MARTÍN RODRÍGUEZ

EL POLÍTICO, EL MILITAR, EL HOMBRE

JUAN IGNACIO ESPEL

“Dichoso aquél que recuerda con agrado a sus antepasados, que gustosamente habla de sus acciones y de su grandeza y que serenamente se alegra viéndose al final de tan hermosa fila”.

— Johann Wolfgang Von Goethe (1749-1832)

Contenido

CAPÍTULO 1 8

Capítulo 2 22

Capítulo 3 34

Capítulo 4 46

Capítulo 5 63

Capítulo 6 77

Capítulo 7 89

Capítulo 8 101

Capítulo 9 113

Capítulo 10 180

Capítulo 11 236

Capítulo 12 260

Capítulo 13 276

Capítulo 14 351

Capítulo 15 390

Capítulo 16 451

Capítulo 17 468

Capítulo 18 481

Capítulo 19 503

Capítulo 20 528

Capítulo 22 598

Capítulo 23 669

Capítulo 24 694

Capítulo 25 723

Capítulo 26 739

Capítulo 27 770

Capítulo 28 792

Anexo Fotográfico y Cartográfico 821

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y SUGERIDA 851

CAPÍTULO 1

Alrededor de 1718 nacía en Buenos Aires Ramón Rodríguez, hijo del gallego Juan Rodríguez, "labrador… tenido y reputado por hombre de honor, y la más arreglada conducta, cuyos nobles procedimientos le dieron el mejor lugar en la estimación de esta Patria"[1], y de Teresa Martínez Caballero, porteña, "…señora española de familia distinguida…". Ramón, abuelo del prócer, fue de los primeros pobladores de la zona que ocupaban los pagos de Matanzas y Magdalena, donde llegó a ocupar el cargo de Alcalde de la Hermandad en 1767.

Ramón contrajo matrimonio el 29 de abril de 1744 con María de la Encarnación Ximénez de Paz, porteña de distinguida estirpe, en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción.

Al testar, el 10 de mayo de 1785, daba su filiación y los nombres de su esposa e hijos y declaraba tener una casa en el barrio del Alto (actual San Telmo), edificada en terreno de 17,5 por 70 varas (es decir, 14 metros por 58 metros), una pulpería en sociedad con su yerno Juan Antonio Baliño y 26 esclavos. Además, poseía dos estancias en el pago de la Magdalena, comprendiendo un total de 11.000 varas de frente. La casa principal fue designada "San Ramón", y en 1792 su mujer compró a Bernardo de Lara el lote contiguo, "El Gato", de "tres mil varas de frente por legua y media de fondo".

María de la Encarnación, por su parte, testó el 18 de diciembre de 1800, dando su filiación, el nombre de su esposo y de sus hijos, todos casados. Declaraba, además, la casa del Alto y las dos estancias en Magdalena. También declaró haber fundado una capellanía.

Del matrimonio de Ramón y María de la Encarnación nació Fermín, el 7 de julio de 1745. Ya adulto se desempeñó como capitán con grado de sargento mayor en la campaña bonaerense, alcanzando la comandancia de Chascomús en 1811; era uno de los vecinos más influyentes de la zona. Sus dominios abarcaban unas 14.800 hectáreas más otras 6.000 sobre el río Salado, que fueron solicitadas por sus descendientes y escrituradas en donación del Directorio en 1819.

El 5 de febrero de 1769, en "los Quilmes", Fermín contrajo matrimonio con Rufina Tadea Rodríguez, rica propietaria y dueña de tierras. Ella había sido bautizada en la Basílica San Nicolás de Bari el 9 de julio de 1749, siendo sus padres Fernando Rodríguez, portugués, y Lucía Magallán Fernández, porteña.

Para finales de 1776 dos hechos habían modificado totalmente la geografía americana en sus dos extremos: el 4 de julio las colonias británicas que luego serían los Estados Unidos lograban su independencia, y en el sur, se creaba el Virreinato del Río de la Plata, que confería a la ciudad de Buenos Aires un renovado peso geoestratégico y económico. Integraba los territorios de las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra

[1] Archivo Nacional, *Registro de Escribanos Nº 5*, Año 1780, F. 239-259.

y los corregimientos de Alto Perú y Cuyo, actualmente partes de las repúblicas de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, algo del sur de Brasil, y también, originariamente, una pequeña región del norte de Chile. Con todos estos cambios, los Rodríguez podrían ampliar sus actividades comerciales gracias al comercio marítimo.

En 1778, Fermín fue nombrado Alcalde de la Hermandad por el pago de Magdalena, donde poseía sus propiedades.

Como señalan Carlos A. Floria y César A. García Belsunce en su *Historia de los argentinos* (1971), por aquella época "la ciudad se extendió en quintas por sus alrededores, donde residían, principalmente, los extranjeros, y más lejos, en las estancias, eran criollos los pobladores en su mayoría. De estos estancieros muy pocos residían en la ciudad, salvo que además se dedicaran al comercio, pues la riqueza pecuaria no alcanzaba aún para sostener dos casas".

En 1635 el gobernador Dávila había entregado en merced tierras a Gerónimo Benavidez, antepasado directo de los Rodríguez. El lote comprendía los bañados costeros situados al sur de la ciudad "desde el Puerto que llaman de D. Gaspar hasta la estancia de Antonio Gutiérrez Barragán [otro ancestro de la familia]", o sea una extensión de tres leguas sobre el río y de un ancho de "cuarto y medio de legua" entre la barranca y éste. Hacia 1777 un hacendado de Punta Lara, Fernando Maciel, solicitó parte del terreno alegando que tenía en él sus estancias y que por consiguiente los mencionados bañados correspondían a la costa inmediata del río Santiago por el noroeste. Al poco tiempo el juez Manuel de Basavilbaso ordenó "la mensura y el amojonamiento del terreno denunciado", que comenzó el 16 de mayo de 1778, partiendo del arroyo de Ballesteros o "de la Ballena" hasta el de las Vueltas, sumando un total de 9.000 varas. Fermín Rodríguez, entonces, manifestó en nombre de su tío Bernardo Ximénez y Benavídez que el terreno le pertenecía a éste por virtud de la mencionada merced de 1635.

Para el año 1780 se conocía por el nombre de "Laguna de las Mulas" a un lago próximo a la guardia de Chascomús. Esmerado en su tarea civilizadora, Rodríguez solicitó al virrey Vértiz una suerte de estancias para poder poblar y administrar.

Por aquel entonces la deserción entre las milicias en la frontera era alta y preocupaba a las autoridades. Vértiz opinaba que esto se debía, en parte, a la facilidad de subsistencia que brindaba la campaña, repleta de caballada y ganado que servían a los criminales. Por su parte, desde la línea de frontera, Rodríguez advertía que si desalojaban a las familias de los blandengues que allí servían, no sabría cómo contenerlos y obligarlos a cumplir con el servicio, asegurando que esto despoblaría la campaña y que la guarnición desaparecería.

En 1788 fue nuevamente designado Alcalde de Hermandad en Magdalena, debiendo el Cabildo insistir en el nombramiento, que finalmente Rodríguez aceptó "sólo por obligación", aunque probablemente no deseaba cargar con las obligaciones del cargo. El hecho de que lo instaran a aceptar el puesto habla del prestigio del que gozaba, pues sólo se acordaban cargos públicos a individuos calificados, que fueran "miembros de la parte principal y más sana del vecindario".

En el censo de hacendados realizado en la campaña en 1789 se lee: “Estancia de don Fermín Rodríguez, situada en la costa de Vitel, ganado vacuno mil cabezas, yeguas quinientas con la marca del margen, en terrenos de Su Majestad”.

Cuando se pobló Chascomús, las autoridades prometieron entregar tierras a los nuevos pobladores, pero al no cumplir con lo prometido, el 24 de septiembre de 1797, un grupo de vecinos y hacendados otorgaron poder a Rodríguez para que peticionara “ante el Tribunal competente a efecto de conseguir se nos den graciosamente las tierras que nos ha prometido la Piedad de nuestro Soberano”.

Por decreto del 15 de abril de 1803, Rodríguez fue nombrado capitán de milicias de caballería de la frontera de Buenos Aires.

Tras enviudar, en 1804, Fermín continuó con su carrera, tomó parte en la lucha contra los ingleses en 1806, hallándose en el combate de Perdriel, y cuatro años más tarde formó en las filas revolucionarias, colaborando en varias ocasiones tanto financiera como administrativamente en las expediciones militares enviadas al Alto Perú.

Con estas “credenciales” en consideración, pasaremos ahora a ocuparnos del prócer.

Martín Rodríguez nació el jueves 4 de julio de 1771 en la ciudad de Buenos Aires, siendo bautizado el día 8 en la Iglesia Parroquial de la Concepción, siendo sus padrinos Pedro Villareño y Nicolasa Chavarría.

Martín pasó su infancia y adolescencia en los campos de su familia en el sur de la provincia; allí su padre le enseñó a realizar las típicas tareas rurales, y se instruyó tanto en la faena campestre como en todo lo relativo a la administración de tierras y estancias.

Como era habitual en aquella época y entre cierta clase social, cursó sus primeros estudios en el Real Colegio de San Carlos, aunque parece ser que no demostró gran vocación por el estudio y que “habiendo galopado mucho junto a su padre, prefería la vida a la intemperie, a la de la ciudad” (*Vidas de Grandes Argentinos*, Tomo III, Pág. 93). La tradición oral asegura que fue compañero de clase de Belgrano, por lo que debió asistir a la institución entre 1784 y 1786. Haré una síntesis de la historia y tradiciones de esta antigua y respetable institución en la que el prócer recibió sus primeras enseñanzas.

El Real Colegio Convictorio de San Carlos (o Carolino) había sido creado por Vértiz en 1783, y en él se educaron “casi todos los hombres que encabezaron y sostuvieron la revolución y honraron a la patria con sus talentos”, al decir de Juan María Gutiérrez. La inscripción requería presentar pruebas de que el postulante era hijo legítimo y pertenecía a familias “de cristianos viejos… limpios de toda mácula de raza de moros y judíos y/o de recién convertidos a nuestra fe católica”.

La disciplina era rígida: no estaba permitido fumar, jugar a los naipes o dardos, andarse tirando de la ropa, comer en los cuartos, leer libros contrarios a la religión, descuidar el estado y las buenas costumbres.

Las salidas, visitas y feriados eran pocos, y generalmente se llevaban a cabo en días fijos, con gran protocolo y suntuosidad. Las prácticas religiosas ocupaban un rol principal: se oía misa antes de ir a clase, los alumnos confesaban y comulgaban una vez por mes, más los días de precepto, y el domingo realizaban ejercicios espirituales. El reglamento establecía severos castigos, incluyendo el cepo, grillos y azotes. Las disciplinas principales eran teología, filosofía y gramática, realizándose semanalmente torneos dialécticos.

Durante el escueto almuerzo que servía a la vez de descanso y estudio, se leían fragmentos de textos sagrados.

Durante los dos meses de verano los estudiantes gozaban de sus vacaciones; y en ese tiempo iban a la Chacharita, donde tenían permitido todo tipo de diversiones.

Fue la máxima personalidad de la institución el doctor Luis José de Chorrearán, quien dictaba clases de filosofía y lógica y en 1786 fue nombrado rector, aunque no sería recordado con afecto, debido a su extrema severidad. Incluía entre los castigos la paleta y los azotes y a veces no permitía que los estudiantes fueran a sus casas durante las vacaciones. A pesar de esto, Rodríguez, muchos años después, ordenaría colocar su retrato en la biblioteca del colegio.

Podemos especular, teniendo en cuenta el carácter y la profesión de su padre, que Rodríguez habría deseado desde joven ingresar en la milicia. Esto, por otra parte, era una necesidad que imponían las circunstancias (la frontera se veía constantemente amenazada). Cuando se producía un malón, todos los hombres capaces de empuñar las armas eran útiles. Un tío abuelo de Martín, Matías Giménez de Paz, había muerto en 1766, a los 57 años, combatiendo a los araucanos que habían atacado sus propiedades.

El 12 de agosto de 1804 falleció Tadea Rufina Rodríguez, a los cincuenta y cinco años. A continuación transcribo el poder para testar que dio a su esposo Fermín el día 7 del mismo mes y año.

“En el nombre de Dios Todopoderoso y con su Santa Gracia… sea notorio como yo Doña Tadeo Rufina Rodríguez, natural y vecina de ésta ciudad, hija legítima de Don Fernando Rodríguez y de Doña Lucía Magallanes, hallándome enferma de enfermedad natural que Dios se sirvió mandarme… siendo casada con Don Fermín Rodríguez, a quien por la presente otorgo, y le doy y confiero todo un poder cumplido y bastante al que por derecho se requiere y es necesario para que después de mi fallecimiento haga y ordene mi testamento en la manera y forma que le tengo comunicado, reservando sólo en mi elegir la sepultura, nombrar albaceas e instituir herederos… como por la presente la elijo en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, siendo amortajado mi cuerpo en el hábito de su Sagrada Religión. Y en cu… y que por tal nombro al expresado mi marido Don Fermín Rodríguez y le confiero amplio poder para que después de mi fallecimiento se apodere de todos mis bienes y en almoneda o fuera de ella venda lo que considere necesario para dar cumplimiento a mi testamento, y se prorrogue el término comp… aunque sea pasado el tiempo dispuesto para venderlo como para cumplirlo.

Mando y es mi voluntad que mi albacea proceda a formar el inventario de mis bienes y extraoficialmente nombrando un tasador que haga la tasa de ellos y en fecha lo presente a un juez competente para su aprobación.

Instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos a mis hijos legítimos que al presente viven, habidos de mi legítimo matrimonio con el dicho mi marido: Pedro José, Martín, Juan Manuel, Antonio, Miguel, Tomasa, Justa Ángela y María Isabel Rodríguez para que con la bendición de Dios gocen y…

Santísima Trinidad de los Buenos Aires, 7 de Agosto de 1804.

Testigos: Don Isidro Bernardo de Posadas, Joseph Casal y Francisco Carril. Inocencio Antonio Agrelo. Escribano".

Martín era ya un próspero terrateniente cuando un hecho aparentemente azaroso cambió su vida para siempre. El 25 de junio de 1806 una división británica al mando del general William Carr Beresford desembarcó en las costas de Quilmes. Al día siguiente el Subinspector del Ejército, coronel Pedro de Arce, se dispuso a marchar contra ellos. Cuando estuvieron frente al enemigo, se rompió el fuego, pero un rápido y eficaz contraataque forzó la retirada general de los defensores.

El virrey Sobremonte ideó una estrategia defensiva, armando a la población y apostando a sus hombres en la ribera norte del Riachuelo, esperando poder atacar a los británicos de flanco. Pero el reparto del armamento fue un caos, y las tropas no pudieron detener el rápido, disciplinado y eficaz avance inglés; de modo que el virrey quedó fuera de la ciudad, aislado y sin demasiadas alternativas.

El 27 de junio las autoridades locales aceptaron la intimación de Beresford. Por la tarde, las tropas invasoras desfilaron por la plaza mayor y enarbolaron la bandera del Imperio en el Fuerte. Permanecería allí cuarenta y seis días. Mariquita Sánchez de Thompson relataba la impresión que le causaron las tropas británicas: "Entraba por la Plaza el Regimiento 71 escocés al mando del coronel Pack; las más lindas tropas que se podían ver, el uniforme más poético: botines de cintas punzó cruzadas, una parte de las piernas desnudas, una pollerita corta, unas gorras de una tercia de alto adornadas con plumas negras y una cinta escocesa que formaba el cintillo; un chal escocés como banda sobre una casaquita corta punzó".

El joven Rodríguez fue uno de los primeros en alistarse como soldado en la compañía de Juan Antonio Santa Coloma. Enseguida propuso a dicho jefe impedir que el enemigo cruzara el puente de Gálvez, poniéndose a la cabeza de unos cuarenta hombres que le siguieron voluntariamente en la empresa.

El comienzo de esta biografía son las *Memorias* que el general Rodríguez dictó en su ancianidad, y que cubren el período comprendido entre octubre de 1806 y mayo de 1810. Haré algunas aclaraciones y acotaciones al relato, ya que algunos detalles han escapado a su memoria o son incorrectos.

“Fui nombrado capitán en uno de los cuerpos urbanos que se formaron para repeler la invasión inglesa al mando del general Beresford — comienza diciendo Rodríguez —. Luego que este General se posesionó de la ciudad, los cuerpos quedaron todos disueltos. Beresford continuó sin que nadie lo incomodase. Después de algunos meses, en los que él se convenció de que el pueblo en nada lo incomodaría, empezó a dar paseos a caballo, acompañado del coronel [Denis] Pack, un ayudante y dos soldados. Recorrían toda la ciudad. Tiempo después llegaron hasta las quintas. En seguida hasta el paso de Burgos; punto que dista de la fortaleza de Buenos Aires como una legua. Entonces concebí el proyecto de apoderarme de Beresford y comitiva; para cuya empresa me puse de acuerdo con diez mozos resueltos, bien montados y bien armados, y convinimos en esperar el día en que saliese para echarnos sobre él y los suyos; empresa tan segura que Beresford no podía huir ni resistir, y apoderados de la persona de este General y sus acompañantes, dirigirnos con él a la frontera, y esperar allí el resultado que pudiera dar este paso. Mas habiéndolo sabido uno de mis amigos, D. Antonio Romero, me vino a ver y me rogó encarecidamente que suspendiese la empresa; porque si la llevaba a efecto los ingleses se vengarían en la población. Me dijo que estaba tratando de dar un golpe de firme para libertar la ciudad, y que a su tiempo me avisaría. Pasó mucho tiempo sin ver realizado lo que este amigo me había anunciado; hasta que D. Juan Martín Pueyrredón salió a la villa de Luján, a reunir gente con el objeto de reconquistar la capital. Fui uno de los primeros que se presentaron con 19 hombres; empezamos a reunir gente, armas, caballos y municiones, de que abundaba en ese tiempo la campaña. Sabedor de esta reunión el comandante general de frontera D. Antonio Olavarría, reunió al regimiento de Blandengues, dirigió su marcha al punto de nuestra reunión, y llegado allí fue forzoso por su graduación cederle el mando. Inmediatamente se empezaron todos los preparativos para la marcha. Se emprendió esta con dirección a la Chacra de Perdriel. Campamos allí, y el señor Olavarría me dio 20 blandengues, con los que aumenté la partida de los 19 hombres, y me ordenó que me avanzase una legua del campamento; colocase donde conviniese algunas partidas y estuviese en observación por si el enemigo desprendía alguna fuerza de la ciudad, y venía a atacarnos a nuestro campo. A las 4 de la mañana del día siguiente, recibí la orden para que me replegase inmediatamente al campo, pues una fuerte columna de enemigos venía a atacarnos.

Efectivamente así sucedió. Una columna de 600 granaderos del 71, con 4 piezas de artillería de batalla, dirigía su marcha sobre el campamento. El señor Olavarría hizo formar su línea de batalla. Los enemigos al aproximarse a tiro de cañón, rompieron el fuego de artillería sobre nosotros, marchando siempre en columna; pero habiéndose puesto a distancia de tiro de fusil desplegaron su línea de batalla, momento en que debíamos haberlos cargado: mas no se dio orden ninguna, así es que luego que rompieron a discreción el fuego de infantería, la desbandada fue general, sin que quedase un solo hombre en el campo[2].

El Coronel Olavarría se retiró a la frontera con los soldados que pudo reunir. Don Juan Martín Puirredon se embarcó en San Isidro y se dirigió a la Colonia a incorporase al señor

[2] A continuación transcribo unos versos del *Romancero de las Invasiones Inglesas*, escrito por Pantaleón Rivarola, donde se menciona la actuación del prócer y su primo en el combate de Perdriel: “Aquí don Martín Rodríguez con heroica gentileza / y su primo Don Juan Pablo constantemente pelean”.

Liniers, que en aquel punto reunía las tropas que debían venir a la Reconquista. Yo me quedé con treinta hombres[3], con algunos que se me agregaron, de un punto a otro de la campaña esperando el arribo de la expedición del señor Liniers. Luego que supe la llegada de la expedición a San Isidro, fui y me incorporé al señor Liniers [4 de agosto], quien me ordenó que en aquella hora marchase y me mantuviese por las quintas de Buenos Aires, estando en observación por si los enemigos hacían alguna salida, con el objeto de atacarnos en nuestro mismo campo, y que de todo le diese diariamente parte".

En el *Romance Heroico* escrito por Rivarola, cantando la gloriosa reconquista del 12 de agosto, se relata la participación de los Húsares:

Nuestros húsares valientes
el rumbo les van siguiendo,
sin perderles de su vista
en su marcha y movimientos,
y de paso, escaramuzas
muy gloriosas van haciendo.
Ya les quitan las ovejas,
que traen para su alimento,
ya en sutiles emboscadas
sorprenden a alguno de ellos,
y ya en sus mismos fogones,
sus tiendas y acampamentos
matan algunos ingleses,
sirviéndose de sus fuegos
en la tenebrosa noche
de farol y rumbo cierto.

[3] A pesar de la derrota, Rodríguez permaneció en la campaña juntando gente pagada a cuatro reales por cabeza, pidiendo prestado el dinero a Manuel Arroyo y Pinedo.

Liniers le confió al arrojado capitán Rodríguez las fuerzas de avanzada, con las cuales cruzó a nado los arroyos Medrano y Maldonado, y se introdujo en la ciudad en observación del enemigo, dirigiéndose al templo de San Miguel en cumplimiento de órdenes superiores.

"Yo me entraba todos los días a la ciudad y la pasaba tiroteándome con los centinelas avanzados de los ingleses. En uno de esos días tuve una fuerte guerrilla en frente a la Iglesia de San Miguel, en la que perdí cuatro hombres y uno malherido [perdió un brazo].

Cuando el señor Liniers levantó su campo de San Isidro me incorporé a él: al día siguiente [11 de agosto] marchamos hasta la Chacharita de los Colegiales. De allí dirigimos nuestra marcha sobre la ciudad. Entramos al Retiro, matamos, acuchillamos y tomamos prisioneros a una porción de los ingleses que estaban en él y en la plaza de toros.

Al día siguiente nos mantuvimos en el Retiro, y al otro día pensamos permanecer allí con el objeto de que se incorporasen todos los que de la ciudad saliesen a unirse al ejército: mas habiéndose difundido la voz repentina en todo el ejército, de que los Miñones se habían apoderado de la Catedral, el señor Liniers mandó tocar generala. Fraccionó el ejército en dos divisiones. A la cabeza de la una se puso el mismo señor Liniers, que tomó la calle de la Merced (hoy de la Paz) y la otra la calle del Retiro (hoy de la Florida) y marchamos a paso de trote a la plaza arrollando a todos los ingleses que se nos oponían, desalojándolos de los puestos que ocupaban en la plaza hasta encerrarlos en la fortaleza[4]. Sin embargo, allí se sostuvieron algún corto tiempo, hasta que Beresford se presentó sobre el muro, pidiendo capitular. Se le contestó que dejasen sus armas en la fortaleza, que saliesen sin ellas a la plaza del Cabildo, y que sus vidas estaban seguras. Accedió a ello el general inglés. Entonces nuestras tropas formaron calle desde el Fuerte hasta el Cabildo. Los ingleses salieron formados sin armas. Yo estuve comisionado por el señor Liniers, bajo los mismos portales del Cabildo, para que todos los jefes y oficiales, conforme fuesen entrando dejasen allí sus espadas, como lo efectuaron. Luego que estuvieron encerrados arriba se puso una fuerte guardia de Miñones: y los que no estábamos de servicio nos retiramos a nuestras casas, quedando nuestras fuerzas en posesión plena de la ciudad. A consecuencia de esta capitulación se embarcaron los ingleses. El señor Liniers quedó en el mando de la plaza, y expidió un decreto para que se formasen cuerpos de los hijos del país y españoles. Se formaron batallones de Patricios, cuya fuerza ascendía a dos mil y quinientos hombres, al mando de D. Cornelio Saavedra, un batallón de arribeños de cerca de 900 plazas, al mando de D. Francisco Antonio Ocampo, otro de andaluces de la misma fuerza, al mando de D. José Merelo; otro de gallegos de 600 plazas, al mando de D. Pedro Cerviño, otro de Miñones de 400 y tantas plazas, al mando de Reynal, otro de montañeses de 600 y tantas plazas, al mando de D. Pedro Andrés García, otro de granaderos de Infantería, al mando de D. Florencio Terrada, otro de vizcaínos de 600 y tantas plazas, al mando de D. Gerardo Esteva y Llarca [Esteve y Llach], un cuerpo de dependientes de la maestranza de 200 y tantas plazas, al mando de D. Manuel Rivera. El primer escuadrón de caballería lo mandaba yo, el segundo D. Lucas Vivas, el tercero don Pedro Núñez, el cuarto

[4] Al entrar en la plaza Rodríguez abandonó su caballo y avanzó a pie bajo una lluvia de balas, siendo herido en la mano derecha.

D. Alejos [sic] Castex, el quinto D. Diego Herrera. Todos estos escuadrones constaban de 150 plazas cada uno. El señor Liniers ordenó que todos ellos debían uniformarse a costa de los individuos que los componían. Así se cumplió; y jamás Buenos Aires verá tropas más lúcidas.

Se empezaron los ejercicios doctrinales dos días en la semana, hasta que se tuvo noticia de que se preparaba contra Buenos Aires una segunda y grande expedición británica. Entonces los ejercicios fueron por la mañana y por la tarde. Puede asegurarse que a los tres meses después de la creación de estos cuerpos, podían ellos competir con las mejores tropas de Europa en su disciplina y maniobras".

A fines de diciembre de 1806, Liniers ordenó a Rodríguez que con 30 voluntarios marchara a pie hasta la Ensenada de Barragán y tomara la fragata inglesa *George Marie*, surta en aquél punto, por considerarla una amenaza. Tras asegurarse de que no representaba peligro alguno, la dejaron ir. La expedición había durando una semana.

De estos días data una curiosa anécdota en la que el capitán Rodríguez y sus Húsares debieron treparse a unos árboles para evitar morir ahogados. Esto ocurrió cuando marcharon a examinar cuatro buques enemigos que se hallaban a la vista, y en eso estaban cuando "los arrebató la corriente, poniéndole en la necesidad de salvar la gente de la compañía con que se empeñó en los árboles, que a falta de éstos sin dificultad alguna todos hubieran perecido".

El 16 de enero de 1807 el general Auchmuty desembarcó cerca de Montevideo, en la zona del Buceo. En las proximidades se encontraba el campamento del depuesto virrey Sobremonte, quien destacó una ligera partida de caballería para estorbarles. Sin embargo, y como era de esperar, estas tropas fueron rápidamente dispersadas. Poco después, aquél se replegó hacia el oeste, a la zona del arroyo Miguelete.

El 23 de enero el Cabildo de Buenos Aires, la Audiencia y el Virrey resolvieron enviar tropas a Montevideo para hacer frente a la inminente invasión. Fueron transportados inmediatamente unos 500 hombres al mando de Arce y luego, el día 27, los siguió Liniers con otros 1.500 hombres (entre ellos el capitán Rodríguez, a la cabeza de su escuadrón). Entre el 2 y el 3 de febrero la columna de Arce fue derrotada completamente por Auchmuty, cayendo prisionero su jefe.

Ese mismo día, al tener noticia de lo ocurrido, Liniers regresó a Buenos Aires (y con él, Rodríguez), dejando al mando a Prudencio Murguiondo y anticipando al Cabildo la caída de Montevideo.

El 10 de febrero se celebró un Cabildo abierto por iniciativa del alcalde Álzaga, para decidir la suerte del virrey Sobremonte, fugado desde hacía un año. Entre los presentes se encontraba Rodríguez, quien estampó su firma en el acta que va a continuación; finalmente se resolvió la suspensión de Sobremonte, su detención y la confiscación de sus bienes, asumiendo el mando la Real Audiencia. El funcionario y su familia fueron conducidos desde Colonia hasta Buenos Aires y alojados en una quinta, donde permanecerían hasta noviembre de 1809, en que regresaron a España.

El acta mencionada estipulaba “que mediante a haberse acordado y resuelto que el Señor Marqués de Sobre Monte cese por ahora desde la intimación de este auto en el uso y ejercicio de las cargas de Virrey, Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Río de la Plata, por considerarlo preciso para la defensa de la tierra, y conservación en ella de la Sagrada Religión que quieren extirpar y extinguir los Ingleses Enemigos de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, se le haga saber no use ya más de dichos cargos, hasta que Su Majestad noticioso y bien instruido de todo resuelva lo que tenga por conveniente; se asegure la persona de dicho Señor Marqués, con el debido decoro, y se le tomen y ocupen todos sus papeles, cartas y correspondencia, que se le hallasen o se supiese que tiene, y se traiga todo a buen recaudo al puerto de esta Capital; con advertencia que si dicho Señor Marqués no se presentase de bien a bien, el Señor Oidor Don Manuel de Velazco, elegido y nombrado para el cumplimiento de lo acordado, procederá de acuerdo con los Señores Regidores Don Manuel Ortiz de Basualdo, y Don Martín de Monasterio, a usar de la fuerza”.

Entretanto, el escuadrón de Rodríguez fue enviado a Quilmes. Sobre esto nos dice en sus *Memorias*: “El 24 de marzo [de 1807] fue en destacamento todo el escuadrón al punto de los Quilmes, habiendo pasado su comandante [es decir, él mismo] con la primera compañía el tiempo de nueve días que duró en la misma lengua del agua, una legua distante de las barrancas, por medio de los bañados pantanosos, que circundan aquél destino; en ellos observó el más mínimo movimiento de cinco fragatas enemigas, que estaban continuamente sobre la costa, sufriendo los imponderables trabajos que son consiguientes a la estación, y las repetidas crecientes, que entonces sucedieron en términos de arrebatarse enteramente cuatro chozas ligeras, que para el natural resguardo de las duras intemperies habíamos podido construir, manteniéndonos desde entonces de día y de noche casi siempre montados sobre los inmensos bañados que nos rodeaban, y que nos privaban del auxilio del resto de las tropas, que se hallaban en los altos a las inmediaciones de la batería colocada sobre el pueblo de la Reducción”.

Al tener conocimiento de la toma de Colonia del Sacramento, la Real Audiencia resolvió enviar una expedición para poner un tope al avance inglés en la otra orilla. Se encargó la reconquista de la plaza al coronel Francisco Javier de Elío, experto militar recién llegado de España. El capitán Rodríguez, aún en Quilmes, “poseído por los sentimientos de honor y amor a la dominación católica”, se ofreció de voluntario para acompañar la expedición, pero la solicitud le fue negada y permaneció en la capital.

“El 24 de mayo — continúa Rodríguez — se nos comisionó de nuevo en destacamento a tres puntos diversos, a saber: una compañía a los Quilmes, 20 hombres y un oficial al puerto de las Conchas, y el resto a los Olivos por término de 17 días, en los que fueron notorios nuestras fatigas y vigilias en el justo desempeño de la obligación a que nos ligaba el servicio: siendo nuestro desahogo en la capital en el intermedio que lo permitían los destacamentos insinuados, asiduos encargos de grandes guardias, patrullas, guardias de prevención, y casi todos cuantos interesantes ocurrían al servicio de la plaza en las críticas circunstancias en que se hallaba por aquél tiempo”.

El 27 de junio el almirante Murray desembarcó en la Ensenada. La vanguardia británica al mando del general Gower, compuesta de las brigadas Craufurd y Lumley, marchó sin ser molestada hasta Quilmes, mientras el resto de la fuerza la seguía a poca distancia. Sin pérdida de tiempo, Rodríguez montó su escuadrón con caballos de su propiedad y comenzó a hostigarlos. Con sólo 18 hombres armados de carabina se arrojó en una laguna, en medio de la noche, con el fin de sorprender al enemigo. Hubo un gran tiroteo, sufriendo además un intenso fuego de artillería británica.

"Al fin entró al Río de la Plata la anunciada, grande expedición inglesa — continúan sus *Memorias* —. Esta puso la proa a la Ensenada, y desembarcó en este punto todo su ejército. Sabedor de esto el señor Liniers, me ordenó que saliese inmediatamente con mi escuadrón, y que viniese siempre a vanguardia del enemigo, observando las marchas, y dándole parte por horas, de lo que creyese digno de llegar a su conocimiento. Esa misma noche salí, y amanecí sobre la loma de la Ensenada: allí me mantuve cinco días esperando que el ejército enemigo emprendiese su marcha, venciendo el gran obstáculo que le presentaba el gran bañado que tenía que atravesar, que con las muchas lluvias era un obstáculo casi insuperable. Sin embargo ellos emprendieron su marcha venciendo este obstáculo con grandes fatigas y trabajos, perdiendo algunas piezas de artillería que no pudieron sacar, por haberse entrado hasta las masas. La marcha la iniciaron por la mañana muy temprano, y no salieron a las lomas hasta la tarde; a pesar de que la distancia que tenían que andar era de menos de una legua. Esa noche camparon allí: y tuvimos nuestro tiroteo. El tiempo era lluvioso, y hasta el otro día a las doce no emprendieron la marcha. De consiguiente no anduvieron sino legua y tres cuartos; es decir, hasta llegar a la estancia grande de mi casa. Campados allí, echaron a tierra tres hermosos corrales de ñandubay. Entraron a las casas, rompieron las puertas e hicieron pedazos cuantos muebles había. Echaron abajo la puerta de la capilla, tiraron los santos. Los arrojaron al patio, rompieron todos los cuadros e hicieron pedazos el altar. Sacaron los ornamentos y andaban burlescamente con ellos puestos. Esa noche les matamos tres hombres, que al día siguiente, antes de emprender su marcha, los entraron en la casa y los pusieron debajo de los corredores. Ese día rompieron su marcha de las doce a la una del día. Llegaron a la otra estancia nuestra, que está como a dos leguas de la primera viniendo para la ciudad. Al día siguiente, temprano, volvieron a continuar su marcha. Ese día caminaron unas cuatro leguas, siempre hostilizados por mí día y noche[5]. Así marcharon hasta llegar al bañado de Santo Domingo y de allí, se dirigieron hacia el paso de Burgos. Nuestro ejército había pasado el Puente de Barracas. Luego que vio la dirección del ejército enemigo marchó, como al encuentro de él. Eligió su campo de posiciones y formó su línea de batalla. El enemigo también formó la suya, apoyando su flanco izquierdo sobre el mismo paso de Burgos, más viendo el señor Liniers que el frente del enemigo se iba disminuyendo, observó que por su flanco derecho iban desfilando y marchando por retaguardia de la línea y pasando el paso de

[5] El mayor general Gower, segundo jefe de la expedición y comandante de la columna hostilizada por Rodríguez, informaba tiempo después al secretario de guerra: "Estábamos constantemente rodeados de nubes de caballería ligera que nunca se alejaba de nosotros a más de un tiro de mosquete, y mi ayudante fue hecho prisionero en el momento de llevar mis órdenes entre las dos brigadas. Y otro oficial del estado mayor que me estaba asignado fue acuchillado a trescientas yardas del flanco de la línea. Sin caballería era imposible librarse de aquellas gentes".

Burgos. Entonces el señor Liniers tomó como dos mil hombres, repasó el puente y marchó hacia los Corrales de Miserere, dando la orden al Mayor General Balbiani, para que con todo el ejército marchase a ocupar la plaza. Efectivamente en el acto se emprendió la marcha. Tomamos la calle de Barracas; doblamos por Santa Lucía y subimos por la quinta de Gallegos, tomando la calle derecha de la Residencia que va directamente a la plaza. Al entrar el ejército en esa calle, los hombres que lo componían, que hacía dos días que no dormían ni comían, se iban sentando en todos los umbrales de las puertas de calle. Allí se quedaban dormidos, sin que hubiese poder humano que les hiciese marchar; y otros que al paso ganaban sus casas. Así es que llegamos a la plaza con la mitad del ejército menos, y después de estar allí, a las diez de la noche no quedó nadie; a lo que contribuyó la noticia de la derrota del señor Liniers en los Corrales de Miserere. Sólo quedaron mi escuadrón y el batallón de granaderos que mandaba el señor Terrada. Yo puse dos avanzadas de 25 hombres cada una, a tres cuadras de la plaza, en la calle de las Torres (hoy de la Plata). Hice desmontar lo demás de la tropa, y se acostaron a dormir bajo de los portales del Cabildo. El señor Terrada entró su batallón en lo que es la policía hoy, y se acostaron también en los corredores de esta casa y habitaciones que había desocupadas.

En aquella noche lo consideré todo perdido, y a la verdad que si el general Witelocke [sic] hubiese destacado sólo 200 hombres, a que se posesionasen de la plaza, lo hubieran conseguido sin oposición la más pequeña, y en este caso haber marchado con todo su ejército a ocuparla; mas felizmente este hombre no supo aprovecharse de las circunstancias tan favorables que se le presentaban, sin duda por no variar un punto del plan de ataque que se había propuesto. Al día siguiente a las cuatro de la mañana, sentimos ya multitud de carretas y carretillas cargadas de víveres de todo género; amontonándolos en el Cabildo y en el Fuerte; haciendo cortaduras en todas las calles, y colocando artillería de calibre en todas ellas. Así es que a las doce del día no sólo no nos faltaba un hombre, sino creo que el ejército se había aumentado".

El 4 de julio Rodríguez se retiró al cuartel general, ordenó distribuir la gente en las azoteas y marchó con 14 hombres hasta el otro lado del puente de Gálvez, en observación del enemigo. Cumplido este cometido, dio parte a Liniers y solicitó el armamento necesario. Provisto de pertrechos y de un cañón y un obús que le confió el coronel Joaquín de Soria (que fueron oportunamente colocados en las bocacalles), se puso al frente de su escuadrón, "exhortándolos a que las defendiesen hasta derramar la última gota de sangre".

"Ocupamos todas las azoteas esperando así el ataque del enemigo — continúan sus *Memorias* —, que lo emprendió al día siguiente, mandando fuertes divisiones, a ocupar los puntos más dominantes de la ciudad, como el Retiro, San Miguel, la Residencia, etc. Ocupados estos puntos por los enemigos, dejando bien guarnecidas las azoteas, salieron por las calles a guerrillearlos en los mismos puntos que ocupaban, hasta que estas divisiones emprendieron su marcha a la plaza, por medio de un fuego espantoso, que se les hacía desde las azoteas, a donde ya se habían replegado todos los nuestros. Así es que la división que emprendió su marcha por la calle de la Ranchería, no pudo llegar sino hasta la casa de la Virreina viuda, en otro tiempo de Medrano; aunque la artillería avanzó hasta desembocar la plazoleta de la

Ranchería. Allí quedaron muertos todos los artilleros y las bestias que tiraban los cañones. Sólo un inglés se avanzó hasta la puerta del Correo viejo, y allí murió. De los que habían ganado la casa de la Virreina viuda, puede decirse que no escapó ninguno. Parece exagerado decir que por los caños de las azoteas corría la sangre a la calle, pero así sucedió. La división que tomó por la calle de Santo Domingo, no pudo avanzar de esta iglesia un paso más adelante. Allí se asilaron todos, hasta que fueron rendidos.

La división que ocupó a San Miguel, toda se dispersó por las calles. Una división que había ganado la casa de D. Martín Elordi, se sostenía dentro de las piezas. Yo entré por los fondos, hice varios agujeros en las paredes que correspondían a las piezas donde ellos estaban, y por allí empezamos a hacerles fuego, hasta obligarlos a salir a la calle, rindiéndose como ochenta soldados, varios oficiales, y un coronel[6] a quien tomé del brazo; marchando con todos ellos al Fuerte. De allí pase a la calle detrás de Santo Domingo a casa de D. Diego Baragaña, donde se habían refugiado sobre 200 rifles y se sostenían tensamente. Luego que yo llegué con 200 hombres, con los que se me habían agregado por las calles, se emprendió con más vigor el ataque, hasta que salieron dos oficiales con seis soldados con sus armas, y uno de los oficiales con un pañuelo blanco indicando que quería capitular. Con este motivo me avancé hacia ellos con dos de mis ayudantes. Luego que llegué a ellos, me invitaron a que entrase dentro. Resistiéndome a esta invitación, les dije que ellos debían dejar las armas, y salir afuera, como prisioneros, que sus vidas estaban seguras. Estos se separaron entonces, hablándoles en su idioma a los soldados, quienes en el acto echando el arma a la cara nos hicieron una descarga a quemarropa; matando en el acto a mis dos ayudantes, y baleándome a mí en el brazo izquierdo, pero si internar al hueso. Entonces se renovó el ataque con más vigor, hasta que los mismos soldados enemigos, abandonaron las armas y en grupos salieron a la calle a presentarse como prisioneros; los dos oficiales que se fingieron parlamentarios fueron muertos en el acto; y a la tropa y al resto de los oficiales los condujimos al Fuerte.

De allí volvimos atrás de Santo Domingo a la casa de D. Juan Martín Pueyrredón; con el objeto de hacer fuego a los que ocupaban las bóvedas y la torre de la iglesia; pero como ellos coronaban un punto tan dominante y que nos ponía a nosotros en gran peligro, abandonamos esa casa y fuimos desde allí a Santo Domingo, en donde se sostenía un fuego horroroso, por las azoteas inmediatas y multitud de gente por la calle y más los fuegos de artillería de la fortaleza; pero cuando llegué se rendía la división enemiga que se había asilado allí. En esta circunstancia, el general Whitelocke quedó aislado y solo en el cuartel del Retiro, desde donde pidió capitular.

Se entró en la capitulación, que fue en los términos que constan en los documentos oficiales del tiempo. De ellos sólo tengo presente que D. Martín Álzaga, Alcalde de primer voto en aquél tiempo, le dijo a Liniers que era preciso pedir la evacuación de la plaza de Montevideo. Contestó Liniers a esta proposición de Álzaga que era un disparate, que los

[6] El coronel que Rodríguez tomó del brazo fue Sir Alexander Duff (1777-1851), quien más tarde alcanzaría el grado de General en el Ejército Británico.

ingleses nunca abandonarían la plaza de Montevideo; sin embargo Álzaga insistió y Liniers tuvo que ceder; siendo éste un punto de capitulación, a que accedió de plano Whitelocke".

Capítulo 2

"En el acto [23 de julio de 1807] fue nombrado D. Javier Elío gobernador de la plaza de Montevideo. Este le pidió al Virrey para que yo lo acompañase con mi escuadrón, a lo que accedió el señor Liniers y nos embarcamos a los tres días. Llegados a Montevideo, Elío me mantuvo ocho días sin recibirse del gobierno, esperando a que se reembarcasen la guarnición inglesa y varios comerciantes de esta nación, con sus intereses correspondientes. Inmediatamente que todos se embarcaron [9 de septiembre] Elío se recibió. La escuadra había zarpado de las balizas de Buenos Aires y fondeado al frente de Montevideo. Estando comiendo con Elío sentimos un cañonazo; salimos corriendo a ver lo que era y ya vimos la escuadra toda a vela. Era una ciudad en medio del mar.

D. Hilarión de la Quintana fue despachado a España conduciendo el parte de la heroica defensa de Buenos Aires, y las capitulaciones de Whitelocke.

Al mes de estar yo en Montevideo de guarnición, mandó el señor Liniers orden para que regresase a Buenos Aires. Inmediatamente me embarqué, y llegando a esta ciudad continué de servicio en la guarnición".

Antes de regresar a Buenos Aires, el 15 de octubre, el comandante Rodríguez solicitó al Cabildo montevideano que publicara un documento donde constara la conducta de sus hombres durante su servicio en la capital vecina:

"Debiendo partir de ésta con el escuadrón de mi mando en obedecimiento de lo mandado por el Sr. capitán general de la provincia, he creído conveniente participarlo a V. S. tanto para dar un testimonio de mi gratitud y reconocimiento a éste pueblo como para merecer de su rectitud un documento que sirva en todo tiempo tanto a la satisfacción del cuerpo que mando como a desvanecer cualquiera especie, que pueda haberse esparcido en desdoro de su concepto y ajamiento de su disciplina que creo ha observado durante su permanencia en esta plaza.

V. S. que es intachable testigo de nuestras operaciones es quien puede hacerles la mayor justicia que merecen y yo no puedo menos que interesarme en ello suplicando al muy ilustre ayuntamiento tenga a bien hacer se extienda una certificado comprensivo de aquellos particulares que en ningún modo sería dable dejase de esclarecer cuando son de tanta consecuencia, y tienen tan poderoso influjo en el honor de los húsares, del escuadrón primero de Buenos Aires.

Dígnese V. S. hacerlo así, y contando con nuestra gratitud eterna, imponer preceptos a los individuos de un cuerpo que por mí se le ofrecen con la mejor sumisión y debido respeto".

En consecuencia, el 17 la institución labró la siguiente acta:

"El cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad de San Felipe de Montevideo, certificamos: que D. Martín Rodríguez, comandante del primer escuadrón de Húsares de Buenos Aires, que

fue destinado para la guarnición de esta plaza, se ha manejado durante su mansión en ella con la conducta más distinguida y apreciable, que imitaron igualmente los señores oficiales de su cuerpo consiguiendo de este modo mantener su tropa en el mayor orden, subordinación y respeto, sin que se haya notado el más ligero exceso en uno de sus soldados; que por lo mismo se hicieron amar de esta ciudad a quien seguramente sería sensible su ausencia, tanto más cuanto han sufrido algunos de sus moradores no pocas vejaciones de varios individuos del algún otro cuerpo de los que vinieron de Buenos Aires, al mismo tiempo que dichos Húsares; cuyos excesos cometidos con detestable orgullo, quizás por los sujetos de menos mérito en la gloriosa defensa de la capital, hacen brillar más la fina conducta del comandante de Húsares y de todo su cuerpo, que abominando tal conducta, en todo siguieron la moderación más apreciable. Y para que así conste damos la presente firmada y sellada con las armas de la ciudad en la sala capitular de Montevideo, a 17 de octubre de 1807".

Continuamos con los recuerdos del prócer:

"De resultas de la llegada del señor Quintana a España, el señor Liniers recibió un real decreto para que premiase a nombre de S. M. a todos los que se hubiesen distinguido en la reconquista y defensa de Buenos Aires, 'de modo que todos quedasen satisfechos de que sus servicios habían sido justamente recompensados'. El primer paso que dio el señor Liniers a consecuencia de este real decreto, fue que el primer escuadrón de Húsares que yo mandaba se elevase a regimiento, con la denominación de Húsares del Rey, que antes llevaba la de húsares de Pueyrredón, por haber éste formado este escuadrón. Al mismo tiempo se me libró el despacho de [teniente] coronel de ejército [19 de agosto de 1807], con sueldo de tal, quedando a la cabeza del mismo regimiento; se me dio también en la Banda Oriental como sesenta leguas cuadradas, para mí, mis hijos y sucesores; no habiendo ninguno que hubiese recibido un premio igual[7]. En esta graduación entré yo a la revolución. No entré a ella a adquirir empleos. Desde que se trató de dar el grito de libertad, todo lo abandoné como se verá más adelante.

El señor Liniers, continuó en su mando siempre estimado y querido del pueblo y del ejército. Sin embargo, el Cabildo se propuso el plan de echarlo abajo y reasumir el mando. Para esto entró a sobornar y seducir alguna gente de la plebe, echando sus emisarios con este objeto, y cuando más distante estábamos de que pudiese haber novedad alguna en el pueblo, respecto a la persona del señor Liniers, empieza una mañana [1° de enero de 1809] muy temprano la campana del Cabildo a llamar al pueblo. A esta señal concurre mucha gente de la chusma a la plaza. A esta novedad corrimos también a ella D. Juan Ramón Balcarce y yo; preguntamos en el camino qué novedad era. Se nos dijo que se trataba de quitar el mando al señor Liniers, y reasumirlo el Cabildo compuesto de españoles, a pretexto de que Liniers era francés.

Fuimos al Fuerte, subimos arriba, y nos encontramos al señor Liniers, que andaba solo paseándose en la sala de recibo, y el Cabildo en el despacho mismo de ese señor extendiendo

[7] Dicha merced le fue concedida en nombre de S. M. C. el 26 de junio de 1809.

el acta de abdicación. Salimos corriendo de allí, le di la orden al teniente coronel Balcarce, para que fuese al cuartel, montase el regimiento y viniese a la plaza; mientras yo me dirigía al cuartel de Patricios, suponiendo una orden del Virrey para Saavedra. Llegué al cuartel y me encontré con D. Francisco Pico que era el capitán de granaderos. Pregunté si estaba Saavedra allí, y diciéndome que sí, le dije: 'El señor Virrey me manda que le diga qué hace: que si no oyen la campana del Cabildo, y que si no saben que el pueblo se está reuniendo en la plaza'. Lo primero que hizo Pico fue tirar allí mismo la capa, y subir corriendo a llamar a Saavedra, quien bajó inmediatamente, y le dije lo mismo que había dicho a Pico, suponiendo siempre que era de parte del señor Liniers.

Felizmente con la novedad de la llamada del Cabildo y de reunirse la gente en la plaza, todos los Patricios corrieron a su cuartel. Así es que en el acto se tocó llamada, se formaron los batallones y salimos inmediatamente. Yo no me separé del lado de Saavedra hasta que formó sus batallones en la plaza, encontrando ya allí formado el batallón de artillería. A los pocos momentos llegó Balcarce con el regimiento. Entonces marchamos con Saavedra, y porción de oficiales que nos seguían al Fuerte. Saavedra iba con un pañuelo atado en la cabeza. Subimos arriba, y desde que nos vio el señor Liniers, se vino a nosotros. Entonces tomé yo la palabra y le dije: 'Señor, ¿Qué novedad es esta?' Y me contestó: 'Dicen que el pueblo no quiere que continúe más en el mando y que con este objeto se está reuniendo en la plaza'. Le contesté yo, que era la mayor de las imposturas, que eso era sólo obra del Cabildo, que todo lo que había en la plaza era una chusma indecente; que por lo que era el pueblo lo apreciaba; que el ejército estaba dispuesto a sostenerlo; que se asomase a la plaza y lo vería; que estuviese seguro así del pueblo como del ejército, y que nadie osaría llegar a su persona sin pisar nuestros cadáveres. Entonces tomó la palabra Saavedra y le habló en el mismo sentido con mucha firmeza. Liniers, después de haberlo oído, dio vuelta, fue adonde estaba el Cabildo, agarró lo que hasta entonces habían escrito, lo hizo pedazos, y ordenó al Cabildo que se retirase. Nosotros en seguida bajamos abajo con el objeto de despejar la plaza. En el momento que la reunión sintió esto, los que la componían se mandaron mudar más que deprisa, y a algunos que se obstinaron en mantenerse allí, Balcarce los cargó, los acuchilló y metió a muchos en la cárcel. De los revoltosos quedaron algunos muertos y varios heridos. Así que en menos de quince minutos quedó este negocio concluido; y el señor Liniers continuó en su mando hasta que concluyó su período legal, sin que en lo sucesivo hubiese habido de menor novedad".

Llamativamente, el general Rodríguez omitió mencionar su activa participación en el movimiento carlotista, promovido por Belgrano, Castelli, Vieytes, y muchos de los que luego serían sus compañeros en la empresa emancipadora. Por lo tanto, haremos un justificado paréntesis para ocuparnos del movimiento.

El 18 de octubre de 1807 el mariscal francés Junot cruzaba la frontera entre Portugal y España y pocos días después el representante del primer ministro Godoy firmaba el tratado de Fontainebleau, estipulando la invasión militar conjunta, la cesión a la corona de los nuevos "reinos de Lusitania y Algarves" y el reparto de las colonias.

Cerca de 65.000 soldados franceses estaban acantonados en España, controlando no sólo las comunicaciones con Portugal, sino también con Madrid y con la frontera imperial. La presencia de estas tropas terminó por alarmar a Godoy. En marzo de 1808 la familia real se retiró al Palacio de Aranjuez para, en caso de necesidad, seguir camino hacia el sur, hasta Sevilla, y allí embarcarse para América, siguiendo los pasos de Juan VI de Portugal.

El 19 de marzo Godoy fue encontrado oculto en su palacio y trasladado hasta el Cuartel de Guardias de Corps, en medio de una lluvia de golpes; el rey Carlos IV de España abdicó en su hijo, auténtico dueño de la situación, convirtiéndolo así en Fernando VII.

Aprovechando las consecuencias del motín de Aranjuez y la ocupación del norte de España por parte del mariscal Murat, Napoleón forzó el nombramiento de su hermano José tras los sucesos de Bayona y amparado por lo pactado en Fontainebleau.

El 28 de julio de 1808 llegó a Buenos Aires la noticia de la abdicación de Carlos IV, por lo que Liniers dispuso la jura como rey del heredero Fernando VII. Pero dos días más tarde se supo que el nuevo monarca había declarado invalidado su gesto, dejando la decisión al emperador francés. En acuerdo con la Real Audiencia y el Cabildo, el virrey decidió anular el juramento hasta nuevo aviso.

En agosto llegó el agente y amigo personal de Napoleón, el marqués de Sassenay, a fin de hacer conocer la abdicación de los Borbón, la instalación en el trono de José I y, además, hacer jurar lealtad al nuevo monarca. Luego de pasar por Montevideo, donde se entrevistó con Elío, el francés se trasladó a Buenos Aires, a donde llegó el 13 de agosto.

Liniers, una vez más, convocó a la Real Audiencia y al Cabildo para determinar los pasos a seguir. La entrevista entre el virrey y Sassenay se realizó en el Fuerte, en presencia de los alcaldes y de otros funcionarios reales. Aquél presentó sus papeles y contó lo que había escuchado en Bayona. La documentación que portaba daba cuenta de la abdicación a favor de Bonaparte y contenía una carta de Fernando VII donde expresaba que las celebraciones en honor a su advenimiento no tendrían lugar. También traía pliegos del Real y Supremo Consejo de Indias y de Gonzalo O'Farril y de Miguel José de Azanza quienes, en vista de la situación, recomendaban reconocer al nuevo monarca.

Para que no quedara ninguna duda, los representantes del virreinato quemaron los pliegos que conducía el agente. Liniers, por su parte, prometió a Sassenay que sería repatriado a Europa en un navío neutral. En la noche del 13 al 14 de agosto el virrey lo visitó, le dio cuenta de su posición y lo incitó, a través de un salvoconducto, a regresar inmediatamente a Europa. El agente llegaría a Montevideo el 19 de agosto, donde fue encarcelado por orden de Elío.

Todo empeoró cuando el virrey hizo conocer una proclama fechada el 15 de agosto, anunciando la llegada de un barco procedente de Cádiz y dando a conocer los documentos traídos por Sassenay. El Cabildo no tardó en reaccionar. El 21 de agosto llevó a cabo la proclamación y jura de Fernando VII. Al día siguiente lanzó una proclama bastante insinuante contra el virrey, y donde se decía: "Habéis jurado un rey… No se reconocerá relaciones distintas a la que os unen a su persona".

Este es el origen del “carlotismo”, ese proyecto un tanto descabellado que proponía la monarquía constitucional y que sería encabezado por Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII y esposa de Juan VI de Portugal. En ausencia del rey, ella era la legítima heredera. Durante gran parte del siglo XVIII, las mujeres habían sido apartadas del trono, por la Ley Sálica. Pero dicha disposición había sido anulada por Carlos IV en la Pragmática Sanción de 1789, cuando aún no había nacido Fernando, y por consiguiente, su única heredera era Carlota.

Considerándose como legítima heredera, la princesa reclamó el trono; y, dado que no podía reclamar su reino europeo, decidió comenzar por las colonias americanas, especialmente por la más cercana: el Río de la Plata.

Fue a partir de ese momento en que Martín Rodríguez, y muchos de sus camaradas, amigos y contemporáneos, comenzaron a proyectar el movimiento independentista que desembocaría en los sucesos de mayo de 1810. Así lo manifiesta (en tercera persona) Juan Ramón González Balcarce en su *Memoria autobiográfica*:

“El 8 de noviembre [1808] es nombrado sargento mayor del primer escuadrón de húsares mandado por el coronel don Martín Rodríguez. El emperador de los franceses invade la Península y plantifica la monarquía de José Bonaparte sobre la ruina de los Borbones. Los pueblos que quedan libres en España son envueltos en todos los desórdenes de la anarquía.

Desde entonces se ramifican más en Buenos Aires las ideas de la independencia, que se hicieron sentir desde las invasiones de los ejércitos británicos. Los jefes Balcarce y Rodríguez se explican y se estrechan en estos mismos sentimientos, concurren a conferencias privadas con otros ciudadanos y jefes militares, y principian a formar la opinión de los oficiales del cuerpo de su mando”.

Mientras tanto, Carlota redactó dos documentos idénticos, firmados por ella y su primo, el príncipe Pedro Carlos de Borbón, para presentarlos al príncipe regente. Se trataba de la “Justa Reclamación”, donde rogaban a Juan VI su protección, para conservar los derechos de su dinastía, ocupando el trono como regente de España en los virreinatos y capitanías generales americanas.

Una singularidad del documento era que no reconocía los derechos de Fernando al trono, ya que creía que todo el proceso que había llevado a José Bonaparte al poder estaba viciado, desde el motín de Aranjuez. Para Carlota, el legítimo rey era su padre, y ella se presentaba como legítima heredera en ausencia de quien — según ella — seguía siendo el monarca español.

Poco después, el 22 de agosto, la infanta y el príncipe enviaban su “Justa Reclamación” a Buenos Aires, aparentemente dictada por Sir William Sidney Smith, y modificada y corregida por el marqués de Linhares y el ministro luso-brasileño de Negocios Exteriores y Guerra Rodrigo de Souza Coutinho. El encargado de transportar los documentos fue Carlos José Guezzi.

La noche del 10 de septiembre, el virrey Liniers, el obispo Benito Lué y Riega y el Cabildo recibieron la notificación del mariscal Curado desde Montevideo. Este conducía un ultimátum, ofreciendo en nombre de su soberano tomar el Cabildo, la ciudad y todo el virreinato bajo su "real protección". Caso contrario se desataría la guerra, ya que su rechazo significaría tener que "hacer causa común con su poderoso aliado", es decir, con Gran Bretaña. Pero para ese momento, Curado ya había emprendido su regreso a Río de Janeiro. Ese mismo día, el gobernador Elío enviaba un oficio a las autoridades porteñas, exhortándoles a deponer al "francés" Liniers por considerarlo sospechoso.

Al día siguiente, Guezzi entregó la "Justa Reclamación" a diversas personas: el virrey Liniers; el alcalde de primer voto, Martín de Álzaga; el comandante del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra; el asesor Juan de Almagro; el juez Anzoátegui; el secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, Manuel Belgrano; los sacerdotes Guerra y Sebastiani; el contador Calderón; el jefe de aduana; los comandantes Martín Rodríguez, Pedro Cerviño, Gerardo Esteve y Llach, Núñez y Vivas; y varios miembros del Cabildo. También iba dirigido a Elío, el único destinatario que no residía en Buenos Aires.

El 20 de septiembre, Belgrano redactó una extensa *Memoria Justificativa*, en la que también plasmaron sus firmas Juan José Castelli, Antonio Luis Beruti, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña. En ella se consideraba que los derechos de la princesa eran superiores y que debía enviar al infante Pedro a Buenos Aires con el fin de evitar la lucha entre Liniers y Elío, pasando a reinar en el Río de la Plata.

El 21 se constituyó la Junta de Montevideo, organismo de autogobierno presidido por el mismo Elío. En su declaración acerca de los acontecimientos del 1° de enero de 1809, fechada el día 28, Ramón Doldán dijo: "Que también le consta que antes de haberse creado la Junta de gobierno en esta plaza de Montevideo concurrían a la casa de don Martín Rodríguez, comandante de los húsares de Pueyrredón, don Cornelio Saavedra, don Pedro Andrés García, don Florencio Terrada, don Jorge Pacheco, un hijo y un hermano de madame Perichón y algunos otros que ignora sus nombres, y que según la voz general se decía que estaban tratando de la independencia de esta provincia".

Álzaga, por su parte, y en acuerdo con Elío, el Cabildo y el partido realista, planeó una asonada contra Liniers. El movimiento debía efectuarse el 17 de octubre de 1808. Contaba con el apoyo de los cuerpos de vizcaínos, catalanes y gallegos, y buscaba inclinar a los demás a una revolución "que salvara a Fernando VII del ahijado de Pepe Botellas". Pero los comandantes urbanos descubrieron estas intrigas, y tomaron medidas "para impedir las progresiones de unas agresiones tanto más terribles como más ocultas". Saavedra, jefe de los Patricios; Pedro Andrés García, de los Montañeses; Esteve y Llac, de los Artilleros de la Unión; Merelo, de los Andaluces; Terrada, de los Granaderos; Ortiz de Ocampo, de los Arribeños; Rodríguez, Vivas y Núñez, de los tres escuadrones de Húsares; y Benito González Rivadavia, de los Cazadores; suscribieron una nota de adhesión a Liniers, lo que obligó a postergar el estallido.

Saturnino Rodríguez Peña, entonces en Río de Janeiro, distribuyó entre sus amigos un panfleto exhortándoles a promover su traslado al Río de la Plata. Esta circular, consecuencia de un acuerdo previo con la infanta, llevaba fecha del 4 de octubre de 1808. Tres semanas después, el 1º de noviembre, la princesa advertía a Liniers de una conspiración encabezada por Rodríguez Peña, a quien remitía preso a Buenos Aires. La explicación, muy simple, se encuentra en el contexto de dicho documento. Junto a los extravagantes elogios dedicados a la princesa, se dejaba ver el verdadero propósito de los conjurados, que consistía en "aprovechar la oportunidad de sacudir una dominación corrompida".

El 19 de noviembre fue arrestado en Montevideo Diego Paroissien, emisario de Rodríguez Peña, a quien confiscaron cartas y otros documentos comprometedores. Además, Liniers dispuso el arresto del hermano de Saturnino, Nicolás, residente en Buenos Aires.

El general Enrique Martínez recordaba: "El incidente de la prisión de Peña no los desanimó [a los conspiradores], pues continuaron teniendo sus reuniones secretas, con las que aumentaba el número de iniciados en el pensamiento. Recuerdo entre otros de los primeros a los señores Paso, Darregueyra, capitán de Patricios Chiclana, doctor Tagle, más otros nombres particulares. En la parte militar, Saavedra, Rodríguez, jefe de los húsares; el coronel Terrada, el señor Álvarez, don Ignacio, el señor Viamonte, don Antonio [Beruti], J. Ramos y Marcos Balcarce y muchos más".

En abril había llegado a Buenos Aires Felipe Contucci, agente al servicio de la infanta. En octubre, según carta de Contucci a Strangford, había conseguido que un número considerable de personas suscribieran una solicitud, pidiendo que el infante Pedro fuera a Buenos Aires para hacerse cargo del gobierno. Contucci elevó el pedido a Río de Janeiro y en una nota fechada el 15 de noviembre, dirigida a Souza Coutinho, adjuntaba una lista de personas que apoyaban la solicitud. En total eran 124, entre ellos 35 clérigos, siendo los demás destacados militares, abogados, propietarios, comerciantes. Uno de los firmantes, por supuesto, era el comandante Martín Rodríguez.

Esta documentación revela los verdaderos propósitos de la infanta, quien en realidad buscaba colocar en el poder a su primo, y permiten entrever quiénes eran los que estaban dispuestas a reconocerlo. Ahora bien, otro documento demuestra que estas personas fueron las mismas que solicitaron a Contucci la protección de Juan VI, para evitar que un partido revolucionario, rebelde y republicano, en el que no figuraban ni Saavedra, ni Belgrano, ni Moreno, ni Rodríguez, innovara el gobierno para transformarlo en otro que trastornara el orden establecido. Este documento es la carta que el embajador portugués, Souza Coutinho, dirigió a su par británico, Lord Strangford.

Contucci insistía en que los porteños dispuestos a apoyar al infante eran los más sensatos. Era gente que deseaba vivir en paz, sin sobresaltos ni innovaciones. Era gente que, al ver en peligro a la península, optaba por arrojarse en brazos de Pedro, respaldado por Carlota, antes que lanzarse a una encarnizada lucha por la independencia, a una revolución y a una guerra civil sangrienta e interminable. Contucci, además, exigía instrucciones sobre cómo proceder en caso de producirse algún movimiento político de importancia en Buenos Aires.

Souza Coutinho mostró el pedido a Lord Strangford y a Sidney Smith. El primero desestimó el plan, que quedó archivado; pero el almirante dijo que, a grandes rasgos, la idea no era mala, pero con la condición de que Carlota fuera en persona a las colonias. La infanta, al saber esto, quiso apersonarse, pero su esposo, el rey, se lo prohibió.

Antes de continuar cabe señalar dos cosas: la primera, un documento del 20 de enero de 1809, donde se acreditan los méritos de Rodríguez durante las invasiones inglesas, y la segunda, el develamiento de un plan elaborado por los comandantes Rodríguez y García para iniciar el movimiento emancipador.

El 13 de enero la Junta Suprema de Sevilla dispuso premiar a los oficiales de los distintos cuerpos urbanos reconociendo sus grados. Así, Rodríguez fue reconocido como capitán (y comandante interino) del primer escuadrón de Húsares. Esta Real Cédula recibió el "cúmplase" de Liniers el 15 de mayo de 1809.

El decreto del 20 de enero, firmado por el virrey, decía: "Siendo constante a este superior gobierno todos cuantos servicios expresa en esta instancia el comandante del primer escuadrón de Húsares D. Martín Rodríguez, y que ha hecho desde la primera invasión de los ingleses en esta capital hasta la presente época distinguiéndose en todo con su celo, patriotismo y amor al soberano que lo han hecho apreciable; se declara así en virtud de este decreto, que le servirá de certificación en forma para acreditar en todo tiempo sus particulares servicios al rey y a la patria, entregándosele original con cuantos testimonios necesitare para los usos que le convengan".

En junio de 1809, al tener noticias de la revolución ocurrida en Chuquisaca, el nuevo virrey, Cisneros, nombró presidente de la Real Audiencia de Charcas al mariscal Vicente Nieto. Este se puso inmediatamente en camino, a la cabeza de un fuerte contingente militar. Reprimió la revuelta a sangre y fuego, pues el espíritu revolucionario ya se había extendido a Cochabamba y La Paz. Mientras Nieto enviaba a muchos a prisión, y dejaba a otros en libertad, Goyeneche ahogó La Paz en sangre.

El general español Pezuela, en sus *Memorias*, menciona el plan concebido por los comandantes Rodríguez y García en aquellos días: "Chuquisaca, que observó la línea de conducta seguida por Goyeneche en La Paz, tuvo que someterse voluntariamente por no sufrir igual suerte; mas el Mariscal Nieto que ocupó a los pocos días esta población, hizo perseguir a los más distinguidos vecinos y aún remitió a la disposición del virrey de Lima, varios oidores de aquella Audiencia con algunos de los perseguidos, escoltados por el oficial Huici. En vista de estos sucesos fue preciso retraerse por algún tiempo a dar la primera señal de que en toda la América debía seguirse simultáneamente para proclamar los principios y emanciparse de la vieja España, a pesar de que algunos comandantes de cuerpo, D. Martín Rodríguez y D. Pedro Andrés García, procuraron manifestar ser la ocasión más propicia para darlo, dando libertad a los presos remitidos por Goyeneche y Nieto a disposición del virrey de Buenos Aires y que debían llegar subsecuentemente; mas otros se opusieron a este medida y se dejó para mejor oportunidad".

Belgrano, uno de los principales promotores del carlotismo, celebró el 11 de julio de 1809 una entrevista con Saavedra, y para el día siguiente quedó acordada una junta de comandantes en casa de Pueyrredón. Contucci informaba a Liniers: "…y hoy se reúnen en casa de Pueyrredón, French, Vieytes, Castelli, Beruti, la mayor parte de los comandantes de los cuerpos, una porción de frailes y clérigos… y hay posibilidades de que se trate de independencia".

Sobre esta reunión nos dice el creador de la bandera: "A la hora prescrita vino el nominado Saavedra con el comandante don Martín Rodríguez a buscarme para ir a la Junta: híceles mil reflexiones acerca de mi asistencia, pero insistieron y fui en su compañía; allí se me dio un asiento, y abierta la sesión por Saavedra, manifestando el estado de la España, nuestra situación, y que debía empezarse por no recibir a Cisneros, con un discurso bastante metódico y conveniente: salió a la palestra uno de los comandantes europeos [García] con infinitas ideas, a que siguió otro con un papel que había trabajado, reducido a disuadir del pensamiento y contraído a decir agravios contra la audiencia por lo que les había ofendido con sus informes ante la Junta Central".

Por su parte, los miembros del Cabildo apuntaron en el libro de Acuerdos: "En la noche del once hubo Junta en casa del comandante de Patricios Don Cornelio de Saavedra, compuesta de éste, Don Juan Martín de Pueyrredón, el comandante de la Unión don Gerardo Esteve y Llac, del de Montañeses Don Pedro Andrés García, del de Arribeños Don Francisco Ortiz de Ocampo, y el del Segundo Escuadrón de Húsares Don Lucas Vivas: que el doce, habiendo promediado los de este Congreso se reconciliaron el referido Pueyrredón [sic], y Don Martín Rodríguez, Comandante del Primer Escuadrón de Húsares, comieron juntos y por la noche se verificó la reunión de todos en casa del primero; a que no asistieron el Comandante de Andaluces Don José Merelo, y el de Cazadores de Carlos cuarto Don Lucas Fernández por haberse excusado éste a título de enfermo, y aquel por presumirse no se le hubiese citado por no ser adicto a sus ideas". Luego se menciona la conformación de una Junta a la venida de Cisneros, que lo rechazaría y tendría como presidente a Liniers, quedando compuesta por los comandantes urbanos. Esto, sin embargo, no llegaría a materializarse. Respecto de la reconciliación de Rodríguez con Pueyrredón, fue una medida que buscó allanar las desavenencias internas en el cuerpo de Húsares, cuya comandancia ejercía interinamente Rodríguez, pues Pueyrredón había estado ausente algún tiempo.

Dentro de la correspondencia anónima del mes de julio se manifestaba que en una decisiva entrevista celebrada por los conspiradores habían surgido desacuerdos: el grupo encabezado por Belgrano y compuesto por Viamonte, Pueyrredón, Rodríguez Peña, Castelli y Paso había propuesto "continuar la resistencia que organizaban para oponerse a Cisneros", mientras el doctor Vicente A. Echeverría "encabezaba otro grupo" compuesto por Martín Rodríguez, Azcuénaga, Terrada y Díaz Vélez, entre otros, que "contradijo esta resolución calificándola de intempestiva y poco sensata en ese momento", proponiendo que se procediera "como el primero de enero"; es decir, "que las milicias debían reforzar el poder que Liniers detentaba", influyendo para que se entendiera con Cisneros y lo convenciera de la desventaja de aplicar un plan reaccionario "ya que una guerra civil era inevitable si se ponía en práctica" asegurando

que “Liniers allanaría todas las dificultades”. Esta corriente se impuso, nombrándose “una comisión integrada por el mismo Echeverría, Martín Rodríguez y Paso” para cumplir la delicada misión. El agente resalta que a esta sesión “faltaron solamente Saavedra y Pedro Andrés García”.

En un informe anónimo de fines de julio (aunque no sería extraño que fuera del propio Contucci), donde se trataba la situación política, y que iba dirigido al entonces Ministro de Negocios Extranjeros y de Guerra de Portugal, se dice: “Rodríguez, Núñez y Vivas, jefes de los tres escuadrones de Húsares, jugadores de profesión, siempre pobres y probablemente venales”.

Entretanto, el 13 de julio el Cabildo resolvió suspender sus sesiones. Esto se mantuvo hasta el 19, en que se reunió a media tarde en casa del alcalde de primer voto, Luis de Gardeazábal, para examinar el pedido de la Real Audiencia de exigir a Cisneros su pronta venida a la ciudad, para hacerse cargo del gobierno e imponer respeto y autoridad. Sin embargo, finalmente se respetó la decisión del virrey de continuar en Colonia.

Mientras tanto el mariscal Nieto, enviado de Cisneros, llegó “a horas intempestivas de la noche” del mismo 19, y al día siguiente se recibió del cargo de gobernador político y militar interino. Ese mismo día el Cabildo retomó las sesiones.

Tras el llamado de la Audiencia urgiendo la llegada de Cisneros, se formó una comisión compuesta por el obispo Lué y Riega, el fiscal Genaro Villota, y los comandantes Saavedra, Rodríguez y García “para persuadir a S. E. que inmediatamente baje a esta ciudad”. Pero la comisión quedó sin efecto con la llegada de Nieto, que transmitió la orden de Cisneros para que Liniers fuera a Colonia de inmediato.

Parece contradictorio el accionar de aquellos hombres que días antes intrigaban para resistir a Cisneros y ponían en alarma a toda la ciudad, pero que inmediatamente después se ofrecían a recibir al nuevo virrey. Claro está que ese aparente cambio de frente no significaba una adhesión a Cisneros, sino una simple medida de precaución.

Liniers se embarcó hacia Colonia el 23 de julio, acompañado únicamente por Martín Rodríguez, como veremos.

Al día siguiente Pueyrredón, a quien los realistas consideraban un independentista convencido, fue arrestado por orden de Nieto. Permaneció en el cuartel de los Patricios hasta la noche del 26 de julio, en que se fugó ayudado por Saavedra y otros patriotas. Tras refugiarse unos días en la quinta de Francisco Mariano de Orma, partió en un buque rumbo a Río de Janeiro. Allí se desempeñaría como emisario ante la infanta, llevando una carta de Belgrano — fechada el 9 de agosto — en la que pedía su inmediata partida hacia el Río de la Plata.

Pero ya todo era inútil. La opinión general era que Liniers defendería su cargo, pero el francés no sabía desobedecer, y ofreció entregar el mando a Cisneros. Los conspiradores, en consecuencia, prefirieron esperar una oportunidad más oportuna para lanzarse a la aventura.

El 29 de julio Cisneros llegó a Buenos Aires y tomó posesión del mando. Probablemente como medida precautoria, dispuso reformar los cuerpos urbanos. González Balcarce comentaba en su *Memoria autobiográfica*: "En julio entrega el mando el virrey Liniers al teniente general de la real armada don Baltasar Hidalgo de Cisneros nombrado por la Junta Central. Este mandatario emprende la reforma de los cuerpos voluntarios para facilitar su disolución, ordena que los oficiales veteranos incorporados a estos cuerpos vuelvan a sus antiguos regimientos. El mayor Balcarce abandona su antigua clase en el ejército de línea y prefiere continuar sus servicios en el primer escuadrón de húsares voluntarios. A la par del coronel Rodríguez sigue defendiendo las ideas de independencia entre los oficiales de este cuerpo y combinando un plan general con otros ciudadanos y jefes militares. El volcán está a punto de hacer su explosión".

Poco después, con el traslado del almirante Sidney Smith a Gran Bretaña, por pedido de Strangford, las posibilidades de la infanta se desvanecieron definitivamente. Pueyrredón se entrevistó con Strangford, pero no llegó a entregar la correspondencia destinada a Carlota; y, teniendo en cuenta que — para ese momento — Cisneros ya había asumido el mando, ni siquiera se molestó.

Tardíamente, algunos personajes enviaron muestras de apoyo a la princesa: uno fue el obispo de Salta, Nicolás Videla del Pino, o el deán Gregorio Funes, en carta del 3 de agosto. Contucci continuó informando a la infanta desde Buenos Aires hasta fines de año, pero también él se fue desanimando. Antes de que terminara el año, Contucci y Guezzi debieron huir para evitar su arresto.

Saavedra recordaba este enfriamiento: "...pasado el tiempo, y viendo que la Señora Infanta no realizaba sus promesas de venir a Buenos Aires como lo había prometido, que Cisneros ya estaba en Montevideo y llano su recibimiento al mando superior de estas Provincias, y expuesto a ser sacrificados nosotros por él, como se nos amenazaba descaradamente por nuestros émulos los europeos del 1° de enero [1809], empezó a resfriarse la opinión y, de grado en grado, cayó hasta el extremo de olvidarse".

El "carlotismo" languideció algún tiempo, pero ya no soñaba con la llegada de la infanta. El deán Funes siguió escribiéndole, hasta una fecha tan tardía como el 15 de febrero de 1810, y en ese mismo mes decía a un sobrino: "No hay remedio. La España debe perderse irremediablemente, y dentro de muy poco tiempo será indispensable deliberar sobre nuestra suerte".

Gradualmente, aquellos que habían promovido la venida de la infanta y de su primo, comenzaron a concebir y organizar un movimiento realmente emancipador. Es preciso, sin embargo, recordar que lo que los revolucionarios buscaban no era la independencia absoluta de la corona, sino de la ocupación francesa. El mismo Martín Rodríguez declaró años después (en 1841) en un periódico de Montevideo — posiblemente en el *Correo de Comercio* —: "No queríamos ser franceses; nuestra actitud estaba justificada".

Sigamos las reminiscencias del general Rodríguez, empezando por el viaje que Liniers y él hicieron a Colonia, en julio de 1809:

“En su lugar [el de Liniers] fue nombrado el teniente general de marina D. Baltasar Hidalgo de Cisneros. Este señor llegó hasta Montevideo; no pasó más adelante receloso de no ser recibido en Buenos Aires. Sin duda había recibido algunos informes falsos de que no sería recibido en aquella ciudad, por el amor que se tenía a Liniers. Así que mandó al señor mariscal Nieto para que se recibiese interinamente el mando, quien fue recibido sin que ocurriese novedad alguna. Entonces el señor Cisneros se vino a la Colonia con el batallón de Marina y el de Miñones. Desde allí pasó una orden el señor Cisneros al teniente general Huidobro, como a todos los comandantes de los cuerpos de la guarnición, para que pasasen a presentársele a la Colonia. El pueblo que supo esto se agolpó a la casa del señor Liniers, a fin de impedirle su embarco; temeroso de que el llamamiento de Cisneros, fuese con el objeto de prendernos y enviarnos a España.

Liniers no pudo persuadir al pueblo de lo contrario. Era la una de la noche, la casa y la calle estaban llenas de gente. Me llamó a su aposento, y me dijo: ‘A las cuatro de la mañana precisamente esté usted en el muelle esperándome. Allí nos aguardará Romarate’.

Efectivamente, a las cuatro de la mañana [23 de julio] estuve en el muelle. Romarate estaba ya con el bote. Liniers que pudo desembarazarse del pueblo, llegó a los pocos instantes. Entramos al bote y nos fuimos a bordo. Se hizo nuestro buque a la vela, y aunque el viento no era muy favorable en pocas horas arribamos a la Colonia. Desembarcamos y nos dirigimos a la habitación del señor Cisneros. La sala estaba llena de jefes y oficiales de marina y miñones. Se hizo anunciar el señor Liniers, y salió el señor Cisneros, que estaba encerrado en un cuarto con Ruiz Huidobro, que había llegado primero que nosotros. Se abrazaron ambos, y Cisneros le condujo al mismo cuarto donde estaba con Ruiz Huidobro. Se estuvieron allí como tres horas encerrados. Al cabo de este tiempo salió Liniers y Cisneros acompañándolo. Entonces me presentó Liniers al nuevo Virrey, quien me recibió con mucho cariño, ofreciéndome su protección para todo lo sucesivo. Fuimos al puerto, nos embarcamos y regresamos a Buenos Aires, haciendo volver a todos los demás jefes que encontramos en el camino.

A los cuatro o cinco días de esta entrevista se embarcó Cisneros para Buenos Aires; desembarcó en el muelle; dirigió su marcha hacia la fortaleza en medio de un inmenso pueblo que lo acompañaba. Al poco tiempo de esto se marchó el señor Liniers para Córdoba, continuando Cisneros tranquilamente en el mando del virreinato”.

Capítulo 3

"A los nueve meses de estar Cisneros ocupando la silla del Virreinato — recordaba Rodríguez —, creímos que ya era tiempo de pensar en nosotros mismos. Ocupada la España por numerosísimos ejércitos franceses, y en posesión de todas las plazas más fuertes de ella, creímos los españoles jamás podrían sacudirse de tan inmenso poder. De consiguiente empezamos a tratar muy secretamente, sobre nuestra seguridad a fin de no correr la suerte de los españoles. Esto no podía hacerse sin que recayese el gobierno en nuestras manos. Y esto mismo hacía tanto más necesaria la deposición de Cisneros".

Antes de continuar, cabe señalar que el 20 de mayo el virrey Cisneros celebró una entrevista con los comandantes urbanos, y aunque Rodríguez omitió u olvidó mencionarlo, se habían tomado ciertas precauciones, pues se rumoreaba que el virrey planeaba arrestarlos.

En su *Relación autobiográfica*, Juan Ramón González Balcarce, entonces sargento mayor de Húsares, nos dice:

"...la independencia es una necesidad imperiosa, todo contribuye a calcularla como un acontecimiento indispensable. La casa de don Nicolás Rodríguez Peña, calle de La Plata es el punto de las reuniones sistemadas de varios ciudadanos.

El cuartel de Húsares situado en la plaza del Retiro sirve a las conferencias de los jefes militares. A principios de mayo todo está combinado, pero los jefes principales vacilan y embarazan el pronunciamiento. El mayor Balcarce entra con los compañeros en el plan de apoderarse de estos jefes en una de las tardes de conferencia, seguros de las disposiciones de los oficiales y tropa que mandan.

El virrey Cisneros reconoce la gravedad de su posición, convoca a su palacio a todos los jefes militares para la noche del 21 [20] y se hace válido el rumor de que el virrey intenta aprisionarlos, y embarcarlos para la puerta del Socorro. El mayor Balcarce de acuerdo con su coronel [Rodríguez] y otros jefes, toma medidas de precaución, hace apartar partidas encubiertas en Santa Bárbara, en la recova y otros puntos inmediatos a la fortaleza, y a la hora designada concurren todos los jefes con sus armas a presencia del virrey. Este los recibe en su despacho, pronuncia un largo discurso, manifiesta su resolución de convocar un congreso de notables para resolver si ha caducado la autoridad de Fernando VII, que él representa, y lo sigue la opinión de los jefes militares en apoyo de la estabilidad de su gobierno. El comandante de la infantería veterana [Merlo] ofrece sus servicios al virrey. El comandante del regimiento de Patricios [Saavedra] se pronuncia con indecisión. El coronel Rodríguez contesta con la energía que le es propia; en la Junta que se convoque cada uno expresará libremente su opinión".

Veamos cómo recuerda Rodríguez la escena:

"Cisneros, que empezó a sentir que se trataba de revolución, citó a todos los jefes veteranos y urbanos a la fortaleza. Nos dijo que por los avisos que tenía sabía que se trataba de hacer un movimiento. Sobre esto nos habló como media hora. Concluida su grande arenga exigió de todos los jefes que firmásemos un compromiso de sostener la autoridad hasta derramar la última gota de sangre. El coronel Merlo, del Fijo, tomó la palabra y dijo: 'Excelentísimo señor: Yo y mi fuerza armada, con la que debe en todo caso contar V. E., está pronta a sacrificarse en sostén de la autoridad de V. E.'. Entonces le contesté yo: 'Eso se verá mañana'. Sin duda Cisneros no lo oyó porque era muy sordo, pero [sí] los oidores que lo rodeaban, pues que la conferencia se tenía en plena audiencia, [que] se quedaron tan blancos como un papel. Exigiendo de nuevo Cisneros que firmásemos el compromiso, tomé yo la palabra y dije: 'Señor, no creo que es oportuno exigir nuestras firmas en este momento, y sí creo sería mejor que eligiésemos otro lugar, donde cada uno opinase con libertad, y que del resultado se diese cuenta a V. E.'. Esto no tuvo efecto, y la revolución se precipitó muy en breve.

D. Juan Martín Pueyrredon[8] fue el que dio el primer paso a este respecto, citando sigilosamente a su casa a todos los jefes, así americanos como españoles. En la noche nos reunimos todos en la casa de su habitación. Hizo presente Pueyrredón, el motivo de la reunión, esperando que todos se convenciesen de la necesidad de un cambio, del cual resultase venir el gobierno a nuestras manos. Como debía esperarse hubo una grande oposición por los jefes españoles, y muy particularmente por D. Pedro Andrés García que era el que llevaba la voz. Este hombre ejercía gran influencia sobre

D. Cornelio Saavedra, quien no se separaba de la opinión de García. Toda la noche estuvimos allí hasta las cuatro de la mañana, sin poder arribar a ninguna cosa decisiva sobre el asunto que nos ocupaba. A esa hora nos retiramos, emplazados para volver a reunirse en la noche de ese mismo día, que sucedió lo mismo que la primera, con sólo que Saavedra nos prometió, bajo su palabra de honor, que cuando viniese la noticia de la toma de Sevilla por los franceses, contasen con él; pues creía que entonces era el momento más oportuno.

Efectivamente nos retiramos y no pasaron quince días, sin que la noticia llegase a Buenos Aires de que los franceses se habían apoderado de Sevilla. Entonces fueron a mi casa Vieytes, Peña, D. Francisco Passo y D. Agustín Donado, quienes me instruyeron de esta noticia. Entonces les contesté: 'Ustedes saben lo que Saavedra nos ha prometido: mandémosle llamar y exijámosle su cumplimiento'. Se mandó efectivamente a llamarle. No se lo encontró porque se había ido a su chácara. Se hizo llamar a Castelli, y también se había ido al campo. Entonces les propuse que llamásemos al Ayudante Mayor D. Juan José Viamont[e], que por su empleo en el Regimiento de Patricios; y siendo instructor de los tres batallones, creía que podía tener mucho ascendiente sobre ellos: que se pusiese a la cabeza de ellos, y esa misma noche venía Cisneros abajo. Vino Viamont[e] y le propusimos nuestra idea, pero él se negó diciendo que no estando Saavedra nada se podría hacer; que si queríamos nos daría un mozo para que

[8] Aquí el general Rodríguez comete un error. Pueyrredón estaba en Río de Janeiro cuando la revolución y llegaría a Buenos Aires recién el 9 de junio de 1810.

fuese a la chácara en que estaba, con una carta nuestra mandándolo a llamar. En el acto se escribió a él y a Castelli.

Este último vino a las ocho de la noche. Estuvimos en casa reunidos hasta las doce de la noche, esperando a Saavedra, pero no apareció. Se retiraron todos, quedando en volver al día siguiente.

Como a las once del día [20] mandamos un criado a casa de Saavedra para ver si había venido. En ese mismo momento entraba por la puerta de la calle. Luego que se incorporó a nosotros, se le hizo presente lo que nos había prometido hacía pocos días, y se le instruyó de las noticias. Entonces él dijo que estaba pronto a cumplir lo que había prometido; que se contase con él; pero que era preciso buscar otro local donde nos reuniésemos esa noche: que fuese una calle menos concurrida que en la que yo vivía (hoy calle de Cangallo, frente a la puerta del Café de Catalanes). Entonces D. Nicolás Peña dijo que nos podíamos reunir en su casa; — situada detrás del hospital de San Miguel —. Se acordó allí que citáramos a los que habían de concurrir a la Junta. Así se hizo, y nos reunimos: D. Cornelio Saavedra, D. Manuel Belgrano, D. Francisco Antonio Ocampo, D. Florencio Terrada, D. Juan José Viamont, D. Antonio Luis Beruti, Dr. D. Feliciano Antonio Chiclana, Dr. D. Juan José Passo, su hermano D. Francisco, D. Hipólito Vieytes, D. Agustín Donado y yo.

Esa tarde no se permitió salir a ningún soldado después de la lista. Todos quedaron encerrados en sus cuarteles y completamente municionados; ignorando todos el motivo de esta novedad, como lo ignoraba también el pueblo. Empezamos, pues, a tratar sobre los primeros pasos que debían darse, y se resolvió mandar una comisión a intimar a Cisneros la cesación del mando.

Resultó el nombramiento en el Dr. Castelli y yo, y para asegurarnos mejor, pedimos que el Comandante de granaderos de infantería Terrada, fuese con nosotros; pues su batallón estaba acuartelado en el Fuerte, y bajo los balcones del mismo Cisneros, y como en él había muchos oficiales españoles, temíamos que al momento de la intimación se asomase Cisneros a un balcón, llamase a los granaderos y nos hiciese amarrar.

El comandante Terrada fue con nosotros [el 21]; se puso a la cabeza de sus granaderos, y nosotros subimos. Entramos a la sala de recibo, y encontramos allí a Cisneros jugando a los naipes con el Brigadier Quintana, el fiscal Caspe y un Guaicolea edecán suyo. Nos dirigimos a la mesa. Tomó la palabra Castelli y dijo: 'Excelentísimo señor: tenemos el sentimiento de venir en comisión por el pueblo y el ejército, que está en armas, e intimar a V. E. la cesación en el mando del Virreinato'. A la vez se levantaron todos, al oír tal intimación. Cisneros se levantó lleno de fuego hacía Castelli, diciendo qué atrevimiento era aquél, 'que cómo se atropellaba la persona del Rey que él representaba; que era el más grande atentado que se podía cometer contra la autoridad'. Castelli le contestó 'que no se acalorase, que la cosa no tenía remedio'. Entonces tomé yo la palabra, y le dije: 'Señor: cinco minutos es el plazo que se nos ha dado para volver con la contestación; vea V. E. lo que hace'. Entonces Caspe le llamó a su despacho, estuvieron un momento juntos, salieron y Cisneros más templado: '¡Señores, nos dijo, cuánto siento los grandes males que van a venir sobre este pueblo de resultas de

este paso! Bien pues, puesto que el pueblo no me quiere, y el ejército me abandona, hagan ustedes lo que quieran'.

Entonces nos despedimos, y al dar vuelta nos dice: '¿Y bien, señores, qué es lo que ustedes piensan respecto de mi persona y familia?' Castelli le contestó: 'Señor, la persona de V. E. y su familia están entre americanos, y esto debe tranquilizarlo'. Salimos de allí y nos dirigimos a la casa de la reunión, diciendo: 'Señores, la cosa es hecha: Cisneros ha cedido de plano, y dice que hagamos lo que queramos'. Nos empezamos a abrazar, a dar vivas, a tirar los sombreros por el aire.

En el acto salieron Beruti, Peña y Donado, con varios criados y canastas a recolectar todos los dulces y licores que hubiese en las confiterías. Se puso una gran mesa en casa de Peña que duró tres días cubriéndose de continuo para que entrara todo el mundo que quisiese a refrescar.

Esa misma noche fuimos a la casa del señor [Julián] Leiva, que era el primero de los abogados y asesor de casi todos los Virreyes incluso Cisneros; Saavedra, Castelli, el Dr. Paso, Balcarce y yo. Le hicimos presente el paso que acabábamos de dar. Él nos preguntó dónde estaba Cisneros. Le dijimos que en el Fuerte. 'Supongo — replicó — que estará allí preso'. Y diciéndole que no, nos dijo que hacíamos muy mal; que el primer paso que debíamos de dar, era asegurar la persona del virrey. Entonces le contesté yo, que 'qué pensaba que podía hacer ese pobre hombre, que no contaba con más fuerza que con el regimiento fijo y dragones, que estaban en esqueleto; y que mientras tanto teníamos sobre las armas cinco mil hombres'. Leiva replicó: 'Señores: ustedes saben los años que hace que manejo a estos hombres, y ustedes no pueden figurarse el prestigio que ejercen sobre los pueblos, y esa misma fuerza con que usted cuenta hoy, señor teniente coronel, puede ser la misma que lo amarrará mañana'. Después de todo esto nos retiramos.

Supimos al día siguiente que, luego que salimos nosotros, había entrado Cisneros con todos los oidores y que trastornaron las resoluciones patrióticas de Leiva; como se verá por su voto contra el movimiento en el Cabildo que tuvo lugar".

Aquí, el general Martín Rodríguez, en trance de muerte, terminó de dictar sus *Memorias* al periodista y escritor José Rivera Indarte, treinta y cuatro años después de ocurridos los hechos en los cuales tuvo una activa y destacada actuación.

En la noche del 21, como vimos, Rodríguez y Castelli intimaron al virrey la convocatoria al Cabildo abierto, concedido para el 22, y acto seguido informaron al síndico Leiva de lo sucedido.

En el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, que se prolongó desde la mañana hasta la medianoche, Martín Rodríguez ocupó un papel principal. No hay un acuerdo total sobre la cantidad de concurrentes: según la mayoría de los historiadores, como Furlong, Ravignani, Corbellini y López, hubo 251 vecinos. Éstos fueron divididos en categorías: militares, 62; marinos, 3; eclesiásticos, 27; funcionarios, 24; comerciantes, 59; vecinos, 33; abogados, 18;

escribanos, 4; médicos, 4; alcaldes de barrio, 13; licenciados, 1; catedráticos, 1; alcaldes de la Hermandad, 2.

La votación fue extremadamente lenta. Cada votante fundamentaba su postura y el escribano tomaba nota. Hay un leve desacuerdo en si el total de votantes fue de 224, 225 o 226 y también varían los resultados de la votación, dependiendo de la fuente. En general, 155 votos se inclinaron por la cesación del virrey, de los cuales 87 impusieron la mayoría, respaldando la moción de Saavedra. Los votos por la continuación del virrey sumaron 69. Además, 26 vecinos no votaron, habiéndose retirado ya por lo avanzado de la hora.

El voto de Martín Rodríguez expresaba: "Que en la imposibilidad de conciliar la permanencia de la autoridad del gobierno con la opinión pública, reproducía en todas sus partes el dictamen del Sr. D. Cornelio Saavedra, y el de que el Sr. Síndico tenga voto activo y decisivo en su caso, es decir, activo, cuando no haya discordia, y decisivo cuando la haya".

El grupo más numeroso y significativo fue el de Saavedra, con la calidad del voto del Síndico, seguido por el de Martín Rodríguez, que arrastró 12 votos. No cabe duda que logró incluir a muchos hombres dispares: los doctores Simón de Cossio, José Darregueira, José de Seide, Vicente Anastasio de Echeverría, Bernardino Rivadavia, Mariano Irigoyen y Mariano Moreno, Francisco Paso, Gerónimo de Lasala, Bernardo Nogué, Juan Ramos y Francisco Antonio de Escalada.

Una vez finalizado el acto, se pusieron avisos en distintos puntos de la ciudad anunciando la creación de la Junta y la convocatoria a diputados de las provincias, y a la vez desaconsejando intentar o promover acciones contrarias al orden público.

Vicente Fidel López relata que: "…en las últimas horas del 23 acudieron los comandantes a la cita del Cabildo. Se les informó de lo que ya sabían por la efervescencia del pueblo [Cisneros sería el presidente de la nueva Junta], y se les leyó el bando que debía promulgarse en la mañana del 24. El comandante de Húsares Martín Rodríguez protestó con exaltación contra el proceder del Cabildo, y dijo que aquello tenía el aire de traición contra lo que el pueblo había votado y resuelto; que incluir al virrey en la Junta de Gobierno, y nada menos que como presidente, con el mando de la fuerza y demás regalías del puesto supremo, cuando el pueblo había dicho bien claro que se le separase del mando, era afrentar a ese pueblo y reducirlo al último papel de idiota y de esclavo, cuyas opiniones debieran ser menospreciadas; que no sabía lo que pensarían los demás comandantes, pero que él no respondía de su gente ni de su cuartel.

Ante esto, Leiva intervino persuasivamente intentando convencer a los jefes militares e insistiendo que el miembro más influyente del nuevo gobierno sería el señor Saavedra.

Leiva señaló: 'Además, entra en el Gobierno el señor doctor Castelli. ¿Qué mayores seguridades pueden ustedes pedir? Pasar a otros extremos son puras aprensiones y por furores apasionados de una multitud incógnita, es abandonarse a los azares de una conmoción sin límites ni trabas. Esto se debe reflexionar con mucho cuidado'. 'Está reflexionado, señor; y no hay ya como volver atrás — contestó Rodríguez —. Si nosotros nos

comprometiéramos a sostener esa combinación que mantiene en el gobierno al señor Cisneros, tendríamos que hacer fuego en muy pocas horas contra nuestros hermanos, contra nuestro pueblo, nuestros propios soldados nos abandonarían. Todos, todos sin excepción reclaman la separación del virrey, y yo el primero. Que diga el señor comandante de Patricios si es o no cierto lo que digo'".

Saavedra entonces tomó la palabra y dijo "que la agitación del pueblo y los cuarteles era alarmante... que no podía dudarse de que la opinión y el deseo general era que el virrey fuese separado del mando... que no podía exigírseles a los comandantes que por sostener al señor Cisneros hicieran fuego sobre el mismo pueblo..., pero que tenía grande y sumo aprecio al señor Cisneros y que creía que jamás le llegaría el caso de tener que faltarle a las consideraciones que se le debían... que la combinación a la que había llegado el Cabildo era tan nueva e inesperada que no podía adelantar juicio sobre la impresión que había hecho en los hombres de juicio y responsabilidad que eran los que, en definitiva, habían de influir sobre el pueblo y la gente y... que trataría de consultar con sus amigos o resolvería al día siguiente si aceptaba o no el puesto que se le había dado en el nuevo". López agrega que "el comandante Rodríguez tomó una actitud tan enérgica y tan franca que fue imposible arribar a otra situación que a ésta".

Alrededor de las cuatro de la tarde del 23 se disolvió la reunión, y todos se retiraron.

El día 24 el Cabildo, a propuesta de Leiva, resolvió que la nueva Junta tuviera a Cisneros como presidente, actuando como vocales dos españoles, Juan M. Solá y José Santos Incháurregui y dos criollos, Castelli y Saavedra. Se redactó un "reglamento", juraron ese mismo día y fueron aprobados por los mandos militares.

Pero al trascender la noticia de que el virrey continuaba a la cabeza del gobierno, comenzó a excitarse la gente en la plaza, acaudillada por French y Beruti, entre otros.

Los revolucionarios hicieron ver el error a Castelli, quien aseguró que renunciaría e invitaría a Saavedra a hacer lo mismo. Por la noche ambos dimitieron. Una delegación se presentó en el domicilio del virrey y le informó el estado de agitación en que se hallaba el pueblo y de la rebeldía de las tropas. Lograron conseguir una renuncia en forma verbal. Un grupo se dirigió a la casa de Leiva y exigió una nueva convocatoria.

Reunidos durante toda la noche en casa de Nicolás Rodríguez Peña, los revolucionarios deliberaron y eligieron los miembros que debían integrar la nueva Junta, anotando los nombres en una lista que sería presentada al Cabildo.

En las primeras horas del 25 de mayo una gran multitud comenzó a reunirse en la Plaza Mayor. Reclamaba la abolición de la Junta nombrada el día anterior, la renuncia definitiva de Cisneros y la conformación de una Junta que representara sus intereses. Mitre afirmó que French y Beruti repartían escarapelas celestes y blancas entre los concurrentes; pero algunos historiadores dudan que haya sido así, aunque sí consideran posible que hubieran repartido distintivos entre los revolucionarios.

Martín Rodríguez y los demás comandantes se hallaban en la casa de Azcuénaga, listos para entrar en acción, ponerse a la cabeza de sus hombres y marchar sobre la plaza. La turba se amontonaba en la Fonda de las Naciones, sobre la Vereda Ancha. El día estaba nublado, amenazando por instantes con descargar una copiosa lluvia sobre la ciudad.

Los comandantes tuvieron que esperar a Orduña, José Ignacio Quintana y Bernardo Lecocq para dirigirse al Cabildo. Una vez allí, Leiva habló largo rato sobre el lamentable conflicto en que se hallaba el Ayuntamiento. Invitó a los jefes a que apoyaran la autoridad legítima proclamada el 23; señaló que salir de este camino era conjurar la guerra civil, y ellos mismos serían considerados rebeldes; que no debían ni podían consentir semejante atropello a la autoridad. Los patriotas habían convenido que sería el comandante Romero quien llevara la voz cantante, por sus formas moderadas pero firmes.

Ante la obstinación de Quintana, Orduña y Lecocq en no hablar, Romero tomó la palabra y dijo que "el disgusto era general en el pueblo, y en las tropas por la elección de presidente vocal de la Junta hecha en la persona del Excelentísimo Señor Baltasar Hidalgo Cisneros. Agregaron [los comandantes] que no sólo no podían sostener el gobierno establecido sino casi no podían sostenerse a sí mismos, pues los tenían por sospechosos, que no podían siquiera evitar los insultos que podrían hacerse al Excelentísimo Cabildo; que el pueblo y las tropas estaban en fermentación y que era preciso atajar este mal con tiempo".

Ante la demora en arribar a una resolución, la gente comenzó a agitarse, gritando: "¡El pueblo quiere saber lo que se trata!". Súbitamente la multitud invadió la sala capitular, exigiendo la renuncia del virrey y la invalidación de la resolución previa.

Leiva insistía en sus observaciones cuando se empezaron a escuchar gritos y el golpear de las puertas, con el ánimo evidente de echarlas abajo. El funcionario rogó a Rodríguez que conjurara el tumulto. El jefe de los Húsares respondió que lo haría si el Cabildo lo autorizaba a informar al pueblo que desistía de su empeño y que Cisneros quedaba separado de todo mando. Como el tumulto crecía y crecía, Leiva se volvió a los demás cabildantes, dándoles a entender que no quedaban demasiadas alternativas. Todos se encogieron de hombros; la suerte estaba echada. Rodríguez salió al corredor y anunció que quedaba separado el virrey; que tuvieran paciencia, que se trataría lo demás. Esto logró despejar los altos del edificio, y Rodríguez salió inmediatamente hacia lo de Azcuénaga, seguido de un numeroso grupo. Una vez allí informó de lo ocurrido a sus compañeros, y Rodríguez Peña afirmó que era momento de forzarle el brazo al Cabildo.

Entretanto, los cabildantes vacilaban y estaban considerando enviar una nueva diputación a Cisneros para que renunciara incondicionalmente, cuando French, Beruti y varios personajes más penetraron en la sala. Los funcionarios ocupaban sus asientos detrás de la gran mesa endamascada, y los patriotas se agruparon en la gran baranda que separaba el recinto hacia el lado de afuera. Beruti presentó la lista de nombres que debían conformar la Junta. Los cabildantes, tras una breve discusión, manifestaron "que para proceder con mejor acuerdo, representase el pueblo aquello mismo escrito, sin causar el alboroto escandaloso que se notaba".

En consecuencia, se trasladaron al cuartel de Patricios y allí se redactó la "petición del pueblo" exigida por el Cabildo:

"Excmo. Señor

Los vecinos, comandantes y oficiales de los cuerpos voluntarios de esta capital de Buenos Aires que abajo firmamos, por nosotros y a nombre del pueblo, hacemos presente que hemos llegado a entender que la voluntad de éste resiste la Junta y vocales que V. E. se sirvió erigir y publicar a consecuencia de las facultades conferidas a este Excelentísimo congreso en el cabildo abierto de 22 del corriente y porque pudiendo el pueblo como lo hace reasumida la autoridad y facultades que había conferido en uso de ella y mediante la renuncia que ha hecho el señor presidente nombrado y demás vocales, revocar y dar por de ningún valor la Junta erigida y anunciada con el bando de ayer 24 del corriente; la revoca y anula: y quiere que este Excmo. Cabildo proceda a hacer nueva elección de vocales que haya de constituir la Junta de Gobierno; y han de ser, los Señores D. Cornelio de Saavedra, Presidente de dicha Junta, y Comandante general de Armas, el Dr. D. Juan José Castelli, el Dr. D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Mateu y D. Juan Larrea, y para Secretarios a los Doctores D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno: con la precisa indispensable cualidad de que, establecida la Junta, debería publicarse en el término de 15 días una expedición de 500 hombres para las provincias interiores del reino que deberá marchar a la mayor brevedad, costeándose ésta con los sueldos del Excmo. Señor Dn. Baltasar Hidalgo de Cisneros, Tribunales de la Real Audiencia Pretorial y de Cuentas, de la Renta de Tabacos, con lo demás que la Junta tenga por conveniente cercenar; en inteligencia, que los individuos rentados no han de quedar absolutamente incongruos: porque esta es la manifiesta voluntad del pueblo, lo hacemos presente a V. E. a los fines expresados".

Quedaron estampadas en el documento un total de 411 firmas. La primera corresponde a Francisco Ortiz de Ocampo, la segunda a Bernabé de San Martín, y la tercera a Martín Rodríguez.

El Cabildo, sintiéndose amenazado, puso tres condiciones antes de ceder el mando: 1°, que la nueva Junta se responsabilizara por el orden público y por la tranquilidad del pueblo. Se acordó. 2°, que el Cabildo tuviera la autoridad necesaria para vigilar la conducta de los miembros de la Junta. Se contestó negativamente y luego de un momento quedó en suspenso si se aceptaba o no. Y 3°, que no se impusieran nuevas contribuciones y que la Junta llevara las vacantes por elección en su seno. Acordado.

Una media hora después se oía el vozarrón de Rodríguez, que desde el balcón gritaba: "¡Atención, señores!" Entonces el escribano-secretario del Ayuntamiento, Justo José Núñez, anunció que quedaban anuladas las resoluciones y las actas del día 23 y 24; y que quedaba constituida la Junta por Saavedra, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Matheu y Larrea, con Paso y Moreno como secretarios.

Se corrió a los cuarteles para hacer tocar diana y las iglesias echaron a vuelo las campanas. Hacía más de dos horas que el virrey había salido del Fuerte; y el comandante Terrada mandó en el acto hacer salvas: los cohetes estallaron por todas partes.

Rodríguez salió en la madrugada del 26 a la campaña para poner alcaldes y arreglar la recluta de esclavos y vagos que habrían de formar el ejército patriota. A tal efecto, el 27 solicitó que “se le franqueen caballos en las postas a la partida que ha de salir”.

El 1º de junio manifestaba haber recibido del comandante Pedro Núñez sesenta carabinas y pedía 2.000 cartuchos de bala y 300 piedras de chispa.

El 5 de junio de 1810, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced y ante Juan Nepomuceno de Solá (que actuó con especial comisión del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis), el teniente coronel Martín Rodríguez contrajo matrimonio con Manuela Carrasco. Los padres de ella, ambos porteños, actuaron como padrinos de bodas.

El nombre completo de la novia era Manuela María de las Tres Caídas Josefa Antonia Gumesinda Carrasco, y había sido bautizada el 14 de enero de 1791 en la parroquia de La Merced, siendo sus padres Antonio Carrasco Martínez y María del Rosario Peralta y Moreno.

Su padre había nacido en Vélez Rubio, Andalucía, y se estableció en la capital del Virreinato poco antes de 1787. Con el tiempo llegó a ser Ministro Contador de Real Hacienda de la Tesorería General de Buenos Aires.

Cuando los británicos invadieron el territorio, Carrasco ofreció sus servicios de inmediato. “Este empleado — decía Liniers en un informe de agosto de 1807 — no ha dejado de trabajar desde el momento de la reconquista de esta capital, instruyendo los cuerpos de caballería que se crearon, por haber servido antes en el Regimiento de Borbón en esa Península con cuyo motivo y conociendo su aptitud lo nombré Mayor general de ella, encargo que desempeñó a mi satisfacción hasta principios de abril de este año…

Después fue nombrado por éste para ejercer las funciones de Intendente del Ejército en las críticas circunstancias de ser invadida esta ciudad, y así éste encargo como en todos los demás que se han puesto a su cuidado los ha desempeñado con el mayor celo y actividad, débensele en el ataque de los corrales de Miserere la reunión del tren volante, y tropas dispersas en la Chacharita de los Colegiales, en que tomó cuantas disposiciones le dictó su pericia, para no ser sorprendidos de los enemigos.

Estos servicios, los crecidos desembolsos que hizo para establecer en los pueblos de Misiones una primorosa máquina de sierra de agua, descubrimiento de montes de excelente y apreciadas maderas, formación de un costoso obraje, y establecimiento de una fábrica de curtiembre que proporcionan a aquellos pueblos tan útiles ramos de comercio e industria, y hallarse con una familia de tres hijas y dos hijos que revallan en esa corte, y una mujer enferma, lo hacen digno de las gracias que solicita para que a él se le conceda el empleo de Intendente del Ejército, y a los expresados dos hijos nombrados don Francisco y don Antonio los de comisarios de Guerra”.

La madre de Manuela, María del Rosario Peralta, oriunda de Sevilla, era hija de Francisco Xavier Peralta y Josefa Moreno.

El matrimonio seguramente pasó a habitar la casa propiedad de Rodríguez, en la esquina de Cangallo y San Martín. Alberto Meyer Arana retrató en *Las beneméritas de 1828* (Gerónimo Pesce, 1923) la vida cotidiana del matrimonio:

"Martín Rodríguez le sumaba en edad la mitad y otro tanto, diferencia azás atrevida para quienes ignoraran la juiciosa seriedad de aquella cabecita de niña y el caudal de ternuras encerrado bajo su casaca de teniente coronel y comandante del escuadrón de Húsares del Rey…

Pero Manuelita no resultó señora antes de tiempo. Un cúmulo de condiciones suplían cuanto podía faltarle en edad. Tres hijos la consagraron madre ejemplar en su morada de la calle de Balcarce, contigua a San Francisco, grande y alhajada con lujo pero sin esplendor, centro de los Carrasco y los Rodríguez y amable en veladas de tresillo y malilla con los deán Funes y Zabaleta, Cornelio Saavedra, los Otárola con el extranjero rudo y extravagante de su matrimonio, Julián Segundo de Agüero, Manuel José García y el mismo Rivadavia.

Entre sus íntimas ocupaban primer término las dos Izquierdo, siendo Quina [Joaquina Izquierdo] la preferida del general, por su perfección en la lectura y su complacencia en renovarla noche a noche hasta dar al pequeño cenáculo ribetes de tertulia literaria".

Cabe destacar, aunque sea como curiosidad, que Rodríguez usó durante su vida un anillo que le fue entregado por su mujer al contraer enlace, con el escudo de armas de los Carrasco: león de oro dormido bajo una palmera del mismo metal, en campo de gules, y con esta leyenda: "No lo despierten".

El 9 de junio de 1810 la Junta nombró a Rodríguez coronel del ejército, con goce del respectivo sueldo, y a pesar de que el Tribunal de Cuentas se quejó, alegando que sólo el rey tenía la autoridad para extender tales despachos, los reconocería el día 14.

Lo meses que siguieron estuvieron marcados por la vida de cuartel. De guarnición en la capital, y con la amenaza de ciertos movimientos contra-revolucionarios en el interior, Rodríguez se entregó a sus tareas castrenses. El 15 de junio, por ejemplo, manifestaba la imposibilidad de presentar en revista el día indicado la compañía de 50 hombres que debían marchar al interior al mando del general Ortiz de Ocampo, si no se mandaba incorporar a aquella fuerza a los individuos que él proponía. El 18 se le ordenó que se hiciera cargo de cinco blandengues para remonta de los Húsares. Al día siguiente manifestaba el inconveniente de que los oficiales usaran uniformes distintos que la tropa, y también pedía se declarara el mismo cambio para los cabos, dándoles el plazo de un año para verificarlo. El 26 solicitaba armamento, municiones y fornituras en reemplazo de lo entregado a los Reales Almacenes. Dos días después propuso que se elevara a regimiento el escuadrón de Húsares de la Patria de su mando, de acuerdo a un plan que acompañaba, librándose al efecto los despachos a los jefes y oficiales que se colocaran en el nuevo cuerpo.

Entre tanto, en la capital se llevaba a cabo un juicio: el llamado "Proceso por Independencia". Los acusados: Martín de Álzaga, Felipe de Sentenach y José Miguel Ezquiaga, cabecillas del motín del 1° de enero de 1809. Se formó un Consejo de Guerra de Oficiales,

que tenía como presidente a Bernardo Lecocq y como jueces a Martín Rodríguez, Juan Bautista Bustos, Agustín Arenas, Florencio Terrada, Nicolás Quintana y Francisco Rodríguez. El Consejo inició sus sesiones el 10 de julio y el 24 se votó. Los acusados resultaron absueltos.

El voto de nuestro biografiado expresaba: "Digo que todas sus partes me conformo con el voto del señor don Juan Bautista Bustos, agregando por lo que toca a la reposición en sus empleos de Sentenach y Ezquiaga queda a la sabia resolución del gobierno, siendo quien toca de más cerca las dificultades, que para el efecto puedan presentarse, o antecedentes que puedan inducir una justa conveniencia, e igualmente considero justo se le satisfagan sus sueldos por aquellos a quienes corresponda".

Veamos, entonces, qué decía el voto de Bustos: "No resultando de la causa, criminalidad alguna contra los acusados don Martín de Álzaga, don Felipe de Sentenach, y don Miguel de Ezquiaga les declaro por inocentes y se hagan volar órdenes circulares en todo el virreinato para su justa vindicación, y que a don Felipe de Sentenach ya don Miguel de Ezquiaga se les recomiende a Su Majestad por no poderles reponer en sus empleos por evitar nuevos males, ya los denunciantes falsarios se les expatríe para siempre de esta capital, y no puedan obtener empleo público, ni privado, y al señor fiscal don Juan de Vargas se le suspenda de su empleo por el tiempo de seis años, y el testigo falso White deje un apoderado para sus asuntos de comercio, y salga desterrado de estos países con prohibición de volver jamás a ellos".

El ex-virrey Liniers se había alzado contra la revolución en Córdoba. La Junta ordenó sofocar la reacción. El 7 de julio partió desde el Retiro la llamada Expedición Auxiliadora, comandada por el general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. El 9 se pasó revista a las tropas en Monte Castro y el mismo día se rompió la marcha.

Muchos ciudadanos contribuyeron a la formación del ejército, y el coronel Rodríguez no fue la excepción: donó 60 pesos fuertes. También su padre, Fermín, ofreció "50 reses en el paraje que se le destine".

Liniers se había unido al gobernador de Córdoba, Gutiérrez de la Concha, que correría la misma suerte que el ex-virrey en Cabeza de Tigre. A causa de la destitución de este jefe, la Junta buscó un reemplazo para la gobernación. Finalmente, el 3 de agosto se designó a Pueyrredón, pero en un primer momento (el día 2) se había pensado en el "coronel del regimiento del Rey, don Martín Rodríguez", y en el borrador existente en el Archivo General de la Nación está puesto su nombre de puño y letra de Moreno y después tachado y sustituido por el de Pueyrredón.

Como es sabido, la Biblioteca Pública fue creada por iniciativa de Moreno el 13 de septiembre de 1810, bajo la denominación de "Biblioteca Pública de Buenos Aires". En la *Gaceta* del martes 25 se reproducía el nombre de las personas que habían donado dinero para su establecimiento. Fueron sólo 25 los donantes. Entre ellos el coronel Martín Rodríguez, aportando 6 pesos y 1 real.

Por orden de Rodríguez, el 14 de septiembre se despachó al capitán de Húsares Máximo Zamudio a la Banda Oriental, para que colaborara en el esfuerzo revolucionario en ese territorio; y el 16 puso a dos de sus hombres a disposición de Castelli, que actuaba en el norte.

El 28 de septiembre de 1810 nació el primer hijo del matrimonio Rodríguez-Carrasco, un niño que se llamó Antonio Mauricio Fermín del Rosario. Su partida de bautismo, que se encuentra en la parroquia de San Nicolás, reza:

"En veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos diez mi teniente el presbítero Dr. D. Miguel Escudero bautizó solemnemente a un niño que se llamó Antonio Mauricio Fermín del Rosario, hijo del Coronel de Húsares Dn. Martín Rodríguez y Da. Manuela Carrasco, fueron padrinos Dn. Antonio Carrasco y Da. Rosario Carrasco a quienes advertí el parentesco y obligaciones de la doctrina al ahijado, doy fe. Fr. Julián Joaquín de Gainza".

Capítulo 4

La Junta había confiado a José Miguel Díaz Vélez, Comandante General de Entre Ríos, la defensa de la Bajada del Paraná, pero éste no pudo evitar que el capitán de navío Juan Ángel Michelena ocupara Arroyo de la China (actual Concepción del Uruguay) el 6 de noviembre, y los pueblos de Gualeguaychú y Gualeguay enseguida después.

En atención a los urgentes pedidos de auxilio del Teniente Gobernador de Santa Fe, Manuel Ruiz, y del propio Díaz Vélez, la Junta dispuso el envío del Regimiento de Húsares de la Patria al mando de su jefe, coronel Martín Rodríguez. El cuerpo estaba compuesto por 4 capitanes, 5 tenientes, 19 sargentos, 7 alféreces, 22 cabos, 9 tambores y 190 soldados. Contaban con 191 carabinas, 196 sables, 196 canonos y cinturones, 16.000 cartuchos de guerra, 6.000 doctrinarios y 2.200 piedras de chispa.

Aunque no haya noticias de las órdenes específicas que llevaría Rodríguez, sabemos por él mismo que le fueron entregadas el 16 de noviembre de 1810 y que en su artículo segundo disponían su "prima mención fuese en la ciudad de Santa Fe para acordar con su Teniente Gobernador el Plan defensivo u ofensivo que conviniese a las circunstancias".

El 20 de noviembre, Juan Manuel Beruti anotaba en sus *Memorias curiosas*: "Salieron de esta capital para Santa Fe 250 húsares de caballería con su correspondiente tren de artillería y municiones, los que van bajo el mando de su propio coronel don Martín Rodríguez".

El 24 el coronel Rodríguez ya estaba en el Arroyo del Medio (frontera entre Buenos Aires y Santa Fe), desde donde comunicó al teniente gobernador Ruiz que había llegado un correo extraordinario del general Belgrano, manifestando que el general González Balcarce había derrotado completamente a los realistas del general Córdoba en Suipacha, el 7 de noviembre, perdiendo el enemigo sus banderas, artillería, armamentos, bagajes, municiones, y el haber huido cobardemente el jefe realista.

Dos días después, Rodríguez recibió orden de ocupar el Paso del Rey o de La Manga. Pero se negó alegando que la fuerza de su mando era insuficiente para asegurar sus comunicaciones con Buenos Aires, arriesgándose a quedar aislado del otro lado del Paraná. En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta en relación a consolidar las comunicaciones con el ejército de Belgrano, Rodríguez estimuló la acción de los criollos que ya llevaban guerrillas contra el enemigo, que había quedado detenido en la zona de Gualeguay. Rodríguez, por su parte, opinaba: "…no encuentro otro medio más acertado, y ejecutivo de impedirlo [el avance enemigo], que organizar una expedición con fuerzas competentes para atacarlo, bien sea en el Arroyo de la China, o cualquier otro destino donde se le encuentre, antes de ocupar los dos importantes puntos por donde se puede alcanzar. Es verdad que hay otros pasos inmediatos al del Rey, pero todos pueden ser guardados con sus buques de guerra". Con todo, quedaba

subordinado en última instancia a lo que dispusiera la Junta, aunque “sea lo de dirigirme a las murallas de Montevideo”.

Desde Santa María la Mayor, Belgrano instó a Rodríguez a emplear partidas para arrebatar las caballadas al enemigo, en previsión de que intentara un movimiento desde Arroyo de la China. Dependiendo de la dirección que el enemigo tomara, Rodríguez debía ocupar los puntos estratégicos para hostilizarlo, y en caso de que no pudiera resistir, se retiraría buscando la incorporación al ejército de su mando, conduciendo dichas caballadas. Belgrano aseguraba que en Entre Ríos había mucha gente que simpatizaba con la causa y debía aprovechar a cada individuo. Igualmente le recomendaba buscar el paradero del capitán Juan Suárez y de Felipe Rivarola, para incitarlos a movilizarse.

Sin embargo, y desoyendo los consejos de Belgrano, Rodríguez consideró más prudente no exponer sus fuerzas en una acción como la propuesta, ya que no existía ninguna razón urgente, pues los realistas no habían cambiado de posición, según las últimas noticias recibidas del alcalde Juan Garrigó. También resolvió postergar la salida del capitán José Ignacio Vera, quien debía marchar al Ejército del Norte, llevando un auxilio de 16.000 pesos enviados por la Junta, pues no existían suficientes garantías para su traslado. Esto porque la noticia del envío se había hecho pública por la falta de precaución con que, según Rodríguez, se manejaba el teniente gobernador Ruiz. Se aplazó la salida de los fondos a la espera del último dictamen de la Junta y mientras tanto, se esperaba información de los agentes que actuaban en Entre Ríos, sobre la verdadera posición del enemigo.

En diciembre, Martín Rodríguez fue nombrado Comandante General de Entre Ríos y de las costas del Uruguay.

A pesar de la presencia de los Húsares, los agentes en la otra banda del Paraná quedaron a merced de la protección que sus propias fuerzas pudieran brindarle, pues las naves españolas impedían realizar cualquier empresa ventajosa, al evitar que el contingente pudiera cruzar el río. Muy pronto, el coronel Rodríguez supo que Michelana tenía bajo sus órdenes unos 500 hombres y que se habían remitido refuerzos de caballería al oeste. El 1° de diciembre comisionó dos jóvenes de su confianza a Entre Ríos para que recogieran información sobre el enemigo. Según el informe elevado el 2 de ese mismo mes, en la Bajada del Paraná existían 100 milicianos desarmados y sin ninguna disciplina militar, y que 180 hombres la habían abandonado para marchar a la Expedición del Norte. En igual estado que los primeros se encontraban 104 paisanos en Coronda, lo mismo que 100 pardos de una compañía recientemente creada en Santa Fe, que contaba sólo con 55 fusiles. Rodríguez solicitaba oficiales y artilleros, pues su escasez llegaba al punto de tener inutilizadas cuatro piezas del tren volante. Sospechaba, además, que el capitán de Blandengues José Rondeau y el del Regimiento de la Patria, Rafael Hortiguera, eran fieles a la causa patriota. Por esto, había decidido escribirles por conducto seguro para informarse al respecto, pues consideraba que su adhesión resultaría provechosa ya que en su concepto eran los oficiales más aptos de cuantos formaban en las filas realistas. No se equivocaba el coronel. Ambos dejarían una huella indeleble en la historia de la independencia americana: el primero llegaría a general y gobernador del Uruguay, y el segundo a coronel del ejército nacional. Los caminos de estos

tres hombres volverían a cruzarse en los años posteriores, desde el Alto Perú hasta las sierras de la Ventana.

El 3 de diciembre, mientras tanto, Pueyrredón escribía desde Jujuy a Feliciano Antonio Chiclana: “No deben ustedes ignorar que don Francisco Ortiz de Ocampo ha escrito por el último anterior correo a Martín Rodríguez aconsejándole que no se retirase, porque el estado actual [del gobierno] iba a mudarse muy pronto: esta carta la ha visto Ramírez en Salta”.

Cuando Artigas abandonó las filas realistas y se asiló en Buenos Aires, hacía ya más de un mes que Rodríguez establecía inteligencia con algunos cabecillas de aquellos vecindarios para fomentar su insurrección contra las autoridades locales.

Sobre esta base se comenzó a organizar la división que debía apoyar la sublevación y a preparar la marcha sobre Montevideo. El coronel Rodríguez era el hombre más indicado para atraerse el favor de los principales personajes de la zona. Y en efecto, el primer individuo reclutado, significó una valiosa adquisición para la causa patriota: Bartolomé Zapata, “paisano esforzado, de un valor a toda prueba y de un indudable patriotismo”, según informaba la *Gaceta de Buenos Aires*. Era uno de los pocos que habían logrado escapar de Gualeguay junto con su compañero Juan José Román. Ambos se presentaron a Rodríguez en Santa Fe, inmediatamente después de que las tropas de Michelena ocuparan las costas del Uruguay, informaron sobre la situación y se pusieron bajo sus órdenes. El coronel, que aún no podía cruzar el río y estaba impaciente por abrir las operaciones, le encargó a Zapata hostigar al enemigo, nombrándolo Capitán Comandante de la compañía de paisanos que reclutara por su cuenta y de 25 Húsares que le encomendó.

Las acciones de estos cabecillas que auxiliaban a la causa patriota en el Uruguay hicieron exclamar a Rodríguez: “Es muy laudable y meritoria la resignación de estos verdaderos hijos de la Patria perseguidos por el despotismo y tiranía, que pide una pronta satisfacción de los agravios y perjuicios recibidos, así para aumentar su confianza, como para escarmentar a los infames autores de ellos”.

El alcalde Garrigó comunicaba a Rodríguez que el 11 de diciembre habían llegado a la Bajada siete desertores de Montevideo. Eran el sargento Pedro Pascual Mosqueira, Tomás Antonio Melián, Bernardino Gómez, Doroteo González, Dionisio Basualdo, Mariano Rivadeneira y Paulino León. Según lo que declararon, había causado gran confusión en los pueblos de Gualeguaychú y Arroyo de la China la falsa noticia de dirigirse hacia allí una fuerza revolucionaria de 400 hombres. Dijeron además que los habitantes del segundo punto temían a los de Montevideo, tenidos por insurgentes y enemigos del orden. El alcalde agregaba que por el momento el enemigo no pensaba seguir avanzando hacia el interior.

Por un documento fechado el día 12 sabemos que el capitán Lorenzo López aseguraba que el enemigo, que había recibido dos cañones de Montevideo, no movería sus partidas de descubierta más allá de la legua y media de sus avanzadas, faltando poco para el regreso de los confidentes de Rodríguez enviados en observación.

El 14 de diciembre, Zapata y Román atacaron la estancia del alcalde Francisco García Petisco con el fin de apresarlo, y aunque no lo consiguieron, se apropiaron de caballos, mulas y armas, que enviaron a Rodríguez. Desde Arroyo de la China, Michelena envió al capitán Artigas en persecución de las partidas de Zapata.

El 16 Artigas pasó por la estancia de Pablo José de Ezeiza, en Jacinta, y continuó hacia Nogoyá luego de solicitar caballos. Belgrano dedujo que eran 100 basándose en los informes que recibió de la Bajada, y Martín Rodríguez comunicaría a la Junta el 19 de diciembre (como ya se verá) desde el Cuartel General de la Laguna que eran 84 soldados, lo que se corresponde con la compañía de blandengues que comandaba Artigas.

Rodríguez sospechó, erróneamente, que el propósito de esa fuerza era sorprender al capitán Vera, que conducía el caudal mencionado.

Artigas apresó a varios insurrectos en Nogoyá, capitaneadas por "Juan el Chileno" o "Rubio Chileno", quien expresó al capataz Laureano Velásquez que "no se asustara en ver robar a su patrón, pues lo que hacía era por mandato del General de la Junta de Buenos Aires [Rodríguez] y que no sólo habría de hacer esto en aquella estancia, sino en otras varias estancias que se jetasen [sic] al gobierno de Montevideo".

La aproximación de Artigas hacia Nogoyá produjo inquietud en La Bajada, cuyas autoridades solicitaron urgente auxilio. El teniente gobernador Ruiz solicitó al coronel Rodríguez que pasara a La Bajada en cumplimiento de la orden del 16 de noviembre, pero el húsar le hizo ver lo insensata que sería una acción así en razón de los pocos recursos con que se contaba para cubrir las exigencias de la guerra en ambas márgenes del Paraná, lo que en definitiva podía significar perderlo todo de una sola vez. Ruiz aceptó estas observaciones y citó a una junta de guerra para la tarde del 19 de diciembre. Asistieron el coronel Martín Rodríguez; el coronel del Regimiento de la Patria, Antonio Olavarría; el teniente coronel Juan Ramón González Balcarce; el sargento mayor José Ruiz; y el de igual clase de Milicias Urbanas de la ciudad, Francisco Antonio Candioti. Allí se resolvió "que por lo que respecta a la defensa y más que ocurre lo acordaron". Los capitulares agregaron que siendo un punto estrictamente militar, tuvieran en cuenta la defensa de toda la ciudad.

El mismo 19 Rodríguez enviaba el siguiente parte a la Junta:

"Con fecha de ayer a debido V. E. ser instruido por este Teniente Gobernador, de una partida procedente de Arroyo de la China, compuesta de 84 hombres al mando del Capitán de Blandengues Orientales Don José Artigas, que llegó el 16 a la estancia de Don Pablo José de Ezeiza situada en Jacinta y que en la tarde del mismo día salió con destino al pueblo de Nogoyá, distante de la Bajada 30 leguas.

Esta noticia la adquirió el expresado Gobernador de unas cartas dirigidas a Ezeiza que abrió, hasta la llegada de otro chasque conductor de las dos originales que acompaño que se entregaron en manos propias de Ezeiza y las pasó luego a las mías.

El objeto de la enunciada partida puede ser perseguir el alcance de los que tomaron los papeles, caballos, y lo demás de que he avisado a V. E. correspondiente a Petisco o el de

sorprender al Capitán Juan Ignacio Vera, con el caudal destinado a la Expedición del Norte, como persuade la prudente combinación hecha desde el día de su llegada a la Bajada, con el de la salida de la partida del Arroyo de la China.

A no haber sostenido con la mayor firmeza el riesgo que corría dicho caudal en su remisión, antes que un cuerpo respetable de tropas nuestras pasasen a la Banda Oriental, seguramente cae en poder del enemigo, y lo perdemos.

Consecuente al aviso que contenían las cartas que abrió y retuvo el Gobernador cuyo contenido divulgó en conductor en la Bajada, fue el parte que dieron a este el Sargento Mayor, y Alcalde de dicho partido, que en copia acompaño a V. E. distinguido con el Nº 1, él motivó la orden que pasó para que con el Regimiento de mi mando me dirigiera a guardar aquel destino, que se hallaba amenazado de enemigos, según describen las subsiguientes copias de ella y mi contestación señaladas con los Nº 2 y 3. A las 10 de la noche antecedente recibí la orden de que hablo, que contesté dentro de un cuarto de hora siguiente, y como hasta la una nada hubiese resuelto, determiné pasase a la ciudad el Teniente Coronel de mi Regimiento D. Juan Ramón Balcarce, a decir, que los individuos de mi mando se hallaban sobre las armas con sus equipajes en la marina para dirigirme inmediatamente a la Bajada, luego que franquease los auxilios que solicitaba; disminuyendo de estas dos plazas de las cuatro de tren volante, con que pedía quedarse, para defender la ciudad; pero sin prescindir que antes de mi partida necesitaba saber la fuerza de oposición con que contaba, a fin de que no se dijera en tiempo alguno, que por falta de previsión mía se había perdido: a este ejecutivo e importante requerimiento contestó a Balcarce que su orden no contenía más objeto que explorar mi ánimo, para en caso de acceder a ella, manifestar el riesgo que corría este punto de perderse con mi salida, que convenía en la idea de ser fácil al enemigo amenazar el pueblo de la Bajada, y noticioso de mi traslación a él, impedir con uno o dos buques de guerra replegarme en caso necesario a la ciudad, y con sus mayores fuerzas atacarla, en cuya ocasión inevitablemente todo se perdería.

A la misma hora acababan de llegar a la Bajada doce individuos del partido de Entre Ríos, y entre ellos el Teniente Coronel D. Francisco Doblas, y el Capitán D. Juan Suárez, que preguntados por las Milicias que quedaban reunidas, o podían reunirse en dicho destino, respondieron que con ningunas debía contarse; añadiendo que el Alcalde remitía con ellos para entregar al Teniente Gobernador cuatro fusiles y dos trabucos que era el único armamento que allí había, cuya noticia dio mérito para que Balcarce preguntara al Gobernador con qué vecinos y milicias había de organizarse el cuerpo respetable que exponía en su citado oficio, y no tuvo que contestar; de todo lo cual podrán exponer en caso necesario el Alcalde de Segundo Voto D. Pedro Aldao, que acompañó a Balcarce, y los nombrados oficiales Doblas, Suárez y el Porta Estandarte de mi Regimiento D. Martín Cabrera, que instruirá a V. E. de los más que convenga saber.

Si V. E. no pierde de vista mi representación del 2 encontrará confirmado en el antecedente hecho, cuanto en ella expongo, relativo a mi salida sin competentes fuerzas, y sin dejar las precisas de guarnición en este territorio.

Al cerrar la precedente representación he recibido la contestación que da el Gobernador a la mía distinguida con el Nº 3 que también copio: ella acredita hasta la evidencia, que no puede guarnecerse este punto ni el de la Bajada sin dejar expuesto el primero, como sucedería con la salida de mi Regimiento, única guarnición con que se cuenta para defender aquella y esta Banda.

Dios guarde a V. E. muchos años Cuartel General de la Laguna, 19 de diciembre de 1810

Martín Rodríguez".

Con motivo de este último oficio la Junta, alarmada, decidió escribir al comandante del Regimiento de Pardos y Morenos, teniente coronel Galain, comunicándole la situación del jefe de los Húsares y exigiéndole marchar en su auxilio:

"Buenos Aires, 23 de diciembre de 1810

Coronel del Regimiento de Castas:

El Comandante de Húsares del Rey avisa a la Junta con fecha 19 del corriente desde su Cuartel General de la Laguna de Santa Fe que habiéndole requerido el Teniente Gobernador de aquella ciudad para que pasase inmediatamente a guarnecer el punto de la Bajada del Paraná donde presumía se dirigiese una partida de 84 hombres que salió del Arroyo de la China al mando de D. José Artigas, aunque se hallaba pronto a verificarlo con su tropa, no se había resuelto a ejecutarlo, temiendo que si aquellos con el expresado o menor número invadían y ocupaban la ciudad de Santa Fe, quedando sin guarnición, lo dejasen cortado en la Bajada y sin retirada.

Agrego a esta consideración la de no poderse contar absolutamente con ninguna otra gente en dicho punto de la Bajada, de que resultó que indecisos con la determinación que habían de tomar se resolvieran a dar cuenta a la Junta, avisando que se dirigían a V. S. para que esforzase sus marchas con la celeridad que exigía la importancia del auxilio de su tropa.

V. S. conoce la urgentísima necesidad de este socorro, la interesante ocupación y defensa del punto que asegure la comunicación del Ejército del Norte y la exigencia de los momentos.

Nada más se requiere para excusar de prevenirle que debe empeñar toda su diligencia en redoblar las marchas incitando y animando a sus tropas a que, penetrados de la necesidad e importancia del empeño, lo tomen de corazón y se esfuercen a la fatiga...".

Justo Correa, en su *Breve extracto de lo acaecido en la Capilla Nueva de Mercedes desde mediados de diciembre del año pasado [1810] hasta el 10 de marzo del presente año*, relata: "En mediados de diciembre próximo pasado se contó por muy cierto en el pueblo de Mercedes

que un Don Martín Rodríguez se dirigía con un Cuerpo de Ejército para aquellos destinos, con cuya noticia se alarmaron todos los españoles de aquellos puntos, con el fin de oponerse a dichas fuerzas, y dispusieron cinco piezas de artillería, que tenían, aunque no muy bien servidas por no ser las cureñas al propósito, tomando la providencia al mismo tiempo, de recoger todos los botes y canoas del Río [Negro] reuniéndolas al lado del pueblo, y poniéndoles de noche una pequeña guardia de cuatro hombres y un cabo. Esta precaución de las canoas, que la observó el oficial de Blandengues de Montevideo D. Justo Correa que se hallaba allí por sus enfermedades, le motivó a dicho oficial, convocar con sigilo a varios desertores de su cuerpo, que estaban presentados ante él, en dicho pueblo, y algunos paisanos de su confianza, con el fin de sorprender una noche la citada guardia, luego que se supiese de cierto que se aproximaba al Paso, el predicho D. Martín Rodríguez y pasar todos los botes y canoas al otro lado, para que a la llegada de dicha gente no tuviesen torpe el pasaje. Los españoles supieron en bosquejo que el dicho oficial Correa tenía partidarios a favor de Buenos Aires y se armó una noche un incomparable alboroto, diciendo que D. Justo Correa tenía sesenta hombres en el monte, y que esa noche iba a avanzar el pueblo, y pasar a degüello a todo europeo; salieron dos partidas por la calles de cuarenta hombres cada una, y otra pequeña, se ocultó junto a la casa del sindicado Correa, con el fin de observarle sus movimientos. Correa oyó desde su casa el alboroto del pueblo, pero no descubría el por qué, ni menos las desgracias, que le preparaba un émulo de aquella naturaleza, como de facto, uno de la partida oculta quiso tirarle, según ellos mismos lo contaron en el café".

El 27 de diciembre se presentaron a Rodríguez nuevos desertores de Montevideo. Al día siguiente, el comandante de Húsares comunicaba a la Junta:

"Excelentísimo Señor:

A las tres de la tarde del día precedente, se presentaron en este Cuartel General de mi mando, desertados de las tropas de Montevideo, que ocupan el Arroyo de la China, Juan Oreyano y Pedro Bero, soldados del disuelto Regimiento de Dragones, y Mariano Palavecino del de Blandengues Orientales: los sacó un confidente mío y auxilió en su viaje hasta este destino, con quien en la semana anterior había mandado las Gazetas del 3, 6 y 8 del corriente que logró poner en manos del Capitán D. Rafael Hortiguera, y una carta que le escribió al Teniente Coronel Juan Ramón Balcarce: dice que tuvo con el Capitán Rondeau muy largas sesiones, y aseguró que se haya decidido a pasar a nuestras tropas luego que pueda verificarlo sin riesgo. Los desertores informan lo mismo que sabíamos, y ya he noticiado a V. E. del número, calidad y designios del enemigo: añadiendo que por cartas contestes escritas últimamente a la tropa desde Montevideo, se aseguraba la salida para el Arroyo de la China de 300 hombres del Regimiento de Verdes y que se esperaban de un día al otro.

Por las partidas sueltas de observación, y confidentes que tengo en la Banda del Paraná, he sido avisado que la del mando del Capitán Artigas se replegaba al Arroyo de la China.

El Alcalde del Partido de Coronda me dio ayer el parte que describe el adjunto oficio original, y en su consecuencia he tomado cuantas providencias penden de mi arbitrio y

facultades, así para adquirir conocimiento del número y destino de los buques, como para defender este punto, si sus designios fuesen los de atacarlo.

Por el Porta Estandarte D. Martín Cabrera, que llegó ayer, recibí el oficio de V. E. de 23 y aviso de que el Regimiento de Castas venía muy atrasado en la marcha, de modo que su demora debe ser de muchos días, cuando su arribo a este destino lo considero de hora en hora más urgente.

Dios guarde a V. E. muchos años Cuartel General de la Laguna 28 de Diciembre de 1810.

Martín Rodríguez

El Cabo de Regimiento José Rocha, pondrá a disposición de V. E. los tres desertores del Arroyo de la China".

Al día siguiente 29, desde su campamento en Tacuarí, era Belgrano quien informaba a la Junta acerca de los movimientos de Artigas: "Se me avisa de la Bajada que los insurgentes de Montevideo pasaban allí al mando de Artigas en número de 100 hombres".

Para el 9 de enero, el Regimiento Nº 6 de Infantería, llamado también de Castas o de Pardos y Morenos, mandado por el teniente coronel Martín Galain, ya estaba en Santa Fe.

Rodríguez comenzó a proyectar el cruce del Paraná. Esto provocó un intercambio de oficios entre el jefe y el teniente gobernador de Santa Fe, donde puede apreciarse el comportamiento del coronel, quien respaldándose en la plena autorización que le había dado la Junta para disponer de las fuerzas que allí hubiere, desestimó la opinión de Ruiz que, tanto en esta como en otras ocasiones, señalaba la precaria situación en que quedaría Santa Fe si se pasaban todas las fuerzas a la otra banda. Rodríguez, al mando de un número considerable de hombres, no se detuvo como otras veces a analizar la situación; ahora todo parecía prometedor. Por esto, no dejó a uno solo de sus hombres para defender Santa Fe y exigió todo tipo de auxilios a Ruiz. Éste se esforzó en proveer los barcos, las carretillas, las monturas, dinero, municiones y demás elementos que le fueron requeridos.

El 11 de enero de 1811, Ruiz comunicó a la Junta:

"Luego que recibí la superior orden de V. E. de 4 del precedente despaché las que se incluían para el Sr. Coronel de Húsares del Rey Dn. Martín Rodríguez, y la de Dn. Francisco Antonio Candioti, disponiendo al mismo tiempo se trasladaren al Paso de Santo Tomé los buques que tenía prontos en este puerto en virtud de la superior orden 2 del precedente, para que se trasladaren a la otra Banda Oriental los Regimientos de Húsares y Pardos y Morenos, anticipando igualmente la orden competente al Sargento Mayor de Milicias del Paraná Dn. Francisco Antonio de la Torre Vera, para que aprontase sin pérdida de tiempo ni demora alguna los caballos necesarios para el transporte de las referidas tropas, advirtiéndole que el

expresado acopio de caballos debía ser de la parte de Nogoyá, a cuyos vecinos, debía prevenir, tuvieren un singular cuidado por los pertenecientes a cada uno, sin prejuicio de los que debían facilitar por vía de auxilio; siendo del cuidado y obligación del capitán Don José Ignacio de Vera proporcionar de la parte del Norte a una con Don Francisco Candioti, y Don Francisco Colobrán, cuantos pudiesen ser suficientes para verificar la reunión de los cuerpos ya citados al paraje prevenido, según ofreció a V. E. y ha manifestado a esta Intendencia de Gobierno, la que igualmente entregará a disposición del dicho Coronel Rodríguez todo el dinero y municiones que existen en este Real Almacén, siendo de mi obligación avisar a V. E. de la cantidad con distinción del calibre, como se me previene en dicha superior orden".

Ruiz estaba especialmente preocupado por las consecuencias del accionar de Rodríguez, pero el coronel se empeñaba en hacer sentir su autoridad. Por ejemplo, en oficio del 10 de enero, al acusar recibo a Ruiz de uno de los suyos, le decía que le contestaba para "calmar y disipar el calor que V. S. ha dejado correr la pluma en su oficio de hoy" y después de solazarse en cierta forma, recordándole que estaba enteramente facultado por la Junta para disponer de las fuerzas de su mando, declaraba que el teniente gobernador debía instalar una fuerza respetable para proteger la ciudad. Que estaba cansado de sentir que tenía un escuadrón de voluntarios, conformado recientemente con la gente más lúcida de la región, una compañía de 100 Pardos y la 2° de Blandengues, lo cual significaba que era suficiente para rechazar una incursión enemiga. En su respuesta, Ruiz manifestó que siempre había aborrecido los disturbios, amarguras y formalidades, como ya se lo había dicho; que en última instancia ya no le importaba si el Regimiento de Pardos y Morenos se fuera o se quedara y que en consideración de que ambos servían a la misma causa, lo invitaba a una entrevista para determinar lo mejor por el bien de la patria.

Retomando el plan de Rodríguez con Bartolomé Zapata para sublevar la campaña oriental, estaban a punto de lanzarse sobre las tropas que Elío había acantonado sobre el Uruguay y el Río Negro, cuando supieron que Belgrano había sido derrotado en Paraguay, y de que una fuerte escuadrilla española subía por el Paraná. Como se dijo, la Junta había ordenado a Rodríguez remontar de inmediato el río y evitar que los enemigos ocuparan ese punto, cortando sus comunicaciones con las fuerzas del norte y con la costa. El coronel dejó a Zapata con 80 hombres del N° 6 de Pardos y Morenos, llevándose al resto de sus hombres con sus dos jefes, Galain y Soler. Pero como todo ya estaba dispuesto para el alzamiento, este contratiempo no disipó los compromisos contraídos. Zapata se pronunció del lado de Entre Ríos, al mismo tiempo que otros guerrilleros se levantaban también al otro lado del Uruguay, en Soriano y en Mercedes.

Los Húsares probablemente se embarcaron en la noche del 11 de enero, en los barcos suministrados por Ruiz, pues el 12 Rodríguez se encontraba en La Bajada, a la cabeza de sus hombres. El cruce del río no tuvo grandes dificultades: la fuerza, sin presencia enemiga, cruzó dividida en grupos. Posteriormente hizo lo mismo el Regimiento N° 6 de Castas, bajo las órdenes de Galain.

El fray José Román Grela, Prior del Convento de Santa Fe, decía en carta al padre Isidoro Celestino Guerra, gran amigo de Belgrano y Prior Provincial, fechada el 12 de enero, que se

lamentaba porque en Santa Fe faltaban noticias, manifestaba su esperanza de conseguirlas pronto y muy buenas “para que se verifique lo que V. P. me anuncia en la suya”. Luego anunciaba: “Los Pardos llegaron ayer al campamento muy guapos, y ya he tenido la mayor complacencia en verlos. Los Húsares caminan hoy para la Bajada y enseguida los Pardos, aunque ayer se han pasado varios oficios el gobernador y los oficiales Húsares sobre si deben pasar los últimos todos o quedar algunos aquí para la guarnición de esta plaza. Ayer por la tarde bajaron al pueblo Rodríguez y Balcarce a tratar con el gobernador el punto y no sé lo que habrán resuelto, lo que sé es que están desavenidos y que desconfían del gobernador y que por lo mismo se harán unos y otros todo el disfavor que puedan”.

Algún tiempo antes Justo Correa había despachado a Enrique Reyes, porteño, para que averiguara la posición de Rodríguez y sus tropas. Reyes se trasladó hasta Gualeguay, desde donde pasó a Arroyo de la China, primero, y a Gualeguaychú, después, sin tener noticias de los patriotas. A mediados de enero Pedro Viera comunicó a Correa que disponía de cincuenta hombres y exigía saber la fecha en que se daría el golpe, respondiéndosele que aún no era el momento, y que se le avisaría a su tiempo.

La tardanza es comprensible considerando que se ignoraba el aparente movimiento de las fuerzas de Martín Rodríguez para tomar Mercedes; pero a fines de febrero, Viera informaba a Correa que esto tenía disgustada a la gente, a lo que Correa respondió que lo mejor era esperar los informes que debían llegar de Gualeguay.

A fines de enero, ante la proximidad de los Húsares, Michelena, aún en Arroyo de la China, y después de oír la opinión de sus oficiales, comunicó las novedades a Elío por medio de un correo extraordinario. El virrey le ordenó retirarse inmediatamente, por mar o tierra, como pudiera, al sur del río Negro, debiendo pasar frente a Mercedes, y que allí esperara órdenes. A las cinco o seis horas de recibida la orden, Michelena ya se había hecho a la vela con toda su división.

Indirectamente, Rodríguez había logrado expulsar al enemigo. Pero el asunto no terminaría allí. Posicionó su primera y segunda división en el Espinillo, a cinco leguas de La Bajada, donde esperaría a Galain para luego marchar en conjunto y atacar a los realistas en Arroyo de la China.

El teniente gobernador Ruiz, descontento con la conducta del coronel, lo denunció ante la Junta. En oficio del 24 de enero detallaba sus supuestos excesos, no sólo para con él sino también para con hombres como el alcalde Garrigó, agregando todos los antecedentes para que la Junta dispusiera lo que fuera de su consideración.

Entretanto, el 31 de enero de 1811, Belgrano escribía a Saavedra:

“Mis oficios a la Junta no dicen todo lo que yo quisiera decir, ni puedo hablar con franqueza a distancia de cuatrocientas leguas, porque temo que mis cartas caigan en manos del enemigo; la acción gloriosa del 19 me la arrancan de las manos y las consecuencias me tiene con los mayores cuidados: sólo me ha consolado el aviso que me da Rodríguez de hallarse en la Bajada y que esperaba pasasen los pardos para ir a atacar a los del Arroyo de la China:

quiera Dios que sea feliz, para que pueda venirse con todos y entrar a la conquista de los salvajes paraguayos, que sólo se pueden convencer a fuerza de balas…

Por todo esto, es de necesidad que cuanto antes vengan destacamentos a la costa sud del Paraná, ya para proteger mi retirada en un caso desgraciado, ya para que no me falten víveres, concluyéndose los ganados de los insurgentes, con que estoy alimentando a la tropa, y al efecto, con ésta escribiré a Rodríguez, sea cual haya sido su suerte en el ataque contra el Arroyo de la China; que en todo caso, mutuamente auxiliados lograremos reunirnos y perderlo todo".

El 4 de febrero la Junta ordenó a Rodríguez unirse al ejército de Belgrano. Ese mismo día se envió la siguiente orden a Candioti, comandante militar de Santa Fe:

"Deseando la Junta que se active del modo posible la marcha de las tropas que se hallan al mando del de Húsares del Rey D. Martín Rodríguez para incorporarse con el Ejército destinado al Paraguay y conociendo que la actividad, celo y decidido patriotismo de usted son indispensablemente necesarios para la consecución de un fin tan importante a los intereses del Rey y de la Patria, ha creído deber confiar a su dirección y conocimientos locales, no sólo el acopio de caballadas en los puntos convenientes para la marcha ejecutiva de estas tropas hasta el indicado destino, sino también el de la pronta remisión de todas las municiones de guerra que se hallan en esa ciudad, y deben dirigirse a aquél ejército a cuyo efecto con esta fecha ordena al Teniente Gobernador y Comandante Militar de esa ciudad acuerde con usted precisamente sobre la mejor y más pronta expedición de ambos objetos, debiendo usted quedar firmemente persuadido que sobre estimar la Junta este servicio por de la mayor importancia mandará satisfacer inmediatamente el costo de las caballadas que se [empeñan] y demás que sea necesario preparar para el indicado intento".

El 6 la Junta ordenaba a Belgrano, a Castelli y a Rodríguez, que otorgaran asignaciones a las madres viudas y pobres de las tropas bajo su mando.

Entretanto, el 10 u 11 de febrero, cuando el teniente gobernador Ruiz se encontró amenazado por el enemigo y escribió a Rodríguez pidiendo su auxilio, supo que éste se había retirado a Buenos Aires con parte de sus tropas, después de haber enviado 200 hombres en auxilio de Belgrano, conforme a órdenes expresas de la Junta.

Ramón de Olabarrieta elevó al gobierno un informe enumerando los servicios prestados por el presbítero Bartolomé Muñoz, capellán del ejército patriota agregado al Regimiento de Pardos y Morenos, y del cual transcribo lo relativo a la campaña en cuestión:

"En efecto al poco tiempo, y 15 días antes de emprender el Regimiento de Pardos y Morenos su primera Campaña, que comenzó el 21 de Diciembre de 1810 se me despachó título de Capellán de dicho Regimiento, con quien caminé en los rigores del verano, hasta reunimos con el Regimiento de Húsares en la Bajada, donde por no haber otro Capellán tuve que asistir espiritualmente a ambos Regimientos, sin que ni entonces, ni después, ni ahora me haya separado, ni en sus marchas, ni en sus paradas del Regimiento de mi cargo, y de los que se le han reunido, y mucho menos dejar de asistir, siempre que he sido llamado para

administrar los Sacramentos, o enterrar los muertos de cualquiera Regimiento, como pueden dar a V. E informe, si lo tuviere por conveniente los respectivos Jefes, que han capitaneado todas las expediciones que voy citando: estando en la bajada se nos mandó regresar para Buenos Aires, y por orden del General el Señor Coronel Don Martín Rodríguez lo hicimos con tal precipitación que caminaba el Regimiento de Pardos 25 leguas por día, lo que no pudo conseguirse sino a expensas de trabajos y fatigas, y de no comer ni dormir sino lo necesario para vivir, que hubo vez de llegar a la una de la mañana a la posta, y estar tomando caballos a las 4 de la mañana del mismo día: de este modo nos pusimos en tres días desde el paso de Santo Tomé al Arroyo 40 leguas distante de la capital, y en aquel punto tuvimos contraorden para regresar al Paraguay, cuya orden comunicada verbalmente en dicha posta por el capitán de Milicias de Santa Fe Vera, en circunstancias de venir el Regimiento fatigadísimo, por haber hecho unas marchas tan esforzadas en bastos de paja, de saberse la triste situación del ejército del Paraguay, y los grandes trabajos que aquellos soldados estaban pasando, y de no estar presente ningún Jefe del Regimiento, pues el Comandante Don Martín Galain marchaba entonces a retaguardia para impedir el extravío de los últimos soldados, y el Sargento mayor, ahora Coronel, Don Estanislao Soler había pasado a Buenos Aires en comisión, produjo algún alboroto en el Regimiento, que sabedor que los Húsares no querían regresar, significó bien a las claras el querer seguir sus ideas: entonces viéndome solo me puse en medio de ellos, y significándoles la compasión que a mí también me causaba el verlos tan mal montados, los peroré en los términos que pudo suministrarme sólo mi ardiente deseo por la felicidad de nuestra causa, diciéndoles, que si era justo, el que ellos suplicasen al Gobierno, les remitiese monturas, también lo era el obedecer sus órdenes, y que yo siendo un Clérigo, cuyo honor no puede estribar en la Guerra, tenia vergüenza de presentarme en la capital, sin haber hecho otra cosa que marchas y contramarcha: mi[s] discursos produjeron el efecto que me propuse, y cuando llegó el Sr. Comandante Galain, ni aun se dejaba traslucir el menor asomo de disgusto, quedándome la satisfacción de haber hecho en este lugar el mayor servicio, que puede esperar la Patria, de un capellán.

Así regresamos de nuevo a la Bajada, de donde caminamos veinte leguas con dirección al Paraguay, en cuyo punto tuvimos órdenes del Señor Brigadier Don Manuel Belgrano para dirigimos a Mercedes en el Río Negro...".

Desde su campamento de Tacuarí, el 17 de febrero, Belgrano oficiaba a la Junta:

"He recibido la contestación de V. E. al parte que le di de la acción del 19, e impuesto de ella, le manifiesto que el Ejército, a la par conmigo, se ha regocijado de su bien determinada providencia para que vengan a reforzarlo las fuerzas que tenía el coronel Rodríguez.

Las divisiones que marchaban a mi retaguardia eran cien hombres de caballería de la patria, de los cuales cuarenta con armas de fuego, y 150 naturales de los de Rocamora, de los cuales se habían desertado treinta antes de llegar al Tebicuarí la mayor parte con armas.

De los que tenía el mismo Rocamora se han desertado ciento treinta, o más, aun de los que tenía en la artillería, y no me era posible contar con esta gente para ninguna acción".

¿Por qué la Junta resolvió abruptamente el regreso de Rodríguez? A pocos días de estallar la crisis interna en el gobierno, llegó repentinamente a Montevideo, como nuevo virrey, Francisco Javier Elío. Traía órdenes del Consejo de Regencia de tener una actitud prudente y conciliatoria con los revolucionarios, y traía, además, la novedad de la instauración de las Cortes de Cádiz, a las que habían sido invitados los diputados rioplatenses. Pero el enfrentamiento entre el nuevo virrey y la Junta era inevitable. Saavedra desestimó tajantemente la nota en que Elío demandaba que se le reconociera como virrey.

Las intenciones de Elío provocaron gran inquietud, y llegó a temerse un eventual ataque contra la capital. El Cabildo resolvió acaparar provisiones y aceptó el ofrecimiento de numerosos vecinos que se presentaron como voluntarios para conformar cuerpos de caballería destinados a la defensa. Fue en éste contexto que la Junta dispuso el regreso del coronel Rodríguez.

Transcribo a continuación dos partes que el guerrillero Zapata envió a la Junta, informando sus operaciones contra el enemigo. Estas glorias alcanzan, aunque sea indirectamente, a Martín Rodríguez.

El primero, del 2 de marzo de 1811, se refiere a la reconquista de Gualeguay y Gualeguaychú:

“Tengo el honor de participar a V. E., que por nombramiento y comisión del señor general de la expedición que se dirigió al Paraná, don Martín Rodríguez, ejerzo las funciones de capitán comandante de una compañía de 52 hombres, que a mi costa, con sacrificio de mi pobreza, con mis persuasiones, influjo, y otros arbitrios, pude reunir con el alto fin de defender a costa de nuestra sangre y aun nuestra vida, la notoria justicia de la cansa que sostiene ese respetable superior gobierno.

Con esa gente, capaz por su valor y resolución de arrostrar a los mayores peligros, vine a tomar posesión de esta villa del Gualeguay, de que ya di el correspondiente parte a dicho señor general, quien me supongo lo habrá ya comunicado a esa superioridad; yo me avancé a esta empresa, condolido de los gravísimos males que mis conterráneos, defensores de nuestra causa habían sufrido bajo el cruel mando de los europeos, profesores jurados del inicuo sistema montevideano.

¿Cómo podríamos mostrarnos insensibles, ni yo, ni los de mi mando, al oír que en esta villa se derramaba la sangre inocente de nuestros nobles americanos, ardiendo por otra parte, como ardíamos en un vivo incendio patriótico?

Sí, excelentísimo: no es exageración. Ni entre la villa, ni en sus inmediaciones se permitía un solo criollo. Si divisaban alguno, aunque fuera de lejos, buscaban igual proporción, que la que se busca a un pato para asegurarle el tiro. De este modo mataron dos de los nuestros, y a otros hirieron. Otros muchos se escaparon. Yo confieso, excelentísimo señor, que me acaloré en tanto extremo para vengar esta sangre, que me fue de sumo trabajo el moderar mis acciones, y las de los míos cuando llegó el caso de apoderarse esta villa.

Hubiera mi gente empapado sus armas en la sangre de estos rebeldes, monstruos de ingratitud, crueles, a inhumanos, hubieran incendiado sus hogares: hubieran saqueado sus casas hubieran en fin equilibrado el castigo con el rigor, con que ellos se comportaron. Pero, gracias al ciclo, nada sucedió. Nos hemos conducido con toda la moderación posible. Yo poseía el idioma de mi gente, conocía a mas de esto la sumisión, y obediencia, que me rendían, y por sólo estos medios lo contuve dentro de los límites de la justa conmiseración.

Dejo a la alta comprensión de V. E. la graduación de este mérito. V. E., mejor que otro ninguno, conoce muy bien el carácter de un paisano bien cabalgado, con las armas de su manejo en las manos, y ya dominando a su enemigo. Los hombres más ilustrados han llegado a desconocer los justos límites, que en estos casos dicta la caridad. ¿Y cómo podrían respetarlos unos hombres ignorantes como yo, y los míos? Pero sin embargo en esta ocasión, quisieron darme la más concluyente prueba de la ciega obediencia, que me rinden.

En verdad, que en esta villa no hubo resistencia alguna para su reconquista: pero lo mismo hubiera sido, que la hubiese habido. A todo estamos dispuestos. Esto se comprueba con la reconquista de la villa de Gualeguaychú. Allí tenían su fuerza, para sostenerse contra esa capital. Un comandante Sopeña mandaba una partida bien armada: con ella se acercó hasta seis leguas de Gualeguay: mas allí concluyó la acción de atacarme, que tanto vociferaba.

Muy poco menores, que los de Gualeguay, fueron los reclamos de nuestros criollos de Gualeguaychú, oprimidos bajo la tiranía de aquellos rebeldes: si no todos los días, los más de ellos venían a mis paisanos; como si yo fuera el destinado a redimirlos de su cautiverio. Entre éstos se me presentó el conductor de este parte, don José Gregorio Samaniego, patriota decidido, y fogoso, suplicándome me resolviera el ataque de aquella villa, para cuyo efecto franqueaba en primer lugar su persona, y a más sus bienes, seis armas de fuego, que había recogido, y todo cuanto pudiera servir a esta empresa.

Con estos tan poderosos motivos me resolví a rescatar a toda costa la libertad de mis afligidos hermanos. El 21 del próximo pasado febrero después de la medianoche, ocupé los alrededores del pueblo, sin ser sentido, y al venir el día les di el asalto, sin darle lugar, ni a tomar las armas, ni a reunirse. Todos los rebeldes europeos fueron presos; mas Sopeña ya antes había fugado. Tuve la felicidad de apresar al portugués Juan Lamego, cuyo mérito es digno de particular recomendación. Este portugués fue el único hombre, que allí hallé: apenas me sintió, y a otros dos más que fuimos a su casa, cuando con la mayor ligereza salió al patio en camisa con tres armas de fuego y un sable, y poniéndolas a los pies, se encaró una; mas poniéndose delante uno de los míos, y otro al lado, le dijo aquél, tira tal, y tal, mudando la posición de instante en instante; y cuanto el del lado lo hizo volver los ojos, le dio el otro tan fuerte chirlo, que lo dejó a sus pies aleteando como un pollo, no muerto, sino atolondrado: ni tampoco herido, sino contuso. Este portugués es, el que con tanto encarecimiento se me había recomendado por el señor general. Este portugués es, el que en Nogoyá, y en Gualeguaychú decía a voces y en público: que en cada una de estas villas se había de colgar una cabeza de los de la Junta de Buenos Aires. Que la cabeza de Bartolo Zapata la había de llevar de presente a Michelena, etcétera, etcétera.

Después que tomé posesión de la villa me apoderé de dos barcos del puerto, por ser procedentes de la ciudad de Montevideo, nuestra enemiga, de lo que resultan los prisioneros, que remito con el teniente don Juan Ventura Zapata a la disposición de esa excelentísima Junta; llevando al mismo tiempo individual razón de los presos, con distinción de vecinos, y marineros; entretanto quedan haciendo el embargo de de los buques y haberes de todos los que antes se gloriaban de ser dueños y señores de todos nosotros. Todos los vecinos que van, dicen ahora que son inocentes, y lo mismo afirman otros muy muy malos que han quedado. Lo cierto es que cuando Sopeña salió a buscarme, todos los europeos de allí quedaron armados y acuartelados, y ahora dicen que nada hicieron. A mí me fue preciso regresarme a Gualeguay, y desde aquí ordené, lo que debía hacerse con los insurgentes, y sus bienes; prohibiendo a los míos, el que se manchasen ni en un maravedí; y así mismo lo han verificado. No se ha comportado así, el que quedó a ejecutar mis órdenes. A los europeos más malos me los ha dejado. El famoso portugués también queda me dicen, que por muy enfermo. Mañana 2 de marzo salgo para Gualeguaychú. Aseguraré los que me falten, hasta que V. E. disponga de todo.

Debo prevenir a vuestra excelencia, que por conservar buena armonía con el alcalde interino de esta villa de Gualeguay, le he permitido, que corra por su mano la remisión de estos prisioneros; que a prever yo, que había de ser tan remiso, y tan sin resolución, no le hubiera concedido esta acción. Siendo estos hombres tan delincuentes como ya informo arriba, y habiendo dos buques procedentes de Montevideo, ni vecinos, ni marineros se remiten, perdiendo la proporción que tuvo, de enviarlos con los míos el 1° del presente mes, él deberá responder de esta conducta. A mí me basta la satisfacción de haber hecho éstos servicios en obsequio de la libertad de la patria: y espero hacer otros muchos, siempre que V. E. me contemple digno de impartirme sus órdenes.

Entretanto quedo rogando a Dios guarde a V. E. muchos años. Villa de Gualeguay, y marzo 2 de 1811.

Bartolomé Zapata".

El segundo, fechado el 8 de marzo, anunciaba la caída de Arroyo de la China:

"Excelentísimo señor.

Después del parte que di de la toma de la villa de Gualeguay y Gualeguaychú, le di otro avisándole la reunión de diez blandengues, y un sargento del cuerpo del capitán Artigas, y a los tres días siguientes tuve queja de los vecinos de esta población de los excesos que se estaban cometiendo en ella por nuestros contrarios, teniendo en prisiones hasta las mujeres y niñas solteras que manifestaban adhesión a la Suprema Junta, contra quien se había publicado guerra y se cantaban versos públicamente. Yo no tuve pecho para aguardar las órdenes de V. E.

A este fin, y hallándome con alguna más gente, nombré para que hiciera de capitán con otra compañía a un blandengue llamado Basilio Galván del cuerpo del comandante Arellano, hombre de mucho valor y resolución, en cuyo grado suplico a V. E., que lo confirme, pues mantiene su compañía de cien hombres.

Para dar el ataque, y apoderarme con mi gente de esta villa del Arroyo de la China, determiné hacer venir un bote de la otra banda del Uruguay con dos cañones; pero me agarraron el chasqui los españoles, y me lo llevaron prisionero, tomándose tiempo con la noticia para cargar sus intereses antes de mi llegada, como lo hicieron, dejando sólo unos géneros de cargazón y pipas de bebidas.

Yo acometí del modo que pude con mi gente, armada de las armas que usan como he dicho, y tomé la villa sin oposición, donde me hallo a su cuidado, y tengo repartida gente también en Gualeguaychú, y sus inmediaciones.

Hoy se me han reunido nueve blandengues más del mismo cuerpo del capitán Artigas, con el baqueano Blanco.

Dios guarde a V. E. muchos años. Capilla del Arroyo de la China, marzo 8 de 1811.

Bartolomé Zapata".

Capítulo 5

Lord Strangford, actuaba desde 1806 como embajador de Inglaterra ante la corte portuguesa, con asiento en Río de Janeiro. Pero fue su marcada participación en el proceso emancipador sudamericano lo que lo catapultó a un lugar preponderante en el escenario político de su época y que le valió también un lugar en la historia regional.

Firme opositor del carlotismo, hizo todo lo posible para entorpecer cualquier entendimiento entre los criollos y la princesa, pues un eventual ascenso al poder de Carlota no reportaría ningún beneficio económico a su patria. De aquí que el británico haya mirado con buenos ojos los acontecimientos de mayo de 1810.

De las actas del 20 y 21 de febrero de 1811 se desprende que el Cabildo, a instancia de la Junta, distinguía a Lord Strangford "con la cualidad de ciudadano, adjudicándole en propiedad una legua cuadrada en el territorio de este suelo". Es probable que este "acto de bondad" por parte de la Junta representara una suerte de agradecimiento por el empeño con que Strangford intentaba aliviar los males que provocaba el bloqueo impuesto por Elío y Vigodet.

El Cabildo manifestó por medio del alcalde de primer voto, en la sesión del 21, que se hallaba "en un todo conforme con las ideas de la Exima. Junta Provisional Gubernativa", y que "para solemnizar el acto en términos correspondientes a la dignidad de esta Ciudad, y de la honorable persona a quien se dirigen los obsequios, había determinado convocar a tan notable Asamblea, de quien esperaba aceptase, y le fuera agradable una resolución que hace el mayor honor a esta Ciudad y Provincias subordinadas".

Esto se dijo en la sesión del Cabildo del 21 de febrero de 1811, a la que fueron invitados y asistió el coronel Martín Rodríguez, entre muchos otros comandantes, comerciantes, terratenientes y funcionarios.

Rezaba el acta de ese día: "Y los S. S. todos teniendo en consideración que al pronunciar el nombre del Excmo. Lord Strangford se representa sin duda la imagen de aquella nobleza perpetuada en las familias por el merecimiento; que aparece el depositario de una Nación tan política como bienhechora, y el modelo de aquellos Ministros sobre cuya probidad y conocimientos descansan los monarcas y se apoyan los imperios; que aun cuando se quiera dejar a un lado su personal mérito, el alto carácter de su cargo y la perfección con que lo sirve, es un deber sagrado no olvidar jamás que Buenos Aires y las Provincias de su dependencia no son obras de oficios de un orden superior, y que exigen de Justicia la pública y constante gratitud; que el Excmo. Lord Strangford, enviado de la corte británica a la del Brasil fue espectador con prudente imparcialidad de los primeros esfuerzos de nuestra fidelidad a la patria y al monarca; que cortó los pasos de la intriga siempre baja, y por lo común imbécil, al frente de la justicia, que la oyó respetuosamente, cuando salía de nuestros labios en defensa de nuestra causa; que tomó las medidas más ajustadas al orden de los negocios y sentimientos de ese Gabinete tan sabio como empeñado en restituir a los hombres su

dignidad; que habló a Buenos Aires con respeto y sin lesión a sus derechos; que representó a su corte la nobleza y lealtad de nuestros procedimientos políticos con el lenguaje de la verdad y el interés que es como natural al ministro de una nación libre, cuando se trata de un pueblo que aspira a parecérsele y que sin anticiparse a las miras sabias del gabinete de San James, hizo a favor de Buenos Aires cuanto pudo hacer atendida la naturaleza, estado y circunstancia de su Ministerio, acordaron sancionar y sancionaron la investidura de Ciudadano a favor del Excmo. Lord Strangford con la adjudicación en propiedad de una legua cuadrada en territorio de este Suelo, pendiente siempre la sanción de lo que resuelva la Asamblea o Congreso general, a quien deberá presentarle el Excmo. Ayuntamiento conforme a lo determinado por la Excma. Junta Provisional Gubernativa; mandaron que por el mismo Excmo. Ayuntamiento se dé cuenta en primera oportunidad con testimonio de esta Acta al Excmo. Lord Strangford".

Si a fines de diciembre de 1810 todo parecía favorable a la causa revolucionaria, tomó un giro distinto en los primeros meses de 1811. Comenzaron las escaramuzas con Montevideo, y Elío estableció el bloqueo de Buenos Aires. Belgrano había sido vencido en la batalla de Paraguarí, el 19 de enero, y se batía en retirada. Para empeorar aún más la situación, se cernía la amenaza de una intervención militar portuguesa en la Banda Oriental, en apoyo de Elío.

Mientras tanto, en Buenos Aires, la rama opositora morenista ganaba terreno. Su centro de reunión predilecto era el Café de Marco. Allí se reunía la mayor parte de la juventud "ilustrada", y se daban debates donde, al decir de uno de los asistentes, Juan Manuel Beruti, se analizaban "asuntos de buen gobierno, derecho público y felicidad de la patria". A estas reuniones se sumaron las intrigas del coronel French, y de otros cabecillas. French ya había intentado dos veces dar el batacazo armado. Al referirse a la primera conjuración en carta a Chiclana, Saavedra decía: "Yo me río de todos ellos, porque sé cuál será otra tan bien gobernada como la del 1° de enero de 1809".

El presidente de la Junta, sin embargo, ordenó disolver las reuniones en el Café de Marco que, desde la adhesión a la Junta de Vieytes y Rodríguez Peña (morenistas), se mostraban cada vez más audaces.

En los primeros días de marzo los asiduos del café formaron oficialmente un "club" encargado de las tareas de agitación. La novedad llegó a oídos de todos, incluidos los de las autoridades. Ignacio Núñez, testigo y actor de los acontecimientos, relata en sus *Noticias Históricas*: "Cuando llegó a oídos del presidente Saavedra se sabía en todos los barrios; pero el presidente no la recibió [la noticia] sino compuesta y en forma de denuncia, esto es, que se hacían invitaciones para una reunión armada por medio de gentes que se distinguían con una escarapela blanca y celeste, y cuya reunión debía tener lugar en el café llamado entonces de Marco… con la protección del regimiento de 'La Estrella' mandado por el coronel don Domingo French, y por el de granaderos de Fernando VII, mandado por el coronel Florencio Terrada".

Saavedra convocó inmediatamente a la Junta, y a pesar de la oposición de Vieytes y de Rodríguez Peña, fue autorizado para "apoderarse en el acto de todas las personas denunciadas y sospechosas". Un grupo de oficiales se dirigió al Café de Marco y detuvo a

unos 80 jóvenes que llevaban cintas celestes y blancas. Una vez en el Fuerte fueron interrogados, y finalmente, liberados al anochecer.

Al día siguiente tuvo lugar una nueva reunión en el café, a la que asistieron más de 300 personas, y después de intensos discursos, redactaron un reglamento y eligieron una junta directiva compuesta por Julián Álvarez, French, Agustín Donado, Francisco Planes y Salvador Cornet. Además, fueron designados consejeros los miembros de la Junta gobernante Vieytes y Rodríguez Peña.

Como era de esperarse, la aparición de este "club" fortaleció a los adversarios de Saavedra. El presidente, sin embargo, evitó un enfrentamiento directo. En marzo Belgrano fue definitivamente derrotado en Tacuarí, viéndose obligado a abandonar Paraguay, y la escuadrilla patriota fue derrotada y capturada en San Nicolás. El único acontecimiento favorable fue el alzamiento oriental contra Elío, pero esto se vio contrarrestado por la amenaza de una intervención armada portuguesa. Los morenistas iniciaron una enérgica campaña de agitación, diseminando folletos, impresos y rumores con todo tipo de acusaciones en contra de Saavedra. Entre todas, una ganó cuerpo sobre las demás: Saavedra, se aseguraba, mantenía conversaciones con la Corte de Río de Janeiro para coronar a la princesa Carlota Joaquina y entregar el Río de la Plata a los portugueses. Este rumor se desparramó por el interior del país, y llegó incluso hasta las filas del ejército del Alto Perú, donde también se formaron grupos que defendían o atacaban al presidente de la Junta. Cabe recordar que los que ahora acusaban a Saavedra de pretender entronizar a la infanta, entre ellos Vieytes, Rodríguez Peña, o French, habían sido los más comprometidos "carlotistas"…

Saavedra, tranquilo y prudente, mantuvo la cabeza fría. Sabía, además, que todos los ojos estaban puestos en él, amigos y enemigos, y que en medio de un contexto como aquel, cualquier error podía costarle muy caro. Por eso cuando el teniente coronel Bustos le sugirió disolver a balazos las reuniones de sus adversarios, el presidente se lo prohibió terminantemente.

El mismo Saavedra recordaba los sucesos en sus *Memorias*:

"Ellas [las acusaciones en su contra] fueron el origen de un conciliábulo nocturno, haber acordado se quitasen los honores de escolta y demás que estaban decretados al Presidente de la Junta; el secretario Moreno tiró el decreto que pasó a la imprenta para que se imprimiese. Nada ignoraba yo de cuanto se hacía, y por no dar margen a escándalos resolví ser el primero en conformarme, cuando se llevase al gobierno dicho decreto para la discusión y aprobación. Los jefes de las tropas se alteraron con estas ocurrencias y los más de ellos (excepto el coronel del regimiento de la Estrella, que era el único con que contaban los de la oposición), me vinieron resueltamente a decir que estaban decididos a no permitir tuviese efecto tan arbitrario y degradante decreto, y protesto que no me costó poco contrarrestarlos.

Sería muy largo referir el pormenor de estas ocurrencias, ello es que llegaron al extremo de acordar mi separación de la Junta y de la presidencia, creyendo que la fuerza del coronel del 'Estrella', y el pequeño grupo de sus partidarios serían bastantes a conseguirlo. Como he dicho, nada ignoraba de sus intentos, y como estaba asegurado de la adhesión de todas las

demás tropas de la guarnición, no dudaba desbaratar y destruir las de Estrella; en el caso de verificarse intentar aun salir armados de su cuartel".

El 21 de marzo de 1811 la Junta dispuso desterrar a Córdoba a todos los jefes y oficiales españoles solteros que aún conservaban sus cargos en los cuerpos urbanos. Esta medida buscaba evitar que Elío contara con ventajas internas, pero al día siguiente los morenistas se opusieron a la resolución. La Junta dio marcha atrás, pero no sin antes aplicar la referida orden a los militares europeos y solteros; sólo consentiría que quedaran algunos si los comandantes criollos lo solicitaban por escrito, y responsabilizándose por la conducta y lealtad de aquellos. El 3 de abril, el coronel Rodríguez elevó su solicitud al respecto.

Los morenistas, sin embargo, no estaban dispuestos a dejar pasar semejante oportunidad. Tras ponerse de acuerdo con aquellos, los jóvenes de la "sociedad patriótica" convocaron al pueblo al café de Marco en la noche del 23, donde podría debatirse la disposición de la Junta.

El choque era inevitable. French, a quien el embajador español en Río de Janeiro señalaba como "el director del club de los jacobinos", hacía todo lo posible por incitar la rebelión.

La fecha para dar el golpe fue el 20 de abril de 1811.

Pero los adictos de Saavedra, el coronel Rodríguez entre los primeros, no se quedaron de brazos cruzados. Por todos lados circulaban rumores del alzamiento que organizaban sus adversarios. En consecuencia, diseñaron un contragolpe. Ignacio Núñez nos dice: "De la ciudad se saltó a los arrabales en busca de máquinas para ejecutar el movimiento o, como entonces se decía, se apeló a los hombres de poncho y chiripá contra los hombres de capa y casaca".

Y el coronel Martín Rodríguez, mano derecha del presidente de la Junta, se erigió como cabecilla militar.

El 26 de marzo el Deán Funes escribía a su hermano Ambrosio: "Querido hermano: siempre alcanzado de tiempo, no tengo más que el preciso para decirte que aquí me he visto estos días bastante atormentado. La mala semilla que dejó Moreno al fin vino a fermentar contra mí, Saavedra y el doctor Molina. Se decía que estaban concertados muchos para quitarnos los empleos y que se iba a ejecutar. Por todas partes nos lo avisaban añadiendo que el cuerpo del regimiento de la Estrella de quien es coronel un tal French y su teniente Beruti protegían este partido. Como todo se supo a tiempo, se tomaron las medidas convenientes. Los conjurados se vieron muertos de miedo cuando supieron que tenían contra sí todos los cuerpos y el mismo pueblo, pues ellos no componían sino una gavilla de muchachos perdidos y sin obligaciones. En efecto, todas las tropas estaban a nuestro favor. Los coroneles de algunos cuerpos estuvieron conmigo y me dijeron que hablase con energía en la junta pues mis espaldas estaban bien seguras. Viendo los conjurados que no podían salir con su intento, abandonaron la empresa y se dedicaron las cabezas a persuadirnos de que no habían tenido la menor parte. Algunos de ellos han estado conmigo a darme mil satisfacciones y me han permitido una pública. Parece que su prevención contra mí procedía del falso principio de ser muy adicto a las máximas de Saavedra. No es así: lo sigo en lo que me parece justo".

A eso de las once de la noche del 5 de abril de 1811, el alcalde Tomás Grigera y el doctor Joaquín Campana congregaron un gran número de personas en los Corrales de Miserere. Algunas personas capitaneadas por el escribano Juan José Rocha, la mayoría "puebleros" de la facción, se habían adelantado para sorprender y apresar a Nicolás Rodríguez Peña, Juan Larrea, Miguel de Azcuénaga,Domingo French y Antonio Beruti. Entretanto, los jefes de la guarnición comprometidos con el movimiento se hallaban en sus cuarteles, con sus unidades listas para presentarse en la plaza, tan pronto como llegara Grigera con los suyos.

A eso de la una de la madrugada del 6, y luego de que Martín Rodríguez se uniera a Grigera con sus Húsares, marcharon hasta la plaza. La turba, coreando a sus jefes, vociferaba: "¡Cabildo! ¡Cabildo! ¡Cabildo abierto! ¡Queremos Cabildo, porque el pueblo tiene que peticionar!". Momentos después se percibió el redoblar de tambores y la fanfarria de los cuerpos que alcanzaban la plaza, que sumaron sus voces a las de aquellos.

Por orden de Saavedra, el principal sospechoso, el alcalde Grigera, fue llevado ante la Junta. Fue interrogado por el mismo presidente y luego por el diputado Vieytes, pero se mantuvo firme e invocó la voluntad del pueblo; así se estuvo cerca de una hora. Súbitamente sonó el redoble general de tambores y las tropas se formaron en la plaza. Un grupo de oficiales encabezado por el coronel Rodríguez y su segundo, González Balcarce, acompañados por el doctor Campana y algunos paisanos (unos 50 hombres en total), ingresaron en la sala capitular, exigieron el fin del interrogatorio y la libertad de Grigera, y del Cabildo, para poder recibir las peticiones del pueblo y el ejército. Entre los vítores de la multitud, Grigera y los cabildantes regresaron entre los suyos.

Recojo aquí el relato de Domingo Matheu: "Sabíase que el presidente Saavedra, bajo su característico mutismo y faz afable, pero más muda que sus propios labios, tenía siempre a su lado al doctor don Joaquín Campana, de muy antipática apostura, siendo entonces poca cosa para el movimiento efectuado y menos en su desenvolvimiento; mas también lo acompañaba el comandante don Martín Rodríguez, buen compañero y amigo de sus inferiores".

Otro vecino, Pedro Ximénez, al declarar en la Causa de Residencia, en julio de 1813, señaló que "supone que de los Húsares de Caballería asistieron algunos a la plaza, por haber sido público, que habiendo don Felipe Cardoso preguntado ¿cuál era el pueblo? Don Ambrosio Reina, ayudante de dichos Húsares, le respondió con un sablazo, poniéndole enseguida en la cárcel, como también a Saturnino de la Rosa".

Cabe señalar también que algunas personas declararon haber oído a Martín Rodríguez asegurar que Saavedra tenía 6.000 portugueses (de resultas de su inteligencia con Carlota) para "sujetar" al pueblo de Buenos Aires, no pudiéndose comprobar la veracidad de esta declaración, aunque a decir verdad suena bastante fuera de personaje.

A eso de las ocho de la mañana se presentó una diputación del Cabildo compuesta por el regidor Manuel Aguirre, el Síndico Procurador General Miguel Mariano de Villegas y el escribano Justo José Núñez, conduciendo el petitorio con 118 firmas estampadas: las de los alcaldes de barrio y sus tenientes, y de los comandantes urbanos, entre ellos Martín

Rodríguez, Juan Bautista Bustos, Ignacio Álvarez Thomas, Francisco Pico, Marcos y Juan Ramón González Balcarce, Juan Florencio Terrada, Francisco Fernández de la Cruz, Bernabé de San Martín y Francisco Pantaleón de Luna.

"Peticiones del pueblo

El pueblo de Buenos Aires, desengañado a vista de repetidos ejemplos de que no sólo se han usurpado sus derechos, sino que se trata de hacerlos hereditarios en cierta porción de individuos, que, formando una facción de intriga y cábala, quieren disponer de la suerte de todas las provincias, esclavizando a la ambición de sus intereses particulares la suerte y libertad de sus compatriotas, ha resuelto con la energía propia de su carácter proponer a V. E. las siguientes condiciones, para que desbaratado el partido sospechoso, se restituyan al pueblo, injustamente despojado con el fin de que en el día se exija y acuerde su cumplimiento por la Excelentísima Junta; mandándolas imprimir y publicar por bando según corresponde: protestando de lo contrario en obsequio de la libertad de la patria, y humanidad de nuestros conciudadanos no separarse del puesto donde se halla, y que serán imputables a V. E. que cualquiera medidas menos moderadas, que pudieran adoptarse en su ejecución por el propio pueblo, que es árbitro de tomarlas conociendo la voluntad general, pero con especialidad cuanto interesa su libertad, conservación y seguridad.

1° Convencido el pueblo de Buenos Aires de que las medidas adoptadas hasta el día para la reconciliación de los españoles europeos con los americanos, son a más de ineficaces, perjudiciales a las gran causa y sistema de gobierno, que se sigue, y debe abrazarse en lo venidero; es su voluntad, que se expulsen de Buenos Aires a todos los europeos de cualquier clase o condición, no acreditando de un modo público, y que sirva de satisfacción al pueblo que han sido unánimes y conformes en sus sentimientos, y opiniones desde la instalación de su nueva forma de gobierno por lo respecta al enunciado sistema.

2° Deben por igual motivo ser separados todos los empleados de civiles o militares sin gravar al tesoro público con sueldos de retiros, o emolumentos inventados con otro título, en calidad de unos hombres que por su obstinación, y perversa conducta en lugar de ser acreedores a las distinciones que merecen los buenos servidores y ciudadanos; debían expiar sus crímenes destinado al servicio público.

3° Los sueldos o emolumentos que hasta ahora se han contribuido por la antecedente causa, deben cesar desde el día de la fecha; pues no es del orden de la justicia, que del tesoro público se mantengan sus enemigos con preferencia y perjuicio de los buenos ciudadanos, de los cuales muchos se hallan sin acomodo.

4° Sin embargo que todo europeo sospechoso debe salir de entre nosotros por el peligro próximo que preparan a la conservación, y consolidación del sistema de gobierno, como es

indispensable que dejen muchos de sus bienes por consistir en raíces, y que se trasladen a pueblos y lugares de nuestro territorio, en cuyas circunstancias no pudiendo ser útiles al público con sus servicios personales, como los demás ciudadanos, disfruta de la seguridad y libertad que se dispensa por la sociedad a los buenos, es de justicia, que se les imponga una contribución en los réditos de todos sus intereses o ganancias, que reluzca a beneficio del tesoro público la cual deberá continuarse anualmente hasta la consolidación de nuestro sistema de gobierno.

5° Es de derecho indudable, que cuando el pueblo no ha dado sus poderes y facultades expresamente para el nombramiento de los individuos que deben regirlo y gobernarlo por defecto de los que tenía instruidos de antemano, todo acto jurisdiccional ejecutado en contra es una usurpación manifiesta de su autoridad, con transgresión de los límites de su voluntad: de consiguiente no sólo nulo y de ningún valor, sino también preparatorio del despotismo, y esclavitud a que se quiere reducir la libertad de los demás ciudadanos. Por lo mismo, deben separarse de la Junta provisional de esta capital D. Nicolás [Rodríguez] Peña, y D. Hipólito Vieytes erigidos en vocales por la propia, con agregación al último con la secretaria de gobierno y guerra, como nombrados sin intervención ni del pueblo, ordenando su salida inmediatamente fuera del territorio de la provincia.

6° D. Miguel de Azcuénaga, y D. Juan Larrea vocales de la Junta deben ser separados absolutamente de ella, y salir en iguales términos por ser notorio, que se han mezclado en facciones que han comprometido la seguridad pública.

7° Quiere el pueblo que los empleos de vocales de su Junta que se notan vacantes, sean ocupados por las personas de D. Feliciano Chiclana, D. Atanasio Gutiérrez, D. Juan de Alagón, y Dr. D. Joaquín Campana, quien se hará cargo del despacho de la secretaría, que corre al de D. Hipólito Vieytes.

8° Por autores de la sedición que acaba de suceder tomando por pretexto la confinación de los europeos solteros, deben separase de sus empleos, y decretarse la expatriación de D. Domingo French, D. Antonio Luis Beruti, D. Agustín Donado, D. Gervasio Posadas, y el presbítero Vieytes; pues no es justo se abuse de la alta representación del pueblo, que no la ha confiado a semejantes individuos con miras de embebernos en sangre por fabricar su suerte a expensas de la ruina de los demás ciudadanos, separando como pretendían para conseguirlo a los de mayor confianza con el fin de colocarse en puestos que no lo merecen, no pueden desempeñarlos, ni el pueblo jamás ha querido que los ocupen.

9° Como el depósito del poder ejecutivo en muchas personas prepara las trabas, entorpecimientos e inconvenientes que tocamos desde que se substrajo del presidente D. Cornelio Saavedra, General nombrado por el pueblo para el gobierno de las armas; es su voluntad que se retrovierta a él en toda su plenitud, mediante la suma confianza que le merece, y porque siendo a más una prerrogativa que el pueblo le concedió, no hubo facultades para quitársele sin su expreso consentimiento y conocimiento.

10° Teniendo el pueblo, como acaba de sentar, toda su confianza en el Sr. D. Cornelio Saavedra, quiere que la subinspección de las tropas corra a su cargo incorporada al mando de las armas, para que se desempeñe por él mismo, o del modo que tenga por conveniente.

11° En pueblo quiere que en lo sucesivo no se practique elección de algún representante suyo, ni se ejecute variación substancial en la forma de su gobierno, sin que ocurra en su expreso voto, a excepción de los casos comunes y ordinarios que siempre se ha practicado.

12° El pueblo ha visto con asombro, que olvidado el gobierno de muchos de los buenos patriotas, se ha conferido uno de los primeros cargos de reino, a un sujeto, que fuera de no ser natural del país, tampoco ha dado pruebas relevantes de patriotismo, comprometiendo por este medio la unión de las provincias, dando margen a su disolución, y preparando quizá las consecuencias de la guerra civil. Así quiere, que en lo sucesivo no se de empleo a individuo que no sea natural de la provincia donde ha de ocuparlo, y es su voluntad que se retiren de los mandos los que de otro modo ocupen algunos; a no ser que la misma provincia por haber acreditado su talento y patriotismo lo pretenda, lo nombre, o consienta voluntariamente.

13° Quiere el pueblo que el vocal, D. Manuel Belgrano, general de la expedición destinada al auxilio de nuestros hermanos paraguayos, sea llamado y comparezca inmediatamente en esta capital a responder a los cargos que se le formen.

14° El pueblo quiere que en lo sucesivo ningún vocal de la Junta tenga diferente destino del que es privativo a su Instituto, ni sea separado para el mando de cualquiera expedición, sin que preceda su consentimiento expreso.

15° Es voluntad del pueblo que únicamente disfruten los honores y grados de brigadieres los señores D. Cornelio Saavedra, y D. Antonio Balcarce, ordenando que los demás despachos de igual clase, que se hayan expedido sin una necesidad que los caracterice de urgentes, se recojan y queden sin efecto, hasta tanto que el congreso general con presencia de los méritos de cada individuo los declare acreedores al grado dispensado.

16° El pueblo quiere, que los jefes que se hallen a la cabeza de sus cuerpos militares en la guarnición de esta capital, manifiesten expresamente su consentimiento acerca de la aprobación de las anteriores condiciones, y se firmen enseguida por aquellos que las reconozcan justas.

17° El pueblo quiere, que cualquier individuo que cometa en adelante algún crimen sean juzgado con arreglo a las leyes por el gobierno, debiendo entenderse los mismo con respecto a los que a la fecha lo hayan cometido, y no han sido juzgados por este orden.

18° Las anteriores condiciones no podrán reformarse ni variarse en todo o en parte, sin el voto general y consentimiento del pueblo, hasta tanto que se publique la constitución formada por el congreso general, en que se establezca y enseñe el modo como debe regirse".

Además, se confió al alcalde Grigera la reorganización en cuarteles de las quintas, desde el arroyo Maldonado hasta la cañada de Morón.

Al final, “por salir del apuro porque la gente permanecía en su puesto y la tropa no se movía”, aceptaron el contenido del petitorio en su totalidad, pero sólo a condición de convocar a una nueva asamblea para dentro de ocho días.

En medio de las tratativas, entre las diez y las once de la mañana, los comandantes y Campana despacharon un ayudante al cuartel del “Estrella” para que avisara a French y a su segundo Beruti que debían concurrir al Fuerte. Al llegar a la plaza fueron detenidos y confinados en el cuartel de Arribeños. Asimismo fueron arrestados Gervasio Antonio Posadas, Agustín José Donado, el presbítero Ramón Vieytes y Felipe Cardoso.

Los miembros depuestos fueron sacados de sus asientos por la fuerza, y según aseguraba John Parish Robertson en una carta, Rodríguez Peña fue empujado de su silla y tomado del cuello por Rodríguez. El funcionario miró con dureza al coronel y lo increpó diciendo: “Un día llegará, que los que han deshonrado la revolución, atropellado las autoridades y abriendo las puertas a la anarquía, no sepan dónde poner la cara de vergüenza, perseguidos por la execración pública”.

Al mediodía los morenistas tuvieron noticia del movimiento, de sus objetivos y de su rotundo éxito. Desde los balcones del Cabildo se comunicó a los rebeldes la aprobación del petitorio y se los invitó a retirarse. Esa misma tarde los detenidos políticos fueron conducidos a la Guardia de Luján, a la espera de una sentencia firme.

Ya anciano, Rodríguez tuvo ocasión de arrepentirse de alguna participación apresurada en la “depuración de la Junta” con propósitos confesados de “salvar la tranquilidad pública”, aunque los propósitos secretos permanecen aún hoy en el misterio. Todavía la historia no ha dado su fallo definitivo. No obstante y cualquiera fuera el error o motivación política del movimiento, Saavedra y Rodríguez nunca podrán ser acusados de haber procedido con mezquindad en las circunstancias o en detrimento del bien público.

Manuel Felipe Molina, en carta dirigida el 16 de abril al representante de la Junta en Chile, Antonio Álvarez Jonte, decía: “Tenemos la mayor felicidad en tener unos jefes semejantes. Yo no me cansaré de alabarlos aunque jamás seré capaz de hacerlo dignamente. Usted crea que ellos aseguran el éxito de nuestra empresa, y que sólo ellos pueden hacernos superiores a los contrarios que nos oponen por momentos las pasiones desenfrenadas. Conozca usted al Señor Don Martín Rodríguez, Coronel del Regimiento de Húsares, al Señor Don Juan Bautista Bustos, coronel del Nº 3 nombrado antes de Arribeños, a su Teniente coronel Don Francisco Luna, al Sargento mayor del Regimiento de Patricios Don Francisco Pico, y al Sargento Mayor de Granaderos de la Patria Don Francisco Fernández de la Cruz, con los dos hermanos Don Juan Ramón Balcarce Teniente coronel de Húsares, y don Marcos Balcarce, Sargento mayor de la Plaza: éstos son los que más se han distinguido, y los más dignos de nuestra gratitud, y reconocimiento. Ellos han libertado a la patria del más lamentable naufragio, que iba sin remedio a experimentar”.

Entretanto, Belgrano, simpatizante morenista, debió someterse a una Junta de Guerra por su desastroso desempeño en el Paraguay, siendo Martín Rodríguez uno de los jueces. Es

preciso resaltar que de los 15 oficiales firmantes, la mayoría pertenecían a la facción saavedrista.

El acta de la Junta rezaba: “En la ciudad de Buenos Aires a veintidós de abril de mil ochocientos once estando en junta de guerra en esta real fortaleza presidida por el Señor Presidente y Comandante General de Armas Don Cornelio de Saavedra, el Señor Secretario como Auditor de Guerra doctor Don Joaquín Campana y los Jefes de la Guarnición a saber: los señores Coroneles Don Francisco Javier Pizarro, Don Juan Florencio Terrada, Don Martín Rodríguez, Don Juan Bautista Bustos; los Tenientes Coroneles Don Francisco Pantaleón de Luna, Don Marcos González Balcarce, Don Juan Ramón Balcarce, Don Bernabé de San Martín, Don Ignacio Álvarez y Thomas, Don Vicente Carvallo, el Comandante de Guarnición Don José Martín Laigman; los Sargentos Mayores Don Francisco Fernández de la Cruz, Don Francisco Pico, Don José Ruíz, y el de plaza Don José Gregorio Belgrano: Se propuso por el Señor Presidente la necesidad de elegir un Jefe que hiciese de General en el Ejército de la Banda Oriental en quien debía recaer el mando que tenía el Señor Don Manuel Belgrano; y leídos para su mejor instrucción los oficios que se acabaron de recibir del mismo Señor sobre el arreglo orden y auxilios que requerían aquél Ejército y que manifestaban su estado actual; se acordó por votación unánime que mediante aquella dicho Señor Belgrano es mandado llamar por el pueblo con arreglo a uno de los capítulos pedidos por éste, y acordados por el gobierno a contestar a los cargos que se le formen y resulten de la expedición del Paraguay, que se reciba del mando en Jefe el Señor Teniente Coronel Don José Rondeau, de su segundo el de la misma clase Don Martín Galain, de Jefe de los patriotas con subordinación siempre al que comande el Ejército a Don José de Artigas; y habiéndose reflexionado en este acto la necesidad de un auditor de guerra para dicho ejército se propuso que sería muy conveniente su nombramiento en la persona del doctor Don Vicente López, u otra persona de la superior confianza: con lo que se concluyó dicha Junta y lo firmaron dichos señores de que doy fe”.

La oposición continuó siendo perseguida. Por ejemplo, el 14 de julio el coronel Chiclana fue arrestado y alojado en el cuartel de Rodríguez, por estar comprobado que había incitado la celebración de un cabildo abierto y la renovación de los vocales de la Junta, la elección anual y admitir el regreso de cuatro de los expatriados tras la asonada. Matheu, en su *Memoria autobiográfica*, lo confirma: “Chiclana se halla preso en el cuartel de don Martín Rodríguez, y muchos otros se hallan presos en los cuarteles”.

Cuando más confianza se tenía en el triunfo de las armas revolucionarias en el Alto Perú y en la Banda Oriental, cuando se esperaba la noticia de la derrota de Goyeneche, y de la marcha triunfal hacia Lima, la noticia de que Castelli y González Balcarce habían sido derrotados en Huaqui, el 20 de junio, cayó como una bomba. Del numeroso ejército que mandaban, sólo se habían salvado, aunque en retirada, los batallones de los comandantes Viamonte y Díaz Vélez. Con el fin de levantar la moral de las tropas, se resolvió que el presidente Saavedra asumiera el mando. El 25 de agosto, Matheu, quien lo reemplazaría en la presidencia, escribía a su amigo Juan Antonio Pereira: “Hemos determinado que don Cornelio y el doctor Molina pasen al Perú, a fin de organizar el ejército, y al mismo tiempo hacer ver a los pueblos el estado en que nos hallamos con los portugueses, que es indispensable declararles la guerra; porque

quieren que reconozcamos desde ahora la Carlota; hemos propuesto derramar la última gota de sangre antes de verificarlo, y por lo mismo exhortarán a los pueblos a que hagan algún esfuerzo en sostener la guerra. Con dichos señores van veinte oficiales, van don Ignacio Warnes y don Martín Rodríguez".

Previendo esta salida, Saavedra había nombrado a Rodríguez general en jefe de caballería del Ejército Auxiliar del Perú, con fecha de 19 de agosto de 1811.

El presidente partió el 26 de agosto, acompañado por el doctor Manuel Felipe de Molina y escoltado por 50 Húsares al mando del coronel Rodríguez, quien por su parte llevaba tres oficiales y sus ayudantes de campo; y algunos soldados del Regimiento Nº 4 de infantería de línea.

El 5 de septiembre, a las seis de la tarde, la comitiva llegó a Córdoba, con alguna demora, a consecuencia del mal estado de los caminos y por haberse roto en Fraile Muerto el carruaje que conducía el armamento.

A fines de 1811, estando en Tucumán el Obispo de Camaco, doctor José Agustín Molina, dedicó una proclama en verso "a las señoritas tucumanas", y en ella menciona no sólo al presidente Saavedra, sino también a sus acompañantes el doctor Molina y el coronel Rodríguez:

Haced tucumanas,
haced porque brillen
en vuestros pensamientos
prendas tan felices.
Odio a los Tiranos
odio inextinguible!
¡Sálvese la Patria!
¡Morir o ser libres!
¡Nuestros defensores,
esos invencibles
héroes, que los riesgos
intrépidos siguen;
cuyas nobles sienes,
héroes cuyas sienes
mil laureles ciñen;
Molina y Rodríguez
se acercan, ya vienen,
el Cielo los guíe!
Alto, Tucumanas,
preparad los dijes,
las telas y adornos
para adorno basta
para recibirles.
Patriotas amables,
hechiceras Circes,
para adorno basta
que os hagáis visibles.
Componed las calles
y del más plausible
gozo en vuestros rostros

Los bravos Saavedra, la imagen se pinte.

El 21 de septiembre ya estaban en Tucumán, y por la noche Castelli, Saavedra, Molina y Rodríguez celebraron una reunión. El presidente, en su instrucción a Juan de la Rosa Alba, relata la escena: “El mismo doctor Castelli en la noche del 21 de septiembre de 1811 en la ciudad de Tucumán, hablando a presencia del doctor don Manuel Felipe Molina, mi compañero en la comisión, y del coronel de Húsares don Martín Rodríguez, del desgraciado suceso del Desaguadero, y causas que influyeron en él, nos dijo entre otras cosas: ‘Nosotros estábamos en tal situación, que nada sabíamos de cuanto sucedía en el campamento de Goyeneche, y a él nada se le ocultaba de cuanto pasaba en el nuestro’. Preguntándole cómo era que no se habían tomado precauciones para impedir este desorden, contestó: ‘Los soldados de Goyeneche los más eran indios de las provincias del Cuzco, Puno, etc., éstos sabían y entendían bien el idioma castellano; cargados de costales de papas, corderos y otros comestibles, vestidos en su traje de indio venían todos los días algunos a nuestros campo, en el cual entraban y observaban cuanto se hacía, y por este medio que a ellos les era fácil, aquél jefe nada ignoraba de cuanto se hacía en nuestro campo, y nosotros no podíamos hacer otro tanto con él”.

En la capital, las fricciones entre morenistas y saavedristas no amainaban. Vicente F. López escribió: “Desde que el presidente de la Junta se ausentó bajo esta sombra fatal que lo presentaba como de fuga, crecieron los alborotos y las exigencias del partido contrario, que al favor de las circunstancias había puesto de su lado el favor popular. La grita general tomó carácter, primero, con un odio tan exagerado como injusto contra el doctor Campana, que, a la verdad, no tenía más crimen que su propia insignificancia, y el haberse prestado a ser instrumento responsable de los jefes del partido que servía. El Cabildo, oprimido por los grupos que cercaban a sus miembros de día y de noche, creyó que podría conjurarse la borrasca sacrificando al secretario, y se dirigió a la Junta exigiéndole que lo destituyera, y que lo deportara a un lugar remoto cualquiera de la campaña. En este rigor, era evidente que lo que se quería era sustraerlo a la rabia con que se le perseguía y a la violencia de algún grupo mal intencionado. La Junta creyó prudente acceder en el acto a la indicación del Cabildo; y antes de que nadie se diese cuenta de ello, el doctor Campana fue deportado a Chascomús en la noche del 16 de septiembre, entrando a reemplazarle el vocal don Juan Alagón. En esta pendiente la Junta ya no tenía como contenerse en su descenso. Convencida de que no podía gobernar, privada de su presidente que era el jefe del partido, y el único hombre en toda la capital que hubiera podido ser antemural contra los embates de la opinión enardecida, prefirió hacer ella misma el cambio que no podía ya evitar, antes de que la fuerza y el alzamiento popular se lo impidiesen. Volviendo entonces a las ideas fundamentales del organismo constitucional que había predicado vanamente en doctor Moreno, la Junta adoptó una forma intermedia, bastante híbrida, para que rigiera mientras se conseguía el Congreso Constituyente que había sido convocado, y cuya elección estaba en vías de hacerse en las provincias. El 23 de septiembre la Junta depurada del 18 de diciembre de 1810 y del 6 de abril de 1811, se vio obligada a desprenderse del Poder Ejecutivo, trasladándolo a un

Triunvirato electo fuera de su seno, y reservándose ella misma una especie de poder moderador con el nombre de Junta Conservadora, y la atribución de dar el reglamento provisional de las facultades y funciones gubernativas que debían corresponder a cada una de esas dos entidades".

El 23 de septiembre se constituía el Primer Triunvirato, integrado por los morenistas Juan José Paso, Manuel Sarratea y Feliciano Chiclana. Este representaba el contramovimiento al del 5 y 6 de abril, y la implantación de un gobierno de marcada tendencia opositora.

Saavedra y su comitiva entraron en Salta el 2 de octubre de 1811, y ocho días después el presidente supo que ese cargo ya no le pertenecía. Pero Saavedra no fue el único destituido: Rodríguez fue separado de sus Húsares y el cuerpo fue disuelto. El ex-presidente fue confinado a Mendoza y el coronel a San Juan, permaneciendo ambos en Salta hasta fines de febrero de 1812.

A principios de octubre un enviado y amigo de Saavedra, Juan A. Pereira, de pasada rumbo a la capital, se detuvo en Córdoba. El coronel Ignacio Perdriel comentaba: "Cuando pasó por aquí Juan Antonio Pereyra habló conmigo largo rato y me aseguró conducir unos pliegos de Goyeneche para esa Junta y unos impresos para el Cabildo, remitido todo por el Cabildo de Cochabamba, que todos habían sido revisados por los S. S. Saavedra, Molina y Rodríguez; es regular que como íntimo de estos caballeros y enemigo declarado del bien general haya ocultado al gobierno dichos pliegos".

El siguiente oficio del general Belgrano al Triunvirato sugiere que para el 2 de marzo Martín Rodríguez marchaba de Salta hacia Tucumán: "Excelentísimo señor: Devuelvo a V. E. el expediente promovido por el maestro cordonero Cladellar sobre alcance contra el coronel don Martín Rodríguez, porque habiendo éste salido de Salta al destino que V. E. le señaló, no cabe en mi arbitrio el cumplimiento de la superior providencia de V. E.".

El padre Diego de León Villafañe escribió el 12 de marzo de 1812 desde Tucumán: "Días hace que está aquí el señor Cornelio de Saavedra, que pasa a su destino de Mendoza, y el coronel Martín Rodríguez, que va a San Juan, lugar de su destino. Dos hombres de bien a quienes la Providencia los ha librado del fuego y los pone en salvamento".

Capítulo 6

Belgrano fue uno de los perjudicados por los sucesos del 5 y 6 de abril: se lo destituyó de la comandancia en jefe del Ejército de Operaciones y se le quitó el grado de Brigadier, al que era acreedor por sus distinguidos servicios.

Repuesto en su jerarquía y nombrado comandante del Ejército del Norte, llegó al campamento en Campo Santo el 26 de marzo de 1812, donde se informó del estado de las tropas y sufrió una gran desilusión al comprobar la falta de moral y disciplina, oficiales en su mayoría improvisados, de baja procedencia e incluso desaliñados y vulgares.

Rápidamente se entregó a la reorganización del ejército, tanto material como moralmente. Solicitó al gobierno pertrechos y reclamó colaboradores. Martín Rodríguez, sin puesto efectivo y de camino al "exilio", se encontraba en Jujuy arreglando asuntos pendientes, cuando tuvo noticia de la aproximación del enemigo. De inmediato se ofreció al general en jefe para que le permitiera "hacer por la patria en aquellas circunstancias el último y más honroso sacrificio".

Desde Jujuy, el 2 de junio de 1812, Belgrano oficiaba al gobierno: "Se me ha asegurado que el coronel Martín Rodríguez solicita servir a la patria en este ejército; me ha lisonjeado mucho la noticia, y si vale mi interposición para que consiga de V. E. su súplica, espero que se digne atenderla; pues así tal vez empezaremos a cortar las raíces de división que tantos perjuicios nos ha traído, afianzando la unión en que estriba y debe estribar el de todos nuestros trabajos".

Casi al mismo tiempo, Rodríguez recibió orden de dirigirse a la Banda Oriental, contra su voluntad, a servir bajo las órdenes de Moldes y Díaz Vélez. El 26 de junio estaba en Tucumán y al día siguiente, al llegar a Córdoba, lo alcanzó un chasque portando la orden de Belgrano para que se le incorporara. Contestó que "marcharía aun cuando no fuera sino en clase de simple ciudadano, pues hacía once meses que peregrinaba, siempre dispuesto a servir a la patria en cualquier punto de la tierra en que se le designase".

Así llegó a incorporarse el coronel Martín Rodríguez al Ejército del Norte, en carácter de tercer jefe. Antes de marchar a incorporarse al ejército, permaneció algún tiempo en Córdoba. De hecho, según una comunicación que el gobernador intendente de la provincia, Santiago Carrera, envió al Triunvirato el 21 de julio de 1812, Rodríguez deambulaba ufanamente por Córdoba luciendo "aún la escarapela encarnada", y se vinculaba con los "facciosos que trataban de sublevarse y no reconocer el actual Superior Gobierno". Saberlo el Triunvirato y remitirle una orden fulmínea para que bajara a la capital fue una sola cosa.

Los mencionados "facciosos" eran ciertos personajes distinguidos de la sociedad cordobesa que discrepaban con la política centralista del Triunvirato. Y la celebración del 25 de mayo les ofreció la oportunidad perfecta para demostrar su descontento. "Los sediciosos y complotados que al arribo del gobernador se habían desparramado por el campo, perdido

poco a poco el temor, volvían a la ciudad y se reunían en juntas clandestinas", donde manifestaban su odio "contra los hijos de la muy noble y generosa Buenos Aires". Ese día acordaron salir con escarapelas negras, para contrariar el bando de Carrera que ordenaba el uso exclusivo de la nacional. Así lo hicieron, por ejemplo, José de Isasa y Eduardo Pérez Bulnes, quienes fueron arrestados por orden del gobernador.

Según Carrera, el proceder de Pérez Bulnes, uno de los puntales del clan Funes, confirmaba que ese "malvado club" maquinaba contra la tranquilidad pública. Uno de sus asociados era el mismo asesor de gobierno, Norberto del Signo, otro de la "gavilla de los Funes y de los Allendes".

En agosto se produjo la prevista invasión realista por el valle de Humahuaca: un ejército de 3.000 hombres a las órdenes del general Pío Tristán avanzaba sin ser molestado.

En la postdata de una carta que Belgrano escribió a Rivadavia, secretario del Triunvirato, fechada en Jujuy el 19 de agosto, le decía: "Procure usted que no venga Martín Rodríguez a este ejército; estoy convencido que no hay uno bueno de los del 5 y 6 de abril". Evidentemente el rencor no se había disipado por completo, y el general despreciaba a patriotas como el coronel Rodríguez, que le ofrecían sus servicios y que él mismo, meses antes, solicitaba para su empresa en el Paraguay.

Una carta del deán Funes a su hermano Ambrosio, fechada en Buenos Aires el 26 de agosto, revela que Rodríguez ya se encontraba en la capital: "Parece que se trata de abrir la asamblea el mes entrante. ¡Cuánto celebro ver estas cosas de lejos! Digo de lejos, porque el género de vida que me he propuesto me pone fuera de estos acontecimientos… Me dicen que a [Manuel Felipe] Molina y a Martín Rodríguez se les manda salir de aquí. No sé lo cierto, porque vivo lejos y con poca comunicación".

El 3 de septiembre de 1812, luego de meses de inactividad y al margen de los acontecimientos políticos, Martín Rodríguez fue reconocido como Comandante General de Fronteras de la provincia.

Del rigor con que se tenía a los milicianos en la frontera dan idea las prescripciones y órdenes superiores, como la que remitieron al comandante Rodríguez: "…haga entender a dichos Comandantes velen incesantemente sobre la conducta de estos enemigos irreconciliables [los nativos], y que al menor movimiento que intenten si resultase justificado el hecho, sean fusilados in continenti los que se hallen cómplices en el dando cuenta después de ejecutados… El gobierno me encarga recomiende a usted como lo hago el más riguroso cumplimiento de esta resolución…". Rodríguez pasó la orden el 31 de agosto al hacerse cargo del puesto: "…deberán presentarse a usted diariamente todos los que por esto se hallan en esa de su mando celando igualmente con la mayor exactitud y escrupulosidad sus más mínimos movimientos y en caso de notárseles… justificado que sea serán in continenti pasados por las armas los que resultaren reos convictos".

Mientras tanto, el 19 de enero de 1812 un desconocido José de San Martín se embarcaba hacia Buenos Aires en la fragata británica *George Canning*, arribando el día 9 de marzo. Fue

recibido por los miembros del Triunvirato, que le reconoció su grado de teniente coronel. Aprovechando su calidad de veterano y experiencia, el 16 de marzo se le solicitó la creación de un cuerpo de caballería para custodiar las costas del Paraná. Por el espacio de varios meses el jefe se encargó de formar a la tropa con las técnicas modernas. El incremento de los efectivos y la carencia de sables explican la intervención de San Martín en esta orden que el Jefe del Estado Mayor General impartió el 5 de septiembre de 1812 al Comandante General de la Frontera, Rodríguez:

"Remita V. S. a este Estado Mayor veinticinco sables con vainas de acero que existen en el Fuerte de Luján, dando orden igualmente para que se recojan todos los de esta clase que haya en los demás puntos. También recogerá V. S. cuantos encuentre en poder de particulares con excepción de los que sea habidos por compras hechas a quien haya podido venderlos, en cuyo caso se le proveerá de otros que no sean de la calidad expresada, porque estos son de urgente necesidad para el completo de la Caballería".

Por ejemplo, el 17 de septiembre de 1812 San Martín recibió "tres desertores del Regimiento de Dragones de la Patria hallados en Chascomús por el Comandante General de Fronteras, Coronel Martín Rodríguez".

A su vez se ordenó al Comandante del Resguardo de Buenos Aires, Francisco Paso, comprar armas y demás pertrechos en los barcos ingleses fondeados en la rada.

El 26 de octubre de 1812 Gregorio Funes anunciaba a su hermano Ambrosio: "Me aseguran que Martín Rodríguez va a servir en el ejército del Perú. A la pasada puedes recoger los libros que le prestaste".

En efecto, el 24 de noviembre se nombró al teniente coronel Manuel Corvalán Comandante General de Frontera, en reemplazo del coronel Martín Rodríguez, que finalmente y a su pedido recibió orden de incorporarse a las fuerzas de Belgrano.

El 10 de diciembre, desde Tucumán, éste jefe escribía al gobierno: "Sin embargo de facultarme V. E. ampliamente en su oficio reservado de 22 del próximo pasado para que ocupe al coronel don Martín Rodríguez de un modo que no dé celos a los oficiales beneméritos del ejército de mi mando con perjuicio del orden y armonía que debe reinar en él, no encuentro hasta ahora una colocación correspondiente a su grado, en que sin desaire de su persona se verifiquen las muy justas y prudentes intenciones de V. E., por lo que viéndome como atado sin saber qué determinar, dejo correr las cosas hasta que se me presente una coyuntura favorable en que aprovechándome de la buena disposición que me ha manifestado a servir, pueda cumplir exactamente con lo que V. E. me ordena".

Cabe destacar que durante la permanencia de Rodríguez en el ejército, Belgrano no le daría ningún cargo fijo, como lo hace notar el general Paz en sus *Memorias*. Carlos Parsons Horne, en su *Biografía del coronel Manuel Dorrego* (Coni, 1922), afirma: "Al saber que debía retirarse Moldes del ejército del norte, el Triunvirato mandó al coronel Martín Rodríguez, pero éste no llegó a serle de gran utilidad, porque además de encontrarse Belgrano en la necesidad de evitar que se repitiese la escena anterior, no dándole ningún cargo que ocasionase celos entre

los otros jefes, el gobierno lo había mandado con ciertas reservas, que se acentuaron con motivo de la renuncia de Díaz Vélez de su puesto de mayor general, presentada el 24 de diciembre, pues autorizó, en enero 11, al general, a nombrar otro provisorio, con tal que no fuera el coronel Rodríguez, por convenir así al mejor servicio".

El gobierno recibió el siguiente oficio de Belgrano, fechado el 24 de diciembre:

"Excelentísimo Señor. Acompaño a V. E. la adjunta representación del coronel D. Martín Rodríguez: la solicitud que contiene me parece atendible por los fundamentos que expone, habiéndome manifestado repetidas veces los deseos que le animan a servir en cuanto se le ocupe. V. E., sin embargo, resolverá lo que fuere de su superior agrado".

Aunque no he hallado la citada representación, el contenido de la misma se presupone.

Sea como sea, el 12 de enero de 1813 se movilizó la primera división del ejército, compuesta por el batallón de Cazadores y el Nº 2. El 13 salió el Nº 1, los Pardos y Morenos, el tren de artillería y los Dragones, y sucesivamente las milicias de Tucumán y demás fuerzas, hasta sumar cerca de 3.000 hombres. Las partidas de avanzada sondeaban el campo más allá del Río de las Piedras, enfrentando la línea del Pasaje, con sus reservas situadas en Yatasto.

El punto de reunión era el Río Pasaje, y previendo una creciente que dificultara el cruce, se llevaba de reserva un puente de balsas, construidas con barriles alquitranados. El 9 de febrero el ejército comenzó a vadear el río, y entre el 10 y el 11 la operación quedó completada. A pesar de las copiosas lluvias, y de las grandes crecientes, no fue necesario utilizar el puente.

Desde el "*Río de la Patria*", con fecha de 8 de febrero de 1813, el general Belgrano comunicaba a Feliciano Antonio Chiclana, a la sazón gobernador intendente de Salta: "Con el de V. S. del 6 recibo la lista de los Individuos del Ejército que trae el Teniente Coronel D. Diego Aráoz, a quien acompañan el Coronel Rodríguez y el capitán Valderrama".

Por lo tanto, el coronel Rodríguez se incorporó al ejército entre el 8 y el 13 de febrero de 1813, a tiempo para presenciar el juramento a la Asamblea, sobre el Río Pasaje. Belgrano aprovechó la circunstancia no sólo para hacer jurar la bandera, como erróneamente se ha dicho y se repite, sino también para volver a enarbolar la insignia que se le había ordenado ocultar, amparándose en la orden de que la ceremonia se realizara por la fórmula del juramento de reclutas.

El general Paz relata en sus *Memorias*: "Formado el ejército en parada y pasada una ligera revista, hizo el general una breve alocución, presentándonos la bandera y concluyó con la forma de la ordenanza cuando se juran las banderas de los regimientos. Entonces sacando su espada y colocándola horizontalmente, de modo que hiciera cruz con el asta de la bandera que tenía uno de sus ayudantes, empezó a desfilar el ejército, para besar individualmente la expresada cruz del asta-bandera, con la espada que él tenía personalmente. Como la operación era larga, pues duró horas, recuerdo que fue reemplazado en el trabajo de tener la espada por el entonces coronel Martín Rodríguez y acaso por algún otro jefe de categoría".

Transcribo a continuación el oficio en que Belgrano informa al Triunvirato el referido juramento:

"Excelentísimo Señor

Cumpliendo con lo que V. E. me ordena con fecha 1° del corriente, procedí este día a prestar el reconocimiento y competente juramento de obediencia a la soberana representación de la Asamblea Nacional bajo la solemnidad respetuosa de las armas a mi mando, y según la fórmula que V. E. me prescribe. El acto creo haber sido uno de los más solemnes que se han celebrado en toda la época de nuestra feliz revolución. La bandera del Ejército fue conducida por el Mayor General D. Eustoquio Díaz Vélez, a quien llevábamos en medio el Coronel Don Martín Rodríguez y yo escoltados de una compañía de granaderos que marchaba al son de música. Formando el Ejército en cuadro, se situó en medio dicho Mayor General con la bandera, proclamé al ejército, anunciándole la nueva que motivaba aquel acto, e hice leer en voz alta el oficio circular de V. E. e impreso adjunto. Inmediatamente presté, por mi parte, el juramento a presencia de las tropas, y bajo la fórmula prescripta, ante el Mayor General, quien lo ejecutó del mismo modo ante mí. Continuaron después los coroneles y comandantes del ejército y, concluido el juramento de éstos, interrogué bajo la misma fórmula a todos los individuos que formaban el cuadro, quienes con sus expresiones y la alegría de sus semblantes, manifestaban la sinceridad de sus promesas y el júbilo que había causado en todos, el logro de sus justos deseos. Colocando después, el Mayor General, su espada en cruz con la asta bandera, todas las tropas en desfilada, la fueron besando de uno en uno, y finalizado éste acto, volvió el mismo Mayor General con la bandera hasta el lugar de mi alojamiento a la cabeza de todos los cuerpos, que le seguían a son de música. Yo no puedo manifestar a V. E. cuanto ha sido el regocijo de las tropas y demás individuos que siguen a éste ejército: una recíproca felicitación de todos por considerarse ya revestidos con el carácter de hombres libres, y las más ardientes y reiteradas protestas de morir antes de volver a ser esclavos, han sido las expresiones comunes con que han celebrado tan feliz nueva y que deben afianzar las esperanzas de cimentar, muy en breve, el gran edificio de nuestra libertad civil.

Dios guarde a V. E. muchos años, 13 de febrero de 1813.

Manuel Belgrano".

Esa misma tarde el ejército prosiguió su marcha hacia Salta. En esa ocasión la bandera fue conducida por el mayor general Eustaquio Díaz Vélez, dándole escolta el general Belgrano, por la derecha, y el coronel Rodríguez, por la izquierda. Tras ellos resonaba un enérgico rimar de pasos al compás de acordes marciales: eran los granaderos a pie.

El ejército distaba poco más de 120 kilómetros de la ciudad de Salta y el enemigo aún no lo había advertido. Avanzaba a marchas forzadas, a pesar del pésimo estado de los caminos y de las continuas lluvias. Atravesó la Ciénaga, prosiguió hasta Cabeza de Buey y el 15 de

febrero llegó a Cobos. El 16 estaba sobre Lagunillas, a 15 kilómetros de la ciudad, y el 17 por la noche, marchando por la derecha del camino principal, ingresó por una abrupta quebrada a su derecha, superando las cumbres que dificultaban la marcha. El mismo día se alcanzó la hacienda de Castañares, a unos 5 kilómetros de Salta y dando las espaldas a Jujuy, haciendo un alto en un potrero y sufriendo los efectos del aguacero.

Ahora sí, notando la cercanía del enemigo, el general Tristán se parapetó en la ciudad. De ese modo, la posición de ambos ejércitos quedó invertida: el patriota, como si viniera del Alto Perú, y el realista, como si llegara del interior. El español había quedado aislado; si era derrotado, sólo quedaba la rendición incondicional.

El día 18 Belgrano concedió un descanso a sus tropas, y dispuso el orden de una batalla que ya era ineludible. A las once del día siguiente avanzó sobre Salta, descendiendo la llanura de Castañares, e inclinándose sobre su izquierda a fin de observar la fuerza y ubicación del enemigo, deteniéndose a mitad del camino una vez que lo supo. Ambos ejércitos estaban uno a la vista del otro, y entre ellos sólo mediaban algunas guerrillas avanzadas que se hostilizaban y provocaban verbalmente.

Al anochecer el jefe patriota ordenó el retroceso de sus partidas más fuertes, dejando el frente guarnecido por la línea de avanzadas, y dispuso que las cuatro columnas de los flancos que conformaban la línea de batalla convergieran sobre el centro, decisión desatinada ya que les impedía desplegarse, y que habría provocado el caos entre los soldados si el enemigo hubiera intentado un ataque nocturno. La lluvia continuó toda la noche, resplandeciendo en las tinieblas los fogones enemigos, que se mantuvieron encendidos hasta el amanecer. Los patriotas, más preocupados por sus armas y municiones que de sus personas, utilizaron todas sus ropas y abrigo para protegerlas.

El 20 de febrero de 1813, día de la batalla, amaneció nublado y lluvioso. Belgrano sufrió por la mañana unos vómitos de sangre y consideró dirigir la acción desde un carruaje; pero tuvo una mejoría y pudo montar a caballo. Las tropas habían amanecido “como patos” —según palabras del mismo general —, pero afortunadamente el cielo se despejó y sus hombres pudieron secarse y comer. Se confió el ala izquierda al coronel Martín Rodríguez y la derecha a Eustoquio Díaz Vélez, reservándose Belgrano el comando del centro. “Concluido esto reuní a mi segundo el Mayor General D. Eustoquio Díaz Vélez, Jefe de la ala derecha, y al Coronel D. Martín Rodríguez, Jefe de la ala izquierda, y les di mi orden para ir al enemigo”.

El ataque general comenzó cerca de las once de la mañana. Terminado el despliegue de tropas, resultó que el ala derecha realista rebasaba la izquierda patriota y la derecha patriota a la izquierda realista, quedando ambos contingentes con un ala y un flanco amenazados.

El ala izquierda estaba compuesta por el 1er Escuadrón del Regimiento de Dragones al mando del capitán Antonino Rodríguez (hermano de Martín), la primera sección al mando del capitán Bernardo Delgado, la segunda mandada por el teniente Mariano Unzué, y la tercera por el alférez Gregorio Iramain.

Una guerrilla española de unos 200 hombres había avanzado hasta las proximidades de Gallinato apoyada por el segundo batallón del Regimiento Real de Lima y el de Paucartambo, y se encontraba parapetada en las faldas del cerro San Bernardo, beneficiada por un zanjón o tagarete. Sus fuegos oblicuos amenazaban la izquierda patriota en avance, que hallaba dificultad para alcanzar a los tiradores enemigos por lo elevado del terreno. Para liquidar aquella guerrilla, Belgrano ordenó que una parte del cuerpo de reserva se adelantara. Mientras el capitán Silvestre Álvarez se disponía a cumplir esta orden, las divisiones continuaban avanzando y cuando ambos jefes, Díaz Vélez y Rodríguez, todavía recorrían a caballo el frente de la línea, los cañones y fusiles enemigos rompieron fuego.

Díaz Vélez fue herido en el muslo, viéndose obligado a abandonar su puesto. Al retirarse este jefe, que actuaba como segundo del general en jefe en la acción, el coronel Rodríguez lo reemplazó en dicho puesto.

El ala derecha y centro penetraron en la ciudad, alcanzando la Plaza Mayor y tomando la iglesia de la Merced. La izquierda, mientras tanto, combatía encarnizadamente contra los batallones Real de Lima y Paucartambo, fuertes en las faldas del San Bernardo. Finalmente, con los fuegos del cuerpo de reserva y de la artillería mandada por el capitán Francisco Villanueva y el ayudante de dragones José María Paz, los realistas se vieron obligados a retroceder, huyendo unos y rindiéndose otros.

Dámaso Uriburu, testigo de la acción, describió con gran elocuencia los últimos momentos de la batalla:

“El ala derecha [del ejército español], formando una especie de escuadra, era compuesta del Real de Lima, y compañías sueltas de Fernandinos, reforzadas con las compañías de preferencia de los demás batallones y dos a cuatro piezas de artillería…

El Real de Lima, con las fuerzas que lo acompañaban, fue el que sostuvo el honor de las armas españolas en esta célebre jornada, pues al mismo tiempo que el ala derecha del ejército de la patria avanzara victoriosamente destruyendo a su opuesto frente; él acometió con el más noble coraje el centro y ala izquierda de este ejército: destruyó al batallón número 2, hizo plegar a la reserva compuesta del batallón de Patricios de Buenos Aires y sus guerrillas llegaron hasta la carretas, ocupando algunas de ellas. Es incalculable lo que habría podido suceder en el éxito final de esta batalla, si hubiese sido sostenido en sus ventajas el Real de Lima. Pero ya estaba pronunciada la derrota en la mayor parte del ejército español, que abatido y en una consternación inexplicable, encerrado en las trincheras de la plaza, apenas tenía aliento para defenderlas de los briosos asaltos que les deban los vencedores, si no hubiera sido el valor y despecho con que los españoles europeos y otros realistas de su vecindario los sostuvieron en los primeros momentos de esta segunda batalla, que no fue, ni menos sangrienta, ni menos obstinada que la primera y de mucha mayor duración.

El autor de estas memorias, que observó desde una altura todas las peripecias de este funesto drama, vio al Real de Lima, asaltado sucesivamente por todos los cuerpos del ejército de la patria, sostener posición por posición, primeramente en la llanura, luego en unos zanjones, después en la falda de la serranía y últimamente en lo alto del cerro con un heroísmo,

sangre fría y serenidad que lo inmortalizaron. De allí fue que viendo lo estéril de sus generosos esfuerzos, se dispersó en parte, y la otra capituló después de más de dos horas de un sangriento y obstinado empeño".

Cornelio Zelaya, comandante del 3er escuadrón de dragones, recordaba: "...conseguí poner en vergonzosa fuga a la caballería y todo el costado izquierdo de los enemigos, la que perseguí con el auxilio de otro escuadrón que vino en mi refuerzo hasta los arrabales de la ciudad, matando a unos y haciendo prisioneros a otros, hasta que por orden del señor coronel D. Martín Rodríguez se me mandó echar pie a tierra con mi gente y entrar a la ciudad, como lo verifiqué inmediatamente haciendo fuego por las calles hasta ponerme a una cuadra de las trincheras de los enemigos, en cuya situación mandé pedir un cañón para batirlas y sin embargo que me lo mandó sin demora el señor general, no pude hacer uso de él, porque llegó a tiempo que salía el parlamento del enemigo".

El interior de la ciudad era puro caos, confusión e indisciplina. Tristán intentaba inútilmente reagrupar a sus hombres, en un desesperado intento por defender sus débiles trincheras. Sólo una parte lo obedeció: el resto, aterrado y refugiado en la Catedral, desoyó la orden de su jefe. Viendo que todo era inútil, el jefe enemigo resolvió pedir capitulación, en momentos en que Belgrano se disponía a exigir la rendición incondicional, efectuando un asalto general sobre la plaza.

En aquella memorable jornada se tomaron tres banderas al enemigo. Diecisiete jefes y oficiales fueron hechos prisioneros; sufrieron 481 muertos, 114 heridos y 2.776 prisioneros. Los 3.398 hombres que formaban el ejército español quedaron fuera de combate. Además, fueron tomadas las 10 piezas de artillería, 2.188 fusiles, 200 espadas, pistolas y carabinas y todo el parque y la maestranza. Los patriotas sufrieron 103 muertos y 430 heridos.

Al alcanzar la plaza, Martín Rodríguez, quien conducía la bandera, subió a los balcones del Cabildo con la gloriosa insignia que Belgrano había mantenido en alto durante la batalla; y agitándola frente a la multitud, la hizo flamear, acompañando los vaivenes con tres gloriosos: "¡Viva la patria!", coreados jubilosamente por todos.

Belgrano dejó constancia de la distinguida actuación del prócer en el parte oficial de la acción: "También debo hacer presente a V. E. que el Coronel Don Martín Rodríguez ha desempeñado los encargos que en la marcha desde el Río del Juramento donde se me reunió, he puesto a su cuidado, y asimismo el mando del ala izquierda del ejército habiéndose comportado en las acción con valor, y entrado a la ciudad, dando sus disposiciones acertadas y avisándome lo oportuno; es acreedor de las atenciones de V. E. por su buen servicio y el celo y la actividad con que ha continuado en las comisiones que tiene a su cuidado".

También se conserva un informe que años más tarde el mismo general expidió en su favor: "Certifico que el brigadier Martín Rodríguez, después de la acción del 24 de septiembre de 1812, que enviado por el Gobierno a servir a mis órdenes y que durante su venida, en ésta como en la marcha a la acción de Salta, se comportó con la mayor subordinación y respeto; que en ésta sirvió en la clase de jefe del ala izquierda del ejército y desempeñó sus deberes con toda bizarría, quedando durante toda la acción y desde sus primeros momentos en que

fue herido el coronel Díaz Vélez, que hacía de jefe del ala derecha, de mi segundo y con atención al todo hasta que se rindió el enemigo y le concedí lo que consta de las capitulaciones que allí se celebraron, que sucesivamente estuvo contraído a las comisiones que le confié, con todo el honor, celo y respeto debido, a mis órdenes, hasta que estando para marchar al interior vino la orden para que sin hacer gestión alguna le comunicara la de bajar a Buenos Aires a ocupar el cargo de Jefe de Estado Mayor como lo verifiqué en Jujuy, que obedeció y cumplió, sin embargo de sus deseos de seguir en mi compañía, sirviendo en el ejército, como me lo manifestó, con la mayor instancia".

Como curiosidad, mencionaré dos datos de color: el primero, que los ayudantes de campo de Rodriguez en aquella memorable jornada fueron Rafael Rocabado y Juan Francisco Echauri. El segundo, que durante la batalla había sido herido de bala en la ceja derecha el capitán Roque Hernández, quien amarrándose un pañuelo en la cabeza, continuó luchando. Al día siguiente, el sargento 1° Francisco Lacortada le quitó el proyectil de la frente, hallándose presente el coronel Rodríguez. Este trato fraternal con camaradas y subalternos sería una constante en el carácter del prócer.

Los patriotas confiscaron una carta enviada a Tristán por su primo el general Goyeneche, en la cual le pedía le hiciera cambiar la vaina de un sable que le enviaba. Enseguida, los criollos compusieron algunos versos satíricos alrededor del tema:

Ahí, te mando, primo, el sable;
No va como yo quisiera;
del Tucumán es la vaina,
Y de Salta la contera.

Cercado de desventuras,
desdichas y desaciertos,
no distingo sino muertos,
no veo sino amarguras;
estas bravas criaturas
tienen valor admirable;
Belgrano es valiente, amable
a mí me ha juramentado
y pues esto está acabado
ahí te mando primo el sable.

Los Jefes (no es testimonio)
son guapos como Adalid;
Díaz Vélez más que el Cid,
Rodríguez más que el demonio,
Aráoz, por patrimonio
tiene la índole guerrera;
de Figueroa a carrera,
me libré sino me mata;
esto va de mala data,
no va como yo quisiera.

Pico, Superí y Dorrego,
Forest, Álvarez, Perdriel,
Zelaya, González y él
Rodríguez brotaban fuego;
Arévalo de honor ciego
en sus ardores no amainaba
me han echado una polaina
los tales oficialitos;
y ahora cantan los malditos
del Tucumán es la vaina.
Por fin, ese regimiento
llamado número uno,
con un valor importuno
me ha dado duro escarmiento;
es tanto mi sentimiento
que ya existir no quisiera,
pues la fama vocinglera
publicará hasta Lovaina,

que es del Tucumán la vaina

y de Salta la contrera.

El 5 de marzo Martín Rodríguez fue declarado por la Asamblea, junto a otros jefes y oficiales, “benemérito de la patria, en grado heroico”, haciendo encabezar el decreto con estas palabras de agradecimiento: “La virtud es la mejor recompensa de sí misma, y ningún verdadero republicano puede aspirar a otra gloria, que a la de merecer el elogio de sus conciudadanos, y oír publicar su nombre con los labios de la gratitud. Nadie es tan feliz entre los hombres, como aquél a quien deben los demás su felicidad; y los mismos esclavos que sacuden el yugo de la fuerza, aún son menos felices que los que han protegido sus anhelos. Obtener un bien a esfuerzos de otro, es lo mismo que proclamar su generosidad; siendo el último elogio de los héroes, el sentimiento pasivo de su inteligencia. Así es que cuando las provincias argentinas creen hoy asegurada su libertad por la memorable batalla del 20 de febrero, esta misma esperanza es el primer homenaje que tributan a los restauradores de la patria. Sin embargo, es un deber propio del cuerpo legislativo honrar al mérito, más bien para excitar la emulación de las almas grandes, que para recompensar la virtud que es el premio de sí misma”.

Además, por decreto del día 27, el Triunvirato confirió como distinción a los vencedores un escudo de oro, para los jefes y oficiales; de plata para los sargentos y de paño para los soldados. Al coronel Rodríguez le correspondió uno de oro con la inscripción: “La patria a los vencedores de Salta”.

El gobierno instó a Belgrano a proseguir su marcha, aprovechando la consternación del enemigo. Pero el jefe no lo juzgó provechoso. El 6 de marzo ofició a las autoridades justificando su demora: era época de lluvias, y al contratiempo que representaba la creciente de los ríos se agregaba la tarea de reorganizar a la tropa. Todo ello “me impide volar como quisiera, para aprovecharme del terror de los enemigos… después de una acción tanto el que gana como el pierde queda descalabrado: así me sucede a mí”. Además, informaba que no disponía del dinero suficiente para lanzarse a una campaña sobre un país pobre en que era necesario cubrirlo todo.

Tras permanecer un tiempo en Salta, que utilizó para reorganizar sus huestes, Belgrano avanzó hasta Jujuy, y ordenó a la vanguardia marchar hacia Potosí. A principios de mayo alcanzaron la capital y se desprendió una avanzada de 500 hombres por el camino de Oruro para informarse del estado y número del enemigo allí acantonado.

El 16 de mayo se acordó un armisticio de cuarenta días, tiempo que Belgrano empleó en organizar el territorio conquistado, militar y administrativamente.

Capítulo 7

Martín Rodríguez continuó la campaña hasta Jujuy, pero habiendo sido nombrado Jefe de Estado Mayor General el 4 de junio de 1813, debió regresar a la capital.

Aunque Rodríguez deseaba permanecer en el ejército y continuar la campaña, y así se lo expresó al general Belgrano en repetidas ocasiones, se vio obligado a acatar la disposición superior y bajar a la capital a ocupar su burocrática nueva posición.

El general Paz, en sus *Memorias*, da una versión diferente de por qué Rodríguez abandonó el ejército: "[Belgrano] Tampoco quiso conservar en el ejército al entonces coronel don Martín Rodríguez, en que, habiendo estado en la acción de Salta, fue despachado con varios pretextos después de esta jornada, sin que jamás hubiese obtenido un destino en el ejército. Adviértase con este motivo lo que dije en la primera parte de esta memoria, cuando hablé de la primera explosión de los partidos que aparecieron inmediatamente después de la revolución; el señor Rodríguez perteneció entonces al partido contrario al que se afeccionaba el general Belgrano, y esos recuerdos subsistían dos años después".

Una vez de regreso en la capital, el coronel Rodríguez asumió la jefatura del Estado Mayor General, habiendo sido confirmado el día 6 de junio por el gobernador intendente Miguel de Azcuénaga.

En el ejercicio de dicho cargo cooperó en la organización de las tropas destinadas a reforzar a las que operaban en el norte y en la Banda Oriental. El mismo día de su nombramiento se le otorgó un escudo de oro acompañado de una nota que decía: "Este documento honroso será siempre una prueba inmortal de su valor, que recomendará altamente sus propios merecimientos hasta la posteridad más remota".

El 1° de junio el gobierno había resuelto la creación de un regimiento conformado por esclavos rescatados, y fundamentó su decisión diciendo que "cuando los envidiosos rivales de la prosperidad americana la obligan a hacer esfuerzos, que ya no puede excusar, procura suavizar a los menos tan penosa necesidad, librando de la servidumbre con esta ocasión, a una porción de hombres condenados a ella por una consecuencia de las antiguas leyes. Y cree que el Estado abra a la dignidad de hombres libres, después de haber visto destruida esa fatal herencia de esclavitud a que estaba destinada sin término, su querida descendencia, sabrán apreciar tanto bien y defender con energía y entusiasmo una causa a que está unida su libertad, su dicha, y la de sus hijos y descendientes. Los amos a quienes la ley obliga a vender algunos de sus esclavos, no se resentirán de su sacrificio, que siendo pequeño de suyo se ha procurado conciliar en lo posible con los sagrados los derechos de propiedad y no puede compararse nunca con la consagración total de la persona y bienes que la patria exige cuando peligra su libertad".

En el artículo respectivo, se establecía que los dueños de esclavos varones los vendieran al gobierno en las proporciones siguientes: 1° Esclavos de servicios domésticos: propietario de tres, entregaría uno; propietario de seis, entregaría dos; y así sucesivamente en la misma proporción; 2° Esclavos en servicios de fábricas, panaderías o barracas: propietario de cinco, entregaría uno, y así sucesivamente; 3° Esclavos dedicados a la labranza: propietarios de ocho, entregarían uno, y así sucesivamente en la misma proporción.

A los propietarios que desearan vender voluntariamente mayor cantidad, les serían comprados hasta consumar el mínimo establecido. El pago se efectuaría a prorrata en los tres años consecutivos, con los intereses correspondientes. Igualmente se contemplaba aceptar el valor de los esclavos en pago de las deudas adquiridas en favor del Estado antes de la revolución.

Por lo que respecta a los "rescatados", serían liberados a partir del momento de su filiación con el requisito de servir el tiempo de enganche en el ejército, que era de cinco años. Cumplido ese plazo, podían solicitar la licencia o enrolarse nuevamente.

Para el preciso cumplimiento de dichas disposiciones se formó una Junta de Comisión: la Comisión de Rescates, que sería integrada por el Jefe de Estado Mayor General y por el Comisario General de Guerra, con presencia también de un cirujano y de un tasador, reuniéndose todos al día siguiente, 2 de junio, en el depósito de Reclutas.

El mismo 1° la Comisión de Rescates quedó compuesta por el coronel Martín Rodríguez, en su calidad de Jefe del Estado Mayor; por Victorino de la Fuente, Comisario General de Guerra y por el cirujano Juan Madera. El tasador sería designado definitivamente recién en enero de 1814. Además se nombró un escribano que validara los recibos que debían entregarse a los propietarios. Una vez rescatados, los libertos debían presentarse al Ayudante de la Plaza, quien debía encargarse provisoriamente del enganche y de la instrucción de los nuevos reclutas.

Los propietarios radicados entre Barracas y el arroyo de Maldonado tuvieron la obligación de entregar a sus esclavos a la Comisión, para ser analizados por el cirujano y el tasador dentro de los ocho días venideros. Los habitantes de la campaña, incluidos los partidos de Morón, Matanza, San Isidro y las Conchas, debieron presentar los suyos dentro de los quince días. El ocultamiento era penado con la pérdida de los correspondientes esclavos, y según la mala voluntad con que se hubiera procedido podían sufrir una pena aún más severa.

La Comisión de Rescates, buscando soslayar la perplejidad que pudiera haber surgido entre los propietarios, mandó insertar en la *Gaceta* un aviso oficial en el que se advertía a los mismos que debían presentarse a cobrar la tercera parte de sus créditos por año, es decir, que a los tres años deberían quedar saldadas las deudas del Estado por estos conceptos. Los deudores del impuesto tenían la posibilidad de abonar por cuartas partes el valor total, lo que se haría constar en notas al pie del documento otorgado por la Comisión; a su vez, cada nota sería certificada por el Tribunal de Cuentas y abriría un asiento a cada solicitante. Cuando resultara cubierta la deuda cobrada por el Estado por los descuentos establecidos, pondría al

cobro el documento hasta la finalización del crédito por el rescate; por cierto, esto si lo que debía al Estado era menor que el precio del esclavo.

El 12 de junio se creó, con los libertos reunidos hasta entonces, el Primer Batallón del Regimiento N° 7, quedando al mando del teniente coronel Toribio Luzuriaga.

Las donaciones no fueron pocas. En Córdoba se contrajo un préstamo que fue enteramente destinado a la liberación. Pero también es cierto que no todos los esclavos eran aptos para el servicio. Por ejemplo, en julio de 1813, de los 50 reclutas enviados por el Depósito al comandante Luzuriaga, éste rechazó 12 por considerarlos ineptos para las funciones de suboficiales.

En junio de 1813 el teniente coronel Eusebio Valdenegro y Leal le escribió al coronel Rodríguez solicitando el pago de sueldos que le adeudaban, pues no podía mantener a su familia. El Jefe de Estado Mayor encontró "muy justa y arreglada la solicitud del teniente coronel Valdenegro y creo que el medio que propone para percibir su sueldo mensual es el que corresponde mientras se haya sin destino efectivo."

Por su parte, Martín Miguel de Güemes, el célebre caudillo salteño, había escrito al Estado Mayor General pidiendo su ascenso al grado de teniente coronel. En una carpeta fechada el 12 de junio de 1813 se lee:

"Don Martín Miguel de Güemes Teniente coronel [testado: "graduado"]

Acredita con un expediente de 14 fojas útiles la importancia de sus servicios a la patria como un oficial lleno de honor y patriotismo. Refiere otros aún más importantes que, aunque no documentados, son notorios que no ha dado mérito a su extrañación repentina del ejército y confinación a esta capital contra lo que debía esperar del concepto general. Pide que con arreglo a su graduación se le destine a la plaza efectiva o comisión que V. E. tenga por conveniente".

A continuación figuran estas cuatro acotaciones:

a) 'Junio 15. El Estado Mayor recomienda altamente el buen nombre y opinión pública de este oficial con examen de los documentos citados'.

b) 'Excelentísimo señor

Los documentos que a esta instancia acompaña el capitán graduado de teniente coronel don Martín Miguel Güemes, son muy recomendables, así como su buen nombre en la opinión pública, a que se ha hecho acreedor dignamente por la importante comisión que desempeñó en su viaje a Tarija. V. E. sabrá resolverla como lo crea más conveniente. Buenos Aires, junio 15/813 Martín Rodríguez.

c) 'Excelentísimo señor

Después de extendido el anterior informe se ha notado que la graduación de este oficial es la de teniente coronel, por expresarlo así los representantes del gobierno en el oficio que pasaron al general del ejército y corre entre los documentos. Buenos Aires, Junio 15 de/813'.

d) ‘Agosto 16. He recibido de la Secretaría de Guerra los documentos de su referencia’ – Güemes”.

Según Rodríguez, hasta el 4 de junio, cuando él asumió la jefatura, el Estado Mayor General se limitaba “sólo a la inspección de los Cuerpos del Ejército”, por lo que no se contaba con fojas individuales del personal. Éste fue uno de los obstáculos que demoró y dificultó el ascenso de Güemes y de muchos otros jefes y oficiales.

El ascenso en cuestión finalmente sería concedido el 7 de diciembre de ese mismo año.

El 1º de enero de 1813 Prudencio Murguiondo había recibido los despachos de teniente coronel de infantería y se lo había designado Comandante General del Depósito de Reclutas. En función de este último cargo se desvió totalmente del reglamento fijado para el manejo de las armas y voces de mando, que a fines de 1811 había sido aprobado y distribuido por el Triunvirato, adoptando un nuevo “manejo del arma” de su propia creación. Persuadido de la ventaja de uniformar la instrucción de todos los cuerpos sugirió, el 10 de junio, realizar una demostración pública, a la que debían concurrir todos los comandantes y oficiales de la guarnición. Además, prometía presentar en corto plazo “la táctica de la misma arma muy simplificada”.

El gobierno acogió con entusiasmo la propuesta, deseando subsanar la clara desorganización imperante en la instrucción de la tropa. Se decidió que la demostración “del manejo del arma y método de su instrucción” tuviera lugar el 12 de junio por la tarde con la asistencia del Jefe de Estado Mayor General, coronel Martín Rodríguez, y de los jefes y oficiales de las plazas mayores, debiendo el primero dar cuenta de su resultado.

Llegó el día y la primera muestra dividió la opinión: unos apoyaban el nuevo procedimiento y otros preferían mantener el de 1811. Se resolvió realizar una segunda prueba para comparar ambos métodos. De los movimientos enseñados en el Depósito de Reclutas, obtuvieron la aprobación general los siguientes: armas al brazo, revista de armas, armar pabellones, rindan armas, bajen armas y sus correspondientes voces de mando. Aunque éste último causó controversia, pues algunos propusieron que fuera el de “tercien armas” (sin bayonetas) y no éste, el que sustituyera al de “armas a la funerala”.

Hallando cierto rechazo en el coronel Rodríguez, Murguiondo presentó al gobierno, el 3 de julio, un ejemplar del proyecto de su puño y letra. Al día siguiente se decretó: “Se aprueba el manejo del arma que se enseña en el Depósito de Reclutas y en consecuencia se mandarán imprimir ejemplares bastantes para despachar a los generales de los ejércitos en campaña y gobernadores de provincia, con el objeto de que se haga general en toda su comprensión y comuníquese con oportunidad el aviso necesario al Estado Mayor General para los fines consiguientes”.

Por aquellos días, el oficial de Patricios Manuel José Bustillo se hallaba enfermo. En consecuencia, el Estado Mayor resolvió el 15 de junio concederle la baja del servicio, “con el medio sueldo de su clase y se le declara al Estado Mayor agregado, con la calidad de asistencia a la oficina respectiva”. Suscribía la nota el coronel Rodríguez, quien según las anotaciones

en el libro de cuentas del padre de Bustillo, le había comprado un uniforme, hecho a medida por un sastre inglés.

Vimos que el Triunvirato había encargado a San Martín la creación de un cuerpo de caballería: el Regimiento de Granaderos a Caballo, que tendría el deber de custodiar las costas del Paraná. Y uno de los principales impulsores de la organización de la nueva unidad sería Martín Rodríguez, en su calidad de Jefe del Estado Mayor General.

Ante la disposición del gobierno con respecto al ingreso de un cadete, el coronel San Martín informó que no había ya vacantes, pues había seis cadetes, uno por cada compañía de los tres escuadrones. Esto promovió el siguiente informe del coronel Rodríguez:

"El Señor Coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, Don José de San Martín en oficio de hoy me dice lo que sigue: 'Todas las Plazas de Cadetes que debe tener el Regimiento de mi cargo se hallan en el día completadas; pero debiendo resultar algunas vacantes será colocado según dispone la Superioridad, Don José de Basavilbaso en la primera que ocurra'. Con lo que contesto a la comunicación oficial de V. S. de 23 del corriente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 28 de junio de 1813.

Martín Rodríguez".

El 9 de julio, San Martín, a través de Tomás Allende, presentaba un informe a Rodríguez, anunciándole la creación de las nuevas divisas de coronel en los uniformes de la fuerza de su mando. Rodríguez lo aprobó, el Estado Mayor General hizo circular el diseño y el 30 de julio elevó una nota que la Secretaría de Guerra sintetizó:

"Que el bordador Don Francisco Elíseo ha entregado al Estado Mayor 25 ejemplares del diseño de las nuevas divisas de Coroneles que V. E. ha aprobado y mandado circular, que fueron contratadas en 15 pesos. Pide se ordene que por la Tesorería del Estado se le entregue esta cantidad al expresado Elíseo. Julio 31: Páguese, y pase a la Secretaria de Hacienda a los efectos consiguientes".

Desde Potosí, el 9 de julio de 1813, Belgrano comunicaba al gobierno que había hecho reconocer en su ejército al coronel Rodríguez como Jefe de Estado Mayor, haciendo insertar la novedad en la orden del día.

El teniente del Batallón N° 2 del Ejército Auxiliar, José María Cisneros, había solicitado un reconocimiento por sus servicios en la batalla de Salta, y siendo español de nacimiento, solicitaba también la ciudadanía, condición necesaria para obtener el premio.

En consecuencia, el 12 de julio Rodríguez elevó la siguiente nota a las autoridades: "Merece la más alta consideración el oficial representante que en la Tablada de Salta el 20 de febrero contribuyó a la memorable victoria que abrió las Puertas del Perú al Ejército triunfante de la Patria. Allí recibió un balazo en la pierna que lo priva de poder andar sin el uso de ambas

muletas, resultando inútil como lo acredita el documento adjunto del Señor General Belgrano. Yo me abstengo de indicar al paternal corazón de V. E. el premio a que se ha hecho dignamente acreedor este buen oficial, porque estoy persuadido que la autoridad suprema de V. E. le proporcionará el medio de subsistir decentemente el resto de sus días. En 20 de abril se le ha dado la baja, lo que observo a V. E. para que desde aquella fecha se le daten sus nuevos abonos. Así mismo no hay constancia que la Soberana Asamblea Constituyente le haya expedido carta de Ciudadano a este oficial que es natural de Europa, y más recomendable por esta circunstancia".

El 13 de julio el teniente coronel San Martín elevaba la solicitud del teniente José Fernández de Castro, oriental, para contraer matrimonio con Nicolasa Suárez, expresando que no hallaba ningún inconveniente siempre que la novia probara algún dote. Rodríguez respondió "que hasta ahora no se ha exigido tal requisito y aun se han disimulado otros de mayor importancia". En consecuencia, la solicitud fue aprobada el 21 de julio.

Por orden superior del 2 de agosto de 1813 se designó al presbítero Bartolomé Doroteo Muñoz Vicario interino del Ejército del Este (Banda Oriental). A los dos días, Martín Rodríguez lo ponía en conocimiento del general en jefe de aquellas fuerzas, José Rondeau, a quien él había captado en las filas realistas cuando operaba en la Banda Oriental dos años antes, como vimos.

El 6 de agosto San Martín solicitaba "seis sables propios de caballería, cuatro de guarnición de latón y dos de vaina de fierro, que están en los Almacenes del Estado". El 9 de agosto Rodríguez pasó orden al Gobernador Intendente de Buenos Aires, Miguel de Azcuénaga, para que entregara "todos los sables que han entrado últimamente a la Sala de Armas", inclusive los de oficiales, sin precisar cantidad. Aunque deben haber sido 200, porque una semana después, el 17 de agosto, San Martín solicitó 200 cinturones "para llevar los sables que le han entregado".

El 10, en razón de una nota elevada por el soldado dragón José Pérez, el coronel Rodríguez comunicó al gobierno: "No hay embarazo alguno en que V. E. le conceda cédula de inválidos al soldado de Dragones José López, que en 20 de febrero resultó herido e inútil para el servicio como se comprueba en los documentos que acompañan a este oficio; advirtiendo que sus abonos le corresponden desde 28 de mayo último según el Decreto del Señor General en Jefe, y que su destino en la ciudad de Salta como el mismo lo indica en su representación".

José Tomás Chavarría, cabo 1º de la 3a compañía del batallón Nº 2 del ejército del Perú, se había presentado ante Belgrano exponiéndole "que de resultas de un balazo que recibí en la cabeza en la acción gloriosa del veinte… he quedado demente y por esa causa incapaz de servir la causa". En consecuencia, el 4 de septiembre, Rodríguez comunicó al gobierno: "Vuestra Excelencia verá por los documentos inclusos que el Cabo 1° del Batallón N° 2 en el Ejército del Perú, José Tomás Chavarría, fue herido en la gloriosa jornada de Salta el veinte de febrero, y que se halla inútil para el servicio. Ha expuesto que en su marcha a esta capital perdió el documento en que por el Señor General Belgrano se le concedió su separación; lo que impide con certeza saber el día, para que al librarle su cédula de inválidos (a que es

justamente acreedor) se le hagan los abonos correspondientes. Podría declararse éstos desde el 1° de julio, respecto a que son necesarios los dos meses que median para transportarse un inválido desde Jujuy a esta capital".

A comienzos de septiembre de 1813 se temió una invasión realista sobre el Río de la Plata. Enseguida se tomaron las medidas acordes. Pasada la medianoche, el servicio debía aumentarse con otras cuatro patrullas, de 12 hombres cada una, provenientes del Regimiento de Artillería y del Nº 2, las que vigilarían el oeste, norte, sur y centro de la ciudad.

Ante la proximidad de su salida a campaña, el teniente coronel San Martín solicitó a Rodríguez un cirujano para su cuerpo. Al día siguiente, 10 de septiembre, Francisco de Paula del Rivero, cirujano mayor del ejército, propuso las personas aptas para el cargo, aprobando el Triunvirato: "Aumentándose cada día más la necesidad de habilitar de Cirujanos, a los Regimientos existentes en la capital, he creído oportuno, proponer a V. E. para el de Granaderos Montados, a Don Francisco Cosme Argerich; para el N° 2 a Don Manuel Casal; para el N° 7 a Don Mariano Vico; para el de Artillería a Don Carlos Arditi, y para el Depósito principal de Reclutas a Don Juan Madera, para que si V. E. tiene a bien aprobarlos, se digne expedirles su correspondiente despacho".

Este mismo día se dio orden para que los Alcaldes de Barrio (organizados en cuarteles) convocaran a los vecinos el 12 de septiembre a las siete de la mañana para realizar obras de fortificación en la campaña: el coronel Alvear en el norte, "al otro lado del arroyo de Maldonado" y el coronel San Martín en el sur "al otro lado de Barracas", según la comunicación expedida por el Estado Mayor General: "Con esta fecha se previene a los Alcaldes de los Cuarteles 25 y 26, como al de San José de Flores N° 28, y al de la Santa Hermandad del otro lado de Barracas, ordenen que todos los vecinos de respectivas jurisdicciones capaces de servir personalmente en los importantes trabajos que va V. E. a emprender en dicho puesto, concurran a él pasado mañana a las 7 del día con los útiles y herramientas que tengan propias al objeto dicho en el que los destinará a V. S. Se espera el cabal desempeño de este encargo, y se avisa a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes".

Además, los alcaldes debían organizar patrullajes, aunque siempre sin salirse de sus respectivos límites. La señal que anunciaría la proximidad del enemigo serían tres cañonazos disparados en el Fuerte. Al sentirlos, los alcaldes de cada barrio debían salir con "patrullas dobles de americanos honrados" para evitar disturbios, caos, y sobre todo, que se cometieran tropelías, verbales o físicas, contra los civiles españoles. Las tropas de San Martín se reunirían en la plaza del Retiro. Para garantizar la rápida concurrencia de la Guardia Nacional de Caballería, un trompa saldría tocando llamada por las quintas. Por su parte, Alvear tomaría medidas para la pronta reunión de las fuerzas a su mando.

Casi todas las fuerzas militares y civiles se aprestaron para la lucha. Debe señalarse la noble actitud de los militares que componían el Cuerpo de Inválidos. El 10 de septiembre, su habilitado se apersonó en nombre de todos, y solicitó al jefe del Estado Mayor General que se les "señalase destino en caso de invasión". Contando a los oficiales, eran más de 100 hombres resueltos a concurrir al llamado de las armas. Éstas no fueron las únicas solicitudes. Saavedra,

que residía en las afueras de la ciudad, al margen de toda actividad pública, ofreció alistarse como simple soldado; el teniente coronel Juan Ramón González Balcarce se mostró siempre dispuesto a sacrificarse por la patria y para aceptar "gustoso cualquier destino que se le ordenase". El mismo coronel Rodríguez solicitó para sí y a nombre de Ignacio Álvarez Thomas y Daniel Bustillo un puesto en caso de que la ocupación "haga mover al ejército para operar en campaña", y reiteró su solicitud para que se les indicara destino a seis jefes y más de veinte oficiales que revistaban en el Estado Mayor sin destino fijo.

A pesar de los rumores, y luego de algunos desembarcos inofensivos por parte de naves españolas, la temida invasión no se materializó y la ciudad volvió a la normalidad.

El 20 de agosto la Soberana Asamblea dictaminó la creación de un Registro Marcial, que dependería del Estado Mayor, y al que todo jefe u oficial que librara una acción de guerra debía remitir un informe comunicando el personal fallecido o herido, con detalle de las unidades en que servían y el papel que éstas habían desempeñado en la batalla. De acuerdo a estos informes, la repartición compilaba otras relaciones por cada provincia, alusivas a los difuntos oriundos de ellas, enviándolas luego a los respectivos gobernadores intendentes, para que éstos a su vez las remitieran a las municipalidades correspondientes.

No es posible precisar la fecha en que Rodríguez dejó la jefatura de la repartición, aunque es probable que la haya mantenido hasta el año 1814, en que marchó nuevamente al norte, pues la renuncia que presentó en septiembre de 1813 fue rechazada, según un decreto fechado el 14. Probablemente esta dimisión respondiera a la alarma ocasionada por la presunta invasión realista y al "estorbo" que representaban las burocráticas tareas a las que estaba destinado.

El nuevo uniforme de los oficiales del Estado Mayor General fue establecido con arreglo a un proyecto presentado por el propio coronel Rodríguez y puesto en vigencia por decreto del 11 de septiembre de 1813.

Mientras tanto, y ante la inquietante situación en la campaña, en octubre uno de los más acaudalados hacendados de Montes Grandes, Joaquín Suárez, sugirió al gobierno formar "una compañía de milicianos de caballería para contener las continuas correrías de los indios que asolan la campaña guiados por los desertores, de donde resulta que muchos no forman estancias en tan hermosos campos por temor a las devastaciones". Él proveería el personal de tropa necesario (vagos que vivían en sus estancias), y pedía sólo la designación de un jefe capaz y el suministro de armas. Rodríguez opinó que no convenía armar a aquella gente por los males que pudiera atraer, y la solicitud quedó archivada.

Por aquellos días el gobernador intendente de Salta, Feliciano Antonio Chiclana, propuso al gobierno la creación de una compañía compuesta por gente de color. Sin embargo, esto no gustó nada al Jefe del Estado Mayor General, que el 12 de octubre oficiaba al gobierno: "Es bien raro que en un pueblo en que hay tanto vecindario, y hombres blancos capaces de tomar las armas, se depositen éstas en las clases más inferiores del Estado como son los Pardos y Morenos. Respetando como debo la política de V. E. en la dirección de los negocios públicos, creo que el Gobernador Intendente de Salta no acierta en la elección que ha hecho, y que

como tal, debe desaprobársele la formación de la compañía que propone. Mas si V. E. la estimase, sea al menos con oficiales blancos, al modo con que se ha hecho en la capital, y en la ciudad de Córdoba, según se me ha asegurado".

El 19 de octubre el gobierno acordó que la ya mencionada Comisión de Rescates, encabezada por Rodríguez, interviniera en los donativos de esclavos que hicieran sus dueños, e igualmente en los casos de individuos condenados y prontos a ser juzgados, o aquellos que por otro motivo fueran mandados a cumplir dicho servicio. La Comisión los debía trasladar luego, si eran aptos, al batallón N° 7 de Luzuriaga.

El 20 fueron alistados en dicho cuerpo 64 libertos cordobeses conducidos por el ayudante mayor José Ruiz; el 9 de noviembre, 81 mendocinos al cargo del subteniente Gabino García, de los cuales 5 fueron desechados por inútiles; y el 19, 20 más, conducidos desde San Juan por el teniente Luis Aberastain. Luis Videla, el 17 del mes citado, había recibido del teniente gobernador de San Luis tres libertos para conducirlos a la capital; y el 4 de diciembre llegaron siete más de Córdoba a cargo del sargento Pedro Marcelino Rodríguez.

El entrenamiento comenzó en septiembre y para noviembre ya estaban listas las seis compañías del primer batallón, con un remanente de 140 hombres. El 18 de noviembre, a pedido de Luzuriaga, se le autorizó a formar la primera compañía del segundo batallón. Y con fecha de 26 de octubre, Rodríguez destinaba al negro Francisco, preso en la cárcel pública por varios excesos, al batallón N° 7.

En agosto de 1813 Concepción Gaona había solicitado una pensión por la muerte de su hijo, el soldado Dámaso Sueldo, en la batalla de Salta. El coronel Rodríguez, con fecha de 8 de noviembre, comunicaba a las autoridades que "...con el Informe del Comandante del Regimiento N° 6 veo que justifica bastantemente la muerte de su esposo [sic] Dámaso Sueldo, soldado de dicho cuerpo en la gloriosa jornada de Salta, y como tal puede llamar la consideración de V. E. para enjugar sus lágrimas; asignándole la pensión que estime de su agrado, mediante a que hasta ahora no hay una resolución que nivele tales y tan necesarias gracias, según así lo ha manifestado anteriormente con empeño". La solicitud sería aceptada.

El 24 de agosto de 1813 el Jefe del Estado Mayor había pedido informes sobre los servicios del teniente de Patricios de Santiago del Estero Juan B. López de Velasco, con el fin de decidir si se le debían renovar o no los despachos de su cargo. El 9 de noviembre, el oficial Esteban Hernández informaba a Rodríguez: "Cumpliendo con el decreto de V. S. fecha 24 de agosto próximo pasado, que se me ha entregado hoy, para que en orden a la solicitud del teniente de Patricios de Santiago del Estero don Juan Bautista López de Velasco, informe en cuanto a sus servicios, digo: Que me constan todos los servicios que representa, de que he sido un testigo ocular. Así de cuando fue en 1810 al Perú en el que se le destinó a servir en mi regimiento, cuando en las comisiones de que hace referencia, siendo la de reclutar acopios o recolección de caballos y ganados para el ejército que se hallaba en Tucumán, encargada y dada por mí, que era uno de los principales objetos de mis comisiones a que me hallaba destinado por el general en aquella provincia de Santiago del Estero, y últimamente debo

exponer en obsequio de la justicia, que es uno de los oficiales de más adhesión a la causa, y más desempeño en las comisiones, sin que haya percibido interés o gratificación alguna en las que se le confirieron, así por parte del teniente gobernador de la provincia, como por las interesantes que le encomendé".

El teniente coronel Güemes también declaró: "En cumplimiento de la orden de V. S. de 24 de agosto del año corriente para que informe sobre la solicitud precedente del teniente don Juan Bautista López debo decir que me consta porque he visto cuanto expone este oficial en razón de servicios ejecutados posteriormente en Santiago del Estero cuando la aproximación del enemigo al Tucumán; e igualmente es público y notorio los demás que refiere, anteriores, y su mejor disposición y adhesión a la causa pública. Es cuanto puedo exponer en cumplimiento de lo mandado".

En atención a las circunstancias, y basándose en dichas declaraciones, el 27 de noviembre Rodríguez resolvió "que este oficial ha servido bien a la patria, y que es acreedor a que se le renueve el despacho de teniente de milicias de Santiago del Estero, única recompensa que reclama".

El capitán de dragones Bernardo Vélez Sársfield (hermano de Dalmacio) había caído en Yuraicoragua el 20 de junio de 1811. A fines de octubre de 1813 se celebró un homenaje en su memoria, levantándose en el Paseo Sobremonte un humilde monumento donde se leyera: "Vélez murió y vive por la patria. Cordobeses: imitad a los héroes" y "¡Viva el patriota Vélez! ¡Así premia Córdoba a sus hijos!".

El 13 de octubre el Gobernador Intendente de Córdoba, Viana, informaba al Supremo Gobierno de la erección del monumento; mereciendo la siguiente felicitación: "Entretanto el gobierno del honroso monumento erigido en el Paseo de esa ciudad en memoria del digno Capitán Don Bernardo Veléz, fijando las inscripciones que V. S. transcribe en su Oficio de 13 del que rige, se aprueba tan laudable obra. Y en su virtud se hará como propone V. S. justamente en el citado Oficio a que contesta".

El Estado Mayor promulgó oficialmente la noticia y Rodríguez envió a Viana el siguiente oficio: "En 27 pasado tuve el honor de transcribir al Supremo Poder Ejecutivo la honorable comunicación de V. S. de 13 del mismo que manifiesta las inscripciones puestas en el Paseo Público de esa Ciudad de [Córdoba] en loor del Ciudadano, Capitán Bernardo Veléz, que murió gloriosamente en la Acción de Youricoragua; respecto a que no se consideraba bastantemente facultado sin su aprobación para disponer se hiciera saber en la Orden General de la Plaza como V. S. solicitaba".

El sábado 4 de diciembre el coronel San Martín propuso el ascenso del sargento mayor Juan Ramón Rojas, soldado y poeta, y el de Francisco Luzuriaga. Ese mismo día Rodríguez resolvía: "Hago el honor que merece el Coronel de Granaderos a Caballo creyendo que estas propuestas estarán formadas conciliando el espíritu del Soberano Decreto de 27 de julio último".

También el sargento mayor del mismo cuerpo, Francisco Aidón, había elevado un certificado haciendo constar cierta dolencia y agregaba razones que lo llevaban a solicitar otro destino, pues no se le habían provisto todas las prendas que correspondían y que "le es más doloroso el dejar y desamparar a los chicos y a mi mujer, e inútil para ella puedan mantener, a sus hijos en ausencia mía; no es posible, señor, mueran mis hijos de necesidad; lo tanto a Usía suplico me vea en caridad y me deje agregado a otra compañía de las que quedan, que será gracia y favor que espero".

Este lenguaje suplicante, por más atendibles que fueran las causas que lo motivaron, no era aceptable para el jefe del regimiento, quien sin más miramientos estampó al margen de la solicitud: "Por la adjunta instancia verá V. E. la infamia del suplicante; en esta atención ruego a V. E. se le expida la licencia absoluta, con la nota de infame, para escarmiento del Regimiento, esperando tenga V. E. a bien librar la citada licencia con la brevedad que las superiores atenciones de V. E. lo permitan".

Lo que resolvió la superioridad demuestra hasta qué punto se tenía en consideración la palabra de San Martín. La acotación de Rodríguez, del día 7, es escueta: "Como propone el Coronel, comuníquese".

A principios de diciembre de 1813 se decretó la extinción del Depósito General de Reclutas. Por oficio del día 11 se comunicaba a Rodríguez: "En acuerdo de hoy ha resuelto el Supremo Poder Ejecutivo que los sargentos y cabos del Depósito de Reclutas pasen al batallón N° 7 a disposición de su comandante; quedando los soldados y cuartel bajo las órdenes del Coronel del regimiento de Granaderos de Infantería, don José Moldes". En consecuencia, el batallón 7° de infantería mandado por Luzuriaga incorporó un importante número de suboficiales.

El 3 de diciembre el gobierno había nombrado a San Martín general en jefe de la expedición que llevaría la tercera campaña al Alto Perú. A mediados de mes partieron dos escuadrones del Regimiento de Granaderos a Caballo (250 plazas) y el Regimiento N° 7 de Infantería (700 plazas), dos de los cuerpos que Martín Rodríguez, en su calidad de Jefe del Estado Mayor General, más había apoyado. Paz recordaba la llegada de ambas unidades al cuartel general en campaña: "A más de dos escuadrones del regimiento de Granaderos a caballo había venido a engrosar el ejército un hermoso batallón de setecientas plazas (el N° 7) al mando del teniente coronel D. Toribio Luzuriaga. Venían instruidos en la táctica moderna, de modo que eran los cuerpos que servían de modelo en las dos armas".

Capítulo 8

Al abandonar la jefatura del Estado Mayor General, Martín Rodríguez pasó a revistar en la Plana Mayor Activa del ejército. Pero ya a comienzos de 1814 pidió licencia al Director Supremo Posadas para marchar al frente. Su solicitud fue atendida y se nombró en su reemplazo, para la Comisión de Rescates, al teniente coronel Ignacio Álvarez Thomas.

El 11 de enero de 1814 San Martín llegó a Tucumán, y al día siguiente informaba al gobierno de su inminente partida rumbo al fuerte de Cobo, al norte, en cumplimiento de una orden de Belgrano. El 20 ambos jefes se reunieron en Yatasto, y Belgrano nombró a San Martín su segundo en el ejército. Quedaba emprender la reorganización y la leva. El 29 de enero Belgrano traspasó oficialmente el mando a San Martín.

La base del ejército apenas contaba con 600 hombres y luego de recibir refuerzos apenas alcanzaba a sumar 2.000 reclutas inexpertos. Por su parte, el ejército realista al mando del general Pezuela estaba compuesto por 4.500 a 5.000 hombres, tropas veteranas y profesionales. Su vanguardia tomó Jujuy sin combatir; la caballería penetró en Salta y desplegó sus avanzadas hasta el mismo fuerte de Cobo.

El Director Supremo, en nota dirigida a San Martín el 30 de marzo de 1814, entre otras cosas, enumeraba quiénes serían destinados al ejército: “Montes de Oca, no irá, ni Díaz Vélez tampoco, puesto que usted no los quiere. Díaz Vélez irá a mandar a Santa Fe, y Montes de Oca veremos dónde meterlo. Don Hilarión [de la Quintana] me tiene prometido que irá a verse con usted, pero quien seguramente marcha a su pedimento, de propia voluntad, y con gana de batirse bajo las órdenes de cualesquier compatriota es don Martín Rodríguez, según lo veía usted por el escrito que me presentó y en el que le concedí licencia”.

Justamante al día siguiente, el general en jefe enviaba un oficio al Director requiriendo los servicios del coronel:

“Excmo. señor:

Es de tanta gravedad y consecuencia la falta de Jefes que experimento en este Ejército de mi mando, y en especial la de un Comandante de Artillería que llene debidamente los importantes deberes de este cargo, que sin embargo de haberla ya representado en mis comunicaciones Nº 8 y

22 y 28, del 10, 16 y 23 del próximo pasado febrero, creerla hacerme responsable ante la Supremacía de V. E. y ante la Nación misma, si dejase de insistir en una solicitud de tanta urgencia, y en cuyo pronto remedio se interesa la organización del ramo de artillería, y el buen éxito de las armas de la Patria.

Aseguro a V. E. que a pesar de los desvelos y fatigas, que empleo constantemente por adelantar la organización de este Ejército, y la disciplina de sus tropas, si en el día tuviera que

batirme con las del enemigo, temería mucho que fuese aventurada cualquiera acción, no tanto por la falta de aquéllas, cuanto por la de jefes que me ayuden a desempeñarla. En vano combinará un general los mejores planes, si le faltan jefes que sepan ejecutarlos. Estas consideraciones me estrechan imperiosamente a suplicar a la bondad de V. E. que a más de proveer a mi solicitud explicada en mi oficio Nº 28 de 23 de febrero anterior, se digne también destinar a este Ejército de mi mando al Coronel don Martín Rodríguez, que a más [de] hallarse sin un encargo especial en ésa, podrá ser sobremanera útil por su valor, y conocimientos militares, para la nueva campaña que se emprenda contra el Ejército de Lima.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tucumán, 31 de Marzo de 1814.

José de San Martín".

El documento lleva una resolución marginal fechada el 10 de abril: "Reservado. Abril 10/814. Dígasele que ha salido el Sargento Mayor de Artillería con destino al Ejército de su mando; pero que si éste no llenase sus deseos lo avise, para destinar al Teniente Coronel Dn. M. Pintos, consecuente a sus solicitaciones anteriores que el 15 saldrá el Coronel Rodríguez, que con muchas instancias ha solicitado pasar a servir a sus órdenes, y se le ha concedido, esperando el gobierno que hará de este oficial las justas distinciones que se merece por las virtudes que le caracterizan, y por el formal empeño que ha tenido en dirigirse en pos del enemigo — Posadas".

El general Paz recordaba su incorporación al ejército, a comienzos de mayo: "El coronel don Martín Rodríguez, sin que recuerde los detalles de esta ocurrencia, apareció otra vez en el ejército y tomó el mando de mi regimiento [Dragones del Perú], sin ser coronel efectivo de él. Nada prueba más la moderación y sumo desinterés de Balcarce [jefe interino del cuerpo], que el haberlo consentido sin hacer la más pequeña reclamación. Es disposición expresa de nuestras leyes militares, que un coronel agregado no toma el mando de un cuerpo, estando en él el teniente coronel o mayor propietario, y sólo en ausencia de éstos, llega a ser preferido a los capitanes, por la dignidad de su grado. Balcarce cedió de su derecho y Rodríguez obtuvo el primer puesto".

En oficio a Posadas, fechado el 27 de abril, San Martín solicitaba licencia en atención de que "todos los facultativos del ejército", en junta celebrada el día anterior, habían determinado por unanimidad que sería ventajosa su "pronta salida para la sierra de Córdoba". Además del asma, vomitaba sangre y sufría fuertes dolores de estómago, provocados por una úlcera. El cambio del clima era lo mejor para tratar el asma, y el reposo aliviaría la gastralgia. El 25 de abril delegó el mando en el coronel mayor Francisco Fernández de la Cruz, quien desde ese entonces quedó interinamente al mando.

Por disposición del 13 de mayo de 1814, Martín Rodríguez fue reconocido como comandante interino del Regimiento de Dragones del Perú (336 plazas), siendo su segundo Diego González Balcarce, jefe efectivo del cuerpo hasta el momento.

El 1º de junio se formó una comisión militar para juzgar al capitán de caballería Francisco Pablo Castellanos, acusado de no haberse hallado en su puesto en Vilcapugio (1º de octubre de 1813) y de abandonar el campo sin más. La comisión tuvo como vocales al coronel Rodríguez, como presidente; Apolinar Figueroa, Antonino Cornejo, Francisco Pico, Diego González Balcarce, Cornelio Zelaya y Toribio Luzuriaga. El 8 del mismo mes se halló al acusado inocente, reponiéndole el grado y los honores.

Ante la extrema carencia de víveres y recursos, los realistas se vieron obligados a efectuar una salida en tres fuertes divisiones, compuestas en total por unos 1.000 hombres, en dirección a la Quebrada de Escoipe, al Carril del Bañado y al río del Juramento.

El general Fernández de la Cruz escribió al Director Supremo el 1º de junio:

"Excelentísimo Señor

En estos días he tenido partes repetidos de las avanzadas del Valle de San Carlos, Guachipas y el Pasaje, de que el enemigo en número de mil hombres había salido de Salta en tres direcciones hacia la Quebrada de Escoipe, Carril del Bañado, y río del Juramento, con el objeto sin duda de alejar las partidas de gauchos para introducir ganados y otras subsistencias de que se hallan muy escasos. Pero con fechas posteriores de 27 del próximo pasado me avisa el capitán comandante don José Apolinario de Saravia que la división que avanzó hasta el Bañado se había replegado a Salta: habiendo sido perseguida por el comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel Güemes (según parte del 26) la otra de 300 hombres que se dirigió al pasaje, hasta el punto de Cobos, sin que se hubiesen atrevido a esperarlos.

Tengo dadas las disposiciones que he creído convenientes para que si se puede conseguir el alejarlos de su Cuartel General, habiendo dispuesto para este lance una fuerza competente que deberá salir al primer aviso al mando del coronel don Martín Rodríguez, con la que no dudo se logrará derrotarlos completamente, dándoles un golpe que difícilmente podrán reparar".

Destinado en Tucumán, Rodríguez y sus Dragones participaban, al igual que todos los demás jefes y cuerpos, en los actos religiosos de cuartel. Así consta, por ejemplo, en la orden del día 14 de junio de 1814: "Para el jueves próximo a las 3 de la tarde formarán en la plaza los piquetes de los regimientos que se designan en esta forma: el número 1.450; los cazadores, 200; número 7, 600; los dragones, 300; los granaderos a caballo, 200; y la artillería, 100. La cabeza de todas estas tropas se apoyará en las esquinas de San Francisco, siguiendo por la izquierda por el orden de antigüedad hasta cerrar el cuadro de la plaza, luego que se hayan formado abrirán una calle de ocho pasos para que por ella pase la procesión del Santísimo. Los señores jefes y oficiales francos concurrirán a las 3 del mismo día a mi casa para asistir a la procesión; el número 7 dará a más una escolta de 50 granaderos que deberá ir tras de la custodia y llevará la música del número 1".

A fin de ejecutar formalmente el nuevo sistema instituido para el seguimiento y conclusión de causas militares entre la oficialidad del ejército, quedó conformada una comisión militar

especial, presidida por el coronel Rodríguez desde el 29 de junio, debiendo todos los oficiales implicados entregar sus respectivas causas al día siguiente.

El 9 de julio de 1814 Fernández de la Cruz informaba al ministro de guerra Viana: "Por el presente correo he recibido los veinte escudos de oro que me remite V. S. de orden del Supremo Director, para que por mano del actual comandante del Regimiento de Dragones del Perú, el Coronel D. Martín Rodríguez, se distribuyan a los oficiales de este cuerpo en consideración al mérito que contrajeron en la gloriosa acción de Salta; mas como es mayor el número de los oficiales de éste y otros cuerpos que se hicieron acreedores de la misma gracia, por haber tenido igual parte en aquella importante acción, me ha parecido conveniente suspender por ahora la distribución y entrega de dichos escudos hasta que haya proporción de repartirlos a los demás, que constan de las adjuntas relaciones, a fin de evitar el disgusto que les causaría, el que siendo iguales en el mérito, no fuesen igualmente distinguidos en el premio".

En la *Gaceta* del 24 de agosto de 1814 la señora Manuela Carrasco de Rodríguez figura donando 31 pesos y 7 reales para la campaña que debía abrir en breve su marido y sus camaradas.

El 9 de septiembre Rodríguez marchaba a la cabeza de sus Dragones rumbo a Jujuy, adonde llegó antes del 14.

Por aquellos días tuvo lugar un incidente que acarrearía consecuencias a largo plazo, como veremos. Rodríguez había aprehendido a varios gauchos que respondían a Güemes, al parecer por roces con los hombres de su mando. Al tener noticia de lo ocurrido, el salteño le escribió en defensa de los suyos y reclamando el debido respeto, exigiendo además el cese inmediato del maltrato por parte de los dragones.

Güemes escribió, con llamativa vehemencia:

"Por raro resorte ha llegado a mi noticia la división o desavenencia que se ha originado, no sé el motivo, entre el regimiento de V. S. y los bravos defensores de la patria. Es un hecho escandaloso, que no traerá otras consecuencias que el desorden y entorpecimiento de nuestra gloriosa empresa contra los enemigos de la libertad. En esta virtud espero que V. S. devuelva en el acto mismo los presos que ha hecho de mis gauchos al comandante don Pedro José de Zabala; lo mismo que al herido que reclamó para curarlo el sargento don Vicente Panana. Este es el modo de terminar las diferencias, porque de lo contrario estoy cierto tomará la cosa el mayor fermento, y yo no seré capaz de desentenderme de la justa defensa de estos héroes, que han sabido labrar un mérito sin igual. También advierto a V. S. que si este hecho es trascendental a 200 gauchos, o más, que tengo en estas avanzadas, al frente, y en los puntos más arriesgados del enemigo, ocurrirá el mayor trastorno y sus resultados no será capaz V. S. de sanearlos o repararlos. En sustancia, absténgase V. S. de tener diferencias ni incomodar a los gauchos, atendiendo a sus distinguidos servicios y meditando los acaecimientos que sobrevendrán de tenerlos inquietos y de incomodarlos, hasta tanto el señor general determine lo que estime conveniente, en vista del parte que con esta fecha le doy sobre el particular.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel Principal de Vanguardia en Jujuy y septiembre 17 de 1814.

Martín Güemes".

Al día siguiente, el coronel Rodríguez respondió en los siguientes términos:

"He recibido el oficio con fecha 17 del corriente con que usted con escándalo se ha atrevido a insultar a la Nación y a mi persona. En él no aparece otro concepto sino el de abrigar los delitos de unos hombres que han aparejado en su entrada males entre los habitantes de un pueblo amigo y saqueado por los enemigos. El desafío que usted me hace con esa gente es para mí el mayor desprecio. Sé batirme con honor y ojalá no tuviera los sentimientos que me han animado siempre por la tranquilidad general, que pronto se vería usted con su amenaza bien avergonzado. ¿Quién es usted, señor comandante de gauchos, para apercibirme? ¿Quién el que ha atropellado, vulnerado los respetos de un regimiento de línea, y de lo que está practicando el gobierno, en fuerza del atentado que ha cometido el pardo Panana? También advierto el poco decoro a las autoridades que están conociendo de los delitos que han perpetrado esos héroes; y sobre los demás que usted significa en su citado oficio acerca de los riesgos que sufre la tropa de su mando, debo exponerle que son los que se hallan en las avanzadas, los cien dragones que están a las órdenes del benemérito sargento mayor graduado don Alejandro Heredia, con lo que queda contestado.

Dios guarde a usted muchos años, Jujuy y septiembre de 1814.

Martín Rodríguez".

El doctor Luis Güemes, nieto del caudillo, halló en el Archivo General de la Nación un borrador sin firma, fechado el 15 de octubre de 1814, que se analizó enviar a Rondeau:

"El Director Supremo ha sabido con el mayor sentimiento y desagrado la ocurrencia acaecida entre una partida de gauchos de Salta y otra del cuerpo de Dragones, a que se han seguido contestaciones oficiales entre el coronel comandante don Martín Güemes y el coronel don Martín Rodríguez, de que V. S. nos da cuenta. La exaltación de ambos jefes por un suceso cuyo origen legítimo se ignora, y el espíritu de esta correspondencia amaga un rompimiento tan sensible como funesto al interés común de los pueblos; y habiendo llamado este incidente toda la atención de S. E. debe empeñar no menos vigilancia de V. S. para sofocar en su raíz el germen de la discordia, sin permitir tome cuerpo la división para no ser envueltos en las desgracias que por iguales principios lamentamos hoy en la Banda Oriental. La política antes que un remedio violento debe hacerse valer para neutralizar los efectos de aquel mal. Sobre este principio y persuadido S. E. que sólo el celo y la firmeza bajo una indiferencia aparente,

es el único medio de debilitar la fuerza de gauchos que ha obrado hasta ahora con las tropas de línea sobre Salta y Jujuy, alejando honestamente a los caudillos que las han conducido como innecesarios para el progreso del ejército, me ha ordenado prevenga a V. S. fije sus miras en este punto con el interés que demanda la salud pública.

Mas como la permanencia en este ejército del coronel don Martín Güemes podría ofrecer dificultades a una completa conciliación, resuelva S. E. que luego que se presente alguna comisión importante para esta capital, lo destine V. S. a ella sin dejar traslucir contra él al menor motivo de desconfianza a fin de que desaparecido este apoyo a los díscolos y mal intencionados, no se renueve el choque de los partidos, y revivan los celos que han causado tantas desgracias.

El Director Supremo fía a la prudencia de V. S. la terminación de aquellas diferencias, y espera que pulsando con detención las circunstancias que sobrevengan disipe en tiempo el menor vestigio de rivalidad entre los ciudadanos armados de los pueblos y los soldados del ejército de la patria".

El doctor Güemes señala que en la carpeta que contiene el documento se lee: "Se suspendió la remisión de este oficio". El traslado de Güemes a Buenos Aires no se concretó, pero se adoptó otra medida antipática que forzó la separación de Güemes del ejército.

A partir de entonces, Rodríguez y Güemes sostendrían cierta rivalidad.

Estando en Jujuy, ya acostumbrado a su papel de cabecilla, Martín Rodríguez encabezó una sublevación entre la oficialidad. Sería importante repasar los antecedentes, que Federico Ibarguren enumera en *Mayo en ascuas, desde 1814* (Ediciones Theoría, 1961): "Rendida la plaza de Montevideo, Alvear regresó a Buenos Aires, para proseguir la organización de un ejército en el campamento de Olivos: su propósito era hacerse nombrar jefe del Ejército del Norte, e iniciar una nueva campaña al Perú. El plan acariciado por el brillante triunfador era en realidad, mucho más complejo y merece ser conocido, para que se comprenda mejor la trama de los sucesos del último semestre de 1814, lo que nos dará también la clave de la fulminante caída de Alvear en abril de 1815: 1º En 19 de agosto la Asamblea había autorizado las misiones de Belgrano y Rivadavia y el gobierno les preparó instrucciones: proponer al Rey el sometimiento de las provincias del Plata, bajo la condición de darles una Constitución, que pusiera en manos de los habitantes el gobierno interior y les diera el goce de los derechos civiles; si el rey aceptaba la propuesta, la revolución concluía y las provincias formarían parte de la monarquía; si el rey no aceptaba y exigía el sometimiento incondicional, los diputados pasarían a Inglaterra y propondrían la creación de una monarquía constitucional en el Plata bajo un príncipe de las casas reinantes. 2º A fines de agosto se envió también a Chile al doctor Juan José Paso para inducir a aquel gobierno a adoptar el mismo plan, y ajustar arreglos definitivos de paz, transando con los españoles sobre la base del reconocimiento de los derechos de Fernando VII, como ya se había estipulado en el armisticio de Lircay (mayo de 1814). 3º Otro agente partía de Buenos Aires, rumbo al Perú: el coronel Ventura Vázquez, del séquito de Alvear, llevaba pliegos para Pezuela, con encargo de concertar una suspensión de hostilidades, sobre la misma base de las negociaciones a punto de iniciarse. 4º Mientras tanto

Alvear proyectaba adueñarse del ejército del Norte, para hacerlo servir a los designios del gobierno; hízose pues nombrar jefe de ese ejército, en reemplazo de Rondeau, a quien se confería la presidencia de Charcas".

A las sospechas que despertaba Alvear, ahora se sumaba cierto recelo, motivado por dos insensatas resoluciones militares dictadas por la Asamblea el 27 de agosto de 1814. La primera se refería a la "facultad — en cabeza del Director Supremo — de conceder escudos y distinciones de honor por servicios singulares contraídos en la milicia"; la segunda revelaba la arbitrariedad con que iba a aplicarse el beneficio: "La Asamblea General declara al ejército vencedor de Montevideo y Pacificador de la Banda Oriental, y a su General en Jefe el Brigadier D. Carlos María de Alvear, Benemérito de la patria en grado heroico". Así, la oficialidad del Alto Perú quedaba, por antítesis, injustamente postergada y en algún sentido ninguneada ante la opinión pública.

Estos y otros motivos fomentaron que varios jefes y oficiales desconocieran la autoridad de Alvear. En noviembre éste había destinado al coronel Ventura Vázquez al ejército, para que asumiera el mando del Regimiento de Patricios. Como vimos, el agente llevaba órdenes expresas de entablar negociaciones con el enemigo. Vázquez intentó entablar contacto, sin mayores resultados, hasta que la noche del 7 de diciembre fue descubierto y arrestado. A eso de las tres de la mañana, Martín Rodríguez, Carlos Forest y Benito Martínez, entre otros, comisionaron al sargento mayor Rudecindo Alvarado para que arrestara al coronel, al sargento mayor Antonio Villalta, al capitán J. Regueral y al auditor de guerra doctor Antonio Álvarez Jonte, todos adictos a Alvear.

El regimiento de Dragones fue el único cuerpo que estuvo sobre las armas durante la asonada. Los sublevados se presentaron ante Rondeau, que aparentaba ignorar lo que ocurría (era el primero en saberlo). Luego de ponerlo al tanto, lo exhortaron a mantener el mando, resistiendo su reemplazo, y en consecuencia, a desobedecer al gobierno. El general en jefe diría al Director Supremo que "en el instante salí a la plaza, me informé de la alarma en que se hallan aquellos cuerpos, y con el fin de evitar cualesquiera resulta desgracia mandé que inmediatamente se retirasen las tropas y piezas de artillería a sus respectivos cuarteles, como se verificó antes del amanecer, manteniendo en arresto a los citados coronel Vázquez, sargento mayor Villalta y capitán Regueral, menos al auditor de guerra, a quien luego ordené que se le pusiese en libertad. En seguida dispuse a solicitud de los mismos jefes que saliesen de este cuartel general los tres primeros; destinándolos a la Estancia del Pongo… a distancia de ocho o nueve leguas de esta ciudad, donde se mantendrán hasta la Suprema resolución de V. E.".

El 8 de diciembre los amotinados entregaron a Rondeau una "Presentación" justificando su conducta, documento de vital importancia y que iba encabezado por la firma del coronel Rodríguez:

"Los Comandantes y demás Jefes de este Ejército que abajo suscribimos, damos parte a V. S. que arrebatados de un celo ardiente por la salvación de la Patria, y de aquel mismo espíritu que tantas veces nos ha puesto al frente de las balas para sostener la libertad del país, nos

vimos anoche en la dura pero inexcusable necesidad de oponer enérgicamente la fuerza de las armas que teníamos el honor de mandar, a los progresos de la intriga, de la subversión, y del desorden, de que se halla amenazado el Ejército del mando de V. S. próximo quizá a una completa, y la más dolorosa disolución.

No ignora V. S. que desde la misma capital de Buenos Aires se han escrito innumerables cartas anunciando al Ejército y a todos estos pueblos, combinaciones clandestinas (de que aun ya tiene demasiada noticia el enemigo) contra el sagrado objeto de la gran causa que a costa de tanta sangre, y sacrificios hemos sostenido, y sostenemos con honor. Sin embargo, de su calidad, número y trascendencia, la confianza ilimitada que nos ha merecido el Supremo Gobierno que nos dirige, nuestra obediencia ciega a sus superiores órdenes, nuestro empeño por mantener su crédito, y el grande interés de conservar la unidad, nos hacía sofocar en lo más profundo de un inviolable silencio las quejas y murmuraciones generales, que por otra parte se repetían con frecuencia, se difundían con rapidez y se explicaban con escándalo, llegando hasta el extremo de manifestarse por los diferentes pasquines, que se han multiplicado en la misma capital (según estamos informados), en Córdoba, en Salta y hasta en este mismo cuartel general.

Mas a pesar de todo nuestro prudente disimulo, la destitución de algunos jefes beneméritos de la capital, sin saberse hasta ahora las causas, cuando han sido notorios sus servicios, la mutación inconsiderada de otros en este ejército, con postergación de aquellos que reclaman el voto público por sus constantes servicios, por su opinión y acreditadas buenas cualidades; el disgusto general de los pueblos (de que hemos sido y aún somos tristes testigos) emanado sin duda de la desconfianza que inspiran los procedimientos anteriores, el restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos de este ejército, y la peligrosa incorporación entre las legiones de la patria de un considerable número de españoles europeos (que tal vez ha sido también la causa de la escandalosa y enorme deserción que ha sufrido el Regimiento Nº 2, precisamente de los soldados criollos), los cuales con la mayor desvergüenza manifiestan en sus conversaciones privadas su obstinada adhesión a la causa de su metrópoli, y su natural deseo de abandonarnos en el primer conflicto para aumentar el número de nuestros irreconciliables enemigos, sus paisanos, a que ha sido consiguiente el que se nos escaseen los auxilios que necesita el ejército para su marcha y operaciones militares; y en fin, el sensible desconcierto que se causa con innovaciones tan frecuentes en las relaciones entabladas con las fuerzas y pueblos del interior, todo junto, y mil otras consideraciones y noticias que omitimos por abreviar, nos habían reducido al rudo contraste de un amargo e insoportable desasosiego que más de una vez nos obligó a insinuar a V. S. la urgente necesidad de adoptar algunas medidas o hacer alguna explicación que tranquilizase a los pueblos, infundiese confianza y seguridad a los amigos de la causa, y sofocar el germen funesto de la disolución que empezaba a dejarse entrever en este ejército; o que al menos se separase de él a los que eran considerados como agentes de la intriga, fomentaban los celos, la inquietud y la desconfianza general.

Pero, cuando reposábamos descuidados sobre la seguridad que nos daba V. S. de que no había motivo alguno para desconfiar; que se procedía de buena fe y que el objeto de todas

aquellas disposiciones no era otro que el bien general y el mejor servicio del Estado, supimos anoche con asombro que el coronel del Regimiento Nº 1, don Ventura Vázquez, había oficiado desde el camino al teniente coronel y comandante del Nº 2, don Rosendo Fernández, al punto de Cobos, 18 leguas distante de esta ciudad (donde se detuvo éste hasta que recibió la segunda orden de V. S. por la que se le previno, que siguiese inmediatamente sus marchas a este cuartel general como se le tenía mandado) diciéndole: *que lo aguardase para que entrasen operando ambos regimientos como si se dirigiesen a un campo enemigo*...

Aturdidos con una novedad de tanto bulto y con una precaución tan alarmante, al mismo tiempo que nos cercioramos de la intriga por la adjunta carta (injuriosa al supremo grado al notorio honor y delicadeza de los jefes, oficiales y demás que constituyen este ejército) que fue interceptada en la misma noche, y original pasamos a manos de V. S., comprendimos en el momento que la salud pública es la suprema ley, y que cualquiera detención en un asunto tan peligroso, y de tanta trascendencia, ponía en riesgo la existencia del ejército, dando lugar a una catástrofe horrorosa, si aquellos jefes combinados se avanzaban a tomar un partido violento. En situación tan terrible corrimos a las armas, no para comprometer la suerte del ejército, sino para afianzar su seguridad interior, restablecer el orden y la tranquilidad perturbados, y sofocar en su principio el maligno germen de la discordia. Con este fin, tomadas las precauciones convenientes para evitar la más pequeña novedad (como felizmente ha sucedido), pusimos en arresto al coronel don Ventura Vázquez, al sargento mayor del Regimiento número 9, don Antonio Villalta, al capitán del mismo don J. Regueral, comprendidos en la tramoya, momentáneamente a precaución al auditor de guerra doctor don Antonio Álvarez de Jonte, porque, viviendo en una misma casa con Vázquez, no diese algún aviso al cuartel inmediato de la prisión de su coronel que pudiese alarmarlo, dejando en libertad al comandante del Regimiento Nº 2, tanto por no aumentar la expectación del público, como porque nos persuadimos que por sí solo no sería capaz de perturbar el orden.

En el momento dimos parte verbal a V. S. de todo lo ocurrido, para que se sirviese tomar las demás conducentes en obsequio de la seguridad, esperando firmemente que con la ya adoptada cesarían la alarma y los recelos, se restablecería en parte la confianza de los pueblos, y quedaría asegurado el orden interior del ejército, la quietud, la subordinación y la disciplina. Y a fin de que

V. S. quede completamente cerciorado, así de los motivos que nos ha arrebatado a adoptar este partido, como de la rectitud y sinceridad de nuestras intenciones, lo hacemos ahora por escrito para los demás efectos que convengan, protestando a V. S. con el mayor respeto, a nuestro nombre y en el de los demás jefes que se hallan fuera de este cuartel general, que con toda la oficialidad y tropas de nuestro respectivo mando, quedamos siempre prontos a sacrificarnos por la patria, sin desmentir en un ápice los sentimientos de fidelidad que le hemos jurado, y de la más estrecha y rigurosa subordinación, en cuanto conduzca a aquel digno objeto de nuestros generosos sacrificios.

Dios guarde a V. S. muchos años, Jujuy diciembre 8 de 1814.

Martín Rodríguez — Diego González Balcarce — Manuel Vicente Pagola — Carlos Forest — Juan José de Quesada — Como Mayor de plaza interino, Rudecindo Alvarado — Como Comandante interino de artillería, Juan Pedro Luna — Como Sargento Mayor interino del N° 1, Domingo Soriano Arévalo".

La "injuriosa carta" mencionada, fechada en Jujuy el 26 de noviembre y dirigida por un oficial del número 1 al coronel Vázquez, decía: "Mi querido jefe: no extrañe usted la letra; he recibido su apreciable del 3 del corriente, por la que veo que no tiene novedad; el tiempo y las circunstancias no permiten extenderme lo haré en teniendo el gusto de verlo, que desearé sea cuanto antes; no se descuide, pues por acá no está bueno; una porción de pícaros instan al general Rondeau se sostenga, se lo aviso para su noticia. En ésta tiene uno que conservar una conducta maquiavélica: no obstante los buenos que no hay tres, están a la mira. Deseo saber su destino para continuar mis avisos; venga con precaución, y en el ínter remitiré por el mismo conducto otras".

El 7 de enero de 1816 Rondeau escribiría a su amigo Juan Ramón Rojas poniéndolo al tanto de la situación:

"Una coalición sacrílega, en el seno de la capital, quería fijar su suerte [la del ejército], y la de nuestro país, a expensas de la sangre de los hombres de bien. El general español de las fuerzas de Lima debía tener una de las claves de este gran secreto, y ser la clavija maestra el cálculo de la reconciliación.

Mas tropieza la facción reinante, con el que mandaba las armas de la patria en el Perú, y con unos sentimientos que era necesario sofocar en la mayor parte de los jefes y oficiales que formaban su ejército. Sin embargo nada importaba a esta sociedad de ambiciosos demagogos, sobre la naturaleza de los medios, como completasen sus miras. A este fin, y empeñados en desmoralizar el territorio para que doblase su cerviz ante el ídolo bizarro de un joven emprendedor e impetuoso; se nombran coroneles y subalternos que deben representar en las escenas de error, y de opresión que sufrirían las provincias; se manejan todos los resortes de una tenebrosa política; se despliegan intrigas ingeniosas; y el director Posadas, sin disfraz y valiéndose de otros amigos, no sólo asienta la conveniencia pública de ceder yo el mando a esa sombra que me seguía a todas partes, al Brigadier Alvear, sino que me bosqueja un plan de administración que leyeron varios Comandantes, capaz de horrorizar al menos decidido. En tal conflicto de circunstancias, en que iba a envolverse la América, y recelando yo que me opinión no sólo fuese estéril, sino que se interpretase un paso ambicioso para continuar en el mando, insté por el sucesor, despreciando la presidencia de Charcas, cuyo título se me incluyó, para sepultarme en un retiro, donde gustase las dulzuras de la vida privada. Los jefes de mi ejército en Jujuy, impuestos por mil conductos de los peligros de la patria, quisieron oponer un dique al torrente que se desbordaba. Corren un telón y descubren las decoraciones del teatro trágico que se había fabricado; afianzan mi poder vacilante, y el 7 de diciembre, se sienta la primer piedra del majestuoso edificio que empezó a levantarse sobre los fragmentos de los monstruos que la degradaban".

El general Alvear, que se encontraba ya en Córdoba, al tener noticia de lo sucedido, y temiendo las posibles consecuencias, decidió regresar a Buenos Aires.

El 23 de diciembre, y seguramente desconociendo el papel que había tocado a Rodríguez en los últimos sucesos, informaba a su tío, el Director Posadas: “Hallándome nombrado general en jefe del ejército del Perú y capitán general de estas Provincias, he resuelto que se encargue interinamente del mando el coronel Martín Rodríguez, y en su defecto don Carlos Forest, debiendo venir a Tucumán don José Rondeau, provisto presidente de Charcas”.

Tras la renuncia de Posadas, Alvear fue nombrado Director Supremo por disposición de la Asamblea, el 9 de enero de 1815.

El nuevo jefe de Estado contaba sólo 25 años, y su fugaz mandato fue considerado por muchos una auténtica tiranía. Gobernó rodeado de sus adictos y sólo por efecto de la Logia Lautaro. Creó una suerte de policía secreta, apresó sin cargos ni juicio a sus oponentes y promovió una severa censura periodística. Ante la simple sospecha de conspiración, ordenó fusilar a un capitán y colgarlo en la plaza el día de Pascua, como escarmiento.

Capítulo 9

Aunque el ejército no estaba en su mejor momento (Paz y Aráoz de Lamadrid recordaban su desorganización en sus “Memorias”), inició su lento avance desde el cuartel general en Jujuy, a finales de enero de 1815.

El coronel Rodríguez escribió a Bruno Rosario Goitía desde Humahuaca, el 20 de enero:

“Amigo querido:

Va de petardos; en este correo libro contra usted y a favor del teniente coronel don Xavier Ygarzábal la cantidad de cincuenta pesos, espero que en el momento que le presente a usted libranza sean entregados.

Nada de particular hay que comunicar a usted ahora; el enemigo se mantiene en sus posiciones, y nosotros acantonados en este punto de Uquía y Guacalera, arreglándonos del mejor modo para abrir cuanto antes la campaña, de cuya operación daré a usted oportuno aviso según lo tenemos acordado.

Póngame usted a los pies de esa señorita, y mande con la libertad que guste al que es su verdadero amigo, y B. S. M.

Martín Rodríguez.

P. D.: No se olvide usted el ver a Gaona sobre la harina de maíz”.

El 30, un grupo de oficiales encabezado por Rodríguez se quejaba a Rondeau por la actitud del gobierno, negándose a reconocer a Alvear:

“Cuando un ejército lleno de virtudes, de servicios distinguidos y de un velo santo por su patria tiene que correr la alternativa triste, o de librar su existencia militar y política al éxito siempre dudoso de una batalla, para la que necesita grandes recursos, o de perder por falta de éstos y de una heroica energía en los apuros de evitarla su nombre, sus sacrificios y hasta la esperanza consoladora de libertad; la conveniencia, la justicia, todos los derechos reclaman por una medida que ligue objetos tan esenciales, en que se cifra la salud del pueblo, suprema ley de los Estados. Entonces cualquier paso que conduzca exclusivamente a estos fines sagrados, queda sancionado por el voto tácito pero unánime de todos los hombres y no les resta a los que lo promueven, sino demostrar la imperiosa, la soberana fuerza que preside aquella operación.

Un entusiasmo sin igual de parte del ejército, un generoso desprendimiento de los pueblos, y el apresto de auxilios, bastantes a llevar adelante la guerra, hacían formar hasta el mes de julio los cálculos más lisonjeros de nuestras altas ventajas, aumentadas extraordinariamente con la ocupación de Montevideo. Antes de saber ésta y agitado sólo por los estímulos poderosos de aquéllos, el general enemigo emprende su retirada de Jujuy, y va a esconder en Cotagaita su oprobio, y su debilidad. Nuestras legiones hubieran marchado a esfuerzos de algunos sacrificios a apurar su estado vacilante y terrible, si el ejército no hubiese sido contenido por órdenes terminantes del gobierno, a no salir del Tucumán, y llevar sólo en virtud de instancias varias divisiones a Jujuy. Mientras esto, asombrado el enemigo de nuestra guerra de recursos, y de la energía de los pueblos interiores, pide con apuros un armisticio que se le propone también con anterioridad de dos días por el Supremo Director del Estado. El fuerte empeño de llevarlo adelante por nuestra parte a pesar de las consultas de V. S., los anuncios reiterados de la venida del brigadier Alvear a recibirse del ejército; la misión anticipada con pliegos al general Pezuela del coronel D. Ventura Vázquez; su nombramiento para tratar con aquél en caso preciso; la remisión de dos diputados a España; la remoción de jefes del ejército; la entrada de otros nuevos; y el aparato en fin imponente e inconcebible de una nueva administración, agitaron nuestras almas, y los pueblos comenzaron a entregarse a una desesperación espantosa. Entre tanto, los síntomas fatales de la capital se multiplican por correos y extraordinarios repetidos; se crean sujetos muy conocidos para formar la comitiva, que debe dar tono decisivo a esta provincia; se proveen empleos de la primera jerarquía en militares sin mérito, y a nosotros o se lisonjea, o se nos amenaza, o se nos separa para que no diésemos jamás un paso de oposición a estas medidas demasiado vulgares y alarmantes. Los pueblos se aíslan, se amilanan, se fermentan; levantan hasta los cielos sus quejas y lamentos, y escondiendo dentro de sí mismos su amargura y sus tristes secretos, van a par de sus recursos, ya distancias inmensas a ver de escudarse con ellos bajo el nuevo orden de cosas de tan repetidos y escandalosos insultos.

Echemos un velo al cuadro afligido que presenta nuestra vanguardia cubriendo los campos de Yavi, y los suburbios de Tarija sin granos, sin caballos, y sin la cooperación enérgica y tan necesaria de los pueblos (porque estos datos forman parte del extenso manifiesto que está formado V. S. sobre el acontecimiento del 7) para traer a la memoria sólo aquél día de horror, en que el coronel Vázquez a la cabeza de un cuerpo respetable, y contando con el apoyo del 2 insultó nuestro decoro, y la heroicidad de un ejército que está sobre cinco años en campaña al preparar sus armas para V. S. y unos Jefes que han comprado a precio de su sangre los empleos que les dio su gobierno; y permítanos V. S. recordarle con la más tierna emoción el patriotismo, los donativos ingentes y el nuevo fuego que revivieron el ejército los pueblos, cuando rompimos de común acuerdo con el paso enunciado la cadena de males que nos agobiaba, y nos prometimos con la continuación de V. S. en el mando ver restablecido el equilibrio político de estas provincias, abiertos los canales de su prosperidad naciente, y generosa, y en víspera nosotros de exterminar para siempre a un enemigo emprendedor, que prevalido de nuestra situación espinosa, trataba de uncirnos al carro sangriento de su despotismo.

Unas ideas de tanta trascendencia, y que refluían poderosamente en la suerte general del país, que ya ha señalado su futuro destino, movieron sin duda al Supremo Director del Estado con fecha del 2 a aprobar aquella medida, prometiendo activar la remisión de auxilios para hacer la guerra a nuestros agresores. Calmó la agitación de los espíritus irritados, y a costa de un solo hombre, a quien no se había atacado a la faz del mundo, ni se le infería un agravio conocido, conquistamos una paz, una unión sólida y duradera, que se cimentaba más y más con los enormes sacrificios que debían acompañarla.

Una conmoción espantosa, un horror de muerte, un nuevo desencadenamiento de todas las pasiones exaltadas en el último acceso, sólo dejan lugar a la parálisis que les sucede cuando se nos transmite la funesta nueva de la promoción del brigadier Alvear a la Suprema Magistratura por renuncia del S. D. Gervasio Antonio de Posadas. Tiembla la mano al trazar sobre el papel el disforme cuadro que van a presentar de nuevo el ejército y los pueblos, al ver confiado el timón del gobierno a las manos inexpertas, y peligrosas de un jefe cuya política y manejo relativamente a unos y otros, no le han hecho digno de mandarnos como general. Los motivos que influyeron a la medida del 7 permanecen en su vigor, y toman un nuevo incremento, si nos penetramos del mayor poder y más animoso ascendiente, que hoy puede desplegar el primero hombre de la Nación para llevar adelante sus miras insidiosas que hará valer toda la prepotencia del mando para exterminar a los que sin ser reconocidos amenazó con 7.000 hombres, y trató de imponerles con el aparato de los empleos, con una política de intriga; y si la oposición que halló el brigadier D. Francisco Javier de Elío para Inspector de nuestras tropas legitimó su no admisión al Virreinato de estas provincias, atacándose este paso en nuestros papeles públicos de poco político, y antiliberal ¿cuál debe ser el presente del que va a dominar, o la salvación de la patria, o su desaparición del rango de un pueblo libre? Su eterno decoro, su Majestad Augusta, su Soberanía independiente ha sido el primer voto de nuestros corazones. Llevemos adelante la empresa, triunfando de los triunfando de los enemigos exteriores que se atrevan a preparar cadenas para aniquilarla. Corramos todos los riesgos a que va a exponernos el doloroso desconocimiento a una autoridad sospechosa una vez que su admisión nos envolverá sin duda en males, que darán en tierra con aquélla. Sufriremos las privaciones, y todos los sacrificios, sin exceptuar el de nuestra vida para asegurar tan santos objetos; y si en los libros del destino está decretado sucumba nuestra adorada patria, o sea una sola vez tiranizada; en sus escombros, bajo los fragmentos de sus ruinas se sepultará este ejército desgraciado, y dejará a las generaciones venideras un monumento eterno de su constancia, de su heroicidad, y de sus sentimientos.

En esta suposición los respectivos cuerpos, que representamos pronto a dar la vida por su patria, y en unión con todos los pueblos del Perú, y el heroico de la capital, cuyos representantes gimen oprimidos, víctimas de una facción horrorosa, protestan a V. S. rendidamente, no obedecerán orden alguna que aun indirectamente ataque los derechos imprescriptibles de éstos, y tengan relación con aquellos del Director nombrado, brigadier D. Carlos María de Alvear, por creerlo sospechoso, incapaz de llevar adelante el sistema de libertad, que han jurado los americanos, y ser su elección notoriamente contraria a la voluntad declarada de todos los pueblos, inductiva a la anarquía más desenfrenada contra los intereses patrios de un Ejército virtuoso que se sacrifica por sostener la meditada resolución.

Dios guarde a V. S. muchos años. Vanguardia de Humahuaca, Enero 30 de 1815.

Martín Rodríguez — Manuel Vicente Pagola — Cornelio Zelaya — Carlos Forest — Diego González Balcarce — Martín Güemes — Juan Ramón Rojas — Benito Martínez — Juan José Quesada — Francisco Celada — Anacleto Miguel Martínez — Mariano Larrazábal — Domingo Soriano Arévalo — Rudecindo Alvarado — Pablo Alemán — Juan P. Luna".

Este documento fue remitido a la Asamblea, que lo dio a conocer a un reducido número de alvearistas, quienes al decir de Rondeau, "se echaron sobre la correspondencia pública para sustraer todos los ejemplares". El público lo conoció sólo cuando, derrocado Alvear, fue publicado en *La Gaceta* del 12 de agosto de 1815.

Para tener una mejor comprensión del contexto, es necesario conocer un poco más de la figura de Carlos Alvear. Quince días después de asumir el poder, el 25 de enero, despachó a Río de Janeiro a Manuel José García, secretario de la Asamblea, para disuadir a los portugueses de apoyar la próxima expedición española. Pero García portaba dos cartas: una dirigida al embajador inglés en Río de Janeiro, Lord Strangford, y otra al ministro de relaciones exteriores, Castlereagh:

"Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden antes que se precipite en los horrores de la anarquía. Pero también ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelva a la antigua dominación, porque el odio a los españoles, que ha excitado su orgullo y opresión desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y desengaños de su fiereza durante la revolución... La sola idea de composición con los españoles los exalta hasta el fanatismo, y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse a la metrópoli.

En estas circunstancias solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz a tanto males, acogiendo en sus brazos a estas Provincias que obedecerán su gobierno, y recibirán sus leyes con el mayor placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestos antes que volver a la antigua servidumbre, y esperan de la sabiduría de esa nación una existencia pacífica y dichosa. Yo no dudo asegurar a V. E., sobre mi palabra de honor, que éste es el voto y objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinión real de los pueblos; y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra cosa que la de poder concurrir con la autoridad y el poder a la realización de esta medida toda vez que se acepte para la Gran Bretaña. Sin entrar en los arcanos de la política del gabinete inglés, yo he llegado a persuadirme que el proyecto no ofrece grandes embarazos en la ejecución.

Estas provincias desean pertenecer a Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para librarlas de

los males que las afligen. Es necesario se aprovechen los momentos; que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado para que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la nación a cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene para preparar oportunamente la ejecución…".

Algunos estudiosos como López, Alberdi y Mitre pretendieron justificar la conducta de Alvear aduciendo que sólo buscaba protección extranjera. Sin embargo, excepto por los aduladores de Alvear, esto es considerado una patente traición. Podría haberse tratado de una estrategia para forzarle el brazo a Londres, y de esa forma, la paz con España. Pero no cabe duda que fue un gesto extremadamente irresponsable, ya que un repentino cambio de situación en el continente hubiera posibilitado una nueva invasión británica.

Poco después Alvear escribió a Andrés Villalba, encargado de negocios españoles en la corte portuguesa, solicitando su reincorporación al ejército realista y retornar a "la gracia de Fernando VII". Entre otras cosas, declaró haber tomado el poder para "aventurarse a un paso decisivo que pusiese término a esta maldita revolución… pero había quienes no querían que el país volviese a su antigua tranquilidad… porque mi decidido conato ha sido volver a estos países a la dominación de un soberano que solamente puede hacerlos felices. Por eso yo con mi familia, así como otros compañeros en desgracia, no trepidamos en presentarnos voluntariamente a V. S. y permanecemos bajo su protección… Espero que considerándome como un vasallo que sinceramente reclama la gracia de su Soberano y está dispuesto a merecerla, se sirva recomendarme a Su Majestad, ante quien me presentaré, luego que halle seguro transporte para mi persona y mi familia". También este documento dividió las aguas, aunque generalmente es entendido como una nueva falta. Entre los seguidores de Alvear, algunos juzgaron que se trataba de una falsificación y otros declararon que era un intento de "engaño".

Sea como sea, cuando la vanguardia realista supo que Rondeau retrocedía desde Huacalera hacia Jujuy, el comandante Antonio Vigil se movió desde Yavi hasta Puesto del Marqués, a comienzos de febrero.

El choque era inminente.

Mitre opinaba sobre aquellos días previos al inicio de la campaña: "Desde ese momento [la sublevación contra Alvear], el general en jefe, convertido en instrumento de sus subordinados, fue obedecido a condición de no mandar, y la moral y disciplina del ejército se relajó completamente. Esto mostraba que Rondeau carecía del temple del hombre de mando, no teniendo, por otra parte, las inspiraciones del guerrero, ni los talentos del organizador militar, como lo manifestó después. Si al menos una voluntad fuerte y una inteligencia superior hubiese prevalecido en sus consejos, esta mala constitución del ejército habría podido corregirse. Pero sus principales cabos no eran muy superiores. El coronel don Martín Rodríguez, que estaba al frente del círculo que lo sostenía, era un buen patriota de más corazón que cabeza, sin aptitudes para concebir una operación de guerra, ni para ejecutarla. Pagola y Forest, valerosos jefes de infantería, eran dos atolondrados, que hacían gala de

insubordinación y de despreciar la autoridad del general. Don Rudecindo Alvarado y don Diego Balcarce, hombres de orden en el campamento y de energía en el combate, eran de carácter irresoluto, y su instrucción militar no sobrepasaba el nivel de los rutineros. El mayor general del ejército don Francisco de la Cruz, el más capaz de todos en otro sentido, con conocimientos científicos y talentos de organizador, aunque de un carácter recto y un juicio sólido, era un espíritu sin iniciativa, que cumplía su deber con honor llegado el caso; pero que se amoldaba a las situaciones. Era, pues, un ejército sin cabeza y sin nervio, el que iba a llevar nuevamente la bandera de la revolución al territorio del Alto Perú".

Por esos días comenzaron los primeros roces entre Rondeau y Güemes, jefe de la vanguardia. A comienzos de febrero fue reemplazado por el coronel Martín Rodríguez. El 16 Rondeau instaló su cuartel general en Huacalera y ordenó al nuevo jefe de vanguardia escalonarse en Humahuaca. El coronel cumplió sus órdenes y llevó a cabo algunos reconocimientos en persona. Las fuerzas al mando de Rodríguez se componían del batallón de Cazadores (unas 292 plazas), al mando del sargento mayor Rudecindo Alvarado; del Regimiento de Dragones (unas 336 plazas), mandado por el mismo Rodríguez, y unos 300 milicianos salteños a las órdenes del teniente coronel Güemes.

El 17 de febrero Rondeau ordenó a Rodríguez efectuar un reconocimiento sobre el cuartel general enemigo, en Cotagaita, y de su vanguardia, en Puesto del Marqués. El jefe partió el mismo día, no por el camino Real de la Posta, sino por el de la Negra Muerta, a la cabeza de 40 granaderos y 6 ayudantes. A eso de las once de la mañana del 19 de febrero, cuando los patriotas se hallaban desprevenidos en su campamento, fueron atacados y derrotados, quedando Rodríguez y algunos de sus hombres prisioneros. ¿Cómo supieron los realistas de su presencia? Según el mismo Pezuela, una de sus partidas había apresado a tres exploradores patriotas. Interrogados, declararon que en una hacienda cercana llamada del Tejar se encontraba un oficial y 14 hombres. Después de confesar, fueron inmediatamente pasados por las armas.

El después general Rufino Guido, ayudante de campo de Martín Rodríguez en la acción, recordaba en sus *Memorias* (1863):

"Salió en efecto el general Rodríguez con una escolta de 40 granaderos a caballo, mandados por el capitán Necochea (don Mariano) y los oficiales subalternos, Albariño, Gómez San Martín, y Berro (francés) y como ayudante de campo el que esto escribe.

A los dos días de marcha, llegamos al 'Tejar' (últimos de febrero de 1815), lugar algo aproximado ya al enemigo, donde debía reunírsenos el capitán Urdidinea con 200 hombres, quien por distinto rumbo debía venir al mismo punto al siguiente día de nuestro arribo. El 'Tejar' es una pequeña planicie rodeada de altos lomajes y con buenos pastos, en medio de la cual había tres ranchos grandes, circundados de un corral de piedra (pilca). Allí nos alojamos, y en el momento de echar pie a tierra, se ordenó que se desensillase, y se llevasen al pasto los caballos, dejando únicamente cuatro enfrenados, para una descubierta, que debía salir después. Concluida esta operación, y habiendo salido los caballos con dos cuidadores, me llamó el general al rancho en que se había alojado, para poner un oficio que debía dirigirse al

cuartel general. Empezaba a escribirlo, cuando oímos que gritaban afuera: 'Ya viene el capitán Urdidinea'. Mas como nuestro jefe sabía que no debía llegar sino al día siguiente: 'No puede ser' — dijo — 'vamos a ver'. Salimos en efecto, y al fijarnos en los que venían, todos conocimos que eran enemigos, por su uniforme, por su número y porque bajaban al galope. '¡A las armas!' — gritó entonces el general — 'son enemigos'.

Corrimos a ellas y empezamos a contestar el fuego que ya aquellos nos hacían, parapetados contra la pilca, y resueltos a vender caras nuestras vidas. A ello nos animaba el general con la idea de que tal vez auxiliaría Urdidinea al oír el tiroteo, porque no podía estar lejos. Mas la decisión desplegada en tales momentos no era sino un rapto de entusiasmo y valor, impotentes para precaver nuestra desgracia: Urdidinea estaba muy distante. No llegaría a tiempo de darnos protección. Mientras, el enemigo aproximándose siempre, nos hacía un fuego vivísimo. Los primeros que cayeron para no volver más a la vida, fueron el alférez Gómez San Martín, un sargento y tres soldados. En este conflicto, sin esperanza ya de salvación, Necochea monta en pelos en uno de los caballos que habían quedado embridados, y atropellando, sable en mano, a la puerta del corral, sobre la cual se hallaban ya muy cerca los enemigos, rompe entre ellos y logra escaparse, no obstante los tiros y persecución que le hicieron. Aún me parece verlo denodado y gallardo en aquel duro trance, en que lo salvó su bravura de que dio después brillantes muestras en tantos campos de batalla.

Entretanto, nosotros continuábamos defendiéndonos, aunque perdida ya toda esperanza, porque nos estaban quintando. Tres granaderos más fueron muertos, y siete u ocho heridos, cuando al fin el general, que se mantenía con una serenidad imperturbable, nos ordenó que nos guarneciéramos en los ranchos y que pidiésemos capitulación, anunciando que allí estaba el general Rodríguez.

Así lo hicimos, entrando todos al mismo rancho donde se guareció, y desde allí repetimos a los que nos estrechaban por afuera, las palabras que nos había indicado. A nuestras voces contestó el jefe enemigo, que lo era el comandante Vigil: que no había capitulación posible, que nos rindiésemos a discreción, y en el momento saliésemos del rancho, porque de otro modo le mandaría prender fuego. A esta terminante intimación: 'salgamos', dijo el general, y saliendo él el primero, lo seguimos todos al patio. Vigil se hallaba allí con parte de su tropa. Este jefe, caballero y humano, se portó como tal con los vencidos. No así los que venían con él. Por lo pronto y mientras hablaba con el general, no pudo impedir que algunos de sus oficiales nos ultrajaran y, ruboriza el decirlo, nos saqueasen, señalándose entre éstos el capitán Rufino Valle, que llevó su bajeza hasta el grado de intentar descerrajarme a quemarropa un tiro con una pistola que traía, la que felizmente no dio fuego, y esto sin más motivo que el de haberle hecho algunas observaciones sobre lo que estaban practicando con nosotros. No quedó impune con todo el proceder vil de este tránsfuga (único pasado al enemigo) porque el comandante Vigil lo reprendió agria y severamente a vista de semejante acto de cobardía; lo que fue apoyado por la mayoría de sus oficiales".

Ese día, los patriotas sumaban entre 45 y 50 hombres. Se tomaron prisioneros, sin contar al coronel Rodríguez; al capitán Domingo Albariño; a los tenientes Rufino Guido, Nicolás Olavarría y José Hilario Basavilbaso; al alférez de dragones Juan Manuel Blanco; a los alféreces

José María Boil y Pedro Berro; a Pedro Olmida y otros, sumando un total de 31 hombres. Deben haber sido de 17 a 22 los muertos, entre ellos el teniente Juan Manuel Gómez San Martín; el sargento con grado de alférez Francisco Recalde; el cabo Agustín Rosales; el sargento dragón Nicasio Varela y los granaderos José Martín Basualdo y Valerio Tacurá. Se perdieron 32 fusiles y 32 sables.

Las fuerzas realistas (en total, unos 180 hombres) estaban conformadas por un escuadrón de Cazadores (aproximadamente 100 hombres), 20 soldados del Cuerpo, otros del Batallón del Centro y 14 del Batallón de Partidarios. Sin contar a los Cazadores, el resto sumaba 80 hombres, solicitados expresamente para el ataque. Tuvieron un cabo y dos sargentos muertos, un cazador, dos partidarios, un hombre del Batallón del Centro, uno del escuadrón de Vigil, y un cabo y dos soldados heridos; un total de ocho muertos y tres heridos.

Guido recordaba: “Concluida esta operación de saqueo y registro, se dispuso la marcha, a cuyo efecto nos trajeron caballos ensillados con las monturas de nuestros soldados muertos, y nos condujeron a Santiago de Cotagaita después de una marcha de cinco días, siendo en el camino muy considerados y atendidos por el expresado comandante Vigil y el capitán Herrera, de quien, en lo que me es personal, recibí infinitas atenciones, tanto durante la marcha, como después en Santiago. Me es satisfactorio consignar aquí su nombre, en testimonio de mi profunda gratitud a tan leal enemigo y cumplido caballero. En la marcha a Santiago nos hicieron detener por 24 horas en el Puesto del Marqués, donde se hallaba el coronel Olañeta con su vanguardia. En aquel punto el alférez Berro hubo de ser fusilado, por haber sido pasado al enemigo. Intercedió en su favor el general Rodríguez, ofreciendo porque se le salvase la vida hacer venir a la esposa de Olañeta, que se encontraba en Jujuy. Accedió éste y seguimos la marcha”.

El general Paz también relata el episodio y agrega algunos detalles:

“El general Rodríguez había sido colocado en una vivienda con seis oficiales más, prisioneros, donde se había puesto la correspondiente custodia. A la mañana siguiente, muy temprano, entró el oficial de guardia a recordar y hacer levantar al alférez Berro para trasladarlo a la capilla, pues debía ser fusilado dentro de algunas horas. Berro, siendo aún sargento, servía en nuestras filas y había sido hecho prisionero por los españoles, con quienes tomó partido para tener ocasión de volverse a nosotros, como lo verificó, pasándose en el combate de Jujuy, cuando el capitán Zelaya atacó aquella ciudad, según lo referimos. Berro era francés, pero decidido partidario de la causa de la independencia, lo que le hacía dispensar otros defectos de que adolecía.

Su condenación era justa; mas el humano general Rodríguez no pudo conformarse, y se propuso hacer cuanto pudiese por salvarlo; al efecto, pidió una entrevista al jefe español, de quien la obtuvo sin dificultad. Esta se verificó en la parte exterior del rancho que ocupaban los prisioneros, y tan inmediato que pudieron oír la conversación. Principió Rodríguez por representar la violación del Derecho de Gentes, ejecutando a un prisionero; luego expuso que un hecho semejante podría producir represalias en otros tantos prisioneros del ejército real que estaban en nuestro poder. Como a todo contestase Olañeta que éste de quien se trataba

era un traidor, un tránsfuga, propuso Rodríguez su canje por dos, tres, o más oficiales del ejército real, que se comprometía a hacer venir si se salvaba la vida de Berro; pero nada bastó para conmover a Olañeta, que concluyó terminantemente diciendo, que por nada, ni por nadie, dejaría sin castigo a aquel famoso criminal, que ni aún podía reputarse un oficial, sino un infame facineroso.

Después de una larga discusión y apurados todos los recursos del general Rodríguez, cuando todo parecía desesperado y ya se aproximaba la hora fatal, tuvo la feliz inspiración de decir a Olañeta, que si se salvaba la vida de Berro, se comprometía a hacerle venir a su esposa, que permanecía en las Provincias Bajas. El enamorado Olañeta no pudo resistir y contestó no sólo otorgando la vida de Berro, sino también su libertad y la de otro oficial más. Fue, pues, suspendida la ejecución, y el sentenciado, que no pensaba salir de la capilla sino para marchar al suplicio, volvió a reunirse con sus compañeros.

Debe advertirse que en años anteriores, cuando D. Pedro Antonio Olañeta, que no era más que capitán de milicias, dejó su vecindario para reunirse al ejército real, quedó su mujer en Jujuy, que era el lugar de su domicilio. Los generales nuestros, que no perdían medio de hostilizar y dañar al enemigo, obligaron, en cuantas retiradas precedieron a emigrar, a la linda D. Pepa Marquiegui de Olañeta, que era la esposa del jefe realista. La ocasión que se le ofreció de recuperarla y reunirse con ella fue abrazada con avidez, y concedió mucho más de lo que ninguna otra consideración había podido arrancarle. Fiel a su promesa, cuando hizo marchar a los prisioneros, quedaron en su cuartel el alférez Berro y el teniente D. Rufino Guido, que era el otro que en el calor de su entusiasmo había ofrecido por el rescate de su joven y hermosa consorte. Cuando tuvo Pezuela y el mismo Olañeta que emprender la retirada, estos dos oficiales, únicos prisioneros que no habían sido remitidos a Lima, fueron despachados con otros presos políticos, a cargo de una partida por el despoblado. Logrando sorprender a sus guardianes, se apoderaron de sus armas y se constituyeron en libertad; de este modo fue que volvieron al ejército.

El coronel Rodríguez tampoco faltó a su palabra, pues antes y después de salir de su prisión se interesó vivamente para que la esposa del comandante y después general Olañeta tuviese la libertad de buscar a su marido. Efectivamente vino al Cuartel General de Humahuaca con este designio, mas después de algunos días de permanencia, se le hizo regresar por no convenir en aquellas circunstancias su traslación al campo enemigo. No fue sino el año siguiente que se le permitió, acompañada de su tío el anciano D. Domingo Iriarte, que regresó después de cumplida su comisión".

Prosiguen las *Memorias* de Guido:

"Llegados a Cotagaita que era nuestro destino por de pronto, Albariño y Berro con la tropa fueron conducidos al depósito de los prisioneros; y el general a la casa del comisario del ejército, el señor Gallardo. Allí tuve yo el honor de acompañarlo, habiéndolo él pedido con empeño. Quizá debo a esa bondadosa interposición de mi general el no haber padecido la dura prisión de Casas Matas, cortando mi carrera en sus principios.

Encerrados en un cuarto del segundo patio de dicha casa, empezó desde luego el general Rodríguez a combinar un plan de evasión, fijándose en él de tratar de persuadir al general del ejército español, don Joaquín de la Pezuela, que lo que le convenía para concluir con la guerra, era el que lo dejase volver a nuestro ejército para tramar en él una conspiración a favor del ejército real. Aunque muy joven entonces, pues apenas contaba diez y ocho años, el general me dispensaba su confianza y me comunicó sus proyectos. Pasado el tiempo y con más madurez y reflexión, he imaginado cuán áspera era la situación aceptada por el general Rodríguez, de condenarse a un rol que pugnaba tanto con su categoría y su carácter. Pero las circunstancias que mediaban en esto, merecen atenderse, sin pretender con todo por mi parte, formular un juicio que pecase por la indulgencia que inspira la amistad y el respeto, ni por el fallo severo de una rigidez intransigente. Si el general sacrificaba momentáneamente su veracidad, lo hacía ante un enemigo que se mostraba dispuesto al anonadamiento de los patriotas, y ante la perspectiva de renunciar a su brillante carrera, e ir a terminar miserablemente sus días en la oscuridad de un calabozo. La libertad tiene estímulos cuyo vigor sólo aquellos que la han perdido alguna vez pueden apreciar por completo; y si el honor militar los tiene también poderosísimos, no es difícil que los escrúpulos de un soldado en la desesperación se aminoren, mucho más cuando se le ha creído capaz de transformarse en el principal instrumento de una infame traición. No hay compromisos ni juramentos que sean obligatorios para el crimen.

A los dos días de estar en la prisión fue conducido el general Rodríguez a la casa del general enemigo. Poco después tuve ocasión de ver a éste en los días de fiesta, cuando me llevaban escoltado a oír misa. Era el general Pezuela uno de los cabos principales del ejército real. De estatura regular, cano, seco, ceñudo y de rostro encendido. Lo tengo muy presente, con su grande uniforme, seguido de todo su Estado Mayor, de rodillas en el pavimento de la iglesia del pueblo, y al parecer muy devoto. Pero confieso que entonces, a pesar de su recogimiento religioso, tenía yo muy mala voluntad a aquel austero y distinguido personaje.

Habiendo tenido con el general Rodríguez una conferencia que duró tres horas largas, volvió éste cargado de una porción de gacetas de Madrid y me dijo: 'El negocio ha empezado mejor de lo que yo esperaba. Tengo al viejo en el bolsillo. En cuanto a usted es preciso que mientras haya día, me esté leyendo estas gacetas en la puerta y en voz alta. Cuando nos encerremos de noche, festejaremos a solas esta farsa; pues conviene hacer entender, que después de la lectura de esos papeles, ya no nos cabe duda del feliz regreso a Madrid de nuestro buen rey Fernando, y de la tranquilidad de nuestra madre patria, por cuya razón es inútil ya la revolución de estos países'.

En esas divertidas y nocturnas pláticas, que nos distraían un tanto de pensar en nuestra desgraciada suerte, y en las diferentes conferencias que tuvo el general con Pezuela, se pasaron veinte y ocho días. Resultó por fin de las últimas, el convencimiento íntimo del jefe realista, de que el ilustre argentino que tenía bajo su custodia, estaba decidido a sofocar la revolución, y lo conseguiría siempre que se le permitiese regresar al ejército, tomando en cuenta la amistad y partido que tenía entre sus compañeros, lo cual le facilitaría los medios de destituir del mando al general Rondeau, sino apoyase sus ideas: conseguido el objeto muy

seguro y fácil para él, se reunirían entre ambos ejércitos, y juntos marcharían sobre Buenos Aires, a fin de concluir con la descabellada revolución de las Provincias Unidas".

Pezuela también rememoraba aquellos acontecimientos:

"Despaché orden a [Mariano] Portocarrero para que así que atacase en Potosí a [José Ignacio] Zárate se revolviese rápidamente al Cuartel General y dispuse la salida de 200 prisioneros con que me hallaba inclusos once oficiales con el mayor general y coronel de los enemigos Martín Rodríguez que me embarazaban mucho.

Este bribón hizo mil esfuerzos para que yo le hablase antes de marchar para Lima; y aunque me había propuesto no verle, tanto me dijeron de sus buenas circunstancias algunos jefes con quienes había hablado, que accedí a su súplica, y le mandé comparecer para que explicase, como lo ejecutó, informándome de la pura verdad del estado de los enemigos así en razón de fuerza, como pensamientos de Rondeau y su gobierno, que visto después era cierto y positivo, igualmente que cumplido, todo menos lo perteneciente a su persona. Díjome que Rondeau había reunido cinco mil hombres con los últimos refuerzos que le habían llegado de Buenos Aires, y que debía atacarme desde primeros a mediados de abril, que sabía la poca fuerza con que yo me hallaba y lo apurado que estaba por mi espalda, que dicho su gobierno los tenía engañados, con que el Rey Fernando estaba en Lisboa repudiado de la Nación y dominando en España el partido de las Cortes, que había una guerra civil entre éste y el del Rey, mediando los ingleses contra aquél; que no era posible el venir esos hombres de la Península contra Buenos Aires; que la revolución del Cuzco se hallaba tan consolidada y adelantada, que en breve se unirían con Lima, cuyos habitantes llamaban a los del Cuzco; que por la parte del Desaguadero se hallaba el indio Pumacahua con considerables fuerzas, dueño de La Paz y próximo a atacar el ejército de mi mando por la espalda, en combinación con ellos, para acabar de una vez con el Ejército Real, y finalmente que estaban todos persuadidos de ser esto cierto, que creían segura su independencia, pero que desengañado el tal Rodríguez de ser todo falso, porque había visto y leído las Gacetas de Madrid en los días que llevaba de prisionero, y visto en ellas que el Rey gobernaba pacíficamente en España con gusto de la Nación; y en las de Lima que no existía Pumacahua, y había sido deshecho su ejército por la división del señor Ramírez, protestaba contra las ideas de Buenos Aires; juraba (como lo hizo por escrito) obediencia y subordinación al Rey, por quien era coronel, y finalmente dijo otras muchas cosas para manifestar sus sentimientos y la verdad de cuanto expresaba, jurando que no le alcanzase ningún indulto de Su Majestad si en la menor cosa faltaba a la verdad, pidiendo por último que se le permitiese ir canejado por dos coroneles, para que con este pretexto pudiese él desengañar a Rondeau, y a todos los oficiales de su ejército de la equivocación en que los tenía el gobierno, a fin de que cesase aquella guerra infructuosa; y que cuando no consiguiese por la fina amistad en que estaba con Rondeau, y por la preponderación que tenía sobre todos los jefes de cuerpos de su ejército, la unión de ambos, me ofrecía lograr lo menos una suspensión de hostilidades, añadiéndome que conseguiría al momento de volver, el que la mujer y familia de los coroneles Olañeta y Marquiegui, que tenían presas en el Tucumán por sólo hallarse sus maridos sirviendo en el ejército del rey, serían repuestas en sus casas y la primera restituida a la compañía de su marido.

Yo desconfié siempre de éste y de todos los revolucionarios de Buenos Aires, en toda la guerra no han hablado una verdad ni cumplido una palabra, y aunque me parecía menos malo Rodríguez y estaba casi inclinado a creerle, quise que mi secretario don Sebastián de Arrieta oyese cuanto este hombre me había dicho, para que formando concepto y pudiese yo asegurarme en lo posible. Con efecto el día siguiente volví a llamarle a mi casa, y a mi presencia le oyó Arrieta, y juzgó bien de su conversación y ofertas; en consecuencia y reflexionando que en la apurada situación en que yo me hallaba iba a ganar mucho, y a no perder más que tener un pícaro, le envié a su ejército con un oficio a Rondeau, diciéndole que a su solicitud iba... por los coroneles [Antonio] Suárez y [Antonio Álvarez] Sotomayor, que nos tenían allá prisioneros, pero con la condición de que Rodríguez se había de retirar a su casa y Suárez a la suya, quedando Sotomayor en aptitud de servir".

Continúa Guido:

"Cayó pues Pezuela en la red que con muchas astucia y disimulo le tendió su prisionero[9], y a los dos días de darse por hecho el mencionado convenio, esto es, a los treinta de su prisión [13 de marzo], salió el general Rodríguez de Santiago a las doce de la noche, acompañado de un solo guía, que debía dejarlo después de pasar las avanzadas, para lo cual iba muñido del correspondiente pasavante.

Dolorosa y triste fue para mí aquella separación. Si bien el general tenía fe en el buen éxito de su empresa, que era volver inmediatamente y sorprender la vanguardia del enemigo, cuyas posiciones observaría al pasar por ellas; yo no abrigaba la misma confianza, contaba siempre con los azares de la guerra. Además, temía que si obtenía el triunfo que esperaba y yo deseaba, no obstante mi difícil posición, cayera sobre mí toda la ira de Pezuela, considerándome cómplice del gravísimo error en que se le había inducido; pues en las conversaciones que a la hora de comer se promovían con el comisario e intendente del ejército, que nos acompañaban siempre a la mesa, siendo estos los únicos momentos en que teníamos sociedad con estos señores, yo había seguido la corriente de las ideas de mi general. A él mismo le hice estas observaciones muchas veces, y con más vehemencia la noche de la partida. Pero su contestación fue la que acostumbraba repetirme: 'que me quedase tranquilo porque, como me lo había dicho a menudo, nadie creería que a un joven como yo, me hubiese confiado secretos de tanta importancia; y cuando más, añadía, se persuadirían me hubiese alucinado como ellos; que lo único que me podía suceder sería la prolongación de mi cautiverio; mas ni aún acontecería tal cosa; que estaba tan cierto y seguro del golpe que iba a darles, que ni tiempo habían de tener para llevarse a los prisioneros, pues en seguida de la sorpresa a la vanguardia, caería como el rayo sobre Santiago, y tal vez no tendrían tiempo para salvarse ellos mismos. Su primer cuidado, añadió, sería mandar una división para cortarles la retirada'. A estas reflexiones y sin tener más recurso, no había otro remedio que ceder. Cedí, y me resigné a mi destino.

[9] Florencio Varela, amigo de Rodríguez en el exilio montevideano, recordaba: "...sobre lo que veces diversas, hablamos con el viejo general, que se reía al recordar el modo como engañó a Pezuela".

A los dieciséis días de su partida cumplió el general su primera promesa de batir la vanguardia enemiga. La sorprendió, y acuchilló la mayor parte de ella. Pocos fueron los que escaparon y trajeron la noticia a Santiago, donde estaba el cuartel general".

Más adelante nos ocuparemos de esta acción, librada el 17 de abril de 1815 en Puesto de Marqués.

Martín Rodríguez abandonó el cuartel realista acompañado del teniente coronel y edecán Francisco Javier de Olarria. Paz recordaba su aparición en Humahuaca:

"En el ejército enemigo se tenía una gran idea del poder e influencia del coronel Rodríguez en el nuestro, y nadie ignoraba que era un competidor que podía suscitarse al general Rondeau. Este convencimiento y la aparente ignorancia y candidez de aquél, hicieron concebir al general Pezuela grandes esperanzas si lograba atraerlo a los intereses que defendía. Entró, pues, en conferencias, y la astuta deferencia de Rodríguez acabó de decidirlo. Resolvió darle libertad, mediante promesas y juramentos solemnes que hizo de abrazar la causa real, volviendo al ejército y entregando, por lo menos, la numerosa vanguardia que había estado y que volvería a estar a sus órdenes.

Sin embargo, no pienso que Pezuela se contentase con estas promesas, ni que ellas entrasen en mucho para su resolución. El principal motivo debió ser el conocimiento de la anarquía que agitaba a nuestro ejército, a lo que no era extraño Rodríguez, como antagonista y secreto rival de Rondeau, y el interés que tenía en promoverla y atizarla. En una carta que se le interceptó, después de la libertad otorgada a Rodríguez, decía manifestando él mismo bien poca seguridad: 'Veremos que tal sale este albur político'; lo que prueba que lo consideraba como un tiro de dado o como un golpe de suerte.

Primero se presentó un parlamentario en nuestros puestos avanzados, trayendo cartas de Rodríguez en que hablaba de la mujer de Olañeta y pedía su equipaje. No sé precisamente lo que se le contestó, pero creo que debió ser en sentido favorable: su equipaje se le remitió en un carguero. A los pocos días, el mismo Rodríguez se apareció en dichos puestos de avanzados, con un parlamentario que traía comunicaciones para el general en jefe, y el mismo carguero, con el equipaje. El parlamentario quedó, por supuesto, en la guardia avanzaba que distaba ocho leguas de Humahuaca, donde estaba la vanguardia, y Rodríguez, solo, llegó ya de noche a este último punto.

Era el 19 de marzo de 1815, día del santo del nombre del general Rondeau, y yo había obtenido permiso para ir desde la vanguardia al cuartel general a saludarlo, y visitar a mi hermano. Allí estaba acantonado el Regimiento Nº 6, y sus jefes y oficiales habían preparado un baile; baile de campamento se entiende; yo era uno de los concurrentes. Poco antes de medianoche se propagó la noticia de que el coronel Rodríguez había llegado a la vanguardia de Humahuaca, habiendo logrado evadirse de un modo maravilloso. En efecto, acababa de llegar el ayudante de mi regimiento, don Vicente Chopitea, que muy luego estuvo en el salón del baile, quien dejaba en Humahuaca al coronel Rodríguez y refería los pormenores de un prodigioso escape. Había logrado perforar una pared de su calabozo, en una noche oscura; luego había podido tomar un caballo, y corriendo mil aventuras y peligros inminentes, había

logrado venir hasta los suyos. En Humahuaca se le había recibido con músicas, dianas y toda clase de regocijos; la tropa se había reunido espontáneamente sobre su paso, y, cargándolo en hombros, lo había llevado un buen trecho; toda la vanguardia se hallaba poseída de una especie de locura.

Estas noticias contrariaron mucho al general Rondeau, quien aunque en su moderación nada dijese de explícito, dejaba entrever muy claramente lo que le desagradaba la presencia de Rodríguez en el ejército. El baile siguió hasta la madrugada, y cuando nos retirábamos supimos que había llegado otro oficial con comunicaciones que entregó al general. Éste se apresuró a hacer saber su contenido que dijo a cuantos hablaron con él, porque desde aquella hora se puso en pie y recibió a los que quisieron verlo. El coronel Rodríguez no se había escapado; pues las comunicaciones de Pezuela, que eran las que había conducido el parlamentario y que trajo a la madrugada el segundo oficial, se reducían a proponer canje del coronel Rodríguez, por dos coroneles prisioneros españoles que designaba [Álvarez Sotomayor y Agustín Huici], añadiendo que había accedido a los deseos de Rodríguez, de ser él mismo el que trajese su proposición, la que si no era admitida, debería regresar, para lo que había empeñado su palabra de honor.

Cuando aclaró el día 20, ya era general esta noticia en el cuartel general, y de allí se había propagado con rapidez. El coronel Rodríguez había anunciado para esa mañana su visita o presentación, y se le esperaba por momentos. El general quiso anticiparse y salir a recibirlo; muchos oficiales montamos a caballo y nos agregamos a la comitiva, que con este motivo era numerosa. No era menor la de acompañantes que traía el coronel Rodríguez, a quien avistamos después de haber andado un cuarto de legua. En esas circunstancias se adelantó a galope hacia nosotros un jefe u oficial, no recuerdo quién era, y habló en privado al general, quien le contestó en voz alta: 'Dígale usted que eso podría haber sido, si me lo hubiera advertido antes; pero que no estando en antecedentes, no he tenido inconveniente en publicar las circunstancias de su venida; que lo siento, pero que no hay remedio'. El mensajero volvió cuando se iban a encontrar, y fue visible el descontento de Rodríguez, con lo que se hizo saber muy rápidamente.

Se encontraron al fin los dos personajes y las dos comitivas, se felicitaron mutuamente, aquellos y éstos se confundieron, trabando conversación con nuestros amigos o con los que nos deparaba la casualidad. Se formaron, pues, veinte pequeños grupos en los que se cambiaron, con corta diferencia, las mismas palabras. '¿Sabrá usted que el general Rodríguez viene escapado?' 'Es falso, viene canjeado'. '¿Cómo, si hizo un agujero en la pared de su calabozo para evadirse?' 'Mentira, ha venido acompañado de un parlamentario'. '¿Cómo puede ser eso cuando ha llegado solo?' 'Porque el parlamentario ha quedado en la primera avanzada'. 'No puede ser eso, porque él dice lo contrario'. 'Sí, puede ser, porque el general en jefe ha recibido las comunicaciones de Pezuela, en que trata del asunto'. '¿Sabe usted que es cosa original?' 'Efectivamente lo es, y también cosa extraordinaria'.

Mientras se repetía esto por veinte bocas a un mismo tiempo, tenían otro coloquio distinto los principales personajes de esta comedia. El coronel Rodríguez, al parecer, reconvenía amistosamente al general Rondeau por su facilidad en revelar las verdaderas circunstancias

de su venida al ejército, y éste se encogía de hombros y aun se le oyó repetir lo mismo que había dicho al mensajero: 'Si me lo hubiesen advertido a tiempo, desde luego; pero no decirme nada... Ya la cosa no tiene remedio'. Después de un rato que se pasó en los pormenores que acabo de referir, regresamos al cuartel general, donde los dos personajes principales se retiraron a conferenciar, y los demás nos retiramos a tratar de nuestros asuntos".

Rondeau recordaba en sus *Memorias* la conferencia: "...creo que al día siguiente tuve el placer de darle un abrazo [a Rodríguez], contándonos enseguida, porque se hallaban otros jefes en mi alojamiento, que había conseguido alucinar a Pezuela, haciéndole proposiciones que le halagaron, ponderándole la mucha influencia que tenía en el ejército al que pertenecía, y que sólo por este medio había podido conseguir su libertad y librarse de las injurias e insultos que allí sufría". Rondeau agrega que se le había ordenado a Rodríguez bajar a Buenos Aires, pero se negó, "sin duda creyendo él mismo que este paso daría motivos para que se pusiese en problema su patriotismo, picado de este sentimiento de honor, lo resistió, prefiriendo seguir la suerte del ejército, que para él hubiera sido más funesta, si era desgraciado y volvía a caer en manos de los enemigos".

Y Paz agrega: "Rodríguez tomó otra vez el mando de la vanguardia; pero su popularidad y su reputación habían sufrido un golpe de consideración, por los mismos medios que quiso aumentarla. Salió a campaña para revistar los puestos avanzados y preparar alguna sorpresa parcial o guerrilla feliz contra el enemigo, y se hizo batir y tomar prisionero de un modo tristísimo. Logra su libertad, y con el fin de herir la imaginación del ejército y suponer como producto de un arrojo temerario lo que era efecto de una negociación, finge una novela semejante a los lances del Barón de Trenk, que es desmentida a las pocas horas. En un ejército no se piensa mucho, y mucho menos en aquel en que una relajación escandalosa contaminaba todas las clases de la milicia; mas, sin embargo, lo sucedido era demasiado para que el coronel Rodríguez no hubiese perdido mucho. El general Rondeau, bondadoso por carácter, generoso por inclinación, no se prevalió de esta ventaja y le acordó las mismas consideraciones de siempre".

En oficio del 20 de junio de 1815 el general Rondeau informaba al Director Supremo sobre las negociaciones del canje de Rodríguez por los coroneles Huici y Álvarez Sotomayor:

"Después que el coronel don Martín Rodríguez tuvo la desgracia de caer prisionero en el punto de Tejada catorce leguas más acá del pueblo de Humahuaca, pudo conseguir del general en jefe del Ejército de Lima don Joaquín de la Pezuela, que le permitiese regresar a mi cuartel general en Huacalera, a negociar el canje de su persona, exigiendo por ella las de los coroneles don Antonio Álvarez Sotomayor y don Antonio Suárez (éste para que se restituya a su casa en Lima, y aquél expedito para continuar el servicio) por la circunstancia de haberse hallado de comandante de vanguardia, cuando fue sorprendido; pero bajo palabra de honor de no tomar las armas y volver en su clase de prisionero, si no accedía yo al cambio propuesto.

En contestación me fue preciso hacer presente al general Pezuela la desproporción o exorbitancia de su propuesta pues siendo indudable que la comisión de jefe de vanguardia, que obtenía accidentalmente, el coronel Rodríguez por indisposición del mayor general

coronel don Francisco Fernández de la Cruz, no aumentaba su carácter militar, estaba suficientemente compensada su persona con la de cualesquiera otros de los coroneles del Ejército de Lima que existían en nuestro poder, y particularmente con la del coronel don Agustín Huisi [sic], que también mandaba la vanguardia enemiga cuando cayó prisionero. Conociendo al mismo tiempo la mayor importancia del coronel Sotomayor por su crédito y conocimientos militares, en que sin duda excede a los demás de su clase de aquel ejército y el mismo interés que tomaban por su rescate, le añadí: que a pesar de mis deseos por complacerlo no estaba dentro del alcance de mis facultades el condescender en el canje de éste, por hallarse con causa pendiente, y mandado por esa superioridad se le diese cuenta con la sentencia que se pronunciase; pero que sin embargo ya que había usado el rasgo de generosidad de enviarme al coronel Rodríguez, aunque en los términos indicados, quería desde luego corresponder a ella, comprometiéndome a remitirle por él, no sólo al coronel Antonio Suárez para que se retire a su casa en Lima sino también al coronel Huisi, que está en el mismo caso que aquél. Y habiendo accedido a esto por su última comunicación de 4 de abril anterior he creído de mí deber instruir a la supremacía de V. E. de lo ocurrido, para que con este conocimiento se sirva disponer que los coroneles Huisi y Suárez sean remitidos a mi Cuartel General para el cumplimiento del canje concretado".

El general Pezuela continúa:

"Rondeau me contestó que estaba pronto y agradecido a mi generosidad, y luego que Rodríguez llegó a Humahuaca, que fue el 6 de abril, me escribió con las mayores expresiones de gratitud diciéndome que por sus instancias hechas a Rondeau al día siguiente de haber caído prisioneros en favor de la mujer de Olañeta y familia de Marquiegui, a quienes sólo había prometido, se halla ya ésta en su casa y aquella en Humahuaca, desde donde efectivamente escribió a su marido; y por último envió Rondeau a su sargento mayor Zamudio a las avanzadas de mi ejército, para tratar de un acomodamiento y con él Rodríguez una carta para mí, en que me daba aviso de haber perdido a Buenos Aires.

Parecía que no debía quedar duda de la conclusión de la guerra, en esta conducta que engañaría al hombre más perspicaz; y así respondí concediendo ocho días de suspensión de armas para que se pudiese tratar, y Zamudio regresó con la contestación".

Para terminar con el asunto transcribo las *Memorias* (1846) del general español Andrés García Camba, compañero de armas de Pezuela:

"...el cuartel general de Pezuela permanecía en Santiago de Cotagaita, donde el tres de abril se recibió contestación del general Rondeau a las comunicaciones que había conducido su mayor general Rodríguez, como queda referido. En ella decía el caudillo enemigo únicamente no tener reparo por su parte en tratar de canje de prisioneros, y en una posdata que el mismo Rodríguez escribía de su puño, se hacían indicaciones sobre la conveniencia de un acomodamiento pacífico, a fin de poner término a una guerra fratricida, pero sin adelantar base alguna al intento. Sin embargo, el general en jefe autorizó al comandante de la vanguardia para tratar con los enemigos de los preliminares de un convenio de paz, y aún se llegó a confiar en un resultado favorable, porque el periódico de Buenos Aires *El*

Independiente del 7 de marzo anterior, aparecía que la guarnición de Montevideo se había retirado a la capital, y se renovaban los rumores de una expedición peninsular con destino a Río de la Plata al mando del acreditado D. Pablo Morillo.

Ya por ese tiempo, y en conformidad del plan dispuesto por los enemigos para un ataque general, el cabecilla Padilla se había acercado a la capital de Charcas con su facción, y Zárate y Navarro a Potosí con las suyas; mas alcanzado el primero en la Laguna fue derrotado por una columna de 600 hombres de la guarnición de Chuquisaca, y los otros dos sufrieron igual suerte en Tabaconuño, a dos leguas de la villa de Potosí, por su corta guarnición y el vecindario fiel armado. Con estos reveses y con el temor de nuevas tropas que inmediatamente se remitieron de Santiago de Cotagaita, los alzados se alejaron refugiándose a sus conocidas breñas.

En consecuencia de la prevención arriba indicada del general Pezuela, el coronel Olañeta, comandante de la vanguardia, despachó un oficial parlamentario al general disidente Rondeau, comunicándole oficialmente hallarse autorizado en forma para tratar de la composición amistosa propuesta por su mayor general Rodríguez. El caudillo enemigo contestó no tener antecedente alguno de la composición amistosa de que Olañeta le hablaba, y en su correspondencia con el general Pezuela sólo había tratado del canje de prisioneros. El desengaño del caudillo español debió de ser cruel, viendo desvanecidas las esperanzas que hubiese concebido de un acomodamiento pacífico, fundándose en las promesas y falsas lágrimas del mayor general Rodríguez, creído sin duda alguna con sobra de buenos deseos. Mas si de la posdata escrita por Rodríguez al general Pezuela en la carta de Rondeau no resultase estar éste enterado de las oficiosas promesas de su mayor general, todavía no era creíble que ignorase el artificioso medio de que dicho jefe se había valido para conseguir la libertad y presentarse en su ejército. Como quiera es un hecho que este pérfido, que con exquisita hipocresía había logrado abusar de la nobleza de Pezuela, mientras la vanguardia descansaba en la suspensión de hostilidades que el general en jefe había ordenado por ocho días, término señalado para que Rondeau contestara definitivamente sobre las bases preliminares de un acomodamiento, vino personalmente a atacar con un batallón y bastante caballería a nuestro escuadrón de Cazadores, avanzado en las rancherías de puesto del Marqués, y logrando sorprenderlo el 17 de abril, le derrotó completamente, pudiendo apenas salvarse 40 soldados con su comandante Vigil y algunos oficiales haciendo prodigios de valor".

"Después de la llegada del coronel Rodríguez — dice Paz —, habían vuelto a aparecer uno o dos parlamentarios enemigos, según entiendo, con el pretexto siempre de arreglar el canje propuesto, y aceptado por el general Rondeau, con sólo la diferencia de no conformarse con la designación de los dos coroneles que deseaba Pezuela. Para no volver después sobre esto, diré que, en lugar de Sotomayor y Huici, fueron mandados al año siguiente los coroneles ancianos Suárez y Guiburo, con lo que quedó concluido el negocio".

Los rumores y las noticias iban y venían.

El 25 de marzo de 1815, el realista Francisco Antonio de Beláustegui escribía a su hijo: “Don Martín Rodríguez ha sido prisionero con un número considerable de tropas que algunos opinan son 900, yo soy de sentir que se pasó a Pezuela, lo que no tiene duda es que el citado Rodríguez con otros oficiales están en Potosí y ha escrito diciendo que lo pasa perfectamente, de manera que según la opinión general se considera en vísperas de una tragedia el ejército de Rondó [sic]”.

En carta enviada desde Jujuy el 1º de abril de 1815, Antonio de Sancíbar comentaba a José Miguel de Tagle que se decía que el coronel Martín Rodríguez, prisionero de los enemigos, había huido desde Santiago de Cotagaita con la ayuda de un vecino del lugar, y llegado a Humahuaca con toda felicidad, aunque otros rumores desmentían este relato. Dos días después, en otra carta al mismo destinatario, informaba el arribo de unos diputados que habían fracasado en sus gestiones, “pues se han venido conforme fueron”. Se comentaba también la llegada de Rodríguez a la vanguardia, agregando que se lo criticaba por haber llegado con todo su equipaje, más de 200 pesos plata y una arroba de chocolate, “expresándose el buen hospedaje que se le ha hecho”.

Había llegado el momento de emprender la ofensiva, y los jefes patriotas decidieron actuar, rápida y sorpresivamente. Así llegamos al combate de Puesto del Marqués. Paz refiere que el ejército marchó a Humahuaca y desde la Negra Muerta tomó el camino despoblado, dejando a su derecha el principal. Al llegar al punto de la Tejada se supo que el enemigo tenía su vanguardia acantonada en Puesto del Marqués. “Éste no consiste sino en unos cuantos ranchos en medio de una extensa y árida llanura, como son las de aquellos rígidos lugares”. El coronel Rodríguez, que hacía seis días había retomado el mando efectivo de los Dragones, y actuando bajo el mando superior de Fernández de la Cruz, tuvo bajo sus órdenes a los Granaderos y los Dragones, además de 300 gauchos capitaneados por Güemes y los Cazadores de Rudecindo Alvarado.

Alvarado señala en sus *Memorias*: “En los primeros meses del año 15 se movió el ejército para el Alto Perú, principiando sus operaciones por destacar a vanguardia una división compuesta de mi batallón de cazadores, regimiento de dragones y trescientos milicianos de Salta, que desde antes operaban a las órdenes del Coronel D. Martín Güemes. Esta división fue confiada al General D. Martín Rodríguez, al objeto de sorprender un pequeño cuerpo de caballería enemigo, que nos observaba desde un punto avanzado, llamado Puesto del Marqués y cuyo resultado fue ventajoso para las armas de la patria el 17 de abril”.

El coronel Francisco Javier de Mendizábal, del ejército de Pezuela, registró en su diario de campaña: “21 de abril. Mientras sucedía todo esto prósperamente en las provincias del Cuzco, se desvanecieron en el cuartel general de Cotagaita las lisonjeras esperanzas de la composición amigable que ofreció entablar con el general Rondeau el mayor general Rodríguez; pues éste pérfido mientras nuestras tropas de vanguardia estaban descuidadas con la orden de suspender toda hostilidad por el término de ocho días, en los que debían contestar y proponer los artículos de ella, vino en persona con otros jefes a atacar con mucha caballería y un batallón a un solo escuadrón nuestro que estaba avanzado en las rancherías del Puesto del Marqués, y habiéndolo sorprendido y atacado la madrugada del 17 lo

destrozaron casi enteramente, pudiéndose salvar después de una bizarra resistencia sólo 40 soldados con el comandante Vigil y pocos oficiales. Enseguida se puso en marcha Rondeau para atacar nuestra vanguardia, después de contestar al jefe de ella con el mismo oficial parlamentario que le condujo un oficio de éste en que le hablaba de la composición tratada por medio de Rodríguez".

El teniente de dragones Juan Isidro Quesada (qué en 1815 sólo tenía 13 años) recordaba:

"Luego que el ejército estuvo reunido en el punto llamado los Chorrillos, a dos leguas del pueblo de Humahuaca, emprendimos nuestras marcha a la pampa del marqués de Yavi en donde se hallaba la vanguardia del ejército español. A los pocos días de marchar fue sorprendida la indicada vanguardia por los granaderos a caballo, los dragones del Perú, que así se titulaba este cuerpo, y los gauchos de Salta y Jujuy, que los mandaba el coronel Martín Güemes. Todas estas fuerzas las mandaba el señor coronel Martín Rodríguez. Iban incorporados a la vanguardia, el batallón de cazadores del ejército, que lo mandaba el sargento mayor Rudecindo Alvarado, y con toda esta fuerza se batió esta división enemiga al romper el día, la que fue hecha mil pedazos y puesta en completa derrota.

El ejército llegó como a la hora de haber sido derrotada la vanguardia enemiga. El resultado de esta victoria fue que el ejército enemigo que se hallaba es Santiago de Cotagaita, se puso en una retirada precipitada abandonando las provincias de Tarija, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, retirándose el ejército enemigo a establecer su cuartel general a la ciudad de Oruro.

El ejército argentino pasó por los pueblos de Mojos, Nazareno, Suipacha, Cotagaita, Tupiza y Caiza y llegamos a la villa de Potosí. En este punto estuvimos un mes".

En el combate de Puesto del Marqués el ejército patriota se formó con la infantería (Cazadores) al centro y dos alas de caballería (granaderos por la derecha y dragones y "gauchos" por la izquierda), quedando un cuerpo de reserva a retaguardia. Desplegada la línea se comenzó el avance y más de 1.000 hombres atacaron a los 300 sorprendidos y "apenas despiertos" (al decir de Paz) enemigos que había en el campamento. Los realistas sufrieron 4 oficiales y 105 hombres de tropa muertos y 122 prisioneros. Los patriotas sólo tuvieron que lamentar 5 heridos.

El engaño en el que permanecía Pezuela se deja ver en el relato que el general Pablo de la Torre deja en su foja de servicios: "Luego que Pezuela supo el contraste de su vanguardia, reconvino a Rondeau, ¿cómo hallándose comprometido a unirse al ejército real, le hacía batir su vanguardia por sorpresa? Rondeau se disculpó de Güemes, diciendo que había procedido sin su conocimiento, y para darle una satisfacción dio la orden a Güemes para entregar la división de Salta al coronel Martín Rodríguez. Mas Güemes se negó, diciendo 'que ni el gobierno de la provincia de Salta, ni sus tropas, estaban bajo la autoridad del general Rodríguez, que ni a éste ni al gobierno de Buenos Aires le costaba un real la división de Salta; y que si sus servicios y triunfos sobre el enemigo no se habían de apreciar y agradecer, según corresponde, con retirarse quedaba concluido el asunto'; y se retiró a Salta con la división desde el mismo Puesto del Marqués".

El general Paz mencionaba algunas anécdotas alrededor de la figura de Rodríguez:

"Recuerdo que en un pueblecillo del Perú se quiso dar zapatos a mi regimiento, y como no había el completo, se destinó un número proporcionado a cada compañía; para que fuese más clásica la irregularidad de la distribución, se mandó que concurriesen las compañías a casa del coronel, en el patio de cuya casa se habían hecho otros tantos montoncillos de zapatos. Yo llegué con la mía formada; cuando le tocó su turno y se me señaló el que le correspondía, y me preparaba con la lista y un lápiz para anotar los hombres que lo recibían, porque como he dicho, no alcanzaban para todos, cuando el coronel me dijo: 'Déjese usted, capitán, de apuntaciones'; y volviéndose a los soldados: 'Vayan muchachos, tomen zapatos y veremos quiénes son los más listos'; las filas se deshicieron y se arrojaron sobre los zapatos, tomando cada uno los que podía. Me quedé estupefacto de admiración, de cólera y de desprecio; bajé la cabeza y salí sin decir una palabra, que hubiera sido un acto de insubordinación respecto del jefe y que hubiera desagradado a mis soldados, que celebraban con extraordinaria algazara la manchancha de zapatos que acababa de hacerse.

Al otro día de la acción del Puesto del Marqués, marchaba mi regimiento tras de la infantería, y de consiguiente, muy despacio; yo seguía la marcha entregado a las más amargas reflexiones, cuando vi que el coronel, que por algún accidente se había quedado atrás, trotaba por el costado de la columna para tomar la cabeza. Su aspecto risueño y su semblante satisfecho contrastaban con lo que yo sentía; pero subió de punto mi admiración, cuando lo vi por dos o tres veces contener su cabalgadura para dirigirse oblicuamente sobre algún soldado que aparentaba o que dormitaba efectivamente, dando entonces un buen latigazo en el anca de la mula, que excitada con el inesperado golpe, partía más ligero, sorprendiéndose el jinete; cuando volvía la cabeza para ver quién era el agresor, el coronel dando risadas, le decía: '¡Que tal muchacho! ¿Te has asustado?' o cosa semejante. El bueno del coronel no comprendía que aquellos juegos y chanzonetas pudiesen dañar la disciplina, y, por el contrario, se persuadía que le procuraban crédito, afección y popularidad. Repentinamente había retrogradado al año 1806, cuando se formaron esos cuerpos de paisanos, que dieron, sin pensarlo, una espléndida victoria, batiendo a los ingleses, y quería conducirse como en la infancia de nuestra milicia y como si se tratase de urbanos mal enseñados y peor disciplinados y no de tropas de línea, en una campaña laboriosa y activa".

Después de la acción de Puesto del Marqués el ejército prosiguió su marcha, encabezado por la caballería que había partido desde la Quiaca. En el pueblo de Moraya las tropas se detuvieron dos días. Rodríguez salió con los Granaderos y los Dragones en persecución de una gruesa división enemiga que había abandonado Tarija rumbo a Cotagaita.

El general Aráoz de Lamadrid relataba:

"Al día siguiente [18 de abril] muy temprano, continuó nuestro ejército la persecución del enemigo, concentrado ya, y sabiendo por la tarde la retirada del ejército enemigo, nuestro general continuó sin detenerse, no recuerdo si hasta el pueblo de Mojos. Lo cierto fue que destinó al general Martín Rodríguez con el número 7, parte del regimiento de dragones, el de granaderos a caballo y no sé si dos piezas de artillería, a interponerse por el camino de

Mochará entre el ejército del general Pezuela y la división del coronel Lavín, que se retiraba de Tarija, con el objeto de batirla.

Ya tarde en la noche, me parece que del día siguiente, acampamos bastante desordenados por la larga marcha y por el tormento de la sed, precisamente a cuatro o seis cuadras antes de llegar a la punta del camino que traía la división de Lavín, a la que íbamos empeñados en tomar. Cansada, la tropa se durmió a pierna suelta y los enemigos pasaron de largo sin ser sentidos, antes del amanecer, como lo confesaron después los prisioneros de que hablaré más adelante.

Al aclarar el día, se avistaron hombres armados de infantería a vanguardia y se alarma a nuestro campo. El general Rodríguez me mandó entonces montar a caballo con ocho dragones, un cabo y un sargento, para reconocerlos: voy y encuentro que eran soldados nuestros de los muchos que se habían dispersado esa noche, los mando al campo y siguiendo un poco más adelante, me encuentro por el camino por donde acababa de pasar la dicha división; sigo sus huellas frescas hasta distancia como de más de una legua, en donde descubrí almorzando en una altura la retaguardia de enemigo, compuesta de ochenta infantes montados.

En el acto de descubrir esta fuerza, mando un dragón con el parte al general, pidiéndole treinta y cinco dragones para atacarla. Así que los enemigos vieron volver de galope al dragón, principiaron a montar a caballo para retirarse. Entonces, dirigiéndome a mis 9 hombres, les digo: 'Sería una vergüenza para unos valientes, el que esperásemos ayuda para acuchillar a estos cobardes' — y habiéndome contestado: — 'Vamos sobre ellos, mi mayor, cuando guste' — mandé carabina a la espalda y sable a la mano, y marché por delante repechando la loma y dando enseguida las voces de trote, galope y a degüello.

Los enemigos al empezar nuestro trote se echaron los fusiles a la cara y esperándonos formados y a caballo, y cuando mandé a degüello hicieron su descarga y volvieron caras al mismo tiempo, viendo que esa no nos contenía. Los perseguí como media legua y regresé con 21 prisioneros, incluso un oficial, 84 fusiles, dos cargas de equipajes y algunos caballos ensillados, dejando 23 o 24 hombres muertos.

Habiendo bajado la loma en que fue el ataque, abrí las dos cargas de equipaje y distribuí la ropa entre los soldados, con más de ciento y tantos pesos fuertes que encontré en el equipaje, de los cuales di 10 a cada uno de los soldados, 12 al cabo y 14 al sargento, tomándome yo 30. Después de esta operación que fue muy breve, marché en retirada con los prisioneros y mi partida, cargados de fusiles, pues se tomaron dos cargas con 40 fusiles descompuestos; el resto, era de los prisioneros y muertos; sin haber tenido, por mi parte, más que un soldado herido.

Habíamos andado diez cuadras cuando descubrí al mayor graduado Manuel Escalada, que venía al galope con 25 granaderos en mi auxilio. Nos encontramos y regresé con él.

El parte lo pasó el general Rodríguez al general en jefe, pero desfigurado el hecho, pues decía que habiendo mandado a los sargentos mayores Lamadrid y Escalada, con una división,

a observar a la columna enemiga, habíamos alcanzado su retaguardia y obtenido la ventaja que dejo detallada. Este parte, que se dio en la orden general del ejército en Tupiza, fue celebrado allí con músicas y dianas, pero por el mismo conductor de él, al cuartel general, varios individuos del ejército recibieron cartas de oficiales y soldados de los cuerpos que estaban con el general Rodríguez, en las que les comunicaban la realidad del suceso; esto es haber sido yo solo quien había obtenido aquella ventaja, y no con una división, sino con nueve dragones solamente. Sin embargo el parte no fue remitido a Buenos Aires, como no se había remitido tampoco el del triunfo de Rinconada, ni el de la Quiaca".

Las fuerzas de Rodríguez no pudieron dar alcance al resto de la división (unos 90 hombres) que continuó su fuga hacia Cotagaita, debido a la extenuación de los caballos, que a marchas forzadas habían andado unos 70 kilómetros en los días anteriores.

El parte que el coronel Martín Rodríguez dirigió a Rondeau, y que menciona el oficial tucumano, decía:

"Ayer muy entrada la noche llegaron a la encrucijada de Mochará los regimientos de Dragones y Granaderos a caballo que habían salido al mediodía de Suipacha bajo mis inmediatas órdenes con el objeto de batir la división enemiga que evacuó Tarija, y se replegaba a la que estaba en la Ramada, camino de Cotagaita.

A mi arribo supe por varios conductos que a la tarde había pasado aquella con precipitación del punto que ocupábamos, por hallarse instruido su comandante Lavín que nuestro ejército estaba en Suipacha; no obstante, como no me quedase duda que el trabajo que traían no había seguido todo, y fuese muy incierto si el enemigo podía tener noticia de la posición que tomamos en la noche, calculé que alguna fuerza debía permanecer a nuestra aproximación.

Realmente hoy al amanecer las avanzadas y los bomberos nuestros avisaron que una partida enemiga de bastante número estaba como a dos leguas de nuestra campo, y probablemente inmediata al cuerpo principal de su dependencia. En este concepto ordené que el intrépido sargento mayor graduado don Gregorio Aráoz de Lamadrid saliese a tirotearlos con una partida; que fuese a la retaguardia el de la misma clase de granaderos a caballo don Manuel Escalada con 25 hombres, mientras los dos regimientos enunciados seguían en la misma dirección con el objeto de proteger la guerrilla o emprender un formal ataque. La presencia sólo de éstos y el bizarro denuedo del comandante de la avanzada don Gregorio Aráoz de Lamadrid y de su valiente tropa fue a la carga, sable en mano, y concluyó con toda la fuerza que había quedado en la retaguardia del enemigo, rindiéndose prisioneros, después de muy pocos tiros que hiciera el oficial que la mandaba, veinticuatro soldados, los equipajes, correspondencia y 70 fusiles útiles, fuera de algunos descompuestos que iban en tres cargas, trepando muchos por los cerros. El mal estado de nuestras cabalgaduras, después de las marchas forzadas que se han hecho estos días, y principalmente ayer, en que hemos avanzado sobre catorce leguas, no me permiten seguir hasta la Ramada al comandante Lavín, y su restante tropa que huye despavoridamente, hasta aquél punto, donde se reunió al coronel Marquiegui, porque la aproximación al cuartel general enemigo que estaba sólo a nueve leguas, me hacía mirar como peligrosa una operación de esta clase. Por último, los regimientos

y sus respectivos jefes y oficiales han dado en esta ocasión como en las demás, todas las pruebas de su celo, de su disposición, y de su denuedo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Mochará, 22 de abril de 1815

Martín Rodríguez".

Después de la victoria del 17 de abril Rondeau avanzó sobre Yavi, ocupada por Olañeta, quien evacuó la ciudad de inmediato. Este jefe informó a Pezuela que la fuerza enemiga pasaba de 4.000 hombres, según el cálculo del oficial parlamentario que había regresado. En consecuencia, Pezuela celebró una junta de guerra que juzgó conveniente retroceder hacia Oruro. El ejército salió de Cotagaita el 21, prosiguió por el Camino Real hasta la posta de Quirbe, de ahí a Tolapampa, la cordillera nevada del Fraile, Opoco y Huari. El 9 de mayo los realistas establecían su cuartel general en Challapata.

Por su lado, el 30 de abril la división de Rondeau, proveniente de Tupiza, se reunió con la del coronel Rodríguez en Cotagaita. El 5 de mayo el coronel mayor Fernández de la Cruz ocupó Potosí con 400 dragones y Rodríguez marchó a Chuquisaca para reemplazar a Manuel Ascencio Padilla en la comandancia militar de la ciudad; éste, a su vez, había nombrado a Juan Antonio Fernández como gobernador. Pero Rondeau los sustituyó por su segundo, retornando los primeros a La Laguna. El general en jefe patriota llegó a Potosí el 9 de mayo; el 11 por la tarde Rodríguez entró en Chuquisaca con 300 Dragones, y el 12 fue recibido por el Cabildo en la sala de acuerdo de la Real Audiencia.

El 16 de mayo Rodríguez ordenó quitar de los lugares públicos las armas del rey, y reemplazarlas por las nacionales. Ordenó que aquellas fueran arrastradas hasta la plaza mayor, donde las hizo quemar, junto con un retrato del monarca; asistiendo al acto Ramón García Pizarro, teniente gobernador de los reales ejércitos, por haber sido quien ordenó quemar las nacionales luego de la derrota de Ayohuma. Luego se lo paseó con una soga al cuello, al tiempo que tenían colgado su retrato con un perro muerto en la horca que habían levantado, concluyendo con decirle que por respeto a sus canas no hacían con él otro tanto. Además, su hacienda "Media Luna" fue saqueada y quemada. Así quedó afianzado el coronel Martín Rodríguez como presidente de Charcas, con asentamiento en la ciudad de Chuquisaca.

En su nuevo puesto, el coronel tendría nuevos problemas que afrontar. Muy pronto supo que todos los empleados públicos habían sido designados a dedo durante el mando interino de Álvarez de Arenales, en base a lazos amistosos y personales, y no en atención al mérito de los candidatos. Inmediatamente ordenó que esto fuera reformado, ganándose la antipatía de su antecesor y de una pequeña facción que lo rodeaba.

El 31 de mayo, desde Córdoba, Tomás Montaño le escribió al deán Funes: "Fundaba toda mi esperanza para prometerme la tranquilidad y el establecimiento de nuestra constitución en el ejército interior: mas diviso allí sus fermentos, y que el modo reservado de cortarlos por

ahora ha sido destinando a la presidencia de Charcas a D. Martín Rodríguez: paso muy preciso para evitar la disolución de un ejército triunfante, aunque a primera vista anti-político con respecto a la libertad y derechos de aquella provincia".

No puede descartarse que Rondeau nombrara a Rodríguez presidente de Charcas para alejarlo de las filas; más adelante veremos cómo Paz confirma esta suposición. Sin embargo, la designación de Rodríguez en el gobierno había sido dispuesta por el Director Posadas, por lo que Rondeau sólo debía verificar el cumplimiento de la orden, pero no era él el origen, ni tenía el poder necesario para semejante nombramiento.

El capitán Paz, destinado a Chuquisaca, llegó a la ciudad el 23 de mayo, y en sus *Memorias* transcribe sus impresiones:

"A los muy pocos días de estar en Potosí se me dio orden de marchar con mi compañía a Chuquisaca, donde estaba mi regimiento, y de cuya provincia había sido nombrado presidente el coronel D. Martín Rodríguez. Así lo hice, llegando a aquella capital el 23 de mayo, ante-víspera del gran día de la patria. Creía que en aquella ciudad célebre por su cultura, su clima, la hermosura de sus damas, su ilustración y su patriotismo, se celebraría con solemnidad el 25 del mes de América: pero nada hubo que se pareciese a nuestras fiestas cívicas, y me convencí de que la revolución no había penetrado en los corazones de la multitud. El 25 era precisamente el día de Corpus y la gran función de iglesia, pomposa procesión y suntuosos altares, hizo toda la solemnidad del día. Si no fuera ajeno de mi propósito, me detendría en la descripción de esa fiesta religiosa que se hace con la más ostentosa magnificencia, tanto por los adornos de la rica Catedral, cuanto por el numeroso personal que se emplea. Diré también algo de las danzas monótonas e insípidas de los indios, los que entre tanto van vestidos de plata y tan cargados que apenas pueden moverse de esos altares colosales que costean los gremios de artesanos y también la corporación de abogados, estableciéndose una tenaz competencia, sobre quiénes aglomeran más lujo, más trabajo y más riqueza; y en el bien entendido de que los altares que sirvieron el día de la función, no sirven para el del octavario, pues mudan de lugar como han mudado de empresarios. Es decir para el día de Corpus, los altares se formen en los ángulos de la plaza, y en la octava en la mitad de la cuadras, excepto el de los abogados, que es en la esquina de la Presidencia, porque entonces la procesión se extiende hasta allá, haciendo una doble carrera. La noche antes ya estaba concluido el adorno del gigantesco y suntuoso altar, y la gente afluía en numerosas partidas a admirar su riqueza, su magnitud y su belleza: se servían también refrescos gratis".

Los festejos se realizaron algunos días después, según un testigo ocular: "El 4 de junio se celebró en la iglesia Catedral el aniversario de la libertad y soberanía de Buenos Aires en el nombre de fiestas mayas. Predicó el cura doctor don Francisco Aráoz, secretario del gobierno eclesiástico, con asistencia de todas las corporaciones, habiendo sacado antes de las casas capitulares el pendón de la libertad, sobre el cual se celebró el santo sacrificio de la misa; siguieron tardes de toros, con iluminación por tres noches".

Mientras tanto, el 25 de mayo de 1815, el nuevo Director Supremo Ignacio Álvarez Thomas firmaba los despachos de brigadier general del coronel Martín Rodríguez. El 30 de mayo se envió la siguiente comunicación a Rondeau:

"El decidido, constante empeño y anheloso afán con que ha defendido los derechos sagrados de la patria desde el primer paso de su regeneración política, y el justo concepto del gobierno a que por sus relevantes servicios se ha hecho acreedor el Coronel Dn. Martín Rodríguez, impulsaron a S. E. a prever en 25 del que rige el decreto del tenor que sigue:

'Los distinguidos servicios que ha presentado en continuada campaña el Coronel Dn. Martín Rodríguez, y el atraso notable que ha sufrido en su carrera militar, me han decidido a elevarlo al grado de Brigadier de los Ejércitos de la Patria, como un premio debido a sus fatigas: en cuya virtud líbrese por la Secretaría de Guerra el correspondiente despacho; transcríbase este decreto en la orden general del Ejército e imprímase en la Gaceta para satisfacción del interesado'".

El 3 de julio, disimulando el disgusto que debe haber experimentado, Rondeau acusó recibo de la comunicación: "Con el oficio de V. E. del 30 de mayo, he recibido el despacho de Brigadier con que V. E. muy justamente premia los relevantes servicios del Sr. Coronel D. Martín Rodríguez, actual Presidente de la Plata. En primera oportunidad tendré la satisfacción de presentárselo como un documento característico de la generosidad de V. E. y de mi absoluta aprobación".

"Fue por este tiempo que el coronel Rodríguez recibió los despachos de brigadier — rememora Paz — con que el nuevo Director del Estado Ignacio Álvarez Thomas lo agraciaba, sobreponiéndose a las reglas comunes, por cuanto no sólo se le hacía saltar por sobre el grado de coronel mayor, sino porque era su patente un documento extraordinario, en que no sólo se hacía una mención pomposa de los méritos del promovido, sino que se reconocía la injusticia del gobierno anterior por no haber hecho otro tanto. Éste fue un motivo más para que las aspiraciones del nuevo brigadier se aumentasen y las manifestase sin rebozo. A mí, que no era más que un capitán, recuerdo que me dijo un día: 'Es lo más impropio que el señor Rondeau, estando nombrado Director del Estado[10], se conserve a la cabeza del ejército; debería trasladarse a la capital, y dejar el puesto que aquí ocupa a quien le corresponde'. No es difícil comprender quién era el que se quería designar, y a la verdad que si sólo se atendía a la graduación y antigüedad, ningún otro debía ser preferido, siendo él, que era el único brigadier, porque el mayor general Cruz no era más que coronel mayor. Esto servirá para que se comprendan otras ocurrencias posteriores.

La justicia y estimación personal que he profesado al general Rodríguez me obligan a hacer una explicación de mis sentimientos y de mis opiniones a su respecto, pues sentiría que el deseo de decir verdad y de dar una idea de los sucesos hiciesen formar un concepto desfavorable, al menos más allá de los que es justo. El general Rodríguez era un patriota

[10] Después de la revolución de las Fontezuelas Rondeau había sido nombrado Director del Estado. El general Ignacio Álvarez Thomas simplemente ocupaba el cargo de manera interina, en su ausencia del propietario.

sincero, un hombre leal a la causa de la independencia, era dotado de un excelente corazón, generoso, de maneras insinuantes y de un trato agradable; pero sea como militar, sea como administrador, era de limitados conocimientos: ignoraba aun la práctica de rutina de su profesión, porque la escuela que tuvo en los cuerpos urbanos de Buenos Aires no pudo suministrársela".

El flamante brigadier Rodríguez recibió órdenes de descubrir los "tapados" que hubiera en Chuquisaca. Paz lo explica en sus *Memorias*: "Establecidos en estas dos capitales, Potosí y Chuquisaca, se trató de sacar recursos para el sostén del ejército, y uno de ellos y quizá el más valioso, eran las confiscaciones, en que, a virtud de aquél antiguo decreto que declaraba propiedades extrañas las de los que estaban bajo el dominio español, incluían las de los que habían emigrado con las fuerzas enemigas. Estos habían tomado sus medidas para asegurar sus bienes muebles, pues de los raíces no se trató por entonces, y estas medidas consistían en ocultarlos en excavaciones secretamente hechas, a que llaman en el Perú tapados, o en depositarlas en los conventos, principalmente en los de monjas, bajo la salvaguardia de la santidad de los lugares y de sus pacíficos habitantes".

Y el general Aráoz de Lamadrid lo repite: "Como habían emigrado con el ejército español del general Pezuela, muchos comerciantes y vecinos pudientes realistas y de un modo precipitado, así como de Chuquisaca, muy luego empezaron a descubrir tapados o entierro de dinero, que habían dejado ocultos, así como alhajas y algunas otras especies de valores, tanto en Potosí, como en Chuquisaca, de que resultó un gran auxilio para el ejército y no poco para los comisionados o jefes principales".

Paz recordaba esta curiosa requisición:

"Fui una noche, a las siete, llamado a la presidencia. Llegado a presencia del señor Rodríguez, me dijo mostrándome un indio trabajador que estaba presente: 'Este hombre que es albañil, dice haber hecho en el convento de las Claras una obra para ocultar unos fardos o cajones, que ignora lo que contienen: vaya usted ahora mismo y sirviéndole él de guía, extraiga el depósito y traiga cuanto encuentre, con una partida de tropa desarmada que llevará al efecto'. No podía declinar la comisión que se me encargaba, pero al aceptarla me propuse probar que mis acciones guardarían perfecta conformidad con las doctrinas que todos me conocían.

Pude encontrar dos oficiales que llevé conmigo: el capitán graduado don Tomás Tejerina y el portaguión don Domingo Millán.

Con ellos y la partida me dirigí al convento de las Claras, cuyas puertas tocamos con los mayores miramientos. Se abrieron y las monjas que nos presentaron, declararon que aunque estaba allanada la clausura por la autoridad eclesiástica, era forzoso esperar al capellán, a quien mandaron a buscar a su casa. Era un pretexto para demorar nuestra entrada y darse tiempo de trasladar el depósito a otro lugar, lo que supieron muy bien por el indio que me acompañaba, a quien conocían porque había trabajado en el convento y me había rogado lo hiciese atar por los brazos con una cuerda, para que no se creyese que era voluntario delator. El capellán tardó más de una hora, que pasamos en muy franca conversación con las madres.

Al fin apareció el capellán y pude entrar al convento, guiado por el indio y seguido de los oficiales, porque la tropa quedó afuera.

Después de atravesar por muchos corredores, patios pequeños, puertas y pasillos, llegamos al lugar donde el indio albañil indicó que había sido ocultado el depósito que buscaba. El lugar era un pequeño cuartejo sin más comunicación o salida que una puerta diminuta que había estado tapiada, y acababa en esos momentos de ser abierta, y cuyos escombros que hace pocos instantes habían sido barridos, se encontraban a pocas varas de distancia, porque no tuvieron tiempo de llevarlos más lejos".

El presidente Rodríguez también destacó a Aráoz de Lamadrid con el mismo objeto:

"Yo me había quedado en Potosí con el mayor general Francisco Fernández de la Cruz, desempeñando el puesto de su ayudante, fui mandado a Chuquisaca, no recuerdo con qué orden o comunicación para el general Martín Rodríguez. Estando yo allí presencié el descubrimiento de uno de los varios tapados o depósitos que allí habían encontrado, y aun fue comisionado por el señor Presidente Rodríguez para ir a sacarlo del monasterio, de Santa Clara o Santa Mónica por aviso que había tenido del gobierno de haber allí un depósito perteneciente a enemigos de la causa, que habían emigrado con el ejército enemigo.

El resultado fue que habiéndome presentado al locutorio de dichas monjas; enseñando a la madre abadesa la orden que llevaba del señor presidente para registrar el monasterio si no me presentaban los intereses que habían ocultado allí algunos españoles que habían emigrado, me prometió dicha madre entregarme todo lo que tenía, y para el efecto de que no se diesen cuenta en el monasterio, hizo abrir la puerta y me introdujo con dos o tres acompañantes que yo llevaba, a una pieza donde me presentó no recuerdo si cinco o seis baúles y petacas y no sé si algunas piezas de géneros.

Mandé abrir a presencia de ella misma y de dos monjas más que le acompañaban, para que viesen lo que contenían, y habiendo encontrado que sólo tenían un poco de ropa y los más un cargamento surtido de diferentes piezas de cuerno, como juegos de café, vaseras, copas de todas clases y de tronillos, platitos y cubiertos maravillosamente construidos para dulces y otras mil piezas curiosas, mandé amarrar las petacas y baúles e hice entrar unos soldados que tenía en la puerta para que los sacaran, y los conduje a la presidencia y habiendo echado el ojo para pedírsela al presidente, a una preciosa vasera de doce vasos.

Habiendo llegado a la presidencia le presenté al señor general y presidente Martín Rodríguez todo cuanto había encontrado en dicho monasterio, diciéndole que aunque no era de valor, había multitud de piezas de mucho gusto y que yo había elegido una vasera por si tenía la bondad de cedérmela. Él me contestó que con mucho gusto me la daría, que entregase todo al jefe encargado de recibir todo cuanto se secuestraba, y tomase la vasera. Pasé a una habitación o depósito que era una hermosa pieza y entregué todo al jefe encargado, que no recuerdo quién era, si Balcarce o Zamudio".

Cabe destacar que no por ser presidente Rodríguez delegaba todos estos trabajos a sus subalternos, presentándose él mismo en una ocasión en un convento, seguido de 25 hombres armados, con el fin de registrarlo.

José María Paz recuerda los conflictos internos entre la oficialidad, los celos, los disfavores y la intriga:

"Por motivos de poca importancia, la mayor parte de los oficiales acordó hacer una violenta representación contra el mayor del regimiento, don Juan Francisco Zamudio, íntimo del coronel [Rodríguez]; me vieron para que la autorizase con mi firma, y me negué francamente; mas no por eso dejaron de hacerla y elevarla al coronel y presidente. Para éste y para los demás jefes fue un golpe de la más terrible sorpresa. ¡Cuando tanto habían hecho para granjearse popularidad! ¡Cuando ésta había sido una de las que tuvieron en vista al autorizar los desórdenes que he mencionado! ¡Cuando estaban más satisfechos de su poder, herir al mayor de un modo tan irrespetuoso! Esto estaba fuera de toda previsión y cálculos.

Aunque el coronel quiso apoyar a Zamudio con todo su poder e hizo intervenir activamente al honrado Balcarce, quien en secreto deploraba los desórdenes, se mantenía impasible por la extremada moderación de su carácter; nada fue bastante para hacer desistir de sus atrevidas quejas a aquellos jóvenes, que ellos mismos habían empujado en la carrera de la indisciplina. Sin embargo, los respectos de Balcarce contribuyeron a que las cosas no pasasen a mayores escándalos, como debió suceder, y que se concluyese el negocio, separándose dos oficiales de los más comprometidos, que fueron mandados a disposición del general en jefe, y proponiéndose el mayor ser más mesurado en sus expresiones, cuya acritud en algunas ocasiones había sido el motivo de la queja.

Como yo no hubiese querido mezclarme en aquella especie de tumulto y que muy al contrario, hubiese empleado mi influencia en calmarlo, el coronel, los otros jefes y hasta el mayor con quien no corría en muy buena relación, buscaron mi amistad y me ofrecieron la suya".

Más adelante Paz plasma un desfavorable retrato del entonces capitán Antonino Rodríguez, hermano del brigadier: "Además de los jefes, había en el regimiento un capitán que gozaba de las regalías de tal: era el capitán D. Antonio Rodríguez, hermano del coronel, que habiéndose quedado al abrir la campaña con cualquier pretexto, había ocurrido al ruido de los embargos y confiscaciones. No se presentaba jamás en su compañía, no hacía guardia ni servicio alguno: era una especie de favorito que se ocupaba exclusivamente de hacer la corte al jefe del gobierno. Era un ente anómalo, que hubiera escandalizado a un cuerpo militar si algo hubiese podido escandalizarnos en el estado de desgreño en que nos encontrábamos. Lo único que se alegaba para esta preferencia era su mayor antigüedad, por la cual le correspondía la mayoría, que sin duda la hubiera sido conferida antes que a Zamudio, si no hubiera estado fuera del regimiento y manifestando siempre intenciones de dejar el ejército y aún el servicio. Más tarde fue promovido a comandante de escuadrón y aun se sobrepuso al mismo Zamudio".

Sin embargo, el general Aráoz de la Lamadrid dice en sus *Observaciones sobre las Memorias póstumas del brigadier general D. José M. Paz*: “He querido copiar todo esto para hacer notar el reprensible empeño de Paz en herir no sólo a todos los jefes y muchos de los oficiales, sino también el crédito del ejército. Verdad es que el señor Rondeau era un jefe demasiado bondadoso, y hasta condescendiente con algunos, lo mismo que el coronel D. Martín Rodríguez, mas no por eso toleraban toda clase de excesos como Paz lo da a entender a cada paso, ni eran unos hombres que descuidaban absolutamente del orden y de la disciplina. Por otra parte, el capitán don Antonino Rodríguez fue siempre un oficial valiente y no tengo noticia que hubiese quedádose nunca con pretexto para evitar las fatigas ni los peligros de las campañas, ni que sólo estuviese pronto para acudir al cuidado de los embargos y confiscaciones”.

A través del Vice Patronato Real los Intendentes nombrados por el monarca podían proponer a los sacerdotes de los curatos o parroquias y otras dignidades, así como disponer del cobro de diezmos. Al ser nombrado presidente de la provincia de Charcas, el brigadier Rodríguez pasó inmediatamente a ejercer ese cargo.

En consecuencia, el gobernador eclesiástico de Curatos, Juan Manuel de Montoya, consultaba el 12 de junio al presidente:

“El gran interés del sostén de la causa no sufre dilaciones, se da por removido al doctor Sabalaga de la Parroquia de San Lorenzo de la Villa de Potosí, y en su lugar se sustituirá con título suficiente al doctor don Manuel Mercado, eclesiástico digno de toda confianza, y que sabrá inspirar sentimientos de religión, y amor a la patria.

Deseo saber, para mejor acierto de mis operaciones, si Usía en calidad de Presidente, ejerce el Vice Patronato de todo el Arzobispado, y si en la provincia de Curatos vacante fuera de esta Intendencia, he de entenderme con sólo Usía, con exclusión de los demás señores Intendentes.

Dios guarde a Usía muchos años, Plata y junio 12 de 1815.

Juan Manuel de Montoya.”.

El 14 Rodríguez contestó:

“He recibido con placer la noticia que el Clérigo don Manuel Mercado es destinado a la Parroquia de San Lorenzo de la Villa de Potosí, parece que desmentirá su concepto; y el empeño de ambos gobernantes.

Me pregunta V. S. si aún ejerzo el Vice Patronato en todo el Arzobispado. El suceso mismo de los acontecimientos han impedido que el Soberano dedo de la Ley señale y deslinde los límites de las autoridades, y a pesar nuestro, en la mayor parte se han conservado y se conservan las sanciones del Gobierno Peninsular, casi en todos sus ramos: la única idea que

fija nuestras terminaciones en el estado de indecisión e incertidumbre de nuestra suerte es que subsisten todas las leyes, estatutos, y costumbres del antiguo gobierno, análogas y adaptables en las presentes circunstancias; o que no estén expresamente derogadas, o abrogadas por la soberanía regenerativa; bajo de este principio, y de que no aparece novación alguna con respecto al Vice Patronato, que reside en esta Presidencia; quede V. S. inteligenciado, que por ahora poseo la investidura de Vice Patrón; con todos sus privilegios, y preeminencias; que a ella corresponden; y funcionaré consecuente y conforme a éstas, entretanto deseando proceder con más acertado pulso, consulto al Excmo. Señor Supremo Director del Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Plata, junio 14 de 1815.

Martín Rodríguez".

El 17 de junio Rodríguez informaba a Rondeau: "El Señor Gobernador Eclesiástico con motivo a la provincia de Curatos me pregunta si aún existe en esta Presidencia el Vice Patronato. Por razones breves y claras le expuse me conceptuaba facultado a ejercer las funciones consiguientes a aquél, con calidad de por ahora y entre tanto V. E. como Supremo Director reglaba decisión sobre la materia. Logró esta oportunidad y con la inclusión de ambos oficios en copia verifico la consulta, esperando que con el acierto y celo que forma la divisa de su gobierno, dictará la que tenga por conveniente".

Manuel Ascencio Padilla, casado con Juana Azurduy, era uno de los abanderados de la causa revolucionaria, y aunque Rondeau lo mantenía al margen de las operaciones, el infatigable guerrero no amainaba ni rehuía la lucha.

En reconocimiento a sus méritos, el 19 de junio el brigadier Rodríguez le escribió:

"He visto la carta oficial de V. 15 del que corre con aquel agrado debido a su meretísima persona, y a su ardiente celo por el bien de la comunidad: conozco los infatigables desvelos con que usted coopera a levantar y afianzar la pirámide gloriosa de la libertad americana: justamente se le reconoce como uno de los personajes que honran el centro de las Provincias Unidas. Estoy persuadido ser un deber mío coadyuvar a sus virtuosas ideas.

Los curas sospechosos que usted me indica serán removidos a consecuencia del oficio pasado con esta misma fecha al Sr. Gobernador Eclesiástico, y se constituirán en su lugar eclesiásticos dignos de tal ministerio: con ellos, formará usted aquella bella cadena, que ha sido la ante moral en todos tiempos contra la rivalidad, destructora de la felicidad pública. Bien observo que aquellos, abusando del carácter sagrado de sus personas, son unos larvas de la sociedad, que por medios tenebrosos asedian la vida común, al paso que los que poseen buenas ideas, pueden producir utilidades muy ventajosas: con este íntimo conocimiento, me empeño a la separación de los mencionados, y tengo librados decretos comendaticios para que sean graciados éstos: oportunamente avisará a usted de su resultado para su gobierno.

Dios guarde a usted muchos años. Plata, junio 19 de 1815.

Martín Rodríguez

P. D. A nombre de la Patria doy a V. insinuantes gracias por las cincuenta cabalgaduras que me dice remitir: tengo librada orden, para que inmediatamente toquen los límites de Yamparaez, se auxilie con la manutención necesaria, hasta que sean puestas en el Cuartel general".

A mediados de 1815 hubo cierta alarma en Buenos Aires: se temía una invasión peninsular, por lo que el Director Supremo interino, Álvarez Thomas, dirigió una proclama a los habitantes de la campaña, fechada el 21 de junio, informando sobre la cantidad de reclutas que debía aportar cada partido, correspondiéndole a Chascomús un total de 42 hombres. Además se solicitaban pertrechos y animales, todo con destino al ejército.

En respuesta a esta solicitud, el comandante de aquella guardia, Fermín Rodríguez, comunicó al Cabildo: "Yo no tengo numerario con que contribuir al donativo que V. S. me pide; pero sí deseos de sacrificarse por la Patria; lo he acreditado en franquear al teniente don Bernardino Escribano dos caballos y al Alcalde don Julián Carmona cuatro animales vacunos; si algo más pudiera, más diera quien tiene consagrados sus cinco hijos al servicio; pero si aún me queda algo más que hacer, estoy pronto a acreditarlo, franqueando mi persona de 70 años y una pequeña casa donde hoy se abrigan mis hijos; sírvase de ella la Patria y ojalá que su valor la redimiese de su urgencia".

Los demás vecinos contribuyeron con ganado vacuno. Una nómina de abril de 1816 publicaba el nombre y aporte de los donantes: Ramón Ibarra, 6 cabezas; Hilario Gómez, 4; José Sosa, 1; Gregorio Marín, 1; Elías Girado, 2; Arsenio Velázquez, 1; Teodoro Falcón, 1; Bonifacio Girado, 1; Juan C. Girado, 1; Joaquín Suárez, 10; Juan de los Santos Martínez, 3; Martín Prado, 2; Vicente Aguilar, 4; Eusebio Moreno 2 ; Mateo Ibarra, 4; Ramón Aguilar, 3; José Díaz, 2; Felipe Ruiz, 2 y José Giles, 2.

Padilla, mientras tanto, el 24 de junio y desde La Laguna, informaba: "Tomada la Plaza [Chuquisaca] en los términos referidos, con sumo placer y gusto de sus leales habitantes, solicitó del señor Arenales un certificado de estos señalados servicios hechos a la patria, quien le contestó, que no había necesidad, pues que sus distinguidos y gigantes servicios eran notorios a todas las provincias, pero que con todo, había dado parte de ellos al señor general José Rondeau, y le ordenó solamente que con prontitud se retirase de la ciudad a La Laguna, sin dejarle arma ninguna, ni para su escolta, y por muchas instancias que le hizo, le dio cuatro carabinas perdidas, o deshechas. Con éstas se salió a La Laguna, donde le han dado parte sus oficiales de que los caraipitas, reunidos con los tobas, han salido de sus países a inquietar a los cristianos, como acostumbran; por lo cual, viéndose indefenso y sin armas, se ha resuelto

a ir a la ciudad a hacerle presente en persona a Su Señoría, nuestro digno Jefe el Señor Presidente Rodríguez, y darle un abrazo a tan benemérita y distinguida persona".

El caudillo se entrevistó con Rodríguez, quien le informó que el ejército sólo necesitaba cabalgaduras y soldados, ya que los puestos de mando estaban suficiente y adecuadamente guarnecidos. Padilla colaboró sin quejarse, convencido de que todo sacrificio era bueno si conducía a la derrota del enemigo. Cumplió con lo solicitado y envió contingentes de animales y soldados al brigadier, que le agradecía en nota del 21 de agosto.

En atención a las repetidas agitaciones políticas que se habían sucedido en la capital, y por cómo habían afectado la reputación y el nombre de los jefes y oficiales del ejército, Rondeau decía a Álvarez Thomas:

"Excmo. Señor.

Cuando los jefes del ejército de mi mando, desplegando sus sentimientos liberales y enérgicos, dieron el 30 de enero la carta grande de los derechos de América en el desconocimiento al intruso Director que la despotizaba, tenían ya preparadas las razones más sólidas y poderosas, para desvanecer los cargos con que podrían acusarlos ante el tribunal del mundo los agentes inquietos de la facción horrenda que se ha aniquilado. Ellos se habían desentendido de ampliar en aquella varios motivos de consecuencia, que legitimaban más su virtuoso movimiento, porque eran parte del extenso manifiesto que trabajé en ese entonces sobre la ocurrencia del 7 de diciembre y siguientes, y que convencen demostrativamente la justicia de tan acertados procedimientos. No obstante la Asamblea Constituyente a quien se dirigió oficialmente desde Huacalera, no sólo guardó un profundo silencio sobre la materia enunciada (fiando sin duda en la comisión que había diputado al ejército) sino lo que es más escandaloso, se reservó su lectura a un determinado número de personas de la facción que a una con el prostituido Director se echaron sobre la correspondencia pública para sustraer todos los ejemplares.

Despedazado ya este coloso infame, arrastrando sus hechuras en su ruina estrepitosa, éste era el momento en que desentendiéndonos de nuestra causa, triunfante en el tribunal de la Nación, cubriésemos con un velo eterno las disensiones entre Americanos, para que no las traspusiese el resto del mundo; pero aquel monstruo, en la impotencia de sus esfuerzos, violentó con amenazas a los beneméritos jefes de este ejército, como lo había hecho con la municipalidad, y apareció la representación del 23 de febrero que a V. E. acompaño, en que se ataca atrozmente a los que componen el mío. Este documento oficial ha quedado aún en su vigor, después del sacudimiento memorable de abril; y mis apreciados compañeros de armas, con la nota, entre las Naciones donde llegue el impreso, de insubordinados, infieles, y calumniosos. Ellos piden ahora formalmente su vindicación, tanto más merecida, cuanto las providencias de la unión se han hermanado a sus ideas justas y liberales. Dígnese pues V. E. o de hacer publicar aquella representación que incluyo, con las reflexiones que estime convenientes, o de tomar alguna medida para poner a cubierto, ante las naciones, la opinión respetable de un ejército tan digno de su gloria presente, como del renombre americano que lo constituye.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en Mondragón, julio 3 de 1815.

José Rondeau".

Entretanto, las confiscaciones y embargos en los territorios ocupados se sucedían.

La *Gaceta* de Lima del 21 de febrero de 1816 publicaba:

"El mes de julio [en Chuquisaca] se impuso otra contribución de más de 5 mil pesos en que fueron incluidos hasta los frailes de San Francisco. Ésta se suspendió en parte por las quejas que algunos dieron a Rondeau, que existía en Potosí. Se pidió un donativo voluntario de los que se suponían patriotas, y se puso en la cárcel pública a doña Sabina Eraso, hija del conde de Carma, figurando que tenía comunicación con su marido el doctor Vargas, emigrado en Oruro...

Entre tanto el gobernador eclesiástico separaba a todos los curas realistas o indiferentes, subrogando a los clérigos y frailes más decididos, y expedía circulares para que éstos exhortasen a la independencia en el púlpito y confesionario. En una junta de curas que hizo acerca de esto, no faltaron quienes dijesen que se debía mandar que ni en artículo de muerte fuesen absueltos los realistas remitentes en su opinión. Separó también a la abadesa de Santa Clara por realista y nombró otra. El cabildo secular mandó igualmente cerrar la escuela de primeras letras y estudios de latinidad, cuyos maestros no fuesen adictos al sistema de la independencia, y a los que lo eran se repartieron copias del catecismo patriótico para que diariamente se enseñase a los niños. Éste mismo se predicaba todos los domingos en la catedral a la misa cantada, con unas adiciones las más infernales, que escandalizaban aun a los mismos insurgentes. Por este mes se recibió provisional formado y publicado por la junta de Buenos Aires, y habiendo elegido por diputados y representantes de esta ciudad y partidos de su comprehensión al doctor don Pedro Brito, doctor don José Serrano, don Manuel Padilla, don Francisco Maldonado, don Antonio Pallares, don Melchor de la Barra, doctor don José Alcerreca, don José Pereyra, don Félix Fernández, y don José Liendo; unidos éstos con los del cabildo reasumieron la soberanía del pueblo, y declarándose inviolables, dando por formado el congreso de su territorio, dieron por nulos todos los empleos conferidos por el gobierno de Buenos Aires. Reeligieron de supremo director a Rondeau; de presidente a Rodríguez; nombraron camaristas y empleados, mandaron publicar por bando la soberanía, y que se celebrase misa de gracias como se hizo en la iglesia catedral. El 2 de agosto se decretó la confiscación de varios realistas, y aunque fueron presos varios eclesiásticos, por haberse ocultado los demás, se suspendió y fueron los primeros puestos en libertad".

Tras la derrota en Puesto del Marqués y el rápido avance patriota, Pezuela reagrupó sus fuerzas en Challapata. El 7 de julio fue definitivamente sofocada la insurrección en Puno, y el general Ramírez Orozco, una vez pacificada la zona, marchó a reunirse con su superior. En Arica había terminado de desembarcar un poderoso contingente procedente de Chile, que arribó a Challapata el 23 de julio. Al finalizar el mes, Pezuela contaba con una fuerza

considerable. El 8 de agosto tuvo noticia de que la expedición del general Morillo había desembarcado en Costa Firme, y que 1.600 veteranos marchaban a reforzarlo, debiendo llegar en septiembre. A la espera de estas fuerzas, el jefe realista se dispuso a mantener sus posiciones.

Por su parte, en vez de aprovechar este valioso tiempo, los patriotas seguían entregados a la organización administrativa del territorio. El 10 de agosto Rodríguez intimó al Cabildo de Chuquisaca que aprobara la adopción de un "gobierno federativo antes de conseguir la independencia, y lo nombrase Director Supremo de la provincia del Plata", al decir del español Manuel Urcullu, yendo a jurar el cargo ese mismo día. Se festejó su recepción con salvas. Sea como sea, este nombramiento fue desconocido por Rondeau el día 25, quien inmediatamente nombró a Juan Antonio Fernández gobernador intendente de Chuquisaca y llamó a Rodríguez al servicio; un episodio más en la interminable puja de poder entre ambos comandantes.

El general en jefe patriota había recibido avisos del coronel Álvarez de Arenales, comandante de la división de Cochabamba, y otras noticias por diferentes conductos, del inminente arribo del general Ramírez Orozco a Oruro con 1.500 hombres.

Previendo una operación enemiga, Rondeau ordenó a Rodríguez salir de Chuquisaca a la cabeza de sus Dragones e incorporarse al grueso del ejército en la ciudad de Macha; pasando igual orden a los demás comandantes de su mando.

Paz describe: "La apertura de la campaña se aproximaba y mi regimiento debía abandonar la capital del Alto Perú para trasladarse al teatro de la guerra. El presidente, general Rodríguez, sin dejar la Presidencia, quiso participar de los peligros y de las glorias que obtuviese el ejército y se aprestó también para la marcha".

A principios de agosto se comenzó el movimiento. El mismo oficial recordaba: "Muy temprano estuvo el regimiento formado en la plaza, donde echó pie a tierra esperando que fuese hora de emprender la marcha. Los jefes todos estaba almorzando en la que se llamaba Presidencia, o Casa de Gobierno: los oficiales, aunque a caballo, vagaban por la ciudad, haciendo sus últimas despedidas o completando sus preparativos de marcha, y los soldados bebían aguardiente en las pulperías o tabernas de la plaza. A las once más o menos salió el Presidente, acompañado de las autoridades y algunos vecinos, detrás de cuya comitiva debía seguir la columna. Era fácil prever que ésta no iría muy en orden y era de desear que los respetos de algún jefe, cuya presencia era necesaria, viniese a contener las irregularidades y aun desórdenes que podían tener lugar, mientras cruzábamos aquella linda ciudad. No sucedió así, pues en el acto de montar a caballo vino un ayudante a prevenirme que tomase la retaguardia de la columna, pues todos los jefes irían en la comitiva del Presidente".

El 19 de agosto alcanzaron el pueblito de Macha, y el 21 Rodríguez decía a Padilla: "Las activas operaciones de usted cada día afianzan más y más ante la patria su buen concepto; la fuerza que me participa mandar no es despreciable: con ella, y los que pueda reunir en el curso de su marcha, destínese a Pocoata: allí recibirá los bastimentos necesarios para su subsistencia, y podrá contra moverse en oposición a las insidias del enemigo".

El ejército acamparía alrededor de un mes en Chayanta. La vanguardia, compuesta por el Regimiento de Dragones y el batallón de Cazadores, y al mando de Rodríguez, ocupó Aymayá, una población unos 3 kilómetros más al norte.

El 3 de septiembre Rodríguez enviaba a Padilla el siguiente oficio:

"Señor:

En este momento acabo de recibir un oficio del Señor Comandante Don Vicente Camargo, cuyo tenor es el siguiente:

'Somos las nueve y media de la mañana en que ha arribado a este pueblo el indio Mateo Mamani, de la parcialidad de Chayanta, casi residente en la Estancia Taparacalacala, distante tres leguas de la capital de Chayanta por Norte de Este.

Él viene enviado por el principal Gregorio Cruz, quien ha enviado un convero a Challapata y fue el indio Manuel de la Estancia de Llallagua, quien asegura haber presenciado una guerra civil entre los Talaberinos, la división del Conde y la Estancia de Pezuela sobre asuntos de pillaje.

Yo creo que la causa no era ésta sino otra superior entre criollos y maturrangos, de que tenemos bastantes indicios. La primera guerrilla dice que fue en el punto de Tacagua, comino real a Chayanta, con el trozo de Pezuela: que retirados y rechazados los citados Talaberinos para la Villa de Oruro, tropezaron en el camino con la división del Conde de la Casa de la moneda, a quien derrotaron quitándole parte del armamento. El lunes 4 levanto el campo para Chayanta, donde espero órdenes de V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento de Moscari 2 de septiembre de 1815'.

Todo lo que comunico a usted para su conocimiento.

Dios guarde a usted muchos años. Campamento de Macha y Setiembre 3 de 1815.

Martín Rodríguez".

Por esos días el enemigo supo que Álvarez de Arenales había avanzado hasta Sacaca, cerca de Chayanta; que al frente de esta subdelegación se encontraba el patriota José Luis Lanza con 70 fusileros y algunos nativos; que en San Pedro de Buenavista estaba José Vicente Camargo con 400 infantes, y que Rodríguez ocupaba Macha con 600 jinetes. Pezuela intuía que aquellas fuerzas se reunirían para, en caso de que el ejército real avanzara sobre Potosí y Chuquisaca, atacar Oruro, cortando así las comunicaciones con la costa y La Paz, y apoderarse además del parque de aquella plaza. Sin embargo, el general decidió no actuar hasta la llegada de los refuerzos enviados por el virrey Abascal.

Con fecha de 20 de septiembre Rondeau reconoció al coronel mayor Fernández de la Cruz como general de infantería y a Rodríguez el mismo cargo, en el arma de caballería.

El 2 de octubre Martín Rodríguez se encontraba en Chayanta con sus Dragones.

El ejército realista también había comenzado sus maniobras: el coronel Olañeta se había trasladado a Oruro, situando su cuartel general en Torazona y su vanguardia a 50 kilómetros: en el punto de Venta y Media.

Los patriotas creyeron llegada la oportunidad y concibieron dar un buen golpe al enemigo en esa posición.

"El general Pezuela se había movido de Oruro — dice Paz —, situando su cuartel general en Torazora, y estableciendo su vanguardia en Venta y Media, avanzada sólo cuatro leguas. Venta y Media distaba doce o catorce leguas del pueblo de Chayanta, sin que tuviésemos otras fuerzas en observación del enemigo, que una compañía de dragones, a cargo del mayor graduado de capitán don Gregorio Aráoz de Lamadrid. Éste, que había empeñado algunas guerrillas con las partidas enemigas y reconocido la posición, aseguraba que el enemigo sólo tenía un batallón y unos pocos hombres de caballería, y daba las mayores seguridades de sorprender y batir la vanguardia, siempre que se le aumentase la fuerza de su mando. No teniéndose por bastante el testimonio de dicho oficial, se mandó al coronel graduado, don Diego Balcarce, a que, practicando los mismos reconocimientos, emitiese su dictamen. El de este jefe fue conforme al del capitán Lamadrid, y el brigadier Rodríguez trató de poner en planta el pensamiento de dar un buen golpe al enemigo; sobre lo que ya había conferenciado con el general en jefe.

La tarde del 17 de Octubre nos llamó el brigadier Rodríguez al mayor don Rudecindo Alvarado, que mandaba el batallón de Cazadores, por ausencia del coronel Tolaya, y a mí. Acababa de recibir el parte del coronel Balcarce, que confirmaba los informes dados por el mayor Lamadrid, sobre la situación y fuerza enemiga en Venta y Media, y nos preguntó nuestro modo de pensar, que no difirió del suyo, bien que Alvarado expresase su opinión de un modo muy tibio. En el acto escribió el señor Rodríguez una carta al general Rondeau, incluyéndole el parte del señor Balcarce y exigiendo su aquiescencia para el movimiento proyectado: el general contestó haciendo observar que era más prudente esperar mejores informes y que convenía meditar más; dejando para después la operación. El general Rodríguez quedó descontento con esta especie de negativa, pero probablemente iba a resignarse, cuando se me ocurrió decirle: 'Señor general, ¿por qué no va en persona a exponer al general en jefe las ventajas de la operación y las probabilidades del triunfo?' Lo que resolvió inmediatamente, mandó ensillar su caballo y llamando un ayudante que lo acompañase.

Cuando quedamos solos el señor Alvarado y yo, me expresó éste su disconformidad con mi modo de pensar y su pesar por mi última insinuación, que había quizá motivado la resolución de ir el señor Rodríguez al cuartel general. Recuerdo que me dijo en tono jocoso: 'Mi amigo, si nos va mal, a usted he de culpar' pero yo estaba muy distante de pensar así, y sin duda me engañaba, o al menos así lo probó el resultado. La operación no me parecía mala, atendidos los informes de Balcarce y Lamadrid, y por otra parte creía que cuando no obtuviésemos una victoria, no debíamos experimentar un serio contraste. Prescindiendo de la bondad intrínseca de la operación, debía yo calcular con otras mil circunstancias ajenas de

ella que la hacía peligrosa; pero sea la ligereza de la juventud, sea el pueril deseo de lucir en un campo de batalla mis nuevas charreteras, venció quizá mi vanidad y estuve firme en la opinión del ataque. El señor Alvarado pensó con más juicio.

El general Rodríguez, que nos había dejado en su casa con orden de aguardarlo, regresó con el asentimiento del general en jefe y ya no se trató de otra cosa que de prepararnos para la empresa: recibimos orden de alistar nuestros cuerpos y emprendimos el movimiento en la madrugada del 19[11], con el Regimiento de Dragones, que llevaría muy poco más de doscientos hombres, y el batallón de Cazadores, con trescientos cincuenta. Al anochecer llegamos al punto que ocupaban nuestras avanzadas, que era donde estaban Balcarce y Lamadrid, y que sólo distaba cuatro o cinco leguas de Venta y Media.

El 20 mientras descansaba y se preparaba la tropa, el general Rodríguez se hizo acompañar del coronel Balcarce, del comandante don Antonio Rodríguez (su hermano), del mayor Alvarado, de Lamadrid y algunos otros oficiales y se avanzaron tres leguas hasta una altura, desde donde se veía distintamente el pueblo de Venta y Media, y habiendo mandado una partida a tirotear y a dar la alarma, vieron la fuerza enemiga, cuyo número no calcularon más alto que lo habían hecho anteriormente Balcarce y Lamadrid [es decir, unos 300 hombres]. Todo concurrió a engañarnos, juzgando que la fuerza que íbamos a buscar, era igual, sino menor de la que llevábamos. Yo, que era el único jefe que había quedado en el campo, tuve orden a la caída del sol de avanzar con los dos cuerpos en la dirección de Venta y Media, en la que me esperaba el general y sus acompañantes.

Serían las ocho de la noche cuando me reuní con ellos en unos ranchos que estaban antes de la mitad del camino, donde hicimos alto, para dar un pienso a los caballos y que cenase la tropa. Como mayor nuevo, desempeñaba con tal celo mis funciones, que no descansé, presidiendo personalmente las distribuciones que se habían ordenado; y fue en el momento en que ponía pie a tierra para pensar en mí, que recibí la orden de preparar el cuerpo para movernos sin la menor demora. Es muy claro que estando calculadas las distancias y el tiempo, no debía perderse ni un instante, para que no fallase la operación de sorpresa que se meditaba. Tuve que resignarme a tomar el estribo, en el momento que lo dejaba, sin llevar un bocado a la boca y sin permitirme el menor descanso.

Serían las once de la noche cuando marchamos, teniendo siempre que ir cuidando la incómoda retaguardia y atendiendo a todos los accidentes que tenían lugar en la comuna. El comandante don Antonio Rodríguez, si de capitán había desatendido completamente el servicio de su compañía, de comandante de escuadrón no era menos extranjero a todos los pormenores que le correspondían. Si continuaba en el regimiento, sólo era acechando una ocasión favorable para sacar alguna ventaja, y pronto a retirarse si ésta no se presentaba.

La noche era extremadamente fría: al menos me pareció así, a lo que seguramente contribuyó la debilidad de mi físico, pues ese día había tomado muy poco alimento. Se marchó casi sin cesar, pero muy despacio, por la oscuridad de la aspereza del camino: a las tres de la

[11] En realidad la marcha se rompió desde el pueblo de Tayaquira a las cuatro de la tarde del 19.

madrugada del 21 estábamos a la inmediación de Venta y Media, sin que hasta entonces nos hubiese sentido el enemigo. Estábamos en una quebrada, en donde hicimos alto, preparándonos para el combate.

En estos momentos solemnes, en que más debe hacerse sentir la acción del que manda, empezó a notarse la vacilación y duda del general Rodríguez, sobre el modo como debía conducir el ataque: para colmo de desgracia se enfermó, habiéndolo atacado un violento vómito que lo molestó por algún tiempo. Yo y muchos lo vimos atravesar lentamente sobre su caballo, dando fuertes arcadas, que producían su natural efecto. Ya era éste un accidente de mal agüero, y si a todos les sucedió lo que a mí, debo creer que se perdieron algunos grados de la confianza que llevábamos de vencer.

Sin embargo, como en mi regimiento que apenas pasaba de doscientos hombres, iban tres jefes, siempre había creído que el general Rodríguez nombrase de segundo jefe de la expedición al coronel Balcarce, o que al menos le diese una parte en la dirección de la empresa, que debía suponer bien meditada y combinada, siendo los dos jefes que quedábamos en la caballería más que suficiente para mandar los dos escuadrones que la formaban. Mas no sucedió así, pues Balcarce quedó simplemente a la cabeza del cuerpo, quedando un vacío inmenso en mando general y en la combinación y marcha simultánea de ambas fuerzas: la infantería y la caballería.

He dicho que debí suponer que todo estaba combinado y previsto, porque todo el día anterior lo había empleado el general en reconocer los lugares y el enemigo y los medios de ataque: en el mismo caso estaban los otros jefes que lo habían acompañado, menos yo que por primera vez veía (si puede verse en la noche) aquellos parajes.

Continuaba nuestra inmovilidad y la perplejidad del general, cuando se oyó un tiroteo bastante vivo, a muy corta distancia: esto provenía del ataque que el mayor Lamadrid, que estaba algo avanzado con su compañía, había hecho sobre una gran guardia enemiga, única fuerza avanzada que tenía".

Aráoz de Lamadrid recuerda aquella jornada: "El general Rodríguez salió llevando para esta empresa 400 cazadores y 200 dragones, contando la vanguardia enemiga de mayor número. Antes de llegar aquella columna a inmediaciones de Venta y Media, se adelantó el general Rodríguez con su escolta hasta el punto en que yo me encontraba, con el objeto de que le mostrara la posición del enemigo; y así lo verifiqué, haciéndole salir al cerro, en cuya falda del oeste estaba el pueblo de Venta y Media. Estando allí el general, al abrigo de unas piezas que le ocultaban, le pedí permiso para ir con diez hombres bien montados a sorprender una guardia que el enemigo tenía hacia la parte de su cuartel general y, obtenido, marché velozmente al norte por una quebrada. El mayor graduado Manuel Escalada, ayudante del general, también obtuvo ese permiso después de haberme yo separado y me alcanzó solo, en circunstancias que acababa yo de sorprender dos ordenanzas del enemigo, que pastaban en una quebrada once mulas de jefes y oficiales. Me informé por ellos acerca del lugar que ocupaban dos guardias enemigas, de doce hombres cada una y ambas de infantería, y supe

que estaba la primera al otro lado de un portezuelo inmediato y la otra a 8 o 10 cuadras más adelante, a la orilla del pueblo, y la caballada de pastoreo, en la cañada inmediata.

Apenas subimos al portezuelo y descubrí la guardia enemiga, y la caballada que pastaba al norte del pueblo en una cañada, mandé tocar a degüello y nos lanzamos sobre la guardia sin darle tiempo para que tomaran sus armas: ordené a Escalada que hiciera alzar en ancas a toda la guardia enemiga, y yo me dirigí con el corneta a reunir la caballada, y la eché toda por delante; mientras tanto la otra guardia que estaba a las orillas del pueblo se replegó disparando algunos tiros a mi partida, que marchaba ya con los prisioneros enancados. Al momento salió el batallón enemigo en nuestro seguimiento, y puesto a su cabeza un jefe montado en un caballo tordillo…

Cuando ya hube dejado de ser perseguido, el general bajó, se me reunió llenándome de elogios, y retrocedió a encontrar nuestra columna, que había quedado atrás. Yo quedé allí en observación del enemigo, después de convenido que la columna debía llegar después de bien cerrada la noche y llegada que fuese la columna, daríamos el asalto al pueblo por sobre el cerro.

El general con pleno conocimiento ya de la posición del enemigo, había quedado conmigo en que ocuparía esa misma noche la altura con todas sus fuerzas, mientras yo con 20 dragones de mi compañía fuese a sorprender por el mismo punto que la tarde anterior a la guardia reforzada que debían haber puesto los enemigos. Preciso es advertir de paso que el ejército enemigo estaba entonces tan desalentado, que diariamente se nos estaban pasando ya hace días, de diez, de a veinte y hasta hubo un día que se nos presentaron cuarenta hombres armados.

Para que con más seguridad pudiera el general Rodríguez ocupar la altura, había mandado yo al teniente de mi compañía don Felipe Heredia con un par de hombres subir a reconocerla. Después de preparado todo para la subida, marchaba yo con mis dragones al norte para sorprender la guardia y llamar al enemigo a aquella parte, cuando recibí orden del general de volver a sorprender otra guardia que tenía el enemigo al sur de un estrecho: vuélvome en efecto y apenas había andado tres o cuatro cuadras cuando siento un pistoletazo que le disparó a Heredia, que bajaba del cerro sin encontrar fuerza alguna, el capitán don Eustaquio Moldes, que era otro de los ayudantes del general Rodríguez, pues habiendo sentido el ruido de las pisadas del caballo de Heredia y sin darle el quién vive ni reconocerlo, casi le pegó un balazo. Los enemigos, que habían colocado una pequeña guardia más al norte del cerro, elevaron tres cohetes de luces así que sintieron el pistoletazo, para avisar sin duda a su cuartel general.

Después me alcanzó otro ayudante del general con la orden de que volviera sobre la guardia del sur, y como al darme dicha orden acababan de hacer la seña de los cohetes, dije al ayudante: ‘Diga usted al general que ya no puede ser, pues nos han sentido, como usted lo ve, que marcho a sorprender la del norte y que es preciso apure su subida’. Marcho en efecto apurando la marcha y apenas me aproximé a la quebrada donde había tomado a los tres ordenanzas con las mulas, ya descubrí un fogón rodeado por un retén como de 12 hombres.

Ordené a mis soldados que se dispersaran por derecha e izquierda y que siguieran adelantando camino, tendidos sobre el pescuezo de los caballos". El tucumano atacó y sólo unos pocos lograron escapar. "Tuve que replegarme a la descarga que me hicieron cien infantes desde la altura, con el fin de esperar 20 hombres más que había mandado pedir al general, para cargar a la gran guardia. Llegó entonces el capitán Julián Paz con ellos; y apenas se me incorporó, mandé echar carabina a la espalda y sable a la mano, y nos arrojamos hacia la altura, cambiando de frente a la luz de la descarga con que fuimos recibidos. Los enemigos fueron todos muertos a excepción de 35 prisioneros que pudo salvar el capitán Paz, y a excepción también del capitán entonces, [José María] Valdéz (a) el Barbarucho, que logró escapar. Sin más desgracia por nuestra parte que la de un cabo muerto y dos o tres heridos".

El general Paz dice: "Tuvimos entonces orden de movernos y lo hicimos en la dirección de las descargas y fogonazos que acabábamos de ver y oír. Hasta entonces seguía yo a retaguardia de la columna de mi regimiento, pero en esos momentos se me presentó el comandante de escuadrón don Antonio Rodríguez, reclamando aquel puesto, e indicándome que pasase a vanguardia al lado del coronel: lo hice, creyendo que el batallón de Cazadores iba inmediatamente adelante, pero cuando llegué no vi a la infantería. Como el coronel Balcarce me dispensaba su confianza, no trepidé en preguntarle por ella, y me contestó que no sabía. Viendo entonces el desgreño y falta de dirección que en aquella ocasión solemne podía importar un descalabro, le dije: 'Coronel, la patria reclama que tome usted el mando: hágalo que todos lo obedeceremos'. El coronel, cuyo espíritu iba sin duda tan atribulado como el mío, prorrumpió en un movimiento de exasperación, diciendo casi a voces: '¿Dónde está el general? ¡Que si no da providencias, yo las tomaré!' No sé si afortunada o desgraciadamente, el general venía algo inmediato, e ignoro si oyó el todo o parte de tan violento apóstrofe, pero no se dio por ofendido y se contentó con acercarse preguntando: '¿Qué hay? ¿Qué ha sucedido, coronel Balcarce?' Éste le contestó: 'Señor general; he pedido órdenes que no se me han dado, he solicitado una guía que no se me ha remitido, voy marchando a la ventura, sin saber a dónde, y todo presagia un desastre si esto no se remedia'. El general Rodríguez repuso: 'Siga usted con su cuerpo al batallón de Cazadores.' Mas el coronel, como dije antes, no sabía de tales Cazadores en la oscuridad que nos envolvía, y sólo se pudo averiguar que habían pasado adelante. Yo, que en cierto modo había sido el causante de esa reyerta que no tuvo consecuencias, quise también ponerle término diciendo: 'Yo iré a buscar a los Cazadores y avisaré'.

Efectivamente me adelanté y a muy corta distancia encontré que la quebrada se separaba en dos ramas. Tomé sin detenerme una, con la intención de dejarla y volver a la otra, siempre que en dos o tres cuadras no encontrase al batallón de Cazadores, porque entonces era probable que no llevase ese camino, pues no debía ir muy distante. Afortunadamente encontré al batallón a poco trecho y pregunté al mayor Alvarado a dónde iba y qué órdenes llevaba, y me contestó que al pueblo de Venta y Media, porque así se le había prevenido por el general. Pregunté otra vez dónde estaba Venta y Media y respondió que no sabía, y que no hacía sino seguir el camino que se le había indicado, y por donde continuaba la marcha.

A esta sazón alcancé a distinguir un grupo de caballería que marchaba paralelamente a la derecha de la infantería y supe que era el mayor Lamadrid con su compañía. Me dirigí a él sin tardanza y le pregunté dónde era Venta y Media, y señalando con el brazo me indicó la dirección, añadiendo que ya alcanzaba a vislumbrar la torre de la iglesia. Era así realmente, porque ya el crepúsculo alcanzaba el horizonte y permitía, aunque con trabajo, distinguir el edificio torrecilla de la iglesia del pueblito. Sin perder un instante, despaché dos hombres uno después de otro, a advertir al coronel Balcarce cuál era la verdadera dirección que debía traer y noticiarle que allí estaban los Cazadores.

Mientras esto, no dejaba de marchar y el batallón de Cazadores lo hacía batiendo marcha sus tambores cuando alcanzamos a ver un cuerpo de infantería, formado en una loma de nuestra izquierda, la que ya presentaba el flanco la columna del batallón, que llevaba sus tiradores desplegados en guerrilla a vanguardia. Dudamos por un momento si serían enemigos o una parte del batallón que se decía haberse destinado en esa dirección, pero muy luego nos cercioramos de lo contrario, y el mayor Lamadrid y yo corrimos a advertirlo al mayor Alvarado, que quizá no los había percibido, sin que hasta ahora pueda comprender cómo dejó de verlos. Mas para que se entienda mejor, quiero hacer una sucinta descripción del campo que fue teatro de este desgraciado combate.

La quebrada era regularmente ancha y fuera del cauce del río de Venta y Media, dejaba a nuestra izquierda una llanura como de doscientas varas, por donde marchaba nuestra columna: enseguida y siempre a nuestra izquierda, se presentaban como en anfiteatro dos lomas de poca elevación, siendo la más inmediata la que ocupaba el cuerpo enemigo de que he hablado, y que quedaba separada de la otra por una corta planicie que debía atravesarse para llegar a la más alta".

"Cuando bajamos del portezuelo al llano de la orilla del pueblo — prosigue Aráoz de Lamadrid — ya era casi de día y salía una columna como de 200 infantes en protección de la gran guardia que acababa de sucumbir, y la cual iba por la falda del cerro en que yo lo suponía al general Rodríguez con todas sus fuerzas: así que yo la observé a mi izquierda, mandé a mis cuarenta y tantos hombres dar frente a la izquierda; los enemigos hicieron el mismo movimiento y quedamos frente a frente, cuando sintiendo el paso de ataque de nuestros Cazadores que venían por el portezuelo donde había yo acuchillado la gran guardia, corro a ellos y encontrándome con el mayor don Rudecindo Alvarado le digo: 'No baje usted, mayor, como 200 infantes enemigos están formados allí a mi frente y dando la espalda al cerro, siga usted por la falda y los ataca por la retaguardia'. Alvarado me contestó que él tenía orden del general de dirigirse al pueblo, y sin hacer caso de mi oportuno aviso marchó de frente por entre ambas fuerzas e hizo alto después de haber sobrepasado con la cabeza de su columna la izquierda de la enemiga. Yo entonces formé columna a la derecha y después de haber andado algunos pasos giré a la izquierda y quedé frente al flanco izquierdo de los enemigos y a espalda del pueblo; pero fue tal el pavor de los enemigos cuando vieron la columna de nuestros Cazadores y al verse flanqueados por mí, que bajaron sus armas y se quedaron como estatuas, tanto que un oficial mandó echar armas al hombro a 12 o más de sus soldados y se nos pasaron sin que nadie lo impidiera ni les mandase tirar. Yo entretanto permanecía en la

mayor violencia, pues esperaba que Alvarado formase batalla a la izquierda y les hiciese una descarga, para acuchillarlos yo por el otro flanco, pero nada de esto sucedió.

Mientras tanto se veían salir del pueblo mujeres, hasta soldados cargados de atados, ganando los cerros, y los 200 hombres que estaban estupefactos se reanimaron, viendo nuestra inacción, y rompieron el fuego sobre los Cazadores, perdiendo terreno hacia el cerro en que estaba el general Rodríguez con los Dragones. Recién entonces Alvarado mandó formar batalla a la izquierda, y en vez de marchar de frente sobre los enemigos que estaban en el cerro, mandó salir sobre ellos a su compañía de tiradores por su frente, de modo que él no podía hacer fuego sobre los enemigos porque ofendería con ellos a sus hombres, que los tenían en frente. Mientras tanto, observada nuestra inacción, salió el general Olañeta con el resto del batallón y su caballería desmontada, y el general Rodríguez, que venía bajando con sus Dragones al encuentro de los 200 hombres que subían haciendo fuego a nuestros Cazadores, se encontró con un zanjón o barranco y retrocedieron todos en desorden, escopeteados por los enemigos que subían. No he visto en mi vida un desorden igual, ni supe cómo ni por qué se dispersó el valiente batallón de Cazadores".

Paralelamente, Paz opina:

"La inacción del enemigo, que no sólo pudo antes principiar sus fuegos, sino obrar con mucha mayor ventaja sobre el flanco de la columna, me hace creer que su sorpresa fue grande al ver una fuerza de infantería, que podía ser la vanguardia de un ejército, cuando quizá sólo esperaba hallarse con algunas guerrillas de caballería, como había sucedido en los días anteriores. Mas no por eso dejó de contestar los fuegos de nuestros tiradores delante, con la ventaja de la posición y la de que teniendo nuestra línea sus tiradores delante (ya había desplegado el batallón de Cazadores) no podía hacer fuego, mientras el enemigo ofendía a los tiradores desplegados en guerrilla, y a la línea de batalla.

Deseando el mayor Lamadrid y yo cooperar al éxito de este empeño con el grupo de caballería que tenía el primero, nos propusimos trepar la loma por nuestra derecha e izquierda del enemigo, con lo que amenazábamos su flanco y lo cortábamos del pueblito, que naturalmente era su base. Así lo hicimos, pero el enemigo, antes que pudiésemos cargarlo, se puso en retirada, atravesando la pequeña llanura que dividía las dos lomas, para ganar la más elevada. El mayor Lamadrid me propuso cargarlo bruscamente, y me opuse por el estado de desorden en que estaban los pocos hombres que teníamos de caballería; preferí seguir amenazando su flanco y procurando anticiparnos a la falda de la otra loma para rehacernos, contener el movimiento del enemigo y esperar que nuestro batallón avanzara, para hacer de mancomún su destrucción. Efectivamente, el enemigo se había contenido y se agrupaba y remolineaba en el mayor desorden, cuando en la cresta de la segunda altura se dejó ver de improviso otro batallón, que tomándonos a boca de jarro, nos abrasó con sus fuegos. Ya no tuvimos más recurso que zafar desordenadamente por entre los dos cuerpos enemigos, para descender la loma por el otro costado del que la habíamos subido. Entretanto, ¿qué habían hecho nuestros Cazadores? Nada; cosa ninguna; tan sólo se dejaron sentir unos cuantos volteadores en el perfil de la primera loma, después que la abandonó el enemigo, y cuyos débiles fuegos no tuvieron efecto alguno.

Cuando descendimos la predicha loma, acribillados por un diluvio de balas, encontramos al regimiento de Dragones que llegaba al pie de ella, por la izquierda del batallón nuestro, y el coronel Balcarce no trepidó un momento en cargar, sin embargo de la posición del enemigo, casi inexpugnable para la caballería. Ya incorporado al regimiento me encontré en esta nueva carga, en la cual vencimos la primera loma y llegamos casi hasta el pie de la segunda, donde se habían reunido ya los dos batallones enemigos, los que colocados en muchas filas la coronaban perfectamente, pudiendo además disparar todos por la rápida pendiente del terreno. El fuego fue entonces de los más vivos que he sufrido en mi carrera militar, y es más que seguro que en muy pocos minutos hubiéramos desaparecido todos, sin la pronta y rápida retirada que nos vimos obligados a practicar.

Rechazados finalmente hasta el bajo, se quiso en vano reorganizar el cuerpo; la tropa, con muy poca disciplina, no se prestaba a esta operación, que el movimiento ofensivo del enemigo hacía por otra parte muy difícil. El batallón de Cazadores, que se conservaba formado, empezó un movimiento retrógrado y principió a desbandarse, sin haber disparado un tiro, fuera de la compañía de volteadores. El enemigo siguió avanzando, y la derrota se hizo general y completa".

Cabe señalar que Aráoz de Lamadrid sostiene que la segunda carga mencionada por Paz nunca existió: "Después de la desordenada retirada de nuestro batallón de Cazadores, no hubo carga ninguna de nuestros Dragones, como dice Paz más adelante, pues la carga que hicieron al bajar el cerro sobre los infantes enemigos que subían perseguidos por nuestros tiradores, ya la dejo detallada y no hubo después otra alguna".

Y más adelante Paz refiere: "Ni en la acción, ni en la persecución se vio caballería enemiga, y sólo oí decir a algunos que habían percibido unos cuantos hombres en dirección al pueblo. Es seguro que si se hubiese empleado esta arma para completar nuestra derrota, hubiéramos escapado muy pocos y que yo no hubiera podido lograrlo absolutamente. No obstante, nuestra pérdida fue grande, pues el batallón de Cazadores perdió, entre muertos y prisioneros, tres cuartas partes de su fuerza, y los Dragones, como treinta hombres, entre muertos y heridos, incluso un jefe y tres oficiales. La pérdida de oficiales fue proporcionada en el batallón de Cazadores, pues murió el capitán Villademoros y otros, y fueron prisioneros los capitanes Cruz, Salvadores y algunos subalternos que no recuerdo".

En cuatro horas de lucha los patriotas perdieron 6 oficiales y poco más de 100 hombres de tropa, muertos, unos 100 prisioneros (entre ellos, dos capitanes), 325 fusiles, 160 cartuchos, 130 bayonetas, 6 cajas de guerra y otros varios pertrechos. Según el parte oficial de Rodríguez los realistas sufrieron 83 muertos y algunos prisioneros; según el enemigo, tuvieron 42 muertos y 34 heridos. Los muertos habrán sido alrededor de 60, número confirmado por el general Andrés García Camba y el coronel Francisco Javier de Mendizábal, ambos realistas. Entre ellos estaban el capitán de cazadores Marcelino Aragón y el teniente Juan José Caracholi. Los heridos fueron 32, entre ellos el capitán de cazadores Juan Ricardo y el subteniente de partidarios Melchor Velarde; además dejaron alrededor de 35 prisioneros.

Paz señala: “El suceso de Venta y Media fue un golpe de muerte para la popularidad y crédito del general Rodríguez, como por el contrario lo hubiera aumentado inmensamente si se hubiera obtenido la victoria. Es seguro que en este caso hubiera aspirado a cara descubierta a tomar el mando del ejército, pues aun sin eso lo pretendía secretamente, lo que daba lugar a mil intrigas y a mantener una constante división entre los jefes”.

La historia juzgó muy duramente a Rodríguez por esta derrota. El desastre comenzó en el error de cálculo realizado por las descubiertas de Aráoz de Lamadrid y González Balcarce. Todo estaba planeado. Los informes de dichos oficiales y lo declarado por algunos prisioneros tomados en los días anteriores así lo confirmaban. Los patriotas calculaban que en Venta y Media no había más que 300 realistas y no, como creía Rondeau, el grueso del ejército enemigo. A pesar de aquellas confirmaciones, el general en jefe no se encontraba convencido y sólo cuando Rodríguez solicitó personalmente permiso para emprender el ataque, se decidió. De esta forma, Rondeau lo autorizó a marchar a la cabeza de 350 infantes del batallón de Cazadores al mando de Alvarado y 200 Dragones del Perú al mando de González Balcarce. En total, unos 550 hombres. En realidad, en Venta y Media el coronel Olañeta contaba con muchos más efectivos que los sospechados, remontándose sus fuerzas a casi 1.125 hombres, pertenecientes a los batallones de Cazadores (450 plazas), comandado por el coronel Pedro Antonio Rolando, el de Partidarios (575 plazas), comandado por el coronel Joaquín Blanco, y al 2° Escuadrón de Cazadores desmontado (100 plazas), mandado por el teniente coronel Domingo Reboredo.

El coronel realista Mendizábal también opinó sobre la acción: “La fuerza enemiga parece consistía en 450 cazadores y 250 dragones y granaderos de a caballo, cosa que admira que con tan poco viniesen a atacar a 900 hombres de las mejores tropas del ejército del Rey, bien que según las declaraciones de los prisioneros, venían persuadidos a que los nuestros se les habían de pasar, porque así lo habían asegurado los desertores chilenos, que hechos prisioneros en la acción de Rancagua, los enviaron agregados al batallón de chilotes, y se fueron al enemigo en número de 27, con sus armas, como quince días antes de este suceso. El mayor general Rodríguez, con otro jefe llamado Balcarce, venían mandando esta operación, y el primero ha quedado bien castigado del orgullo y vanidad que tenía por la sorpresa que logró contra un solo escuadrón nuestro en el Puesto del Marqués, hace algunos meses: había combinado su empresa en virtud de los reconocimientos que personalmente había hecho desde los cerros fronteros, graduando nuestra fuerza en 400 hombres, por la que vio formarse, y los prisioneros que nos hicieron la tarde anterior, que robaron todas las mulas y caballos, lo confirmaron en este concepto, porque maliciosamente dijeron que sólo había en aquel puesto cuatro compañías sueltas de varios cuerpos; todo esto lo animó a la empresa de sorprender a medianoche dentro del pueblo a nuestra vanguardia, entrando al arma blanca sin tirar un tiro, y lo hubieran tal vez logrado si no hubiesen atacado la avanzada, que la podían haber dejado a un lado, pues los tiros de ésta alarmaron a nuestras tropas, dándoles tiempo para que dos más de ellas pudiesen formarse y salir al campo”.

También suele pasarse por alto la enfermedad del general Rodríguez; el disparo de Moldes que alarmó al enemigo; el “zanjón” o “barranco” que entorpeció la carga de los dragones; o la

total e inexplicable dispersión de los Cazadores de Alvarado. El fallo de la historia contra Rodríguez fue terminante, y varios estudiosos hablan de él como un jefe "inhábil", "inefable" y "fecundo en desaciertos". ¿Acaso Curupaytí opaca la figura de Mitre? ¿Basta una acción desgraciada para condenar a un jefe? ¿Cancha Rayada niega el genio sanmartiniano? ¿Vilcapugio y Ayohuma desmerecen a Belgrano? Y sin embargo, Venta y Media fulminó la reputación militar de Martín Rodríguez. Es bueno recordar estas palabras de Belgrano: "Siempre se divierten los que están lejos de las balas, y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los clamores de los infelices heridos; también son esos los más a propósito para criticar las determinaciones de los jefes".

Desde Tupiza, el 12 de noviembre de 1815, Luis Antonio Ortega mencionaba en carta a Antonio del Pino la acción de Venta y Media, aunque desfigurando bastante el hecho: "Ya sabrá usted que perdimos la guerrilla de Venta y Media, aunque en ella hemos tenido ganancias pues sólo han muerto cosa de cincuenta jóvenes de la compañía de tiradores, y de los prisioneros, los más escaparon, habiendo dejado el día que me vine del cuartel general sobre 260 hombres reunidos, fuera de treinta y tantos que debían haber llegado aquel día del mismo cuerpo; de los dragones sólo 7 hombres faltaban, pero el armamento casi todo se ha perdido, pues ya sabe usted que nuestros soldados cuando hay cosa que huela a retirada lo primero es botar armas y demás; y así han llegado todos sin armas, de modo que por lo que es gente, más ha sido la pérdida del enemigo que la nuestra, pues se le conceptúa con la de Madrid más de 300 hombres".

Isidro Quesada, en ese entonces oficial de dragones, recordaba años después: "Este suceso no entibió en nada el ardor patrio de los regimientos; al contrario, todos deseaban que llegase el momento de encontrarse para vengar la sangre derramada por sus compatriotas y compañeros de armas".

El mismo día del combate, desde el campamento de Apachiguata, Martín Rodríguez informaba a Rondeau:

"Excmo. Señor.

Antes de ayer dije a V. E. que pasaba a reconocer el campo del enemigo, y calculada su fuerza, meditar darle un golpe: en efecto, examinada perfectamente su fuerza, determiné sorprenderlos hoy al amanecer; a cuyo fin hice emprender la marcha a toda la división, a las cuatro de la tarde de ayer desde Tayaquira; descansó hasta las diez de la noche en un caserío distante como dos leguas de Venta y Media, a cuya hora volví a emprenderla con tal felicidad, que logré internarme sin ser sentido hasta muy cerca del expresado. El capitán La Madrid, con veinte hombres, debía sorprender antes una avanzada que cubría la quebrada a un cuarto de legua de su campo general: y aunque al tiempo de verificarlo, reforzaron los enemigos dicho punto con cuarenta hombres, se le reforzó también a él y los cargó dejando muertos en el campo ochenta y tres, y el resto vienen prisioneros y vendrán mañana conmigo a esa. Enseguida se sintió tocar precipitadamente a las armas en el pueblo; que como ya estábamos muy cerca de él, apenas tuvieron tiempo de apoderarse de una pequeña altura que está a su frente, cuando la benemérita compañía de tiradores le hizo tan vivo fuego que los puso en

completa confusión; durante éste el resto del regimiento se mantuvo en inacción, cubierto con la barranca que forma la quebrada. El capitán La Madrid por el flanco derecho, y el teniente coronel Balcarce por el frente, trataron de cargar a sable en mano; pero como el enemigo estaba en posesión de una altura, según he dicho antes, fueron rechazados y perseguidos, y sin más que este desgraciado suceso se disipó la línea de cazadores, sin probar sus fuegos, y aprovechándose el enemigo del desorden nos persiguió hasta obligarnos a una retirada precipitada, con pérdida de la mayor parte de cazadores, que en el momento arrojaban sus fusiles y fornituras, y algunos dragones, cuyo número no puedo decir aún a V. E. hasta mañana: heridos el mayor José María Paz, en un brazo; el teniente don Vicente Torino, el alférez don Pedro Berro y el de la misma clase don Joaquín Vázquez; pero ninguno de peligro.

Dios guarde a V. E. muchos años, campamento en Apachiguata y Octubre 20 de 1815.

Martín Rodríguez".

Veamos ahora el parte que elevó el coronel Olañeta: "El pérfido Rodríguez, general de caballería y comandante en jefe de la vanguardia del ejército insurgente de Buenos Aires, que tuvo la audacia de buscarme al amanecer de esta mañana, orgulloso y alucinado por la escaramuza que ayer tuvo esta vanguardia con la partida rebelde de caballería, de que di parte a V. E. confidencialmente, acaba de ser destruido tan completamente por las tropas de mi mando, que ni él ni los inicuos que le siguen olvidarán en muchos días el respeto que se merecen las armas del Rey: tal es la victoria que hoy han alcanzado mis soldados en el hermoso llano de este pueblo, a beneficio de la batalla de cuatro horas de vivo fuego, y de las precauciones que tomé anoche reforzando las avanzadas que intentó sorprender aquella partida. Eran las cuatro de la mañana cuando avisado por el oficial que cubría la del frente de Guanuni había desfilado por su costado izquierdo en mucho silencio una columna enemiga muy considerable, que constaba de su batallón de cazadores, con 500 hombres, y del regimiento de dragones montados, con 300, todos escogidos para esta empresa, con dirección a la que cubría mi retaguardia; tomé en el acto la providencia de poner sobre las armas los valientes batallones de cazadores y partidarios, y segundo escuadrón de cazadores desmontado, mandando replegar las demás avanzadas a sus compañías, y mantener en sus puestos las guardias de prevención para el caso de que se aproximase alguna fuerza armada por el camino directo de Vilcapugio. En este orden, y seguro de que Rodríguez se hallaba embarazado con la resistencia de la avanzada que cubría mi retaguardia, destaqué rápidamente al coronel don Pedro Antonio Rolando con el batallón de cazadores de su mando, para que sostuviese el cuerpo avanzado y al segundo escuadrón desmontado, al mando de su jefe accidental, el teniente coronel don Domingo Reboredo, para la de Guanuni, con el objeto de observar y resguardar aquel punto. No bien habían puesto en cumplimiento esta disposición, cuando tuve parte de haber sido arrollada y prisionera la avanzada de mi retaguardia, después de haber muerto a su comandante, el capitán de cazadores don Marcelino Aragón, y su subalterno el teniente don Juan José Caracholi, por lo que adopté la

resolución de buscarlo, ordenando al comandante Reboredo se inclinase sobre su izquierda para proteger la marcha del batallón de cazadores, mientras que yo con el de partidarios me dirigía al frente. A pocos momentos de haber salido del pueblo recibí parte del coronel Rolando de haber sido envuelto, y que se hallaba apoyado en un morro, formado en cuadro, sufriendo todo el ímpetu del enemigo; por cuya razón continué con la precipitación consiguiente a tan crítica situación, hasta que puesto a la izquierda de cazadores, desplegué en batalla sobre la columna en masa de infantería que el enemigo me presentaba, sostenida en su ala izquierda por un cuerpo respetable de caballos. No me hallaba distante medio tiro de fusil cuando mandé a hacer alto a los partidarios, con la mira de que el enemigo manifestaba su efectivo plan de ataque: apenas tardaría cuatro minutos en presentarlo, pero de un modo que aún no había dado principio a desplegar su columna en batalla por su flanco derecho, cuando mis tres cuerpos se arrojaron tan ejecutivamente sobre ella y todos los que tenían a su frente, que lograron su normal destrucción. El resultado es tan feliz que el enemigo ha perdido 150 muertos, entre ellos los dos comandantes de ambos cuerpos [¿Alvarado y Balcarce?], y seis oficiales, 158 hombres que le tomé prisioneros, inclusos dos capitanes, 325 fusiles, 130 bayonetas, 100 cartuchos y seis cajas de guerra, cuya remisión a ese cuartel general voy a verificar ahora mismo. De tal suerte se disolvió la expedición rebelde, que el vil Rodríguez escapó sólo a beneficio de su arrogante caballo. Mi pérdida consiste en 42 muertos, inclusos los expresados dos oficiales de la avanzada, y 32 heridos, entre los que se cuentan al valiente capitán de cazadores don Juan Ricardo y el subteniente de partidarios Melchor Velarde, a quienes recomiendo a V. E.”.

Luego de la derrota, los patriotas fueron perseguidos tres leguas por dos caminos diferentes; pero a beneficio de sus buenos caballos pudo llegar el general Rodríguez al campamento de Chayanta, acompañado de 94 hombres (según Aráoz de Lamadrid), el día 22. Recordemos que, tras haber engañado a Pezuela, logrado su canje y atacado Puesto del Marqués, sin lugar a duda Rodríguez sería pasado por las armas en caso de caer nuevamente en poder de los realistas.

“La reputación del general Rodríguez — dice Paz — sufrió como he dicho un golpe terrible, y desde entonces todos sus sueños de ambición se hicieron imposibles. Lo supo y solicitó dejar el ejército para volver a la presidencia de Chuquisaca. El general Rondeau se lo concedió inmediatamente, librándose así de un rival incómodo”.

El 29 de octubre Martín Rodríguez llegó a dicha ciudad y reasumió su cargo.

En los primeros días de noviembre destituyó al Asesor de la Intendencia, José Benito Alzérreca, designado por Rondeau en su carácter de Director Supremo, para sustituirlo por José Severo Malabia, con quien había entablado una relación amistosa. El Cabildo, que había sido reconvenido tras los sucesos del 10 de agosto ya mencionados, se negó a tomarle juramento a Malabia. Toda la disputa entre el Cabildo y el presidente terminó con el arresto de nueve capitulares y el destierro de cinco: los doctores Félix Mariano Fernández, Pedro José Cavero, Pedro José Zalazar, Francisco Brito y Manuel Gras.

Qué ocurrió exactamente ese día no podemos saberlo con exactitud. Veremos ambas versiones, la que los diputados desterrados darían unos días después al Director Supremo y la que Martín Rodríguez expondría casi un año más tarde a modo de "vindicación", que sería publicada en Buenos Aires.

Los funcionarios aseguraban que les había dolido enormemente ver nombrado al doctor Malabia por considerarlo un "ignorante, ambicioso y corrompido sin par", incapaz de ocupar un cargo de "tanto pulso". En el corto tiempo que se desempeñó como asesor, "había colocado (sorprendiendo al presidente) en dos únicos empleos que quedaban vacantes a dos sujetos sin mérito, sin servicios a la nación, y de cuya adhesión al sistema liberal se duda aún, sólo por la libertad de una esposa, y una parienta de éstas, cuyo hecho es notoriamente público y fácil de probarse", lo que convenció al ayuntamiento de que el joven doctor iba a envolver a la ciudad en los "mayores horrores". El 4 de noviembre, agregaban, Malabia había oficiado al Cabildo que a las diez de la mañana del día siguiente, sin demora, juraría como teniente asesor del gobierno en la sala capitular. A pesar de ser día festivo, el ayuntamiento se congregó "creyendo sin duda que el oficio era dirigido a asuntos importantísimos a la nación". Pero el pliego sólo contenía una sentencia dictada por el propio Malabia, repleta de insultos hacia sus personas; y otra orden sobre un asunto distinto. La municipalidad deliberó y decidió que a fin de mantener el orden público y evitar que la cosa pasara a mayores, se informara al presidente Rodríguez de la situación. Fueron los encargados de hacerlo los regidores Pedro José Salazar y Manuel Gras, que salieron "por medio de la escolta de oficiales armados con que esperaba el Dr. Malabia en la antesala de la capitular".

Al rato regresaron, diciendo que el presidente se había negado a acompañarlos. Momentos después partieron los capitulares Félix Mariano Fernández y Pablo José Taravillo con el mismo objetivo, y esta vez lograron atraerlo. Ya con el presidente a la cabeza, la municipalidad rogó roces innecesarios, conducir los negocios con prudencia, y que se le permitiera exponer sus razones. Rodríguez se dejó convencer sobre el primer asunto, dejándolo en manos del Cabildo; pero cuando se tocó el tema de Malabia se acaloró, y dando tres golpes a la mesa gritó: "¡En este asunto no oigo razones, obraré con la fuerza!". Finalmente lograron tranquilizarlo y consiguieron que oyera una única reflexión. Si las reales cédulas, que no habían sido más que los "bostezos de la arbitrariedad y despotismo de los reyes", permitían no sólo a las instituciones sino también a los vasallos la facultad de obedecerlas y desobedecerlas hasta tres veces, "¿por qué razón no tendrá el ayuntamiento de la Plata, en un gobierno liberal, el derecho de suspender siquiera por una vez no la real cédula, sino el nombramiento de un funcionario corrompido?" Pero el general se mantuvo firme: "¡En este asunto no oigo razón; en vano se cansa V. S., no obro sino con la fuerza!". Viéndose acorralados, los capitulares presentaron sus renuncias; el presidente abandonó la sala, alzando la voz y asegurando que obraría como debía si ellos no lo hacían. Aun así, el ayuntamiento despachó cuatro capitulares para que lo acompañaran a su casa, "no por una servilidad… sino por si con estas demostraciones cedía o se moderaba al menos, el que no cedía a la razón, y si por la municipalidad podía evitar al pueblo el escándalo y los atropellamientos y males que temía: en una palabra, no por temer a la fuerza, sino por el deseo de la pública tranquilidad".

A las cuatro de la tarde se congregó nuevamente el Cabildo. Cuarenta minutos después se recibió un oficio de Rodríguez convocando a los cabildantes para las cinco de la tarde, debiendo vestir todos de uniforme y traje, como exigía un acto semejante. Pero el tiempo lluvioso entorpeció el proceso y fue recibido con la vestimenta usual. A la hora fijada se presentó Rodríguez armado de un par de pistolas, acompañado por Malabia y otros oficiales. Quedando la comitiva en la antesala, lo primero que hizo el presidente fue insultar a los funcionarios, llamándolos "pulperos", puesto que en días lluviosos como aquel usaban capotes aun en presencia suya. El ayuntamiento evitó señalar que tampoco él llevaba uniforme, que era "más indispensable en un militar, y más indecoroso a un brigadier presentarse en la sala capitular con un levita blanquecino". Tras el agravio, preguntó con tono severo "si se posesionaba Malabia". Desoyendo la advertencia de que los dragones ya estaban formados en la presidencia, la asamblea se negó nuevamente, por considerarlo injusto. Rodríguez propuso entonces una votación; expresándose cada capitular por la negativa, a excepción del alcalde de segundo voto y el regidor Tomás Carrasco, tío del interesado. A pesar del resultado semi-pleno, el presidente decidió tomarle juramento, asegurando que bastaba "él solo para este acto, y que agregase el ayuntamiento este paso a la representación que protestaba hacer ante V. E". Los capitulares, juzgando que ya nada tenían que hacer allí, depositaron sus varas sobre la mesa y abandonaron el recinto; sólo el presidente, el alcalde y el regidor recibieron el juramento. Apenas concluido, se dictó la orden de arresto de los nueve capitulares ausentes.

Rodríguez destacó una partida de dragones, autorizada por Malabia, para que subiera a la galería del Cabildo, y escoltando dos soldados a cada capitular, fueron llevados a la cárcel. Se les impuso una incomunicación tan severa, que la orden dictaba que no se les permitiera hablar "ni con las ánimas benditas". En las primeras horas de la noche fueron puestos en libertad cuatro de los nueve detenidos.

A las ocho se presentó el sargento mayor Francisco Zamudio y le informó que debían preparar algunas mulas para marchar dentro de dos horas, y que en caso contrario irían a pie. Así sucedió, porque la mayoría no tenía animales, y aunque los hubieran tenido estaban incomunicados e imposibilitados para tenerlas listas. A las once salieron, en medio de dos filas de dragones montados a vanguardia y retaguardia, "con orden que al más leve ruido cargase sobre ellos la caballería, y entre tanto la infantería pasase a cuchillo, y nos desapareciese de entre los americanos". Así marcharon, bajo la lluvia y rodeados de una fuerte escolta que llevaba orden de asesinarlos sin proceso previo, sin más abrigo que el que llevaban al ser detenidos, caminando en el barro y tropezando por momentos. Se había ordenado al oficial que los conducía que cuando se cansaran se los hiciera caminar a golpes de rienda: "¿quién no encontrará en estos cinco jóvenes la verdadera constancia, la entereza y el verdadero deseo del bien público?". Llegados al pueblo de Luje, el oficial recibió orden de permitirles volver a sus casas, y enseguida elevaron una protesta a la primera magistratura, relatando los detalles que acabamos de transcribir.

Ahora veamos, entonces, la versión de Martín Rodríguez.

Habiendo sido nombrado Malabia asesor y secretario de la presidencia por el Director Rondeau, y habiendo recibido orden de reconocerlo en el cargo, Rodríguez debía hacer cumplir la orden. Confesó, no obstante, que "si hubiese visto en el asesor nombrado alguno de los defectos que sus enemigos le atribuyen; si hubiese observado que los hombres de intención sana tachaban su conducta, hubiera diferido prudente y respetuosamente la colocación de Malabia, informando a S. E. de lo que ocurría, para que proveyese con mejor acierto; pero lejos de haber encontrado defectos en el asesor, advertía la enemistad y empeño con que se le calumniaba, sin otro principio que no considerarle adecuado a los fines parciales de aquellos capitulares. Añadido a este conocimiento el modo audaz con que se tiraba a vejar groseramente mi autoridad, y el disgusto con que los hombres pacíficos observaban la cavilosidad insultante de los cinco regidores, no trepidé un momento en dar cumplimiento a las órdenes que tenía, por los medios más suaves que pudiese discurrir, aunque desgraciada sin efecto".

Apenas asumida la presidencia y mientras realizaba una leva de quinientos hombres para refuerzo del ejército, Rodríguez había tenido noticia de las intrigas de los cinco capitulares para no recibir a Malabia; y se había informado de cuanto se maquinaba en pro y contra. Teniendo órdenes de hacer efectiva su posesión, ofició al Cabildo al respecto. La respuesta fue el envío de una diputación "que sin duda no pasó por entre la tropa y oficiales armados que maliciosamente publican". El brigadier aseguraba que él "no tenía para qué manifestar esos temores cuando descansaba en la justicia, en el buen concepto de que gozaba, y en la fuerza que estaba a sus órdenes, y cuando sus engreídos opositores se reducían a un pequeño número sin apoyo de ninguna suerte", como finalmente se había comprobado. Fue por esto que los recibió sin más tropa ni oficiales que sus dos ayudantes Vicente Chopitea y Francisco Salas, que sólo portaban las espadas de rigor.

Les contestó con "ordinaria urbanidad" que él se consideraba un simple ejecutor, que cuanto quisiera hacer el Cabildo debía informarlo por escrito al Director Supremo. Pero ante la insistencia de que se presentara en la sala capitular; "y no obstante conocer que me exponía a los insultos que desde luego recibí", decidió apersonarse para no dar lugar a quejas. Se puso en camino, "pasando por el sentimiento de que los regidores que me acompañaban, se atreviesen a intentar seducirme con rodeos indecorosos a que desobedeciese las órdenes con que me hallaba, lo mismo que la municipalidad", y limitándose a responderles que en todo lo hallarían "obsecuente, como les había dado pruebas, pero que un punto que guardaba de rigurosa justicia, no podría desentenderse, y que le sería muy doloroso tentar otros caminos violentos y odiosos a su modo de pensar e intenciones pacíficas". Dicho esto se retiró, para permitirles reflexionar y para que "aquellos jóvenes aturdidos se dejasen persuadir de los hombres cuerdos que había en el cabildo", que ya temían un desenlace funesto; "tanto que se excusaban de concurrir por no verse comprometidos, dejando la representación municipal en manos de los cinco revoltosos". Esto explicaría por qué Rodríguez ordenó el arresto de nueve capitulares, para enseguida después liberar a cuatro: creía en sus buenas intenciones, en las influencias a las que habían estado expuestos, y de otros "particulares privados que le satisfacían de su conducta, al mismo tiempo que justificaban la integridad de estos regidores".

De nuevo en la presidencia, “previendo el caso forzoso de hacerse respetar”, Rodríguez no quiso cargar con todo el peso de la responsabilidad, e hizo llamar a dos camaristas de la sala, buscando entre todos a los más honrados y respetados por la opinión pública. Expuso los detalles del asunto, y su conducta hasta entonces fue aprobada, aconsejándole además que de acuerdo a las órdenes que tenía, y vista la resistencia de los capitulares, se presentara nuevamente en la sala capitular en compañía del doctor Malabia. Si los revoltosos se mantenían, debía reconocerlo en su empleo ante los regidores restantes, e incluso ante sí y nadie más, en caso extremo. Con estas seguridades, Rodríguez ofició al ayuntamiento para que a las cinco se congregara, vestidos todos para la ocasión. Con anterioridad ya les había suplicado que en los días en que él asistiera al Cabildo y en los casos requeridos, se presentaran con la decencia acorde a la dignidad de un pueblo como aquel, dejando en tales casos “los capotes y gorros de dormir que acostumbraban usar con desdoro de las funciones que representaban”.

Pero para su sorpresa, al entrar a la sala, halló a la mayoría embozados en sus capotes y con los gorros hasta los ojos. Aunque esa actitud representaba una afrenta a su autoridad, no previó el mal término de todo el asunto. Sin embargo, no dejó de decirles: “Señores, ese traje es más propio de pulperos que de capitulares”. Usaron como excusa, como vimos, la lluvia y el mal tiempo, señalando que él mismo iba con levita blanca. “Es verdad que el tiempo era envuelto en agua — dice Rodríguez —, pero no de manera que impidiese andar francamente por las calles: éstas son además empedradas en aquella ciudad, sin que haya temor de fangos, y yo sobre el criticado levita llevaba mis charreteras, faja de mi graduación, bastón y demás insignias que me ponían en estado de presentarme con decencia en cualesquiera asamblea. En cuanto a las pistolas es tan falso, que sólo pudo engendrar tal idea el discurso criminal de mis viles acusadores. Ya he dicho que no tenía el menor motivo de temor, ni aunque lo hubiese tenido me presentaría manifestándolo tan cobardemente. En ésta capital no faltan en el día sujetos que me vieron acercarme a la sala y ellos dirán no fue del modo que aseguran”.

Cuando ya todos habían tomado sus asientos, el presidente les comunicó su resolución, y como encontró un duro rechazo, hizo entrar a Malabia para concluir de una vez. Pero entonces los diputados, arrojando sus varas, se retiraron con violento ademán. Sin saber qué le ocurría, “atropellado mi respeto hasta tal exceso; y no pudiendo desentenderme a tanto escándalo sin inquirir en criminalidad”, Rodríguez ordenó a uno de sus ayudantes que detuviera inmediatamente a aquellos, y que se alertara a la tropa del cuartel.

También aseguraba ser falso que se los enviara a calabozos, ni que Malabia hubiera tenido parte en esto. Estaba allí y era la causa de su irritación, y eso bastó para que lo acusaran. “Yo, aunque conocía el arrojo delincuente de aquellos hombres, comprendía el carácter que representaban, y tuve el respeto debido a la corporación, mucho más habiendo en ella hombres respetables; así sólo traté de separar los arrestados, guardándoles toda consideración”.

Como a las cinco y media de la tarde, el presidente les avisó hasta tres veces que prepararan monturas para viajar; a esto contestaron que no tenían, “como si esto fuese creíble”, ironizaba el brigadier; por lo que a las doce ordenó al mayor de plaza que los hiciera

salir escoltados por el teniente José Antonio Baptista, que debía entregarlos al comandante Padilla, para que los condujera a su vez a Santa Cruz de la Sierra.

Esto decía Rodríguez en su defensa. Quién ha dicho la verdad queda a consideración del lector, limitándome sólo a ofrecer los documentos de la época, en base a los cuales sopesar y juzgar el tren de acontecimientos más plausible.

El 7 de noviembre de 1815 se celebró la apertura de la cámara. Estaban presentes Silvestre Iriarte, Mariano Ulloa, y José Serrano, y se resolvió la elección de diputados para el futuro congreso general, siendo electos: Mariano Serrano, Manuel Ulloa, Mariano Lloria, Pedro Brito, José Severo Malabia, Jaime Zudañes, y el provisor Felipe Antonio de Iriarte; y de comisionados para entregar a éstos las instrucciones en nombre de la provincia, el gobernador eclesiástico Juan Manuel Montoya, al canónigo Francisco Javier Orihuela, los camaristas Ulloa y Serrano, y el cura Barrientos, quienes actuaron como electores de diputados. Para habilitarlos el Cabildo pidió un préstamo de 20.000 pesos y el presidente Rodríguez otros de igual o mayor cantidad para el ejército. También solicitó razón de todas las rentas de los conventos y monasterios, y recogió toda la plata existente de obras pías y cofradías, y la que había de diezmos de la clavería.

El 21 llegó a Chuquisaca el teniente coronel Agustín Dávila, proveniente de Potosí y que conducía 70 mulas cargadas de dinero y ropa para el ejército, y habiendo partido hacia Cochabamba, se le ordenó regresar al día siguiente por ser ya inminente el combate.

El 27, José Inocencio Torino Sánchez, hacendado y soldado, contrajo matrimonio en Chuquisaca con doña Gabriela Santibáñez de la Bárcena, siendo el padrino de la boda el presidente Rodríguez.

A continuación se reproduce un oficio del general a Narciso Dulon, gobernador intendente de Potosí, fechado el 28 de noviembre:

“Son las cuatro de la tarde en que recibo una carta del excelentísimo señor general en jefe, en los términos siguientes.

Canesa, 10 de noviembre de 1815.

‘Compañero amado:

Tengo los enemigos muy inmediatos, que por Tapacarí han venido a llegar al mismo tiempo que yo a Cochabamba. Me parece que ya es inevitable un encuentro general, y me preparo a recibirlos; yo había consentido en capearlos hasta que llegase French; pero me estrechan y es preciso no huir ya el bulto, como ha de ser nos batiremos, y juzgo que ya sea tan pronto, que usted no podrá hallarse en la función, lo siento, con que así no hay que desamparar sus atenciones por ahí. Espere usted a French para incorporarle la compañía cívica. Son las diez de la noche, y mañana a las diez saldré a tomar posición para recibir a Pezuela. José Rondeau’.

Por una postdata se sabe la literal noticia, según los partes recibidos hasta la fecha, el ejército enemigo debió venir a acampar por esta noche en Tapacarí; mañana marcha éste a esperarlo en Sipe Sipe, Dios quiera que no suframos algún contraste. Participo a V. S. para su

gobierno y para que inmediatamente oficie al señor coronel mayor conductor de las tropas auxiliares don Domingo French redoble sus marchas. En vista pues de estos oficios, persuádase V. S., aunque con importunidad con cuánta justicia reclamo por los 3.000 pesos que fueron depositados en esas cajas, resto de los 5.000.

Dios guarde a V. S. muchos años. Plata y noviembre 28 de 1815.

Martín Rodríguez".

En esos momentos Rondeau se dirigía al desgraciado combate de Sipe Sipe o Viluma, para los españoles, el mayor desastre militar de la campaña.

El 29 de noviembre Rodríguez nombró a Joaquín Lemoine administrador de correos de Chuquisaca, cargo que sería confirmado poco después por el general Rondeau.

El 30 entraron 28 presos provenientes de Cochabamba, remitidos por Rondeau; doce de ellos sacerdotes, y entre éstos el cura de aquella ciudad; cuatro curas de provincia, el prior de Santo Domingo y el guardián de la Recoleta, a quienes presuntamente se les tomaron las mulas y se les hizo cruzar a pie la plaza mayor. Fueron enviados, también según cierta versión, unos a la cárcel pública y otros a los calabozos de la Real Audiencia, donde se los dejó aislados con centinelas de vista.

El 1º de diciembre Rodríguez tuvo noticia de la derrota de Rondeau, el 29, por haber llegado esa noche el oficial Claudio Bautista. El ejército patriota fue definitivamente derrotado por Pezuela, perdiendo más de 1.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, toda su artillería y unos 1.500 fusiles. Lima se desvanecía en el horizonte una vez más y las esperanzas de alcanzar la emancipación total quedaban ahogadas en ríos de sangre.

El 2 de diciembre, Rodríguez oficiaba al coronel mayor French, que venía desde Buenos Aires con refuerzos:

"Querido Domingo:

Anoche a las once llegó del cuartel general don Claudio Bautista, a quien lo envié con pliegos al general. Éste refiere que el martes 28 se dio acción general en los Altos de Viloma; y después de un fuego sostenido desde las cinco de la mañana hasta las once, se retiró nuestro ejército a Sipe Sipe; que al otro día hubo un segundo choque, y que estando en el mayor ardimiento se vino; pero ha sido con tanta precipitación, que ha llegado aquí en día y medio, según su relación, fuera de que es increíble esa caminata tan pronta de más de ochenta y cinco leguas, se le ha encontrado en mil contradicciones.

Sin embargo, poniéndome en lo peor, me ha parecido conveniente anoticiarte, para que redobles tus marchas. Las provisiones necesarias para la tropa están prontas en los límites de mi jurisdicción, y no dudo que se haya practicado igual diligencia por Figueroa.

Te deseo salud y ver tu persona cuanto antes, porque eres necesario al bien de la patria, y darás gran placer a tu invariable

Martín Rodríguez".

El mismo día Inocencio Torino escribió, desde Chuquisaca, a Juan Marcos Salomé Zorrilla: "Con fecha veinte tuvimos carta de Rondeau a Rodríguez en que le decía que Pezuela le cargaba y que era ya inevitable la refriega general; con esta fecha estaban a distancia de 12 leguas, y el no haber un resultado hasta ahora nos hace creer las noticias posteriores, que dicen se ha retirado retrogradando a Oruro".

Mientras tanto, aunque con la natural demora, las noticias del frente llegaban a la capital, y miles de curiosos podían leer en *La Gaceta* del 2 de diciembre:

"El general del ejército auxiliar del Perú, ha instruido al gobierno con fecha 24 de octubre desde Chayanta del resultado de la sorpresa que el general de caballería y comandante de la vanguardia D. Martín Rodríguez intentó en la madrugada del 20 del mismo contra la vanguardia enemiga situada en el punto de Venta y Media: por el parte de este jefe aparece que sorprendida la primera avanzada por el capitán La Madrid, cargó éste con tal bizarría sobre el destacamento principal que dejó en el campo 83 muertos y el resto los tomó prisioneros. En seguida marchó el brigadier Rodríguez sobre el grueso de la vanguardia, que fue puesta en completa dispersión por la benemérita compañía de tiradores, pero habiendo tomado últimamente el enemigo una posición en una altura, la caballería que emprendió un nuevo ataque se vio obligada a replegarse, retirándose la división a su antiguo campo, con cuyo movimiento las compañías de cazadores sufrieron alguna pérdida y dispersión: de esta guerrilla resultaron heridos el mayor D. José María Paz, en el brazo, el teniente D. Vicente Torino, el alférez D. Pedro Berro y el de la misma clase D. Joaquín Vázquez: los enemigos habrán probado en la intrepidez de este ensayo la resolución de las tropas que pelean por la libertad de la Patria".

Sin embargo, pese a los esfuerzos de los órganos oficiales, el 26 de noviembre el deán Funes ya escribía a su hermano: "Aquí se han recibido no buenas noticias del Perú, pues cuentan una derrota de Martín Rodríguez, después de haber ganado una acción".

Desde Potosí, el 6 de diciembre, el intendente Dulón escribía al coronel French: "Acabo de recibir oficio del señor presidente de Charcas con fecha 3, en que dice acaba de llegar un empleado de Cochabamba, quien asegura haberse dado acción general el 29, y que el resultado ha sido desgraciado; ignora dónde se halle el señor general, ni dónde se haya hecho la reunión, lo que pongo en noticia de V. S. para su inteligencia y que por instantes acelere sus marchas, pues es de urgente necesidad ese pronto auxilio".

Habiendo recalado varios oficiales dispersos en la ciudad de Chuquisaca, y no teniendo fondos las cajas de la ciudad para cubrir sus necesidades (la mayoría habían perdido sus

equipajes durante la retirada), se resolvió imponer una contribución forzosa a varios realistas conocidos y a otros vecinos por vía de empréstitos. En la noche del 3 se apresó al doctor Lorenzo Córdoba, a su hijo Gregorio, a su dependiente y a un colegial de la casa en que se encontraban refugiados.

Ramón García Pizarro, Marqués de la Casa Pizarro y Vizconde de la Nueva Orán, y a quien ya nombramos, en 1815 tenía setenta años. Era un prestigioso militar y un respetado administrador público, que como presidente de la Real Audiencia de Charcas había gobernado Chuquisaca. También él fue arrestado y se le exigió la entrega de 4.000 pesos. Según señala el historiador salteño Bernardo Frías, "...allí lo asaltó Eustaquio Moldes, el manco hermano de José; le despojó del reloj de oro de bolsillo y le arrancó el espadín; Pizarro cayó muerto. Su fortuna desapareció rápidamente yendo a parar a los equipajes de Moldes y de Rodríguez". Esta sórdida escena es producto de la imaginación de Frías, más dramaturgo que historiador. Lo cierto es que el día 5, cediendo a los ruegos de sus familiares, los detenidos fueron liberados una vez pagado el rescate. Por Pizarro pagaron 2.000 pesos, la mitad de lo exigido, al igual que por el Vicario de Cochabamba y el doctor Córdoba. Para cubrir la suma, Pizarro mandó buscar dos de los diez baúles que tenía depositados en poder del padre Bernardo Guevara, y anotó la diligencia de haberlos recibido, al pie del minucioso registro que mantenía. Según el canónigo Miguel Taborga (nieto del marqués), "al entregar la plata al oficial encargado de recogerla, Pizarro dejó ver en el baúl de donde la sacaba, un espadín con vaina de oro y puño de diamantes. Pocos momentos después estaba de vuelta el mismo oficial, a pedir el espadín de Pizarro a nombre de Rodríguez". Ya en libertad, Pizarro se refugió en el convento de San Felipe de Neri. Al día siguiente el hermano Mariano Jacobo Márquez Ramallo lo halló muerto al pie del altar del oratorio privado. Murió mientras dormía.

Los doctores Mariano Cabrera, prepósito de la congregación de San Felipe Neri, y Toribio Urquizo, informaron de lo ocurrido a Rodríguez, para saber qué hacer con los bienes del difunto. El presidente nombró a su ayudante, el teniente coronel Eustoquio Moldes, y al escribano público Marcos Paravissino, para que pasaran al convento. Revisado todo en detalle, se hallaron dos baúles, uno con miel de chancaca, y el otro con ropa, una arroba de chocolate, algunas sábanas, y cuatro o cinco camisas. Además se halló un cajón chico que servía de catre cofre; contenía pañuelos, una caja de oro y otra matizada con plata, sin que se hayan encontrado alhajas de diamantes, perlas, oro sellado ni plata blanca, como se aseguró. Cabrera interrogó a los religiosos para saber si tenían noticia de otros bienes que el muerto les hubiera confiado. Entregaron cuatro bastones con puños de oro, un cutó y un chicote con puño del mismo metal. El padre sacristán entregó además dos petacas, dentro de una de las cuales se encontró una fuente chica, dos platos, cuatro cubiertos y un apero de montar con su estribera de plata, pero nada de dinero, y en la otra más ropa, seis manteles y veinte servilletas. También había un cajón forrado con cuero, que Urquizo dijo haber mandado abrir por orden del finado para sacar algunas alhajas de oro, habiendo quedado solamente cinco cajas del mismo material envueltas en papeles de gacetas, todo lo que se trasladó a la caja nacional, quedando la casa y haciendas de Media Luna en poder de Ana García Pizarro, hija del marqués. Por lo que hace a las efigies encajonadas, donadas por disposición del extinto a la iglesia de Orán, Rodríguez ordenó depositarlas en poder del deán doctor Matías Terrazas.

Entre los papeles de Pizarro se halló una razón de su puño y letra en el que constaba un gran número de alhajas, que se hallaban en poder de su mayordomo Bernardo, prófugo, por lo que no se recogió cosa alguna, quedando el documento en poder de su hija; además, esta señorita recibió veinticuatro o veinticinco llaves numeradas, de lo que se deduce que en la casa mortuoria estarían ocultas (como ya se sospechaba) todas aquellas pertenencias. Rodríguez mandó sacar el baúl que contenía las chancacas, y las hizo repartir entre los soldados que montaban guardia en el patio de la audiencia. Los oficiales tomaron algunas camisas, y también se repartieron alguna parte de la ropa.

Otro testigo de los hechos fue el mayor general Fernández de la Cruz, quien certificó en febrero de 1816 que "hallándose en la ciudad de la Plata el seis de diciembre del año próximo pasado, como a las ocho de la noche, recibió un recado por medio de un ayudante del señor brigadier D. Martín Rodríguez, presidente de aquella, en que le pedía pasase a su casa; lo que verificó, y habiendo entrado a la sala de su despacho, lo encontró con dos clérigos, a quienes estaba afeando agriamente la ocultación que hacían de los bienes del finado ex-presidente D. Ramón García Pizarro; luego tuvo conocimiento de que el uno era el prefecto de filipenses: presenció las reconvenciones y amenazas que se le hicieron por el presidente Rodríguez a estos dos clérigos, que se mandaron venir del convento, porque se le habían encontrado dos o tres baúles, que según oyó a ellos mismos, no contenían sino ropa, y no recordaba qué otras cosas. Todos aseguraron unánimemente que no había más, que éstos los habían recibido sin conocimiento del prefecto, que Pizarro jamás había depositado en el convento dinero o alhajas de valor, y que ellos creían que esto estaría en poder de algunos españoles o antipatriotas; pues no dudaban que Pizarro debía tener bienes de aquellas especies. Concluido, se retiraron".

A Francisco Caviedes, otro de los detenidos, presuntamente se lo rescató por 4.000 pesos y a los demás curas y religiosos por 5.000, distribuidos según el precio que respectivamente se les asignó.

En base a estas contribuciones se recaudó un total de 25.000 pesos, enviando 1.000 en auxilio de Rondeau, la misma cantidad a su mayor general, Fernández de la Cruz, y pagando sueldos a la oficialidad que llegó a la ciudad, más a los que ya se hallaban allí, desde el primer sargento hasta el último soldado (los sargentos cobraron tres pesos, los cabos dos, y los soldados uno); y a los camaristas, empleados, regidores, diputados, particulares comprometidos de ambos sexos y resto del sueldo liquidado de Rodríguez como presidente gobernador intendente de la provincia.

El mismo día 5 Rondeau entraba a la ciudad. Pasaban las horas y los días y seguían apareciendo desbandados, a quienes se les ordenaba pasar al pueblo de Yotala, sitio de reunión del ejército. Rodríguez invitó a su superior a comer y "pidió del cura de la catedral, Berecochea, sus manteles y cubiertos y se quedó con ellos", al decir de un testigo. Además de esto, le presentó dos compañías completamente uniformadas, una de fusileros, y otra de tiradores; y mil fornituras completas que le entregó al teniente coronel Agustín Dávila, y que posteriormente pasaron con otros enseres al coronel mayor Álvarez de Arenales por orden del general en jefe.

El 11 salió Rondeau para Yotala y el 13, a las nueve de la mañana, hacía lo propio el general Rodríguez, a la cabeza de 70 hombres de los dispersos de Sipe Sipe y reclutas cívicos locales, dejando el mando de la provincia al doctor Lorenzo Córdoba, y por renuncia de éste al doctor Isidro Cabero, ambos enemigos declarados de la causa patriota.

Tras retirarse de Chuquisaca, el brigadier Rodríguez fue víctima de un robo, ordenado por Juan José Feliciano Fernández Campero, IV Marqués del Valle de Tojo, y ejecutado por un grupo de gauchos. Pasado a los patriotas luego de la batalla de Salta, con el tiempo Güemes confió al marqués el control de Yavi, el norte de Humahuaca y el oeste de la provincia. El 25 de diciembre de 1815 Campero anunciaba a Güemes: "Dulón lleva mis equipajes, distíngalo usted, auxílielo con lo que necesite y deje las órdenes convenientes al mismo fin, para un caso que lo veo remoto. A esta fecha debe el general [Rondeau] tener dos mil reunidos, no sé si habrá llegado a Suipacha. Aquí espera órdenes Cruz, para retrogradar, se halla mejor de la herida que recibió en el brazo izquierdo. He detenido el cargamento de Rodríguez, que lo conducía el oficial Hernández por órdenes reservadas, y usted haga lo mismo con los que crea probablemente sean de especie de éste, que aseguran ser pertenencias de Pizarro, que murió por la estrecha prisión que le hicieron sufrir hasta que largó cuatro mil pesos. El alcahuete en estos negocios ha sido Moldes, el Manco, y no ha tocado menos Zamudio".

En consecuencia, Rodríguez recibió un auxilio de 1.000 pesos de las cajas del ejército, librados contra el comerciante Juan José Sarratea, residente en Tucumán; lamentablemente, éste no sería el último incidente en aquella larga y penosa retirada.

El 25 de diciembre Rondeau comunicaba al Director Supremo interino, Álvarez Thomas: "Cubre la retaguardia el señor brigadier Rodríguez con sus dragones, a quien está encargado recoger los dispersos que encuentre o de que tenga noticia hallarse a sus costados". Sobre esto, menciona Paz: "En obsequio a la verdad debe decirse que el brigadier Rodríguez se manejó en estas circunstancias con mucha circunspección, y que colocado al frente de los pocos Dragones que habían quedado, se contrajo a hacer el servicio de retaguardia que se le había encomendado".

Empeñado en seducir a los habitantes de Tupiza y de Cotagaita, Rodríguez repartía a manos llenas todo tipo de folletos, y entabló comunicaciones con algunos oficiales realistas, como el capitán Juan Bautista Baspiñeiro, con el objeto de hacerlos desertar. Sin embargo, esto era parte de un ardid de Olañeta. Este jefe salió de Potosí al mando de alguna tropa y en la madrugada del 17 de enero de 1816 atacó a las fuerzas de Rodríguez, acampadas en la Angostura del Salo en número de unos 250 hombres, mandados por el teniente coronel Ignacio Regueral.

Al amparo de la noche, el primer escuadrón de cazadores cayó sobre los desprevenidos patriotas, sometiéndolos de inmediato, sin siquiera darles lugar para defenderse. Esta sorpresa vino a vengar la sufrida meses antes en Puesto del Marqués. Quedaron 74 prisioneros, incluyendo el comandante, 3 capitanes y 2 subalternos, y varios muertos. Sin pérdida de tiempo, Olañeta emprendió la persecución del resto.

En parte al general Pezuela, manifestaba:

“Tengo el honor de poner en noticia de V. E. el feliz ensayo con que la vanguardia ha alejado a los rebeldes que se hallaban en esta villa, acaudillados del perjuro Rodríguez. Empeñado éste en alucinar con noticias supuestas a los infelices habitantes para sacar el fruto que apetecía para la continuación de sus inicuos planes, dirigió a Cotagaita por segunda mano papeles seductivos a los fieles Villegas, para que desistiesen del interés con que tomaron las armas para expulsarlos: informado individualmente, me propuse sorprenderlo por sus propias ideas, haciéndole contestar al capitán Baspiñeiro en términos que le convencieran a Rodríguez del disgusto con que se hallaba de haberles ofendido: todo me salió a medida de mis cálculos, porque cuando estaban entendidos que no había yo salido de la villa de Potosí, caí en la madrugada de hoy sobre sus avanzadas, que se hallaban situadas en la angostura del Salo en número de 250 hombres al mando del teniente coronel D. Ignacio Regueral, oficial que fue del Rey en Montevideo, y actual jefe de la legión infernal de Salta; y haciendo avanzar con sable en mano al primer escuadrón de cazadores, a beneficio de la luna conseguí una completa victoria por el terrible aturdimiento que les causó un acontecimiento tan distante de sus noticias. El fruto de esta acción consiste en 74 prisioneros, inclusos tres capitanes, el comandante con dos oficiales, y una infinidad de muertos, cuyo número ignoro, por haber continuado mi marcha en persecución del resto: 70 fusiles, 50 lanzas, 200 caballos, 35 vacas, 3 cajones de municiones, 2 cargas de arroz, una de yerba y un barril de aguardiente: por mi parte tuve un sargento herido.

A pesar de la confusión y desórdenes que le causó a Rodríguez su desgracia, se retiró con setenta hombres de los dispersos de Wiluma, haciendo resistencia hasta una distancia larga de esta villa, dejando en la carrera un oficial muerto, y llevándose otro herido hasta el pueblo de Talina, para donde se dirigió sin duda con el designio de incorporarse a Rondeau, que se hallaba con su cuartel general en el pueblo de Moraya; en esta segunda guerrilla salió herido gravemente el teniente de caballería don Hermenegildo Villacorta, y un soldado del mismo cuerpo”.

Llegado a Moraya, Rodríguez permaneció allí unos días antes de proseguir su camino.

Aráoz de Lamadrid recuerda que luego de que Rodríguez — por órdenes de Rondeau — lo destinara con diez dragones al Río Grande en observación del enemigo, y de que el ejército abandonara Chuquisaca sin darle aviso, había arribado al pueblo de Cinti. Allí estrechó amistad con el coronel José Vicente Camargo y prometió que con los dispersos que había logrado reunir (unos 100 infantes) defendería la ciudad. A fin de obtener la autorización del general en jefe, el intrépido tucumano partió con 16 hombres rumbo a Moraya.

“Muy complacido el señor Rondeau por todo lo que había yo hecho desde que me mandó de Chuquisaca — relata el oficial —, y más que todo de los deseos que le manifestaba de regresarme a reunir fuerzas para hacer la guerra a los realistas, me dijo: ‘¡Muy bien, bravo mayor Lamadrid! Se regresará usted por la mañana con los pocos dragones que ha traído, y desde este momento le autorizo para que levante usted un escuadrón de caballería de los dispersos que logre reunir, bajo la inteligencia de que será usted el jefe nato de él desde el momento en que lo hubiese formado, y será reconocido como teniente coronel y comandante de un cuerpo separado’. El señor general don Martín Rodríguez y varios otros jefes estuvieron

presentes, y despidiéndome muy complacido de todos ellos, me retiré con mi pequeña partida a donde estaban acampados los dragones, bajo el mando del general Rodríguez.

Al amanecer del día siguiente, que fue como a mediados de enero del año 16, llegó una partida nuestra de los lados de Tarija, conduciendo a cuatro soldados nuestros de caballería, que los traían enancados y con grillos, por haber cometido desórdenes en la dispersión. Como fuese ya hora de regresarme, mandé al teniente García que hiciera ensillar la partida, mas regresó al momento diciéndome: 'Dice el general Rodríguez que los dragones que hemos traído quedan en el cuerpo porque está muy bajo, que nos marchemos con sólo nuestros dos asistentes y que ya nos alcanzarán cuatro hombres que le va a mandar con un ayudante'.

Fue tal la impaciencia que semejante determinación me causó, que le dije a García: '¡Monta con tu ordenanza y vámonos cuanto antes!' Como yo me había ya despedido del señor general en jefe esa noche, porque quería salir bien temprano, monté a caballo con mi ordenanza Gregorio Jaramillo y nos marchamos con García sin despedirme del general Rodríguez; mas a las pocas cuadras de camino, nos alcanzó un ayudante de dragones con los cuatro presos que acababan de sacarles los grillos, traídos por la partida que dije atrás; y los cuales iban mal montados y armados sólo de tercerolas, faltándole a una de ellas el rastrillo y otra de ellas sin guardamonte. Iba yo tan quemado con el general Rodríguez por haberme hecho quedar los 16 dragones que yo había reunido, que sin reparar en lo mal que hacía dije al ayudante: '¡Diga usted al general que he de hacer yo más con estos cuatro hombres desarmados que me manda, que él con todo el regimiento!'".

De las muchas críticas y acusaciones recaídas sobre la figura de Martín Rodríguez durante la campaña, una de las más graves fue la de haber malversado fondos públicos durante su mandato en Chuquisaca. En consecuencia, el 1° de febrero de 1816, desde Jujuy, solicitó un certificado del estado de las cajas de aquella provincia en diciembre de 1815:

"Excmo. Señor.

Conviene a la vindicación de mi honor y satisfacción pública, que V. E. ordene a los SS. Ministros de la caja nacional de Charcas certifiquen, cuál fue el estado de aquel tesoro cuando se recibió la noticia de la desgraciada jornada de Sipe-Sipe: si es verdad entraron en su poder los pesos de contribución forzosa impuestos a los enemigos interiores Córdoba, Cayviedes, el Dr. Cardona, Pizarro, Frías y demás comprendidos en la lista: igualmente si es cierto que con aquellas cantidades exigidas por único recurso de auxilio desde V. E. toda la oficialidad hasta el último soldado; y hecha la diligencia que pido, dígnese de mandar se me devuelva el original para los efectos que indico y otros que viere convenirme.

Dios guarde a V. E. muchos años. Jujuy 1° de febrero de 1816.

Martín Rodríguez.

Cuartel general en Guacalera, febrero 3 de 1816. — Informen los SS. Ministros de la Caja de Chuquisaca, sobre los puntos a que se contrae la petición del señor brigadier D. Martín Rodríguez. Rondeau. — Juan Ramón Rojas, secretario interino de guerra.

Don Tiburcio Aldao, ministro tesorero propietario de las cajas de la ciudad de la Plata y comisario de guerra de su comprehensión:

Certifico, impuesto de los puntos contenidos en la representación del señor brigadier D. Martín Rodríguez y de lo ordenado por V. E. a su consecuencia fecha 3 del corriente, lo siguiente. — Que el tesoro que hubo en cajas a tiempo de recibirse la noticia de la desgraciada jornada de Sipe-Sipe, fue tan corto que no alcanzó a cubrir aquellos gastos que se impendieron en compostura de armas y en varios extraordinarios, dirigidos a V. E., al señor gobernador de Potosí y al comandante de la Laguna, D. Manuel Asencio Padilla, concernientes a la seguridad pública e individual de dichos jefes. Que con motivo de haber recalado varios oficiales del ejército del mando de V. E. a la ciudad de la Plata, y no teniendo fondos con que suministrarles en calidad de buena cuenta algunas cantidades para que cubriesen su desnudez, por la pérdida que habían sufrido de sus equipajes en esta trabajosa retirada, resolvió aquél gobierno imponer una contribución forzosa a los enemigos declarados de nuestro sagrado sistema, y a otros vecinos por vía de empréstito, lo que verificado, entraron sus asignaciones de Córdoba, Cayviedes, Dr. Cardona, Pizarro, Frías y otros, con rebaja a muchos de ellos de la que les cupo, exigida por algunos oficiales comisionados del mismo ejército para el efecto, en los fondos de las cajas del estado, que fueron de mi cargo, con cuyas cantidades que ascendieron a una suma total de veinte mil y más pesos, que no tengo presente, se pagaron en sueldos a la oficialidad que entró en Chuquisaca, con inclusión de los que se hallaban en compañía del expresado señor brigadier y sus correspondientes cuerpos, desde el primer sargento hasta el último soldado, auxilio de V. E. y de su mayor general, la cantidad de doce mil pesos, y en los camaristas, empleados, regidores, diputados del congreso nacional, particulares comprometidos de ambos sexos y resto del sueldo liquidado del referido señor brigadier, como a presidente gobernador intendente de aquella provincia, la cantidad restante al completo de la que se recolectó según se lleva expresado. Y para que obre los efectos que hubiere lugar doy la presente a Guacalera a seis de febrero de mil ochocientos diez y seis.

Tiburcio de Aldao”.

Y tres días después se expedían en relación a los bienes dejados por García Pizarro:

“Los estímulos de mi honor y del gobierno nacional, cuya representación obtuve en Charcas, me impelen a solicitar de V. S. mande al teniente coronel D. Eustoquio Moldes, y al

escribano D. Marcos Paravissino, comisionados que fueron para formar inventario de los intereses fincados por muerte de D. Ramón García Pizarro, certifique qué numerario, qué piezas de plata y oro se le encontraron. Y practicada esta diligencia, pido se me devuelva original para el uso que más convenga.

Dios guarde a V. S. muchos años. Jujuy 3 de febrero de 1816.

Martín Rodríguez.

Sor. gobernador político y militar de la provincia de Salta.

Jujuy y febrero 3 de 1816. — Como lo pide en todo. — Güemes. — Toribio Tedín, secretario.

Yo Marcos Paravissino, escribano de gobierno y de la patria de la ciudad de la Plata, cumpliendo con lo mandado por el señor gobernador intendente, certifico y doy fe, que con motivo de la muerte repentina de D. Ramón García Pizarro, pasaron a la presidencia, el Dr. D. Mariano Cabrera, prepósito de la congregación de San Felipe Neri, y el Dr. D. Toribio Urquizo, a darle parte de lo acaecido al señor D. Martín Rodríguez, actual presidente de aquella ciudad, a efecto de que dispusiese de los bienes que habían quedado. Impuesto su señoría de lo acaecido, nombró por comisionado para la facción de inventarios, al S. D. Eustoquio Moldes, en cuya compañía pasé yo, el certificante, y para su verificación exhibieron dichos padres de San Felipe las llaves del aposento del finado, y abierto que fue, registrando con el mayor cuidado hallamos dos baúles, el uno con chancaca de miel, y el otro con ropa y vestidos del difunto, cosa de una arroba de chocolate, algunas sábanas, cuatro o cinco camisas con algunos trapos de poca consideración. Así mismo se encontró otro baúl que servía de catre cofre: un cajón chico; y habiéndose abierto éste se encontraron pañuelos de narices, una caja de oro y otra matizada con plata, sin que haya habido alhajas de diamantes, perlas, oro sellado ni plata blanca. En este estado dicho padre prepósito reconvino a los religiosos que si sabían o tenían noticia de algunos otros bienes que el finado hubiese puesto en confianza: se manifestaron por ellos, y se entregaron al comisionado cuatro bastones con puños de oro, un cutó y un chicote con puño de oro. Del mismo modo se manifestó por el padre sacristán dos petacas, y registradas se hallaron una fuente chica, dos platos, cuatro cubiertos y un apero de montar con su estribera de plata, sin que haya dinero alguno, y en la otra petaca los vestidos del finado, seis manteles y veinte servilletas. Así mismo se encontró un cajón forrado con cuero, y en el acto expuso el Dr. Urquizo haberlo abierto de orden del finado para sacar algunas alhajas de oro, habiendo quedado solamente cinco cajas de oro envueltas en papales de gacetas, todas las cuales especies se pasaron a la caja nacional, según que todo deberá constar de las diligencias que se practicaron, a que me remito, habiéndose dejado la casa y haciendas de la Media Luna, en poder de Da. Ana Pizarro, mujer del Dr. Taborga, en calidad

de administradora. Sobre todo D. Tiburcio Aldao, como ministro de las cajas nacionales, podrá dar razón, como también el señor comandante Moldes. Por lo que hace a las efigies encajonadas, destinadas por el finado para la iglesia de Orán de orden del señor presidente, se depositaron en poder del señor deán Dr. D. Matías Terrazas, según ha de constar de su recibo y de la razón que le tengo dada firmada por mí. Entre los papeles del finado se encontró una razón de puño y letra del susodicho, en el que aparece un número considerable de alhajas, que se hallaban en poder del mayordomo Bernardo, y que éste se ocultó, por cuya razón no se recogió cosa alguna, el cual documento quedó en poder de Da. Ana Pizarro; habiéndosele entregado a ésta veinticuatro o veinticinco llaves, numeradas, por donde se viene en claro conocimiento que en la casa mortuoria, y se suponía, estarían ocultas en poder de algunas personas: que el señor presidente mandó sacar aquél baúl grande de las chancacas, e hizo se repartiese a los soldados en el patio de la audiencia, lo que así se verificó a mi presencia: que las camisas se dieron a algunos militares, y lo mismo se repartió alguna parte de la ropa entre ellos mismos. Es cuanto puedo certificar en virtud de lo pedido y mandado: en esta ciudad de Jujuy en tres días del mes de febrero de mil ochocientos y diez y seis años.

En testimonio de verdad.

Marcos Paravissino.

Escribano público y de la patria.

Yo el teniente coronel D. Eustoquio de Moldes, a consecuencia del pedimento y decreto que antecede, certifico en cuanto puedo y debo, que los inventarios que por comisión practiqué en Charcas de los bienes yacentes del finado Pizarro, no se han encontrado otros que los que aparecen de la certificación prestada por el escribano que asistió a ellos, a la que me remito en todas sus partes, por ser conforme a la verdad y a la justicia. Y siendo cuanto puedo exponer bajo palabra de honor, así lo certifico en Salta a 7 de febrero de 1816.

Eustoquio de Moldes".

Desde Tucumán, el 28 de enero de 1816, el doctor José Darregueira escribía a Tomás Guido, residente en Buenos Aires: "También insinué a usted la causa de este inevitable mal; y ahora en vista de su apreciable fecha 11 del corriente, añado solamente que por el profundo silencio del general Rondeau respecto de este gobierno, nos tiene a todos en la mayor confusión; porque nos hace entender que él no depende de nadie, al paso que su indecente derrota lo constituye en la precisa necesidad de subordinarse para esperar aquellos auxilios de la capital. Cuál sea el motivo de tan escandalosa conducta, y cuál el estado de sus relaciones con Martín Rodríguez y Güemes, es un problema difícil de resolver en las actuales circunstancias. Aquí todo son cálculos e inferencias deducidas de principios más o menos conformes, y hasta hoy nada se descubre de cierto que poder transmitir a usted. La

correspondencia de los oficiales del ejército pudiera instruirnos algo sobre el particular; pero no sólo nos falta ésta aquí desde que se dio la acción, sino que ni aún han venido emigrados, porque aseguran los detiene el señor Güemes en Salta".

La última apreciación de Darregueira era correcta. Se rumoreaba que Güemes asaltaba a los oficiales del ejército al pasar por su territorio, a fin de despojarlos de todo aquello que habían conseguido, supuestamente, por medios ilícitos. Ya vimos que el Marqués de Valle de Tojo así lo manifestaba en su carta. Y el general Rodríguez, que además mantenía una antigua rivalidad con Güemes, sería un blanco predilecto.

Rodríguez regresaba a Buenos Aires a través del camino real de la posta acompañado de una pequeña comitiva: el teniente coronel Estaban Hernández; el ayudante de plaza de Chuquisaca, Lorenzo Rojo; el ayudante mayor de dragones, Vicente Chopitea; el teniente del Nº 1, Francisco Pearruz; el ayudante de plaza de Santa Cruz, Mariano Oblitas; el diputado José Severo Malabia, el padre y el hermano de éste.

En su paso por Salta, el 9 de febrero de 1816, fueron asaltados entre la Angostura de la Ciénaga y Cabeza de Buey, por 25 o 30 gauchos mandados por Vicente Panana (uno de los protagonistas de la disputa de septiembre de 1814); siendo herido gravemente de bala un soldado de la comitiva y un criado del teniente coronel Hernández, habiendo recibido también un sablazo en la cabeza el padre de Malabia. Rodríguez escapó solo por entre el bosque, teniendo que andar a pie unos 60 kilómetros hasta llegar a la posta del Río Juramento. Pero los asaltantes capturaron su equipaje, en el que encontraron objetos de reducido valor, algunos cubiertos de oro y alhajas, con los que pretendieron demostrar las supuestas confiscaciones. Recién el 1° de agosto de 1818 el gobierno entregaría a Rodríguez una partida de 426 pesos, a modo de compensación por el saqueo.

En sus *Memorias*, Dámaso Uriburu aporta una versión de lo ocurrido: "A los motivos de mala inteligencia que desde el principio de aquella existieron entre el ejército, sus principales jefes, y el caudillo Güemes, agregó éste algunos nuevos con la conducta hostil que tuvo con varios oficiales del ejército auxiliar, que después de la pérdida de las provincias del Alto Perú, transitaban por la de Salta dirigiéndose a la capital, muy señaladamente con el general don Martín Rodríguez. Marchaba éste con su secretario el doctor Malabia por el camino real de la posta, entre el punto de la Cabeza del Buey y la Ciénaga, cuando fue atacado por una partida de gente armada, que saliendo súbitamente del monte les hizo una descarga y los acometió. Prófugos y dispersos, el general Rodríguez y su comitiva se reunieron con mil trabajos en la posta del Pasaje, pero todo su equipaje fue saqueado, y lo más curioso de esta aventura fue que muchas prendas del botín fueron depositadas de orden del gobernador de la aduana de Salta, para que se remataran de cuenta del Estado, lo que hizo creer que de su orden se había ejecutado el asalto, puesto que declaraba por legítima presa lo ganado en tan honrosa expedición".

¿Quién fue realmente responsable? El más aparente, sin lugar a dudas, es Güemes, que aunque puede no haber concebido el asalto, estaba al tanto de él, lo aprobó y luego lo empeoró ordenando rematar el equipaje secuestrado.

Lo confiscado pretendió ser presentado como una irrefutable prueba de la malversación. Se ha juzgado severamente el proceder de Rodríguez durante su administración en el Alto Perú. Es verdad que se cometieron confiscaciones y actos de autoritarismo, y que "las toleraba por su docilidad, pero no tomó participación beneficiaria ninguna", al decir de un testigo, y el mismo Rodríguez, en carta a Estaban Gascón, manifestaba que tenía "el deber de amparar las casas que padecían por el honor y la virtud". El general Paz, que no le prodiga elogios y siempre es severo en sus juicios, comenta: "Creía de muy buena fe que el modo de entusiasmar al soldado, era tener condescendencias que relajan la disciplina y que el modo de premiar a sus subalternos era cerrar los ojos y tolerar el merodeo. Cualquiera se persuadiría que en Chuquisaca, en esas confiscaciones desordenadas y en el eminente puesto que ocupaba, pudo acrecentar su fortuna: nada de eso hubo, como se probó bien cuando al año siguiente fue sorprendido y saqueado en la provincia de Salta: sólo se hallaron en su equipaje objetos de menguado valor, que sin embargo se hicieron sonar como pruebas de una patente malversación. Además de aquellas cualidades, tenía el general Rodríguez la de la docilidad, mediante la cual hizo un excelente gobierno, cuando años después desempeñó el de Buenos Aires. Se dejó conducir por sus sabios ministros y su administración fue una de las más felices que cuenta el país. Aunque su educación había sido la de un hombre de campo y su instrucción ninguna, perteneció siempre al partido civilizador y fue constante en él hasta sus últimos momentos. Si hablamos del hombre privado, diremos que fue buen padre, buen esposo, buen amigo; diremos también que fue buen ciudadano; pero contrayéndonos al hombre público, hemos dicho y diremos la verdad como la hemos comprendido".

Desde Tucumán, el 11 de febrero de 1816, el diputado Darregueira escribió nuevamente a Guido:

"El Congreso se reunirá; establecerá el gobierno que usted y todos deseamos. Éste emprenderá la reforma de la disciplina militar ¿Pero se conseguirá? ¡Ah, mi amigo! Vale más callar: si no nos es concedido el don de variar la naturaleza de las cosas, no nos alucinemos con planes y esperanzas inverificables. Observemos la marcha de nuestros héroes militares desde el principio de la revolución, y desengañados de que nos son susceptibles a la reforma que se requiere, porque la resisten sus vicios, corrupción, bajeza e infamia, pongamos con anticipación todo nuestro esfuerzo, sacrificando aunque sea el *panem nostrum quotidianum* por conseguir la protección de algún Estado poderoso, pues de lo contrario ¡pobre mis hijitos! Al fin su padre pagará con la vida la sagrada deuda que por sí y por ellos contrajo con la patria. Se anuncia que en todo el mes que viene podrá verificarse la apertura del Congreso. Al afecto, los diputados que nos hallamos aquí reunidos, hemos oficiado a todos los gobernadores, y aun a los mismos co-diputados, que están nombrados para que vengan cuanto antes. Se allanen o no, estamos resueltos a salir del paso.

Ya sabrá usted que nuestro ejército, es decir, sus miserables restos, se hallan en Huacalera, y el enemigo en Suipacha, picándonos la retaguardia; por lo que inferimos inevitable su retirada hasta Jujuy, donde se mantiene Güemes, esperando, según se dice, a Rondeau, para tratar con él sobre la defensa de Salta. Dios los ilumine.

También se asegura que de un día a otro llegará a esta ciudad con destino a esa Martín Rodríguez con otros oficiales; lo que me excusa de hablar a usted acerca de sus relaciones con aquellos dos jefes y de la de éstos entre sí. Malditas sean sus disensiones, que tantos males nos acarrean. En las mismas están mezclados Cruz, Pagola, Forest y Vidal, cada uno aspira a ser general en jefe. ¿Admite esto reforma? La fuerza sólo se abate con la fuerza. ¿Y dónde encontraremos ésta? Basta amigo; porque me desespero de rabia".

Y el 18 del mismo mes agregaba:

"Con la llegada de los correos detenidos aquí por causas de las aguas, se habrá usted impuesto de la situación deplorable de nuestro ejército, y de consiguiente de la falsedad con que se ha asegurado allí que Rondeau trataba de avanzar sobre Potosí, luego que se le reuniese French. Al presente se halla con éste en Huacalera, y el enemigo en Suipacha, sin atreverse a dar un paso adelante, desde que sorprendieron y tomaron la avanzada de los gauchos de Regueral, cuya conducta da mucho que pensar acerca de la de Güemes. No tema usted que nuestro ejército, si tal se puede llamar aún reunido French, que sólo llegó con 680 hombres, avance un palmo de terreno, porque es tal el desorden que se necesita mucho tiempo para que pueda moverse.

Antes de ayer llegaron a ésta Martín Rodríguez, Hilarión Quintana, Sarratea y otros. Cada uno habla de la acción de Sipe Sipe, y del estado de nuestra fuerza, como también de la del enemigo, según el partido que ha seguido en la división que nos destruye; de suerte que es preciso suspender el juicio sobre cuál tiene razón. Lo cierto es que la indisciplina de la tropa se confirma por todos los imparciales, no menos que la corrupción de la mayor parte de la oficialidad, hasta asegurarse que el mayor general Cruz está poseído del indecente vicio de la bebida, y que el día de dicha acción estaba borracho como una cuba, equivocando y confundiendo las órdenes que debía dar para que operase el Regimiento Nº 1. Sea lo que fuere, yo me atormento porque no veo rastros de enmienda o reforma de nada. Todo lo sabemos confundir, y meter a tripulis. Entre tanto, la patria lo padece, y los que tenemos que perder con ella".

Desde su cuartel en Huacalera, Rondeau oficiaba al Director Supremo el 26 de febrero: "El brigadier don Martín Rodríguez, deseoso de ver a su familia después de las penosas faenas de la campaña, ha solicitado de mí la licencia para pasar a la capital por el tiempo de cuatro meses, prometiéndome su puntual regreso en este preciso término. Y habiéndosela concedido lo informo a V. E. para su debido conocimiento y que en caso necesario lo obligue al cumplimiento de su compromiso".

El 3 de marzo de 1816 Martín Rodríguez salió de Tucumán rumbo a Buenos Aires, acompañado de Juan José Sarratea, hermano de Manuel.

En el correo que salió desde Tucumán el 13 de marzo, dirigido al gobierno central, viajaban seis oficios, comunicando uno de ellos que hacía doce días había salido para Buenos Aires el general Rodríguez, razón por la cual no había sido posible cumplir la orden de su detención. En efecto, el Director Supremo había ordenado al gobernador Aráoz apresar a todos los

derrotados de Sipe Sipe, desde subteniente hasta brigadier, con prohibición de permitirles bajar a la capital.

En *La Gaceta* del 23 de marzo figura Manuela Carrasco de Rodríguez, donando 31 pesos y 7 reales a la "recaudación del donativo americano", destinado a las tropas en campaña.

Martín Rodríguez llegó a Buenos Aires el 15 de abril de 1816, en compañía del teniente coronel Esteban Hernández; el ayudante de la plaza de Chuquisaca, Lorenzo Rojo; el ayudante mayor de dragones, Vicente Chopitea; el teniente del N° 1, Francisco Penrruz; el ayudante de plaza de Santa Cruz, Mariano Oblitas; el doctor José Severo Malabia, su padre y un hermano.

Capítulo 10

El 26 de abril Rodríguez presentó por escrito, ante el Congreso de Tucumán, una queja contra Güemes, alegando que las alhajas y demás objetos secuestrados los había comprado con su dinero al erario de Chuquisaca. Por su parte, el gobierno de Salta había abierto y llevado a término un proceso, ordenando rematar en pública subasta todo lo confiscado. Entre otras cosas, cuatro cubiertos compuestos de cuchara y tenedor, tres tejos, cuatro cajas de polvillo, cuatro cabos de cuchillo y un puño de bastón, todo de oro.

A modo de respuesta, Güemes dispuso la confección de una sumaria contenida en el expediente, haciéndola preceder con el original del indulto concedido a Rodríguez por Pezuela el 8 de marzo de 1815, y por presuntas pruebas sobre servicios de inteligencia prestados al enemigo sobre la situación política y militar del bando patriota. Esto era, simplemente, el coletazo final de la disputa comenzada en 1814.

Transcribo a continuación algunos documentos relativos al remate mencionado:

"Razón de las alhajas de oro depositadas en esta Tesorería Nacional por orden del señor Gobernador Intendente de esta Provincia don Miguel Martín de Güemes, de cuyas especies y peso, tomada la que corresponde ante su señoría el Ministro Contador, y de mí el presente escribano, es como sigue:

Primeramente un cubierto de oro de cuchara y un tenedor con peso de seis onzas catorce adarmes

Ítem de otro ídem de ídem con peso de seis onzas seis adarmes

Ítem de otro ídem de ídem con peso de siete onzas cinco adarmes

Ítem otro ídem de ídem con peso de seis onzas diez adarmes

Ítem un tejo de ídem con peso de veintiuna onza cuatro adarmes

Ítem otro tejo con peso de diez onzas

Ítem otro ídem con peso de seis onzas tres adarmes

Ítem una caja de polvillo ídem con peso de tres onzas quince adarmes

Ítem otra ídem con peso de tres onzas nueve adarmes

Ítem otra ídem de ídem con peso de cinco onzas trece de adarmes

Ítem otra ídem de ídem con peso de cuatro onzas doce adarmes

Ítem tres cabos de cuchillo de ídem con peso de siete onzas once adarmes

Item un cabo de cuchillo roto con un puño de bastón de oro, figura de

león con peso de ocho onzas quince adarmes ambas piezas

De manera que según el peso que relaciona el antecedente apunte, ascienden las especies relatadas al monto de noventa y nueve onzas cinco adarmes; que en el mismo acto se avaluaron de orden de su señoría, por el facultativo don Teodoro del Corro, a saber. Los cuatro cubiertos; cuatro cajas y tres cabos de cuchillo al precio de quince pesos onza. El tejo de veintiuna onza cuatro adarme a razón de trece pesos cuatro reales onza. El ídem de seis onzas tres adarmes a ídem. El de diez onzas que se haya quintado, y es de ley de veintitrés quilates al precio de seis reales quilate. El puño de bastón figura de león, y cabo de cuchillo roto metido en él con peso de ocho onzas quince adarmes el precio de diez pesos onza. Cuya operación concluida en los términos que aparece, la firma su señoría, con dicho señor Contador, y tasador de que doy fe. Ordenando en este acto el señor Gobernador se proceda por el señor Ministro, y por ante mí a la venta de dichas especies, fijándose para ello los respectivos carteles con asignación del día y hora, en Salta, a 5 de marzo de mil ochocientos dieciséis años.

Martín Güemes — Pedro Antonio de Ceballos — Teodoro del Corro.

Ante mí, Marcelino Miguel de Silva, Escribano Público de Gobierno Intendencia.

[…]

Salta, marzo 5 de 1816. Ceballos. Salta, 5 de marzo de 816. Fíjense por el actuario en los parajes públicos acostumbrados los carteles que previene su señoría el señor Gobernador en la presente diligencia anunciándose el remate ordenado para el viernes ocho del que corre a las diez de la mañana, y que dicha diligencia se practicará a las puertas de esta Caja Nacional. Ceballos. Ante mí Marcelino Miguel de Silva, Escribano Público de Gobierno Intendencia. Incontinenti se fijaron seis carteles con las expresiones contenidas en el auto que antecede: doy fe. Silva, escribano. En la Ciudad de Salta, a ocho de marzo de mil ochocientos dieciséis años".

En la sesión del 14 de junio se pasaba aviso al Director Supremo: "El soberano Congreso, en sesión del 14 del presente ha decretado pase a manos de V. E. la adjunta representación del brigadier D. Martín Rodríguez, en que, con fecha 26 de abril, se queja del gobernador de Salta, por haber subastado en público las onzas de oro y alhajas que en ella se refiere, y que dicho gobernador exigió de D. Isidro Alberti, en virtud de un documento que estaba en el

equipaje, que al paso por las inmediaciones de Salta le fue robado por una partida de ladrones. Se comunica a V. E. de orden soberana".

En los fondos documentales del Congreso encontramos la siguiente resolución: "Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al Congreso. Informa que se ocupará de la representación remitida al Congreso por Martín Rodríguez. Tucumán, 22 de junio de 1816".

Incluiré también el auto en que el propio Güemes daba por terminada la información (vindicatoria de su "honor"), y elevaba las acusaciones al Supremo Director: "Auto. Salta, julio veintidós del mil ochocientos dieciséis. Teniéndose de remitir este expediente original al Excelentísimo Supremo Director con el informe que me ordena: El escribano actuario de él [¿sacará?] dos testimonios solemnemente legalizados, el uno que se conservará en el Archivo de este Gobierno y el otro para enviarlo al Soberano Congreso, atento a haber producido allí su queja don Martín Rodríguez, acriminando calumniosamente mi conducta con las más groseras imposturas, y exigiendo por lo mismo la necesidad de vindicar mi honor el cerciorarle de los motivos y antecedentes de mi censurada comportación, igualmente que (por medio de una información completa) de la de aquel ex-presidente a fin de que su soberana justificación despliegue su celo a beneficio del Estado, fulminando las providencias que contengan los excesos de la clase de los perpetrados por éste; debiéndose satisfacer al actuario las costas del expediente y el importe de dichos testimonios por el Ministerio de Hacienda con el producto de las especies rematadas a dicho Rodríguez".

Pero el general Rodríguez tenía otros asuntos más apremiantes que atender en la capital: se le seguía una causa por ineptitud en el mando y falta de espíritu militar en la acción de Venta y Media.

Añadiré aquí, como curiosidad, un soneto que Domingo de Azcuénaga dedicó a las acciones de nuestro biografiado en el Alto Perú:

Soneto

A la gran pérdida que experimentó Rodríguez mandando la vanguardia del Ejército del Perú a las órdenes de Rondeau.

Dalmiro; ¿cuántos fueron los pasados
de las huestes heroicas de Pezuela?
Deja hablar al autor de esta novela,
el tiempo nos dirá los resultados.

Estamos de mentiras tan cansados
que por más que la prensa nos consuela,
te digo en mi conciencia que no cuela,
porque están los gaznates inflamados:

¿Pero qué digo cuando tú no ignoras,
lo que hay de cierto sobre la materia?
¿Te callas? ¿Enmudeces? ¿Gimes? ¿Lloras?
Apostemos que ocultas la miseria
en que se halla Rodríguez. ¿Qué, te azoras?
Pues sabe que le ha entrado disentería.

Al mismo autor pertenecen estos curiosos versos, con una desconcertante mezcla de contenido erótico y escatológico a la vez:

Al Brigadier D. Martín Rodríguez

Glosa

Los pechos de las hermosas,
son aras en que arderán
los inciensos que reciba
el Marte de nuestra edad.

Si a nuestro Marte argentino,
hoy un patriota inflamado,
ha ofrecido o inmolado
todo el sexo femenino,
con moral tan peregrina

y mercedes tan copiosas,
tocar podrá, entre otras cosas,
por premio de sus tareas,
los ombligos de las feas,
los pechos de las hermosas.

Si por incienso le aplica
lo más grato de unas bodas,
y no tiene para todas,
el sexo se mortifica.

En vano el poeta, publica
tal ardor, con tanto afán,
porque ellas apagarán
el fuego que él encendió,
y, entonces, verá que no
son aras en que arderán.

Si las conduce a la hoguera
y escucha algún estallido,
podrá ser que sea el ruido
expulsado por la trasera.
Si cosa tal sucediera,
nada tiene de nociva,
porque, aun cuando lo perciba
nuestro general feliz,
le entrarán por la nariz,
los inciensos que reciba.

Si tras del ruido, por suerte,
acontece otra tormenta,
de las que el médico cuenta
que hay en la hora de la muerte
el chasco será más fuerte,
porque, hablando en equidad,
al mirar la novedad,
de un suceso tan infausto,
reprobará el holocausto
el Marte de nuestra edad.

En junio Rodríguez reaparece en la vida pública, a pedido del mismo Director Supremo, su amigo el general Antonio González Balcarce.

El 3 de marzo de 1816, Mariano Vera había ocupado por la fuerza la gobernación de Santa Fe. Acantonado en San Nicolás de los Arroyos, el ejército de observación porteño al mando del coronel mayor Díaz Vélez fue un pasivo espectador. Este jefe entabló negociaciones, creyendo que podría alejar a Vera de la causa de Artigas, pero el Director Supremo, Álvarez Thomas, lo reemplazó en el mando por Belgrano.

El nuevo general en jefe procuró conseguir una victoria diplomática siguiendo los pasos de su antecesor y separando a Vera del influjo artiguista. Pero Díaz Vélez estaba disgustado por su relevo y de acuerdo con otros oficiales se propuso reemplazar a Belgrano, derrocar a Álvarez Thomas y de paso ganarse a Vera.

A orillas del Salado, en la capilla de Santo Tomé, Díaz Vélez se entrevistó con Cosme Maciel, delegado de Vera. El 9 de abril se firmó un acuerdo "con el más sincero deseo de hacer la paz, consolidar la unión y cortar de raíz la guerra civil en que el despotismo y arbitrariedad del Director de Buenos Aires don Ignacio Álvarez Thomas ha envuelto las dos provincias", acordando: 1º, separar a Belgrano del mando del ejército; 2º, que Díaz Vélez fuera reconocido en la jefatura del mismo, pudiendo marchar a la capital y derrocar a Álvarez Thomas; 3º, que Santa Fe firmara una paz definitiva con Buenos Aires.

Al conocerse esto en San Nicolás, la autoridad de Belgrano fue desconocida, y el general se retiró prudentemente a Tucumán. Díaz Vélez, ya a la cabeza del ejército, envió un oficio a la Junta de Observación exigiendo la dimisión del Director Supremo.

Álvarez Thomas volvía del Te Deum celebrado con ocasión de haberse instalado el Congreso de Tucumán cuando tuvo noticia del motín, manifestando "que había sido sustituido por el ejército, cuando él no quería gobernar más... Sí, señor — repetía —, me voy, me voy;

nombren ustedes a quien quieran". Esto ocurría el 15 de abril de 1816, el mismo día en que el general Rodríguez llegaba a la capital.

Al día siguiente, presionada por los cuerpos cívicos, la Junta designaba Director interino al brigadier Antonio González Balcarce. Este gesto dejó en evidencia la política centralista que caracterizaría los años posteriores, por lo que el 5 de mayo el Congreso nombró jefe del Estado al general Juan Martín de Pueyrredón, advirtiendo a González Balcarce que hasta que este jefe asumiera el cargo, su jurisdicción se limitaba a la provincia de Buenos Aires.

González Balcarce, sin pérdida de tiempo, nombró una comisión integrada por Francisco Antonio de Escalada, Manuel Vicente Maza, el doctor José Miguel Díaz Vélez y el coronel Marcos González Balcarce, su hermano, para ultimar los detalles del pacto de paz acordado con Santa Fe. El Congreso, por su parte, había ordenado al diputado Miguel del Corro interventor en su nombre.

El 21 de mayo arribaron a Santa Fe los respectivos representantes. El 28 ya estaba todo arreglado: tanto Buenos Aires como el Congreso reconocerían la autonomía de Santa Fe "hasta el resultado de la constitución que debía sancionar el Congreso"; sus habitantes participarían en los esfuerzos "por la defensa de la libertad porque pelea América", enviarían un representante al Congreso, y Buenos Aires se comprometía a indemnizar los daños causados por las tropas de Viamonte en su retirada.

El gobernador Vera ratificó el tratado en el acto. Buenos Aires, en cambio, se limitó a enviarlo al Congreso, sin aprobarlo oficialmente. En consecuencia, Santa Fe amenazó con romper las hostilidades, y González Balcarce se inquietó. El 3 de junio el Director convocó en una junta de brigadieres (entre ellos, Martín Rodríguez), coroneles y jefes de los diferentes cuerpos de la guarnición, a fin de acordar las medidas defensivas correspondientes.

El acta que se labró nos informa lo ocurrido:

"En Buenos Aires a tres de Junio de mil ochocientos diez y seis. Hallándose el Excmo. Señor Director interino del Estado, brigadier don Antonio Balcarce, con su secretario interino de la guerra, coronel graduado don Antonio Beruti, en la sala del despacho de esta Fortaleza, a donde de su orden asistieron los señores brigadieres, coroneles, jefes de los diferentes cuerpos de la guarnición, y manifestándoles el objeto de la convocación acerca de las medidas que deberían adoptarse para poner a cubierto el territorio de cualquiera invasión que pudiera suceder, con motivo de no haber convenido el gobierno y autoridades de esta capital en los tratados celebrados en Santa Fe, por no creerse autorizados para ello, y remitídilos a la resolución del Soberano Congreso. E impuestos los señores concurrentes de los expresados tratados que les fueron leídos, como igualmente del motivo de abstenerse de prestar su conformidad el gobierno y autoridades, acordaron: que el gobierno tome las medidas de precaución que juzgue convenientes a poner en seguridad el territorio por los medios que crea conducentes, armar los regimientos de la campaña que sean necesarios, y proceder a su instrucción y disciplina; y que la escuadra impida el pasaje solamente de tropas y armamentos de la Banda Oriental en caso de intentarlo.

Antonio González Balcarce — Azcuénaga — Ignacio Álvarez — Pedro Andrés García — Manuel Pinto — Manuel Dorrego — Escobar — Agustín Herrera — Miguel Soler — Antonio González Balcarce — Martín Rodríguez — Pedro Ibáñez — Nicolás de Vedia — Pedro de Uriondo — José de Montes de Oca.

El oficial que suscribe opina que no se haga movimiento alguno por el río ni tierra hasta las resultas del aviso que se ha dado al gobierno de Santa Fe de la resolución de las autoridades de esta capital sobre los tratados remitidos por nuestros diputados.

Juan Ramón Balcarce.

Respecto a que el pueblo de Santa Fe no debe desconocer la medida de haber recurrido al Soberano Congreso para la aprobación de los tratados, el oficial que suscribe es de opinión que no se tome ninguna medida que pueda alarmar, sino en el caso de que sepa que en Santa Fe se hacen preparativos, creyendo que es de absoluta necesidad que la campaña se arme y discipline a la mayor posible brevedad.

Blas José Pico — Juan Pedro de [...]

Es mi opinión que se arme la campaña y ofíciese al gobierno de Santa Fe la medida adoptada por el gobierno y corporaciones, y en el caso de no convenir entonces bloquee la escuadra y refuércese el ejército a la defensiva, hasta la deliberación del Soberano Congreso.

Manuel Correa — Antonio Beruti, *Secretario*".

Paralelamente, a comienzos de junio, una tendencia federalista sobrevoló la capital, cuyas posibles consecuencias preocuparon a varios, Rodríguez entre ellos.

El 14 de junio llegaron a manos del gobernador intendente, Manuel Luis de Oliden, dos representaciones suscritas por vecinos de la ciudad y la campaña; y al poco tiempo una tercera, en el mismo sentido y proveniente del pueblo de Areco. Todas ellas solicitaban la independencia del territorio provincial, nombrando para ello un "gobierno federal". Uno de los memorandos declaraba: "Esto nos convence de la necesidad que hay de conformar la forma del gobierno con la voluntad general y paralelamente, cuando ésta se ha manifestado clara y constantemente como ahora. Todos los pueblos se han explicado a favor del gobierno provincial o federal, ésta es la pretensión de la Banda Oriental con la cual justifica su

separación, ésta es la de la provincia del Paraguay, es la de Córdoba, Salta y demás pueblos de la unión".

El 17 se congregaron el Cabildo, la Junta de Observación y el Director Supremo. Resolvieron que la mejor forma de sondear la voluntad popular eran las elecciones indirectas. Al día siguiente, sin embargo, González Balcarce convocó a un Cabildo Abierto a celebrarse el 19 en el convento de San Ignacio, para resolver "si se resistía o no la instalación del gobierno nacional en Buenos Aires y se constituía ésta en provincia federal". El mismo día, el Cabildo denunciaba movimientos de tropas en la capital y en la campaña, asegurando que el Regimiento Nº 8 al mando del coronel Dorrego había detenido a varios individuos. Por su parte, los jefes y oficiales del cuerpo declararon que los presos eran miembros del mismo cuartel, y habían sido arrestados por intrigar contra sus propios camaradas.

El 19 se celebró el Cabildo abierto. A pedido de la Junta de Observación y del Cabildo, los integrantes del Cabildo Eclesiástico intentaron actuar como mediadores con respecto a la resolución del 17 (sobre el mejor modo de representación), pero todo fue en vano.

No es errado decir que, entre el 14 y el 19 de junio de 1816, la tendencia federalista representó una alternativa real de gobierno centralizado que, de haber triunfado, habría modificado completamente el curso de la política y de la historia nacionales. Por poner un solo ejemplo, pensemos en los sucesos acaecidos en Tucumán el 9 de julio. Además, Pueyrredón no hubiera ocupado el gobierno y San Martín no habría podido organizar su ejército. También se habría visto el rápido y amplio ascenso político de Artigas y su Liga de los Pueblos Libres. Pero a partir del 20 de junio ese equilibrio de poder comenzó a extinguirse, dejando el camino libre a los centralistas. Esto se debió, en gran medida, a la presencia de las tropas de Juan Ramón González Balcarce, jefe de la campaña, que garantizaba el control militar de la provincia, y la adhesión incondicional del Congreso. Martín Rodríguez, por su prestigio, influencia y tendencia política, auxilió a aquél en la leva y organización de las milicias en los meses de junio y julio, especialmente en puntos clave como San Vicente, Chascomús, Magdalena, Ranchos, entre otros.

En sus *Anales históricos de la revolución de la América latina* (A. Durand, 1864), Carlos Calvo señala que el nombramiento de Pueyrredón como Director encontró "alguna resistencia en la capital" y que Dorrego y el mismo Antonio González Balcarce consideraron resistirlo. Pero aquél contaba con el apoyo de San Martín, pudiendo de esta forma "confiar en el buen sentido público para consolidar su autoridad y restablecer el orden perturbado".

El general Nicolás de Vedia recordaba que al conocerse en la capital el nombramiento de Pueyrredón, sus adversarios comenzaron a conspirar, contándose entre los primeros al general Soler y al coronel Dorrego. Cada uno mandaba un cuerpo de unas 700 plazas. Estos jefes — al decir de Vedia — representaban el principal obstáculo a la entrada y toma de posesión del nuevo Director Supremo, entreteniendo la idea de arrestarlo, incluso, durante su viaje a la ciudad.

Afirma Vedia que el Director González Balcarce estaba al tanto del plan y lo aprobaba, lo que llevó al Cabildo y a la Junta de Observación a destituirlo, siendo el mismo Vedia el

encargado de comunicarle la cesantía. Agrega que las tropas de su mando fueron en aquellos momentos (10 de julio) el único sostén de las autoridades constituidas. Que sin ser muy numerosas, y a falta de bayonetas, contaba con muchos puñales a disposición para defender el orden. Incluso llegó a recorrer personalmente los puestos ocupados por las tropas rebeldes para instarlas a mantener el orden. Esta actitud le valió un desafío a duelo de Dorrego, y finalmente se jacta de que si él también se hubiera alzado, Pueyrredón habría tenido que volverse a Tucumán "por el camino que trajo"; y el Congreso o bien hubiera desaparecido o bien se habría visto obligado a declarar la guerra a Buenos Aires en sostén de su autoridad. En la campaña, siempre según Vedia, el principal apoyo a las autoridades lo representaba el coronel Juan Ramón González Balcarce, a cuyo lado se hallaba Martín Rodríguez. Aquél reunió sus fuerzas y las situó en San Vicente, y dónde Rodríguez tenía tierras e influencia, listas para actuar con rapidez. Apenas llegó a la capital, Pueyrredón se presentó en aquél punto, licenció a las tropas y ascendió a González Balcarce a coronel mayor. Sin duda alguna Vedia exagera la importancia de su participación en los sucesos, pero en varios puntos su versión aparece corroborada por otros hechos, referencias y documentos, por lo que continúa siendo un interesante testimonio histórico.

El 7 de julio llegó a Buenos Aires la noticia de la invasión de la Banda Oriental por fuerzas portuguesas. Al día siguiente, González Balcarce, lanzó un mensaje desesperado llamando "a la conciliación ante el peligro". El Cabildo, a su vez, publicaba una proclama el 10, denunciando "la malicia y perfidia del gobierno… que ha querido promover un provincianismo extemporáneo" en momentos tan difíciles y a "introducir la desunión en el centro de la unidad que forman los cuerpos cívicos". Acusaba abiertamente al Director de "pasividad ante la invasión" y anunciaba su destitución, como vimos.

Esa noche el 1° y 3° tercio cívico, adictos al Cabildo, ocuparon la plaza; el más fuerte, el 2° tercio, por su parte, quedó a la espera de las órdenes del Director para enfrentarlos, junto con los cazadores de Dorrego y la artillería de Pinto; pero el vacilante González Balcarce no dio la orden. Esta indecisión lo condenaría.

El 11 amaneció fijado en las calles y edificios públicos un bando en el que la Junta de Observación y el Cabildo anunciaban la destitución del Director y el nombramiento de Francisco Antonio de Escalada y Miguel de Irigoyen para ejercer el gobierno conjuntamente. A la vez se ponía al tanto de todo a Pueyrredón lo ocurrido, instándolo a asumir el poder en Buenos Aires sin demora. "No se crea absolutamente que Buenos Aires ha mudado de gobierno — decía el bando —. Muy al contrario; el ansia de sostener su gobierno nacional lo induce a dar este paso puramente local después de haber apurado todos los caminos de evitarle. Nuestras circunstancias son las más complicadas. El Congreso Nacional a enorme distancia: el Director Supremo ausente de la Capital; una fuerza extranjera en dirección a nosotros; la depravación en activo ejercicio: todo reclama una medida vigorosa".

González Balcarce renunció el 12 de julio y asumió la mencionada Junta, compuesta por Escalada e Irigoyen, en combinación con el Cabildo.

Las fuerzas confederacionistas acampaban en la zona de Pergamino, al mando de Dorrego, Díaz Vélez desplegaba sus fuerzas entre San Nicolás, San Pedro y Baradero. El coronel Miguel Aráoz, por su parte, ocupó Luján. En cuanto a los centralistas, al mando del comandante general de la campaña Juan Ramón González Balcarce (secundado por Rodríguez), ocuparon el sur, y a fines de junio acamparon en Chascomús, para luego desplazarse hacia San Vicente, Magdalena, Guardia del Monte y Ranchos.

El 21 de julio la Comisión Gubernativa comunicaba al Congreso los movimientos de Dorrego; el 24 se ampliaron las facultades de la Junta para "perseguir a los rebeldes".

En su viaje a Buenos Aires, Pueyrredón había convenido entrevistarse con San Martín: el encuentro tuvo lugar en Córdoba entre el 15 y el 22 de julio. Acordaron allí que San Martín apoyaría al nuevo Director, ambos reorganizarían la logia Lautaro como instrumento de gobierno, y Pueyrredón daría total apoyo a San Martín para organizar el ejército expedicionario. También se habló de la invasión portuguesa y de la situación de Artigas, comprometiéndose Pueyrredón a poner fin al conflicto y auxiliar a Artigas en su lucha contra el invasor. Además, San Martín se comprometió a llamar a filas a Soler y Dorrego, sujetos antipáticos al nuevo orden.

El 24 de julio Pueyrredón partió rumbo a Buenos Aires; el 29 fue recibido en San José de Flores por el Cabildo, la Junta de Observación y los dos gobernantes nombrados el 10. Por la tarde entraba en la ciudad, haciéndose cargo del gobierno sin mayores dificultades.

Para el 31 los centralistas tenían bajo su control toda la campaña: Aráoz huyó de Luján y Dorrego y Díaz Vélez reunieron sus fuerzas y se retiraron a Santa Fe. Pueyrredón, entonces, ordenó al coronel González Balcarce el licenciamiento general de las tropas.

El 19 de junio de 1816 los diputados del Congreso de Tucumán Gascón, Bustamante y Serrano encargaron a su colega Paso redactar un proyecto que estableciera "las materias de primera y preferente atención para las discusiones y deliberaciones del Soberano Congreso". El propio Congreso ratificó el programa, que se podría resumir en seis puntos: 1º Exhortar la unión de los pueblos; 2º Establecer la duración de las deliberaciones del Congreso y limitar sus facultades; 3º Declarar la independencia; 4º Fomentar acuerdos interprovinciales para unir criterios antes de afianzar un gobierno institucional definitivo; 5º Fijar la forma de gobierno; y 6º Redactar y decretar una Constitución.

El 9 de julio, en medio de una profunda expectativa, el secretario Paso leyó la proposición consecuente, y acto seguido interrogó a los diputados a fin de saber si deseaban "que las Provincias de la Unión sean una nación libre e independiente de los Reyes de España y su metrópoli". Una afirmación unánime así lo manifestó, y los diputados pasaron a confirmar individualmente su consentimiento.

El acta llevaba estampada la firma de los 29 diputados presentes, en representación de Buenos Aires, Córdoba, Chichas, La Rioja, Catamarca, Mendoza, Salta, Charcas, Mizque, San Juan, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y San Luis.

Al día siguiente se celebró una misa, y el nuevo organismo comenzó a sesionar.

A continuación transcribo el acta de la sesión secreta celebrada del 27 de julio de 1816, presidida por Francisco Narciso de Laprida, Mariano Boedo como vice, y Juan José Paso como secretario; donde se establecía el modo en que debían manejarse las causas pendientes contra los generales Rodríguez y Rondeau: "Reunidos los Señores Diputados en la Sala del Congreso a las diez de la mañana de este día... después de varios incidentes, que se trataron en la primera hora de la sesión presente, mandada en segunda hora despejar la barra, se vio un oficio del General Brigadier don José Rondeau, fecha veinte y tres del corriente en esta ciudad, insistiendo en su anterior solicitud para ser oído, y juzgado: tomada ésta en consideración, y opinándose con alguna variedad acerca de la medida que debía adoptarse, y de la contestación que se la había de dar, el Sr. Vicepresidente pidió se previniese al Supremo Director del Estado, le mande formar consejo de guerra, dando cuenta esta soberanía con el proceso, después de pronunciada la sentencia; y que se avisase esta resolución a dicho Rondeau: apoyada suficientemente la moción, la hizo extensiva el Sr. Serrano al Brigadier don Martín Rodríguez, lo que se apoyó del mismo modo por muchos señores. Y observando el Sr. Anchorena, que ordinariamente en semejantes juicios se reducían los cargos a conocer de las órdenes que se expedían por los jefes, o a examinar sólo su conducta en lo militar, y desentendiéndose enteramente de su comportación política, por irregular que ésta fuese, y capaz de introducir la desmoralización, y desórdenes de todo género, que le son consiguientes, en notorio daño de los ejércitos, de los pueblos, y de toda la Patria, el Sr. Castro hizo moción para que todo el Soberano Congreso oyese, y juzgase por sí mismo al Brigadier Rondeau, como parecía desearlo éste, siempre que el juicio hubiese de girarse conforme a las indicaciones del Diputado Anchorena... Luego, después de la más seria deliberación, fue resuelto de conformidad uniforme, se remitiese al Director Supremo del Estado la solicitud del Brigadier Rondeau, para que oyendo a este oficial general, y al de igual grado don Martín Rodríguez con el Consejo Extraordinario de oficiales generales, en la forma que corresponda por las ordenanzas del ejército, se conduzca con los esclarecimientos necesarios, a punto de juzgarlos con arreglo al mérito de sus causas, consultando al Congreso la sentencia que se pronunciare para la soberana aprobación; y que se contestase a dicho Rondeau, indicándole esta resolución".

En el Buenos Aires de aquella época, fuera de las intrigas políticas y militares, la familia del general Rodríguez era una de las más respetadas. Celebraban grandes tertulias en su caserón de San Martín y Cangallo; pasaban los veranos en la quinta que arrendaban en Barracas y en las propiedades que el general poseía en distintos puntos de la provincia; asistían a las tertulias literarias y musicales auspiciadas por los principales vecinos, y disfrutaban de la vida social y cultural propias de su tiempo y clase. Consta que Martín Rodríguez estaba abonado al Teatro Coliseo: según el libro de la Intendencia de Policía, que registraba la marcha de las temporadas, entre 1814 y 1817 asistió regularmente a las funciones celebradas, de acuerdo a la situación política del momento, claro está.

El 27 de agosto, el general Rodríguez y su mujer actuaron como padrinos de María Luisa de la Santísima Trinidad de Vedia, nacida en Buenos Aires el 25 de ese mes, e hija del general Nicolás de Vedia y de Manuela Josefa Gabina Pérez Pagola.

El 1º de septiembre de 1816 *La Gaceta* publicaba la defensa íntegra del general Rodríguez ante las acusaciones de los regidores de Charcas, titulada *Vindicación del brigadier gral. D. Martín Rodríguez a las imputaciones hechas contra su honor por varios regidores de la ciudad de la Plata y otros enemigos encubiertos*.

El 11 de noviembre de 1815, desde el pueblo de Luje, los doctores Fernández, Cavero, Zalazar, Brito y Gras se dirigían al Supremo Director, adjuntándole una copia donde enumeraban los supuestos atropellos que habían sufrido:

"Si todavía el hombre de bien, amador de su suelo, merece turnar en el rol de la sociedad, y si debe esperar protección en el gobierno, cinco capitulares relegados de la ciudad de la Plata con todo el espíritu de que son capaces la ignorancia resentida, la ambición, la fuerza y el despotismo, comparecen ante V. E. por medio de esta representación a recordarle: que si los pueblos no han conseguido con sus sacrificios el castigo de los vicios y el premio de las virtudes, deben en adelante cesar ellos. Si la voluntad de un gobernante ha de decidir de la suerte de una provincia, y hollar sus más sagrados derechos, evitemos derramar más sangre.

La adjunta copia de la representación que tenemos hecha al excelentísimo señor supremo director D. José Rondeau prepara el ánimo de V. E. a castigar ejemplarmente a Rodríguez, por haber atropellado los derechos, y la representación de la benemérita ciudad de la Plata, y a quitarle la idea de hacer por sí lo que (en pro de la pública tranquilidad) debía esperar de la primera magistratura de la nación.

Sepa V. E. la circunstancia agravante que en la expresada representación hemos omitido por consultar a la mayor brevedad. Cansada la ciudad de la Plata de intrigas en las antecedentes nominaciones de diputados (a excepción de la del Dr. D. Mariano Serrano), había tomado medidas de impedirla en ésta; y como el brigadier Rodríguez, su presidente, se interesaba en la elección de sus ahijados D. D. Severo Malabia y D. D. José Iriarte, relegó despóticamente a los cinco capitulares que con más empeño impedían el complot; a pretexto, aterró al pueblo y consiguió por votación única de trescientos ciudadanos en una ciudad de diecinueve mil almas, electores a su arbitrio, según sabemos por cartas y no dudamos consiga también diputados a sus dos ahijados; mas, sean los que fueren los apoderados de la provincia de Charcas, protestamos desde ahora ante V. E. y la nación entera su nulidad, y entre tanto que se sirve V. E. en obsequio de la justicia de las leyes de la unión y del imperio de las circunstancias, dictar providencias que desagravien el pueblo de La Plata, a su cabildo y honor nuestro, instruiremos a V. E. con documentos que indudablemente convenzan las intrigas, en restituyéndonos, si la fuerza no nos impide el conseguirlos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Luje y nov. 11 de 1815.

COPIA

De las representaciones de la municipalidad de la ciudad de la Plata con motivo de las violencias que sufrieron del presidente de ella, y una circular remitida a los cabildos de las demás provincias, acompañada de aquellas.

OBSERVACIÓN PRELIMINAR APOLOGÉTICA

El estado de una revolución no presenta a los ojos comunes más que el espanto y la miseria. Los primeros pasos hacia una grande reforma son ordinariamente menos el efecto de la reflexión que del sentimiento. La sociedad lamenta los excesos de un desorden aparente que el choque de las pasiones, de las opiniones y de los intereses hacen inevitable, mientras esta confluencia momentánea de males determina el espíritu público, las luces y el carácter nacionales. Las desgracias, los contrastes preparan los progresos del entendimiento, y haciendo más apreciable la libertad, produce estas costumbres y virtudes sin las cuales toda institución es vana y efímera. Lafayette ha pensado profundamente cuando ha dicho que 'ninguno puede conocer la libertad sin amarla, y que no puede amar sin ser libre'. Pero Mahly parece que habla por inspiración del cielo felicitando a los americanos del norte por la necesidad en que se hallaron de sostener siete años de guerra contra los empeños de su metrópoli, y sintiendo la corta duración de esta lucha, y de sus desgracias. Es admirable la apología de nuestras circunstancias a las de aquellos donde no fue desconocida esta grande divergencia de ideas entre los metropolitanos: es decir, entre los que desean fijar un orden de administración pública con todas las atribuciones de una monarquía, y entre los Indígenas: es decir, los que adoptando los principios de la naturaleza se empeñan en la igualdad de reputación de todas las provincias – que dependientes todas del congreso continental pueda reglar cada una su judicatura interior, su gobierno y sus leyes convenientes. Los errores del entendimiento se corrigen con las luces que adquiere la recta intención en la contradicción misma de las ideas. Esperar, pues, en medio de las borrascas políticas este espíritu de justicia y orden, es querer trastornar la marcha de la naturaleza. El establecimiento de la paz, de la justicia supone una época de meditación, de sabiduría. Hay un tiempo en que es preciso que las pasiones hablen por la razón, y que la sociedad saque todo el provecho posible de la experiencia de sus males. Es en este punto de vista que las piezas adjuntas no prueban sino que los males que ellas indican entran en el cálculo de una revolución; y la prudencia recomienda que se sufra, como se sufre, un año de esterilidad, sin desesperar de la abundancia que el siguiente pueda ofrecer.

Éxcelentísimo señor: cinco capitulares de la desgraciada ciudad de la Plata desterrados de ella por la fuerza, la ambición y el despotismo, sin otro motivo que la entereza necesaria para sostener los derechos de su pueblo, se presentan ante V. E. a pedirle por el Dios de la Patria que (si puede ser) se borre de los fastos de la América el día 5 de noviembre de 1815, día de deshonor para los americanos que trabajan por su libertad; día que ha justificado la violencia de los tiranos opresores; día en que se ha estremecido el templo sagrado de la libertad, y en que sus bóvedas han perdido aquella unión y encaje en que consistía su solidez. Oiga V. E. los progresos de la arbitrariedad, de la fuerza y del despotismo. Oiga V. E. los ruidosos hechos del día 5 de noviembre del año que se dice sexto de la libertad civil de la nación. Oiga V. E. los triunfos del invicto brigadier

D. Martín Rodríguez sobre cinco capitulares, amadores de su suelo y armados sólo de la justicia, del deseo del bien público y de la entereza propia únicamente de los que defienden la causa santa por convencimiento de principios. Oiga en fin V. E. relacionados los hechos con toda la verdad que les es característica, y con toda la libertad de ciudadanos, que han tenido suficiente serenidad para despreciar las bayonetas comandadas por el orgullo, la ambición y el resentimiento; y si duda V. E. sobre algún hecho de los que se le van a representar, los documentos, la notoriedad y las vidas de cinco capitulares garantizarán su verdad.

Por desgracia de la ciudad de la Plata, a la que no ha tocado aún en la revolución una cabeza de hacerla feliz, se sirvió V. E. nombrar teniente asesor de su gobierno al inculto, orgulloso e ignorante joven D. D. Severo Malabia, en el concepto quizá de una idoneidad que jamás tendrá, y sin duda por informes del Señor Rodríguez, presidente de la Plata. El ayuntamiento compuesto de hombres que por sostener la libertad nacional habían tomado las armas, unos en el ejército auxiliar, otros habían sido destinados por los tiranos, y soterrados otros en los calabozos, conocía que Malabia era demasiado ignorante, ambicioso y corrompido sin par para un empleo de tanto pulso: el ayuntamiento que con dolor había presenciado que nombrado en días atrás secretario de gobierno, la primera ley y disposición en que había empleado su ilustración, sus ideas liberales y su amor a sus conciudadanos, había sido fijar un cartel en la puerta de la secretaría en que mandaba, que nadie pudiese, no digo, hablar al oráculo D. Malabia, pero ni pasar de la puerta de la secretaría sin quitarse el sombrero; el ayuntamiento que no había podido ignorar, que en los pocos días de secretario, había colocado (sorprendiendo al presidente) en dos únicos empleos que quedaban vacantes a dos sujetos sin mérito, sin servicios a la nación, y de cuya adhesión al sistema liberal se duda aún, sólo por la libertad de una esposa, y una parienta de estas, cuyo hecho es notoriamente público y fácil de probarse; el ayuntamiento en fin que preveía que, sin duda alguna iba Malabia a envolver aquella desgraciada ciudad en los mayores horrores; represento a V. E. la repugnancia fundada, y aún odio de todo el pueblo, la nulidad de su nombramiento por faltarle la propuesta en forma, indispensablemente necesaria para la confianza que deben tener los pueblos en sus gobernantes: últimamente todas las demás poderosas razones que contiene el informe que sin duda tenía a la vista V. E. para tomar cualquier resolución en este asunto; y antes de que V. E. tomase providencia, cuando la causa pendía en su tribunal supremo, no podía sin atentado notorio y ultraje de su alta representación oficiar a la municipalidad, como lo hizo con fecha 4, que sin excusa la posesionase en la sala capitular de teniente asesor de gobierno, su secretario del D. Malabia a las 10 de la mañana del día 5. Al efecto el ayuntamiento se congregó sin embargo de ser día festivo creyendo sin duda que el oficio era dirigido a asuntos importantísimos a la nación: abre el pliego, encuentra en él una sentencia dictada por Malabia en asunto propio, y estampada por lo mismo en los términos más insultantes a una corporación; encuentra también otra orden sobre otro asunto: entra en acuerdo, y decide la municipalidad, que para consultar a la tranquilidad pública y evitar el que los oficios se fuesen acalorando más y más, se llamase a la sala capitular al señor presidente Rodríguez, y se le convenciese con razón: en efecto son diputados a la habitación del señor presidente los regidores Dr. Salazar y Gras que salieron por medio de la escolta de oficiales armados con que esperaba el Dr. Malabia en la antesala de la capitular.

¡Ah! ¡A qué atentados conduce, señor excelentísimo, la ambición al hombre! Admírese V. E. de que ni una sala capitular, el templo de la magistratura, está a cubierto de sus insultos: desaparezca de entre nosotros el ambicioso encubierto con el profanado nombre de ciudadano: él causa a los progresos de la libertad mayores males que el americano iluso que toma las armas contra su patria. Entretanto que regresaban los capitulares diputados observa el ayuntamiento murmullo en la antesala y se levantan dos regidores y un alcalde a cerrar la puerta, para que sus sesiones continuasen secretas como debe ser, y creyendo el Dr. Malabia que su presencia aterraría a unos funcionarios, a quienes los tiranos no habían intimidado, atropella a los tres, se mete en la sala capitular, donde nadie debe entrar sin ser llamado o con previa licencia, tira el sombrero en uno de los asientos, y los oficiales de la escolta ocupan la puerta: pide auxilio el ayuntamiento al cuerpo de guardia, pone un centinela a la primera puerta, y sólo con la fuerza pudo libertarse de aquél símbolo de ambición.

Sosegado ya, llegan los dos regidores con el aviso de haberse negado el señor presidente: dejan pasar unos momentos, y diputan segunda vez a los capitulares Dr. Fernández y Dr. Taravillo que al cabo consiguen traerlo. Su presidente a la cabeza, le pide la municipalidad evitar oficios acalorados, conducir los dos negocios de que hablaba con prudencia, y que le permita exponerle las razones en que fundaba sus operaciones esta corporación: oye el presidente, se deja convencer sobre el primer asunto, y librándose a la voluntad del cuerpo, lo manda obrar en éste como quiera; mas cuando se le exponen las razones de oposición a la posesión del Dr. Malabia se acalora, y dando golpes a la mesa por tres veces repite con la mayor cólera: En este asunto no oigo razones, obraré con la fuerza; lo sosiega la municipalidad, y consigue que oiga esta sola reflexión. Si las reales cédulas, que no han sido en América más que, los bostezos de la arbitrariedad y despotismo de los reyes dejaban aún no sólo a los cuerpos sino también a los vasallos la facultad de obedecerlas y no cumplirlas por tres veces ¿por qué razón no tendrá el ayuntamiento de la Plata en un gobierno liberal el derecho de suspender siquiera por una vez no la real cédula, sino el nombramiento de un funcionario corrompido, mientras la decisión del recurso que ha hecho ante el mismo supremo director que lo hizo? ¿Creerá V. E. que la contestación fue repetir las mismas expresiones indecorosas a un magistrado de la patria? 'En este asunto no oigo razón; en vano se cansa V. S. no obro sino con la fuerza'. Abismados con ella los capitulares no tienen otro recurso honrado y decente que el de renunciar la representación que el pueblo les ha dado para sostener sus derechos: en este estado abandona el señor presidente la sala, protestando en tono imponente obrar como debe, si no acceden a sus liberales ideas: no obstante tan escandaloso despotismo, diputa aún el ayuntamiento cuatro capitulares que le acompañen a su habitación no por una servilidad, de que por los posteriores actos verá V. E. estaban muy ajenos, sino por si con estas demostraciones cedía o se moderaba al menos el que no cedía a la razón, y si por la municipalidad podía evitar al pueblo el escándalo y los atropellamientos y males que temía: en una palabra no por temer a la fuerza sino por el deseo de la pública tranquilidad.

A las cuatro de la tarde se congrega el cabildo a continuar sus sesiones y buscar medios de conciliar con prudencia los derechos del benemérito pueblo con el interés que tomaba la fuerza en la posesión. A las 4 y 40 minutos recibe segundo oficio, en que le previene el Sr.

presidente se congregue el cuerpo a las 5 de la tarde, vestidos los capitulares de todo uniforme y traje como exigía (dice el oficio) un acto tan serio e interesante a la nación: la hora intempestiva, el tiempo lluvioso nos impidió acceder a tan imprudente solicitud, y por ello se le esperó en el mismo traje y estado en que se recibió la orden. A las 5 de la tarde se presenta el Sr. presidente Rodríguez armado de su par de pistolas, acompañado de Malabia y otros oficiales, cada uno con las suyas; queda la comitiva en la antesala, y la primera salutación que hace el jefe fue insultar a los representantes del pueblo con el dicterio de pulperos, porque acostumbraban los capitulares en días lluviosos, como aquél, usar de capotes, aún en presencia suya: evitó el ayuntamiento por no agriarlo el reconvenirle, porque tampoco él venía de uniforme que era más indispensable en un militar, y más indecoroso a un brigadier presentarse en la sala capitular con un levita blanquecino. Después del insulto pregunta con un tono imponente y despótico si se posesionaba Malabia. No se aterra el ayuntamiento como creyó el presidente con el aparato y noticia de que ya los dragones estaban formados en la presidencia: contesta con resolución que no, porque no lo creía justo: manda entonces el brigadier Rodríguez que se vote, que uno a uno expriman su sentir; cada capitular dice que no, a excepción del alcalde de segunda elección y el regidor don Tomás Carrasco, tío carnal de Malabia, fundando todos su negativa con razones incontestables. Concluida la votación, a pesar de que la pluralidad debe regir en estos casos y que la votación por la no recepción del Dr. Malabia era semi-plena, decidió recibirlo porque quería, expresando con furor bastaba él solo para este acto, y que agregase el ayuntamiento este paso más a la representación que protestaba hacer ante V. E. Los capitulares que no debían sucumbir a la fuerza contra la razón y la justicia, se creen de más en este acto, y puestas las varas sobre la mesa, abandonan los asientos con toda firmeza y solos el presidente, el alcalde y el regidor tío del interesado, le reciben juramento, pronunciando en consecuencia la orden del arresto de los nueve capitulares en la casa municipal.

Retirado el Sr. Rodríguez a la suya, destaca una manga de dragones, autorizada por el pseudo-asesor Malabia que sube a la galería de cabildo que cae a la plaza principal, y colocando cada capitular entre dos dragones, los llevaban a los calabozos, entre los que escoge árbitro el Dr. Malabia cuál ha de ser en que se sepulte un cabildo que ha cometido el gran crimen de oponerse a su recepción. V. E. advertirá por este sólo acto cuán generoso y liberal es un sus ideas este hombre liberal y ambicioso, que no se desdeña venir con toda la investidura de teniente asesor de gobierno a ejercer las funciones de verdugo, y concurrir autorizado con la fuerza a castigar en persona a los que creía sus enemigos, y hacerse juez y ejecutor de su propia causa, sufren los capitulares no sólo los grandes insultos de palabra de un ignorante resentido, sino también una incomunicación tal que la orden fue, que no se permitiese hablar a los reos ni con las ánimas benditas. Reclusos en sus calabozos los nueve que habían delinquido contra la persona del Dr. Severo, a prima noche fueron puestos en libertad cuatro de los encarcelados: ignoramos el motivo, ni destino que hayan tenido; y si la entereza es un crimen habiéndola tenido los nueve, no sabemos qué ley fuera de la fuerza excusa a unos del castigo y oprime a los demás. No paró aquí el resentimiento: prepárese V. E. a saber todavía la mayor tropelía, el mayor atentado, y acabar de conocer hasta dónde pueden arrastrar las pasiones a los hombres.

A las 8 de la noche se presenta el sargento mayor Don Francisco Zamudio, agente principal de tan escandalosos procedimientos (por prometerse con el asesor Malabia un protector del público adulterio en que se mantiene con Da. Melchora Argüelles y sobre que hay instancia pendiente en ese juzgado) a intimarnos preparásemos mulas para marchar dentro de dos horas, y que en caso contrario caminaríamos a pie. En efecto así sucedió, porque los más no las teníamos, y aún cuando las tuviésemos nos hallábamos incomunicados y sin arbitrios para en tan estrecho tiempo proporcionarlas. A las 11 de la noche nos sacan con el mayor aparato en medio de dos filas de dragones montados a vanguardia y retaguardia, con orden que al más leve ruido cargase sobre él la caballería, y entre tanto la infantería pasase a cuchillo, y nos desapareciese de entre los americanos a los que habían sabido exponer sus pechos a las balas en defensa de la libertad: con este estrépito nos arrancan del seno de nuestras familias a pie, sin viático, sin cama, ropa que mudar, y lo que fue más sensible para nosotros, por una vereda apartada y diametralmente opuesta al del tribunal de V. E., donde únicamente puede escucharse la razón; todo con el objeto de eludir, desapareciéndonos de nuestros conciudadanos, las precauciones que se habían tomado para impedir el complot que se preveía en la nominación de diputados para el próximo congreso general, y tanto rigor ¿por quién? porque sea asesor el interesante Dr. Malabia contra la ley y el voto público. ¡Cuánto admira a los pueblos este bárbaro proceder contra los mismos republicanos, mientras somos criminalmente indulgentes con los enemigos de la nación! Pero sigamos. En una noche lluviosa en medio de una escolta reforzada con sentencia de morir sin proceso, sin más abrigo que el traje con que cada uno fue sorprendido aquella tarde en la sala capitular, atravesando sobre un suelo empapado con dos días de lluvia, cayendo por momentos, y con orden al oficial que nos escoltaba que se nos llevase a pie, y que cuando nos cansásemos se nos hiciese caminar a riendazos en una [ilegible] ¿quién no encontrará en éstos cinco jóvenes la verdadera constancia, la entereza y el verdadero deseo del bien público? El resentimiento llegó a más, una de las cinco esposas esperaba a su héroe consorte para darle al salir el quizá último a Dios, y para poderle poner en la mano algunos pesos; más este fue un crimen, la sensibilidad, que es una virtud, por haberse ejercitado con nosotros, fue un delito que la condujo a la prisión; pero ¿para qué cansarnos en persuadir esta violencia, atropellamiento, despotismo y arbitrariedad, cuando cualquier de los hechos relacionados por sí solo comprueba evidentemente? Excusamos referir a V. E. las penalidades del camino, pues sólo las premia la estimación de nuestros conciudadanos. Ello es que en este punto de Luje recibió el oficial que nos escoltaba la orden para permitirnos volver a nuestras casas, y en el momento hemos pensado en representar a la primera magistratura de la nación.

Si hemos obrado con justicia, excelentísimo señor, si hemos sostenido la libertad exponiendo nuestras vidas, si en estos padecimientos hemos acreditado que no nos arredran las bayonetas cuando media el sostén de los derechos del pueblo que representamos; que se nos restituya el honor por un bando público que lo declare, así como por un bando publicóse nos ha infamado injustamente; pero si hemos delinquido, que se nos forme proceso, y que se nos imponga pena capital, porque si somos delincuentes contra la patria nos aborrecemos y nos interesamos en no existir criminales, sirva nuestro sacrificio al ejemplo de los malos, y sin embargo de haber obrado con la mayor justicia y energía, por no desairar un gobernante, no

se nos puede dar una pública satisfacción, permítanos V. E. quemar con todo respeto el decreto de seguridad individual, el estatuto provisional y todos los códigos de nuestro gobierno en seis años, y esperar la muerte como el término de nuestras desgracias, bajando a la tumba con las cenizas de los códigos guardados en nuestro seno a imitación de un ciudadano oprimido en igual caso en Europa. Sea ya la ley suprema la fuerza sola; no se diga ya a los ciudadanos que la causa de cada uno de ellos es un sagrado, cuya violación puede resistir con la fuerza, hablemos ya sin máscara, y sepamos cuál es el sistema porque derramamos tanta sangre".

Ahora veamos el documento donde Martín Rodríguez presentó su defensa, diez meses después de que la acusatoria "representación" viera la luz pública:

"VINDICACIÓN DEL BRIGADIER GRAL. D. MARTÍN RODRÍGUEZ

A las imputaciones hechas contra su honor por varios regidores de la ciudad de la Plata y otros enemigos encubiertos.

Extrañarán mis compatriotas y todos los pueblos de la América del sud el silencio que hasta el momento he guardado contra las acriminaciones que han fulminado contra mí por la prensa, por escrito y de palabra, cinco regidores de la ciudad de la Plata y otros enemigos ocultos, que sin ser capaces de dar la cara, hieren alevosamente la reputación de quien jamás pudo ofenderlos. Pero la inquietud que me proporciona mi carrera, las atenciones a que me han llamado naturalmente los peligros de la patria, mi carácter distante del rencor y otros accidentes ordinarios e inexcusables, me han desviado de un deber que constantemente ha reclamado mi honor, y era obligación mía desempeñarle en obsequio de la buena fama, que es tan necesaria al hombre de obligaciones.

Procuraré satisfacer con la prontitud posible, sin pretender molestar con la contestación de raciocinios superficiales; por lo que me desentenderé del preambulillo arrancado de algún libro viejo, u observación apologética con que el presumido editor quiso coronar la publicación de las copias. También me desentenderé de los epítetos comunes de déspota, ambicioso, arbitrario y otros de esta especie, con que fácilmente se denigra la conducta del que tiene la fatalidad de mandar en tiempos poco sentados, y en que cada uno se presume con derecho a insultar los magistrados cuando tratan de hacer observar el orden y respetar su autoridad; sin cuyo requisito la magistratura sería la irrisión de la sociedad, en lugar de ser el principio del orden y el blanco del respeto público.

Yo fui nombrado presidente de la Plata durante los sucesos desgraciados del Perú, y puedo asegurar sin el riesgo de ser desmentido por ningún hombre apasionado, que si no hubiese sido por el escándalo ocasionado por el carácter inquieto y orgulloso, e insolente tenacidad de los cinco jóvenes capitulares a que contesto, mi gobierno hubiera sido, sino el más feliz,

por lo menos uno de los que más satisfacción han causado al pueblo benemérito de la Plata. Esto me lo persuade no sólo el sentimiento de mi conciencia sino las repetidas demostraciones de amor y gratitud, que aquellos habitantes me demostraron hasta el preciso momento de tener que apartarme de su seno. Ellos vieron en mí un presidente americano, amigo y popular, destructor incansable del ceremonial pomposo con que los presidentes realistas se hacían obedecer aterrando. Y tal vez esta misma mansedumbre y familiaridad dio lugar a que cinco genios atrevidos quisieran propasarse a términos que no pude consentir sin desdoro de mis elevadas funciones, como diré más adelante.

Cualquiera que note el acaloramiento con que se producen los cinco famosos mártires, comprenderá sin trabajo, que todo su heroísmo o despechada temeridad era el consiguiente de enconos atrasados contra el Dr. D. Severo Malabia, y el descontento que les causó el verse chasqueados en las pretensiones que concibieron para sí y sus amigos, a fuer de capitulares; quien lea desde lejos las copias, tiene la desventaja de ser sorprendido con expresiones altisonantes, como son: las violencias de los tiranos opresores; se ha estremecido el templo sagrado de la libertad; sus bóvedas han perdido aquella unión y encaje; quemar con todo respeto el decreto de seguridad individual; bajar a la tumba con las cenizas de los códigos guardados en nuestro seno, y otras expresiones propias de Calderón de la Barca. Pero yo que estaba en centro de aquella plaza, que era responsable e interesado en su buen gobierno y tranquilidad, y observaba el carácter bullicioso e intrigas ruidosas de los cinco apóstoles del desorden, era imposible que dejara precipitarse el torrente de males que estaba en mi mano remediar; mucho más cuando la natural procacidad de los cinco mencionados agitaba la calma que me propuse seguir en este asunto y todos los demás de su género.

El caso es, que habiendo sido nombrado el citado Dr. Malabia asesor y secretario de aquella presidencia por el señor general en jefe, director, y habiéndome ordenado que le diese colocación, yo me hallaba en la obligación necesaria de dar cumplimiento a este mandato, o faltar a la subordinación que es tan precisa y ejemplar en un jefe que obedece y debe hacerse obedecer. Confieso, no obstante, que si hubiese visto en el asesor nombrado alguno de los defectos que sus enemigos le atribuyen; si hubiese observado que los hombres de intención sana tachaban su conducta, yo hubiera diferido prudente y respetuosamente la colocación de Malabia, informando a S. E. de lo que ocurría, para que proveyese con mejor acierto; pero lejos de haber encontrado defectos en el asesor, advertía la enemistad y empeño con que se le calumniaba, sin otro principio que no considerarle adecuado a los fines parciales de aquellos capitulares. Añadido a este conocimiento el modo audaz con que se tiraba a vejar groseramente mi autoridad, y el disgusto con que los hombres pacíficos observaban la cavilosidad insultante de los cinco regidores, no trepidé un momento en dar cumplimiento a las órdenes que tenía, por los medios más suaves que pudiese discurrir, aunque desgraciada sin efecto.

Una prueba de que el Dr. Malabia carecía de los defectos que sus enemigos le imputaban, es el mismo hecho de haber sido nombrado para el soberano congreso como uno de los representantes de aquel pueblo, y aunque se quiere decir que yo influí en su nombramiento y en el del Dr. Iriarte, es una impostura atrevida; y llamo por testigo la población entera de

aquella capital, para que publique en todo tiempo, si no hizo sus elecciones en plena libertad y en sujetos de su mayor confianza, sin que yo tuviese conocimiento personal con alguno de ellos, sin relaciones íntimas con los otros. Querer probar disgusto en el pueblo, porque la votación fue de trescientos ciudadanos en una ciudad de diez y nueve mil almas, es argumento que no tiene lugar entre nosotros. A Buenos Aires se le reputan de cincuenta a sesenta mil habitantes, y sin embargo la votación de sus diputados fue menos numerosa que la de La Plata. ¿Será razón decir por esto, que el director interino aterró y disgustó al pueblo, usurpándole su libertad? ¿Será razón decir de nulidad contra sus diputados? Pues semejante a este son todos los cargos que me hacen los cinco cabildantes.

Cuando la mala fe es la que dirige el discurso y no la razón, la lógica corresponde malísimamente, por más esfuerzos que haga el entendimiento. Los cinco capitulares no dudan decir abiertamente que yo les relegué a pretexto que ellos se oponían a la posesión de asesor de gobierno del Dr. Malavia, siendo el verdadero motivo, según ellos, la oposición que formaban el complot que se fraguaba para sacar diputados a Iriarte y Malabia. Supongamos que yo hubiese querido que éstos fuesen diputados ¿para qué era necesario empeñarme en hacer a Malabia primeramente asesor? ¿No era más bien un embarazo el empleo de asesor para el fin de conseguir la diputación? Y ¿los regidores para qué se obstinaron en que Malabia no fuese asesor, si su verdadera oposición se refería a que no saliese diputado? Además ¿no es claro que la relegación se originó del tono descompuesto y terquedad de los regidores? Pues entonces ¿qué conexión tienen otros hechos antecedentes con una relegación que tuvo su origen inmediato en la resistencia grosera de los regidores? Todo esto acredita la charlatanería con que cinco hombres díscolos me han querido presentar como un tirano a la faz de los pueblos, siéndome tanto más sensible, cuanto mi carácter es el más opuesto a la tiranía. Por destruirla he expuesto mi pecho al hierro repetidas ocasiones; y protesto ante mi patria adorada, que no hay cosa que más deteste, a no ser, como he dicho, que se llame tiranía el deseo de mantener el orden y dignidad que es preciso a todo buen gobierno.

Otra prueba de la procacidad de aquellos malvados es la falta de caridad y de decencia con que estampan en su folleto el nombre de personas respetables, complicándolas en el feo crimen de adulterio. La mano me tiembla al impugnar un arrojo, que sólo puedo cometerlo la voraz mordacidad de unos hombres inmorales. La religión, la moral, la urbanidad, el decoro, todo nos ordena ocultar escrupulosamente debilidades de tan fea trascendencia, y los mismos tribunales se ruborizan al examinarlas, procurando que sea con el recato y circunspección más cuidadosa; pero esos desalmados arrojan sin reparo especies tan pestilentes, como propias de sus pasiones sucias. Producciones tales son las que hacen estremecer el templo sagrado de la libertad y de la religión, perdiendo sus bóvedas aquél encaje y equilibrio en que se funda su solidez, y que tanto ofenden al Dios de la patria.

No hay duda que los cinco capitulares fueron elegidos por mí; pero fue en consecuencia de su arrojo inurbano contra mi autoridad y altas obligaciones. Llegado yo a la ciudad de la Plata con el objeto de levantar quinientos hombres, para refuerzo del ejército auxiliar, y habiéndome hecho cargo de la presidencia, tuve ocasión de instruirme oficialmente de lo que intrigaban los cinco capitulares, para no recibir al Dr. Malabia en los ministerios a que se le había

nombrado, según dejo dicho anteriormente; y plenamente informado de cuanto se obraba en pro y contra, y teniendo órdenes de llevar a efecto su colocación, oficié al cabildo, para que sí procediese al cumplimiento de las citadas órdenes. Su contestación fue enviarme una diputación, que sin duda no pasó por entre la tropa y oficiales armados que maliciosamente publican. Yo no tenía para qué manifestar esos temores cuando descansaba en la justicia, en el buen concepto de que gozaba, y en la fuerza que estaba a mis órdenes, y cuando mis engreídos opositores se reducían a un pequeño número sin apoyo de ninguna suerte, como el suceso final lo manifestó. De consiguiente, los recibí con tranquilidad sin más tropa ni oficiales que mis dos ayudantes D. Vicente Chopitea, actualmente en Buenos Aires, y D. Francisco Salas, los que sólo tenían las espadas de costumbre, como militares.

Recibida la diputación, contesté con mi ordinaria urbanidad que en aquel caso me consideraba un simple ejecutor: que cuanto pretendiese el cabildo lo hiciese por escrito a la autoridad que me ordenaba, precediendo la ejecución del mandato a que me hallaba obligado. Pero se insistió de nuevo en que me personase en la sala capitular; y no obstante conocer que me exponía a los insultos que desde luego recibí, quise deferir, para que por mi parte nunca se diese lugar a la menor queja. Por esto me puse en camino, pasando por el sentimiento de que los regidores que me acompañaban, se atreviesen a intentar seducirme con rodeos indecorosos a que desobedeciese las órdenes con que me hallaba, lo mismo que la municipalidad. No puedo negar que cuando recuerdo lances y pretensiones tan bajas se estremece mi honor, y no sé cómo sufrí tanto, limitándome a responderles que en todo me hallarían obsecuente, como les había dado pruebas, pero que un punto que guardaba de rigorosa justicia, no podría desentenderme, y que me sería muy doloroso tentar otros caminos violentos y odiosos a mi modo de pensar e intenciones pacíficas. Dicho esto, me retiré para darles lugar a la reflexión y aquellos jóvenes aturdidos se dejasen persuadir de los hombres cuerdos que había en el cabildo, los que presentían un mal fin de la temeridad infundada de sus compañeros; tanto que se excusaban de concurrir por no verse comprometidos, dejando la representación municipal en manos de los cinco revoltosos. Por eso no es extraño que aunque yo últimamente ordenase el arresto de nueve capitulares, pusiese a cuatro inmediatamente en plena libertad, porque estaba convencido de sus buenas intenciones, del comportamiento que había influido en ellos, y de otros particulares privados que me satisfacían de su conducta, al mismo tiempo que justificaban la integridad de estos regidores.

Cuando me retiré a mi habitación, conociendo el orgullo y arrogancia imprudente de aquellos jóvenes, que se vanagloriaban en los desaires que esperaban hacerme, y previendo el caso forzoso de hacerme respetar, no quise aventurar por mí solo dictamen un error irremediable, y con este temor hice llamar a dos camaristas de aquella sala, teniendo cuidado de que fuesen los que gozaban de más fama y pública opinión, a fin de que me consultasen. A éstos les expuse el estado y calidad de mi disensión con los cabildantes, y tuve la satisfacción de oír, por consejo, una respuesta que aprobaba la conducta que hasta entonces había observado, añadiéndome que consiguiente a las órdenes que tenía, y vista la resistencia de aquellos capitulares, me personase en la sala capitular con el Dr. Malabia, y que si insistían los opositores, le posesionase de su empleo ante los regidores que quedasen, y aun ante mí solo en todo caso. Confieso que cuando vi que discurrían como yo dos letrados de juicio y

desinterés, se tranquilizaron mis dudas, y desde luego oficié a la municipalidad para que a las cinco se congregase con el traje propio de sus empleos. Ya yo anteriormente les había suplicado y exhortado a que en los días de mi asistencia a cabildo y en los casos que lo requiriesen se presentasen con una decencia correspondiente a la municipalidad de un pueblo de nota, dejando en tales casos los capotes y gorros de dormir que acostumbraban usar con desdoro de las funciones que representaban.

Pero cuál fue mi sorpresa al acercarme a la sala para la hora señalada, y hallar a los más de ellos embozados en sus capotes con los gorros hasta los ojos? conocí forzosamente que se me quería insultar, haciendo menosprecio de mi celosa pretensión, y no pude dejar de prever el mal termino de aquel negocio. Sin embargo, mi sufrimiento no pudo ser tanto que no les dijese: señores, ese traje es más propio de pulperos que de capitulares. Pretextan ellos en sus representaciones la lluvia y premura del tiempo, añadiendo que yo iba con levita blanquecino. Es verdad que el tiempo era envuelto en agua, pero no de manera que impidiese andar francamente por las calles: éstas son además empedradas en aquella ciudad, sin que haya temor de fangos, y yo sobre el criticado levita llevaba mis charreteras, faja de mi graduación, bastón y demás insignias que me ponían en estado de presentarme con decencia en cualesquiera asamblea. En cuanto a las pistolas es tan falso, que sólo pudo engendrar tal idea el discurso criminal de mis viles acusadores. Ya he dicho que no tenía el menor motivo de temor, ni aunque lo hubiese tenido me presentaría manifestándolo tan cobardemente. En esta capital no faltan en el día sujetos que me vieron acercarme a la sala y ellos dirán no fue del modo que aseguran.

Estando sentados todos (menos algunos que temiendo el compromiso en que los arrojaba el capricho de sus compañeros no quisieron asistir) les hice saber la resolución que había acordado tomar, y como se negasen del modo más desentonado y resuelto, hice entrar a Malabia para concluir de una vez este asunto, recibiéndole ante mí y los capitulares anuentes a las órdenes del señor general. Pero en este momento acabaron aquellos malvados de perder el respeto a mi autoridad y al lugar que ocupaban, dirigiéndoseme con la elación más insolente y amenazadora, y arrojando las varas se retiraban con ademán imperioso y despreciador. Quisiera ver en mi lugar al hombre de carácter más sufrido en lance tan inesperado como grosero. Por mí digo, que no supe lo que me pasaba viendo atropellado mi respeto hasta tal exceso; y no pudiendo desentenderme a tanto escándalo sin inquirir en criminalidad, di orden a uno de mis ayudantes para que detuviese aquellos desaforados, y para que viniese tropa del cuartel, intimándoles simultáneamente el arresto.

Es también una falsedad que se le condujese a calabozos, ni que el Dr. Malabia interviniese en cosa alguna. Estaba presente y era el objeto de sus iras, y esto bastó para que le implicase en lo que ninguna parte activa tuvo. Yo, aunque conocía el arrojo delincuente de aquellos hombres, comprendía el carácter que representaban, y tuve el respeto debido a la corporación, mucho más habiendo en ella hombres respetables; así sólo traté de separar los arrestados guardándoles toda consideración.

Después de éste suceso, muy sensible para mí, que sobrevendría como a las cinco y media de la tarde, les avisé por tres veces que preparasen monturas para viajar; pero ellos más

furiosos en su capricho, que llaman heroicidad se desentendieron, contestándome que no tenían, como si esto fuese creíble; por lo que a la hora prefijada de las doce ordené al mayor de plaza que los hiciese salir bajo la conducta del teniente D. José Antonio Baptista, que debía entregarlos al comandante Padilla, para que los pasase a Santa Cruz.

Este es el asunto tal como sucedió, y no quiero dudar que se me disculpe de esta resolución contra cinco individuos que todo lo aventuraban por desairarme, atropellando mi empleo, burlándose de la justicia, despreciando las órdenes del general en jefe, chocando contra la mayor opinión de aquél ilustre pueblo, y haciendo un uso abusivo de su carácter municipal, por caprichos y rivalidades domésticas que tantas desgracias nos causan y con tanta prudencia se empeña en cortar el soberano congreso.

Pero como todo este proceder, aunque justo e inexcusable, había sido contra mi deseo de la paz y del sosiego, cedí al momento que el cabildo se me interesó en para la restitución de los revoltosos, y obrando contra la firmeza que debí sostener, no sólo di órdenes para que retrocediesen, sino que me rebajé a convidarlos a mi mesa, con la mira de calmar sus rencores y odiosidades, pacificándoles en cuanto pudiese; cuya conducta de mi parte contradice plenamente la intención que me acumulan de que yo quise desterrarlos para que no influyesen en las próximas elecciones. Pero ellos, llevando su encono hasta el extremo, no quisieron retroceder más que hasta el pueblo de Luje, donde se propusieron concitar, como lo hicieron, el odio de los demás pueblos; y no dudo que hubieran convertido toda la nación en la llama sediciosa que arrojaban sus corazones (dejo al juicio de los sensatos la calidad de este crimen).

Yo di cuenta de todo lo obrado al señor general en jefe, mereciendo su aprobación; y cuando reposaba tranquilo en la rectitud de mi conciencia y en el amor de aquél pueblo, tuve el dolor de que llegase a mis manos la gaceta ministerial núm. 41 y leer en sus páginas expresiones que martirizaban mi sentimiento. No esperé jamás que el sor. director interino del estado, sin haberme oído y con sólo la vista de las representaciones clamorosas y subversivas, se expresara en términos tan acalorados acerca de mi conducta pública. La dicha gaceta me fue tan sensible, cuanto que procedía de una autoridad de quien esperaba yo la aprobación más justificada de mi conducta.

Ella fue siempre una satisfacción pública para mis injustos agresores, y un consuelo directo a sus clamores infundados. Yo disculpo en parte al director interino porque con motivo de las copias, al hablar sobre mi asunto, dio a entender otros diversos que le tenían ocupado en aquél tiempo, y yo sufrí accidentalmente el golpe más injusto e inesperado.

Vivo entendido de que los reos verdaderos son los cinco capitulares, que movidos de sus viles pasiones y en el exceso de su cólera se produjeron con tanta falsedad y acriminación, concitándome el odio de los americanos desprevenidos, que ignorantes de la verdad del suceso, dudarían de mi comportamiento al leer un conjunto de torpezas, que yo aborrezco naturalmente, y que creo haber desvanecido.

Réstame decir en éste particular, que el cartel de la secretaría fue por orden mía, para nivelar aquella oficina con las demás que había visto, cortando la licencia indecorosa que advertí en ella con mengua del gobierno y buen orden correspondiente a aquella capital.

Dije también al principio, que otros enemigos cautelosos trataban de lastimar mi reputación con borrones inicuos y vulgares; pero yo en este caso provoco, como ya lo he ejecutado otras veces, una escrupulosa averiguación. En todo mi manejo gubernativo he observado trámites de publicidad notoria: nunca he obrado por mí, sino en los casos que de derecho o costumbre recibida debía hacerlo, y es bastante desgracia que la calumnia dirija sus tiros a mi sola persona, separando a ellos que forzosamente debieron entrar conmigo en cualquier oscuro manejo. Sin embargo de haber perdido muchos documentos, tendría los suficientes para justificarme de cualquiera impostura, y deseo que alguno me provoque a comparecer en juicio para convencer su maldad, y tener la satisfacción de desengañar al que pueda haber dudado un punto de mi delicadeza en todos los destinos a que mi patria me ha llamado.

Un militar que ha llegado al último grado de su carrera y no tiene que esperar nuevos ascensos de su patria, no aguarda más recompensa de sus servicios que la satisfacción de desempeñarlos con honor y aprobación de sus compatriotas. Este es mi mayor cuidado en la actualidad, y no daré lugar ni sabré disimular cosa que empeñe mi reputación.

No siento menos la ingratitud con que me han correspondido algunos compañeros de armas, a quienes he preferido a mi propia persona contra mis prerrogativas, cuando he conocido que el servicio del estado quedaría mejor desempeñado por ellos que por mí. En estas ocasiones no he trepidado en olvidarme de mí mismo, haciendo empeños extraordinarios por lo que creía más justo, recibiendo en recompensa manejos extraños, sin saber a qué atribuirlos.

También se procura hacer mérito de mi desgraciada sorpresa por el enemigo, y de mi libertad después de haber sido prisionero; pero en todas estas situaciones siempre tuve por objeto el mejor servicio público y la fidelidad a mi patria. Habré alguna vez errado en el fuego de mi mismo entusiasmo, pero mi voluntad ha sido constantemente la más acrisolada. Y el general Pezuela puede decir de mí cuantas injurias le dicte su furor. El creyó sacar partido de mi prisión y libertad, seduciendo mi patriota fidelidad: se equivocó, y debe estar resentido. Antes de su equivocación se derramaba en elogios a mi persona, de lo que tengo documentos originales firmados de su puño, y escritos en el momento en que me consideraba traidor a mis deberes.

Concluyo mi pronto vindicación protestando a mis amados paisanos que pudiera hacerla más extensa y documentada; pero juzgo bastante lo que he dicho, reservándome para otra ocasión, si fuera necesario molestar la atención pública contra la impostura y perversidad de los que sin más mérito que intrigar, tienen por enemigo a todo lo que ha merecido en el bufete o en el campo.

Buenos Aires 1° de septiembre de 1816.

Martín Rodríguez”.

La gaceta ministerial núm. 41 mencionada por Rodríguez corresponde al 3 de febrero de 1816, y en ella se leía lo siguiente:

“Se han publicado en estos días dos representaciones de varios capitulares de la ciudad de la Plata en que se quejan de violencia contra su Presidente el Brigadier D. Martín Rodríguez. Ambas fueron enviadas al Sr. Director Provisorio del Estado a mediados de diciembre del año próximo pasado desde Luje, y otras dos desde el mismo Chuquisaca a principios del citado mes en que se anticipaba una noticia más en grande de los hechos circunstanciados en las relaciones posteriores.

Nadie puede imaginar la irritación que causó en el ánimo de S. E. la lectura de tales documentos. Aunque no constaban las violencias del Presidente sino por las quejas que dirigían las mismas partes agraviadas, S. E. se puso en el caso de que aquellas se hubiesen cometido, y nada le afligía tanto como la imposibilidad de poner un pronto y eficaz remedio a los males que lamentaba. Sin embargo todos los pueblos pueden juzgar de los sentimientos del Gobierno por el tenor de las siguientes comunicaciones enviadas con el referido motivo al General en Jefe del Ejército auxiliar del Perú.

‘Se me han dirigido desde la ciudad de la Plata las dos representaciones que originales incluyo a V. S. y a ser ciertos los hechos que en ellas se expresan no puede dudarse que los querellantes tienen sobrados motivos para levantar hasta el cielo sus clamores; y de todos modos las providencias dictadas por el Presidente, y Gobernador de la Provincia en este asunto no servirán sino de ocasión de irritar los ánimos de todos los pueblos al ver hollados todos los respetos de la justicia, y de la moderación. En esta virtud ya que la distancia no me permite tomar los conocimientos necesarios para determinar con imparcialidad, y aplicar un pronto remedio a estos males, yo espero que V. S. a mi nombre dicte las providencias más ejecutivas para enmendar el yerro donde quiera que se encuentre, reparando los males que se hayan causado con la condigna satisfacción y dándome cuenta de los que resultara para mi inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años, diciembre 9 de 1815’.

‘En el último correo he recibido una representación de los cinco capitulares expulsos por el Presidente de la Plata, acompañándome copia de la que por pronto remedio había dirigido a V. S. desde Luje. En el correo anterior ya dije a V. S. que procediendo a la indagación del hecho, y resultando cierto, repusiera V. S. de un modo satisfactorio a los agraviados sin dejar impune el exceso del Presidente. Ahora repito a V. S. esta resolución, protestándole que los padecimientos de los capitulares y los insultos hechos al benemérito pueblo de la Plata me dejan asombrado, y temeroso de que si no se castiga ejemplarmente su autor seremos todos dignos de que caigan sobre nuestras cabezas todas las maldiciones el cielo, y la execración de la posteridad. Como la distancia no me permite estar informado del hecho que motiva la queja sino por la relación de quiénes la elevan, por eso no dicto mis providencias decisivas; pero V. S. a quien la inmediación le proporciona tales conocimientos no debe dejar que caiga sobre nuestro nombre por indulgencia el más feo de todos los horrores. En todo caso haga V.

S. publicar mis comunicaciones sobre este asunto, para que sepan los pueblos que su Magistrado Supremo está dispuesto a cumplir las promesas, y a no permitir que sea ultrajado el último de los Americanos, defensores de la gran causa de la libertad.

Dios guarde a V. S. muchos años, diciembre 18 de 1815'.

Los que lean con reflexión estas piezas no podrán menos que compadecer la suerte deplorable del que manda con los mejores deseos, sin poder hacer felices a los que obedecen. Cuando se publicaron las dos representaciones no [ininteligible] sin duda a su editor que el Gobierno había dictado unas providencias tan enérgicas para satisfacer a quiénes los dirigían; de lo contrario se habrán acercado a S. E. para que se las facilitase a fin de embonar más su causa, y no dejar en problema la justificación de la primera autoridad. Pero la copia habrá corrido y acaso no lean éste número los que leyendo la copia desearán saber cómo se ha portado el Gobierno respecto de los capitulares de la Plata. A S. E. no le queda otro consuelo en tal caso sino el de que obrando con buena intención y extendiendo, hasta donde alcanzan sus facultades, cumple consigo mismo y con la alta confianza de que se le ha encargado.

Sin embargo es muy notable la observación de que esos mismos oficios dirigidos a reprimir los efectos del despotismo serán reputados por algunos como partos del mismo despotismo. Sobre todo hay opiniones y nadie tiene medios proporción de justificar las suyas que el Gobierno: todos los males se le imputan porque se cree que tiene en su mano la aplicación del remedio; y tiene que callar por honor de los mismos pueblos y porque falta el poder donde sobran los deseos. Si el Gobierno manifestase cuánto tiene que sufrir temblarán las provincias, hicieron más justicia al Magistrado Supremo que las rige, y promovieron ellas mismas un nuevo orden de cosas para no exponer a un fin funesto su glorioso destino.

Cállese todo enhorabuena; pero el amor de la Patria no permite dejar la siguiente reflexión en silencio. 'Sea cuál fuese la forma de gobierno que establezcamos, si las provincias han de formar un estado, y han de depositar su confianza en una autoridad es preciso que ésta tenga medios de hacerse obedecer: una reunión de hombres, o de pueblos en que cada uno haga lo que quiera sin sujeción al Magistrado no es una sociedad, no es un Estado; el Magistrado será nominal y el Estado lo será también. Los oprimidos por los jefes subalternos se quejarán al Supremo: pero si éste no tiene poder, ¿qué importan las quejas? Se teme que un hombre sólo abuse de la autoridad; pero si muchos la tienen otros tantos serán los que inspiren ese temor; y al fin el pueblo viene a ser la víctima de las injusticias y del capricho de tantos mandones.

Si un jefe de provincia tiene a sus órdenes una fuerza con que oprimir a sus súbditos y resistir a los que no lo son lo hará impunemente y los preceptos de una autoridad superior le impondrán tanto como los gritos de los mismos oprimidos. Pudiera citarse un ejemplar reciente a este respecto sino se temiera que el referirlo contribuiría a desacreditarnos. Pero en el estado presente de cosas, ¿qué esperan los pueblos de la Suprema Autoridad residente en Buenos Aires? Divididos todos los ciudadanos en opiniones: ¿cuál de tantas podrá adoptar el Gobierno para que no haya descontentos? Bien se ve que esto es un imposible. Y de los descontentos que gritan, que maldicen que todos los conmueven para atraer a otros a su

partido ¿qué habrá de hacerse? ¿Aquellos que tienen las ideas más depravadas, que como tales son conocidos, que como tales obran, pero que con sus oscuros manejos ponen a cubierto del castigo sus crímenes: ¿por qué arbitrio pudieran ser contenidos, que facultades tiene respecto de ellos la Autoridad, hasta dónde alcanza su poder? El cielo lo remedie, y los consejos de los buenos ciudadanos".

Y en la Gaceta del 10 de febrero, figura un comunicado suscrito por el pseudónimo "Sal mugil" que, haciendo referencia a los capitulares de La Plata, manifestaba que la contestación del gobierno hacía suponer que el general Rodríguez hubiese sido nombrado por el mismo gobierno:

"Sr. Editor,

Contestando usted en su último número a la copia de las dos representaciones de los capitulares de la Plata omitió una circunstancia a que yo hubiera reducido, en mi modo rudo de explicarme, toda la defensa del Gobierno.

La circular de los Cabildos en que se exhorta a la unión de todos los pueblos para sostenerse contra unos pocos gobernantes supone que hay un cuerpo de tales malandrines e una fuerza empeñada en sostener hechuras de esta alcurnia, y que en tal caso se hallaba el de la Plata. Hablaré en castellano porque lo que acabo de decir sino es griego... La circular con que concluye la copia, y aquella embocadura. Por desgracia de la ciudad de la Plata a la que no ha tocado aun en la revolución una cabeza capaz de hacerla feliz... suponen que el Brigadier D. Martín Rodríguez hubiese sido nombrado Presidente por el Gobierno de Buenos Aires.

Y ahí fue, Sr. Editor, que debió entrar usted sable en mano destruyendo suposiciones enemigas, y haciendo entender que el Sr. D. Martín Rodríguez fue electo popularmente Presidente y Gobernador de Chuquisaca, aplaudido, victoreado, y declarado cabeza capaz de hacer feliz... ¿está usted en el golpe? Anda V. medio lerdón: ¿no ve que lo primero que salta a los ojos es decir: mire usted qué gobernantes manda Buenos Aires a los pueblos?

Amigo mío: aquello de naturam expellas furca [la naturaleza siempre volverá] que el Observador preliminar apologélico [sic] pone por corona al discurso sobre los indígenas (haga favor de poner aquí una manita) son palabras mayores. Diviértase usted con mi traducción y desafío al que quiera: Suframos este año que están verdes, que para el que viene habrá racimos.

Quería continuar pero mejor pensado páselo V. bien y mande a su afectísimo S. S.

Q. S. M. B.

Sal mugil".

El 7 de octubre salió a la luz un folleto de ocho páginas redactado por el entonces sargento mayor Manuel Escalada, compañero de armas de Rodríguez, y titulado *Documentos que*

acreditan la vindicación del brigadier D. Martín Rodríguez; que pretendía demostrar la inocencia y reivindicar el "honor y satisfacción pública" del imputado.

A continuación transcribo algunos de los papeles:

"Excmo. Sr.

Espero que V. E. se sirva ordenar al brigadier general D. José Rondeau informe a continuación si es verdad que desde Chuquisaca la remití a Potosí veinte y cinco mil pesos sellados, correspondientes a la contribución que impuse con el objeto de auxiliar al ejército, porción de marcos de plata labrada, algún oro en pasta, cantidad de fornituras, camisas, calzoncillos, zapatos, frenos, estribos, espuelas, &c. Y que informe igualmente si a su arribo a la ciudad de la Plata, después de la jornada de Sipe-Sipe, fue auxiliado dicho general con mil pesos, y con igual cantidad su mayor general D. Francisco Fernández de la Cruz, y todos los demás jefes y oficiales con proporción a la necesidad de cada uno, se les abonaba a los unos dos meses, y a los demás uno, como igualmente a la tropa, a los sargentos tres pesos, a los cabos dos, y a los soldados uno, pasándoles diariamente en los días que se mantuvieron en aquellas ciudad, las raciones de pan, leña y carne. Y si también le presenté dos compañías, una de fusileros, y otra de tiradores, ambas completamente uniformadas; y a más mil fornituras completa que le entregué al teniente coronel

D. Agustín Dávila: y fecho que sea, se me pase original para el uso que me convenga. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires y septiembre 29 de 1816.

Excelentísimo señor.

Martín Rodríguez.

Excelentísimo señor supremo director del estado.

Buenos Aires octubre 1° de 1816. — Como lo pide, y al efecto diríjase con oficio al brigadier general D. José Rondeau. — Hay una rúbrica. — Terrada.

Excmo. Sr.

No hay duda en que al tiempo de mi arribo a Potosí con el ejército de mi mando, se entregaron al comisario de guerra D. Pedro Echevarría veinte y cinco mil pesos remitidos desde la Plata por su presidente, entonces el señor brigadier D. Martín Rodríguez, procedentes de contribuciones impuestas al vecindario de aquella ciudad. Es también

constante que el citado brigadier también remitió al mismo punto posteriormente ciento setenta y seis marcos de plata labrada, y poco más de dos libras de oro en chafalonía y pasta; pero todo ello fue devuelto a sus dueños (uno el Dr. Cabrero y otros dos sujetos de que no hago memoria) por haber probado estos que, aunque dichas especies se habían encontrado depositadas en un monasterio, eran de su propiedad, y que no debían secuestrárseles en razón de que no estaban comprendidas en el bando publicado anteriormente, el cual sólo era extensivo a los intereses de sujetos que hubiesen emigrado con el ejército enemigo. Últimamente el expediente seguido sobre la materia y documentos relativos a la devolución, existen en la secretaría del ejército, lo mismo que en la comisaría el conocimiento del número de cada especie de los demás artículos, como son fornituras, camisas, calzoncillos, zapatos, frenos, estribos, espuelas, etc.

Es igualmente cierto que a mi llegada a la Plata, después de la jornada de Sipe-Sipe recibí mil pesos en dos partidas, la primera de doscientos para gastos del ejército, y la segunda de ochocientos con el objeto de proveerme de alguna ropa y otras cosas muy precisas; pues, como es evidente había perdido mi equipaje después de la acción tan completamente que sólo quedé con lo que tenía puesto. Por un acontecimiento casi igual que sufrió el jefe que representa al salir en retirada de esta ciudad, en cuyas inmediaciones fue robado, según me expuso él mismo, determiné se le socorriese por la caja del ejército con mil pesos, para reparar de algún modo su pérdida, los que le fueron librados contra el comerciante D. Juan José Sarratea, y recibió en Tucumán. También le fue dada una paga íntegra para gastos del camino hasta esta capital, donde se dirigía. Tengo por positivo el suplemento hecho por al mayor general D. Francisco Fernández de la Cruz, del cual, como de las dos cantidades crecidas que hubiese franqueado a otros jefes, yo no he tenido noticia hasta ahora. Mi orden fue que se socorriese a los oficiales del ejército con una paga, y a la tropa con un socorro semanal, según estaba en práctica; y lo cierto es que no habiendo alcanzado los fondos de aquella tesorería para hacer este pago completo, de que resultó que muchos oficiales sólo recibieron media paga y otros nada, sus continuos clamores a igualarse con los que la habían recibido íntegra, me obligaron, luego que en mi marcha retrogradando recibí alguna plata extraída de Potosí, a que pasando los jefes de aquellos noticia o el presupuesto de la falta, como lo hicieron, se procediese al abono. Así fue que en el Ojo de agua, donde aconteció esto, se distribuyeron por el comisario Echevarría de seis a siete mil pesos en solo los oficiales reclamantes.

Es indubitable el haberme presentado el señor brigadier Rodríguez a mi llegada a Chuquisaca, las dos compañías uniformadas que cita. Sobre el número de fornituras entregadas al teniente coronel Dávila, y que después pasaron con otros enseres al señor coronel mayor D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, según disposición mía, se encontrará constancia en la secretaría del ejército por los documentos de cargo y data que allí existen. Siendo cuanto tengo que informar sobre los puntos que abraza esta solicitud en cumplimiento del derecho marginal de V. E. de 1º del corriente. Buenos Aires, octubre 3 de 1816.

Excelentísimo señor.

José Rondeau.

Buenos Aires, octubre 7 de 1816. — Devuélvase al interesado. — Hay una rúbrica — Terrada.

Excmo. Sr.

Suplico a V. E. se sirva ordenar al administrador de correos de la ciudad de la Plata, que se halla en esta capital, D. Joaquín Lemoine, informe sobre lo que haya observado en mi conducta pública y privada durante el tiempo que fui gobernador de aquella provincia, y evacuado que sea dicho informe, se me devuelva original para los fines que me convengan.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires y octubre 3 de 1816.

Excelentísimo señor.

Martín Rodríguez.

Excelentísimo señor director supremo del estado.

Buenos Aires, octubre 5 de 1816. — Como lo pide — Hay una rúbrica. — Terrada.

Excmo. Sr.

Había yo quedado prisionero de guerra en Charcas en diciembre de 813, cuando la desgraciada acción de Ayohuma, y después en abril de 815 había logrado ocultarme para no ser conducido por el enemigo, como lo intentó a su retirada, evacuando la ciudad de Chuquisaca; con este motivo presencié el gobierno del señor brigadier D. Martín Rodríguez, que nombrado por el señor general entonces del ejército del Perú, brigadier D. José Rondeau, sirvió aquella presidencia. A su arribo a este destino encontró la ciudad gobernada de un modo nada liberal con desagrado general, por ser aquel modo contrario a los sentimientos que habían movido a sus habitantes a sacrificarse por la causa sagrada del país. Al cabo de siete días de la salida espontánea del enemigo, causada por nuestra victoria en el Puesto Grande del Marqués, entró en aquél pueblo desarmado y acéfalo, y tomó posesión de él el coronel Arenales con las tropas del teniente coronel Padilla; inmediatamente nombró un gobernante, que con él nombró arbitrariamente y de autoridad absoluta todos los individuos de la municipalidad, privando así al pueblo aun de aquella sombra de libertad de la elección de sus representantes, que nunca los tiranos le habían privado. El señor presidente Rodríguez anuló aquellos cabildantes por un decreto lleno de rectitud, y restituyó al vecindario el derecho

de elegirlos, disponiendo se verificase la elección popular, como se hallaba antes dispuesto por este gobierno supremo.

El señor brigadier fue informado de que el gobierno enemigo, cuando se posesionó de dicha ciudad a consecuencia de la citada derrota de Ayohuma, había quemado pública e ignominiosamente por mano de verdugo el jeroglífico o escudo de armas de la patria; y en desagravio de esta injuria, dispuso y practicó igual operación con las armas de la tiranía con todo el aparato correspondiente y satisfacción del vecindario adicto, concurriendo personalmente a ella. Pero lo que aún es más, apenas se posesionó del mando, supo que todos los empleos habían sido distribuidos en el gobierno interino nombrado por el coronel Arenales por solas relaciones amistosas y personales: así todo lo reformó, buscando el mérito para premiarlo con ellos, sin que yo haya sabido de alguno que no haya sido provisto por este principio; conducta que le atrajo la rivalidad y disgusto de su antecesor y de una especie de pequeña facción que se había formado, y es la causa a que yo he atribuido el origen de los posteriores disturbios y ruidosas ocurrencias públicas, de que sin embargo no pude tener un conocimiento por hallarme a la sazón oprimido con una terrible epidemia que afligía mi familia, y que distrajo enteramente mi atención de otro algún objeto.

Estos hechos dan idea de la conducta pública del señor brigadier Rodríguez, cuando en la privada se atrajo el aprecio en los general de aquellas gentes con su trato afable, tan análogo al carácter dócil y suave de ellas; y es cuanto puedo informar a V. E. en cumplimiento de su anterior supremo decreto marginal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1816.

Joaquín Lemoine.

Excmo. Sr.

Espero V. E. se sirva ordenar al teniente coronel de caballería D. Esteban Hernández, informe sobre el número cargas que sacó de Chuquisaca, a quiénes correspondían éstas, y si sabía que en ellas venían algunos intereses: como igualmente el número de soldados que las escoltaban, y concluida que sea, se me devuelva original para los fines que me convengan.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires y octubre 3 de 1816.

Excelentísimo señor.

Martín Rodríguez.

Excmo. señor supremo director del estado.

Buenos Aires octubre 5 de 1816. — Como lo pide — Hay una rúbrica. — Terrada.

Excmo. Sr.

Es verdad que después de la desgraciada acción de Sipe-Sipe salí de Chuquisaca conduciendo varias cargas de los jefes y oficiales del regimiento de dragones, y son las que siguen: una del señor brigadier D. Martín Rodríguez, otra del coronel D. Diego Balcarce, otra del teniente coronel D. Antonio Rodríguez, otra del teniente coronel D. Alejandro Heredia, otra del teniente coronel D. Eustoquio Moldes, otra del comandante D. Francisco Zamudio, otra del capitán Ximénez, otras de varios oficiales y dos mías. Todas ellas fueron entregadas en Yavi al teniente agregado al mismo regimiento de dragones D. Mariano del Portal, de quienes las recogieron sus respectivos dueños, y revisadas en Jujuy por D. Fulano Basterra, comisionado por el gobernador Güemes para este objeto, quienes más bien que yo podrán informar a V. E. de los caudales que traían dichas cargas; a que se agrega que las que no fueron registradas, quedaron en fin del comandante Panana y su tropa, como las mías, la del brigadier Rodríguez y otras, pues no sólo éstas, sino también las valijas de los pobres soldados y criados corrieron la misma suerte.

Por lo que respecta a la escolta, eran seis dragones, un criado de D. Francisco Zamudio, otro de D. Antonio Rodríguez y dos míos; siendo todo cuanto puedo informar en obedecimiento al superior decreto que antecede.

Buenos Aires, octubre 7 de 1816.

Excelentísimo señor.

Esteban Hernández.

Buenos Aires, octubre 7 de 1816. — Devuélvasele al interesado. Hay una rúbrica. — Terrada.

Excmo. Sr.

Con motivo de que D. Manuel Gras, uno de los informantes asegura que D. Juan José Sarratea conducía un caudal mío a ésta capital, espero que V. E. se sirva ordenar a dicho Sarratea informe si es verdad que él ha traído algunos intereses míos, o si sabe o tiene noticia que algunos otros comerciantes hayan traído alguna plata sellada, labrada, oro o algunas alhajas pertenecientes a mí; y concluido se me devuelva original para el uso que me convenga.

Excelentísimo señor.

Martín Rodríguez.

Excmo. señor supremo director del estado.

Buenos Aires, octubre 7 de 1816. — Como lo pide. — Hay una rúbrica. — Terrada.

Excmo. Sr.

En cumplimiento del superior decreto de V. E. fecha 7 del corriente debo exponer, que desde mi salida de Tucumán después de la acción de Ayohuma, recién vine a ver al señor brigadier D. Martín Rodríguez en la Encrucijada un día después de haber sido saqueado este señor en las inmediaciones de Cobos.

Cuando llegué a Potosí en esta última ocasión, se hallaba aquél en el ejército. Cuando volvió a su presidencia, sería necesariamente la ocasión en que vio Gras me había mandado esos caudales. Por consiguiente, o vinieron a Potosí, o después de Sipe-Sipe me los mandó al camino. Si lo primero, que diga quién los trajo, y cuándo llegaron a mi casa. Si lo segundo, casualmente un número de gentes salieron de dicha villa conmigo, fácil es preguntarle si vieron me alcanzasen algunas cargas, o si por casualidad hasta nuestro arribo a Jujuy han tenido el más leve indicio de haber estado conmigo aún aquellas personas menos allegadas al señor brigadier.

Un solo centavo no tengo de este jefe. Sobre todo ¿no han tomado sus papeles? ¿Si de D. Isidoro Alberti por cuatro frioleras sacó un resguardo, como no lo hubiera hecho de mí, siendo muchas mayores cantidades, como asienta Gras? ¿Y cuando el recibo de Alberti no se extravió, como el mío se había perdido? A buen seguro que un solo papel mío hayan encontrado, lo que me parece prueba bien lo primero que dejo dicho.

Últimamente, señor excelentísimo, hablando a V. E. en obsequio de la verdad, debo decir por conclusión, que viniendo de Tucumán en compañía del referido señor brigadier, recibió una carta de su señora esposa, la que vieron varios, incluso el exponente, en la cual se decía no tenía aquel día ni aun lo muy necesario para comer.

Buenos Aires octubre 8 de 1816.

Excelentísimo señor.

Juan José de Sarratea.

Buenos Aires 9 de octubre de 1816. — Devuélvase al interesado para los fines que le convenga. — Hay una rúbrica. — Terrada.

Excmo. Sr.

Suplico V. E. se sirva ordenar al sargento mayor de granaderos a caballo D. Manuel Escalada, quien fue de ayudante mío en la guerrilla de Venta y Media, informe a continuación las órdenes que le di para el comandante de cazadores, como igualmente el motivo que causó la pérdida de esta empresa, después de ser el enemigo completamente sorprendido: y concluido que sea, se me devuelva original para los fines que me convenga.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, septiembre 30 de 1816.

Excelentísimo señor.

Martín Rodríguez.

Excelentísimo señor supremo director del estado D. Juan Martín de Pueyrredón. Buenos Aires, octubre 3 de 1816. — Como lo pide. — Hay una rúbrica. — Terrada.

Excmo. Sr.

Cumpliendo con la superior orden de V. E. digo: que el señor brigadier D. Martín Rodríguez ordenó, antes de empezarse el fuego con el todo de la vanguardia enemiga, por mi conducto, al comandante de cazadores D. Rudecindo Alvarado le dirigiese hacia el pueblo de Venta y Media, cuando nos hallábamos a la distancia de cuatro o cinco cuadras, habiendo a ésta sorprendido una avanzada de cien hombres, a cuya resistencia se pusieron en movimiento las fuerzas del pueblo, dirigiendo sus marchas a nuestro encuentro, el que conseguido al corto instante, se empezó un fuego activo con la compañía de tiradores que marchaba a la cabeza de la columna: y habiéndose aproximado al enemigo el batallón de cazadores con el regimiento de dragones, vi después de un corto tiempo una dispersión general, de la que aún me hallo en la duda de saber el principio que la originó, habiendo sido infructuoso el empeño del brigadier Rodríguez para reunir la tropa dispersa. Es cuanto tengo que informar.

Excelentísimo señor.

Manuel de Escalada.

Buenos Aires, octubre 7 de 1816. — Devuélvase al interesado. — Hay una rúbrica. — Terrada".

Luego de este paréntesis documental, volvamos al devenir de los acontecimientos. El 5 de junio de 1816 el rey de Portugal Juan VI había nombrado al general Carlos Federico Lecor[12] "Gobernador y Capitán General de Montevideo". En agosto comenzó la invasión de la Banda Oriental. La vanguardia, al mando del mariscal Pintos de Araujo Correa, se apoderó de la Fortaleza de Santa Teresa, advirtiendo en una proclama que "los generales portugueses tenían instrucciones de tratar a los orientales como a sus hijos". Otra columna de 2.000 hombres al mando del general Silveira ocupó Cerro Largo, mientras sobre la línea del Río Prado se reunían otros 2.000 efectivos provenientes de San Pablo y San Pedro do Sul, bajo las órdenes del general Curado.

Presionado por los orientales y algunos hombres de su círculo, Pueyrredón juzgó que era momento de declarar la guerra. En consecuencia, convocó a todas las corporaciones del estado a fin de deliberar. Se reunieron el 6 de diciembre en el Fuerte: el Cabildo, la Junta de Observación, el Gobernador intente de la provincia, la Cámara de Justicia, el Cabildo eclesiástico y el Provisor, el Inspector general de armas, la Comisión de Guerra, el Tribunal del Consulado y los jefes militares de la guarnición, con asistencia de los Secretarios de Estado, todo bajo la presidencia del Director Supremo.

Esta Junta Extraordinaria, en consideración de las circunstancias, fijó los siguientes puntos a discutir: 1° Si debía mandarse un enviado extraordinario a la Corte brasileña exigiendo el reconocimiento de la independencia y reclamando explicaciones por la invasión; o si debía esperarse para ello la resolución del Congreso; 2° Si se debía declarar la guerra, o si era necesario que el Congreso la declarara.

En la noche del 7 se volvieron a reunir y emitieron su voto por cabeza.

El dictamen de Martín Rodríguez fue terminante:

"El voto del Oficial exponente es el siguiente. Que considera infructuoso y aun indecoroso al Gobierno mandar una Diputación a la Corte del Brasil cuando su Ejército ha penetrado ya el Territorio Oriental, derramando la sangre de sus hijos, arrancando con violencia de su seno las familias indefensas, acercándose a la Plaza de Montevideo e intimando su rendición; que

[12] La siguiente anécdota muestra la opinión que Rodríguez tenía de Lecor. Tras sublevarse, el sargento mayor artiguista Bonifacio Ramos y algunos compañeros escaparon y se presentaron ante el general Jorge de Avilés. Dos días después fue a verlos Lecor, quien les ofreció reintegrarlos al servicio. Pero los desertores rechazaron la oferta, solicitando en cambio marchar al Alto Perú. Finalmente se les libró pasaporte para Buenos Aires, donde algunos sirvieron. Según relación del cadete Luis Velazco, camarada de Ramos, "la respuesta de Lecor, al pedírsele por Ramos el pase, fue ésta: 'Está bien. Cuando los hijos del país no puedan hacer la felicidad de la patria, hacen bien en ausentarse para esperar tiempos mejores'. Éstas mismas palabras me las hizo repetir en varias ocasiones el general Martín Rodríguez, diciéndome que 'Lecor era un gran político'".

sólo pudo adoptarse la expresada medida cuando se supo que en la frontera hacían preparativos de guerra, la cual debe declararse en el día a los Portugueses, por considerarse aquella banda una parte integrante de las Provincias del Río de la Plata, sin embargo de la oposición obstinada y hostil contra Buenos Aires del Jefe que la preside, porque se sabe que la mayor parte de los habitantes clamando por nuestra unión para obrar contra los agresores, que son los mismos que se presentaron al tiempo que nosotros a defender la libertad de América; que la han sostenido con heroico entusiasmo a costa de su sangre, y de cuántos más costosos sacrificios son capaces de hacer los decididos amantes de ella, finalmente que a más de declarar la guerra a los Portugueses en el día sin tomarse más tiempo que el necesario para acordarla entre las respectivas autoridades, sea auxiliado el Territorio Oriental con todo lo que dependa del Gobierno; tomándose eficaces medidas de común defensa, como es la de alejar de nuestro seno a los Españoles y Portugueses, del mismo modo que a los americanos que por su conducta indiferente nos sean sospechosos, y la de aumentar nuestra fuerza armada al mayor número posible".

Sólo el Inspector general de armas, teniente coronel José Gascón, y los generales González Balcarce y Rodríguez se pronunciaron por la inmediata declaración de guerra. El Cabildo, por el contrario, la rechazó tajantemente. Se acordó el nombramiento de un enviado extraordinario, a fin de exigir el reconocimiento de la independencia y la retirada de las tropas. El Director, sin embargo, se inclinó por los primeros, protestando que no se haría responsable de los males que pudieran sobrevenir como consecuencia de la inacción del gobierno. Al informar al Congreso, aseguraba: "El país se halla en circunstancias extraordinarias, la invasión de los portugueses ha exaltado el celo de los pueblos, que claman por la guerra, y toda inacción en este punto compromete la quietud pública y el crédito de las autoridades".

Como muchos de los grandes hombres de nuestra historia, el general Martín Rodríguez fue masón. Así lo declararon su hijo, el teniente coronel Camilo Rodríguez, su amigo el general Enrique Martínez y el cónsul norteamericano Caesar Augustus Rodney.

En 1810 Julián Baltazar Álvarez Balbastro había fundado la Logia Independencia, a la que Rodríguez se adhirió muy pronto. Alrededor de 1816 integraba la Logia Lautaro o de los Caballeros Racionales, cuya finalidad era "iniciar a los patriotas americanos a la nueva luz", siendo San Martín uno de sus principales figuras. Posteriormente, entre 1820 y 1824, integraría los Caballeros de América y la Logia Provincial. Y en 1828 la Logia Unitaria que planearía y ejecutaría el derrocamiento y muerte de Manuel Dorrego, aunque fuera una agrupación más política que masónica. "Se decía — comenta el historiador Vicente F. López, hijo de uno de los jefes logistas de la época — que el Supremo Director [Pueyrredón] había constituido una Logia de Gobierno Secreto servida por el espionaje; que sus miembros estaban ligados por juramentos de sangre y de obediencia ciega a sus superiores como los jesuitas; que el gobierno ostensible, los tribunales, los empleados, no eran sino instrumentos engañosos para el pueblo del poder secreto de esa Gran Logia cuyos agentes vigilaban todos los actos dentro de las mismas oficinas, y daban parte de las opiniones, conducta y amistades, no sólo de los empleados sino de los particulares que hablaban, intervenían, servían o conspiraban contra el gobierno".

A fines de 1816 trascendió en la capital una noticia alarmante: se preparaba en España una expedición al mando del teniente general Morillo, destinada a sofocar la revolución en el Río de la Plata de una vez por todas. Se temía una invasión conjunta de tropas españolas y portuguesas. Llegó a considerarse la total evacuación de la capital. "La reconquista y la defensa de Buenos Aires — dice Enrique de Gandía —, en 1806 y 1807, con la derrota de los ingleses, no habían servido de enseñanza a Pueyrredón. Hoy no le hace honor haber aconsejado abandonar la ciudad a los invasores". Aunque esto pueda ser cierto, ése era el plan de acción adoptado en el momento.

El 11 de diciembre el Director comunicaba a José Joaquín Araujo la creación de una Comisión Especial encargada de trazar el plan de emigración en caso de evacuar la ciudad: "Después de meditar este gobierno con el juicio y circunspección que demandan respectivamente las vastas y delicadas atenciones de la causa pública, en circunstancias de ser probable se dirija a éstas costas alguna expedición española para obrar en combinación con las tropas portuguesas que invaden actualmente la Banda Oriental, sobre los medios más oportunos y realizables de frustrar los planes ofensivos que proyectara el enemigo contra la libertad de éste territorio, coincidiendo con las juiciosas observaciones que al intento me ha expuesto la comisión de guerra, he acordado, en el concepto de que la defensa de esta capital consiste esencialmente en la emigración total de sus habitantes y alrededores con sus ricas propiedades y las del estado, nombrar una comisión especial que se encargue exclusivamente de detallar en una memoria, el modo y forma con que puede llevarse aquella a su ejecución sistemática, posible y cumplidamente, sin las trabas y dificultades que ofrecería sin éste preparado trabajo un objeto de tanta importancia, quedando plenamente autorizada para recolectar todas las noticias que juzgare necesarias al efecto".

La nota llevaba adjunta una lista de las dieciséis personas que integrarían la comisión, indicando a quién comprendería cada una de las ocho comisiones en que se dividía: *Político*: doctor Vicente Anastasio Echeverría y Juan Manuel Luca. *Hacienda*: Victorino de la Fuente y José Joaquín Araujo. *Comercio*: Juan José Anchorena e Idelfonso Saso. *Municipal*: Vicente Mariano Reina y Francisco Perdiera. *Hacendados*: Francisco Ramos Mejía y Juan Manuel de Rosas. *Eclesiástico*: Ramón Anchoris y Fray Nicolás Herrera. *Guerra*: Martín Rodríguez y Marcos González Balcarce. *Marina*: Benito Goyena y Norberto Dolz.

Pero la proyectada invasión no iba a concretarse, y la preocupación de los porteños se fue tan pronto como había llegado. No hay ninguna documentación que permita suponer que durante el año 1817 se haya sesionado al respecto. Y sin embargo, en fecha tan avanzada como enero de 1818, un ciudadano anónimo dirigía a la Junta de Emigración una juiciosa y justa crítica al plan trazado:

"Señores presidente y vocales de la junta de emigración.

Cuando el supremo director del Estado tuvo a bien formar esta junta para que discurriese sobre los medios más adecuados de poner en práctica la emigración de esta capital, era precisamente el tiempo en que se suponía amenazada de fuerza irresistible. Al presente no hay ninguna apariencia de este peligro o al menos debe hallarse distante de nosotros, según

el semblante político de la Europa y el estado actual de nuestras relaciones. Con todo, no deja por eso de ser laudable la prudencia que tiene por objeto prever los riesgos más remotos, y prevenir las medidas de frustrarlos.

Lo que pudiera dudarse es, si una emigración universal de esta capital cabe en los términos de lo posible, y si ella puede garantir el bien a que se le destina. A estos dos puntos he contraído mi examen y voy a producir mis ideas como las concibo.

El autor comenzó su análisis explicando que las emigraciones corresponden a pueblos errantes y no a sedentarios. Hizo una excursión por la historia antigua y dijo: En cuanto al primer punto soy de opinión que no es practicable en su totalidad, ni en la mayor parte, y que por consiguiente es trabajar en vano discurrir medios de realizarla. Una ojeada sobre la historia nos enseña que las emigraciones corresponden a los pueblos errantes, y a los primeros tiempos de la infancia civil. Ellos se ligaban débilmente a los lugares donde se establecían, y al primer amago de peligro los abandonaban, porque teniendo pocas necesidades, y menos que cargar, todo país les era indiferente. A medida que la agricultura, las artes y la civilización se introdujeron en las naciones, ellas criaron nuevas necesidades, e hicieron gustar un nuevo género de vida incompatible con las emigraciones. Han sido tan profundas las raíces de estos establecimientos, que se han creído soportables todos los males posibles de las guerras y de las pestes, antes de hacer una mudanza, no menos estrepitosa, que la de arrancar las piedras angulares de un edificio. Todo el curso de la historia antigua sembrada de sangre y de desastres, no nos presenta otra emigración memorable que la de Atenas a persuasión de Pericles, casi a la vista del formidable ejército de Xerjes. La victoria de Salamina coronó esta resolución heroica. Pero ¿qué era Atenas por aquellos tiempos para que su ejemplo pudiese excitar la emulación de las ciudades grandes? Tres años antes había ganado sobre los persas la célebre batalla de Maratón bajo la conducta de Milciades, y habiendo armado hasta sus esclavos, apenas pudo juntar un ejército de 9000 hombres. De aquí es, que fuese siempre muy punzante el estímulo del honor, la emigración de Atenas nunca tuvo imitaciones en los emporios.

Es cierto que nuestra historia coetánea al cabo de muchos siglos nos ha resucitado algunos hechos análogos en la guerra de Francia contra Portugal y contra los rusos. El empeño de libertar estos reinos separó de sus habitantes todo otro sentimiento con tal que encallasen las empresas de Masena y Napoleón, ellos desolaron muchos pueblos, y arrojaron a las llamas la antigua capital de Moscovia: pero si estos hechos históricos fueron tan raros en toda la Europa ensangrentada, son más inaplicables a esta capital, porque si los rusos incendiaron a Moscovia fue para asegurar lo principal de su imperio, y ese proyecto desesperado frustró los planes del emperador Napoleón, pues de lo contrario hubiera sido San Petersburgo presa de sus garras; y no es lo mismo perder una ciudad capital que una ciudad subalterna: abandonando nosotros a Buenos Aires perdemos lo mejor de las provincias y el único pueblo de grandes recursos.

¿De qué se trata esta emigración? De nada menos que de levantar sesenta mil almas de todas clases y sexos, y sanos y enfermos, viejos y niños, con todos sus haberes, y remover las instituciones y tribunales con los preciosos depósitos que están a su cuidado: poner en salvo

los fondos públicos con todos los comprobantes de su administración. Exportar las armerías, y los parques con los utensilios de esta guerra, que es la última razón de nuestra causa; en fin, dejar vacías cuatro leguas de circunferencia bien ocupadas, de que no pueda sacar provecho el enemigo. Nunca debe perderse de vista en toda empresa el cálculo de las proporciones y nadie habrá que lo halle justo confrontando esta emigración con los medios de ejecutarla. Dos o tres mil carretas de bueyes y tal vez ni diez mil aunque fuesen como solían los negros usarlas, acaso serían bastantes para dar buque a este convoy. ¿Y las bestias, la leña y los víveres que han de sustentar esta multitud, a cuánto ascendería su cúmulo? Pues aun sería el menor de los escollos costear esta gran masa de cosas necesarias puesto en cotejo con el que presenta la imposibilidad de encontrarlas. Bien era preciso que se renovasen los prodigios del desierto, y que lloviendo codornices manifestase el cielo su protección.

Para que fuese ventajoso este pensamiento, no debía ser la emigración a una corta distancia; a más de que en el largo camino de 160 leguas hasta la ciudad de Córdoba, no sé que haya un lugar que pueda dar hospitalidad a esta población; fuera de esta distancia siempre estaría expuesta a ser presa del enemigo. Júzguese entonces a qué grado suben las dificultades propuestas.

Paso ahora a demostrar que la emigración en los términos indicados, no garantizaría el bien que se desea. Este no parece ser otro que el de dejar al enemigo sin recursos, para que sitiado del hambre y de la necesidad se vea en obligación de abandonar su conquista. Pensamiento incompleto. No es imaginable cómo en posesión de la ciudad y sus quintas, dueño de todo el río, y en comunicación tal vez con los portugueses, pudiese ser tanta su miseria, que lo determinase a este partido. Yo me imagino por el contrario, que habiendo recibido con el abandono de la capital una prueba positiva de nuestra flaqueza, él concebiría una alta idea de su poder, y aunque escasos de medios, sin salir de la plaza pública, sojuzgaría ya en esperanza todas las provincias de la Unión.

A lo menos si este era un pensamiento ilusorio con que alimentaba su vanidad, no lo era que con esta emigración más habríamos perdido que ganado. Que entren en cálenlo los gastos de esta expedición de un género nuevo; los destrozos de una salida precipitada; las pérdidas inseparables de un viaje estrepitoso; los atrasos de un comercio desquiciado; los daños de una agricultura interrumpida, y dígasenos si son reducidos a guarismos. Estos caudales, que en un caso de urgencia podían ser aplicables a la defensa común, dejarían de serlo porque esta emigración hace bajar otro tanto la suma de todas las propiedades.

Añádase a esto que también debilitaría la fuerza efectiva del estado. Esta consiste en brazos capaces de manejar las armas: pero estos brazos serían tanto menos, cuanto eran los empleados en el servicio, y los cuidados de un pueblo desgraciado que deja sus hogares.

Lo único para que pueden darse reglas preventivas de transporte es para todo el armamento, artillería y municiones sobrantes. Un repuesto de estos artículos a prevención en la ciudad de Córdoba, siempre sostendría nuestra esperanza contra los reveses de la suerte. Esta ciudad sería entonces el punto de reunión donde se recogiesen todas las fuerzas dispersas de estas provincias, y formasen una barrera difícil de romperse por el enemigo.

Cierto es que en este caso quedaría la capital bajo su yugo; y cierto es también que habría poco que esperar de algunos descontentos; pero hay males tan desesperados que sólo admiten por remedio el sufrimiento. Si esta reflexión es triste, al menos es justa.

Asegurado el depósito de reserva, y puestos en movimiento todos los brazos útiles, puede la capital entregarse a sostener con confianza los derechos de la libertad. El enemigo caprichoso jamás se instruye por sus propias faltas, y nuestros pasados triunfos nos responden de los venideros".

A fines de 1816 San Martín había levantado, armado, organizado y disciplinado un ejército de unos 4.000 hombres, listos para cruzar la cordillera y liberar Chile. Es famosa la carta que el Director Pueyrredón dirigiera a San Martín el 2 de noviembre de 1816: "A más de las 400 frazadas van ahora 500 ponchos, únicos que se han podido encontrar… está dada la orden para que se remitan a usted las mil arrobas de charqui que me pide; para mediados de diciembre, se hará. Van oficios de reconocimiento de los cabildos de esa y demás ciudades de Cuyo. Van los despachos de los oficiales. Van todos los vestuarios pedidos y muchas más camisas… Van 400 recados. Van hoy, por el correo, en un cajoncito, los dos últimos clarines que se han encontrado. En enero de este año se remitieron a usted 1.389 arrobas de charqui… Van los 200 sables de repuesto que me pidió. Van 200 tiendas de campaña o pabellones, y no hay más. Va el mundo. Va el demonio. Va la carne. Y yo no sé cómo me irá con las trampas en que quedo, para pagarlo todo, a bien que, en quebrando, cancelo cuentas con todos y me voy yo también para que usted me dé algo del charqui que le mando y ¡carajo! no me vuelva usted a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la Fortaleza".

El 19 de enero de 1817 el ejército rompió sus marchas por los caminos de Uspallata y Los Patos. Estas vías, aunque escarpadas, afianzarían el factor sorpresa. El cruce duró 21 días, y las tropas fueron guiadas por varios baqueanos. El 12 de febrero San Martín, operando en conjunción con los generales O'Higgins y Soler, derrotó completamente a los realistas en Chacabuco. Esta victoria costó sólo unos 11 muertos a los patriotas y alrededor de 500 muertos, 600 prisioneros y unos 200 heridos al enemigo. A las tres de la tarde del 26 entraba precipitadamente en Buenos Aires el sargento mayor Mariano Escalada, trayendo la noticia del triunfo y la bandera tomada al enemigo.

En *La Gaceta* del 1º de marzo de 1817 se anunciaba: "El Sr. Brigadier de los Ejércitos de la Patria D. Martín Rodríguez ha cedido, por el término de dos años, 25 pesos mensuales a beneficio de las viudas que hayan quedado en la gloriosa reconquista de Chile", "…donación generosa que ha merecido todo el agrado de S. E. el Director Supremo, y me ordena de a V. S. las más expresivas gracias en nombre de la Patria", afirmaba una nota fechada el 16 de febrero y firmada por el ministro de hacienda, José Domingo Trillo.

En una curiosa *Relación circunstanciada de personas más o menos visibles que figuraban y tenían algunas influencias respecto al estado revolucionario con tendencia a independizarse, que existían en Buenos Aires*, obra anónima publicada en 1817, se retrataban los rasgos principales, a juicio del autor, de los personajes más relevantes contemporáneos. Sobre

Rodríguez dice: “Rodríguez, Don Martín, Brigadier y antes de la guerra carretero, después al servicio del Rey, obtuvo grados por sus méritos contra los ingleses. Ha sido presidente de Chuquisaca, donde cometió mil acciones despóticas. Es de carácter atrevido y enemigo declarado de España. No goza el menor concepto entre los hombres de bien”.

A fines de 1816 el almirante Guillermo Brown apresó dos barcos, desobedeciendo disposiciones superiores, y los condujo a Colonia del Sacramento. Allí recibió orden de regresar, pero el marino hizo oídos sordos y continuó su expedición por el Pacífico.

Como represalia, el 24 de diciembre el Directorio dispuso embargar la quinta que Brown poseía en el bañado de Santa Lucía (actual Barracas), sobre la calle larga; en total, un terreno de ocho hectáreas.

La Comisión de Bienes de Extraños entregó la propiedad a un grupo de oficiales franceses, que la ocupó un tiempo y ocasionó varios deterioros y destrozos. Entonces fue cedida en alquiler al general Martín Rodríguez, quien abonaría la renta con cargo a cuenta de sueldos atrasados que le adeudaba el Estado.

Según se desprende de los documentos labrados durante la tasación, la casa contaba con una puerta principal de pino, luego venía el zaguán, a la izquierda una pieza con un fogón y otras dos habitaciones más. El “fogón” era una estufa y esa habitación servía de sala de estar. A la derecha dos habitaciones más, y una escalera “de doce pasos en un primer tramo, un descanso y un segundo tramo de seis pasos”, que conducía a otros dos cuartos, y que contaban con “dos caños de hoja de lata” para desagote pluvial. En la primer planta, dando al patio que miraba al este, había dos cuartos de techos de teja sobre caña, en muy mal estado, y al oeste la cocina, todo de ladrillo cocido muy deteriorado, “embostados” y blanqueados. La galería que circundaba las habitaciones se sostenía sobre un corredor de postes de lapacho. En el segundo patio había un “cuartito chico del baño”, otro para los criados, un comedor, un pozo de agua y una pileta, y una caballeriza.

El Estado Mayor también embargó algunos inmuebles y objetos personales del marino, que fueron a parar a los almacenes del ejército. En poder de Rodríguez quedaron los hierros de la estufa; las herramientas de la quinta; un carro de basura; una mesita de costura; una cujita y una silla; un tina de madera con tres pies; una rinconera; unos cuchillos y tenedores de fierro; una tina de baño y un carro para paseo.

El 9 de mayo de 1817, ante un eventual regreso de Brown, el general Rodríguez solicitó del gobierno una nueva tasación de la propiedad:

“Excmo. Supremo Director.

El Brigadier D. Martín Rodríguez, ante V. E. como corresponde en derecho, me presento y digo: que siendo de su supremo agrado, yo me hallo en disposición de tomar la casa quinta que habito de D. Guillermo Brown, por cuenta de los sueldos atrasados que se me adeudan. En esta virtud, y siempre, como he dicho, que sea del agrado de V. E.

A V. E. suplico se digne mandar tasar la expresada casa quinta, y que hecho, se cargue su valor a la cuenta de mis dichos haberes atrasados, cuyo ajuste imploro también se mande practicar. Todo es gracia que espero del generoso y justificado ánimo de V. E.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1817.

Martín Rodríguez".

Al respecto, se resolvió: "En la presente solicitud del Sr. Brigadier Dn. Martín Rodríguez podrá V. E. siendo servido mandar que se proceda a la tasación de la Casa quinta de que hace referencia y hecho informará este Ministerio lo que estime correspondiente".

Ejecutaron la tasación los maestros mayores de carpintería y albañilería Manuel Martínez de Castro y Manuel Pila San Martín, quienes el 31 de mayo expidieron un documento dando cuenta del resultado, y alcanzando un total "de mil ciento cincuenta y dos pesos; la que he practicado fiel y legalmente; según mi leal saber y entender".

El "Maestro Mayor de Albañilería del Estado", Pila San Martín, agregaba que una vez "practicada esta tasación por varas cuadradas: con toda su manipulación y es como sigue": "Se advierte; que muchas cosas; que no van puestas, en esta tasación; y se hallan en la anterior que hizo, se hallan arruinadas; como son algunos muros, de pared, techos de tejado, los enladrillados, en pisos de algunas piezas, e igualmente los de un corredor. Con lo cual se concluyó esta tasación; la que importa la cantidad de: dos mil, seiscientos, cincuenta y un pesos, con uno y medio reales, la que he practicado fiel y legalmente; según mi leal saber y entender".

Otro documento consigna los gastos costeados por el propio Rodríguez en materiales destinados a la refacción y los correspondientes a otras tasaciones sucesivas:

"Razón de los gastos impendidos, por S. E. el Sr. Gobernador Dn. Martín Rodríguez, en las refacciones de la Casa Quinta que tuvo alquilada al Estado, y demás que se expresan a saber... Importa esta cuenta la cantidad de seiscientos cincuenta pesos seis reales. Buenos Aires, Octubre 30 de 1821. — Joaquín Correa Morales.

Nota: No se ha cargado en esta cuenta el importe de la piedra de la calzada, pileta y cuarto del baño por haberse extraviado el documento pero me refiero a la tasación que practiquen los inteligentes nombrados al efecto; lo mismo que del abono del terreno que era pura gueda, alfalfares, arboleda, etc. fecha *ut supra*. También se tendrá presente una alacena en la cocina que no se mencionó en la cuenta por olvido. — Correa Morales.

Excmo. Señor.

Dn. Joaquín Correa Morales — ante V. E. con el debido respeto digo: que en la cuenta presentada por mí como apoderado de la Sra. Da. Manuela Carrasco, sobre el abono de mejoras practicadas en la quinta de Dn. Guillermo Brown falta que agregar el importe de seis onzas de oro gastadas en material, cuyo documento, que se había extraviado, exhibo con la debida solemnidad, y va firmada por Dn. Tomas Grigera a quien se compró y pagó el expresado material, y a efecto de que V. E. se sirva ordenar su abono es que pido se agregue y por tanto. A V. E. suplico se sirva así ordenarlo en justicia etc. — Joaquín Correa Morales.

He recibido de Mano de Dn. Martín Rodríguez seis onzas de oro por material de mi horno y para que conste lo firmo en Buenos Aires quince de Mayo de 1817. — Tomás Grigera.

Tasación que los Peritos abajo suscritos, hacemos de una quinta cita en el bajo de Santa Lucía de Barracas, cuartel N° 25, y dicha tasación se hace a pedimento de los interesados, que son Dn. Guillermo Brum y Dn. Joaquín Correa Morales y es al tenor siguiente a saber… Ascendió esta tasación según aparece a la cantidad de un mil cincuenta y nueve pesos tres cuartillos de real (S. l.) la que hemos hecho fiel y legalmente y para los fines que convenga la firmamos en Buenos Aires a 16 de Noviembre de 1821. — Tomás Grigera — Rafael Portela.

Tasación hecha por el Maestro Mayor alarifes de esta ciudad, y de las obras del Estado; Dn. Manuel de San Martín Pila el abajo firmado; de las mejoras hechas por Dn. Joaquín Correa Morales; en la Casa Quinta de Dn. Guillermo Brown — hecha esta Tasación a pedimento de ambas partes — practicada por varas cuadradas con toda su manipulación y es en la forma siguiente — a saber… Con lo cual, y en este estado se concluyó la presente tasación la que asciende a la cantidad de seiscientos sesenta, y tres pesos; con uno, y cuartillo reales; la que he practicado fiel y legalmente según mi leal saber, y entender; y para que conste la firmo; en Buenos Aires a 21 de noviembre de 1821.

Nota: Se advierte que los techos de tejado de los cuartos de Criados se hallan muy deteriorados. — Manuel San Martín Pila.

Tasación hecha por el Maestro Mayor de Carpintería de las obras del Estado, Dn. Manuel Martínez de Castro, el que abajo subscribe; de las mejoras hechas en la casa de la quinta de Dn. Guillermo Brown, por el señor Brigadier Dn. Martín Rodríguez y con los autos a la vista, examiné, partida por partida, que constan de la Tasación que practique, por orden del Superior Gobierno e Intervención de los Señores Ministros en 31 de Mayo de 1817: y en esta sólo me contraigo, a lo que en aquella no se encuentra, todo esto practicado a Pedimento del Apoderado Dn. Joaquín Correa Morales, y por menor como abajo se expresa a saber… Con lo cual se concluyó, la presente tasación de mejoras, la que importa la cantidad, de sesenta y

cuatro pesos, siete y medio reales la que he practicado fiel y legalmente; según mi leal saber y entender; y para que conste lo firmo en Buenos Aires a 31 de mayo de 1817.

Nota: Se advierte; que en la Tasación y liquidación de Cuentas se han invertido 18 oras, que son 12 pesos. — Manuel Martínez de Castro".

El 11 de junio de 1817 Martín Rodríguez envió una nota al representante de Brown, manifestando interés en la compra de la propiedad, por la misma vía del pago de sus haberes, pero sin resultado favorable.

Ante el eventual regreso de Brown, el 7 de noviembre de 1817 Rodríguez solicitó al gobierno que llegado el caso, le abonaran las refacciones hechas a la propiedad: "El Brigadier Dn. Martín Rodríguez expone a V. E. con el debido respeto que tiene arrendada al Estado en una onza la quinta vulgarmente llamada de Brown, ocupada a virtud de una presunta deserción, o real y efectiva de este oficial de marina. Sin embargo, pudiera regresar, y que por algún evento se justificase; y devolviese la quinta: para cuyo caso suplico a V. E. se sirva declarar deber abonárseme todas las obras útiles y necesarias que he hecho y hago en la quinta, bien por Brown, si le devolviese, o por algún otro que la comprase: ciñendo también mi suplica a una declaratoria cuasi legal, de que en caso de venta, sea yo preferido, se me acomodase al valor en que se pusiese la finca".

La tesorería general de Buenos Aires resolvió el 10 de diciembre de 1817:

"La casa y quinta de que habla en estas instancia el Señor Brigadier Dn. Martín Rodríguez la tiene arrendada al Estado en diez y seis pesos al mes.

Hace poco tiempo que este señor la quiere comprar, con cuyo motivo ordenó a V. E. que se procediese a su tasación, como efectivamente se ejecutó por los respectivos inteligentes, la cual nos parece hallarse en la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda. En este supuesto consideramos que las mejoras que resulten en la casa-quinta desde aquella fecha en adelante, con relación a mantenerla en el estado que la recibió, las consideramos de legítimo abono por el que fuese dueño, cuando llegue el caso de entregarla el expresado señor brigadier. Mas en cuanto a la preferencia por él, nada podemos exponer por ser este punto ajeno de nuestros conocimientos. Roque González — José Joaquín de Araujo.

Excmo. Señor

En el supuesto que el señor Brigadier Dn. Martín Rodríguez tiene arrendada la casa y quinta de Guillermo Brown, según se asienta en el antecedente informe de los Ministros Generales de Hacienda; así como es responsable al fin del arrendamiento por los quebrantos que haya en la finca arrendada, es también acreedor, para que se le abonen las mejoras útiles y necesarias, que haga en ella, como uno, y otro es de derecho. En cuya virtud el Asesor es de dictamen, que siendo

V. E. servido, puede así decretarlo; con reserva de declarar lo conveniente sobre la preferencia a su compra para en caso de que se disponga la venta.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1817. — Valle”.

Y el 23 de enero de 1818 el Tribunal de Cuentas dispuso:

“Decláranse a favor del Brigadier Dn. Martín Rodríguez, luego que concluya el arrendamiento de esta posesión todas las mejoras útiles y necesarias que haya hecho e hiciere en lo sucesivo para mantenerla en el propio estado en que la recibió, reservándose esta superioridad el proveer en oportunidad sobre la preferencia que igualmente solicita el suplicante cuando llegue el caso de enajenarse esta finca: tómese razón en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas generales como corresponde”.

Finalmente, el 23 de octubre de 1818, Brown llegaba a Buenos Aires, listo para enfrentarse con la opinión pública. Los porteños, insatisfechos con el pobre resultado de su campaña, no hicieron nada para apoyarlo cuando fue encarcelado, permaneciendo en el cuartel del batallón de Aguerridos cuarenta días, hasta que por orden del comandante interino de marina, Matías de Irigoyen, se le abrió una causa por haberse embarcado sin órdenes superiores.

El 20 de septiembre de 1819 el almirante dio amplio poder a Juan Manuel de Álzaga a fin de recobrar su propiedad, pero como el resultado del pleito en Londres aún no se conocía, el gobierno demoraba la devolución de la quinta.

Tres días después, abrumado y enfermo de fiebre tifoidea, Brown se arrojó desde la azotea de la casa de Mateo Reid, de tres pisos, rompiéndome el fémur. Estuvo seis meses en cama, totalmente inmovilizado.

En noviembre se cerraba favorablemente en Inglaterra el sumario y ya no existían motivos válidos para no devolver la quinta, restando al marino reintegrar los 4.000 pesos recibidos en metálico y las sumas invertidas en mejoras y mantenimiento por Rodríguez. Una vez recibido el importe, se entregaría la propiedad. Pero el general no se hallaba en la ciudad, por lo que Álzaga debió gestionar la entrega con Manuela Carrasco, a cuyo nombre se había alquilado, precaución de leguleyo que se había tomado su marido. Actuaba como su representante legal el doctor Joaquín Correa Morales.

A mediados de 1820 se extravió el expediente del pleito, Álzaga responsabilizó a la otra parte y elevó la queja al gobierno: “…como apoderado de Dn. Guillermo Brown en el expediente promovido por la entrega de la casa quinta de la propiedad de mi representado y demás deducido digo, que el expediente de la materia fue entregado por el escribano al Brigadier Rodríguez; reconvenido éste por la devolución por mí mismo, contesta haber devuelto al Señor Secretario y éste me ha contestado ser equivocación; y no debiendo esta confusión y laberinto perjudicar el derecho de mi parte, ni menos la sustanciación de ella, ocurro a V. S. suplicando se sirva ordenar que el escribano haga las correspondientes diligencias por dicho expediente y recogiéndolos en el día de poder de cualesquiera sujeto que lo tuviere, los ponga al despacho a fin de expedirse la resolución correspondiente. Por tanto… En cinco de mayo del mismo año hice saber el decreto del margen al Sr. Brigadier Martín Rodríguez, quien expuso; que efectivamente puso en manos del Secretario de

Gobierno Dn. Manuel Luis de Oliden el expediente de la materia, quien después de haberse impuesto de la respuesta fiscal lo puso sobre su mesa, donde quedó... que habiendo hecho en deudor el tenor de la anterior diligencia a D. Manuel Luis de Oliden expuso, que aunque es cierto haberle pasado el Sr. Brigadier D. Martín Rodríguez los autos que se solicitan, en dos cuadernos; éstos si no existen en la Secretaría de Gobierno y Hacienda... por donde corrían, o se remitieron entonces a la Asesoría, o se los llevó el mismo Sr. Brigadier; y en esta virtud los solicité en la casa del Asesor general... y se contestó por su esposa que ya se habían buscado allí a instancia del suplicante, con cuyo motivo sabía que no estaban en el estudio de su marido".

Finalmente, a principios de junio apareció el expediente y el apoderado de Brown solicitó se diera resolución a la causa: "En esta virtud y reservando los derechos de mi parte para el esclarecimiento de los bienes suyos extraviados, suplico a V. E. se sirva expedir resolución en dicho asunto, ordenando la entrega en los términos que tengo solicitada en razón de estar prontos los 4 mil pesos que debe mi parte, y de exigirlo así la demora sufrida con notable perjuicio suyo; y quebrantos en circunstancias las más lamentables a que se ve reducido después de una enfermedad larga y penosa".

El 12 de junio de 1820 se dispuso "conferir traslado de la vista fiscal a la parte de D. Guillermo Brown". Al iniciarse la acción reivindicatoria para obtener la devolución de la propiedad (que debía concretarse el 18 de septiembre), todavía la ocupaban los Rodríguez. Al asumir la gobernación de la provincia, el 26 de septiembre de 1820, Rodríguez fue reemplazado en el pleito por su mujer. Y doña Manuela no daría el brazo a torcer con facilidad. Procuró demostrar su rencor, añadiendo un agravio gratuito al contestar una vista diciendo que "no tenía nada que oponer a la devolución ordenada, si los encargados de la guardia y defensa de los atendibles del fisco han creído dar posesión a Brown de la única prenda que se había tomado, para que estuviera a responder de los considerables cargos que tiene abiertos y que emanan de una conducta que no ha tenido la mejor vista en los tribunales, donde ha sido juzgado, y menos en el público".

El gobernador, como era de esperar, no tomaba parte en estas querellas caseras. La señora Rodríguez había agotado todas sus artimañas: su representante, Correa Morales, comenzó recordando la deuda de Brown hacia el Estado, requiriendo pruebas y contrapruebas de la certificación de su pago. Existió el extravío o pérdida del expediente, como vimos. A fin de retrasar la entrega, hizo levantar nuevos inventarios y discutió sobre las mejoras introducidas y sus costos, que debían ser reintegrados por Brown.

El 24 de febrero de 1821 Manuela Carrasco dio poder a su representante para que se ocupara de todo lo relativo a la solicitud de recuperación del lugar.

El 13 de octubre el apoderado de Brown hizo un análisis de la devolución, dispuesta en fecha 18 de septiembre de 1820, donde hacía constar la entrega de los 4.000 pesos en efectivo:

"Para evitar dilaciones perjudiciales, llévese a debido efecto el auto asesorado de 18 de Septiembre del año pasado de 820, declarándose, que deben satisfacerse previamente a la

parte de Doña Manuela Carrasco las mejoras útiles y necesarias hechas en la Casa Quinta de D. Guillermo Brown, corriendo por ahora el pago de aquéllas por cuenta del Estado, encargado en la actualidad de aquella; quedando sin efecto el embargo que previene dicho auto contra los bienes del propietario Brown, a quien se declara responsable únicamente de la suma de 4.000 pesos; no menos, que relevado de todo otro cargo. Tercera; y última: que se reserva a las partes conveniente derecho en beneficio de los respectivos intereses, debiendo notificarse auto de 5 de Octubre al Señor Fiscal, como representante del fisco.

Este ministerio según tengo entendido ha prestado conformidad por dicho auto, en cuanto no se oponga al de precisa referencia de 18 de Septiembre del año 20; y con calidad de que se resguarde para en lo sucesivo el pago de mejora, por medio de conveniente toma de razón: Habiendo previamente a su expedición, hecho presente el personero de la Señora Da. Manuela Carrasco, el estado dispendioso de la Quinta para haberla de conservar como hasta aquí en arrendamiento, y por consiguiente, renuncia a continuarlo.

En medio de tales circunstancias, debe observarse que el Excmo. Señor Brigadier Gobernador actual de la Provincia, legítimo marido de aquella Señora es responsable a la tesorería general de la Provincia en favor de los 4.000 pesos que la adeuda Brown, no sólo de los arrendamientos de más de cuatro años de la expresada quinta, al respeto de una onza mensual, que por la parte que menos, dan la suma de 816 pesos; si también de otra tanta en la importancia de los muebles, y especies, que resultan de la nota final de la minuta de f 17, del expediente corriente: fuera del cargo de deterioros en el edificio, arboleda, etc. Y que la misma tesorería es también, la que debe responder a Brown, del valor de los demás bienes, que constan en dicha minuta aplicados al estado mayor general militar, y a otros particulares individuos: sin perjuicio de reintegrarlo, en el mismo modo, de de otra parte igual que se advierte de menos, según las resultas de prueba, producirse oportunamente en orden a los que se pretermiten en ella, debiendo comprenderlos.

A virtud de estos antecedentes, comprobados en autos, resulta en favor de Brown, y contra la tesorería de la Provincia fondo suficiente, sobre que con cursar justamente la deuda de 4.000 pesos, y considerarla, desde ahora, solventada en beneficio de la inmediata entrega de la quinta, a que debe procederse en consecuencia de haberse renunciado, para este preciso efecto, del arrendamiento; principalmente cuando, por otra parte, es de considerarse en estado, ¡que clama por pronta dispendiosa refacción: toda vez que no haya de mirarse su ruina con la misma indiferencia, con que aparecen distribuidos algunos de sus bienes muebles, y perdidos, u ocultados otros por los encargados de ellos, como cómodas, cujas, alfombras, dos esclavos más del que contiene la minuta citada, y otras especies de costoso valor. En cuya atención: espero de la rectitud del juzgado se sirva mandar se proceda inmediatamente a ella por el Señor Alguacil mayor de ciudad, en conformidad de los dos autos citados; bajo inteligencia que para asegurar el pronto pago de los enunciados 4.000 pesos, en cualquier mínima parte que presenten en déficit, los recursos de arrendamientos luidos, deterioro, aplicación de una parte considerable de muebles, y deficiencia de otra igual, todo contra la tesorería general, desde luego conservare la quinta en todo el lleno de la responsabilidad prevenida por el primero de aquellos; pues así es arreglado a justicia".

Con todo, Manuela Carrasco logró estorbar y retrasar la entrega un año. Finalmente cedió y dejó la casa el 27 de octubre de 1821, una vez que Brown había depositado los 4.000 pesos en la tesorería nacional, previo al descuento de 816 por alquileres cobrados durante los cuatro años en que vivió en ella la familia.

Como vimos, Martín Rodríguez conservaba una estrecha amistad con el entonces Director Pueyrredón desde los tiempos de las invasiones inglesas; además, compartían opiniones políticas y el interés por la vida pública. Probablemente esto le granjeó un lugar privilegiado en el círculo del Director.

Por ejemplo, en carta a su esposa, escrita en Río de Janeiro el 14 de septiembre de 1815, el doctor Nicolás Herrera decía: "Acabo de recibir tu carta de 4 de agosto con los papeles pasados y sentencia, todo lo he leído con frialdad; porque veo que este mundo es una jaula de locos. Ellos me han quitado el dinero, y para hacerme más odioso a los españoles y encubrir el robo, dicen que lo di: mañana los atacarán a ellos, y se dirá otra cosa. Sin embargo apruebo tu reclamación, porque creo que perderás el tiempo por ahora, mas no será así si viene Rondeau o se une el decantado congreso, y he aquí la razón principal porque no debes salir de esa, pues si te vienes perderemos para siempre ese dinero que hace la mitad de nuestra fortuna, con el tiempo y la paciencia todo se alcanza; cuando llegue este momento no retardes ni un instante, vente y viviremos tranquilos; pues según todas las apariencias, este Príncipe (que es bueno sin límites) nos protege mientras estemos en su territorio, y si llega el caso de ser necesaria nuestra salida, jamás nos entregará, sino que nos señalará tiempo para partir de sus estados. En esto ya no cabe duda, por ahora es preciso, pues, ir tomando todas las medidas conducentes para conseguir los 3.000 pesos o lo que se pueda y venir volando, porque es tal el odio que he tomado a ese pueblo, que es imposible que vuelva jamás a él. A este fin creo muy del caso tener contentos y preparados los ánimos de Rondeau y San Martín, que sin duda son los indicados para sustituir a la facción dominante, y siempre harán gran papel mientras dure esa farándula, por más que se oponga el caponcillo [Álvarez Thomas] y el ladrón de Soler. Para esto será bueno que les escribas de cuando en cuando, haciéndoles saber el robo que nos han hecho con una injusticia tamaña, y los trabajos que ambos pasaremos en nuestra ausencia mientras no se nos devuelva el dinero: todo dicho con la moderación posible. También puedes escribir en la materia a D. Pedro Pérez, a Orihuela, cuñado de Rondeau, a Martín Rodríguez, a Roxas, y cuantos amigos se hallen alrededor de los dichos Rondeau y San Martín. Con esta conducta se ablandará la breva, y caerá a fuerza de menearla: pero todo esto exige reserva y tesón".

Aquí se aprecia que el autor enumera a Rodríguez junto al doctor Manuel Bernabé Orihuela (cuñado de Rondeau), y al teniente coronel Manuel Roxas, como uno de los hombres cercanos al círculo de influencia de los generales Rondeau y San Martín.

Otro ejemplo es el del padre fray Pedro Alcántara Ximénez, personaje vigilado por el Directorio y finalmente arrestado en noviembre de 1816 por manifestarse contrario al gobierno.

Resulta que unos días antes — probablemente sabiendo lo que le esperaba —, Ximénez se había presentado en casa del general Rodríguez para pedirle que se interesara en el Director Supremo a fin de concederle una licencia para Río de Janeiro. En efecto, Rodríguez se dirigió al Fuerte y expresó a Pueyrredón que era conveniente extender dicha licencia, pues el religioso ya no podía residir en esta ciudad por el estado de indigencia en que se hallaba. El Director se negó terminantemente, pues si ya estaba pensando en arrestarlo no cabía ni la más mínima posibilidad de permitirle salir del territorio.

Pero a los pocos días del arresto, *El Censor* informaba que según dijera el mismo Ximénez, y valiéndose de su amistad e influencia sobre Pueyrredón, Martín Rodríguez le había conseguido la licencia. El 28 de noviembre, sin embargo, el general escribió al editor Antonio Valdés aclarando el equívoco: "Muy señor mío: ha llegado a mi noticia que el Padre Fray Pedro Ximénez (aprendido el día pasado) ha dicho había conseguido la licencia por mi conducto para pasar al Janeiro, y siendo esto una solemne mentira, espero se sirva usted incluir ésta en su papel público; pues no ha habido otra cosa en el particular que el haber venido dicho padre a mi casa, y suplicarme me interesara con el señor director, a fin de que se le concediera la expresada licencia, pues que acá no podía permanecer más tiempo por su notoria indigencia: efectivamente tomé su representación y me dirigí al fuerte a ponerla en manos de S. E. como lo hice; mas dicho señor se negó absolutamente a concederla, después de cuyo caso jamás volví a hablar con el padre sobre el particular".

Alcántara Ximénez fue liberado, pues el 7 de diciembre de 1816 el obispo Rodrigo Antonio de Orellana iba con él al llegar a Santa Fe, "por recelos que tenía del Gobierno de Buenos Aires".

Se conserva una carta del Obispo al Provincial de los Dominicos, fechada el 3 de marzo de 1817, abogando en favor del religioso: "Le ruego y suplico que interponga todo su valimiento para con el Supremo Director con el objeto de conseguir la libertad del P. Capellán Dn. Pedro Alcántara Ximénez, mediante a que formada por la sumaría por la fuga que intentó de estas provincias, no ha resultado capítulo alguno que choque con los intereses de la patria; sin que yo pueda percibir cuál sea el motivo de que habiéndole alzado las prisiones y aún la incomunicación en que se le tuvo al principio, se le haya después encerrado con nuevo vigor, dejándole otra vez incomunicado, no obstante a que para obtener su libertad presentó la fianza de tres europeos, como se les había exigido. Con que vea vuestra Paternidad Reverenda si puede hacer algo por este pobre cautivo, cuyo único delito ha sido intentar regresar a su claustro religioso, en lo que hará una obra de caridad muy propia de su religioso corazón".

Alcátara Ximénez se ocultó más tarde en Misiones, de donde finalmente pasó a Río de Janeiro; en esta ciudad fue capellán del embajador español y por consejo de éste se trasladó al Uruguay en 1822, bajo protección portuguesa.

Otro hecho que deja entrever el rol jugado por Rodríguez en aquellos años, está directamente relacionado con un individuo de antecedentes tan poco recomendables como Manuel Aniceto Padilla. El mismo que, tras la primera invasión inglesa, se puso al servicio de

Beresford, y se pasó al lado vencedor luego de la rendición. Sirvió a Carrera en Chile, hasta que éste sospechó y lo despidió. Padilla, entonces, se unió a sus enemigos y conspiró en su contra, pero fracasó y fue arrestado. Huyó a Mendoza luego de Rancagua y de allí pasó a Córdoba, donde intentó pasar desapercibido. Se alió con el gobernador federal Díaz y con el caudillo Bulnes. Cuando estos personajes se enfrentaron, aprovechó su doble amistad para hacer negocios con una fábrica de armamento, a la que estafó. Huyó una vez más, esta vez a Santiago del Estero, donde fue arrestado y posteriormente enviado a Chile.

Tras el desastre de Cancha Rayada, O'Higgins liberó a los presos para aumentar las filas del ejército, y Padilla aprovechó la oportunidad. Falsificó una carta aparentemente de puño y letra de San Martín, dirigida al ministro Tagle, evitando de esa forma ser incorporado al servicio. Se mantuvo en buenas relaciones con el gobierno de O'Higgins, aunque el general nunca confió plenamente en él, y con buenas razones.

Aunque disimulado y astuto, contribuía a la propaganda anti-oficial y coqueteaba con la anarquía. Al ser descubierto, y acusado además de fraude en la venta de azogue a cuenta del Estado, Padilla fue arrestado en febrero de 1817, cuando intentaba huir a Tucumán. Tras unos cuatro meses de prisión en Córdoba, el general Belgrano enviaría dos oficios al gobierno, uno fechado el 3 de junio de 1817 y el otro el 10 de agosto, en los que comunicaba que en cumplimiento de la resolución del 25 de abril remitía a disposición del gobernador de Mendoza a José Moldes, José Izasa y Manuel Aniceto Padilla.

El 11 de noviembre de 1817 Padilla escribió desde su calabozo al chileno O'Higgins, flamante Director Supremo, rogándole auxilio:

"¿Cómo me ha apartado su confianza, su amistad y su protección, en las más horrorosas angustias de mi vida? ¿Es posible, mi más tierno y más digno amigo, ver a su entusiasta amador, al apóstol de sus virtudes, aquel que olvidado de sí mismo se ha entregado todo a su amistad ya su obsequio, y que conserva consigo las más importantes confianzas autorizadas de usted; es posible, digo, puede ver acabar sus días en medio de los más terribles ultrajes y suplicios; porque demasiado satisfecho en las virtudes de un amigo que está investido de la suprema autoridad, ha preferido alcanzar hasta este país? ¡Ah! mi caro amigo, usted me ha de dispensar lo que yo hablo. Mi estado es el más desesperado. Un hermano mío que mucho tiempo antes se dirigió a ésta para ponerse bajo la égida de un amigo tan distinguido de su hermano, partía el 6 o 7 hasta usted con una carta mía en la que imploraba su protección, y ha sido sorprendido, a la sombra de la policía, bajo pretexto de que yo debo tener papeles que él ha ocultado. Conducido a la cárcel pública, es el objeto del oprobio y se preparan a darle tortura para hacerle confesar. Martín Rodríguez pronunció el fallo contra mí por medio de su íntimo amigo el Director de Buenos Aires. No hay un conocimiento de causa, ni habrá un pretexto de ella. Es preciso buscar. No han podido recaer sobre mí acciones visibles, se me quiere juzgar de mis pensamientos, digo más: sobre la potencia que tengo de pensar. Estoy con una barra de grillos escogidos, en la más rigurosa incomunicación. Mi hermano y los criados de igual modo.

¿Se me juzgará carrerino? Ésta es la voz que indican. ¿Qué le parece a usted?

¿Puede ya exagerarse más mi infortunio? Padilla, ¡ser carrerino! Aún no se ha dado un paso en juicio conmigo. Yo voy a protestar que se consulte a usted si puedo ser susceptible de una idea contraria al presente orden de cosas, y que sola la duda de usted la doy por el más completo convencimiento del crimen, renunciando la defensa.

En este mismo correo escribo a usted dos cartas bajo una sola cubierta. Si el recibo de ellas interesa mis alivios, no es menos interesante a su honor. Hablo algo de aquellas confianzas autorizadas por usted cuya publicidad no debe permitirse por ningún motivo. ¡Ah!, si esta imprudente confianza no hubiese calcinado tanto mi imaginación, yo habría entregado todo al fuego, y evitado así el extraño celo de la pretendida policía. Es preciso, pues, ver que aquéllas no tomen una diferente dirección. Yo lo siento: mas no puedo evitar comunicarle lo que me parece de sumo interés. Con una palabra de usted está todo remediado. Asegurando usted los sentimientos que usted conoce en mí, e interesándose por mis alivios, cesará todo. Un compañero de prisión, y el más inculpado y el único procesado, ha logrado su libertad por la amistad de Vera, que ha garantido su conducta. ¿Seré yo tan desgraciado que no halle siquiera aquella humanidad, aquella compasión que excitan en las almas grandes los gemidos de un infortunado que sufre males espantosos, de un empeño de voluntad, sin haber cometido delito alguno?

Mi tierno amigo, quiera usted ver este término de comparación entre el Magistrado de Buenos Aires que, cediendo a las pasiones de venganza de un amigo suyo, falta al [ininteligible] de un inocente; y el magistrado de Chile que, fiel a las leyes de una amistad bien merecida, escuchando los gritos de la humanidad y de la justicia, se hace el placer de correr a garantir la inocencia, restituyendo la vida a un amigo que expiraba en medio de la furia de sus enemigos y en los suplicios más espantosos.

Guzmán, nuestro amigo común, me felicita de mis males, porque ellos han sido el instrumento de mi aproximación a esta bella región a cubrirme de la poderosa égida de un amigo tan amado . Él ha acompañado tres otras dirigidas a usted suscritas de muchos amigos. Tienen mucha relación con nuestras confianzas comunes. Ellas no serán leídas antes que yo acabe mis días. ¡Qué ilusión tan miserable, mi amigo, la que ocupaba mi infeliz cabeza! No he hallado un solo amigo de tantos que por interés común siquiera debían serlo aún. La desgracia se traduce por crimen, y el perseguido es criminal. Mis enemigos tienen influjos, sus insinuaciones no cesan, mis males se aumentan. Un hermano mío en Mendoza a quien se le ha negado licencia para salir, el otro joven honrado y amante, en prisiones: yo esperando por momentos la ejecución, tanto tiempo meditaba

¡Qué situación! Sí, mi mejor amigo. Si usted no hace cesar estos males; si ellos continúan por muchos días y yo sobrevivo y he resultado no ser más el juguete los hombres y privarles la satisfacción de verme perecer en un patíbulo, acabando conmigo por mis mismas manos, dejando una sucinta idea de todo para conocimiento del mundo. La continuación de este juicio de investigación de papeles es de un gravamen común a todos los amigos. Asegurando usted, positiva y enérgicamente, que la policía no debe desconfiar por ningún pretexto de mis sentimientos, de mis ideas y de mi adhesión al presente orden de cosas, para que sobresea en todo ulterior conocimiento, pidiéndole que en este estado le dé cuenta con todo lo obrado

para los fines que pueden convenir, es cortada la cosa, y escribiéndole a los señores magistrados interesándose por mi libertad bajo la garantía de usted está terminado absolutamente, usted dispondrá de mí como le plazca. Yo pretexto a usted morir por la sociedad. No tomar parte sino en mi conservación física. Yo empeño a usted mi palabra que la cumpliré así y no se oirá más de mí.

Yo he sido confundido con los conspiradores y colocado con los pobres, los Martínez y los Cárdenas en una misma vivienda, he sufrido toda clase de insultos, y... ¡el más insoportable en las insinuaciones clandestinas de estos mismos monstruos, a fin de hacerme sospechoso al presente orden de cosas!".

Unos días más tarde, el 16 de noviembre, el reo volvía a escribirle al mismo destinatario: "Yo no puedo prescindir de importunarlo con tanta repetición. Mi suerte es lamentable, es funesta. No es un delito el que se me busca, es un pretexto para arruinarme. Mi vida, hoy es un prodigio, pero se la acecha peligrosamente. Me buscan unos papeles. No quieren ya juzgarme las acciones, sino los pensamientos. Aún hay más, en la facultad de pensar, porque no designan el carácter ni el objeto de los papeles que buscan. Mi hermano está en la cárcel con dos barras de grillos. Se preparan a los actos más terribles para hacerle decir dónde se hallan estos papeles. Este joven inocente es una nueva víctima.

Él, el otro que se halla en Mendoza, a esta hora en los mismos apuros, corrieron a este destino a buscar un asilo, una hospitalidad en la amargura de una larga emigración. Ellos volaron con la noticia de que un amigo mío, un hombre cuyas virtudes habían oído de mi boca, con transporte, un O'Higgins, se hallaba a la cabeza del Estado.

Esta misma confianza me hizo despreciar mil ocasiones de mejorar de condición... ¡Ah, mi caro amigo! ¿Qué puedo decir a usted, cuando usted conoce los sentimientos que me animan? Mi hermano, ¡joven honrado! ¡Ah! ¿también participa la pena de mis imprudentes confianzas? No, mi O'Higgins. El mundo es espectador de esta escena. Es honor de usted mismo, es su gloria amparar a su amigo que se ha desconocido a sí mismo, por consagrarse todo a usted. Yo preveo que mis enemigos han de trabajar por arrancarme la confianza y la estimación que le he merecido, como presumo lo han hecho aquí en su casa. ¿Pero estos empeños serán bastantes para borrar en usted las virtudes que le distinguen?

Un miserable que, abrumado de desgracias, abandonado de todos los hombres, gimiendo bajo la más terrible opresión, rodeado de verdugos y suplicios, y escuchando los ecos de los inocentes gemidos de una familia envuelta en los mismos horrores y entregada a los más espantosos tormentos es, mi caro amigo, quien transmite sus clamores. No es ya el acento sagrado de la amistad, la que recomienda, es la piedad, la humanidad.

Su autoridad, su poder, sus virtudes son el garante de mis alivios; mi inocencia y mi terrible desgracia los títulos que me autorizan para exigir de usted su protección. Ya he hablado a usted en mis anteriores de los papeles, y no tengo ningunos otros que no sean los documentos de mi defensa y de mi conducta. Basta, pues, mi amigo. Terminan mis males bajo la protesta de partir fuera de América luego que me sea posible, y de que en el país no se oirá más mi nombre para cosa ninguna.

Es a la sombra de la policía que se ha hecho todo esto, y la pesquisa de papeles a pretexto de que puedo tener planes de revolución. Me han tomado declaración. Yo he dicho que se consulte a usted y que la duda sola de usted acerca de mi adhesión al presente orden de cosas, la estimaré por una completa convicción del crimen, renunciando toda defensa. ¡Ah! Aun en este estado procedo todavía con toda esta confianza que me inspiran los sentimientos que en usted conozco y la seguridad de que conoce los míos.

Desearía que usted viese el proceso para asombrarse cómo se busca la ruina del hombre. Es fácil pedir usted se le remita todo lo obrado; y aun pedirme a mí. Sí, mi amigo, pedirme a mí y a mi hermano... Yo no puedo contener el torrente de lágrimas que inundan mis ojos. Yo recomiendo a usted mi situación. Martín Rodríguez, furioso por la publicación de aquel papel, ha fallado mi ruina por medio de su amigo Pueyrredón; el poder de éste me ha presentado esta fatal coalición. Qué contraste, mi caro amigo: el uno, prostituir su autoridad a la amistad para exterminar la existencia de un hombre; y el otro, reuniendo a su punto la ternura de la amistad, la piedad, la humanidad, no servirse de la autoridad, sino a imitación del Poder Eterno, para aliviar la miseria y salvar la vida a un inocente.

Adiós, mi amigo. Yo desespero: mi hermano está en peligro. Todo temo del empeño que veo. ¡Se me dicen intentan darle tortura! Yo no puedo ya soportar esta idea. Yo tiemblo. Un desfallecimiento fatal me anuncia mi exterminio. Vuele usted, mi caro amigo, a salvar estas infelices víctimas y restituya la vida a su amigo que tanto le ha amado, pues que no interesa menos a su honor de V. S.

Manuel A. Padilla".

El 24 de diciembre de 1817 San Martín escribía a Pueyrredón: "Es sin igual la malignidad de Moldes y de Padilla". O'Higgins afirma en carta a Zañartu que este personaje, al que conocía bien, "estaba acostumbrado a falsear firmas y a suponer papeles". A comienzos de 1819 Padilla estaba preso en Valparaíso, en el castillo de San Antonio; pero fiel a su estilo, logró fugarse un tiempo después.

En 1812 se había ordenado el trazado de lo que más tarde sería Quilmes, quedando completado el trabajo en 1818. En febrero de ese año comenzaron los trámites para confeccionar planos, mensuras, solicitudes y entrega de lotes, quintas o chacras. En octubre, *La Gaceta* anunciaba que todo sería otorgado en propiedad a los solicitantes, con la única condición de poblarlos. La nueva población estaba compuesta por una plaza mayor, una cuadra para las casas capitulares y la cárcel, otra para la iglesia y habitaciones de los curas, y por las plazas de la Caridad, de los Labradores y la del Regocijo. El resto eran unos cientos de chacras y quintas, en total, 72 chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, ubicadas desde la actual Av. Hipólito Irigoyen hasta detrás de la cañada, en el deslinde con Almirante Brown, además de las comprendidas entre las calles Castelli, Zapiola y la barranca. El general Martín Rodríguez fue uno de los nuevos "pobladores", reclamando dos lotes: los números 34 y 224.

Mientras tanto, el 5 de junio de 1818, el ministerio de guerra enviaba un oficio al jefe del Estado Mayor General, Díaz Vélez, donde le comunicaba que se había declarado buen servidor de la patria al general Rondeau en el proceso que se le seguía por su conducta en el Alto Perú, medida extensiva al coronel Fernández de la Cruz, y que en "prevención de que siendo diverso el concepto que ministra relativamente a la conducta militar del Brigadier D. Martín Rodríguez en la desgraciada acción de Venta y Media", se disponía a ponerlo en estado de sentencia.

Finalmente, el 14 de octubre se cerró el sumario levantado por la derrota sufrida tres años antes, y se absolvió al imputado de todos los cargos. El fallo, rubricado por el Director Pueyrredón, y por su secretario Matías de Irigoyen, decía: "Visto este sumario en el estado en que se haya, y consideradas detenidamente las reflexiones, que adjunto el juez general D. Eduardo Holmberg, relativamente a la conducta militar del Brigadier D. Martín Rodríguez en la jornada de su referencia, vengo a declarar al citado Brigadier D. Martín Rodríguez buen servidor a la patria, libre de todo cargo en el presente asunto, y en pleno goce de los honores y prerrogativas militares, con que en premio de sus distinguidos servicios tuvo a bien la patria condecorarle; circúlese esta mi declaratoria a quienes corresponda, hágase saber en la orden general del día, al efecto pase al Estado Mayor General, y publíquese en la Gaceta de esta capital para satisfacción del interesado".

Entretanto, Pueyrredón destacó a Entre Ríos una división al mando del coronel Juan Ramón González Balcarce, con el fin de sofocar las operaciones de un grupo disidente: un joven oficial, Francisco Ramírez, derrotó estruendosamente a los porteños, transformándose en el líder indiscutido de la provincia.

En diciembre se emprendió una nueva campaña sobre Santa Fe, vital para asegurar las comunicaciones con el interior. Incapaz de contener la invasión y el saqueo de Rosario, Vera fue dejado de lado, y una nueva figura se catapultó a escena: Estanislao López, jefe de la frontera norte, que hostigó y expulsó al enemigo.

Algunos años más tarde, cuando el general Martín Rodríguez ya ocupaba la primera magistratura de la provincia, tanto Ramírez como López, a la cabeza de sus respectivas provincias, marcarían el día a día del devenir político, social y militar de la naciente república.

Capítulo 11

Una vez rehabilitado, el general Rodríguez se reintegró al servicio a principios de 1819 y en abril formó parte de la Comisión Militar Extraordinaria que debía atender la causa de conspiración que se seguía a Manuel José Olavarrieta. El organismo, presidido Rondeau, condenó al acusado a confinamiento perpetuo en San Carlos, Cuyo.

Atendiendo la crítica situación política en materia de seguridad interior, debilitada por el caos y la devastación de la campaña, el gobierno resolvió formar una comisión encargada de la defensa de la frontera, para lo cual debía confeccionar y presentar un plan con esa finalidad. Fueron designados para ello el brigadier Cornelio Saavedra y los coroneles Marcos y Juan Ramón González Balcarce, quienes elevaron un proyecto aceptado el 2 de septiembre de 1819.

La provincia quedaba dividida en tres zonas militares, cada una a cargo de un jefe, subordinados a su vez al comandante general de la campaña. La segunda zona fue confiada, el día 9, al general Rodríguez, quien a la cabeza de los Regimientos 2° y 4° de Milicias tendría a su cargo la vigilancia de la frontera litoral. Cabe agregar que el Regimiento 2° comprendía los partidos de San Fernando, San Isidro, Morón, las Conchas y San José de Flores; y el 4°, los de Baradero, Arrecifes, San Pedro y San Nicolás.

Asimismo se recomendaba a los jefes de cada región: 1° El reclutamiento y organización de las milicias correspondientes y en particular de los esclavos, pardos y morenos libertos aptos para el servicio; 2° Ejercer una estricta vigilancia policial, persiguiendo a los vagos, mal entretenidos y otros enemigos del orden público; asimismo, debían apresar desertores y vigilar a los indígenas para prevenir delitos; 3° Los jefes acantonados en la frontera interior debían preocuparse especialmente por la restauración de los fortines y exhortar la construcción de otros nuevos; 4° Respecto a las relaciones con los indígenas, debían procurar mantenerlas en el mejor estado de amistad posible. Además, serían responsables por la seguridad de los establecimientos situados más allá del Salado y de los que se instalarían en el futuro; igualmente debían promover el establecimiento de nuevas estancias; 5° Se ordenaba al jefe de la primera región que comenzara “a levantar a todo esfuerzo el regimiento de Blandengues y elevarlo al máximo de su fuerza con la brevedad posible”, debiendo los vecinos colaborar con reclutas.

El 12 de septiembre de 1819, seis de los revolucionarios de la primera hora, entre ellos Saavedra, Rodríguez y el propio Director Pueyrredón, reclamaron al Congreso un reconocimiento de carácter militar por “el servicio que hicimos para preparar y realizar con el auxilio de nuestras armas el por siempre día feliz 25 de mayo”:

“Cuando nuestra soberanía en varios de sus augustos decretos se ha servido acordar premios honoríficos por acciones militares, ha inspirado a los defensores de la patria la más

alta confianza de que los grandes servicios no quedarán entre nosotros sepultados en el olvido. Esta idea consuela a los amigos de la patria sobre la decisión de nuestra suerte, pues donde quiera que dichos servicios son mirados con gran interés, y públicamente honrados, no debe temerse que perezca la causa pública. No otro que éste es el origen de la pasión sublime de la gloria, la cual desenvolviendo el germen de los grandes talentos y virtudes, ha producido siempre en los cuerpos políticos una sanidad y robustez que los ha hecho insuperables.

Éste es el único elemento que exaltó el valor de sólo trescientas Esparciatas hasta medir sus fuerzas contra un millón de combatientes, sin haber cesado en el combate sino después de expirar sobre veinte mil cadáveres enemigos derribados a golpes. Éste es el que hizo a mil trescientos suizos derrotar en la batalla de Morgarten a veinte mil austríacos, repitiendo este asombro varias veces hasta asegurar su libertad contra todo el poder de Austria. Éste es el que hizo a unas pocas provincias estériles de los países bajos proclamar su independencia contra el poder formidable de Felipe II, y a pesar de los ejércitos españoles, educados por Carlos V, numerosos, engreídos con sus victorias, y dirigidos por los más célebres generales de su siglo, levantar por último su frente rodeada de ruinas pero triunfantes. Ésta es en fin la causa de tantos fenómenos semejantes que vemos en la historia, tanto antigua como moderna.

Siendo de tanta consecuencia la ventaja que ha producido en los Estados la pasión sublime de la gloria, no han podido dejar de recibirse con el mayor entusiasmo aquellas medidas de vuestra soberanía conducentes a fomentarla: siendo cierto que nosotros podemos hacer lo que han hecho los demás siempre que se pongan en acción los mismos resortes; porque las mismas causas han de producir forzosamente los mismos efectos. Aquellas augustas disposiciones nos hacen ver el convencimiento de nuestra soberanía sobre estas verdades; y de aquí deducimos cuánto puede ser el interés del soberano Congreso en conservar el esplendor de todas las acciones que ilustran nuestros anales, y en honrar con los signos del agradecimiento público a sus principales ejecutores. Esta confianza es la que anima a los jefes militares que suscribimos a recordar a vuestra soberanía la acción primera de nuestras armas, la acción fundamental que nos dio una Patria: la revolución inmortal del 25 de Mayo de 1810. Si los caracteres que constituyen un servicio público digno de premios honoríficos son de importancia para la sociedad que lo recibe, y la calidad de los sacrificios que entran en su ejecución, nosotros los encontramos en la resolución de aquél día memorable. ¡Qué servicio de más importancia y utilidad para nuestros compatriotas americanos que el haber empleado nuestra armas en la creación de una patria! Esta encierra todos los bienes: su falta indecibles males. Si se considera aquella acción por la parte de los sacrificios, ella los contiene todos, el de la vida que expusimos, y todos los demás bienes naturales que ama el hombre sobre la tierra. Nosotros provocamos principalmente sobre nuestras cabezas el vengativo orgullo de los tiranos, y en las vicisitudes de una guerra todavía indecisa, hemos corrido y corremos todos los riesgos como principales autores de la que fue para ellos conspiración horrenda. Nosotros hemos despreciado estos riesgos, y hasta el fin los despreciaremos. Aquellos de los que suscribimos a quienes el destino ha llevado a los combates, hemos sostenido en los campos de batalla nuestra resolución primera; y todos les damos este nuevo documento que siempre comprobará qué lejos estamos de arrepentirnos.

Si no padecemos un error en estas reflexiones, el servicio que hicimos para preparar y realizar con el auxilio de nuestras armas el por siempre día feliz 25 de Mayo es de la naturaleza de los grandes servicios que reconoce la patria, o de aquellos que conduciendo a su existencia, y a cubrirla de gloria a los ojos del universo, y de la posteridad fundan un título a la estimación y gratitud nacional, cuyos signos son los premios honoríficos. Nosotros hemos vivido hasta aquí satisfechos con la conciencia de este mérito, y con vivir en medio de los que eran testigos oculares, o de los contemporáneos que lo sabían; pero el tiempo que alejándonos de aquella época renueva la masa nacional, nos priva insensiblemente de este consuelo, y nos despoja a la vista de una gran parte de nuestros compatriotas de una recomendación que apreciamos sobre nuestra vida, y que tal vez será la única herencia que dejaremos a nuestros hijos. Tal es soberano señor el poderoso motivo con que hoy debamos a vuestra soberanía la súplica de que sirva tomar en consideración nuestra exposición presente, y si nuestro servicio en el 25 de Mayo mereciere vuestra soberanía el carácter que nosotros hemos tenido el honor de manifestar, se digne conceder a los jefes y oficiales que mandábamos (sin perjuicio de los ciudadanos que acreditaren igual grado de intervención) el premio militar que estimare correspondiente: gracia que los que abajo suscribimos esperamos de vuestra soberana bondad.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1819.

Cornelio Saavedra — Juan Martín de Pueyrredón — Juan Florencio Terrada — Martín Rodríguez — Marcos Balcarce — Juan Ramón Balcarce".

El día 30, se comunicaba al Director Supremo: "La exposición de los jefes militares de estado en la adjunta sumisa representación que tengo la honra de elevar, parte de los principios que en ella misma se desenvuelven, y cuyas consecuencias parecen necesarias en la línea que los suplicantes indican: la heroica resolución con que se prestaron a romper las ominosas cadenas del despotismo, y el constante valor con que han sostenido y sostienen la firmeza de tan glorioso proyecto son dignas en mi concepto de la justa consideración en que deben estimarse sus servicios; y aunque la patria a cuidado de premiarlos según su mérito con arreglo a las circunstancias, no obstante vuestra soberanía pesando en la fiel balanza en su juicio, los fundamentos en que estriba la citada representación, se dignará a hacer a ella el lugar que estime de justicia, y más conforme al buen servicio del estado".

La caída del Directorio y la posterior disolución del Congreso impidieron el tratamiento que merecía una presentación como la citada, cuyo estudio fue encargado nada más y nada menos que al doctor José Severo Malabia. Impulsado por el nuevo Director, Rondeau, es probable que el reconocimiento hubiera prosperado, tal vez, en la forma de una Orden Militar de Mayo, similar a la chilena.

A consecuencia del armisticio de San Lorenzo, firmado el 12 de abril de 1819, las tropas del Directorio evacuaron Santa Fe, y el ejército quedó acantonado en San Nicolás de los

Arroyos, al mando del general Álvarez Thomas, que tenía a sus órdenes la infantería; Eusebio Hereñú mandaba la caballería. A comienzos de septiembre, temiendo la reanudación de las hostilidades, Álvarez Thomas solicitó su relevo pretextando razones de salud. El 20 de septiembre fue reemplazado por Martín Rodríguez, que se desempeñaba como comandante de la segunda sección de la campaña bonaerense.

El 9 de octubre Álvarez Thomas informaba al gobierno que se había roto el tratado. Rondeau, que recibió la noticia dos días después, ordenó que Rodríguez asumiera inmediatamente el mando en San Nicolás.

Rodríguez se embarcó y el 13 llegó a destino. Sin perder tiempo, tomó nota del estado de las fuerzas y pertrechos, así como de los movimientos del enemigo, que estaba próximo. El 16 el Director le ordenó reunirse con las fuerzas acantonadas en Salto, al mando del coronel Gregorio Perdriel, y que ambas se unieran a las de González Balcarce, en Chascomús, procurando reunir milicianos.

Rodríguez entendió el peligro que corría al tener noticia, el 26 de octubre a las ocho de la noche, del inminente ataque sobre San Nicolás. Informó al gobierno que el día anterior habían llegado a Rosario 500 orientales al mando de Ramírez, la mayoría prisioneros hechos en Coronda. Seis se habían pasado, declarando que el objeto de dicha fuerza era atacar su posición, para luego avanzar sobre Luján, y apoderarse de todo el ganado y la hacienda posible. Calculaba la fuerza enemiga en más de 500 hombres, formada en dos columnas; una avanzaba sobre su posición, y la otra iba, a marchas forzadas, hacia Luján, pasando entre Salto y San Nicolás. En vista de estos informes, Rodríguez resolvió no seguir la orden de unirse a Perdriel, madurando otro plan.

El general opinaba que un enérgico ataque pondría fin a la invasión, por lo que mantuvo su posición, y el 29 de octubre informó al gobierno que tenía listo un plan de contraataque. La escuadrilla, al mando de Ángel Hubac, remontaría el Paraná en dirección a Rosario (que según él, estaba mal defendida), y la ocuparía; simultáneamente protegería el desembarco de Eusebio Hereñú en la Bajada del Paraná, donde junto a Gervasio Correa, que se mantenía con algunos parciales de Montiel, llevaría la guerrilla a las fuerzas montoneras en su propio terreno. Él mismo, entretanto, avanzaría con un fuerte contingente de caballería.

La apertura de la campaña no fue idónea: apenas abiertas las operaciones, las tropas se sublevaron y huyeron a campo traviesa; esto provocó una gran merma en las fuerzas con las que contaba para llevar a cabo la ofensiva. En consecuencia, Rodríguez prefirió no salir de San Nicolás. Se mantuvo en su posición, expectante, a la espera de noticias sobre las expediciones sobre el Rosario y la Bajada. Ante el imparable avance federal, y luego de algunas acciones favorables para las armas de Ramírez, el Director Rondeau se vio obligado a ganar tiempo, mientras reunía sus fuerzas.

El 11 de noviembre, desde su cuartel general en Luján, escribió a Ramírez y López para proponerles una suspensión de hostilidades. Pero los caudillos sospecharon, en el conocimiento de que porteños y portugueses mantenían cierta inteligencia.

El 13 había partido de San Nicolás la escuadrilla de Hubac, y la partida de infantería que debía caer sobre Rosario, de acuerdo con el plan de Rodríguez. El 15, mientras Rondeau dialogaba con sus adversarios, se ejecutó el asalto y saqueo de aquella ciudad. La sorpresa no dio grandes resultados. Se destinaron unos 80 negros y coronderos de a pie para el ataque. Además, los centralistas fueron hostilizados por una partida de 50 milicianos, al mando del oficial Camargo, armada de veinte fusiles y lanzas; y por otro contingente comandado por Perico Gómez. La persecución emprendida por los mismos vecinos, que se armaron de picas y atacaron también a los porteños, sólo dejó a Rodríguez, como muestra que presentar ante las autoridades, una carta íntima de doña Mercedes, la esposa de José Miguel Carrera, enviada desde Paraná al caudillo chileno, que se había incorporado a la montonera de Ramírez.

Sin embargo, de algo sirvió la acción, porque Ramírez retrocedió, conduciendo mucha hacienda — Rodríguez calculaba un arreo de 5.000 caballos — y habiendo cumplido el objetivo principal de su expedición. La campaña había sido arrasada, no habían querido dejar nada que el Director Supremo pudiera aprovechar; el comandante del Salto, Perdriel, había sido intimado a unirse al enemigo; el propio Rondeau, obligado a implorar la paz; y con todo listo para reemprender el ataque cuando quisiera.

La momentánea retirada de Ramírez engañó a los centralistas. El general Rodríguez, en San Nicolás, juzgó conveniente lanzar el ataque definitivo, y el 20 de noviembre solicitó el envío urgente de 400 hombres de caballería, seguro de poder arrollar al enemigo. Rondeau recibió con gran satisfacción esta noticia y se puso en marcha. Una vez más estos dos hombres iban en busca de los laureles, que ahora no podían escapárseles como en Venta y Media y Sipe Sipe.

Montado en su ilusión, el Director marchó apoyado en el cordón de la frontera y en las tropas de Perdriel, siempre en Salto. Pocos días después, sin embargo, el ataque de Hereñú sobre la Bajada fue rechazado por López Jordán. A duras penas se salvó el jefe y algunos acompañantes, entre ellos Correa, que se retiró con su gente. La escuadrilla de Hubac, por su parte, debió soportar el enérgico ataque de las naves de Pedro Campbell, jefe artiguista, situado a la altura de Santa Fe. El 26 de diciembre se enfrentaron ambas fuerzas; y aunque Campbell no logró expulsar a la escuadrilla enemiga, fue tal la devastación ocasionada que el mismo Hubac resultó gravemente herido, siendo relevado en el mando por Manuel Monteverde.

El 11 de noviembre, Rodríguez informaba al Director la derrota de Hereñú. El general abandonó San Nicolás a fines de diciembre, dejando el mando al coronel Celestino Vidal, y pasando a revistar en Estado Mayor, en Buenos Aires.

La Gaceta del 24 de noviembre de 1819 se leía: “El brigadier Rodríguez destacó ciento setenta hombres sobre el Rosario, jurisdicción de Santa Fe, sorprendió la fuerza que guardaba aquel punto, destruyendo una parte y dispersando el resto; novísimamente ha dirigido otra acción de mucho mayor bulto, de cuyos detalles nos abstenemos por no haberse aún recibido noticia oficial”.

Por su parte, Ramírez decía acerca de esta acción: “Los 100 hombres que el conocido Rodríguez mandó al Rosario, mientras nuestras fuerzas paseaban esa provincia, encontraron un pueblo solo, que saquearon completamente, matando algunos vecinos inermes; pero a su retirada, pocos milicianos les hicieron abandonar el botín, para salvar apenas dos terceras partes de su fuerza”.

López y Ramírez, sacando ventaja a la situación y aprovechando la desorganización directorial, resolvieron atacar Buenos Aires. Invadieron el norte a comienzos de enero y Rondeau salió a enfrentarlos, llevando una batería de artillería, el batallón de Aguerridos y el 3º tercio cívico, tropa de color casi en su totalidad. Sobre la base de los Dragones de la Patria, Voluntarios de la frontera y el regimiento de Blandengues, levantó una columna de caballería, engrosada por las milicias reunidas en el Arroyo del Medio por el general Rodríguez y el coronel Perdriel. En los departamentos del centro el general González Balcarce, segundo jefe del ejército, hacía lo propio. Entre ambas columnas sumaban unos 2.000 hombres.

Uno de los oficiales de caballería del ejército era el coronel Antonino Rodríguez, hermano del general, otro veterano del Alto Perú. El 4 de enero de 1820 una fuerza de 600 montoneros fue interceptada por el coronel Rodríguez al margen del arroyo de los Manantiales; tras ocasionarles considerables pérdidas, los puso en fuga. Los vencidos huyeron hacia Rosario y perdieron una caja de guerra, prisioneros y caballos.

El parte de Rodríguez a su superior decía:

“Tengo el honor de comunicar a V. S. que habiendo marchado del campamento hoy a la madrugada por orden de V. S., al mando de la división de la derecha, compuesta del escuadrón de línea y Dragones de la Patria, a atacar y perseguir las partidas de montoneros que se presentaron al frente, emprendí la marcha, destacando una partida de guerrillas al costado derecho y otra al izquierdo, y en el centro el escuadrón de línea al mando de su comandante don José M. Urdininea, con dos divisiones, una a cargo del mayor interino don Francisco Bauzá, y la otra al del capitán don Estanislao del Campo, y a retaguardia el escuadrón de Dragones de la Patria, al mando del sargento mayor don Diego Beláustegui, encontrando a mi salida al sargento mayor de voluntarios, don Juan Izquierdo, con 17 soldados, que estaba ya en guerrilla con los enemigos. Una gruesa partida que se retiraba dio frente a nuestra inmediación y nos hizo una descarga; ordené que en el momento se cargase a sable, lo que ejecutó parte del escuadrón de línea, logrando arrollarla y dispersarla, acuchillando a muchos; se continuó la marcha sobre ellos, y se fueron reforzando sucesivamente con varias partidas pequeñas, dándoles también cargas sucesivas, en las que no se podía lograr un triunfo completo por el mal estado de nuestros caballos; no obstante, fueron perseguidos cuatro o cinco leguas, hasta que habiendo pasado al otro lado del Arroyo del Medio, a bastante distancia del paso, y siendo muy poca fuerza la que había llevado conmigo a aquel punto, a causa de los caballos malos, observé que se aproximaba una columna con dirección a flanquearme por la derecha; en este caso emprendí la retirada en el mejor orden, reuniendo la tropa dispersa, y los enemigos me persiguieron hasta pasar el Arroyo del Medio, donde fui reforzado por el escuadrón de Dragones, que marchaba a retaguardia, reunida a éste la tropa que se retiraba, contuve la marcha de los enemigos y

continué sin que me incomodasen. En las varias cargas dadas a los enemigos, han sufrido pérdidas de consideración; no podré fijar a V. S. el número de muertos, por los muchos cardales que había en el tránsito, pero puedo asegurar a V. S. que se vieron caer muchos, otros se conocía iban heridos porque los ayudaban a montar a la grupa; a más se hicieron prisioneros y les tomaron algunas armas, una caja de guerra y diez caballos. Por nuestra parte, tuvimos 6 muertos y 3 dispersos de algunos que se separaron con los caballos cansados; a este tiempo me incorporé a ustedes, que habían marchado con toda la línea en protección de mi carga y posteriores operaciones, sin haber podido absolutamente entrar en otras, porque los caballos de todos no estaban en estado de verificarlo; y porque el enemigo, lleno de pavura a marcha forzada, se le vio tomar la dirección del Rosario.

Recomiendo a V. S. el empeño de los jefes y oficiales que me han acompañado y el valor que ha demostrado la tropa que estaba a mis órdenes, incluyendo a V. S. una nota de las clases y nombres de los primeros. Dios guarde a V. S. muchos años.

Campo directorial en Manantiales, Enero 4 de 1820.

Antonino Rodríguez".

Los días 3 y 4 de enero de 1820, una partida indígena asoló las zonas del Salado y el Tapalquén. En consecuencia, el 7, el secretario del departamento de guerra, Matías de Irigoyen, notificó al general Díaz Vélez la disposición del gobierno, en acuerdo con el jefe de Estado Mayor General. Debía destinar "a este privilegiado objeto 50 hombres de la Compañía de Policía, 30 lanceros y 20 granaderos de infantería, que agregados todos a los 50 del mando del comandante Sáenz componen la fuerza total de 150 veteranos"; sumándose lo necesario "de los dos Regimientos de Milicias de la Campaña N° 1 y 5, que existen intactos en sus respectivos pagos". El mando sería para el "Brigadier General Don Martín Rodríguez, que se halla en esa capital, o en su defecto, por ausencia, enfermedad u otras razones que no pueden preverse", para el mismo Díaz Vélez.

El 8 de enero estalló el motín de Arequito. El jefe de estado mayor Juan Bautista Bustos y otros oficiales depusieron al general en jefe del ejército del norte, Fernández de la Cruz, y se negaron a continuar la guerra civil. El Director Rondeau estaba cada vez más solo, el fin se anunciaba…

Entre tanto, el 22 de enero de 1820, una noticia alarmó a los porteños. En San Vicente estaba el célebre depósito de Santa Elena o Bruscas, repleto de prisioneros realistas y montoneros. La guardia era un destacamento del regimiento de Blandengues. El cuerpo fue seducido, y si no hubiera sido por el aviso del sargento Ramón Morales, el gobierno habría sabido del alzamiento por los periódicos. El cabecilla era un tal Miguel Silveiro Vidal. Cornelio Saavedra, en ese entonces jefe del Estado Mayor, resolvió que Rodríguez marchara inmediatamente a Chascomús, nombrándolo además jefe del departamento del sur, en propiedad, abandonando su anterior cargo en el departamento norte. Pretextando ir a

dialogar con los indígenas, pero teniendo como objetivo sofocar la rebelión, se anunció que partirían bajo sus órdenes, desde la capital, 40 hombres de artillería, montada como caballería, 10 lanceros, que debían actuar conjuntamente con las milicias departamentales que pudieran reunirse, y las fuerzas del comandante Justo Rufino Fleitas.

El general Rodríguez llevaba amplias facultades. Si lo consideraba necesario, podía castigar incluso con pena de muerte a los cabecillas, bajo la simple pesquisa verbal y sin proceso previo alguno. Podía también aplicar el código militar, para cortar de raíz un mal que afectaba la salud y la seguridad generales.

Si bien Saavedra se había llevado un buen susto, a los pocos días se supo que no era tan importante ni inminente el plan de rebelión descubierto, y ordenó a Rodríguez que obrara con mayor circunspección, exigiendo levantar el correspondiente sumario en cada caso.

El regimiento de Blandengues sería trasladado a la capital, y Rodríguez se dedicaría a reunir y organizar las milicias del departamento sur, a fin de engrosar el ejército que debía salir a campaña en breve.

Mientras tanto, tras la sublevación de Arequito, López y Ramírez se habían acantonado en Santa Fe, a inmediaciones del Arroyo del Medio. Corrientes y Misiones coadyuvaron con la división de Campbell, compuesta por unos 300 o 400 hombres. López había organizado entre 500 y 600 sobre la base de los dragones de su guardia. Ramírez había cruzado el Paraná con 600 o 700 efectivos. Sumaban, en definitiva, unos 1.600 hombres, quedando el mando en jefe al gobernador Ramírez.

El Director Rondeau, acompañado de González Balcarce y Rodríguez, que en un principio se había situado en San Nicolás, realizó una marcha de flanco remontando el Arroyo del Medio y acampó en la Cañada de Cepeda. Zona bastante pantanosa y profunda, se derrama en el Arroyo del Medio, y tiene por dependientes algunos arroyuelos que descienden hasta ella perpendicularmente, abarcando un extenso perímetro, en cuyo centro hay algunas lomadas que dominan los aproches del arroyo en dos leguas. Rondeau disponía de un campo ventajoso para una batalla defensiva, a la vez que protegía toda la línea del Arroyo del Medio, y resguardaba el pueblo de Pergamino, que era la unión de la coraza en la frontera interprovincial.

El ejército federal acampó sobre el Arroyo de Pavón, a siete leguas del Arroyo del Medio. Lo componían los dragones y las milicias de Santa Fe, unidos a una turba indígena de las fronteras de Chaco; la división de Campbell, compuesta por correntinos y guaraníes, y finalmente, la división de Entre Ríos, que llevaba una escolta conformada por hombres de todas las naciones.

En la campaña bonaerense continuaba la leva para aumentar las filas del ejército. Por otra parte, el 29 de enero de 1820, Juan Manuel de Rosas, Joaquín Suárez y Lorenzo López, principales hacendados del sur, dirigieron una carta conjunta a Rodríguez, en su calidad de jefe del departamento. Le informaban que el comandante Fleitas había ordenado sacar 25 hombres de cada compañía del regimiento del Monte, después de haberse utilizado los

mejores recursos de esa guardia en la reciente invasión indígena, y en auxiliar al ejército, “además de los 800 caballos escogidos”. Lamentablemente Rodríguez, arrastrado por los sucesos, no podría contraerse a este asunto.

En la mañana del 31 de enero Ramírez levantó su campamento y a las pocas horas los adversarios se encontraban a la vista en el Arroyo del Medio. Inmediatamente se libraron algunas guerrillas, seguidas de una suspensión de hostilidades, durante la cual se celebraron algunas conferencias.

Como la noche se aproximaba y los caballos estaban fatigados, los jefes federales resolvieron atacar a la madrugada.

Esa noche se percibió un gran movimiento en el campo porteño, y los federales creyeron que intentaban retirarse. En consecuencia, se situaron entre la Cañada de Cepeda y San Nicolás de los Arroyos. Amagaron un ataque, logrando arrebatar a Rondeau la mayor parte de su caballada. El Director, a la defensiva y en orden de presentar batalla, tomó sus resoluciones. Formó la línea dando frente al este, con la Cañada de Cepeda a vanguardia. Apoyó su izquierda sobre una curva de la cañada y allí situó un escuadrón de caballería al mando del comandante Pedro Castellanos. En el centro estableció la infantería, compuesta por entre 800 y 900 hombres a las órdenes del general González Balcarce, teniendo por segundo al comandante de Aguerridos, Mariano Benito Rolón, mandando el 3º Tercio Cívico el teniente coronel Nicolás Cabrera. Al centro de los batallones se ubicó la artillería, y a retaguardia las carretas, formando una línea. El grueso de la caballería, formado por unos 1.000 hombres, estaba bajo las inmediatas órdenes de Rondeau y se desplegó a la derecha. En este orden se pasó la noche sin novedad alguna.

Amaneció el 1º de febrero, y Ramírez, acompañado por Carrera, realizó un reconocimiento. Sabiendo que un ataque frontal le sería adverso, decidió ponerse a retaguardia del enemigo cruzando la cañada fuera del alcance de sus fuegos, y ejecutó este movimiento con asombrosa rapidez. Las fuerzas de Rondeau apenas tuvieron tiempo de dar la vuelta, quedando en consecuencia su línea en orden inverso, con el grueso de la caballería a la izquierda y las carretas a vanguardia de la artillería, formando una especie de parapeto.

Eran las ocho y media de la mañana cuando se agitó una bandera colorada en las filas del ejército federal. A esta señal, se sintieron los estrepitosos clarines de los dragones de Santa Fe, los tambores de los indígenas misioneros y las bocinas de los chaqueños, lanzándose todos a la carga, “llenando el aire de alaridos y voces descompuestas”, según el parte de Rondeau. López y Campbell, sable en mano, encabezaron el ataque sobre la caballería porteña, que los aguardaba a pie firme. La infantería y la artillería, junto a una compañía de cazadores desplegada a su izquierda, abrió sus fuegos diagonalmente en un desesperado intento de contener la carga; pero todo fue inútil. La caballería porteña se dispersó sin pelear, y fue perseguida por más de cinco leguas en todas direcciones, sufriendo numerosas pérdidas entre muertos y prisioneros.

En el campo sólo se mantuvo la infantería directorial, prácticamente intacta. Su jefe, González Balcarce, despreció un ultimátum de Ramírez y éste, previendo una lucha a cuchillo,

optó por marchar sobre la capital, mientras González Balcarce se retiraba a San Nicolás de los Arroyos en buen orden.

Así concluyó, el 1º de febrero de 1820, la batalla de Cepeda, que marcaría la caída del Directorio y la disolución del Congreso. La derrota fue tan completa y apremiante que los jefes vencidos huyeron cada cual por su lado. Rondeau fue arrastrado en la retirada por su propia caballería; González Balcarce se retiró, como vimos, hasta San Nicolás; y Martín Rodríguez, que había formado con sus jinetes, llegó ese mismo día a la estancia de Salomón.

En la noche del 2, al saberse en la capital el resultado de la lucha, el bajo pueblo, persuadido de que el éxito federal lo habilitaba a robar y saquear cuanto quisiera, esa misma noche destrozó más de 400 faroles, casi todos los de la ciudad. Mientras los altos funcionarios del gobierno buscaban refugio, los porteños se entregaron al pánico, imaginando todo tipo de atropellos, saqueos, violaciones y asesinatos por parte de los invasores. El coronel Pedro Andrés García escribía: "Las gentes de la campaña, es de presumir que mientras no los traten con severidad y despojen de sus haciendas, hijos y mujeres, preferirán a los montoneros y aun obrarán contra la capital, pero no siendo fácil que se contengan, especialmente los indios guaycurúes, que vienen con ellos, llorarán su desgracia, como los orientales, cuando no tengan remedio". La derrota en Cepede impidió toda defensa en los distritos norte y centro de la campaña. El sur, en cambio, al mando de Martín Rodríguez, permaneció intacto.

El Director sustituto, Juan Pedro Aguirre (se ignoraba lo que había pasado con Rondeau), rápidamente tomó medidas. Confirió "omnímodas facultades" al general Rodríguez, le encargó la organización del 5º tercio cívico y "alistar bajo pena de la vida, a todo individuo capaz de llevar las armas", autorizándolo además a reunir la mayor cantidad posible de ganado, caballada, reses y carne salada para proveer a las tropas.

El primer tercio cívico, compuesto por la "gente decente", quedó encargado de la defensa de la ciudad y sus inmediaciones, bajo las órdenes de los generales Díaz Vélez y Viamonte. La división volante, destacada en el Puente de Márquez, tenía por base el segundo tercio cívico, formado por gente de los arrabales, al mando del general Soler.

El 3 de febrero, Aguirre proclamaba en un bando: "Un peligro inminente nos amenaza. Las fuerzas que comandaba en persona el supremo director propietario, inferiores en número a las de los disidentes, acaban de ser batidas por éstos. Conocéis su orgullo y aspiraciones y debéis estar ciertos que en breves días los tendréis a las inmediaciones de esta ciudad, objeto de sus venganzas, víctima decretada en los consejos de su irritación. Los pretendidos federales, no lo dudéis, lo que solicitan es humillaros. Ninguna otra gloria los satisface, que imponer su planta osada sobre vuestra noble cerviz. ¿Y consentirán en este oprobio los hijos de Buenos Aires?... No compatriotas. Es preciso hacer esfuerzos para conservar ileso nuestro nombre. Un enemigo fratricida, quiere imponeros la dura ley que cree justificada en su arrogancia y sus triunfos. El gobierno desea libertaros de sus furias. A vosotros toca secundar sus miras, dando puntual cumplimiento a lo que por mi conducto os exige la imperiosa necesidad, y vuestra propia conservación. En medio de esto el gobierno no dista de celebrar una paz, pero para hacerla con honor, es preciso tomar una actitud imponente".

El representante chileno, doctor Miguel Zañartu, escribió el 8 de febrero a O'Higgins: "Asómbrese usted, ya van para cinco o seis días que están iluminando toda la ciudad por orden del gobierno, con el aparato de centinelas en todas las calles principales, vigilancia en los cuarteles, etc., como si el enemigo estuviese circunvalando la plaza, y la iluminación debe seguir hasta nueva orden. ¿Por qué es todo esto, dirá usted? Miedo, miedo, nada más. Los montoneros estuvieron cerca de Luján, si ellos se acercan a San José de Flores, como pudieran hacerlo impunemente, hay en este pueblo una disolución social, no por explosión de mina preparada, sino porque los señores de la O-O [logia] no se hubieran entendido entre sí. Este gremio se compone de sujetos muy miserables".

Finalmente, el 9 de febrero, Rondeau reapareció e impartió las órdenes pertinentes, informando al Cabildo: "El Excmo. Supremo Director, obsecuente a los entendimientos de que se halla animado a favor de la tranquilidad pública, y deseoso de ver cuanto antes restablecida la concordia, desgraciadamente turbada, entre los pueblos de la unión, no ha trepidado un momento en deferir a la propuesta de V. E. en su nota de ayer, para que cesen las hostilidades por parte de las fuerzas de esta capital, siempre que el jefe del Ejército Federal prometa guardar la misma conducta, entretanto se acuerden y arreglen las bases de la transacción con la comisión nombrada a este efecto, del seno de esa Municipalidad.

En consecuencia se han expedido las órdenes convenientes a los generales coronel mayor don Juan Ramón Balcarce, y brigadieres don Miguel Estanislao Soler y don Martín Rodríguez, para que contengan todo acto de hostilización, previa noticia segura del convenio que deberá comunicarse inmediatamente por la misma comisión, a los enumerados jefes, para que así lo dispongan".

A consecuencia del caos generalizado, el 16 se celebró un Cabildo abierto y se formó una Junta de Representantes que designó a Manuel Sarratea gobernador interino.

Rodríguez, entretanto, en sus funciones de jefe departamental, no podía desatender la frontera sur, amenazada por los indígenas. Delegó esta vigilancia al comandante de la guardia de Kakel Huincul, mientras él se trasladaba a Chascomús y reunía milicianos. Poco después recibió una comunicación fechada el 7 de febrero, en la que Rondeau le advertía que la de Aguirre había sido una exageración, pero aprobando las diligencias de Rodríguez y recomendando la pronta reunión de las tropas de su departamento. Sin embargo, el 11 de febrero el Cabildo reemplazó a Rondeau, en lo político, y a Soler, en lo militar.

Rodríguez recelaba un alzamiento en el depósito de Santa Elena, por lo que se trasladó allí, destinando un piquete de artillería para su vigilancia. Había gran firmeza en la orden que pasó al comisario de prisiones, Juan Navarro: si alguien rehusaba obedecer sus órdenes, sería fusilado en el acto. Desde allí se trasladó a Kakel Huincul, por ser éste el mejor lugar para la reunión de las milicias y para controlar los movimientos de los aborígenes. Allí se encontraba Rodríguez el 17 de febrero de 1820.

En 1818, Pedro Alcántara de Capdevilla, importante comerciante porteño, había solicitado tierras en merced, para "trasladar a mejores campos los ganados que tengo en mi estancia situada a las inmediaciones del arroyo de las Conchillas, en el partido de los Quilmes". El

principal obstáculo era la hostilidad de los nativos. Además, nadie podía obtener los derechos en merced si la propiedad no era "poblada" en un plazo de cuatro meses. En 1819, Capdevilla despachó varias carretas con los materiales necesarios para la construcción de casas y corrales, capataz y peones, para que realizaran las obras y cuidaran el ganado. Pero todo fue arrasado por una devastadora irrupción de los pampas. Al año siguiente, sin embargo, envió a Gregorio Soto con cinco carretas con todo tipo de útiles, 25 hombres armados y algunos animales; pero este nuevo intento se vio entorpecido a los seis meses por una nueva invasión, capitaneada por el cacique Negro y que diezmó la estancia de Pablo José de Ezeiza.

A fines de febrero de 1820, Rodríguez informaba al gobierno del regreso del caciquillo Jacinto, a quien había enviado "al otro lado de la sierra" para solicitar una entrevista con los caciques Ancafilú, Anepán y Curunaquel. Estos aseguraban que pronto devolverían el ganado y caballos robados, por lo que había organizado una partida de 30 hombres para recibirlos y sólo esperaba para despacharla la llegada del otro chasque, Leguman, que se había entrevistado con los caciques Pichiloncoy y Negro con el mismo objeto. Agregaba que había enviado una circular a todos los hacendados, ordenándoles el envío de gente a Kakel Huincul para recuperar sus respectivos ganados.

El gobernador Ramírez, mientras tanto, vigilaba de cerca al general Rodríguez. La leva en que se hallaba empeñado inquietó al caudillo, que veía en aquél a un rival influyente y decidido. Sus intenciones debían ser perversas, aseguraba Ramírez a Soler. Éste escribía a la Junta de Representantes el 19 de febrero: "Por casual olvido no dije a V. E. que el general Ramírez me aseguró que por conductos fidedignos sabía que el brigadier Rodríguez y el coronel Díaz Vélez se hallaban al sud, derramando oro para reunir gente con miras siniestras, y aunque he dudado de este hecho, lo comunico a V. E. para que resuelva lo conveniente". Ese mismo día el gobernador Sarratea ordenó a González Balcarce que detuviera sus marchas; y comunicaba a Rodríguez que, habiendo desaparecido los alarmantes motivos que habían promovido la leva, pues la indiada parecía haberse sosegado, debía licenciar a las tropas cuanto antes.

El 20 de febrero de 1820, desde Kakel Huincul, Rodríguez escribía a Sarratea: "Por mi comunicación anterior de 19 del corriente, se impondrá V. E. de que desde el 17 me hallo en este punto, desde donde he hecho chasques a los caciques, solicitando una entrevista con ellos con el mismo objeto de tocar los medios de una transacción amigable, de cuya importancia estoy tan [ilegible] como V. E.; así por las circunstancias en que desgraciadamente se halla nuestra provincia, como porque la estación se va avanzando, y de consiguiente imposibilitando una entrada formal, como debía hacerse, en caso de verificarse. En mis dichos chasques hago presente a los caciques que los aguardo en esta guardia, y aun me he allanado a avanzar algo más, si ellos lo eligiesen. En este estado, abiertas ya mis comunicaciones con ellos, y fijando el punto de entrevista, parece que estoy en el caso de no retrogradar, como se sirve V. E. prevenirme en nota del 15 del corriente que acabo de recibir, sino esperar aquellas resultas, porque si los indios están de buena fe, y vienen a tratar, causará un trastorno el que no me encuentren, y si obran de mala fe, será dar [un] poblado sin osadía, dejándoles la frontera libre, que tomarán ellos sin miedo, y en uno u otro caso puede acarrear

funestas consecuencias. Esto no se entienda, Señor Excmo., es una oposición a las prevenciones que se me hacen, y sí sólo se toman como reflexiones que creo deber hacer a V. E. para su conocimiento, quedando dispuesto a cuanto se sirva ordenarme".

Sarratea aprobó aquellas diligencias, y dejó en sus manos la decisión de licenciar a la milicia. Sin embargo, Rodríguez no retuvo a sus hombres, y así lo hizo saber a Sarratea el 26, no obstante estar pendiente la negociación con los caciques.

Asimismo, escribió al recientemente electo gobernador para felicitarlo:

"Kakel Huincul, 28 de febrero de 1820.

Mi querido amigo y paisano. La acertada elección que acaba de hacer ese pueblo en la persona de V. E. prueba de un modo inequívoco la libertad con que ha sufragado. Por ello le doy mis parabienes.

Martín Rodríguez".

En su respuesta, el 3 de marzo, Sarratea aseguraba que podía disponer a su arbitrio "del limitado poder" de quien era su amigo.

El 1º de marzo, todavía desde Kakel Huincul, Rodríguez comunicaba al gobierno que estaba levantando el sumario correspondiente a "la conjuración del cuerpo de Blandengues, cuyos autores se hallaban presos en esta capital y esta frontera". Había sido revelada por el sargento Ramón Morales, a quien los líderes habían prometido nombrar oficial, pero optó por delatarlos al "jefe del depósito de prisioneros españoles", solicitando "como gracia se le retirara del servicio", lo que le fue concedido y ratificado por Rodríguez. Insistía éste sobre la merced solicitada, añadiendo que el hombre era casado, con muchos hijos y "una chacra en San Borombón", que le permitiría sustentar a su familia "con la honradez que le es natural".

Sin embargo, cuatro días después se dispuso: 1º Dejar en libertad a los blandengues y cerrar la causa; y 2º, conceder a Morales la baja "por servicios interesantes prestados al país". El mismo 5, desde Kakel Huincul, Rodríguez remitió a Chascomús a "los únicos 32 blandengues que habían quedado con todos sus oficiales a esperar órdenes" del general Soler, pues ante "la ocurrencia de los tres piquetes de granaderos, policía y lanceros" recelaba que "con ese ejemplar" volvieran a "sus antiguos planes". Juzgaba "increíble el estado de insubordinación en que se hallan, amenazando su conducta con una sublevación que causará muchos males". Agregaba que cualquier motivación se vería acentuada por el "estado de desnudez" denunciado por el capitán Ignacio Oribe el 22 de febrero. El gobierno respondió, el 8, que las circunstancias impedían que las tropas rebeldes pasaran a la capital, que aguardara nuevas órdenes, y entre tanto, las hiciera "desarmar con cautela".

El 18 de febrero Sarratea intentó llegar a un acuerdo con López y Ramírez. El 23 se firmó el tratado del Pilar, que reconocía la forma federal de gobierno como "el voto de la Nación". Los principales artículos decían: 1º Proclamar la "unidad nacional" y el "sistema federal"; 2º Convocar en el plazo de sesenta días a una reunión de representantes de las tres provincias, para convenir la reunión de un congreso que permitiera reorganizar el gobierno central; 3º Finalizar la guerra y retirar las tropas del territorio de la provincia; 4º Buenos Aires se comprometía a ayudar a las provincias en caso de un ataque luso-brasileño; 5º Los ríos Uruguay y Paraná quedaban abiertos para las provincias amigas; 6º Concedía una amplia amnistía a los desterrados y perseguidos políticos; 7º, se juzgaría a los responsables de la administración anterior "por la repetición de crímenes con que se comprometía la libertad de la Nación".

Convencidos de que éste era el voto de Buenos Aires, los caudillos manifestaban en el artículo 2º: "Allanados como han sido todos los obstáculos que entorpecían la amistad y buena armonía entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, en una guerra cruel y sangrienta por la ambición y la criminalidad de los muchos hombres que habían usurpado el mando de la Nación, o burlado las instrucciones de los pueblos que representaban en congreso, cesarán las divisiones beligerantes de Santa fe y Entre Ríos a sus respectivas provincias".

Pero la minoría directorial que se sostenía en la capital tenía sus esperanzas puestas en las fuerzas que González Balcarce había salvado en Cepeda. Este jefe no olvidaría a los de su facción. Con el fin de aproximarse a la ciudad sin levantar sospechas, fingió acatar el acuerdo. El 24 de febrero escribió a Ramírez en tono elogioso. Un párrafo alcanza para reflejar esto: "Viva el general Ramírez, a quien la libertad común debe un bien tan inestimable, que nos ha sacado de la esclavitud, adonde miserablemente éramos conducidos. Viva otra vez, y viva mil veces eterno en nuestra memoria, el genio benéfico que nos ha elevado nuevamente a la dignidad de hombres libres, de la muerte a la vida, y de la infamia a la gloria"[13].

Al saber de la marcha de González Balcarce, los directorales redoblaron sus esfuerzos. El ejecutivo lo supo, y el 29 de febrero, Sarratea advertía a la Junta: "V. H. no dude por un momento que se trama una contrarrevolución muy próxima, y que se trama con fondos, con poder efectivo de una facción, que ha logrado corromper y complicar la mayor y más poderosa parte del Estado en todas sus clases, y con un tesón correspondiente a la desesperación en que los arrojan sus crímenes. Considérela V. H. por un instante realizada, y verá a todo el país anegado en sangre, y que se abreviaría su ruina, con una indolencia estúpida que se ha dado en llamar moderación por los mismos medios que hemos procurado evitarla".

El 1º de marzo la Junta respondió, intentando convencer al goberandor de que la anunciada contrarrevolución no vendría de González Balcarce, reduciéndolo todo a "la alarma en que

[13] De hecho el 1º de marzo, desde Olivos, el jefe informaba a la Junta y al Cabildo que "para llegar a este punto con la división de mi mando, me ha sido preciso disfrazar mis sentimientos, y usar de un lenguaje ajeno de mi carácter".

algunos díscolos tratan de poner al pueblo, esparciendo la noticia de que don Carlos de Alvear y sus prosélitos deben venir de un día a otro a esta ciudad: sabiendo el sobresalto y descontento general que en ella debe producir, por el justo resentimiento que se tiene contra aquél individuo". Esa misma tarde González Balcarce entró en la capital. Sarratea, sin fuerzas que lo apoyaran, huyó a refugiarse en las filas federales.

El 6 de marzo el Cabildo designó a González Balcarce gobernador y capitán general de la provincia, tras destituir a Sarratea, haciendo otro tanto con el general Soler, hasta entonces capitán general del ejército.

El conflicto en la campaña no mejoraba. En 1818 el hacendado Pablo José de Ezeiza denunciaba que una fuerte partida había hurtado toda su hacienda vacuna y caballar, devastando luego las instalaciones que había construido en la loma de "Vacaloncoy". Ese malón incursionó también por "Las Dos Islas", propiedad de Lorenzo López, y por las vecinas tierras de "Marí Huincul". En su arremetida, la indiada no sólo se había adueñado del ganado — que más tarde sería vendido en el sur de Chile — sino que, luego de matar algunos hombres, habían secuestrado a las mujeres y los niños que no habían podido escapar o refugiarse. Otro testimonio de la misma época corresponde a unos pobladores de Maipú: "Nos hallamos habitando unos parajes donde experimentamos incursiones frecuentes de los indios, que asolan nuestras haciendas y nos vemos compelidos a cada instante a mancomunarnos para darles cuantías de dinero... para congratularlos y tenerlos como amigos. No obstante — agregaban — los saqueos de ganado son cada vez mayores".

A fines de 1819 hubo nuevos saqueos todo a lo largo de la frontera, especialmente en el sur. Los presuntos responsables eran los jefes puelches Ancafilú, Anepán y Cachul, "mal aconsejados por los montoneros". El 7 de enero de 1820, el doctor y ministro Gregorio Tagle pidió al cacique Abune, "principal de las tolderías del Sud", que vigilara a su gente y regresara lo robado. Abune respondió el 29 asegurando que él mismo y su "socio Lincon" contendrían los atracos; la hacienda sería devuelta como prueba del "inextinguible fuego de amor al Excmo. Señor Gobierno de Buenos Aires". Evidentemente no todos los caciques pensaban de esta manera, ya que el 30 Abune solicitaba al gobierno el envío de 40 o 50 soldados, a fin de obligar a una de sus tolderías a acatar sus órdenes, empeñada en no devolver lo confiscado, "fiados en las promesas de algunos cristianos ladrones". El mismo día, Calguegue, otro cacique amigo, comunicaba al comandante del Salto que "todos los caciques estamos unidos a favor de los cristianos y tenemos cercados a los cinco que han sido la causa de los robos que se han experimentado, y son: Vyñol, Coñuepan, Millao, Clapil y Vincatru".

En el departamento sur se abrieron negociaciones de paz. Vimos que en febrero, desde Kakel Huincul, Rodríguez informaba a Sarratea sobre sus gestiones con los nativos. El estanciero Francisco Ramos Mejía actuó como intermediario y obtuvo el compromiso de Ancafilú, Curunaquel y Anepán de devolver el botín de sus malones. Ramos Mejía obtuvo además las garantías necesarias para la firma de un tratado entre el gobierno de Buenos Aires y los mencionados jefes. A tal efecto se envió al general Rodríguez, en su carácter de comandante general de la campaña.

El 7 de marzo de 1820, en representación del gobierno de la provincia, Rodríguez suscribió un acuerdo con los caciques que pasó a la historia como el Pacto de Miraflores. En la negociación estuvo presente Ramos Mejía, dueño de la estancia del mismo nombre, quien también suscribió el documento en representación de los caciques Ancafilú, Tacumán y Tricnín. Éstos, a su vez, habían sido autorizados para firmar por los caciques Carrunaquel, Aunquepán, Saun, Trintri Loncó, Albumé, Lincón, Huletru, Chañas, Calfuyllán, Tretruc, Pichilongo, Cachul y Limay.

Decía el texto del acuerdo:

"Convención estipulada entre la Provincia de Buenos Aires, y sus limítrofes los caciques de la frontera del Sud de la misma Provincia, con el objeto de cortar de raíz las presentes desavenencias ocurridas entre ambos territorios, y de establecer para lo sucesivo bases firmes y estables de fraternidad y seguridad recíproca, bajo los siguientes artículos.

1º Se reconoce a este propósito en la persona del Brigadier General D. Martín Rodríguez la representación del gobierno y provincia de Buenos Aires.

2° Igual representación de los indios reconoce éste en las personas de los caciques Ancafilú, Tacumán y Tricnín, por sí y como autorizados por públicos parlamentos en el campo de las tolderías del Arroyo Chapaleufú, por los otros caciques: Carrunaquel, Aunquepán, Saun, Trintriloncó, Albumé, Lincón, Huletru, Chañas, Calfuyllán, Tretruc, Pichilongo, Cachul y Limay, que no se han apersonado sino por medio de ellos.

3º La paz y la buena armonía que desde tiempo inmemorial ha reinado entre ambos territorios queda confirmada y ratificada solemnemente sin que los motivos que los impulsan a esta manifestación pueda perturbarla en lo sucesivo.

4° Se declara por línea divisoria de ambas jurisdicciones el terreno que en esta frontera los hacendados (han alcanzado), sin que en adelante pueda ningún habitante de la Provincia de Buenos Aires internarse más al territorio de los indios.

5° Los caciques se obligan a la devolución de las haciendas que se llevaron y existen de esta parte de la sierra, debiendo salir mañana una partida de veinte hombres a recibirlas y conducirlas hasta esta Fortaleza, donde se repartirán a sus respectivos dueños, y quedando en este mismo acto comisionado el cacique Tacumán con un lenguaraz para trasladarse a la otra parte de la sierra a recibir de aquellos caciques las que se hallen de aquella parte.

6° Lo hacendados de esta frontera, franquearán su territorio y el necesario auxilio a todos los indios que quieran venir a ellos a los comunes trabajos de nutriar y otros semejantes, con tal que entre ellos venga uno siempre encargado de evitar todo daño a los hacendados.

7° Con la misma ocasión se compromete el gobierno de Buenos Aires a recomendar a sus súbditos la mejor comportación con los indios en sus tránsitos comerciales.

8° Los indios respetarán las posesiones y territorios de los hacendados del sur, como propiedad de la Provincia de Buenos Aires y ésta, la de los indios ultra de las posesiones territoriales expresadas en el artículo cuarto, en que se demarcan los límites respectivos.

9° Los caciques se obligan, para lo sucesivo, prender y entregar criminales que vayan a refugiarse en sus campos.

10° Las partes contratantes se obligan a guardar religiosamente cuanto contienen los precedentes artículos y, porque así los cumplirán, firmados de un mismo tenor, una para cada una de las partes contratantes y haciéndolo a nombre de todos los caciques el ciudadano Francisco Ramos Mejía, en el campo de Miraflores, a 7 de marzo de 1820.

Martín Rodríguez — Francisco Ramos Mejía — Juan Ramón de Ezeiza. A ruego, y como testigo de D. Domingo Lastra, José Manuel Vidal.

P. D. Francisco Ramos Mejía protesta sobre el compromiso de los indios en cuanto al artículo noveno por no haber estado presente en ese momento".

Sin embargo, el 24 del mismo mes Rodríguez escribió a denunciando la infracción del pacto por parte de los caciques:

"Excmo. Señor.

Cuando reposaba sobre la fe de los tratados que con la mejor circunspección había convenido con los caciques de esta frontera, y cuando contaba con una feliz conclusión de ellos, recibo hoy con la mayor sorpresa aviso del oficial comisionado a recibir las haciendas, que sólo le habían entregado quinientas cabezas de ganado, y ningún caballo. Esto es un insulto a la provincia y una infracción escandalosa de aquellos. Los ganados reclamados en el día ascienden a veinte mil cabezas, y porción de caballada y yeguada. Si los indios quedan impunes en esta ocasión, cuente usted con la desolación de esta campaña, que sin disputa, es el único tesoro de la provincia; después de concluido, como está, el departamento del Norte.

Desde el año 14 acá cuentan estos hacendados con la pérdida de más de cincuenta mil cabezas de ganado vacuno, y de inmenso número de caballada y yeguada. La falta de cumplimiento de los tratados, que a la verdad no esperaba, me hace afirmar en el plan que apunto a V. S. en mi nota adjunta de ayer, quedando en informar verbalmente de algunos otros particulares, que todos patentizarán la imperiosa necesidad de adoptar aquellas medidas, sin perder instantes. Las quinientas cabezas de ganado que han entregado pertenecen al hacendado Ezeyza, que pasa a recibirlas; y no estando yo en aptitud de tomar providencia alguna, y convencido de que nada debe invocarse hasta la época que indico en

mi referida nota, creo concluida mi comisión, de la que instruiré a V. S. personalmente toda la semana próxima.

Dios guarde a V. S. muchos años. Kakel Huincul, Marzo 24 de 1820.

Martín Rodríguez".

El general Rodríguez afirmaba al gobernador que, en nota del día anterior, adjuntaba un plan para enfrentar el problema indígena. Aunque no he visto este documento, existe en el Archivo General de la Nación un resumen levantado por las autoridades el 23 de marzo: "El Señor Brigadier D. Martín Rodríguez expone, entre otras cosas, que no cree la mejor oportunidad la presente para el establecimiento de guardias, por la proximidad del invierno; que este proyecto abraza ventajas incalculables para la provincia [ilegible] toda la extensión de una expedición de 500 hombres de línea y algunas milicias movidas [en] el mes de octubre, lo lograría indudablemente; y que el cúmulo de pretendientes a aquel territorio, que se cuentan los capitalistas, podrían costear la expedición, sin gravamen al Estado cuando ordene una distribución de terrenos, pues hay hacendados que tienen más de 80 leguas cuadradas y sólo ocho mil cabezas de ganado".

Días después de la firma del tratado de Miraflores, el cacique Quinteleu salía de Salinas Grandes a la cabeza de 2.000 hombres. Atacaron el pueblo de Navarro, saqueando, matando y llevándose un importante botín de haciendas, además de 19 cautivas.

Martín Rodríguez regresó a su campo en San Vicente, con el objeto de continuar reuniendo y organizando milicias. Estando allí debió afrontar dificultades de todo tipo, como una noche en la que todos sus soldados se desbandaron.

El 10 de marzo las avanzadas federales alcanzaron los arrabales de la ciudad. Los porteños, deseando evitar una matanza, enviaron una comisión a Ramírez. Al día siguiente regresaron los agentes portando un ultimátum por respuesta: Sarratea y Soler debían ser repuestos en sus cargos, debiendo además cumplirse al pie de la letra lo acordado en el Pilar. González Balcarce lo rechazó y dispuso la defensa de la ciudad. Pero nadie acudió a su llamado, todos lo abandonaron, y esa misma noche abandonó la capital.

El 12 de marzo, desde su cuartel general "en los arrabales de Buenos Aires", Ramírez escribió a Sarratea: "Todo el ejército de Buenos Aires está bajo la protección del de mi mando, como igualmente la ciudad. Los audaces que habían usurpado la autoridad han fugado con la oscuridad de la noche, y V. S. tiene libre la silla que tan justamente ocupa por la voluntad de toda la provincia".

El 3 de marzo Soler había denunciado ante el Cabildo a Sarratea por haber ordenado la entrega de 800 fusiles, 300 sables, 25 quintales de pólvora e igual cantidad de municiones al ejército federal. Esto lo había acordado el gobernador con Ramírez el mismo día de la firma del tratado del Pilar, so pretexto de que el caudillo las utilizaría en su guerra contra Artigas y

los portugueses. Que no constaran en el tratado había sido una maniobra para no alertar a sus adversarios. Sin embargo, el Cabildo, algunos miembros de la Junta y Soler aprobaron la entrega.

¿Qué había pasado? La proximidad de Ramírez y su ejército los había hecho recapacitar. El entrerriano, al saber que los porteños aceptaban sus condiciones, regresó a su provincia para enfrentar a sus enemigos; pero antes envió a su representante, el chileno Carrera, a entenderse con el gobierno de Sarratea.

Entre los que en ese caótico año pretendieron llegar al poder estuvo también el general Alvear. Fiel a su carácter, el 12 de marzo había intentado un golpe de mano que le terminó jugando en contra. No dándose por satisfecho, en la noche del 25 al 26 de marzo llevó a cabo una nueva intentona. Tras un nuevo fracaso pidió a Carrera, acampado en Chacharita con sus fuerzas, que cubriera su retirada. Así se hizo y Soler destacó fuerzas en sus persecución, pero Carrera avisó a Ramírez y rogó su intervención. El caudillo advirtió a Sarratea, el 29 de marzo, que las fuerzas del chileno eran una "división dependiente del ejército federal", y que atacarlas implicaba "un rompimiento que amenaza la total ruina de esta provincia".

El 6 de abril el gobernador convocó a elecciones para designar a los nuevos miembros que integrarían la Junta de Representantes. Los centralistas triunfaron, pasando a ser mayoría en el recinto. Al conocer la nómina, el gobernador impugnó a cuatro de ellos: Tomás Manuel de Anchorena, Juan Pedro Aguirre, Vicente López y Juan José Paso. El mismo 28 de abril el Cabildo se declaró sin autoridad para aprobar este proceder, alegando que debía tratarlo la misma Junta. Sin mayores miramientos, Sarratea encarceló a los cuatro representantes electos. Finalmente, el 1° de mayo, se instaló una Junta integrada en su mayoría por personajes de neta filiación directorial.

Desde la guardia de Rojas, el 11 de abril, Juan Esteban González manifestaba al gobierno que pocos días atrás el comandante del fortín, con pocas fuerzas, había salido a enfrentar a los indígenas que amenazaban la guardia, derrotándolos a costa de algunos muertos. Esto provocó que quedaran "las casas abandonadas y las familias en la mayor consternación". Más tarde ese mismo mes se anunció una invasión a la Guardia del Monte, lo que impulsó al gobierno a designar nuevos jefes de frontera. La Junta de Representantes acordó el nombramiento de Martín Rodríguez para la frontera sur, el coronel Manuel Dorrego para la del norte, y Blas José Pico para la del centro; todos bajo el mando superior de Soler. Rodríguez y Pico juraron su cargo el 6 de mayo. En el acta de sesiones se lee: "El día seis entrado el Vicepresidente a la Sala Capitular con número competente de vocales avisaron que el brigadier don Martín Rodríguez y el coronel don Blas José Pico estaban prontos a prestar juramento, por lo que puesta en disposición de la Sala y mandada abrir por el portero se les hizo entrar, y acercándose a la mesa se les recibió el juramento bajo su palabra de honor conformándose en lo demás con el que han hecho los anteriores".

Fue durante su comandancia en el sur que el general Rodríguez comenzó a tratar diariamente con los grandes hacendados de la zona, entre ellos, un joven Juan Manuel de Rosas. Mitre comenta al respecto: "Hasta entonces, los campesinos de Buenos Aires no

habían aparecido sino como milicianos sumisos en los ejércitos colectivos de la localidad. Por primera vez iban a hacer su aparición en el campo de la política militante. Independientes por naturaleza, y pastores por ejercicio, estaban sin embargo adheridos al territorio por el sistema semi-feudal que regía la propiedad rural. Así era que, emancipados de toda autoridad por el medio en que vivían, estaban subordinados a la influencia de los grandes propietarios, de cuyas estancias eran peones, y que ejercían sobre ellos una autoridad patriarcal... Entre todos estos grandes hacendados que gobernaban numerosas peonadas, en vastas extensiones de terreno pobladas de innumerables rebaños, señalábase un joven, que era a la vez comandante de un regimiento de milicias. Llamábase don Juan Manuel de Rosas... una especie de patriarca árabe que ejercía ascendiente real no sólo sobre su tribu de peones, sino también sobre la tribu de los estancieros circunvecinos, y, por lo tanto, uno de los personajes más importantes de la campaña sur en aquella época. Destinado a ser con el tiempo el representante de los intereses de los grandes hacendados y el jefe miliciano de los campesinos que lo respetaban o le temían... Rosas era en aquella época un vínculo entre la civilización de la ciudad y la semi-barbarie de la campaña, y, en este sentido, una influencia al servicio del orden. Habíase ligado con el general don Martín Rodríguez, a la sazón jefe de las fronteras del sur, y ambos, unidos a los demás grandes hacendados, constituían una verdadera potencia latente, que aún no se había revelado".

El 2 de mayo la Junta resolvió desplazar a Sarratea del gobierno y reemplazarlo con Ildefonso Ramos Mejía, quedando aquél en arresto domiciliario bajo palabra de honor. Naturalmente, Sarratea huyó a Entre Ríos, buscando la protección de Ramírez.

En la sesión de la Junta de Representantes del 8 de mayo "...se asomó la novedad de que salían al arreglo de la campaña, y en clase de comandantes militares, tres sujetos de los de tropa veterana; y creyéndose este paso bastante arriesgado y peligroso, se acordó después de considerarse bien por todos sus respectos, dirigir, como se hizo al momento, una diputación al Sr. Gobernador compuesta de los señores don Nicolás Anchorena y don Martín José González, interesando su concurrencia personal a la Junta. Lograda, se colocó a su cabeza e instruyó, después de impuesto el motivo de su llamamiento, de los términos y objeto con que al día siguiente debían pasar a las órdenes del Sr. General don Miguel Soler, el Brigadier don Martín Rodríguez, como jefe, o comandante acordado para el Sur, y los coroneles don Blas José Pico, con destino al centro, con don Manuel Dorrego, que deberá dirigirse al Norte provisionalmente, después de volver del Luján, donde sólo se dirigen a tener una entrevista con el expresado señor general".

Ya vimos que Rodríguez, Pico y Dorrego habían sido nombrados comandantes de las tres secciones de campaña. Ahora bien, el 14 de mayo Soler escribió a su primo Hilarión de la Quintana, a cargo del Despacho de Guerra, exigiéndole con urgencia "la más pronta salida a sus respectivos destinos; siendo advertencia que aunque se nota diferencia en la sección para la que propongo al Sr. Brigadier Rodríguez, y en la que antes obtenía, me ha parecido conveniente mande la del sur, por los conocimientos con que se halla del destino dicho Jefe, y relaciones que últimamente ha tomado con los indios y demás habitantes". Quintana aprobó los nombramientos, pero el 3 de junio se libraron nuevos despachos: el coronel Rafael

Hortiguera iría a la segunda sección en lugar de Pico; y en la tercera, Dorrego fue reemplazado por el propio Quintana, sustituido a su vez en el Despacho de Guerra por Marcos González Balcarce.

Soler contaba con que la Junta lo nombrara gobernador propietario, pero al tener conocimiento de la designación de Ramos Mejía y que había quedado militarmente subordinado, presentó su renuncia a la comandancia del ejército el 6 de junio (la había asumido el 24 de mayo). El gobernador la rechazó, en consideración "de hallarse la provincia amenazada". Distintos conductos preveían una nueva incursión montonera. Al final de su oficio, Ramos Mejía se excusaba: "En época menos apurada podrá V. S. pedirla nuevamente". Soler reiteró su pedido al día siguiente y solicitó pasaporte. Pero el gobierno no dio el brazo a torcer. Dos días después, el 13 de junio, Soler volvió a presentar su dimisión adjuntando un oficio en que mencionaba sus recientes servicios, aparentando desconocer el verdadero motivo del rechazo: "Sin saber cómo ni por qué ha variado V. E. de camino, ha minorado cuando no extinguido en su aprecio la confianza que le merecía, ha colocado varios acérrimos enemigos míos, ha por último circulado órdenes para imposibilitar los mismos objetos con que el pueblo y gobierno me ha nombrado su general, y por último ha permitido que semejante paso alarme a muchos vecinos honrados contra mis buenos deseos e intenciones".

La renuncia fue finalmente aceptada el día 15. En su última dimisión, Soler no sólo se privaba del comando del ejército sino del empleo de brigadier, además de solicitar nuevamente pasaporte para el extranjero. Ramos Mejía, o mejor dicho la Junta de Representantes, respondió el mismo 15. Tras un breve repaso por las quejas del militar, se le recordaba que su designación como general en jefe había sido meramente temporal, mientras no hubiera gobernador y cuerpos legislativos. Que eran éstos las eminencias que dictaban todos los empleos y disposiciones; "y como V. E. ha avanzado tanto su empeño en la renuncia, que sin anuencia mía, y a un mismo tiempo, o tal vez antes de que yo la recibiese, existía ya en la imprenta, causando impresiones en el pueblo poco análogas al orden y la unión que V. S. tanto desea; y como por último, este paso pone a V. S. en el caso de no poder ya retrogradar, y a este gobierno en la imposibilidad de rehusarla sin comprometer el decoro de la provincia, que con razón considera tener en su seno sujetos capaces de desempeñar ese importante cargo que se halla encomendado a V. S., oído el dictamen del Consejo, he resuelto acceder a la renuncia de General del Ejército que ejerce V. S., y si V. S. insiste en ausentarse para países extranjeros, franquearle el pasaporte para el punto que designe, con cesación en el empleo de Brigadier respecto de esta provincia; y he nombrado para que le subrogue a V. S. al Brigadier General don Martín Rodríguez", quien había recibido orden de marchar al sur a recibirse del mando del ejército.

Pero cuando la noticia llegó a Luján el día 16, varios oficiales de caballería adictos a Soler elevaron una petición al Cabildo local protestando contra "el escandaloso paso dado por el gobierno despojando, sin justa causa, al general Soler, de la autoridad que el pueblo y la provincia toda le había confiado", declarando "que era la voluntad general de toda la campaña que se le repusiese en el mando de las armas como capitán general, y se le tuviese y reconociese por gobernador, con existencia personal en el centro y a la cabeza de su ejército".

Sin embargo, al día siguiente el mismo Soler oficiaba al gobierno: “Impuesto de la comunicación, puede disponer se persone el Sr. Gral. Rodríguez a este cantón, a quien se le entregará el ejército”. Al margen figura el siguiente agregado: “Transcribase al Brigadier Rodríguez para su inteligencia y lo acordado. Balcarce”.

En esos momentos de gran incertidumbre política y militar, el gobernador López cruzaba el Arroyo del Medio en dirección a la capital, decidido a derrocar a los centralistas. Su candidato para gobernador: Alvear.

Mientras tanto, al saberse en la capital lo ocurrido en Luján, se produjo una gran conmoción. Los partidarios de Soler protestaban y los ánimos comenzaron a caldearse. El 18 de junio la Junta pasó al gobernador Ramos Mejía los oficios llegados de Luján, y sólo atinaba a decirle que le adjuntaba los documentos “para que se sirva V. E. informar instruidamente y a la mayor brevedad de cuanto antecedente sobre la materia en el gobierno”. Esto constituye un total sinsentido. La Junta había nombrado y utilizado a Ramos Mejía para oponerse a Soler, había promovido y liderado la reacción, y ahora, en pleno conflicto, se limitaba a comunicarle al gobernador lo sucedido y le pedía informes “de cuanto antecedente sobre la materia exista en el gobierno”. Ramos Mejía renunció, y en la sesión celebrada al día siguiente el doctor Mariano Andrade, en “diputación del Sor. Gobernador”, explicó que el motivo de su renuncia “no era otro que la apatía que observaba generalmente en el pueblo, citando varios ejemplares de la repugnancia y voluntad que habían manifestado especialmente las tropas cívicas de la ciudad a obedecer las órdenes de citación impartidas por sus jefes; embarazos que igualmente se experimentaban en la milicia de caballería, así de los quinteros como de la campaña del sur, según respecto esta última acaba de comunicárselo el Sr. Brigadier don Martín Rodríguez, siendo también un estímulo muy poderoso para dar este paso el vivo deseo que le asistía de no comprometer la tranquilidad pública, ni que se repitieran en la ciudad y campaña los dolorosos sucesos que han afligido en los meses anteriores a este benemérito pueblo; concluyendo con pedir encarecidamente a nombre del Sr. Gobernador se le relevase cuanto antes del mando, que deseaba depositar en la persona que designase la Junta”.

El 20 de junio, tropas adictas a Soler acamparon en Quilmes, San Isidro y el Puente de Márquez, esperando la orden de ataque. El mismo día se apersonaron ante la Junta el doctor Bernardo Pereda y Santos Quevedo, el primero como diputado de Soler y el segundo del Cabildo de Luján. Pereda expuso que “toda la campaña de polo a polo” había designado gobernador de la provincia al general y que, al hacerlo, sus habitantes “habían reasumido el poder que delegaron en la Junta de Representantes” con la convicción, sin embargo, “de que esta Junta se conservaría reunida”; además, Soler solicitaba la disolución del consejo, quedando en sus manos la designación de uno nuevo y que la Junta quedara integrada en su totalidad lo antes posible.

Refiriéndose a los hechos del 20 de junio, Mitre escribió: “Este es día famoso en los fastos de la anarquía del Año XX, que ha pasado a la historia con la denominación del día de los tres gobernadores, en que ninguno de los tres era gobernador de hecho ni de derecho”. En efecto, ni Soler, ni Ramos Mejía, ni el Cabildo, ejercieron mando alguno.

Inmediatamente se informó a Soler su designación como gobernador, debiendo pasar a posesionarse del mando y prestar el correspondiente juramento ante el Cabildo, máxima autoridad tras la disolución de la Junta. Soler, que ya estaba en San José de Flores, acusó recibo el 22 de junio: "Impuesto de haber acordado libremente la junta a presencia del cabildo, nombrarme gobernador y capitán general de la provincia, en conformidad de los sentimientos ciudadanos de la campaña, al día siguiente de 10 a 11 de la mañana iré a prestar juramento de ley". Entretanto, López había invadido nuevamente la provincia, acompañado por Alvear y Carrera. Alvear seguía aferrado a la idea de tomar el poder, fuera como fuera; Carrera, apoyando la candidatura del primero, deseaba conseguir apoyo para armar y organizar su ejército, marchar a Chile y asumir el gobierno.

Al recibir la noticia de la invasión, el 22 de junio, Soler escribió a López anunciándole su nombramiento y rogándole que detuviera sus marchas. Dos días después despachó una comisión con el mismo fin; pero todo fue inútil. El choque era inevitable. El 28 Soler fue derrotado en la batalla de Cañada de la Cruz, el 29 informó al Cabildo, y dirigió una proclama al pueblo, pero sin mencionar la derrota y encajando el golpe con cierta "incertidumbre", que, en realidad, era una demoledora certeza.

Tras la renuncia de Soler, el Cabildo asumió el gobierno el 30 de junio. De la derrota de Cañada de la Cruz se salvaron las fuerzas del coronel Pagola, que se retiró con unos 600 infantes, regresó a la capital el 1° de julio y ocupó el Fuerte. No aspiraba a ser gobernador: sólo quería ser nombrado Comandante de Armas, cosa que nadie le negó. La legislatura, entonces, pidió ayuda a Dorrego, recién regresado de su exilio en Baltimore.

Capítulo 12

En junio de 1820, Martín Rodríguez y Juan Manuel de Rosas se reunieron Chascomús. Vicente Fidel López señala: "Así es que en 1819, cuando el general Rodríguez tomó el mando de la campaña del sur como comandante general de las milicias, no pudo menos que ponerse en contacto con Rosas, formándose entre ambos, al muy poco tiempo, una íntima amistad que en aquel momento tenía por base la comunidad de los intereses políticos. Rodríguez necesitaba del joven ganadero como elemento electoral y como resorte para mover militarmente las masas del sur. Rosas necesitaba del comandante general para elevar su jerarquía, disponer de los influjos del poder oficial a su antojo y llevar adelante sus miras particulares. He ahí el vínculo recíproco con que entraron ambos unidos en los últimos sucesos del año 1820".

El 1º de julio, Rodríguez, Dorrego y Rosas se encontraron en Lomas de Zamora y de ahí pasaron a la quinta *Los Borbón*, en Barracas, donde se encontraba el coronel Aráoz de Lamadrid con algunas fuerzas. Rodríguez conducía el cuerpo de Quinteros del coronel Sáenz y algunas carretas con provisiones. Al día siguiente entraban en la ciudad, Rodríguez, a la cabeza de los Colorados de las Conchas, Dorrego, al mando de los Colorados del Monte, y Aráoz de Lamadrid con algunos provincianos.

El 1º el general Rodríguez había ofrecido al Cabildo levantar una división de caballería de 1.000 hombres que, operando bajo sus órdenes, enfrentaría al enemigo donde hiciera falta. Pagola, a la sazón comandante de armas de la ciudad, le propuso ponerse a la cabeza de algunos infantes, pero Rodríguez rechazó la oferta, alegando que esa no era su arma: "Ayer mismo he dicho al Excmo. Cabildo que pudiendo montar mil hombres de caballería (como efectivamente puede hacerse) sacándose los caballos que haya en todas las casas de los vecinos de este pueblo, yo tendría el honor de ponerme a la cabeza de esa fuerza, y que como ésta ha sido siempre mi arma, me permitía hacer un servicio de utilidad a mi provincia, mas no en el destino a que V. S. me llama hoy. Jefes hay de infantería que podrían desempeñar mejor que yo las funciones de esta arma, por lo que espera se servirá V. S. nombrar otro en mi lugar".

El 2 o 3 de julio Dorrego confió a Rodríguez la organización de un ejército, que estuviera pronto a hacer cumplir las disposiciones del Cabildo. Transcribo a continuación algunos documentos relativos al caso, y que se conservan en el Archivo General de la Nación:

"Para el desempeño de la comisión interesante fiada al celo y actividad de V. S., es de necesidad llevar en su compañía un número suficiente de oficiales que le ayuden en sus tareas: por ello es que he determinado elija V. S. doce oficiales, de la clase de coronel debajo, de aquellos que no hayan obtenido un destino de los de primera necesidad, pasando una nota de ellos, para dar las órdenes correspondientes a los nombrados.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Julio 3 de 1820.

Manuel Dorrego".

"Queda prevenido el comandante de Blandengues D. Francisco Ramírez de ponerse a las inmediatas órdenes de V. S. con la fuerza de 80 hombres que tiene a su mando. Lo avisa a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Julio 3 de 1820.

Manuel Dorrego".

"Le he ordenado al comandante de Dragones de Buenos Aires, don José M. Escalada, ponga a disposición de V. S. 20 hombres del escuadrón de su mando para el desempeño de la importante comisión que está al cargo de V. S., cuyo número con el de Blandengues forma la fuerza de cien hombres.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Julio 3 de 1820.

Manuel Dorrego".

Dorrego envió a Aráoz de Lamadrid al Fuerte — en clase de comisionado del Cabildo — para exigir a Pagola todo el armamento, vestimenta, y provisiones necesarios para la tropa. Al mismo tiempo ocupó las plazas de la Concepción y de Monserrat; mientras tanto, Rodríguez y Rosas se movían de Barracas al Hospicio con 800 hombres de caballería, listos para cargar la plaza.

Pero Pagola, que se había prestado a efectuar la entrega, supo que el Cabildo pretendía destituirlo. Irrumpió en la sala de acuerdos, y arrebatando a los capitulares lo que habían redactado, lo hizo pedazos y lo arrojó por el balcón. Luego se retiró, dejando en claro que si volvían a intentar algo del estilo "los haría decapitar", protestando los capitulares que no habían desempeñado su deber por "haberles faltado las garantías y libertad para ello".

Aráoz de Lamadrid, apartándose de Pagola, se puso a disposición del Cabildo y por orden del mismo marchó con su división a Barracas, donde todavía se hallaban Dorrego y Rodríguez. Unidos, podrían operar en combinación. El Cabildo mandó desalojar las salas capitulares y sus miembros buscaron refugio, a la espera de los acontecimientos.

Cuando el tucumano llegó a la quinta *Los Borbón*, Rodríguez y Dorrego salieron a su encuentro, ordenándole volver a la plaza y hacer cumplir las resoluciones del Cabildo. Pero el jefe se negó, no sin antes convocar a una junta de jefes. Reunidos los comandantes Pedro

Antonio Orona, de Blandengues; José María Vilela, de los Colorados de las Conchas; y Aniceto Vega, con algunas milicias de San Isidro, expuso todo lo ocurrido y la orden de marchar a la plaza. Todos declararon que seguirían sus órdenes, y Araóz de Lamadrid tomó las diligencias necesarias. Colocándose en el centro de la columna, escoltado por Rodríguez y Dorrego a los lados, rompió la marcha.

El veterano general recordaba en sus *Memorias* un episodio ocurrido al entrar a la plaza:

"Al desembocar por la calle de Juan Manuel Rozas a la del Colegio, para dirigirme a la plaza, hubo en ésta su alarma, juzgándonos enemigos, pero se tranquilizaron luego que me conocieron. El Cabildo y todas sus galerías estaban llenas de un gentío principal, y al entrar yo a la plaza, acompañado también por el doctor Houghan, fui saludado con mil vítores dirigidos exclusivamente a mi persona, a tal extremo que el general Rodríguez, incomodado, dijo: — '¡Qué pueblo éste de tontos que parece que no hubiera más oficial aquí que Lamadrid!' Esto no lo percibí, pero me lo dijo el doctor Houghan".

Según Juan M. Beruti el general Rodríguez salió de la ciudad en la tarde del 3 de julio llevando 600 hombres de caballería y como su segundo al coronel Aráoz de Lamadrid, marchando en observación del enemigo.

El 4 se convocó a doce representantes para que designaran gobernador. Por unanimidad se eligió al general Martín Rodríguez. El alcalde Esteban Romero, por ejemplo, expresó: "...yo voto por el señor don Martín Rodríguez, que arrastra opinión, y sabiendo los montoneros que es don Martín Rodríguez el gobernador, les impondrá respeto, y no dirá Carrera, como ha dicho por oficio al cabildo, que a los de Buenos Aires los espantaba con el poncho". Pero Rodríguez se apersonó ante la Sala, donde expuso "los grandes motivos que le impedían la aceptación del mando", asegurando que sería más útil en la campaña. Hizo formal renuncia por escrito, e inmediatamente y por unanimidad, la Junta designó a Dorrego como "Gobernador interino de la ciudad". Mientras éste permaneciera en campaña, se eligió al coronel Marcos González Balcarce para sustituirlo.

El 5 Dorrego mandó a llamar a Aráoz de Lamadrid y le dijo: "El pueblo está empeñado en que salga usted a campaña contra el ejército santafesino. Como el general Martín Rodríguez es amigo de usted, y tiene él gran séquito y conocimiento en la campaña del sur, que usted no conoce, lo he nombrado General en Jefe del Ejército, y ha marchado anoche al efecto de convocar todas las milicias y aprestar las caballadas necesarias, de modo que así que pase usted el Puente de Márquez, ya encontrará todas las caballadas que necesite reunidas, y encontrará al general, su amigo, en San Vicente, con todas las milicias del sur reunidas. Marche usted, pues, y vaya cuanto antes a reunírsele".

Al amanecer, Rosas condujo al tucumano a casa del capitán José Hilarión Castro, donde se encontraba el general Rodríguez, con una veintena de hombres. El general en jefe dispuso que se carneara para que comiera la tropa, y las milicias empezaron a llegar.

El 6 Rodríguez comunicaba a Dorrego: "Es de precisa necesidad que V. S. ordene se me remitan dos barriles de aguardiente, un tercio de yerba, dos rollos de tabaco, una yerma de

papel, algunas calderas, mates y bombillas, para que con éste entretenimiento puedan de algún modo soportar los fríos que se hacen sentir demasiado".

En otro oficio, informaba: "Quedan impartidas las órdenes a los comandantes del escuadrón del Regimiento de la Magdalena, para que a la mayor posible brevedad reúnan su fuerza y marchen a situarse en la estanzuela de Santo Domingo. Ésta no debe tener otro objeto que la introducción de ganados a esa ciudad, bien sea en dirección al puente de Gálvez, o bien por la costa del río si éste da paso. Parte de esta fuerza debe situarse en la hacienda de don Julián Panelo, que está situada una legua hacia el paso chico, con orden de arrojar continuamente partidas que observen los movimientos del enemigo. Yo espero al coronel Lamadrid para inmediatamente dirigir mis marchas al punto que más convenga, y desde donde dirigiré a V. S. oportunamente avisos de cuanto ocurra".

Mientras tanto, en la capital, Dorrego juraba escarmentar al enemigo:

"Los patriotas decididos a conservar su dignidad, defender sus fortunas, y asegurar sus personas y las de sus mujeres e hijos, que injustamente son atacados por una gavilla de vándalos y asesinos, proclamadores de la beneficencia y el bien público al mismo tiempo que roban y talan todo el suelo que pisan, asesinan a hombres desarmados, violan mujeres, y no dejan con vida ni aún a los niños inocentes, como lo han ejecutado en la Villa de Luján; esos patriotas, decimos, han empezado hoy a escarmentar a los infames autores de tantos crímenes. Por los tapiales de Altolaguirre, una guerrilla fue obligada a retroceder con pérdida de un hombre, y cinco prisioneros que existen en la plaza.

En las inmediaciones de Cueli hubo otro encuentro, en que también retrocedieron con dos muertos.

El Sud se ha conmovido bajo la dirección de un valiente general, y otros jefes que ha destinado el gobierno. El entusiasmo corre como un fuego eléctrico por todos los habitantes de la provincia, y muy pronto verá esa gavilla de bandidos cuánto le cuesta su atrevida y temeraria empresa de envolver en sangre un país inocente, por la ambición de quererlo mandar un Alvear, un hombre indigno hasta del nombre americano. Él no es la primera vez que ha causado estos males a su Patria; pero al fin ella ha de tener el placer de castigar su audacia, y de vengar sus agravios".

El 7 de julio Dorrego exigía con urgencia a Rodríguez (que seguía en San Vicente) el envío de caballadas: "Sin perjuicio de todas las medidas que V. S. tome y que ha encargado estrechamente este gobierno para su introducción de ganados y caballos, invitará V. S. al vecindario para que formen sus tropas y las traigan sin cuidado alguno del enemigo, y ciertos de que cuantos se les tomen serán puntualmente pagados. V. S. no debe perder de vista este interesante objeto sobre que produzcan un efecto seguro."

Luego de acondicionar a la tropa, Rodríguez pasó a Monte Chingolo, llevando consigo la división de Aráoz de Lamadrid y 108 peones que Rosas había traído de su estancia. En reconocimiento, y también en atención a la postergación en su clase (había servido como alférez en 1807 y en clase de capitán desde 1817) Rodríguez solicitó para Rosas la

comandancia del 5° Regimiento de campaña. Dos días después, el 8 de junio, el gobernador delegado González Balcarce le remitió los despachos.

Las avanzadas de Alvear y Carrera alcanzaron San José de Flores el día 7, buscando caer sobre Rodríguez. Pero las avanzadas de éste advirtieron el movimiento y el general planeó atacar antes, informando a Dorrego: "Dirigiendo mi marcha hacia la cañada de Gaete he recibido diferentes partes, y todos contestes, que una división de cuatrocientos hombres se dirigía hacia San Vicente, he arrojado sobre la dirección de sus marchas cuatro partidas, compuestas cada una de un oficial y once hombres, y espero en este momento me avisen cuál sea la vista del enemigo, y en dónde pueda alojarse esta noche, con el objeto de darles un albazo".

De vuelta en Monte Chingolo, el 8 por la tarde, Rodríguez volvió a escribir a Dorrego: "Los enemigos con toda su fuerza se hallan en la de D. Pedro el Charquero, tres leguas de San Vicente, y por los avisos que he tenido, mañana a la madrugada pensaban atacarme, mas su disposición queda burlada. Yo sigo mi marcha con doscientos y tantos hombres, que es toda mi fuerza, a la cañada de Morón, haré alto tres o cuatro leguas de aquel punto. Sería muy conveniente el que V. S. ordenase que los cívicos de caballería saliesen esta misma noche a incorporárseme, y de este modo asegurar el golpe de Morón, y llamarles la atención por esta parte a que quede libre la entrada de ganados por esa parte".

Apenas había anochecido cuando Rodríguez abandonó su posición, dejando los fogones encendidos a fin de burlar al enemigo. A las dos de la tarde, Dorrego salió de la ciudad a la cabeza de una fuerte columna de caballería, a fin de batir al enemigo. El tercer tercio cívico protegería la operación, quedando en reserva el primero y segundo. A las nueve regresó el gobernador sin haber conseguido su objetivo, que era proteger la pasada del batallón de Cazadores, al mando del coronel Celestino Vidal: se había arrepentido al llegar a Monte Castro, y regresó a la capital.

Simultáneamente, prevenía a Rodríguez para que tomara "todas las medidas que considere del caso… y proteja la deserción [del batallón de Cazadores] en el modo que lo comprenda mejor, o me indique un plan por dónde lo pueda proteger en un movimiento".

Según él mismo relata, fue Aráoz de Lamadrid quien propuso a Rodríguez abandonar Monte Chingolo, dejando las fogatas encendidas. Además, sugirió marchar por la costa hasta pasar el puente de Barracas y marchar entre las quintas hasta Morón, para apoderarse del batallón de cazadores. Rodríguez, como vimos, marchó rumbo a la ciudad y entre las diez y las once y media se hallaba al norte del puente de Barracas, a la cabeza de unos 200 o 300 hombres. Sin embargo, se negó a dar un paso más sin el visto bueno del gobernador.

Aráoz de Lamadrid da su versión de lo sucedido:

"El señor Rodríguez aprobó mi pensamiento y nos pusimos en marcha así que cerró la noche, pero habiendo llegado a Barracas como a las 11 y media, me dijo: 'Mejor será que se espere usted aquí con toda la fuerza, mientras yo voy de un galope a comunicarle su pensamiento a Dorrego, pues usted lo conoce que es un loco, y si por algún accidente no

logramos el golpe que usted propone, nos puede embromar por no haberle consultado; si él aprueba su pensamiento, antes de una hora estoy de vuelta y marchamos, y si no lo aprueba, me evitaré una mala noche'. 'No necesita de semejante consulta', dije, pues no la consideraba necesaria desde que era él el general en jefe, y había sido mandado a batir a los enemigos. 'No importa, me repitió, yo lo conozco a Dorrego tan bien como usted, y no me resuelvo a marchar sin su consentimiento', y se marchó.

Tuve pues que someterme y echar pie a tierra, y el general partió de galope para el pueblo. Había pasado ya una hora, y me mordía yo de impaciencia adivinando que el gobernador no aprobaría mi pensamiento, cuando se me presentó uno de los ayudantes del general Rodríguez con una esquela en me decía: 'Cuando yo llegué a ésta el gobernador había marchado al anochecer con los tercios cívicos, con el objeto de traerse los cazadores de Morón, mas habiendo llegado a la altura del Monte Castro había desistido y acababa recién de llegar; por consiguiente, apenas le indiqué el pensamiento de usted, se incomodó y me dijo: '¡Todo el batallón de cazadores está por mí y no hay necesidad de semejante marcha! Escríbale usted a Lamadrid que sólo mande al comandante Vilela con su piquete de colorados, para que proteja la deserción de dicho cuerpo, y que no se mueva él de Barracas. Se lo prevengo a usted para que así lo disponga, mañana nos veremos'".

Rodríguez no se equivocaba respecto al carácter de Dorrego. Puestos en comunicación estos jefes, se dispuso que Aráoz de Lamadrid marchara a la cabeza de 300 hombres, protegido por los quinteros del coronel Sáenz, y una vez en Morón cubriera la deserción de los cazadores. El coronel se puso en marcha y al amanecer estaba en Morón, donde sorprendió un destacamento de caballería. El batallón de cazadores, única fuerza con que contaba Alvear, se pronunció inmediatamente, y a medianoche entraba en la ciudad entre vítores y salvas de artillería. Las tropas de la guarnición, formadas desde los suburbios hasta la misma plaza, le rindieron honores.

El 10 de julio, un confidente escribía a Rodríguez: "En esta fecha me hallo en las inmediaciones de Luján, y debo decir a V. S. que ayer a las diez de la noche se ha ido toda la gente que se hallaba reunida en este pueblo, llevándose dos cañones que estaban en dicho campamento, y una carreta de municiones. También ha pasado Bernal con su gente, llevando nuestros prisioneros: éste va diciendo que lo han engañado, que a él le dijeron que iban a entrar a Buenos Aires sin un tiro, y que se ve muy al contrario. Ellos procuran mucho la reunión de nuestras milicias, pero no lo pueden conseguir porque los paisanos están por las pajas. La milicia es imposible reunirla, porque no se halla un hombre en su casa. Perdriel, Vázquez y otros oficiales se han ido junto con la gente que salió para Areco. La que ha pasado dispersa es bastante, y no han podido en éste punto contenerla porque no tienen con quién".

Al día siguiente, Rodríguez dirigió una proclama a los habitantes de la campaña:

"Poseído del más ardiente patriotismo, vuestro jefe militar os dirige la palabra. Yo voy a introducir en vuestros pechos el fuego violento que me devora. Esa célebre capital de Sud América, Buenos Aires, que sacudió el yugo de la imperiosa España, y que había hecho respetar su nombre hasta en los últimos límites del mundo conocido, ¡quién lo creyera! en

medio de la carrera de su gloria fue suspendida, y nada más conserva que la triste memoria de su grandeza pasada. ¿Qué se hicieron esos bellos días en que la patria acumulaba laureles sobre su cabeza? Ya no existen esos días de gloria: la anarquía rasga sus entrañas; y el duelo y la tristeza envuelven con su centro lúgubre su trono vacilante.

Si buscáis, ciudadanos, la causa de esta espantosa metamorfosis, la encontraréis sin duda, entre otras varias, en la indiferencia con que habíais mirado vuestros propios males, y los de la patria. Es verdad que una orden infame de parricidas inundó vuestras campañas, os despojó de vuestros bienes, e introdujo la desolación en vuestras familias. Pero ¿qué podían esos miserables sin vuestra apatía y desaliento? La muerte os rodeaba por todas partes, sin que sus golpes espantosos os sacasen de vuestro letargo: semejantes, no todos, pero sí muchos de vosotros a ese animal estúpido, que mira tranquilamente degollar a sus semejantes, no sentíais el filo del cuchillo fatal, sino en el momento en que abría vuestras gargantas: sin vuestro auxilio la capital vino a ser el juguete de los que en otro tiempo temblaban a su nombre; y no contentos con sus despojos se atrevieron a venir por sus últimos restos. Heridos con tantos infortunios, gritásteis por fin en el hervor de vuestra indignación: ¡lejos de nosotros esa indiferencia criminal! Ellos creyeron encontrar en nuestras propiedades recursos inagotables de sus latrocinios, pero ignoraban que la paciencia tiene un término al que sucede la desesperación. Desde ese momento, ciudadanos, en que levantásteis vuestra frente altiva, un color pálido se deja ver en los rostros de vuestros enemigos, y la consternación ocupa ya sus ánimos. Por lo que a mí toca yo sentía, como vosotros, el frío mortal que en vuestras desgracias embargaba vuestros sentidos. Con vosotros me extendía en vuestro lecho de dolor: vi correr vuestras lágrimas, y mis ojos se humedecieron con las mías. Vi la indignación abrazar vuestros corazones, y el mío dividía vuestros transportes. Pero en el desaliento en que os hallabais, la espada se me caía de la mano. Ahora que vuestras almas han recuperado su energía, yo la empuño lleno de confianza, no con otro designio, que el de reparar vuestras desgracias, poner un término al desorden, escarmentar a esos bandidos, y expiando los ultrajes de nuestra amada patria, restablecerla en sus justos derechos. Todo concurre a persuadirnos que bajo los auspicios de la providencia, siempre en vela para proteger la buena causa, van a suceder a esta borrasca esos días claros y serenos de cuya ausencia os lamentábais. Valor, ciudadanos, y demos a entender a esos injustos agresores, que sus triunfos pasados sólo fueron debidos a un sufrimiento, de que podíamos arrepentirnos. Ellos nos aborrecen hasta el extremo de creer que el cadáver de un porteño siempre luce bien. Salgamos pues al campo de batalla con la firme resolución de no sobrevivir a nuestra ignominia. Demos el pecho al plomo, y si en medio de la acción hubiere algún cobarde que vuelva las espaldas, detengámoslo en su carrera, siquiera para que vea cómo se triunfa, o cómo se muere por la patria.

Buenos Aires, Julio 11 de 1820.

Martín Rodríguez”.

El golpe ejecutado en Morón decidió la suerte de la campaña. Tres días después de la entrada de los cazadores en la ciudad, el ejército federal retrocedía en dirección al Arroyo del Medio. Todavía se sentían los ecos de la escandalosa derrota de Cañada de la Cruz, y el sitio a la ciudad había durado una semana. En tan sólo quince días Buenos Aires había triunfado, sin sufrir una baja y casi sin disparar un tiro.

El Cabildo nombró a Rodríguez general en jefe de la contraofensiva, con el coronel Aráoz de Lamadrid como su segundo y el coronel Hilarión de la Quintana como mayor general. El gobernador Dorrego le ordenó salir inmediatamente en persecución del enemigo. Él mismo marchó a combatir a López y sus aliados, Carrera y Alvear. El 8 de julio éste había tenido que retroceder de Morón a Luján, y López seguía camino hacia su provincia.

Sin pérdida de tiempo, Rodríguez comenzó a organizar las fuerzas que debían salir a campaña. En el acta de la sesión del Cabildo del 10 de julio se lee: “Se vio un oficio de los oficiales don Francisco Javier Alegre y don Antonio José de la Torre, su fecha de hoy en el Monte Grande, en el que avisan que tienen reunidos algunos hombres de sus respectivas compañías, con los que cuidan de los objetos que están a su alcance; pero que apenas pueden conservar la reunión, porque sobre la horrorosa intemperie que sufren, no tienen ni encuentran yerba, tabaco y papel: esperando que el Excmo. Cabildo se sirva tomar las providencias que demanda la necesidad: Y los S. S. acordaron que se les conteste, que estando nombrado el Brigadier don Martín Rodríguez por comandante general de la campaña, con encargo de reunir sus milicias, y así mismo tener al efecto todos los auxilios necesarios de guerra y de boca para su manutención, deben ocurrir y entenderse con él en las disposiciones de defensa que sean convenientes, como igualmente para los socorros que necesiten”. Y el boletín gubernamental del 13 informaba: “Se han recibido comunicaciones del general Rodríguez, en que avisa la reunión a su mando de fuerzas muy considerables”.

Rodríguez rompió sus marchas el 12 de julio, reforzado por un escuadrón a órdenes de Rosas, que debía incorporarse al Regimiento 5° de campaña, en ese momento bajo el mando accidental del sargento mayor Felipe Julianes. El 16 la división ya había marchado desde la hacienda de Ocampo, a poca distancia de Morón, en pos del enemigo. Al día siguiente, a más tardar, debían sumarse las fuerzas del comandante José Hilario Castro; las de Lobos, al mando de Genaro Cháves; las del regimiento Nº 6, del teniente coronel Felipe Julianes; y las del capitán Antonio Sáenz, que venía del Tordillo.

“Se nos reunieron varios cuerpos de milicias — recordaba Aráoz de Lamadrid — y llevábamos ya más de 2.500 hombres en persecución del gobernador López, pero conservando el mayor orden así en las marchas como en el campamento, sin permitir que hombre alguno se nos separase, ni causara la menor molestia al vecindario, pues éste era mi principal cuidado. Para que comiera la tropa, mandaba pedir a los hacendados sólo las reses absolutamente necesarias, pues era yo el segundo jefe del ejército”.

El 18 de julio, en el Monte del Durazno, apareció Dorrego con uno de los tercios de la guarnición. En el acto, dividió el ejército en tres divisiones. La derecha, a las órdenes del coronel Manuel Escalada, compuesta por unos 700 jinetes. La izquierda, que la componían

unos 450 Colorados de Rosas, y como 340 voluntarios de Aráoz de Lamadrid, estaba al mando del tucumano; y el centro quedó a órdenes de Rodríguez, contando con aproximadamente igual fuerza que el ala derecha.

A los pocos días llegaron a Luján, donde tuvo lugar un episodio que Aráoz de Lamadrid recordaba:

"Estábamos tendidos sobre el pasto y con los caballos de la rienda, a la sombra de unos álamos, a inmediaciones del camino, y a retaguardia del campo, los jefes siguientes: el señor gobernador Dorrego, el general Rodríguez, coronel Escalada, creo también que el coronel Pacheco, el comandante Juan Manuel Rozas y yo; cuando pasan por delante de nosotros, dos o tres soldados de la escolta del gobernador, tan cargados de pavos, patos y gallinas a las ancas de sus caballos, que venían cubiertos dichos hombres hasta más arriba de la cintura. Les dijo Dorrego al pasar (haciendo con su mano la indicación de que eran robadas las aves): 'Las habrán comprado. ¿Cuánto les ha costado a ustedes?'. 'Sí, mi general, nos han costado cinco', le contestaron, repitiendo la misma acción del gobernador y en el mismo tono festivo en que él les hizo la pregunta, y pasaron.

Fue tal la impaciencia que este hecho me causó, que sin poder contenerme, le dije: '¡Señor gobernador, éste es un escándalo que debería contenerse, pues estoy cierto de que los montoneros que vamos persiguiendo no hacen otro tanto!' Lo corté con semejante dicho, y poniéndose serio, me dice: '¡Eso está cortado en el momento, todo está en que los jefes se aten los calzones!' '¡Habrá querido decir el señor gobernador que nos atemos!', le repuse. 'Yo estoy cierto de ese número, porque los tengo bien puestos, y también el comandante Rozas, porque en nuestra división no se comen aves cuando no son compradas o regaladas por sus dueños'. Lo dejé frío en presencia de todos. 'Es realmente una vergüenza', dijo el general Rodríguez, y no recuerdo qué otro, 'y mucho más desde que van botando la carne como lo vemos', pero no pasó de aquí sino a mayores progresos el mal que yo deseaba evitar".

El 24 de julio, desde la capital, Francisco Antonio de Beláustegui escribía a su padre: "No dudo un momento que su corazón se haya traspasado con las diferentes noticias que habían corrido en ésa referentes a los invasores de nuestros campos, a cuya impericia y cobardía debemos el no haber sucumbido en sus garras. Hoy se hallan en Luján, y el ejército de ésta en número de dos mil y más hombres, todos montados, a seis leguas más allá, a las órdenes del gobernador Dorrego, y generales Lamadrid, y Martín Rodríguez, quienes se dice que hoy van a atacar".

Los porteños marcharon al anochecer hasta el río de Arrecifes, donde supieron que la división de Carrera estaba, con su jefe a la cabeza, en San Pedro, a pocas leguas. Dorrego decidió enviar a López un mediador, el padre Marcelino Delgado, con proposiciones de paz. Se exigía el abandono de la provincia, la devolución de las armas tomadas en Cañada de la Cruz y el exilio para Alvear y Carrera. A cambio, ofrecía congregar a las provincias y proclamar una constitución federal. López llamó a sus aliados, reunidos en San Nicolás desde el 28 de junio, para deliberar. El 1º de agosto Carrera y Alvear abandonaron el pueblo para encontrarse con el santafesino, quedando la plaza al mando del coronel José Manuel Benavente.

Hábil estratega, y sabiendo que el enemigo ocupaba San Nicolás para guarnecerlo, Dorrego fingió continuar su marcha sobre la izquierda, como si pretendiera entrar en Rojas; pero a medianoche inclinó su marcha sobre la derecha de improviso, quedando a las puertas de la ciudad a eso de las diez de la mañana del día siguiente.

Dorrego formó su ejército en tres columnas. Tomó el mando de la derecha, compuesta por los cívicos del 2° Tercio y los cazadores, destinada a arrollar el centro enemigo. Las otras dos columnas, compuestas de caballería, estaban una a las órdenes del general Rodríguez, y otra a las del coronel Aráoz de Lamadrid, con orden de presionar los costados de la plaza y entretener al enemigo mientras la columna principal daba el gran asalto. Como Dorrego era impulsivo pero experto, había concentrado todo su empuje en un único punto, evitando así que el enemigo hiciera lo mismo para defenderse. La columna fue rechazada dos veces; pero en la tercera carga logró llevárselo todo por delante. Con el ímpetu del choque, los flancos se rindieron en el acto. Sus defensores intentaron cerrar la brecha en la línea; de modo que mientras Dorrego rompía el centro, Rodríguez y Aráoz de Lamadrid se abrieron paso por las otras bocacalles, rindiéndose hasta el último de los enemigos.

El oficial F. J. Varas, carrerista veterano de la acción, escribía pocos días después:

“Allí no hemos tenido más de doscientos chilenos. Éstos, sorprendidos y cortados en su retirada, cargados por dos mil hombres, y puestos en defensa sin general y sin plan, no pudieron combinar un movimiento regular. En vano el coraje sereno del coronel Benavente los provocaba y ordenaba a una carga. Era imposible deshacer la confusión. La cercanía del pueblo influía más seguridad y este apoyo mal sostenido dio el triunfo. Una gritería horrenda de voces confusas y de órdenes distintas paralizó todo movimiento unido. Los cañones, las azoteas, pie a tierra, a caballo, carga, retirada, etc., era lo único que se oía en aquel terrible instante. La plaza llena de caballada, jinetes, gente a pie, mujeres, presentaba un cuadro triste. En medio de tanto desorden era imposible reunir diez hombres resueltos; sin embargo, la tropa se dirigía sobre la isla en partidas de a seis, de a ocho y de más bulto.

Allí me retiré yo también con 20 soldados que quisieron seguirme y encontré al capitán Benavente con 25 a 30 hombres y algunos otros soldados que se fueron reuniendo, hasta que ya los persiguieron hasta la misma ribera del arroyo. Nuestra tropa fue formada y revistada. Serían como 60 hombres, muchos sin tercerola, todos sin municiones y empapados absolutamente como que para ocupar aquella posición nos fue preciso pasar a nado un arroyo de 40 pasos. Tomados todos nuestros puntos militares y toda la fuerza chilena, excepto la nuestra, cargó toda la atención del ejército sobre aquel pequeño resto. Como 400 hombres cubrían los barrancos y ciento y más a las órdenes del mayor Elguera nos amagaban en un bajo a la cabeza del arroyo. Nuestra espalda cubierta por el gran brazo del Paraná, no nos ofrecía retirada. En esta situación nos pusieron un pañuelo blanco sobre la barranca como en señal de parlamento. Benavente tomó entonces la palabra y dijo a la tropa: ‘Si quieren que carguemos, marchemos, sino capitulemos, pero no se diga después que por falta de dirección o por cobardía de los oficiales son ustedes rendidos’. La tropa se decidió por cargar, pero al principiar a pasar el arroyo se volvió y Benavente tuvo que retroceder. Con este suceso acordamos remitir un parlamentario, pero antes de acercarse, volví yo a cuestionar a la tropa

sobre el mismo objeto que Benavente y de acuerdo con ella me acerqué a la orilla del arroyo, después de haber mandado al alférez Vargas de parlamento. El tal Elguera me intimó rendición a nombre del general. Contesté que mi tropa no se rendía. Entonces invocando el nombre de la patria y haciéndome cargo de los males de que me haría responsable ante la América por querer continuar en derramar la sangre de sus hijos, me intimó de nuevo la rendición bajo protesta de que no se seguiría perjuicio ni vejamen alguno a nuestras personas. Yo le pedí suspendiera el fuego y acordaríamos algo racional. Después de varias cuestiones acordamos".

En los dos partes oficiales, uno fechado el mismo día de la batalla y otro el 5 de agosto, Dorrego distinguió a Martín Rodríguez del modo más especial: "El Sr. Brigadier General Rodríguez, que había quedado encargado de la fuerza que debía obrar contra López en caso de aproximarse, mandó un destacamento a las órdenes del coronel La Madrid para que persiguiese a los que continuasen en fuga, y obrase sobre los que ocupaban las alturas y la plaza. Las ventajas que presenta el poseer las alturas y bocas-calles, hicieron que el enemigo conservase esta posición por más de una hora con mucha tenacidad. Por tres veces cargué a la plaza, y por otras tantas fuimos rechazados". El segundo oficio decía: "Recomiendo segunda vez del modo más especial, como lo hice en mi primer parte, al señor brigadier Rodríguez, quien encargado de la fuerza que debía obrar contra López, prestó servicios importantes, como lo ha hecho en el resto de la campaña, haciendo al mismo tiempo que nuestra pieza de artillería hiciese fuego sobre las alturas del pueblo".

Los chilenos rendidos sumaban 220 hombres. Quedaron prisioneros, además del general Nicolás de Vedia, los coroneles Gregorio Perdriel, Ventura Vázquez, Juan Ramón Rojas, Tomás de Iriarte, Anacleto Martínez y José Gabriel de Oyuela, junto a 50 oficiales más que iban de subteniente a sargento mayor. También fueron tomados los doce representantes que habían elegido gobernador a Alvear en Luján. Fuera de los chilenos, la tropa rendida constaba de 253 milicianos locales, 60 artilleros veteranos, cinco piezas de a 4 y de a 12, un piquete de 150 voluntarios de infantería, 3.000 caballos, y como 700 armas de fuego.

López se retiró precipitadamente, seguido por sus aliados. El 5 de agosto envió un billete confidencial a Dorrego, solicitando una conferencia "para discutir y establecer tratados de paz permanente entre ambos territorios". Aquél aceptó, y la entrevista se celebró el día 6, aunque sin mayores resultados. Sin embargo, Dorrego envió al sargento mayor Juan Antonio Argerich ante su par santafesino para intentar superar las desavenencias.

El día 7 regresó Argerich conduciendo una nota de López a Dorrego: "Después de muy maduras reflexiones, estoy penetrado de la imposibilidad de concluir una paz sólida y estable entre dos jefes que se hallan a la cabeza de una fuerza armada, y que necesitan de la ratificación de autoridades superiores para cualquiera de las cláusulas en que puedan convenir"; y concluía proponiendo un armisticio y retirar los ejércitos a sus respectivas fronteras, nombrando dos comisionados para alcanzar una paz duradera y definitiva. Dorrego aceptó, pero estableciendo algunas modificaciones: 1. Que la línea divisoria entre ambos ejércitos fuera el Arroyo del Medio; 2. Que el armisticio se extendiera sólo tres días; 3. Que se

nombrara en el acto el comisionado santafesino (que sería Cosme Maciel), quedando designado por su parte el general Martín Rodríguez.

El 8 Dorrego informaba al gobernador sustituto, González Balcarce, el acercamiento de López: "Invitado el día 5 por el gobernador López, en virtud de carta confidencial que al efecto trajo el cura D. Manuel Saturnino Hernando, a una entrevista para discutir y establecer tratados para consolidar una paz permanente, la admití, y se estableció por punto designado para ella uno medio entre ambos campos, prefijando la hora de las diez del día seis para efectuarla. A él concurrí y habiendo asistido el gobernador López, se propusieron las bases sobre que debía estribar. En ellas se tocaron dificultades que no fue posible superar en los debates, continuados hasta casi la hora de ponerse el sol. Debiendo entonces regresar a nuestros respectivos campos, ordené al Sargento Mayor don Juan Antonio Argerich, marchase con dicho gobernador, dándole por término para su regreso hasta las diez de la mañana del día siguiente. El objeto de la misión de este jefe no era otro que ver el último resultado que se conseguía de las racionales bases preliminares que yo había propuesto. Volvió a mi campo y trajo por toda contestación lo que manifiesta el Nº 1. Contesté lo que se ve en el Nº 2, [que] se ha admitido por López como aparece de su contesta Nº 3, y por la tarde de este día deben reunirse los diputados, siendo por mi parte nombrado el brigadier general Rodríguez, con el sargento mayor don Juan Antonio Argerich en clase de secretario, y el de la misma clase don Julián Vega, como su ayudante. Entretanto se ha admitido el armisticio, y celebraré que sus resultados correspondan a los deseos que me animan, para concluir una paz que en adelante no se altere, y establezca la felicidad de ambos territorios".

En la entrevista celebrada entre López y Rodríguez se habría acordado que los agentes porteños utilizarían su influencia para instalar en el gobierno a un hombre que garantizara la paz con Santa Fe. Por su parte, López habría prometido no volver a invadir la provincia. Al parecer, Dorrego estaba al tanto de estas conversaciones, al decir de Sarratea, que en carta a Ramírez aseguraba que Dorrego "mandó a Rodríguez a tratar con López, cuando le constaba que tenía inteligencias con él". Y más adelante agrega: "Me consta además que lo recomendó a Buenos Aires con mucho calor para gobernador: y que cuando despachó a Castellanos a que hiciese proposiciones a López, a todo se prestaba sin otra excepción que la persona de Alvear, puesto que ni él ni nadie podrá neutralizar el impulso que había dado al espíritu público el alboroto promovido por Pagola".

Entretanto, el Cabildo porteño remitió un extenso oficio al Municipio de Santa Fe, cuyo agresivo tono hizo sospechar a López que las ofertas de Rodríguez podrían no concretarse. Por lo tanto, exigió fuertes condiciones: indemnización y reintegro de prisioneros. La innegociabilidad de la invasión de Santa Fe en la política de Dorrego hizo fracasar las conversaciones, al menos por el momento.

El 10 Dorrego ordenó a Rodríguez que al día siguiente presentara las últimas proposiciones a López, y que si no tenía respuesta antes de las diez de la mañana del 11, denunciara el armisticio y se retirara en el acto. A fin de ganar tiempo, el representante Maciel propuso: 1° Restablecimiento de los artículos públicos y secretos del tratado del Pilar; 2° Restitución de los prisioneros chilenos; 3° Avalúo e indemnización de los daños sufridos desde 1816: "y a

todo esto — se indignaba Dorrego en su oficio al gobernador sustituto — López agrega dicterios y calumnias indignas contra individuos beneméritos. Esto es no querer la paz: esto es querer la continuación de los estragos de la guerra. Se han roto por consiguiente las hostilidades... y adviértase que el timbre que López usa en sus oficios ya no es Gobernador de Santa Fe, sino Confederación de Sud América".

Rodríguez, Aráoz de Lamadrid, Rosas, y otros oficiales se oponían a la continuación de la guerra. Creían que López tenía excelente disposición para tratar, que lo mejor sería mantener el armisticio y dar cuenta al Cabildo para que se eligiera la Junta Provincial, y así poder negociar sobre bases más sólidas. Lo que se buscaba, en realidad, era trabajar por la elección del general Martín Rodríguez, eliminando a Dorrego de la escena política, pues su carácter volátil y su obstinación dificultaban el trato con López.

Previendo una ruptura, Dorrego se había movido a lo largo del Arroyo del Medio, y se detuvo en los campos de Azebedo, a poca distancia del campamento enemigo, al norte del arroyo Pavón. Apremiado, el santafesino había logrado reunir unos 500 hombres, avanzando sus partidas sobre la izquierda de los porteños. Juzgando inapropiada su disposición, Dorrego se movió la noche del 11, cruzó el Pavón y se preparó para marchar.

El 12 unos 1.500 porteños atacaron a los hombres de López y los persiguieron hasta el río Carcarañá. "Los santafesinos estaban mandados por su mismo gobernador López — informaba *La Gaceta* —, el que engreído con las victorias de más de cuatro años, creía suyo el triunfo. Mas después de una acción brillante de hora y media, en que por ambas partes no se ha usado de más arma que del sable y la lanza, ha sido completamente derrotado y puesto en dispersión y fuga... La bravura de nuestras tropas ha sido mayor aún que la que desplegaron en San Nicolás. Han dado repetidas cargas, sable en mano, rechazando las del enemigo con notoria ventaja".

Rodríguez tomó parte principal en la acción, lo que le valió las siguientes palabras del general en jefe: "Recomiendo como acreedor de la más alta gratitud de nuestros conciudadanos, al brigadier general Martín Rodríguez, quien, a más de haber desempeñado otros servicios, me acompañó con la caballería nacional en todo el tiempo que, por más de cuatro leguas, hasta la completa dispersión, fueron por el centro cargados".

Ese mismo día, un anónimo escribía en la capital: "En fin, podemos esperar que resuciten el comercio, la tranquilidad y el orden. Una victoria decisiva ganada el 2 de agosto por el gobernador don Manuel Dorrego ha disipado las bandas de Carrera y Alvear. El enemigo, fuertemente atrincherado, ha sido atacado con tanta impetuosidad que a pesar de una defensa obstinada de tres horas, la división llamada de Chile, con todos sus bagajes, más de 200 milicianos; todos los oficiales, excepto Alvear, Carrera y un número pequeño de jefes; más de 2.000 caballos y cinco piezas de cañón han quedado en nuestro poder. El Brigadier Rodríguez, el Coronel-mayor Quintana, los jefes de división, coroneles Lamadrid, Sánz y otros muchos se han cubierto de gloria atacando a la cabeza de las tropas. En Buenos Aires todo es alegría; y no cesamos de bendecir a nuestros valientes defensores".

El 14, Dorrego escribió a López: “En el oficio que dirijo a V. S. manifiesto de nuevo las ideas de paz que animan al gobierno de Buenos Aires. Propongo el fin de los estragos de la guerra entre dos provincias hermanas, pero penétrese V. S. de la necesidad de que don José Miguel Carrera salga del país, y quede inhabilitado por tratado secreto de poder obtener cargo ni empleo alguno, político y militar, en ambos territorios. Él es la manzana de la discordia. Esto exijo de V. S., y como el paso más aparente para llegar al avenimiento deseado, no contrayéndome a don Carlos de Alvear, por estar persuadido de la sinceridad con que V. S. me ha protestado su salida del país. V. S. sabe muy bien que entre el Brigadier General Rodríguez y don Cosme Maciel se convinieron, días pasados, ciertos artículos, y al proceder a su ratificación, ha presentado dicho Maciel un número de proposiciones que ha sido preciso verlas escritas para creer que pudieron ser concebidas”.

La respuesta de López no se hizo esperar: “Los deseos de una firme transacción que manifiesta V. S. en su comunicación de ayer, son los mismos de que, mucho tiempo ha, estoy yo penetrado y decidido a realizar. ¡Ojalá que V. S. lo estuviera del mismo modo! Ya todo sería concluido felizmente. Repase V. S. con su fuerza el Arroyo del Medio. Nombre una comisión bastante autorizada, y concluiremos una obra que tanto nos interesa”.

Dorrego tomó esto como una rotunda negativa a la expulsión de Carrera; al dar cuenta de ella al gobernador sustituto, decía: “El gobernador de Santa Fe se ha negado a todo, porque está completamente decidido a hacer la guerra a nuestra provincia, por influjos de don José Miguel Carrera, de quien depende. Por esto fue que sin acabar de leer mis comunicaciones, las hizo a un lado y mandó llamar a Carrera para que las contestara”.

Aráoz de Lamadrid abandonó el ejército por estar en desacuerdo con la continuación de la guerra, y Rodríguez decidió imitarlo. Dorrego, por su parte, resolvió invadir Santa Fe. ¿Por qué Rodríguez decidió retirarse? Sabía que, en tales circunstancias, la paz era impostergable. Todos recordaban las desastrosas campañas de 1816 y 1818, experiencias que nadie deseaba repetir. Además, aunque Dorrego había dado dos fuertes golpes a López, éste no tardaría en reorganizar sus fuerzas, e incluso podría pedir apoyo a Ramírez. Es probable que Rodríguez, durante sus entrevistas con el gobernador, hubiera prometido distanciarse de Dorrego, cosa que también harían Rosas, Hilarión de la Quintana y otros oficiales, dejándolo debilitado. En efecto, Rodríguez se retiró y a los pocos días hizo lo propio Rosas, y muchos milicianos, que siguieron a sus jefes. Quintana dice al respecto: “No se pudo persuadir al gobernador que diese por concluida la campaña, haciendo la paz con el de Santa Fe. Nos retiramos pues varios jefes, entre ellos el general Rodríguez, don Juan Manuel de Rosas, y yo, según habíamos antes convenido”.

Mitre captó con claridad la situación: “La guerra había terminado en realidad, y ni Buenos Aires, ni Santa Fe, deseaban continuarla, ni podían prometerse nada de su prolongación. Por el contrario, un arreglo con Santa Fe, restableciendo las relaciones de buena vecindad, rompía la liga de los caudillos, aislaba a Ramírez en el Entre Ríos, daba tiempo a Buenos Aires para recuperarse de sus quebrantos, organizarse sólidamente como provincia, entenderse con las provincias del interior y concurrir a la obra de la reorganización nacional bajo mejores auspicios que los de la guerra”.

Dorrego, solo pero porfiado, cruzó el Arroyo del Medio dispuesto a perseguir a López.

Martín Rodríguez ya estaba en la capital el 26 de agosto, según carta que ese día Juan José Anchorena escribió a su hermano Tomás: “No ocurre novedad sino el tejido de intrigas que gobiernan: han llegado Quintana y Martín Rodríguez. Dorrego iba sobre el Carcarañal. Se le han venido los más, y le quedan solamente 600 hombres”.

Rodríguez se internó en el sur de la campaña para continuar con la vigilancia de las fronteras; pero muy pronto tendría que asumir un rol protagónico en los últimos meses de ese caótico año 1820.

Capítulo 13

Como era de esperar, Dorrego, con su fuerza reducida y sus líneas de comunicaciones extendidas al extremo, fue completamente derrotado por López en Gamonal el 2 de septiembre de 1820.

En la capital, los centralistas pretendían deponer a Dorrego y nombrar un gobernador adicto. En tales circunstancias llegó la noticia de la derrota. Apremiada, la Junta aplazó la elección, limitándose a confirmar a Dorrego en el cargo, en su calidad de interino, y a González Balcarce, de sustituto.

El 3 de septiembre Martín Rodríguez llegó a *Los Cerrillos*, hacienda propiedad de Rosas, permaneciendo hasta la mañana del 5. Allí se discutió la situación. Según el propio Rosas, Rodríguez "gustoso se sometió a mis ideas de campaña, y las luces que le descubrí para el 5° Regimiento. Penetré en él la mejor disposición. Para la organización del Regimiento 5° de Campaña... me ha largado todas sus facultades, y en todo ha adherido a mis ideas, que no tienen más objeto que sacrificarme porque se logre que el regimiento, con toda su fuerza, sea la columna del gobierno, el descanso de la provincia, y el terror de los díscolos y anarquistas. Es tanta la opinión que he merecido a Rodríguez, que en mí ha llegado a cifrar toda su esperanza para todo, para todo, para todo. Por lo mismo, me había resuelto ya llevar adelante mis fatigas, cuando de por medio se ha puesto el acontecimiento desgraciado de Pavón, que sólo permite treguas, para ver cómo salir a campaña. Una de las pruebas de la opinión que le merezco, es que después de la noticia del suceso, sólo piensa proceder de acuerdo conmigo. No he dejado de sondearlo sobre su inclinación a Pueyrredón; y no le he encontrado alguna".

El 4 Dorrego oficiaba a González Balcarce: "Como la multitud de milicias es embarazosa y sumamente gravosa a la provincia, he dispuesto que el brigadier Rodríguez haga marchar con destino a San Antonio de Areco a los comandantes de los regimientos 1° y 5° de campaña, a la cabeza, el primero, de 150 hombres, y el segundo de 300 o 400, con tres caballos de diestra... y dispondrá que por la parte de San Isidro, Conchas, y San Fernando el comandante don Ángel Castillo cite cien hombres escogidos de su escuadrón, pues con respecto a la de los demás puntos tengo ya impartidas mis órdenes".

En otra comunicación del mismo día, mandaba: "Dese orden al general Rodríguez y comandante Rosas que vengan con las milicias. A los comandantes de Lobos, Navarro, Luján, que se reúnan al coronel Pico. Al general Rondeau que reúna las milicias. A Rodríguez que insista a que reúna ganados, por lo que pueda suceder".

Rosas tuvo noticia del desastre de Gamonal por oficio de González Balcarce, que cumpliendo con la orden recibida, le ordenaba alistar nuevamente a sus hombres. El 6 el estanciero contestó que se demoraría, pretextando razones de salud.

Desde su hacienda, el 7, Rosas informó al gobernador sustituto la adquisición de caballos por compra o donativo. Y terminaba diciendo: “Los objetos a que me llevan con preferencia las necesidades que ha traído a la provincia el contraste de Pavón el 2 del corriente, no me dejan lugar para explicarme sobre una y otra comunicación de mi referencia. Debo verme con el señor general brigadier don Martín Rodríguez, quien con motivo del contraste me llama, y tengo muy prestamente discurrirle sobre los medios de proporcionarme caballadas”.

Rosas escribió a su primo, Juan José Anchorena, comunicándole sus impresiones sobre el estado de la política y la campaña. Agregaba algunas consideraciones acerca de quién debería ocupar la gobernación y proponía enfáticamente Rodríguez:

“Amable primo:

Hemos sido vencidos, y nuevamente llamados a trabajar con suceso, aun antes de haber podido organizar cosa alguna. ¡Quiera el cielo protegerme, como en la campaña en que me ensayé y la fortuna me favoreció! La destitución a que ha sido provocada nuestra casa con tantos repetidos sacrificios por una parte, y por otra el tener que obrar ahora activamente al frente de tres veces el número de gente, y quizá aún más, que la anterior campaña que hice, me tiene en la necesidad de obrar a la expectativa de las mezquindades o generosidades del pueblo de Buenos Aires, y del gobierno sentado en él, pues jamás aventuraré una marcha que no me proporcione mantener al regimiento a la raya del orden. Tampoco a la cabeza de ejército sin general. Usted me entiende. Por lo que hace al primer inconveniente, si él no fuera de tanta recomendación para afirmar la probabilidad del fin, yo me hiciera superior a él, y me hubiese excusado la contestación que el día 6 di al señor gobernador sustituto, y en copia adjunto a usted.

Ayer me dirigí al señor general [Rodríguez], quien me llama con exigencia con motivo del contraste sufrido en Pavón, para la adopción de medidas capaces de repararlo. Hoy he estado en cama bastante enfermo, y muy a pesar mío no he volado a verme con él: mañana a todo trance he de ejecutarlo. Ya le he hablado sobre todo, y aun también de la disposición que he encontrado para hacer una fuerza respetable, incluyéndole originales las comunicaciones de los comandantes de Lobos y San Vicente, cuyos escuadrones acaso estarán reunidos a la fecha, esperando órdenes mías: lo mismo digo a usted de la gente escogida del partido de Ranchos, y la del Montes. Todos se disponen gustosos: pero para que el gusto sea duradero, y el calor no se apague con el triste cuadro de mil necesidades, es necesario que el regimiento ofrezca en su seno mismo los alicientes del lucro, y del socorro de los vicios, para que allí como en su centro los busque la gente, y no se desparrame, y poder corregir, y hacer ejemplares que llamen la gente al orden. Usted ya ve, mi caro primo, que éste es golpe de gente, ¿y qué será cuando se unan los escuadrones de Yrasoqui y Lara, que son parte también del regimiento? Reflexiónelo usted, y vea que no es posible me decida a una marcha juiciosa, y de protección para las propiedades, al paso que temible al enemigo, si no me aseguro antes de partir. Armas y dinero son dos cosas sin las que no puedo moverme. Al general Rodríguez confidencialmente se lo he significado. Y si Buenos Aires no quiere exponerse a ser la víctima, yo creo que hoy más que nunca no debe ser indolente y egoísta; pues usted sabe que la mejor esperanza de los santafesinos es el saqueo de la ciudad, cuya defensa está vinculada con el

sostén de esta campaña. Mi regimiento, en dinero contante necesita un auxilio de 8.000 pesos. Nada hace el gobierno en franqueármelo; pues la campaña anterior cuesta muchísimo más a nuestras casas; y aunque se me ha mandado formar la quinta para reintegrarme de los gastos, no es ésta la ocasión en que debo hacerlo; pues no debo pensar en más que en salir a campaña, si soy auxiliado. Por lo tanto, el inconveniente explicado es en mi juicio de tanto poder, cuanto que si no se salva, yo no podré hacer otra cosa que asistir con mi persona a la defensa; pero no con gente, de que no puedo responder, marchando por las vías del orden, que son las que he aprendido, y las que enseñaré.

El otro inconveniente es de tanto bulto, que si no se remueve, él solo bastaría para dar en tierra con todos los triunfos, con todas las voluntades, y con todos los sacrificios. El contraste del 2 es un motivo para que ahora no se retarde la elección del gobernador en propiedad, y que sea llamado el interino a la ciudad. Voy a dar a usted mi parecer en la materia.

El 3 llegó a esta hacienda Rodríguez, en la que estuvo hasta el 5 por la mañana. Éste jefe gustoso se sometió a mis ideas de campaña, y las luces que le descubrí para el 5° Regimiento. Penetré en él la mejor disposición. Para la organización del Regimiento 5° de Campaña, que los escuadrones de ahora se le han agregado se compone de los partidos de Lobos, San Vicente, Monte, Ranchos, Chascomús, y Montes Grandes me ha largado todas sus facultades, y en todo ha adherido a mis ideas, que no tienen más objeto que sacrificarme porque se logre que el Regimiento con toda su fuerza sea la columna del gobierno, el descanso de la provincia, y el terror de los díscolos y anarquistas. Es tanta la opinión que he merecido a Rodríguez, que en mí ha llegado a cifrar toda su esperanza para todo, para todo, para todo. Por lo mismo me había resuelto ya a llevar adelante mis fatigas, cuando de por medio se ha puesto el acontecimiento desgraciado de Pavón, que sólo permite treguas, para ver cómo salir a campaña. Una de las pruebas de la opinión que le merezco, es que después de la noticia del suceso, sólo piensa proceder de acuerdo conmigo. No he dejado de sondearlo sobre su inclinación a Pueyrredón; y no le he encontrado alguna.

En estas circunstancias, y en la necesidad que hay de proceder inmediatamente al nombramiento de gobernador en propiedad, soy de opinión que en ninguno mejor que en Rodríguez debe recaer el nombramiento; pues podemos prometernos que en su gobierno se sujetará al consejo, y que siempre respetará el de ustedes, como le he conocido. Asesor y secretarios, que son la piedra de toque, son los que ustedes deben darles de absoluta confianza. Al caso debo hacer saber a ustedes lo que ya he oído decir, y no deben ignorar; y es que la convocatoria sólo ha tenido el objeto de servir para nombrar gobernador en propiedad; y no para que la Junta electoral dé la constitución a la provincia, o sea el cuerpo legislativo de ella. Siempre que puedan salvarse dudas, éstas no deben quedar en oscuridad.

Si la elección recayese en Rodríguez, la de general para esta nueva campaña debe recaer en Lamadrid, único que encuentro que puede serlo con suceso, y que sería mejor recibido. Lo entiende, es lo 1° – es feliz = es de virtudes = y es de opinión. Mucho nos amamos: congeniamos; la gente lo ama; y creo que a su sola voz muchos se le reunirán; y cuando no, mi gente tendría mucho gusto en militar a sus órdenes, y yo en acompañarla. A que se agrega

que Rodríguez está con él; y que en la entrevista de mañana, es punto que ha de ocuparnos un rato la buena disposición de Lamadrid".

Entre los días 9 y 12, Rodríguez y Rosas se entrevistaron nuevamente en la estancia del primero en Vitel (Chascomús). Allí Rosas habría prometido su apoyo incondicional, y se acordaron los pasos a seguir. Vicente Fidel López captó con claridad las razones de esta alianza: "Por la clase social en que había nacido, y por las conexiones de ambos en la capital, Rosas era un porteño *pur sang* como Rodríguez; y los dos influjos se ligaron de una manera estrecha y con sincera adhesión a los mismos intereses".

Aprovecho la ocasión para deslizar aquí la opinión de un historiador de la talla de López sobre el biografiado:

"Era uno de los patriotas más estimables de la primera década. Había figurado no sólo como uno de los más fervorosos promotores de la revolución de 1810, sino también como uno de los soldados más constantes en los triunfos y en los desastrosos descalabros de la primera época. Era un hombre llano y entusiasta: que si no había sobresalido por las inspiraciones brillantes del talento militar, ni por altas aptitudes políticas, había sabido granjearse la estimación general de los contemporáneos por la franqueza genial de su trato, por la modestia de su vida y por un carácter, que, aunque cordial y bondadoso, no carecía de aquella firmeza en los propósitos y persistencia en los intereses políticos, que son los dotes elementales de un buen jefe de partido, y que valen más o menos de acuerdo en el juicio correcto y con la laboriosidad del que asume ese puesto. Por lo que es su propio genio, el general Rodríguez pasaba por un hombre mediocre. Por su buen sentido, por su hombría de bien, por la sencillez de su vida, por las maneras abiertas y simpáticas de su trato, desprovistas quizá de esmerada cultura, pero atrayentes por su misma simplicidad, se había hecho querer de los antiguos directoriales. En la ausencia de hombres de mayor valor personal y de más brillantes antecedentes, producida por los anárquicos sacudimientos que acababan de descomponer el personal del partido, era el general Rodríguez el mejor que se avenía con los propósitos y con las esperanzas que la burguesía porteña, centralista y liberal, ponía en él como el más indicado para que sirviese a la restauración de su anterior influjo".

Un punto central de lo acordado con Rosas era el nombramiento del coronel Aráoz de Lamadrid para comandante general de la campaña. Rodríguez lo llamó a su casa, y el audaz tucumano recordaba:

"Mientras tanto se trataba ya de quitar el gobierno al coronel Dorrego, y habiéndome llamado a su casa el general Rodríguez, con prevención de que fuera montado para dar un paseo, salí con él por el puente de Barracas y andando en conversación como una legua al Sur, nos encontramos con el comandante don Juan Manuel Rosas, que nos esperaba (sin yo saberlo) tendido de barriga en el pasto y con su caballo de la rienda, cerca de un lago. Bajámonos y allí supe recién el objeto de haberme llamado el general Rodríguez.

Dicho señor había hablado probablemente a Rosas para que influyera en los departamentos de la campaña, para que éstos le dieran su voto, para que se encargara del gobierno en propiedad, y Rosas le había exigido para trabajar en su favor (según lo dijo en mi

presencia) que me llevara a dicha entrevista, en que quedaría acordado su nombramiento por la campaña. Efectivamente allí le exigió, a presencia mía, al señor Rodríguez, que si se comprometía a nombrarme a mí comandante general de la campaña, él le aseguraba que los votos de toda ella serían porque fuera él el gobernador. El señor Rodríguez así lo prometió y regresamos al pueblo, despidiéndonos del comandante Rosas".

También Hilarión de la Quintana fue seducido: "A los cinco días de estar en Buenos Aires, me refirió don Martín Rodríguez que muchas personas estaban empeñadas en colocarlo en el gobierno, y que el primer despacho que tiraría sería el mío: contesté que nada apetecía, que el sueldo que disfrutaba como coronel mayor, era el mismo de un brigadier; y en cuanto a su nombramiento, le expuse parecerme injusto despojar del mando a don Manuel Dorrego, después de los sucesos de la última campaña; le pronostiqué también desgracias".

El 31 de agosto, desde un calabozo, el oficial Varas (chileno rendido en San Nicolás) escribía a Carrera: "El fuego contra Dorrego es aquí formidable. Será gobernador don Martín Rodríguez, don Juan Ramón Balcarce o don Juan Pedro Aguirre. Todo está en movimiento y a usted lo pintan deshecho y fugitivo, a don Carlos [Alvear], muerto, echado o preso". Y el 30 de septiembre, Antonio Porcel decía al Secretario del Estado vecino: "Entre todos los jefes de Buenos Aires, no considero ninguno tan aparente para tratar como Martín Rodríguez. Digo esto porque dio buen trato a los prisioneros de San Nicolás, y porque todos los amigos que trabajaban en sacar a éste de gobernador. ¿Cómo están sus relaciones con el general Ramírez? A la verdad, de éste no desconfío, pero temo mucho a los que le rodean. Ahora sabremos. No dormirse, y cuidado con Dorrego".

La elección de representantes se celebró con arreglo al bando del 6 de abril, y el escrutinio se realizó en la ciudad y campaña, entre el 17 y el 30 de agosto. Resultaron electos: Juan Pedro Aguirre, Victorio García de Zúñiga, Manuel Pinto, Félix Álzaga, Joaquín Suárez, Vicente López, Esteban Agustín Gazcón, Juan José Anchorena, Ildefonso Ramos Mejía, Juan José Paso, Francisco Antonio Escalada, Antonio Millán, Rudecindo Linares, Pedro Sebastiani, Ignacio Correa, Tomás Fernández y Severino Piñero.

La Junta se instaló el 8 de septiembre, como presidente Francisco Antonio Escalada, Juan José Paso, vice, y Victorio García Zúñiga, secretario. Se ordenó que las autoridades le prestaran obediencia, debiendo hacer lo propio Dorrego, ante el juez más cercano, y también juramentar en ese sentido al ejército de su mando. El gobernador cumplió.

El 12 de septiembre, desde Los Cerrillos, Rosas escribió al sustituto González Balcarce:

"Excmo. Señor:

Mi salud debilitada hizo más larga de lo que debió ser mi entrevista con el señor general brigadier don Martín Rodríguez. Allí en Vitel recibí las comunicaciones de V. E., sus fechas 7 y 9 del corriente, que contesto en esta sola por aprovechar el tiempo, que me es corto por lo mucho que tengo que atender en estos momentos.

Desde que partí a Vitel, venciendo inconvenientes que, así como en la ciudad, no faltan en campaña, no he dispensado arbitrios para que mi ausencia no retardara el apresto de la fuerza con que debe marchar el regimiento. Inmediatamente distribuí los mil pesos que V. E. recuerda en la nota del siete. Lo mismo he ejecutado con tres mil pesos que con la nota del nueve he recibido.

En ambas comunicaciones V. E. me oirá; y en correspondencia no tengo más que ofrecer, ni que retribuir, más que un empeño delicado y un servicio constante a la provincia, no siendo indiferente con mis atenciones, para estar sobre aquellas que influyan a la estabilidad del bien y aniquilamiento del mal.

La Villa de Luján me designa V. E. como punto donde encontraré todos los artículos que se están alistando. Si ellos aún pudiesen tomar la dirección para las Cañuelas, en casa del comandante Castro, aquí es donde conviene encamine V. E. los artículos de auxilio; porque aquí es donde yo he de revistar la principal fuerza del regimiento, para marchar ya con ella unida, y a la vista de todo, para imponer la disciplina, orden y subordinación que V. E. me recomienda.

Yo me dispongo y hago disponer con la actividad y celeridad posible a los escuadrones del regimiento, con el número de gente y caballada que se ha detallado a sus comandantes, para que se acerque el instante que tanto encarga V. E., por sí y a nombre del Sr. gobernador general de la campaña, para la incorporación de esta fuerza, que jamás traicionará a las esperanzas de la provincia, a quien pertenece únicamente".

El 14 Rodríguez estaba en Lomas de Ensenada, en la chacra de Tristán Nuño Baldéz (casado con María Dominga Ortiz de Rozas, hermana menor de Juan Manuel), desde donde escribió al joven comandante, anunciando su llegada, y agradeciendo su hospitalidad.

Dos días después, de acuerdo con Rodríguez, Rosas envió al comandante Ángel Castillo en carácter de comisionado confidencial ante López, conduciendo un mensaje amistoso y advirtiendo que no invadiera la provincia, porque Rodríguez sería nombrado gobernador y la paz, un hecho.

El 20, mientras tanto, Rosas se puso en marcha a la cabeza de 500 hombres, supuestamente en auxilio de Dorrego.

Como vimos, González Balcarce también había ordenado a Rodríguez la reunión de milicias. Por ejemplo, en el acta de sesiones del Cabildo del 19 de septiembre se lee: "Al oficio del Alcalde de Hermandad de Chascomús, avisando que por el señor general don Martín Rodríguez se han tomado ya disposiciones para la más pronta reunión de los caballos que el señor alcalde de primer voto le ordena, en oficio de primero del corriente".

Sin embargo, fue el propio Dorrego quien resolvió suspender los alistamientos, temiendo que Rodríguez y Rosas levantaran fuertes divisiones. Es probable que el gobernador conociera las intrigas de aquellos. Rodríguez informó esto a la Junta, en oficio fechado en Lomas de la Ensenada, donde estaba "haciendo alistamiento de tropas para asegurar la libertad de la Asamblea", y habiendo "recibido orden del gobernador en campaña de

suspender esos alistamientos y licenciar a la tropa". La Junta trató el asunto el día 20 y resolvió contestar "a dicho brigadier Rodríguez que, sin embargo de lo prevenido en la orden de que hace mención, continuase en hacer los alistamientos, reuniones y demás que indicaba a los objetos expresados en dicha comunicación, aumentándolos si fuese posible, según lo permitan el estado y circunstancias de aquel departamento, y le dictaran su celo y patriotismo, dándose aviso de esta determinación a los gobernadores interino y sustituto". Se instó a Rodríguez a formar, cuanto antes, cuerpos veteranos de caballería (los después célebres Colorados del Monte).

El 22 de septiembre Miguel Zañartu escribía a O'Higgins: "Dentro de cuatro a seis días se hará la elección de gobernador: los candidatos con mayor partido son el brigadier Rodríguez, Dorrego y Juan Pedro Aguirre. Usted sabe cuánto debemos esperar del primero; al segundo no le conozco, ni sé sus disposiciones actuales, porque llegó a este país estando yo en Montevideo; del tercero libera nos domine, si Chile no triunfa, que en otro caso, ya se dejará arrastrar de las circunstancias".

En consecuencia, al elegirse al nuevo gobernador interino, el 26 de septiembre, sobre 20 votos, Martín Rodríguez obtuvo 11; Dorrego, 4; Francisco Fernández de la Cruz, 3; Marcos González Balcarce, 1; y Manuel Obligado, 1.

El acta de la sesión relataba:

"En Buenos Aires, a veinte y seis de septiembre de mil ochocientos veinte, reunidos en esta sala de las sesiones de la Honorable Junta, los señores representantes del margen, y hecha señal por el señor presidente, se leyeron el acta del día anterior, que fue aprobada, y un oficio del gobernador sustituto, en que remite las diligencias que han enviado de reconocimiento y obediencia a esta Honorable Junta, por parte de la villa del Luján, y Fortín de Navarro; y concluido esto se trató inmediatamente de la elección de gobernador y capitán general interino de esta provincia, que estaba señalado para el día de ayer, y el de hoy: y habiéndose renovado antes de la votación, por algunos señores, la especie promovida en sesiones anteriores, sobre lo muy conveniente que sería, y decoroso a esta Honorable Junta, el que la elección no recayese en ninguno de sus individuos, lo que quedó convenido por mutuo avenimiento. Enseguida el señor representante don Nicolás Anchorena hizo la moción de que para la mayor satisfacción del público, y manifestación de los sanos deseos con que procede la Junta, aspirando al mejor acierto en tan importante acto, se acordase que no debería reputarse elección la que no tuviese en su favor al menos un voto más sobre la tercera parte de los veinte individuos que hoy tiene incorporados, y apoyada esta moción por el señor vicepresidente, Álzaga, Pinto, don Juan Pedro Aguirre, Rivadavia, y Sebastiani, se discutió brevemente y quedó acordada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la votación, y empezando don Nicolás Anchorena, votó para gobernador y capitán general interino de la provincia por el brigadier don Martín Rodríguez; don Juan Pedro Aguirre, por el coronel mayor don Francisco Fernández Cruz; don Antonio Millán por Rodríguez; Rivadavia por Rodríguez; Álzaga por Rodríguez; Pasos por el coronel don Manuel Dorrego; Linares por Dorrego; Fernández por Rodríguez; don Salvador Aguirre

por Dorrego; Pinedo por Rodríguez; García de Zúñiga por Cruz, Pinto por Rodríguez; Correas por don Marcos Balcarce; Sebastiani por Dorrego; Ramos Mejía por don Manuel Obligado; Suárez por Rodríguez; el secretario, Dr. Gazcón, por Rodríguez, el Dr. don Vicente López, que mandó su voto por escrito por hallarse ocupado de orden de la Junta, por Rodríguez; don Juan José Anchorena, que también lo mandó por escrito... por el señor don Francisco de la Cruz Fernández... y para desempeñar este cargo durante su ausencia, al señor brigadier don Martín Rodríguez, y si este señor después de posesionado del mando tuviese que salir a campaña, por sustituto al señor coronel mayor don Marcos Balcarce, para que mientras permanezca en campaña el señor Rodríguez, desempeñe el cargo del gobernador en lo relativo al Gobierno, Hacienda, y Marina, quedando los asuntos del Departamento de la guerra a la resolución del señor Rodríguez'. Últimamente, el señor presidente, por Rodríguez; y concluida así la votación, hecho luego el escrutinio, resultaron por el brigadier Rodríguez once votos, por el coronel mayor Cruz, tres, por el de igual grado don Marcos Balcarce, uno; por el coronel don Manuel Dorrego, cuatro, y por don Manuel Obligado, uno; con lo cual quedó electo Rodríguez, y se mandó se le comunicara, para que se apersone en el día de mañana a prestar su juramento y posesionarse en el cargo, avisándose también al gobernador sustituto para que lo haga saber a la guarnición en la orden del día, y se publique por bando".

Seducidos por el protagonismo del que gozó Rosas en décadas posteriores, siempre se juzgó "decisiva" su intervención en el proceso que llevó a Martín Rodríguez al gobierno. Adolfo Saldías, rosista hasta la médula, basado más que nada en tradiciones orales y relatos de familia, asegura que antes de la elección Juan José Anchorena, primo de Rosas, habiendo discutido con él el asunto, se había decidido por Rodríguez. Vimos ya la carta que corrobora esto. Agrega que poco después Anchorena regresó de la capital, acompañado de García Zúñiga, Paso, Escalada y su hermano, Tomás Anchorena, asegurando todos a Rosas que votarían por Rodríguez, y que así fue como se decidió la elección. ¿Pero fue esto lo que efectivamente pasó? Si se compara la versión de Saldías con los sufragios emitidos, vemos que de los nombrados, Juan José Anchorena y García Zúñiga votaron por Fernández de la Cruz; Paso, por Dorrego; y Tomás Anchorena no fue electo representante, siendo Escalada el único que efectivamente votó por Rodríguez.

Recordemos, además, que la campaña del sur, donde Rosas ejercía mayor influencia, no intervino en la elección. Electo el propio Rosas alcalde y representante por los partidos de San Vicente de la Matanza, Navarro, Ranchos, Guardia del Monte, Samborombón, Remedios y Chascomús, declinó el cargo alegando su salida a campaña, misma razón que dieron José Hilarión Castro y Francisco Javier Alegre; amigos suyos y que le seguían en el orden de votos. Finalmente se aceptó en calidad de suplente a Mariano Fernández, que recién se incorporaría a la Junta el 7 de octubre. También cabe agregar que Ignacio Correas, representante de los partidos de Magdalena, Ensenada, Laguna del Sauce y Quilmes, votó por González Balcarce, de lo que resulta que el departamento del sur o no participó en la elección o votó en contra de Rodríguez.

Como era de esperar, Dorrego se impuso en el norte, ocupado por sus tropas. Además de contar con el apoyo del representante de San Isidro, votaron por él Rudecindo Linares, representante de Arrecifes, Rojas, Salto, Pergamino y Areco, y Salvador Aguirre, de Luján.

De los 11 votos por Rodríguez, 4 fueron de representantes de la campaña y los otros 7 de la ciudad, aunque debemos señalar que los intereses de una y otra parte estaban fuertemente vinculados, y que por lo general, los grandes hacendados y terratenientes de la campaña residían en la ciudad.

Los centralistas conocían el tremendo efecto que tendría el nombramiento de Rodríguez en las filas federales, y el consiguiente alejamiento de Dorrego. Por eso, el mismo 26, después de la votación, se resolvió unánimemente publicar un manifiesto advirtiendo que cualquier tentativa contra el orden sería reprimida violentamente:

"HEROICO PUEBLO Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Vuestros Representantes, dedicados con el mayor anhelo desde el punto de la instalación de esta Honorable Junta, a restablecer el orden en medio de la deshecha borrasca que ha precedido, de que hasta ahora sois miserables víctimas, por la perversidad de los novadores, han contraído sus miras en los días anteriores a la elección de un gobernador, que tomando a su cargo el peso de este grave y delicado empleo, pudiese en cuanto lo permitan las circunstancias, hacer vuestra felicidad, y poner en acción todos los elementos que conduzcan a aquel fin, electrizando la energía y espíritu público, estableciendo la fuerza armada que sea conveniente, y abatiendo hasta el exterminio esos crueles enemigos que insultan nuestra dignidad, derraman vuestra inocente sangre, asolan nuestras campañas y os causan todos los males y desgracias que la Junta llora con vosotros. Ha dado el primer paso en las tareas que se propone para el arreglo, tranquilidad, y seguridad de toda la provincia, y ha elegido por gobernador de ella y capitán general, con calidad de interino, al brigadier don Martín Rodríguez, de cuyo patriotismo y juiciosa conducta espera los mayores esfuerzos para el desempeño de esta confianza; pero nada habrá adelantado la Honorable Junta, ni nada podrá prometerse en los saludables designios que medita, si reside aún en algunos de vosotros el espíritu de novedad, de falsa política, de crítica mordaz, de atentado, y de insubordinación, que por desgracia se experimentan con los funestos efectos de una anarquía destructora, quebrantando las bases del edificio social, que ni pueden ser, ni son otras que el respeto, la sumisión, la obediencia a las autoridades constituidas. La Honorable Junta omite recordaros y analizar los tristes resultados que habéis sufrido por una conducta tal, porque ni quiere renovar vuestras amarguras, ni cree necesario hacerlo, cuando os supone penetrados de esta dolorosa persuasión; pero convencida íntimamente de que sin estas bases esenciales, ni podrá desempeñar la confianza que vosotros le habéis hecho, ni los mejores sentimientos de que está animada por llenar aquella, tendrán nunca efecto; ha resuelto en uso de las facultades que le habéis conferido, sostenerlas con toda la dignidad, justificación, y constancia que esté al alcance de sus esfuerzos, y a este efecto ha acordado expedir el siguiente.

DECRETO

‘Fin a las alteraciones y a la anarquía, principio al orden, reconocimiento, obediencia, y respeto a la autoridad representativa y primera de la provincia, y a sus determinaciones. Los que promovieran la insurrección, perturbasen la tranquilidad pública, o atentaren contra esta autoridad y las demás constituidas, o que se constituyeren en la provincia, los que de igual modo promovieren u obrasen la discordia entre los pueblos de la misma, los que auxiliaren, o dieren cooperación o favor directa o indirectamente, serán reputados enemigos de la provincia, y perturbadores del orden y la tranquilidad pública, y castigados con todo el rigor de las penas, hasta la de muerte y expatriación, conforme a la gravedad de su crimen, y parte de acción o influjo que tomaren. No hay clase ni persona residente en el territorio de la provincia exenta de la observancia y comprehensión de este decreto, ninguna causa podrá excusar su infracción. Queda libre y expedito el derecho de petición, no clamorosa ni tumultuaria a las autoridades, y a la Honorable Junta. El gobernador, alcaldes ordinarios, comandantes militares y demás magistrados velarán bajo de la más alta responsabilidad sobre la observancia y rigurosa aplicación en sus casos, del presente decreto, que se comunicará a dicho gobernador para su publicación en toda la provincia y en esta capital por solemne bando’. Sala de sesiones en Buenos Aires a 26 de septiembre de 1820. — Francisco Antonio de Escalada, Presidente. — Dr. Juan José Pasos, Vicepresidente — Victorio García de Zúñiga. — Manuel Pinto. — Nicolás Anchorena. — Joaquín Suárez. — Félix Álzaga. — Juan Pedro Aguirre. — Ildefonso Ramos Mejía. — Pedro Sebastiani. — Salvador Aguirre. — Severino Piñero. — Rudecindo Linares. — Antonio Millán. — Tomás Fernández. — Santiago Rivadavia. — Ignacio Correa. — Dr. Esteban Agustín Gascón, Vocal Secretario. — *Es copia*. — Dr. Gascón”.

Esto representaba una seria advertencia al partido federal, y sirvió de antesala a otro documento, donde el partido oficialista, a través de la Junta, exhibía sin disimulo su filiación y sus intenciones centralistas.

El 28 se resolvió que el ejercicio del cargo quedaba sujeto a las leyes, estatutos y reglamentos en vigor, pudiendo únicamente la Junta ampliarlos o limitarlos. Asimismo se aconsejaba a Rodríguez formar dos cuerpos de caballería veterana (lo que provocó rechazo en la guarnición), y que retirara las tropas de Santa Fe. Recibiría el tratamiento de “excelencia”, por escrito y de palabra, y un sueldo de 6.000 pesos anuales.

El acta del 28 mencionaba el juramento prestado por el nuevo gobernador:

“…siendo dadas más de las doce del día se avisó por el edecán estar próximo el señor gobernador electo, que venía a prestar juramento de oficio y posesionarse; y destinados por el señor presidente dos individuos para que lo recibiesen en la puerta de la sala, fue introducido a ella con el gobernador sustituto, la Excma. Cámara, y porción de ciudadanos y oficiales que lo acompañaban, y puesto al canto de la mesa con una mano sobre la cruz de la

espada, y la otra sobre los santos evangelios, le tomó el señor presidente el juramento de su oficio, en la forma siguiente.

'¿Juráis a Dios Nuestro Señor por la cruz de vuestra espada, y estos Santos Evangelios, y prometéis a la Patria desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gobernador y Capitán General de esta Provincia, que con calidad de interino os ha conferido esta Honorable Junta de sus Representantes, guardar y hacer cumplir los estatutos y leyes vigentes del país, con todas las demás resoluciones, órdenes, y acuerdos que nazcan de esta primera autoridad reconocida y jurada legítimamente?' 'Sí, juro.' 'Si así lo hicieres, Dios y la Patria os ayuden, y si no, os lo demanden'.

Lo cual concluido, tomó posesión, sentándose al lado derecho del señor presidente, y recibiendo el bastón de manos del gobernador sustituto, y en seguida el señor vicepresidente le arengó, manifestándole las primeras obligaciones del cargo que se le acababa de conferir, especialmente en el desvelo que debía emplear en la conclusión honrosa de la guerra actual con los anarquistas, y en la tranquilidad y defensa de la provincia, a lo que contestó brevemente ofreciendo por su parte el más cabal desempeño sobre tan importante objeto, retirándose después con toda la comitiva a la Fortaleza".

Al llegar al río Matanza, Dorrego ordenó a sus tropas juramentar obediencia a Rodríguez. La Junta, por su parte, publicó un extenso manifiesto que sirvió de espaldarazo al del 26, ratificando la advertencia de reprimir duramente cualquier intento subversivo.

"Así que ha sido llamada esta Junta por el sufragio de la provincia, que representa al arduo ejercicio de sus funciones, uno de los primeros movimientos de su celo lo ha dirigido al examen del estado presente de la Nación. ¡Qué espectáculo desconsolante y aflictivo! Ella encuentra desorganizada y dividida en fragmentos esa máquina política, que en primera rotación supo imponer respeto a sus agresores, y atraerse el interés de las naciones sabias. Un volcán horrible, preparado, ya sin disputa, por nuestros implacables enemigos, brotando de un desgraciado punto de nuestro territorio, ha destruido los vínculos que ligaban las provincias, ha enconado los pueblos unos con otros, ha hecho desaparecer el carácter y la fuerza nacional, ha interceptado la comunicación regular de ésta y las demás provincias, e imposibilitado el beneficio general y recíproco del comercio interior: ha obstruido los canales de nuestra existencia y nuestros recursos comunes.

Tal es la situación en que las provincias, calmados los primeros ímpetus de la tempestad, empiezan a reconocerse.

¡Enemigos implacables de la libertad de la patria! ¡Hombres desnaturalizados, que para oprobio eterno de vuestro nombre, os habéis complotado con ellos! No cantéis el triunfo: esperad las resultas de este reconocimiento. Siempre que las Provincias Unidas, volviendo atrás los ojos, recuerden el hermoso oriente de su gloria en 1810: recuerden el acta memorable de 1816, a cuya formación concurrieron únicamente, y representen a su memoria el gran compromiso en que están para con millones de almas; para con una inmensa cuanto tierna generación; para con el mismo supremo autor del universo, a quien pusieron por garante de la resolución magnánima con que afirmaron que eran una nación soberana e

independiente, que tenían recursos y poder para serlo; y que lo sostendrían en los sacrificios extremos; siempre que esto recuerden, y después teniendo la vista al porvenir, consideren la grandeza de nuestros destinos futuros, hijos de esta misma empresa, de esta misma resolución, destinos de gloria que la imaginación más enérgica no puede abracar, entonces no podrán menos que ser cortadas esas dos épocas luminosas por un abismo de oscuridad y de oprobio, toda vez que distraídas y enconadas entre sí, por pequeños intereses, se encuentren sin un centro común de voluntad y de operación, único que puede ser depositario y ejecutor 'insolidum' de la empresa, y sin el cual desaparecerán sin remedio la respetabilidad y el poder nacional, objetos precisos para conservar el enlace de las dos épocas.

La Junta tiene la complacencia de anunciar que esta verdad se haya verificada a sus mismos ojos; y estando impuesta de las comunicaciones que ha éste objeto han dirigido las demás provincias a este gobierno, debe desde luego expresarles que esos son los sentimientos mismos de su representado.

He aquí las mejores pruebas de la sanidad del cuerpo patrio. He aquí verificándose en él aquel noble movimiento de primera intención, con que la naturaleza impele a unirse las partes de un cuerpo violentamente separadas. Las Provincias Unidas, ya se atienda a sus posiciones topográficas, a la diversidad de sus producciones territoriales, a las formas positivas con que siempre han estado estrechamente ligadas, ya el estado de sus poblaciones, y recursos respectivos, tienen entre sí relaciones tan antiguas, y tan íntimas que toda separación entre ellas es precisamente violenta, y no puede estar en la esfera de sus deseos esenciales. Toda obra de esta clase es ajena a su natural tendencia, y sólo puede pertenecer a la calidad de sus circunstancias políticas.

Ellas tienen entre manos esa obra tan grande que por lo regular presenta de tarde en tarde la serie de los siglos, el establecimiento de una nación soberana e independiente, que debe constituirse bajo cierta forma. La sociedad que emprende una obra de esta naturaleza, tiene que pasar por un intervalo de los más peligrosos que reconoce la historia, y es aquel que media entre el rompimiento del antiguo vínculo social y el establecimiento permanente del nuevo.

¡Cuántos hombres grandes han renunciado al proyecto justo de reformar sus naciones, sólo por el temor de ese intervalo! En él ponen obstáculos de todo género y obran con la actividad del rayo las pasiones enconadas, ya de los que tienen intereses opuestos a la innovación, ya de los demasiado exaltados para sentir un freno en los débiles vínculos con que sostienen la sociedad de las autoridades intermedias. La sociedad en este estado se asemeja a una nave que abandona un puerto y se engolfa con dirección a otro en el borrascoso océano; y los hombres que, o provocando los tumultos con su mala conducta, o dirigiéndolos para satisfacer sus pasiones, se colocan durante este tiempo bajo el estandarte de los obstáculos representan los huracanes, que turbando embravecidos la masa de las aguas ponen a la nave en punto de zozobrar o la extravían de su rumbo o la arrebatan a los escollos.

Tal es sin duda la imagen de nuestros últimos infortunios; y mientras queda reservado a la nación el juicio que debe recaer sobre ellos, ahora corresponde a las autoridades que presiden

las provincias el papel de los hábiles y esforzados náuticos, que salvando la nave con sabias maniobras de la última ruina, durante la tempestad, así que calma, se rehacen en el rumbo, y se dirigen el puerto para reparase. Este es nuestro cargo, este debe ser nuestro modelo. Los agentes de la discordia aún no han abandonado el campo; y si no han podido hasta aquí completar su triunfo, tememos desde hoy el renovado empuje de sus planes ominosos. Ellos son hoy tal vez más activos y mejor combinados; y sólo podrán reprimirse, si los que tenemos la gloria de ser agentes de la unión nacional nos apresuramos a reunir en un foco todos los rayos del poder público que hoy están diseminados y sin la actividad conveniente.

Estamos de acuerdo sobre el primer remedio de nuestros males. Dar una cabeza a estos miembros hoy separados, formar un centro común, depositario de la confianza general de todos los pueblos, que por su respetable interposición o poder sofoque en su nacimiento las diferencias indispensables que entre ellas se suscitaren: reunir los fragmentos en que hoy se halla descompuesta nuestra máquina política, reorganizarla en términos que sea capaz de dar impulso a sus resortes, y recuperar la grande rotación correspondiente a sus destinos: tal es la importancia, tales los objetos del Congreso Nacional que hoy se anhela por esta provincia de concierto con sus hermanas. Sin la existencia de este cuerpo y sin el convenio de las provincias en darle este poder para exterminar las discordias existentes, este templo que se ha estado levantando en diez años a la libertad, este asilo que se ha estado fabricando a los hombres industriosos del resto de la tierra, va a quedar convertido en teatro horroroso de guerras civiles, de devastación y de sangre. No es esta una idea debida únicamente a la imaginación: es debida sí a una ley primitiva por la cual todo lo que nace progresa, y llega a su colmo si no se acude a tiempo con la coacción suficiente. La guerra civil existe, y existe encarnizamiento. Ya las caravanas de comercio que poco antes cruzaban todos los caminos del interior, repartiendo entre los pueblos la vida y la riqueza, hoy son escuadrones armados de hierros fratricidas, consagrados sólo a la matanza y al pillaje. Esto se verifica principalmente en el territorio de esta provincia; pero sus resultas arruinan a todos los demás. Buenos Aires cuenta con bastantes recursos para reducir a su deber la población miserable que lo provoca; pero el germen quedaría tal vez en pie, y todos los pueblos queda dado el escándalo.

Este escándalo es el depósito oval que dejan al retirarse los insectos asoladores. Su desarrollo natural aunque lento vuelve a cubrir los aires de nuevos ejemplares. Este es un punto de vista que tal vez se presente a muchos en el día pequeño, y desatendible; pero la Junta, que está penetrada de su importancia, nunca podrá recomendar demasiado a las provincias hermanas que lo sujeten al examen más severo y detenido, como uno de los asuntos de primer orden que se ofrece hoy a nuestra política. Este punto, es verdad, presenta actualmente un volumen pequeño, pero él es un compendio de los destinos futuros de la nación. Cortemos todas a tiempo los progresos de este desarrollo; desentrañemos de nuestra tierra un ovario tan funesto. Cualquier encogimiento, cualquier indiferencia en esta parte produciría a la causa general los mismos efectos que un complot con los anarquistas. Nada importante se habrá hecho entre los pueblos hermanos; vía que sólo pudiera tolerarse en un lance extremo, en un caso inesperado que el cuerpo augusto nacional, imparcial por su naturaleza, como encargado que es por igual de los derechos de todos y cada uno de los

miembros que representa, llegase a desnaturalizarse demasiado para quebrantar la justicia pública, con respecto a alguno de ellos, violentando sus derechos y dignidad.

Si no damos al sistema político ese tono enérgico, al mismo tiempo que justo y benéfico, las bocas del abismo quedan abiertas, y en el vértice sangriento que va sin duda a arrebatarnos, provocaremos la ira de los cielos, y la proscripción eterna de los hombres. Entonces esta nación que ha querido formarse en el luminoso siglo diez y nueve manifestará en su ilustración y su moral, para vergüenza del nombre americano un atraso de diez siglos. Entonces esta nación, que ha querido ascender sobre el horizonte político en seguida de la brillante constelación del Norte que la precede en su carrera, se presentará ante el mundo como un cometa aterrador, como un meteoro espantoso. ¿Y qué títulos haremos valer entonces en los gabinetes para merecer, o sostener la consideración, y amistad de las naciones? ¿Y cuál será el respeto que impondrán a nadie nuestras fuerzas, cuando estén empleadas de una extremidad a la otra en celarse, y acabarse así mismas?

La junta tanto más se afecta de estas consideraciones, cuanto que los males que en ellas prevee, y trata de precaver, son de bastante influencia hasta para malograr los beneficios exteriores que el anterior concepto de estas provincias ha podido merecerles. El momento tan deseado por todos los amantes de la patria del reconocimiento de nuestra soberanía e independencia por los poderes extranjeros parece cierto que ya lo empezamos a tocar. Los papeles públicos de Estados Unidos ya han publicado este reconocimiento por aquel sabio y justo gobierno, y aunque las noticias no son oficiales, concuerdan sin embargo con muchas y diversas cartas particulares, y parecen dignas de crédito. Aun se publican los nombres de los respetables personajes encargados de la legación, que debe acercarse a estas provincias con plenos poderes para formalizar tratados. Si este anuncio importante es confirmado, como en breve es de esperarse ¡qué motivo tan poderoso para activar cuanto antes nuestra apetecida reorganización, y recobrar por todos los medios del poder común aquella actitud imponente y respetable, que puede sola hacernos dignos de esta alianza interesante, y cuya falta nos expone tal vez a sufrir la ignominia de un retroceso! Y además dé esto a quien deberá esta legación dirigirse, con quien podrá tratar sin una representación existente de todas las provincias?

Impulsada la junta de este y demás poderosos fundamentos que por extenso ha expuesto, procedo a ejecutar desde luego a nombre de su provincia la elección de diputados. Ellos se presentarán en la Capital de Córdoba donde tendrán órdenes de esperar los sufragios de los pueblos concurrentes en orden al lugar de la residencia del Congreso, que deberá resultar de la pluralidad.

La junta por medio de este acto, y por la expresión que acaba de hacer de sus sentimientos a todos los pueblos, reposa en la satisfacción de haber cumplido con los altos deberes que exige de ella, el interés de la provincia que representa, y que de esta exige el interés general de la nación. Impuesta al mismo tiempo de la armonía que manifiestan todas las respetables comunicaciones que ha tenido a la vista entre los sentimientos que animan a las demás provincias, y los que ella tiene la honra de comunicarles a nombre de su representada, no puede menos que anticiparles sus felicitaciones por los grandes resultados que debe

prometerse la patria de este nuevo, y saludable concurso. El no puede verificarse a mejor tiempo. Tocamos ya el término de nuestros gloriosos trabajos. Esta es la señal que nos da la providencia para los últimos sacrificios. Íbamos a perdernos cerca del puerto en medio de la noche tenebrosa que nos han formado los desgraciados sucesos del presente año; pero ella hace nacer sobre el horizonte dos grandes astros que van a disipar estas tinieblas, que nos hacen conocer el verdadero rumbo, y alientan nuestras abatidas esperanzas. Tales son el reconocimiento de nuestra independencia por el sabio gabinete de Washington, y la brillante expedición sobre los opresores de Lima. Si por medio de una conducta sabia y vigorosa sabemos aprovechar los influjos de uno y otro acontecimiento, habrá sido corto el intervalo de nuestros horrores, él se perderá de la vista de la historia, que sólo celebrará los grandes esfuerzos con que habremos recobrado el único camino de la Independencia nacional.

Dado en Buenos Aires, a 28 de septiembre de 1820.

Francisco Antonio de Escalada, Presidente. — Dr. Juan José Pasos, Vice presidente. — Nicolás Anchorena. — Pedro Sebastiani. — Juan Pedro Aguirre. — Santiago Rivadavia. — Ignacio Correas. — Feliz de Álzaga. — Ildefonso Ramos Mexía. — Antonio Millán. — Salvador Aguirre. — Manuel Pinto. — Joaquín Suárez. — Victorio García de Zúñiga. — Rudecindo Linares. — Severino Piñedo. — Tomás Fernández. — Dr. Vicente López — Dr. Esteban Agustín Gascón".

Simultáneamente, el flamante gobernador dirigía su primera proclama al pueblo:

"He sido llamado por el voto de vuestros representantes al gobierno de esta gloriosa y benemérita provincia, en circunstancias tan difíciles, y tan espinosas, que entre los temores y desconfianzas que han combatido mi espíritu, he necesitado para resolverme, apelar a toda la firmeza que sabe inspirar el sincero amor a la Patria. No me ha parecido justo rehusar por segunda vez los sacrificios que se me exigen a su nombre, ya que su augusta representación ha considerado que pudieran ser fructuosos.

Es demasiado melancólico el cuadro de nuestra situación, para que el delicado, aunque apreciable honor de este destino, pueda lisonjear mi interés, o mi ambición. Nobles son los motivos que me han decidido, ojalá el suceso corresponda a la dignidad de mis sentimientos. Al prestar el juramento de la ley, he sentido sobre mí toda la gravedad de las obligaciones que me impone, y en el fondo de mi corazón he jurado renunciar desde este día al descanso y al sosiego por vuestra seguridad y vuestro bien. Mas yo estoy cierto que serán estériles mis trabajos, sin la cooperación de vuestra parte. La necesito y la exijo, amados compatriotas. Respetemos las desgracias de la Patria, y emprendamos de acuerdo la obra de repararlas. Interpelo vuestras luces, vuestros consejos, aun vuestra censura, y sobre todo vuestras virtudes. Se trata de la suerte y la felicidad pública, en que si yo soy más responsable, vosotros sois igualmente interesados.

Os prometo alejar de mí, en cuanto me lo permita la condición del hombre, las personalidades, los odios, los cobardes recelos. Conozco que mis deberes se extienden al último de los ciudadanos: conozco que no soy el arbitrio, sino el garante del poder que me confiáis. No quiera Dios que yo abuse de la autoridad para oprimiros, o que os niegue la protección de las leyes; pero tampoco permita que me vea en el duro caso de ejercitar su rigor contra el culpado que las despreciare. He prometido al cielo y a la Patria el observarlas, y el velar por su observancia. El monstruo de la anarquía ha pretendido devorar nuestras glorias, y es necesario exterminarlo. Jamás permitiré que se confunda la libertad legal con la licencia criminal, y no olvidaré ni por un instante que la Honorable Junta, al encargarme el orden y la tranquilidad de la provincia, me ha impuesto la obligación de conservarla, y me ha dado el poder de sostenerla.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1820.

Martín Rodríguez".

Antonio Zinny opinó al respecto: "En efecto, en tan difíciles circunstancias, y a pesar del melancólico cuadro que presentaba la situación, para el delicado puesto de gobernar un pueblo sumergido en la más espantosa anarquía que la historia argentina recuerda, el general Rodríguez cumplió al pie de la letra lo que en esta proclama prometía".

Rosas continuaba en marcha, demorando un día desde Cañuelas hasta la Cañada de Gaete, a la que llegó el 24. El 23 había escrito al gobernador recomendando la disciplina, el orden y el entusiasmo de sus hombres: "Mucho debe esperarse de esta columna; y conozco que sería un dolor aventurar su dirección a mis ningunos conocimientos militares. El bien del país es para mí antes que todo; yo estoy en estado de aprender y no en el de enseñar. Una fuerza de más de quinientos hombres, sólo puede tenerse a su lado para sostener la opinión y confianza con que marcha a escarmentar al enemigo y conservar la subordinación y respecto a las propiedades, que he sabido imprimirles. Mas, para obrar militarmente, debe recibir un jefe a su cabeza que conozca lo que no entiendo, y por consiguiente, la petición interesada que hago por un jefe que sea capaz de lo que yo, por defecto de mis conocimientos militares, no soy". Terminaba solicitando el nombramiento de Aráoz de Lamadrid. Recordemos que una de las condiciones impuestas por Rosas a Rodríguez para prestarle su apoyo, era la de nombrar a aquél comandante general de la campaña.

El gobernador ponderó los sentimientos que le animaban "en obsequio del orden, patentizando sus esfuerzos y dando esperanzas bien fundadas de lo mucho que le promete la división a su cargo, por la disposición y entusiasmo que advierte en ella para sacrificarse por la salud de la provincia". Agregaba que esa disposición de ánimo, que Rosas había sabido inspirar, era más valiosa que la mejor dirección técnica. Rosas, sin embargo, reiteró su pedido, "persuadido de la ineptitud mía".

El 29, desde Luján, avisaba al gobernador: "Ya estoy en marcha". Todo lo que había solicitado y precisaba lo aguardaba en aquella villa, y deslizaba: "Y qué gustoso sería yo si en

estas mismas marchas me alcanzase el jefe que necesita la división del sud, y he pedido a V. S".

Mientras tanto, el ejército de Dorrego acampaba en Luján, donde la noticia de la elección de Rodríguez había caído como una bomba. El 29, Dorrego envió un oficio a la Junta manifestando que ya el día 12 había pedido instrucciones, y que se hallaba allí desde el 25, sin poder moverse "porque sin embargo de haberme mandado decir al comandante Rosas, por medio del ayudante Donado, que para el día de ayer estaría en este cuartel general, veo no haberse esto realizado hasta el presente, ni estar próximo". Aclaraba que a Rosas no le servirían de excusa "las cabalgaduras", que sobraban, y que en caso de que hubiera alguna dificultad, al pasar Arrecifes su ejército contaría con más de 1.600 hombres, suficientes para imponerse al enemigo. Repetía que le era imposible mantenerse y que estaba dispuesto a retirarse si se lo juzgaba conveniente.

Rodríguez, congraciándose con Rosas y desplazando a un incómodo rival, ordenó a Aráoz de Lamadrid que asumiera el mando del ejército. Una vez verificado, regresó con una nota de Dorrego confirmando el traspaso. El mismo 29, el gobernador depuesto envió al nuevo su renuncia, pretextando problemas de salud. En la madrugada del 30, Rodríguez recibió la dimisión y lo destituyó, debiendo entregar el mando al coronel Pico. "En acuerdo de hoy he tenido a bien resolver, que cesando V. S. en el mando de ese ejército de operaciones, lo entregue al coronel Blas José Pico, a quien lo dará a reconocer con las formalidades de estilo, y verificado se restituya V. S. a esta ciudad, a las órdenes del gobierno, que le destinará según hallare convenir al buen servicio de la Provincia".

Al tomar el mando Pico, quedó desplazado Aráoz de Lamadrid, sólo con su despacho de general y con orden superior de continuar la leva y reunión de pertrechos necesarios para abrir las operaciones. Esto disgustó a Rosas, como relata el mismo Aráoz de Lamadrid: "El comandante Juan Manuel Rosas se desagradó bastante con el señor gobernador Rodríguez así que supo que me había dejado con el nombramiento de general, ordenado que otro se recibiera del mando del ejército, luego que Dorrego hizo su dimisión; y mucho más cuando no realizó nunca la promesa que le había hecho, de nombrarme comandante general de la campaña".

El 30 Rodríguez circulaba un oficio entre los gobernadores, entre ellos Juan Bautista Bustos, de Córdoba, donde luego de anunciarle su reciente elección y hacer eco de lo expuesto en el manifiesto del 28, aguardaba la rápida reunión del Congreso General "en el lugar donde la mayoría de sufragios eligiese, pero que ve esto irrealizable por obra de López, para lo cual le solicita que interponga sus buenos oficios". El objeto del Congreso sería organizar políticamente el territorio e intentar restaurar la unidad nacional. Advertía, sin embargo, que esto podía peligrar si se prolongaba el conflicto con Santa Fe. "La indigna y escandalosa guerra que el pueblo y gobierno de Santa Fe han encendido nuevamente, desolada la campaña, interceptado el comercio, salteadas las propiedades de los traficantes, obstruidas las fuentes de ingreso con que Buenos Aires podrá auxiliar la defensa general, no es a él solo, sino a todo el país, a quien hostilizan estos encarnizados enemigos del sosiego público. Un formal requerimiento de parte de los gobiernos protestando los perjuicios y males

de la patria, y haciendo causa común contra los que estorban los nobles designios de los pueblos, ¿cómo no había de imponer al gobernador López, y obligarle a cesar su guerra de ladrones y saqueo?".

Rodríguez escribió en el mismo sentido a un antiguo rival: Martín Miguel de Güemes, a la sazón gobernador de Salta;

"Compañero y señor de mi mayor estimación: Restablecida en esta provincia la Junta de Representantes, después de tantas y tan repetidas turbaciones, me ha elegido para el gobierno y capitanía general de ella. No me ha parecido justo rehusar por segunda vez el cargo que a principios de julio renuncié tenazmente, porque no debo excusar un sacrificio de esta naturaleza cuando las desgracias de la patria lo demandan. Las circunstancias son terribles: pero tengo por lo menos el consuelo de ver y observar que la tormenta va calmando, y los hombres de bien desean cooperar al restablecimiento del orden y decoro nacional.

El vínculo más grande que puede ligarnos a los jefes de gobierno en el día, es el interés de la patria. Supongo a usted tocado vivamente de sus males, y por lo mismo desahogo en usted mi corazón y mis cuidados. Vamos, por Dios, mi estimado y digno compañero, a salvar nuestro país de la anarquía y desorden que lo conduce a su ruina. Los pueblos han tenido una lección terrible, y presentan muy favorables disposiciones.

Un congreso, donde quiera la mayoría. Un congreso, que todos respetemos y hagamos respetar, que delibere con libertad y nos dé un gobierno, antes que lleguen los enviados de Estados Unidos. Algo más: es preciso que los pueblos y sus gobiernos se den por entendidos con Santa Fe por esta guerra escandalosa y destructora, que todo lo estorba, que impide el comercio y perjudica a la causa en general. Un requerimiento imponente sería de necesidad, y tal vez el único medio de sosegar a estos malvados. Yo espero que haga usted este servicio importantísimo al Estado. Espero igualmente que me comunique con franqueza cuanto crea conveniente por parte de este gobierno, que disponga de mi persona y facultades, y que os certifique del afecto y consideración especial, con que soy su atento servidor y compañero, Q. S. M. B.

Martín Rodríguez".

Tras asumir el gobierno, y ante la constante amenaza de un levantamiento, Rodríguez se vio obligado a tomar medidas polémicas. El doctor Agrelo fue arrestado, tras encontrarse en su poder correspondencia con Carrera. Sarratea dice acerca de José María Santos Rubio, amigo suyo y simpatizante federal: "A éste parece que andaban por prenderlo antes del trastorno, según me dice su negro, y que se ocultó en consecuencia". Al parecer también se le había interceptado una carta dirigida al caudillo chileno.

Varios vieron en el nombramiento de Rodríguez una reacción centralista, y muchos jefes militares de inclinación federal comenzaron a conspirar en su contra.

A eso de la una de la tarde del 1° de octubre, el gobernador mandó llamar a Aráoz de Lamadrid y le informó que esa noche estallaría una revolución apoyada por el 1° y 2° tercio cívico; éstas y otras unidades comprometidas se reunirían en el Retiro. Rodríguez había dispuesto la formación de un cuerpo de caballería, los Húsares del Orden, que quedaría al mando del coronel, en el cuartel de la Ranchería. Le ordenó mantenerse con los 90 voluntarios que había alistado hasta el momento, reunidos en su cuartel, y le entregó tercerolas, sables y una caja de municiones.

Al anochecer, Aráoz de Lamadrid se trasladó al cuartel de la Merced, en cumplimiento de una orden superior. Ya estaban allí los cazadores del coronel Celestino Vidal y el gobernador. El tucumano propuso marchar con las fuerzas allí reunidas hasta el Retiro, deshacer la reunión y terminar con el asunto, pero el gobernador juzgó arriesgada la maniobra y prefirió dirigirse al Fuerte, desde donde mandaría la defensa.

"Serían como las diez y media de la noche — escribe López —, hora en que la ciudad estaba literalmente en tinieblas, y recogida en sus hogares, cuando el ruido estridente y pavoroso de repetidas descargas de fusilería, pusieron en espantosa alarma a las familias, haciéndoles saber que sus amigos y sus deudos se estaban matando en la plaza y en las calles adyacentes. Entre los espacios que dejaba el nutrido fuego de los fusiles, se oían los tétricos ecos de la campana del Cabildo, tocando a conflicto con una dolorosa y fúnebre urgencia.

Desde las primeras horas de la noche habían comenzado a reunirse en el cuartel del Fijo un gran número de oficiales cívicos y veteranos, con grupos de hombres sueltos y con la mayor parte de 2° Tercio, cuyos soldados acudían armados por los eriales y calles excusadas. Muy pronto se sintió este movimiento extraño, y hubo que tomar medidas para averiguar lo que se hacía. Eran poco más de las nueve cuando el coronel Pagola, con ocho o diez ayudantes, se presentaba al cuartel del Fijo; y a los gritos de: *Muera Pueyrredón! ¡Muera Alvear! ¡Abajo la Facción! ¡Guerra a muerte a los Directoriales!*, y otras voces de este género, se armaba un gran tumulto, salía el Fijo a la Plaza, salía el 2° tercio tras de él, a las órdenes del comandante González Salomón: formaban en columna y marchaban, restablecido un profundo silencio, sobre la Plaza de la Victoria.

Como el gobernador estaba sobre-aviso, supo al instante que había estallado el alzamiento, y trató de prepararse rápidamente a rechazar a los agresores. Con esta mira sacó del Fuerte tres compañías del batallón de Cazadores y dos del batallón de Aguerridos. Colocó a los primeros en el arco mayor y arquería de la Recova vieja; y en la Recova nueva a otra parte de la fuerza, dejando en el Fuerte y en la plaza Veinticinco de Mayo, en reserva, las demás compañías de ambos cuerpos. Acababa de tomar estas medidas cuando los revolucionarios asaltaban ya la plaza principal. Por la calle de la Torres (hoy Rivadavia) desembocaban los comandantes Sosa (Anastasio) y [José] Bares, a la cabeza de una parte del 3° Tercio, que desde temprano se había ido a reunir con el Fijo y con el Segundo; y como el resto del mismo cuerpo ocupaba la vereda que hoy es la Policía, le daban la voz de amigos, y a la vez que perturbaban todo, atrayéndose los unos y dispersando a los otros, acometían al primer Tercio en los portales del Cabildo, lo desalojaban del edificio y ocupaban las galerías altas, los salones del Ayuntamiento, y la torre, para dar vuelo a su campana.

Por la calle de la Catedral (hoy San Martín) desembocaba Pagola, montando en un caballo blanco, al frente del 2° Tercio; y entrando en columna por la acera de la Catedral, desplegaba al frente de la Recova vieja, bajo el fuego de los Cazadores. Formada su línea, les hacía una descarga cerrada y los acometía a la bayoneta, metiendo sus pelotones entre los arcos con un brío irresistible. Los Cazadores cedieron al empuje y a la masa de los cívicos, desbandándose y corriendo a resguardarse en la Fortaleza, a donde un momento después entraba también, desesperado, el gobernador Rodríguez. Por el otro lado continuaba el tiroteo entre los Aguerridos, que se habían subido a las azoteas de la Recova nueva, y el Fijo, que con el 3° Tercio había tomado los altos y la torre del Cabildo.

Dispersados los Cazadores, Pagola tocó a reunión en la plaza Veinticinco, y resguardando su tropa en los arcos de ese lado de la Recova vieja, procuró aislar a los Aguerridos en la Recova nueva, para que no pudieran replegarse al Fuerte.

Dos jóvenes oficiales del primer tercio, don Jacobo Varela y don Miguel Sánchez, que habían salido entre los dispersos del Cabildo, huyendo por la calle del Colegio, dieron vuelta por la de Moreno y tomando la de Balcarce consiguieron introducirse en el Fuerte. El señor Rodríguez se hallaba en la más grande ansiedad, pues no podía apreciar todavía ni el tamaño ni las fuerzas de la rebelión. Recién por estos dos jóvenes, logró saber el estado en que las cosas quedaban en la plaza. Ellos le incitaron a volver al fuego con el resto de Cazadores y Aguerridos que tenía en la fortaleza, diciéndole que había cientos de dispersos en las calles adyacentes que se le unirían; y como el tiroteo, que continuaba nutridísimo en el lado de la Recova nueva, probaba que los Aguerridos se sostenían bien, el gobernador dio orden al resto del cuerpo [unos 30 hombres] que hiciese una descubierta vigorosa en la plaza. Pero no bien se hicieron sentir, fueron mortíferamente recibidos por los cívicos del costado oriental de la Recova vieja, y cargados con una impetuosidad admirable, se desbandaron completamente, uniéndose quizás en gran parte a los revolucionarios, pues fueron pocos los que regresaron al Fuerte.

Despejadas las dos plazas, Pagola se colocó con los cívicos en las azoteas de la Recova vieja y en los altos de Escalada. De modo que la posición de los Aguerridos en la Recova nueva vino a ser desesperada, bajo los fuegos cruzados del Cabildo, de la Recova vieja y de los altos de Escalada. Al instante comenzaron a oírse, entre el tiroteo, gritos de *¡Parlamento! ¡Alto el fuego!* y los Aguerridos rendían las armas un momento después".

El 11 de octubre, Zañartu comunicaba a su gobierno los últimos acontecimientos:

"La elección obtuvo el sufragio universal, exceptuado el de unos pocos turbulentos, bien marcados ya en el público por sus relaciones con Sarratea y Carrera. Nunca pudo contar el nuevo gobierno con la aprobación de semejantes hombres, que se alimentan siempre del desorden. Pero su corto número y su descrédito, agregado al plan que pareció conveniente adoptar de correr un velo sobre lo pasado, fueron las causas que tuvo presentes el gobierno para dejar en libertad a estos facciosos, a excepción del doctor Agrelo, por haberle sorprendido correspondencia con Carrera. Dos días solamente habían pasado de la recepción

del gobernante, cuando se tuvo el triste desengaño de que la generosidad y tolerancia no es el medio de desarmar a los malvados.

En la noche del 31 se avisa al gobernador que el segundo tercio cívico, cuyo cuerpo en su mayor parte era compuesto de vagabundos y desertores, se reunía en la plaza del Retiro para hacer un movimiento sedicioso. Aunque el gobernante contaba con la fidelidad de los otros dos tercios, la angustia del tiempo no permitía hacer una llamada general, porque estando ya reunidos los conspirados, la señal de alarma habría precipitado sus movimientos y aumentado las desgracias. Por esto creyó conveniente servirse solamente de las pocas fuerzas veteranas que habían para apaciguar el tumulto. Se dio en consecuencia la orden al coronel Vidal para que se pusiese a la cabeza de su cuerpo (cazadores), reducido a ciento y tantas plazas; y al comandante don Benito Martínez a la del Fijo, compuesto de trescientas. El señor gobernador se fue al cuartel de Vidal, jefe de confianza y de un valor acreditado. Desde allí mandaron algunas partidas de observación y pequeñas patrullas que cortasen las avenidas del punto de reunión. A los pocos momentos se oyó el tiroteo de estas partidas, y la caja de los tumultuados, que abandonaban a la plaza principal. El gobernador da la orden para que se acercase el Fijo; pero pronto sabe que este cuerpo infiel, después de amarrar a su comandante, venía también unido con los sublevados. Esta nueva, que aumentaba el peligro, irrita más su valor y se resuelve a salirles al encuentro con el pequeño resto de treinta cazadores que habían quedado en el cuartel, y un cañón manejado por unos pocos artilleros. Se presenta en la plaza, en circunstancias que los tumultuados del segundo tercio también llegaban por la calle de las Torres; avanzan los cazadores y hacen una descarga bien dirigida que obliga a retroceder al segundo tercio. Pero inmediatamente desembocan por otra calle los del Fijo, haciendo fuego por la espalda a las tropas del gobierno; se ocurre entonces al cañón y se descubre que éste está clavado por los mismos artilleros que debían servirlo, y que se habían unido al Fijo.

Ya le fue forzoso al gobernador ceder el campo y escapar con Vidal por entre mil peligros, y sólo pudieron conseguirlo a beneficio de la oscuridad de la noche.

Dueños los enemigos del Fuerte, el primer paso fue poner en libertad a los prisioneros. Antes que a otros a Agrelo, que inmediatamente comenzó a trabajar para sacar partido del tumulto y colocar a Sarratea en el gobierno".

Mientras el "comité" revolucionario se constituía en los salones del Ayuntamiento, encabezado por el doctor Agrelo (a quien habían sacado de la cárcel), el gobernador Rodríguez salió del Fuerte, por la calle de San Francisco, acompañado de su hermano Antonino, el coronel Celestino Vidal y otros jefes y amigos.

En sus *Memorias curiosas*, el agudo Beruti, tras apuntar los pormenores del combate y la fuga del gobernador, reflexionaba: "Desgraciado pueblo, que no hay gobierno que se ponga, que los malvados no traten de quitarlo porque no es de su facción, de manera que no hay orden, subordinación ni respeto a las autoridades, cada uno hace lo que quiere, los delitos quedan impunes y la patria se ve en una verdadera anarquía, llena de partidos, y expuesta a

ser víctima de la ínfima plebe, que se halla armada, insolente y deseosa de abatir a la gente decente, arruinarlos e igualarlos a su calidad y miseria".

Una parte de la noche la pasó Rodríguez en casa del sargento mayor Juan Izquierdo, contigua a la de Clara Núñez (esposa de Domingo de Azcuénaga). Poco después salió a reunir fuerzas, quedando en lo de Izquierdo los coroneles Rodríguez y Vidal, con otros oficiales, esperando su regreso. Tomás de Iriarte, refugiado político oculto en casa de la señora de Azcuénaga, recordaba: "El gobernador Rodríguez había huido a la campaña y una parte de la noche la había pasado en casa del coronel Izquierdo, contigua a la de doña Clara, en la que, decía ésta, había tenido intención de refugiarse. Los coroneles don Antonio Rodríguez — hermano del gobernador — y don Celestino Vidal, con otros oficiales, se habían quedado en la casa de Izquierdo para esperar el regreso del gobernador que debía volver a la ciudad contra los revoltosos, con los colorados que mandaba Rosas (Juan Manuel), al que había ido a buscar. El general don Hilarión Quintana había sido nombrado jefe de las fuerzas. Tal fue la relación que me hizo doña Clara, y que noticias posteriores confirmaron. Murieron varios en la refriega, entre otros un oficial Acevedo, sobrino del general Belgrano. 'Señora, le dije, ¿sabe usted lo que se me ocurre? Que esta noche podemos tener una reunión y divertirnos mucho' '¿Cómo?' 'Haciendo que esos caballeros que están escondidos en la casa de Izquierdo vengan aquí, pasando por la azotea, y todos cenaremos juntos. ¿No le parece a usted que sería una escena divertida y singular, ver reunidos y en la mejor armonía, en casa de usted, a alvearistas, portugueses, chilenos, peruanos, españoles, rodriguistas, etc.?' 'Dice usted bien, yo misma iré a convidarlos'. Efectivamente, la cosa se hizo como yo había propuesto. Tuvimos una gran cena y hubo guitarra, minué, brindis y política. Todos nos entendimos perfectamente sin que interrumpiese el contento y buena armonía la más pequeña disputa. Era un paréntesis de odio entre perros y gatos".

A la madrugada Rodríguez se detuvo en Barracas y ordenó a los jefes Aniceto Vega y José María Vilela (de Caseros y de las Conchas, respectivamente) que marcharan cuanto antes a Santa Catalina, donde iba a establecer su cuartel general. Igualmente escribió a Rosas para que acudiera con el Regimiento 5° de Milicias (400 plazas). Preventivamente, el día de su elección, Rodríguez había escrito al comandante para que reuniera las milicias del sur, y que las acampara en Santa Catalina.

En la ciudad, tras ser abandonados a su suerte en el Fuerte, los cazadores capitularon. Pagola había vencido, y tenía aproximadamente 1.000 hombres a sus órdenes. Era amo y señor de Buenos Aires.

En la mañana del 2 de octubre circuló por la capital una proclama que decía:

"Ya es tiempo de hacer un castigo ejemplar con los faccionistas de Pueyrredón, Alvear y Congresalistas; estos inicuos, burlándose de los sacrificios de esta ciudad, han intrigado hasta llegar a formar una junta de puros pueyrredonistas y un gobernador, que en el primer momento de su colocación, ha sido su primer decreto desarmar a los cívicos, que son el baluarte inexpugnable contra los tiranos, apresar a varios ciudadanos beneméritos por ser popularistas, entre ellos al Dr. Agrelo, por ser el único que tuvo la energía de hablar con la

franqueza propia de un hombre de bien. Su muerte estaba decretada, como lo anunció el infame y declarado faccionalista de Pueyrredón, el fraile Castañeda… teniendo al mismo tiempo la audacia de afirmar que el gobierno despótico, ese gobierno por cuyo exterminio hemos hecho tantos sacrificios, es el mejor. Este infame periodista, oprobio de nuestra patria, es el único que se ha proclamado a favor de la tiranía.

Ciudadanos, alerta: si en esta ocasión no exterminamos a los tiranos, nuestra sangre se verterá inútilmente, como se ha vertido tantas veces, y sobre las ruinas de nuestra libertad, se colocará otro tirano. Más bien queremos que Dios nos castigue con la tiranía, y con el despotismo, que con la peste federal. En una palabra, los americanos sensatos no nos hemos separado de la metrópoli para ser montoneros, que eso sería empeorar nuestra suerte; nos hemos, pues, separado de la península para reformar nuestra administración y mejorar nuestras instituciones, de modo que, en caso y lance aciago de haber de caer en la anarquía, en la anti teocracia… de todas veras y con toda el alma preferimos a tanto mal y tanta desdicha, el dominio y constitución española, bajo la cual hemos vivido tres siglos sin rompernos los cascos y sin blasfemar de la religión".

Algunos días después, el padre Castañeda opinaba al respecto: "Nada manifiesta con más expresión el genio, el carácter, las empresas y las aspiraciones de los fedífragos interiores [es decir, los de levita o frac], que la proclamita o pasquín, arrojado por todas partes, la mañana que siguió al asalto nocturno contra el jefe recién elegido por los representantes de nuestra provincia. La tal proclama consta de muy pocos renglones, pero no hay cláusula que no esté empapada en sangre, empieza intimando cadalsos, prosigue acumulando calumnias, y concluye pronosticando que la sangre de ellos se iba a verter inútilmente, como en efecto ha sucedido, siendo lo único en que han dicho verdad, aunque mintieron siempre, porque ellos hablaban en muy diferente sentido".

A las ocho de la mañana del 2 se presentaron en la sala del Cabildo el alcalde de primer voto, Juan Norberto Dolz, y los regidores Zenón Videla, Ventura Ignacio Zavaleta, Tomás Isasi y Ramón Villanueva, ante quienes — dice el acta — "se presentaron en la sala una porción de hombres reclamando la elección de los Representantes para la última Junta de la provincia, y la que ésta hizo para gobernador y capitán general de ella en la persona del brigadier don Martín Rodríguez, por ser de la facción destruida del Congreso y Directorio, enemiga de la libertad de los pueblos y de los patriotas, contra quienes había desplegado desde su ingreso al mando la misma sanguinaria persecución que ha marcado todos los pasos de aquella; pidiendo en su consecuencia que el Cabildo reasumiese provisoriamente el mando, y se procediese a la creación de un nuevo gobierno, que afianzase la libertad del país de las delicadas circunstancias en que nos hallamos, y sofocase para siempre las aspiraciones de los facciosos, que se han propuesto envolver los pueblos unos con otros, y perpetuar por todos los caminos la guerra desastrosa y mutuas rivalidades de todos ellos, a fin de conducirnos por este medio a los conocidos designios que los animan".

La sesión se volvió tumultuosa y aunque algunos capitulares no estuvieron de acuerdo, resolvieron acatar la voluntad popular, declarando derogado el nombramiento de Rodríguez y abolidos los poderes de la Junta. El Cabildo asumió el mando provisorio hasta dar cuenta

del resultado de la audiencia convocada para la mañana siguiente en la Iglesia de San Ignacio, a la que debían asistir "sin excusas ni pretextos" todos los ciudadanos, autorizando a los respectivos alcaldes para llevar por la fuerza a quienes se negaran.

Martín Rodríguez había recorrido los cuarteles, alistado las pocas fuerzas de la guarnición y puesto en libertad a los chilenos prisioneros en San Nicolás, quienes consintieron enrolarse en sus filas bajo la solemne promesa de ser liberados una vez que recuperara el poder. Rodríguez les dio su palabra de honor, y así se verificó[14]. Rosas, que marchaba a la altura del Puente de Márquez, recibió dos comunicaciones: una del Cabildo, con orden de auxiliar a Dorrego, y otra de Rodríguez, instándolo a retrogradar a marchas forzadas y unirse a él. Tras consultar la opinión de sus oficiales, Rosas acató la orden de Rodríguez. A las tres de la tarde se reunió con él en Santa Catalina, a la cabeza del Regimiento 5º. Rodríguez también puso a sus órdenes las fuerzas de Ranchos y de San Vicente (donde Rosas ejercía la alcaldía). Al anochecer se incorporaron las milicias de las Conchas y Caseros, mandadas por el teniente coronel Vilela y el sargento mayor Vega, respectivamente. Como estos soldados llevaban gorros y camisas punzó, la gente los denominó los Colorados de Rosas y los Colorados de las Conchas, para distinguir sus dos contingentes.

En la madrugada del 3, Rodríguez llegó hasta el puente de Barracas al frente de unos 1.800 hombres, estableciendo allí su cuartel general, donde incorporó nuevas fuerzas. Avanzó sus partidas hasta los arrabales de la ciudad, y se cruzaron los primeros tiros. Algunos cantones avanzados se pronunciaron en su favor y se le pasaron. En la ciudad, a eso de las nueve de la mañana, el alcalde de primer voto Dolz abría la asamblea en el templo de San Ignacio. Tras pronunciar una arenga contra los centralistas, Agrelo sugirió que se nombrara gobernador a Dorrego, pero fue rechazado. La principal resistencia procedía del grupo centralista, envalentonado por la noticia de estar Rodríguez en las puertas de la ciudad al frente de su ejército. Esto provocó una exaltación general y la atmósfera de la sesión se volvió violenta.

Finalmente se aprobaron las siguientes resoluciones: 1°, Que a la mayor brevedad los alcaldes de barrio y sus tenientes recibieran los votos de los ciudadanos en sus casas; 2°, Que los alcaldes y tenientes fueran acompañados por dos vecinos de cada cuartel; 3°. Que hasta que resultara electo un gobernador, el mando quedara en manos del Cabildo, y los jefes designados permanecerían en sus funciones, velando por los derechos del pueblo.

Ante la proximidad de las tropas de Rodríguez, la reunión se disolvió de un momento a otro, Pagola concentró sus fuerzas en la plaza de la Victoria y el coronel Hilarión de la

---

[14] William Yates, oficial carrerista, recordaba: "Rodríguez no perdió tiempo: ordenó que se reunieran sus veteranos, y al pasarles revista advirtió que no eran suficientes para atacar la plaza: entonces fue a la cárcel donde se hallaban los oficiales y soldados prisioneros, y les ofreció la libertad si querían ayudarlo en ese día. Accedieron todos, y fueron sacados de la prisión, recibiendo armas. Incorporados a las tropas de Rodríguez, avanzaron para llevar el ataque a la plaza... Habiéndose adueñado Rodríguez del gobierno y dispersadas las facciones que se le oponían, cumplió su promesa a los chilenos que lo habían apoyado, extendiéndoles pasaportes para cualesquiera de las provincias, — menos Santa Fe — donde nos encontrábamos".

Quintana asumió el mando de las tropas rebeldes, considerablemente mermadas por la deserción. Beruti relataba: “Ésta misma tarde todos los jefes del estado mayor fugaron y se mandaron mudar a reunirse con Rodríguez, que se hallaba algunas leguas distante de esta ciudad; también se fueron algunos soldados de cazadores veteranos, como la partida veterana de la plaza y el primer tercio de cívicos, que no se ha metido en cosa alguna; y el tercer tercio de pardos cívicos. Esta misma tarde se tocó generala, temiéndose que el gobernador Rodríguez atacara la ciudad; pero ni lo hizo, ni se juntó casi gente en la plaza, por lo que si lo hubiera efectuado, la toma sin oposición”.

A pesar de no haber admitido a Dorrego como gobernador, los alzados sí valoraban su destreza militar y las fuerzas de las que disponía en Areco. “El Cabildo — le decían — ha tenido que reasumir el mando para cortar la discordia y salvar al vecindario. Pero numerosas partidas de campesinos, mal dispuestos, están sitiando al pueblo con ánimo de saquearlo; y para librarlo de atroces sufrimientos y desastres, es de urgente necesidad que V. S. marche inmediatamente a la ciudad a ponerse a las órdenes del Ayuntamiento”.

Iriarte comentó al respecto: “Los sublevados contaban con la presencia de Dorrego y su ejército. Con acuerdo de éste, sin duda, se habría hecho la revolución o cuando menos Dorrego debía aplaudirla porque estaba en sus intereses, se hizo en su propio provecho: él era el hombre de los demagogos. Pero Dorrego vaciló, no se atrevió al fin a pasar el Rubicón: tenía sus motivos; en su ejército había también jefes partidarios de Rodríguez, su antagonista. En una palabra, Dorrego estuvo tímido: debía haber jugado el resto por el resto; y si he dicho debía, entiéndase que es porque tenemos la convicción que en aquella época de desenfreno de los partidos y de la más exaltada ambición, no podía haber otro motivo que fuese tan poderoso como el deseo de la propia elevación; los males de la patria no entraban para nada en el cálculo de los aspirantes, su única guía era el cálculo de las probabilidades”.

Durante la noche hubo algunos tiroteos entre las avanzadas de la plaza y las partidas de la vanguardia del gobernador.

“El 4 de octubre de 1820 — anotaba Beruti —, amaneció la plaza casi sola, porque la noche antes se fueron los cívicos, aburridos de su propio desorden, y ya pesarosos de lo que habían hecho, como otros, temerosos de ver que el plan se iba deshaciendo, pues no tenían fuerza que lo sostuviera, a no ser la poca gente del fijo.

Este mismo día anduvieron los alcaldes de barrio recogiendo los votos por escrito de los ciudadanos, para el nombramiento de electores, para que éstos elijan gobernador.

El mismo, a la una del día, se tocó generala, llamándolos a la plaza por temerse que se acercaban las tropas del gobernador; pero apenas se juntarían 400 a 500 hombres de dicho segundo tercio de cívicos, y Fijo, con los cuales se guarnecieron las azoteas de las entradas de la plaza, en cuyas bocacalles se puso un cañón; efectivamente, como a eso de las cuatro de la tarde, las tropas del gobernador se aproximaron sobre las inmediaciones de la plaza, de lo que se originó un fuego de guerrillas que duró hasta las seis más o menos”.

En efecto, a las cuatro de la tarde Rodríguez avanzó una división hasta el Hospital de Betlem, esquina de Reconquista y México, e instaló su cuartel general en la Residencia (manzana de Reconquista, Balcarce, San Juan y Comercio). El primer tercio cívico, al mando del coronel Luciano Montes de Oca, tomó la plaza de la Concepción y las fuerzas de Rosas y Vilela la de Montserrat, mientras que algunas guerrillas avanzaron por las calles Victoria, La Plata, Universidad y Reconquista. El gobernador, por su parte, estableció sus dos columnas de ataque a tres cuadras de la plaza, amagando las dos últimas calles citadas.

Iriarte menciona: "El cuatro de octubre, a la noticia de la aproximación del gobernador Rodríguez con los colorados de Rosas, los prisioneros de la Cuna [cárcel pública] fueron trasladados al Fuerte, con gran riesgo de ser asaltados en el tránsito, porque los *sans culottes* estaban más exaltados que nunca, y hubo síntomas alarmantes de su disposición a cometer un gran atentado, derramando la sangre de aquellos hombres indefensos. Habían asaltado la casa del coronel Perdriel: éste estaba enfermo en cama; a balazos forzaron sus puertas, y si Perdriel, moribundo, no hubiera sido transportado por sus deudos a la casa vecina, aquellos bárbaros lo habrían inmolado. El cinco de octubre, en el momento del ataque, los prisioneros tuvieron ocasión para hacer un gran servicio, hicieron armas contra sus guardianes, y aceleraron así la rendición de la fortaleza. Pero este servicio no les valió la libertad, porque el mismo día fueron trasladados de orden de Rodríguez al cuartel que había sido del segundo tercio cívico. Allí continuaban detenidos, bien que no tan estrechamente como en la Cuna".

Estas acciones fueron precedidas de un oficio a la Junta, despachado a eso de las seis de la tarde desde Barracas, en que el gobernador manifestaba:

"A las orillas de esta capital, estoy en aptitud de obrar como gobernador y capitán general que soy de la provincia. Al posesionarme del mando, proclamé que era el más responsable de la suerte y felicidad pública, sin que todos y cada uno dejaran de serlo; y agregué: 'Os prometo alejar de mí en cuanto me permita la condición de hombre las personalidades, los odios, los cobardes recelos. Conozco que mis deberes se entienden al último de los ciudadanos: conozco que no soy el árbitro, sino el garante del poder que me confiáis. No quiera Dios que yo abuse de la autoridad para oprimiros o que os niegue la protección de las leyes; pero tampoco permita que me vea en el duro caso de ejercitar su rigor contra el culpado que las despreciare'. Estoy pues en el caso de proteger a los que por los acontecimientos tumultuarios de la aciaga noche del 1° de octubre, han sido puestos en seguridad. Las leyes no los condenan, ni con sus infractores; y no deben ser privados de la libertad. A V. H. hago este justo encargo; siguiendo por el temor de lo que entonces también hablé. He prometido al cielo y a la patria el observarlas, y el velar por su observancia. En este conciso concepto estudie V. H. que no soy prófugo, ni ex-gobernador, sino que salí a evitar las consecuencias de un tumulto, sin dejar por esto de ser gobernador, antes sí obrando como tal. Concluiré con las palabras con que concluí en aquella ocasión: 'El monstruo de la anarquía ha pretendido devorar nuestras glorias, y es necesario exterminarlo. Jamás permitiré que se confunda la libertad legal con la licencia criminal, y no olvidaré ni por un instante que la H. J. al encargarme el orden y la tranquilidad de la provincia, me ha puesto en la obligación de conservarla, y me ha dado el poder de sostenerla'.

Vuelva la representación suprema de la provincia a sus funciones, oiga ésta en libertad las reclamaciones que quisieren hacerse. Sometámonos a sus deliberaciones: dejémosla obrar y entonces nada habrá que haga sensible la conducta del gobernador, y protestando a V. H. que estoy dispuesto a contener toda innovación y reforma que emanare de conductos que no reconozco, bajo las responsabilidades más serias que hago a V. H. instantáneamente.

Dios guarde a V. H. muchos años. Puente de Barracas y Octubre 4 de 1820.

Martín Rodríguez".

Al recibir la nota, el Cabildo, apoyado por el coronel Quintana, comenzando a notar el desorden y el apuro en todo, convocaron a los diputados para que abrieran el pliego y analizaran su contenido junto al Ayuntamiento. Asistieron siete, los únicos "individuos de la Junta de Representantes de esta provincia que pudieron hallarse en sus casas": Pinto, Escalada, Álzaga, Piñero, Ramos Mejía, Rivadavia y García de Zúñiga. Abrió la sesión el alcalde de primer voto Dolz, resaltando "la crítica y delicada situación en que se hallaba la ciudad", y exhortando al resto a interponer su mediación entre "el señor brigadier general Martín Rodríguez y los jefes en oposición de aquél que ocupaban la plaza de la Victoria".

En el acto se integró una comisión con los diputados García de Zúñiga y Álzaga, por parte de la Junta, y el regidor Tomás Isasi, por parte del Cabildo, con el encargo de convenir con Rodríguez una conciliación. Desde Barracas, el gobernador respondió:

"He recibido la Diputación de V. H. con el correspondiente respeto. Firme en el juramento que hice al Eterno, procuraré desempeñarlo en todo su lleno. La soberana autoridad provincial es en estos momentos peligrosos, la única de mi acatamiento; y en el término hasta las doce de la noche para la conclusión del presente negocio, yo me presto gustoso a todo por el acatamiento que merecen a V. H. estas legiones patricias, que se acercan por amor al orden, y para redimir a la Patria de los vejámenes en que fue envuelta la noche del primero. Toda aceleración en el despacho es sobremanera interesante. La gente está llena de un ardor extremado, y tal vez me será muy difícil contenerla. Pongo en la consideración de V. H. este único motivo, que es muy grave en quien ve de cerca las cosas, para no perder instantes, y dar a la afligida Patria algún desahogo de los terribles contrastes a que ha sido conducida por la más atroz malignidad.

Dios guarde a V. H. muchos años. Octubre 4 de 1820. Siete de la noche en el Puente de Barracas.

Martín Rodríguez".

A las ocho se llamó a los coroneles Pagola y Quintana, a los capitanes Bares y Balaguer, y a otros cabecillas, a quienes el diputado Rivadavia comunicó el ultimátum, queriendo saber si reconocerían y obedecerían la resolución de la Junta. Contestaron que sólo acatarían las órdenes de la Junta que llegaran por conducto del Cabildo, única autoridad que efectivamente reconocían.

Cuando los comandantes se habían retirado, Dolz manifestó las buenas intenciones del Cabildo para que esa misma noche la Junta pudiera deliberar sobre la mejor manera de restablecer el orden, asegurando que por su parte haría cumplir "cuantas providencias dictase la Junta a tan interesante objeto".

A las once, "bajo estas solemnes y repetidas protestas del Excmo. Cabildo", los miembros de la Junta abandonaron la sala capitular y pasaron a discutir en el Convento de las Monjas Capuchinas, en virtud de "la quietud y plena libertad que él ofrece". Además, se encontraba bajo la jurisdicción militar de Rodríguez. Se abrió la sesión a eso de las doce y terminó a las seis, resolviendo la Junta ratificar el nombramiento de Rodríguez como gobernador. Concedía una amnistía a los actores principales, y exigía la libertad de Aráoz de Lamadrid y demás oficiales y civiles prisioneros, ya fuera por orden de Quintana o de Rodríguez; las tropas que ocupaban la plaza debían retirarse a sus cuarteles.

En oficio al gobernador se le informaba: "Desde las once de la noche hasta esta hora de las seis, se ha hallado la Honorable Junta de Representantes ocupada en el gravísimo negocio de la paz y tranquilidad de este heroico pueblo, y tiene la satisfacción de comunicar a V. E. haber concluido las vigilias fijando una deliberación que cree llenará los deseos de su corazón, como en el término de dos horas indispensables para tirar los respectivos oficios lo verá V. E., en cuya virtud espera esta corporación no altere la tregua pactada".

El gobernador solicitó la reunión de la Junta para el día siguiente, a fin de atender los reclamos que naturalmente habría. Pero el presidente, Rivadavia, respondió que tras haber aprobado aquellas resoluciones, el cuerpo se había disuelto, y era imposible que se reuniera nuevamente "mientras el pueblo se mantenga en el lamentable estado a que se haya reducido". Terminaba asegurando al gobernador que esto no debía comprometer sus enérgicas resoluciones. Las posibilidades de un arreglo pacífico disminuían; el combate era inevitable.

El Nº 25 del *Despertador Teofilantrópico*, del 12 de octubre de 1820, refiere la actitud de las tropas en los momentos previos al asalto: "…no puedo dispensarme de anticipar al conocimiento de los pueblos y del mundo, una pequeña idea de la conducta que han guardado en su entrada, en su carga, y después del triunfo los vecinos de este pueblo, y de su campaña: los del pueblo parecían una comunidad de religiosos, que iban a asistir a un acto de religión, y los de la campaña parecían otra comunidad de misioneros; que venían a edificarnos con su ejemplo; y en efecto, el triunfo no tanto ha consistido en la confusión de los anarquistas, cuanto en la común edificación, tanto de los nacionales, como de los extranjeros, los cuales llenos de un cierto pasmo y estupor sagrado, aseguran que semejante moderación y

templanza, en medio de tanto ardimiento y saña, es cosa que no se ve en país alguno de la tierra.

El ejército del señor gobernador Rodríguez se componía de habitantes de la ciudad y campaña, haciendo su mayor fuerza la división de voluntarios del señor comandante don Juan Manuel Rozas, y el primer tercio de cívicos de esta capital: los trozos en que se dividió el ejército eran capitaneados indistintamente por los jefes y oficiales veteranos, y voluntarios.

Entraron y circularon la plaza, sin artillería, a distancia de cuatro cuadras, sin que se oyese en las divisiones más voz que las de sus respectivos oficiales.

Los balcones y ventanas estaban cubiertas de matronas y de multitud de vecinos, que con el mayor interés elogiaban y aplaudían a los defensores de la autoridad y del orden; pero nada interrumpía el orden de sus marchas, ni alteraba la subordinación con que se conducían contra los novadores antiteocratas, cuyos nidos habían fermentado por medio de una explosión reducida, a trastornarlo todo, y salga después lo que saliere.

En el tránsito por las calles no dispararon un solo tiro; las casas de trato, que se habían cerrado desde que empezaron las hostilidades, sólo tardaron en abrirse para proveer al vecindario el tiempo que estas divisiones tardaban en avanzar sus marchas sobre la plaza. Un piquete de los de Rosas, al atravesar por unas cuatro esquinas, hizo alto, y habiendo salido los pulperos a convidar a los soldados, y ellos no habiendo aceptado, se acercó un pulpero con un frasco de licor, y lo entregó a un voluntario para que repartiese entre los individuos de aquella división; pero el voluntario, sin contestarle una palabra, y sin mirar a su jefe, tiró el frasco contra el suelo y lo hizo mil pedazos; acción bizarra que acredita lo transformado que estaba aquel soldado, con la ordenanza y mandato anterior de no comer ni beber hasta conquistar la plaza. O quizá dio a entender que si el motín nocturno había sido efecto de la embriaguez y de la licencia, el ataque del batallón virtuoso de don Juan Manuel Rozas debía ser el fruto y efecto del celo patrio, de la lealtad, de la razón, y en fin, de un sano y maduro acuerdo. De estos pasajes sucedieron innumerables ejemplares, que acreditan que el ejército salvador traía en el ánimo la moderación y la templanza, unida con el valor que les había de dar el laurel y la palma de una completa victoria: así es que antes y después de la victoria, no se ha visto un solo voluntario ebrio; no se ha oído una sola expresión indecente; una sola acción indecorosa, ni nada que no respirase juiciosidad, y honradez.

No disparaban un solo tiro que no fuese dirigido a los sublevados, lo que proporcionaba a las gentes ver desde sus casas, sin recelo alguno, todas sus operaciones, y aun las de los enemigos.

Las gentes que escapaban de las inmediaciones de la plaza, temiendo ser asesinadas y envueltas en los horrores que fulminaban los conspiradores, respiraban al caer en manos de los voluntarios, los cuales sin dejar de continuar el fuego, facilitaban sus caballos para que transitaran por las calles, que estaban pantanosas por causa de las lluvias.

Si encontraban a alguno de los sublevados, que habían sido cortados, o extraviados, lejos de insultarlos o mofarlos, les aconsejaban con las expresiones más suaves y apacibles que se

tranquilizaran y retiraran a sus casas a descansar; para cargar a una azotea sufrieron un fuego horroroso de la fusilería, y de un cañón de la plaza, mientras suplicaban al dueño que abriera, aunque pudieron haber usado de la fuerza, pero más pudo en ellos la ordenanza que el miedo del peligro, pues se les había intimado que vencieran excusando lo posible el hacer a nadie el menor daño".

El ejército rebelde contaba con 800 a 1.000 hombres, y operaba bajo el mando conjunto del coronel Manuel Pagola y del coronel mayor Hilarión de la Quintana. Los principales jefes eran: el coronel Pagola, al mando del Fijo de Infantería, que contaba con unas 280 plazas. El capitán Genaro González, alias "Salomón", tenía a sus órdenes el 2° Tercio Cívico de Infantería. Entre la oficialidad se encontraban los capitanes Epitacio y Dámaso del Campo, Manuel Rodríguez, Juan y Manuel Balaguer, José María Santos Rubio, José Vicente Chilavert y José Bares, dueño de un café que sirvió de punto de reunión a los conspiradores; y un oficial de apellido Otero. También estaban Silvestre Millán, tambor del cuerpo, y el tambor mayor Felipe "Polvorín" Gutiérrez. Los oficiales que conformaban la primera compañía del segundo batallón eran el teniente 1° José María Arzac, el teniente 2° Sebastián López, un subteniente vacante, sargentos 1° y 2° vacante con los tambores. El comandante Anastasio Sosa tenía a sus órdenes algunos hombres del 3° Tercio Cívico de Pardos y Morenos, los pocos que no se habían pasado al ejército del gobernador.

También revistaban en él el comandante José María Escalada, el comandante Manuel Luis de Oliden, el teniente coronel Pedro Rafael Galup (pasado), teniente coronel Hipólito Videla, capitán Juan Antonio Garretón, capitanes Nicolás Martínez, Ramón Quevedo, León Rodríguez, Manuel Aguiar, Pedro Bazán, Sixto Quesada, y Bruno Vásquez. Les seguían el teniente 1° José María Fretes, el teniente Miguel Galán, y los subtenientes Marcelo Salinas, Juan Eusebio Casaravilla y Félix Canesa. Los ayudantes mayores Marcelino Unzué, Juan Zeballos, Félix Artayeta, Ambrosio Ballester y Manuel Surlín. Los sargentos mayores Esteban Bonorino, José María Echauri, los sargentos Juan Tomás Herrera y Claudio Rodríguez de Silva. El sargento segundo Julián Gumilla, los cabos Ambrosio Vásquez y Francisco Galup. Entre los soldados estaban Pedro Serón, Felipe Valdéz, Pedro Magallanes, Manuel Olivera, Julián Rodríguez, Antonio Marita y José María Patrón. Además, figuraba el cadete de Húsares José Sens (pasado). También estaban los oficiales de la brigada de artillería: sargento mayor Bonifacio Ramos, capitanes Mariano Giunta, José Carreto, Juan Francisco Díaz y los subtenientes Cayetano Cortinas, Baltasar Borges, Francisco Machado, Juan Antonio Vázques y Manuel Delgado.

Entre los civiles que habían tomado parte en el alzamiento se encontraban los doctores José Pedro Agrelo, Manuel Sebastián Leal y Bernardo y Ricardo Vélez, y los ciudadanos Joaquín Lacarra, Beredicto Maciel, Enrique Potington, Francisco Castilla, Eugenio Díaz, Miguel Mansilla, Manuel Texera, Vicente Montillo y Lorenzo Martínez.

El ejército leal, entre 1.500 y 1.800 hombres, operaba a órdenes del general Rodríguez. Sus principales jefes eran: el coronel Celestino Vidal, a la cabeza de los Cazadores (unas 150 plazas). El coronel Luciano Montes de Oca, al mando el Primer Tercio Cívico (el único leal), donde revistaban entre otros el ayudante mayor Luis Valerga, el teniente 2º Mariano Cabrera,

el teniente Juan de Dios de Arrasain, y los oficiales Jacobo Varela y Miguel Sánchez. El teniente coronel Juan Manuel de Rosas estaba al mando del Regimiento 5° de milicias de campaña (aproximadamente 500 plazas). El cuerpo iba dividido en cinco escuadrones, al mando del sargento mayor Pedro Nolasco López, los capitanes Juan Genaro Chaves y José Hilarión Castro, Hilario Irazoqui y Juan Evangelista del Arca. El teniente coronel José María Vilela mandaba el Regimiento 7° de milicias de campaña (unas 400 plazas). El teniente coronel Nicolás Cabrera tenía a sus órdenes parte del Tercer Tercio Cívico (en su mayoría tropa de color, pasada a los leales). El sargento mayor Juan Izquierdo tenía a sus órdenes el Regimiento Nº 2 de milicias de campaña. El sargento mayor Julián Vega mandaba el Regimiento de Milicias de Caseros. Otro jefe presente era el sargento mayor Gerónimo de Helguera, que se incorporó a Rodríguez la tarde del 3. Entre la oficialidad se encontraban el coronel Antonino Rodríguez, los capitanes Antonio José de la Torre y Vicente González; Manuel José Guerrico, ayudante de campo del general Rodríguez; el teniente Benito Nazar; el sargento segundo Martín Báez; Juan Ramón Urien, comandante de un batallón cívico; Fernando de la Oyuela, Juan José Rosendo Rocha y el joven Antonio María Pirán.

José María Roxas y Patrón apuntó que "...en la mañana del 5 hubieron fuertes guerrillas por las calles de Santo Domingo, el Colegio y Correo, en las que murieron algunos combatientes y mirones, porque todo el mundo paseaba las calles como si nada. Es de advertir que en este tiempo no dejaban de ir y venir los parlamentos, que a pesar de su banderita blanca, tenían que hacerlo entre las balas; a la noche cada uno se retiraba a su campo, y aunque el pueblo estaba sin una patrulla, no se notó el menor desorden".

El 5, a las siete de la mañana, entraba en la plaza el diputado Álzaga para comunicar al Cabildo y a los sublevados la ratificación, por parte de la Junta, del nombramiento de Rodríguez. Los cívicos exigieron a gritos que se convocara al pueblo para que elegir doce nuevos representantes, y que junto a los existentes reconsideraran el fallo. En esos momentos se anunció que Rodríguez avanzaba con su ejército, decidido a hacer respetar la resolución de la Junta. Ordenó a los comandantes Rosas y Vilela que avanzaran en dirección a las plazas de la Victoria y 25 de Mayo por la calle México y sus paralelas, mientras él se adelantaba por Universidad y Reconquista con parte de los cazadores y el primer tercio. Los del segundo tercio corrieron a ocupar sus puestos, listos para recibirlos.

Los rebeldes esperaban conseguir dos o tres días más, hasta que Dorrego llegara en su apoyo. Rodríguez debía atacar sin más demora y tomar la plaza de una vez, por el mismo motivo.

Pagola había hecho cavar trincheras en todos los cruces que afluían sobre sus posiciones, colocando su artillería en las calles Balcarce y Victoria, apuntando en dirección este y sur, pues sus avanzadas aseguraban que esa sería la dirección del ataque. Asimismo ordenó guarecer los edificios de las esquinas de Universidad y Potosí, y los de ésta y Reconquista, frente al convento de San Francisco. El número de rebeldes sobre las armas es ambiguo, pero, como dije, se han calculado de 800 a 1.000 hombres.

No había más tiempo. Martín Rodríguez se dispuso a asaltar la plaza, único punto efectivamente controlado por los sublevados; apremiados, los cabecillas prefirieron llegar a un acuerdo. Enviaron a Dolz en compañía de Aráoz de Lamadrid — que iba de intermediario — a parlamentar con Rodríguez. Fueron recibidos en la iglesia de la Concepción. El gobernador exigió la rendición incondicional, pero Dolz se negó. Aráoz de Lamadrid recordaba que al regresar al campo sitiado, los capitulares, "el jefe del Fuerte o gobernador provisorio o qué se yo lo que era, Hilarión de la Quintana, así como el coronel Pagola, que estaba al mando de las fuerzas que estaban en la plaza", le solicitaron que "se arreglara con el señor gobernador, y le propusiera el modo de someterse las fuerzas rebeldes, evitándose todo el mal que pudiera hacerle el gobierno". El tucumano propuso una retirada general conjunta, la entrega de las armas por parte de los alzados y un indulto general por parte del gobernador, pero Rodríguez repitió que "se entregaran a discreción en el acto o serían atacados y sujetados por la fuerza". También Quintana se entrevistó con Rodríguez:

"Desesperado al ver frustradas mis pacíficas intenciones, sin efecto las activas diligencias que hacía para atravesar los lastimosos efectos de un empeño que pudiera autorizarlo el derecho, pero que mi interés por salvar las vidas de ciudadanos desaprobaba; tomé la pluma y mandé a Rodríguez, con el coronel La Madrid, una carta concebida en estos términos: 'Que se doliese de los males que iba a causar su resolución; que no por el empeño de entrar en el mando envolviese en sangre la ciudad; que yo acababa de renunciar al mando por escrito, y que en aquél instante iba a reiterarla verbalmente'. La Madrid regresó con la noticia de que Rodríguez había leído mi carta, y que sólo contestaba de palabra, que no podía hacerlo por escrito por estar en marcha, pero que estaba resuelto a sostener lo acordado por la Junta.

Sin embargo de que yo ansiaba dejar el mando de las armas, y que lo había solicitado, no fue dable, ni lo permitía el honor, en el estado en que las cosas se habían puesto. Rodríguez invadía, y fue indispensable oponer una resistencia desde las doce del día hasta las tres de la tarde, que duró el fuego de fusil y artillería en diversos puntos, y desalojadas las tropas que habían ocupado la torre de San Francisco, como replegadas las que intentaron introducirse por la Alameda, pasé al Cabildo, donde sólo encontré al señor alcalde de primer voto, e insistiendo constantemente en la necesidad de poner coto a los tristes y desagradables desastres que se sufrían, y debían aumentarse por momentos, hice presente ser un deber nuestro, poner de nuestra parte todos los medios posibles para contenerlos y evitarlos. Convenido el señor alcalde, como yo lo estaba, de mi juiciosa y humana oficiosidad, hicimos poner bandera parlamentaria en la torre del Cabildo, y luego que cesó el fuego por ambas partes, volví a mandar al coronel La Madrid cerca de la persona de Rodríguez, a instarle tuviese la bondad de arbitrar un modo de cortar las diferencias de tan lastimoso suceso, que envolviendo en el día a individuos de una misma familia en su propia sangre, preparaba para lo futuro las más peligrosas consecuencias.

Rodríguez dio por respuesta, que fuese yo a verle y que hablaríamos. No trepidé un solo momento. Atropellé todas las reflexiones que pudieran darme materia para no arriesgarme en manos de un partido resuelto y acalorado con la sangre, el fuego y la justicia, que él se suponía. La salud del pueblo era mi objeto; creí que era el lance más noble que pudiera

presentarse para dar una prueba de mi verdadero patriotismo; rebozó mi corazón en magnánimos sentimientos, atravesé las calles guarnecidas de hombres armados, decididos e indignados de uno y otro partido: un solo ayudante me acompañaba.

En el atrio de San Francisco encontré a Rodríguez con una fuerza de trescientos y más hombres; ambos descendimos de a caballo. Me conducía al interior del convento, seguido de casi toda su gente y una porción considerable de religiosas; pero temeroso de perder instantes preciosos, me detuve, y con toda la firmeza y energía que el caso requería, le hablé en los siguientes términos, arrojando mi sombrero: '¿Es posible, Martín, que los servicios de once años, siempre al frente de los enemigos de Buenos Aires, los hagamos servir ahora para derramar la sangre de sus habitantes, sólo por el deseo de mandar?', que no fuese Dorrego gobernador ni tampoco Rodríguez, y que el pueblo nombrase otro, con la calidad de que no fuese militar.

Rodríguez me toma de la mano, me asegura, como otras varias veces lo había hecho, que él no tenía ambición de mando, y que desde luego dejaría de mandar en la ocasión; que de estos sentimientos quería darme pruebas inequívocas, transando los presentes negocios, y que por primer plazo se replegaría a la Residencia, que hiciese yo otro tanto, retirándome a la plaza del Retiro. Yo le aseguré que si las tropas de la plaza no se convenían a entrar en esta medida, volvería yo a su inmediación, y tomando parte en sus tropas, contribuiría a obligarlos por la fuerza. Para ello regresé a la plaza, y al momento di orden a las tropas veteranas y a los argentinos, a cuya cabeza estaba el mayor Chauri [José María Echauri], descendiesen de los altos y se preparasen a romper la marcha al Retiro. Los jefes y oficiales de los cuerpos, impuestos de lo que se trataba, no trepidaron un momento en obedecer.

En seguida me dirigí a la recova, y hablando con firmeza y resolución a los cívicos, les hice presente la necesidad que había de evitar más derramamiento de sangre, y ellos, demostrando mucha oposición, se resistían al abandono de sus puestos, y argüían de venta mi proposición; pero asegurándoles yo que Rodríguez no faltaría a su palabra, y que tuviesen a bien persuadirse que yo me interesaba por el bien de ellos, fue al fin indispensable mudar de tono, hacerles entender que me hallaba en el caso de llevar a efecto aquel primer paso, y de no acceder, yo mismo subiría a las azoteas y obligaría a descender de ellas a los que tuviesen el valor y atrevimiento para desobedecerme. El resultado de esta intimación fue que todos tuvieron a bien cumplir con lo que les rogaba, y mandaba. La misma diligencia practiqué en todos los demás puestos guarnecidos.

Los que ocupaban el café de Bares fueron los que me hicieron más resistencia. Ellos afirmaban que yo les vendía. Yo les protestaba de buena fe, y de la palabra de honor de Rodríguez. Aquí estuve más expuesto que en los demás puntos. Don Ángel Pacheco detuvo a un cívico que me iba a tirar, pero yo, desentendiéndome, los animaba, y al fin les dije que nos llevaríamos al Retiro la artillería que estaba en la plaza, como ellos me proponían. Con esto bajaron a la calle, y quedaron conformes con lo que yo les proponía.

Estando en esto, llegó el camarista Castro a darme la enhorabuena por el dichoso resultado que iban a tener mis activas e infatigables diligencias, y aseguró que él era testigo de cuanto

había yo practicado por la salud de todos. Después de un corto descanso, monté a caballo, viendo todo pronto para marchar, lista la artillería, excepto sólo un cañón colocado en la entrada de la calle de San Francisco, que desemboca en la plaza.

Los que ocupaban la casa del general San Martín [aledaña al Cabildo] recibieron orden para emprender su marcha, el mayor Chauri fue quien recibió esta orden y dirigiéndome a decir a Rodríguez cumpliese lo convenido, pues que todo lo tenía yo pronto para pasar al Retiro, llegué al punto en que se había plegado la pieza de artillería indicada, me encuentro sesenta hombres que no querían abandonar su puesto, asegurando que las tropas de Rodríguez tomaban las azoteas inmediatas a la plaza.

Yo conocí la razón que les asistía, pero sin embargo mandé a la oficialidad obligase a la fuerza a que aquella gente se replegase. Yo mismo me avancé a su frente... pero, ¡cuál fue mi sorpresa, cuando veo que Rodríguez atacaba con sus fuerzas! Su caballería se adelantaba a rienda suelta, no presentándose otro objeto que yo a caballo. Todo era temible en tan terrible situación"[15].

Aráoz de Lamadrid aporta otros detalles:

"Vine pues a quedar convertido en plenipotenciario por parte de los que me habían tenido preso, y ya el señor gobernador se había avanzado hasta San Francisco, así que yo regresé de la Concepción. En consecuencia, arreglé las proposiciones que me parecieron más racionales y propias de una guerra entre hermanos, y que debía terminar obrando generosamente el gobierno, a fin de ahorrar una sola gota que fuera de sangre, y fueron las siguientes: 1° Las fuerzas del gobierno se retirarán a la quinta de los padres Betlemeros y las de la plaza, al Retiro. 2° El gobierno dará un indulto o amnistía para todos los comprometidos en el movimiento, sin que pueda causárseles el menor perjuicio. 3°, bajo esas condiciones, las fuerzas del movimiento así como sus jefes y oficiales depondrán las armas en manos del coronel de Húsares, Gregorio Aráoz de Lamadrid, y se retirarán a sus casas.

Todos los comprometidos en el movimiento quedaron contentos de estas condiciones, y yo marché a presentárselas al señor gobernador Rodríguez, que lo encontré en el pretil de San Francisco, dejando persuadidos a todos los de la plaza de que serían aceptadas; mas así que el señor gobernador se impuso de ellas, y vio la facilidad con que se prestaban los del movimiento, se avanzó temeraria y torpemente a exigir la condición que no debió jamás, sin echar sobre sí la sangre que se vertiera y se vertió en efecto.

La de que se entregaran a discreción en el acto, o serían atacados y sujetados por la fuerza, y aún quiso más: lanzarse al ataque sin que yo volviera con el aviso.

Me opuse yo a un proceder tan ilegal y bárbaro. Díjele que no sería yo el que cargara con la abominable nota de traidor para con los que de corazón me habían confiado su destino;

---

[15] *Manifiesto del coronel Hilarión de la Quintana, para justificar su conducta en los acaecimientos de los días 3, 4 y 5 de octubre de 1820, en la ciudad de Buenos Aires.*

que me permitiera al menos poner en su conocimiento su cruel demanda: — 'Vaya usted, me dijo, y que contesten en el acto'.

Partí al momento y así que asomé a la plaza, dije en voz alta al jefe y oficiales que estaban en la calle de la Defensa, y a cuantos habían bajado ya de la Recova: 'El señor gobernador se niega a admitir la razonable propuesta que le he presentado, y exige la entrega a discreción, momentánea, tomen ustedes la resolución que les convenga mientras paso a prevenir a los demás puntos'; y corrí por media plaza al café de Bares, que era donde estaba colocado un fuerte destacamento; antes de entrar a la calle de la Catedral me alcanzó el señor Félix Álzaga, también a caballo y de carrera. Apenas empezaba a instruirles a los que ocupaban dicha azotea de la intimación del gobernador, cuando ya se sintió el fuego no interrumpido de una y otra parte".

A las once del día los atacantes ya habían abierto el fuego en todas direcciones, a distancia de cinco o seis cuadras de la plaza. Para las dos de la tarde, Rodríguez dio por terminada toda negociación. Ordenó al batallón de cazadores y al primer tercio cívico, con los coroneles Vidal y Montes de Oca a su frente, avanzar a la carrera. Éstos contestaron el violento fuego de las fuerzas de Pagola, con el objeto de proteger a los regimientos de Rosas y Vilela, que se aproximaban con precaución. Al conocerse la orden de asalto, muchos cantones se rindieron sin luchar. Pagola había destacado una parte de sus mejores tropas en dos fuertes cantones, mandados por el capitán Epitacio del Campo, situado uno en el café de Marcos, esquina de Potosí y Universidad; y otro en la azotea de Marcos Elorriaga, esquina de Potosí y Reconquista. Era preciso rendir estos puntos, defendidos con artillería, para poder tomar la plaza. Roxas y Patrón describe el asalto: "...[Rodríguez] formó las divisiones, les destinó punto y marchó con un orden y silencio admirable, de suerte que más que soldados milicianos parecían cuerpos de hombres pensadores, que venían sintiendo profundamente verse en la dura necesidad de castigar a sus hermanos descarriados. Luego que estuvieron a tiro, se rompió el fuego por todas partes, y se fue avanzando con mucho silencio, intrepidez y pena, hasta situarse a una cuadra de la plaza y ganar las alturas del Colegio y San Francisco. Los facciosos tuvieron que desalojar con gran pérdida por la parte del sur las azoteas de Marcos Elorriaga, y re concentrarse en la plaza. Los artilleros de las bocacalles, dominadas por dichas alturas, no podían arrimarse al cañón sin perecer".

Rodríguez amarró su caballo en el atrio de San Francisco, a menos de medio tiro de fusil de la plaza, y subió a una de las torres para dirigir el ataque. Así lo aseguran Aráoz de Lamadrid, Quintana, Iriarte y el padre Castañeda. Al gobernador lo seguía a todas partes su ayudante, Manuel José Guerrico, de veinte años, que caería bajo su caballo muerto frente a las casas de Plomer.

El teniente Benito Nazar (futuro general de la nación), al mando de 80 jinetes, recibió orden de batir a quienes defendían la azotea del café de los Catalanes (Florida y Cangallo, frente a la casa del propio Rodríguez), lo que ejecutó situándose a una cuadra de distancia, sobre la calle Cuyo, a la altura de la de Florida, hasta casi agotar las municiones; finalmente lograría su objetivo. Durante el ataque, el joven Antonio María Pirán fue herido de bala en el brazo, quedando manco de por vida.

Los cívicos comenzaron a resistir sin esperar órdenes. Un oficial del presidio que formaba en las filas del gobernador declaró que "el oficial Gaeta estaba conteniendo a los cívicos del tercer tercio, que cargaban las armas sin su conocimiento y que parecía no le obedecían". Al suboficial Felipe Gutiérrez se le ordenó "que todos se retirasen, y no obedeciéndolo los demás, lo ejecutó el que confiesa". Quintana fue acusado de traidor y varios cívicos le dispararon, aunque sin consecuencia. Epitacio del Campo aseguró que no pudo "contener a la gente y privar que se siguiese el fuego, que ellos habían empezado sin su orden".

Miguel Zañartu apunta: "A las cuatro horas de un fuego vivísimo, en que los cívicos del primer y tercer tercio habían ganado a fuerza de sangre los puntos más dominantes, y la caballería de Rosas, con un denuedo sin ejemplo, había reducido a los enemigos al estrecho recinto de la plaza, ponen éstos bandera de parlamento, encargando de la capitulación al coronel Lamadrid, a quien tenían prisionero en su poder". En efecto, a las tres y media de la tarde, "el Cabildo — según Beruti — viendo la mortandad tan temeraria, y que de seguir habían de seguirse mayores males, porque los hombres se batían dispuestos a morir o vencer", izó una bandera blanca, y cesó el fuego. En seguida se abrieron las tratativas; se aseguró a los rebeldes que sus vidas serían respetadas y se les ordenó retirarse y abandonar las armas; pero se negaron. Se les permitió llevárselas y entonces accedieron, pero a condición de que los atacantes desocuparan primero las alturas: las azoteas del Cabildo, la Recova y demás circundantes a la plaza. "En vano — señala Roxas y Patrón — algunos de sus jefes, y los parlamentarios Álzaga y Saubidet, manifestaban a la chusma despechada que serían pasados a cuchillo: ella les amenazaba [con] fusilarlos si no se retiraban".

Durante la suspensión de hostilidades, y con el objeto de reabastecerse de municiones, el teniente Nazar resolvió a afrontar esta riesgosa tarea; debía pasar frente a las fuerzas atrincheradas en la esquina de Florida y La Plata, que iban a abrir fuego cuando el oficial les recordó la tregua y las consecuencias de su violación. Los soldados habían descendido de la azotea que ocupaban y se encontraban formados en la calle, a media cuadra de la posición de Nazar. El teniente siguió hasta el cuartel, y no encontrando allí otra persona que el teniente Chavarría, ordenó a su tropa abastecerse, sin prestar atención a algunas observaciones que le hizo Chavarría, por creerlas infundadas. Nazar regresó a su puesto, de donde no se movería hasta la rendición de la plaza.

Cerca de las seis de la tarde el combate se reanudó con gran violencia. "Rodríguez — dice Roxas y Patrón —, mirando por la humanidad, demoraba el ataque cuando ellos rompieron el fuego: pero en vano, porque los de las alturas hicieron al instante bajar a los de la Recova, y los de la caballería, sufriendo el primer cañonazo de metralla en las calles, donde pudieron tirarlo, avanzó a rienda suelta y se metió en la plaza". Zañartu dice: "...fue preciso tocar a la carga, que desempeñaron los sitiadores de un modo que haría honor a las tropas mismas de Napoleón". Y Beruti opinaba: "...a las seis de la tarde rompió el fuego tan veloz que parecía un volcán, con tanta fuerza de los que atacaban, como de los atacados".

En efecto, las tropas del gobernador irrumpieron por las azoteas de la manzana situada entre Universidad y Reconquista, hasta dominar con sus fuegos la plaza de la Victoria, obligando a replegarse a los artilleros que servían la pieza emplazada en la bocacalle de la

Universidad. Pocos momentos después, Rodríguez ordenó que dos escuadrones de Colorados, ambos al mando de Rosas, cargaran a galope tendido por esta calle. Los comandantes Arca y López ocuparon los cantones de las calles de La Plata y Florida, que habían quedado poco protegidos por haber concentrado Pagola la mayor parte de sus tropas en las bocacalles del sur, que eran las más amenazadas. Al mismo tiempo, el escuadrón del capitán Chaves se arrojó sobre el cantón de la esquina de Universidad y Victoria, tomando entre dos fuegos a sus defensores, que se rindieron cuando ya abrían brecha los asaltantes. Rosas tomó el cantón de Universidad y Potosí, mientras Rodríguez, luego de enviar un destacamento a entrar por los edificios de Temporalidades, marchó a la cabeza de unos 300 cazadores, y espada en mano, entró en la plaza por la calle de la Reconquista, donde estaba el último cañón, defendido por unos 60 hombres. Según parece, esta pieza fue enlazada por el sargento Benjamín Zubiaurre, del 5° regimiento. Eran las seis y media, es decir, sólo media hora después de re-comenzado el combate, "...en cuya media hora la guadaña de la muerte cortó el hilo de la vida a centenares de hombres, que por capricho quitaron a la patria brazos que le pueden ser muy útiles, y podían haberse empleado contra los enemigos exteriores", se lamentaba Beruti. Se trabó un reñido y caótico combate, en medio del cual el tambor mayor Gutiérrez tocó insistentemente "a degüello". Roxas y Patrón asegura que "...todos revueltos se mataban unos a otros sin compasión, muchos facciosos metidos tras de los pilares de la Recova nueva, en la vereda ancha, prefirieron morir a rendirse y los del Cabildo y azoteas, protegidos de la noche, fugaron saltando de casa en casa, de suerte que no se hicieron cincuenta prisioneros".

En medio de ese escenario dantesco, el oficial Epitacio del Campo intentó asesinar al gobernador Rodríguez cuando entró a la plaza. Roque Baudrix, soldado del tercer tercio cívico, que ya se había rendido, corroboró el detalle: el oficial, que se sostenía con muy pocos hombres, al aproximarse Rodríguez a caballo, bajó de la azotea y con las armas en las manos lo increpó duramente, "desafiando todos los peligros y salvando milagrosamente de una muerte que se antojaba inevitable".

Viéndose completamente derrotado, el coronel Pagola, acompañado por el doctor Agrelo, Juan Balaguer, José Bares y sus ayudantes, se puso en marcha por la calle de la Catedral, rumbo al norte, con la esperanza de unirse a Dorrego.

"Luego que se disparó el último tiro con intención de ofender — anota Roxas y Patrón —, no se disparó otro con la de celebrar el triunfo, y lo que es más, no se oyó un solo viva ni se vio la sonrisa en el rostro de los vencedores; sino que todos se ocuparon en socorrer indistintamente a los heridos y ocultar los cadáveres. Se calcula que éstos habrán sido de 150 a 200".

La cantidad de muertos fue considerable: entre 400 y 500, si cotejamos las cifras dadas por John M. Forbes, Tomás de Iriarte, José María Roxas y Patrón y Juan Manuel Beruti. Según éste último "... murieron más de 400 hombres, de ambas partes, y más de 200 heridos". Domingo Matheu, por su parte, señala: "Rodríguez no era hombre de andarse con escrúpulos cuando se trataba de poder... entró por la calle de Santo Domingo y maniobró de tal modo que quedó victorioso con su fuerza, murieron más de quinientos hombres y siendo

aprehendidos los autores". Manuel Luis de Oliden comenta que en esta ocasión "...por primera vez se ha visto abatido el orgullo de nuestro Cabildo, y que ha habido un gobernador que para serlo ha levantado su silla sobre cuatrocientos cadáveres de sus conciudadanos, que llorarán sus familias eternamente". Iriarte subrayó: "...era en escala menor la entrada de los cosacos en París. Desde el principio de la revolución, el año diez, era la primera vez que corría sangre de un combate en las calles de Buenos Aires. La sangre consterna a los pueblos, y Rodríguez sobre sangre consolidó su poder; Dorrego había perdido el pleito por falta de osadía". *El Imparcial* opinaba que el gobernador Rodríguez impuso "el más costoso sacrificio por la unión".

En una carta que Roxas y Patrón dirigió a Manuel J. García algunos días después, relataba: "Por ahora ha cesado la anarquía: pero ¡cuánta sangre nos ha costado! ¡Con qué intrepidez no se ha peleado, y qué valor tan malogrado! He visto más de treinta compatriotas revolcados en la tierra, empapada con su sangre; he visto lagunas de esta misma, al tiempo de secarse con el sol, y levantarse en punta con una crispatura que indicaba todavía sus odios, yo me horroricé, pero mucho más ahora cuando considero el peligro en que hemos estado". Más adelante reflexionaba sobre lo que habría pasado si Rodríguez no hubiera vencido: "Ésta ha sido la feliz terminación del 5; pero ¿cuál habría sido si vencen los contrarios? En pocas palabras: 1° el saqueo de Buenos Aires, pues la chusma estaba agolpada en las esquinas, envuelta en su poncho, esperando el éxito, y si la intrepidez de los colorados no vence en el día, esa misma noche se les unen 4 o 6 mil hombres de canalla, y es hecho de nosotros, y; 2° la proscripción que haría Agrelo. Usted lo conoce y sabe que la horca habría andado lista".

Beruti destacaba: "Lo admirable fue que en el medio de esta contienda, y en donde las pasiones se habían desatado, no experimentó esta ciudad daño alguno de consideración, sino uno u otro de robo, o muerte, que son irremediables, y no están al alcance de los jefes el poderlos remediar. A esta misma hora de la 6 1/2 entró el gobernador, se serenó todo, los de la plaza unos fugaron, tirando las armas, y otros quedaron prisioneros, y enseguida se tomaron las medidas de seguridad y quietud, por lo que no se han experimentado tropelías ni insultos a los vecinos honrados".

Zañartu comunicaba a su gobierno: "Los resultados de esta grande acción son los más felices y ya puedo lisonjearme de anunciar a V. S. el restablecimiento del orden. El segundo tercio cívico, que siempre lo turbara, queda desarmado. Los cabezas de la anarquía, presos o prófugos, y sentado sobre firmes bases, un gobernante del cual debe esperarse todo".

Los muertos en la acción fueron sepultados en la plazuela del Fuerte y en los corrales de los templos cercanos; todo se realizó con gran rapidez esa misma noche, para disminuir la consternación y las lágrimas del pueblo.

La memorable jornada del 5 de octubre fue el último estallido de la anarquía, y donde, según el historiador Gabriel Di Meglio, tres actores de la política revolucionaria fueron derrotados: el Cabildo, los cabecillas populares y la plebe.

Dardo Rocha, en su obra *Rasgos biográficos sobre D. Bernardino Rivadavia* (1857), opina: "El combate de octubre fue decisivo: no por el resultado militar, sino por su significación

política; él importó el triunfo del partido capaz, únicamente por el número de sus hombres, inteligencia y honradez, de reunir en torno del gobierno los elementos de cuya armonía pendiera la salvación de la patria".

Bajo el título de "Poesías de una Matrona Argentina", publicadas en el Nº 13 del *Desengañador Gauchi-político* (7 de noviembre de 1820), escrito y editado por el padre Castañeda, figuran estas cuartetas alabando la actuación de los Colorados:

Vivan, vivan las milicias
Que supieron observar
La gran subordinación
Para entrar en la ciudad;

Ésta es la gente del Sud
Y es la águila generosa
Que entra contra el gavilán
Lo destruye, y lo destroza.

De camisas coloradas
Se cubrieron nuestras calles,
Y el gran pueblo repetía
Éstos no hacen mal a nadie.

Como unos sabios ilustres
A su gobierno plantaron
En la silla, y se retiran
Con el silencio que entraron.

El 6 de octubre, la Junta de Representantes dictó el alcance de las facultades acordadas al gobernador durante los siguientes tres meses:

"...hallándose ya expeditos, para continuar el ejercicio de sus funciones, por el esfuerzo de las armas comandadas por el señor gobernador y capitán general electo, don Martín Rodríguez, contra los que han practicado un partido revolucionario, apoyado en la autoridad y representación de una parte pequeña del Cabildo, que desgraciadamente han turbado la tranquilidad pública desde el domingo 1º del corriente a la noche, hasta el día de ayer a las 6 de la tarde, en que fueron sofocados, se trajo a consideración un oficio de dicho señor gobernador, fecha de hoy, en que en primer lugar hace presente la necesidad de que esta Honorable Junta disponga la remoción de aquellos capitulares que suscribieron el escandaloso y atentatorio bando publicado el dos del presente, reemplazándose dichos capitulares con otros que nombre la Junta:

Se trató después con meditación sobre los sucesos ocurridos desde la noche del día 1º hasta hoy, y las delicadas circunstancias en que se halla el país, por los criminales conatos de los perturbadores del orden, y atentadores de las autoridades legítimamente constituidas, y considerando todo con la mayor detención, meditando los medios de poner el país en tranquilidad, y libertar a esta benemérita ciudad de la repetición de horrores, y sangre, como los que han precedido, se acordó por unanimidad facultar al señor gobernador y capitán

general, por el término de tres meses, hasta fin del presente año, con todo el lleno de facultades, y la mayor amplitud de ellas, que sea necesario al logro de la única y suprema ley de los estados, que es la salud del pueblo, quedando expédito para cuantas ocurrencias puedan presentarse relativa a dicha suprema ley, y a la defensa y seguridad de la provincia, esperando la Junta que en el uso de dichas facultades manifestara toda la cordura, circunspección y amor al orden que lo caracterizan, persuadido de que la Junta fija todas sus intenciones en el establecimiento de la tranquilidad pública, destruyendo todo el germen revolucionario que desgraciadamente la ha perturbado, lo que así se le comunicó inmediatamente para su conocimiento, y ejercicio de las facultades concedidas".

Era la segunda vez que la corporación otorgaba facultades omnímodas a un gobernador, pero como lo hace notar Levene, en esta oportunidad no se tuvo en cuenta la reglamentación de los siete artículos que limitaron a Ramos Mejía.

El castigo a los vencidos no se hizo esperar. Los cinco capitulares que habían firmado el bando del día 2, es decir Dolz, Zavaleta, Isasi, Videla y Villanueva, fueron apartados por la Junta y les abrió una causa. Para esto se formó una comisión que debía pronunciarse en los próximos veinte días. También se levantaron sumarios para determinar la responsabilidad de los oficiales y soldados comprometidos. Los procesos fueron varios y no todos tuvieron un fallo. Además, el día 6, el gobernador Rodríguez indultó de la pena de muerte a los soldados del 2° tercio cívico, por considerar que habían procedido con irreflexión y sencillez, pero ordenó proseguir la causa a los principales autores: Manuel Pagola, José Santos Rubio, Epitacio del Campo, Mariano Martínez, José Bares, Manuel Rodríguez, Juan Malagués, Genaro González Salomón, Bernardo Vélez y Felipe Gutiérrez. Como era imperioso sentar un precedente, sin respetar las ordenanzas militares y sin juicio previo, se condenó a la pena de muerte al capitán del 2° tercio, González Salomón, y al tambor mayor, Gutiérrez.

Beruti señala que "los cívicos del 1° tercio fueron al cuartel del 2° y se llevaron sus banderas, músicas, y cajas militares, yendo enseguida desarmando a todos los de este tercio, como lo hicieron, cómplices e inocentes".

El regimiento de dragones de línea y el cuerpo de blandengues de la frontera fueron disueltos. Quienes los componían, de sargento inclusive, y que se hallaran en la ciudad, serían enganchados al cuerpo de Húsares de Buenos Aires que organizaba y mandaba Aráoz de Lamadrid. Se suprimió, además, la brigada de artillería, y se arregló por el momento en un batallón. El Fijo fue disuelto, y en adelante se lo conocería por el 1° de Infantería de línea. El 1°, 2° y 3° tercio cívico formarían un regimiento de infantería, compuesto por tres batallones con igual planta que los de línea. Se denominaría en adelante Legión Patricia y quedaría al mando del coronel Blas José Pico.

Como recompensa, el 7 de octubre, Rosas fue nombrado coronel de caballería. Al sargento mayor Gerónimo de Helguera, y en recompensa por los servicios prestados, se le extenderían despachos de teniente coronel de los Húsares del Orden. El teniente 1° Benito Nazar fue reconocido como capitán de la primera compañía del batallón de artillería. Gregorio Aráoz de

Lamadrid, por su parte, fue nombrado coronel de los Húsares del Orden el 28 de noviembre de 1820.

Bajo la grata impresión de una victoria que afirmaba la estabilidad del régimen representativo, el 7 se realizó un solemne Te Deum en la Catedral. El templo estaba repleto y todo marchaba bien, cuando súbitamente se acercó un oficial al gobernador, y sin respeto al ceremonial, le habló al oído. Rodríguez llamó al doctor Manuel Antonio Castro, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, le cedió su asiento, y salió precipitadamente de la iglesia seguido de sus edecanes y algunos jefes de la guarnición. Una inquietud general se propagó entre la concurrencia. Apenas entró el gobernador al Fuerte se dispararon los tres cañonazos de alarma; y los atambores salieron tocando generala alrededor de los cuarteles, mientras los ayudantes militares galopaban por las calles conduciendo órdenes, y un tren de artillería tomaba posición en la plaza de la Victoria. "¿Qué hay?", se preguntaban todos por las calles, y se decía: "Dorrego avanza con su ejército sobre la ciudad".

Nadie sabía a ciencia cierta qué actitud adoptaría Dorrego. Nadie sabía en qué estado de ánimo habría recibido la noticia de lo ocurrido; y algunos aseguraban que estaba resuelto a rechazar su destitución, y no jurar obediencia a Rodríguez. Otros, sin embargo, aseguraban que era un patriota intachable, incapaz de ligarse a Pagola o de pretender atacar la ciudad.

El 4 de octubre, cuando el choque ya era inminente, los sublevados habían llamado a Dorrego en su auxilio, por lo que éste se puso en camino desde Areco, a marchas forzadas, y el 7 ya estaba en Luján, donde se detuvo al saber que la plaza había caído. Ese mismo día envió un oficio a la Junta: "Al llegar a este punto se me ha presentado el sargento mayor don Ángel Pacheco, y me informa de la dolorosa escena sucedida en esa capital... Yo suspendo mi marcha hasta recibir órdenes de V. H.; pero es muy de notar para mí, que en todo este tiempo yo no he recibido comunicación ni aun contestación a varios oficios que le he dirigido al señor general Rodríguez, como verbalmente podrá informar a V. H. el conductor de ésta, mayor Pacheco. En el entretanto, V. H. puede descansar bajo la firme inteligencia que la fuerza de mi mando jamás propenderá sino al orden y prosperidad de nuestra provincia, y al escarmiento de los enemigos de ella".

Acompañado por su secretario de guerra, Marcos González Balcarce, el gobernador se presentó en la Sala de Representantes a informarse de lo que pasaba. El secretario manifestó que "había tenido repetidos avisos de que el general en campaña, coronel don Manuel Dorrego, se movía a esta ciudad con su ejército, dando en ésto indicios de atacarla u hostilizarla, en verdad del llamamiento que por notoriedad se sabe le hizo el Alcalde de primer voto Dolz a nombre del Cabildo...", y agregaba que "en virtud de ello puso en defensa a la ciudad, y que ésta misma noche iba a salir a la campaña para conocer las certezas de los avisos". El gobernador y la Junta resolvieron ordenar a Dorrego detener sus marchas en el acto y en el lugar donde recibiera la orden.

Los representantes decían al coronel: "Acaba de saber la Junta, con la mayor sorpresa, que V. S. por comunicaciones que le hizo una parte pequeña del Cabildo... por equivocados conceptos, falta de datos positivos o por otros principios, se ha puesto en movimiento hacia

esta ciudad, abandonando el principal objeto de su destino, y la seguridad de la provincia, que, por este paso irregular, queda expuesta a una libre e impune invasión del enemigo, con consecuencias de alta y lamentable trascendencia, de que será V. S. el único responsable. Omitiendo la Junta hacer a V. S. otras reflexiones sobre tan pernicioso paso… ordena que en el acto suspenda toda marcha, en cualquier punto en que se halle, y obedezca las órdenes del gobernador y capitán general Rodríguez, bajo el más serio apercibimiento, y responsabilidad a los males inevitables que no deben esperarse de V. S., por el amor al orden y felicidad de la provincia que V. S. ha acreditado en sus anteriores victorias contra sus enemigos, y que esta junta nunca olvidará".

Iriarte recordaba: "El ocho de octubre, a las doce de la noche, se oyó el tañido lúgubre de la campana del Cabildo. Ésta era la señal de alarma que llamaba al pueblo en nombre de la autoridad. No se tocaba aquella campana sino en caso de revolución, era la campana del Somaten. Toda la familia se levantó como cuando se espera un gran acontecimiento, una gran catástrofe. A la una de la madrugada se oyeron recios golpes a la puerta. Era un amigo, don Juan del Pino: venía de parte del gobernador, a invitarme a que tomase el mando de la artillería, que se había colocado en las bocacalles de la plaza. La guarnición y una parte considerable de la población había tomado las armas; algunos formaban en la plaza de la Victoria, otros ocupaban las azoteas. A decir verdad, me era tan indiferente el triunfo de Dorrego como el de Rodríguez, porque yo pertenecía a un tercer partido y éste estaba caído — el de Alvear —. Pero el odio a Dorrego era mayor, a él pertenecían los cívicos del segundo tercio, los *sans culottes* despiadados, los de los ojos colorados: ésta consideración, y el no parecerme decente negarme a una invitación del gobierno, y una invitación para pelear, me decidieron a salir; don Juan del Pino me traía un sable que me enviaba el gobernador, me lo ceñí y marchamos juntos a la plaza. Desde luego, elegí como punto de estación un cañón situado en la calle de las Torres, porque era ésta la más indicada para la entrada de los enemigos en la ciudad. Había omitido decir que el motivo de la alarma era la aproximación del ejército que mandaba Dorrego, que se decía venía a atacar la ciudad".

Dorrego pretendió explicar su conducta el día 8, enviando un oficio a la Junta donde manifestaba su respeto a las autoridades constituidas. Pero el gobierno sospechaba que pudiera tratarse de un engaño. El gobernador contestó: "Con el oficio de V. S. de ayer pensé que cesasen los resentimientos del pueblo, que supo venía V. S. a atacarlo con el ejército de su mando: pero no ha sido así; él continúa en la misma alarma y cuidado que produjo aquella noticia, por más que V. S. asegure al gobierno la sanidad de sus intenciones (de que se halla éste penetrado), después de haberse cerciorado de lo ocurrido con los tumultuarios en cuyo auxilio venía V. S. bajo un concepto equivocado. Esto supuesto, el gobierno sin hacer agravio a la delicadeza de V. S., y reconociendo los servicios distinguidos que ha prestado en la presente campaña, previene a V. S. que en el acto de presentarse en ese cuartel general el coronel don Gregorio Aráoz de Lamadrid, le entregue el mando de ese ejército bajo las formalidades de estilo, a cuyo sacrificio es de esperarse se prestará a V. S. gustoso, y que en consecuencia se pondrá en marcha para esta capital a coronar en ella las glorias adquiridas en las citadas campañas, haciendo entre tanto el gobierno la justicia de creerle que esta medida es originada en el vivo deseo de alejar para siempre las agitaciones y natural angustia

en que puso al pueblo la convulsión pasada, y ha venido a aumentarla la noticia de la venida del ejército, como igualmente porque la tropa de que se compone se halla en posesión de estas mismas ideas, como se manifiesta en la deserción que V. S. está sufriendo, y últimamente, porque de continuar mandándola, resultarían perjuicios de la más fatal trascendencia a los intereses de la provincia".

Pero Aráoz de Lamadrid no llegó a recibir el mando. Ese mismo día Dorrego aseguraba "que su único voto y deseo era ser útil a sus conciudadanos, y que el Excmo. Cabildo puede descansar bajo su firme inteligencia, que su espada, ni la de los que componen aquél ejército, jamás se desenvainará contra el más infeliz, ni contra el último habitante de nuestra provincia". Despachó al sargento mayor Miguel Planes con felicitaciones para Rodríguez y solicitando el envío de su mujer, Ángela Baudrix, que había quedado en la capital. El gobernador accedió en el acto, haciéndola acompañar de una escolta; y encargando al oficial que la mandaba que dijera a Dorrego que los últimos acontecimientos habían sido obra de cuatro facciosos.

Dorrego, por su parte, volvería a presentar su renuncia al mando del ejército, alegando razones de salud y citando como antecedente su anterior renuncia del 29 de septiembre. Entregaría el mando al coronel Pico y se retiraría a San Isidro, junto a su familia. Rodríguez le ofreció el grado de brigadier, pero el coronel no lo aceptó.

El 8 de octubre el gobernador hablaba a los habitantes de la provincia:

"Yo os dije, en mi primera proclama, que al prestar el juramento de la ley, había sentido sobre mí toda la gravedad de las obligaciones que me impone; y en el fondo de mi corazón había jurado renunciar al descanso y al sosiego por vuestra seguridad y vuestro bien. Con efecto, he contraído a éste solo objeto mis cuidados, pero con el gran consuelo de veros secundar los trabajos del gobierno, y tomar el interés más vivo y virtuoso por el restablecimiento de la dulce tranquilidad que habías perdido. La causa es vuestra, y es vuestro deber sostenerla. Lo habéis llenado exactamente, ciudadanos notables, que con admirable firmeza rehusasteis concurrir a esas asambleas tumultuosas, a que fuisteis citados no por la voz majestuosa de la ley, sino por el grito de la sedición. Lo habéis llenado exactamente, magistrados celosos, que con vuestros consejos, con vuestros dictámenes, desaprobasteis la transgresión de la leyes, e invocasteis por único remedio del desorden, su observancia. Habéis llenado vuestro deber, jóvenes principales, que volasteis en busca de la autoridad legítima para sostenerla, o la sostuvisteis a todo riesgo, en medio del furor de sus invasores. Habéis llenado vuestro deber, honrados alcaldes y tenientes de los cuarteles, que os negasteis a ser instrumento de la violencia y de la coacción. Habéis llenado vuestro deber, ciudadanos de los tercios cívicos, que, fieles a vuestro instituto, o usasteis bien, o no abusasteis de las armas que la patria puso en vuestras manos para su seguridad. Habéis llenado vuestro deber, ciudadanos del segundo tercio cívico, en haber detestado la conducta de esos pocos miserables, que siguieron los consejos de la maldad, y que desde ese momento ya no os pertenecen, ni pueden manchar vuestra opinión. El gobierno está muy lejos de confundir al cuerpo, ni a los beneméritos ciudadanos que lo componen, con los criminales, que se extraviaron, o con los ilusos, que fueron extraviados. No es capaz el gobierno de desairar

vuestros servicios, ni de permitir que se ofenda vuestra reputación. Los hijos de la discordia arrojan todavía especies que alimenten turbaciones y desconfianzas: despreciadlos, y creedme que esto basta para exterminarlos.

¡Hombres de depravación, que se complacen con las inquietudes y las desgracias públicas!

¿Cuál es el ánimo tan templado y manso, que no concibe la más justa indignación al escuchar las groseras invectivas, y osadas calumnias, con que en la fecundidad del crimen han procurado alarmar a la muchedumbre? Ellos me incluyen en la que llaman facción de Pueyrredón. Son muchos los hombres que han servido diversos destinos en la anterior administración Directorial del Estado, y solamente el atrevimiento de la iniquidad puede calificarlos a todos de delincuentes.

¿Cuál es el tribunal, cuál el juicio, cuál la ley, que los ha condenado? Yo no pertenezco a facción alguna; soy partidario del bien de mi patria; soy enemigo de los que tratan de arruinarla. También han divulgado entre las gentes sencillas, que se eleva el partido de López, Carrera, y Alvear. Ciudadanos: vosotros sois testigos de mis servicios contra la agresión de estos caudillos. Vosotros sabéis quiénes los llamaron, quiénes los auxiliaron, quiénes les dieron armas, municiones y soldados; y es preciso que sepáis ahora, que la primera prisión que decreté fue por una criminal correspondencia con Carrera, que obra en poder de este gobierno. Soy vuestro compatriota, soy comprometido en la suerte pública, no pretendo engañaros. Recorred los sucesos: precaveos. Hay fuera de Buenos Aires una terrible liga contra la libertad de Buenos Aires y de todas las provincias; liga que elige por medios los desórdenes de la anarquía, para entregarnos al yugo del despotismo. Se pone en ejercicio la máxima de dividir, para dominar. Unamos por lo mismo nuestra fuerza moral, y nuestra fuerza física, y veremos pronto restituido el esplendor de la provincia, y de toda nuestra Patria.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1820.

Martín Rodríguez".

A la una de la mañana del 9 se oyeron tres cañonazos, un toque de generala, y las campanadas del Cabildo, a cuya novedad concurrió mucha gente a la plaza, donde ya estaban formados los Colorados, y en cuyas bocacalles se habían ubicado la artillería. Mucha gente armada ocupó las azoteas y así pasó el resto de la noche. Al día siguiente se supo que el origen de la conmoción era haber tenido noticia de que Dorrego había marchado con su ejército a Luján, y pretendía quitar a Rodríguez. Se rumoreaba que el gobernador saldría a campaña con 200 hombres para batirlo. Un periódico anunciaba: "Son las doce del día y dicen que el movimiento del señor Dorrego no fue más que un equívoco, al que dicen motivó las sugestiones de los que aun vencidos, quieren atizar el fuego de la discordia, esperamos, pues que el general Dorrego no interrumpa el curso de sus victorias, y fácil nos persuadimos que no sólo confundirá a los montoneros, sino que también abriendo los ojos, como los ha abierto este pueblo, tratará de perseguir y no abrigar un momento a los montoneros".

Iriarte recordaba: “¿Quién había dicho al gobernador Rodríguez la casa en que yo estaba escondido? Entiendo que fue su hermano Antonio, que ya he dicho cenó conmigo en casa de doña Clara. Después de la alarma del ocho, había yo quedado en una posición equívoca, deseando obtener alguna ventaja por la prontitud con que había acudido al llamado del gobierno en los momentos de conflicto, me dirigí el nueve por la noche a la casa de gobierno, a pedir al gobernador Rodríguez me expidiese pasaporte para pasar libremente a Montevideo. El gobernador me recibió muy bien, pero no accedió a mi petición, alegando que él mismo estaba observado por los que lo rodeaban; y que si me daba pasaporte, me dijo, iba a ser censurado por proteger a los amigos de Alvear, que ni aun convenía que me vieran hablando con él. Mentira, era una excusa. Pero Rodríguez, a quien yo dije que de todos modos, y de mi cuenta y riesgo, pensaba embarcarme furtivamente para Montevideo, estrechó mi mano entre las suyas deseándome buena suerte, y recomendándome que a nadie dijese la entrevista que habíamos tenido, y mucho menos el asunto de que nos habíamos ocupado”.

El 6 de octubre había llegado a Buenos Aires el coronel Mariano Rolón, exiliado en Montevideo desde marzo, cuando sus hombres se vieron complicados en ciertas intrigas con Alvear. Al entrevistarse con Rodríguez, éste le comunicó que estaba bajo arresto, acusado de ser partidario de Pueyrredón, aunque él mismo no diera ascendiente a la acusación; “no querrá ser notado de tolerancia”, comentaba un periódico de la época.

El 10, Rolón envió al gobernador la siguiente nota:

“Aunque jamás me he considerado en la necesidad de dar una satisfacción a mi Patria por mi comportación en la carrera militar, a que me dediqué desde mis primeros años… mi honor notablemente atacado por la conducta que observé en la jornada del mes de marzo del presente año… no me ha permitido retardar por más tiempo mi regreso al punto donde únicamente podía volver por él.

Esta es la causa esencial que ha originado mi venida al suelo de mi nacimiento. A mi arribo, tuve el honor de presentarme a V. E., y después que con su suprema autoridad he pasado a mi propia casa, donde se me ha impuesto me conserve en arresto, lo tengo igualmente en suplicar a V. E. se digne disponer que por el conducto que corresponda, se proceda a la formación de la causa en que debe examinarse la conducta militar que observé en la expresada jornada, y aun la que he guardado desde que la Nación quiso distinguirme con su confianza en esta ilustre carrera.

Dígnese V. E. acceder a una solicitud que he entablado sólo por los impulsos de mi honor… Quiera V. E. darme un momento tan apetecible, en disponer la formación de mi causa, y permítame, igualmente, eleve al conocimiento de la Nación, por medio de la prensa, el motivo que ha originado mi regreso a esta capital y la solicitud que tengo el honor de entablar ante la suprema y respetable autoridad de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años, Buenos Aires, 10 de octubre de 1820.

Mariano Benito Rolón”.

Rolón sería absuelto y nombrado segundo jefe del 1° batallón de la Legión Patricia, obteniendo sus despachos de comandante el 2 de mayo de 1822.

Otro de los personajes alejados del territorio nacional fue el general Soler, quien desde Montevideo decía al Director O'Higgins, el 22 de enero de 1821: "Después que abdiqué el mando de la provincia de Buenos Aires, pedí pasaporte y vine a ésta en agosto pasado. Cuando creía que el gobierno se afirmaba por dos sucesos favorables sobre los anarquistas, regresé y pedí se me juzgara. No lo conseguí; y hallándome ausente en mi casa de campo, terminó la última convulsión contra el presente gobernador Rodríguez, a que fui invitado fuertemente y me resistí. Este señor, en los momentos de haberse recibido del gobierno, me escribió interesándose en que me ausentase nuevamente para esta plaza, y diferí yo bajo la oferta solemne que me hizo, de restituirme a los dos meses al seno de mi familia y patria, lo que no ha sucedido, sin embargo de mis reclamos. He aquí, mi amigo y favorecedor, cómo me veo expatriado y sin el menor recurso en país extranjero, y sin que le merezca el menor auxilio del gobierno, y más que todo, expuesto a que un rompimiento con los portugueses me haga víctima de mi buen modo de pensar y de mi deferencia al señor Rodríguez".

El 11 de octubre el gobernador dirigió una proclama al pueblo justificando la conducta observada con Hilarión de la Quintana, que había asumido el mando rebelde. Rodríguez le concedió pasaporte para Colonia, lo que le valió muchas críticas (recordemos lo que dijera a Iriarte en su oportunidad): "Sé que se ha censurado mi procedimiento en haber dado pasaporte para la Colonia al coronel mayor D. Hilarión de la Quintana, cuando debía ser juzgado por el hecho de haber admitido el mando de las armas que se le dio por los tumultuarios el día 2 del corriente. Cuando yo os dije en mi primera proclama, que interpelaba vuestras luces, vuestros consejos, y vuestra censura, fue porque si ésta es fundada, me serviría de animadversión, y si es sin fundamento, me daría ocasión se satisfaceros. Cuando yo me presenté en esta ciudad a contener la sedición, quise ante todas las cosas evitar la efusión de sangre, quise disminuir los males, quise convencer antes que vencer. Llamé al coronel mayor Quintana, le ofrecí la garantía de su persona, con tal que procurase hacer dejar las armas a los tumultuarios, y la de ellos mismos, si las dejaban. Me lo prometió, y lo cumplió por su parte, exponiendo su vida en los últimos momentos: muchos testigos fidedignos lo aseguran. Yo no sé faltar a las seguridades que doy sobre el honor de mi palabra. Juzgad si he abusado del poder, o si he cumplido un deber que me impuse por fines muy nobles".

Al igual que con Quintana, Rodríguez se comportó correctamente con el coronel Rufino Bauzá, que había formado en la facción de Alvear, acompañándolo en Cañada de la Cruz y San Nicolás, donde cayó prisionero. El gobernador le escribió el 13 de octubre: "Al recibirme del delicado encargo de gobernador y capitán general de esta provincia, no he podido olvidar la suerte de algunos de mis paisanos. En ese número se halla usted y sus compañeros. Estoy muy distante de personalidades que sólo alimentan a las almas bajas. Yo respeto a los hombres y aprecio el verdadero mérito, y me hallo dispuesto a recibir con los brazos abiertos a mis compatriotas de armas. Sírvase usted manifestarles los sentimientos que me animan y cuenten todos con la sincera insinuación y verdadero afecto de este su apasionado amigo,

paisano y servidor". Tres años más tarde, en marzo de 1823, el coronel Bauzá se alzaría en armas contra Rodríguez. La revuelta fue rápidamente sofocada y Bauzá huyó a la Banda Oriental, donde sería detenido por Lecor.

El 11 la Junta comunicó a Rodríguez el nombramiento del doctor Santiago Rivadavia, para presidente, y Manuel Pinto, para vice, de dicha institución.

Ese mismo día, por disposición superior, quedaban creados los cuerpos de Húsares de Buenos Aires y de Amigos del Orden.

El 13 Martín Rodríguez prestó juramento de gobernar conforme a la ley de la provincia. Todos rodearon al nuevo magistrado y cada ciudadano concurrió, según sus aptitudes, a prestarle ayuda en las tareas de una administración que debía ser ardua y compleja, encargada de subsanar los grandes males que aquejaban a la sociedad.

Entre las facultades extraordinarias otorgadas al gobernador estaba la de "proceder al juicio de los reos y a la imposición de las penas, por los medios que le bastasen a cerciorarse del delito y del delincuente, sin detenerse en la lentitud y trabas de las formas ordinarias, por exigirlo así la suprema ley de la salud pública de este benemérita ciudad y provincia".

El 14 de octubre, a las diez de la mañana, fueron fusilados en la plaza 25 de Mayo dos de los insurrectos: el capitán Genaro González Salomón y el tambor mayor Felipe Gutiérrez. En el libro *Cinco años en Buenos Aires (1820-1825)*, cuyo autor, oculto bajo el seudónimo de "An Englishman", residió en la capital en aquella época, se relata el episodio: "En octubre de 1820 dos personas fueron fusiladas en la Plaza, cerca del Fuerte, por cargos políticos relacionados con la revolución que tuvo lugar ese año. Uno era oficial, el otro tambor mayor. El primero fue al patíbulo envuelto en un poncho, indumentaria con que trató de desfigurarse al ser apresado. Cargados de cadenas salieron del Fuerte; cada uno llevaba una crucecita y un cortejo de frailes marchaba a cada lado, a quienes los criminales oían con fervorosa atención. En el patíbulo se leyó la sentencia, fueron sentados en banquillos, y atados. Los frailes se alejaron lentamente, musitando plegarias por los desafortunados. Un oficial agitó su pañuelo y todo terminó. La banda ejecutó 'La caída de París', mientras un pelotón de soldados desfilaba frente a los cadáveres. Algunas mujeres presenciaron el espantoso espectáculo desde los balcones vecinos".

La Gaceta comentó: "Nada hay tan terrible en el ejercicio del poder como el castigo de los delincuentes; pero nada hay tan necesario, principalmente cuando es violada la grande y suprema ley de la salud de la república".

Además de los mencionados, cinco sargentos fueron ejecutados y el alcalde Dolz evitó correr la misma suerte gracias a ciertas influencias familiares.

El 18 de octubre, los hermanos Oliden, comprometidos con el movimiento de Pagola, fueron desterrados al Uruguay, debiendo partir en el término perentorio de 24 horas.

Mientras tanto, Francisco Ramírez había creado la República de Entre Ríos, compuesta por las actuales Entre Ríos y Corrientes, y parte de Misiones. Se estableció un régimen de

administración de justicia, un servicio de correos y se decretó obligatoria la enseñanza primaria, incluyendo la alfabetización y la aritmética. Además, quedaba prohibida la matanza de ganado cimarrón, promoviendo en cambio la cría en estancias y la agricultura.

El 17 de octubre el gobernador Rodríguez escribió al Supremo Entre-Riano, como se conocía al caudillo, invitándolo a la paz y a convocar un congreso central:

"En vista de los males que han afligido al país en la última época, y nos han dado una lección terrible del poder de las pasiones cuando son dirigidas por principios innobles, es de necesidad que piensen sinceramente los gobiernos en tocar todos los resortes que puedan conducir nuestros pasos al orden, a la armonía y a la paz. La provincia de mi mando estaba penetrada de tan interesante necesidad, y se resolvió de una vez a dar pasos firmes y majestuosos por el sendero de la gloria. Elegida de un modo más libre la representación provincial, dirigió todos sus esfuerzos a la consolidación de una obra, que parece se habían empeñado en destruir algunos genios díscolos, que tenían abrogado el derecho de disponer a su arbitrio del país y de su suerte. La Honorable Junta puso en mis manos la administración de la provincia. Mi primer empeño fue procurar que en adelante no fuese el gobierno el juguete de los facciosos, y la víctima de las sediciones. El voto libre de los imparciales representantes del pueblo me distinguió con el mando; pero en el momento de admitirlo, observé con dolor que el fuego de los partidos todavía hervía en algunos corazones, y que cuatro hombres miserables trataban de envolver de nuevo el país en las calamidades y horrores que aún no dejamos de llorar. Quise descubrir a fondo el complot: dejé obrar a los maquinadores; di todo el tiempo necesario a la sedición, con el objeto de poder marcar inequívocamente a sus autores con el dedo de la ley, y castigar los delitos que en diez meses ha tenido autorizados la impunidad y poco nervio de los gobiernos.

En efecto, la noche del 1º del corriente se apoderaron de la plaza un puñado de hombres que sorprendieron su guardia: yo me retiré dos leguas del pueblo; allí acudieron a la voz de su jefe las valientes milicias de la campaña, lo más lúcido de este noble vecindario, y en una palabra todos los hombres de bien. El día 5 entré de nuevo en la plaza: los satélites de la anarquía o cayeron en mis manos o fugaron: algunos ya han dejado satisfecha la ley, y otros están sujetos al juicio que decidirá su suerte.

Los destinos de esta provincia ya están fijados. Yo me lisonjeo de tener en mis manos un gobierno, que con mi persona y facultades pongo sinceramente a disposición de V. E. Parece que la Patria en general marcha con pasos majestuosos al término de su carrera. El mundo antiguo, que nos ha observado hasta aquí con indiferencia, ya quiere intervenir en los negocios del nuevo. Sabemos positivamente que se acercan a nuestras playas algunos diputados de distintas Cortes.

¿Qué cosa más lisonjera a nuestra Patria que poderlos recibir con confianza, y tratar con ellos con dignidad? ¿Será posible que vengan todavía a ser espectadores de nuestras discordias? ¿Por qué no procuramos reunir cuanto antes un Congreso común, una autoridad central, que pese nuestras circunstancias con madurez, y decida nuestros destinos en el seno de la paz? Yo espero que V. E. corresponda la sinceridad de mis votos. Tengo el orgullo de

creer que V. E. mismo está persuadido de que jamás mi nombre se ha leído entre las listas de la intriga, de la facción, y del engaño. El gobierno de Buenos Aires, amigo del de Entre Ríos, lo hace juez en su causa y no teme la parcialidad. V. E. no duda que la guerra que sostiene esta provincia contra la de Santa Fe es tan justa por nuestra parte, como escandalosa por la de aquellos, que violando los tratados y sin respeto al decoro público, han invadido de nuevo nuestro territorio, y han pretendido envolverlo en ruinas y desolación. Yo creo que V. E. empeñará todo su influjo y poder a fin de que el gobierno de López desista de una empresa que, sin tener visos de justicia, atrasa considerablemente la causa del país. Unamos nuestros intereses, que son los de la Patria: unámonos todos; demasiada sangre americana ha corrido ya, y podemos decir con dolor que ha corrido en vano. Procure V. E. que la discordia acabe, y trabajemos de acuerdo en el bien general, en la felicidad pública, y en la gloria de las provincias del Sud. Remito a V. E. los impresos, que lo impondrán más a fondo de los últimos acaecimientos. No me cansaré de repetir a V. E. mi adhesión sincera, mi amistad especial a su persona, y los votos constantes por su prosperidad.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 17 de octubre de 1820.

Martín Rodríguez".

Desde Corrientes, el 18 de noviembre, Ramírez respondió: "Son verdaderamente remarcables los sucesos del año presente. Al recordarlos se fastidia mi imaginación con ideas tan lúgubres y degradantes. V. E. me hace el honor de creerme imparcial: yo, si no he guardado la mejor armonía con la administración del Directorio, al menos puedo gloriarme que desde la Convención del Pilar he guardado el más escrupuloso comportamiento con ese gobierno. Él, empero, no ha observado igual correspondencia en los lances precisos. Se denegó abiertamente a franquearme la escuadrilla de mar; y hasta hoy subsiste en el firme propósito de privar de transporte de armamentos al Entre Ríos... He callado, y por lo mismo, mis afanes han sido dedicados exclusivamente a conservar el orden, la tranquilidad y una laudable armonía en el territorio de mi mando. Allanado esto, he creído mi primer deber velar sobre los enemigos exteriores, que nos acechan con empeño para pasar la barrera del Uruguay". El mismo día envío una circular a los gobiernos de las demás provincias, incitando el desprecio por los porteños e invitándolos a una alianza en su contra, alegando que Buenos Aires no había declarado la guerra a los portugueses.

El gobierno de Rodríguez contestó con energía. Se desentendió de las acusaciones, e insistió en la necesidad de reunir un Congreso que eligiera: la paz o la guerra. "Entonces — decía — es que podremos, con suceso, arrojar de nuestro suelo a los extranjeros, que sólo pudieron ocuparlo aprovechándose de nuestras disensiones. Pero si lejos de formar un cuerpo de nación, y hacer causa común contra toda nación extraña, se preparan guerras y agresiones contra esta provincia ¿Qué ha de hacer sino apelar a la sagrada ley de su conservación y de su propia defensa? Entonces no responderá el inválido de la sangre americana que se vierta". El portador de esta comunicación llevaba encargo de agotar todas las posibilidades de un

arreglo pacífico, y se envió una circular a las provincias manifestando las patrióticas intenciones de Buenos Aires. Todas se pronunciaron en favor de la paz, a excepción del territorio controlado por Ramírez.

Como dijimos, el 6 de octubre la Junta había concedido el "lleno de facultades" a Rodríguez por el término de tres meses. Al día siguiente, el gobernador consultaba si quedaba comprendida también la facultad de "relevar al gobierno de los trámites que prescriben las leyes para la formación de las causas". La Junta, por unanimidad, lo resolvió afirmativamente. Rodríguez quiso compartir la gran responsabilidad que esta "suma de poderes" significaba, y se lo hizo saber a la Junta. El 18 se dictó una ley de Consejo de Gobierno, estableciendo: 1° La formación de un consejo de tres miembros para aconsejar al gobernador "con calidad de ser libre V. E. de seguir o no los dictámenes en los asuntos que tenga bien consultarla"; 2° Los miembros serían designados por la Junta, a propuesta del gobernador; 3° Expirado el plazo del "lleno de facultades", la Junta resolvería la continuación o no del consejo. A propuesta del gobernador fueron nombrados: el doctor Manuel Antonio de Castro, presidente de la Cámara de Justicia; José Miguel Díaz Vélez y el general Marcos González Balcarce.

El 19 de octubre el coronel Pico escribió a Rodríguez, desde San Antonio de Areco, "que había puesto en manos de Dorrego la comunicación en que se le ordena entregue el mando del ejército, con las formalidades de estilo, lo que ha verificado sin pérdida de momentos". El gobierno respiró aliviado.

El 20 la Junta de Representantes, a pedido del gobernador, quitó al Cabildo el mando de los cuerpos cívicos, resolviendo "que desde este día queden los expresados cuerpos cívicos bajo el inmediato mando de esta Superioridad". Levene estaba en lo correcto al afirmar que "este cercenamiento de la suprema potestad del Cabildo era indicio de su próximo fin".

A principios de año las autoridades habían clausurado el aula de la Academia de Dibujo, por considerarla "puro lujo", y la institución quedó inactiva.

El 8 de abril de 1820 el padre Castañeda protestaba al gobierno: "En mis anteriores números he dicho algo de lo mucho que me costó sostener el establecimiento, como también los esfuerzos que hice para que la escuela no estuviese cerrada todo este año. Pero como los descomedimientos del Consulado no me absuelven de la obligación que tengo contraída al público, solicito la aprobación de V. E. para poner una academia de dibujo en el colegio de la Unión, que será gratuita para los artesanos, y sólo pagarán un corto estipendio los aficionados que fuesen pudientes. El Señor Rector del Colegio está muy complacido, y se ofrece gustoso a cooperar, cuanto fuere de su parte, a esta obra tan conducente a fomentar el buen gusto y la loable afición a las artes liberales y mecánicas. Espero que V. E. protegerá este nuevo establecimiento y que, bajo sus auspicios, llegará a su última perfección en breve tiempo".

Meses después, fue Rodríguez quien prestó oído a las súplicas del religioso, respondiendo a mediados de octubre: 'El gobierno ha aprobado la erección de la Escuela de Dibujo en el Colegio de la Unión del Sud, que V. R. propuso con fecha 7 del que rige y me ordena dar a V. R. las más expresivas gracias por el celo y empeño que merecen la ilustración de la juventud y el bien del país'".

Castañeda anunció que la nueva academia abriría sus puertas el 25 de octubre. El sacerdote manifestó que Rodríguez "celebró mucho las ocurrencias de este Padre, y así sobre tablas, le cedió la sala". En efecto, la sala que se le destinó era la más amplia de la ciudad. Tenía — dice Castañeda — "tres hermosas ventanas que le suministraban la luz necesaria para los que quieran dibujar, y para la noche están preparadas las arañas correspondientes, como también tubos de vidrio por las paredes, en proporcionada distancia. La sala está cubierta de cuadros que contienen entre cristales no sólo la multitud de láminas grabadas en Francia, sino también las que en estos tres meses han dibujado los candidatos, y cedido generosamente para el adorno de la escuela. En lugar de bancos, se han hecho setenta atriles, porque conocidamente son preferibles, ya porque ocupan menos lugar, ya porque pueden con facilidad ser conducidos a los aposentos, y aun a las casas de los jóvenes, cuando estuvieren por algún accidente impedidos de asistir a la sala". Además, el gobernador donó, a nombre suyo y de su mujer, 102 pesos, destinados a la nueva sala.

"Cuando los colegiales de la Unión y del Seminario Conciliar empiecen sus vacaciones — escribió el 20 de octubre de 1820 — he determinado que entre las honestas diversiones que por este tiempo se les proporciona a los jóvenes, sea el dibujo a la hora que ellos gusten, para cuyo efecto estarán dos maestros brindándose no sólo de día sino también por la noche.

Tengo en mi poder un retrato iluminado del general Belgrano, dibujado por un joven de mi antigua Academia, y desde ahora lo cedo para que éste general, fundador de escuelas, presida el nuevo establecimiento, hasta que los jóvenes me regalen otro del señor brigadier Rodríguez, que será, como fundador, colocado junto al del amable Belgrano".

Castañeda, célebre y polémico periodista-religioso, deslizaba en el *Paralipomenon* del 9 de noviembre de 1820: "...si el brigadier Rodríguez es pueyrredonista, por no ser montonero, yo le alabo el gusto y también antes quiero ser pueyrredonista y saavedrista y todos los istas con que nos acatarran, que no montonero, motinero anarquista con todos los istas de la otra banda". Más adelante refería la historia del Bucéfalo macedonio y establecía la siguiente analogía: "El bucéfalo era un potro indómito y tan extraordinario en los corcovos, que inflamablemente echaba al suelo a los más insignes domadores; el príncipe de Macedonia advirtió que aquel redomón se asombraba de su sombra, y procuró montarlo contra el sol y con todas precauciones, para que la sombra del caballo y del caballero cayesen siempre hacia la espalda. El arbitrio fue excelente y el príncipe paseó a su satisfacción, en presencia de toda la corte, haciendo ver que aquel potro era efectivamente un caballo manso y que, más bien, necesitaba de maña que de fuerza. Los macedonios, entretanto, celebraron la destreza del joven y auguraron que era capaz de conquistar toda Grecia.

Moralidad: El bucéfalo de Sudamérica es la silla del gobierno; en ella se han sentado innumerables, que han ido al suelo, dándose, ya más, ya menos, fuerte porrazo, según el mayor o menor esfuerzo que han hecho para sostenerse. A don Juan Martín de Pueyrredón estuvo reservado el sostenerse en ella a todo trance. Esta hazaña ha sido mayor que la de Chacabuco y Maipú; añado más, y digo que si San Martín llega a conquistar Lima, no será mayor esa hazaña que la de Pueyrredón en haber domado una silla que, antes y después de él, ha sido tan indómita, porque se asombraba de la sombra.

Alerta brigadier Rodríguez, alerta y mira que si no sois un Pueyrredón, no lograrás tampoco la gloria de ser un segundo Pueyrredón; para domar el bucéfalo, huye lo posible de la sombra; procura que no sea precario tu gobierno, y en el momento en que os veáis precisado a capitular y contemporizar con los anarquistas, haz cuenta que ya está preparado tu precipicio. Renuncia inmediatamente, y mira no quedes en la provincia, porque después de haber renunciado, te han de escoger para cordero de la pascua, haciéndote jefe de facción, para perseguir a los hombres de bien, bajo la sombra de tu mismo nombre".

En otro de sus escritos Castañeda manifestaba: "...que aún no se aseguró don Martín Rodríguez en la silla de donde lo habían depuesto los anarquistas, lo conjuró el exponente avisándole que si quería domar la indomable silla del gobierno, imitase al Macedonio que domó al bucéfalo sin más trabajo que alejarlo de las tinieblas y las sombras; consiguiente a éstos principios desde que llegó a Buenos Aires, no ha cesado de remitir cartas reservadas al señor gobernador noticiándole de varias coaliciones para que estuviese prevenido, y no es para omitir que el señor gobernador lo llamó una noche a una conferencia verbal sobre estos y otros asuntos".

El 16 de marzo de 1821 el cónsul norteamericano Forbes informaba a su gobierno: "Entre el material impreso acompañado se encontrará una segunda queja del coronel Marcos Balcarce, últimamente gobernador delegado, contra el perverso sacerdote libelista, el padre Castañeda, quien, lamento decirlo, goza demasiado crédito e influencia con el actual gobernador".

Al asumir el gobierno Rodríguez, el cura redactó y publicó su *Diálogo entre dos amigas porteñas*:

Porteña primera

Sentada sobre una peña
cavilando estaba un día,
por qué a este pueblo tan noble
todos los demás le tiran.

Estando yo pensativa,
siento pasar y doy vuelta,
y vi que se me arrimaba.
una amiga, medio muerta
¡Jesús me valga!, le dije,
¿Qué trae en su corazón;

Porteña segunda

Amiga, ya no hay consuelo;
todos el mal van pasando,
queda nuestro Buenos Aires
entre tiranos vagando

Porteña primera

Busquemos en los que quedan
si acaso hay quién nos ayude,
que el mal va tomando cuerpo,
si al remedio no se acude.

pues al semblante le asoma
una fiera turbación?

Porteña segunda
Al momento me responde,
toda azorada y temblando:
La Doña Federación
En este pueblo va entrando.

Porteña primera
¿Con quién viene ese demonio
dígame usted amiga mía?

Porteña segunda
Con Sarratea y Carreras
y su hermana, la anarquía.

Porteña primera
No de balde cavilaba
yo, en la suerte de este pueblo,
al ver que todos le tiran
a los ojos, como cuervos.

Porteña segunda
Levántese de la peña,
y déjese de pensar,
y, al corazón de los hombres
vamos a preparar.

Porteña segunda
Amiguita de mis ojos
cada día hay más reunión.
de la maldita familia
de la tal Federación

Porteña primera
No se aflija compañera,
deje que vayan viniendo,
que dándoles buen humazo
se han de ir desapareciendo.
Al patrón de esta ciudad
supliquémosle con ansias,
que nos destine un Martín
que sea nuestra venganza.
Así lo hicimos y, al punto,
en un Martín se cumplió
que entrando de General
La Federación cayó.

Porteña segunda
Pero, amiga, ha dejado hijos,
que nos han de dar que hacer.

Porteña primera
No hay cuidado, haiga constancia,
que ellos se han de convencer;
al primer golpe que dio

Porteña primera

Al punto me puse en pie,
y de prisa caminando,
nuestro Martín anunciado,
toda la chusma infernal
al infierno se arrojaron.

Encuentro que en los hombres
la anarquía se iba entrando.
Busquemos, amiga mía,
un corazón entre tantos,
para destruir estas fieras
que nos vienen devorando.

Porteña segunda

Ahora, amiga, descansemos
de las pasadas fatigas,
y tomando buenos mates,
digamos: ¡Rodríguez, viva!

En enero de 1820 el gobierno había confiado el mando de la fragata *Heroína*, de 475 toneladas y 34 cañones, al coronel David Jewet, quien emprendió un primer viaje bastante accidentado: sufrió un motín y la tripulación fue atacada por el escorbuto. En la última etapa de la travesía, ya como "buque de Estado" (es decir, navío regular y no corsario), la *Heroína* se dirigió a las islas Malvinas. El gobierno había resuelto tomar posesión del archipiélago. La nave atracó en Puerto Soledad el 27 de octubre, y el 6 de noviembre se izaba el pabellón nacional, tomando posesión de las islas oficialmente. Así quedó creada la Comandancia Militar de las Islas Malvinas.

Mientras tanto en la ciudad, ante la inminente salida del gobernador a campaña, Aráoz de Lamadrid recibió orden de marchar con unos 400 voluntarios a reunirse con Rosas, quien, como se dijo, estaba disgustado con Rodríguez por haber faltado a la palabra de nombrar a aquél comandante general de campaña.

El 17 de octubre, agentes cordobeses llegaron a Rosario, y fueron recibidos cordialmente por el gobernador López. El mismo día, el santafesino escribió a su par porteño manifestándole deseos de llegar a una paz.

Al día siguiente los comisionados despachaban un oficio a Rodríguez, proponiendo una mediación: "Ayer tarde llegamos a este punto, y tenemos ya la gloria y el honor de anunciar a V. S. que hemos sido recibidos con un beneplácito general, obra y efecto necesario de las benéficas ideas que animan a este señor gobernador. Somos testigos presenciales del placer con que ha recibido la mediación de Córdoba. Debió sin duda alguna estar muy de antemano dispuesto a terminar esa guerra funesta a ambas provincias, y a todas las demás por consecuencia. Admite tratar personalmente con V. S., o con sus respectivos diputados, para establecer las bases de la paz; a cuyo fin desde este momento está dispuesto a una cesación de hostilidades por el tiempo que sea necesario. Ofrece remitir su diputado al Congreso General que se reunirá en Córdoba por primera vez, hasta que el mismo sancione el lugar de

sus sesiones. Nos facilita y auxilia el tránsito, para que, puestos a la inmediación de V. S., demos el lleno a nuestro encargo. Nada más pudo la Patria, ni nosotros exigir de este buen jefe, en beneficio de la causa común. Lo que resta para consolidar la obra grande, sólo pende, y está ahora de parte de V. S. Nosotros queremos cumplir nuestro ministerio con la exactitud que demanda su importancia. Así es que esperamos se digne V. S. permitirnos el tránsito hasta esa capital, o hasta el punto donde quiera honrarnos con su atención".

La medida más apremiante en materia de política interior, era terminar de una vez la guerra con Santa Fe, y así lo hacía notar Castañeda en su *Desengañador Gauchi-político arrepentido* (31 de junio de 1821): "La paz y unión con Santa Fe es causa de que yo viva entre no interrumpidos transportes, que sensiblemente me quebrantan la salud, confieso que yo iba errado cuando le decía al señor brigadier Rodríguez que no hiciera las paces hasta no dejar bien escarmentados a los disidentes, o hasta que las provincias pusieran en nuestras manos, y a nuestra disposición, a López, Carrera, y Ramírez; el señor brigadier, al contrario, me decía que la paz con Santa Fe debía comprarse a cualquier precio, porque ni López, ni los santafesinos eran enemigos nuestros voluntarios, y que cuanto más obraban compelidos del vórtice revolucionario en que aún los mismos porteños estaban envueltos".

El 21 de octubre Rodríguez rompió sus marchas a la cabeza de un ejército numeroso y entusiasta. Ese mismo día lanzó una proclama: "He cumplido, ciudadanos, con el deber de restituiros el sosiego interior. Réstame llenar el otro deber no menos importante de vuestra defensa y seguridad exterior. Marcho, pues, a campaña, con el doble designio de no rehusar la guerra ni la paz, hasta conseguir que sean depuestas con honor, así como han sido tomadas con dolor... Marcho con la persuasión de que terminaron ya los días de humillación del ínclito pueblo de Buenos Aires, nuestra dulce patria, y que recobraremos bien pronto con ventajas su gloria y esplendor... Empleemos los días de serenidad en el arreglo de todos los ramos de administración, que se han resentido del general trastorno. Trabajemos por dar curso a las fuentes de pública prosperidad, que una serie de errores y delirios había casi cegado; y el suceso coronará nuestros esfuerzos".

Rodríguez dejó al coronel González Balcarce en calidad de sustituto, delegando las facultades ordinarias y reservándose las extraordinarias. Pero el organismo determinó que, habiendo sido el objetivo principal de la medida el mantenimiento de la tranquilidad, no sólo de la provincia, sino especialmente "de este gran pueblo", "parece de indispensable necesidad el que V. E. no sólo revista al sustituto con las facultades ordinarias, sino que le comunique de las extraordinarias toda aquella parte que considere precisa a los objetos indicados".

Los comisionados cordobeses, por su parte, escribían al coronel mayor Pico, general en jefe del ejército en campaña, proponiéndole el cese de las hostilidades a fin de poder avanzar en los tratados de paz. Aseguraban que López había prometido no mover sus tropas. A pesar de no estar autorizado para negociar, Pico aceptó el arreglo propuesto, confiando en que eran deseos análogos a los de Rodríguez. El 22 felicitaba a los comisionados en nombre de su ejército, "por haber sido el iris que ha traído la calma en esta tempestad".

El gobernador en campaña, mientras tanto, no perdía el tiempo. Desde su cuartel general en Quilmes escribía al sustituto: “Debiendo emprender mi marcha mañana a las diez u once del día, espero que antes de ejecutarla me remita V. S. a este punto 300 caramañolas con correspondiente correaje, 100 tiros de sables, una fanega de sal, y demás que he pedido a V. S. en mi anterior oficio de hoy”.

El comandante del primer tercio cívico, coronel Montes de Oca, escribió al gobernador expresándole sus deseos de conseguir tanto la paz como la victoria: “El comandante del primer tercio de patricios y demás oficiales, y ciudadanos del expresado cuerpo, saludan a V. E. al tiempo de su partida, suplicando al ser supremo que a la mayor brevedad lo devuelva al seno de este benemérito pueblo cubierto de gloria, bien sea por la paz o por la victoria: éste es el voto uniforme de todos los individuos que tengo el honor de mandar”.

La respuesta no tardó:

“Nada más puedo exigir a los generosos oficiales, y nobles ciudadanos del primer tercio cívico, que tan dignamente manda V. S., que el cuidado de la tranquilidad de ese benemérito pueblo, mientras que yo en campaña le busco el laurel de la victoria, o la oliva de la paz, que tanto merece para enjugar sus lágrimas; y recompensar los sacrificios que en el decurso de once años ha hecho por sostener la libertad nacional.

Dé V. S. a todo ese benemérito cuerpo, a nombre de la Patria y mío, las más expresivas gracias por los sentimientos de honor y fidelidad que demuestra hacia el gobierno, expresados en la nota de V. S. de ayer que acabo de recibir, asegurándoles que mis votos serán exactamente cumplidos sin perdonar fatiga ni peligro alguno para conseguirlo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en los Quilmes, Octubre 23 de 1820.

Martín Rodríguez”.

En sesión del 23, tras ser leída la nota de los comisionados cordobeses, la Junta aprobó por unanimidad la mediación, aunque advirtiendo a Rodríguez que debía ponerse en campaña con todas las fuerzas disponibles y avanzar hasta la frontera provincial, “para no vernos por desgracia en el triste caso de lamentar nuevos engaños, de que tenemos tan repetidas anteriores experiencias”. Además, se conformó una comisión integrada por el alcalde de primer voto Mariano Andrade y el fiscal de cámara Matías Patrón, que acompañarían al gobernador para “intervenir y asistirle con sus consejos en las conferencias y tratados”.

Al día siguiente, tras analizar cuidadosamente el asunto, se aprobó una lista de dieciséis artículos que serían la base de los futuros pactos. Nueve de ellos eran “esenciales al tratado”, quedando los demás sujetos “a la discreción y buen discernimiento del señor gobernador y sus adjuntos, nombrados por esta Junta”. Los dos primeros artículos, ambos “esenciales”, estuvieron a punto de hacer fracasar las negociaciones. El primero exigía “separar enteramente de toda intervención, influencia o conocimiento directo, ni indirecto de los

negocios entre esta provincia, y la ciudad o gobierno de Santa Fe, a don Manuel Sarratea, a don José Miguel Carrera, y don Carlos Alvear, no permitiéndoles de ningún modo su permanencia en aquél territorio, ni menos el que en él introduzcan, conserven, o extraigan ninguna fuerza armada a pretexto de coligados, o jefes del ejército de Santa Fe, denegándoseles todo auxilio". El segundo establecía: "No se convendrá de ningún modo en franquear a Santa Fe a título de paz, amistad, reparación de daños, ni otro alguno, armamentos, municiones, vestuarios, dinero, ni cualquiera otro artículo, de ningún género, que perjudique el tesoro y propiedades de la provincia".

John Murray Forbes había sido nombrado cónsul por los Estados Unidos, en reemplazo de John B. Prevost. El funcionario llegó a la capital el 24 de octubre, y el 4 de diciembre ofició a su secretario de estado:

"Salí de Montevideo el martes 24 de octubre a la una de la mañana, y después de diez y seis horas de excelente navegación, anclamos en la rada exterior de este puerto, a las cinco de la tarde del mismo día... Soplaba un viento muy fresco y se había levantado mucha marejada cuando nuestro bote encalló a unas quinientas yardas de la costa; con no pocos esfuerzos y poniendo la proa contra la corriente, pudimos al fin zafar. Divisados desde el muelle, se nos hicieron señales y por último, medio ahogados, logramos pisar tierra. Era contrario a los reglamentos autorizar el desembarco después de la puesta del sol, y estaba ya muy oscuro, pero habiéndome hecho conocer al oficial de guardia, fui enviado al Fuerte, bajo escolta, donde se me condujo a la presencia del gobernador sustituto o interino, general Marcos Balcarce.

Me recibió con suma cortesía y dio inmediatamente órdenes para que mi equipaje pasara la aduana, sin revisión.

Había enviado recado de mi arribo al juez Prevost, quien me visitó tan pronto como llegué a mi alojamiento. Le entregué el despacho oficial que se me había encomendado y toda su correspondencia particular, y quedé atónito al saber que éste gobierno le había quitado la elección que le ofrecía el suyo propio, esto es, de quedar aquí o de ir a Chile. Me contó que se le había conminado a salir de la provincia dentro de cuatro días, y que el período para embarcarse expiraba a las diez de la mañana del día siguiente. Me invitó a desayunarme con él la mañana siguiente, y cuando concurrí lo encontré empaquetando sus efectos para partir enseguida. Apenas pudimos conversar durante una hora, interrumpidos frecuentemente por amigos suyos o míos. Me explicó que éste gobierno se había sentido muy ofendido por el carácter de las comunicaciones que él había hecho a las autoridades en Washington, y que se había publicado en los diarios[16], pero que él había siempre rehusado invocar su condición

[16] Esto es confirmado por el propio Prevost, quien apenas llegado a Chile, el 6 de enero de 1821, informaba:

"Tan pronto como Rodríguez fue electo gobernador de Buenos Aires, mi permanencia allí provocó abiertas resistencias, pues ellos conocían mis sentimientos contrarios a aquellos que se habían complicado en la entrega de su país a Francia, entre los que revistaba este jefe.

de agente autorizado de nuestro gobierno, y me pidió encarecidamente que no hiciera insinuación alguna sobre su caso a este gobierno, limitándome, si el asunto era mencionado, a expresiones generales de pesar".

Rodríguez, esta vez aliado con los nativos del sur[17], partió a la cabeza de su ejército en dirección al arroyo Ramallo, en Santa Fe, donde estableció su cuartel general. Quedó a la espera de los movimientos de López, y entablaron una correspondencia amistosa.

Carrera propuso a López una nueva invasión, para "establecer un gobierno adicto a nuestra causa". Pero López, luego de su lamentable experiencia con Alvear, consideró insensato el paso. Carrera insistió, y ante la tajante negativa del caudillo, comenzó a intrigar para restablecer a Vera en el gobierno.

Rodríguez marchó a San Nicolás, a conferenciar con los diputados de Salta y de Córdoba, acompañado por Aráoz de Lamadrid y Rosas. Además, solicitó al gobernador Bustos el envío de dos diputados que sirvieran más como testigos que como mediadores en los futuros tratados.

La publicación de mi carta del 20 de marzo fue conocida allí, justo antes de la llegada de Mr. Forbes, y los indujo a ordenar mi salida de la provincia. En consecuencia, Rodríguez comisionó a su edecán para que me visitara, solicitándome que fuera a verle, lo que hice al día siguiente. Me informó que la Junta acababa de expedir una orden conminándome a abandonar la provincia en un plazo perentorio. Recibí ese anuncio con silencioso desprecio, pero dispuesto, naturalmente, a acatar la orden, tan pronto llegara Mr. Forbes, que ya estaba en Río. Su llegada tuvo lugar dentro de ese plazo y entonces me embarqué en un barco norteamericano surto en la rada… Como nunca me había comunicado oficialmente con miembro alguno del gobierno, y había rehusado mantener relaciones que no fueran exclusivamente personales, no me creí capacitado para plantear controversia alguna y pedí a Forbes no darse por conocedor de lo ocurrido, para evitar cuestiones que pudieran cerrarle las puertas, anulando así su utilidad para nuestro gobierno. Me figuro que ellos me atribuyeron la publicación de las minutas secretas y el consiguiente fracaso de sus planes monárquicos".

Prevost no es lo suficientemente claro al hablar de estas supuestas "intrigas monárquicas". Lo que sí es seguro es que a fines 1820 habían arribado dos naves francesas, aparentemente en cumplimiento de una misión hidrográfica. En realidad, debían sondear la situación política y las ventajas que podría tener el comercio francés en la región. En *Souvenirs d'un amiral* (1860), Jurien de la Gravière (comandante de la expedición) refuta a Prevost: "Gracias al advenimiento de Martín Rodríguez, partidario según he dicho de Pueyrredón, amigo nuestro, la presencia del pabellón francés frente a Buenos Aires se hacía inútil; en el estado de fermentación en que se encontraba el país, no hubiera hecho yo más que comprometer el pequeño número de franceses que no se habían aún refugiado en Montevideo. Los 'independientes', tal era el nombre que ya habían adoptado los republicanos del Plata, se mostraban ante todos muy celosos de los europeos… se hubiesen inmediatamente recurrido contra el poder la sospecha de que pactara con ellos. Mientras el orden no estuviera más firme, Francia no tenía nada que esperar. La inestabilidad del gobierno convertía toda negociación en algo sumamente peligroso. El jefe que hubiera acercado a nuestro comercio algunas condiciones favorables, no hubiera podido garantizar su ejecución".

[17] William Yates, oficial carrerista, explica que Rodríguez ofreció a los aborígenes "grandes recompensas si nos declaraban la guerra, y ellos accedieron, prometiendo hacerlo".

El 24 de octubre escribió al coronel Francisco Uriondo, diputado por Salta ante, quien ya se encontraba en San Nicolás:

"Marcho hoy mismo para ese pueblo, que debe ser el punto prefijado para mi entrevista con los señores diputados de Córdoba, y puede V. S. permanecer en el mismo destino, donde tendré la satisfacción de manifestar a V. S. de un modo inequívoco, la alta consideración y distinguido aprecio que siempre merece la respetable provincia de Salta, a la que tengo el honor de mandar [sic]. Con lo que tengo el honor de contestar a la nota de V. S. de 21 del corriente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en marcha, octubre 24 de 1820.

Martín Rodríguez".

El 25 Rodríguez estaba en la cañada de Álvarez y el 28 en Areco. Desde allí escribió a su par santafesino:

"Amigo, paisano y señor.

Desde los Remedios escribí a usted con motivo de haber recibido la suya última. Ahora repito ésta con el amigo Ugarte, anunciándole que me hallo en marcha para San Nicolás y que pronto tendré la satisfacción de darle un abrazo. La junta soberana de mi provincia ha nombrado una diputación de dos sujetos para finalizar los tratados de la deseada paz. Ellos estarán primero que yo en San Nicolás, pero soy de opinión que antes de entrar en negociaciones con dichos señores, tengamos nosotros una entrevista. En ella trataremos a nuestro estilo, sobre los pellones, en el verde. Yo no soy abogado ni hombre de ceremonias. Al contrario, me repugnan esas etiquetas, y así quiero tratar, de paisano a paisano. Éste será nuestro lenguaje y con él arreglaremos cuanto convenga a nuestras respectivas provincias.

Martín Rodríguez".

Rodríguez estaba confiado; a los pocos días había despachado jefes, oficiales y tropa. El 28 había despedido al coronel mayor Pico, jefe veterano que consideró que sería más útil en la capital para organizar los cuerpos que se formaban.

Poco antes de marchar para San Nicolás, ordenó al cacique aliado Nicolás Quintana, acampado en Pergamino, que marchara con 200 soldados de línea que él enviaría al pueblo fronterizo de Melincué, y lo atacara. El destacamento carrerista que guarnecía el lugar fue pasado a cuchillo, y las mujeres y los niños tomados cautivos. Yates aseguró que "el mismo Rodríguez manifestó al cacique que aquello no era más que el anticipo de futuros despojos,

porque iba a darle fuerzas para entrar a saco en toda la provincia de Santa Fe, así que llegara con su ejército".

El 26 de octubre Gregorio Funes escribía a su hermano: "Estoy plenamente satisfecho de la amistad que me profesa el señor Rodríguez. No ha sido ésta obra del momento: desde que pisé Buenos Aires somos muy amigos, y ahora me ha renovado esta amistad con las más finas expresiones. He sabido que dos diputados de Córdoba, el doctor Allende, el rector de Loreto y un doctor Villegas, están en la villa del Rosario con el objeto de mediar entre este pueblo y Santa Fe. Hoy mismo han salido los de aquí. El gobernador, antes de ponerse en campaña, me enseñó una carta de López, gobernador de Santa Fe, llamándolo para transar las diferencias. No me queda duda de que se cartean".

En efecto, a fines de octubre llegaron a San Nicolás los doctores Lorenzo Villegas y José Saturnino Allende, diputados por Córdoba, reuniéndose con los de Santa Fe y Buenos Aires: el doctor Juan Francisco Seguí y Pedro de Larrechea, por la primera, y los doctores Mariano Andrade y Matías Patrón, por la segunda.

Rodríguez entró en San Nicolás el 3 de noviembre, y los comisionados se apresuraron a presentar sus credenciales al gobernador, quien los invitó a conferenciar a las siete. Quizá en aquellos momentos Rodríguez no diera demasiada importancia a Carrera, pero sabía que a Bustos le incomodaba su presencia. El encargado de negocios chileno, Zañartu, valiéndose de su influencia en Buenos Aires y de su amistad con O'Higgins, hacía todo lo posible para entorpecer las empresas de Carrera. Atendiendo a estas razones, Rodríguez insistió en asegurar este punto.

Un poco antes o un poco después de la salida a campaña del gobernador, el coronel Dorrego también había marchado hacia el Arroyo del Medio.

Al saber esto, apenas llegó a San Nicolás, Rodríguez ordenó a González Balcarce que en el término perentorio de 24 horas arrestara a Luis Dorrego, síndico del Cabildo y hermano de aquél, en la estancia *Los Cerrillos*, propiedad de Rosas, "con prevención de mantenerse en aquel punto hasta segunda orden". Dorrego ignoraba el motivo de su detención, como lo prueba una carta que dirigió a Rosas, rogándole "el modo de indagar los motivos y el causante de mi destierro. He creído que ninguno mejor que mi amigo Juan Manuel podría descubrirlo; la casualidad me ha deparado tu inmediación al gobernante; conozco tu sagacidad y creo que si te interesas, no te será difícil descubrirlos; interpongo para ello mi amistad sincera como también para lo sucesivo, si trasluces alguna prevención a mi persona, me lo indiques anticipadamente con reserva, pues los dardos, cuando se prevén, hieren menos, y estaré preparado para elegir el partido que he de tomar". Rosas contestaría que no podía hacer nada, por no estar en buena relación con Rodríguez, y a punto de salir a campaña, como se verá.

Quien comprendió rápida y claramente el mensaje fue el coronel, que rápidamente optó por regresar a su quinta en San Isidro.

Despejados los obstáculos que pudieran entorpecer las negociaciones, se resolvió que el comisionado Allende marchara a Rosario para proponer a López una entrevista con

Rodríguez. Al ver que todo se iba resolviendo con relativa facilidad, el 4 de noviembre el gobernador de Buenos Aires dio por terminada la campaña y licenció a sus tropas. El mismo día escribió al sustituto: “Las repetidas comunicaciones que he recibido del señor gobernador López, no me dejan duda alguna de la buena fe con que se prestará a la transación de una guerra desoladora entre ambos pueblos: el grande interés de los señores diputados de Córdoba al mismo objeto, el contento general de todos los habitantes de aquel territorio por la paz, y el haber licenciado el señor gobernador López a toda la milicia, son pasos que igualmente acreditan la buena disposición de aquel jefe a prestarse a una paz sólida y estable. Dentro de tres o cuatro días tendré una entrevista particular con el mismo señor López; yo la he solicitado, y él ha cedido gustoso a ella”.

Al mismo tiempo, lanzó una proclama al pueblo de Buenos Aires:

“No me ha sido posible, al partir para el ejército de operaciones, dejaros de hablar en el lenguaje con que un gobierno debe explicarse hacia los pueblos virtuosos, y tan constantes en la guerra, como subordinados en la paz. Vosotros podéis vanagloriaros de que sois acreedores a las mayores consideraciones de cualquiera que os mande. Sabéis unir a la gloria la obediencia, y de esta virtud singular me habéis dado la mejor prueba en el tiempo que he estado entre vuestros hogares. Marcho pues al ejército con esta satisfacción, la mayor para mí sin duda, y al mismo tiempo que podría serme sensible el separarme de vosotros, sabed que me retiro para acercaos a los días de felicidad, con que parece nos brindan las circunstancias.

Cuartel general en San Nicolás, noviembre 4 de 1820.

Martín Rodríguez”.

Desde la Bajada del Paraná, el 13 de octubre, Francisco Martínez Nieto escribía a Carrera:

“Yo estoy detenido aquí esperando respuesta al chasque que le hice, y si no viene mañana, ya me temo desconfíe de su amistad. Veremos. Calculando que la seguridad de su marcha a Chile pende en gran parte en el ajuste de paz que se haga con Buenos Aires; soy de sentir que deben agotarse todos los recursos para conseguirla, separando a Dorrego. Lezica es mortal enemigo de Dorrego, y es muy conveniente mandar a Buenos Aires a Campos con cartas para Lezica, incluyéndole el oficio de López al Cabildo... para que le hagan la guerra a Dorrego.

Chasque inmediatamente a Lezica, ofreciendo su poder al nuevo gobernante, que será Martín Rodríguez, pidiéndole explicaciones al mismo tiempo del estado de todo para no errar escribiendo a alguna autoridad. El partido de Lezica debe ser el nuestro porque [es] mortal enemigo de Dorrego y de Soler. Acabo de ver a nuestro amigo Campos, y está resuelto a recibir a usted, y llevar las comunicaciones que le dé, para ponerse acordes con los de la plaza.

Él sale hoy para Santa Fe a remitir éste, y escribirá a usted el día que podrá entrar en el Rosario.

A esta fecha considero en libertad a todos los oficiales proscritos. Éste es el momento en que ellos deben trabajar más que un regimiento. Me parece que la entrada de usted por la campaña no debe llevar carácter hostil, sino pacificador, ganándose cuanto Alcalde, comandante y disperso de los dos partidos contendientes se le presente. Mucha política amigo, para borrar la impresión que ha hecho contra usted la imprenta en Buenos Aires. Si las noticias que me comunica son ciertas, mucho hay que esperar si el primer paso se da con acierto".

Lamentablemente, y lejos del circunspecto modo de pensar que proponía Martínez Nieto, Carrera decía en carta a su amigo José Bielma:

"Paisano de todo mi aprecio:

He tenido el gusto de ver a su hijo Manuel, con quien he hablado largamente. Nosotros tuvimos nuestro revés, pero después castigamos a los orgullosos y malvados porteños en los campos del Gamonal... Vamos a lo principal. Como en San Nicolás me tomaron los porteños ciento treinta prisioneros, no puedo irme para Chile hasta que los entreguen. Mientras, es necesario llamarles la atención, tanto a los porteños como a los cordobeses, porque Bustos está también contra nosotros; pero no importa, ya lo escarmentaré luego que reúna mi gente y me ponga de acuerdo con el general Corro, que está a mis órdenes y tiene una división de mil hombres, los más chilenos, en la provincia de San Juan. Mi empeño para con usted es que vea modo de que algún cacique vaya a sacar los ganados por la parte de la Magdalena y Chascomús, ahora que no tienen ahí gente de armas porque todas están peleando en Buenos Aires, y ojalá que pudiesen sacarse todos los prisioneros de las Bruscas. También será muy útil sorprender la guardia de Río Cuarto y quitarles todas las haciendas: el comandante no tiene más que 25 hombres de milicias. Si se pudiese entrar en San Luis y quitarles a todos hasta las camisas, sería muy bueno; tienen sólo 50 hombres de guarnición mal armados y municionados, de allí podría sacarse mucha plata, muchas armas, municiones y ropa... Si no pueden hacer estas cosas, que son muy fáciles, hagan lo que quieran; pero siempre incomodando a los porteños, a los cordobeses, y a los puntanos si fuese posible. Yo, entretanto, reuniré mi división, trataré con Corro, vestiré la gente, buscaré dinero, compraré tabaco, yerba, y otros efectos propios para los indios, y si no puedo ir a pasar por San Juan, me decidiré a irme por la tierra con toda mi gente, siempre que usted me asegure que puedo pasar y ser auxiliado de caballos. En este caso, escríbame usted luego cuánto convenga para saber lo que he de hacer, y le diré en contestación el día de mi salida, y el camino que he de llevar, para que usted me haga recibir en algún punto con indiada de toda confianza. Si yo me voy a la tierra, he de ayudarles un mes antes de pasar la cordillera, para que no les dejemos a los porteños ni un caballo, ni una vaca, ni ganas de volver a esclavizar chilenos...

Adiós, mi paisano estimado.

José Miguel Carrera”.

El original de esta carta, confiscado en Melincué, fue remitido el 5 de noviembre a Rodríguez, y al día siguiente fue visto por los diputados cordobeses. Al conocerse en Buenos Aires el contenido de esta misiva hubo un gran malestar; los porteños ansiaban ver desaparecer al arrogante chileno de una vez.

Carrera planeaba dirigirse a Cuyo, y para eso debía cruzar territorio indígena. El 26 de octubre, en carta a su hermana Javiera, decía: “Los indios Ranqueles, los Güiliches y los Araucanos me esperan con mucha amistad y me franquean paso”. En ese momento ya conocía la derrota de Corro, pero suponía intacto a Aldao, de quien esperaba noticias para acordar el lugar donde encontrarse. Terminaba diciendo que su situación se complicaría si, como sospechaba, no podía inclinar a su favor a Rodríguez, “a pesar que un amigo me ha protestado que está resuelto a servirme y que me entregará los chilenos”, agregando: “Pero si su servicio no pasa de entregarme los hombres desnudos, sin armas ni monturas, será bien terrible para mí el salir de semejante apuro”. Agregaba que López, después del Gamonal, se había negado a invadir Buenos Aires. “No es hecha la miel para la boca del asno”. Agregaba que Ramírez había derrotado a Artigas, y que dada la amistad de aquél con Vera, López no podría mantenerse en el poder, “porque tiene poco partido y menos conocimientos para revolución”. Hablaba de los diputados cordobeses y del salteño: “…les he tratado, parecen bellos sujetos, dicen son mis amigos, y aseguran que en los tratados se conciliarán mis intereses con los de Buenos Aires; veremos este pastel”. En una postdata, fechada el 31, agregaba: “Ya el bribón de Rodríguez se ha insinuado por medio de otro imbécil como él con López, ofreciéndole cuanto quiera siempre que yo salga de la provincia, y para esto ya tendrá fraguada alguna trampa para agarrarme: pero el zonzón no sabe que se mete en una que ha de llorar”.

Entretanto, Bielma movilizaba a los indígenas y amenazaba la frontera. Desde allí llegaban comunicaciones a Buenos Aires, solicitando refuerzos con urgencia. La nota del comandante del Salto, fechada el 3 de noviembre — que cito especialmente por lo que sucedió después allí — decía: “Hallándose amenazada esta frontera por los indios del sur, sublevados por el lenguaraz Bielma, comisionado por el general Carrera; y hallándome con orden del señor gobernador para reunir toda la fuerza de mi mando, y estar a la observación de dicho enemigo, y no teniendo armas ni municiones, estimaré que V. E. se digne auxiliarme con el armamento y demás que hallase conveniente”.

El gobierno respondió el 8, remitiendo carabinas y demás pertrechos, y acusando recibo de los “peligros que amagan a esa frontera por las sugestiones de don José Miguel Carrera a los indios infieles del sur, recomendando a usted, la mayor vigilancia posible y predisposición a la defensa en caso de invasión”.

Además, el sustituto despachó oficios a todos los puntos de la campaña, exigiendo la mayor vigilancia, enviando además armamentos y municiones. Al hacendado Francisco Ramos Mejía, muy popular entre los indígenas, Rodríguez le exigió que valiéndose “de su

grande influencia y concepto con los caciques que nos amagan", les hiciera comprender "el veneno que ocultan las pérfidas coacciones de Carrera", y que intentara celebrar un acuerdo con ellos, comprometiéndose la tesorería de la provincia a cubrir las gratificaciones.

El 23 de noviembre, Ramos Mejía recibió la comunicación oficial. Contestó indignado, diciendo que los indios, que también eran hijos de Dios, tenían los mismos derechos que los blancos. Que no siempre los ataques habían partido de ellos: en ciertas ocasiones se limitaban a defenderse. "Si hay empeño en ganar a los indios a la causa de la independencia nacional — explicaba —, lo esencial es que los cristianos no destruyan ni fomenten matanzas innecesarias. Si los indios aspiran de hecho y de derecho a la paz, los cristianos, de hecho y de derecho, fomentan la guerra. No hay patria a favor de los cristianos sin los indios, ni para los indios tampoco, sin el concurso de los cristianos".

Y rememoraba lo ocurrido en 1811: "...salimos de las tinieblas y aspirábamos a colocarnos en la senda de la paz. Los indios no fueron instruidos, sino engañados y despojados. Después del tratado de 1820, continuaron persecuciones y asesinatos, no hubo recompensa a la fraternidad. Esos que gobiernan son hijos de aquellos que nos enseñaron, para nuestro exterminio, vicios que no habíamos conocido jamás. ¿Cuántos hacendados se han introducido en los campos de las tolderías contra la voluntad de sus habitantes, disponiendo de sus vidas sin acordarle al indígena, el derecho de impedirlo o remediarlo? El orden es obligatorio para todos, o la desilusión y la ruina nos exterminarán.

Si quiere Buenos Aires remediar, sin políticas aturdidas, la imprudencia y exceso de los cristianos, ¿por qué no protege la vida de todos sin distinción? Ni el sable, ni el cañón, ni buenas palabras, con malas acciones, restablecerán la paz entre los hermanos. La salud de la Patria no puede establecerse con condenados a muerte. No la conseguiremos tampoco mezclando la hiel con la miel; los principios de la paz, con los fundamentos de la guerra, ahora especialmente, en que la naturaleza nos ofrece su pujanza, para entrar en un mundo nuevo, que extermine al viejo que, visionarios del error pretenden todavía perpetuar.

El poder es naturalmente de la soberanía del Padre, y en ese caso estaríamos obligados eternamente a cumplir inescrutables designios, o no lo es, y fue establecido el bien por el sacrificio de su Hijo.

Se dice que es del pueblo la soberanía, pero el pueblo, de por sí, no puede conocer el bien que es voluntad del Creador. Surge de ahí que es necesario trabajar por el pueblo. Nos da el Padre la facultad de corregirnos y retornar a la pureza originaria, por los méritos de Jesucristo y de la Iglesia. La Soberanía es el Creador representado, en parte, por la naturaleza. Utilizándola con provecho, nos alejaremos de la horrenda y pavorosa noche; vislumbraremos la aurora del nuevo día. Arrojemos a la hoguera las armas que hermanos enfurecidos esgrimen entre sí; acallemos el silbido de los fusiles y la voz ronca de los cañones. La soberanía no es del hombre ni del pueblo; es de Dios. Inculquemos a los americanos el nuevo concepto que vuelvan a lo cristianamente original. Enseñémosles el conocimiento de la ley, que frena las pasiones; que no se engendre la desunión deshonrando el suelo natal. Inconscientemente se

fomenta con una educación incivil e inmoral, una administración que nos devora hace once años".

A la nota iba adjunto un folleto titulado *Evangelio con que responde ante la Nación, el ciudadano Francisco Ramos Mexía*, fechado en la hacienda de Miraflores, el "28 de América [mayo] de 1820".

A mediados de noviembre varios caciques llegaron al campamento de Carrera. Por notas de puño y letra del chileno, se supo que aquella diputación estaba encabezada por el cacique Milla Paso, hijo de Pablo Levenopán, principal de los ranqueles. Además, le acompañaban Bielma, su hijo, y Carrún-Manqué, en nombre de los güiliches, enviado por el cacique Joaquín Pan. Completaban el grupo otros indígenas de menor jerarquía.

El 2 de noviembre Rodríguez había escrito a López manifestando su buena voluntad y afirmando que la paz no sería posible hasta que no fuera aceptada la entrega de Carrera; en representación de su provincia, además, decía que no podía acceder a la indemnización en ganados, porque no los tenía, ni podía comprarlos. Agregaba que lo sentía sinceramente, pues éstas eran simples formalidades que podrían haberse solucionado conversando y estableciendo las correspondientes garantías o beneficios. López comprendió que, detrás de las palabras, esta negativa era un desquite contra la suya; si él entregaba a Carrera, recibiría los ganados y celebrarían la paz.

En consecuencia, el 10 de noviembre, López escribió a Rodríguez (que el día anterior había llegado a la estancia de Benegas):

"Paisano y amigo de mi aprecio:

Anoche he llegado a este punto acompañado por los diputados nombrados para tratar con los de esa provincia. Mis muchas ocupaciones retardaron mi marcha; pero ya no hay obstáculo para nuestra entrevista, que será el día que usted elija en las casa de Izaurralde, a donde iré sólo con doce hombres, mi secretario y dos ayudantes, sin otra formalidad ni precauciones que aquellas que usted tenga a bien admitirme. Cesen, pues, los males, la sangre, y nuestro descrédito. Para que nuestra reconciliación sea estable, ciñámonos a lo justo y a lo honorable, sin que se trasluzca una sola idea que pueda causarnos recelos, y que nos aleje de aquella buena fe que debe presidir todos nuestros pasos. Así, pues, querido paisano, salgamos de este estado de anarquía que nos trae precisamente el desprecio de cuantos nos observan de cerca, y que nos priva del reconocimiento de nuestra independencia. Mientras tengo lo satisfacción de abrazar a usted, disponga de éste, su sincero, apasionado, amigo y servidor,

Estanislao López".

El mismo día el gobernador informaba de todo a su interino, coronel José Ramón Méndez: "Hoy aguardo contestación de Martín Rodríguez, para verificar la entrevista que me ha invitado: veremos los resultados de ella".

Rodríguez contestó que al día siguiente celebrarían la entrevista. Los gobernadores se reunieron el 11 de noviembre de 1820 en la estancia *La Esperanza*, propiedad de Dámaso Insaurralde; pero las circunstancias no eran óptimas. Rodríguez traía en su poder la carta de Carrera a Bielma del 13 de octubre. Además, los indígenas se mostraban hostiles; varios caciques se habían presentado al chileno, situado a pocas leguas de Rosario. Las conversaciones continuaron al día siguiente. López cedió un tanto y Rodríguez se mostró más confiado. Se dispuso que los comisionados de ambas partes, en unión con los de Córdoba, ultimaran los detalles del tratado. Rodríguez consultó a la Junta si en caso "de no poder él asistir personalmente con los [diputados] adjuntos, nombrados a las conferencias y tratados con el gobernador de Santa Fe, podrán éstos hacerlo por sí solos, con calidad de aprobar él lo que acordasen, exigiendo la resolución a la mayor brevedad, por la proximidad de dichos tratados".

El 16 de noviembre los comisionados se reunieron, labrando un acta el día 20: "En la estancia del finado don Tiburcio Benegas, el día 20 del presente noviembre de 1820, reunidos los ciudadanos diputados de Buenos Aires y Santa Fe, presente la Comisión Mediadora, acordamos por artículo único preliminar, que a los veinte días contando desde la fecha, ha de quedar sancionado y ratificado todo cuanto se acuerde y convenga al tratado, que acto continuo a de celebrarse: al fin de dicho plazo (que deberá solamente guardarse como armisticio) se entenderá rota la cesación de hostilidades, por sola la intervención respectiva en caso de no lograrse contra nuestros ardientes deseos, el avenimiento y concordia a que recíprocamente aspiramos. Quedando la comisión mediadora de garante del cumplimiento por ambas partes".

Pero la paciencia de Rodríguez comenzaba a agotarse: no admitió el armisticio y fijó un plazo de 48 horas para resolver si se celebraba la paz o se continuaba la guerra.

El 21 de noviembre decía a López:

"Acabo de recibir el acta que como artículo preliminar han acordado las respectivas diputaciones, y ella, lejos de poderme ser admitida, la tomo como un aviso para prepararme a una marcha militar, por la que mi provincia conseguirá por la fuerza de las armas lo que no se quiere que obtenga por un ajuste amistoso. Sólo oír ese término de veinte días escandaliza, y parece pretendido a entorpecer, para tomarse tiempo, y al fin para obtener algunas ventajas sobre nuestras fuerzas, que no es posible esperar por otros medios. Así es que tan lejos de aceptar tal dilación, tengo la resolución más firme e invariable de rehusarla; y sólo doy el plazo de dos días contados desde mañana, bajo la inteligencia de que pasados, se entenderán rotas por mí las hostilidades. Si se quiere la paz de buena fe, una hora, un solo instante bastan para sancionarla. Toda otra cosa significa intenciones siniestras, que ya es tiempo vayamos aprendiendo a precaver. Éstos son mis sentimientos y los del bravo ejército que comando, y si éstos no son los de aquellos que presiden a los destinos de Santa Fe, bien pronto sabrán a qué precio tan costoso deben adquirirlas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en el Ramallo, noviembre 21 de 1820.

Martín Rodríguez".

Entendiendo lo peligroso de su situación, López se apresuró a reanudar personalmente las negociaciones, asegurando que sus comisionados, por tanto hablar, no hacían nada. El 22 de noviembre Rodríguez llegó a la estancia que había pertenecido al finado José Tiburcio Benegas, junto al Arroyo del Medio, donde ya lo esperaba López.

"Rodríguez oponía grandes obstáculos a la entrega de 30.000 cabezas de ganado — dice V. F. López —, limitándose a acordar la subvención de 8.000 pesos fuertes mensuales. López insistía en negarse a la entrega de Carrera[18]. Promediando entonces Rosas, le dijo a López que si tenía confianza en su palabra, se comprometía a entregarle en el término de tres meses 26.000 cabezas de ganado, para que las repartiese a su nombre entre los campesinos de Santa Fe, pues estaba seguro de que en obsequio de la paz, todos sus amigos de la campaña del sur se suscribirían con cuotas relativas, pero que lo haría tan sólo en el caso de que él entregara a Carrera, para expulsarlo del país aunque fuera dándole un puesto, y señalándole una pensión en el extranjero.

Viendo López que la entrega de Carrera era un exigencia que el general Rodríguez le hacía, por compromiso con Bustos y con Zañartu, más que por necesidad o interés propio, dijo, que puesto que se hacía de esto un punto capital, se le diese el término de cuatro o seis días para conversar con Carrera y convencerlo que aceptase lo que Pueyrredón y San Martín le habían ofrecido, y se retirase a Europa o Estado Unidos con una pensión que se le abonaría mientras permaneciese alejado del Río de la Plata y de Chile...

El general Rodríguez, que estaba cerca, al mando del ejército de Buenos Aires, llegó en cuanto supo las disposiciones de López, acompañado de algunos de sus oficialesCabe destacar que el general Rodríguez se presentó a firmar el tratado desarmado[19], entre los que estaban Rosas, comandante del 5º regimiento de Milicias de Campaña. En la estancia de Tiburcio Benegas cerca del Arroyo del Medio, se abrazaron López y Rodríguez. El primero dijo que quería arreglar la paz con el segundo en una conversación íntima, a la que nadie asistiese.

Los dos generales se retiraron a una pieza inmediata, y López dijo a Rodríguez: 'General, mientras usted sea gobernador de Buenos Aires, Santa Fe no hará la guerra a esa provincia, y yo castigaré severamente a cualquiera de mis compatriotas que haga el menor daño a la propiedad o a la persona de un ciudadano porteño'. 'Siendo así — contestó Rodríguez — la paz está hecha, y excusémonos hablar de cosas pasadas, porque sería inútil e ingrato'. Acabadas estas palabras salieron los dos generales, dijeron a las personas que se hallaban en el salón: '¡Señores, la paz está hecha!' Estas palabras dieron señal a una escena de sensibilidad, en que fraternizaron santafesinos y porteños.

---

[18] Aquí López comete una equivocación, ya que durante la entrevista no se habló de Carrera.

[19] Cabe destacar que el general Rodríguez se presentó a firmar el tratado desarmado.

Entonces procedieron a extender los artículos de paz, y López dijo: 'Señor gobernador, Santa Fe está muy pobre y desolada por la guerra: será muy generoso por parte de su hermana Buenos Aires, que es más rica, si la da un socorro de ganados'. 'Está bien — contestó Rodríguez —, se apelará a la generosidad de los vecinos de la provincia, y no dudo que producirá este llamamiento un buen resultado; pero me opongo a que este socorro se ponga como una condición en el tratado de paz; porque esta aparecería comprada por Buenos Aires'. Por este motivo se suscitó alguna discusión entre los dos generales, y Rosas con esta gracia y charlanatismo que le es tan característico, saliendo de entre los concurrentes, dijo: 'Señores gobernadores, yo me comprometo a dar cincuenta mil cabezas de ganado a Santa Fe'. Todos se admiraron de tamaña generosidad, y perdonaron al comandante Rosas su atrevimiento en obsequio de la magnitud y oportunidad de su donativo".[20]

El Tratado de Benegas se firmó el 24 de noviembre de 1820, acordando la paz entre ambas provincias en los siguientes términos:

"*Tratado solemne, definitivo y perpetuo de paz entre Santa Fe y Buenos Aires.*

Deseosos de transar las desavenencias desgraciadamente suscitadas, poniendo término a una guerra destructora entre pueblos hermanos, los infrascritos ciudadanos de un parte, los Doctores don Mariano Andrade y don Matías Patrón, Diputados por Buenos Aires, y de la otra el Doctor don Juan Francisco Seguí y don Pedro Tomás de Larrachea, Diputados por Santa Fe, han acordado y convenido en los artículos que subsiguen, canjeados previamente los respectivos poderes.

Art. 1° Habrá paz, armonía, y buena correspondencia entre Buenos Aires, Santa Fe, y sus gobiernos, quedando aquéllos, y éstos en el estado en que actualmente se hallan; sus respectivas reclamaciones, y derechos salvos ante el próximo Congreso Nacional.

Art. 2° Los mismos promoverán eficazmente la reunión del Congreso dentro de dos meses remitiendo sus Diputados a la ciudad de Córdoba por ahora, hasta que en unidad elijan el lugar de su residencia futura.

Art. 3° Será libre el comercio de armas, municiones, y todo artículo de guerra entre las partes contratantes.

Art. 4° Se pondrán en plena libertad todos los prisioneros que existiesen recíprocamente pertenecientes a los respectivos territorios con los vecinos con los hacendados extraídos de ellos.

Art. 5° Son obligados los gobiernos a remover cada uno en su territorio todos los obstáculos que pudieran hacer infructuosa la paz celebrada, cumpliendo exactamente las

[20] *El Nacional* del 30 de mayo de 1853 recordaba así el encuentro.

medidas de precaución con que deben estrecharse los vínculos de su reconciliación y eterna amistad.

Art. 6° El presente tratado obtendrá la aprobación de los señores gobernadores en el día, y dentro de los ocho siguientes, será ratificado por las respectivas honorables juntas representativas.

Art. 7° Queda garante de su cumplimiento la Provincia mediadora de Córdoba, cuya calidad ha sido aceptada; y en virtud subscriben los señores que la representan, que tanto han contribuido con su oportuno influjo a realizarlo.

Hecho y realizado en la estancia del finado don Tiburcio Benegas, a las márgenes del Arroyo del Medio, el día 24 de noviembre del año del señor de 1820, undécimo de la libertad de Sud América.

Mariano Andrade — Matías Patrón — Juan Francisco Seguí — Pedro de Larrachea — Dr. José Saturnino Allende — Lorenzo Villegas".

Ese mismo día, desde su cuartel general en el Ramallo, Rodríguez y su secretario militar, Elías Galván, aprobaron el documento y lo enviaron a la Junta, que lo ratificó tres días después.

El 27 de noviembre el gobierno lanzaba la siguiente proclama:

"Ya es tiempo, americanos, de que la patria, esta dulce patria, que nos cuesta tantos sacrificios, tantas privaciones, tantas lágrimas y sangre, reporte con usuras de nuestras virtudes los bienes que le han arrebatado nuestros pasados delirios.

Ha terminado ya el funesto período de anarquía, de confusión y desastres: días más tranquilos van a sucederse. La paz, la dulce paz, allanará los caminos de la prosperidad general, restablecerá las leyes y el orden público del país, y restituirá la sólida confianza entre pueblos y hombres, que no pueden aborrecerse sin contrariar los designios de la naturaleza, ni pueden dejar de amarse sin renunciar a su común felicidad. ¡Común felicidad! Ved aquí, americanos, el grande argumento contra nuestras miserables discordias. Si tenemos un patria común, si nuestra felicidad debe ser común, y comunes nuestras desgracias ¿cómo imaginarse, que entre pueblos, que deben formar una nación, puede uno establecer su dicha sobre las ruinas del otro? La suerte de la América será la de cada pueblo, y aquella pende de la paz, y de la unión: concordia minimae res crescunt, discrodia maximae dilabuntur.

Los grandes intereses de la América nos llaman, y exigen de nosotros esfuerzos extraordinarios y simultáneos. En estos momentos de gloria, y de esperanza solamente las almas miserables pueden alimentarse de la discordia.

Esta conciliación afortunada, que acaba de ajustarse entre Buenos Aires y Santa Fe, tendrá pronto una influencia prodigiosa en el bien general de la nación. Ella no contiene misterios de

iniquidad, pactos reprobados, ni miras criminales. La buena fe brilla en todos sus artículos, y su objeto es el interés general".

Mientras tanto, el 22 de noviembre, Carrera había marchado a Melincué acompañado de 150 compatriotas y algunos oficiales adictos.

La paz entre Santa Fe y Buenos Aires significaba el fin de la alianza entre López y Carrera. Éste le escribió al primero, el 25 de noviembre, excusándose por no haber podido entrevistarse con él, por tener "noticia de un gran disgusto de los indios y no sé qué tropas que venían ya a sorprendernos por nuestra retaguardia". Le manifestaba que "bajo su protección y generosidad, queda la familia del hombre que por un año le ha ayudado en sus esfuerzos poco comunes, a sostener la independencia de la heroica Santa Fe con dignidad y con ventajas generales; haga usted en su obsequio lo que le parezca debido, pero antes de entregarla en manos de los tiranuelos, más bien que deje de existir. Mi amistad por usted y por esta provincia será en todo tiempo intachable, y si algún día dejo de ser oprimido, entonces se penetrará usted sin equivocación de mi carácter e intenciones". Deslizaba en estas líneas cierta decepción: "...por última vez le suplico que jamás se abandone a la buena fe que le aparentan los que lo han hostilizado por cinco años atrozmente, precávase y el tiempo le presentará el desengaño". Más adelante, advertía: "Usted está minado, usted va a perecer si no abre los ojos". Y terminaba rogándole: "No permita que mi precipitada partida sea interceptada siniestramente, su solo objeto es el de salvar las vidas y el crédito de las personas que descansan en mi dirección, dejo a usted rehenes de un valor más estimable".

El mismo 25, desde la capilla del Rosario, López comunicaba a Rodríguez la marcha de Carrera y su gente:

"Mi estimado paisano:

Con el mayor sentimiento tomo la pluma a participarle que hoy día de la fecha, a la una, se ha marchado Carrera con los chilenos, que serán ciento y tantos, y 40 indios pampas que ayer habían llegado a este punto. Al ponerse el sol mandé a su campamento, por sospechas que tuve, porque los indios allí estaban, y él con pretexto de conversar con dichos indios se había ido, y se encontraron en tapera la tropa que dije a usted que haría venir, con el objeto de impedirle sus miras. Hoy tarde ha llegado a San Lorenzo, como lo verá usted por el adjunto que es [de] el comandante de dicha tropa. Yo pudiera seguirlo, pero la falta de caballos me hace no verificarlo en la hora, que serán las ocho de la noche. El rumbo que debe llevar es el de Melincué, lo que aviso a usted para su gobierno y fines que convengan; con este motivo me repito de usted su afectísimo paisano y compañero,

Estanislao López".

A las dos de la madrugada del 26 el santafesino envió otra nota a Rodríguez, exhortándolo a perseguir a los enemigos, confirmando el rumbo de Melincué, donde no podrían llegar antes

de la noche del 27, por ir mal montados. Él, por su parte, había despachado una partida ligera "para evitar el mal que van causando y con orden de que reúna vecindario y los concluya si fuese posible".

Martín Rodríguez escribió al sustituto para que tomara medidas de precaución: "Por la adjunta que acabo de recibir del señor gobernador de Santa Fe, se impondrá V. S. de la fuga de don José Miguel Carrera, con alguna fuerza que se hallaba a sus órdenes, e instruirá también a V. S. el conductor de aquella, que lo es igualmente de ésta, de las circunstancias particulares que en este caso concurren, en vista de los cuales puede V. S. dictar instantáneamente cuantas providencias sean posibles, a poner a cubierto los puntos de la frontera del sur, principalmente el de Kakel Huincul, a cuyo comandante don Ramón Lara parece de necesidad reforzarlo con gente armada, y prevenirle se ponga desde luego en la mayor vigilancia".

Rodríguez y López habían fraguado un plan: dejarían escapar a Carrera, si prometía dirigirse a Chile. Así lo prueba la carta que Cosme Maciel, secretario de López, envió al chileno el 22 de noviembre: "Ya quedan allanados todos los escollos que se oponían a una tramación final: el día de mañana se pondrá por tratado, y cuidaré de remitir a usted un tanto de todo. La entrevista del gobernador con Rodríguez se ha verificado ahora mismo, y en nada se ha tocado a su individuo; también estoy muy seguro que sucederá lo mismo en los tratados, pero se me ha dicho que se obligan a no dejar fuerza alguna en ningún punto del territorio".

Veamos lo que Vicente F. López comenta al respecto:

"López fingió por supuesto profunda contrariedad de que Carrera se le hubiera escapado, y se disculpó diciendo que le habían faltado caballos para perseguirlo y capturarlo. ¡La disculpa era pueril! Carrera había reunido caballos en Gorondona para escaparse seguido de 300 hombres, más o menos. ¡Había recibido a los caciques, y tratado de su viaje durante muchos días a la vista de López; y López, que era un lince en eso de correrías y movilidad, pretendía no haber tenido noticia anterior de nada de eso, en una provincia que le obedecía espontáneamente como si fuese un solo hombre; y no haber tenido caballos para correr tras el prófugo!... López comunicó el hecho en el acto al general Rodríguez, y pasó circulares a Bustos y a Godoy Cruz, para que pusiesen fuerzas al sur de Córdoba y al este de Mendoza que vigilaran o cortaran a Carrera el camino del sur si es que intentaba violar el territorio de Cuyo.

Si el general Rodríguez no había condescendido secretamente en la maniobra con que López esquivaba su oprobio, como es probable, es casi seguro que no dio el menor crédito a las disculpas y explicaciones del gobernador de Santa Fe, cuyas vivezas y ardides eran bien conocidas para que pudiera engañar con fingida ingenuidad.

Le bastaba su propio juicio y la experiencia que tenía de las contingencias revolucionarias para comprender que lo sucedido había sido valor entendido entre ellos; y como López le dio seguridades de que Carrera había tomado el desierto de Melincué, internándose en dirección al Planchón para bandear por allí las cordilleras, el general Rodríguez se dio por satisfecho con tanta mayor quietud, cuanto que el asunto no merecía romper la paz recientemente hecha,

al interrumpir los trabajos de reorganización política y social que se estaban emprendiendo. Tranquilo pues, y considerando a la provincia de su mando repuesta en el camino de la prosperidad y de una sólida paz, el gobernador de Buenos Aires regresó a la capital, premeditando trabajos importantes para asegurar y extender las fronteras, y dar un vasto desarrollo a la producción rural, garantizando eficazmente las propiedades y las ocupaciones laboriosas en los campos".

El 27 de noviembre Rodríguez ya estaba en el arroyo del Tala con los Húsares del Orden.

Cuando se hizo público en Buenos Aires lo acordado en Benegas, el padre Castañeda se apresuró a celebrarlo: "Yo no pertenezco a facción alguna. A López no le conozco ni de vista. Con Rodríguez hablé cuando me llamó para intimarme que me moderase en mis escritos; después me suspendió el derecho de escribir porque yo no amainaba en mis rigores; y por último cuando me desterró a Ranchos y prohibió que en las imprentas se recibiese periódico o papel alguno bajo la responsabilidad mía. Luego mi adhesión a López y a Rodríguez no es efecto de logia, de facción ni de pasión alguna, sino del espíritu público que me anima y que me obliga a exponerme gustoso a cuantos desaguisados sea preciso tolerar por causa de la justicia. Resulta también que habiendo perdido el pleito, estoy tan jacundo, tan revenido y tan alborozado como si me hubiera salido con la mía".

La *Lira Argentina*, o colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de la independencia fue publicada en la capital en 1824. En ella encontramos estos versos escritos en 1820 para celebrar la campaña pacificadora del gobernador Rodríguez:

Las señoras de Buenos Aires al señor gobernador brigadier de los Ejércitos de la Patria don Martín Rodríguez en su regreso de la campaña sobre Santa Fe.

No fue ilusoria, no, nuestra esperanza
cuando creímos, Rodríguez, que algún día,
de tu mano a la patria le vendría
la gloria, el honor y la alabanza.

Tú has roto, sí, la poderosa lanza
que la atroz Discordia embrazado había;
y tú de la ominosa, bárbara anarquía
alcanzaste la más feliz venganza.

De la paz augusta el símbolo sagrado,
la oliva y el laurel de la victoria,
tu prudencia y esfuerzo se han ganado.

Tu nombre en los anales de la historia
celebrado será; y en nuestros pechos
graba la gratitud tus nobles hechos.

En la misma obra figura la siguiente marcha:

Las matronas de Buenos Aires a su gobernador don Martín Rodríguez.

Rodríguez, héroe invicto, ya has entrado,
nuncio fiel de la paz en nuestro suelo,
al templo del honor, que tu desvelo,
y valor militar te han fabricado.

En tu frente se admira dibujado
a impulso de amor y patrio celo,
un abreviado pero hermoso cielo
en que brillas cual sol en su alto grado.

Como tal, das calor, vida y aliento
al pueblo que presides. De tus manos
su suerte espera y engrandecimiento.

No sean, pues, sus presagios, no sean vanos.
Resucita sus glorias; que al intento
tú solo vales mil americanos.

Capítulo 14

No se equivocaba Zañartu al escribir: “El orden que ha sabido fijar en esta provincia el brigadier don Martín Rodríguez, la feliz disposición de las demás, y la convocación del próximo Congreso, todo da derecho a esperar que ya se han alejado para siempre esos días de amargura que han puesto en los bordes de su ruina a la patria. Sin embargo, se hacen aún sentir en este país algunas reliquias de la pasada tormenta”.

El 27 de noviembre de 1820 un malón arrasó el pueblo de Lobos, costándole la vida a un centenar de personas, incluido el comandante del fortín, llevándose cautivos y robando gran cantidad de hacienda.

Poco después, en la madrugada del 3 de diciembre, cayeron sobre Salto, asesinando a todos los hombres, y tomando a mujeres y niños, hasta un total de 250. La guarnición del fortín fue pasada a cuchillo. También se vieron afectados los pueblos de Rojas y Chascomús.

El responsable ideológico de estos ataques fue Carrera, que se encontraba a la cabeza de unos 2.000 indígenas de los caciques Pablo Lepnopán (ranquel) y Yanquetruz (mapuche huilliche), y unos 500 desertores y fugitivos de la justicia.

El 4 de diciembre el chileno escribía a su esposa:

“Ayer, mi Mercedes, tomé el Salto sin querer: mi objeto era sacar ganado y el de los indios era saquear e incendiar el pueblo. Avanzamos, y mandé la primera compañía con orden de tirar al aire y huir de las primeras calles como aterrados, para que los indios desistieran de la empresa. Así se habría logrado, pero los soldados, animados por el pillaje, se apoderaron de la plaza con intrepidez, y los indios, contra sus promesas, hicieron tolderías en la iglesia, en las casas y en las familias. Me vi obligado a contenerlos en parte, y aún estuve resuelto a batirlos si no cedían. Por la fuerza, por el robo y por intrigas, les quité casi todas las prisioneras, y esto me costó hasta el echar mano de una pistola para quitar a una tierna joven, que en comitiva con doce más devolví anoche, acompañadas de una escolta. He comprado por 20 vacas la hija de un honrado poblador, y al instante la mandé, y una chica como Javierita [su hija de cinco años], muy bonita, con quien dormí anoche porque estaba desnuda al frío. ¡Qué espanto ha sido todo esto, vida mía!”.

En sus *Memorias curiosas,* Beruti estampa el dramático relato:

“El 7 de diciembre tuvimos la fatal noticia de haber los indios pampas asaltado una madrugada las campañas de Lobos, Chascomús, Rojas y el pueblo del Salto, en donde después de haber robado los ganados y cuanto encontraron, hicieron las mayores iniquidades, matando hombres, mujeres y niños, que les eran inútiles, y llevándose como lo hicieron las mujeres jóvenes cautivas, en donde las tienen para ser pasto de sus brutales apetitos; particularmente en el pueblo del Salto, que después de haber robado cuanto

encontraron, y dejado el pueblo asolado, sin hombre alguno, porque todos huyeron, y los que quedaron fueron muertos, habiendo sido el número de éstos 17, únicos que pudieron hallar, se dirigieron a la iglesia, adonde se habían refugiado y creían verse seguras; pero no les fue de defensa, y con despecho brutal echan a balazos las puertas, entran y sin misericordia, toman las mujeres con la más bárbara crueldad, y a golpes, sablazos, y tomadas por el pelo, las montaron en ancas de sus caballos y las llevaron cautivas, dejando arrojadas muchas criaturas que quitaron a las madres, siendo su crueldad tal, que las que lloraban las hacían callar a latigazos; por cuya causa, susto y dolor hubo mujer que en la iglesia quedó muerta. Qué escena tan triste, y digna de llorarse con lágrimas de sangre; habiendo quedado los maridos sin esposas, los padres sin hijas, y los hermanos sin hermanas, por haber sido cautivas de unas y otras más de trescientas.

El cura con algunos vecinos, en número de 22, sólo pudieron escapar de ser muertos por haber ganado la torre de la iglesia, que tenía escalera de mano, y que quitaron cuando estuvieron arriba, por lo que no pudieron subir, habiendo tenido esta fortuna porque cuando sintieron la novedad, desnudos como estaban en sus lechos, saltaron y pudieron tomar este punto.

La iglesia padeció mucho: todos los ornamentos se los llevaron, incluso los vasos sagrados; los santos fueron despojados de sus vestidos y adornos, los altares lo mismo; San Antonio fue baleado de un fusilazo en un brazo, que le rompieron, y lo más doloroso ha sido, que después de ser profanado el santo templo, se llevaron el copón con las sagradas formas consagradas dentro de él, habiendo hecho pedazos para sacarlo del sagrario".

El general Mansilla, que sirvió mucho tiempo en la línea de fronteras, relató el modo en que eran tratadas las cautivas:

"...los cautivos son considerados entre los indios como cosas. Calcúlese cuál será su condición. La más triste y desgraciada. Lo mismo es el adulto que el adolescente, el niño que la niña, el blanco que el negro; todos son iguales los primeros tiempos, hasta que inspirando confianza plena, se hacen querer. Con rarísimas excepciones, los primeros tiempos que pasan entre los bárbaros son una verdadera 'vía crucis' de mortificaciones y dolores. Deben lavar, cocinar, cortar leña en el bosque con las manos, hacer corrales, domar los potros, cuidar los ganados, y servir de instrumento para los placeres brutales de la concupiscencia. ¡Ay de los que se resisten! Los matan a azotes o a bolazos. La humildad y la resignación es el único recurso que les queda. Y, sin embargo, he conocido mujeres heroicas, que se negaron a dejarse envilecer, cuyo cuerpo prefirió el martirio a entregarse de buena voluntad. A una de ellas la habían cubierto de cicatrices; pero no había cedido a los furores eróticos de su señor. Esta pobre me decía, contándome su vida con un candor angelical: 'Había jurado no entregarme sino a un indio que me gustara, y no encontraba ninguno'... La pobre no está ya entre los indios. Tuve la fortuna de rescatarla y la mandé a su tierra. En aquellos mundos de barbarie pasan dramas terribles. Cuantas más cautivas hay en un toldo, más frecuentes son las escenas que despiertan y desencadenan las pasiones, que empequeñecen y degradan a la humanidad. Las cautivas nuevas, viejas o jóvenes, feas o bonitas, tienen que sufrir, no sólo las acechanzas de los indios, sino, lo que es peor aún, el odio y las intrigas de las cautivas que

les han precedido, el odio y las intrigas de las mujeres del dueño de casa, el odio y las intrigas de las chinas sirvientas y agregadas. Los celos y la envidia, todo cuanto hiela y enardece el corazón, a la vez se conjura contra las desgraciadas. Mientras dura el temor de que la recién llegada conquiste el amor o el favor del indio, la persecución no cesa. Las mujeres son siempre implacables con las mujeres. Frecuentemente sucede que los indios, condoliéndose de las cautivas nuevas, las protegen contra las antiguas y las chinas. Pero esto no hace sino empeorar su situación, a no ser que las tomen por concubinas... Agregaré que cuando el indio se cansa, o tiene necesidad, o se le antoja, la vende o la regala a quien quiere. Sucediendo esto, la cautiva entra en un nuevo período de sufrimientos, hasta que el tiempo o la muerte ponen término a sus males. Poco antes de salir de Leubucó, conocí por casualidad un cristiano que hacía diligencias por comprarle a un indio una cautiva, nada más que por hacerle a ésta un servicio por humanidad... La tenía un indio malísimo llamado Carrapí. Estaba frenéticamente enamorado de ella, y ella resistía con heroísmo a su lujuria. De ahí su martirio. 'Primero me he de dejar matar, o lo he de matar yo, que hacer lo que el indio quiere' — decía con expresión enérgica y salvaje".

Sin pérdida de tiempo, el gobernador Rodríguez resolvió salir a escarmentar a Carrera y a sus cómplices. Había llegado a la capital el 3 de diciembre, y al día siguiente lanzó una proclama que luego se repitió en bando por toda la ciudad:

"Ciudadanos, que amáis con sinceridad a vuestra patria; habitantes todos de esta provincia, que tenéis sentimientos de humanidad; preparaos a escuchar con indignación y asombro la noticia que acabo de recibir, por comunicación oficial de 2 del corriente, y es como sigue.

Parte del Jefe interino de la sección del centro de campaña.

'El comandante del fuerte de Areco, D. Hipólito Delgado, en oficio datado hoy, me dice lo que sigue. — Acaban de llegar a este punto el cura del Salto, D. Manuel Cabral, D. Blas Represa, D. Andrés Macaruci, D. Diego Barruti, D. Pedro Canoso y otros varios, que es imponderable cuanto han presenciado en la escena horrorosa de la entrada de los indios al Salto, cuyo caudillo es D. José Miguel Carrera y varios oficiales chilenos, con alguna gente, con los cuales han hablado todos estos vecinos, que en la torre se han escapado. Han llevado sobre trescientas almas de mujeres, criaturas, etc., sacándolas de la iglesia, robando todos los vasos sagrados, sin respetar el copón con las formas consagradas, ni dejarles como pitar un cigarro en todo el pueblo, incendiando muchas casas, y luego se retiraron tomando el camino de la guardia de Rojas; pero ya se dice que anoche han vuelto a entrar al Salto. Es cuanto tengo que informar a V. S. previniéndole, que dicen, que es tanta la hacienda que llevan, que todos ellos no son capaces de arrearla.

Dios guarde a V. S. muchos años. Guardia de Luján, 2 de Diciembre de 1820. — Manuel Correa. — Sr. Inspector Brigadier general D. José Rondeau'.

He aquí, mis compatriotas, los últimos y extremos excesos que acaba de cometer el horrible monstruo que abortó la América para su desgracia. No necesito exagerarlos para irritar todo el furor de vuestra cólera contra ese funesto parricida, que no haya pisado un palmo de tierra donde no haya dejado espantosos vestigios de sus crímenes; crímenes atroces, que han costado las lágrimas, la sangre y la desolación de la patria. José Miguel Carrera, ese hombre depravado, ese genio del mal, esa furia bostezada por el infierno mismo, es el autor de tamaños desastres. Ese traidor, que entregó a su patria en manos del cobarde Osorio, abandonando la defensa del heroico Chile, por atender su venganza; que, después de haber saqueado los caudales públicos y particulares de aquél estado, emigró a nuestro territorio en busca de un asilo, que nos ha sido tan ominoso; que introdujo la discordia en nuestras provincias; que tentó conspiraciones; que encendió la guerra civil con toda clase de maldades, intrigas y perfidias; que profanó nuestras leyes; que trastornó nuestro gobierno; que invadió nuestras campañas; que insultó con atrevimiento a nuestro pueblo; ese mismo facineroso es el que huyendo del sólo nombre de la dichosa paz, que no puede sufrir su alma reprobada, ha elegido en su rabioso despecho la venganza de las fieras.

Bárbaro, cien veces más bárbaro y ferino que los salvajes errantes del Sud, a quienes se ha asociado, acaba de invadir el pacífico pueblo del Salto en la forma inhumana y sacrílega que habéis oído; y tengo por otros conductos noticias fidedignas, que hizo romper a punta de hacha las puertas de la iglesia, a donde se habían refugiado las familias indefensas, haciéndolas arrancar con la osada mano de esos caribes del pie de los altares, sin que les valiesen sus lágrimas y sus ruegos. Centenares de matronas honradas, de tímidas doncellas, de tiernos e inocentes niños, de ancianos achacosos han sido víctimas o presas de ese hotentote desnaturalizado, de ese monstruo más rabioso y feroz que los que alimentan los espesos bosques de la Hircania.

¡Oh! ¡Qué pasiones tan encontradas, y tan violentas todas devoran mi alma en este momento! El horror, la compasión, la ira, la venganza misma, mis obligaciones... Yo marcho, compatriotas, en busca de ese portento de iniquidad. Jefes, oficiales, y soldados, ayudadme: habitantes de la campaña afligida, yo parto a socorreros: auxiliadme.

Honorable representación de esta heroica, pero desgraciada provincia, permitidme desatender unos deberes, por otros más urgentes. Yo juro al Dios que adoro perseguir a ese tigre, y vengar a la religión, que ha profanado, a la patria, que ha ofendido, a la naturaleza, que ha ultrajado con sus crímenes. El cielo me conceda volver trayendo a mis conciudadanos el reposo y la seguridad.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1820.

Martín Rodríguez".

Asimismo, Rodríguez resolvió expulsar de la ciudad a varias personas ligadas a Carrera; una de ellas su hermana Javiera, desterrada a Montevideo. Otros fueron el canónigo Luis Bartolomé Tollo, Manuel José Gandarillas, Mariano Benavente y Camilo Henríquez. Sólo quedó en Buenos Aires Carlos Rodríguez, por estar agonizando en un hospital.

El cónsul norteamericano, Forbes, registró:

"En la noche del 22 de noviembre José Miguel Carrera, que es implacable enemigo de esta provincia, dejó el campamento de López y se dirigió a Melincué, una aldea india en la frontera cordobesa, seguido de 150 chilenos y los oficiales principales que comparten su suerte... Rodríguez, informado de este movimiento por López, que había enviado una partida en su persecución, también destacó un cuerpo de caballería, que regresó después de tres días de una campaña inútil. El 2 de diciembre, una partida de indios comandados por Carrera, atacaron una pequeña población llamada Salto, mataron a una cantidad de hombres y se llevaron a trescientas mujeres. Diversos grupos de indios han atacado los destacamentos del Sud, llevándose mujeres y niños de quinientas familias y más de 28.000 cabezas de ganado, aprovechándose de la ausencia de la efectiva población masculina, enrolada en el ejército de Rodríguez.

Los indios se han movido a instigación y por órdenes de Carrera, quien después de la consternación causada por estas depredaciones, se ha dirigido a Concepción, en Chile, donde se presume que ha de aprovechar la ausencia de San Martín, para provocar una insurrección. Rodríguez, el gobernador, llegó a esta ciudad el 3 de diciembre, y al día siguiente lanzó una violenta proclama contra Carrera y sus secuaces.

Visité al gobernador, que me recibió con gran cortesía, y me dijo que el único objeto de su regreso a la capital, era hacer arreglos pecuniarios y de otra índole para iniciar su nueva campaña contra los indios, de cuyo carácter beligerante habló con gran desprecio, confiándome que estaba haciendo gestiones para incorporar como auxiliares de su ejército a algunas tribus indias...

Los indios son bravos y excelentes jinetes, que pueden cabalgar 20 de las 24 horas del día sin fatiga, e indiferentes al calor o al frío. Viven en toldos, o tiendas de cuero, no tienen residencia fija, subsisten del robo y de la caza, hacen prisioneras a todas las mujeres y niñas y matan a los varones. Son muy libidinosos y grandes borrachos. Su principal alimento es la carne de yegua, que se dice comparable a la de la vaca; son extremadamente sucios; muy serios; de constitución robusta; en general de baja y compacta estatura. Muchos de los caciques están del lado del gobierno y seguramente ayudarán a Rodríguez. Sus armas usuales son una larga lanza y tres bolas de piedra atadas a una cuerda de cuero, separadas de dos varas más o menos. Arrojan estas bolas contra cualquier animal y lo voltean enredándole las patas; es ésta la manera corriente de capturar los caballos y muías salvajes en este país. Por esta descripción sumaria del carácter y costumbres de los indios de este hemisferio, puede verse cómo se asemejan en muchos puntos a nuestros hermanos pieles rojas. La fuerza real de Rodríguez es estimada en 3.200 hombres, caballería e infantería, toda montada".

Durante la campaña, Rodríguez hizo prisioneros a varios pampas, con los que regresó a la capital. El dato lo da Miguel Cabrera de Nevares, quien al regresar a España, en octubre de 1821, presentó una *Memoria sobre el estado actual de las Américas, y medio de pacificarlas*: "Yo mismo he visto en noviembre del año pasado entrar el gobernador de Buenos Aires en la capital con un gran número de indios pampas, hechos cautivos en una excursión que acababa de hacer por la parte del sur contra ellos. Yo vi aquellos infelices indios, a sus madres, sus mujeres y sus hijos, encerrados como rebaños de carneros en un gran corralón, y ser distribuidos como esclavos a los militares que les habían hecho prisioneros. Allí, medio muertos de sed y de hambre, imploraban con gestos la caridad de sus mismos verdugos; los hombres daban boqueadas de necesidad; los hijuelos tiraban de los pechos secos y exhaustos de las infelices madres, que pedían agua para ellos, y se la negaban; otros se metían los dedos en la boca y los chupaban, para engañar su hambre y su rabiosa sed. Los hijos eran arrancadas sin piedad de los brazos de sus madres, y todos juntos daban alaridos que quebrantaban los corazones: los que eran de una misma familia formaban grupos separados, se arrodillaban delante de sus verdugos, y pedían por señas que los llevasen juntos a una misma parte; pero los criollos, sin moverse a compasión, les separaban a golpes. Los mismos tigres se hubieran enternecido, y los criollos se divertían con aquellas escenas inhumanas. Las mujeres fueron separadas de sus maridos, los hijos de sus padres, los hombres robustos fueron conducidos al presidio, y cargados de cadenas arrastraban por las calles una existencia que les era insoportable".

Si es cierto que Rodríguez y López dejaron ir a Carrera, ambos eran, aunque indirectamente, responsables de lo ocurrido en Salto. Uno de sus íntimos amigos de aquella época, relató a Vicente F. López, que paseándose intranquilo por el salón, Rodríguez se golpeaba la frente y repetía: "¡Yo también tengo la culpa, que consentí en que se le diera escape a este infame!". De ser cierto esto, probaría que para vencer la resistencia de López en lo concerniente a la entrega de Carrera, habría accedido a dejarlo escapar, "sin prever los excesos a que era capaz de entregarse un hombre en quien estaba oscurecido el criterio moral, y cuya alma no tenía más inspiraciones que el furor de la rabia, que el despecho y que la venganza", al decir de aquél historiador.

El 4 de diciembre el comandante de San Nicolás informaba al gobernador que tenía refugiadas a 24 familias (221 personas, en total) de "Rojas, Pergamino y su campaña", pues luego del "desgraciado suceso del comandante Obando y las repetidas irrupciones que enseguida han hecho en la campaña del Salto y Rojas la fuerza de Carrera, unida con los indios", había habido una especie de éxodo, dejando atrás casas y haciendas. En consecuencia, había convenido con el comandante Bonifacio González practicar una diligente vigilancia en sus partidos.

Apenas firmado el pacto oficial en la estancia de Benegas, Rosas firmó otro, secreto, en San Nicolás, ofreciendo, como vimos, "a la provincia de Santa Fe un donativo de veinticinco mil cabezas de ganado de todas las edades, año para arriba, puestas en el Arroyo del Medio". Naturalmente, Rodríguez no permitió que esto formara parte del tratado oficial ni que llegara al público. Pero, como suele ocurrir, se supo. El malestar que generó debió ser alarmante,

porque Rodríguez, como todo gobernante en apuros, echó mano al disimulo y el mismo día en que rompía sus marchas, el 5 de diciembre, decía en una proclama:

"Como al subir al mando no tuve otro interés que el de vuestro bien, nada puede afligirme más que vuestra desconfianza. Los pérfidos, que procuran sembrarla en algunos corazones, ni conocen el mío, ni penetran hasta qué punto comprometen a la autoridad los sacrificios de un pueblo por el orden y la paz. La que habéis empezado a gozar es obra de vuestras mismas manos; y al recibir en las mías el depósito del poder, supe conocer y respetar los deberes a que quisisteis ligarme. Confieso que no dejó de serme favorable la fortuna, porque las mismas circunstancias aciagas de los primeros días de mi mando, produjeron al fin el saludable efecto de estrechar más ese lazo, que debe siempre unir al pueblo con el magistrado. Yo procuré acreditar desde entonces que si me había honrado vuestra elección, me era debida vuestra confianza. No me negaréis que he trabajado con afán por conseguirla, y que los sucesos han coronado mis deseos y los vuestros. He tenido el placer de terminar una guerra que os ha costado tantas lágrimas y sangre; y de daros una paz tanto más honrosa, cuanto negociada con dignidad. Entre la satisfacción que rebosaba mi alma al firmar los tratados que habéis visto, no creí que algún accidente pudiera amagar un gozo tan justo. Pero por más que un gobierno proceda de buena fe en sus esfuerzos, ni está a sus alcances librarse de los tiros de la maledicencia, ni puede prevenir las sugestiones de la calumnia. He llegado a la capital con la oliva de la paz, y a un tiempo me ha sorprendido y contristado un rumor vago, que causado por algunos díscolos, puede alucinar a los incautos.

Se dice que a más de los tratados públicos celebrados con los jefes de Santa Fe, que no contienen más puntos que los que concierne al bien general, se han sancionado otros secretos, por lo que queda obligado el gobierno de esta provincia a entregar a la de Santa Fe cantidad ingente de cabezas de ganado vacuno y algunos miles de pesos. ¡Ciudadanos! Esta es una impostura tan grave como maliciosa. El que por salvar vuestras vidas y hacienda marchó al frente de un ejército, pronto a derramar su sangre en el campo de batalla, si no podía recabar por otras vías esa paz tan suspirada, no ha podido comprarla a precio de vuestro empobrecimiento. No hay más tratados que los que habéis visto; mis obras no son de tinieblas; mis pasos no son los de la intriga; la rectitud preside mis deliberaciones y la pureza las ejecuta. Hay entre nosotros malvados que quisieron a todo trance volver a sacrificar el orden a sus aspiraciones vergonzosas, y para suponer esta calumnia, es preciso ser tan vil como para propagarla. Amigos: yo vuelvo a salir a campaña; vosotros sabéis el objeto de mi marcha; calculad si es por vuestro bien; y si estáis convencidos de ello, dadme la satisfacción de partir sabiendo que despreciáis una calumnia tan atroz, y dais a vuestro amigo todo el crédito que se merece esta vez.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1820.

Martín Rodríguez".

Rosas había solicitado, sin éxito, que se pusiera en práctica el plan de pacificación que él mismo había diseñado y propuesto; actitud propia del narcisista, el silencio oficial lo

mortificaba. El 8 de diciembre escribió al gobernador: “He hablado a usted con la franqueza propia de un hombre que marcha de buena fe; pero usted, mi amado don Martín, continúa escondiéndome mucho su corazón. Algo podía usted haberme hablado del modo en que está combinada, por usted y por otros que tengan más lucimiento que yo, la entrada a los indios. A veces llego a maldecir el destino que me vistió con un alma pensadora, que no sabe contentarse con lo presente hasta que lo enlaza con el porvenir. He hecho seguir muy lejos el rastro de los indios, y por los rumbos que conozco me afirmo en que no son pampas, y sí ranqueles los que han invadido y robado estas fronteras. Por ello es que clamo al cielo porque nuestras operaciones militares no alcancen a ofender a los pampas, a quienes debemos buscar por amigos y protegerlos como tales”.

Rodríguez, sin informar a Rosas su plan de campaña, contestó lacónicamente que cuando se vieran hablarían del asunto. El general, además, sabía perfectamente que eran los ranqueles los responsables de los ataques, como veremos.

Rosas percibía en Rodríguez reservas y desconfianzas, que atribuía al círculo que rodeaba al gobernador. Aunque todavía no se había sumergido por completo en la política, su amistad con López y su influencia, inclinaban a Rosas por la causa federal. Sentía que el gobernador lo consideraba un obstáculo. Además, aquella frase con que Rodríguez aludía al tratado en la proclama del 5, calificando de “impostura maliciosa” el rumor que señalaba la existencia de una indemnización en ganado (que Rosas se comprometió a saldar en aras de la paz), ofendió íntimamente al estanciero, aunque él lo ocultara.

El 2 de diciembre Rosas había escrito a Rodríguez con vehemente franqueza; esto sería el comienzo del fin de sus relaciones con el gobernador: “Todo lo reserva usted para la voz, para cuando nos veamos. Sí, mi amigo, veámonos, veámonos. Rosas no ha de hacer a usted estorbo; usted aún no me conoce, en vano le parece que sí. Mis cartas, mis oficios, todo habrá convencido a usted que debemos vernos: si mis sentimientos no son justos, me verá usted deponerlos, si he errado, me verá usted desviarme de la senda torcida del error, y si tengo razón y no se hace caso de ella, me verá usted hacer el último esfuerzo para dejar, después de él, el comercio de los hombres y de unos habitantes que viéndome lleno de razón, me desprecian… Soy, mi amigo, un hombre de bien, devoto por la verdad, lleno de espíritu público, temible a los ultrajes y delicado en mi honor, como el que más. Me resolví a ser amigo de usted, lo soy; pero si no nos conciliamos, estoy resuelto a no dejar de ser su amigo; pero también lo estoy a no tomar parte la más mínima en política, mientras duren en el país las empresas que toquen a usted en el tiempo de su administración. La última será esta vez, y no dude usted que será la última con mi ruina, pues sólo Rosas sabe hasta dónde ha llevado adelante sus sacrificios para el buen éxito de esta campaña, que sólo podrá ya terminar sin honor y sin provecho por mala dirección”.

La situación no mejoraría: el 19 de diciembre de 1820 Juan José Anchorena le escribía a su hermano Nicolás: “Sigue la farsa; Rodríguez, después de mil ofertas, no ha querido verse con Rosas y se ha ido al sur, y esto lleva mal semblante”.

El 9 de diciembre, desde Lobos, Rodríguez escribió al sustituto González Balcarce: “Desde ayer me hallo en este punto con cerca de 500 hombres, y aún no se me han reunido los nacionales, los de Magdalena, los colorados del norte, y milicias de Luján, que espero lo verifiquen de hoy a mañana. Incorporada toda esta fuerza ascenderá el ejército de 2.400 a 2.500 hombres, con los 500 con que Rosas se halla en el Saladillo”.

El 6 ya habían marchado los nacionales; los de Magdalena, el 9; habían salido ya 60 Colorados del Monte y el resto debía marchar ese mismo día, sumándose otros 50 del regimiento 2° de campaña; el 8 ya marchaban unos 70 hombres del primer escuadrón del regimiento 3°, y 15 igual cantidad del de voluntarios, a los cuales seguiría el resto.

El 8 el comandante de Kakel Huincul, Ramón Lara, comunicaba al sustituto: “En esta hora, que son las 7 de la mañana, he recibido la comunicación de V. S. en que me dice no pierda medio alguno para tener listos los 300 hombres que V. S. me ha pedido, los que se hallan prontos para cuando S. E. el capitán general disponga de ellos”.

Entre los hacendados que colaboraron con el ejército, estaban Juan Miguez, que donó 30 onzas de oro; Juan Agustín Lastra, 6 onzas; y Julián Carmona, 12.

Las intrigas políticas, entretanto, no amainaban; el comandante Vilela informaba al gobernador: “La cizaña de los hombres malos ha podido seducirme la tropa y hacerla desertar; V. E. tome las medidas más activas, pues los enemigos de la patria y de V. E., me creo por sospechas, son los mismos que dan este paso: he observado que Dorrego ha venido dos veces a este pueblo, y gastado muchos pesos con los soldados; he observado que el capitán Quiroga, luego que vino, por su ignorancia, me dijo lo había mandado llamar Dorrego; él fue y lo que vino se hizo enfermo. Todo me es una viva desconfianza, y yéndole a visitar yo, me preguntó por un oficial, el que ahora ha desparramado la cizaña; puede, señor, que mi ignorancia me haga consentir estas cosas; pero no puedo dejar de dar noticia de todas ellas, pues he jurado a mi patria y a V. E. ser leal, y respetaré el orden. Por la adjunta carta verá V. E. mis sospechas. Mándeme V. E. Yo siento no contar con más tropas. Sólo con mis oficiales y muy pocos soldados. Yo observaré todas las operaciones y daré cuenta diariamente”.

Siempre preocupado por Dorrego, el 10 de diciembre Rodríguez escribió a González Balcarce disponiendo su destierro:

“En éste momento recibo las comunicaciones del Comandante de Colorados del Norte que incluyo a V. S. originales. Por ellas se impondrá V. S. de la conducta rastrera de los enemigos del orden. Antes de mi salida de esa capital tenía varios antecedentes de las operaciones de don Manuel Dorrego; mas, deseoso de dar la última prueba de mi aversión a precauciones personales, me había desentendido de ellas. En el día se tocan ya los efectos de aquellas, tanto más perniciosos cuanto refluyen nada más y nada menos que contra la seguridad de la provincia, cuyos desastres y dolorosos estragos sólo pueden ser indiferentes a un alma desnaturalizada. En esta virtud y para precaver el territorio, cuya tranquilidad y seguridad nos está encargada, de los males que la amenazan, es de necesidad que luego que reciba V. S. ésta, disponga la separación del expresado don Manuel Dorrego de la provincia, sin dar oído a súplicas ni recursos. Esta medida la exige la tranquilidad del país, y a la presencia de esta

imperiosa ley debe desaparecer toda consideración particular. Un castigo ejemplar de los amotinados impedirá que en lo sucesivo se repitan estas escenas, cuya trascendencia arrastrará al país a una anarquía que lo haga desaparecer. Al efecto tomará V. S. las medidas que le sugiera su acreditado celo, con toda la actividad que exige la delicadeza del negocio. También procederá V. S. a la persecución de los nacionales, que no han venido y constan de la relación adjunta, y los que se tomen deben ser destinados ya a las tropas de línea y al presidio, según sus circunstancias y calidades.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en la Estancia de Cascallares, Diciembre 10 de 1820.

Martín Rodríguez".

Sin embargo, González Balcarce no acató la orden sin más. Respondió el 12 que como Vilela ya había marchado con sus hombres, había juzgado conveniente no actuar para no dificultar las cosas. Creía prudente que el mismo Rodríguez le tomara declaración al sospechoso, y a las demás personas que estuvieran en el detalle. "De este modo — agregaba —, el gobierno asegurará la justicia y circunspección con que procede, al paso que queda documentado para responder a todo el tiempo de su conducta, y que no se pueda acusarlo de arbitrario".

Rodríguez había salido a campaña con 500 hombres y acampó en la estancia de Cascallares, junto a la laguna de Lobos, a la espera de refuerzos. Organizó el ejército en dos divisiones: la norte del coronel Rafael Hortiguera, que llevaba como segundo al coronel Aráoz de Lamadrid, se componía de la división del tucumano, que llevaba los Húsares del Orden (543 hombres), la de Rosas, con el 5° Regimiento de Milicias (800 hombres), y la del teniente coronel Manuel Correa, con los Cívicos de Caballería, Piquete de Milicias Nº 1 y las de Luján (645 hombres); además de dos pequeños cañones servidos por 15 artilleros. La división sur era mandada por el coronel Domingo Sáenz. Pronto estuvo reunida una respetable fuerza: Artillería, Húsares del Orden, Cívicos de Caballería, Colorados del Sud, Milicias del Nº 2, Milicias de la Villa de Luján, ascendiendo a un total de 74 jefes y oficiales y 1.533 hombres de tropa, pero que habían de llegar a 2.500 una vez incorporados los refuerzos.

El 12 de diciembre el gobernador comunicaba al delegado su plan de campaña: "Después de los afanes que no deben ocultarse a V. S., he logrado organizar la división que debe internarse a las pampas por esta parte. Ella debe romper sus marchas el 15 del corriente sin falta. El coronel Hortiguera sale a la cabeza, y segundo el de igual clase Madrid, y Rosas con su regimiento. La fuerza total que debe salir de aquí es de mil y quinientos hombres. A esta debe agregarse Correa con la milicia que hay en la Guardia de Luján, y la que reúna el coronel Colman. Llevan dos piezas de artillería bien dotadas, competente número de municiones, cirujano, botica, capellán y completamente montados y equipados. Su rumbo debe ser a la Laguna de los Huesos. En esta dirección se consulta el tomar a Carrera por la retaguardia si

acaso está internado acá, según creo, pero si se ha retirado ya, debe cambiar sobre su izquierda y seguir al sur, cargando todas las tolderías que encuentre, continuando su marcha hasta ponerse en contacto con la división del sur, que debe salir por Kakel Huincul, para donde parto el mismo día 15, con doscientos hombres y una pieza de artillería al mando del coronel Sáenz, y según las que he anticipado, y comunicaciones con que me hallo, debo encontrar a mi llegada más de seiscientos, y con los que yo saque a mi tránsito desde éste punto a aquél, espero reunir igual fuerza que la que compone ésta división. Lo que pongo en noticia de V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en Cascallares, diciembre 12 de 1820.

Martín Rodríguez".

Martínez Nieto, amigo de Carrera, escribía a Francisco Ramírez, el 14 de diciembre:

"Ha llegado Abadía, de Santa Fe, y dice que Carrera, con su división unido a los pampas, había derrotado a Lamadrid y a Obando, y entrado y saqueado las guardias de Melincué, Salto, Rojas, Chascomús, y que el comandante de Rojas había podido escapar a Santa Fe, donde le vio Abadía. Que el gobernador López había llegado el 10 a Santa Fe, y que se trataba de hacer grandes fiestas por la paz, con la que los santafesinos estaban muy contentos; Martín Rodríguez había salido de San Nicolás, y que se creía que con los sucesos de Carrera hubiese marchado sobre éste.

Han entrado aquí algunos pasajeros que vienen en la sumaca Victoria, y uno de ellos de mucha verdad me ha dicho que en la boca del Guasú, estaba una balandra portuguesa de guerra y dos lanchones, y que el comandante los hizo fondear para hacer un registro, el que ejecutaron con la misma prolijidad que lo hacían antes en la boca del Yaguarí, es decir no dejaron pipas ni cajones que no hubiesen registrado, y enseguida pidieron a todos las licencias, diciendo tenían orden de remitir a Buenos Aires al que viniese sin ella. Esto, a la verdad yo no creo, porque sería convertirse los portugueses en guardacostas del gobierno de Buenos Aires. Igual registro me dicen sufrió la Florentina, su patrón Agustín Sánens, que debe ya estar en esa y de quien puede informarse.

Todos cuantos han llegado recientemente de Buenos Aires dicen que estaban levantando muchas tropas, y que había gran interés en lo general del pueblo por sostener a Martín Rodríguez. Yo me temo que éste, libre ya de las atenciones de Santa Fe, convierta todas sus fuerzas sobre Carrera y lo haga pedazos. Por otra parte, me temo mucho que habiendo salido Carrera a las pampas sin haber recibido la menor comunicación de usted, se resuelva en estado tan miserable a pasar por entre los indios a Chile, a tentar nueva fortuna. En tal estado de cosas, me parece no puede emprenderse por ahora el gran plan de pasar al otro lado, y sí me parece ocasión muy oportuna para que usted saque ventajas de las circunstancias. Impuesto usted aquí muy por menor del estado de Buenos Aires, su fuerza y opinión del gobierno en la campaña, debe presentarse como pacificador y mediador entre la contienda

que tiene Carrera con Buenos Aires; y a este fin sería útil que usted escribiese al gobierno de Buenos Aires desde aquí, interponiendo sus respetos para que cese la guerra en que está envuelta la campaña con la gente de Carrera. Es probable que esta medida dé a usted un gran concepto en todas partes, y mucho más oponiéndose usted a que Carrera pase a su República con su escolta. Con este paso se concilia usted la estimación de todas las provincias, y al mismo tiempo salva usted a nuestro desgraciado amigo Carrera del riesgo en que yo lo miro. El agradecimiento en que estará Carrera con este paso de usted, me parece será tan grande, que ya no pensará en otra cosa que en unir su suerte a la de usted. Juntos los dos con tan estrecho vínculo, formarán planes y arreglarán las cosas, de modo que a la vuelta de un año estará usted en disposición de salvar al país. El interés que tengo, mi amigo, en la suerte feliz de usted, me hace apuntarle estas ideas, para que pensando bien el asunto abrace usted lo que mejor le parezca. Dios le dé acierto.

De Montevideo protesto a usted escribir cuanto pueda interesarle; y luego que reciba el oficio de usted para el gobernador de Buenos Aires, pasaré allá y le instruiré con verdad e imparcialidad del estado de todo, para que usted regle sus pasos".

En la orden general impartida el 14 de diciembre, víspera de la marcha de la división norte, el gobernador Rodríguez proclamó a sus tropas:

"Soldados: las familias arrebatadas por los infieles gimen bajo el yugo cruel de aquellos monstruos. Volemos a rescatarlas. Ellas nos llaman y aguardan nuestros brazos. Yo marcho por otro rumbo con respetables fuerzas para imponer a los salvajes, que han abusado de nuestra amistad para traicionarnos, robar nuestras haciendas y esclavizar a nuestras mujeres e hijos. En los campos desiertos del sur volveremos a encontrarnos, para juntar nuestros esfuerzos y coronar nuestra obra. Constancia en los trabajos, firmeza en los combates y subordinación a vuestros jefes, y tendremos el placer de volver a nuestros hogares, dignos del amor de nuestras familias y del agradecimiento de nuestros conciudadanos".

La marcha quedó dispuesta para el 15 de diciembre. Rodríguez planeaba rechazar a los ranqueles con la división norte (que marcharía por Polvaredas) y sorprender a Carrera por la retaguardia, suponiendo que aún estuviera en el norte de la provincia. De lo contrario, Hortiguera debía marchar al sur y avanzar hasta juntarse con la división sur, que en una marcha de flanco avanzaría por la laguna de Kakel Huincul hacia las sierras del Tandil y de la Ventana.

El mismo día el gobernador impartía sus órdenes al coronel Hortiguera, segundo jefe del ejército:

"Empleará todos sus esfuerzos en combatir a los invasores, y conviniendo a los intereses de la provincia, comprometer a los indios fronterizos con los que su indispensable comercio con los cristianos, les hace estrechar más sus relaciones con Buenos Aires.

Recibirá a los enviados de los caciques y escuchará sus proposiciones, sin detener sus marchas, pues no debe esperar buena fe.

De cualquier modo que sean las proposiciones deberá exigirles, como deber de ellos, la devolución de los cautivos y cautivas, ganado robado, y entrega de todo cristiano que desde antes de estas ocurrencias esté con ellos.

Fijará como base preliminar de cualquier negociación la entrega de Carrera, sus oficiales y tropa, y la libertad del gobierno para extender las fronteras hasta donde lo crea necesario, prometiéndoles en caso de efectuar lo primero regalarles dinero, yerba, aguardiente, ganado y yeguas en la cantidad que se le ha fijado verbalmente, y el olvido a todas las injurias hechas a la provincia.

Cualquiera que sea la dificultad que presenten los caciques a sus enviados respecto a la anterior proposición, los detendrá en el ejército, continuando sus marchas y operaciones.

No detendrá sus marchas por ninguna promesa de los indios; por el contrario, proseguirá hostilizándolos hasta conseguir el rescate de las familias y haciendas, destruir la fuerza de Carrera, y si es posible, conseguir su persona y las de sus secuaces.

En caso que algún cacique tuviera propiedades usurpadas y ofreciera sus servicios contra los invasores, deberá antes entregarlas en garantía de su conducta ulterior.

Prometerá regalos a las tribus amigas que quiten por la fuerza a los indios... y les muevan guerra activa.

Llegando la división a las tolderías, cargará con todas las familias de los indios que encontrase, sirviendo estas para canje de nuestros cautivos, en caso de continuar la guerra.

No admitirá neutralidad alguna. Las tribus que no han tomado parte contra nosotros deben hostilizar a los invasores, y de lo contrario se usará con ellos el derecho de represalia, conciliando los intereses de la provincia con los deberes de humanidad.

Las operaciones de guerra y marcha serán con arreglo a las instrucciones verbales que se le han dado, teniendo siempre presente que el principal objeto es escarmentar a los indios, y alejarlos para siempre de los proyectos de invasión".

Rodríguez contaba con "la cooperación de más de veinte caciques fronterizos — al decir de *La Gaceta* —, que se han mantenido firmes en la amistad que les unía", y como había hecho en octubre, envió comisionados a varios para que se le juntaran. En diciembre, desde Kakel Huincul, comisionó al lenguaraz Pablo Pérez ante los principales caciques pampas para conseguir su apoyo en la lucha contra los Boroganos y Ranqueles. El enviado llegó a los toldos de Pichiloncoy el 21 de diciembre, y se reunió con el cacique, que se mostró dispuesto "a cuanto el gobierno gustase disponer".

El 22, por su parte, se reunieron los caciques Cachul y Catriel, y prometieron "prestar al ejército no sólo cuantos auxilios estuviesen a su arbitrio, sino también ayudarlo con sus armas y personas". Cachul, sin embargo, se opuso, argumentando que los indios no debían aliarse para combatir "a los de su esfera", sino auxiliar a los suyos "con caballada y carne".

Rodríguez, distinguiendo a Pichiloncoy como el jefe principal y más favorable a concretar una alianza, expresaba que Cachul había "echado por tierra los planes de Pichiloncoy". Sostenía que el cacique rechazaba la alianza porque estaba implicado en los ataques sobre Lobos y Navarro. Pérez decidió averiguar las causas de la resistencia, y descubrió que cuatro días antes Carrera le había mandado decir a Cachul que se "animase y animase a los demás caciques para asaltar esta frontera y la del Monte, en la seguridad que él avanzaría a Luján y Navarro". Rodríguez informaba al gobierno delegado: "La confesión de Cachul me hizo entrar en reconvenirlo y anunciarle funestos resultados si adhería al intento de Carrera, y desde luego logré intimidarlo, de suerte que me protestó su constante amistad con nosotros, y por comprobante de ella me ha ofrecido mandar un muchacho cautivo de los sorprendidos en el Salto o Navarro, que dice haberse encontrado en el campo; el cual espero de un día para otro, pues a efecto de que Cachul le dé cumplimiento a su promesa, le he ofertado un obsequio que no tendré embarazo en verificarlo, no menos que el cambio del indicado muchacho a disposición de V. E., pues por su expresión podrá saberse a qué familia pertenece, y podrán también adquirirse algunas noticias conducentes al mejor régimen de la expedición".

El 23 de diciembre Pérez se entrevistó con Catriel, quien le dijo que estuviera tranquilo y confiado. El gobernador Rodríguez creyó estar cerca de una resolución. Carrera parecía resuelto a entrar por el sur, y los puelches parecían apoyar a sus hombres en su guerra contra los ranqueles, aliados del chileno y responsables del ataque sobre Salto. El elemental plan de operaciones era, bajo todas las apariencias, el más apropiado; pero las esperanzas de Rodríguez se verían frustradas.

El sargento mayor José María Echauri también desempeñó una misión ante el cacique Lincón. Sin embargo, en un informe de mayo de 1821, el oficial aseguraba que no deseaban la paz, hasta que el gobierno no les enviara cuatro carretas repletas de chapeados, espuelas y estribos de plata, mantas de paño, ponchos, una carreta llena de yerba y cuatro esclavos para servir a las familias de cuatro caciquillos, muertos en la acción del Salado, y complacer con las demás prendas a las familias de los otros indios caídos en dicha acción. Tampoco aceptaría enviados oficiales para tratar la paz si no iba con ellos Francisco Ramos Mejía, "único sujeto a quien creen capaz de decir verdad, y cumplir lo que se les prometa". Conducían las comunicaciones dos indios, que si no regresaban en quince días, entenderían rotas las hostilidades. No admitían tampoco el canje de las cautivas, consintiendo sólo en venderlas como esclavas a sus familias. El agente descubrió que mantenían comunicaciones con Carrera, quien los alentaba a nuevas invasiones. La prueba de paz que esperaban era la devolución de la mujer del cuñado de Guhiloncoy, de Chajineo, y de dos chasques que según ellos, estaban apresados sin ser prisioneros de guerra.

El 18 de diciembre el cacique aliado Nicolás Quintana escribió a Rodríguez:

"Hoy hacen dos días que me avanzaron los indios montoneros, que me robaron toda mi hacienda... Te advierto que yo voy a salir mañana a tratar nuestro asunto con los caciques que tengo a mi favor: Millagan, Qieñam, Payllaguin, Noelché, Ilario, NauelLan, Huchuim, Huechum, Neyeú, Payllañan, otro Neyeú Millamaun, Quechudeu, Caqunan, y Carrgañe, fuera de otros nuevos que no conozco, pero por amistad de mis amigos también pueden venir, y puedo

volver de hoy en nueve o diez días, porque el negocio necesita hablar mucho con cada uno de ellos, y el último de los que yo voy a ver está de aquí tres días de camino a la ida, y para los demás que están más lejos, como es Cañuñan que está casi frente a Mendoza, los que yo vea les mandarán el curso de tu carta y determinación, que has hecho muy bien de mandarme, porque algunos caciques son algo desconfiados.

No desconfiéis vos de mí, y sólo te advierto que los caciques compañeros no se agradan que los santafesinos vengan por estos lugares, porque han sabido que vienen, y así aunque vengan a nuestro favor no lo permitas, porque puede hacer alguna desavenencia, ya si has dispuesto que esa gente nos ayude, llévalos al ejército más bien, y estando allá tú dispondrás la concordia en el recelo que tienen mis amigos con los santafesinos. Porque así como yo no dudo que gente de la que ha tratado de paz con vos no me ha de ofender, ni venga a pelear, porque ya te he conocido y estoy enterado de tu verdad, ellos que no entienden bien todo esto, temen que tal vez no estando ellos por haberse venido a seguirte, caigan los santafesinos, o por disposición de Carrera o Bielma, u otro que sea y les hagan daño".

El mismo día Zañartu decía a O'Higgins: "El señor gobernador en campaña, brigadier don Martín Rodríguez, me ha escrito con fecha 10 del corriente, que es ya fuera de duda la dirección de Carrera hacia la provincia de Concepción. La fuerza que le acompaña consiste en cien chilenos, poco más, y cuarenta o cincuenta indios; entre ellos algunos caciques y lenguaraces. Hace días que penetraron a las pampas dos fuertes columnas de esta provincia y de la de Santa Fe, con el objeto de castigar en los indios las atrocidades y robos que, como instrumentos de Carrera, cometieron en el pueblo del Salto. Algunos se lisonjean que cuando los indios no entreguen a Carrera, como se les pedirá, al menos lo obligarán a venir en auxilio de ellos con su gente, en cuyo caso, dicen, pagará sus crímenes en este país aquél malvado. Pero V. S. no debe entregarse a esta esperanza, porque se ha perdido mucho tiempo en aprontar las columnas de operaciones, y éste lo habrá ganado aquél perverso para alejarse de un teatro en que nada se promete".

Mientras tanto, Rodríguez se puso a la cabeza de su división, y el 17 de diciembre salió desde Cascallares hacia Kakel Huincul. El 19 estaba en Chascomús, donde permaneció hasta el 23, y luego marchó a Dolores, donde tenía dispuesta otra división, formada por unos 600 milicianos, un batallón de cazadores y cuatro piezas de artillería de campaña. Suponiendo que los indios de la laguna Blanca y de Tapalqué, a quienes perseguían, tuvieran puesta su atención en las tropas que marchaban sobre el Arroyo de los Huesos por el Gualicho (División Hortiguera), Rodríguez pasó con su fuerza a la Cañada del Vecino, y penetró en los campos de Ramos Mejía hasta Kakel Huincul. Desde allí marchó sobre la derecha del arroyo Napaleofú, y fue a salir al sur del Tandil, buscando cortar a los indios por la retaguardia, y darles un golpe decisivo.

Carrera, por su parte, inclinó su marcha hacia Córdoba, buscando agrandar su distancia con los porteños.

Forbes comenta: "El 24 de diciembre, uno de los caciques más poderosos, llamado Ancajilú [Ancafilú], solicitó una cesación de hostilidades, y Rodríguez le contestó que sólo trataría en

la sierra, para la que saldría dentro de pocos días, a la cabeza de 1.600 hombres. Los indios sólo se intimidan frente al rigor, y es la intención de Rodríguez llevar la guerra hasta sus más lejanas tolderías, y con medidas enérgicas aniquilar esta incipiente disposición al saqueo".

Como vimos, Rodríguez había despachado comisionados ante el cacique Pichiloncoy, sin conseguir ponerlo de su parte. En Kakel Huincul decidió indagar nuevamente la disposición de los indígenas, enviando al efecto al alférez Antonio González, aunque sin mayores resultados.

A fines de diciembre la división Hortiguera acampaba sobre el Saladillo. El 27, su jefe cursó a Rodríguez un estado de su fuerza, "con expresión de caballos y ganados".

	Coronel Aráoz de Lamadrid	Coronel Rosas	Teniente coronel Correa	Artilleros	Total General
Coroneles	1	1	—	—	2
Tnts. Cnels.	2	3	1	—	6
Mayores	2	—	—	—	2
Ayudantes	4	4	1	—	9
Capitanes	8	—	1	—	14
Tenientes	13	4	5	1	23
Alféreces	7	4	5	—	16
Trompas	4	4	1	—	9
Caballos	37	32	30	1	100
Soldados	461	708	574	13	1.756
Total	543	800	641	15	1.999

Dos cañones de a 4 libras y dos de a 2 componían la artillería; 1.165 fusiles, 552 sables y 577 lanzas el resto de los pertrechos. Llevaban como arreo 5.646 caballos y 1.155 reses.

Un año atrás, López había recibido la circular de Ramírez del 20 de noviembre, invitándolo a hostilizar Buenos Aires. Creyendo que lo mejor era comenzar a diseñar un plan defensivo, escribió a su nuevo aliado. Por ausencia de Rodríguez, el sustituto González Balcarce fue el encargado de acusar recibo:

"Tengo a la vista la apreciable comunicación reservada de V. S. de 15 de diciembre con inclusión de las del Jefe del Entrerios, a que contesto por ausencia del señor gobernador en la expedición contra los indios del sur; dando a V. E. ante todas las cosas las más expresivas y

cordiales gracias, por este singular testimonio con que ratifica a este gobierno la sinceridad de su fe. Yo en una ocurrencia como la presente, de tanto interés a todo el país, a ambas provincias, y a la preciosa paz que hemos jurado, voy a explicar a V. S. en reciprocidad lo que he creído conveniente por ahora, con toda la verdad de mi corazón, y sin perder de vista ni por un momento el sagrado empeño con que éste gobierno, se ha decidido a mantener con V. E. y con la de su mando la más estrecha amistad, en todo caso y a toda costa.

Observemos que el Jefe del Entreríos hace consistir su queja principalmente en la indiferencia con que esta provincia se desatiende de la ocupación del territorio oriental, y no se decide a declarar la guerra a los portugueses. Sobre este supuesto, convenciéndose de que el actual gobierno de Buenos Aires está ahora mismo a raya de un rompimiento con el portugués, y de que si no lo ha hecho ha sido por esperar la próxima reunión del Congreso, para empeñar de acuerdo con toda la nación una guerra que le es trascendental, es muy probable quede satisfecho, y espere el breve tiempo que mediará hasta la instalación del Congreso. Ni Buenos Aires ni su gobierno pueden mirar jamás con indiferencia la dominación portuguesa en el precioso territorio oriental, que hace una de las principales provincias de Sud América; y si hasta hoy se ha visto en la dura necesidad de sufrirla, es porque los sucesivos azares y contratiempos que han llamado sus recursos y fuerzas, a más urgentes atenciones, no le han dado tregua a contraerse a ese empeño con esperanza de un suceso probable...

No es menos incierta la prohibición que se atribuye a este gobierno de transportar armamentos y útiles de guerra al Entre Ríos. Absolutamente es falso que se haya dado una disposición, decreto u orden sobre este particular; y son bien perceptibles las sugestiones con que los enemigos del orden y de la paz de las provincias, abrigados en la del Entre Ríos, han sorprendido al señor gobernador Ramírez.

Creo, pues, que procediendo de buena fe, quedará convencido y se disuadirá de tan infundidas equivocaciones, y al efecto el Dr. don Juan Cossio entregará a V. S. estas comunicaciones, y le informará y protestará con toda especificación, los sentimientos y miras generosas de este gobierno...

Doy este paso por el bien de la paz, tan apreciable en circunstancias de esperarse por momentos los decisivos resultados de la expedición sobre Lima, que sería muy doloroso malograr con una guerra desastrosa entre nosotros. Lo doy por cargarnos de razón en caso de tener que resistir una violencia. Y lo doy para presentar a las provincias una prueba evidente de que Buenos Aires sólo desea la organización nacional en los términos que la voluntad general, legítimamente pronunciada, tuviese a bien deliberar.

Entretanto ya ve V. S. que la anticipada remesa del armamento y municiones que se sirve pedir a este gobierno alarmará más al del Entre Ríos; y podría tomar pretexto para apresurar la guerra, especialmente cuando no puede hacerse de un modo secreto, cual conviene, y como V. S. nos encarga. Tentemos, pues, este paso tan racional como justo. Pero si contra mis esperanzas no tuviere el deseado suceso, no dude V. S. ni por un instante que haré valer cuantos auxilios estén en las facultades y recursos de esta provincia. Mientras puedo reunir los que V. S. pide, y que así el señor capitán general como yo deseamos franquearle, remito

de pronto, como que no todos los hay en almacenes, los que comprende la nota adjunta al comandante de San Nicolás, para que los tenga a disposición de V. S. en el momento que los pida. Este paso hará conocer a V. S. la confianza y buena fe con que se procede; pero como el objeto no es dar motivos de queja a Ramírez, yo espero que V. S. no disponga de ellos sino cuando vea que él está poniendo en ejecución su plan de invadir el territorio; el que creo frustrado por ahora, respecto a que Viti le ha derrotado algunas fuerzas.

El Dr. don Juan Cossio, sujeto estimable, veraz, y honrado, va encargado de hacer a V. S. las más ingenuas explicaciones, y darle las mismas seguridades que podríamos acordar en una entrevista personal".

Por supuesto, Rodríguez era constantemente informado de todo lo que ocurría en su ausencia. Así es que, el 1° de enero, recibió un oficio de López, con el original de las comunicaciones que había recibido de Ramírez, invitándole a reanudar la guerra pretextando que se había restablecido la facción pueyrredonista y de que el duque de Lucca estaba en Maldonado, listo para cruzar a Buenos Aires y tomar el poder.

El mismo día Rodríguez dirigió una circular a los demás gobernadores, exhortándolos a enfrentar a Ramírez:

"Después de las repetidas, violentas agitaciones que han desquiciado todo el orden social. Después de sumergido casi todo el país al furor estupendo de la anarquía. Después que la guerra civil había fijado su trono en este territorio, y hecho desaparecer no sólo la fortuna de esta provincia, sino la de la mayor parte de los ciudadanos. Después, en fin, que los más decididos y beneméritos patriotas desesperaban del remedio de los males que fligían a la patria, quiso la justicia de su causa presentar un nuevo aspecto cuyo porvenir proporcionara a ésta y a aquellos, ventajas que repararan sus pasadas lamentables desgracias. Tan lisonjera esperanza provino de las transacciones amigables que se establecieron con la provincia de Santa Fe, cuya disidencia había originado dolorosos males, no sólo a la de Buenos Aires, sino también a las demás; y cuando los habitantes de las dos provincias unidas, sucesivamente empezaron a disfrutar de las dulzuras de la paz, y cuando todos ansiaban por un libre tráfico y franca comunicación con las demás hermanas del interior, y por remover los canales obstruidos de su comercio, como el único manantial de sus riquezas, entonces es cuando aparece un nuevo protector de los pueblos de América. Este héroe del Entre Ríos tiene la audacia de invitar a las provincias, por medio de una circular que supongo ya en poder de V. S., a que propendan todas a la desolación de la primera que levantó el grito contra la tiranía, y cuyos innumerables sacrificios por sostener la libertad sólo el Entrerriano puede desconocer. Como discípulo del primer Protector (el autor de la anarquía), sigue los mismos destructores planes de su maestro. Este no paró hasta completar la ruina de sus protegidos y la perdición absoluta de su propio país. El de ahora consumará la obra empezada por aquél, si las provincias, despreciando sus desatinadoras teorías y falsas calumnias, no le contestáis como merece el insulto que les hace, y como exige el honor y el decoro de cada una.

Yo desde la distancia de 40 leguas de la capital de mi mando, donde me hallo conteniendo las irrupciones de los bárbaros, tengo el honor de dirigirme a V. E., invitando, no a la

devastación de los pueblos de América, sino a su conservación. Éste deber nos impone la misma naturaleza, no menos que los destinos a que hemos sido llamados por nuestros conciudadanos. Lo reclama la humanidad, nuestro honor y el crédito de las provincias. Es mortificante hasta el extremo que unos agentes conocidos de nuestros comunes enemigos, errantes y abominados, como son Carrera, Alvear, Sarratea, sin cabida en parte alguna, se hayan acogido a ese hombre miserable, influyéndole a adoptar el único camino que les queda para llenar su comisión. El asunto es tan importante como conocido, y esto mismo me hace no aglomerar reflexiones que no se deben ocultar a la penetración de V. E., a quien ofrezco toda mi consideración y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Kakel Huincul, enero 1º de 1821.

Martín Rodríguez".

López desconfiaba de González Balcarce y de la Junta, y exigía una política transparente, en atención a las circunstancias. La excusa del gobierno de "no dar motivos de queja a Ramírez" por el envío de armamento a Santa Fe era un proceder "mezquino", sostenido en una justificación muy "frívola", que "envolvía desconfianza". López señaló la clara diferencia entre el proceder de Rodríguez, por una parte, y el de González Balcarce y la Junta, por la otra. Por esto, al mencionar que escribiría a Rodríguez para hacerle algunas reflexiones, agregaba que consideraba en vano repetírselas al sustituto, ya que no tenía ni crédito ni "aquel fondo de confianza que llena de satisfacción nuestros corazones".

El 21 de enero González Balcarce ofició a López excusándose, y resuelto "a sacrificar todo lo que no sea el decoro de la provincia a los dulces intereses de la armonía y la unión". Este oficio se cruzó con otro de López, del 23, contestación a uno del porteño del 15, reclamando por la conducta del comandante Juan Antonio García, acusado de complicidad con Ramírez. López aseguró que esto no merecía importancia y aprovechó para señalar a ciertos individuos sospechosos que tenían gran influjo en el gobierno, o incluso lo integraban. Ramírez no tardaría en ponerse en campaña, y la falta de armas y pertrechos para la defensa fomentaba que los comandantes no cumplieran con sus obligaciones, por lo que esperaba ser auxiliado pronto y sin "las odiosas restricciones con que V. E. quiere quitar el mérito a la generosidad de la acción". "Aquel digno amigo — agregaba refiriéndose a Rodríguez — con fecha 30 de diciembre me dice: En el momento doy orden al Sr. Sustituto ponga en sus manos cuanto el estado pide. Y es responsable no se observe en conformidad con las providencias de V. E. en tan delicados momentos, y sin convencerse que en esa barrera ha de estrellarse primero Ramírez, antes de penetrar la campaña de Buenos Aires, como que en nosotros solos pende lo verifique con éxito favorable. Y es lo único que reflexiono a quien tiene sobrada perspicacia".

El agente porteño, Cossio, escribió al sustituto el 30 de enero de 1821:

"He sido informado por conducto cierto, que el gobernador don Estanislao López había recibido oficio de V. E. solicitando la remoción del comandante general García en virtud de los

tratados últimamente celebrados. Cabalmente sobre este comandante había hecho mis insinuaciones, pero sin dejar traslucir un anhelado interés, para que no se creyese un paso de más ulterioridad; y el día antes de recibir el gobernador la comunicación citada, estuve a visitarlo; y en la conversación, que fue detenida, hablé de la vida y milagros de Sarratea y Agrelo, concluyendo con la de Carrera; con cuyo motivo me fijé en el comandante general García, expresando que su conducta era contra la perseverancia de los tratados, a cuya observancia estaba ligada la prosperidad de ambas provincias. Su inteligencia con Carrera, sin embargo de ser considerado éste como un enemigo del reposo público; y de aquí las consecuencias que debían esperarse tanto contra Santa Fe y Buenos Aires, como determinante contra la persona de López, a quien asestarían los principales tiros para voltearlo, y colocarse García u otro, que llevase adelante los planes fratricidas con que había ensangrentado los lugares de su tránsito.

Aquí me contestó López que era de ninguna importancia García, y que cuando él gustase le sería lo más fácil quitarlo; pero que de presente no le parecía conveniente porque Carrera podía conmoverle los indios, y hacerle hostilidades en la campaña del Rosario, y no debía correr este peligro sin necesidad.

Yo le reflexioné sobre esto, que estando próximo un rompimiento con Ramírez; y debiendo calcularse que haría su desembarco en las inmediaciones del Rosario, debía de antemano colocarse aquí un comandante de toda confianza para salvar este peligro: ya para evitar la suministración de caballadas y ganados con que le acudiría Carrera; ya para que no reuniese ninguna gente del Rosario con promesas o dádivas, o por intriga del mismo García. Que su persona quedaría resguardada con la sencilla medida de separar a García; y Ramírez fuera de la posibilidad de conseguir la menor ventaja, desembarcando en un territorio en que le incomodasen por su frente las tropas de Buenos Aires, y por su retaguardia las de Santa Fe: en cuyo conflicto carecería de caballadas, y sin estos pies no podría avanzar nada: siendo muy fácil privarlo de ellas, quitado García, y difícil conservándose de comandante general de campaña.

Que éste era el caso del artículo 5° de los tratados; éste el interés del comercio interior paralizado por las recientes rapiñas de Carrera en la comarca de Melincué, bajo la deferencia probablemente de su compadre García. Que también los indios quedarían más sujetos, careciendo de un punto de apoyo, y de un seductor como Carrera. Que finalmente era más útil precaver que remediar los males…

Mas, a pesar de todo, sólo me contestó que partía al Rosario a tomar medidas. Cuáles sean éstas, ni me las dijo, ni me pareció prudente preguntarlas. Pero el Dr. Seguí me dijo en otra ocasión, ante el diputado de Córdoba, que López era muy indeciso; y que por tanto necesitaba estar siempre a su lado.

Que la separación de García, aunque era de hacerse, pero que podía interpretarse como un obsequio a los porteños; y esto descompondría los ánimos de muchos; cuyos resultados no serían de temerse cuando la multitud estuviese ganada enteramente a favor de Buenos Aires

por sus auxilios, y demostraciones; lo cual era fácil por la buena disposición en que se hallaba de no ayudar a Ramírez, y antes bien de hacerle la guerra…

Este hombre requiere un do… distinto que el gobernador para manejarse… su temperatura, y tengo observado, que… al buen modo, al desistimiento en tiempo… alabanza, y sobre todo a sus intereses particulares, que a una contradicción justa, y a unas razones que no tengan réplica; o finalmente a los males mismos, si estos se hacen valer sin aquellos arbitrios. Este carácter es casi general en los gobiernos que no tienen otra idea del poder que su propia voluntad; que es entre ellos el todo de sus leyes y reglamentos. Lo que es tanto más cierto cuanto tengan por otra parte un ánimo fuerte, y poco dócil al temor, único arbitrio conocido para sujetarlo.

Mas, no pudiendo en nuestro caso hacerse valer con suceso este resorte, sólo quedan aquellos que ejercitan, como lo hago, y con suceso. Mas me ha ratificado en este juicio la conferencia de Seguí con Monterroso, en que éste aunque entró gritando, tuvo que salir callando; es verdad que lo venció en razones, pero también lo cargó de dicterios. No le dio ningún tratamiento, y cuando nombraba a Ramírez en la conferencia pública, sólo decía Su Patrón, con otras mil.

Volviendo a otra cosa; éste gobierno está persuadido que el señor don Martín Rodríguez se expediría con más franqueza con él, mas mis insinuaciones repetidas, uniformes con los resultados, lo han reducido lo que basta para desconfiar de buenos resultados; sin embargo que Seguí se ha incomodado mucho con la carta de V. E.; pero no hay que temer por esto, pues así es este hombre, y dejándolo se templa él mismo…

Ha regresado el oficial Márquez, que mandó Ramírez a los pueblos interiores, y sólo trae la desconsolante noticia para su jefe supremo, de que no hay espíritu federal, y que son todos aporteñados los pueblos interiores…

De Ramírez no se sabe en esta noticia cierta; las voces son varias… De la Bajada van y vienen algunos, pero nada se adelanta; y esto es lo cierto. También es efecto del bárbaro espionaje con que se persiguen, aun las conversaciones indiferentes, por el comandante García del Paraná, hombre terrible en toda línea…

El comandante del Rosario, García, tiene estrechas órdenes recientes para hostilizar a Carrera si pisa la jurisdicción, y otro oficial se mandó a Melincué con igual encargo. Pero a pesar de todo, la seguridad de esa provincia no debe fiarse sino a sus propios esfuerzos, para no correr los riesgos que suelen acontecer de no prepararse en tiempo".

El 3 de enero se efectuó una revista de tropas y del parque; y al día siguiente el gobernador rompió sus marchas desde Kakel Huincul. Apenas pisado el sudoeste del Tandil, comprobó que los nativos habían abandonado sus tolderías y se dirigían hacia Salinas Grandes a través de las vertientes del Chapaleofú, en grupos numerosos pero ligeros, siendo imposible alcanzarlos. Arruinado el movimiento principal de su plan de campaña, Rodríguez se apoyó en el prestigio de la fuerza que tenía a sus órdenes y propuso celebrar un tratado de paz. De esta forma pretendía obtener, al menos, tranquilidad en las fronteras, ofreciendo

contribuciones y auxilios, a fin de atraerse a los caciques más inmediatos y repeler a los del centro, aliados de Carrera. Para esto despachó tres mediadores, entre ellos el caciquillo Juan Landao, integrante de una tribu de pampas o huilches establecida en Kakel Huincul.

Landao era un joven perspicaz y hablaba fluidamente el español; seguramente esto le mereció un lugar en el ejército, como lenguaraz. Además de que se decía pariente de Pichiloncoy, era baqueano y amigo de las tribus establecidas en Tandil. Era imprescindible salir de la mala situación en que se hallaba la división, y conseguir novedades de Hortiguera, que para esos momentos ya debía haber vadeado el arroyo de los Huesos y avanzado hasta el curso superior del Chapaleofú.

El 6 Rodríguez anunció a los caciques su aproximación a las tolderías y reclamó a sus enviados (Pérez y González), que no se le habían incorporado, aunque se había cumplido doblemente el plazo fijado. Los portadores de la comunicación, un sargento de húsares y un baqueano, fueron "atropellados y corridos como enemigos", reincorporándose al ejército en la madrugada. "Este suceso inesperado — explica el gobernador — hizo redoblar mis precauciones, sin dejar de seguir mis marchas".

El ejército siguió la marcha hasta detenerse sobre el arroyo Chapaleofú, el día 8. "En la tarde de este día observé un silencio sospechoso, y me resolví a dar un albazo sobre la primera toldería", afirma Rodríguez. Del otro lado del arroyo, a una legua de distancia, divisaron unas tolderías. El general ordenó tomarlas por asalto, pero la acción quedó entorpecida por el cruce a nado del arroyo. Aunque se puso en confusión al campamento, casi todos lograron huir, librando así de una catástrofe a las tropas de línea; si en lugar de escapar, los indígenas hubieran presentado combate, habrían matado a los soldados a medida que pasaban el arroyo.

Tras la desbandada inicial, comenzó la persecución, y algunos fueron cayendo a golpes de sable y lanza, quedando 10 muertos, algunos prisioneros, y toda la hacienda robada, que no pudieron llevarse por lo precipitado de la retirada.

Tras el combate, Rodríguez ofició a González Balcarce:

"El 4 del corriente rompí mis marchas desde Kaquelhuicul...

Hoy me hallo avanzado como ocho leguas al sur de la sierra del Tandil, en las márgenes del arroyo Chapalefú.

En la madrugada de este día se dio el primer ensayo a mis operaciones.

Él no ha correspondido al todo de mi plan, por la falta de explicación del baqueano. Acordado dar un albazo a las tolderías situadas en la costa de este arroyo, tomé las medidas que eran consiguientes. Se dio la carga en el mejor orden, mas se encontró el tropiezo de que el arroyo estaba a nado, y aunque esto no impidió el continuarla, pues las columnas pasaron así, pero siempre retardó algo, los indios tuvieron lugar de fugar.

Este obstáculo privó de que todos aquellos quedasen muertos o prisioneros, como debió suceder, y sólo se les han quitado las haciendas, compuestas de caballada, yeguada, ganado

vacuno, y lanar, algunos indiezuelos y chinas, que no pudieron fugar, quedando en el campo diez muertos.

Los caballos, yeguas, y ganado que he considerado innecesarios para el servicio y consumo de la división, los despacho hoy mismo a la costa del Salado.

Los indios, en pequeñas partidas, corren a mi vista, y creo muy probable formen alguna reunión y traten de atacarme.

Yo, desde mañana, continúo mis operaciones al oeste, a buscar la división que entró por la parte opuesta".

Después de otros encuentros menores con los caciques Ancafilú y Anepán, éstos pidieron pactar, lo mismo que Pichiloncoy y Catriel, aunque con mayor reticencia. A los primeros se les devolvieron las haciendas sustraídas, y fueron obsequiados con yerba y tabaco, acordando celebrar una audiencia en el arroyo de los Huesos, tres días más tarde. Así lo expresa el gobernador en un oficio del 10 de enero:

"En mi comunicación del 8 doy parte de las ocurrencias de aquél día; mas las circunstancias han variado absolutamente a esta fecha. Después de unos ligeros encuentros con las tribus de los caciques Ancafilú y Anepán, que ocupan este territorio, he conseguido atraerlos, igualmente que a Pichiloncoy y Catrié. Para esto ha sido preciso devolver a los primeros las haciendas que se les habían tomado, y los indiezuelos prisioneros, por lo que nada despacho por ahora al Salado.

Los expresados cuatro caciques quedan reuniendo sus parcialidades, y dentro de tres días marcharé ya en reunión con ellos contra los ranqueles, que fueron los invasores de nuestra provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en las márgenes del Chapalefú, enero 10 de 1821.

Martín Rodríguez".

Esto demuestra que el gobernador Rodríguez sabía que eran los ranqueles y no los pampas los responsables del malón sobre el Salto. Muchos historiadores han juzgado a Rodríguez, señalando que había cometido un grave error al responsabilizar y atacar a los pampas. José María Rosa, en su *Historia Argentina. Historia de los pueblos de América,* Volumen III*,* (Plaza & Janés, 1981), dice: "Se cometió un tremendo error, pues Rodríguez — para quien todos los indios eran iguales — ordenó vengar en los pampas del sur los desmanes de los ranqueles del oeste". Evidentemente, ni Rosa, ni los demás estudiosos que incurren en la misma acusación, revisaron su correspondencia con la debida atención. Ni siquiera el ataque del 8 basta para dar el fallo. Como vimos, el 6 los indígenas estuvieron a punto de asesinar a los enviados oficiales, lo que puso en alerta al ejército. Esa arremetida fue una advertencia, una

demostración de fuerza; también es posible que Rodríguez, sabiendo que el tiempo apremiaba, buscara apurar una alianza. No deben olvidarse las órdenes dadas a Hortiguera: “No admitirá neutralidad alguna. Las tribus que no han tomado parte contra nosotros deben hostilizar a los invasores, y de lo contrario se usará con ellos el derecho de represalia”.

El gobernador, en marcha hacia sierra de la Ventana, había dispuesto que la división del coronel Hortiguera se le incorporara en dicho punto, marchando por el camino de las Salinas. Pero la columna se vio mermada por las deserciones: de 2.000 hombres, quedaron sólo 300. Algunos (entre ellos Aráoz de Lamadrid) culparon a Rosas, quien despechado por el proceder del gobernador, habría instigado las deserciones. Lo cierto es que las tropas dieron la espalda a la sierra y no se detuvieron hasta la Guardia del Monte, donde fueron licenciadas.

Entretanto, y sin tener conocimiento de lo que había pasado, la división de Rodríguez avanzó con cautela al lugar de la conferencia. Una vez allí, apoyó su flanco izquierdo sobre el cerro Pichi-Forrol-guellú. Se mantuvo sobre las armas, mientras los centinelas de avanzada sondeaban el terreno para evitar sorpresas. Rodríguez explica que “la posición me presentaba todas las ventajas que podía desear para esperar un ataque, que miraba ya como inevitable, según la conducta de los indios. Permanecí todo el día 14 en estas incertidumbres”.

Tras pasar algunos días entre los suyos, el caciquillo Juan Landao regresó al campamento cristiano, conduciendo una carta de Ancafilú; aunque el tono general era amistoso, también contenía quejas y escepticismo. Aseguraba que todos estaban por la paz; pero temían una intentona por parte del ejército. Pidieron al gobernador que se adelantara un poco más, para celebrar una gran asamblea de caciques, y quedar aliados al fin. “Mi contestación fue desvaneciendo las desconfianzas que envuelve — dice Rodríguez —, y tratando de infundirlas no sólo a los indios sino al autor de ella”. Pero Landao, “con toda reserva”, desaconsejó marchar. El plan era presentarle 300 hombres en señal de amistad, con los cuales castigar a los Pegüelchús (tehuelches con quienes los pampas estaban aliados), cómplices de Carrera; pero, en realidad, estos supuestos aliados debían quitarle las caballadas, rodearlo en el desierto y asesinarlo. Por lo tanto, “yo les contesté que no seguía hasta que no se me reuniesen todos, y que viniesen los caciques a verme”.

Al día siguiente, a las once de la mañana, se presentó en el campamento el cacique Pichiloncoy. Iba acompañado de seis indios, “yo advertí en su escolta que venían pintados y con plumas, indicios infalibles de guerra”, relata Rodríguez. Durante la entrevista, al decir del gobernador, “el cacique se prestó a todo y me aseguró con expresiones las más insinuantes que iba a volver con sus compañeros”.

El gobernador se preparó para rechazar la emboscada, y ante una nueva invitación por parte de los indios, contestó que no se movería. El enemigo comprendió que Rodríguez estaba al tanto de sus intenciones, pero habían reunido una fuerza considerable y estaban dispuestos a presentar combate. Una hora más tarde los centinelas avanzados anunciaron que un gran número de jinetes, saliendo de todos los repliegues de la llanura, avanzaban sobre el campamento en un movimiento de tenaza. Mientras las tropas formaban en orden de batalla,

Rodríguez destacó cuatro guerrillas para que salieran al galope e intentaran contener al enemigo.

Después de un fuego sostenido, y en vista de las insistentes cargas del enemigo, las guerrillas se replegaron tan precipitadamente que la del centro fue cortada, y sólo pudo salvarse gracias a los esfuerzos del oficial que la mandaba. La izquierda se replegaba, rodeada, hasta un cuarto de cuadra del mismo costado de la línea de batalla. Rodríguez asegura que "en estos momentos temí se difundiesen en ella impresiones de sorpresa, que no es fácil evitar, aun en las tropas mejor regladas; y corriendo en persona contuve la guerrilla, que se sostuvo, mientras mandé avanzar el cañón que cubría el mismo flanco". En cuanto los indígenas estuvieron sobre la línea, todas las piezas abrieron fuego, logrando contener el ímpetu del ataque. El gobernador expresó que los nativos "cargaron con un brío que no es fácil explicar". Quince minutos después se retiraban, habiendo sufrido 150 bajas entre muertos y heridos. Los cristianos, por su parte, lamentaron seis muertos y cinco heridos, entre ellos el coronel Arévalo y el capitán Arrúa. Ambos sufrieron un bolazo en la cabeza cada uno, y los cinco soldados golpes de lanza, aunque ninguno de gravedad.

Por la tarde, se divisaron en el horizonte grupos aislados de jinetes protegiendo la retirada, y se esfumaron al caer la noche.

Al otro día, a las diez de la mañana, Landao volvió al campamento con bandera parlamentaria, pidiendo la paz y asegurando que los caciques estaban arrepentidos. "Yo les aseguré de nuevo mi amistad — dice Rodríguez —, y les manifesté mi buena disposición, y que el día anterior sólo había tratado de defenderme. Repetí mis deseos de hablar con los caciques, mas ellos se retrajeron absolutamente".

A pesar del golpe infligido, la expedición había fracasado. Y el gobernador lo sabía: no había conseguido el apoyo de los nativos para perseguir a Carrera, e inició la retirada el 17 de enero. El día 19 Rodríguez decía: "En presencia de cuanto ha ocurrido y de la fuerza física y moral de la división, y más que todo por lo imposible que preveo la comunicación por chasques con la otra división, resolví retirarme, y lo verifiqué el 17 a la tarde. Hoy me hallo en las puntas del arroyo Chapaleofú, como a diez leguas de mi última posición. En mi vuelta no se me ha incomodado; y en todo este día, que permanezco aquí haciendo secar las armas y ropa de la división, de resultas de un aguacero que hemos sufrido, tampoco se ha avistado ningún indio".

Mientras tanto, el gobierno delegado informaba al gobernador en campaña que Carrera y su gente estaban "en una toldería a unos 6 días de Melincué… charqueando 200 bueyes… que en todo el mes entrante estarían en la altura de Mendoza, y por ahora se situarían del otro lado del Salado".

El oficial Yates recordaba: "Continuamos internándonos en la pampa, seguidos por Rodríguez a una considerable distancia, no menos de cincuenta leguas. Los porteños advirtieron que, para cubrir la retirada, no les convenía internarse mucho, porque en caso de

un ataque, de nada les serviría huir... Por eso acamparon en la Laguna de las Flores[21], y Rodríguez, delegando el mando en Lamadrid, emprendió la vuelta a Buenos Aires. Desde allí mandó al campamento una buena cantidad de vestuarios, abalorios, frenos y baratijas para obsequiar a los indios de Nicolás, que estaban en su favor, y para hacer prosélitos entre otras tribus, inclinándolas a los intereses de Buenos Aires".

Por su parte, Forbes anotaba:

"He visto una carta que escribe uno de los oficiales del estado mayor de Rodríguez, que está fecha el 4 de enero, de la que resultaría que ya se han iniciado negociaciones con varios caciques, con lo cual se ha conseguido no sólo caballada y ganado en abundancia, sino también 2.000 hombres; todo esto se acuerda con el plan que Rodríguez me expuso, de incitar a los indios contra los indios, dejándole mero espectador y árbitro de la contienda.

El día 4 del corriente, Rodríguez y sus auxiliares sólo estaban a 20 leguas del núcleo principal de los indios hostiles, y por momentos se aguardan noticias del resultado de la batalla".

Y el 18 de enero, decía: "Carta recién recibida de un oficial del Estado Mayor de Rodríguez, afirma que han derrotado a un cuerpo considerable de indios, los que, intimidados, han solicitado la paz y devuelto gran parte de su botín. Han prometido, también, ayudar a Rodríguez en su lucha contra las otras tribus hostiles".

El 19 Rodríguez se encontraba al sur de la sierra de Tandil, en las puntas del arroyo Chapaleofú.

Repetidas veces, y por parte de las fuentes más disímiles, se ha atribuido el incumplimiento del pacto de Miraflores al general Martín Rodríguez; pero esto es un error. Ya el 24 de marzo de 1820 (diecisiete días después de la firma del tratado), Rodríguez comunicaba al gobierno que los indígenas habían violado el acuerdo. El documento que lo acredita es recogido por muy pocos investigadores (entre ellos, Félix Luna). Además, están los malones de marzo sobre Navarro y del 27 de noviembre sobre Lobos. El terrible ataque y destrucción del Salto coronó la obra.

Es probable que a fines de diciembre de 1820, el gobernador Rodríguez se haya entrevistado con Ramos Mejía. El hacendado habría aconsejado tratar previamente con las tribus de Llamoidá (cerca de Miraflores), que respondían a los caciques Ancafilú, Landao, Pichimán y Antonio Grande, para ganarse su confianza y cooperación, o al menos su neutralidad. El 4 de enero Rodríguez rompía sus marchas. Los indios parecían interesados, o eso aseguraba el propio Landao.

La noche del 22 de enero el gobernador destacó una partida a Miraflores, con orden de detener a todos los indígenas que encontraran, y a sus respectivas familias. Algunos

[21] Aquí Yates habla de la división de Hortiguera, confundiéndola con la que al mando de Rodríguez se internó "mucho... encontrándose... a una enorme distancia de su provincia (capital)".

intentaron resistirse, pero Ramos Mejía los persuadió de marchar pacíficamente, comprometiéndose a hablar personalmente con Rodríguez y resolver el asunto. Pero de camino al fortín, divisó los cadáveres degollados de 80 a 100 aborígenes, pobladores de sus tierras. Al exigir explicaciones, se le contestó que se habían resistido y había sido forzoso utilizar las armas.

Enseguida, Rodríguez envió el siguiente informe a González Balcarce:

"Cuartel General de Kakel Huincul, Enero 23 de 1821.

Un número no muy corto de indios, establecidos con sus tolderías y familias en la hacienda de don Francisco Ramos Mexía, origina males indecibles en la campaña. De allí reciben los demás indios las noticias que les favorecen a sus asaltos repentinos: por ello saben cuándo se les va a perseguir, y en fin, en esta estancia es donde se proyectan los planes de hostilidad contra nuestra provincia. Por eso destaqué anoche una partida que conduzca a este cuartel general, a mi disposición, cuantos indios y familias suyas existan en aquel establecimiento, no sólo en castigo de la conducta que han observado y observan contra nosotros, sino para probar a los demás ese apoyo de sus maldades. Del mismo modo, he intimado a Ramos que con toda su familia baje a esta capital, en el perentorio término de seis días, y a su llegada se presente a V. S. Él ha dado pruebas de una amistad tan estrecha con los salvajes, que la prefiere a la de sus propios conciudadanos, contra quienes en esta vez ha procedido escandalosamente, al paso que trabajó con tesón en hacer desaparecer de este distrito la religión, y lo ha conseguido entre la mayor parte de sus habitantes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Rodríguez".

En carta a su amigo y tocayo Bustillo, el 31 de octubre de 1957, José María Ramos Mejía (descendiente de Francisco) relataba: "Yo siempre he oído, como tradición de familia, que ese confinamiento se debió al fracaso de la expedición del general Rodríguez al sur, cuando tuvo que retirarse desastrosamente desde Tandil a causa de que los indios le hicieron el vacío, y al internarse imprudentemente en las sierras se quedó a pie, los indios lo rodearon y lo obligaron a retirarse, táctica que atribuyó a consejos de mi bisabuelo, y lo determinó a tomar esa medida de fuerza".

Por su parte, el sargento mayor Juan Cornell opina que Ramos Mejía "pudo haber sido muy útil al plan que se proyectaba de adelantar la frontera, si el gobernador Rodríguez hubiera atendido sus indicaciones, como él decía, que antes de expedicionar sobre los indios enemigos, se tratara de paz, y hacer venir con este fin a los principales caciques, pero desgraciadamente se le tuvo por sospechoso, y como he dicho se le trajo preso con todos sus indios hasta esta capital".

Sea como sea, Rodríguez ordenó a Ramos Mejía abandonar su estancia y dirigirse a la capital. Su esposa y sus hijos fueron puestos en una carreta, y lo siguieron poco después. En Barracas se los puso en libertad, pero con orden terminante de no regresar a Miraflores.

En un informe del 4 de febrero de 1821, el capitán Ramón Lara decía al gobernador que en la estancia se habían encontrado seis fusiles (tres de ellos inútiles); un rifle; una tercerola; un trabuco; tres pistolas; dos cureñas de barco (una de ellas inútil); un cañón de fierro, calibre de a 2 ½, con 55 tiros de metralla; y cuatro facones.

El 27 de enero, desde Chascomús, Rodríguez informaba al delegado sobre la increíble deserción sufrida: "Por parte fecha de ayer del coronel don Rafael Hortiguera, soy instruido que la división de su mando, compuesta de más de dos mil hombres, ha quedado reducida a doscientos Húsares y ochenta de la Caballería Nacional; y temiendo justamente que este pequeño resto de fuerza se disipe con la misma facilidad, he tenido a bien prevenir al expresado coronel se retire con ella a esa capital".

La división norte se vio inutilizada por las deserciones y no entró en combate ni una sola vez; Carrera y sus hombres habían huido en dirección a Córdoba.

Rodríguez entró en la capital la noche del 29 de enero. *La Gaceta* decía en el número del 31: "¡Hoy se ha recibido del mando el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General Brigadier D. Martín Rodríguez! ¡Sea tan feliz en él como merecen su celo, sus esfuerzos, y trabajos por el bien, y seguridad de la patria!".

Forbes escribía por aquellos días:

"Mi última comunicación indicaba que el ejército de Rodríguez avanzaba victoriosamente contra los indios, que había ya sometido a gran parte de ellos, por la fuerza a algunos y por la conciliación a otros, obteniendo gente, caballos y provisiones. Se dice ahora, y se lo cree, que Rodríguez, excesivamente confiado en estos éxitos, avanzó demasiado lejos, separándose del cuerpo principal de su ejército comandado por Hortiguera, y perdiendo todo contacto con él. Que los caciques se habían comprometido a ayudarle, lo han traicionado, que descubrió esta traición cuando ya estaba rodeado por ellos, y que para escapar tuvo que luchar con una importante partida de indios y retirarse precipitadamente, sufriendo en esta acción gran cantidad de bajas, entre muertos y heridos.

Llegó aquí anoche y entró a la ciudad no bajo arcos triunfales, sino a través de grupos de personas con caras muy largas e irritadas. Entiendo que su ejército, compuesto principalmente de milicianos y voluntarios, está cansado de esta guerra interminable".

El 11 de diciembre de 1820 habían llegado al Salto cuatro indios enviados por el cacique Nicolás Quintana, que deseaba "ayudar a Buenos Aires con 14 o más caciques que le seguían para el efecto, y en esta virtud pedía que el Comandante don Juan Francisco Ulloa u otro capitán, viniese a estos toldos para tratar el modo en que se debía atacar al enemigo".

Estando Quintana ausente en su toldería, la atacaron "los indios montoneros, robándole toda la hacienda, un esclavo y los estribos de plata". Los caciques amigos desconfiaban de la

presencia de tropas santafesinas en su territorio, y si Rodríguez iba a consentirlo exigían que las incorporara a su ejército, recelando que cayeran sobre ellos "por disposición de Carrera o Bielma u otra que sea y les hagan daño". Rodríguez dio orden al comandante de Luján para que a través de un oficial diera las gracias a Quintana por su oferta. Salió al efecto el comandante interino de Salto, alférez Juan León Charras, acompañado por Matías José Gutiérrez, y a fines de diciembre hubo varias idas y venidas de emisarios.

Se sucedieron las audiencias, hasta converger en febrero y marzo de 1821. Los hechos más relevantes fueron:

1º El comisionado Pablo Pérez se entrevistó con los caciques Pichilincoy, Catriel y otros aliados. 2º El comisionado ante los ranqueles, Matías José Gutiérrez, en compañía del cacique Nicolás Quintana y sus aliados, entre ellos: Lieñam, Millogan, Noelche, Payllaquin, Ilario, Nahuelpan, Huenin, Huechun, Millaman, Neyeu (dos con este nombre), Quehuden, Payllanan, Carrgañe y Cayunau, todos en el mes de diciembre. En febrero de 1821 se incorporaron Santiago Quintana ("el Cacique mayor de todos") y Millanamon; en marzo ambos Quintana, Payllaquin, Lienan, Millanamon, Millan, Guaychul, Cuel, Jamiquelem, Millaqueo, Nahuelchu, Quinchan, Emiguan, Ranquil, Curutipay y Quilapay. En abril se agregaría Quintuleo, y finalmente, en septiembre de 1821, a Kaniullan, a Goñopan y Antenao. Todos estaban de alguna forma ligados a Nicolás Quintana. Un primer parlamento entre Quintana y Gutiérrez, a principios de enero, fracasó muy pronto, según el comisionado, por la actitud adoptada por el lenguaraz Dionisio Morales, encargado de gestionar con Curutipay la entrega de las cautivas de Rojas. Nicolás lamentó "que a causa de sus amigos le ha faltado a su hermano el gobernador Rodríguez", por lo cual Gutiérrez le recomendó escribir al Rodríguez y a Hortiguera para disipar toda sospecha de traición, mientras él quedaba como rehén en las tolderías. A fines de enero, el sargento mayor Manuel Correa creía "sospechosa la conducta que ha observado el comisionado, y en mi concepto criminal la del cacique Nicolás", sospechado de ser espía del enemigo.

3º A mediados de enero de 1821 Morales inició negociaciones con el cacique Curutipay, amigo de Carrera y enemigo de Quintana. Antes del 25 regresó a su pueblo, en compañía del "cacique grande Felipe Guaychul y Milla-Cuel, enviado del cacique Lienan, ambos de nación ranquel", quienes solicitaban una entrevista con Cornelio Saavedra, a la sazón comandante de la frontera norte.

Por la minuta de una nota enviada a Gutiérrez el 25 de enero, sabemos que éste debía aplicar "todo su influjo y talento en persuadir y asegurar al cacique Nicolás Quintana que éste gobierno no sólo no desconfía ni es capaz de sospechar en su conducta acción alguna indigna de la generosidad que le distingue, sino que impuesto de las justas inevitables causas que le impidieron su reunión con el señor gobernador y capitán general don Martín Rodríguez, su hermano, y el general Hortiguera, le ratifica de nuevo en su amistad, en que le dará en todos tiempos pruebas concluyentes; que en justa correspondencia del amor y fraternidad que le dispensa Buenos Aires, espera que Quintana será siempre constante y fiel en su opinión, y empeñará su grande influjo y fuerzas en defender los sagrados derechos de nuestro territorio".

Saavedra y el general Pinto recibieron orden de “capturar de un modo perspicaz y reservado al lenguaraz Dionisio Morales”. Pero en Arrecifes, el 1º de febrero — antes de saberse que el cacique Curutipay había solicitado un indulto, “pesaroso de haber acometido la guardia de Rojas” — al presentarse Morales acompañado de los caciques Felipe Guaychul y Milla Cuel, Saavedra resolvió no arrestarlo, “por las consecuencias desagradables que pudiera ocasionar, y por otra parte, haber advertido consonancia en las exposiciones de Morales, Guaychul y del enviado de Lienan, con las de la mujer de Martín Juan Quiroga, del cacique don Nicolás de la Quintana, y aun del mismo don Matías José Gutiérrez, en orden a la disposición de los indios a perseguir a Carrera con la separación de su único apoyo el cacique Pablo”.

La reunión de Saavedra con los caciques ranqueles se celebró en el Salto los días 29 y 30 de enero. Dejó en claro que “el gobierno y los cristianos eran los que habían sido primeramente insultados por los indios, ya con robos de haciendas que estando en paz habían efectuado, ya ayudando a los montoneros y a Carrera en sus inicuas empresas, principalmente en la última, contra el Salto... Que el señor capitán general don Martín Rodríguez, en su expedición, nada más había procurado hacer la paz con los indios”. Guaychul y Milla Cuel admitieron las dos condiciones que se les presentaron: 1º Restitución de cautivos; y 2º, separarse de Carrera y perseguirlo; solicitando dos oficiales que los acompañaran en su regreso para tratar con los demás caciques. “En este estado los paisanos don Martín Juan Quiroga y don Juan Francisco Ulloa, hombres íntimamente relacionados con los indios, se prestaron a hacer este servicio”, conformando la tercera misión de este tipo.

El resultado de la negociación con Saavedra quedó registrada:

“Don Cornelio Saavedra, brigadier general de la Nación, y comandante general del norte de la provincia de Buenos Aires. Por el cacique grande Felipe Guaychul, y Milla Cuel, enviado del cacique Lienan, ambos de la nación Ranquel; he llegado a cerciorarme, estar pesaroso y arrepentido el cacique Caritipay de haber quebrantado la paz y la amistad que tenía con Buenos Aires y su gobierno, y acometido a la guardia de Rojas, y llevándose cautivas las familias de aquel vecindario, dejándose seducir y engañar de las promesas de los malos, y que deseaba dar pruebas de su arrepentimiento, sirviendo en beneficio del mismo gobierno, y uniendo sus fuerzas con las de los demás caciques amigos, para perseguir a sus contrarios, prometiendo al mismo tiempo restituir todas las familias que ha hecho cautivas en la invasión de Rojas, pidiendo que el gobierno le indulte y perdone aquél delito; bajo las dichas condiciones y yo así, porque estoy penetrado de los mismos nobles sentimientos del mismo gobierno, y que sobre todo desea la paz, amistad y buena armonía con los indios y caciques de este continente; que no es su voluntad tomar venganza de lo que contra él se haya hecho por engaño y seducción de hombres astutos y malignos, como porque también desea la recuperación y libertad de las familias cautivas, y finalmente por respeto y obsequio de los expresados caciques Felipe Guaychul, y Lienan, que han pedido con insistencia esta gracia, he venido en conceder a nombre del gobierno superior de la provincia de Buenos Aires, el indulto y perdón que desea Curitipay, bajo las condiciones citadas, protestando que cumplidas éstas, será olvidado todo, y restituido a la amistad que antes tenía con cristianos,

como si nada hubiera hecho contra ellos, y que todo será ratificado por el gobierno, y para que le sirva de resguardo y seguro salvoconducto".

A los pocos días los indígenas se retiraron a sus tolderías acompañados por los comisionados Ulloa y Quiroga, asistidos a su vez por el lenguaraz Morales. Al poco tiempo se les unió, por pedido de aquellos, el lenguaraz Gutiérrez.

El 12 de febrero se celebró una conferencia con cuatro caciques, entre ellos Santiago Quintana (hermano de Nicolás) y Millanamón. Deseaba la paz con Buenos Aires y solicitó que tratase a su nombre con la provincia "lo que fuese necesario en orden a esto". Gutiérrez pensó que Millanamón era el más poderoso de los caciques, o al menos, uno de los principales. Se resolvió celebrar un parlamento general en el término de ocho días, en las tolderías de Curitipay, a quien Quintana buscaba apartar de Carrera. Quedó pendiente el arreglo de las condiciones en que serían rescatados los cautivos.

El 18 de febrero, los aliados de Carrera atacaron el campamento del cacique Quintana, "quemándole hasta los palos", informaba Gutiérrez al gobierno.

El 27 el comandante de Salto escribía al gobernador: "Ayer ha llegado a éste punto Luisa Mendoza con un hijo como de 12 a 13 años, y un hijo del vecino Mariano Farías, llamado Gabino, todos los que fueron llevados por los indios desde éste destino el 1º de diciembre del año anterior. Éstos dicen han sido conducidos por el comandante de Melincué don Fermiano Jurado, quien pasó a los toldos con el objeto de rescatar las cautivas que anteriormente habían sido llevadas de aquél destino, ofrecida su devolución por Carrera, y a más las que tenía de éste. Que no cumplía su promesa por obstáculo, que, según dice la mujer arriba citada, se presentó de correrse que los indios meditaban quitar todos los cautivos que entregase Carrera a Jurado, cuyo motivo embarazó la ejecución de aquella oferta, trayéndose únicamente a la mencionada Luisa Mendoza con su hijo... y a los vecinos de Melincué que estaban y volvían en compañía del comandante, a un niño pequeño hijo de Ruperto Lemus, otro como de 12 años, del vecino Pedro el Chileno, otro como de ocho, hijo de Feliciana Gutiérrez, la que queda aún entre los indios, y una hija del vecino Manuel Monteros, como de 4 años, todos con el destino de entregarlos a sus padres o deudos".

Hubo cierta desinteligencia entre Ulloa, Quiroga y Gutiérrez, quien consideraba que los dos Quintana y sus parciales estaban completamente convencidos. Aquellos continuaron las negociaciones, hasta que Ulloa retornó a Salto en mayo, con cinco cautivas y acompañado por el cacique Nicolás y un séquito de 20 indios, indicando que bajaran a la capital para tratar la paz.

Se conserva en el Archivo General de la Nación un interesante documento al respecto:

"Hoy día de la fecha se ha presentado al cacique Nicolás, con veinte indios, y con ellos don Juan Francisco Ulloa, y cinco cautivas... y tratando de poner a los expresados indios en seguridad... me han presentado un oficio de V. E. fecha de 22 del mismo mes, en que invita a que bajen los caciques a tratar, y diciéndome que vienen más detrás los caciques Naguatehe,

Millaquen y Quintuleo, todos con el objeto de tratar de paces, he tenido a bien queden en ésta, hasta reunirse con los que vienen, para que todos juntos pasen a verse con V. E".

Algunos caciques acompañaron a Ulloa a la capital. El resto de la representación gubernamental quedó en los toldos en calidad de rehén. No faltaron los problemas: en la costa del Salado los indios tuvieron un choque con el comandante Pedro Burgos y luego pidieron la paz. Rodríguez contestaría al cacique Lincón, el 1° de junio de 1821, que "cuando yo estaba tratando de paces con vosotros, y había remitido al lenguaraz y dos oficiales para que quedasen en rehenes, mientras venían algunos de vosotros a tratar conmigo", había sido atacado a traición. Aseguraban querer la paz y devolver a los cautivos, así como los ganados, si se les devolvía los que había en Buenos Aires. Esto es lo que había resuelto antes y lo mantenía, debiendo convencerse ellos que los trataba "como a hermanos y americanos".

A principios de junio el gobernador López anunciaba a su "estimado amigo y paisano", el lenguaraz Morales, la derrota de Ramírez, mostrándose preocupado por su posible alianza con Carrera. Para evitar que el enemigo tuviera oportunidad de reorganizarse, pedía a Morales que se trasladara a las tolderías amigas para advertir a los caciques. El comandante de Pergamino solicitó y obtuvo autorización para que el agente marchara tierra adentro, pues "es sumamente amado de los caciques Leynan y Guaichu". El cura del mencionado pueblo escribió al gobernador ofreciendo sus servicios, argumentando que "...ganaríamos muchos con que V. E. me permita llamar a Leynan, que es íntimo amigo mío, para tratar con él y todo cuanto resulte poner yo en su conocimiento; yo si no fuera el estar en el curato, iría también a los toldos", y proponía usar el fondo de redención de cautivos del convento, ya que "en qué ocasión mejor se podría invertir sino". Las autoridades aceptaron la oferta.

El Argos del 11 de septiembre de 1821 informaba: "En estos últimos días ha entrado un cacique del sur, y según se dice, el buen resultado que ha tenido su entrevista con el señor gobernador contribuirá a que se rediman algunas cautivas a precios equitativos. Aquellas desgraciadas merecen todas las consideraciones de un gobierno paternal; es preciso salvarlas sin reparar en sacrificio; pero es preciso también salvarlas de los peligros por venir, no como hasta aquí con transacciones diplomáticas, sino con las armas en la mano".

Morales y Lienán regresaron a Pergamino, donde esperaban la llegada de Guaychul para celebrar una conferencia. Poco antes Ulloa abandonaba las tolderías "con toda la gente que lo acompaña, y quince cautivas rescatadas, después de haber entregado lo que el gobierno mandó a los caciques". Aseguraba que el conflicto con el cacique Pablo no sólo no se había solucionado, sino que parecía haber llegado a un punto límite; sería necesario valerse de la fuerza para resolverlo.

El 1° de octubre de 1820 Rodríguez había escrito a Güemes, prometiéndole la próxima reunión del Congreso e invitándolo a ayudarse mutuamente. Dos meses después el salteño respondió:

"Salta, diciembre 16 de 1820.

Compañero amadísimo. No es significable la complacencia con que contesto a su estimable de 1° de octubre último. El restablecimiento del orden en esa digna provincia y la colocación de usted a su cabeza, son dos motivos que llenando el hueco de mi deseo, han exaltado mi contento. A tan feliz transmutación, yo miro como consiguiente la extinción del anarquismo y la restitución de los pueblos a la dignidad que perdieron, con la ventaja de un escarmiento por los desastres que han sufrido.

Gloríese usted, compañero, de que deba el país a sus esfuerzos la majestad a que camina. Es delicada ciertamente la época en que usted gobierna; mas por lo mismo, toca su mérito el último de sus quilates, y pues ha consagrado a la patria despedazada en convulsiones el sacrificio de mandar, cuente usted con los míos en apoyo de sus loables y justas miras. Comuníqueme con franqueza cuanto crea conducente a la mayor firmeza de ellas. Amé siempre, y amo al orden: y sobre este íntimo convencimiento quede vinculada nuestra relación, de un modo que diga bien a la uniformidad de nuestros votos por la salvación de la patria.

Como un interés grande de ella, he clamado antes de ahora por la formación de un Congreso donde quiera la pluralidad; había ya mi pueblo nombrado por su diputado al Dr. Monje y Ortega; pero llegada a mis manos la citada de usted, y aspirando con este motivo a eslabonar nuestra unión en utilidad de la gran causa, he promovido la subrogación de aquel en la persona del doctor don Manuel Antonio Castro, cuyas virtudes cívicas y morales, entusiasmo por el orden público, capacidad, talentos y amor a ésa y a esta provincia, garantizan del mejor modo el acierto de esta elección, por los respectos que ella dice al bien general y a nuestros mutuos esfuerzos por él. En esta fecha se le remite la credencial de su nombramiento con la correspondiente instrucción".

El 2 de febrero Martín Rodríguez respondió[22]:

"Buenos Aires, febrero 2 de 1821.

Mi siempre amigo y compañero: Contestando su apreciable del 18 de diciembre último quisiera poner a su vista, tan claros como la luz del mediodía, los sentimientos que me animan por la paz, tranquilidad y recíproca buena correspondencia entre los pueblos de una misma nación. Ellos no pueden ser libres si no marchan por el sendero del orden, y ya es tiempo de que abriendo los ojos, fijen su atención en las espantosas desgracias en que estamos envueltos por nuestra dislocación. Créame usted que hasta llegué a temer el día en que Buenos Aires quedase en estado de absoluta inacción para la consecución de la gloriosa

[22] El oficio del 18 que Rodríguez responde es, a juzgar por su contenido, idéntico al que Güemes despachó el 16 de diciembre. Es probable que haya sido redactado ese día, y pasado en limpio el 18.

empresa de su independencia. Este pueblo tan esforzado y de tan grandes recursos tenía casi perdido el espíritu público, y sus tesoros, si no del todo agotados, próximos a consumirse para siempre. He contemplado por él la situación lamentable de las demás provincias. Pero afortunadamente, a la borrasca ha sucedido la serenidad. Ésta se mantendrá si nuestros votos caminan unidos bajo la sola idea de borrar todo aquello que se oponga a los intereses generales de la nación. Yo cuento para esto con usted, y créame que la oferta generosa que al efecto se sirve hacerme es tomada por mí con todo el aprecio y estimación que ella se merece. No la olvidaré en cualquier circunstancia, y exigiré su cumplimiento bajo la confianza de nuestra amistad.

Ésta misma hará que nunca me desentienda de cuanto usted solicite de mí, bien persuadido que lo que no tendrá lugar será aquello que no esté en la esfera de mis facultades y posibilidad. Tendré el mayor gusto en proporcionar al doctor Castro el viático que necesite, luego que presente las credenciales de su nombramiento de diputado de aquella provincia.

Pronto caminará el doctor Pacheco [de Melo]: él impondrá a usted a la voz de cuantos pormenores ocurren en el día, cuyo detalle no es posible explicar ahora por el cúmulo de atenciones que rodean a su fiel compañero,

Q. S. M. B.

Martín Rodríguez".

Mientras tanto, el "lleno de facultades" confiado a Rodríguez por el plazo de tres en octubre de 1820, expiró el 6 de enero de 1821; el 30 solicitó a la Junta la renovación de "la amplitud de facultades extraordinarias"; el organismo se pronunció a favor el 6 de febrero, renovándolas "sin límite de duración".

A finales de 1820 ocurrió algo insólito: el padre Pedro Pacheco había ocupado el obispado de Salta, tras ser designado por el rey Fernando VII. Como era de esperar, el asunto causó un gran revuelo, y el gobernador Rodríguez debió enfrentar el problema. Para ello, encargó al deán Gregorio Funes la refutación del nombramiento.

El 30 de enero escribió al religioso: "Mi distinguido amigo: está generalizada en el pueblo la voz de que Fernando VII aún forma propuestas para la provisión de los obispados vacantes en estas provincias. Yo creo digna de crítica una resolución semejante, y quisiera que en ella ejercitase usted la ilustración de su pluma. Tómese usted este trabajo, para que no quede impune en el pensamiento quijotesco del supuesto rey".

Funes respondió en el acto: "El pensamiento de V. E. con que me provoca a que ejercite mi pluma, es muy digno de sus cuidados y de su celo. Nadie que sea sensible a los peligros de la patria puede mirar a sangre fría que un rey de España se atreva a dar obispos a nuestras iglesias, como si estuvieran bajo su dominio. Algunos ratos de meditación me había ya ocupado este asunto; pero así por considerarlo superior a mi fría y cansada imaginación, como

por no exponerme a interpretaciones siniestras, me hallaba resuelto a no salir al público. Las insinuaciones de V. E. son para mi precepto inviolables. Siempre dispuesto a olvidarme de mí mismo, si esto es preciso para complacerlo, haré un esfuerzo sobre mis alcances; y quiera mi suerte no le haga perder el buen concepto que le merezco".

En su *Breve discurso sobre la provisión de obispados en las iglesias vacantes de América*, el deán expuso claramente la posición del gobierno. La idea principal era que "…habiendo perdido el rey de España el poder soberano en estos dominios, no le queda en virtud de la regalía anexa a éste título ninguna acción para mezclarse en las provisiones obispales de nuestras iglesias vacantes". Según Funes, España había perdido sus derechos patronales; presentaba el Patronato real como una regalía de que gozaba la corona, no el monarca, por lo que debía pasar a manos de las autoridades americanas, al igual que los demás "derechos soberanos".

Mariano de Vedia y Mitre dice en su libro *El deán Funes: su vida, su obra, su personalidad* (G. Kraft, 1954): "La crisis del año 20 tuvo fin con la elección del general Martín Rodríguez como gobernador de la provincia. De esta elección le dio razón el Deán a su hermano Ambrosio en una carta en que le dijo simplemente el 28 de septiembre: 'Ayer se eligió por gobernador al brigadier don Martín Rodríguez. Es amigo'. Esa amistad, y aun la estimación que el gobernador tuvo para con el Deán, determinaron una carta de aquél en que le expresó a Funes que se había generalizado la voz en el pueblo de que Fernando VII había formulado propuestas para la provisión de obispados vacantes de estas provincias. En términos muy cordiales le solicitó a Funes, por creer que una resolución semejante era diga de 'la ilustración de su pluma', que se tomara el trabajo de ejercitarla en la crítica de ella para que 'no quede impune el pensamiento quijotesco del supuesto rey'. El caso concreto estaba constituido por la elección efectivamente hecha para el obispado de Salta de Fray Pedro Pacheco. El Deán se puso inmediatamente al trabajo y poco después se publicaba en la Imprenta de la Independencia su Breve discurso sobre la provisión de obispados en las iglesias vacantes de América. Según lo dijo en sus primeras líneas tuvo como propósito al redactarlo probar que en aquel estado de cosas y estando declarada la independencia de las Provincias Unidas, el rey de España no pudo arrojarse a intervenir en la provisión de las mitras vacantes sin una transgresión palpable del derecho de gentes. Manteniendo el criterio que expresó al evacuar en 1810 la consulta de la Junta sobre ejercicio del patronato, consideraba también que teniendo la institución papal de la mitra un carácter de dependencia a las presentaciones que les hiciera 'la soberanía de los Estados en calidad de patronos de sus iglesias, y no habiendo ejercido esa función la que corresponde al nuestro, es de ningún efecto canónico la que tiene relación al obispado de Salta'. Para fundar de nuevo sus conclusiones, cuya base fundamental como en 1810 es el espíritu patriótico que las inspira, sostiene que es un dogma de los principios de la ciencia canónica que el derecho de patronato tiene su origen en el reconocimiento de la Iglesia, y que por él se propuso recompensar la liberalidad de los fundadores, benefactores y promovedores de la religión y del culto. Tal premisa lo lleva fatalmente a reconocer que por esos títulos adquirieron 'los reyes de España' esa prerrogativa, pero se apresuró a establecer que no fue otorgada a su persona sino a 'su soberana dignidad'. La cuestión giraba, pues, sobre quién era el órgano de la soberanía. Para el Deán lo eran

naturalmente las autoridades creadas en las naciones de la América independiente. Así lo sostuvo como antes, protestando su 'profunda veneración a la silla apostólica, centro común de la unidad católica'".

En respuesta a los devastadores malones sobre la campaña, Rodríguez dispuso la creación de un cuerpo compuesto por hacendados, con 100 hombres de tropa, y que llevaría el nombre de "Blandengues veteranos del cuerpo de hacendados". El 6 de febrero Rodríguez llamó a su casa a un grupo de terratenientes, para presentarles el proyecto.

Según un documento que da cuenta de la reunión, el gobernador hizo "presente la necesidad de poner a cubierto el territorio del sur de las frecuentes invasiones de los bárbaros, manteniendo en algún punto de él una fuerza armada; que las infinitas y graves atenciones que gravitan sobre el erario del Estado privaban al gobierno de impender por sí los gastos que origina un destacamento, que por la importancia de su objeto debía ser mensualmente pagado, y bien asistido; que a nosotros tocaba propender por el éxito de esta medida, mediante a que en ella se consultaba la seguridad de nuestros intereses".

El 10 de abril el proyecto sería aprobado por la Junta, designándose una comisión encargada del cobro y distribución de los fondos, y del reglamento que debía regir el organismo. Fueron designados para integrarla Lorenzo López, Joaquín Suárez y Pedro Blas Escribano (primo del gobernador Rodríguez).

El 2 de febrero de 1821 el comandante Juan Genaro Chaves protestaba a Rodríguez que a pesar de haberle exigido a Rosas los auxilios necesarios para la protección de la frontera, no había recibido nada hasta el momento. Aseguraba que sin la protección de una fuerza de línea, veinte indios bastaban para tomar el partido. Alarmado, el gobernador ordenó a Rosas que ofreciera de inmediato los servicios que estuvieran a su alcance.

A modo de respuesta, jugando una vez más el papel de víctima que tanto disfrutaba, Rosas solicitó su baja del ejército. El 5 retiró la solicitud, pretextando problemas de salud y otras razones.

Como primera respuesta, y atendiendo a las circunstancias, el gobernador rechazó la renuncia, instándolo a que "se esfuerce en obsequio de la causa pública, a continuar sus servicios hasta tanto que mejoradas aquéllas, se pueda atender a la solicitud... S. E. no duda de la deferencia de V. S. en este caso, y espera que mejorado de sus achaques cumplirá con los deberes a que lo llama el bien general".

La nota era elocuente, pero Rosas estaba decidido y ya despuntaba el indomable carácter que marcaría toda su trayectoria futura. En la carta del gobernante no asomaba ni una línea de carácter personal, mientras que él, agraviado por la actitud de Rodríguez, había acompañado su oficio con una esquela que incitaba a una reconciliación.

El 8 reiteró su renuncia, que esta vez fue aceptada. De esta época data la ruptura definitiva entre Rodríguez y Rosas. Sin embargo, sabía que ciertas relaciones eran necesarias y ventajosas desde un punto de vista político. Por lo tanto, en febrero de 1821 el gobernador, temiendo un desplante conjunto de Aráoz de Lamadrid y Rosas, acudió una vez más al deán

Funes, pidiéndole consejo. El religioso accedió y a los pocos días el gobernador recibía la siguiente carta:

"Tengo muy presente que en nuestra última entrevista, a su partida quiso usted darme una prueba de su aprecio, permitiéndome le comunicase todo aquello que a mi juicio podía contribuir al mejor acierto de su gobierno. Siempre ha sido una de mis máximas no anticiparme a prevenir el concepto de los que mandan, o por no creerme digno de su confianza, o por evitar la responsabilidad de una resulta nada favorable. Hace días que no dejaban de mortificarme ciertos rumores esparcidos por este pueblo, sobre la desunión que ya reinaba entre usted y los jefes de ese ejército los señores la Rosa [Rosas], y La Madrid (pero en especial el primero). Las repetidas experiencias que recogemos por momentos, no menos penetrados que yo de un suceso tan inesperado, no tuvieron reparo en decirme que de un modo inequívoco sabían la poca, o ninguna deferencia de usted a los planes propuestos por la Rosa, el desvío algo desdeñoso con que usted lo trataba, y el peligro a que acaso lo exponía una situación tan mortificante. Haciendo a usted toda la justicia que deben a las rectas intenciones de usted y a las bellísimas disposiciones de su alma para todo aquello que tiene relación con la prosperidad del Estado, no omitieron añadirme que su conducta, en esta parte, la miraban como el resultado de ajenas sugestiones a las que usted dio de buena fe una importancia que no merecían.

Para dar algún sosiego a mi espíritu, me ha sido preciso apelar a toda la evidencia que me asiste de que, mejor informado usted en los sucesos, cortará el curso de unas desavenencias tan lamentables. ¿De qué triunfo más lisonjero podrían vanagloriarse nuestros mortales enemigos, como el de ver introducida la discordia entre aquellos mismos que nos alargaron sus manos para libertarnos del naufragio? Se nos procura asegurar la buena fe con que el gobernador López promueve una sólida conciliación. Yo era el primero que subscribía a un acontecimiento tan deseado; pero el correo de Córdoba que hace poco arribó a esta ciudad nos ha dejado lugar a una duda razonable. Por él se nos comunica un oficio de López al gobernador Bustos, datado el 20 del mes pasado. Nadie será tan inadvertido que no vea respirar en cada una de sus cláusulas ese espíritu perturbador que hace tiempo lo anima. De aquí entramos a sospechar que el tratado de paz sólo durará lo que tarde la ocasión de invadirnos con seguridad. ¿Y no será ésta la de ver en desunión a nuestros jefes y en disgusto a la campaña? Usted es, pues, más competente que nosotros. Decídalo.

Los que deseamos con ansia ver disipado de nuestra vista este triste nublado, somos de parecer que acaso se conseguiría sólo con que usted llamase a una conferencia privada a los señores la Rosa, y La Madrid, y que los excitase a que produjesen sus sentimientos en aquel tono franco y sencillo que sólo conoce el candor de la amistad. Nada me parece más análogo a ese genio amable y lleno de condescendencia que admiramos en usted.

Como aún están muy vivas las virtudes y hechos con que los colorados y su jefe asombraron a este pueblo, es muy de presumirse que se ponga de parte de sus resentimientos. Se cree que contribuiría no poco a calmar los ánimos si usted tuviese la bondad de dar a la Rosa la comandancia del departamento del sur".

Siguiendo los consejos de Funes, Rodríguez intentó atraer a Rosas ofreciéndole el cargo de inspector de la campaña. Pero el estanciero lo rehusó, mostrándose profundamente ofendido con el gobierno. Su primo Juan José Anchorena escribió a Rosas: "He sabido que se preparan a darle a usted la comisión de visitar y conocer los terrenos de la campaña. No tengo más noticia que ésta, salida del gobierno: calculo que el objeto no será para arreglar la policía, sino para que usted después de mucho trabajo y bastantes disgustos, les suministre conocimientos de los terrenos baldíos que hay, de los que conviene declararlos tales, y de la buena o mala calidad de los campos. De esta comisión me resultarían ventajas, y si consultase mi bolsillo, le diría que la aceptara; pero no, mi amigo, le digo que no la admita. No sé todos los efectos que ella comprenda, pues los resultados deben ser, aunque en el gobernador y el ministro haya la mejor intención, mucho trabajo para usted, gastos, abandono de sus estancias, hacerse muchos enemigos, porque la justicia desagrada, y de pocos amigos, que suelen durar como la fortuna; serán amigos mientras se hagan de tierras. El fruto de sus fatigas será para que los militares, empleados y gente del círculo se haga de las mejores, e incomoden a usted un sinnúmero de infelices desalojados. Después de todo, tendrá usted que estar cuatro o seis años ocupado en dar informes sobre cuanto enredo se suscite. Se hallará usted día y noche ocupado en papeles, que es lo que usted debe alejar de sí para vivir sano, tener ánimo tranquilo, y no experimentar los males que padecen todos los literatos y papelistas. No se vaya usted a alucinar con esperanzas del bien que puede hacer, porque lo que usted proponga para bien, lo han de emplear otros para mal, y para que no aparezca lo que usted proponga, se ha de desfigurar de tal modo que aparezca obra de los que quieren ser genios creados y soles".

Más adelante Rosas también se negaría a participar de la Junta de Comerciantes y Hacendados, y en abril de 1822 rechazó su designación como representante en la Junta, para la que había sido elegido por voto popular.

Al parecer Rodríguez también intentó congraciarse con Aráoz de Lamadrid, aunque los resultados tampoco fueron los esperados:

"A la vuelta de la campaña a los indios — recordaba el tucumano — me había dicho el señor gobernador Martín Rodríguez que echara el ojo a alguno de los terrenos baldíos que había yo visto, y se lo pidiera así que llegásemos a Buenos Aires. Yo le había dado las gracias y prometido no descuidarme así que llegáramos, pues me había prendado de la Laguna de las Polvaredas al pasar por ella, pues es una laguna bien grande, de mucha profundidad, excelente agua, y abundante de pescado. Llegados a Buenos Aires se la pedí por escrito. El decreto fue muy gracioso. 'Si yo le doy a usted ese terreno, será motivo de celos para los demás jefes, que se figurarán que es usted preferido a ellos por el gobierno, y para evitarlo es mejor que retire la solicitud'. Se la dio después al coronel Arévalo".

Capítulo 15

El 13 de febrero de 1821 el doctor Antonio Sáenz informaba al gobernador que, de acuerdo con un convenio del 6 de febrero de 1816, se había acordado con el Prelado Diocesano el establecimiento de una universidad pública. El 15 de febrero Rodríguez, secundado por su ministro Juan Manuel de Luca, confirió a Sáenz "todas las facultades necesarias" para la fundación, quedando encargado de designar la corporación principal. Este fue el germen de la Universidad de Buenos Aires, hasta el día de hoy una de las más prestigiosas, emblemáticas y respetadas de la región.

Si bien el progreso y la tranquilidad parecían querer asentarse definitivamente en la capital, la guerra civil era inevitable. El 12 de noviembre de 1819 Bernabé Aráoz había asumido la gobernación de Tucumán, que por ese entonces incluía Catamarca y Santiago del Estero. El 22 de marzo de 1820 proclamó la "República Federal del Tucumán", y obtuvo que los representantes ante el Congreso encargados de redactar la Constitución aprobaran la disposición. El Congreso de la nueva república formó un Ejecutivo titulado "Presidente Supremo", cargo ocupado por Aráoz el 19 de mayo.

La Constitución para la República del Tucumán fue ratificada el 6 de septiembre de 1820 y jurada solemnemente el 20. Se formó una Corte Primera de Justicia; se abolió el Cabildo; se creó una moneda nacional e incluso una bandera, además de conceder altos cargos militares a ciertos miembros del ejército.

Como era de esperarse, no tardaron en aparecer los primeros roces entre los gobernantes norteños. Animado por el afán de evitar una nueva contienda, el 10 de febrero de 1821 Rodríguez hizo llegar a sus pares una invitación a resolver sus desavenencias de forma pacífica; además, ofició a los gobiernos de Córdoba, Mendoza y Salta, exhortándolos a intervenir para que, mediante sus buenos oficios, se impusiera la paz.

Escribió al gobernador Bustos, "con toda la franqueza, sinceridad, e interés que corresponde a dos personas encargadas de presidir el destino de los pueblos más beneméritos". "Empeñémonos, querido amigo — agregaba —, en remover los obstáculos que oponen a la común felicidad los fieros anarquistas, pero sin descuidar el honor y el decoro del país. Los lusitanos quieren también apurar nuestra paciencia, quieren perpetuar sus insultos, y quieren al abrigo de nuestro sufrimiento, hacernos el ludibrio y el juguete de sus caprichos y de sus antojos despreciables. Vamos a trabajar; los lusitanos y los anarquistas deben ser escarmentados".

Y el 15 de febrero comunicaba al gobierno de Santiago del Estero:

"Apenas había dado principio nuestra revolución, época la más gloriosa de que puede envanecerse nuestra noble altivez, cuando una triste experiencia nos hizo ver que buscábamos la libertad e independencia con anhelo, menos los medios de conseguirlo.

Viniendo siempre de revolución en revolución, no parece sino que las pasiones habían emponzoñado en nosotros los dones de la naturaleza y del genio. Así es como, aislándonos en nosotros mismos, le cerramos el corazón a la patria, nos olvidamos de su decoro, preferimos la venganza, esa pasión triste de los débiles, al heroico empeño de libertarla de tiranos; hicimos consistir nuestra virtud en despedazarnos mutuamente, y al fin sólo habíamos conseguido arrastrar hasta nuestros días una existencia agitada, penosa y miserable.

Sin duda, el cuadro de tantas calamidades, que no hago más que bosquejar, parecía habernos servido de lección para conocer el precio de la unión, volver sobre nuestros pasos, y aprovechándonos de nuestros propios errores dirigirlos al bien que tanto anhelamos. Éstas eran las ideas consoladoras que sostenían mi esperanza, viendo acercarse el día de un congreso general, cuando llega a mi noticia que, abiertas las hostilidades entre esa ciudad del mando de V. E. y la de Santiago, la rivalidad inquieta y celosa ha dado una nueva energía a las pasiones, y se empeña en aumentar otros eslabones a esa cadena de desórdenes que tanto nos humilla.

Sé muy bien que no soy juez competente en esta querella, y cuando lo fuera, preferiría el título de amigo, hermano y mediador, para interesarme con V. E. a fin de cortar el curso de esas desavenencias que nosotros lloramos todavía, y que se llegue a una firme conciliación. ¿Hasta cuándo el espíritu de discordia ha de derramar amarguras sobre nuestros mejores días? ¿Hasta cuándo hemos de pagar a tan caro precio esos momentos de arrebato? No demos más a nuestros enemigos el placer odioso de empañar el lustre de nuestras acciones gloriosas con su soplo corrompido. Dejemos para esas almas frías, e incapaces de un esfuerzo generoso, ver agonizar a la patria sin que le cueste un débil suspiro.

Un desorden llevado hasta su colmo hace muchas veces nacer el orden. ¡Quisiera el cielo que viésemos arribar este día feliz! No hay sacrificio que la provincia de mi mando no estime en menos al dulce consuelo de haberlo conseguido. Todo lo ofrece a V. E., y sólo se reservará la gloria de haber contribuido al exterminio de la discordia, y a ponerse en paralelo con las provincias hermanas. A este efecto, la de Buenos Aires interpone para con V. E. lo sagrado de sus relaciones, la amistad de ambas provincias, la suerte del territorio, los sentimientos de humanidad, y el interés que tiene acreditado por la prosperidad de la causa más digna y más justa que conoce el universo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 15 de febrero de 1821.

Martín Rodríguez

Juan Manuel Luca”.

El mismo día comunicaban a los gobiernos de Tucumán y Santiago del Estero que el coronel Gregorio Aráoz de Lamadrid marcharía en carácter de representante y mediador.

El 18 Rodríguez acusaba recibo de una nota del gobernador de Tucumán, Aráoz, y aprovechó la ocasión para instarlo a terminar la guerra: “He recibido la comunicación oficial que V. E. me remite con fecha 27 del mes próximo pasado, incluyendo la instrucción o manifiesto que V. E. da a las provincias para justificar el envío de sus tropas sobre la ciudad de Santiago del Estero. Ya al arribo de las primeras noticias de este acontecimiento ruidoso y de fatales trascendencias, este gobierno había acordado la medida que conduce el coronel de Húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid, como encargado especialmente de hacer eficaz un paso que la experiencia propia y el imperio de las circunstancias ha reclamado de este gobierno. Yo ruego a V. E. quiera recordar el cuadro triste que han presentado estas provincias en el año de los desvaríos: penetrarse también de la necesidad de terminar estas querellas por amigables composiciones, y que así como V. E. ha tenido la delicadeza de sustraerse a las insinuaciones del gobernador de Entre Ríos a envolver a Buenos Aires en los horrores de la guerra, escuche mis clamores por el reposo de las provincias y la paz del Tucumán”.

El gobernador Ibarra, que también recibió el anterior oficio, agradecería el 13 de marzo “la mediación de ese gobierno sobre cortar las diferencias de éste gobierno con el del Tucumán, y sólo ella será capaz de entrar en un avenimiento que sea conciliable con los intereses y seguridad de la provincia de mi mando”.

El mismo 18 el gobierno de Buenos Aires acusó recibo al de Santiago del Estero de la comunicación del 24 de febrero, anunciando el rompimiento de hostilidades con Tucumán, y luego se repetía lo mismo que en la nota anterior.

Además, el 22 de febrero, Rodríguez comunicó a su aliado santafesino las intenciones de Ramírez, del envío dinero, y la posibilidad de una mediación:

“Quedo impuesto de cuanto V. S. se diga expresar respecto al estado en que se hallan las fuerzas del Supremo del Entre Ríos… Por toda contestación sólo debo asegurar a V. S. que mi lenguaje será siempre, como hasta aquí, el de la confianza recíproca, pura amistad, unión, cordialidad, franqueza, buena fe, el que deben usar unas autoridades que ligadas por vínculos tan estrechos, sólo respiran unas mismas ideas, unos mismos sentimientos respecto a la paz, a la seguridad y a la prosperidad de ambos territorios.

El oficial don Santiago Walcalde, conductor de este pliego, va para entregar a V. S. los cinco mil pesos que se han dignado exigir de esta Tesorería para el auxilio del ejército de su mando; y aseguro a V. S. que al no hallarse esta provincia privada en la mayor parte de los recursos que en otras ocasiones le han proporcionado comercio e industrias de sus habitantes, hubiera aumentado aquella suma de un modo proporcionado a mis deseos por el engrandecimiento y prosperidad de ese benemérito país…

No puedo menos que recordar a V. S. las escenas tristes que ofrecen a nuestra vista las nuevas guerras civiles que se han promovido entre los habitantes del Tucumán y de Santiago del Estero. Este gobierno, que se haya penetrado de cuánto importa a la común felicidad del país el restablecimiento del orden y de la armonía entre las autoridades encargadas de presidir su destino, ha dirigido al coronel de húsares don Gregorio Aráoz de La Madrid en clase de diputado mediador cerca de aquellos gobiernos, y ha oficiado también a los jefes de las

provincias, rogándoles interpongan todos sus respectos, influjo y consideraciones para concluir una guerra tan desastrosa, y hacer que terminen por medios amigables las diferencias que la han causado. Este gobierno quisiera que V. S. diese un paso de la misma naturaleza, y que cooperase activamente a llevar adelante el fin que nos hemos propuesto de sofocar, en cualquier parte que asome el germen de la espantosa división.

Además de las noticias que se han recibido de los preparativos que hace el Jefe Supremo del Entre Ríos para llevar adelante su plan de exterminarnos, se han comunicado también otras de la Banda Oriental, acerca de las ideas generalizadas entre los portugueses contra este territorio. El gobierno, al mismo tiempo que se dispone para el caso que el primero cometa el arrojo de insultar los derechos de ambos pueblos, multiplica sus afanes por la organización de un cuerpo de ejército que sirva a la vez para repeler y escarmentar las miras ambiciosas de los segundos.

¡Quiera la fortuna presentar a Santa Fe y a Buenos Aires la ocasión de llamarse los pacificadores y libertadores del país! Tengo la satisfacción de asegurar a V. S. mis consideraciones y respetos hacia su persona.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 22 de febrero de 1821.

Martín Rodríguez".

Para el 24 de febrero quedaba anulada la comisión de Aráoz de Lamadrid, y el 2 de marzo fue traspasada a los diputados porteños en Córdoba, exhortándolos a mediar ante los beligerantes, asegurando que Buenos Aires estaba dispuesta "a hacer cualquier sacrificio para lograr un fin tan laudable". Pero la situación empeoraba: Salta, aliada con Santiago del Estero, había declarado la guerra a Tucumán. Esto alarmó a los diputados reunidos en Córdoba, que esperaban a los demás para abrir el Congreso.

El 23 de febrero, mientras tanto, Rodríguez escribía nuevamente a López, comunicándole los planes de Ramírez:

"Repetidas noticias comunicadas por algunos pasajeros de la Bajada, en un todo contestes con las relaciones que desde aquél punto se han pasado a este gobierno, le convencen que el gobernador de Entre Ríos, Francisco Ramírez, apura sus movimientos para verificar el plan de dar en tierra con V. S., y envolver en horrores a esta provincia. Él debe hallarse a la sazón en la Bajada, y su escuadrilla lista para zarpar de aquel punto, contando con que previamente sus artificios le habrán proporcionado una revolución en el seno mismo de ese pueblo, que tenga por resultado la caída total de su gobierno y de su secretario, y la elevación de don Mariano Vera... No obstante no bastan los esfuerzos particulares de esa provincia, sino que es indispensable que todos cooperemos de conformidad. A este efecto, éste gobierno cree que sin pérdida de instantes debe V. S. comunicarle tanto su plan de operaciones, cuanto el

estado en que éste se halle, agregando también lo que cree que convenga sobre los pasos militares que debe dar éste gobierno…

Vuelvo a repetir a V. S. que es de absoluta necesidad marchemos de acuerdo en nuestras operaciones contra el gobierno de Entre Ríos, lo mismo que el vigilar infinito sobre los maquinadores que se alimentan en nuestro propio seno, con la esperanza de cebar su venganza y su codicia de los enemigos del orden, y no sería extraño que frustrados sus intentos por esta parte, cometiesen la temeridad de internarse a ese territorio para proteger también los movimientos de Carrera sobre Chile, antes que los triunfos decisivos de nuestras armas en el Perú le opongan barreras insuperables".

Para este momento, Dorrego había solicitado y obtenido una licencia para atender su salud, retirándose a su quinta en San Isidro. Pero su tranquilidad se vio abruptamente interrumpida. Como vimos, el 10 de diciembre de 1820 Rodríguez había ordenado desterrar al coronel, pero, atendiendo a las circunstancias del momento, su delegado había creído conveniente dejarlo para mejor ocasión. Pues bien, había llegado el momento.

El gobernador se justificaba ante la Junta: "El que se presentaba como más peligroso a la seguridad pública era el coronel Dorrego; noticias recibidas por diferentes conductos le anunciaban al gobernador que en las inmediaciones de la ciudad, por la parte norte, se esparcían especies perjudiciales a la autoridad constituida; que el nombre del coronel Dorrego circulaba como origen de ellas, al mismo tiempo que se indicaba el fin que se proponía. Últimamente, el gobierno había sido instruido que el coronel Dorrego sostenía comunicaciones con los descontentos de Montevideo, y que también en una de ellas había asegurado que en su mano estaba derrocar el orden establecido. El coronel Dorrego — prosigue Rodríguez — fue llamado el 23 [de febrero] a mi presencia. Le afirmé en muy pocas palabras que aquellas circunstancias exigían su separación de este territorio instantáneamente. Pidió, sin hacer mucha extrañeza a esta estimación, que se le permitiera retirarse a Colonia, dando por razón para no hacerlo [a Mendoza, como se le intimó] las enfermedades que padecía y que le impedían hacer uso del caballo". Rodríguez omite mencionar a Soto, uno de los presentes en la audiencia. Soto era un matasiete oficial que tenía orden de usar la fuerza si Dorrego causaba muchos problemas. El gobierno le hizo entender al interesado que era forzoso que marchara a uno de los tres puntos, "…que el gobierno le facilitaría un coche y todos los auxilios necesarios para la conducción, además de dos mil pesos como un anticipo de sus haberes; por último, que la medida de su separación duraría sólo seis meses, al cabo de los cuales el gobierno libraría las órdenes para su regreso a esta capital".

Dorrego resistió la medida e informó a la Junta "…que en la noche del 23 le ha sido intimado verbalmente por el gobernador 'salir fuera de la provincia con precisa dirección a la ciudad de Mendoza'; y que habiéndole pedido las poderosas causales que impulsaban semejante medida, le fue contestado 'estar así dispuesto y acordado'".

Dorrego era un hueso duro de roer. El 27 de febrero, su suegro, José María Baudrix, fue llamado a presencia del gobernador. Una vez allí se lo persuadió de la necesidad de aceptar 2.200 pesos para su yerno, como también sus pasaportes y los de su familia, para Mendoza.

La Junta, que había recibido la nota de Dorrego, resolvió pedir un informe al ejecutivo. Pero, el 29 de febrero, un oficio de Rodríguez reiteraba la necesidad de que Dorrego abandonara la provincia: "En el momento en que reciba V. S. esta orden, y sin perjuicio de la deliberación de la H. J. a la representación que V. S. le ha hecho, se pondrá sin réplicas ni excusa en marcha para el punto de Mendoza, que V. S. mismo eligió, y para cuyo objeto ha recibido superabundantemente el dinero necesario".

Todos los esfuerzos del coronel para contrarrestar la medida fueron vanos, y no se privó de responder al ultimátum:

"En el momento me es imposible dar el debido lleno a la orden de V. E., tanto porque viaje tan dilatado no se emprende con tal prontitud, cuanto porque tengo mi recurso pendiente ante la H. J.

V. E. padece tamaño equívoco en decir que yo elegí el punto de Mendoza, pues me insinué solamente por la Colonia o Montevideo, y esto después de preguntadas repetidas veces las poderosas causales que impulsaban mi deportación, a que V. E. me contestó categóricamente, que estaba así acordado. A más que si yo tensamente hubiese insistido acerca de uno u otro punto, la Cuna hubiera sido mi inmediato destino, como que el favorito agente de tales comisiones [Soto] no se hallaba muy distante ¿pero por qué se rehúsa sujetarme a un público y severo juicio, si es que existen cargos contra mi persona? Y si éstos faltan, ¿por qué se me persigue con tanta animosidad? ¿Es acaso éste el premio único que se presta a mis últimos relevantes servicios, y de los que V. E. es testigo presencial? El dinero recibido está intacto y será devuelto por mí, luego que se me prevenga, y tan sólo haré uso de él en el caso que sea preciso cumplir el violento e ilegal mandato.

Dios guarde a V. E. muchos años. San Isidro, 1º de marzo de 1821, a las 8 de la noche.

Manuel Dorrego".

El 2 de marzo la Junta recibió la vehemente nota de Dorrego, insistiendo en su anterior súplica, tras habérsele reiterado, esta vez con carácter de intimidación, la orden de abandonar Buenos Aires. En efecto, Rodríguez le había escrito: "A despecho de su apelación a la Junta, debe partir al sitio que se le ha fijado como exilio".

La Junta ofició a Rodríguez el 3 de marzo, asegurándole que, puesto que se le habían conferido facultades extraordinarias, ni podía ni debía oponerse a su voluntad; que procediera de acuerdo a lo resuelto, si lo juzgaba conveniente; que en respuesta a la segunda nota del interesado, se le previno que debía obedecer las órdenes superiores; y que el gobierno se

encargaría de “evitar los riesgos que acaso puedan concurrir en el tránsito de aquél desde esta ciudad a Mendoza”.

Dorrego pidió unos días y aprovechó para huir a Colonia, llevándose el dinero que le habían entregado. Al tener noticia de esto, el gobernador Rodríguez escribió a Baudrix:

“Este gobierno, lleno de generosidad y miramientos hacia la persona del hijo político de usted, don Manuel Dorrego, le prescribió la salida de la provincia porque lo demandaba la salud pública, asistiéndolo con dos mil doscientos pesos, no obstante las angustiosas necesidades del Erario.

No se hace concebible la ingratitud con que se ha conducido: ha burlado el franco procedimiento de este gobierno, ha atropellado sus respetos, conduciéndose sin el honor que debía distinguirle por su condición, y ha perpetrado un escándalo de que él solo es responsable. Quiere por lo tanto el superior gobierno que usted lo sea de los dos mil doscientos pesos que le fueron entregados, y que ahora mismo hará exequibles a la tesorería, bajo el concepto que de no efectuarlo, S. E. tomará las medidas que demanda la vindicta pública ofendida”.

Según Forbes, el gobernador obligó a Baudrix a devolver la suma “bajo pena de ejecución militar”, en un evidente intento de intimidación. Algunos señalaban a Baudrix y a su yerno como traficantes de ropas y artículos militares, por lo que se mandó levantar un sumario, que resultó probatorio de la inocencia de ambos.

Es innegable que lo más recomendable para Dorrego, en su situación, era la fuga. Como vimos, no había sido necesaria la intervención de Soto, pero es evidente que Rodríguez estaba resuelto a deshacerse de él. Así lo confirma Iriarte en sus *Memorias*: “Dorrego se vio obligado a resignar el mando e inmediatamente emigró a la Banda Oriental. Si se descuida, Rodríguez lo habría hecho caer en una celada de la que no habría escapado con el pellejo. Conozco los detalles de esta proyectada felonía, pero no es este lugar, ni entra en mi plan consignarlos aquí. Diré sólo que el coronel Videla [José María Vilela] era el agente de la trama: debía darle éste a Dorrego, que lo creía su amigo, el beso de Judas”.

El gobierno de Buenos Aires no le quitó el ojo de encima; algunos agentes en Colonia informaban que Dorrego planeaba un golpe contra el gobierno de Rodríguez. Iriarte, simpatizante de la facción federal y también exiliado en ese entonces, recordaba:

“Todas las combinaciones de Dorrego y sus amigos, como las de Alvear y los suyos, estaban reducidas a escribir a Buenos Aires o a los respectivos partidos, amonestándolos a que estuviesen prontos para tomar las armas cuando la ocasión se presentase. Se les aseguraba que luego que Ramírez y Carrera pisasen Buenos Aires, la mayor parte de los habitantes de la campaña levantarían el grito contra el gobierno; y que nosotros, los emigrados, desembarcaríamos en la capital. Exagerábamos y mentíamos, haciendo entender que todas las medidas estaban tomadas, y que la explosión sería general y simultánea. Pero Dorrego aún hacía más, escribía a los mismos amigos del gobierno, conduciéndose de modo al dirigir sus cartas que éstas cayesen en manos del mismo Rodríguez, el gobernador de

Buenos Aires; decía que era para comprometerlos, y a fin que Rodríguez desconfiase hasta de sus más adictos y celosos servidores: el medio era a la verdad maquiavélico; pero el conocimiento que se tenía del carácter de Dorrego y de sus travesuras, hizo que éste arbitrio fuese sin efecto; no produjo ningún resultado.

Aunque había tenido lugar una reconciliación entre los dos partidos, ambos estaban en guardia: había desconfianzas recíprocas, y éstas eran bien fundadas porque cada uno tenía separadas miras ulteriores. Así, era preciso estar sobre el quién vive para no dar un paso falso. Dorrego me presentaba todos los días proyectos los más atrevidos; éramos en la Colonia un puñado de emigrados, y él quería que nos embarcásemos para ir a Buenos Aires a hacer una revolución, porque decía que nuestra presencia, como una chispa eléctrica, produciría inmediatamente una insurrección popular; que él tenía muchos amigos, y éstos estaban avisados. Pero Dorrego exageraba, mentía, éste era su sistema favorito; yo lo comprendía, quería explorarme; y, como estaba bien prevenido, en vez de arredrarme y de disuadirlo de su intento, lo reforzaba aprobando sus planes y urgiéndolo para que en el acto los llevásemos a efecto. Pero como él no creía lo que decía, ni se habría atrevido a emprender lo mismo que proponía, busca pretextos, inconvenientes, el mismo día, y el resultado era que todo quedaba en conversación. Yo, entretanto, conseguía mi intento, que era paralizarlo. Como constantemente, y todo el tiempo que estuve en la Colonia, no cesó de aguijonearme para que yo marchase al Entre Ríos, yo ocurría al arbitrio de proponerle algún golpe atrevido, porque conociendo su carácter fogoso y su vanidad de hombre osado, sabía que así conseguía distraerlo de su tema constante de mi viaje, porque pulsando la cuerda que más lo haría, Dorrego perdía los estribos, y por no manifestarse débil y tímido, ya no hablaba de otra cosa que del proyecto peligroso que se le proponía".

Desde Corrientes, Ramírez resolvió invadir Buenos Aires, invitando para ello al coronel Lucio Norberto Mansilla. Este jefe recordaba años después: "Cuando todo lo tenía preparado para mi expedición (a Misiones) y fui a despedirme de Ramírez, me dijo que estaba decidido a invadir a Buenos Aires, y me invitó a que lo acompañase. Yo me negué resueltamente, manifestándole que el general Rodríguez había respetado el tratado del Pilar y la soberanía de Entre Ríos; y que aunque estos hechos indudables no mediaran, no podía ni quería desenvainar mi espada contra la provincia de mi nacimiento, donde tenía mi familia, mis afecciones, mis amigos".

Güemes también desaprobaba las intenciones de Ramírez, y se lo hacía saber por carta el 22 de diciembre:

"Las particularidades que me indica usted en la suya probabilizan ciertamente sus sospechas con respecto a la misteriosa conducta de los portugueses. Mas por apurados que sean sus cuidados y por fundada que sea su presunción contra Rodríguez, soy de sentir que un rompimiento no haría más que empeorar el mal, y apresurar la ejecución de unas medidas que quizá no tienen sino el estado de posibles.

Habiendo expectado nuestros ambicionantes la disolución espantosa en que nos ha envuelto la anarquía, debemos creer que esperaban su última complosión para levantar sobre

ella el todo de sus proyectos: y esa vez cabalmente la presentaríamos nosotros acudiendo a las armas, en una circunstancia en que no hay consolidación de opiniones, uniformidad de sentimientos, ni esa unión que debe ser la base de nuestras combinaciones y de nuestras obras.

Mas aunque supongamos en el mayor fermento la causa que motivó el cese de la administración antigua, y que apuren los momentos de extirpar la complotación que me tiene usted indicada, lejos de ser un choque el que pudiera salvarnos en este lance desgraciado, lo creo evitable únicamente con la próxima formación del Congreso a que todos los pueblos aspiran: porque reconcentrado entonces nuestro voto en ese cuerpo que debe darle impulso, la misma unión de las partes daría majestad a nuestro arranque en odio a los faccionistas; y siendo entonces nuestra causa puramente defensiva, nos sería seguro el lauro, al paso que en la actualidad serían infructuosas nuestras medidas por lo que anteriormente he significado.

Ni obsta a mi propósito la consideración de que Rodríguez cuente con la garantía de los representantes de los pueblos. Ellos detestan el negocio del Brasil, y han declamado altamente contra las ocurrencias del Duque de Luca. Sobre el conocimiento de estos antecedentes procedieron a invitación mía a nombrar sus diputados. Esta diligencia ha sido hecha con plenitud de libertad, precedida de un vivo deseo de empezar a respirar orden, a consecuencia de la agitación mortificante en que se ahogaban ya las provincias. Temerosas de volver a ellas, han instruido a sus representantes sin sujeción ni miramiento al espíritu de partido. La dirección de todas es para la causa general. La voz pública lo dice; y en este concepto gradúe usted compañero, si tendrá Rodríguez un influjo en la autoridad central que ha de instalarse, especialmente cuando Buenos Aires, por una unánime decisión, no debe ser ya el punto de su residencia. Es pues conveniente, mi buen amigo, que dé usted espera a sus miras, sigamos el clamor de los pueblos. Haga que el suyo nombre su representante, y que lo instruya extensamente en cuanto a los motivos que fundan la reclamación de usted. Yo estoy seguro de que el Congreso tomará providencias ejecutivas para desarmar y frustrar esa tormenta".

En los primeros días de marzo, Rodríguez lanzó su primera proclama de guerra, al anunciar que Ramírez marchaba sobre Buenos Aires. Dispuso todo para la resistencia. El 1° informaba a López que estaba decidido a contestar la agresión, y a poner en actividad todos los recursos posibles para concluir de una vez la guerra civil. También anunciaba el envío de una división al mando de Aráoz de Lamadrid, para que operara en conjunción con él, y la organización de una escuadra. Estaría compuesta por tres bergantines, cuatro lanchones, un cuter y una goleta. Quedó al mando del coronel José Matías Zapiola, quien al frente de 400 hombres llegaría a la Boca de Colastiné recién el 26 de mayo, sin más pérdida que la lancha del bergantín Aranzazú, a consecuencia de los fuegos de la batería de Punta Gorda. Rodríguez agregaba que ambos gobiernos debían obrar en perfecto acuerdo.

"Cuando invité a V. S. a la combinación de operación en la guerra contra Ramírez — decía el porteño — estaba bien persuadido del valor que en todo tiempo ha distinguido a los santafesinos, y también lo estaba de que ellos solos eran bastantes para repeler y tal vez concluir con el agresor; pero mis deseos porque se concluya muy pronto una pelea tan injusta,

porque ella sea menos horrorosa, y últimamente por no dejar el éxito expuesto al azar de las armas, me decidieron a proponerlo a V. S. en admitirlo, como felizmente ha sucedido.

A este efecto ha salido ya el coronel de húsares don Gregorio Aráoz de Lamadrid con una división respetable de caballería, a la que deben reunirse en cualesquiera caso seiscientos hombres de la misma arma, que existen en asamblea en los puntos de Rojas y Salto; el expresado coronel lleva instrucciones terminantes para entenderse con V. S., y combinar las operaciones que se adopten, lo mismo que de ir en auxilio de esa provincia si es atacada primero que ésta, y V. S. lo reclamare; además debe seguirle la división de los Colorados, en número de 500, mientras se prepara el ejército que ha de salir de esta ciudad con toda la fuerza veterana que ha quedado.

No pasarán tampoco muchos días que la escuadra, más respetable de lo que se esperaba, esté a la vela para el Paraná, y obre en el punto que más conviniere a la seguridad de ambas provincias; estando lista avisaré a V. S. todos los objetos que debe llenar.

Pues que ni la conducta regular de este gobierno en todos sus pasos, ni el haberse vertido tanta sangre americana sin provecho ni objeto, ni el hallarnos observados tan de cerca por un extranjero que calcula sus ventajas sobre nosotros por nuestra desunión, que nos lleve al extremo de debilidad, han podido mover al general de Entre Ríos para que deje de atentar contra la seguridad y el orden que reina en estas dos provincias. Yo me he resuelto no sólo a rechazar la injusta agresión que intenta hacer, sino también en poner en actividad todos sus resortes, para concluir para siempre una guerra tan ominosa a la causa de la América, como apetecida por nuestros implacables enemigos…

Penétrese V. S. bien de que la causa es una, y de que debemos unirnos estrechamente para obrar de acuerdo, en la más firme inteligencia, de que no me animan otras intenciones que las de defender los derechos más sagrados del país, y restituir la quietud tan apetecida, para que prospere la causa, la causa general, a la que parece oponerse ese jefe obstinado, que compadezco; penétrese V. S. también de que todas las fuerzas de esta provincia volarán en auxilio de esa, siempre que V. S. lo juzgue necesario y lo reclame.

No deje V. S. de comunicarme, sin perder tiempo cuanto crea que pueda convenir, que yo por mi parte observaré la más puntual reciprocidad.

Dios guarde a V. S. muchos años. Marzo 1° de 1821.

Martín Rodríguez”.

El 2 de marzo López escribió a su par, en respuesta a su nota del 22 de febrero:

“Con sus estimadísimas comunicaciones conducidas por el oficial don Santiago Walcalde he recibido los cinco mil pesos, que a mi solicitud se ha dignado dirigirme para auxiliar el ejército de mi mando, de que tributo a V. E. el más fino reconocimiento, por el particular

esmero con que me acredita indudable la benéfica disposición que le anima en obsequio de mi persona, y provincia.

En cuanto a Ramírez, nada tengo que añadir a mi última, dirigida por el conducto del comandante de San Nicolás. Los preparativos siguen, y las voces de los transitantes son uniformes sobre su decisión a invadirnos. Yo realmente deseo sea verificada en momentos tan oportunos como los presentes, que los gobiernos de ambas provincias se hallan enlazados de buena fe, para sostener la inmunidad de los recíprocos derechos.

Muévanse portugueses, combínense los ambiciosos, no reportarán otro triunfo que un inútil desengaño, sus miras se estrellarán en nuestra unión y energía, montada en sentimientos dignos por la prosperidad en general de la nación americana, y particular de nuestras provincias. V. E. esté seguro que la buena causa siempre triunfa, y que los usurpadores de los derechos ajenos al fin gozarán, en la ruina de sus planes agresores, los frutos amargos de su imprudencia.

Saludo a V. E. con el afecto más sincero, y distinguidas consideraciones hacia su persona.

Estanislao López".

Al día siguiente Rodríguez publicó un bando, refrendado por su ministro de guerra, Fernández de la Cruz, instando a los ciudadanos a tomar las armas:

"Siendo la agresión que prepara el Jefe del Entre Ríos, no una guerra fundada en los derechos que ésta reconoce, sino un asalto general a las propiedades de este pueblo, como lo ha prometido a sus tropas, y siendo un deber natural del gobierno evitar por cuantos medios estén a su arbitrio tan horrible plan de devastación y de robo, y oponer la más vigorosa resistencia, no sólo para impedir su ejecución, sino para escarmentarlo para siempre, entre otras medidas ha adoptado mandar lo siguiente.

1º Todo habitante de esta ciudad, inclusos los españoles y extranjeros residentes de asiento en ella deben tomar las armas. Cesa toda excepción, que no sea por absoluto impedimento.

2º Todos los que por su ejercicio o destino corresponden al cuerpo del Orden, se presentarán a su jefe, los soldados inválidos, rebajados o licenciados con fuero al inspector de la provincia, y los demás, al jefe de la legión Patricia.

3º Uno debe ser el sentimiento de todos los ciudadanos, porque una sola es la causa, la defensa de su suelo, de su dignidad, de sus propiedades, y de los objetos más queridos.

4º Todo el que hablare, escribiere u obrare en favor del agresor será considerado reo de Estado y castigado como tal. Lo que se tendrá entendido para su cumplimiento, en el que será este gobierno inexorable a todo respeto, y relaciones".

Ese mismo día el representante chileno, Zañartu, escribía a O'Higgins: "El gobernador Rodríguez ha desplegado en estas circunstancias una energía extraordinaria, y hace preparativos que deben alejar todo recelo, aun cuando fueran los enemigos más poderosos. La escuadrilla, compuesta de tres fuertes y otros tantos buques menores, saldrá dentro de quince días a situarse en San Nicolás, para estar en observación y guardar toda la costa, impidiendo que Ramírez desembarque en ella, y para obligarle a que lo haga por la parte de Santa Fe, en donde lo espera el gobernador López, que está, según parece indudable, de buena fe con Buenos Aires".

Simultáneamente se reforzó la línea del Arroyo del Medio con un regimiento de Dragones, al mando de los coroneles Hortiguera y Arévalo. Otra división compuesta de infantería y caballería marchó por el norte, hasta San Pedro, a las órdenes de Fernández de la Cruz. También se enviaron a Santa Fe pertrechos, dinero y vestuario.

El 2 de marzo el ministro Luca pasó la siguiente nota a los diputados porteños que integrarían el Congreso: "Por disposición de S. E. el señor gobernador y capitán general de la provincia, paso a manos de V. la adjunta nota de encargos y prevenciones que S. E. ha querido hacerles, aprovechando la oportunidad que le presenta su próxima marcha al Congreso que debe reunirse en la ciudad de Córdoba. S. E. espera que sin perjuicio del desempeño del objeto principal de la Comisión que les ha conferido la provincia, se dedicarán a cumplir la suya con la actividad, honor, y patriotismo que les distingue".

Rodríguez, en el oficio mencionado, indicaba a los agentes que deberían enviar una nota a todos los gobiernos provinciales, a nombre del de Buenos Aires, poniéndolos en guardia contra Ramírez, que era apoyado por Carrera, Alvear, Sarratea y los portugueses, "de lo cual es una prueba el haberse pasado, suponiéndose desertores, por el Uruguay, en menos de ocho días, más de 200 portugueses de las guarniciones que están situada sobre la costa oriental del mismo río, todos con dirección a presentarse a Ramírez". Aseguraba que "el gobierno y pueblo de Buenos Aires está resuelto a convertirse en cenizas antes que consentir logren la esclavitud del país los invasores". Las provincias debían tomar el mismo partido, y así lograr, a través de un apoyo mutuo, la defensa común. Además, el Congreso debía prevenir los males que conllevaría la liberación del Perú, pues les faltaría "la autoridad del rey de España, y sin poderse amparar de ninguna otra establecida en el país". Por último, los diputados tenían la misión de conseguir la intervención del Congreso hasta imponer la paz entre Tucumán y Santiago del Estero. Mientras Ramírez exhortaba a las provincias a declarar la guerra a Buenos Aires, ésta ofrecía la paz.

Para Buenos Aires era esencial que Córdoba declarara la guerra a Entre Ríos y destacara 500 hombres a Santa Fe, coordinando con López la unidad de acción de las operaciones. De lo contrario, debería insistir en el envío de un cuerpo de granaderos.

El 4 de marzo Bustos se ponía en campaña contra el Supremo Entrerriano. Rodríguez había conseguido parte de sus objetivos; ahora quedaba pendiente la reunión del Congreso. Para eso comisionó a Matías Patrón, Justo Valdés y Juan Cruz Varela, quienes llegaron a Córdoba

el 17 de marzo, e inmediatamente tomaron las medidas pertinentes para celebrar cuanto antes la apertura.

El 19 de febrero la legislatura porteña comprendía entre las facultades extraordinarias otorgadas al gobernador "la de proceder y obrar libremente a cortar sus efectos y trascendencia, conteniendo, reprimiendo y escarmentando a los autores de tamaños males, que degradan tan altamente la dignidad del país, sea cual fuere su condición". La medida se refería a la libertad de prensa, atendiendo a aquellos escritos que atentaran contra la autoridad. Uno de los principales perjudicados sería el padre Castañeda.

Tras la publicación de algunos "escandalosos" periódicos, Manuel Pinto, presidente de la Junta, informaba al gobernador:

"Buenos Aires, Marzo 4 de 1821

El escandaloso abuso con que se ha conducido la libertad de la prensa en algunos papeles y periódicos (especialmente en los del Padre Castañeda), ofendiendo la decencia pública, violando los más sagrados respetos, burlando las autoridades, presentando en ridículo la conducta y las personas de los magistrados del país, y atropellando de un modo nunca visto las personas de carácter y de opinión bien establecida, con imputaciones indecentes, groseras y calumniosas, hasta el extremo de penetrar en los secretos recónditos de la vida privada de los ciudadanos, que la misma ley respeta, y frustrar por los medios más tortuosos y reprobados el ejercicio y funciones del tribunal creado para reprimir estos excesos, desconcertando de este modo la armonía social, derramando a manos llenas la discordia, y precipitando el país a la disolución, en circunstancias tan difíciles y delicadas como las presentes; ha llamado justamente la atención de esta Honorable Junta, y considerando estos excesos comprendidos por la ley suprema de la salud pública dentro de la esfera de aquellos, que ha sujetado a las facultades extraordinarias de V. E., ha acordado en sesión del día de ayer se diga a V. E. que puede en virtud de ellas proceder y obrar libremente, en el modo eficaz que crea adecuado a cortar sus funestos efectos y transcendencia, conteniendo, reprimiendo y escarmentando a los autores de tamaños males, que degradan tan altamente la dignidad del país, sea cual fuere su condición".

El 21 de febrero Rodríguez solicitaba a la Junta que hiciera todo lo que estuviera a su alcance para facilitarle a Rosas la entrega de ganado a Santa Fe:

"Buenos Aires, Febrero 21 de 1821

Elevo a la alta consideración de V. H. la adjunta representación del coronel don Juan Manuel de Rosas, reclamando la protección de V. H. y este gobierno para llenar el compromiso en que

se puso para con la provincia de Santa Fe, en honor a la paz y seguridad de ambos territorios. Nada más digno ni más propio de las primeras autoridades de esta provincia que el proteger y auxiliar eficazmente a este benemérito ciudadano en ese compromiso, a que sólo lo condujo aquel sagrado interés que constantemente ha desplegado por el bien y prosperidad de toda ella; y aun cuando es verdad que el gobierno no tomó una parte oficial en él, que pueda obligarlo en manera alguna a su cumplimiento, no obstante ni debe, ni puede ser indiferente a la ruina de un ciudadano tan recomendable, mucho menos a las fatalidades que pueden sobrevenir sobre este territorio en el fatal caso, desgraciado, de no llenarse un compromiso tan sagrado.

El gobierno quiere recordar a V. H. los bienes que ha producido ya la paz establecida con Santa Fe y los que promete en adelante, mayormente si se abandona la costumbre degradante de hacer que las obras y los designios estén en manifiesta contradicción con las palabras y promesas. Considere V. H. la influencia que puede tener en la consolidación de la paz y el cumplimiento de sus empeños, ya porque aquellos habitantes serán satisfechos de la buena fe que preside a muchos pactos y alianzas, ya porque fomentados las relaciones y los ramos de aquél comercio e industria, formarán con nosotros no una cadena de llantos y ruina, sino una cadena armoniosa de delicias y recíprocas satisfacciones.

Todo esto tuvo presente sin duda el benemérito coronel Rosas cuando suscribió el compromiso; él creyó fundamentalmente que le sería fácil cumplirlo; mas hay casos en que el orden humano ni puede preverse, ni puede evitarse. Él se lisonjeaba que adquirida la paz, todos los habitantes de la campaña secundarían sus miras de hacer el sacrificio de donar a Santa Fe las 25.000 cabezas de ganado, sin reparar en sacrificios, por obsequio al bien que revestía inmediatamente sobre ellos mismos.

Pero las terribles irrupciones de los salvajes del sur, los estragos y pérdidas que han sufrido en sus propiedades los hacendados, y los atrasos que el mismo coronel Rosas ha experimentado en la fortuna, dificultan esta medida.

Por ello es que ocurre a este gobierno, pidiendo se arbitre un medio que a él le ponga a cubierto, y también a la provincia. No dudo que V. H. mirará con el mayor interés este asunto, pues se halla tan empeñado en la felicidad pública, y que lo indicaría a este gobierno, en la firme persuasión que por su parte le prestase toda su deferencia y apurara sus esfuerzos, a fin que produzcan los resultados lisonjeros al jefe comprometido, al país, al gobierno y a vuestra misma Honorabilidad".

Era exacto que el gobierno no tenía la obligación formal de secundar los esfuerzos de Rosas, aunque sí una moral. Además, existía un escenario político que sostener: era preciso evitar a toda costa los males que acarrearía el incumplimiento del compromiso.

Doce días después Rodríguez reiteró el pedido, en términos que confirman ampliamente lo dicho anteriormente:

"Después que tuve el honor de elevar a la alta consideración de esta Honorable Junta la nota que presentó el distinguido coronel don Juan Manuel de Rosas, reclamando la protección

de ambas autoridades para llenar sus compromisos laudables con Santa Fe, sólo hay que aguardar la resolución de V. H. para contribuir por mi parte a recompensar los sacrificios de aquél ejemplar ciudadano. En el día me ha elevado la nota adjunta exigiendo una pronta resolución sobre el asunto que motivó aquella su concepto, lo penetrado que me hallo de la sinceridad con que se expresa y más que todo, lo convencido que estoy de que este jefe multiplica sus esfuerzos, más que para dejar bien puesta su reputación, para consultar la tranquilidad, la seguridad y el bienestar de la provincia, me ha conmovido en términos que no es fácil explicar. Yo propongo a V. H. que substrayéndose a todas las atenciones que lo cercan en las difíciles circunstancias del día, tome en consideración con preferencia el reclamo del coronel Rosas. Él es de suma importancia y de la mayor trascendencia para V. H., para el gobierno y para todo el territorio, y en fin se interesa en su resolución nada menos que un gobierno cuya amistad importa tanto cultivar, y un ciudadano cuyos sacrificios por este suelo le hacen tan recomendable ante el público y la autoridad".

Cuatro días antes López había escrito a Rodríguez:

"Estimadísimo compañero y amigo:

Tengo a la vista su apreciable de 20 de febrero, referente a las que ratifican cada vez más en la solidez de nuestra amistad; sobre ello ya no debemos hablar sin ofender la delicadeza de ella, de cuantos más finos quilates sea; pues está apoyada sobre una conveniencia recíproca, y enlace de intereses en las presentes circunstancias, que afianzan su segura sinceridad.

Repito las gracias por su actividad en proporcionar el numerario de mi solicitud, por el objeto necesario que le indiqué. No es poco tener amigos a quienes ocurrir en los lances de la urgencia, es esto ser verdaderamente rico, y uno va de pobre a pobre, mi amigo. Los míos son de chiripá, y los más días se les pasea el segundo enemigo del alma por sus faltriqueras, y su alimento es carne de mula. Espero que para no apartarnos y disparar de Ramírez, incite al amigo y compañero Rosas nos auxilie con alguna remesa de ganado, antes que pase el mejor tiempo.

He alimentado dulcemente mi patriotismo con la Gaceta de los últimos acontecimientos de Lima, convengo con su lisonjera idea que debemos esperar por momentos que caiga la gran Babilonia, asegurando para siempre la suspirada independencia del sur.

Quedo enterado de la suposición del oficio a Mansilla, sin embargo, le he solicitado original para que en su vista, acaso por la letra, demos con el autor de la maniobra para que le corrija, observando la más cuidadosa precaución en lo sucesivo, para que no se les proporcionen a los maquinadores oportunidades de atentar desorganizarnos, sobre lo que siempre estaré prevenido para no dar ascenso a especies que están en contradicción con la dignidad en obrar de los amigos de su clase.

Sírvase aceptar la efusión de los efectos más puros, que derraman en su obsequio con el mayor placer, su eterno amigo y servidor,

Estanislao López”.

Ramírez avanzaba, dispuesto a invadir la provincia, por lo que el 7 de marzo Rodríguez dirigió la siguiente proclama a sus habitantes:

“Ciudadanos: sabed que el jefe de Entre Ríos se ha puesto ya en movimiento contra la provincia de Buenos Aires. Esta alevosía no tiene ejemplar, sino en la execrable conducta de los opresores del país oriental. Ni esta provincia, ni su gobierno, le han dado el menor motivo, ni él ha manifestado un pretexto ostensible para una semejante agresión… Pero era necesario que de este modo inaudito fuese violada esa paz escandalosa, que él vendió, y que hubo quien le comprase, a precio de la substancia y del honor de Buenos Aires. Estaba resuelto en los tenebrosos consejos de la maldad un aniversario a los funestos sucesos de febrero y marzo de 1820, que hasta hoy llora la patria con lágrimas de sangre, y que siempre recordará con indignación.

Sabed que los mismos parricidas que entonces ofrecieron a Ramírez por la pérfida paz de la humillación del gran pueblo de Buenos Aires, hoy se la ofrecen por despojo de la guerra; porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso, sobre ruinas y sobre crímenes, el imperio de los monstruos, imperio infundo, cuyos horribles vestigios hasta este momento despiertan la cólera de los ciudadanos.

Sí; de los buenos y virtuosos ciudadanos, de los amigos de su patria, de los que han trabajado por su esplendor, que jamás verán con indiferencia consumarse la ruina y devastación de sus campañas, hollarse la gloria de su nombre, profanarse sus leyes, y ultrajarse sus costumbres, por las hordas de facinerosos venidos en auxilio de criminales.

Yo he de ser fiel a mis juramentos; yo los reitero delante del Dios de mi Patria, delante del cielo y de la tierra, de vengar los ultrajes del heroico pueblo de Buenos Aires, y de no sobrevivir a su degradación; los reiteran sus ilustres defensores, y todos los que abrigan sentimientos de honor y virtud.

Miserables cómplices de estas furias carniceras, yo no debo hablaros en el mismo lenguaje en que el ilustre cónsul de Roma habló en caso semejante a los enemigos de la república. No penséis que nuestros semblantes pueden disimular vuestros delitos. Ojos siempre atentos, oídos siempre abiertos, me responderán de vuestros pasos, porque cada ciudadano es un centinela de la pública seguridad. No penséis que la noche es bastante densa para cubrir vuestros criminales designios. Salid, más bien, de Buenos aires; os hablo todavía no con la indignación que merecéis, sino con la piedad que no merecéis. Los que abrigáis miras delincuentes contra el sosiego y seguridad de nuestra patria, salid más bien, os lo repito, a ocultar en alguna soledad lejana vuestra vida culpable, reservada a los suplicios. Que se separen los malvados de los buenos; que los enemigos del gran pueblo dejen de sitiar al soldado de la fortaleza, al magistrado en su tribunal, a los padres de Buenos Aires en su asamblea; que se vean escritos sobre la frente de cada ciudadano sus sentimientos por la patria. Yo os respondo, Honorables Representantes, que habrá en vuestro gobierno bastante

celo y vigilancia, en vuestros guerreros bastante coraje, en todos los ciudadanos bastante unión, para que a la señal de una guerra sacrílega, todo lo que podáis temer del caudillo y sus cómplices, sea a la vez descubierto, sofocado, y ejemplarmente castigado.

Martín Rodríguez".

En *La Gaceta* del mismo día podía leerse:

"A LOS GENEROSOS HIJOS DE BUENOS AIRES

Nos amenaza con una nueva guerra el jefe del Entre Ríos. ¿Quién habría creído antes de los infaustos sucesos del año 20 (que debía borrarse del cómputo de los años en la historia de nuestra revolución), que el pueblo de Buenos Aires viniese a ser el objeto de conquista, y el suelo de depredación de atrevidos aventureros? Un pueblo por justísimos y notorios títulos ilustre, que desde el año 1806 estableció su crédito sobre hechos insignes y gloriosos; que fue el primero que con heroica resolución invocó la majestad de la nación americana, rompió los hierros de una esclavitud envejecida y proclamó con suceso la sagrada libertad; que ha sostenido con generosa constancia la independencia del país a costa de su opulencia y de la sangre de sus mejores hijos; que sin limitarse mezquinamente a su recinto, ha llevado sus empresas patrióticas a todos los puntos de la América; que había fijado la atención de las naciones; que había constituido en su seno un gobierno reglado y liberal bajo la influencia de buenas leyes, y de una constitución sabia; que ha merecido no vulgarse elogios de los primeros políticos de Europa; un pueblo, cuyo destino está ligado al destino de la América, ¿ha de ser el juguete de la ambición y del crimen?

No, generosos argentinos; no es posible que haya entre vosotros uno solo tan miserable, tan desnaturalizado, tan abyecto, que no escuche la voz de su Patria. Buenos Aires tiene derecho a conservarse en el crédito y la gloria que le adquirió vuestro valor; los que se atreven a intentar su humillación, no cuentan con vuestras virtudes.

¿Y qué es solamente vuestro honor, el honor de vuestro pueblo el que se ultraja? Planes horribles se han trazado sobre vuestras fortunas, vuestras familias y vuestras amables relaciones. Todo entra en los cálculos arrogantes del invasor y de sus cómplices; él amenaza con el pillaje y la devastación a la provincia y a la ciudad, como si no tuviera defensores. Esta es la causa de Buenos Aires, en que todos los ciudadanos deben tener un solo labio, un solo interés, un solo sentimiento".

El 8 de marzo Rodríguez manifestó a la Legislatura la necesidad de aprobar un préstamo de 150.000 pesos, destinados exclusivamente a los gastos de guerra. No sólo en lo relativo a la protección de la frontera contra los aborígenes, sino sobre la necesidad de extenderla,

ganando miles de hectáreas fértiles y hasta el momento despobladas e inútiles. El 23 la Junta aprobó la solicitud.

En el Nº 45 del *Despertador Teofilantrópico Mísitco-político* (9 de marzo de 1821), Castañeda decía:

"Sabemos que el señor gobernador se ha dirigido a los gobiernos de Santiago y Tucumán, clamándoles por la paz y la unión tan necesaria. Se ha dicho también que S. E. ha invitado a todas las provincias a interponer por su parte todos los respetos en favor de la reconciliación de aquellos pueblos. Han salido para Córdoba los tres diputados Patrón, García, y Varela, que unidos al Dr. Bustamante deben representar en congreso a esta provincia.

Hace días que el gobierno está en continuo movimiento, dando providencias para el arreglo y organización de los cuerpos de campaña; lo mismo se hace con los de línea en la ciudad. Pronto, por lo que se infiere de las sabias y ejecutivas providencias que S. E. toma, se verá Buenos Aires libre de la chusma que corrompía su encantadora sociedad, y el gobierno, en circunstancias de garantirle la seguridad de sus vidas y propiedades, y de resistir cualquier agresión exterior.

Estaba anunciada para el 18 del corriente una formación general de todas las tropas voluntarias y de línea en sus diferentes armas, para ser visitadas por el señor capitán general. No sabemos si se verificará este alarde militar; cualquiera que sean los motivos que ahora lo impidan, quisiéramos no se olvidasen las ventajas que proporcionan estas reuniones".

El 11 de marzo Rodríguez envió a López un correo confidencial, anunciando que Rosas demoraría salir conduciendo la primera remesa acordada, pero que pronto lo verificaría. Le comunicaba además los planes de Sarratea; las medidas que había tomado para la defensa y la pronta salida de Aráoz de Lamadrid:

"Lleno de la más grande satisfacción he recibido su muy apreciable carta de dos del presente. Me es también cada vez más lisonjero advertir, como advierto, que en todo vamos conformes. Admito, desde luego, la propuesta que me hace de que olvidemos absolutamente el tratar sobre si nuestra amistad es más o menos ingenua, o si necesita o no consolidarse todavía. Somos uno, hemos jurado serlo, y lo hemos de ser eternamente. Esto basta.

Sin embargo que, como dije a usted anteriormente, había dado orden a nuestro amigo y compañero Rosas para que suspendiese las remesas del ganado, temiendo que por algún accidente cayesen en manos de los que intentan invadirnos; como por las últimas comunicaciones advierto que no sólo están en Punta Gorda como lo había creído, sino que están aún muy distantes de poder cruzar aquellas marchas, he dicho que mañana mismo salga Rosas, como efectivamente sale, conduciendo la primera remesa del ganado que espero llegará tan pronto como usted me lo insinúa.

He sabido que Sarratea ha ofrecido a Ramírez 800.000 pesos, 2.000 negros, armamento correspondiente y otras frioleras de esta clase, para que haga la guerra al Paraguay después que dé en tierra con nosotros. Estoy tentado de escribirle a aquél pobre hombre, animándolo

a que cuanto antes venga a ocupar la silla que tanto apetece, y a Ramírez, diciéndole también que la tardanza me apura. Quién sabe si aún estaré con humor de hacerlo.

Mis disposiciones están todas tomadas para el caso que Ramírez ponga en ejecución su célebre plan; cuente usted con que cuando la señal se dé, se pondrán cinco mil muchachos a caballo regularmente organizados, bastantemente dispuestos a pelear unidos con los guapos santafesinos. Muchos brazos se disponen que nos ayudarán, mi querido compañero, a trabajar por la paz, por el orden y por el exterminio de los que se quieren meter en camisa de once varas. Sin embargo, es preciso que combinemos un plan a fin de obrar tan de acuerdo, que el mozo no vuelva a entrar en tentaciones...

He hecho volar de la provincia algunos de los pájaros que escondían la cabeza entre los nidos entrerrianos. Obando está bien asegurado, y pronto será remitido a un lugar conveniente; con él irán otros de la misma clase, e irán cuantos la provincia y yo juzguemos que son capaces de minar la opinión de ambos gobiernos, y de maniobrar conformes a las ideas del Supremo-chico.

Nuestro amigo Lamadrid sale con 900 hombres de caballería, y se pondrá en contacto con su territorio. Lleva cien sables de latón de los buenos, para que usted los reparta en mi nombre a los compañeros de armas. Recién, recién puedo irme haciendo de algunas para formar un repuesto correspondiente a nuestras comunes necesidades. Recomiendo a usted muchísimo las diligencias que me ofrece hacer para descubrir el autor de la supuesta comunicación. Deme usted el gusto de multiplicar sus esfuerzos para hacer este feliz descubrimiento; si es de por estos lados, yo le ofrezco que le he de quitar las ganas de meterse a esas ridículas empresas.

Hágame usted el favor de hacer mis más finos recuerdos a nuestro compañero el Dr. Seguí, y de afirmarle que no cesamos de prepararnos para recibir en unas andas punzantes al Entrerriano Supremo. En la Bahía de Todos Santos se han levantado los portugueses contra el rey don Juan, y parece que le obligan a admitir la Constitución que han formado al modelo de la de Lisboa. Esta triste monarquía va precipitándose a dar en tierra, y esto me hace meditar mucho sobre las ideas de aquél gabinete con respecto a nuestro país, que acaso la considerará como un refugio tarde o temprano. Me aseguraron que de la costa oriental del Uruguay se han pasado a Ramírez, llamándose desertores, más de 200 portugueses; pero lo que usted me dice, mi compañero y amigo, muévanse portugueses, combínense los ambiciosos, no reportarán otro triunfo que un inútil desengaño.

Adiós mi querido amigo; no deje usted de ningún modo ociosa la voluntad y el afecto que le profesa su compañero,

Martín Rodríguez".

A fin de conformar la escuadra que debía salir a campaña, el 12 de marzo de 1821 el gobierno proclamó un bando, disponiendo:

1º A todo marinero que se presente voluntario a servir en la escuadra, se le darán diez pesos de enganchamiento, sin que sean computados como parte de su sueldo, que disfrutaría íntegro desde el día de su entrada.

2º Todo individuo de esta clase, que regresara de dicha expedición, siempre que ésta hubiera triunfado, recibiría cincuenta pesos, y una un terreno en merced, en caso de que quisiera dedicarse a los trabajos del campo.

3º El marinero o soldado embarcado en la escuadra que se distinguiera en la acción, sumado a las consideraciones particulares que le dispensaría el gobierno, recibiría como premio 200 pesos en plata.

El 14 de marzo Estanislao López comunicaba a Rodríguez:

"La energía de su apreciable del dos me instruye de las activas medidas que está tomando para salvar su provincia de la invasión con que se le amenaza, llevándolas hasta dar en tierra con el que ha concebido planes tan criminales, en circunstancias que todas las demás provincias trabajan por organizar un poder que contenga las animosidades, dirima nuestras diferencias y enfrente la anarquía.

En cuanto a la situación de la escuadra, repito mis reflexiones oficiales creyéndola inútil, y sin ejercicio en el punto de San Nicolás.

Sobre el ganado escribo al señor Rosas; franquee la facultad para que opere según mis instrucciones, que tendremos buen cuidado que Ramírez no se apodere de él, ni se pierda; cada santafesino será un tigre por defender una vaca.

En la disposición de usted está que Ramírez no invada la provincia, ni ésta. Con sólo la insinuada de colocar la escuadra en la boca de este río [Colastiné], desde donde está apta para ir sobre la de Entre Ríos, con infalible buen éxito donde quiera que se dirija. Reitero mi solicitud en el particular, usted me dará las gracias de las ventajas que se consigan.

Me tomo esta satisfacción por la franqueza de sus comunicaciones, sobre que le apunte lo que crea conveniente para salir airosos de la lid que se nos prepara. Agradezco como debo el auxiliarme con los cien sables, ellos servirán para amoldar los lomos de los que tratan de perturbar nuestros hogares".

El mismo día López enviaba otro correo al mismo destinatario:

"Tengo preparada mi fuerza para operar en combinación según las circunstancias. Por mi última exigí de ese gobierno, y ahora insisto, dos cosas: doscientos negros de infantería y treinta artilleros, con un cañón de a cuatro. Que la escuadra se venga a situar en la boca del río Colastiné, es el punto más conveniente sean cual sean las disposiciones de Ramírez; yo tengo las cosas presentes, y es preciso sea un poco deferente en las medidas que le proponga, así los resultados han de corresponder a nuestros deseos. En Punta Gorda no hay impedimento, estando el río tan crecido y pasando a viento hecho, aun cuando asesten algunos cañones que hasta ahora parece tener uno solo, mucho menos, prescindiendo que

como toda la costa es única, tomarán exactos conocimientos en su arribo, según las circunstancias nuevas que puedan ocurrir.

En la distancia de San Nicolás trae el inconveniente de no poder ser auxiliados en oportunidad, y resultar inútil la combinación. Mucho más cuando está en los intereses recíprocos de ambas provincias destronar semejante padrastro, cuyas miras avanzadas no serán satisfechas sino con nuestra dominación. De modo que si no viene, le obstruiremos los conductos de su comercio, medio de disiparle las fuerzas, y adoptaremos otras medidas enérgicas, que seguramente será destruido en el centro mismo de los recursos que atenta.

Ya ha publicado tres proclamas por bando en la Bajada. Una dando a conocer por su representante en ausencia a don Ricardo López, jefe del parque, su hermano. Otra a la oficialidad, animándola. Y otra a los habitantes de la campaña de esa provincia, prometiéndoles felicidad, y asegurando es llamado al mando supremo de Buenos Aires…

Quedo enterado que el señor La Madrid viene instruido de comunicarse conmigo, y combinar las operaciones que se hayan de emprender, bien sea que las fuerzas de Entre Ríos invadan esa provincia, bien a la de mi mando. Ellas serán en razón de los movimientos de Ramírez, que quedarán paralizados con el de la escuadra sobre la boca.

Tributo a V. E. las más finas gracias por la oferta generosa de todas las fuerzas de la provincia en auxilio de la nuestra (que ahora respetan, y no se dan por entendidos en las proclamas), no lo seré en corresponderle en los lances que ocurran en los de la suya, amenazada ya públicamente. Mas el deslumbrado Supremo no repara que nuestro carácter y dignidad no lo permitirá sin que pase por sobre nuestros cadáveres, paso más dificultoso que el de los Alpes y Termópilas. Viva seguro en nuestra amistad, y a toda la provincia que descanse en ella para no tener invasiones insignificantes".

El 20 de marzo quedaron cerradas las comunicaciones fluviales entre Buenos Aires y la República de Entre Ríos. Y el 21 aquella declaró oficial y públicamente la guerra a la segunda.

En respuesta a las comunicaciones de López del 14 de marzo, el 23 Rodríguez informaba a su aliado:

"Por la apreciable nota de V. S. del 14 del que corre quedo enterado de las medidas y demás fanfarronadas de Ramírez con respecto a la agresión que intenta, y que nuestra unión combinada sabrá repeler; repito lo que en mi anterior, que es de desear que venga, porque es el medio de deshacernos de ese padrastro, que siempre nos ha de estar inquietando.

Muy reservado. Ya dije a V. S. la imposibilidad que tenía para enviar los doscientos negros pedidos, y ahora repito lo mismo. La escuadra hará a la vela en el término de doce días, pues no ha sido posible alistarla antes; su dirección es buscar la que tiene Ramírez en cualesquiera parte donde esté, batirla y apresarla, de cuyo éxito no dudo sin que hayan de ser estorbo ni la batería de Punta Gorda, ni las que pueda poner en la Bajada, ni en cualesquiera otro punto; mas si por algunos motivos que suele presentar la guerra o circunstancias imprevistas, conviniese suspender el ataque de las fuerzas navales de Ramírez, entonces se situará la escuadra en la boca del río Colastiné, como V. S. juzga mejor; pues es cierto que en San

Nicolás no podría tener un objeto importante; V. S. debe persuadirse que no presumo de saberlo todo, ni de tener mejor anteojo que los demás, y que estoy cierto que las cosas, por lo regular, se ven mejor cuanto se está muy cerca de ellas, lo que debe asegurarlo de mi deferencia hacia los planes que V. S. me indique.

Ya el coronel Madrid ocupando la situación que se le ha ordenado, y V. S. en todo evento debe contar con aquella fuerza, lo mismo que con toda la demás de que pueda disponer este gobierno, pues los intereses son unos mismos, aunque así no fuese, la unión y amistad sinceramente estrechada entre ambas provincias así lo demandan".

López contestaría el 2 de abril:

"Quedo satisfecho de su voluntad, como de los obstáculos racionales que impiden realizarla en obsequio de mi solicitud sobre los doscientos negros... No descuide en remitirse las cananas de infantería, y los doscientos vestuarios semejantes a los ya recibidos para acabar de vestir mi ejército, que sólo de veteranos consta de más de quinientos hombres, y sólo tengo uniformados trescientos y pico; pues ya viene el invierno y es preciso cubrirlos todos; pues de lo contrario renacerá una justa emulación, creyendo preferencia lo que es una necesidad, que hombres no han de faltar para defender sus hogares.

La pieza de artillería ya está en poder del comandante Ríos, del Rosario, con la dotación de artilleros y correspondientes municiones, tributo las más finas gracias por el puntual esmero con que multiplica los signos de lo subidos quilates de su amistad, como por el ofrecimiento del oficial instruido en la artillería, que por ahora no me es absolutamente necesario, y puede en esa ser más útil.

A pesar que no temo probablemente haya en este pueblo y provincia quien pueda realmente cruzar mis planes, aun cuando algunos lo deseen en su corazón, no dejo de tomar medidas de seguridad; algunos han salido de ésta por este motivo. Aplaudo la energía con que V. E. se maneja en el particular. En esa hay muchas cabezas de partido capaces de atentar contra lo más sagrado, y no carecen de elementos y recursos para trastornar la mejor administración. Hay maestros consumados en la intriga, seducción y en todos los ápices y pormenores de fraguar una revolución, como la experiencia lo acredita y es común en pueblos grandes, donde residen muchos militares de rango sin expectación, ni pábulo que alimente sus sentimientos ambiciosos.

Ramírez hasta hoy no acaba de prepararse, creo que nuestra decisión le ha paralizado el gran plan. Antes le observamos haciendo baterías de defensiva, y corren noticias muy probables que los desertores reunidos en Montiel ocupan sus atenciones, y motivaron a Don Ricardo [López Jordán] replegarse con todo el parque a la Bajada".

El 27 de marzo Rodríguez denunciaba, a través de una proclama, un complejo plan por el cual Alvear, en arreglo con Ladislao Martínez, Carlos Federico Lecor, Sarratea, Ramírez y Nicolás de Vedia, entregaría el país a los portugueses.

"Los enemigos de la felicidad pública — decía —, los enemigos declarados de la independencia del país, persisten en sus oscuros designios; tan obstinados como ingratos

para con su tierra natal, han recurrido a los medios más viles para gratificar su malignidad y su venganza, aun a costa del sacrificio de su país; con ellos, no hay nada que medie entre la destrucción de la libertad y el triunfo de su iniquidad.

Es de conocimiento público que hace algunos meses se formó en Montevideo, en unión con algunos espíritus revolucionarios y viciosos, que han sido incitados en nuestra contra (pero que han encontrado obstáculos a cada uno de sus designios, ya que su país los ha abandonado) un plan para anexar estas provincias al tambaleante Imperio del Brasil. Es también sabido que, en el año 1820, si este mismo plan no fue llevado a cabo, no fue porque sus líderes no lo hayan intentado de todas formas, ni porque hayan dejado ningún medio sin implementar, aun haber arrojado al país en problemas hasta el día de hoy desconocidos, con el fin de hacerlo entrar en vigor.

Para llevar a cabo aquél plan, voltearon a la autoridad central regularmente constituida; persiguieron y privaron de sus derechos a los dirigentes de la nación; redujeron a su punto más bajo el crédito nacional; aniquilaron las fuerzas armadas; destruyeron los tesoros y el armamento preservado por el Directorio; causaron la invasión y destrucción de nuestros campos, la quema de nuestras propiedades, el asesinato de nuestros padres e hijos, y de los honorables y pacíficos terratenientes; decretaron el pillaje incluso en la capital; alentaron las inclinaciones de los seres más bajos — y como consecuencia se multiplicaron los robos, los asesinatos, el desorden y los ultrajes personales; las clases medias de la sociedad fueron insultadas; y todos los hombres honestos se vieron obligados a esconderse. Las calles de Buenos Aires se poblaron de víctimas; y sus verdugos causaron la suspensión del comercio exterior; se estremecieron los especuladores; los comerciantes que negociaban con el interior fueron obligados a ocuparse exclusivamente de su seguridad personal, tras haber enviado los frutos de su trabajo a los rincones más remotos de la tierra; contrataron para este servicio individuos sacados de los cafés y las bodegas, que sirvieron como receptáculos de sus pillajes; invistieron vagabundos y criminales — las heces más bajas de la sociedad — con los rangos y empleos más altos; fomentaron e introdujeron la discordia en las calles y los pueblos, e incluso en el seno de las familias; alentaron la formación de facciones; impulsaron la venganza; multiplicaron los disgustos y sumergieron a la ciudad en un millar de dificultades — ésta fue la primera parte de su plan.

Un gobierno sucedió a otro y ninguno fue permanente; las autoridades no se ponían de acuerdo y cambiaban de sistema diariamente, hasta finalmente dejar a la ciudad en una condición incapaz de inspirar confianza, y vacía de toda persona que pudiera inspirarla. Este era el gran objetivo de sus esfuerzos; ¿pero qué lección no le dio el pueblo de Buenos Aires al mundo? Todos deploraron su desdicha, se compadecieron de su lamentable situación, donde todo era miedo y aprensión. Mientras tanto, los traidores a su patria esperaban que, dado el desesperante estado de cosas, la gente buscaría la ayuda de sus supuestos protectores, y demandaría su anexión al Imperio del Brasil. El pueblo de Buenos Aires profirió un profundo grito, y los arrojó de su territorio y sus costas.

Sarratea y sus adherentes escaparon entonces a Entre Ríos, donde buscaron refugio en el gobernador Ramírez, quien había sido uno de los principales instrumentos de sus grandes

designios; Alvear retornó a Montevideo, para poner en marcha el plan de la combinación portuguesa; muchos otros lo siguieron. Carrera marchó a la pampa, para continuar con su labor de devastación, a lograr conversos y para estar listo, en el futuro, para cooperar en cualquier plan que podría concertar Sarratea con Ramírez, y Alvear con los portugueses. La oportunidad tan deseada parecía al fin haber llegado.

A comienzos de este mes, un adjunto del gobernador Ramírez, Don N. [Manuel] Urdinarrain, llegó a Montevideo llevando despachos del general Lecor y de don Carlos Alvear; en consecuencia, los tres se reunieron en la casa del general, donde se abrieron las cartas y se concertó la ejecución de un plan destinado a reemplazar al que había fracasado en 1820. Éste era: Aguiar, quien quedaría al mando una vez que Ramírez hubiera cruzado el Paraná, debía entregar la provincia de Entre Ríos a los portugueses, y Ramírez, aprovechándose de la ocasión, declararía que la venta había sido arreglada en Buenos Aires, provincia contra la cual debería declararse la guerra, por haber vendido el país a la nación portuguesa.

Una vez decidida la ejecución del plan, una persona de nombre Pereda, quien sirve como correo confidencial entre Ramírez y los portugueses, llegó a Montevideo con despachos del primero, afirmando que tenía mil hombres listos para pelear contra Buenos Aires, que el resto de la fuerza era sólo a fines de magnificar las apariencias (ya que la primera fuerza mencionada era suficiente, considerando la partida que él tenía de su lado aquí) y concluyendo con la recomendación de que todo posible despacho debía ser utilizado para la ejecución del plan preconcebido. Don Carlos Alvear, que había sido nombrado Brigadier de la Armada Portuguesa, partió por lo tanto, públicamente, de un café de Montevideo, a las siete y media de la mañana del 17 del corriente, en compañía de don Ladislao Martínez, tres negros del país, y un oficial portugués, adjunto del general Saldana, todos bien armados, y con sus alforjas bien provistas: se les iba a unir don Nicolás Vedia, quien los esperaba en los campos de su suegro, conocido con el nombre de Pérez, y luego iban a embarcarse en el puerto de Vacas hacia Entre Ríos. Harían una parada en su camino, en Colonia, para comunicar las órdenes recibidas. A su llegada al cuartel general de Ramírez, cruzaría el Paraná con sus tropas, y 300 portugueses que se le habrían unido desde las fuerzas estacionadas en la costa del Uruguay; mientras tanto Alvear, con la aprobación del general, tomaría posesión del territorio y lo retendría en calidad de tierra incorporada a la corona del Brasil.

Éste es un bosquejo del plan recientemente concebido entre el portugués general Alvear, y Ramírez, Sarratea y otros miembros de la Logia de Montevideo. Habiendo descubierto el gobierno de Buenos Aires, hace algunos días, parte de este plan, lo comunicó inmediatamente a los gobiernos de Santa Fe, Córdoba y Mendoza, que son los puntos más susceptibles de sufrir sus efectos, y por lo tanto, los más ansiosos de repelerlos con firmeza; también se comisionó a la diputación de esta provincia para hacer saber a otras acerca de las sospechas de este gobierno sobre una nación vecina.

Como resultado de su cuidado y vigilancia, el gobierno está en condiciones de exponer frente al público, ya como una realidad, lo que hasta ahora se creía que existía solamente en apariencia — esto es, la existencia de un deseo de renovar los proyectos del año 1820 y sumir

al país, sino en las mismas inigualables calamidades, al menos bajo una yugo desdichado y opresivo.

El gobierno está a punto de realizar una inmediata comunicación de estos hechos a las provincias — de demandar una satisfacción del general portugués, así como del gobernador Ramírez — de proclamar que se emplearán todos los medios que Buenos Aires le ha conferido a su cargo, para preservar la integridad del territorio en general, para asegurar sus derechos, y si fuera necesario, para castigar a esos individuos depravados que conspiran para destruir la libertad, la independencia y la reputación de América.

Martín Rodríguez".

El mismo día se envió una circular a todos los gobernadores, denunciando la conducta del general Lecor. Iba adjunto un impreso que demostraba el apoyo que el portugués brindaba a Alvear y a Ramírez. En consecuencia, los invitaba a tomar medidas preventivas: "Al fin se han realizado las sospechas que justamente se tenían de la conducta misteriosa que observaba el general Lecor, jefe de las fuerzas portuguesas residentes en Montevideo. Después de lo que se había anunciado a los pueblos con respecto a este interesante negocio, y de lo que al mismo fin habrán manifestado los diputados de esta provincia que salieron para el Congreso a fines del mes pasado, el gobernador siguiendo la marcha de sus observaciones, e investigando con todo el interés que le produce el gran bien de la felicidad común, ha sido instruido plenamente del execrable plan que se ha concebido en los consejos de la perfidia, para aniquilar la existencia de nuestra amada patria. El impreso adjunto impondrá a usted del favor que dispensa aquel jefe a las miras de don Carlos Alvear y el gobernador del Entre Ríos don Francisco Ramírez; y de los fines que unos y otros se proponen contra la libertad nacional. Después del cuadro triste pero exacto que con dolor ha sido necesario bosquejar, para que nos convenzamos del miserable estado al que nos condujo la anarquía, el gobierno cree excusado manifestar a V. S. nuevos convencimientos, e invitarle para que por su parte tome las medidas más convenientes a efecto de que no puedan por medio algunos extenderse las depravadas intenciones que alimentan aquellos monstruos; seguro de que aquí se emplean todos los arbitrios que deben obrar necesariamente su exterminio. Al efecto se ha elevado ya a la Honorable Representación Provincial el estado presente de este negocio, y es de esperarse los más favorables resultados para el grande interés que le anima hacia el bien general de las provincias".

En el mismo sentido escribió Rodríguez a los diputados del Congreso, acompañando el impreso citado.

El 28 el gobernador comunicó a la Junta el plan de sus adversarios, y solicitando instrucciones: "Paso a manos de V. H. un ejemplar autorizado por mi secretario de gobierno del aviso que he creído de mi deber dar al pueblo de Buenos Aires, y que acaba de publicarse. Permitiéndome V. H. que por ahora excuse representarle los conductos por donde la noticia

del plan que allí se desenvuelve ha llegado a mi conocimiento, sólo me contraeré a asegurarle con toda la sinceridad y buena fe que exige la delicadeza de la materia, que aquella ha sido comunicada por personas que a su sagacidad y tino político unen el amor más ardiente, y el interés más decidido por la libertad y por el engrandecimiento de estos pueblos. El gobierno ni tiene por qué extrañar la conducta que en estas operaciones guardan los desnaturalizados americanos que en el aviso se refieren, ni está ya en el caso de dudar absolutamente de las miras siniestras del gabinete del Brasil...

La coalición entre el barón de la Laguna, el gobernador del Entre Ríos, y como ejecutores del plan, Sarratea, Alvear, y demás de sus partidarios, se descubre bastantemente en el citado aviso que el gobierno da al pueblo de Buenos Aires. Además el gobierno quiere hacer observar a V. H. que hace muchos días tiene noticias seguras de que las divisiones portuguesas que se hallan situadas sobre la margen derecha del Uruguay, ha recibido el gobernador Ramírez 300 o 400 soldados de línea, que tiene incorporados al ejército con que se dispone a invadir esta provincia. Sabe igualmente el gobierno que los puertos de Montevideo se han cerrado para hacer el giro de artículos del país con el de Buenos Aires, y que aun en los derechos que se exigen de los de esta provincia, descubre aquel gobierno cuánto anhela hostilizar al que por otra parte le ha dispensado las mayores atenciones...

Por consecuencia el gobierno considera altamente ultrajada no sólo la autoridad que la provincia de Buenos Aires le ha confiado, sino su dignidad y la de todos los pueblos del continente. Respecto de éstos ha adoptado el arbitrio de comunicarles con esta fecha el estado delicado del presente negocio, y de recomendarles la necesidad de disponerse a cruzar empresas tan degradantes y atrevidas. Ha mandado tirar una proclama que sirva para informar a los habitantes del Entre Ríos de lo mal que corresponde a sus confianzas el gobernador Ramírez, y para asegurarles de la resolución en que este gobierno está, de no consentir que se haga un juego de sus vidas y sus fortunas. La provincia de Buenos Aires ha sido advertida en los términos expresados; y sólo le resta al gobierno que V. H. llamando con preferencia este negocio a deliberación, le prescriba la marcha que debe seguir, y que considere más conforme con el crédito y con el interés del pueblo que representa.

Dios guarde a V. H. muchos años. Buenos Aires, Marzo 28 de 1821.

Martín Rodríguez

Juan Manuel de Luca".

La proclama que Rodríguez dirigió a los habitantes de Entre Ríos decía:

"¡Con que no se darán tregua a las desgracias que por tanto tiempo han devastado nuestro precioso territorio! ¡Nuestros hogares, nuestras propiedades, nuestras inocentes familias serán constantemente la presa del capricho de hombres atroces! ¡No les deberá una mirada

compasiva a esos genios de perturbación y de muerte el cuadro desolador que ofrece nuestra campaña, empapada de sangre inocente, humeando todavía!

Entre vosotros Entre-rianos, y presidiendo vuestros destinos, se hallan esos Silas y Marios, que aprovechándose de vuestro candor y sorprendiendo vuestra credulidad, os arrastran si no con violencia al menos con seducción para que os despedacéis, no con los enemigos naturales de la tierra, sino con vuestros propios hermanos, que con la oliva de la paz os abren sus brazos para juraros amistad generosa y permanente, deponiendo las animosidades pasadas, que un día por fatalidad despertó la inexperiencia en los negocios de la felicidad común.

Con tales sentimientos se hallan los habitantes de la provincia de Buenos Aires que tengo el honor de presidir, ¿y serán dignos de vuestro encono y de que los provoquéis a una guerra cuyo solo resultado es el exterminio? No puede ser más temerario ni escandaloso el proyecto de invasión que se forja en ese territorio.

Desde mi elevación al gobierno no hay un solo acto capaz, ni remotamente, de inspirar recelos a don Francisco Ramírez; por el contrario los hay muy repetidos de mis deseos por establecer la concordia, esencialmente con el Entre Ríos; mas él, en vez de discusiones pacíficas que ha procurado eludir, ha puesto en acción los resortes de la intriga y los manejos insidiosos y contrarios a la moralidad pública... Rásguese pues al fin el velo que cubre sus negras maquinaciones: ya es tiempo; está en vuestras manos el impostor y sus secuaces; llamadlos ante el tribunal augusto de la libertad, y los veréis enmudecer y temblar. Entonces os certificaréis de las detestables maquinaciones con que se labran vuestras cadenas — Es tiempo ya de conminarlo a que os responda de su conducta, o vais a ser los ciegos adoradores de un ídolo, que os presentará en su persona la semejanza de tantos tiranos que han hecho gemir la humanidad en el viejo mundo.

No lo dudéis; a esto conspiran sus ideas: por ahora os las encumbre con imputaciones de complots por nuestra parte con los enemigos del país, y con otras miserables tramoyas desmentidas en el momento que queráis. ¡Mas Ramírez no podrá desmentir la infame liga en que se halla empeñado con los portugueses, que han debido ser sus naturales enemigos! No, no le será posible; los testimonios que conserva este gobierno son irrefragables; ellos prueban a toda luz la inicua venta que se hace de vuestros hogares, de vuestros derechos, a unos dominadores que aborrecéis. El premio de esta negociación detestable será la silla del gobierno que presido destinada para Ramírez. Ved si será dudosa la pérdida de la libertad patria, y de todo el suelo americano. Es urgentísimo pues, Entre-rianos, desbaratar de un solo golpe una trama tan inicua y abominable...

Nada es tan común como la abierta protección que el general portugués dispensa a don Carlos Alvear, Sarratea, y Carreras, íntimamente unidos con vuestro tirano. He ahí los planes de felicidad pública que éste os decanta sin rubor, abusando de vuestra sencillez. Ved ahí los motivos que le animan para derramar vuestra sangre, para introducir el terror y la desolación en la campaña de Santa Fe y la de esta provincia. No dudéis un momento de mis anuncios; la pérdida de un instante en atravesar los planes concebidos, suficientemente penetrados en los

degradantes tratados del Pilar, acaso será irremediable. Los soldados portugueses atraviesan el Uruguay, y el general Lecor vigoriza el apresto de las armas, que han de destinarse a vuestra esclavitud, y a la nuestra.

Parece que os veo, bravos Entre-rianos, salir de vuestro estupor encandecidos de tanta perfidia, y vivificado el orgullo con que habéis defendido la causa de la libertad, arrojaros con indignación contra el tirano, para castigarle de una vez, el cúmulo de sus crímenes horribles. No desmayéis; los valientes de Santa Fe y de esta provincia, sin reservar mi persona, volarán en vuestro auxilio como los demás interesados de los pueblos hermanos en la conservación de sus derechos, para que a su sombra confiéis en manos más fieles la suerte que de justicia os está reservada, y que debe labrarse por vuestras propias manos. Desaparezcan de entre vosotros para siempre esos pocos hombres patricidas nacidos para la servidumbre. Después de tan gloriosos triunfos y de tantos trabajos para sostener la libertad que jurasteis, nada aparecería tan deshonroso como doblar la noble cerviz a un poder que vacila, y a que no tememos teniendo la justicia de nuestra parte".

Efectivamente, el 1° de abril, Rodríguez echaba en cara al general Lecor su pretensión de extender su influjo:

"V. E. no ha quedado satisfecho con haber hecho a las Provincias del Río de la Plata el grande insulto de apoderarse de un territorio, el más fecundo y el más considerado de esta América; sino que ha querido además extender el influjo de su poder a la Banda occidental del Uruguay, y por este orden agrandar el imperio, por otra parte en decadencia, de su amo el Rey de Portugal.

Los pretextos que V. E. se ha servido en el primer caso, si bien no salen de aquella esfera, han sido al menos disimulados en la alternativa de las circunstancias que las provincias han tocado; pero de los que V. E. se vale para traspasar los límites del río Uruguay, posesionarse del Entre Ríos, y gradualmente dar en tierra con la libertad del país, ni pueden ser disimulados, ni este gobierno está en el caso de tolerarlos.

V. E., no pudiendo encontrar en el poder de sus armas el apoyo suficiente para adelantar sus ideas, lo busca entre los partidarios de la anarquía, entre los genios revolucionarios...

Sabe este gobierno la inteligencia en que V. E. se ha puesto con don Francisco Ramírez y don Carlos Alvear, y no ignora tampoco que el resultado de ella ha sido un solemne compromiso de coadyuvar V. E. a las miras de aquellos extraviados sobre esta provincia, a trueque de dar a sus armas la posesión de aquél hermoso territorio.

Este gobierno también está persuadido que las convulsiones políticas del ejército del mando de V. E., que arrancan inmediatamente de las que ha sufrido la misma Corte del Brasil, y demás puntos de su dominación, han dado un vuelco mortal a las ideas de V. E. sobre ese y sobre estos territorios, y aún a las de Ramírez y Alvear; mas ni se cree por esto a cubierto del enorme agravio que V. E. le ha inferido, ni es posible que se tranquilice mientras V. E., meditando más en las circunstancias de este pueblo, no le da una satisfacción tan alta como lo ha sido la ofensa.

Quiera V. E. desprenderse un tanto de las preocupaciones en que le puedan haber puesto respecto a su situación militar, y capacidad de obrar con éxito en favor de sus propios intereses, o de los de su misma Corte. Quiera también V. E. recordar que el pueblo a cuya cabeza me hallo, es un pueblo que no sufre cuando se trata de ultrajar la dignidad que ha adquirido con su sangre, y la independencia que el país ha jurado sostener con su vida y su fortuna.

Colóquese V. E. entre ambos casos; mida la extensión que tienen, y en resultado decídase o por dar satisfacciones, o por exponerse a compromisos; en el concepto que este gobierno ha de obrar en cualquiera de los partidos que V. E. elija, de un modo que merezca la aprobación del mundo, y que llene el grand objeto de afianzar para siempre los juramentos del país por su independencia de la España y de cualquier otro poder extranjero".

Ese mismo día, el gobernador escribió al coronel Fructuoso Rivera, proponiéndole combinar un plan de armas para libertar la Banda Oriental:

"Paisano de toda mi consideración: Nuestra Patria ya se halla con un pie en tierra, y con el otro en el sepulcro. Nuestra reputación, que llegó al grado más sublime, no se presenta hoy sino bajo un aspecto sumamente degradante. La revolución en que vimos interesada la mayor parte del globo, es ya para unos el objeto del escarnio, y para otros el de la indignación. La sangre, tanta sangre derramada, recibe por recompensa las maldiciones de la generación. Nuestros sacrificios, los más heroicos sacrificios, no han valido más que para envolvernos en un mar de confusiones. La libertad, ese don precioso, huye despavorida de entre nosotros. Nuestra independencia va a expirar, y la Patria acaba, mi querido compatriota. Parecerá poco menos que imposible que este cuadro sea trazado con la mayor exactitud. Mucho menos podría creerse, considerándose que los colores tan negros que en él resaltan, se deben a las mismas manos que tanto y tanto han querido hacer por adornarlo. A la verdad que no se puede negar sin injusticia que los amigos de la revolución han hecho por ella quizá más de lo que han podido hacer — pero, ¿quién podrá negar tampoco que han hecho lo que no han debido? ¡Ojalá, mí querido amigo y compatriota, nuestros pasos hubieran sido más cortos pero más firmes; más pausados, pero más decididos! Nuestra carrera sería más dilatada, pero ni la hubiéramos andado por entre espinas y abrojos, ni nos faltaría el tiempo para remediar los desvaríos. ¿Qué hacer en tan difícil coyuntura? La Patria agonizando; exterminado el país; abatido el espíritu de la revolución; cansado el patriotismo; los hombres en sus furores, sin prestar oídos a la razón; sordos a los clamores de la Patria, y únicamente escuchando los de sus pasiones y venganzas. ¿Qué hacer en tal difícil coyuntura? ¡Abandonar nuestra Patria y nuestra revolución! ¡Éste es el único camino, y no hay ya lugar a la esperanza! ¡Por los cielos, mi paisano!

¿Hemos de abandonar nuestra Patria, y dar en tierra con la revolución...? Pero bien, ¿y nuestro honor? ¿Y nuestra fama? ¿Y nuestros votos? ¿No nos queda siquiera el arbitrio de imitar a aquel soldado de la Patria que, cubierto su cuerpo de heridas en el campo de batalla, despidiendo sangre por todas partes, y a pique de agonizar, aún decía — peliemos, peliemos, compatriotas, por la Patria y libertad? ¿Se ha de decir que somos para la prosperidad, y no hombres para las desgracias?

¿Dónde entonces el carácter de que tanto blasonábamos? ¿Dónde aquél juramento solemne de no abandonar la Patria que nos dio el ser? ¿Por ventura es dado a las almas sucumbir bajo el peso de los infortunios, cuando en medio de estos es que aquellos deben mostrase? La Patria, nuestra Patria, que hubo un tiempo en que contó por miles el número de sus pilares, ¿no ha de tener ya siquiera uno en que recostarse? No es posible, mi querido compatriota. Conozco, a la verdad, la peligrosa situación de los hombres y de los pueblos, y que para mejorarlas se ocurren obstáculos insuperables; pero, ¿cómo ha de ser, mi amigo? Escapémonos de la desmoralización general; no nos acordemos que hemos andado los diez años que han pasado de la revolución, y hagámonos cargo que hoy nacemos por la Patria. Vamos a hacer por ella, lo que quisiéramos que ella hiciera por nosotros; y salvémosla, acreditando que le somos hijos fieles. Se acerca, en mi concepto, el tiempo en que usted, mi querido amigo, puede aplacar sus lágrimas y contribuir poderosamente al objeto de nuestra libertad e independencia. Esta ocasión va a llegar, y yo siento el mayor placer en poder felicitar a usted por ello, en la efusión de gozo más extremado. Las convulsiones políticas del Brasil, que han traído tras sí las del ejército que ocupa la plaza de Montevideo, han de causar inevitablemente su abandono por las tropas portuguesas. No quiero acordarme de las combinaciones del Barón de la Laguna para extender el influjo de sus armas, porque temo que podría desviarme principalmente, porque las considero cruzadas con los mismos movimientos de su ejército. No hay ya tiempo que perder. Dejemos todo lo que no sea de hoy, para el adelante, y vamos a combinar un plan de operaciones hacia la felicidad común. Usted, mi querido compatriota, mucho tiempo hace que está indicado mejor que nadie para presidir el destino de los pueblos orientales, y si a esto se agrega el convencimiento, en que firmemente estoy, de que la autoridad de aquél territorio depositada en sus manos, sólo ha de servir para el engrandecimiento de los habitantes, y para asegurar el orden general del país; ¡juzgue usted cuántos serán mis anhelos por una ocasión tan venturosa! Son muchos los que pueden creerse con derecho a tan alta distinción, pero aun concediendo que tengan en qué fundarlo, ¿qué va a reportar el país, ni tampoco el territorio de esa banda, de que a ellos se les dispense? ¿El país se ha de salvar, y ese territorio ha de ser feliz, envuelto en los horrores de la guerra civil en que han envuelto a los nuestros? ¿Una perpetua guerra, no ha de perpetuar nuestras desgracias? Pues éste es el resultado que yo espero, siempre que la autoridad de esa provincia se deposite en otras manos que no sean las de usted, mi querido compatriota. Vivo seguro que nadie podrá graduar de avanzada ésta mi proposición; al menos mis sentimientos están en consonancia con los de éstos habitantes, y protesto a usted, mi querido amigo, que esto no es más que transmitir los suyos, y los míos. Por último, pues, al hacer a usted esta mi primera comunicación, sí me he propuesto representarle el estado lastimoso de nuestro suelo; la necesidad de volver por él, y la conveniencia que a éste le debe resultar, no menos que a esos habitantes, de que cargue usted sobre sus hombros con el peso enorme de los negocios públicos, también he querido iniciar una correspondencia con usted, mi amigo, por medio de la cual nos entendamos particularmente en adelante, y ventilemos las grandes cuestiones, cuya resolución deba preparar la unión y felicidad general de nuestros compatriotas y hermanos. Tales, pues, son los objetos de ésta mi primera carta. Yo al mismo tiempo que anhelo quiera usted penetrarse de los grandes motivos que me estimulan a dirigirla, le ruego se persuada tanto de la buena fe y sinceridad con que me expreso, como de

mis deseos por su felicidad y bienestar. En cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia, yo tendré un indecible placer en que usted haga el uso que quiera del afecto que le profesa, y del interés con que se le repite suyo, como gobernador y como particular, su compatriota y amigo,

Martín Rodríguez".

Pero la propuesta de Rodríguez caería en oídos sordos. Rivera entregó la carta a Lecor, que el 10 de enero de 1822 decía al ministro Monteiro Torres: "A mediados de abril vino aquí un ayudante del capitán general Martín Rodríguez, que a título de conducirme oficios de él, tenía cartas con que su gobierno pretendía seducir a don Fructuoso Rivera. Convidaba a Fructuoso Rivera con el supremo poder en esta provincia".

El 31 de marzo la Junta de Representantes designó a Martín Rodríguez gobernador propietario de la provincia por el término de tres años (hasta el momento se desempeñaba como interino). El 3 de abril prestó juramento, bajo la siguiente fórmula: "Juráis a Dios, nuestro Señor, y prometéis a la Patria, desempeñar fiel y legalmente el cargo de gobernador propietario de la provincia que os ha conferido esta honorable Junta de Representantes, guardar y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y leyes vigentes en el país y lo que dispusiere la constitución provincial y demás resoluciones y acuerdos que emita esta autoridad".

Forbes relata: "Habiendo sido elegido por la Junta, gobernador en propiedad por tres años, don Martín Rodríguez, se dirigió ayer al hall de la Junta para prestar juramento, y después concurrir a la misa en la catedral. Hubo, con este motivo, una gran parada militar. El primer o tercer regimiento de tercios o milicia, éste último compuesto de negros libertos y el cuerpo del orden, regimiento de voluntarios constituido por la mejor gente, o patricios, todos armados y formando dos filas desde el Fuerte hasta el hall de la Junta. El gobernador, con su séquito, los principales funcionarios públicos, Junta, Cabildo, etc., marcharon entre esas filas. Conviene recordar que el segundo regimiento de tercios, comandado por Juan Pedro Aguirre, opositor de Rodríguez, fue desarmado a principios de octubre pasado, y que su coronel fue deportado a Montevideo. Confundido en la multitud, presencié la procesión, pero no participé en ella. Hoy visité al gobernador para presentarle mis cumplidos con motivo de su elección".

Poco antes, el padre Castañeda se había dirigido a la Junta, aunque extraoficialmente, manifestando la necesidad de nombrar propietario a Rodríguez: "¡Representantes de nuestra provincia! Dadnos, de una vez, un jefe propietario; el brigadier Rodríguez está bastantemente indicado por la Providencia; la serie de sus hazañas, desde que os pusisteis en sus manos, no ha sido interrumpida; su modestia y moderación es muy palpable, en nada ha sido precipitado. ¿Qué esperáis, pues? Pero, si acaso, éste no es conveniente, poned los ojos en otro y dadnos un gobernador no sólo propietario, sino investido con la suprema ley que es la salud pública; la reforma necesaria; la colocación de personas informadas de un solo espíritu; y últimamente,

la expulsión absoluta y total de los que no amen la subordinación, el orden y la reedificación de nuestro templo y de nuestro capitolio".

Una vez designado Rodríguez, Castañeda escribió en el Nº 51 del *Despertador Teofilantrópico* (4 de abril de 1821):

"Argentinos: Vuestra provincia no sólo ha salido ya del caos, tinieblas y confusión del año veinte, sino que tiene ya de gobernador propietario, al mismo que nos señaló la Providencia del modo más visible, para que, dando de mano a las desconfianzas, que hasta ahora nos han tenido en perfecta oscilación, podamos unir nuestros votos con los suyos; si así lo hiciéremos, la provincia madre se presentará algún día con todo su tren, ofreciendo su protección y amparo a las demás provincias que acudan a ella, ya como hijas, ya como hermanas.

El señor brigadier Rodríguez, entre las públicas aclamaciones, ha sido elevado a la silla del gobierno, y es honor nuestro el que descienda con ese mismo honor con que ha sido elevado; si este pueblo fuere justo, no podrá menos de verificarse en él aquel oráculo divino que dice: *loetabitur justus in operibus suis*; el justo se alegrará al ver concluidas sus obras. Al contrario, si el espíritu de montonera y de injusticia es el que aún nos agita, acabará todo a la manera de los entremeses, y la ínclita Buenos Aires, destinada a ser ciudad de perfecto decoro y gozo universal de toda la tierra, se verá llena de ortigas, como el campo del perezoso; llena de búhos y lampalaguas como los desiertos del Orinoco, y finalmente llena de hombres como tigres, que cargarán con el odio y execración de las naciones. Desengañémonos, el gobierno, como toda otra institución divina o humana, para conservarlo es preciso amarlo, porque sin amor, no hay celo por la conservación; en estos diez años, ¿cuántas veces, con dolor de mi alma, he oído decir 'este jefe dura mucho y es preciso voltearlo?'...

¡Viva Rodríguez, colocado en el trono de nuestra provincia por el amor y por el agradecimiento de su pueblo! ¡Gobiérnenos tres años, y dejando su silla con honor, quede siempre a cubierto de toda emulación, de toda envidia!".

El mismo día de su elección en calidad de propietario, Rodríguez confió el ministerio de gobierno y hacienda a Juan Manuel de Luca, y el de guerra y marina al general Francisco Fernández de la Cruz, su antiguo camarada de armas.

Mientras tanto, Ramírez seguía en movimiento. El 4 de abril llegó a la Bajada y lanzó una proclama que empezaba diciendo: "El gran pueblo duerme: marcho por tercera vez a recordarle. Habitantes de Buenos Aires, a vosotros dirijo tan justa reconvención. Romped las cadenas del sistema exclusivo". Pero el redactor de *La Gaceta* acotaba al párrafo transcrito: "Mentira. No duerme; despertó ya para estar siempre vigilante. Es de temer, señor Ramírez, que V., o V. S., o V. E., se lleve un gran chasco si viene con esa confianza".

El gobernador Rodríguez, por su parte, manifestaba: "Pueblo y provincia inmortal de Buenos Aires. Yo desmerecería vuestra confianza, si fuera capaz de recelar que las miserables seducciones del gobernador de Entre Ríos puedan hacer vacilar vuestra virtud. Nada menos que ocultaros las tristes artes de que se vale para su criminal empresa. Ha llegado a mis manos la proclama impresa que se atreve a dirigirnos. Me apresuro a publicarla, para que os

llenéis de indignación. Puede el gobernador Ramírez dirigirme cuantas piezas de este género quiera divulgar, seguro de que serán impresas y publicadas en la gaceta del gobierno. Conviene que las veamos yo y el heroico pueblo que me ha elegido".

El 6 de abril Rodríguez escribía de manera confidencial al diputado García Cossio:

"La proclama de Ramírez la he hecho reimprimir por cuenta del gobierno; esto le mostrará si estoy en circunstancias de temer que sea seducido el pueblo y su campaña; remito tres ejemplares. En orden a las operaciones militares, y a la escuadra por cuya salida me insta, digo a nuestro compañero López lo preciso sobre el particular. Vamos a lo principal. Por supuesto que los proyectos de Lecor con Alvear han quedado en nada, al menos por ahora. El 24 del pasado, que es decir a los ocho días de la salida de éste último de Montevideo, le fue orden para que regresase inmediatamente con los treinta mil pesos que llevaba, porque la Junta militar que se formó a petición del ejército el día de la revolución que fue el veinte, pidió al instante la reposición de aquella suma en la caja militar. Alvear ha regresado, y el ejército portugués europeo está ahora en el caso de batirse con el ejército portugués americano que manda el capitán general del Río Grande, el coronel Márquez, el cual se resiste a reconocer la constitución que se formó en Lisboa. Ramírez pues no cuenta con los elementos de Montevideo, y debe medir sus marchas por la extensión de los que sólo pueda sacar de su territorio. En tal caso, yo he creído que podemos hacer algo más que repeler su agresión; podemos intentarla nosotros mismos sobre el Entre Ríos, y esto sin comprometer nuestras fuerzas, y sin dejar de fomentarlas y disponerlas para cualquier ocasión. Se hallan en esta ciudad algunos individuos emigrados del Entre Ríos, y entre ellos dos comandantes de escuadrón de los de más crédito que tenía el difunto Correa, y de bastante concepto entre aquellos naturales. Esperamos un individuo de la familia de éste último que ha ido a correr el Entre Ríos y traer noticias exactas, y además, al mismo hijo de Correa, que se haya de este lado del río Negro con otros dos compañeros. Reunidos todos estos, y con los auxilios que libremente se les dispensen, pueden hacer una embestida, agregándose a los dispersos de Correa que han ganado los montes, y sólo esperan apoyo y protección. Para poner por nuestra parte este plan en movimiento, sólo aguardamos las últimas noticias; en este caso, pues, no dejaría de ser oportuno que V. trabajase algo desde ese punto, de acuerdo con nuestro amigo López, a ver si podemos conciliar un plan de operaciones que llene aquel objeto, pero que en manera alguna distraiga el principal, que debe conducir a nuestra recíproca defensa. Todo esto debe hacerse con mucha rapidez, y avisarlo in continentemente, seguros de nuestra cooperación igualmente activa y empeñada. Nuestras fuerzas de caballería en la campaña están montadas sobre un pie asombroso. Los regimientos que circulan en la ciudad, y que mandan Antonio [Rodríguez, su hermano] y Cajaravilla, fuerzan el sable y dan cargas como los mejores cuerpos de línea. Personalmente los he visto maniobrar en la campaña, y nada dejan que apetecer".

Por aquellos días tuvo lugar un incidente protagonizado por Pueyrredón, y que podría haber tenido graves consecuencias. Exiliado en la Banda Oriental, se preparaba para regresar cuando fue arrestado por orden de Lecor. En consecuencia, el 5 de abril escribió al gobernador de Buenos Aires:

“En el momento de restituirme a mi casa con el competente pasaporte… he sido sorprendido en la mañana de ayer con la orden que acompaño a V. E. en copia, en que se manda mi detención en esta plaza.

Yo no comprendo cómo puede el señor barón de la Laguna conciliar sus designios de conservar la neutralidad y buena armonía con el territorio que V. E. preside, según el concepto de su orden, con una manifiesta violación del derecho de naciones ejecutada en mi persona.

Mi libertad violentamente atacada por una autoridad extranjera es un insulto directo a la libertad de mi nación; V. E. está encargado de la conservación y de la protección de los derechos de todos y de cada uno de los ciudadanos de ese Estado. Como un general que pertenece a él, recurro a V. E. implorando esa misma protección que me debe mi gobierno, desde que yo le debí mis servicios, y como ciudadano reclamo los derechos que me corresponden por el pacto social.

Si el señor barón de la Laguna me ha creído un instrumento capaz de destruir la buena armonía subsistente entre ese y este territorio, yo ruego a V. E. que tenga bien destruir un concepto equivocado que me ofende; y espero de la bondad y justicia de V. E. las reclamaciones competentes respecto de mi persona, o las medidas que dejen bien puesto el crédito de mi nación”.

Rodríguez reclamó la inmediata libertad del ex-Director Supremo: “El brigadier general don Juan Martín de Pueyrredón, que a su superior clase militar reúne la circunstancia de haber sido jefe y magistrado supremo de las Provincias Unidas, y las singulares consideraciones con que por sus servicios es distinguido entre sus conciudadanos, ha permanecido en Montevideo al abrigo de las leyes y del gobierno de S. M. F., mientras duraban las agitaciones y trastornos que motivaron su separación de esta capital. Desde que se restableció la tranquilidad de esta provincia, ha podido restituirse a ella el brigadier Pueyrredón; pero un exceso de delicadeza y moderación le aconsejó sin duda el partido de no solicitarlo hasta que éste gobierno ha tenido por conveniente llamarlo expresamente. Después de obtenido el pasaporte de V. E., y estando ya para embarcarse, ha sido detenido por un decreto de V. E.

Cierto pues de que la conducta del brigadier general Pueyrredón no ha dado el más leve mérito a esta medida por reato alguno criminal… no puedo desentenderme de hacer a V. E., como le hago, la más seria y formal reclamación por la persona de un oficial general que ha morado en Montevideo bajo la respetable fe de la seguridad pública que V. E. le otorgó, y que no ha desmerecido por acto alguno delincuente.

El brigadier Pueyrredón no salió de Buenos Aires emigrado ni deportado; salió con solemne pasaporte del Director Supremo; es llamado expresamente por el gobierno a que pertenece; tiene un derecho incontestable de regresar libremente a su país; no puede ser comprendido en los términos del decreto de V. E. según los objetos que en él se insinúan; y por lo mismo. el embargo de su persona sería una abierta infracción de la ley de las gentes.

No dudo que V. E., instruido de estas circunstancias, y atento a las relaciones mantenidas entre S. M. F. y este gobierno, se sirva dejarlo expedito para que pueda restituirse a su país,

como están aquí expeditos los súbditos de la corona de Portugal que residen bajo la protección de las leyes, y han sabido respetarlas".

El 17 de abril Lecor cedió, y Pueyrredón se embarcó ese mismo día. El 24 de abril Forbes anotaba: "El señor Pueyrredón ha sido muy bien recibido, por ahora circula en sociedad como persona privada. Le he visto solamente en la calle. La impresión general es que Rodríguez partirá para la campaña, dentro de pocas semanas, dejando a Pueyrredón como gobernador delegado, lo que prepararía el camino a la renuncia del primero, y el restablecimiento del último como pleno y real gobernador".

Un decreto del 10 de abril obligaba a todo extranjero negociante, propietario o industrial "a alistarse en los cuerpos de milicias, y estar sujetos a todas las cargas del ciudadano", advirtiendo que quienes se resistieran serían obligados por la fuerza. Así decía la comunicación que la Junta envió a Rodríguez.

Lógicamente, esta medida sería tema de debate permanente entre la autoridad nacional y los representantes extranjeros. Dos días después el capitán John O'Brien, de la corbeta de guerra británica *Slancy*, se quejaba porque 49 compatriotas habían sido incluidos en la resolución.

El gobernador se entrevistó con el comandante esa misma noche, en presencia del ministro Luca y otros funcionarios. *La Gaceta* informaba que en la audiencia "se contrajo el comandante inglés a exponer que el decreto, en cuanto comprendía a los súbditos de S. M. B. que no habían renunciado esta calidad, era opuesto al derecho de las gentes, y aún a la neutralidad que su gobierno mantenía... pidiendo en conclusión su reforma, y proponiendo que para la defensa y seguridad de sus personas y propiedades, se armarían ellos con total independencia de las fuerzas del gobierno. S. E. y los señores concurrentes demostraron al comandante la diferencia entre los extranjeros que residen actualmente en el país, por razón de su comercio, y los extranjeros afincados con propiedades raíces, o sitias, o establecidos con casa, y larga residencia, que son tenidos por habitantes; le demostraron que el decreto no comprendía a los primeros, pero sí a los demás... le demostraron, por fin, que nada había en el decreto de la honorable junta a la ley de las naciones ni menos a la neutralidad del gobierno británico, a no ser que los ingleses particulares avecinados o establecidos pretendan el carácter de representantes de S. M. B. El comandante concluyó sosteniendo su solicitud, y S. E. le despidió, asegurándole que quedaba enterado de ella, y que resolvería lo que tuviese por más conveniente".

El 14 de abril el gobernador decretó: "No comprendiendo el decreto de la H. Junta de fecha de diez del corriente, sino a los extranjeros de arraigo en el país, o de algún modo establecidos en él... no ha lugar a la excepción que según exposición verbal del comandante de las fuerzas navales de S. M. B. reclaman algunos individuos de aquella nación, los cuales si fuesen de las clases que con toda claridad se puntualizan... estarán como los individuos de otras naciones sujetos a cuanto se establece; debiendo estar persuadidos que con los negociantes por mayor establecidos en el país, por solas las atenciones y resultas de sus negocios, tendrá este gobierno todas las consideraciones posibles. Si, sin embargo de esto, insistiesen en llevar

adelante el proyecto de abandonar el país, antes que sujetarse a las reglas que establece el gobierno bajo cuya protección viven, podrán hacerlo como hasta aquí, libremente y sin esperar a que se les señale término para redondear y concluir sus negocios…".

O'Brien insistió en su postura, manifestando que era su obligación "como oficial de la escuadra británica, y único representante del gobierno de S. M. aquí, en el nombre y en obsequio de S. M. B., protestar en la más solemne y positiva forma contra dicha medida, pues no puede ser considerada de otro modo que como hostil a sus vasallos".

Por orden de Rodríguez, el ministro Luca comunicó al inglés el decreto del 14; agregando que "el señor gobernador y capitán general desea que el expresado comandante, previamente a cualquier otra reclamación oficial que crea de su deber entablar ante la autoridad de este país, acredite la que tiene de su majestad británica que le autorice bastante, al menos para aparecer con el carácter público que toma en el presente negocio, o en los que puedan ofrecerse en adelante de la misma naturaleza".

El mismo día el gobernador elevaba a la Junta el reclamo de O'Brien. El 18 el organismo aprobó el proceder de Rodríguez, y se definió el alcance de su anterior resolución, ajustada a los principios del derecho público, y consignando que "se propuso evitar con aquella medida, que se repita el escándalo de que ya otra vez fuimos testigos y que, puestos en práctica los principios antisociales que vierte en su comunicación el comandante británico, una fuerza extranjera y sin dependencia del gobierno, se encargue de defender las personas y propiedades de los ingleses que viven en nuestro territorio… que el país no necesita… hubiera deseado hiciese entender al comandante, que ni como oficial británico, ni como representante de su rey, tiene derecho para faltar a los respetos que debe al gobierno de un país que lo admite y considera; y que las expresiones descomedidas e injuriosas, con que hiere a la representación de la provincia, no son compatibles ni con el carácter ni con la educación de un jefe británico".

Al día siguiente el marino acusó recibo de la nota del gobernador, y pretendiendo justificar las facultades puestas en duda, recordó un precedente que en nada le favorecía: siendo jefe de Estado, Pueyrredón había resuelto no tratar con individuos revestidos de autoridad militar.

El 4 de mayo, ante nuevos reclamos del comandante naval, el gobierno le pondría un alto. Luca dijo que el gobernador "ha mirado con sorpresa las notas que le ha dirigido… tanto porque no habiendo acreditado como se le exigió… hallarse competentemente autorizado por su gobierno para reclamar o representar en términos oficiales sobre asuntos en que puedan versarse intereses de ambas naciones, insiste aún en aparecer con el carácter público que hasta ahora no ha acreditado; cuanto porque en la relación que hace de las conferencias privadas a que S. E. accedió, por un efecto de sus sentimientos pacíficos, el expresado comandante ofende sus respetos con desfigurar cuanto entonces aconteció".

Un súbdito británico residente en Buenos Aires en aquella época recordaba:

"Los ingleses se han visto envueltos en numerosas querellas con este gobierno. La última ocurrió en abril de 1821, a raíz del decreto que obligaba a los extranjeros a tomar las armas.

No se sometieron los ingleses a esta imposición (¿cómo es posible que intervengamos en las luchas intestinas de un país extranjero?). El capitán O'Brien, del *Slaney* — que navega hoy por lejanos mares — fue designado como representante de los intereses británicos y mantuvo con ese motivo una larga correspondencia.

Los buenos oficios de los comerciantes solucionaron el problema, y el capitán O'Brien se sintió muy incómodo, pues consideraba que en su carácter de delegado oficial, tan sólo a él le correspondía llegar a un acuerdo. La rencilla provocó cierto revuelo en Buenos Aires. Uno o dos miembros de la Junta llegaron a envalentonarse, pero dichos Tibaldos fueron silenciados por los miembros sensatos".

El 16 de abril, Zañartu escribió al ministro de estado de Chile: "Buenos Aires en el día goza la tranquilidad que no ha tenido dos años hace. Sus fuerzas se han aumentado a un grado que da derecho a mirar con desprecio las amenazas de Ramírez. Los santafesinos diariamente repitan sus pruebas de fraternidad y buena fe hacia esta provincia, cuyos habitantes, después de larga anarquía que han sufrido, respiran bajo el dulce gobierno del brigadier Rodríguez, nombrado gobernador por tres años".

El 26 de abril Rodríguez comunicaba a López la salida de la escuadrilla y el envío de pertrechos y vestuario: "El día 17 del corriente dio la vela a media tarde la escuadrilla de la provincia, y aun cuando ha tenido tiempo y vientos contrarios, creo que con algunas sudestadas que han habido estos días habrá avanzado hasta San Nicolás. Los 200 vestuarios y el igual número de fornituras no han podido alistarse por los días feriados de semana santa y los de pascua, que sabe usted son los que emplean los artesanos en sus bociones [sic] y en sus entretenimientos; pero he apurado su conclusión, y marcharán tan pronto como deseo. Salen hoy mismo los sables para los oficiales, que serán conducidos hasta San Nicolás o el Rosario. Dé usted orden para que los reciban inmediatamente que lleguen. Supongo a Lamadrid, Arévalo, y Sayós en movimiento contra Carrera. Me parece que ahora es el tiempo de acabar con aquél hereje, y de dar al país el mayor día de gloria. He dado algunas disposiciones con este solo objeto".

Luego de la detención de Ramos Mejía, José Luis Molina, capataz de de Miraflores, marchó a las tolderías de Ancafilú, Pichimán, Antonio Grande y Anepán, y secundado por éstos embistió la guardia de Kakel Huincul, mientras la guarnición dormía. El fuerte fue reducido a escombros; una vez liberados los indígenas prisioneros ahí, se dirigieron a Dolores. En la madrugada del 30 de abril la naciente población fue tomada por asalto y reducida a cenizas, incluso la capilla. Tras varios días de saqueo, los atacantes arrearon 150.000 cabezas de ganado y se llevaron cautivas algunas familias, entre ellas la del comandante Ramón Lara; un total de 17 personas, incluso una mujer ciega. Afortunadamente, todos serían rescatados meses más tarde. Poco después invadieron por la costa del Salado, y los montes del Tordillo y Monsalvo, cayendo incluso sobre una de las estancias de Rosas.

El suplemento Nº 19 del *Despertador Teofilantrópico* (4 de mayo de 1821) informaba: "Se puede asegurar que Buenos Aires, desde su fundación, no ha visto semana santa de más concurso, ni de más edificación, que la que acaba de ver en el año veinte y uno; el señor

gobernador de la provincia, escoltado por todos los jefes, los señores coroneles con sus oficiales subalternos, los sargentos con los soldados de sus respectivas compañías; todos llenos de fervor, interioridad, y decencia, visitaron el jueves santo las iglesias, apresurándose a venerar el sacramento de amor que en ese día instituyó nuestro amabílisimo legislador y maestro Cristo, en protestación de que se ausentaba, quedándose con nosotros hasta la consumación del siglo. Nuestra municipalidad se excedió a sí misma, cumpliendo por la mañana en comunidad con la iglesia, y a la tarde corriendo las estaciones, seguido de los cuerpos diplomáticos, y de inmenso pueblo, que rezaba por las calles, convirtiendo en iglesia y templo a la ciudad toda".

A principios de mayo, el coronel Anacleto Medina cruzó el Paraná y capturó las monturas de López, dejando fuera de combate toda el arma de caballería. Pocos días más tarde, el grueso del ejército de Ramírez desembarcó cerca de Coronda. Hostigó por el flanco a las tropas de Aráoz de Lamadrid, que marchaba a reforzar a López, y las dispersó.

Mientras tanto, Mansilla, a cargo de transportar la infantería hasta Santa Fe, traicionó a su superior: la condujo hasta el punto acordado, pero reembarcó poco más tarde y regresó. Como dijimos, al ser invitado por Ramírez, Mansilla se había negado rotundamente a desenvainar su espada contra su suelo natal. En sus *Memorias* el militar confiesa que voluntariamente condujo a sus tropas a la derrota: "Entonces vi el momento de salvar la situación de Buenos Aires... Nadie se apercibió del verdadero móvil que me había aconsejado trabajar para nuestra retirada, una vez que Ramírez no había sabido respetar mis reiteradas resistencias a su idea de invadir mi patria natal".

Por otra parte, la escuadra porteña destruyó a la federal, cortando así sus comunicaciones con Entre Ríos, y evitando el avance de Ramírez y Medina hacia el sur.

El gobernador Rodríguez, reclamado por los sucesos, resolvió salir a campaña, dejando como reemplazo al general Juan José Viamonte, "por ser de mi entera confianza y reunir las cualidades que se requieren para este espinoso y delicado encargo".

El 10 de mayo la Junta ratificó la designación, y Viamonte, conmovido por la señal de confianza, aceptó el cargo sencilla pero sugestivamente: "La substitución en el honroso destino de V. E. con que la H. J. Honorable Junta me condecora, importa un precepto que mi acreditada subordinación no debe contrariar, aun cuando en el juicio personal de mis disposiciones no encuentre asegurado el desempeño de tan delicado cargo. La elección de V. E. y el servicio de mi país son los títulos que me deciden a admitirlo".

Antes de su partida, Martín Rodríguez proclamaba:

"Ved ya empeñada otra vez a la provincia de Buenos Aires, a nuestra cara patria, en una guerra destructora; pero no con miras ambiciosas, ni con planes de opresión, sino con el noble objeto de su justa defensa y seguridad. Una liga execrable ha combinado todos los medios de abominación, con el criminal intento de oscurecer la gloria de este pueblo esclarecido, de ultrajar su dignidad, de robar sus fortunas, de turbar su tranquilidad, y ha empezado a

ponerlos en ejecución con increíble osadía. Ramírez la preside, y pisa ya con sus tropas el territorio occidental del Paraná…

Apenas el caudillo del Entre Ríos, en medio de una paz, que le había sido tan ventajosa, como a este gran pueblo indecorosa, asomó sus intenciones hostiles, cuando yo me propuse alejar todo pretexto en que pudiese fundarlas. El que ostentaba era no menos injusto que ridículo. La inteligencia del gobierno de Buenos Aires con el de Portugal, que ocupaba Montevideo, era el gran secreto que él solo había descubierto, y con que pretendía alarmar las provincias hermanas contra Buenos Aires. Les envió emisarios, les dirigió circulares, provocándolas a la guerra contra un pueblo que ha sido, es, y será el más robusto sustentáculo de la causa americana. Vosotros visteis, mis conciudadanos; vieron también todas las provincias nuestras relaciones con el gobierno portugués, si pueden llamarse tales las desagradables contestaciones con el barón de la Laguna…

Por medio de requerimientos y diputaciones amigables procuré, y procuró el gobierno sustituto, desvanecer las injustas querellas y simuladas desconfianzas del gobernador de Entre Ríos. Todo ha sido inútil. Mis oficiosas medidas por la paz han apresurado más las suyas por la discordia. El plan detestable estaba concretado; Ramírez debía ser su ejecutor; el misterio de iniquidad se ha explicado, y se halla ya con sus hordas abominables en San Lorenzo.

Él se ha engañado en sus cálculos criminales. No sabe que cuando la maldad ha excedido los términos imaginables, los hombres, los pueblos, y los gobiernos, son impelidos por una marcha irresistible a contenerla.

Ya nuestras armas, en unión con las del gobierno de Santa Fe, le han enseñado lo que debe esperar de esta temeraria empresa; cuando se trata del honor y de la seguridad de Buenos Aires, ningún esfuerzo es demasiado. Compatriotas, yo os juré no cuidar de mi reposo hasta conseguir el vuestro. Parto luego a escarmentar al insolente que se atreve a perturbarlo.

Jefes, oficiales y soldados, a quienes la patria ha confiado la espada en su defensa, marchemos a vengarla; y si hay alguno entre vosotros que no esté decidido a preferir la muerte a la ignominia, que huya, que desaparezca de un pueblo heroico… Marchemos adonde nos llama el honor y la obligación. La ciudad queda tranquila y segura, porque ella misma queda encargada de su seguridad".

El 14 de mayo Viamonte se recibió del mando, y el 16 Rodríguez salió a campaña, estableciendo su cuartel general en Luján.

El 14 de mayo Beruti apuntó en sus *Memorias*:

"En virtud de orden superior, se hizo saber por bando que el señor gobernador salía a campaña, a contener a los enemigos del Entre Ríos, mandados por su gobernador Ramírez, que había pasado a esta banda occidental con ejército para hostilizarnos, y dejaba en su lugar de gobernador sustituto al señor don Juan José Viamonte, mayor coronel de los ejércitos de la patria, y jefe de brigada de los tres tercios de la legión de patricios, habiendo salido en este

día varios cuerpos de tropas, con destino a sostener el honor de nuestra provincia, y ver si se puede escarmentar al injusto Ramírez, que nos viene a invadir.

Salió para seguir al ejército del injusto Ramírez, que se hallaba sobre las fronteras de nuestra provincia, el señor gobernador don Martín Rodríguez. Dios quiera que venza a nuestros enemigos, y regrese triunfante".

El Argos comentó al respecto: "Entretanto, S. E. el señor gobernador y capitán general resolvió salir también a campaña... El señor Cruz ha salido también con S. E. Todas las tropas de línea recibieron orden para marchar. En consecuencia, salió el regimiento de cazadores, el número 1 de infantería, la artillería correspondiente, y los húsares de Buenos Aires, todo con dirección a la Villa del Luján. Se asegura que nuevas comunicaciones del coronel Lamadrid anunciaron antes de la salida del señor gobernador, el estado de respetabilidad en que se hallan sus divisiones, bastante para batir al Supremo con ventajas extraordinarias; pero que en consideración a las insinuaciones de los aliados, se conservaba a la defensiva... Han caminado también 300 hombres de la caballería nacional, y otros tantos de la del coronel don Antonino Rodríguez. Se dice de este último, que habiendo manifestado a su gente los deseos que le asistían de no llevar ningún hombre forzado, y por consiguiente, que pudieran separarse de las filas cuantos no se sintiesen con disposición de hacer la campaña, salieron en efecto tres, pero que habiendo gritado toda la división que se les alistase en un regimiento de línea, volvieron a incorporarse, y han marchado con la mejor disposición".

El 17 Rodríguez informaba al sustituto: "Por las comunicaciones recibidas hoy del coronel don Gregorio Aráoz de Lamadrid, no había ocurrido novedad alguna, si no es el seguir Ramírez retirándose, y que sus partidas se habían tiroteado con las del comandante Orrego, de Santa Fe. El dicho coronel Madrid lo seguía, y ya estaba en el Arroyo del Medio, de donde pasaba inmediatamente. Carrera, por comunicaciones de Córdoba, estaba el 9 en las inmediaciones de la posta del corral del Maestro, y la ciudad se había fortificado para resistir su entrada".

Viamonte, por su parte, advertía el mismo día que en el fortín de Lobos corrían noticias de que "los indios fronterizos aguardaban a los chilenos para atacar a la frontera de Luján".

El 18 de mayo, Rodríguez envió otro oficio, transcribiendo un parte de Aráoz de Lamadrid, donde informaba el estado del enemigo y de un combate favorable:

"Con fecha de ayer, desde Arroyo del Medio, dice el coronel Lamadrid lo que sigue: 'A virtud del oficio de V. S. de 14 del corriente, que recibí anoche, debo decirle, que según las contestes exposiciones de cuantos han visto la fuerza enemiga, no pasa de novecientos hombres, y aun aseguran que no llega a este número, y que todo es caballería, y no está bien montada. Acabo de tener en este momento parte de un sargento del otro lado del Carcarañal, en que me dice que la Infantería de Ramírez desembarcó en Santa Fe, y se ha batido con el señor López, y que éste la ha derrotado, y hecho reembarcar, para que nuestra escuadra, unida con los lanchones de Santa Fe, les tenían cerradas las bocas; que Ramírez se hallaba en el paso de Santo Tomé, y que de hoy a mañana tal vez se atacarían con el señor gobernador López, y que nuestros chasques no pueden pasar a Santa Fe.

El domingo tuvieron un choque entre Ramírez y el comandante Orrego en el Carrizal de Medina; la fuerza de Orrego era de ciento cincuenta hombres, y fue dispersada al anochecer con pérdida de seis prisioneros, y tres muertos; mas Ramírez perdió su ojo derecho en la mortal herida que recibió su comandante Piris, que es el de toda su confianza, y el que mandaba su caballería; esta noticia la he tenido por diferentes conductos, la he tenido también por el comandante Ríos, y la confirma hoy el conductor del parte del sargento, que es uno de los seis prisioneros; y vio herido a Piris, que lo conducen escoltado por cien hombres a retaguardia, y dice que habiendo llegado a Coronda, antenoche, mandaron con otros a buscar ganado, y que se les pudo escapar'".

Lo transcribo a V. E. para su satisfacción, y la de su benemérito pueblo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel General en la Villa de Luján, Mayo 18 de 1821.

Martín Rodríguez".

Por esos días, *El Argos* anunciaba: "Las tropas de infantería que salieron de esta ciudad, existen acantonadas en la Villa del Luján, bajo la dirección del brigadier general don José Rondeau. Las de caballería del sargento mayor Saubidet, y de los coroneles Rodríguez y Hortiguera, marchaban rápidamente con S. E. el capitán general, que ya ha pasado de Areco hasta los puntos convenientes. El ejército del coronel La Madrid ha sido suficientemente provisto de buenas caballadas, y el que marcha a retaguardia lleva también los mejores repuestos".

La infantería entrerriana desembarcó en Santa Fe al mando de Romualdo García y de Lucio Mansilla, que, como vimos, sublevó a su propia tropa. Rodríguez, que se encontraba en el arroyo del Tala desde el 23, supo que López los había rechazado victoriosamente, y que perseguía a Ramírez, que se batía en precipitada retirada. En consecuencia, reforzó a Aráoz de Lamadrid con los escuadrones de su hermano, el coronel Antonino, del coronel Justo Fleitas, y del sargento mayor Mariano Miller; llevaban orden de adentrarse cuanto antes en territorio santafesino, conduciendo numerosos pertrechos, municiones y 38.000 pesos fuertes.

Con sólo 700 hombres en pie de guerra, Ramírez acampó en Coronda para diseñar su plan de acción; allí supo que Aráoz de Lamadrid marchaba sobre su posición. A pesar de que Rodríguez había ordenado al tucumano "inclinar su marcha hacia el sur, procurando incorporarse a López a espaldas de Ramírez, para evitar todo encuentro intempestivo que pusiese en peligro los refuerzos que llevaba", el intrépido jefe intentó sorprender al enemigo cerca del río Carcarañá, el 24 de mayo. Pero Ramírez, previendo sus movimientos, desplegó su línea de batalla y consiguió poner en fuga a los porteños, apoderándose de la caballada, el parque y el dinero. Sin embargo, fue una victoria pírrica, pues perdió allí casi la mitad de sus efectivos.

Desde el Arroyo del Medio, Rodríguez comunicó al delegado la derrota del 24. El inesperado contraste produjo un pánico enorme en Buenos Aires. Por un momento todo se creyó perdido. López vencido y fugado, Rodríguez en retirada, Ramírez victorioso y próximo a marchar sobre la capital. Inquieto, Rodríguez ordenó que la división de Fernández de la Cruz marchara inmediatamente al Arroyo del Medio; y poniéndose a la cabeza de todas las fuerzas, marchó en pos del enemigo.

Pero López salvó la situación. Incorporando a 300 porteños dispersos que conducía el coronel Arévalo, logró remontar una división de 1.000 hombres. Sin desanimarse, el 25 de mayo escribió a Rodríguez: "Pero de esa pretendida gloria, creo no gustará mucho tiempo el ambicioso supremo... V. E. aproximará al Carcarañal cuanta fuerza pueda, pues aun cuando el resultado contra toda esperanza me fuere adverso, le aseguro que el entrerriano quedará impotente para cualesquiera operaciones activas".

El mismo día, desde Pavón, Rodríguez comunicó a Viamonte: "La división en vanguardia al mando del coronel La Madrid ha sufrido ayer un contraste de consideración, según parte verbal que él mismo me ha dirigido por un oficial; en esta virtud, dispondrá V. S. inmediatamente que el teniente coronel don Ángel Caxaravilla reúna toda la fuerza de su Regimiento en el punto donde se halla, y esté pronto para primera orden; igual prevención se hará al coronel don Juan Manuel Rosas, para que lo verifique con el Regimiento 5° de Campaña que estuvo a su cargo; cuidando V. S. de habilitar los armamentos y demás que necesiten para poder marchar en el momento que se necesiten".

Afortunadamente, en una encarnizada lucha a cuchillo, López derrotó a Ramírez en los Altos de Coronda el 26 de mayo. Hostigados por los Dragones de Santa Fe y de Buenos Aires, que mandaba Arévalo, los federales se desbandaron. Algunos incluso se arrojaron al Paraná para refugiarse en las islas, desapareciendo el resto en la campaña.

Zañartu comunicaba a su gobierno que Rodríguez, a pesar de salir a hacerle la guerra a Ramírez, no había olvidado a Carrera:

"Como el extraordinario del 21 llevaba el peligro inminente de ser cortado por Carrera en la jurisdicción de Córdoba, a donde ha llevado aquél forajido el azote de la guerra, omití exponer a V. S. lo que he alcanzado de éste gobierno, y los medios de que me he servido para evitar que aquél infame introduzca la anarquía en esa república.

Después de la maldita división de las provincias, cada una de ellas empezó a jugar (permítame V. S. esta expresión) malilla abarrotada. Córdoba miró con ojo tranquilo las devastaciones que Carrera hacía por los términos de ésta provincia, auxiliado de los indios. Buenos Aires, a su vez, pagaba con igual indiferencia la que había observado su vecina. San Luis o Mendoza puso en su defensa una división, que era bastante para exterminar al agresor; pero luego que éste retrocedió una línea de la que divide aquella jurisdicción de la de Córdoba, Domínguez suspendió sus marchas y el facineroso, bien proveído de caballada con el despojo de los indefensos pueblecillos que asaltaba, tenía la movilidad necesaria para mudar de ubicaciones y territorios, luego que veía en alguno de ellos la fuerza que le amenazaba. La pobreza, agregada a la anarquía, impedía sostener mucho tiempo en campaña dicha fuerza

protectora, y Carrera aprovechaba su disolución para invadir luego la provincia que quedaba indefensa. De este modo, ha hecho víctimas a su vez aquél malvado a San Luis, Río Cuarto, el Salto, la parte del sur de Córdoba, y aun el territorio del Rosario, que corresponde a Santa Fe, donde se hallaba de comandante un tal García, que era compadre y paniaguado suyo.

Yo tuve la feliz proporción de informarme de estas relaciones por un santafesino que estuvo de huésped en casa de un amigo, y conociendo cuán importante era a Carrera contar con un asilo en aquel pueblo, trabajé con éste gobierno para que consiguiese de López la remoción de dicho comandante, y que publicase una circular por su provincia declarando enemigo de ella y sus aliadas a Carrera. Todo tuvo el efecto que me prometía, aunque costó bastantes dificultades prevenir contra García al gobernador de Santa Fe, porque mediaban relaciones antiguas de amistad. Tampoco se habían devuelto enteramente las del mismo López con Carrera. Por la sospecha racional de hallarse éste en combinación con Ramírez, agregada al vivo interés que yo tenía en la materia, me dio la prueba y materiales necesarios para convencer a López en nombre de Rodríguez, que se entregó totalmente a mí en este negocio. A Rodríguez persuadí yo de la necesidad de malquistar y perseguir a Carrera para obligarle a que siguiese para Chile donde, agregaba, hay disposiciones tomadas para exterminarlo al momento que ponga sus pies. Pero con el objeto de que ésta política obrase un efecto contrario, escribía y me extendía sobre este mismo plan en comunicaciones que, ya a Córdoba, ya a Mendoza, dirigía por conducto que yo sabía iban a parar a manos de Carrera. Sucedió todo como lo pensaba. Un anarquista llamado Cullar dijo a cierto amigo suyo y mío, que una comunicación que me había tomado Carrera le había producido un trastorno en sus planes, y que Juan Esteban Manzano y Benavente, sabiendo, por lo que yo escribía, cuántos peligros corrían al llegar a Chile, le hicieron una especie de motín entre los soldados, a quienes fue preciso contentar con el saqueo de San Luis y Río Cuarto, para compensarles en cierto modo las grandes ventajas que les habían ofrecido al llegar a Chile.

De esta manera he alcanzado libertar mi país de este facineroso que, introducido por los indios, cuya lengua y costumbres ya conoce, habría dado que hacer; y al mismo tiempo he conseguido hacerlo tan odioso a las provincias, que no puede subsistir dos meses más si el resultado con Ramírez nos es favorable, como lo persuaden todas las probabilidades.

Concluida la campaña de Entre Ríos, me ha ofrecido Rodríguez destacar al mando de La Madrid 500 a 800 hombres inmediatamente sobre Córdoba, sin más objeto que fusilar a Carrera donde se le encuentre. La fuerza de este bandido no puede resistir porque sólo consta de ciento y tantos hombres. Por lo cual yo espero el placer de comunicar a V. E. muy prontamente el exterminio de semejante monstruo".

Y el 30 del mismo mes, tras informar la completa derrota de Ramírez, confirmaba: "El señor gobernador, consecuente a las promesas que ya he expresado a V. S. de oficio y con éste nuevo motivo, mandó ahora al mando de La Madrid 500 hombres en su persecución, los cuales llevan la comisión de aniquilar a Carrera hasta su exterminio".

El mismo día que López derrotaba a Ramírez, la escuadrilla porteña, algo demorada, alcanzaba la boca inferior del Colastiné, tras haber destruido las baterías de Punta Gorda,

sufriendo sólo la pérdida de una lancha. Su comandante, el coronel Zapiola, se situó allí con los buques principales, y ordenó al teniente Leonardo Rosales remontar el arroyo a la cabeza de cuatro lanchones, y ocupar la boca superior, con el objeto de interceptar las comunicaciones fluviales de la zona.

La escuadrilla federal, compuesta de un bergantín, dos goletas y tres lanchones artillados, descendía al mando de Manuel Monteverde, encontrándose con Rosales el 27 de mayo frente a la boca superior del río. Allí se entabló el combate. Tras una hora de lucha Rosales quedó victorioso, apresando una goleta y dos lanchones enemigos, hiriendo de muerte a Monteverde durante el abordaje. Este suceso hace exclamar a Mitre: "La guerra del litoral por agua y por tierra, había terminado".

El gobernador López escribió a Rodríguez, el 27 de mayo:

"¡Gloria a los libres que han sabido triunfar de los tiranos! Ayer mismo, a las tres de la tarde, marché sobre el enemigo, situé mi campo a media legua del suyo, a donde dirigí dos partidas con el objeto de provocarlo a una salida, dejando mi fuerza oculta en un bajo; en efecto, ellas fueron cargadas hasta el punto de la emboscada, desde donde los acuchillé y dispersé tan completamente, que a no haber sido la oscuridad de la noche, que no me permitió perseguirlos sino poco más de una legua, fácil hubiera sido contar los escapados; sin embargo, no es poco el número de los prisioneros que le hice, incluso algunos oficiales, teniendo al mismo tiempo la satisfacción de haber rescatado los que le apresaron al coronel La Madrid, un cañón, y dos carretillas, con armas y municiones; el número de los muertos hasta ahora lo ignoro a punto fijo; sólo puedo asegurar a V. E. que el campo ha quedado sembrado de cadáveres, sin que de nuestra parte hayamos experimentado pérdida de consideración.

Debo decir, para satisfacción de V. E., en obsequio de la justicia, que su división al mando del coronel Arévalo se ha comportado con el más brillante valor, y en especial el dicho coronel y la oficialidad que le sigue, han ostentado toda la bravura de verdaderos guerreros.

Deseo a V. E. la mayor felicidad en unión y libertad.

Cuartel general a media legua del campo de batalla, mayo 27 de 1821.

Estanislao López".

El 28 Rodríguez se encontraba acampado sobre el arroyo Espinillo, cerca de Rosario. Ese día Zañartu escribió a O' Higgins:

"Por otra parte, el gobernador Rodríguez, con una fuerza de 500 hombres, estaba cerca del lugar de la acción y habrá servido de apoyo a los dispersos...

Ahora la opinión de la provincia es una, y esta opinión se ha hecho extensiva a Santa Fe, su estrecha aliada. Ambas han jurado el exterminio de Carrera, Sarratea y demás chusmas de anarquistas que, acogidos bajo la protección de Ramírez, esperaban nuevos triunfos sobre

los hombres de orden... Santa Fe lo combate con una decisión asombrosa, y el señor Rodríguez vuela en su auxilio con una fuerza capaz de ahogar a los invasores. Entretanto, la ciudad ha quedado encargada al señor coronel mayor Viamonte, que me ha suplicado no omita proporción de saludar a usted a su nombre.

Todos los hombres distinguidos, sin distinción de clases, jerarquías ni fueros, se han instruido en el manejo de las armas y componen el lúcido Regimiento del Orden, cuyas banderas se bendijeron y juraron ayer con una solemnidad extraordinaria, y yo tuve el honor de ser el padrino de estas augustas ceremonias.

El cuerpo costeó una mesa suntuosa, en que se produjeron brindis muy hermosos en honor del Director de Chile, como del mejor sostén del orden. Yo encargo a usted particularmente que cuando me escriba, no omita hacerlo al gobernador de esta provincia, y también, al sustituto, que son amigos que distinguen a usted mucho, y esta conservación de la armonía es de alto influjo en el curso político".

El mismo día, Forbes escribía a su secretario de estado: "Los dos últimos boletines, con afectada franqueza, se refieren vagamente a supuestos contrastes, que según exageraciones de la oposición consistirían en el aniquilamiento total de la vanguardia de Lamadrid, y en la marcha triunfal del victorioso Ramírez sobre el cuerpo principal del ejército a las órdenes de Rodríguez. Según los desafectos, éstas fuerzas o se pasarán al enemigo o se dispersarán en la mayor confusión al primer ataque. Sólo el tiempo revelará la verdad, pero por el momento, con el ejército de Rodríguez en control de todas las comunicaciones, no hay que dar demasiado crédito a los rumores que circulan, ya que esos reveses se atenúan por un partido, y se exageran mucho por el otro".

En la madrugada del 30 Viamonte recibió un oficio del gobernador en campaña comunicándole la total derrota y dispersión de Ramírez:

"1° — Por noticias contestes por varios conductos, y el parte original del coronel Gregorio Aráoz de Lamadrid, ya es indudable que Ramírez ha sido batido y dispersado completamente el 26 por las fuerzas del gobernador de Santa Fe, en unión con las del coronel Arévalo, y que los 300 hombres, único resto que ha podido escapar, marchan costeando el Carcarañal, probablemente a incorporarse a Carrera; yo me dirijo a marchas forzadas hacia el Paso de Andino, para desde allí destacar una fuerza considerable sobre ellos y sobre Carrera, cuya situación aún se ignora...

2° — Son las tres de la tarde y acabo de recibir noticias que por el lugar del Carrizal salen como 300 hombres enderezando para las estancias de los Correas, que deben ser de los tapes derrotados: aviso a V. S. para que mande alguna gente que se reúna con el capitán Basualdo...

3° — En este momento acabo de recibir el parte que original incluye V. S., en cuya virtud marcho esta noche hasta las inmediaciones o dereceras de Andino, porque aunque no he recibido aviso oficial del gobernador de Santa Fe, no tengo duda alguna de la derrota de Ramírez por dicho señor; pues a más del prisionero pasado que esta mañana remití a V. S., se me han reunido después un soldado de colorados, y un cabo de mi regimiento, de los

prisioneros, y éstos confirman la derrota de Ramírez; y me aseguran han escapado con ellos todos los que tenía prisioneros, que serían como 40 hombres, a los cuales los llevó el ejército del señor López.

En virtud de lo expuesto, es de necesidad que en el acto de recibir éste me remita S. E. los Húsares de Buenos Aires, y trescientos caballos, para darles caza a los trescientos hombres que refiere el parte, que sin duda alguna se dirigen a reunirse a Carrera. Así los Húsares como los caballos deben dirigirse por el Paso de Andino, donde encontrarán quien los conduzca al punto donde yo me sitúe.

En éste punto han tomado hoy un capitán y ocho soldados de los dispersos de Ramírez. Lo que aviso a V. E. para conocimiento de S. E., con prevención que he oficiado ya al capitán Basualdo a los Desmochados, para que haga retirar las haciendas, y me espere con su compañía, que la tiene lista.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento de vanguardia en Gorondona, Mayo 27 de 1821. — Gregorio Aráoz de Lamadrid".

Rodríguez remitió a Viamonte los partes originales de López y del coronel Arévalo, relatando la aplastante derrota del "injusto agresor", cuya retirada e incorporación a Carrera se veía entorpecida por las fuerzas de Aráoz de Lamadrid, por los Húsares que él mismo había despachado (174 hombres), y por 200 hombres del comandante Orrego.

El 28 de mayo, desde el Espinillo, Rodríguez informaba al sustituto que regresaba a marchas forzadas:

"Como pudiese suceder que la división del coronel Madrid, en persecución de Ramírez, no le diera alcance en tiempo, y que éste, reunido con Carrera, intentase alguna agresión a alguna parte del territorio de la provincia; yo retrogrado desde éste punto a marchas forzadas para ponerme en aptitud de impedirlo; e igualmente encargo a V. S. que tome todas cuantas medidas sean conducentes al logro de un objeto que, aunque no hay un motivo fundado para creerlo, debe precaverse porque no es imposible que suceda".

El 29, desde el Arroyo Seco, Rodríguez despachó otro parte original de López, que daba por concluida la guerra, en atención a la completa derrota, ruina y desconcierto del "Supremo Conquistador".

El gobernador de Santa Fe escribió a Rodríguez el 30 de mayo:

"La singular satisfacción con que he recibido las honorables comunicaciones de V. E. es muy conforme al alto aprecio que me merece; por ellas veo lo plausible que sido para esa digna provincia la ejemplar ruina del Conquistador Entre-Riano, y los males que nos amenazaban, y de que ya nos vemos libres, son para mí triunfo más glorioso que la victoria conseguida sobre el agresor de nuestros derechos y nuestra libertad. Ella no sería para mí un objeto de triunfo, si no hubiera convertido en bienes los males que nos deparaba la ejecución de los planes fratricidas que abrigaba la ambición del desnaturalizado Supremo.

Con motivo de haber sabido, aunque no de cierto, la ruta que llevaba Ramírez en su dispersión, ordené al comandante Orrego que marchase con una división respetable con el mismo objeto que V. E. me indica haber dirigido al coronel La Madrid. Y con órdenes expresas de perseguirlo hasta donde sus recursos se lo permitan. Hoy espero noticias del resultado; pues me aseguran el 28 por la mañana que iban a una muy corta distancia. Considerando que en éstos destinos me era ya innecesaria la división del señor coronel don Domino Arévalo, le ordené marchase a disposición de V. E... quedando este gobierno a la solución del valor de ellos, en vista de los documentos que de él presenten. V. E. me desaira con la propuesta de satisfacerlos. Yo he hecho un deber, y jamás prescindiré de ello".

En oficio del 1° de junio, López propuso a Rodríguez un plan de campaña, reflexionando sobre el mejor modo de continuar las operaciones:

"Es de notoria importancia la perfección de la obra comenzada con tanta gloria, al intento no debemos dispensar medida conducente a la ruina de los agresores. Para ésta es indispensable que a la mayor brevedad nos mande por tierra seiscientos hombres, al menos de infantería, con todo el batallón de cazadores, si no llena aquél número, que yo por aquí aumentaré esta fuerza con cuantos pueda, para hacer un desembarco fructuoso, obviando el derrame de sangre americana, digna de economizarse para ulteriores lances con los portugueses, y demás enemigos comunes.

Es preciso utilidad y energía en este particular, cualidades que le distinguen, para el logro de considerables ventajas, nuestra recíproca seguridad, y sosiego de las provincias, que se dilaceran escandalosamente por el pernicioso influjo de ambiciosos rivales de la felicidad nacional.

El bloqueo ordenado al jefe de la escuadra contra la contraria no llenará en mucho tiempo el fin de nuestros deseos, como lo conoce él mismo, hoy que se halla conmigo, se eternizará la guerra haciéndose insoportables los gastos. Igualmente es muy interesante se mande aviso a la Isla del Pillo, o donde haya gente de Correa, orientándole del suceso de Ramírez, y que se ponga en comunicación con nosotros por el paso de Hernandarias o San Javier, tanto en Cayastá que enfrenta con aquel, como en San Javier, estarán avisado los indios para auxiliar a cualquiera que dirijan aproximándose por Montiel, poniéndose los que vengan de chasque cuatro dedos de gasa en el sombrero, que es el signo que ha tenido mi gente en la acción, y por la que reconocerán los indios es de los nuestros el que se les presente del otro lado... También es muy del caso ordene al amigo Rosas que nos mande algún ganado para subvenir a tantas atenciones, pues el Supremo nos inutilizó mucho del recibido, y con las jornadas y encierros, por librar alguno dispersado, se ha puesto en estado incomible.

Estanislao López".

En un borrador fechado el 7 de junio, el gobernador Rodríguez respondía:

“Cuanto estoy convencido de lo importante que es tomar la escuadra enemiga, y de que esto sería mucho más fácil conseguirlo enviando la fuerza de infantería veterana que V. S. me pide, tanto me es muy sensible no poder por ahora desprenderme de ella, por ser la única que cuenta la provincia para sus atenciones y defensa. No puede V. S. a la distancia concebir bien el grado de inquietud, alarma y consternación en que han puesto a este pueblo los revoltosos y mal contentos de adentro, apoyados por la reunión de los de igual clase formada en las Vacas y capitaneada por Dorrego y otros; durante la ausencia de las tropas veteranas, ha sido preciso mantener acuartelada la mayor parte de los cuerpos del orden y Legión Patricia, el mismo gobierno ha tenido que venirse a la fortaleza, y a esfuerzos de ésta y otras medidas, pudo contenerse algún tanto el clamor público porque regresasen las tropas veteranas acantonadas en Luján; siguen aún estos malvados en sus planes de intentar una agresión nocturna, derramando papeles llenos de sangre, de horror y de amenazas, y aunque yo miro con el mayor desprecio sus proyectos, no es posible infundir en la masa general igual sentimiento; por manera que creo que si se mandase salir la infantería, tal vez lograsen el trastorno a que aspiran.

Por otra parte, los indios del sur, de haber pedido ellos mismos dos oficiales para que sirviesen de rehenes mientras venían a tratar de paz, y habérseles remitido, no han querido admitirlos, contestando con la mayor insolencia y exigiendo cosas tan imposibles de concederlas, como indecorosos al gobierno y a la provincia; de suerte que por aquel lado tenemos que atender a una nueva invasión de los bárbaros, y no habiendo otra fuerza veterana que la infantería, será preciso emplear alguna de ella al menos en las poblaciones, para que sirvan de apoyo a los vecinos.

Esa ciudad y su territorio está a cubierto de cualesquiera invasión de Entre Ríos, que por ahora no es presumible con la estada de nuestra escuadra, bien sea en la Bajada o en la boca del Colastiné; y aunque esto causa gastos quizá insoportables, nuestra seguridad y unión lo demandan, y haré ese otro sacrificio hasta que concluidos los temores que al presente a esta provincia, podamos realizar una expedición al Entre Ríos que nos libre de cuidados para lo sucesivo, si acaso aquél territorio no cambia de aspecto político con la derrota de su jefe, y la incomunicación en que está con él.

Con respecto al ganado, ya ordeno a Rosas para que prontamente haga a usted alguna remesa considerable, para alivio de esa desgraciada provincia; y el plomo también lo recibirá V. S. en primera oportunidad, que cuidaré sea luego”.

Al emprender el regreso,Rodríguez y su ejército pasaron por San Nicolás de los Arroyos, y sus habitantes les dedicaron los siguientes versos:

Despedida de los ciudadanos de San Nicolás al Ejército de la Provincia

Octavas

¡Ojalá con armónicos acentos,
acompañados de una dulce lira,
pudiéramos cantar los sentimientos
que el patriotismo ardiente nos inspira!
Para explicar la gratitud contentos
a esas legiones que la Fama admira;
y deciros a Dios muy afectuoso
en los transportes de placer y gozo.

Sí, constantes heroicos defensores
del orden y respeto al magistrado,
que a todos los rebeldes y traidores
habéis gloriosamente castigado:
de vuestra obligación observadores,
de valor y virtud un fiel dechado,
la campaña presente es terminada
con la paz y concordia sancionada.

¡Salve, dichosa paz! Tiemble el tirano,
al ver que nuestra unión se restablece.
En su conservación todo paisano
del modo más activo se interese;
y si a turbarla ocurre algún insano,
reciba el escarmiento que merece,
el protervo, el audaz, el sedicioso
de nuestro honor y glorias envidioso.

Ya terminó la fratricida guerra

del Norte y Sud ilustres milicianos,
con la amable paz, que abundancia encierra.
¡Tan felices anuncios no sean vanos!
El hierro ocúpese en labrar la tierra,
y no en exterminar seres humanos;
pero en vuestras labores y talleres
no olvidéis de patriotas los deberes.

A vosotros, soldados y campeones
no menos en la paz, que en guerra dura,
a vosotros, cuyos timbres y blasones
son el orden, honor y gloria pura,
os dirigimos estas expresiones
de la más constante amistad segura,
anhelando que el nombre de porteño
siempre lo sostengáis con bravo empeño.

Ínclitos jefes, dignos oficiales,
que os vais a descansar de la fatiga,
andad con Dios, gozando aplausos reales
con el justo placer que a tanto obliga;
marchad, que terminaron ya los males
que allá en su seno la Discordia abriga;
y si de ellos hiciereis vuestra historia,
traed este corto obsequio a la memoria.

Señor Gobernador, a Dios, a Dios,
que el deber del empleo urge incesante:
nuestros votos se explican a una voz

que tengas el acierto más brillante.
La conclusión de la anarquía atroz
nos deja ya entrever el bello instante
de poder pronunciar a competencia:
"¡Vivan la libertad e independencia!".

Por aquellos días, el prócer vuelve a aparecer en el cancionero popular. Castañeda publicó en el Nº 4 de *Doña María Retazos* (4 de junio de 1821) las siguientes décimas:

Los de la *pierna quebrada*
a este pueblo alborotaron,
y una derrota anunciaron
en *Areco dilatada*;
mas los de esta bufonada,
y los del *cuento del coche.*

Andan ahora al *trote moche*,
porque son las burlas veras;
Ramírez cayó, y Carreras
caerá de día, o de noche.

López el gobernador,
con dos victorias ganadas,
de las tropas federadas
se ha vuelto corregidor;
en Santa Fe vencedor,
y venciendo en Gorondona
logró la doble corona
con que lo vemos laureado,
y por valiente soldado
ya la fama le pregona.

Vosotros tarde, o temprano
caeréis en la ratonera,
porque toda *montonera*
es tormenta de verano;
nosotros vamos al grano,
y eso de *federación*
es manifiesta traición
de bobines aspirantes,

La Madrid triunfó también
dos veces de federales;
y aunque envuelto en desleales,
supo como hombre de bien
merecer el parabién
de dos victorias cumplidas:
él venció a los fratricidas
en uno y otro encontrón,

que engañan como tunantes
cuando logran la ocasión.

Remediar necesidades
sin tratar de trabajar,
y en continuo barajar
gastar vuestras navidades
son unas ociosidades
muy contrarias al sistema;
al contrario; nuestro tema
es de promover el orden,
y proscribir el desorden
con degüello y anatema.

¡Martín Rodríguez! tu celo,
contra la infame anarquía,
esa tu noble osadía,
ese continuo desvelo
es causa del gran consuelo
en que los pueblos se anegan;
a Dios por vos todos ruegan;
todos su deuda publican,
y aun aquellos que os critican
enmudecidos se quedan.

y les dejó en proporción
de rendirse a otras partidas.

Arévalo, el adalid,
el animoso, el valiente
viendo la dispersa gente
cortada de La Madrid,
tuvo brío, tuvo ardid
de unirse al santafesino;
por eso es que le convino
salir tres veces triunfante;
¡oh militar arrogante,
gloria del pueblo argentino!

Líbrenos Dios de chimangos,
de emponchados despreciables,
de ignorantes miserables,
de gauchos Uranhutangos;
líbrenos Dios de zanguangos;
reine la formalidad;
la virtud y la verdad
sea nuestro derrotero,
y exaltando a nuestro clero
gocemos la libertad.

El 12 de junio Forbes apuntó en su diario: “El gobernador ha vuelto a la ciudad con una parte del regimiento de negros, llamado Cazadores. El resto ha quedado en Luján, a unas quince leguas de esta ciudad. Ha reasumido el gobierno y se dice que partirá enseguida hacia la frontera sur de la provincia, para establecer piquetes de caballería en los diferentes fortines,

y volverá inmediatamente a la ciudad para organizar un cuerpo numeroso de caballería, que le permita resistir la amenazada invasión de los indios".

El 7 de junio López escribió a su aliado:

"El diputado de V. E. que conduce esta comunicación, como testigo presencial, le orientará del modo más satisfactorio de cuantos pormenores apetezca, para formar una cabal idea de los esfuerzos de esta provincia para conservar la paz sancionada, motivo de las invasiones que ha sufrido del Supremo de Entre Ríos.

Aquellos manifiestan sin equívoco, su dignidad, carácter, y energía, para llevar al término sus campañas, y ciertamente pueden descansar confiados sus amigos en los quilates de la amistad, siempre incontrastable a seducciones, y a todo género de promesas que no consulten el honor y buena fe que le distingue. Por mi parte, creo no haberlo defraudado, si esforzándome a llenar los deberes que me incumbían, como especialmente encargado de su conservación y defensa, según acreditan los resultados gloriosos.

El mismo va con objeto de activar lo conveniente para las ulteriores empresas en conformidad a los acuerdos celebrados, y presupuesto necesario para el logro útil de aquella. V. E. les dará la importancia que merezcan, y decidido a abrazarlo, la brevedad y ejecución son los primeros resortes para el mejor éxito, cuando el imperio de las circunstancias así lo exige.

De todo está muy penetrado el doctor Cossio; por eso, ha deliberado añadir este servicio a los muchos que tiene prestados a la Patria, y a la provincia de que depende. Su comportación ha sido muy loable, desempeñando las funciones de su ministerio a mi satisfacción, pues los honoríficos sentimientos que le distinguen, y demás recomendables circunstancias, han facilitado muchos obstáculos que podían ser muy perjudiciales en los varios como delicados momentos en que nos hemos visto envueltos.

He sentido sobremanera que, habiendo llegado hasta el Rosario, no se hubiese aproximado a darme el placer de estrecharlo entre mis brazos; acaso atenciones de consecuencia han impedido este deseo, sólo atendible cuando las ocupaciones públicas no reclaman nuestra presencia.

Saludo a V. E. con la intimidad particular de mis afectos y respetuosas consideraciones. Santa Fe, Junio 7 de 1821.

Estanislao López".

El 16 de junio, en carta confidencial, Rodríguez consultaba a López: "Ya estamos otra vez en el banco del sufrimiento, desde donde tengo el gusto de saludar a usted con el interés que debo. Me es de necesidad hacer una corta barredera en este pueblo, y desearía saber si usted quisiera admitir en su provincia a los que se comprendan en ella, para ocuparlos en los trabajos de toda clase que le convenga entablar, a bien a tenerlo con las seguridades convenientes. A mí me faltan absolutamente destinos que darles a estos hombres, y también

lugares a donde remitirlos con seguridad. Por lo mismo, quiera usted indicarme si podré hacerle alguna remesa, y si de hacerla no se seguirán ningunos inconvenientes a los intereses de su provincia, que miro como mis propios".

La relación entre Carrera y Ramírez no pasaba por su mejor momento, especialmente tras la derrota del segundo. Luego del ataque a Cruz Alta, el 16 de junio, resolvieron internarse una vez más en Córdoba, situándose en Fraile Muerto.

Era preciso tomar una decisión. Carrera proponía seguir por el camino de Cuyo; Ramírez prefería tomar el de Santiago. Unidos, todavía podían conjurar el desastre. Ramírez expuso los derechos de la gratitud para que Carrera no le quitara su fuerza. Recordó que había sido él quien le había permitido ponerse en acción, y que todo se lo debía. El chileno, sin embargo, no era un sentimental. Ahora era más fuerte, y contaba con el respaldo de sus adictos en Córdoba y San Luis, que se negaban a penetrar en el Chaco para servir a Entre Ríos. Carrera se enfrentó a su antiguo aliado y aseguró haber sido él el verdadero cerebro de todas las empresas anteriores. Al día siguiente, 17 de junio de 1821, se separaron para siempre.

Ramírez, a la cabeza de unos 200 hombres, marchó a Santiago del Estero; Carrera, con 700 y tantos, se encaminó hacia Río Cuarto con la idea de batir a los mendocinos y abrirse paso por San Luis y San Juan hasta Chile.

El 22 de junio el gobernador sustituto de Córdoba, Bedoya, comunicaba a Rodríguez que las fuerzas federales habían atacado el 13 de junio al gobernador Bustos en Cruz Alta; y que él marchaba a reunirse con las auxiliares de Santa Fe y Buenos Aires. Fueron hostigados, pero por ir bien montados, evadieron a la enérgica pero pesada infantería cordobesa. También le reclamaba la tardanza de las fuerzas porteñas, que habían detenido sus marchas en jurisdicción santafesina. Recordemos que Rodríguez había convenido con Zañartu el envío de una división para acabar con Carrera definitivamente.

El 2 de julio el gobernador contestaría que "la demora en las marchas de la división del coronel Lamadrid en auxilio de esa provincia, como se le tenía ordenado, ha sido sólo efecto de querer que esta fuerza fuese más poderosa, y que no pusiese en duda el éxito, reuniéndose primero con la de Santa Fe".

El Argos informaba: "El domingo 22 del corriente salió el señor gobernador y capitán general para la Ensenada, acompañado de su secretario de la guerra, y del jefe de la brigada de infantería número 1. No se sabe el motivo de esta jornada, pero se infiere que no será por puro entretenimiento".

El 23 de junio el gobierno reabrió las comunicaciones entre Buenos Aires y Entre Ríos: "Por cuanto han ya variado las circunstancias que dieron mérito a la prohibición de todo tráfico y comunicación… vengo a anular y derogar dicha resolución, declarando como declaro, libre la entrada y salida de buques en todos los puntos de la jurisdicción de esta provincia, y expedita la navegación hasta el Paraguay".

El 16 de abril de 1821, el rey de Portugal había enviado una nota al gobierno de la provincia reconociendo la independencia de la nación, quedando designado João Manuel de Figueiredo como representante oficial.

El 26 de junio, Rodríguez informaba a la Junta los planes del Imperio para la Banda Oriental, y exigía un plan de acción:

"Se ha vulgarizado ya hasta el grado de bastante certidumbre la noticia de que el rey de Portugal, habiendo adoptado distintos principios de gobierno y cambiado por consiguiente de política, ha resuelto el reconocimiento de la Provincias del Río de la Plata, que forman nuestro Estado. Se dice también que ya se halla en Montevideo un cónsul público [Figueiredo] autorizado con competentes diplomas para residir en ésta capital; pero al mismo tiempo, multiplicadas correspondencias de dicha ciudad aseguran que se trata allí de convocar un Congreso Provincial que delibere si ha de quedar la provincia en independencia, o si quiere incorporarse al reino del Brasil, cuyo gobierno le brinda su protección. No sabemos si esta última calidad insidiosa es derivada de disposiciones del Gabinete Brasilense, o es fraguada en el gobierno subalterno de Montevideo; de todos modos, se percibe fácilmente la tendencia que lleva y el designio que envuelve contra la integridad del territorio de la Nación, que si por efecto de desgraciados trastornos está ahora accidentalmente disuelta de hecho, siempre se conserva y debe conservarse de derecho.

Esto ha llamado mi atención, y considerando seriamente esta novedad por todos sus aspectos, creo que el gobierno de los de nuestras provincias que estuviese en mejor aptitud y proporción de reclamar contra cualquier procedimiento del de Portugal, que tenga por objeto la desmembración del territorio por medios injustos e ilegales, debe hacerlo oportunamente. Creo también que me hallo en esta posición, y debo estar preparado a dirigir a su tiempo la más solemne reclamación y protesta a la Corte del Brasil, así a nombre del gobierno de esta provincia como al de las demás que componen al Estado, sobre la nulidad de todo acto, que aprovechándose de su actual situación y del influjo irresistible de las armas portuguesas existentes en Montevideo, perjudique a la integridad nacional.

A éste fin convendría circular a las provincias la noticia de estos acontecimientos, tal cual los tenemos ahora; exponerles la necesidad y conveniencia del paso y medida que propongo, y pedirles su ratificación, que o venga a tiempo o después, siempre es oportuna".

El 2 de julio se envió una circular a las provincias, a Chile y al Paraguay, en relación a la nota citada:

"Muchos meses hace que este gobierno observa detenidamente la conducta del Brasil, y en particular la del jefe y tropas que ocupan la plaza de Montevideo, y demás puntos de la Banda Oriental; y otros tantos que le tiene en la alarma, que ya por repetidas veces ha manifestado a V. S., y a todas las provincias, por medio de comunicaciones oficiales, y también por conducto de los representantes de ésta que existen en Córdoba para el Congreso General.

La alternativa de circunstancias desgraciadas en que se ha visto envuelta esta provincia, teniendo constantemente que luchar para asegurar su existencia, contra la ignorancia, la

ambición, o los sentimientos de unos hombres que hacen consistir su mérito en atacar la autoridad pública, y que miran con indiferencia o con placer los peligros o el sacrificio de su país, si es verdad que no han sido bastantes para retraer a este gobierno de mostrarse también celoso por los intereses de todos los pueblos hermanos del único modo que ha estado en sus arbitrios, le han impedido al menos sostenerlos con la dignidad y la firmeza que ha deseado, y que correspondía al tamaño del peligro a que los ha considerado expuestos.

Un estado semejante no ha podido ocultarse a la atención siempre alerta del gabinete del Brasil, sobre nuestros disturbios interiores y sobre la dislocación general del país; pero él ha estado espiando además el momento en que a su salvo pudiera hacer realizable su antiguo proyecto de agrandar el imperio vacilante que domina, y ha creído encontrarlo precisamente en el presente estado, que considera puesto en absoluto entredicho a éste con los demás pueblos, por la irrupción que en el intermedio sostienen los mayores partidarios del abatimiento de la Patria; justificando en esto mismo no sólo su falta de dignidad, sino también su incapacidad de hacer realizable sus ideas, en circunstancias menos favorables para su Nación, o no tan adversas para nuestros pueblos.

No lo dude V. S. En el día el gabinete del Brasil, según todos los indicios, ataca abiertamente la integridad del territorio. Sabe el gobierno, por noticias reservadas y reservadísimas, que ha podido recoger del Brasil y del mismo Montevideo, que ha empezado a plantificarse el plan que dejó dispuesto S. M. F. al retirarse para Europa, de agregar al territorio brasilense toda la Banda Oriental, adoptando para esto el simulado arbitrio de consultar, por medio de un Congreso formado de diputados de dentro y fuera de la plaza, la voluntad de aquellos habitantes sobre su dicha incorporación, o sobre su independencia absoluta del gobierno de estos pueblos, y del dominio portugués. Sabe también que la campaña de aquella Banda se ha inundado de agentes, para predisponer el ánimo de los naturales en favor de las resoluciones de ese simulacro de representación, y que se ha creado en el seno mismo del Gabinete Promotor, y que se fortifica a la sombra del ejército vivo que sostiene y que refuerza en los puntos principales.

Aún sabe más este gobierno. Creyendo el gabinete del Brasil que le será fácil encontrar en Buenos Aires quien imite una conducta tan contraria a la decencia pública, a la justicia, y a la buena fe, trata de avanzarse a dar el paso de proponer que reconocerá nuestra independencia, cualquiera que sea la forma de gobierno que tenga o se establezca en el país, acaso, y con la única condición de que a su vez el país reconozca sus derechos al territorio oriental, alegando la resolución espontánea de incorporarlo a su imperio, expresada por sus naturales y habitantes, reunidos en Congreso General. En consecuencia, trata también de mandar ministros públicos para que residan cerca de este gobierno, ofreciendo admitir a la inmediación del suyo a los nuestros, y considerarlos con los mismos privilegios y distinciones que a los de las demás naciones aliadas y neutrales.

Con estos antecedentes, que a la verdad han sorprendido demasiado a este gobierno, sin embargo del convencimiento en que mucho tiempo hace que está de la mala fe que preside a las operaciones de la corte vecina, instruyó a la M. H. J. de Representantes de la provincia, proponiéndole los pasos que en su concepto debían darse en tan difícil coyuntura, para que

cuando no pudiera desbaratarse al pronto y por las vías convenientes, una combinación tan perniciosa a los intereses de todo el continente, al menos sirvieran para enseñar al gabinete del Brasil, que estos pueblos no sólo reprobaban su conducta insidiosa, si no también que no perderían ocasión en resistirla, hasta con las armas en la mano, cumpliendo con sus votos de conservar íntegro el territorio, y con independencia de España y de todo otro poder extranjero.

Con la anuencia, pues, y con el consentimiento de tan Honorable representación, es que este gobierno pone en la noticia de V. S. y en la de todas las provincias, el estado en que se halla el país con respecto a la Corte de Portugal; y espera con la plena confianza que le inspira la identidad de intereses y sentimientos, que V. S., considerando la inminencia del peligro que amenaza el territorio, la alta ofensa que se infiere al sistema general del país, y el lamentable término que van a tener los sacrificios de los honrados orientales por la causa de su independencia, se comprometerá pública y solemnemente, como desde luego se compromete y lo declara este gobierno, a proteger y auxiliar en todo tiempo cualquiera operación en que por todas las provincias se convenga, para sostener hasta el último extremo la integridad de todo el territorio del Estado, y resistir las intenciones que manifiesta el Brasil por desmembrarlo; en la firme persuasión que este gobierno ha de protestar contra ella, tan luego que llegue a su noticia del modo correspondiente, y de que con esta misma fecha se invita a la formación de un pacto o convenio igual a la república del Paraguay, al Estado de Chile, y al Gobierno de Costa Firme.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 2 de Julio de 1821.

Martín Rodríguez

Juan Manuel de Luca".

Los oficios remitidos a Chile y Paraguay llevaban adjuntos otro, invitándolos a una resistencia conjunta a la agresión portuguesa.

El 27 de junio, desde Cruz Alta, Bustos informaba a Rodríguez que después de recibir sus comunicaciones, en el mes de febrero, se había puesto en campaña contra Carrera. Lo había perseguido hasta la Punta de San Luis, donde experimentó un ligero contraste; logró reorganizar sus fuerzas y continuó hasta las inmediaciones de Melincué. Se había retirado luego a La Carlota, y en el Sauce atacó dos veces a Carrera, quien iba aliado con el cacique Payastruz y al salteador Álvarez. El 7 de junio había sabido de la reunión de Carrera y Ramírez, y que Aráoz de Lamadrid se hallaba en Cruz Alta. Llegó allí el 12, sin hallar al tucumano, y al día siguiente aparecieron Ramírez, Carrera y Álvarez. Después de una sangrienta lucha había logrado ponerlos en fuga. El 17 se retiraron y acamparon en Cabeza de Tigre. Bustos terminaba diciendo que no se detendría hasta destruirlos completamente. El 26 se le unió Aráoz de Lamadrid, y poco después llegaría el gobernador López.

Lo cierto es que entre el 30 de junio y el 6 de julio, el gobernador Rodríguez había dispuesto el arresto de Bustos, cediendo a las insinuaciones de su ministro de guerra, Fernández de la Cruz.

El 6 de julio Zañartu comunicaba a su gobierno: "Reservado — Los papeles públicos que tengo el honor de acompañar a V. S., ofrecen un cuadro exacto del estado lisonjero a que caminan estas provincias. Yo tengo la satisfacción de haber contribuido muy eficazmente a removerles los obstáculos que en Carrera encontraban para su pacificación. No sé si por ceguedad o por un espíritu de venganza mal entendida, esta provincia trataba de dejar perecer a Bustos, y hacer sufrir a Córdoba los mismos males de que ella fue víctima. La deliberación estaba ya tomada, y la orden comunicada a Lamadrid, para que retrocediese en sus marchas, que se habían emprendido por mis instancias. El secretario de la guerra, don Francisco de la Cruz, que era general en jefe cuando Bustos le quitó el ejército [enero de 1820], estrechaba de tal modo al señor gobernador Rodríguez por aquél plan maquiavélico, que al fin lo obtuvo. En aquellos días era una sombra del gobernante, de manera que no podía hablarle para presentarle el tropel de razones que convencían de cerrada su política. En tales circunstancias, me serví del influjo que gozo sobre los oficiales generales que tenían acceso al señor Rodríguez... y por último me dirigí al señor gobernador López (con noticia de que Bustos le había pedido auxilio), felicitándole por su triunfo sobre Ramírez, y haciéndole un alto elogio de la previsión que descubría en dirigirse contra el enemigo del orden, don José Miguel Carrera, según se había hecho público en esta ciudad. Este último paso fue el que tuvo el mejor suceso. López efectivamente se puso en marcha, y este gobierno se vio en la necesidad de cooperar, para participar de las glorias de que se iba a cubrir Santa Fe. Las fuerzas combinadas son muy superiores a las que puede oponer el malvado Carrera, y a esta fecha acaso no existe semejante monstruo".

"Yo había escrito al señor gobernador Rodríguez desde la Cruz Alta — recordaba Aráoz de Lamadrid —, avisándole el estado en que estaba toda la tropa del gobernador Bustos, y cuán grandes eran los deseos de toda ella, así como el de sus oficiales, de pasar conmigo a Buenos Aires. El señor gobernador Rodríguez me hizo contestar privadamente por segunda mano que apresase a Bustos, y lo llevase preso, quitándole toda la fuerza, y como dicha carta la recibí antes de separarme de Bustos, yo no cargaría con semejante responsabilidad por un simple encargo verbal, pues ahora recuerdo que esta orden me la mandó verbal con el oficial o ayudante con quien le había dado dicha noticia".

Afortunadamente, Bustos no fue arrestado. Quizá gracias a las diligencias de Zañartu, y algunos otros, el gobierno ordenó a Aráoz de Lamadrid prestar apoyo al cordobés en su lucha contra Carrera y Ramírez; sin embargo, en el futuro no dejaría pasar oportunidad de borrarlo de la escena política. A él y a su anhelado Congreso General, como veremos.

El 10 de julio, en Córdoba, Francisco Ramírez perdía la vida en un desesperado intento por salvar a su amante, la mítica "Delfina", que había sido tomada prisionera por el enemigo. Cuando regresó a rescatarla, un balazo le partió el pecho. El mismo día, Bedoya informaba a Rodríguez: "Las armas combinadas de esta provincia y la de Santa Fe han triunfado completamente, hoy a las siete de la mañana, del Supremo de Entre Ríos y su división. Los

continuados quehaceres en persecución de los dispersos, no me permiten por ahora un detalle circunstanciado de la acción, sólo me contraigo a recomendar a V. E. el distinguido mérito del comandante de Dragones de Santa Fe, don José Luis Orrego, como el de demás oficiales y tropa que me han acompañado a esta jornada, asegurando a V. E. que la cabeza del caudillo don Francisco Ramírez ha sido remitida, en presente, por instancia de los bravos santafesinos, al benemérito gobernador de aquella provincia, don Estanislao López".

Efectivamente, la cabeza del caudillo fue enviada a López a modo de trofeo. Al recibirla, el gobernador escribió a Rodríguez: "La heroica Santa Fe, ayudada por el Alto y aliadas provincias, ha cortado en guerra franca la cabeza del Holofernes americano, por mano de sus enérgicos, caracterizados y valientes hijos". Cubierta en cuero de carnero, fue remitida a Santa Fe, con orden de colocarla en la iglesia matriz, dentro de una jaula de hierro. Tiempo después, y a pedido de Rodríguez, sería sepultada en el cementerio de la Merced. Aquél oficio del 12 de julio terminaba diciendo: "Vivo persuadido que con testimonios tan auténticos de nuestra decisión y carácter, en guardar fielmente nuestros solemnes empeños, no fluctuarán en desconfianzas poco honoríficas algunos genios demasiado suspicaces de esa, y que, desengañados, se manejen con sentimientos más dignos, que reclaman nuestras obras, como que los contrarios cesen en sus aspiraciones, contribuyendo reconocidos a la tranquilidad del gobierno de V. E. que protegerán las armas que tengo el honor de presidir, mientras con los pasos decorosos y benéficos a la nación americana, por cuya gloria y esplendor trabajo, como verdadero agradecido hijo al suelo que me dio el ser y alimento, en cuyas ideas le conceptúo seguramente conforme, cuyo vínculo forma el lazo indisoluble de nuestra armonía y eterna amistad".

El 18 de julio se supo en Buenos Aires la muerte de Ramírez, y en carta del 21 Rodríguez comunicaba a López que "la noticia de tan feliz suceso fue anunciada en esta ciudad con un repique general de campana y salva de artillería".

En el Nº 24 del *Desengañador Gauchi-Político* (31 de julio de 1821), Castañeda celebrara:

¡Martín Rodríguez! prosigue
con López, tu grande amigo,
en destruir al enemigo
interior que nos persigue;
vuestro corazón abrigue
mutua paz, y mutua unión
para que sin detención
otra vez sean unidas
las provincias desunidas

por la tal federación.

Mientras tanto, el general Gutiérrez derrotó a Carrera en Punta del Médano, el 31 de agosto. Carrera huyó hacia Jocolí, pero fue apresado por sus propios hombres y conducido a Mendoza, donde fue enjuiciado y condenado a muerte. La pena se ejecutó el 4 de septiembre de 1821 en la plaza pública de aquella ciudad. Así terminó sus días el célebre caudillo, que con sus alianzas, pactos e intrigas, había sabido tener en vilo a varios gobiernos en el último año.

Capítulo 16

Martín Rodríguez insistía ante la legislatura para que Rosas recibiera nuevos auxilios y recursos, a fin de completar el pago acordado en Benegas. La guerra contra Entre Ríos había finalizado; y sólo restaba cumplir la palabra dada.

La nota del gobernador a la Junta, con este motivo, decía:

"En mis notas de 21 de febrero y 6 de marzo que tuve al honor de elevar a la alta consideración de V. E., expresé con alguna detención el interés que debía tener esta provincia en el cumplimiento de la oferta hecha por el coronel don Juan Manuel de Rosas a los habitantes de Santa Fe.

Representé también que el expresado coronel Rosas era acreedor a una decidida protección por parte de la autoridad, como igualmente las dificultades que aquél había tocado, para exigir auxilios de los habitantes de esta campaña; proponiendo en consecuencia de todo, que V. H. inclinase su ánimo en favor de tan sagrado compromiso.

V. Honorabilidad se dignó facultarme para auxiliar al coronel Rosas hasta la cantidad de 20 o 25 mil pesos, a que se creía ascendería lo necesario para llenar el expresado compromiso; y este gobierno lo ha hecho...

Pero no habiendo bastado los auxilios de este gobierno para llenar aquel importante objeto; y por otra parte, que habiendo sufrido el coronel Rosas en la última irrupción de los bárbaros grandes perjuicios en sus posiciones rurales, reclama una mayor cooperación por parte de la autoridad...

Dígnese pues V. H. tomarlo en consideración, con la que exige la necesidad de conservar y cultivar la amistad y buena inteligencia que felizmente subsiste entre esta provincia y la de Santa Fe, dignándose al mismo tiempo resolverlo con la preferencia que reclama su importancia".

El ganado fue remitido en el período 1821-22 en 42 partidas, totalizando 30.146 cabezas, o sea, 5.146 más que lo convenido, gesto que costó al erario provincial 120.000 pesos plata y una propiedad. La "generosidad" de Rosas — que aportó 6.000 cabezas — tenía una evidente finalidad política: buscaba tranquilizar a los caudillos del interior y a la vez ganar su amistad. En su auxilio, el 10 de marzo de 1821 el gobernador Rodríguez mandó tasar la Estancia del Rey (propiedad del Estado), de dos leguas de frente y tres de fondo, con 404 cabezas de ganado y 1.510 postes de ñandubay, valuada en 5.754 pesos; sería entregada a la sociedad Rosas & Terrero. Asimismo, se le imputó la cuatropea de los partidos de Arrecifes y Areco. El respaldo del gobernador queda evidenciado en dos cartas que el propio Rosas le envió: "Los diezmos de cuatropea del año veinte de los partidos de Areco y Arrecifes, y los de veintiuno de los mismos partidos, y de los de Luján, Matanza y Magdalena, y cerca de dos mil

quinientas cabezas de ganado, son los auxilios que V. E. ha prestado al lleno de mi compromiso", y otra, al dar cuenta del cumplimiento de su misión: "Fui protegido decididamente por V. E. para cumplir superabundantemente el compromiso". Asimismo, desde Cascallares, Rodríguez remitió 3.000 pesos, y Rosas recibió 5.000 más tras presentar una suscripción. Por decreto del 26 de noviembre, el gobierno otorgó a Rosas 21.000 pesos plata, y por otro, del 22 de diciembre, 12.500 más. Finalmente, la Junta de Representantes de Santa Fe designó a Rosas coronel mayor, ciudadano de la provincia, con derecho a asiento perpetuo en el Cabildo, y tierras en propiedad, de cuatro leguas de frente por ocho de fondo.

Aráoz de Lamadrid opinó al respecto: "En esta oferta, apareció el comandante Rosas atribuyéndose el mérito de ser él quien se comprometía a dar dicho ganado; pero quien lo dio, en realidad, fueron los hacendados de la provincia; pues Rosas mismo o se encargó de pedirles personalmente a todos ellos que lo ayudaran, pues los libertaba por ese medio de las continuas arreadas que les hacían los santafesinos, o se los pidió por oficio. El resultado fue que, desde ese instante, ya dio él a conocer sus pretensiones ambiciosas, pues recolectó un crecido número de cabezas de ganado, los condujo con los mismos milicianos o peones de los hacendados, y en los caballos de estos mismos; pero se hizo pagar después por el señor gobernador Rodríguez, presentándole una crecida cuenta de los gastos para la conducción de dicho ganado. Al gobernador López le vendió la lisonja de ser él quien había hecho aquello en favor de su provincia, y quedó ya asegurado de la amistad de dicho gobernador, no descuidó de cultivarla para cuando llegara el tiempo de necesitar su ayuda".

Lograda la pacificación, Martín Rodríguez emprendió la renovación y organización de la provincia, debilitada por meses de intrigas políticas, convulsiones sociales, devastación económica y cruentas luchas internas. En términos legislativos, el 16 de julio se dirigió a la Junta, a los "efectos de que fije su carácter y duplique al menos el número de sus componentes". Por decreto del 1° de agosto, la sala determinaría duplicar el número de los representantes, declarando su carácter "constituyente".

El 19 de julio Rodríguez nombró a Bernardino Rivadavia ministro secretario de gobierno, quedando Luca a cargo del de hacienda; por renuncia de éste, el 8 de agosto, se designó a Manuel José García. Este sería el comienzo de la "feliz experiencia", como se conoció el gobierno del general Rodríguez. Vicente F. López dice al respecto: "Los que atribuyen a don Bernardino Rivadavia el origen de esta preciosa evolución, padecen el error de una ilusión retrospectiva. El país se había puesto de sí mismo en ella mucho antes de que el señor Rivadavia hubiera venido de Europa a complementar los trabajos, ya planteados, con el prestigio teatral de sus talentos y de su genio eminentemente decorativo. El general Rodríguez, que de guerrero no tenía más condiciones que el valor personal, y el patriotismo instintivo que lo había echado en las milicias embrionarias de los primeros tiempos, estaba ya adherido por su buen natural al deseo de reorganizar la administración provincial, emancipándola del triste estado en que las convulsiones pasadas habían postrado a las demás provincias. Lo que es él, personalmente, se había incorporado al partido que lo había llamado al gobierno, inspirado sólo en el primer momento por sus predilecciones provinciales,

y sin preocuparse, ni concebir siquiera, que el movimiento general de las cosas hubiera de enrolarlo indispensablemente en combinaciones de un orden nacional".

El historiador, sin embargo, no deja de elogiar el genio rivadaviano:

"Inspirado por el patriotismo sano y modesto que era la más noble calidad de su carácter, y con el sincero deseo de que el período de su mando fuese una época de moralidad y de luces, el gobernador puso los ministerios de gobierno y de hacienda en manos de los señores Rivadavia y García, que la opinión pública le señalaba como los dos hombres más capaces de dirigir el Estado, y de fundar el gobierno libre y conservador que todos apetecían. Y en verdad que nunca pudo haber dos hombres de Estado más competentes, que entraran al poder con acción propia más desembarazada, ni con una conciencia más completa de su importancia y de su popularidad.

Con este acto, el general Rodríguez dio la prueba más honorable de fidelidad a su mandato que un magistrado republicano podía darle al país que lo había elegido; se había puesto en contacto con la opinión, y con las clases superiores que la inspiraban; había cerrado las puertas al favoritismo y a la corrupción de los parásitos; y de un solo golpe había levantado el nivel de su gobierno, hasta la altura de los gobiernos libres y parlamentarios que son hoy todavía la última palabra de la ciencia política. De ahí el eco glorioso con que nuestra historia repite su nombre y habla de su época; pues hasta los monarcas absolutos se hacen bendecir cuando, en vez de saciar sus vicios y las bajezas propias de las almas depravadas, levantan su espíritu hasta la moralidad del deber, buscando su regla en el criterio de la opinión nacional, y de los que son sus intérpretes genuinos por el saber y por las virtudes... El general Rodríguez y sus ilustres ministros parecían haber nacido para completarse, y formar una entidad que la historia argentina ha glorificado con justicia".

El 17 de agosto de 1821 Zañartu escribió a O'Higgins: "Buenos Aires, avergonzado de los extravíos del año 20, empieza a fijar bases sólidas en su edificio social. La época del señor Rodríguez será tan célebre en la historia de la revolución, como ignominiosa las páginas que hablen de Sarratea. El actual gobierno no se ha limitado a extirpar la anarquía, sino que trabaja también para prevenirla perpetuamente. El mejoramiento de su política es muy visible, y no podría dejar de tener estos efectos la juiciosa elección de secretarios que ha hecho el señor Rodríguez. El señor Rivadavia, enviado de estas provincias cerca de los gobiernos de Europa, ha entrado en el departamento de gobierno con el aumento de luces y experiencia que le han proporcionado sus viajes. El espinoso ramo de hacienda está en manos de don Manuel García, cuyos talentos y honradez son bien conocidos. El de guerra sigue siempre al cargo del señor Cruz, y cada uno por fin en su departamento ha hecho concebir al pueblo esperanzas de mejoras. La Junta Provincial trabaja incesantemente y sólo por el interés público".

Entre tanto, el avance patriota sobre el Alto Perú estaba en boca de todos. El 19 de julio, desde Lima, San Martín comunicaba al gobernador de Buenos Aires:

"El ejército de mi mando ha tomado posesión de la capital del Perú el 10 del presente, cuya noticia me apresuro a comunicar a V. E. para que la haga entender a esa benemérita y patriota ciudad.

Quiera Dios que al recibo de esta comunicación, hayan cesado los males que amenazaban a esa capital, y que las provincias de la Unión, formando un gobierno central que las represente (haciéndoles honor), vuelvan a adquirir aquel grado de respetabilidad y aprecio a que son acreedoras por sus virtudes y patriotismo".

El 28 de julio se declaró la independencia del antiguo Virreinato del Perú, quedando instituida de esta forma la República del Perú.

El 16 de agosto, el Director Supremo de Chile, O'Higgins, también escribía a Rodríguez:

"El gran suceso de la libertad de la capital del Perú, que tengo la honra de comunicar a V. E. por los adjuntos documentos que lo comprueban, debe causar en el ánimo de V. E. la misma emoción que en el mío. Él es de tal influencia a la suerte de la América Meridional, que no ceso de mirarle como muy superior a cuanto podíamos esperar, sin embargo de que por las últimas noticias que habíamos recibido, de las acertadas operaciones del ejército libertador, y de la bella disposición de los pueblos, lo creíamos infalible.

Yo congratulo a V. E. por él, y me anticipo a experimentar el placer en que ha de rebozar su alma generosa. Al mismo tiempo, me lisonjeo de que su prudencia sabrá aprovechar la proposición que ofrece este feliz acontecimiento, para reducir los pueblos a un centro de unión que restablezca el orden, y renueve su natural energía, y ese espíritu público con que supo arrostrar las más arduas empresas".

El 25 de julio arribó a Buenos Aires el agente portugués, João Manuel de Figueiredo, que en virtud del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, venía a desempeñar el cargo de cónsul general.

El 27, Rodríguez escribió al dictador del Paraguay, José Gaspar Rodríguez de Francia:

"He tenido el gusto de comunicar a usted el estado de nuestros negocios con la Corte vecina; y ahora lo tengo igualmente en anunciarle que acaba de llegar a este puerto un buque de guerra portugués, conduciendo en su bordo al enviado de su S. M. F., que viene encargado de negociaciones con este gobierno. Desde antes de ayer que arribó, se me ha presentado personalmente sólo una vez, y por lo que se infiere de sus palabras, su embajada está reducida a reconocer la independencia del país, cualquiera que sea su gobierno y sistema. Espero por momentos sus comunicaciones de oficio, para ponerlas en noticia de usted y de todas las provincias, a los objetos indicados en mi anterior nota oficial. Hasta aquí estoy persuadido que el intento es lavarnos la cara con el reconocimiento, para obligarnos a consentir en la limpiadura que pretenden hacer de la Banda Oriental.

Esta ha declarado ya, por los representantes que ha nombrado el barón de la Laguna, o al menos que ha escogido, que debe incorporarse al Brasil, y he aquí realizados en la mayor parte los temores que he anunciado en mi circular; y pronosticados los males que pueden sobrevenirnos, si a toda costa no nos disponemos a cruzar empresas tan atrevidas.

Tenga usted la bondad de persuadirse que nada ocurrirá, que no lo ponga luego en su noticia. Yo estimaré que con la misma agilidad quiera usted comunicarme sus sentimientos a este respecto".

El 1º de agosto el gobernador enviaría la siguiente circular a las provincias:

"Arribó a este puerto de Portugal, un buque de guerra de S. M. F., y en él un enviado público en clase de agente de negocios de aquella Corte, que no se presentó en toda forma a este gobierno hasta el 28 del mismo, con los despachos que acreditaban su misión cerca de las autoridades constituidas en el país.

En efecto, ha presentado una nota oficial... que contiene una manifestación bastante detenida de los antiguos sentimientos liberales que dice haber abrigado Su Majestad respecto de estas provincias; y sobre las dificultades que los negocios, tanto en Europa como en América, le han ofrecido para desplegarlos conforme a sus ideas y más sanos principios.

Exponiendo enseguida hallarse penetrado de que eran llegadas las circunstancias en que francamente pudiera hacer tal manifestación, la hace, y en su conformidad nombra por su agente cerca de este gobierno al señor don Juan Manuel de Figureido, autorizándolo, como lo autoriza por vía de su dicha carta credencial, para solicitar y promover los intereses del comercio y de la Corona, mientras no se le expide por lo que toca a su cualidad de cónsul, su carta patente en forma, en razón de la estrechez del tiempo.

Por todo lo demás que comprende la pre indicada comunicación, resulta que S. M. F. reconoce llanamente la independencia del país, y abre con él aquellas relaciones externas de gobierno a gobierno, generalmente recibidas y practicadas entre todas las naciones civilizadas. Sin embargo, correspondiendo el conocimiento de este negocio importante a la representación de la provincia, por cuanto también requiere considerarse detenidamente la segunda parte, en que comunica el ministro mencionado en nombre de S. M. F. que se han librado órdenes al general Barón de la Laguna para que convoque cortes generales de todo el territorio oriental, para que decidan de su suerte, o bien gobernándose con independencia de todo otro gobierno, o con sujeción al que consideren más conveniente; por tanto, se halla en suspenso toda determinación, hasta que la representación provincial expida la que crea más conforme a sus propios intereses, y a los del país en general.

Me apresuro a comunicar a V. S. y a todas las provincias el primer aspecto que ofrece este negocio, bajo la protesta de instruir sucesivamente de cuanto pueda ocurrir con referencia al mismo; no menos que de la marcha que en virtud de las órdenes de la representación provincial emprenda este gobierno, habiendo mandado publicar la nota íntegra del ministerio portugués por medio de la prensa".

El 28 de julio Rodríguez devolvió a la Junta las facultades extraordinarias que le habían confiado, solicitando ser reconocido como "protector de todos los derechos y conservador de todas las garantías", algo que el organismo verificó en el acto.

En medio de las convulsiones políticas y sociales de aquellos años, murió en Buenos Aires, en el olvido y la miseria, el general Manuel Belgrano. Se celebró el funeral, sin gran

suntuosidad, el 20 de junio de 1820. Un segundo servicio fue organizado el 29 de julio de 1821, a pedido del gobernador Rodríguez.

Al amanecer "hizo la primera señal un cañonazo de la fortaleza — señala una crónica de la época —, que continuó repitiéndose cada cuarto de hora hasta las cuatro y media de la tarde, que terminaron las exequias, habiendo principiado éstas a las diez y media de la mañana, con la asistencia de las cruces de todas las parroquias y de las comunidades religiosas. Pronunció la oración fúnebre el señor doctor José Valentín Gómez…

Asistió el señor gobernador de la provincia, y todo el cuerpo de oficiales del ejército, con el luto militar, dispuesto para la guarnición. Los agentes de Chile, Estados Unidos y Portugal, los tribunales, jefes de oficina, y demás empleados públicos. Se formaron, el Estado Mayor, a caballo, el Regimiento Primero de Línea, el de Cazadores, que hizo los honores, la Legión Patricia, la Legión del Orden, una Compañía de Húsares, la escolta correspondiente del capitán general, la artillería montada, con cuatro piezas, que disparó otros tantos tiros cuando entró el cuerpo al templo, y 15 al darle sepultura en el convento de Santo Domingo.

Todas las casas de trato permanecieron cerradas por todo el tiempo que duraron las exequias, y se dio orden de suspender la exhibición teatral del día".

La noche del 30 se celebró una función de beneficio en el Teatro Coliseo, dedicada al "ilustre porteño general don Manuel Belgrano". Se estrenó, además, una pieza patriótica titulada "La batalla de Tucumán", y asistieron al acto, desde el palco oficial, el gobernador Rodríguez, su ministro Rivadavia, y Manuel Sarratea.

Además, entre aquellos que hicieron una donación "para pagar la impresión de la oración fúnebre a la tierna memoria del general D. Manuel Belgrano", figuraba el gobernador Rodríguez, aportando 34 pesos.

Con la muerte de Ramírez, su medio hermano Ricardo López Jordán asumió la jefatura de la "República de Entre Ríos". Apremiado por las circunstancias, procuró entablar conversaciones de paz con Santa Fe y Buenos Aires. El 30 de julio, desde Paraná, escribió a Rodríguez, López, y Bustos. El oficio dirigido al primero decía:

"Habiendo variado las circunstancias de esta República, y después de tanto sacrificio consagrado inútilmente a la causa de los pueblos, creo que puede éste gobierno sin deshonor de sus armas, retroceder en la inacción de aquellos a la primera situación en que se hallaba antes de su comprometimiento. Pero firme siempre, por mi parte, en el sistema federal en que de hecho está constituido el territorio de la Unión; y supuesto que todas las provincias parece que remiten su sanción al congreso general; he mandado reunir la representación legislativa de esta provincia, para que resuelva sobre el nombramiento de diputados, que pasen a tratar con los que nombre ese gobierno y el de Santa Fe, lo más conveniente a los intereses recíprocos de los tres estados, y concurrencia de todos al referido congreso general.

En el ínterin, y para que todo se verifique con el acuerdo y dignidad que requiere un acto de tanta importancia, y que será seguramente el que concilie para siempre sobre bases estables la armonía y buena correspondencia entre todas las autoridades, como me lo

prometo; es de necesidad suspender el estruendo de las armas, y que ocupen su lugar la razón y la justicia en las deliberaciones de los pueblos. Yo me lisonjeo que ellas serán oídas, y deseoso de economizar cuanto se pueda la sangre americana, he resuelto proponer a V. E. un armisticio, que facilite aquellos objetos de común utilidad; el cual se ajustará con el aviso de V. E., por los diputados que se nombren por las tres partes, en el lugar que se designe; a cuyo fin hago la misma apertura, con esta fecha, al gobernador de Santa Fe, previniendo al jefe de la escuadra de ese gobierno de quedar por mi parte suspensa toda actividad hasta sus resultas, a lo efectos consiguientes.

Yo sentiría mucho que V. E. llegase a creer que este paso, inspirado solamente por el horror con que miro el derramamiento inútil de sangre entre unos y otros, tuviere su origen en una debilidad. Al Entre Ríos le sobran medios para sostener por las armas sus derechos, toda vez que ellos sean desentendidos; pero quiere anticipar este nuevo testimonio, a los demás pueblos, de la justicia que preside sus consejos, y no hacer uso de aquellos sino cuando lo haga inevitable la obstinación de sus enemigos".

El mismo día, dos enviados llegaron a Santa Fe portando estas comunicaciones. Uno debía seguir viaje a Buenos Aires, y el otro, a Córdoba. Pero fueron detenidos. "Lo rechazó este gobierno, y reembarcaron a las doce de ese día". López temió, sin duda, que se alcanzara una paz con López Jordán, sin que tuviera, como base elemental, la disolución de la "república", que representaba una amenaza constante para su provincia.

El 9 de agosto se esparció la noticia de que López marcharía a San Nicolás, donde lo esperaría Rodríguez, y el 11 por la tarde, se dijo que ya había partido. El 14 se supo en Buenos Aires que, al día siguiente, el gobernador saldría a campaña en compañía del ministro de guerra, y una escolta de 20 a 25 hombres, pero que se "ignora el fin de esta jornada repentina, y el tiempo que S. E. empleará en ella", al decir de *El Argos*. Desde Córdoba, el 30 de agosto, el diputado santafesino Tomás de Larrachea escribió: "Se sabe que el señor gobernador llegó felizmente al Rosario el 15 del corriente, y que el 17 salía para San Nicolás a tener una entrevista con el señor Rodríguez".

En San Nicolás, el 22 de agosto, Rodríguez y López acordaron las bases que ponían fin definitivamente a la guerra con Entre Ríos:

"Artículos acordados por los gobernadores de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, los señores don Martín Rodríguez y don Estanislao López, como bases únicas para terminar la guerra con el Entre Ríos.

Artículo 1. — El gobernador de Entre Ríos dejará en el pleno goce de su libertad e independencia las provincias de Corrientes y Misiones, dando baja a cuantos soldados se hallen con las armas en la mano de los naturales de ellas, costeándolos al destino de donde fueron sacados por la fuerza.

Artículo 2. — Serán devueltos los buques pertenecientes a la provincia de Buenos Aires y las tres piezas de cañón de bronce tomadas en la batería de Santa Fe, un bote y demás anejos de éste.

Artículo 3. — No será arbitrio en ningún tiempo el referido gobernador de Entre Ríos, de detener los buques de comercio en dicho tránsito y direcciones, tanto de Buenos Aires para Santa Fe y Paraguay, como de este provincia para aquellas, menos imponerle derechos exorbitantes, causando los trastornos consiguientes a las descargas por este pretexto; obstruyendo por tan reparable conducta el canal de un comercio recíproco, y motivando el estancamiento de los frutos del Paraguay, de primer consumo, en beneficio del extranjero portugués y demás naciones.

Artículo 4. — Quedamos por nuestra parte obligados a la devolución de los prisioneros respectivos al Entre Ríos, bajo la limitación del primer artículo.

Artículo 5. — Queda por nuestra parte accedido un armisticio de ocho días perentorios, dentro de los cuales resolverá este gobierno lo conveniente sobre las precisas bases indicadas. Cumplido el término, quedan rotas las hostilidades, y responsable ante la Nación la parte agresiva que dio mérito a la escandalosa guerra, de la sangre que se derrame y demás resultados funestos que sobrevengan a la calidad de guerra civil, como con dolor hemos experimentado.

En San Nicolás a 22 de agosto de 1821.

Martín Rodríguez — Estanislao López".

El acuerdo fue remitido a López Jordán, junto a un oficio de Rodríguez fechado el mismo día, en respuesta al suyo de 30 de julio, ya citado:

"El tenor del oficio de V. S. datado el 30 de julio se ha sujetado al detenido examen que reclamaba su importancia, en unión con el señor gobernador don Estanislao López, y a pesar que ya había llenado su deber con el contexto conducido por los oficiales parlamentarios, en algunos extremos que pendían de sus peculiares facultades, habiendo librado al presente momento de previo acuerdo verificarlo en cuanto comprende, hemos acordado los artículos que incluimos, para que tomados en consideración a las circunstancias delicadas que les rodean, y discutido en la forma conveniente, se sirva prestar el sello de su conformidad, al efecto de obviar resultados desagradables, economizando la benemérita sangre americana a que nos ha provocado una agresión tan escandalosa como injusta, en trastornos sensibles de las mejores bases de la tranquilidad pública y engrandecimiento nacional, que habíamos adoptado, no menos que de los principios de federación, porque asegura consagrados el inútil sacrificio, que a la verdad serán afectados de tal calidad, si no delibera acceder a las proposiciones liberales que guardan analogía con aquella de nuestra solemne decisión.

Para ella nos ha estimulado el honor y la obligación que nos impone el cargo de nuestra representación, para poner a cubierto los intereses generales y particulares de las provincias respectivas de ulteriores invasiones, por el sistema arbitrario que regla una fuerza insujeta a otra ley, que al perjudicial capricho de quien no respeta alguna, en los planes de su egoísmo; así, nos corresponde deliberar en las coyunturas favorables que nos presenta el tiempo, y la suerte; sin detenernos en la inoportuna cuestión de la debilidad, o recursos más o menos abundantes de la República de usted. Poderosos, se ostentaron en las proclamas del finado Supremo los que ponía en movimiento para sellar las miras de beneficencia y libertad de las provincias en confederación, que dirigían sus peligrosas empresas, y ellos se han disipado como humo, porque en su injusticia venía envuelto el germen de su ruina, en contradicción de la buena causa, que comúnmente triunfa. Prescindiendo que estamos al cabo seguros de los verdaderos medios de que puede valerse el Entre Ríos en la actual crisis política, sobre su existencia y representación, caso de no abrazar los que generosamente le proponemos. Nuestros recursos, después de los triunfos, que los han sublimado a un grado de poder indisputable, sobre los que se declaman sobrados, no pueden ser desconocidos a la luz de un regular criterio y discernimiento imparcial. No debemos deslumbrarnos con teorías, cuando se anhela por el acierto en materia de tanta gravedad y trascendencia. Es preciso penetrase del término fatal de una resistencia infructuosa, cuando está en las manos de V. S. evitar los males en tiempo, con decoro de las armas y vida de su República. Nosotros no apreciamos el dictado de enemigos; lo hemos sido, impelidos por un ambicioso, que concibió en los transportes de su delirio señorear las provincias libres e inocentes, y dio pasos criminales a realizar sus ideas. Éste ha sido el verdadero enemigo de la libertad americana, y de los particulares derechos que pueda reclamar la de su mando, pues invadiendo otras, fijó un derecho real y de represalia, hasta privarle de los suyos por el mal uso de ellos.

En esta virtud, es inaplicable la calidad de decorosa con que se nos ofende en su proclama de 31, pues si Ramírez hizo juramentos de defender [a] los entrerrianos, no los ha podido llenar dignamente, destruyendo amigos y hermanos. Sus manos, las parricidas; y es confundir la luz con las tinieblas, en declamar glorioso un manejo tirano, degradado y delincuente. El justificarle en esta conducta pública es hacerse poco honor, y precipitarse por las mismas huellas que debía precaver la experiencia. El poder arbitrario es el que ha colocado [a] la República de Entre Ríos en el borde de ser víctima de errores y malas combinaciones de aquél. Nosotros nos gobernamos por las leyes de la decencia, y establecidas entre naciones civilizadas; ellas nos han inspirado un noble medio de transar una diferencia a que no hemos dado mérito, prefiriendo medios suaves de conciliación, a la gloria inapreciable de humillar por el poder a los que nos han insultado, perturbado el sosiego de nuestros hogares con detrimentos incalculables; cuyo resarcimiento sofocamos, en prueba de la franqueza de nuestros sentimientos, al logro de los filantrópicos de V. S., derramados en su honorable comunicación".

Naturalmente, López Jordán no reconoció las bases del 22 de agosto; pero López había jurado no descansar hasta dar por tierra con la "República"...

El escenario político exterior seguía en vilo: el 31 de julio, la Banda Oriental cambió de nombre y de soberanía. Ahora era la Provincia Cisplatina del Reino del Brasil; frente a Buenos Aires flameaba el pabellón portugués.

En materia interior, ya despuntaban las primeras reformas y proyectos que caracterizarían la administración de Martín Rodríguez. El 3 de agosto de 1821 quedó abolido el decreto del 11 de abril de 1817, que prohibía el matrimonio entre españoles y criollos. El decreto argumentaba: "El aumento de la población es uno de los objetos que llaman más la atención del gobierno. Remover los obstáculos que se opongan al intento, y dictar las medidas y planes que produzcan este bien, son los principales trabajos a que se halla consagrada esta superioridad".

El Argos del 11 de agosto informaba que el gobernador había visitado el día 5 el pueblo de Las Conchas, a fin de observar personalmente los destrozos causados por un temporal, y para mediar en la resolución de un conflicto con los vecinos de San Fernando, en relación a la jurisdicción del puerto y de un canal proyectado para el lugar.

El 7 de agosto se formó una junta integrada por seis hacendados y seis comerciantes, encargados de promover y elevar a conocimiento del gobierno cuanto pudiera contribuir al progreso del comercio y la industria, y a la mejora de la agricultura.

El día 9 se redactó el edicto de erección de la Universidad de Buenos Aires, firmado por Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia:

"Desde el año de 1778 estaban expedidas las órdenes para el establecimiento de la Universidad de esta ciudad, y la más remarcable indiferencia del gobierno metropolitano las había sepultado en el olvido. Excitado el Supremo Poder Ejecutivo por las instancias de muchos ciudadanos amantes de la ilustración y progreso del país, propuso al Congreso General en 1819 la erección de este establecimiento literario; y oficiando que se hallaba bastantemente facultado para proceder a fundarlo por sí solo, manifestó que deseaba la cooperación de aquel cuerpo soberano para colmar de autoridad la ejecución de un pensamiento tan benéfico. El Congreso General adhirió a la propuesta, dándole las formas provisionales el gobierno y cuidando de remitirlas para su aprobación a la primera Legislatura. Las calamidades del año veinte lo paralizaron todo, estando a punto ya de realizarse. Pero habiéndose restablecido el sosiego y la tranquilidad de la provincia, es uno de los primeros deberes del gobierno entrar de nuevo a ocuparse en la educación pública, y promoverla por un sistema general, que siendo el más oportuno para hacerla florecer, lo había suspendido la anarquía, y debe desarrollar el nuevo orden. Animado de estos sentimientos, resolví llevar a ejecución la fundación de la Universidad, y para poner más expeditas las medidas conducentes a este fin, nombré Cancelario y Rector, dándole las facultades necesarias para que procediese y dispusiese la erección; y enseguida, habiendo también nombrado prefectos para presidir los departamentos científicos, dispuse que se formase un tribunal, compuesto de estos funcionarios y de los doctores decanos de cada facultad; y habiéndoseme comunicado que se hallaba todo ya dispuesto y ordenado para hacer la institución, por el presente público, solemne edicto, erijo e instituyo una Universidad mayor, con fuero y

jurisdicción académica, y establezco una sala general de doctores, que se compondrá de todos los que hubiesen obtenido el grado de doctor en las demás universidades, y sean naturales de esta provincia, casados o domiciliados en ella; y por la falta que hay de licenciados, serán matriculados como tales, por esta sola vez, los que habiendo obtenido el grado de bachiller en alguna facultad mayor, hayan recibido después la licencia para ejercer la facultad. Los estatutos demarcarán la autoridad y jurisdicción de la Universidad, del Tribunal literario, del Cancelario y del Rector; y entretanto que se expiden aquellos, quedarán completamente autorizados para conocer y resolver en todos los casos y causas del fuero académico.

Las facultades particulares de los Prefectos serán regladas del mismo modo, no menos que los derechos, preeminencias y prerrogativas de todos los individuos que pertenecen a cada uno de los Departamentos, entendiéndose que desde esta fecha gozará la Universidad y sus individuos de los que están concedidos a las Universidades mayores más privilegiadas, y entrará también en posesión de todos los derechos, rentas, edificios, fincas, y además que han estado aplicadas a los estudios públicos, y han servido para sus usos, funciones y dotación. Todo lo cual mando que así se guarde y cumpla puntualmente, publicándose este edicto en la sala general de la Universidad, por el escribano mayor de gobierno el día de su apertura. A cuyo efecto hice expedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la Provincia, y refrendado por mi secretario de gobierno; en Buenos Aires, a 9 de Agosto de 1821.

Martín Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

Vicente F. López reproduce con vívidos colores el acto inaugural:

"El 12 de agosto de 1821 la Universidad estaba ya de parada, a las 12 del día, en el templo de San Ignacio, esperando que el gobernador y sus ministros viniesen a inaugurarla. Un nutridísimo gentío, compuesto de hombres y señoras, atestaba las tribunas y las naves del templo. Si se reflexiona que cuando la orgullosa burguesía de Buenos Aires se apiñaba en esta escena culta y teatral, había poco más de un año que había soportado la injuriosa humillación de que las chusmas andrajosas de Ramírez y de López ataran sus caballos alrededor de la pirámide de Mayo, se comprenderá el encanto con que ahora se veía repuesta a su esplendor pasado su patriotismo en las regiones ideales de las ciencia y del progreso.

Los primeros golpes del himno nacional vibraron en las bóvedas del templo, anunciando la entrada del gobernador, con sus ministros y con el brillante séquito de todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares...

No hay duda que al inaugurar la Universidad se habían llenado las formas fantásticas de la obra con un éxito completo. El lucido concurso de damas y caballeros que había ocurrido con vivo entusiasmo a solemnizar la fiesta; y con ella desapareció también el sentido social y la importancia política que se había dado al vistoso conjunto de los bonetes y capirotes. Más

y más deteriorada de un período en otro, la Universidad, con tanto fausto inaugurada, no salió jamás de su estado embrionario y enfermizo".

El acta labrada en la ocasión proporciona algunos detalles más:

"...el señor gobernador y capitán general de la provincia, acompañado de sus señores ministros de gobierno y relaciones exteriores, de la guerra y marina, y del de hacienda, y de todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, pasó al templo de San Ignacio a las cuatro y media de la tarde, para verificar la apertura de la Universidad. En la entrada del templo estaba una comisión de la muy ilustre sala de doctores, compuesta de cuatro individuos, para recibir a S. E. Inmediatamente el señor rector y cancelario de la Universidad nombró una comisión de doctores para que condujesen al sitial del señor gobernador el edicto de erección de la Universidad, que descansaba sobre un almohadón de damasco. Enseguida salió la muy ilustre sala de doctores con sus mazas, y el Prosecretario del claustro mayor del Colegio de la Unión del Sud, formada en dos alas y presidida del señor rector y del tribunal literario. Al momento de entrar a la iglesia, y estando todos reunidos, mandó leer S. E. el edicto de erección al Prosecretario. Concluida su lectura, el señor gobernador tomó juramento de incorporación al señor doctor don Antonio Sáenz, y a la muy ilustre sala...

Concluido este acto, el señor rector pronunció una oración inaugural, a la que contestó con otra el señor ministro secretario de gobierno, don Bernardino Rivadavia; manifestó en ella la obligación que había contraído desde aquel momento de su instalación la sala de doctores, y prometió toda la protección del gobierno.

Enseguida el señor rector invitó a la muy ilustre sala para que pusiese a disposición del gobierno un grado de indulto, en señal de agradecimiento, como fundador de este establecimiento; como también otro al Prosecretario de la Universidad, por haber estado sirviendo gratuitamente su empleo; a lo que accedió la sala unánimemente. Con lo que, y habiéndose retirado el gobierno con toda la comitiva, quedó erigida y establecida la Universidad pública de la Provincia de Buenos Aires".

El 14 de agosto se expidió por bando la Ley de Elecciones. La ciudad elegiría doce diputados (los otros doce estaban en ejercicio), siendo los alcaldes de barrio y sus tenientes los encargados de convocar a los habitantes en los atrios de la Catedral, Socorro, San Ignacio, Piedad, San Nicolás, Concepción, Montserrat y San Telmo. En primer lugar se designaba, a pluralidad de votos, un presidente y cuatro escrutadores, encargados de las mesas. Cada una recibiría oral y públicamente los votos, debiendo llevar un registro donde figuraría el nombre y domicilio del elector y del elegido. Finalizado el proceso, comenzaba el escrutinio; cada presidente de mesa llevaría los registros al Cabildo, donde una "mesa central" compuesta por los ocho presidentes de las parroquias, y presidida por el alcalde de 1° voto, efectuaría el recuento total. La ley proclamaba el sufragio universal, para "todo hombre libre, natural del país o avecindado en él, desde la edad de 20 años o antes si fuera emancipado".

Por ley del 22 de agosto se crearon los empleos de ingeniero arquitecto e ingeniero hidráulico. El gobierno se comprometía a diseñar un plan para la construcción de dos cárceles, y a tomar las medidas preparatorias para la construcción de un nuevo puerto. También fue

decretada, el 24, la publicación de las leyes, decretos y órdenes del gobierno, en el denominado Registro Oficial. Y el 28 quedó conformada la administración de correos, servida provisoriamente por una comisión presidida por Manuel Joaquín de Albarracín. Además, se dispuso la formación de una junta protectora de la industria.

El 28 de agosto fue fundado el Archivo General de la Nación, en aquel entonces "Archivo de la Provincia de Buenos Aires". En él quedarían agrupados los diversos archivos de la ciudad, incluso el del Cabildo, y ocuparía parte del edificio donde funcionaba el Tribunal de Cuentas. La organización y el buen establecimiento de la institución quedó en manos de una comisión compuesta por Francisco Saubidet, Gerónimo Lasala y Mariano Vega.

El 31 se redujo el número de feriados que beneficiaban a los empleados públicos, limitándose a 62, incluidos los 52 domingos anuales. "No es necesario — decía el decreto — enumerar los perjuicios que eroga a la sociedad la porción de días entre semanas, que tiene el privilegio de suspender la administración de justicia, y el despacho de las oficinas públicas. Los clamores que se repiten contra ese abuso envejecido, son demasiado bien fundados para que dejen lugar a duda, y ni aun a la ignorancia". Los feriados comprendían, además de los domingos, los de ambos preceptos y los días 25 de mayo y 9 de julio.

Como vimos, el Congreso General a reunirse en Córdoba había quedado en la nada tras la derrota de Ramírez. Se había comenzado a sesionar, aunque con gran desgano y mala predisposición por parte de los porteños. En consecuencia, el gobernador Rodríguez publicó un manifiesto, refrendado por Rivadavia, manifestando:

"Sin embargo, no es la primera vez que los más laudables proyectos vienen a ser inútiles, y acaso peligrosos, por haberlos anticipado al momento favorable de su ejecución.

Es preciso tener muy presente la máxima, que para todas las enfermedades políticas de un Estado, la primera ciencia es prevenir; la segunda, saber esperar…

Como los artículos del plan presentado tienen su tendencia a que la reunión de diputados en Córdoba no revista por ahora otro carácter que el de una Convención Nacional, la cuestión más espinosa que provoca nuestro examen es averiguar si en las circunstancias actuales es de presumir, sin equivocación, esa trabazón íntima que debe haber entre la existencia de un Congreso, y la aptitud de un Estado para recibir con docilidad sus decisiones…

Omitamos otros escollos, y convengamos de buena fe, que convencido el Congreso de la fuerza de unas verdades que se sujetan al tacto político, no le quedaría otro partido que el de desesperar de sus empresas; y cuando por fortuna no fuese arrojado del puesto, disolverse él mismo con ignominia.

Hasta aquí, ciudadanos, sólo he fundado la debida suspensión del Congreso, por los ningunos frutos saludables que debían recogerse de esta corporación".

Esta conducta confirmó las sospechas del gobernador interino, Bedoya. El 11 de septiembre escribió a Rodríguez, asegurando que a pesar de lo que se dijera en Buenos Aires, había convocado la reunión del Congreso. Y agregaba: "…yo no he lisonjeado vanamente en

que V. E., como encargado de la administración, hubiese hecho algo en obsequio de la pre-indicada reunión". Por último, afirmaba que Entre Ríos buscaba pactar con Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, y que los gobernadores de estas provincias se habían reunido con tal objeto, sin que su provincia fuera avisada ni invitada.

¿Acaso Córdoba no había peleado contra Entre Ríos? Buenos Aires sabía que si Córdoba intervenía en los acuerdos, habría un artículo exigiendo la reunión del Congreso.

En su respuesta, Rodríguez adjuntó el manifiesto y la circular citados; por lo demás, confesaba su encuentro con López, pero nada decía sobre lo pactado. Incluso aseguraba: "Hasta ahora no se ha conseguido ni un efecto digno, ni contestación oficial que merezca comunicarse. Yo no hubiera omitido hacerlo cuando fuese oportuno. Esta ocasión me impone el deber de declarar a V. S. de que nada hay ni habrá de oculto en la marcha de este gobierno, y que no adquiera mayor lustre en su publicación". Como veremos, el tratado del Cuadrilátero iba a desmentir semejante afirmación.

Por esos días, Forbes anotó: "El Congreso de Córdoba se ha esfumado frente a la contemplación de un congreso mucho más grande, formado por las tres grandes repúblicas del Perú, Chile y del Plata; quizá la hermana Colombia fuera invitada a participar de esta reunión en familia".

El 2 de septiembre el deán Funes escribía a su hermano: "De día en día me da Rivadavia pruebas de verdadera amistad. Tú exigías que fuese relativa a la situación en que me he visto, careciendo de mi subsistencia; voy a dártela. Cuando una Gazeta indicó algo sobre esto, Rivadavia se calló y nada me dijo, pero es indudable que le hizo una grande impresión. El mismo día que tomó posesión de la secretaría, habló con interés al gobernador, haciéndole presente que no era decoroso al Estado permitir que un hombre de mis servicios mendigase. Convencido de esto, el gobernador me asignó una pensión de ochocientos cuarenta pesos, sobre el fondo que se le ha destinado para gastos extraordinarios. Es verdad que esto no sufraga mi subsistencia; pero algún alivio es para mis necesidades".

Se conserva también una carta que Pedro Molina dirigió a Rodríguez, el 17 de mayo de 1822, diciéndole que había recibido la suya, recomendándole a Funes para que cobrara dos años de sueldo que se le adeudaban:

"Recibí su apreciable, en que se sirve recomendarme al venerable Deán de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, para que se le satisfagan los dos años que le adeuda esta Caja de su congrua Decimal. No sin consternación, he leído la cláusula terrible en que me indica su pobreza. Al contemplar el distinguido mérito del Dr. Funes, y cotejarlo con su estado de escasez, quisiera fuese menos la de éste Tesoro público, para hacerle ajustar y satisfacer sus haberes.

Con todo, a pesar de tal inconveniente y del conocimiento que ella va en aumento cada día, por la de nuestro comercio, he decretado con esta fecha se le abonen al apoderado del benemérito Deán treinta pesos mensuales; sin que por esto deje de aprovechar cualquiera oportunidad extraordinaria que se presente de poderle hacer el total reintegro".

Por aquellos días, la Biblioteca Pública de Buenos Aires, establecida en 1810 por iniciativa de Moreno, fue trasladada a la Manzana de las Luces. “La pieza principal [está] dispuesta para los estudiosos, con todas las comodidades posibles, y los libros de ciencia, literatura, y de uso general, que forman un completo Atheneo, en cuanto su capacidad ha permitido”, informaba *El Argos*. Los libros y revistas circulaban mucho en la ciudad, poniendo en manos porteñas las mejores obras de la ilustración europea.

El día 7 de septiembre, el gobierno, “deseoso de elevar la biblioteca pública al engrandecimiento que reclama la actual situación del país, y penetrado de que este es el medio más seguro de propagar las luces que forman las bases de la prosperidad general”, designó al doctor Saturnino Segurola para que se hiciera cargo del establecimiento. En su consecuencia, y habiendo prestado generosamente su deferencia, el gobierno acuerda y decreta lo siguiente.

Asimismo, el gobernador dispuso que, además de las horas de costumbre, la Biblioteca abriría al público entre las seis de la tarde y las nueve de la noche, ordenando también que el retrato del doctor Luis José Chorrearán (antiguo rector del Colegio de San Carlos) fuera colocado en la sala principal.

“An Englishman” (pseudónimo del autor de *Cinco años en Buenos Aires...*) menciona: “La Biblioteca Nacional habla en favor de este joven Estado: contiene cerca de veinte mil volúmenes. Toda persona de algún respeto tiene derecho a entrar y hojear los libros. El señor [Manuel] Moreno, que habla inglés, es el bibliotecario. En la biblioteca hay algunos hermosos dibujos de miniaturas francesas”.

El 9 de septiembre una noticia recorrió la ciudad. El gobierno había dispuesto la detención del inspector principal de la Aduana, Fernando Calderón. El 11, Forbes informaba a su gobierno:

“Los señores Rivadavia y García, con todo vigor, llevan adelante su sistema de reformas, y con un fuerte golpe en el tronco han sacudido violentamente las ramas del árbol de la corrupción.

La consternación ha invadido las filas de los contrabandistas, a raíz del arresto e incomunicación, antes de ayer, de don Fernando Calderón, inspector principal de Aduanas. Éste hombre, bien que gozaba de un sueldo muy liberal, encubría notoriamente las atrocidades de grandes contrabandistas, que han dilapidado desde hace años las rentas del país. El jefe de la banda, acostumbrado a pedir y obtener todo del gobierno, solicitó ayer del gobernador que se mitigara la prisión de Calderón, y quizá su libertad bajo fianza. El gobernador consultó a Rivadavia sobre la conveniencia de acceder a este pedido de clemencia. Este último contestó respetuosamente al gobernador, que él tenía sin duda el poder y la responsabilidad de cualquier medida que quisiera adoptar, pero que si S. E. accedía a solicitaciones en cuestión, él tendría que declinar seguir sirviendo como secretario. Su firmeza prevaleció. La verdad es que Rivadavia, padre de este incipiente sistema de orden y virtud, con su influencia creciente, se ha convertido en el hombre indispensable para hacer efectivas ideas que tienen todo el apoyo de la opinión pública. De predominar estos principios,

ello significará la prevalencia de la influencia civil sobre la militar, y la primera expresión concreta de este cambio en el sentimiento público, será probablemente la sustitución por un civil del gobernador militar, en cuyo caso me parece que Rivadavia sería el hombre indicado".

Por haber "desmerecido la confianza pública algunos individuos empleados de la aduana", el 13 de septiembre se destituyó de sus cargos a dos alcaldes, al escribiente de la alcaldía, a cuatro hombres de confianza, al caporal, a cinco tenientes, a dos pesadores y medidores, a dos capataces y a siete peones.

Capítulo 17

Por cuestiones de “decencia pública”, las autoridades prohibieron al padre Castañeda la publicación de sus escritos, y se exigió al Provincial de los franciscanos que lo mantuviera en su convento. El 26 de febrero de 1821 el gobernador resolvió levantar la medida, pero tardó poco en lamentarlo. En las elecciones de ese año, Castañeda fue elegido diputado. Pero el religioso no deseaba codearse con aquellos a quienes despectivamente llamaba “doctos”, ni participar en los interminables debates legislativos. Por eso, presentó su renuncia de inmediato. “La elección que este pueblo ha hecho en mi persona para que lo represente, me hace ver que, lejos de ofenderse con la acrimonia de mis escritos, ha sabido aprobar su buena intención, atendiendo más bien al espíritu de ellos que a la corteza exterior, por más dura y amarga que le haya sido… He visto que la soberanía mal entendida y mal buscada es el origen de todas nuestras desdichas, y aunque bendigo a un pueblo tan dócil y de tal benigna índole, renuncio una y mil veces al cargo de representante, porque no quiero ser sino lo que siempre he sido: padre de mi pueblo. La representación de una soberanía que desconozca, rebajando ese mi antiguo carácter, me es injuriosa; y no puede ni debe despojarme de esa paternidad, con la cual reformo a todos, por medio de mis siete periódicos, y de otros tres que saldrán en primera oportunidad”.

Renunciar, y en semejantes términos, representaba un agravio a la Junta. Estalló el alboroto, y algunos pretendieron linchar a Castañeda, que debió dejar la sala custodiado, entre gritos y amenazas. La Legislatura exigió al gobernador que tomara las medidas conducentes, recomendando el destierro del sacerdote. Finalmente se determinó “que se le prohíba escribir por cuatro años, y se recomiende al gobierno para que apercibiéndole, seria y formalmente, le separe de esta ciudad a alguna distancia, por el tiempo que el mismo gobierno considere conveniente”.

La pena se cumplió el 25 de septiembre. Castañeda fue remitido a la guardia de Kakel Huincul, cerca de los campos de Ramos Mejía. Sin saberlo, el gobierno se metía en un nuevo problema: con el tiempo, el religioso y el hacendado entablaron relaciones y volvieron a causar problemas.

Atendiendo “la favorable situación del territorio de Patagones, la feracidad de sus terrenos, la proporción de utilizar sobreabundantemente en cualquiera de los ramos de la industria, y la comodidad de puerto para extraer sus producciones, brindan a los especuladores y negociantes las mejores ventajas para formar su fortuna”, el 22 de septiembre, el gobierno dispuso “las medidas conducentes a su seguridad, y para proporcionar las comodidades y garantías que son precisas, y reclamen las personas que deseen allí establecerse”. Ofrecía además “dar en merced los terrenos, que se soliciten, y auxiliar a todos los pobladores con los útiles que sean necesarios”. En consecuencia, el gobierno ofrecía “a todas las personas que

quieran transportarse, dirijan sus solicitudes al ministro secretario de gobierno y de relaciones exteriores, quien se haya especialmente encargado de la dirección de aquél establecimiento".

El 23 se nombró alcalde de la población a Juan José Real, debiendo otorgar en merced los terrenos solicitados y socorrer a los pobladores con todo lo necesario. También se dispuso el envío de un ingeniero, con el fin de dirigir la reedificación de la fortaleza y demás obras necesarias. Por último, zarpó hacia Patagones un buque de guerra que quedaría a disposición del comandante político-militar, a fin de realizar los trabajos necesarios durante la estación de pesca.

Cuanto podía decirse de la floreciente población se halla consignado en la siguiente nota, fechada el 22 de diciembre, y dirigida al gobernador por el juez territorial del lugar:

"Este país, que en otra época desgraciada parecía estar destinado a ser el juguete de la fortuna, no sólo por el estado de orfandad en que se hallaba, sin saber a quién pertenecía, cuanto porque igualmente sus antecesores gobernantes se habían propuesto arruinarlo, destruirlo y tenerlo siempre vegetando en la oscuridad y abatimiento, sin las benéficas disposiciones de V. E. Estas han sido secundadas por nuestro digno comandante don José Gabriel de la Oyuela. Yo no encuentro voces con que demostrar nuestra gratitud por elección tan acertada. En él hemos encontrado un nuevo padre y un juez inexorable... Ha hecho desaparecer de nosotros aquél temor servil que los antiguos déspotas nos habían infundido".

Por esos días llegó a Buenos Aires la noticia de la ejecución de Carrera. Aunque el fin de ese "genio del mal" no podía sino aliviar a las autoridades locales, el gobierno no aprobó el modo en que fue procesado y ejecutado. El 25 de septiembre Rodríguez acusó recibo al gobernador intendente de Mendoza, Godoy Cruz: "La plausible noticia que V. S. se sirvió dirigirme, con copia del parte de la acción de Punta del Médano, en que fueron destruidas completamente las fuerzas del genio del mal, Carrera, ha sido recibido por mí y esta provincia con alegría tanto mayor cuanto están aún recientes las desgracias y maldades cometidas en ella por ese perturbador famoso. Estaba esto reservado al heroico pueblo mendocino, acostumbrado a vencer a cuantos han ultrajado su dignidad y derechos. Quiera V. S. admitir por suceso tan importante los más sinceros plácemes con que yo, a nombre de este pueblo, tengo el honor de felicitar a V. S. y a esa benemérita provincia, y de recibir igualmente mis consideraciones particulares".

Al morir Carrera, su familia quedó totalmente desamparada. En consecuencia, Zañartu oficiaba a su gobierno el 16 de diciembre:

"El señor ministro de Estado y Relaciones Exteriores ha venido ayer en comisión de su gobierno a solicitar del de esa república, por mi conducto, un olvido generoso en favor de la desgraciada familia de Carrera, anticipándome que había escuchado su gobierno los ruegos de aquellos infelices, persuadido a que ésta mediación, lejos de comprometer a ninguno de los dos poderes, sólo serviría para aumentar nuevos grados de gloria a mi gobierno, salvando de la desesperación y miseria los restos inocentes de aquellos culpables que ya expiaron sus crímenes. Que en consecuencia solicitaba y esperaba que el Supremo Director de esa

república, no solamente acogería fraternalmente a la mujer, hermana e hijos del finado Carrera, sino también que se les restituirían todos sus bienes.

Mi contestación fue: que me encargaba gustoso de una comisión que seguramente honraba al respetable mediador. Pero que estaba persuadido que mi gobierno, a la menor insinuación de los interesados, y acaso oficiosamente, habría decreto conforme a sus votos".

El 27 se septiembre el gobierno elevó a la Junta la Ley de Olvido, que sería aprobada y decretada el 7 de mayo de 1822:

"Ley de Olvido

Nota del gobierno a la sala de representantes

Los tres secretarios tendrán la satisfacción de presentar a V. H. el parte original recibido anoche del general don José de San Martín, datado desde la ciudad de los Reyes; y felicitarán también a la honorable representación por tan fausto suceso.

Cumplióse al fin el noble voto que Buenos Aires hizo el día 25 de mayo de 1810, y que ha sabido sostener con tanta magnanimidad, contra todas las vicisitudes de la fortuna, por espacio de once años. Los pueblos del continente son independientes: que sean libres y felices, son ahora los deseos de esta provincia. Pero entre tanto, parece que ella se debe a sí misma el cerrar para siempre el período de la revolución, el día mismo en que se ve cumplido su primer objeto. Para gozar más completamente del punto de tan dolorosos sacrificios, es preciso olvidarlos, es preciso no acordarse más, si es posible, de las ingratitudes, ni de los errores, ni de las debilidades que han degradado a los hombres, o afligido a los pueblos, en esta empresa demasiado grande y famosa. Por esto ha pensado el gobierno que obraría dignamente, proponiendo en esta oportunidad, el adjunto proyecto de ley, de cuya discusión encarga a los mismos secretarios.

Dios guarde a V. H. muchos años. Buenos Aires, septiembre 27 de 1821.

Martín Rodríguez — Bernardino Rivadavia

PROYECTO DE LA LEY DE OLVIDO

La junta de representantes de la provincia de Buenos Aires, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado y decreta con todo valor y fuerza de ley lo siguiente.

ARTÍCULO PRIMERO

Las causas suscitadas por políticas anteriores a este día, no embarazarán a ningún individuo el pleno goce de la seguridad que la ley concede en la provincia de Buenos Aires, a las personas y a las propiedades.

Rivadavia".

El 15 de julio de 1821 San Martín entró en Lima y el 28 declaró la independencia del Perú. El 19 de septiembre el mariscal La Mar, jefe militar y político de Callao, rindió la plaza. El 27 el gobierno anunciaba: "La libertad de la capital de Lima, acaba de comunicarse oficialmente a este gobierno. Debe considerarse terminada de veras la guerra de la independencia, y afianzada para siempre la libertad del continente. Buenos Aires ve sellados sus votos. Es por lo tanto un deber honrar un acontecimiento que colma sus nobles aspiraciones. El gobierno, por su parte, ha acordado un Te Deum en acción de gracias, que ha de celebrarse con asistencia general a las cinco de la tarde de este día. A la provincia corresponden las demás demostraciones. Deberá iluminarse la ciudad por tres días consecutivos, empezando desde el presente; y también las casas del Excmo. Cabildo, a quien se le invita para que se exprese de un modo que corresponda dignamente al mérito de tan grande acontecimiento, y al honor del pueblo de Buenos Aires".

El 28 de septiembre, Forbes informaba al secretario Adams:

"Antes de anoche, 26 del corriente, el gobernador recibió un despacho oficial del general San Martín, confirmándole la noticia de la rendición de Lima al ejército libertador, y adjuntándole las gacetas que relatan en detalle este importante acontecimiento.

La noticia se anunció ayer a la mañana, con salvas de artillería del Fuerte y de los barcos nacionales, que se repitieron a mediodía y a la puesta del sol. A las cinco de la tarde, el gobernador, acompañado de sus ministros y de todos los funcionarios públicos, concurrió a un Te Deum celebrado en la Catedral, y por la noche la ciudad fue brillantemente iluminada; se preparan otros festejos, entre ellos un baile que dará el ministro chileno en el teatro, y otro, que se dice, dará el gobierno. Todo el mundo considera que con este golpe queda sellada definitivamente la independencia".

El 1° de octubre el gobernador felicitaba al general San Martín: "Con singular gozo he recibido el oficio de V. E. en que me comunica la importante y gloriosa noticia de haber ocupado las armas de su mando, el 10 de julio pasado, la capital del Perú; yo felicito del modo más satisfactorio a V. E. y a los bravos que le han acompañado en una empresa que ha sellado

la independencia de Sud América, hace el mayor honor a sus hijos, y al nombre de V. E. por tantos títulos distinguidos".

Al Director Supremo O'Higgins le escribió:

"La ocupación de la capital del Perú... es en verdad el suceso más grande y más importante y más beneficio para Sud América, y él solo ha concluido la guerra de independencia; yo recibo con los mayores transportes de gozo las congratulaciones de V. E., y con los mismos me honro de felicitarle, y al gran pueblo chileno, que ha sabido emplear sus recursos y no detenerse en sacrificios, para llevar la libertad a sus hermanos del Perú.

Un acontecimiento tan feliz y remarcable contribuirá sin duda alguna, como observa muy bien V. E., a restablecer el orden perdido en las provincias de la unión, por males casi incalculables; a ello tienden mis conatos y deseos, lisonjeándome de que se observa ya en la de mi mando, creo muy pronto establecido el centro de unión que hizo desaparecer de ellas la anarquía más espantosa, y que felizmente está casi extinguida".

Como vimos, en Entre Ríos se sostenía Ricardo López Jordán, medio hermano del difunto Ramírez. El 28 de septiembre de 1821, el general Mansilla fue elegido gobernador, y enseguida intentó celebrar la paz con Santa Fe. Para esto se presentó solo y desarmado en el campamento de López, asegurando que no se retiraría sin haber conseguido su objetivo. Ante semejante determinación, el santafesino cedió y la paz se concretó.

El gobierno de Rodríguez prestó especial atención a la enseñanza primaria. La anulación de los Cabildos, encargados de la instrucción elemental, la dejó en manos de la Universidad por algún tiempo. "El gobierno considera la ignorancia como el primer enemigo de los pueblos, que desmoraliza y embrutece; ha multiplicado los establecimientos de primera educación en la ciudad y en los campos", afirmaban los ministros en su mensaje del 5 de mayo de 1823. En efecto, el número de escuelas se incrementó, especialmente en la campaña. El sistema Lancaster, por el cual los alumnos más inteligentes enseñaban al resto, economizaba esfuerzo, especialmente en los niveles más elementales.

El 3 de octubre de 1821 Rivadavia determinó que el sistema Lancaster se implementara en la escuela de Luján, por lo que decía al presidente del cabildo de esa villa: "Los grandes resultados de utilidad pública, que ha producido el sistema de Lancaster, para la enseñanza de las primeras letras, y el empeño que el gobierno toma en la prosperidad general de la provincia, han decidido el ánimo de S. E. a acordar, que la escuela que se halla establecida en esa villa, sea regida conforme a aquél sistema; y quiere que poniéndose V. S. de acuerdo con el doctor don Saturnino Segurola, promueva con eficacia la pronta realización de esta medida, a cuyo efecto se ha encargado a éste, proporcione a V. S. toda clase de conocimientos, y cuantos útiles sean precisos al intento. Asimismo ha dispuesto el gobierno que caso de no poder desempeñar este destino, el maestro actual de esa villa, acuerde con Segurola lo que sea necesario para hacer una nueva provisión, en persona que reúna los conocimientos que al efecto se requieren. El gobierno está seguro del celo, actividad y luces de V. S., y se lisonjea al darle esta comisión, que será desempeñada con el pulso e interés que inspira la felicidad pública".

“An Englishman” refiere: “El gobierno manifiesta la laudable intención de contribuir al desarrollo de la educación, fomenta la creación de escuelas de acuerdo con el sistema lancasteriano, y los numerosos establecimientos de pupilaje con que cuenta la ciudad hacen honor a sus habitantes”.

Por decreto del 6 de octubre quedó extinto el corso marítimo, por considerarlo innecesario y riesgoso:

“Uno de los recursos que los desgraciados derechos de la guerra han hecho legal, y sus fines necesarios, es el corso marítimo. La guerra de independencia de las provincias de Holanda, y la de los y la de los Estados de la América del Norte ha comprobado que este género de hostilidad es el más ventajoso para un país que se pone en pie a defender su independencia contra otro más antiguo, y que le ha dominado a la distancia. Es imposible prevenir, ni reprimir todos los abusos a que puede dar ocasión la guerra de corso. El gobierno que se halla en la dolorosa necesidad de autorizarla y aun fomentarla, no tiene más que dos medios para disminuir sus consecuencias ilegales, y por lo tanto no tiene más que dos obligaciones a este respecto: la primera es dictar todas las reglas, y tomar todas las precauciones y garantías que puedan corregir los abusos, no dejándolos impunes. En esta parte el gobierno de estas provincias ha llenado su deber, y el reglamento de corso lo justifiquen. La otra obligación es poner fin a tal género de guerra, o cuando ya no es necesaria al objeto que la impulsaba, o cuando el efecto que produce no compensa los riesgos y comprometimientos a que expone. El gobierno considera llegados estos dos casos, y en su virtud a acordado y decreta los artículos siguientes.

1. No se dará en adelante patente alguna de corso sin que se publique antes solamente y con expresión de la causa que obliga al gobierno a recurrir a este medio.

2. Todo individuo que posee patente alguna de corso y se halle en el territorio de esta provincia, queda obligado a presentarla al ministro de marina dentro de los quince días de la fecha de este decreto.

3. Los individuos que tengan patentes de corso y se hallen en países situados al otro lado de la línea equinoccial, o en la costa del Pacífico, deberán tener presentadas dichas patentes en el ministerio de marina en el término de ocho meses.

4. Las fianzas otorgadas responderán del cumplimiento de los dos artículos anteriores.

5. Todo comandante de buque armado en corso en virtud de patente de cualquiera de los gobiernos, que han regido en esta capital, luego que se le presente este decreto, cesará en el corso, y se retirará a puerto para desarmar y devolver la patente.

6. Todo el que contravenga el artículo anterior incurrirá en las penas contra piratas.

7. Todo buque que después de ocho meses de la fecha de este decreto haciendo el corso, autorizado por patente del gobierno de este país será tratado como pirata.

8. El ministro de guerra y marina queda encargado de la ejecución de este decreto.

Martín Rodríguez — Francisco de la Cruz”.

El 10 de octubre de 1821, Simón Bolívar escribió al gobernador de Buenos Aires manifestándole su buena voluntad y dándole cuenta de la buena correspondencia entre ambos países; le anunciaba además el envío de un ministro plenipotenciario que representaría a Colombia en estas tierras:

“Ha mucho tiempo que el gobierno de la república de Colombia deseaba vivamente entrar en relaciones íntimas con el de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que V. E. dirige. Pero los sucesos inevitables de la guerra, no nos habían permitido hasta ahora entendernos, con el gran objeto de promover de común acuerdo nuestra felicidad. Ahora que las armas libertadoras de Colombia y del Perú han franqueado el paso a estas comunicaciones, removiendo casi todos los obstáculos que las tenían obstruidas, me atrevo a esperar que V. E., penetrado de los mismos sentimientos, contribuya a cimentar la unión entre dos pueblos hermanos, sobre principios de conveniencia y utilidad recíproca.

Es con este motivo, que he tenido por conveniente nombrar extraordinariamente ministro plenipotenciario de Colombia al honorable Joaquín Mosquera y Arboleda, miembro del senado de esta república, con el encargo de ajustar, concluir y firmar un tratado definitivo con el gobierno supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que asegure la libertad e independencia de ambos países, y les restituya a la faz del mundo la importancia política a que son acreedores por su población y riqueza.

Sírvase V. E. acoger con benevolencia esta misión, como el testimonio más auténtico del sumo interés que anima al gobierno y pueblo de Colombia, por la dicha y engrandecimiento de ese hermano e interesante país”.

Las reformas se sucedían con asombrosa rapidez: todos los días se publicaba una nueva disposición. El 28 de julio Rodríguez había elevado a la Junta un proyecto relativo a la fabricación de monedas de cobre, y en la sesión del 20 de octubre se “facultó al gobernador para que negocie fuera del país una fabricación de moneda de cobre”. El 22, el magistrado aprobó la resolución de la Junta.

El 23 de agosto se había elevado a la Junta una nota y una minuta de decreto relativa a “cortar el abuso de situar en las calles de la ciudad las carretillas de abasto, y las que sirven para el tráfico interior”. En la sesión del 20 de octubre la Junta resolvió establecer una multa de dos pesos a todo aquel que incumpliese la nueva disposición.

Alarmado por la frecuencia e impunidad con que se sucedían los robos y los crímenes, el 24 de octubre Rivadavia envió una nota al regidor juez de policía:

“Con esta fecha se pasa al juzgado del crimen una comunicación del tenor que sigue.

‘Son repetidos los clamores del pueblo, que llegan a oídos del gobierno contra los ladrones, y demás criminales que ponen cada día en mayor consternación a las familias, aumentando la zozobra, en que viven, la indiferencia o apatía extraña de los jueces, a cuyo celo está encargada la persecución y el castigo de tales delincuentes. En fuerza de estas consideraciones que pesan demasiado en el ánimo del gobierno, ha dispuesto S. E. no excite nuevamente el ministerio de V. S. a consagrarse afanosamente a la prisión de los hombres criminales, y a la rápida conclusión de las causas, que se les formen, de manera que la pronta aplicación de las penas contribuya, entre las demás disposiciones que se adopten, a exterminar o disminuir esa plaga desoladora de nuestro país. Esto ha resuelto el gobierno, y encomienda muy especialmente a V. S. como también de que cuide de instruirle de su cumplimiento’.

El gobierno ha dispuesto se transcriba a V. S. para que por su parte, y empeñado el buen celo que tiene también acreditado por el servicio público, dicte las órdenes más estrechantes a los encargados de perseguir los vagos y mal entretenidos, a fin de que ejecuten con toda la exactitud posible unas funciones en que tanto se interesa la seguridad pública, y que el gobierno recomienda con mayor interés.

Buenos Aires, octubre 24 de 1821.

Bernardino Rivadavia”.

El 27 de octubre O’Higgins anunciaba a Rodríguez la rendición del Callao:

“El más fuerte atrincheramiento de los enemigos, la Plaza del Callao, ha sido rendida por capitulación, y el ejército de Casterac totalmente disuelto.

Entre tanto me llegan los partes oficiales, que espero por momentos, me anticipo a felicitar a V. E. por unos sucesos tan remarcables, que ya podemos contar con que sus consecuencias deben ser la irrevocable independencia de la América Meridional, pues el general Ramírez, encerrado en el Alto Perú, no le queda otro recurso que el de entrar en una negociación semejante a la de los jefes del Callao, para evitar su total ruina, a lo que se acelerará si, como espero, las Provincias Unidas del Río de la Plata mueven sus fuerzas sobre él para estrecharlo a este paso”.

Rodríguez mandaría sus felicitaciones el 15 de noviembre.

El 12 de noviembre la Junta aprobó un proyecto presentado por el gobernador, instituyendo el retiro militar y la Ley de premio:

“‘Ley de Retiro Militar

La honorable junta ha tomado en consideración el proyecto de ley relativo al retiro, y premio que en la actual reforma general se considera a la clase militar, cuya aprobación le consulta V. E. con nota fecha 29 del próximo pasado octubre; y en la sesión de ayer 12 ha sancionado dicho proyecto en los términos siguientes.

Ley de Retiro

Artículo único. — Todos los oficiales militares que quedan fuera de servicio activo en el ejército permanente de la provincia, y tengan desde cuatro hasta veinte años de antigüedad, gozarán la tercera parte del sueldo correspondiente a sus plazas efectivas. La mitad desde veinte a cuarenta años de antigüedad, y el total los de cuarenta arriba.

Ley de Premio

Artículo 1. — Todo oficial comprendido en la ley de retiros recibirá de una vez en fondos públicos la cantidad total que debería recibir en 22 años: será satisfecho en los fondos públicos del seis por ciento, y no siendo suficientes los de este género, se verificará en cantidad proporcional en los del cuatro por ciento, por el retiro que le corresponde.

Artículo 2. — Los oficiales que se hallen actualmente retirados por heridas recibidas en la guerra de la independencia, serán comprendidos en esta ley.

Artículo 3. — Quedan exceptuados los que gozan sueldo íntegro por retiro.

Y de orden de la referida honorable junta se comunica a V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes'".

La línea de frontera era un problema permanente y nunca estaba lejos de la atención del gobernador, que por un decreto del 16 de noviembre acordaba que el coronel Eduardo Holmberg, "comisionado para reconocer y examinar los fortines de Salto, Rojas y Pergamino, procederá inmediatamente a la construcción de dichos fortines, según los croquis que ha remitido al gobierno, dando principio por el de Rojas". En cada uno debía construirse un cuartel para cincuenta hombres, con las demás oficinas necesarias.

Se derogaron las disposiciones prohibitivas de la matanza de vacas, el 22 de noviembre de 1821, dictándose nuevas prescripciones sobre la caza de nutrias, perdices y avestruces.

Y en la sesión del 26 la Junta aprobó el proyecto elevado por el ejecutivo, prohibiendo el uso de armas blancas (cortas y largas) y de palabras obscenas, estableciendo distintas penas. "An Englishman" observó al respecto: "El inconveniente de este país es que, aun entre las clases inferiores, basta la rencilla más leve para que salgan cuchillos a relucir. Lo que en Inglaterra terminaría con ojos amoratados y narices sangrientas, termina aquí con un

homicidio. Hasta que un castigo rápido y certero sea la consecuencia de estos actos, no podrá impedirse nada. La criminalidad ha disminuido desde que Rivadavia asumió el mando, y se dio un decreto prohibiendo el uso de cuchillos. Pero la costumbre no ha desaparecido. Las sanciones son tardías y la probabilidad de que el criminal quede pronto en libertad de vengar sus días de cárcel, hace que la gente guarde silencio".

El 1º de diciembre se ordenó al Cabildo poner a disposición del ministerio de hacienda la recaudación total de sus rentas, sin excepción alguna, a partir del 1º de enero de 1822; y la supresión de varios empleados, en un notable recorte del gasto público.

El 6 de diciembre se dictó un decreto estableciendo que desde enero "del año entrante habrá un correo mensual desde la capital a todas las jurisdicciones de campaña, y de éstas a ella", y se ordenaba formar "a la mayor brevedad un reglamento que establezca convenientemente el correo expresado, y regle el porte de la correspondencia particular".

El 11 de diciembre de 1821 se dictó un decreto esencial, que daría inicio a lo que puede ser considerado nuestro primer Registro Civil:

"RAZONES ESTADÍSTICAS

Buenos Aires diciembre 11 de 1821

El gobierno ha acordado y acuerda lo siguiente

1. Todo individuo que entre a la capital, viniendo de cualquier otro punto que no sea del territorio de la provincia, deberá presentarse al jefe de la policía, y entregar en su oficina el pasaporte o licencia.

2. El jefe de policía, obrando en esta parte conforme a las instrucciones de su departamento, pasará al ministerio de gobierno el primer día de cada mes, una razón de todos los individuos que se le hayan presentado con expresión del sexo, profesión y origen.

3. El jefe de policía pasará al ministerio, el primero de cada mes, una razón, que obtendrá de los comandantes y alcaldes de las cárceles de la provincia, de todos los encarcelados con expresión del sexo, edad, nombre, apellido, color, estado, profesión, causa de la prisión, por quien ha sido puesto preso, el juez a cuya disposición esté, el día de entrada y de la salida en el mes.

4. El jefe de la policía pasará al ministerio en los mismos períodos, una razón de todo el ganado vacuno que se haya muerto para el abasto de la ciudad, con expresión de novillos y vacas.

Otra en dichos términos del ganado muerto en los saladeros.

Otra del ganado lanar muerto para el abasto público, y también de los cerdos.

Otra de los pesos de pan que cada día se amasan en las panaderías para el abasto público, durante el mes.

5. Los curas de las parroquias de todo el territorio de la provincia pasarán el día primero de cada mes, al jefe de policía, las razones siguientes. De los muertos en sus respectivas parroquias con expresión del sexo, edad, estado soltero, casado, o viudo, color, origen, libre o esclavo. De todos los casamientos, con expresión de la edad de los contrayentes, profesión, color, origen, libres o esclavos. De todos los bautismos, con expresión del sexo y color.

6. El jefe de policía pasará a los curas un modelo de los diversos estados mensuales que se les exige, a los cuales deberán arreglarse.

7. Los encargados de los hospitales pasarán el día primero de cada mes al ministerio de gobierno un estado demostrativo de todos los enfermos que hayan entrado en el mes vencido, con expresión de la edad, profesión, enfermedad, y de los que han sanado y fallecido con iguales especificaciones.

8. El comandante del puerto de esta capital, el de la Ensenada, y el subdelegado de marina de las Conchas, pasarán al ministerio de gobierno, el primer día de cada mes, las razones siguientes. De los individuos que se hayan desembarcado y embarcado en todo el mes vencido, con expresión del sexo, profesión y origen. De todo buque mayor y menor que haya entrado y salido, en el mes vencido, con designación del porte de cada uno, y del lugar a que se dirige, o de que procede.

9. El oficial de la mesa de pasaportes presentará en los mismos períodos una razón de todas las licencias y pasaportes acordados en el mes con expresión del sexo, profesión, destino y origen.

10. El administrador de la vacuna pasará el primero de cada mes al ministerio de gobierno una razón de los vacunados en el mes vencido con expresión de la edad, color, sexo y origen.

11. El administrador de la vacuna pasará el primero de cada mes al ministerio de gobierno una razón de los vacunados en el mes vencido con expresión de la edad, color, sexo y origen.

12. La comisión de la vacuna remitirá cada tres meses al ministerio la razón detallada que prescribe el artículo 16 de su institución, comprensiva de las operaciones, observaciones marcantes, y mejoras obtenidas en la administración de la vacuna.

13. El director de la casa de expósitos pasará el día primero de cada mes al jefe de policía para que éste lo haga al ministerio una razón de los expósitos que hayan entrado en el mes vencido, con expresión de sexo, edad y color; y otra cada tres meses de los que existen en lactancia, y de los que hayan muerto en tal estado en los tres meses anteriores.

14. Todos los maestros de escuela en ambos sexos pasarán cada tres meses al jefe de policía, y éste al ministerio, una razón de los alumnos que tengan: de los que hayan entrado en los tres meses anteriores, y de los que hayan salido en dicho tiempo.

15. Igual estado se dará en los mismos períodos por el rector de la universidad y por los regentes de estudios en los conventos, con designación de las clases a que pertenecen.

16. Los rectores de los colegios de uno y otro sexo, pasarán iguales razones en los mismos períodos.

17. Todas las razones que se exigen por este decreto, empezarán a darse desde 1° de enero de 1822.

18. El ministro secretario de gobierno queda encargado de hacer efectivo el cumplimiento de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial.

Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

Capítulo 18

El padre Castañeda estaba recluido en Kakel Huincul desde el mes de septiembre de 1821. Incluso estando allí, buscó la manera de provocar algún desorden. Interesándose por la abandonada condición material y espiritual de los locales, y teniendo noticia de las prácticas del célebre Ramos Mejía, denunció al terrateniente, asegurando que aquellos "…no sólo carecen de ministros evangélicos, sino que también, por desgracia, han tenido allá por el espacio de siete años una heresiarca dogmatizante poderoso, que con plata en mano ha buscado prosélitos, haciéndose proclamar por el héroe del Sud… don Francisco Ramos Mejía se ha erigido en heresiarca, blasfemo… [ha] quemado las imágenes… ha erigido seis cátedras de teología en la campaña del sur", y su influencia era tal que las masas exaltaban la religión al grito de "¡Viva la ley de Ramos!".

Estas noticias inquietaron al gobierno, que despachó al presbítero Valentín Gómez, cura de Dolores, para que verificara si efectivamente el estanciero celebraba casamientos y santificaba los sábados. El 11 de diciembre, Gómez informaba a Rivadavia que habiendo partido "en comisión acordada con S. E. para indagar si eran efectivos los casamientos que se decía haber sido hechos por don Francisco Ramos, en las inmediaciones de Kakel, como asimismo si por su pernicioso influjo y falsas doctrinas se había introducido en aquél distrito la santificación del sábado, me avisa por oficio del 3 del corriente que nada ha encontrado de efectivo en orden a lo primero, y que con respecto a lo segundo, sólo en la estancia se guarda esta observancia judaica. Esta noticia coincide con las denuncias que tengo de que ese hombre farsálico hace guardar igual conducta en la chacra, conocida con el nombre de don Martín José de Altoaguirre, con escándalo de todo su vecindario. Como a un gobierno que se distingue por sus sabias medidas para establecer la moral y el orden en el país, no puede ser indiferente un aviso público de esta naturaleza, lo pongo en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo en conocimiento de S. E.".

El mismo día, Rivadavia dispuso que se "intimase a don Francisco Ramos se abstenga de promover prácticas contrarias a la de la religión del país, y al de producir escándalos contrarios al buen orden público, al de su casa y familia, y a su reputación personal".

El 18 de diciembre de 1821 se acordó por decreto que "toda la tropa de línea que no sea indispensable al servicio, queda facultada para ocuparse en los labores de la cosecha". Los hombres serían convenientemente repartidos en los lugares de la campaña que más reclamaran este auxilio, sacados "de los dos regimientos de caballería destacamentos de cien hombres con sus respectivos oficiales". A los partidos inmediatos a la capital se destinarían destacamentos de cincuenta a cien hombres, con sus respectivos oficiales, sacados de los regimientos de artillería e infantería.

El 23 de diciembre la Junta decretó la supresión de los Cabildos:

1. Quedan suprimidos los cabildos hasta que la representación crea oportuno establecer la ley general de las municipalidades.

2. La justicia ordinaria será administrada por cinco letrados denominados jueces de 1ra instancia.

3. Dos de los cinco jueces administrarán justicia en la capital, y tres en la campaña.

4. La dotación de los jueces de la capital será de mil y quinientos pesos; y de los de la campaña de dos mil pesos anuales: sus atribuciones hasta el establecimiento de los códigos serán las mismas en lo civil y criminal, que las de los alcaldes llamados ordinarios.

5. En la imposibilidad de establecer una división bien proporcionada del territorio de la provincia hasta obtener el padrón, y plano topográfico; el gobierno designará en ínterin a los tres jueces de campaña sus respectivas jurisdicciones.

6. Se nombrará un letrado que desempeñe las funciones de defensor de pobres, menores, y procurador general de la provincia, con la dotación de mil ochocientos pesos anuales.

7. Habrá en cada parroquia un juez de paz.

8. En las parroquias de campaña el gobierno establecerá los que considere necesarios según su extensión.

9. Las atribuciones de los jueces de paz, ínterin se publican los códigos respectivos, serán juzgar en todas las demandas que las leyes y práctica vigente declara verbales: arbitrar en las diferencias; y en la campaña reunirán las de los alcaldes de hermandad, que quedan suprimidos.

10. La policía alta, y baja, inspección de mercados, y abastos en todo el territorio de la provincia, estará a cargo de un jefe de policía, de seis comisarios para la capital, y ocho para la campaña.

11. La dotación del jefe de policía será de dos mil pesos anuales; de los seis comisarios para la capital, cuatro tendrán el sueldo de ochocientos pesos anuales, los otros dos serán inspectores de mercados, y abastos, con la dotación de seiscientos pesos anuales, y la misma tendrán los comisarios de campaña.

12. Las atribuciones del jefe, y comisarios de la policía, serán designadas por el gobierno hasta la sanción de las leyes correspondientes.

De orden de la honorable junta se comunica a V. E. para su publicación, y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Sala de las sesiones en Buenos Aires y diciembre 23 de 1821".

El 27 de diciembre se dispuso que "los empleados en el ramo de la hacienda a quienes se justificare algún fraude, cohecho o la más leve infracción de sus deberes; comprobada que sea su mala fe, sufrirán irremisiblemente la pena de muerte. Ésta disposición estaba precedida

por el siguiente considerando: La prosperidad del comercio y el aumento de las rentas del Estado dependen esencialmente de la moderación de los derechos con que se grava al negociante honrado y de la inexorabilidad con que se castiga al defraudador de ellos".

Por decreto del 28, la campaña quedó dividida en tres departamentos. El primero iba desde el río de Matanza al sur: Quilmes, Ensenada, Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Monte, Ranchos y Chascomús. El segundo, entre los ríos de Matanza y Areco, comprendiendo Morón, Lobos, Pilar, Villa de Luján, Navarro, Guardia de Luján (hoy Mercedes), Capilla del Señor, San Antonio de Areco y el fortín de este nombre. El tercer, desde el río de Areco hasta el Arroyo del Medio, comprendía San Pedro, Baradero, Arrecifes, Salto, Pergamino, Rojas y San Nicolás. Los partidos de Flores, San Isidro, San Fernando y Conchas fueron agregados a la ciudad.

Los juzgados de primera instancia en la ciudad abarcaban: el primero, las parroquias de la Catedral, San Nicolás, Socorro y las agregadas de San Isidro, San Fernando y Conchas; y el segundo, las de San Telmo, Concepción, Monserrat, Piedad y la agregada de San José de Flores. En la campaña, el primer departamento era el partido de San Vicente; el segundo la Villa de Luján, y el tercero San Nicolás de los Arroyos.

Para llenar los objetos de los artículos 2 y 3 de la ley del 24 de diciembre sobre la supresión de los Cabildos, el gobierno, con fecha 28 de diciembre nombró Jueces de Primera Instancia. Para la ciudad al doctor Juan José Cernadas, para las parroquias de la Catedral, San Nicolás, Socorro y las agregadas de San Isidro, San Fernando y Cochas. Al doctor Juan García de Cossio para las parroquias de San Telmo, Concepción, Monserrat, Piedad y la agregada de San José de Flores.

En la campaña se designó al doctor Domingo Guzmán para el primer departamento, con residencia en San Vicente; al doctor Bartolo Cueto, para el segundo, con residencia en Luján y al doctor Mariano Andrade para el tercer departamento, con residencia en San Nicolás.

El gobierno procuró rodearse de la élite intelectual y brindarle un lugar cómodo y adecuado para desarrollar sus actividades. A tal efecto, el 28 de diciembre de 1821, se fundó, por iniciativa de Julián Segundo de Agüero, la Sociedad Literaria de Buenos Aires, que se desempeñaba en una de las salas de la Biblioteca Pública. Más tarde aparecerían las Academias de Ciencias Físicas, Matemáticas, Medicina, Música y Jurisprudencia, todas de efímera existencia.

Por su parte, la Sociedad Literaria fundó un periódico, *El Argos de Buenos Aires*, y una revista, *La Abeja Argentina*, donde corrían las plumas más lúcidas y cultivadas de la ciudad. De carácter generalmente progubernamental, no faltaron las voces disidentes. Por ejemplo, Manuel Moreno y el deán Gregorio Funes, que no eran totalmente afectos a la administración, ejercieron como editores.

La política exterior continuaba su curso. El 2 de enero el gobernador Rodríguez informaba a O'Higgins sobre sus relaciones con los portugueses:

"Después que este gobierno tuvo la satisfacción de manifestar al Excmo. Señor Director Supremo del Estado de Chile, el último aspecto que habían tomado los negocios de este país

con el de Portugal al arribo del agente diplomático, encomendado de reconocer la independencia de los gobiernos de América, dio cuenta a la Sala de Representantes de este incidente, y sujetó a su deliberación el rumbo que el de Buenos Aires debía seguir en circunstancias semejantes.

En el entretanto los papeles públicos de Montevideo, y todos los pasajeros de una y otra banda, han puesto al gobierno en la certeza moral de que por los medios que el gabinete del Brasil encontró más adecuados al logro de sus fines, ha hecho declarar incorporada a su Corte la Provincia Oriental, con el título de Cisplatina, y que se conserva hasta el presente en estas mismas posiciones.

El gobierno de Buenos Aires, pendiente la deliberación de la Sala de Representantes, no puede permitirse dar un solo paso de acuerdo con las protestas que ha hecho a los pueblos, y en cuyos sentimientos permanece. Espera en consecuencia que se le prescriba la marcha que más convenga de presente a los intereses del país en general, para proceder a llenar por su parte sus deberes, y ponerlo en el conocimiento del Excmo. Señor Director de Chile".

El 3 se decretó que "los jueces de primera instancia tanto en la ciudad como en la campaña pasarán mensualmente al ministro de gobierno una razón de los procesos útiles y criminales iniciados, pendientes, y concluidos en el mes vencido". Igualmente decretaba que "los jueces de primera instancia de los tres departamentos de campaña remitirán las razones por el correo mensual establecido en la provincia".

El 4 quedaron prohibidas en todo el territorio de la provincia las "corridas de toros", sin licencia especial del jefe de policía, con absoluta prohibición de ejecutarlas sin que los animales fueran descornados previamente.

El 7, "siendo repetidos los reclamos que se han elevado al gobierno contra la arbitrariedad y desórdenes que cometen tanto los denominados changadores, como los carretilleros del tráfico o de abasto, a que se agrega los fraudes que ejecutan algunos de ellos, y de que se queja diariamente el comercio y demás clases de país; el gobierno ha venido a acordar y decretar la observancia del presente reglamento que ha formado el ministerio de gobierno". El mismo disponía que todos los cargadores debían levantar una sección general bajo la inspección de un comisario policial; serían distinguidos por orden numérico; nadie podría ejercer el oficio sin estar matriculado y tener la correspondiente papeleta; para ser matriculado debía manifestar ante el comisario poseer buenas costumbres; al cargador que robara le sería retirada para siempre la matrícula y enviado ante la justicia; si se embriagaba durante el servicio iría por ocho días a servir en trabajos públicos.

Joaquín Mosquera fue enviado por Bolívar a Perú, Chile y Argentina con la misión de celebrar tratados de amistad y colaboración mutua entre las naciones. El 8 de enero de 1822 el ilustre venezolano escribió a San Martín, Protector del Perú, a O'Higgins, jefe de Chile, y a Rodríguez, de Buenos Aires, proponiéndoles "un pacto social que debe formar de este mundo una nación de repúblicas"; y en seguida agregaba, "tal es el designio que se ha propuesto el gobierno de Colombia al dirigir cerca de V. E. a nuestro Ministro Plenipotenciario, Senador

Joaquín Mosquera. Dígnese acoger esta misión con toda su bondad. Ella es la expresión del interés de América. Ella debe ser la salvación del nuevo mundo".

Mosquera firmó tratados con el Perú, el 6 de julio de 1822; con Chile, el 21 de octubre del mismo año; y con Buenos Aires, el 3 de marzo de 1823.

El 8 de enero de 1822 el gobernador Rodríguez escribió al ministro Fernández de la Cruz, de comisión en Paraná, poniéndolo al tanto de la situación política y del auxilio económico brindado a Rosas:

"Mi querido Cruz:

Tu apreciable me ha sacado del cuidado con que estaba por no haber recibido letra tuya después de tantos días de hallarte en ésa.

Celebro que hayan alejado del Entre Ríos a Berdún, Piris, Ordinarrayn, y demás facinerosos.

Por acá todo está tranquilo, y deseamos será tu vuelta lo más pronto posible para concluir porción de cosas que tenemos entre manos, y que sin tu concurrencia nada podrá hacerse.

Estos días he tenido mi susto, porque, como sabes, fui facultado por la Honorable Junta para auxiliar a Rosas con 25 mil pesos, pero yo me excedí en 12.500, a más de la cantidad de los 25, y temí, no de que la Junta me obligase a abonarlos, sino creí me hubiesen dicho algo; mas felizmente todo quedó aprobado, y el señor coronel Rosas auxiliado con 37.500 pesos; de modo que sin ser el gobierno el del compromiso, ha venido a dar más del que se hallaba en él; y si a ésta cuenta agregas la de la gente y caballos con que ha sido auxiliado por mí, viene a montar a una cantidad que forma un caudal.

Expresiones a los amigos, y manda al que lo es de veras tuyo,

Martín Rodríguez".

El 10 de enero el gobernador lo pasó en San Isidro. En su número del día 13, *El Argos* informaba: "SAN ISIDRO, 11 DE ENERO — El señor gobernador pasó todo el día de ayer en este pueblo: San Isidro no es ya el receptáculo de los hombres de dado y de baraja; es un punto de reunión de campo, y de los entretenimientos generales usados entre caballeros. No estará de más indicar que éste pueblo no hará progresos en su población, entretanto no se traslade la capilla a la nueva plaza, demarcada hace años en el mismo centro. Entonces, por el interés de la vista del río, se poblaría todo el cuadro irregular que ahora sirve de plaza, y el atractivo del templo llamaría también a edificar en su inmediación. Sobre todo se daría regularidad a un pueblo que sólo le falta sistema de población, para ser del 2 rango en la provincia".

El día 12, buscando desarticular el sistema de contrabando existente, el gobernador ordenó nombrar “por dos meses dos negociantes en clase de veedores, encargado el uno de celar por el río, y el otro por el litoral, que corre de las Conchas a la Ensenada, sobre los que intenten defraudar las esperanzas del comercio y las rentas públicas con introducciones clandestinas, bajo las instrucciones que se les darán”.

Por decreto del 23 el gobierno, “previendo a regularizar los depósitos de los frutos y mercaderías de entrada marítima… igualmente que a prevenir fraudes, y evitar entorpecimientos en el despacho”, acordó y decretó: “Los efectos y mercaderías de entrada marítima, que hayan de depositarse en la plaza, serán reconocidos, avalúados y despachados por la receptoría general; y los consignatarios designados en el manifiesto de entrada aceptarán letras por el valor de los adeudos, que causase la negociación que se deposita”. Igualmente resolvió que “los consignatarios guardarán en sus propios almacenes los frutos y mercaderías que se despachasen en calidad de depósito”.

Poco a poco la política interior se apaciguaba y los gobiernos litorales entraban en la misma línea de progreso y prosperidad que el de Buenos Aires: “En Santa Fe y Entre Ríos, la primera bajo López, la segunda bajo Mansilla, todo se desarrolla en conformidad con las ideas de este gobierno”, informaba Forbes.

Ante la posibilidad de una agresión portuguesa, y para terminar de allanar cualquier posible conflicto a futuro, el 25 de enero de 1822 las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes firmaron el llamado Tratado del Cuadrilátero. Los representantes fueron el ministro de guerra, Francisco Fernández de la Cruz, por Buenos Aires; el cura de las Ensenadas, Nepomuceno Goitía, por Corrientes; el secretario de gobierno, Francisco Seguí, por Santa Fe; y el presidente del Congreso Provincial Entrerriano, Casiano Calderón, por Entre Ríos.

El acuerdo establecía:

“1° Queda sancionada una paz firme, verdadera amistad, y unión permanente entre las cuatro provincias contratantes, cuya recíproca libertad, independencia, representación y derechos se reconocen y deben guardarse entre sí en igualdad de términos, como están hoy de hecho constituidas, sin que por este acto solemne se gradúen renunciados los que defiende Santa Fe sobre el territorio de Entre Ríos, por documentos legítimos y amparos superiores, cuya reclamación legal, como las competentes a las demás de los suyos y respectivos, son el soberano legítimo Congreso General de todas las provincias en la oportunidad que presente el orden de los sucesos americanos en su perfecta tranquilidad y absoluta cesación de oscilaciones políticas, cuyas innovaciones convenientes serán obedecidas como emanadas de la soberanía nacional.

2° Si los españoles, portugueses o cualquier otro poder extranjero invadiese y dividiese la integridad del territorio nacional, todas inmediatamente pondrán en ejercicio su poder y recursos para arrojarlo de él, sin perjuicio de hacer oficialmente al gobierno agresor las reclamaciones que estime justas y oportunas.

3° Subsiste la misma liga contra cualquier poder de los designados, que incida en igual defecto contra el territorio particular o jurisdicción que cada una de las cuatro provincias disfruta de buena fe, en pacífica posesión, según las demarcaciones y términos respectivos, quedando divisorios provisoriamente de la de Entre Ríos y Corrientes, los arroyos Guayquiraró, Miriñay, Tranquera de Loreto, con el territorio de Misiones, sin perjuicio del derecho que defiende Santa Fe de las cincuenta leguas que su Representante dice corresponderle por su fundación, y fueron deslindadas hasta los mojones, o al menos hasta el río Corrientes, como los que tenga esta provincia a su favor, cuya decisión queda al soberano Congreso General.

4° Ligan los mismos deberes contra todo poder americano que pretenda usurpar por las armas los derechos detallados en el artículo 1°. En cuya virtud si alguna o todas las demás provincias de la nación atacaren con fuerza a cualquiera de las cuatro amigas, se les harán por todas en unión las más serias y formales protestas sobre su agresión, y caso de ser desatendidas, irán en su auxilio las otras tres, facilitando más a la invadida todos los recursos que necesite, que deberán satisfacerse por ésta, concluida la guerra, a los plazos que se estipulen.

5° Si la provincia invadida hubiese dado mérito a ello, en juicio de las tres, éstas entonces interpondrán su mediación para con la agresora, a fin de que se evite la guerra; y si ésta se prestase en conformidad, estará obligada a darle la satisfacción necesaria, y si no, correrá la suerte que ella misma ha provocado; más si este caso fuese a la inversa, obrarán las tres provincias consecuentes a lo acordado en el artículo anterior.

6° Ninguna de las provincias contratantes podrá declararse la guerra u hostilidad ni a otra cualquiera de las del territorio de la nación sin acuerdo y consentimiento de las otras tres, por medio de diputados autorizados a ese objeto, que a presencia y examen de las causales que puedan ocurrir la decida, y sin que antes de verificarse un suceso tan funesto se pidan las satisfacciones correspondientes a los que se sospechen haber faltado a sus deberes respectivos.

7° La de Buenos Aires facilitará, en cuanto lo permita su estado y recursos, el armamento, municiones y demás artículos de guerra a cualquiera de las otras que lo necesite y pida, cuyo importe de los renglones que se suministrasen, será satisfecho en la especie, modo y tipo que contratasen los respectivos Gobiernos, quedando a más libre el comercio de aquellos entre las cuatro provincias.

8° Queda igualmente libre el comercio marítimo en todas las direcciones y destinos en buques nacionales, sin poder ser obligados a mandarlos abonar derechos, descargar para vender sus mercaderías o fruto por pretexto alguno por los Gobiernos de las cuatro provincias, cuyos puertos subsisten habilitados en los mismos términos; sólo si, por obviar el perjudicial abuso del contrabando, podrán ser reconocidos por los guardacostas respectivos, como sus licencias, guías y demás documentos con que deban navegar, siendo decomiso lo que venga fuera de ellos.

9° Buenos Aires, por un principio de generosidad y buena correspondencia con el actual Gobernador de Entre Ríos y el de Corrientes, da por condonados, sucedidos y cancelados cuantos cargos puede hacer y reclamaciones justas por los enormes gastos que le obligó causar la temeraria invasión del finado Ramírez, consagrando gustoso todos sus sacrificios al inestimable ídolo de la paz entre hermanos americanos unidos con tan íntimas como sagradas relaciones y esperando sólo la paga de la gratitud a los esmeros que ha prodigado a su logro.

10° La provincia de Entre Ríos devolverá a la de Corrientes todas las propiedades de ésta o de algunos particulares de la misma que, sacadas por don Francisco Ramírez, existan a la disposición del Gobierno y ser notorio pertenecerle, y sólo en las que necesiten justificación se producirá brevemente.

11° Todos los prisioneros correntinos, de los que condujo de Corrientes Ramírez, que se hallen sirviendo en algunas de las provincias o que sin esa calidad estén de soldados, serán restituidos a aquella, siempre que ellos lo quieran voluntariamente.

12° Los desertores que de una provincia se pasaren a otra, serán devueltos recíprocamente luego que sean reclamados.

13° No considerando útil al estado de indigencia y devastación en que están envueltas las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes por dilatadas guerras civiles que han soportado a costa de sangre, desembolsos, ruinas y sacrificios de todo género, su concurrencia al diminuto Congreso reunido en Córdoba, menos conveniente a las circunstancias presentes nacionales, y al de separarse la de Buenos Aires, única en regular aptitud respectiva para sostener los enormes gastos de un Congreso, sus empresas marciales y en sostén de su naciente autoridad, quedan mutuamente ligadas a seguir la marcha política adoptada por aquélla en el punto de no entrar en Congreso por ahora, sin previamente arreglarse, debiendo, en consecuencia, la de Santa Fe retirar su diputado de Córdoba.

14° Si consiguiente a la marcha política que se adopta algunas de las provincias contratantes creyese después ser llegada la oportunidad de instalarse el Congreso General, se harán entre sí las invitaciones correspondientes.

15° El territorio de Misiones queda libre para formarse su Gobierno y para reclamar la protección de cualquiera de las provincias contratantes.

16° En consecuencia, se devolverán todas las propiedades que reclame, en conformidad a lo acordado en el artículo 10 con respecto a Corrientes, luego que haya nombrado legítimamente su Gobierno.

17° Los presentes artículos serán ratificados por los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, en el término de dos días, y en el de veinte, por los de Buenos Aires y Corrientes.

Acordados y sancionados en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe de la Vera-Cruz desde el 15 de Enero hasta hoy 25 del mismo año del Señor de 1822, y el 13 de la Libertad del Sud.

Francisco de la Cruz — Juan Francisco Seguí — Casiano Calderón — Dr. D. Juan Nepomuceno Goitía".

El 23 de enero el gobernador López ratificaría el tratado en todas sus partes, Mansilla lo haría el 25, y Rodríguez, el 8 de febrero.

Además, se redactaron cuatro artículos adicionales y reservados:

"Los mismos Representantes nombrados en el Tratado público, hemos acordado los artículos reservados presentes, que aunque se expresan por separado, se gradúan parte integrante de los públicos, a efecto de que no puedan subsistir unos sin otros.

1° Es solemnizada una alianza y liga ofensiva contra españoles, portugueses, o cualquiera otro poder extranjero que haya invadido o invada dividido o divida la integridad del territorio nacional o particular de las cuatro provincias.

2° En consideración a los perjuicios remarcables y públicos que causó el Jefe Supremo de la República Entre-Riana con las tropas de ésta, en la invasión que realizó en la provincia de Santa Fe; y queriendo los de Corrientes y Entre Ríos hacer una demostración justa que compense de algún modo aquellos, se comprometen a entregarle mil cabezas de ganado vacuno y seiscientos caballos, cada una, en el término de dos años, y en cuatro plazos de a seis meses.

3° En conformidad al artículo 3° del Bando publicado el 1° de octubre, de orden del general don Lucio Mansilla, deben abonarse por el Entre Ríos los gastos de la expedición auxiliadora de Santa Fe, que tanto contribuyó a su libertad, y son regulados en la suma de cinco mil pesos, pagaderos mil en febrero del presente año, y mil cada dos meses sucesivos hasta el completo, según el estado de su caja, y juicio del señor gobernador; y respecto a que del dicho auxilio prestado oportunamente al movimiento del 23 de septiembre pasado en el Entre Ríos, resultó el beneficio al mismo tiempo a la provincia de Corrientes, contribuirá ésta al pago de los cinco mil pesos, que se consideran de abono a dicho gobierno, con la cantidad de mil quinientos a los plazos que le convengan ambos gobiernos de Entre Ríos y Corrientes.

4° Son obligados los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes a remover todos los obstáculos que puedan turbar la paz y mejor armonía acordada, no permitiendo sean colocados al servicio de las armas, o comandancias de departamento, ninguno de los complicados y adictos a las ideas de Ramírez y Jordán, hasta pasados tres años, separando de sus senos cualesquiera otros individuos discordantes con los sentimientos de los gobiernos amigos, y que por ello puedan influir en deliberaciones que minen las bases y principios de la mutua amistad presente.

Acordados y sancionados en la ciudad capital de la Provincia de Santa Fe de la Vera-Cruz, desde el 15 de Enero hasta hoy 25 del mismo, año del Señor de 1822, y trece de la libertad del Sud.

Francisco de la Cruz — Juan Francisco Seguí — Casiano Calderón — Dr. D. Juan Nepomuceno Goitía".

La marcha en la ciudad continuaba. El 29 de enero de 1822, a fin de que las “rejas de las ventanas sean puestas en el mismo plano de pared”, y terminar con la “costumbre perjudicial de colocarlas en forma convexa”, el gobierno acordó: “Desde ésta fecha en adelante no se permitirá el poner ninguna clase de reja, que no sea en los términos que previenen las órdenes anteriores”, pudiendo ser penado el herrero que no siguiera la nueva disposición.

El mismo día se emitía otra resolución, “procurando por todos los medios facilitar los canales de la prosperidad pública”, “además del arreglo de las entradas principales a la ciudad, el empedrado de sus calles, hasta dejar removidos todos los obstáculos que ofrecen al giro interior”. Pero como al comenzar las obras, toparon con el impedimento que ofrecían las zanjas construidas en el exterior de las quintas; se ordenó al jefe de policía que intimara a los propietarios que las cerraran, debiendo “en lo sucesivo hacerse las zanjas en la parte interior de los cercos, y con arreglo a la delineación que formará el ingeniero arquitecto en jefe”.

En la misma línea, el 11 del mismo mes, “consultando la consistencia del piso de las veredas, y la comodidad del tránsito por las calles, impedida en tiempo de lluvia por las aguas que arrojan a ellas los caños de las azoteas”, el gobierno resolvió: 1°. A partir de ese momento los edificios se construirían de modo que los caños de las azoteas no despidan las aguas a la calle, sino al interior de las casas; 2°. En caso que los desagües de las azoteas quisieran hacerse a las calles, debía ser por medio de conductos fabricados entre las paredes, que descendieran desde la altura hasta las veredas; 3°. El ministro secretario de gobierno quedaba encargado de la ejecución del decreto.

El 1° de febrero de 1822 se inauguró la Bolsa Mercantil de Buenos Aires. A las seis y media de la tarde se presentó el gobernador, acompañado de sus ministros García y Rivadavia, del inspector general y sus edecanes. El recinto, el mismo en que se celebraban las sesiones de la Junta, estaba dispuesto con dos filas de asientos a cada lado. El magistrado y sus ministros ocuparon la cabecera, y los comerciantes (cerca de 200) fueron tomando asiento según entraban.

El Prior, que presidía la ceremonia, saludó al Ejecutivo; elogió sus progresos y dio fe del reconocimiento que debían las clases industriales al gobierno, empeñado en la prosperidad pública y particularmente la del comercio.

Tomó la palabra el ministro Rivadavia, refiriéndose a la clase comercial como una de las más distinguidas y más dignas de los favores oficiales. A continuación, hizo notar: 1° Que la estabilidad de esta clase de establecimiento dependía exclusivamente de la constancia o consecuencia de los comerciantes; 2° Que cuando en otros países la fundación de Bolsas Mercantiles había sido el resultado de la civilización, la de Buenos Aires empezaba con la obligación de introducirla e ilustrarse; 3° Que era necesario recordar que la Bolsa, además de promover el progreso del comercio local, serviría como guía a los pueblos menos aventajados. El ministro terminó felicitando a los concurrentes y asegurando que las autoridades proyectaban construir un edificio nuevo, destinado al servicio permanente de la Bolsa.

Ese mismo día, Camilo Henríquez escribía a su amigo Manuel Salas: “Rivadavia está ya sano y trabajando. Nuestro común amigo, el apreciable literato don Gregorio Funes, ha

traducido e impreso por orden del gobierno el *Ensayo sobre las garantías individuales*: en él se enseña qué habrá de hacerse para que el gobierno no esclavice al pueblo; se establece la tolerancia, etc. Por aquí conocerá usted el espíritu de Rodríguez, que marcha a la inmortalidad como Carlos Tercero. Buenos Aires ha de ser el centro de irradiación de la libertad, como lo fue de la independencia".

El 8 de febrero se designaron prefectos y catedráticos para la universidad:

"Las urgencias de la provincia, la escasez de sus fondos, y atenciones de primera entidad a que está contraído el gobierno, le impiden poder consagrar al establecimiento de la Universidad una suma capaz de proveer a los gastos de todas las cátedras que pudieran crearse para la enseñanza e ilustración de la juventud. Sin embargo, agrega, obrando siempre el gobierno en consonancia a sus principios, con arreglo a las circunstancias del país, y en atención al corto número de jóvenes que se presentan en el día de la enseñanza, ha formado por ahora, y para el año presente de 1822, el arreglo de la Universidad de Buenos Aires, en la forma que expresan los artículos siguientes.

1°. La Universidad de Buenos Aires se dividirá en seis departamentos: a saber, 1° departamento de primera letras; 2° de estudios preparatorios; 3° de ciencias exactas; 4° de medicina; 5° de jurisprudencia; 6° de ciencias sagradas.

Departamento de primeras letras

1°. Todas las escuelas de esta clase quedan incorporadas a la Universidad, y bajo la inmediata inspección del cancelario y tribunal literario.

2°. Quedan en pie todas las escuelas de primeras letras, existentes en la capital y la campaña; debiendo el Rector de la Universidad promover el establecimiento de otras nuevas en los puntos que se crean necesarios.

3°. El maestro de la escuela de la Universidad tendrá la dotación de 600 pesos anuales, los demás de la capital 400; y los de la campaña en cualquier destino 350.

4°. Quedan suprimidos los ayudantes de las escuelas de primeras letras.

5°. Las escuelas de primera letras que no están dotadas por los fondos públicos queda en su misma libertad; pero bajo la inspección del prefecto de este departamento.

6°. Así en las escuelas dotadas por los fondos públicos como en las que no lo son se usará el método de enseñanza de Lancaster, de lo cuidarán especialmente el Rector de la Universidad y el prefecto del departamento respectivo.

7°. Se asigna por ahora, y para el año presente de 1822 la cantidad de 10.000 pesos para todos los gastos del departamento de primeras letras.

Departamento de estudios preparatorios

1°. Este departamento será servido por seis catedráticos con las funciones y dotación que se expresan en el artículo siguiente.

2°. Dos catedráticos de latinidad, uno de mayores con 600 pesos anuales, y otro de menores con 400; un catedrático de idioma francés con 600; uno de lógica, metafísica y retórica con 800; uno de físico-matemática con 800; y uno de economía política con 800.

Departamento de ciencias exactas

1°. Habrá dos catedráticos en este departamento. El primero enseñará el dibujo, y gozará de la dotación de 600 pesos anuales.

2°. El catedrático de dibujo tendrá un ayudante con la dotación de 200 pesos.

3°. El segundo catedrático enseñará geometría descriptiva y sus aplicaciones. Su dotación será de 1.000 pesos anuales.

4°. El catedrático de geometría tendrá un ayudante, que debiendo ser un oficial, no gozará otro sueldo que el de su clase y graduación.

Departamento de medicina

1°. Compondrán este departamento las tres cátedras siguientes. Primera de instituciones médicas; segunda de instituciones quirúrgicas; y tercera de clínica médica y quirúrgica.

2°. La dotación de cada una de las tres cátedras enunciadas en el artículo anterior será la de 1.000 pesos anuales.

Departamento de jurisprudencia

1°. Una cátedra de derecho natural y de gentes, y otra de derecho civil compondrán este departamento.

2°. La dotación de las cátedras enunciadas en el artículo anterior será de 1.000 pesos anuales cada una.

Departamento de ciencias sagradas

1°. Se suspende por ahora toda provisión en este departamento.

2°. Se hará en él las provisiones convenientes cuando se presenten alumnos a recibir la enseñanza respectiva.

3°. Quedan desde esta fecha sin dotación ni ejercicio los maestros que regenteaban las cátedras pertenecientes a este departamento.

Artículos generales

1°. Todas las cátedras expresadas en los artículos son de nueva creación.

2°. La Universidad tendrá para su servicio en bedel, y un portero: la dotación aquel será la de 150 pesos anuales, y la de este de 200.

3°. Por ahora, y para el año presente de 1822 se asigna para gastos generales de Universidad la cantidad de 500 pesos.

4°. Se entregará inmediatamente al Rector de Universidad por el conducto de su habilitado la cantidad de 600 pesos para compostura y habilitación de las aulas.

5°. El ministro secretario de gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial".

En consecuencia, el mismo día se hicieron los siguientes nombramientos: para prefecto del departamento de las primeras letras y catedrático de Lógica, Metafísica y Retórica, al doctor Juan Manuel Agüero. Para catedrático de economía política, al doctor Vicente López. Para catedrático de geometría descriptiva, y sus aplicaciones, a Felipe Senillosa. Para prefecto del departamento de medicina, y catedrático de instituciones médicas, al doctor Juan Antonio Fernández; para la cátedra de instituciones quirúrgicas, al doctor Cosme Argerich; y para la de clínica médica y quirúrgica, al doctor Francisco Paula Rivero. Para catedrático de derecho natural y de gentes, al doctor Antonio Sáenz.

Asimismo, el 7 de abril de 1822 se estableció la Sociedad de Ciencias Físicas y Matemáticas, compuesta por: matemáticas especiales (aritmética, análisis algebraico, geometría, aplicaciones del análisis a la geometría); matemáticas trascendentales (análisis y geometría infinitesimal, mecánica racional, geometría descriptiva, perspectiva lineal y teoría de sombras); ciencias físicas o naturales (física, química, geografía física, zoología, botánica, mineralogía, geología, astronomía, geodesia y topografía); ciencias aplicadas a las artes y a los trabajos públicos (corte de piedras y maderas, máquinas, aplicaciones de la química a las artes, agricultura, puentes y calzadas, fortificaciones y artillería, construcción naval, navegación); y ciencias aplicadas a las bellas artes (dibujo y arquitectura).

“Siendo la seguridad individual una de las bases más firmes de la felicidad pública, uno de los primeros deberes de la autoridad es custodiarla y garantizarla eficazmente… y para evitar algunos abusos de trascendencia”, el 14 de febrero el gobierno decretaba:

1°. Ningún individuo que pertenezca a la jurisdicción ordinaria podrá, bajo pretexto alguno, por orden de ninguna autoridad civil o militar, ser detenido en calidad de arrestado, o preso en los cuarteles de tropa, vivac, cuerpos de guardia, o cárcel militar.

2°. El jefe militar o juez civil que incumpliera el artículo anterior, sería responsable ante gobierno por la infracción, y a las partes por el daño inferido.

3°. Todo auxilio militar, en los casos necesarios, se prestaría a pedimento de juez competente; y toda detención *in fraganti* inducirá la obligación de poner al delincuente a disposición de un juez.

4°. El jefe y comisarios de policía no podrían detener a los que aprehendieren en virtud de sus facultades, sino en el tiempo necesario que demanden las indagaciones correspondientes, y el conocimiento del juez competente a cuya disposición debían ponerlos.

5°. Se declaraban en todo vigor las prohibiciones, y penas que las leyes existentes dictaban, sobre cárceles y prisiones privadas.

6°. Este decreto será fijado en todos los cuerpos de guardia.

7°. El ministro secretario de gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial.

El último día del mes de mayo de 1822 se expedía otro decreto en el mismo sentido:

“Nada muestra más lo distante que está un pueblo de apreciar dignamente el goce de las garantías individuales, como aquella incompetencia, de que se llega hasta hacer alarde, pretendiendo corresponder a sólo los agentes del poder la guarda de derechos tan importantes. El mal que esto produce es no sólo la necesidad que forma de multiplicar funcionarios públicos, que son otros tantos brazos que se arrancan a otros empleos productivos; pero lo más grave consiste en que jamás se arriba por este medio a la situación feliz de que estas garantías tengan la fuerza que la civilización demanda. Nota el gobierno con el mayor sentimiento que esta posición, harto inconciliable con la ilustración que germina por todas las clases del país, conduce también a los hombres hasta el extremo no sólo de no estorbar los crímenes particulares, sino aún de dar acogida o facilitar escape a los atentadores… De aquí pues es que el gobierno, considerando primero que los deberes de los ciudadanos deben empezar donde no pueden llegar los de los funcionarios públicos; que sin su cooperación activa y poderosa el goce de la seguridad individual siempre está expuesto; y por último, que a ellos no les es libre el dejar de contribuir al sostén de aquél derecho y de sus leyes, cuando un caso *in fraganti* y la ocasión les exige el servicio; ha acordado y decreta lo siguiente.

1°. Todo ciudadano está obligado a prestar su cooperación para evitar cualquier atentado o crimen por vía de hecho, o para aprender al perpetrador.

2°. Todo individuo, de quien se acredite que ha podido evitar con su asistencia un atentado o crimen, y que no lo ha hecho; o que no ha presentado su cooperación para la prisión de un delincuente, sufrirá la pena de veinte y cuatro horas de arresto en la cárcel pública o de deudores.

3°. Si se justificase que se le ha pedido su asistencia, y que positivamente la ha rehusado en los casos que describen los artículos anteriores, será puesto a disposición de la justicia ordinaria.

4°. La justicia ordinaria lo juzgará con arreglo a la gravedad del delito que se haya negado a evitar, y del perjuicio de su denegación haya producido en todo respecto.

5°. El ministro secretario de relaciones exteriores y gobierno es encargado de la ejecución de este decreto que se insertará en el Registro Oficial.

Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

Otro decreto de la misma fecha establecía el procedimiento que debían observar las autoridades frente a delitos o crímenes cometidos en la ciudad o en la campaña:

"El jefe de policía, hará que los comisarios del departamento le pasen diariamente parte de los crímenes o delitos que se cometan en sus respectivas secciones contra la propiedad o seguridad individual". El comisario debía apersonarse en el lugar donde se hubiera cometido el delito, a fin de apoderarse del delincuente y sus cómplices, en caso de haberlos. Allí, con presencia del actuario de la policía, o en su defecto de dos testigos, levantaría un acta detallando las circunstancias más notables del hecho. Tanto el delincuente como sus cómplices, pasarían inmediatamente a disposición de la justicia.

"An Englishman" comenta al respecto: "Buenos Aires puede enorgullecerse de su población correcta y ordenada. Se cometen algunos robos, pero muchos menos de los que podrían ocurrir en una ciudad inglesa de igual población; allá tienen lugar más hurtos, a pesar de la poderosa fuerza policial. He transitado por las calles hasta altas horas de la noche, y me he sentido tan seguro como en Londres, y quizá algo más".

El 7 de marzo de 1822, "con el fin de cortar algunos abusos de trascendencia, y proveer al mejor orden y seguridad de los delincuentes detenidos en la cárcel pública", el gobierno resolvió y decretó: 1°. El oficial, sargento o cabo de la guardia no tendría intervención ni facultad alguna en el orden económico de la cárcel pública, ni en los prisioneros. 2°. Estas facultades serían el resorte del alcalde de la cárcel, único responsable por cualquier falta. 3°. El ministro secretario de gobierno quedaba encargado de la ejecución del decreto.

El gobernador Rodríguez y su ministro Fernández de la Cruz habían estado trabajando en la reforma militar; el ajustado estado de las cuentas lo exigía. Finalizada la guerra por la independencia, ciento de jefes y oficiales quedarían sin destino efectivo, lo que generaría un

enorme gasto público. En consecuencia, se resolvió una reducción drástica en las filas, pasando a retiro a todos los oficiales de la guarnición. Se expidió una lista en la que figuraban 3 brigadieres (Saavedra, Azcuénaga y Pueyrredón); 8 coroneles mayores (Terrada, Díaz Vélez, French, De Vedia, Pintos, González Balcarce, Quintana e Irigoyen); 8 coroneles (Montes de Oca, García, Chiclana, Vázquez, Holmberg, Perdiera, Galván y Rojas); 27 tenientes coroneles; 28 mayores; 75 capitanes; 18 ayudantes mayores; 19 tenientes primeros; 27 tenientes segundos y 40 subtenientes.

El 18 de marzo, el gobernador resolvió salir a inspeccionar los regimientos de campaña, recorrer las fronteras y disponer medidas de seguridad, además de observar el estado de la policía; el mando quedó provisoriamente en manos de sus ministros.

Al día siguiente, a las ocho de la mañana, Rodríguez salió de la ciudad escoltado por doce hombres de caballería. Marchó hacia el sur y a las cinco de la tarde se detuvo en la hacienda de Bernardino Arnaiz, donde pasó la noche.

El 20, a las dos de la tarde, llegó a Vitel, y a la hora despachó al teniente coronel Francisco Sayós, junto al edecán Mariano Quintas, para prevenir al comandante del regimiento 1° de campaña que tuviera dispuesta la fuerza acantonada en Chascomús, para verla maniobrar. El gobernador pasó una parte de la tarde viendo el ejercicio de tercerola, ordenando a su escolta que lo ejecutara.

A las tres de la tarde del 21 partió hacia Chascomús, donde fue recibido por el vecindario y una salva de artillería; las fuerzas del regimiento 1° formaban en las afueras del pueblo. Durante media hora la artillería realizó ejercicios de fuego, siguió la compañía veterana de carabineros, haciendo fuego a discreción y descargas generales; el resto de la milicia se ocupó en el manejo del sable. Cada cuerpo, en su respectiva arma, mereció el aplauso del gobernador y su comitiva. A la hora cesó el ejercicio, y Rodríguez se dedicó a recorrer los cuarteles, y dar providencias al juez de primera instancia para la policía local. A las dos horas regresó a Vitel, donde pernoctó.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, partió hacia Ranchos; recorrió el foso y baluartes del fuerte, y las calles del pueblo. Halló el primero en buen estado, los segundos de regular servicio; y sobre la recomposición de las últimas hizo algunas prevenciones al juez de paz, pasando allí la noche.

El 23, a la siete de la mañana, visitó el campamento de la milicia de aquella guardia, a una legua de distancia. El ejercicio de carabina y manejo de sable duró una hora, manifestando la mejor disposición para su progreso. La artillería hizo fuego durante media hora. El gobernador emprendió viaje para la Guardia del Monte, paró en la hacienda de Arista, y algunas horas después continuó su marcha, entrando a dicha guardia a la cinco de la tarde, donde fue recibido por el coronel de los Húsares del Orden y algunos oficiales.

El día 24, a las ocho de la mañana, se formaron los Húsares en la plaza, e hicieron el ejercicio de sable: su disciplina dejó satisfecho al gobernador. A las diez partió para la guardia

de Lobos, paró a las doce en la hacienda de Ramón Urquiola, y poco después marchó hasta ese pueblo, donde entró a las cinco de la tarde.

El 25, a las seis de la mañana, se formó en la plaza un escuadrón del Regimiento 5º de campaña que fue revistado por Rodríguez, que mandó ejecutar el ejercicio de carabina, encontrándole en regular estado. A las tres de la tarde el gobernador partió para Navarro, donde llegó a las cinco de la tarde, y pasó allí la noche.

El 26, a las ocho de la mañana, partió a la guardia de Luján, haciendo alto en el camino para evitar el sol, y en dicha guardia fue recibido por el comandante, alcalde, cura, y un crecido número de vecinos, que le acompañaron hasta la fortaleza. La compañía local formó calle en la plaza: éste cuerpo le hizo los honores, y la artillería la correspondiente salva.

El Argos del 22 de abril de 1822 relata la última etapa de la campaña del gobernador:

"El itinerario de las marchas del señor gobernador concluyó en el 26 de marzo, entrando a la guardia del Luján, después de haber recorrido en seis días las de Chascomús, Ranchos, Montes, Lobos, y Navarro.

El 28 salió a las ocho de la mañana de aquella y entró el mismo día en el Fortín de Areco, donde se hizo salva de artillería, y otras demostraciones por la fuerza del pueblo formada en calles: pasó enseguida al pueblo de Areco, donde hizo noche. El 29 llegó a la guardia del Salto. El 30 salió de este punto y arribó al Fortín de Rojas, donde expidió varias órdenes para la más fácil y más pronta construcción de la fortificación, que dirige el coronel don Eduardo Holmberg. Este mismo día regresó con dicho coronel a la de Salto, para combinar los medios de reedificar la fortaleza de esta guardia, y en ella pasó todo el día 31. Se refiere como notable la circunstancia de haber regresado al Salto el señor gobernador con el objeto indicado; pues que si hubiera seguido su ruta para el Pergamino, tropieza infaliblemente con los salvajes, que amagaban aquella campaña sin que nada se supiera por la parte por donde S. E. transitaba. El 1° del presente abril tomó el rumbo de San Nicolás de los Arroyos, e hizo medio camino después de haber estado en el pueblo de Arrecifes, en la hacienda de don Hipólito Lima. El día 2 entró a San Nicolás a las cinco y media de la tarde, en cuyo destino recibió por primera vez la noticia de los amagos de los bárbaros sobre la guardia del Pergamino, los robos de ganado vacuno y caballar que habían ejecutado haciendo la entrada por la India Muerta, jurisdicción de Santa Fe, cuya provincia ha sufrido también un gran quebranto. El 3 y el 4 lo pasó el señor gobernador en San Nicolás; el 5 regresó y se situó en la posta de Lima en Arrecifes, de donde salió el 6, después de haber expedido algunas medidas para la seguridad de las fronteras, principalmente la del Pergamino, que manda el comandante Correo, y la del Salto, donde está el comandante Fleitas. El coronel del Orden don Félix Álzaga[23] había

[23] El oficial 2°, Domingo Olivera, que acompañaba a Álzaga en su misión diplomática por Chile y Perú, relata: "Comenzó con un viaje accidentado, como era de prever en aquel entonces. A las seis y media de la tarde del día 2 de abril nos encontramos en la estancia de las Fontezuelas con varias familias que venían desde Pergamino, huyendo de los indios, por lo que nos dirigimos a San Nicolás para evitar un mal encuentro. Nos reunimos allí con el general Martín Rodríguez, gobernador de la provincia, que desde hacía días estaba en campaña organizando las fuerzas de aquella frontera. Fue un encuentro

arribado a San Nicolás a causa de los salvajes, pero desde allí siguió su ruta dirigiéndose por Rosario, jurisdicción de Santa Fe. El día 6 llegó el señor gobernador a la villa de Luján, el regimiento 3° de campaña acreditó su disciplina y destreza en el manejo del sable. El siete tocó en Morón y en los Santos Lugares, donde a causa de los días santos no pudieron revisarse el regimiento 2° y el de voluntarios; y al golpe de oraciones entró el señor gobernador a esta ciudad, completándose el día de veinte días en campaña. Se afirma que el gobierno pensará y obrará seriamente y con prontitud en la seguridad de la campaña, con cuyo objeto se dice que se ha aligerado el regreso del señor gobernador. Las fuerzas que tenían las guardias de Pergamino y del Salto se consideraban bastantes para hacer una resistencia vigorosa, y resguardar las familias del primer impulso de los bárbaros; se dice que el pueblo de Arrecifes, del cual distaba mucho el peligro, es el que ha mostrado menos energía que ninguno; y sus habitantes, lejos de correr a reunirse a las guardias amenazadas para salvar, no sus propiedades, ya que las miran con tanta indiferencia, sino al menos para poner a cubierto sus vidas, se habían replegado, introduciendo la mayor consternación en las familias infelices".

El 8 de abril, Forbes registró: "El gobernador Rodríguez volvió anoche, después de una extensa gira de inspección militar por las fronteras de la provincia. Con este motivo han circulado los rumores más inquietantes sobre movimientos hostiles de los indios, quienes estarían en la vecindad del Arroyo del Medio, a sólo unas treinta leguas de esta ciudad. Estos feroces enemigos infunden el pánico a través de la provincia, y la amenaza de su llegada o proximidad ahuyenta a las poblaciones. No dudo que se han de tomar rápidas y enérgicas medidas para repeler sus incursiones, pero éstas continuarán repitiéndose mientras no se invada, de una vez por todas, su propio territorio; sólo entonces cundirá entre sus tribus el pánico que ahora domina a los cristianos".

Efectivamente, en febrero el cacique Ancafilú había arrasado la línea de frontera, y como vimos, en abril el ex capataz Molina asaltó las poblaciones al sur del Salado, entre ellas las propiedades de Rosas y el floreciente pueblo de Dolores, arreando 150.000 cabezas de ganado y llevándose numerosos cautivos.

Rodríguez despachó al coronel Pedro Andrés García a Sierra de la Ventana para parlamentar con Molina, Ancafilú y Anepán. El coronel salió de Lobos el 10 de abril, acompañado por José María de los Reyes, treinta hombres y el cacique Antiguán, enviado por los nativos en calidad de baqueano. En *Historia de la relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)* (Universidad del Museo Social Argentino, 2000), Abelardo Levaggi se ocupa de esta misión:

"Cayupilque pidió parlamentar y García fue elegido para hacerlo. La misión consistía en ajustar paces y, como otras veces, predisponer favorablemente su ánimo para la erección de

---

afortunado; comimos con él, y cuando partimos para el Rosario nos acompañaba una escolta de ocho soldados y un oficial, que el mismo gobernador había puesto a nuestras órdenes".

nuevas poblaciones. Cayupilque se quedó como rehén en Buenos Aires, y la comisión partió el 6 de febrero, con Antiguán.

Una amenaza de invasión del cacique Pablo sembró la alarma. García informó a tiempo al gobierno que, con el arribo oportuno de uno de sus capitanes, se habían disipado las desconfianzas que 'nuestros tránsfugas entre ellos' les hicieron nacer para que no entrasen en avenimiento alguno de pases y buena amistad. No sólo se había desvanecido toda idea contraria a la comisión, sino que los caciques ranqueles, Pablo entre ellos, se habían allanado y acordado imponer 'pena de muerte al indio, o español, que dijese, que el gobierno de Buenos Aires trataba de hacerles la guerra, ni hostilidad alguna'. El comisionado llegó a los toldos de Pablo, donde se congregó un número considerable de caciques pampas, huilliches y ranqueles, y se verificó el encuentro preliminar. Las opiniones sobre la paz estuvieron divididas.

Antiguán, uno de los partidarios, destacó la buena fe del gobierno, evidenciada con el envío del coronel García. Lincón, cacique principal y más antiguo, emplazó a quienes se oponían a la paz a retirarse y poner en ejecución sus planes, porque ellos harían lo propio con los suyos. Los disidentes aparentaron allanarse, y la paz fue sancionada.

La sesión central se efectuó el 27 de abril. Participaron los caciques pampas Lincón, Avouné, Pichiloncoy, Epuan, Mañabilú, Chañapan, Pitry, Califiau, Neculpichuy, Trignin y Quiñefoló; y los huilliches Llampileo o Negro, Churlaquén, Napaló, Nigiñile, Sebastián y Canilié.

'Formado el círculo — cuenta el Diario —, todos los caciques se metieron dentro de él, y tuvieron una larga parla de más de dos horas, acerca de los tratados que se iban a celebrar nuevamente, y al mismo tiempo, acordar con el pueblo las bases que debían presidir, y si debían celebrarlos por sí solos, sin la reunión de los ranqueles, cuando se dudaba de la buena fe de estos'.

La discusión giró alrededor del último punto. Lincón defendió la tesis de que no debían celebrarse sin la asistencia de los ranqueles, porque de lo contrario serían efímeros. Avouné y otros caciques quisieron que fuese *in continenti* y que, sólo una vez canjeados con ellos, la comisión marchase a discutirlos con los ranqueles. Lo que Lincón intentaba era evitar a la comisión el embarazo de tener que soportar el saqueo de los indios durante la primera conferencia, y tener que presentarse a la segunda con las manos vacías, expuesta — por lo tanto — a un fracaso seguro.

Derrotado el viejo cacique, se marchó a sus toldos a la espera del parlamento con los ranqueles. La comisión, convencida de su buen proceder, se solidarizó con él, aunque resignada a seguir 'el torrente de la opinión de los que componían el mayor número, y tenían la principal fuerza'.

Presidió la reunión el 'pulmen' Avouné. García expuso las ventajas de la paz y la necesidad de celebrarla 'por medio de un pacto solemne y duradero con la provincia'. El presente estado

de cosas no podía durar. Si no se entablaba la paz, el gobierno pondría en ejecución los medios de ataque y defensa de la frontera, para impedir los malones que la asolaban.

Avouné declaró que todas las tribus deseaban la paz y que para eso habían suplicado la presencia del comisionado. Anhelaban el sosiego y comercio legal, que les producía grandes ventajas. Propondrían a la comisión las bases de los tratados y, si eran aceptadas, jamás se quebrantarían. Primeros en romper la guerra habían sido siempre los cristianos, mientras que ellos se limitaron a defender sus propiedades y el suelo que les había dado la naturaleza.

García — según el Diario — desvaneció los dichos del cacique sobre el origen de las guerras. Descendiendo a lo particular del tratado, propuso que el comercio se hiciese únicamente por tres puntos de la frontera, restricción con la que no estuvieron de acuerdo. Además, les recordó la conformidad prestada en 1815 para el adelanto de la frontera. No sólo la negaron, sino que pidieron el retiro de la tropa de Patagones y, dentro del año, el de todas las estancias y familias situadas al sur del río Salado. Se quejaron, asimismo, de los precios bajos fijados a sus productos, y de la ubicación de los corrales, demandando seguridad para sus personas e intereses.

Llegados a ese extremo, la comisión consideró que sólo le quedaba terminar de la mejor manera posible la conferencia y retirarse, convencida de que su amistad era fingida y su deseo íntimo, detener o sacrificar la comisión. Por otra parte, como la 'única ventaja' que se había propuesto era reconocer sus intenciones, fuerzas físicas, campañas, población de las tribus e industria, no se justificaba continuar. Era menester 'una fuerza imponente, o medidas correspondientes' para abatir su orgullo. Los indígenas no dejaron de festejar y hubo, como de costumbre, reparto de regalos. En la tarde de ese día se presentó una delegación de huilliches, presidida por Llampicó, más conocido por el nombre de Negro. Su voluntad era celebrar un pacto serio, que asegurase la tranquilidad y el comercio, y acabase con las épocas tristes de pérdidas irreparables. Se quejó por el despojo de las tierras que habitaban desde el cabo San Antonio o Rincón del Tuyú, hasta las faldas del Volcán. No obstante la injusticia padecida, habían preferido retirarse al río Colorado. Su meta era la paz, 'sin poner ninguna condición, ni menos, ningún interés en un pacto de donde les provenían ventajas incalculables'. Recibió la felicitación y un presente de García.

Al día siguiente, el 29, Avouné y García tuvieron una corta conversación sobre la entrega de las cautivas, un paso fundamental a juicio del gobierno, sin el cual nada se haría. La frialdad exhibida por el cacique fue interpretada como que sólo a cambio de una suma de dinero estaba dispuesto a desprenderse de ellas.

Pese a que siguió el diálogo, no parece que se hubiera concretado en tratado alguno. Esto no es de extrañar, si se tiene en cuenta la reticencia con que, aparentemente, actuaron ambas partes. El 1º de junio de 1822 la comisión llegó a Buenos Aires.

Como consecuencia de esta misión, y de la recomendación de García de avanzar la frontera más allá del río Salado, Rodríguez emprendió su segunda campaña contra los indios".

Para rematar toda esta farsa de mediaciones y tratados, en abril unos 500 pampas atacaron Pergamino, asesinando a varios pobladores y arreando todos los animales que encontraron.

Capítulo 19

El 16 de abril de 1822 se creó la Academia de Medicina, que se inauguró solemnemente en la sala principal de la Universidad dos días después.

Respecto a los "vagos y malentretenidos", el gobierno decretó el 19 de abril: "La clase de vagabundos... es tan perjudicial para sí, como lo es para la misma sociedad, a cuyas expensas vive; ella es a la vez una clase improductiva, gravosa, nociva a la moral pública, e inductora de inquietudes en el orden social. Bajo este aspecto verdadero, los vagabundos vienen a ser un obstáculo real a los adelantamientos del país, y una causa más, que impida o retarde el complemento de la reforma general, que se ha iniciado, y cuyos bienes empiezan a hacerse sensibles". Por esto, se ordenaba al jefe de policía y todos sus dependientes, tanto en la ciudad, como en la campaña, apoderarse de los vagos, "cualquiera que sea a la clase que pertenezcan". Los detenidos serían destinados al servicio militar, tras una inspección general, encargada de destinarlos al cuerpo del ejército conveniente. Si algún individuo no era útil para el servicio militar, quedaría sujeto por un año a los trabajos públicos. Éstos gozarían de un salario correspondiente al tiempo de su servicio, y cumplido el año, se les concedería una licencia para que se dedicaran libremente a una ocupación, que les permitiera subsistir. Si alguno volvía a ser aprehendido por el mismo delito, sería destinado a trabajos públicos por tres años. Si ocurría una tercera vez, el plazo de servicio era de ocho años, siempre con el salario correspondiente.

El 11 de junio el gobierno dispuso: "Todo el que aparezca en público entregado a una embriaguez habitual, si no tiene propiedad u ocupación que sufrague a su subsistencia, quedará incluido en la declaración de 19 de abril sobre vagos". Si contaba con propiedad u ocupación, el imputado sería llevado al cuartel de policía, y retenido por veinticuatro horas. Se establecían distintas penas de prisión para el caso de los reincidentes.

Entretanto, el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, en su mensaje anual al Congreso, solicitó reconocer por ley la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En su mensaje de 8 de marzo de 1822 observó que los gobiernos de Buenos Aires, Chile, Perú, Colombia y México, mantenían el "disfrute pleno de su independencia", que no se tenía ni "el proyecto más remoto de privarles de ella", y que tenían el "derecho a ser reconocidos por otras potencias". La ley fue sancionada el 4 de mayo y comunicada al gobierno porteño por medio del cónsul Forbes. Poco después los norteamericanos establecieron relaciones diplomáticas con los cinco jóvenes estados.

El 21 de mayo se estableció el ceremonial que debía de seguirse (y que se sigue hasta la fecha) durante los actos patrios, a partir del 25 de mayo de ese año:

"Acercándose el día 25 de mayo, y por consiguiente la función clásica del país, ha resuelto el gobierno, que en ella, y en todas las que se ofrecieren en adelante, se observe el ceremonial siguiente, ínterin nuevas circunstancias no induzcan a variarlo.

Todos los empleados dotados por el erario deben concurrir a la casa de gobierno a las 10 y media del día 22 del corriente a acompañarle hasta el templo Catedral y de este hasta el punto en que el gobierno los licencie a su regreso.

Los asientos de corporación de la iglesia se tendrán por el orden siguiente: El gobierno en el paraje establecido.

Los ministros por su orden, a uno y otro lado, en la misma línea y en sillas.

El cuerpo diplomático ocupará el lugar que le está designado por el decreto circular de 11 de agosto de 1821.

El tribunal de justicia en el banco y lugar que tiene ya destinados, donde tendrá asiento el fiscal de gobierno y después de ellos en sillas los jueces de primera instancia.

Al otro lado, en los bancos que ocupaba la municipalidad, tendrá asiento el tribunal de comercio; incorporados, después del presidente, los tres jefes de la contaduría general, el tesorero general, y los dos jefes de la oficina de recaudación.

En seguida el tribunal literario: incorporado a él, en el lugar de prefecto del prefecto de medicina, el tribunal de esta facultad.

Después de estas corporaciones, tendrán asiento de uno y otro lado en sillas separadas, los jueces de paz de la ciudad.

Comuníquese a quienes corresponda para su observancia, y publíquese en el Registro Oficial.

Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

El 10 de julio Forbes relataba al secretario Adams las celebraciones de ese año:

"El día 25 amaneció con un cielo extremadamente despejado, y fue saludado con salvas desde el Fuerte, repetidas por todos los barcos de guerra surtos en ambas radas. Icé en mi balcón la bandera de los Estados Unidos y la de esta provincia. A mediodía, el gobernador, acompañado por sus ministros, el cuerpo diplomático, todos los funcionarios públicos, y oficiales navales y militares, pasaron en gran procesión, a lo largo de varias filas de tropas, desde el Fuerte a la Catedral, donde se ofició un solemne Te-Deum. Terminado éste, los oficiales y funcionarios de mayor jerarquía acompañaron al gobernador hasta su casa, donde hicieron los honores a un *buffet*. Fue en esta oportunidad que el gobernador tuvo la deferencia muy especial de invitarme a acompañarle al teatro, con el agregado de que su coche pasaría a buscarme.

En el banquete de la Universidad, al que concurrió Rivadavia, se pronunciaron muchos brindis en honor del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos. Rivadavia, en un discurso de más de media hora, habló entusiastamente de la gran influencia moral del gobierno de los

Estados Unidos, que estimó superior a la de cualquier otro gobierno del mundo. Hizo el elogio personal del Presidente y del Secretario de Estado, cuya magnanimidad, sabiduría y experiencia política, no era sobrepasada por otros hombres de Estado en ningún otro país. Dijo además que Europa estaba hoy más convulsionada por revoluciones que América...

Conforme a lo convenido, a las ocho llegó a mi casa el edecán del gobernador, en su carruaje, para conducirme a la residencia de aquél, desde donde le acompañé a los balcones del Cabildo, el edificio público de más importancia, frente a la gran plaza. Desde un sitio central de este balcón me fue dado presenciar el espectáculo más espléndido que jamás he visto. Brillante iluminación, la plaza y todas las casas adyacentes, llenas de señoras y caballeros, aquéllas de gran belleza y elegancia, y los fuegos de artificio tan buenos como los mejores que he visto en Europa. Después de quedar allí una media hora, fui con el gobernador al teatro, donde se nos recibió a los acordes de un himno que para la ocasión había compuesto el Dr. López, y que fue cantado desde el escenario por un coro de niñas y niños. A las diez de la noche me despedí del gobernador y me retiré a mi casa, y así terminó el 25 de mayo".

Durante los festejos dispuestos por el gobernador Mansilla en Entre Ríos, un poeta anónimo de la villa de La Matanza dedicó el siguiente soneto a los aliados en la pasada guerra:

Vivan los gobernadores
Rodríguez, Mansilla y López
elogio de las provincias
siendo del tirano azote.
Vivan repetidos siglos
las provincias de la unión,
viva nuestra libertad
y viva nuestra nación.

El 30 de mayo se decretaba la obligación de solicitar a las autoridades competentes un permiso especial para internarse en territorio indígena, a fin de impedir el tráfico clandestino.

Y el 4 de junio se resolvió que "ningún juez podrá expedir licencia que sirva de pasaporte para viajar, ni en la ciudad, ni en la campaña". Por lo mismo: "Ningún individuo saldrá de los puertos de las Conchas, San Fernando, Ensenada, y demás de la provincia, sin licencia, o pasaporte expedido en los mismos términos que en la capital". Los comisarios de campaña, residentes en dichos puertos, o en los puntos más inmediatos, quedaban encargados de despachar la correspondiente documentación, que debían ser remitidos por el jefe de policía a los respectivos comisarios.

La pérdida del Alto Perú y la desfavorable situación comercial heredada de una larga serie de turbulencias políticas ocasionaron la falta del metálico, que a su vez generó la suba de intereses, entorpeciendo la economía provincial. En consecuencia, el 26 de junio de 1822 el gobierno instituyó el Banco de Descuento (o Banco de Buenos Aires), el primero de su clase en Hispanoamérica. El órgano comunicó oficialmente al gobierno su constitución definitiva el 15 de julio de 1822, tomándose esta fecha y no otra, como fecha cierta de su funcionamiento. Quedó encargado de descontar pagarés, letras y obligaciones, recibir depósitos y acuñar billetes. El cálculo de las actividades económicas del primer año fue positivo, pero las cosas no tardaron en complicarse, una vez que la emisión monetaria sobrepasó las reservas. An Englishman relata: "Siguiendo el plan inglés se ha establecido un banco de ahorros, que dudo prospere en Buenos Aires, pues éstos meridionales se cuidan muy poco del futuro. Si la carne costara un real la libra, sus ideas cambiarían bastante; los trabajadores serían más industriosos y no se negarían a trabajar en días de lluvia, como ocurre ahora. El Banco de Ahorro ha reunido, sin embargo, una suma respetable". El inglés tenía razón. Con el tiempo el banco entró en crisis, se inició el proceso de depreciación, inflación y suba de precios.

Como en toda gran ciudad, en Buenos Aires se hacía indispensable la instalación de un cementerio público. El 13 de diciembre de 1821 se había ordenado el establecimiento de dos al oeste de la ciudad; uno en el edificio que servía de hospicio de misioneros franciscanos, y otro en un solar específico que obtendría el gobierno, y que se llamaría de Miserere. El 19 de diciembre se compuso el reglamento que debía seguir el capellán del cementerio, Juan Antonio Acevedo:

1°. El capellán residirá en la casa que se le designa en el cementerio, y estará pronto a toda hora del día para recibir e inhumar cadáveres.

2°. En caso de impedimento o ausencia, el capellán pondrá un sustituto cuyas faltas u omisiones serán de su responsabilidad.

3°. Los cadáveres serán colocados, según lleguen en orden y decencia, en la sala de depósito, hasta el momento de darles sepultura.

4°. Acto continuo exigirá a los interesados la licencia del cura de la parroquia del difunto, y sentará la partida en los libros de asientos, que debe llevar con expresión del sexo, estado soltero, casado, o viudo, color, origen libre o esclavo.

5°. En seguida se dirigirá desde la iglesia vestido de sobrepelliz y estola acompañado de un monacillo que lleve una cruz baja, y el hisopo a la sala de depósito, en donde levantará el cadáver y lo conducirá a la sepultura. Allí rezará el oficio correspondiente.

6°. Echado el cadáver en la fosa, concluido el oficio se retirará a desnudarse en la iglesia.

7°. Toda detención voluntaria de parte del capellán que retarde el despacho de los dolientes e interesados será de grave responsabilidad.

8°. Los cadáveres serán enterrados con la prioridad de tiempo con que hubiesen entrado en el depósito sin distinción de clases ni persona.

9°. Es prohibido al capellán dar sepultura a ningún cadáver pasadas las Aves Marías, a no ser que lo exija el estado de corrupción.

10°. Es igualmente prohibido el depositar los cadáveres en la iglesia, ni dar ninguna especie de solemnidad al oficio de sepultura.

11°. El capellán no podrá cantar en ella misas solemnes de réquiem, ni vigilia, sin licencia expresa de los curas respectivos.

12°. El capellán deberá dar al cura que lo exigiese copias de las partidas de sus libros para hacer cotejo con las de sus libros parroquiales, sin costos no demoras.

13°. Será obligación del capellán cuidar que tanto en la sala de depósito, como en el cementerio, se guarde por los concurrentes el mayor decoro; pero principalmente en el acto de celebrarse las ceremonias sagradas, y en el acto religioso de la sepultura.

14°. El capellán pasará mensualmente al jefe de policía una razón de los muertos con las expresiones que previene el artículo 4 de este reglamento, que se insertará en el Registro Oficial".

Sin embargo, los terrenos adquiridos no estaban en condiciones, no daban a basto con la demanda y los importes eran considerables, por lo que el 1° de julio de 1822 se resolvió:

"El edificio llamado de la Recoleta, sobre las ventajas de su posición, presenta con gran capacidad todas las de un cementerio hábilmente construido. Uno de los principios característicos de los regulares que han ocupado el expresado edificio es el de no tener propiedad alguna; y consiguiente a ello, en la razón presentada al gobierno, se asienta que el indicado convento no tiene ni propiedad, ni capellanía, ni renta alguna... Por otra parte, casi todos los regulares que ocupan este convento pertenecen a otras conventualidades, que los han enviado a él para retener la posesión a favor de una provincia, que por sus propios estatutos ha dejado de existir. Con arreglo, pues, a las disposiciones que la reforma del país han hecho necesarias, el gobierno se contrae a dar testimonio de un sentimiento que le es lisonjero: y es, que el buen ejemplo que han dado a este pueblo los regulares, que sucesivamente han ocupado el precitado convento, los ha hecho acreedores, y lo son especialmente los individuos que lo habitan en el día a su especial protección, que se hará efectiva en toda ocasión. A los importantes fines, pues, que quedan expresados, el gobierno ha acordado, y decreta.

1°. Los religiosos que habitan en el edificio llamado de la Recoleta, pasarán a su elección o al convento llamado de la Observancia, en esta ciudad, o al de la recolección de San Pedro.

2°. Los pre-indicados religiosos llevarán consigo todos los útiles y muebles de sus respectivos usos.

3°. El edificio llamado de la Recoleta, y los muebles existentes en él, a excepción de los expresados en el artículo anterior, quedan bajo las inmediatas órdenes del ministro secretario de gobierno.

4°. Queda destinado a cementerio público el edificio prenominado.

5°. El ministro secretario de gobierno queda facultado para expedir todas las órdenes, que hagan efectivo al más pronto cumplimiento de este decreto, con arreglo al de 13 de diciembre de 1821, e insértese en el Registro Oficial.

Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

Y por decreto del día 8 se dispuso:

1°. El cementerio de la Recoleta se denominará cementerio del Norte.

2°. El cementerio del Norte será servido por un primer capellán, que reunirá también el cargo de administrador de él, con la dotación de 500 pesos anuales.

3°. El primer capellán del cementerio del Norte lo será el padre fray Juan Antonio Acevedo, anteriormente provisto capellán del cementerio de miserere.

4°. Queda revocado el artículo diez del decreto de 13 de diciembre último sobre cementerios.

5°. El cementerio del Norte tendrá además un segundo capellán con la dotación de 300 pesos anuales; y un sacristán, y cuatro sirvientes que estarán bajo la responsabilidad del primer capellán.

6°. El primer capellán propondrá al gobierno la persona que deja ejercer el cargo de segundo, y las asignaciones que deban hacerse al sacristán y sirvientes.

7°. El expresado capellán se arreglará en todas sus partes al reglamento dado para el cementerio del miserere en 19 de diciembre último, es inserto en el Registro Oficial N° 21 del libro 1.

8°. Queda sin embargo autorizado el expresado capellán para proponer al gobierno todas las mejoras o alteraciones que en la práctica encontrase deber hacerse al citado reglamento.

9°. El ministro secretario de relaciones exteriores y gobierno es encargado de la ejecución de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial.

Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

Ese mismo quedó establecido el reglamento:

"*Reglamento dado por el gobierno para el cementerio del Norte*

1°. El sacristán del cementerio del Norte… gozará la asignación de doscientos pesos anuales.

2°. De los cuatro sirvientes, que se establecen para dicho cementerio, uno servirá de custodio con doscientos pesos anuales, y los otros tres de sepultureros con ciento cincuenta pesos cada uno.

3°. El custodio cuidará del aseo y conservación del cementerio: recibirá los cadáveres; y dispondrá el que estos sean sepultados con sujeción a las órdenes del capellán.

4°. Los sepultureros estarán inmediatamente bajo las órdenes del custodio del cementerio.

5°. El cuartel de policía será el lugar de depósito para los carros fúnebres.

6°. Habrá un administrador, con la asignación de cuatrocientos pesos anuales, que cuidará de la conservación de los carros, sus aparejos, y demás que correspondan a este efecto.

7°. El administrador residirá permanentemente en el depósito de los carros.

8°. Se destinan cuatro soldados de la policía para tirar los carros fúnebres, con el sueldo de quince pesos mensuales cada uno, y un vestuario completo, por una vez, que designará el ministro secretario de gobierno.

9°. Cualquier otro vestuario que se dé a los tiradores de los carros fúnebres será descontado de los sueldos, a razón de una quinta parte del mes, hasta cubrir el total.

10°. Los tiradores no serán empleados en ningún otro servicio: estarán bajo la dependencia del administrador, y serán castigados en sus faltas por el comandante de la compañía de policía, en consecuencia de parte del mismo administrador.

11°. El administrador no podrá franquear los carros sin que se le presente la licencia del cura párroco respectivo.

12°. En la licencia se expresará por el párroco habérsele satisfecho la mitad del derecho de sepultura, debiendo el administrador exigir la otra mitad que queda adscripta a la conservación del cementerio.

13°. El administrador percibirá también el carro que se ocupe, según la clase de cada uno.

14°. El precio de los carros de primera clase será el de ocho pesos por jornada, cuatro el de los de segunda, y dos el de los de tercera.

15°. Si el cadáver fuese de algún pobre de solemnidad, lo cual deberá expresarse por el cura en la licencia, se le franqueará gratis el carro que corresponda a su clase.

16°. El administrador llevará una cuenta formal de las entradas, tanto por el derecho de sepultura, como por el de conducción, y pasará semanalmente el producto a la caja de policía.

17°. Entretanto se arregla una tarifa permanente, se exigirá el derecho de sepultura con arreglo al arancel que actualmente rige en las parroquias.

18°. Los carros levantarán los cadáveres en la casa mortuoria, y los conducirán directamente al cementerio a la hora que el administrador acuerde con los interesados.

19°. Con arreglo al artículo del reglamento expedido en 19 de diciembre último, para el capellán del cementerio del Miserere, mandando observar en el del norte por el artículo 7 del decreto de 8 del corriente, ningún cadáver será conducido después de las Ave Marías.

20°. El administrador dará oportunamente aviso al jefe de policía de los obstáculos que ofrezca el mal estado de las calles al fácil tránsito de los carros.

21°. El jefe de policía celará el puntual cumplimiento de cuanto en este reglamento se establece. Buenos Aires 17 de julio de 1822.

Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

"An Englishman" opina al respecto: "Los cementerios están repletos y ahora se llevan los cadáveres al cementerio nuevo, en la Recoleta, y se trasladan allí desde los cementerios de las iglesias, con lo que se producen escenas de confusión, en que madres, esposos y esposas prorrumpen en gritos al reconocer los cuerpos de quienes ya no esperaban ver más en este mundo".

El 17 de noviembre de 1822 el Cementerio del Norte (Recoleta) fue bendecido por el deán de la Catedral, doctor Mariano Zavaleta, secundado por varios eclesiásticos, en una solemne ceremonia que duró dos horas, estando presentes el gobernador y sus ministros. Al día siguiente recibieron sepultura los primeros restos: el joven liberto Juan Benito, y María de los Dolores Maciel, uruguaya, de 25 años.

El mismo día que se disponía la creación del Cementerio del Norte, se decretó en relación a los hospitales: "La importancia que tiene en todo país una buena administración de hospitales es mucho más consecuente en aquellos, en que el aumento de la población es su más grande y urgente necesidad. Éste es por otra parte un objeto que pertenece a la alta policía del gobierno, y por consiguiente debe siempre tenerlo bajo su inmediata inspección; mayormente cuando no existen ya ni los principios, ni las instituciones, ni las ideas que en otro tiempo hicieron confiar una parte tan trascendente del servicio público a una hermandad de regulares. Es al mismo tiempo deber y honor de éstos el que cuando no pueden llenar los fines de su instituto, devuelvan con un encargo, a que no pueden corresponder todo lo que han recibido a mérito de él". Por lo tanto, quedaba suprimido el hospital de Santa Catalina; sus enfermos serían trasladados al hospital militar de la Residencia; y todos los bienes

muebles e inmuebles, capitales y rentas quedaban bajo las inmediatas órdenes del ministro de hacienda, encargado de su venta.

Haciendo uso de los derechos de patronato, y en virtud de la incomunicación que se mantenía con la Santa Sede, el gobierno de Rodríguez, por clara inspiración rivadaviana, intervino decididamente en la organización del clero.

Había llamado la atención del Ejecutivo que el llamado "Santuario del Luján" no prestaba ningún servicio y que no tenía otro sentido que el culto de una imagen, por lo que resolvió el 1º de julio que "todos los bienes pertenecientes al santuario de Luján, y que no fuesen de un servicio privativo del culto, quedaban bajo las inmediatas órdenes del ministro secretario de hacienda", quien habría de emplear en fondos públicos el valor de los objetos "que fuera más útil vender, que administrar".

El mismo día quedó clausurada la llamada "Hermandad de la Caridad", y desligada de la administración de todos los bienes que tenía a su cuidado, quedando el Hospital de Mujeres y el Colegio de Huérfanas en manos del gobierno, y el templo de San Miguel a cargo del cura de la parroquia.

Se suprimieron además las órdenes de los betlemitas, recoletos y mercedarios, cuyos bienes muebles e inmuebles pasaron a depender del Ejecutivo.

Todas estas medidas prepararon el terreno para la ley de Reforma General del Orden Eclesiástico, como veremos.

Mientras tanto, a principios de año, San Martín había ordenado al comandante Antonio Gutiérrez de la Fuente trasladarse a las Provincias Unidas, a fin de conseguir apoyo militar.

El 16 de mayo había escrito al gobernador de Buenos Aires:

"Cuando tuve la gloria de ponerme frente del ejército para libertar los pueblos del Perú, recomendé a las Provincias Unidas del Río de la Plata la utilidad que refluiría sobre ella del buen éxito de mi campaña, e invité a todos los jefes principales de la tropa de Cuyo y del ejército acantonado en Córdoba a que marchasen a tomar parte en la bizarra lucha que debía fijar para siempre el destino de esta parte del mundo... Los primeros ensayos de mi campaña, marcados por una continuada serie de sucesos felices, me facilitaron recursos para deshacer las divisiones enemigas; pero al mismo tiempo que el ejército de mi mando se ocupaba en sus deberes, ese heroico pueblo era combatido por las armas que debían ayudarnos; y un absoluto olvido de la causa santa de la Patria parece aletargada aun a los mismos que tantos días de gloria le habían dado; el enemigo disponía sin cuidado de sus masas y aumentaba los embarazos para la posesión de esta capital, en que hacía consistir su opinión y su poder; venció al fin la constancia, y obligado el general La Serna a variar su plan, se refugió en la sierra... Desde entonces redoblé mi empeño para levantar tropas y pasar los Andes, con el designio de desalojar al enemigo. En diciembre del año anterior ya estaba en disciplina una fuerte división en Ica amagando a Huamanga, y el cuerpo principal preparándose para romper de frente su movimiento a principios del próximo abril: el enemigo apercibió el peligro, y marchando rápidamente en dirección a Ica aprovechó circunstancias que nunca debieron

entrar en mi consideración, para sorprender en retirada al general Tristán y dispersar su fuerza en un brusco ataque, en la noche del siete del citado mes. Este acontecimiento, que ha dado a los enemigos algunos auxilios de que carecían, ha aumentado las dificultades de ocupar la importante provincia de Cuzco... he tomado mis medidas para que antes del diez de junio zarpe del cuerpo del Callao un ejército de cuatro mil hombres al mando del general Alvarado, con destino a Arica, para posesionarse de Arequipa, y marchar aceleradamente al Cuzco. Seguirán las adyacencias necesarias para facilitar a los pueblos los medios de sacudir el yugo, y auxiliar a la Paz y Cochabamba, y amagar entre tanto al ejército situado en Huancayo con otra división de tres mil hombres, al mando del general Arenales. Tiene ya V. E. a la vista el sistema de operaciones que van a efectuarse, y le será muy obvio calcular la trascendencia de sus resultados sobre la suerte del continente... es también el momento en que una división, aunque no pase de mil hombres, se aproxime a Suipacha, apure el conflicto de los enemigos, y siguiendo sus pasos, ocupe el campo que éste abandone, y proteja los pueblos hasta ponerse en comunicación con las tropas patrióticas que avanzan a la Paz. Para la ejecución de esta operación, no puede ocultarse a V. E. que el esfuerzo de doscientos cincuenta hombres de cada provincia bastaría a llenar el contingente necesario de fuerza, cuya reunión podría practicarse en Salta; con esta mira he dirigido comunicaciones que distribuirá simultáneamente el comandante de escuadrón don Antonio Gutiérrez de la Fuente, a quien he despachado con ellas, y él mismo es encargado de renovar mis gestiones para la rápida concentración de secciones, cuyo mando he creído conveniente conferir al general don Juan Bautista Bustos, y de su segundo al coronel don José María Urdininea... interponiendo mi autoridad para este nombramiento, por el vehemente deseo de remover toda diferencia capaz de retardar un objeto en que la patria reporta un mayor bien. No me atrevo a esperar que otro motivo que la falta de fondos pecuniarios, pudiera frustrar la marcha de la división auxiliar; pero cuando hablo a la primera autoridad de un pueblo cuya heroica historia será el timbre sublime de sus hijos, no temo proponer que dé la última mano a la obra que le ha sido tan cara, tomando sobre sí proporcionar la suma suficiente. El Perú reconocerá y satisfará puntualmente al de Buenos Aires los caudales invertidos. A V. E. toca examinar con vista penetrante las ventajas que ofrece este sacrificio temporal, y meditar cuán dignas y justas serán las bendiciones de la posteridad, a la administración de un pueblo que tiende sus brazos a hermanos tan distantes, para salvarnos de la opresión, cuando no ha convalecido aún de sus desgracias pasadas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Lima, Mayo 16 de 1822.

José de San Martín".

Ya en octubre de 1821, el gobernador de Tucumán, Abraham González, había enviado una circular a las demás provincias proponiendo formar una expedición sobre el Perú. El gobernador Rodríguez aseguró que simpatizaba con la idea, pero que el estado de su

provincia (que había enfrentado hacía poco la amenaza conjunta de Ramírez y Carrera) no le permitía ocuparse de semejante plan, teniendo como prioridad el orden interno.

O'Higgins decía en carta a San Martín, el 12 de diciembre de 1821: "Oiga lo que me dice de usted y del pueblo de Buenos Aires un amigo mío: '¡Qué sensible es el aislamiento en que se halla esta provincia, en circunstancias para ella tan felices! Buenos Aires sigue invariable en su sistema de egoísmos, sin que vea sobre sí el nublado de todas las otras provincias; ella no moverá un hombre, ni prestará el menor auxilio para tomar posesión del Perú. Yo he podido distinguir, después que extinguieron nuestra O-O [logia], que formaron otra bajo el título de Provincial, en que están el gobernador [Rodríguez], los secretarios [Rivadavia y García] y los clérigos Agüero, Sáenz, Ocampo y acaso, Anchoris. De seglares no sé de otro que Arroyo [Arroyo y Pinedo] y el inútil Terrada; éstos dan, por supuesto, dirección al país; su objeto parece ser amortiguar el espíritu público contra los españoles, porque además de haberles dado voto activo en las elecciones — medida que ha escandalizado mucho — han suspendido también las patentes de corso, como si estuviéramos con ellos en una paz octaviana. Las victorias nuestras sobre Lima son para ellos asuntos tan indiferentes que, asómbrese usted, en ésta última noticia que coincidió con el día de San Martín, el gobernador celebró su aniversario, al que yo concurrí, y no se hizo otro brindis que el mío por los grandes sucesos del día. Los 'pobres hombres' siguen, creo, que en odio a San Martín, en una ruta tan contraria a la opinión general, que por esto cada día pierde más su partido, a pesar de que en materia de rentas y gobierno, como verá usted en sus papeles públicos, se han hecho cosas buenas. Pero ellos no pueden sufrir que San Martín se cubra de tanta gloria, después que les desobedeció en no venir a mezclarse en la montonera, como querían, acaso para fusilarlo'".

Sea como sea, el 22 de mayo de 1822 partía Gutiérrez de la Fuente, imbuido de la enorme responsabilidad que su general adjudicaba en las instrucciones que llevaba: "A los talentos y patriotismo del comandante Fuente se deberá tal vez la importante emancipación y felicidad de la América del Sur". Debía asegurar que una fuerza de 1.500 hombres marchara al Alto Perú y apoyara las operaciones ya descritas. San Martín solicitó el apoyo de varios gobernadores y la contribución económica de Buenos Aires. Gutiérrez de la Fuente obtuvo su primer resultado positivo en Mendoza — que enviaría 100 hombres — y el 6 de julio arribó a San Juan, donde Pérez de Urdidinea le prometió otros 100. Pasó a Córdoba, entregando a Bustos una carta de su general: "Paisano y apreciable amigo: el comandante de escuadrón don Antonio Gutiérrez de la Fuente... es voz viva mía e impondrá a usted de todos los planes, y ¡qué campo, mi apreciable paisano, se le abre a usted para concluir esta guerra ruinosa, y cubrirse de gloria! Sí, mi amigo, póngase usted a la cabeza del ejército que debe operar sobre Salta, la campaña es segura si usted me apoya los movimientos que 4.500 hombres van a hacer por intermedios al mando de Alvarado; éste lleva las órdenes terminantes de ponerse a las de usted, yo espero un buen resultado; la Patria así lo exige y el honor de nuestras provincias lo reclama. No hay que perder un momento, mi amigo, la cooperación de esa división va a decidir enteramente la suerte de la América del Sud".

Bustos conocía las trabas que encontraría el agente en Buenos Aires, no sólo por la antipatía del gobierno hacia San Martín, sino por él mismo. Por eso, a pesar de que el Gran

Capitán lo nombraba jefe de la proyectada expedición, aseguró a Rodríguez que renunciaría el mando si eso facilitaba la expedición: “Yo me hallo invitado por S. E. el Protector del Perú a ponerme al frente de una fuerza que debe operar por la espalda de los enemigos; de cuya combinación impondrá a V. E. como si fuese mi misma persona, mi secretario; mas impondrá a sí mismo, que jamás permitirá mi deseo en la planificación de este proyecto que se paralice una empresa, porque no tenga el honor de mandarla; y protestando todo el desprendimiento que cabe en un hombre que fija sus miradas exclusivamente en el país; he asegurado al comisionado del señor San Martín, y aun a la América toda, que cualesquiera que sea su jefe, prestaré todos los auxilios que estén a mi esfera, sin reservar nada a tan sagrado interés”.

El 29 de julio, a las siete de la tarde, el agente llegaba a Buenos Aires. “Me dirigí al Fuerte — relata — a lo del supremo gobernador, que no estaba en él; pero el comandante de la guardia me hizo conducir con el ordenanza a su casa, que estaba al costado de la iglesia de San Francisco, donde tampoco lo encontré, porque se había ido a la Junta, que se acostumbraba hacer tres veces a la semana en los días lunes, miércoles y viernes, desde las siete de la noche hasta las diez y doce”. Lo aguardó hasta las nueve hasta que, aburrido, buscó un lugar donde dormir. No lo encontró en las posadas, y entonces preguntó en algunas casas particulares, hasta que un vecino le alquiló una pieza.

Al día siguiente, Gutiérrez de la Fuente registró: “Temprano este día salí a la ciudad, y la primera diligencia que practiqué fue saludar al señor gobernador, y para esta diligencia, que la efectué en su casa, me mandó avisar que tuviese la bondad de aguardarlo en el Fuerte; aquí lo conocí, le manifesté las credenciales con que me había dirigido a esta capital, y el objeto de mi comisión, asegurándole también que desde Mendoza había tenido el honor de comunicarle mis designios; me contestó que había recibido mi correspondencia, y que me viese con el ministro, que lo era el señor Rivadavia; inmediatamente visité a este señor, y le mostré el diploma de mi comisión, anunciándole ligeramente los adelantamientos que reconocía; después de haberme recibido con bastante urbanidad, me prometió que al día siguiente, que era de Junta, haría presente a los representantes cuanto fuese preciso porque tuviese feliz éxito mi comisión”.

El asunto se dilató, y cuando finalmente fue debatido, tropezó con un aparente rechazo. En la sesión del 2 de agosto, en que se leyeron las cartas de San Martín y Bustos, se resolvió presentar al gobierno el siguiente proyecto:

Artículo 1º Queda autorizado el gobierno para negociar la cesación de la guerra del Perú, poniéndose previamente de acuerdo con los pueblos de la antigua unión, y con los estados de Chile, y Lima.

Artículo 2º Queda autorizado el gobierno para adoptar todas las medidas pacíficas que juzgue conducentes a restablecer la tranquilidad y el orden de los pueblos de la antigua unión, que se hallen agitados por disensiones civiles.

Artículo 3º Se habilita al gobierno para gastar en estos objetos hasta la cantidad de treinta mil pesos.

El 6 el agente se presentó en el Fuerte para hablar con Rivadavia; “inferí que las resultas de mi solicitud no corresponderían a mis deseos; bastante desagrado recibí”. Luego se entrevistó con el gobernador, “de quien sólo adelanté descubrirle la indisposición que guardaba al Protector, aunque bajo aparentes demostraciones de amistad. Me hizo mucha impresión esta conducta, y me desengañé que no podía adelantar en nada en mi comisión…”.

El 14 de agosto Gutiérrez de la Fuente asistió a la sesión de la Junta y vio confirmadas sus sospechas: no había intención de auxiliar a San Martín.

Al decir de Forbes, “la política de Rivadavia, cuyo principio dorsal es de sustituir la fuerza moral a la fuerza militar, ha determinado otras medidas, y en vez de organizar un ejército, la Junta decidió poner a disposición del gobierno la suma de treinta mil pesos para sufragar los gastos de varias misiones pacificadoras”.

Tanto el gobernador como su gabinete sabían que un ejército numeroso y profesional sería necesario para las incursiones al sur que se preparaban. Así lo manifestaban, por ejemplo, *El Centinela*, redactado por el oficialista Juan Cruz Varela: “Esta provincia debe, por su propia conservación, emplear los fondos públicos y los instrumentos de guerra en afirmar al menos la frontera sur, ya que no es posible hacer lo mismo con la del norte, para librar totalmente la campaña de las incursiones de los bárbaros”. El envío de tropas y recursos a Perú habría provocado el debilitamiento de la línea de frontera, y una vez más la provincia se vería obligada a sostener una guerra en dos frentes.

La reforma militar, piedra angular del incipiente alivio financiero, obligaba al gobierno a ejercitar una política exterior contraria a involucrarse en nuevos conflictos bélicos. “La paz se ha conservado con todas las naciones del continente americano”, afirmaba orgullosamente Rivadavia en 1823, seguro de representar los sentimientos de la mayoría de los representantes y de la élite provincial.

La conservación de la paz exigía gran circunspección en los gastos diplomáticos, tal como manifestó Rivadavia a Forbes: “Para una representación de jerarquía o de ostentación carecía [la provincia] de los recursos necesarios, y no creía que fuera compatible con la modestia de su posición iniciar ese intercambio [diplomático]”. El norteamericano agregaba: “A ratos, Rivadavia me ha expresado ideas poco menos que de un aislamiento chino, como cuando me dijo que él no era partidario de una extensa representación diplomática, que sabía bien que poco ganaría el país con que se le conociera más de cerca y que, por lo demás, no tenía interés en que el consejo o las protestas de los diplomáticos extranjeros viniera a entorpecer su política interna”.

La guerra por la independencia terminaría tarde o temprano; pero los porteños, que celebraron la entrada de San Martín en Lima como el final del conflicto, pretendían que terminara antes de lo debido. En abril de 1821 Portugal había reconocido la independencia del Río de la Plata, incorporando oficial y simultáneamente a su reino la Banda Oriental, con el nombre de Provincia Cisplatina. En mayo de 1822 Estados Unidos se manifestaba contrario a cualquier intervención extranjera, y reconoció a los nuevos gobiernos hispanoamericanos;en el Reino Unido la llegada de Canning sugería un acontecimiento similar en breve. Además se

vislumbraba un acuerdo con España, donde la revolución de Riego había instaurado un gobierno liberal.

Ésta era la situación cuando llegó Gutiérrez de la Fuente reclamando hombres, auxilios y recursos para continuar la guerra.

El 20 de agosto de 1822, a la una y media de la tarde, el coronel Celestino Vidal, comandante del batallón 2º de cazadores, se presentó en el Fuerte a Rivadavia y a Fernández de la Cruz, solicitando una entrevista personal con Rodríguez, al cual lo unía una antigua amistad. Ambos salieron a la galería y regresaron a los pocos momentos, diciéndoles el gobernador, "con gran tristeza en su semblante", que escucharan la importante revelación que el jefe iba a hacer. El coronel aseguró que había sido invitado a participar en un alzamiento contra el gobierno, y que tendría una conferencia con el ideólogo del movimiento; aún ignoraba los detalles del plan. Acordaron que el jefe se presentaría a la audiencia, se informaría y así podrían tomar las medidas acordes.

Tal y como se había convenido, el 22 Vidal fue llamado al Fuerte. Ante todo exigió del gobernador y su ministro de guerra la garantía, bajo palabra de honor, de que no revelarían su nombre y de que su declaración no causaría ningún perjuicio particular. Acordado esto, y en presencia de ambos, aseguró que el plan era hacer una revolución que involucraba sólo a su división. Debía ejecutarse cuanto antes, y una vez concretada, se pondría de gobernador a Cornelio Saavedra (para satisfacción de los patricios, entre quienes tenía influencia); de ministro de gobierno al doctor Pedro Medrano; y de guerra al coronel mayor Juan Ramón González Balcarce. Sin embargo, Vidal aclaró que no se le había dicho si estos individuos estaban al tanto de la conspiración. Dijo que el director en la sombra, con quien había conferenciado, era el doctor Gregorio Tagle, lo que lo hacía sospechar que, hecha la revolución, se buscaría restituir al Cabildo. Cuando Vidal se retiró, el gobernador y sus ministros deliberaron y resolvieron que no estaba en sus facultades acordar ni perpetuar la garantía prometida; era preciso comunicar a la Junta lo que sabían.

Al día siguiente el gobierno citó a Vidal, y en presencia de los tres ministros se le instruyó lo resuelto, y la necesidad de que presentara el relato por escrito. El coronel se negó, alegando que no quería aparecer como un denunciante, pero el gobernador y sus ministros le hicieron ver lo honroso que resultaba a su persona y al ejército su descubrimiento. Agregaron que el bien público estaba siempre por sobre toda relación privada; y, finalmente, que no podía negarse sin traicionar la confianza que el gobierno depositaba en él, poniéndolo al frente del cuerpo más fuerte de la guarnición. Como no parecía muy convencido, le aseguraron que toda excusa, además de hacerle poco honor, sería inútil, pues el gobierno estaba decidido a comunicar el asunto a la Junta, por lo que se vería obligado a presentar su declaración.

El 24 se encargó al auditor general de guerra levantar el sumario informativo correspondiente. Sin embargo, Vidal se negó una vez más, asegurando que él no había dicho nada semejante, y que evidentemente el gobierno se había equivocado. En consecuencia, a las siete de la noche los tres ministros se presentaron en casa del gobernador. Hallándose presente Vidal, le recriminaron su actitud, señalando cuánto perjudicaba su propio honor e

interés; pero todo fue en vano, el coronel no diría más de lo que ya había dicho. Rabioso, el Ejecutivo dictó 73 días de prisión para Vidal y un manchón imborrable en su carrera. Tagle tuvo unas semanas de arresto; y ésta no sería su última intentona.

El 28 de agosto Martín Rodríguez ofició al gobernador Bustos acusando recibo de una comunicación, llegada junto a la novedad del reconocimiento de la independencia; agregaba que había considerado la necesidad de emprender negociaciones de paz, de acuerdo con las demás provincias, Chile y Perú, y terminaba asegurando que no existían prevenciones personales contra su persona.

Mientras tanto, Gutiérrez de la Fuente, todavía en Buenos Aires, estaba impaciente por irse. El 26 de agosto conferenció con el gobernador: "Convencido que el gobierno me quería embromar con algún fin particular, me resolví a verlo personalmente al señor Rodríguez. Tuve en esta mañana de visita a los señores canónigo Zegarra, y doctor Villegas, con el señor Pino; se fueron a la una y media, y a las dos me dirigí al gobierno, hice avisar, y al momento salió el gobernador, y me dijo: 'Señor La Fuente, ¿qué se le ofrece?', después que nos saludamos, le hablé del modo siguiente: 'Señor, siento incomodar la atención de V. E; porque mi comisión no admite largas demoras. El señor ministro me dice en su nota del 21 que no diferiría un solo momento la resolución de V. E. en el asunto. Es verdad que yo debía aguardar este caso; pero también es verdad que a S. E. el Protector le es demasiado interesante saber pronto el sí o no de esta provincia en su solicitud; que ha diferido por el primer caso en la formación de sus planes, contando con que ella cooperaría al fomento de una división de mil hombres. Y por tanto, le es muy necesaria la noticia de que ella no es conveniente a los intereses del país, según se ha resuelto en la Junta; y que yo me retire inmediatamente, para lo que V. E. tendrá la bondad de mandar se me libre el correspondiente pasaporte, pues va la demora de un mes para despedirlo, con la excusa de que le es perjudicial a su comisionado, y trascendental a toda la América. Mas si para después hay algunos particulares asuntos con el Protector, puede V. E. comunicarlo oportunamente en las distintas ocasiones que se presenten; cierto sí por ahora de que mi regreso a Lima debe precisamente sujetarse al término de cincuenta días'. Me contestó: 'Señor La Fuente: tiene usted razón con la exigencia que le cubre de honor, porque se conoce que sabe usted cumplir con actividad las comisiones de su general, pero estoy sumamente ocupado, trabajando sobre la tranquilidad pública que usted sabe está en mal estado, y sin embargo, llamaré al ministro para que hoy mismo y entre mañana se le despache a usted sin otra demora'. Principió hacerme algunas preguntas sobre el ejército del general San Martín, cuál era su plan, y los peligros en que se hallaba. Le contesté como debía, y recibiéndole la mano que me franqueó, me retiré a casa, y mandé al correo cartas para Bustos, Bustamante y Mendieta, porque debía salir a las cuatro de la tarde".

Finalmente, el 29 de agosto, pasado el mediodía, el agente recibió el pasaporte correspondiente, y partió el 1º de septiembre.

Hacía tiempo que el cónsul Zañartu percibía en el gobierno cierta animadversión hacia Chile, O'Higgins y San Martín. *El Argos* había publicado escritos un tanto ofensivos para su patria y para el Director Supremo, presentando su administración como despótica y atrasada. El agente se creyó en el deber de contestarlos por medio de la prensa, lo que lo puso en

conflicto con ciertos individuos adversos a la administración, que a su vez se ofendió con el diplomático. Esto precedió a un oficio del 2 de septiembre en que Rodríguez y Rivadavia exigían su destitución: “El gobierno de Buenos Aires no puede dilatarse en ofrecer a dicho Excmo. Señor [O’Higgins] la dificultad que hay en que el señor ministro plenipotenciario, doctor don Miguel Zañartu, continúe residiendo en este país en su carácter de particular, pero mucho menos en el carácter público que reviste, por cuanto éste le acuerda una inviolabilidad bastante, para librarlo del alcance de las leyes, con las cuales no sólo demuestra hallarse disconforme, sino lo que es más aún, a las que hostiliza sin encubrirse”.

En consecuencia, O’Higgins nombró a Zañartu ministro plenipotenciario cerca del Imperio del Brasil. Sin embargo, declinó el nombramiento y regresó a su patria.

El 8 de septiembre de 1822, desde su confinamiento en Kakel Huincul, el padre Castañeda escribía a María Retazos (un personaje ficticio inventado por él) solicitándole todo lo necesario para celebrar la Navidad: “Al señor gobernador don Martín Rodríguez dígamele que aguardo con impaciencia los cuadros y demás que su excelencia me ofreció; necesito un botiquín, con las correspondientes instrucciones; ítem la bacana para socorrer a estos infelices; ítem catecismos, catones, libros de meditaciones devotas, y todo en mucho número, para dar y repartir por toda esta inmensa campaña; ítem muchas estampas devotas de nuestros misterios, principalmente las del Vía Crucis, las del nacimiento, y demás misterios, en la inteligencia de que cuanto más finas fueren, tanto con más gusto serán recibidas”.

Para hacernos una idea aproximada de qué tanto detestaba a Rivadavia, veamos una carta que Castañeda envió al gobernador el 27 de septiembre: “El día 26 de septiembre a las dos y tres cuartos de la tarde entró un hombre en el aposento del Padre Castañeda, lo recordó y le dijo: ‘Padre, se trata de una contra-revolución dirigida por don Bernardino Rivadavia; su objeto es voltear a don Martín Rodríguez, entronizando a cierto jefe, que me lo nombró, y también me aseguró que en cierta quinta se hacían acopios de armas para introducir de nuevo el año veinte. El hombre era muy decente, muy nacional, pero era hombre con quien yo jamás había tratado; alto, morenusco, como de cuarenta años; no quiso decirme cómo se llamaba, sólo sí dijo que todo era verdad, y me lo repitió para tres veces. Si usted sabe algo de esto, confírmese en sus noticias, si nada sabe, averigüe, inquiera, y obre con energía, en la inteligencia de que yo no he de decir quién es el jefe, etc. Sólo diré que no es jefe alguno de los que están empleados en la guarnición. Si quiere que esta carta salga en alguno de mis números, devuélvamela. — Fr. Francisco Castañeda”.

Fue también por aquellos días que Castañeda publicaba en uno de sus periódicos:

“1° Si convendrá que este pueblo y su campaña sufra por más tiempo al señor Secretario de Estado, don Bernardino Rivadavia;

2° Si será sedición el pedirle al gobernador, don Martín Rodríguez, o a la Honorable Soberana Junta de Representantes, para que no acabe de acabarnos, se sirva poner a don Bernardino Rivadavia en la cárcel;

3° Si en caso de acceder el gobierno o la Junta a la solicitud del Clero y del pueblo, convendría que el Secretario de Estado cesase con honor o si convendría tildarle inequívocamente para escarmiento de todos los demás ministros;

4° Si en caso de que el señor Secretario cesase tildado, convendría que quedase en la provincia, o si sería más conveniente que pasase a Londres o a París;

Estas cuestiones resueltas con tino e imparcialidad serían una contra-revolución que fijaría el gobierno de don Martín Rodríguez, a quien el pueblo todo compadece y a quien no deja de amar, aun después de tantos sinsabores y disgustos".

El 15 de octubre el gobierno acordó que "todos los impresores pasarán al ministerio de gobierno tres ejemplares de cuantos papeles impriman, en el acto de ponerlos a la venta pública... El oficial mayor entregará inmediatamente un ejemplar al ministro secretario de gobierno, remitiendo otros al fiscal, y el tercero al agente del crimen".

El mayor conflicto que debió afrontar Buenos Aires en materia de relaciones exteriores por aquellos años fue el de la Banda Oriental, ocupada por los portugueses y anexada desde 1821 como Provincia Cisplatina. También en este caso se observó una política aislacionista: fiel a los preceptos rivadavianos, se buscó mantener la paz a todo trance, aunque la influencia de la opinión pública demandó un manejo sensato y moderado.

La administración de Rodríguez combinó una enérgica campaña dialéctica con gran sensatez en la acción: "La libertad de la provincia de Montevideo, tanto de la violencia extranjera como de la tiranía doméstica, será siempre objeto de atención preferente", afirmaba el ministro de gobierno, para enseguida agregar que "él demanda al mismo tiempo grande prudencia y circunspección".

Forbes advirtió claramente esta dualidad: "No quiero dejar pasar por alto una reciente explosión de animosidad entre el gobierno y el general Lecor, barón de la Laguna, comandante en jefe de las fuerzas portuguesas en la Banda Oriental. Se adjunta ésta correspondencia, y por el tono de desafío que este gobierno asume, se diría que estamos abocados a hostilidades inminentes, pero la verdad es que éste tono se adopta para gozar de alguna popularidad".

La mayoría de los orientales deseaban la independencia. Por esa época, la sociedad secreta Caballeros Orientales comenzó a operar en este sentido. La insurrección necesitaba apoyo local; así lo entendieron sus promotores, quienes, el 22 de octubre de 1822, enviaron una extensa nota al gobernador Rodríguez, conducida por Tomás de Iriarte, encargado de la negociación. Llevaba instrucciones y amplias facultades; debía pasar a Buenos Aires como emisario confidencial, y solicitar amparo y auxilio. El oficio, que representaba al "vecindario, extramuros y campaña", echaba un velo sobre las diferencias pasadas entre las respectivas administraciones, y tras referirse a la "nulidad del supremo Congreso" del año anterior, señalaba que la discordia presente era la oportunidad perfecta para incentivar un cambio favorable en la opinión pública, "ya cansada de intrigas y actos de fuerza del opresor". También se anunciaba la próxima reunión de una asamblea de diputados que concretaría la

independencia del territorio. “¡Excelentísimo Señor! En manos de S. E. está la suerte futura de la Provincia Oriental”, concluía la nota dirigida a Martín Rodríguez.

De la misma fecha data otro documento rubricado por algunos orientales ilustres, que en su calidad de “ciudadanos de Montevideo” (y miembros de los Caballeros Orientales), fijaban su atención en el gobernador porteño. Solicitaban el envío de una fuerza armada, que serviría como señal de sublevación contra los portugueses: “La unión y fraternidad está hoy en nuestra divisa. Libertad e independencia, éste es el voto de nuestros corazones. Desde un cabo al otro de la provincia un solo sentimiento anima a sus hijos todos; ansían sacudir el yugo de una denominación que los degrada, y más se necesita del consejo y de la persuasión para contener su ardimiento que de estímulos para ejecutarlo… Un pequeño esfuerzo de Buenos Aires relevaría nuestros recelos. Mil hombres desembarcados en nuestras costas bastarían para fijar nuestra suerte de un modo digno. La Banda Oriental en masa se apresuraría a encontrar a sus hermanos, y saludándolos como a sus libertadores, marcharíamos de manos dadas a los combates y a la victoria. Unidos echaríamos los cimientos a un sistema de orden y libertad, y Buenos Aires, después de haber contribuido con sus armas a romper nuestras cadenas, tendría aún la gloria de ofrecernos en su actual administración el modelo más perfecto para el establecimiento de un gobierno sabio, liberal y justo”.

Uno de los artículos recomendaba al agente la más absoluta reserva, y discutir el objeto de su comisión sólo con Rivadavia, y en caso necesario, con Rodríguez.

Recordemos que el 1° de abril de 1821 el gobernador Rodríguez había escrito a Fructuoso Rivera, que ya era un personaje de influencia al servicio de los portugueses, manifestando las mismas miras; no sólo no recibió respuesta, sino que Rivera entregó la carta a Lecor.

Iriarte fue muy bien recibido por el ministro de gobierno, quien expresó su simpatía por el noble propósito de los orientales. Las conversaciones se iniciaron por medio de parlamentos verbales y sin testigos, a fin de conservarlas en secreto.

Desde la primera entrevista, Rivadavia se mostró dispuesto a coadyuvar a una empresa que, realizada, reivindicaría la integridad y los derechos nacionales. Sin embargo, en aquella primera conferencia como en las de los días subsiguientes, señaló en repetidas ocasiones el hecho de no corresponder a la dignidad del gobierno el sostener relaciones con individuos sin investidura oficial, independientemente del mérito de sus intenciones; porque, al decir del ministro, el Cabildo (al que servía el agente), era “una corporación subordinada a las bayonetas extranjeras”. Iriarte sólo obtuvo simpatía y promesas, que no alcanzaban a llenar su cometido. El gobernador se entrevistó con el agente sólo una vez: “Una vez hablé con el gobernador Rodríguez, pero este hombre no hacía más que firmar a ciegas. Me dijo que el gobierno, en caso necesario, estaba dispuesto a mandar tropas a la Banda Oriental para sostener y defender los derechos de los naturales”.

Finalmente, en una de las audiencias, Rivadavia dio a entender que el gobierno no comprometería su decoro ni el orden público desencadenando una guerra, y menos habiéndose entendido previamente con individuos que por muy patriotas que fueran, carecían de revestimiento legal. Debía comunicarse al Cabildo y a todas las personas involucradas que

Buenos Aires, a fin de prestar cooperación y auxilios, exigía ciertas condiciones. El Cabildo y los conspiradores deberían instalar una autoridad que, aunque no estuviera legalmente respaldada por la representación popular, mantuviera al menos la apariencia, para que el gobierno porteño pudiera pactar sin rescindir de su dignidad, por la consideración que se debía a sí mismo y a la nación. Agregaba, por último, "que era absolutamente imprescindible entenderse con una autoridad responsable en todos sus actos públicos, para que los compromisos que habían de contraerse no gravitasen única y exclusivamente sobre el gobierno de Buenos Aires, si los resultados eran adversos".

Rivadavia temía que la anarquía resurgiera en la Banda Oriental, porque el ejemplo y el recuerdo del pillaje y autoritarismo de la época de Artigas todavía estaban frescos; si la mecha se encendía, Buenos Aires sería la próxima víctima.

La Banda Oriental era vista como la tierra del montonerismo; efectivamente, había sido el nido del anárquico sistema artiguista: una pseudo-federación promotora del caos y perjudicial al resto de las provincias. De allí salió la primera chispa de la guerra civil, y la insubordinación al gobierno central. Fue esa chispa también la que produjo la disolución de los antiguos vínculos fraternales entre vecinos, y por último provocó el funesto desenlace del año 1820.

El ministro de Rodríguez deseaba impedir que el gobierno sirviera de instrumento en la repetición de desastres similares, que eventualmente terminarían con la anexión del territorio oriental al imperio, con inmediato menoscabo de Buenos Aires, único responsable. Intuía también la merma del tesoro, a riesgo de que los problemas económicos incitaran a la guerra civil que, con más o menos efervescencia, continuaba latente.

Por todo esto Rivadavia expuso su buena disposición y francas protestas de apoyo, pero se negó a prestar protección abierta y oficialmente. Autorizó a Iriarte a presentar su oferta al brigadier general Álvaro Da Costa, y ofrecerle buques de transporte hasta Portugal para él y sus tropas, comprometiéndose el gobierno a cubrir los gastos de la travesía y costos extras. En palabras de Iriarte, el ministro "no quería precipitarse".

En Montevideo, el Cabildo y los Caballeros Orientales se apenaron ante la negativa porteña. Pero los cabecillas mantuvieron contacto y reiteraron su confianza en Buenos Aires, remarcando el creciente entusiasmo en la campaña y el malestar general de los habitantes, que "sólo esperan que sus hermanos les den la mano, pues se acabó aquella prevención que tenían contra los porteños", según decía Gregorio Lecocq a Rivadavia.

Para finales de 1822, el gobernador de Entre Ríos, Mansilla, también manifestaba sus simpatías por la causa oriental. En oficio del 23 de octubre al gobierno de Buenos Aires, elogiaba la conducta de Lavalleja, quien se preparaba para abrir la campaña contra Lecor, y aconsejaba brindarle protección por ser "enteramente afecto al régimen actual". Solicitaba instrucciones claras de Buenos Aires, dada la importancia de la empresa.

Casi un mes más tarde, el 15 de noviembre, se le ratificaban los argumentos dados a Iriarte y la necesidad de respetarlos. El gobierno prefería poner en práctica otros "arbitrios" para asistir a sus vecinos, pero siempre con prudencia y mesura. Aseguraba a Mansilla: "No quiere

el gobierno decir con esto que debe renunciarse totalmente a poner en ejercicio los medios de acercar la libertad de los orientales. Lo que él quiere decir es que, sin descuidarse el objeto primario de salvar de las calamidades pasadas a los pueblos que están libres de enemigos extraños, se ponga en práctica, no la guerra, o una operación hostil y descubierta, sino otros arbitrios de que la política abunda, y que conseguir el objeto sin el sacrificio de las fortunas y de las vidas. En suma, que la prudencia distinga toda clase de operación a este respecto".

Esta posición no gustó a Mansilla, quien solicitó una conferencia de los gobernadores de las cuatro provincias firmantes del tratado del Cuadrilátero, a fin de intercambiar opiniones sobre el peligro que se cernía sobre el Litoral con motivo del conflicto oriental. Buenos Aires se desentendió del asunto y juzgó innecesaria la conferencia, y "aun perjudicial", por sus posibles consecuencias. El mismo día en que esta decisión se le comunicaba oficialmente, Rodríguez repetía a Mansilla en carta particular la necesidad de no sacrificar pueblos enteros "por consideraciones a otro o a otros individuos", empresa que "de ningún modo" podía llevarse a cabo sin la aprobación de la Junta.

Pero los esfuerzos del gobierno fueron vanos. Sus consejos de adoptar una política de apaciguamiento llegaron tarde. Presionado por su allegado, el agente imperial Juan Florencio Perea, y pretendiendo conjurar inminentes desgracias, el 11 de diciembre Mansilla celebró un tratado de amistad con Lecor, por el que su provincia y el Estado Cisplatino se comprometían a respetar sus fronteras y guardar neutralidad.

Así terminó el primer intento para cooperar en la independencia oriental de modo pacífico.

Forbes, por su parte, no tenía una gran opinión del general Mansilla: "Aquel aventurero menesteroso, Mansilla, actual gobernador de Entre Ríos, ha vendido un tratado de neutralidad a Lecor; pero es tal la pobreza de este hombre, no sólo de principios, sino de recursos pecuniarios, que tan pronto como Lecor retire su ejército de la frontera de Entre Ríos y lo concentre en Montevideo... se venderá de nuevo al mejor postor. O si es más conveniente a los intereses de este gobierno, él será depuesto, ya que debe su situación, si no totalmente, por lo menos en gran parte a la influencia de éste".

A pesar del fracaso de la "misión Iriarte", el Cabildo montevideano, animado por el buen recibimiento que Estanislao López brindara a su representante, Domingo Cullen, se mantuvo firme en su plan de atraerse al gobierno porteño y a los de las provincias litorales, cuyo auxilio y protección resultaban esenciales para expulsar al invasor.

A fines de diciembre de 1822, Iriarte resolvió convocar secretamente a un congreso que deliberaría sobre la suerte de la capital y que nombraría un gobierno. El 9 de enero de 1823 el cuerpo municipal designaría representantes ante Buenos Aires a Santiago Vázquez, Gabriel A. Pereira y Cristóbal Echevarriarza.

En la capital, mientras tanto, las miras del gobierno no estaban alineadas con la opinión pública. Ella, y algunos representantes de la Junta, demandaban una acción armada inmediata. La división entre portugueses y brasileños — se argumentaba — debilitaba a los lusitanos; era un buen momento para golpearlos. Pero el gobierno optó nuevamente por la vía

diplomática, y en los primeros meses de 1823 envió una misión para tratar con el Emperador. La comisión, a cargo del canónigo Valentín Gómez, se demoró unos meses y recién en agosto se iniciaron las conferencias.

El 4 de abril de 1823 Forbes anotaba: "Un difícil asunto todavía obstruye la senda ministerial: la emancipación de la Banda Oriental. Existe una gran divergencia de opiniones sobre la mejor manera de alcanzar ese objetivo. Muchos aquí, y casi todos en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, están en favor de un inmediato e incondicional recurso de la fuerza; mientras que el ministerio parece inclinado a atemperar la amenaza de coerción militar con una simultánea acción diplomática. A ese fin, hace tres semanas que nombró a don Valentín Gómez (de celebridad diplomática en el asunto del príncipe de Luca) como ministro especial ante la corte de Río de Janeiro, para donde, sin embargo, todavía no ha partido".

En noviembre de 1822, *El Argos* había publicado los oficios del Congreso Constituyente del Perú, nombrando a San Martín "generalísimo de las armas del Perú". También se transcribió la nota de aquél al cuerpo legislativo agradeciendo la designación, aunque aceptado "sólo el título", y deseando defender su libertad como un simple ciudadano.

Aunque no se hizo una alusión directa, los escribanos oficiales no dejaron de hacer una referencia sutil y algo embustera contra San Martín, aprovechando la crónica de la obra "El buen gobernador", representada en el teatro el 16 de noviembre: "El título probablemente habrá inducido a la compañía a darnos esta comedia, que en la función de San Martín le parecía venir al caso, no la presenció sin embargo el 'buen gobernador'". Se pretendió, sin mucha gracia, llamar "la función de San Martín" a su renuncia, y a Rodríguez, "el buen gobernador", quien por otra parte, ni siquiera asistió al teatro. "An Englishman" comenta al respecto: "El gobernador concurre [al teatro] tan sólo en las pocas veces que su presencia es requerida oficialmente".

El 28 de noviembre de 1822 la Junta autorizó al gobierno a tomar un préstamo de la Baring Brothers. Integraron la comisión encargada del asunto los hermanos Robertson, Braulio Costa, Félix Castro, Juan Pablo Sáenz Valiente y Miguel Riglos. Con ese dinero se buscaba cimentar un puerto y una red de agua corriente en la ciudad, además de establecer pueblos y ciudades en la campaña; se pidieron 1.000.000 de libras, con una tasa de interés del 6,5% anual. La Baring Brothers retuvo más de la mitad del total (que nunca entregó), y el resto llegó en forma de letras de cambio contra casas comerciales londinenses. Las obras previstas nunca se realizaron: una parte del préstamo se destinó a la creación del Banco Nacional, otra a los esfuerzos de guerra con el Brasil, y lo demás para empréstitos a comerciantes. Los gobiernos posteriores no pudieron hacer frente a la deuda, que se terminó de pagar, finalmente, en 1904.

Hacía tiempo que el gobierno buscaba quitarle poder a la Iglesia. Vimos cómo en julio de 1822 se expropiaron los bienes del santuario de Luján, y sólo un mes después la Recoleta se convertía en cementerio público. La administración estaba decidida a llevar a cabo una profunda reforma eclesiástica.

Luis Alberto Romero, en su libro *La feliz experiencia, 1820-1824* (Ediciones La Bastilla, 1976), captó claramente el meollo del problema:

"Ciertamente, había muchos motivos para efectuar algunas reformas en la Iglesia y especialmente en las Órdenes. En Buenos Aires, como en el interior, el clima social no era por entonces el más adecuado para la vida monacal, y la disciplina se había deteriorado gravemente en los claustros; en parte, por lo violentos enfrentamientos políticos que dividían a los regulares, y en parte, por el relajamiento del control de su conducta. En vísperas de la reforma; precisamente, una grave disputa había envuelto a la orden de los Mercedarios.

Interesaba al Estado, más que disponer de los bienes de las Órdenes, muy disminuidos, someter a su control la Iglesia, una institución que — como el Cabildo o el Consulado en otras esferas — había dispuesto hasta entonces de una gran autonomía. Se continuaba así, no sólo con el tradicional regalismo borbónico, sino con la actitud de los gobiernos posteriores a 1810, que debido a las urgencias políticas habían ejercido una férrea dictadura sobre la Iglesia. Quizá la falta de esas urgencias en la etapa iniciada en 1820 ponía claramente de manifiesto que detrás del centralismo político se escondía una decidida voluntad de secularizar la vida social y de eliminar paulatinamente la influencia intelectual de la Iglesia.

En vísperas de la formulación del proyecto de reforma eclesiástica, el gobierno tomó algunas medidas preparatorias, como la conversión de la Recoleta en cementerio público, el traslado de los religiosos de esa Orden o la fijación de normas para la administración del santuario de Luján. En julio de 1822 el Ministerio presentó el proyecto de reforma del clero: todo el personal eclesiástico quedaría sometido a las leyes y a la magistratura civil; se suprimían los diezmos y el Estado se haría cargo del sostenimiento del culto. También se eliminarían las órdenes religiosas y sus bienes pasarían al Estado, que los utilizaría para obras de utilidad pública.

El proyecto de reformas encontró reticencias en la Junta de Representantes, especialmente de parte de sus miembros religiosos, como Agüero, Gómez y Zavaleta. Finalmente, después de una breve discusión, pasó a estudio de una comisión, difiriéndose tres meses su tratamiento. La movilización de los religiosos — particularmente los de las Órdenes — encontró eco en algunos sectores disconformes con el gobierno, especialmente entre los militares reformados. También apareció una inquietud religiosa hasta entonces insospechada en algunos políticos del viejo elenco del director Pueyrredón, que constituían la principal facción opositora al gobierno. En agosto de 1822, el coronel Vidal, jefe del regimiento de Cazadores, denunció ante el gobernador una conspiración, dirigida por el doctor Tagle, que había sido secretario de Estado de Pueyrredón...

Corría el mes de septiembre de 1822 y el gobierno no podía asegurar por entonces que la Junta apoyaría incondicionalmente su política. Posteriormente al debate religioso, había que decidir si se aprobaba lo actuado en el caso de la conspiración denunciada. Forbes, que siguió los acontecimientos día a día, escribía el 28 de agosto: 'Esta cautela y silencio de ambas partes es la mejor expresión del equilibrio de fuerzas entre ambos bandos. La Junta no sesionó

anoche'. Al día siguiente anotaba: 'Los mejores amigos del gobierno se mostraron hoy taciturnos; les parecía dudoso obtener mayoría en la Junta'.

Sin embargo, la voluntad mayoritaria de sostener al gobierno se manifestó, al día siguiente, cuando por treinta votos contra tres se aprobó su conducta y se lo autorizó a confinar al doctor Tagle. 'Esta energía de la Junta ha reanimado a los amigos de la administración', anotaba Forbes.

El debate latente siguió por cauces laterales, que sirvieron para ir pulsando la opinión de la Junta y ganar apoyos paulatinamente. Se discutía un proyecto sobre juicio por jurados para juzgar a los conspiradores, y otro sobre censura de prensa, para poner coto a los ataques de Castañeda. Por entonces se recibió una presentación del gobernador de la diócesis eclesiástica, Mariano Medrano — quien sería el primer obispo rioplatense —, negando autoridad al gobierno para disponer la reforma. El lenguaje violento y la amenaza de una revolución conmovieron a la Junta. Rivadavia rechazó 'ese lenguaje egipcio en boca de un frenético' y hasta los miembros más reticentes, como Agüero, coincidieron en condenar al Provisor, que fue inmediatamente destituido, aunque luego la sentencia se atenuó.

Días después, en el mes de octubre, y mediante algunas transacciones, el gobierno logró ganar a la mayoría de la Junta para la aprobación de un proyecto de reforma que, respetando lo esencial del original, limaba sus aspectos más ásperos. La ley aprobada se limitaba a establecer que se suprimía el fuero eclesiástico; los diezmos se declaraban abolidos y el Estado se hacía cargo de los sueldos de los sacerdotes y también de su formación y preparación a través del Colegio Nacional de Estudios Eclesiásticos.

En el punto más agudo de la discusión: la supresión de los conventos, el gobierno experimentó una pequeña pero sorpresiva derrota, pues a último momento los representantes comprometidos a apoyarlo faltaron a la reunión. En lugar de la supresión total se eliminaron las Órdenes menores — Betlemitas y Mercedarios — y se impusieron severas condiciones para el funcionamiento de las restantes: sólo podrían hacerlo con un número mínimo de dieciséis miembros y un máximo de treinta, mientras que la edad mínima para ordenarse sería de veinticinco años.

Con esta sanción, el gobierno superaba una situación que en un primer momento se había presentado muy desfavorable. Si el proyecto había sufrido modificaciones, en cambio había reunido una amplia mayoría. Los sectores socialmente dominantes, si bien no demostraron entusiasmo por la reforma, tampoco consideraron que ésta los obligaba a una ruptura con un gobierno que, en otros aspectos, defendía tan bien sus intereses".

Castañeda, para entonces acérrimo enemigo del gobierno y de la reforma, publicaba en el Nº 12 de *Doña María Retazos* (20 de septiembre de 1822): "Decidme: un Martín Rodríguez, un Martín Pueyrredón, un Cornelio Saavedra, un Juan Ramón Balcarce, un Rondeau, un Viamonte, un Cruz, un Vilela, un Vidal, un Rosas, un Irigoyen, y todos esos innumerables caballeros que se opusieron al desorden, y a la degradación de prostituirse, y rendirse a la montonera, ¿serían capaces de desenvainar la espada contra un eclesiástico, aun cuando

fuesen provocados? No, por cierto; porque el militar honrado, el héroe verdadero, no se bate jamás con el que a su espada no puede oponer otra espada".

Finalmente, el 21 de diciembre de 1822 se dictó la ley de Reforma General del Orden Eclesiástico, aboliendo el fuero eclesiástico de los religiosos, que a partir de ese momento serían juzgados por tribunales civiles. También se extinguió el diezmo, lo que forzó a las respectivas dependencias a rendir cuentas al Estado; prohibía a los practicantes hacer votos antes de los 25 años; limitaba el número de eclesiásticos por convento y quedaba a cargo del gobierno el Seminario Conciliar, transformándose en un colegio secundario. Esta reforma generó una gran polémica, y un fuerte rechazo en la cúpula religiosa; e incluso entre la ciudadanía. "An Englishman" comentaba: "La clausura de los monasterios, en 1822, constituyó un tema de apasionantes discusiones. Entre la gente bien inclinada no faltaban los medrosos que parecían dispuestos a dejar el mal en pie antes que correr los riesgos de un cambio. El gobierno debe haber sentido su propia fuerza cuando se atrevió a reformar una situación tan importante para la Iglesia, debiendo oponerse a los fanáticos perjuicios de aquellos que, educados en el antiguo orden de cosas, consideran cualquier ataque contra la inviolabilidad del clero como una manifestación de herejía. Los frailes eran íntimos de las mejores familias de Buenos Aires, que los recibían como a huéspedes respetados. Los frailes (algunos de ellos, al menos) deben haber sentido gran desagrado al dejar los conventos en los cuales pensaban pasar el resto de sus vidas (sin contar la infracción que esto constituía a las reglas de su orden)".

El 2 de enero de 1823 se fundó la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, integrada por damas de la alta sociedad y que tenía a su cargo las escuelas de niñas, casa de expósito, hospital de mujeres, colegio de huérfanas, casa de partos públicos y ocultos, y toda medida pública en favor de las mujeres. Ofrecieron la presidencia a la mujer de Rodríguez, Manuela Carrasco, pero el gobernador declinó en su nombre, alegando que si bien era un honor, ella debía dedicarse a la educación de los hijos y el cuidado del hogar. Alberto Meyer Arana comenta en *Las beneméritas de 1828* (Gerónimo Pesce, 1923): "Para su elección no debió ser consultada, pues 'eternizó, sin demora, su reconocimiento', declinando el cargo en una nota breve, fundada en sus continuas enfermedades y cuidados domésticos. Sin embargo, su renuncia parece llevar enredado el propósito del general de no admitir para su esposa una distinción que no se le habría dispensado, seguramente, si él no hubiera suscrito el decreto de fundación y ocupara el gobierno, por buena que se supiera a su Manuela y discreta y de inteligencia. La consideraba demasiado joven y más indicada para seguir velando por su cuidado y el de sus hijos. Además, el mandatario sabía recordar la fulminación de Moreno sobre las honras oficiales".

A fines de febrero llegaba a Buenos Aires el general colombiano Mosquera, encargado de invitar al gobierno al congreso que Bolívar planeaba reunir en Panamá. Fue recibido con poco entusiasmo; tras una larga deliberación, se descartó la propuesta, por considerarla utópica. El gobierno se limitó a celebrar, el 8 de marzo, un tratado de paz, amistad y buena inteligencia, comprometiéndose ambas partes, algo vagamente, a alcanzar la independencia total y finalizar de la guerra.

Capítulo 20

En abril de 1822 nuevos malones arrasaron Pergamino, con la pérdida de decenas de miles de cabezas de ganado. Del 3 al 4 de diciembre los indígenas invadieron el sur de la provincia, saqueando, robando e incendiando todo a su paso. Las tropas encargadas de la defensa de la zona no lograron contenerlos. Del 10 al 12, indios chilenos vinculados con los hermanos Pincheira atacaron la zona del arroyo de Pavón y Melincué, para luego retirarse al Salto. Apoyado en su propia experiencia, y en los antecedentes históricos del conflicto, Martín Rodríguez se convenció de que la única solución efectiva sería dar un golpe de fuerza definitivo.

"An Englishman" comenta:

"Esta provincia tiene la desgracia de estar expuesta al pillaje de los indios, que roban el ganado, sembrando la desolación y el terror…

Es vergonzoso que después de 350 años de colonización, las autoridades españolas no hayan terminado con este flagelo en la América civilizada. Las indias orientales y sus cientos de millones de habitantes, sujetos al poder británico, muestran un aspecto muy distinto: la una vez poderosa nación Mahratta, los Pindaris y otras tribus guerreras, han sido sometidas o apaciguadas a su debido tiempo. El exterminio de los rapaces indios de estas comarcas es un legado de los españoles a sus sucesores.

Los indios de América del Sur son, en cuerpo y rostro, muy distintos de los naturales de África. Tienen cabellos largos y negros, sin que nada en su aspecto denote ferocidad, a juzgar por los indios prisioneros que he visto en las calles de Buenos Aires. Llevan una ligera vestimenta, sumamente sucia. No tiene mota y su color no es muy oscuro. Demuestran gran inclinación por sus caciques y jefes.

Dado el estado actual de la provincia, convendría preguntarse si no sería una sana medida pagar un ejército de tres o cuatro mil hombres, y alineándolo en la frontera, emprender una campaña contra los indios y merecer el respeto de otras naciones".

Y la ocasión no tardaría en llegar. El 3 de enero dos representantes oficiales, uno porteño y otro santafesino, acordaron:

"…teniendo en consideración cuánto interesa a las provincias aliadas de Buenos Aires y Santa Fe el escarmentar la insolencia de los bárbaros fronterizos, y asegurar las vidas y haciendas de sus habitantes, y el curso del comercio, interrumpido a cada paso por sus repetidas incursiones, acordó el señor diputado de la provincia de Santa Fe, don Francisco Seguí, en nombre de su gobierno, con el señor ministro secretario de la guerra don Francisco Cruz, autorizado plenamente por el de Buenos Aires, los artículos siguientes:

1°. La división de tropas de la provincia de Santa Fe, que en la próxima campaña a los bárbaros de las pampas, debe obrar en combinación con las de la provincia de Buenos Aires, y romper sus movimientos según los avisos de este gobierno, se compondrá de 800 plazas.

2°. La campaña de esta división por las pampas durará dos meses, cuando menos, contados desde el día de la salida de la frontera hasta el de su regreso.

3°. La tesorería de la provincia de Buenos Aires contribuirá, para la manutención de la división de Santa Fe, con la suma de 19.000 pesos, en la forma siguiente: 6.250 pesos para la compra de caballos; 9.600 para prest de dos meses a la tropa; 1.000 para pago de oficiales y sargentos; 2.050 pesos para raciones y demás gastos menores.

4°. Se abonarán a esta cuenta los 10.000 pesos ya recibidos en Tesorería por el diputado de Santa Fe.

5°. Los 9.000 pesos restantes se entregarán en la forma siguiente: 4.500 pesos en una letra pagadera a los quince días; igual cantidad en otra letra pagadera a los cuarenta días de su fecha.

6°. En el caso de que las tropas de la provincia de Buenos Aires no puedan regresar del interior antes de los dos meses, un cuerpo de 400 a 500 hombres de la división de Santa Fe permanecerá sobre la línea de Melincué, en protección de la frontera del norte de Buenos Aires por dos meses, cuanto menos.

7°. Para la manutención de este cuerpo, en tal caso, por todo el tiempo de los dos meses, se suministrarán por la tesorería de Buenos Aires 4.000 pesos.

Francisco de la Cruz — Juan Francisco Seguí".

El 15 de febrero de 1823 se presentó un proyecto disponiendo el establecimiento y defensa de la frontera: *Memoria política del viaje de la Comisión al Sud*, redactado por José María Reyes, que el año anterior había formado parte de la "misión" García. Establecía el documento:

"El gobierno se prepara con una división respetable y los recursos precisos para abrir la campaña y emprender la obra. El objeto principal es la formación de dos fuertes o poblaciones fortificadas; la primera en la sierra Volcán, y la segunda en las faldas del cerro Tandil. Ignoramos cuál sea la prolongación de la línea, sirviendo como base de aquellos establecimientos. Estas poblaciones, como arranquen de una línea de defensa, son precisamente los puntos fundamentales más capaces, más útiles y hermosos que se pueden elegir para la formación de un camino militar, que abra la comunicación con el establecimiento en el Río Negro, y son igualmente las bases de una línea defensiva o de fronteras. En cuanto a lo primero, creemos que sin ser previo lo segundo, sería infructuoso, porque quedaríamos en el mismo caso en que nos hallamos. Con respecto a lo segundo, aseguramos que la

elección no puede mejorarse, y que deben a la mayor brevedad ser ocupados y fortificados. Establecidos estos fuertes, y el centro de los recursos en ellos para las operaciones ulteriores, la línea de defensa continuará estableciéndose progresivamente y sin dificultades. Mas ignoramos cuál es el rumbo y el terreno que ocupe, o si es solamente para el establecimiento del camino militar. Creemos que éste debe ser proyecto secundario. La comisión está persuadida que con los últimos descubrimientos que ha practicado en su viaje, puede aventurarse a detallar los puntos de la fortificación permanente. Desde el Cerro Volcán, origen de la sucesión de sierras que atraviesan la pampa al Noroeste, y corren más de 50 leguas hasta el paralelo de la Guardia de Luján, concluyendo en el cerro llamado Cairú, es una barrera que guardada con algunas fortificaciones estaba la empresa concluida, y engrandecida la provincia con más de 2.000 leguas cuadradas, y custodiada la frontera hasta el paralelo de aquella guardia, y aun la parte de la frontera del oeste hasta la de Rojas. Porque la menor línea que se puede elegir con posiciones ventajosas, y hermosas, es precisamente la que indicamos, sin que su fortificación necesite la custodia de muchos puntos. Elegidos en las cadenas de estas posiciones interesantes, los más propios para el establecimiento de estos fuertes, arribaríamos hasta el cerro más occidental del Cairú, límite de la tierra, en donde es de indispensable necesidad la construcción de un fuerte, reforzado sobre los demás. Porque una fuerza disponible en este punto privaría las incursiones continuadas que los ranqueles hacen a la frontera del oeste, y con esta fortificación se cubre el importante camino de Salinas, distante siete leguas al Noroeste, por donde transitan los invasores en sus incursiones y comercio interior. Una fuerza de caballería capaz de operar con suceso, frustraría los proyectos de los incursores, con la facilidad de cortarles la retaguardia a la introducción, y de tomarlos con la presa...

Las fortificaciones que desde el Volcán deben ocupar la cadena de sierras, creemos deberán ser seis. La primera en aquél cerro; la segunda, en el arroyo Forrol-nelú, en la sierra del Tandil; la tercera, en el arroyo Azul, en la sierra de la Tinta; la cuarta, en la abra de la sierra Huellucalel; la quinta, en el arroyo Barrancas, en la abra de la sierra Amarilla y Curacó; la sexta, en la ribera del Río Las Flores, en el cerro Cairú. La primera posición es un elevado cerro, con algunos encadenamientos, que a poca distancia al este se pierden en una grande abra, vertiendo a cuatro leguas las aguas en varios arroyos, que desaguan en la costa del mar. Este punto ventajoso tiene la proporción de un puerto próximo, en donde la abundante caza de peletería haría a su población aumentarse considerablemente; la segunda, distante de la primera 19 leguas, tiene por intermedio entre la anterior, una abra que ambos cerros forman, de 13 1/4 leguas en donde se levanta el monte Tandil, y se prolonga 6 leguas, hasta el arroyo Forrol. De este delicioso monte descienden los arroyos Tandil-leufú, Chapeleufú y Forrol-ñelú, todos de ricas aguas, formando senos y diferencias de nivel que harían progresar los establecimientos de ganadería y labranza, y ser un pueblo el más hermoso de toda la cadena. La tercera dista de la segunda 6 leguas, teniendo por intermedio una barrera inaccesible de morros escarpados, encadenamiento que desde el Tandil sigue al Noroeste, formando arroyos que descienden por terrenos fértiles y pintorescos. De esta sierra, nombrada la Tinta por los naturales, nace el arroyo caudaloso el Azul, en donde debe situarse una guardia, teniendo a su derecha una abra por donde transitan a la frontera las tribus Huiliches y Pampa en sus

incursiones y comercio; la cuarta, situada en la abra de la sierra Huellucalel, cubriría igualmente el paso por ella de las mismas tribus, en un terreno de la misma naturaleza que los demás; dista de la anterior 61/2 leguas, siendo en esta parte la sierra menos elevada, y sin aguadas permanentes, pero con algunas estacionales; la quinta, situadas en las riberas del arroyo Barrancas, en las faldas de la sierra Amarilla, cubriría la abra entre ésta sierra y la de Curacó, camino frecuentado por las mismas tribus. Dista de la anterior 6 3/4 leguas, en un terreno delicioso, como se describe en el reconocimiento que efectuamos a su paso. Este gran seno está guardado por los dos cerros llamados de la Comisión, los que con una batería en sus cimas harían inaccesible este paso. De esta sierra nacen los arroyos Quetro Leufú y Barrancas, y en pocos años se vería florecer aquél establecimiento con la fertilidad de su suelo, y con las delicias de su clima. El comercio de las tribus se haría más directamente, y su población sería más frecuentada; la sexta, situada en las riberas del río las Flores, en las bases del cerro Cairú, sería una población interesante por su comercio con las Salinas, y con las tribus ranqueles que conducirán a ella directamente sus artículos de consumo. Dista de la anterior 8 1/2 leguas, teniendo la sierra elevada de Curacó, intermedia con aguadas permanentes, y con la misma calidad de terrenos para los progresos de la agricultura. Nacen aguadas permanentes de lagunas, y entre ellas la principal llamada Blanca, distante 1 5/2 leguas al Este, a más del río Las Flores. Esta población disfrutará de tantas comodidades y proporciones para ser un pueblo rico como el del Volcán, cuando la industria progrese, y cuando la arquitectura de comunicaciones e hidráulica ordene las fuentes de la naturaleza virgen que en aquél país se encuentran, para el transporte de sus producciones por riberas que desaguan en el interior de la provincia. El río Las Flores, capaz de ser navegado, conduciría los frutos al río Salado, y éste al de la Plata e interior.

Las poblaciones más interesantes que creemos deben procurarse guardar y fortificar con anhelo, son la primera y sexta, siéndolo igualmente la segunda y quinta, porque los límites de la línea están más expuestos a ser flanqueados por una invasión, y deben ser ocupados por las mejores tropas ligeras. Entre la primera y segunda, en la abra que las intermedia, es de absoluta necesidad la formación de un reducto o vigía capaz de comunicar cualquier movimiento de una invasión a las guardias colaterales. En los demás intermedios no los consideramos necesarios, porque están fuera del caso de aquéllas; y en menores distancias. La línea que hemos determinado está precisamente sujeta a los principios anteriores. Con seis fortificaciones se guarda seguramente una extensión considerable de terreno; se cubren las propiedades guardadas por 11 poblaciones; se evitan las continuas incursiones de los bárbaros, castigándolos en el momento que se presenten; se abraza la parte más interesante de territorio que podemos desear, y por último, se establece con facilidad el camino militar por la costa del océano hasta el Río Negro, partiendo desde el Volcán, y asegurando los puertos y mejores posiciones de ella. Establecida pues la línea que hemos determinado, un segundo esfuerzo que no costaría tanto como el primero nos aseguraría todo el país que habitan, siendo inevitable que efectúen su retirada a las faldas más occidentales del Colorado y Negro. El camino militar los obligará a ello, ocupándose con él las costas de los arroyos Quequén, Clarameco, Saladillo, Melpundejo, Ambos Sauces, Colorado y Negro. Sus poblaciones en la Sierra de la Ventana se verían próximas a ser arruinadas, y temerosos nos abandonarían esa

segunda cadena de montes, hasta que las riberas del Diamante o Neuquén les sirviese de abrigo cuando no buscasen el oriente de los Andes. Y entonces, ¿cuáles no serían los resultados de una combinación premeditada? ¿Y cuál la gloria del que la llevó a la práctica?".

El 14 de febrero el gobernador Rodríguez partía en busca de esa gloria. Salió de la ciudad acompañado por el inspector general del ejército, general José Rondeau, y el 20 tenía reunida en Lobos una parte principal de la fuerza disponible.

A fin de mes se trasladó a la Guardia del Monte, acampando en las riberas de sus lagunas. Allí debía reunirse una parte de las milicias y otra del tráfago que aún debía salir de la capital. También llegó el ministro de guerra, Fernández de la Cruz, llevando consigo los facultativos y la caja militar del ejército.

Pronto estuvo reunida una respetable fuerza: batallón de Cazadores (575 hombres) al mando del teniente coronel Manuel Correa; regimiento de Húsares de Buenos Aires (294 hombres) al mando del teniente coronel Domingo Sáenz; regimiento de Blandengues de la frontera (330 hombres) al mando del coronel Domingo Arévalo; caballería Patricia (220 hombres) al mando del coronel Rafael Hortiguera; un escuadrón de Colorados (216 hombres); Voluntarios de campaña (168) al mando del sargento mayor Bernabé Márquez; el Regimiento Nº 1 (114 hombres) al mando del teniente coronel Miguel Cajaraville; el Nº 2 (170 hombres) al mando del sargento mayor Ramón Guerrero; el Nº 3 (207 hombres) al mando del sargento mayor Santiago Vilela; y el Nº 5 (163 hombres) al mando del sargento mayor Ignacio Inarra. Además llevaban 7 piezas de artillería (servidas por 80 artilleros) al mando del sargento mayor Juan Santiago Warcalde, y 259 hombres más de comisaría, parque y convoy. La Plana Mayor del ejército la componían el general Rondeau, el sargento mayor de caballería Juan Valerio Bulewski, los ingenieros teniente coronel Ambrosio Crámer, teniente coronel Juan José Salses y capitán José María de los Reyes. En total, 2.537 hombres de tropa, 74 jefes y oficiales, y 6.000 caballos de muda. El ejército contaba además con la alianza de 800 pampas, que se incorporarían más adelante, desempeñándose como baqueanos y combatientes auxiliares en caso de lucha.

Recordando quizá su incursión previa, Rodríguez comunicó a sus tropas una serie de medidas, entre ellas el siguiente edicto: "Se castigará con pena de muerte a los desertores o a cualquiera que por cualquier motivo se separara cierto número de cuadras de la línea".

El escribiente encargado de la *Memoria* expresaba: "En efecto, a fines de febrero [el ejército] se hallaba reunido a S. E. y el momento de la partida se aguardaba con ansia. La subordinación y el orden que reinaba en la milicia prometían resultados prósperos. Todo anunciaba que iban a cesar las calamidades en la campaña de la provincia, y a refrenar el orgullo de los bárbaros. Un esfuerzo y una masa tal en movimiento, dirigida por la primera persona del país, lo pronosticaba".

El 22 de febrero, desde la hacienda de Cascallares, el gobernador escribió a Rivadavia:

"Mi distinguido amigo: el indiecillo Anita ha vuelto, y se ha portado como yo lo esperaba, de modo que la empresa sobre los salvajes presenta un aspecto bastante lisonjero, por lo que

le escribo a Cruz se impondrá de la presa que se halla en nuestro poder y de la más que pienso conseguir.

Deseo saber si mañana Juanita [la mujer del ministro] ha salido de su cuidado, y también el estado de salud en que se haya Don Santiago [su hermano, que moriría cuatro días más tarde].

Deseo no tengan novedad, y que disponga del modo que guste de su buen amigo y compañero,

Martín Rodríguez".

Mientras se esperaba la llegada del resto de los recursos y auxilios, se estableció el orden de marcha y se designaron los respectivos jefes de división.

El 6 de marzo se dio orden de marchar en dirección al río Salado; debían acampar en su ribera austral, y desde allí romper la campaña. Fue nombrado general en jefe del ejército el inspector general Rondeau, quien partió ese mismo día.

El tráfago de carretas arribó el 7 y acampó con el resto de la fuerza. Al día siguiente Rodríguez y Fernández de la Cruz marcharon a reunirse con Rondeau, acampando en una estancia propiedad de Rosas, sobre la costa boreal del Salado; el 9 cruzaron a la costa opuesta y se unieron al ejército.

En la capital, *El Centinela* desperdigaba el siguiente rumor: "El día 9 de este mes circuló repentinamente por toda la ciudad que el batallón de Cazadores, que forma parte del ejército sobre los bárbaros, se había sublevado contra sus jefes — que el señor gobernador no había podido contenerles con la persuasión, y que en consecuencia había mandado cargar sobre ellos con el escuadrón de Colorados — que el resultado había sido una multitud de heridos por una y otra parte, y la dispersión total del cuerpo de milicias. El día 10 ya amaneció con la nueva de que el mismo día nueve el señor gobernador estaba en Buenos Aires, lo que anunciaba la conclusión total del ejército".

En la campaña, la mala calidad de las aguas forzó a algunas divisiones a avanzar su posición hasta la laguna de Salas. En su jornada desde la guardia del Monte, el ejército había avanzado 20 kilómetros. El campamento en la ribera del río debía moverse al día siguiente, pero las marchas eran extremadamente lentas. Estas demoras eran ocasionadas por la pérdida de ganado y de caballada (se sufría todas las noches, con las disparadas), y por la espera de las comunicaciones de Santa Fe, relativas a las operaciones conjuntas que debían ejecutarse. Una división acantonada en Kakel Huincul, al mando del teniente coronel Cajaraville, compuesta de 200 blandengues y de 150 milicianos del N° 1 de campaña, tenía orden de unirse al ejército en el arroyo Chapaleofú.

Se fijó el orden de marcha: a vanguardia marchaba el escuadrón de Colorados. Seguía la división de la derecha, compuesta del regimiento de Húsares, del N° 3, y voluntarios, con 2 piezas de artillería volantes. La izquierda la integraban el regimiento de Blandengues, el N° 1 y el 5° de campaña, con igual número de piezas, formando una línea entre sí, si lo permitía el terreno, guardando una distancia aproximada de diez cuadras. En el espacio dejado entre ambas divisiones marchaban las carretas, divididas en tropas: la de provisiones, luego las de útiles, y a 1,5 kilómetros, el parque y artillería; a los costados o dentro de las carretas iba la infantería. Cerraban la marcha la tercera división de caballería Patricia y el N° 2 de campaña, especialmente encargado de que nada quedara a retaguardia. Las caballadas iban a un lado de sus respectivas divisiones; el ganado marchaba a retaguardia de las caballadas, hacia el centro de la derecha o izquierda, según conviniera. Al reunirse con el grueso de las tropas, la fuerza de Cajaraville debía ocupar un lugar en la izquierda.

El ejército rompió sus marchas el 10 de marzo desde el Salado, a fin de reunirse con la vanguardia y buscar mejores aguadas. El 11, como consecuencia de las disparadas de la noche anterior, fue preciso mantener la misma posición para reunir los caballos dispersos y despachar a los baqueanos a vanguardia, a fin de reconocer el terreno y designar las jornadas que debían hacerse.

El 12, a las siete menos cuarto, se puso en marcha el ejército, siguiendo hasta las seis menos cuarto de la tarde, cuando acampó a orillas de la laguna San José, bastante extensa, de buena agua y mejores pastos. Allí se ordenó a Cajaraville que se pusiera en marcha.

El 14 se reanudó la marcha y alcanzaron la laguna de la Nutria. Sobre el horizonte, la vanguardia distinguió un grupo de jinetes, que se pudo en fuga precipitadamente. La fuerza se adelantó y encontró algunos ranchos de paja, con ropa, aperos, y una faena de cueros de nutria en estaqueo, cuyo número ascendía a 60 o 70 docenas. Los fabricantes habían desaparecido; una voz general aseguró que eran desertores.

El 15 se alcanzó una laguna de considerable magnitud, buena agua y buen pasto. La caza de patos, cisnes, y nutrias entretuvo a la tropa. Por la limpieza de su superficie, el gobernador la denominó Laguna Limpia.

Aunque la ley militar penaba con la muerte la deserción, no faltaron quienes optaron por abandonar sus puestos. Al momento se despachó una partida en su persecución. El 14 de marzo regresó con ocho desertores, y Rodríguez ordenó fusilarlos. La orden se cumplió a las ocho de la mañana del día siguiente.

Los baqueanos salieron a reconocer el terreno hasta las puntas del arroyo Chapaleofú, que según ellos se encontraba a 35 o 40 kilómetros, sin ningún tipo de aguada en el ínterin. Se los esperó para marchar el 16, pero no regresaron. Ese día tampoco aparecieron, y el ejército mantuvo su posición. Se sospechó que pudieran haber caído en manos del enemigo, a pesar de ir escoltados por una partida de húsares. En todo el día no se los vio, y esto confirmó las sospechas. Salieron fuertes partidas para seguirles el rastro, pero todas regresaron sin novedades. Nuevos baqueanos ocuparon el lugar de los perdidos. Estos aseguraron que los cálculos de los primeros habían ocasionado la demora observada hasta el momento, pues el

Chapaleofú distaba entre 72 y 80 kilómetros, y no de 35 a 40 como habían asegurado aquellos. Ofrecieron guiar a las tropas hasta una laguna, a unos 20 kilómetros en la misma dirección que llevaban. El 17, a las ocho y media, se continuó la marcha. A las tres y media se hizo alto en los márgenes de la laguna mencionada. El campo había pegado fuego, los incendios rodeaban al ejército por todas partes, y la parada se hacía insufrible; un fuerte viento llevaba el fuego hacia los campamentos. Intentaron contenerlo, y finalmente se vieron obligados a recoger precipitadamente el tráfago e introducir las divisiones dentro del lago. La escena era imponente: el humo y las cenizas hacían dificultosa la posición; el fuego duró tres horas y se consumió.

Se dispuso la salida de algunas partidas en busca de los baqueanos perdidos; pero fueron ellos mismos quienes identificaron la ruta del ejército. Aseguraron haber encontrado el Chapaleofú a unos 20 o 25 kilómetros de la posición, por lo cual se dio orden de marchar en esa dirección al día siguiente; por toda disculpa, declararon que el estado de sus cabalgaduras los había demorado.

El 18 los baqueanos guiaron al ejército hacia el arroyo. Marcharon unos 17 kilómetros e hicieron alto a orillas de una pequeña laguna, con mucha leña de duraznillo y buena agua. Advirtieron que el arroyo todavía distaba otro tanto, lo que obligó a detener la marcha para pernoctar, y proseguir al día siguiente.

El 19 se avanzó unos 24 kilómetros, sin encontrar ningún arroyo. Se detuvieron al margen de una pequeña laguna a la una y media de la tarde, remitiendo a los mismos baqueanos a reconocer el afluente y calcular la distancia exacta; regresaron asegurando que faltaban unos 20 kilómetros, presentando como prueba agua del mismo.

El 20 recorrieron unos 14 kilómetros más. Sin embargo, una vez más los baqueanos discutieron entre ellos a la hora de especificar la ubicación del arroyo. Finalmente, cada uno salió por diferente rumbo. En esa incertidumbre quedó el ejército por más de una hora, vagando en distintas direcciones y cortas distancias. Uno de los exploradores regresó con la confirmación, habiendo utilizando como guía una pequeña cañada que era la punta del Chapaleofú. A los seis kilómetros se dio orden para continuar la marcha sobre la costa occidental de la ribera, hasta arribar a la sierra del Tandil. Desde la Laguna Limpia hasta las puntas del Chapaleofú había unos 80 kilómetros, y no de 35 a 40 como habían afirmado los primeros baqueanos.

Desde las riberas del Chapaleofú, dos o tres días bastarían para arribar a la sierra. La aguada permanente proporcionaba cierta comodidad y las jornadas podían medirse a discreción. La fuerza de Cajaraville debía reunirse al ejército en un punto determinado. Por comunicaciones recibidas el 20, debía arribar en los próximos tres o cuatro días; bajo este supuesto, las marchas debían ser cortas. El 21 se continuó, costeando el arroyo, hasta hacer alto sobre sus márgenes, tras recorrer unos 14 kilómetros. Todavía no se distinguía la sierra en el horizonte; lo impedían lo cargado de la atmósfera y los incendios circundantes.

El 22 se prosiguió la marcha costeando las sinuosidades del arroyo: el terreno era hermoso y desnivelado; su cercanía a la sierra lo diferenciaba. A los 16 kilómetros se hizo alto sobre la

misma costa. La división Cajaraville anunciaba su aproximación; y se distinguieron quemazones en la dirección que debía traer el tráfago. Al ponerse el sol se divisaron dos mogotes de la sierra en el horizonte, a unos 50 kilómetros. Se aproximaban a la ramificación del Tandil.

Asimismo, se recibieron comunicaciones de Santa Fe, relativas a la combinación. Aseguraban que aquellas fuerzas debían marchar desde Melincué el 10 del mes próximo, rumbo al arroyo del Sauce, donde debía verificarse la reunión.

El 23 siguió la marcha por la misma costa, recorriéndose 19 kilómetros, y el 24 el ejército permaneció en la misma posición; ese día se anunció el pagamento general de la tropa.

Aprovechando la ausencia del gobernador y de tropas en la capital, el doctor Gregorio Tagle (ex funcionario de Pueyrredón y el agitador de agosto de 1822) buscó preparar el terreno para una nueva intentona.

El 15 de marzo el gobierno delegado había recibido una comunicación del comandante de San Nicolás, Cipriano Ceballos, denunciando una conspiración que buscaba deponer a los gobiernos de Buenos Aires y de Santa Fe, y que había sido descubierta por éste. El 19 se recibió otra delación: se buscaba reclutar gente para ejecutar un movimiento el mes siguiente. A las diez de la noche se recibió un oficio del comandante de Morón, avisando que en las inmediaciones de Cañuelas José Hilarión Castro reunía gente, para alzarse esa misma noche.

El gobierno (encabezado por Rivadavia) se reunió en el Fuerte, citando al inspector general Álvarez Thomas y a los generales Viamonte y Las Heras. Se ordenó al batallón Nº 1 de fusileros, mandado por el coronel Benito Martínez, que se trasladara allí, dejando sólo la guardia de prevención en el cuartel del Retiro. Todas las tropas de la guarnición se pusieron sobre las armas, ocupando puntos estratégicos para la defensa.

A las tres de la mañana algunos jinetes entraron en la plaza al grito de “¡Viva la religión, muera el gobierno hereje!”, capitaneados por Benito Peralta, José Hilarión Castro, Rufino Bauzá, José María Guerrero, Pedro José Viera, Antonio González y otros. Tras reducir al centinela del Cabildo, pusieron en libertad a varios presos, entre ellos al teniente coronel retirado José María Urien (sobrino de Rivadavia), y utilizaron la campana de la casa de la justicia para convocar al pueblo.

Se apersonaron en el Fuerte muchos jefes y vecinos respetables, incluso extranjeros, ofreciendo sus servicios. Luego de un breve tiroteo, los alzados se desbandaron, dejando varios muertos, heridos y prisioneros. De entre los últimos serían apresados y enjuiciados algunos, absueltos y puestos en libertad otros; fusilados, sólo Urien y Benito Peralta, el 9 de abril, en la plaza de la Victoria.

En la mañana del 20, Rivadavia anunciaba al gobernador en campaña:

“El gobierno, en la noche del día de ayer, se ha visto atacado por un grupo como de 200 hombres a caballo, gente de campo, y mezclada con ella una parte corta de la plebe de la ciudad. Habiendo el gobierno obtenido noticias pocas horas anticipadas de que se preparaba

este lance, se recurrió y dio las únicas órdenes que la premura del tiempo permitió, para proveer al respecto de la autoridad. El Regimiento N° 1 ocupó la Fortaleza, y un corto número de hombres, que apenas pudo reunirse. Los enemigos del orden cargaron hasta media cuadra del rastrillo, desde donde clamando por la religión, prorrumpieron con gritos descompasados tantos... [ilegible] como con la campana de la Casa de Justicia, que hicieron resonar muchísimo tiempo. El gobierno, viendo cada vez más comprometidos sus respetos, y en la obligación de corresponder dignamente al depósito de la compañía que la patria ha depositado en él, nombró en el acto de general al brigadier de la Legión Patria don Juan José Viamonte y de su... [ilegible] al general don Bernardo Las Heras, a quienes dio orden a las tres de la mañana, que encontrando probable el buen éxito de la batida a esa misma hora la verificasen, en el concepto de que ambos quedaban responsables. Los generales tomaron los datos correspondientes, y decididos a dispersar los enemigos del orden, mandaron salir del rastrillo al N° 1, con su coronel don Benito Martínez a la cabeza; salieron, tirotearon por cerca de cuatro minutos, al cabo de los cuales la Plaza de la Victoria quedó por la autoridad, y los enemigos enteramente dispersados; éstos han tenido un herido que dejaron, y se ignora si han tenido más de un muerto, que a la madrugada se encontró. Han dejado cerca de 90 prisioneros, incluso el coronel reformado don Miguel Aráoz. Es altamente sensible al gobernador que el coronel del regimiento N° 1 ha quedado gravemente herido.

Dispersados de este modo los anarquistas, la tropa mantuvo su posición en la Plaza de la Victoria, mientras que con el día se han apostado cañones y dispuesto un orden mejor de operaciones, pues hasta este momento en que se data ésta comunicación se ignora el paradero de los dispersos.

Se cree, sin embargo, que no hayan renunciado absolutamente, pues que tienen a la cabeza a un don Rufino Bauzá, un portugués, antiguo coronel Viera, y a don José María Urien, contados los presos de la cárcel que sacaron.

En tal estado, el gobierno está al decidir si reunirá la Sala de Representantes, pero sobre todo es de su particular deber hacer presente al señor gobernador que su persona y la del señor ministro de la guerra importa que inmediatamente se dirijan a esta ciudad, dejando la obra a cargo de la mejor persona y de los ingenieros del ejército.

El gobierno encomienda al señor gobernador muy particularmente de este paso con el señor ministro, por cuanto él se gradúa de una necesidad urgente.

Bernardino Rivadavia".

Dos días después, se proclamaba a los habitantes de la campaña:

"Vosotros estáis viendo con vuestros propios ojos que ni la distancia en que os halláis de la silla del gobierno, ni las grandes ocupaciones que cargan sobre él para dar a nuestra patria una existencia noble y floreciente, le han impedido extender su consideración sobre vosotros,

sobre vuestras propiedades, sobre vuestras familias, y sobre vuestra ilustración. Conciudadanos, tened la vista sobre todo lo que está a vuestro entorno; por todas partes encontraréis multitud de nuevos pobladores, que animados por el émulo del gobierno, han llevado hasta vosotros sus capitales y su civilización, y ocupado el lugar que infestaba esa multitud de vagos que en gran parte contrariaba la prosperidad de la campaña; encontraréis cuerpos de milicias bien organizados, piquetes de línea cubriendo las fronteras, y un ejército con la persona del gobernador a la cabeza elevando nuevas poblaciones, que pongan completamente en salvo vuestras propiedades y vuestras mismas vidas; encontraréis un gran celo por parte de los funcionarios públicos, que manteniendo el orden y la paz en la campaña os libra de los de los colegios, u hospicios, que cerca de vuestros propios hogares ilustren a vuestros hijos en todo cuanto se ilustran los hijos de la capital.

Conciudadanos, tened otra vez la vista sobre vuestro contorno, y encontraréis algo más, esto es, las garantías que el gobierno ha dado a la seguridad de vuestros derechos individuales, en la erección de magistraturas inmediatas a vuestros mismos hogares. Conciudadanos, fijad cuidadosamente la atención sobre éste establecimiento, para que conozcáis la carga de que os ha librado el gobierno, y la elevación a que él os debe conducir. Agregad ahora el respeto con que los poderes públicos miran vuestras propiedades, la exactitud con que cubren cuanto espontáneamente facilitáis para sus atenciones, la libertad y la seguridad de que aquellas gozan, sin sufrir una sola vez los actos de violencia de que os habéis quejado tanto otras veces, y que en realidad han causado otras tantas vuestra desgracia. Mirad también si alguno de los gobiernos hermanos perturba vuestra paz, y si no es verdad que la amistad, la consecuencia y la buena fe con que el gobierno de Buenos Aires mantiene sus pactos con los gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos, y Corrientes son otras tantas garantías que os da, para gozar de las felicidades que la patria derrama sobre vosotros y sobre vuestras familias.

Os encontraréis libres de aquella multitud de trabas que se oponía a la facilidad y rapidez de vuestro giro interior; asegurados los caminos, facilitadas las entradas principales de la ciudad, y resguardados, por medio de empleados vigilantes, de los robos que se hacían de vuestras propiedades para el enriquecimiento de especuladores inmorales. Os encontraréis también libres del antiguo derecho de sisa, que tanto pesaba sobre vosotros; os veréis salvos de los diezmos que por tantos años os han tenido estacionados, pobres acaso, mendigando vuestro sustento por sólo sustentar a los poderosos. Encontraréis establecidas, como nunca, las relaciones de la campaña con la ciudad, por medio de los correos de número que corren todo el territorio mensualmente, y que deben facilitaros el hacer vuestro giro sin el abandono de vuestras propiedades. En fin, encontraréis una protección abierta de parte del gobierno al establecimiento de parroquias, y vice-parroquias, y a la recomposición de las existentes, para el mantenimiento de vuestra religión, que es la misma que el estado y el gobierno respeta, y reconoce. Conciudadanos, contemplad esto mismo y atended. Tal era el cuadro que ofrecía la campaña cuando unos cuantos hombres, acostumbrados a vivir asesinando el crédito y la fortuna de los hombres de orden, han puesto en práctica el plan de derrocar las autoridades públicas, esto es, las autoridades que sacando a toda la provincia de la anarquía y de la miseria, en que esos hombres la envolvieron no ha mucho tiempo, la han remontado al grado

de prosperidad y de crédito que admiran todos los pueblos nacidos para la libertad. A la medianoche del día 19, ni más ni menos, que como unos salteadores de caminos penetraron la capital y precipitaron a unos pocos desgraciados de entre vosotros, a cometer estos actos y a poner en consternación a toda la ciudad. El gobierno, descansando y apoyado, como ya lo ha dicho, en la tranquilidad de su conciencia, opuso a esta turba una resistencia enérgica, y ella bastó para hacerles descender con vergüenza de ese teatro de crímenes que ofrecieron a la expectación pública. Los unos han corrido a libertarse del poder de la justicia que los busca con tesón; los otros los están sufriendo, y algunos se han rendido a ella por sí mismos, y puesto al gobierno en conocimiento de todos sus proyectos. Conciudadanos de la campaña, el gobierno está, pues, en aptitud no solamente de marchar con la firmeza que hasta aquí, sino también de prevalerse de las luces que los mismos anárquicos le han prestado para dar a vuestras vidas y a vuestras propiedades una garantía durable. La concurrencia de los gobiernos aliados la hará también eterna.

Conciudadanos. Los prófugos, no encontrando un solo rincón entre todos los pueblos hermanos a que acogerse con esperanzas de salvarse, abrazan todavía el partido de haceros sentir el peso de sus crímenes, manteniéndolos en el estado fatal de la incertidumbre, esto es, sembrando especies que alarmen, anunciando reuniones en su favor, y prometiendo insistir aún en servirse de sus puñales, para sepultar a la patria en el abismo de males de que el gobierno acaba de salvarla. No lo creáis, conciudadanos. Ellos no hablan ya por sí, sino por la boca de sus crímenes; es falso todo, nada tienen, y nada pueden tener en un pueblo en donde las lecciones de aquella larga experiencia de desolación, de sangre, y de luto, han obrado efectos prodigiosos a favor de la estabilidad de todo gobierno libre y paternal. Son unos impostores, conciudadanos: perseguidlos con vuestro desprecio, y contraed vuestra atención, no a mirarlos que os degradaréis en hacerlo, sino a servir a vuestra patria pastoreando vuestros ganados, cultivando vuestros trigos, educando vuestros hijos. El gobierno está a la cabeza del orden general; él no interrumpirá vuestro sosiego, porque no necesita más que su conciencia para desbaratar el crimen. Cuidad vosotros de que no os la interrumpan los apóstoles de la anarquía; y tened confianza. El gobierno no ha de abandonar su puesto sin dejar establecida la seguridad del pueblo sobre el castigo del delincuente; y sin dejar también una lección útil que en lo futuro observen, y respeten, tanto los enemigos, como amigos del buen orden.

Bernardino Rivadavia".

En el sur, mientras tanto, la expedición se aproximaba a la sierra. El 24, las tropas acampaban, divertidas con la abundante pesca del arroyo, a la espera de Cajaraville, cuando una noticia repentina corrió de lado a lado. Resonó por todo el campo la voz de "revolución en la capital"; la noticia acababa de llegar. "La sorpresa e indignación — relata la *Memoria* — se manifestaba en todos los semblantes; jefes y oficiales acudieron en el acto al cuartel general, a indagar los detalles de la asonada y el nombre de los conspiradores. Al informarse de los últimos, se manifestó el desprecio con el deseo de un escarmiento imponente a sus

autores". Rodríguez anunció su partida y la del ministro Fernández de la Cruz. A las tres de las tarde, escoltados por los Húsares, partieron rumbo a la capital.

Pero finalmente esto no sería necesario, como el mismo Rodríguez comunicaba al delegado al siguiente día:

"Campamento general en Chapaleofú, inmediaciones de la Sierra del Tandil, marzo 25 a las 7 de la mañana, de 1823.

Excmo. Sr.

Con igual sorpresa que indignación me impuse por la nota de V. E. del 20, a las 6 de la mañana, que recibí el 24 a las once, del escandaloso atentado con que la noche anterior habían los malvados intentado desquiciar el orden, y volver a introducir la anarquía en la que ellos solos pueden vivir. En vista de ella no trepidé un momento en la resolución que debía tomar, y que me preveía V. E.; y resuelto a escarmentarlos de un modo ejemplar, me puse en marcha a las tres de la tarde con el ministro de la guerra y el regimiento de húsares de Buenos Aires, pudiendo asegurar a V. E. con entera satisfacción que todo el ejército, así que fue impuesto de lo ocurrido, manifestó decididamente sus deseos porque se enviase alguna fuerza considerable para contener y castigar a los anarquistas.

Habíamos andado seis leguas en dirección al Salado, cuando me encontró el extraordinario de V. E. del mismo día 20, a las 6 de la tarde, en que me aseguraba que el celo y esfuerzos por el orden de los ciudadanos de ese virtuoso pueblo, lo ponían a cubierto de cualquiera otra tentativa que los anarquistas pudieran meditar; y en su consecuencia retrogradé al ejército, adonde llegué a las nueve de la noche entre vivas y aclamaciones de la tropa, por la feliz terminación que había tenido aquel aciago suceso.

Yo me atrevo a indicar a V. E. que es indispensable el castigo y escarmiento ejemplar de los que resultan delincuentes, debiendo asegurar a V. E. que desde cualquier distancia retrogradaré si las circunstancias lo demandaren, con una fuerza que sin hacer falta a los principales objetos de esta expedición, sea más que suficiente para acabar con los anarquistas y demás enemigos de la felicidad de la patria, a quienes perseguiré cualesquiera que sea el punto o situación en que se hallen.

Le es sobremanera doloroso al gobierno de la provincia en campaña, el saber se halla gravemente herido el coronel del Nº 1, de resultas del movimiento de los facciosos; pues a más del distinguido concepto que justamente se había adquirido aquél jefe en su dilatada carrera, otras calidades particulares que lo distinguen, también lo hacen muy digno del aprecio y consideración, que justamente le merecía,

Martín Rodríguez — Francisco de la Cruz".

En efecto, a las ocho de la noche, Rodríguez informó a Rondeau haber recibido dicha comunicación, anunciando que su regreso era innecesario. Rodríguez y su ministro regresaron al campamento a las nueve y media de la noche, como se dijo, “entre los vivas y músicas que la oficialidad del ejército había dispuesto”.

A las doce del mismo día, en que se conoció la noticia, se incorporó la división Cajaraville, con el ganado y caballada que conducía. La marcha quedó dispuesta para el día siguiente.

El 26 se continuó hacia el arroyo del Tandil, dejando a retaguardia el Chapaleofú y costeando las faldas de la sierra sobre la derecha. El establecimiento de la nueva guardia debía hacerse en la parte más oriental de la sierra; todavía faltaban de 25 a 28 kilómetros. El otro fortín debía establecerse en la sierra del Volcán. Lo que se pretendía era achicar la distancia entre ambas. Situada la primera en el punto referido, la otra distaría unos 28 kilómetros al este. Si aquella no se situaba en el punto acordado, sino siguiendo el curso de la sierra al oeste, quedaría mucho más alejada, y la comunicación sería dificultosa (habiendo 70 kilómetros entre los puntos).

El ejército marchó entre las diez y las cinco de la tarde, y tras recorrer 24 kilómetros alcanzó el arroyo Tandil, donde acampó. Se dio orden para que el 27 saliera escoltada la comisión de ingenieros (entre ellos, José María de los Reyes y Ambrosio Crámer) a efectuar el reconocimiento de la zona.

Hacia allí marchó el ejército el 28, siguiendo la costa del arroyo, en dirección hacia el abra de la sierra donde nacía. El 28, 29 y 30 permanecieron acampados en el punto de la construcción, mientras los ingenieros trabajaban en los planos del fuerte, terreno, y pueblo, para comenzar los trabajos cuanto antes. El 1º de abril los planos fueron presentados al gobierno para su aprobación, y se ordenó la traza de la fortificación.

El gobernador remitió al delegado un plano de la fortaleza, con la siguiente esquela:

“Campamento general en el arroyo del Tandil, al pie de la Sierra de este nombre, Marzo 29 de 1823.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de remitir a V. E. un plano del reconocimiento provisional que se ha hecho por la comisión de ingenieros del ejército, de la abra de la sierra del Tandil, en donde debe construirse la nueva población y guardia de frontera, sobre el arroyo del mismo nombre, para el conocimiento de V. E., quedando a remitir en la más pronta oportunidad el que se forme, después de un reconocimiento más prolijo y exacto, así de aquella, como de los demás terrenos y sierras adyacentes, y de todo lo que conduzca al más perfecto conocimiento de la geografía y otras circunstancias que se requieren para las obras de aquella naturaleza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Rodríguez — Francisco de la Cruz”.

El 3 de abril, Rivadavia respondió: “El gobierno delegado tiene el honor de acusar recibo del plano del reconocimiento provisional que se ha hecho de la abra de la Sierra del Tandil, lugar donde debe construirse la nueva población y guardia de frontera; y no duda será exactamente la posición más ventajosa a los objetos que se propone el señor gobernador y capitán general de la provincia, a quien saluda con la consideración debida a su respeto”.

El 2 de abril, cuando todavía estaba fresca la impresión del alzamiento del 19, Rodríguez escribía indignado al delegado, luego de saber que se le había dado mando de tropa a Dorrego, recién vuelto del exilio bajo el amparo de la Ley de Olvido:

“Tandil, 2 de abril de 1823

Mi querido amigo:

Hago este expreso sin más objeto que el que ustedes me digan terminantemente y de un modo positivo, si debo ir o no con una fuerza a ésa, para concluir la revolución y afianzar el orden, pues el señor Agüero y otros igualmente amigos de buena fe del gobierno me lo piden, asegurándome aquél ha convenido con usted en ello; mas como por otra parte, en la misma fecha, me asegura usted no haber peligro alguno, y lo mismo digan en sus cartas lo señores Viamonte, Álvarez y otros, he suspendido el resolverme a marchar hasta tener una contestación de usted sobre el particular, en la inteligencia que si se determina que vaya, lo haré en el momento y estaré en casa con los Húsares en cinco días a más tardar; el oficial conductor de ésta es de a caballo y actividad, y debe traer la contestación.

Varias cartas de ésa afirman que el coronel reformado Dorrego se halla por orden del gobierno a la cabeza de doscientos hombres para sostener el orden. Este paso, si es cierto, a más de ser sobremanera impolítico, por cuanto no conviene volver tan pronto a darle importancia, y mucho menos por circunstancias tales, es altamente alarmante para los mismos amigos del orden, que justamente temen de su ambición y locuras, y en éste ejército se habla con descaro en contra de la tal medida, que además es injuriosa para los jefes que estando al servicio son de mayor confianza que el expresado Dorrego, como Pico, Sayós, Gatel, que bien pueden mandar los doscientos o más hombres si el gobierno los necesita, y cuando el llamar a alguno de estos a la ciudad presente inconvenientes, irán de éste ejército, lo que siempre será un mal menor, comparado con los que puede hacer aquél, mucho más, viéndose autorizado para hacer una figura que aún no es tiempo haga; por estas razones y otras, en que más de una vez hemos convenido con usted, yo me permito indicarle que si el dicho oficial reformado se hallase aún al mando de alguna fuerza, es preciso disolverla, estando pronto a mandar desde aquí la que se necesitare, si de otro modo no puede suplirse de esa.

Deseo a usted felicidad y el sufrimiento necesario para tantas incomodidades que deben haberle sobrecargado, y le ruego cuente con la verdadera amistad y cariño que le profesa su

Martín Rodríguez".

Rivadavia respondió que no era necesario su regreso, y Rodríguez se desatendió del asunto. El ministro ordenó a Dorrego arrestar a Tagle; en cambio, lo dejó huir a Montevideo. El gobernador hacía bien en desconfiar del "loco" Dorrego. Fiel a su carácter, nunca dejaría de dar problemas, algo que terminaría constándola la vida.

La traza de la fortificación quedó concluida, y se citó a todos los jefes y oficiales del ejército para acompañar a la autoridad a presenciar la excavación de los primeros palmos de la fosa. El 4 al amanecer se celebró el acto, con músicas y salvas de artillería. Había electricidad en el aire: una obra semejante lo justificaba. Así se fundó el Fuerte Independencia, el 4 de abril de 1823, que con el tiempo llegaría a ser la ciudad de Tandil. Ese mismo día el gobernador y todos los jefes de graduación asistieron a un convite militar en el cuartel general, donde se celebró un brindis.

El mismo día Rodríguez y su ministro de guerra decían al gobierno delegado:

"Fortaleza de la Independencia del Tandil, Abril 4 de 1823.

Excmo. Señor:

Después de practicado prolijamente el reconocimiento del terreno, y trazado el plan por los ingenieros del ejército, según el diseño que tengo el honor de remitir, hoy a las 6 de la mañana, con asistencia de los jefes y oficiales, entre los estruendos de una salva de artillería, la música de cazadores, y demás instrumentos bélicos de todos los cuerpos, se ha dado principio por 260 hombres, provistos de las herramientas necesarias para los trabajos, a la fortaleza denominada de la Independencia, situada en la falda de la sierra del Tandil, sobre el arroyo del mismo nombre. Este establecimiento, sostenido y cuidadosamente conservado, formará en adelante la primera y principal riqueza de Buenos Aires: campos hermosos, extendidos y quebrados, pastos fuertes y abundantes, aguadas de un gusto exquisito, permanentes por todas partes; lugares privilegiados para todo ramo de agricultura y frutos; sitio aparente para establecer pueblos defendidos de los vientos más incómodos, y a poca costa de las irrupciones de los bárbaros, y la facilidad del comercio con éstos, son los elementos que presenta reunidos la nueva fortaleza y frontera. El capitán general, al bosquejar estas ventajas, se siente conmovido del placer que le causa tal adquisición, y no puede persuadirse que las diferentes clases productoras del país desaprovechen una proporción tal, que les facilita no sólo medios de ocurrir a sus necesidades, sino también los de engrandecer su fortuna de un modo que puedan, en corto tiempo, competir con las primeras de la provincia en su clase.

Movido de estos principios es que el gobernador de la provincia cree llegado el tiempo y oportunidad de hacer presente al Excmo. gobierno delegado, el que mande y obligue a muchas de las innumerables familias que vagan por el territorio de la provincia, sin propiedad de tierras, y que no sólo incomodan a los propietarios, sino que perjudican notablemente a sus intereses y a los del común, el que inmediatamente y sin recurso se trasladen a este punto, a establecerse bajo la forma y condiciones que el gobierno estime convenientes, en las concesiones que quiera hacerles, a fin de que formen una masa de población respetable, que asociándose para la defensa a la guarnición militar, no sólo resista las incursiones de los bárbaros, que en los primeros tiempos podrán ser repetidas, con vigor, sino que con el escarmiento les hagan conocer que ya no pisarán con armas este territorio, que la provincia se ha visto obligada a adquirir legítimamente para poner las haciendas y riqueza que posee, a cubierto de sus frecuentes y horribles depredaciones.

El gobernador de la provincia bien conoce las dificultades que tendrá que vencer el gobierno delegado para llevar a cabo esta medida, mas conoce también que ella es imperiosamente necesaria, y de tal modo, que sin ella el nuevo establecimiento y cualesquiera otro que se haga será insostenible por mucho tiempo; los bárbaros atacarán tal vez diariamente su guarnición; ésta se defenderá, mas por si sola nunca podrá escarmentarlos ni perseguirlos de un modo que los aleje para siempre, o al menos por mucho tiempo; esto debe ser la obra de una población que vaya en aumento; y si ésta no se consigue ni se ponen las bases para ello, ¿qué vendrá a suceder? Es preciso no ocultarlo, que el erario sufrirá una cuantiosa erogación de sus fondos para mantener en continuo riesgo una frontera que en nada guarda ni defiende el territorio, ni le puede ser útil que las tropas fatigadas, tal vez arredradas de tanto ataque continuado, empiecen a abandonar el punto desertándose, y que creciendo entonces la insolencia de los salvajes y a proporción su denuedo, nos pongan en el vergonzoso caso de abandonar una obra que a costa de no pequeños trabajos, y de considerables gastos, había el mismo gobierno adquirido, lisonjeándose del nuevo engrandecimiento a que arribaría pronto la provincia de Buenos Aires.

Sobre este punto es que el gobernador se propone llamar toda la atención y celo del gobierno delegado, y es que espera el que sin pérdida de tiempo quiera poner en acción todo el poder y recursos que en sus facultades está desplegar, para la traslación de las familias indicadas, y que se consideren bastantes a dar todo el aumento posible, y tan pronto como se requiere a ésta fortaleza de la actual frontera, quedando las demás de la misma clase prevenidas a hacerlo, en las otras que sucesivamente van a establecerse y establecerán.

A más del plano que representa la fortaleza, se está trazando bajo la protección de ella el de un pueblo donde puedan reunirse las familias, y estar al abrigo del terror y estragos que pudiera causarles alguna invasión repentina; y tal vez, a lo que prevé el gobernador, ésta será algún día una ciudad populosa y rica, que con sus producciones y comercio concurra a elevar las rentas permanentes para el sostén de las cargas públicas de la provincia, acaso al grado que necesita, y a aumentar el respeto y grandeza a que por la naturaleza está destinada.

Martín Rodríguez — Francisco de la Cruz".

El mismo día 4, Forbes apuntaba: "Las noticias que llegan del ejército son satisfactorias. La nueva línea de fortines en la frontera progresa rápidamente y se ha firmado un tratado de paz y de amistad con el cacique principal, que también pone fin al título de los indios sobre la propiedad de la tierra que abraza esa extensa frontera. Para demostrar su buena fe y su confianza en la otra parte, el gobierno ha puesto en libertad a todos los indios prisioneros. El cacique de la tribu que domina el resto de la nueva frontera ha ofrecido entrar en una negociación similar, y nadie duda de su pronta y feliz terminación". Este acuerdo, sin embargo, fue posteriormente desconocido por los indígenas.

Reyes, uno de los ingenieros encargados de la construcción del fuerte, deja una detallada descripción del mismo en su *Memoria geográfica de la campaña hecha el año 1823*...:

"El fuerte de la Independencia se aparece situado en un seno al pie de una serranía (El Tandil) de agradable perspectiva, circundándolo las alturas, fuera del alcance de los proyectiles por el 2º, 3º y 4º cuadrante. El se presenta en una de las muchas colinas que originan las desigualdades de la superficie contigua a los montes; éstas le privan ser percibido a los que viajan por el camino de tráfico, hasta las 4 o 6 millas de proximidad; pero el morro más inmediato, bajo los fuegos de sus baterías, es elevado y se distingue hasta 16 a 18 millas, y la Sierra que demora al S. E. del fuerte se deja ver a más de 40 millas.

La magnitud del fuerte son 200 varas sobre la línea magistral, y 210 varas sobre la cre[s]ta exterior del parapeto, u 840 de circunferencia sobre la misma línea. En el lado N. E., sobre la perpendicular, tiene un revellín de 75 pies de cara, con el mismo foso que circunda la fortaleza de 12 pies de luz y de 9 ¼ pies de profundidad de comunicación con la plaza. En este forman la plaza de armas, 8 cuadras rectangulares de 126 pies de largo y 21 de ancho. En los ángulos de la capital se forman 4 baluartes con 42 pies de lado, capaces de contener 4 o 6 piezas de artillería, y de 84° de ángulo saliente. La puerta principal se halla situada en la cara del N.O. sobre su perpendicular. La altura del parapeto es de 11 pies; la de su talud, el de la banqueta; la latitud de la berma, la del parapeto y banqueta y el plano lo demuestra más detalladamente con sus perfiles. La fortificación es de las de la clase en las que se distinguen con el nombre de pasajeras. El agua de los pozos se encuentra aquí a 54 pies de profundidad".

Entre las primeras obras estaba una capilla de 12 varas de largo por 7 de ancho (10 metros y medio por 6 metros) construida con ladrillo crudo, puertas y ventanas de madera, y techo de paja. El empleo de estos materiales dejan ver la importancia que se le dio al aspecto religioso; las demás edificaciones eran de piedra en bruto, tapándose las junturas con una mezcla de barro y paja.

Se designaron capellanes a Gregorio Ramos de Castro, del regimiento de Húsares, y a Manuel Xara, del de Blandengues, que llevaban con ellos una caja de capilla y dos campanas. Pero carecían de un molde para hacer hostias, dos paños para cubrir el altar, dos sobres pellises y la Ara; tampoco contaban con velas de cera, ya que los encargados de prepararlo

todo las omitieron. Los capellanes enviaron una nota al gobierno reclamando el envío de los elementos faltantes, siendo apoyados por el gobernador.

Por su parte, Rodríguez se dirigió al canónigo Andrés Florencio Ramírez, solicitando algunos objetos más para la capilla. Su carta, del 9 de abril de 1823, decía:

"Querido amigo:

Estoy habilitando la capilla de la nueva Fortaleza, y los medios me son tan escasos que es necesario recurrir a la piedad de los amigos.

Sé que ha llegado a ustedes porción de candeleros, y que tienen seis de bronce, que por su hechura antigua poco uso tienen en la catedral. Si usted me los donara con aquel objeto, y además algún coponcito, cáliz u otra cualquiera cosa útil para la capilla, después de mi reconocimiento tendrá la retribución de su piedad misma.

Con este motivo saluda y queda de usted afectísimo amigo, Q. S. M. B.

Martín Rodríguez".

Entretanto, un soldado que se había alejado del campamento persiguiendo ganado fue tomado prisioneros por los indígenas. Regresó cuando ya todos lo creían un desertor, relatando que "llevado por los salvajes a una toldería a 16 leguas tierra adentro, fue interrogado sobre el número de fuerzas expedicionarias, y por la ubicación de las guardias desde Pergamino hasta Kakelhuincul, lo que hace sospechar aprontan una invasión a la vieja frontera", advertía Rodríguez a Rivadavia el 10 de abril.

Entre el 4 y el 16 siguieron los trabajos, siempre bajo la supervisión de los ingenieros. La calidad del terreno había impedido la conclusión del foso, a pesar de estar empleados en ello 260 trabajadores, que luchaban con la piedra tosca y canteras de cal. Pero para el 19 estaba casi terminado, y se seguía trabajando la puerta principal, baluartes, y demás obras interiores. La piedra, naturalmente abundante en aquellos parajes, se empleaba en todas las obras.

El 5 de abril regresó al campamento un lenguaraz que había sido comisionado por Rodríguez para sondear a los caciques. Éstos consintieron el nuevo establecimiento, prometiendo no hostilizar a la nueva población. Ofrecieron unirse a las fuerzas porteñas para hacer la guerra a los ranqueles (que ya eran perseguidos por los santafesinos) y pidieron la devolución de todos los prisioneros que les habían hecho. Rodríguez prometió verificarlo a la vuelta de la campaña, si ellos cumplían su parte. Solicitaron otro lenguaraz, que les fue remitido; volvería acompañado de un cacique que pedía negociar. El enviado regresó sin el jefe, sino con cinco indios enviados en su lugar, reproduciendo el primer mensaje. El gobernador los halagó y marcharon a preparar a sus hombres para emprender unidos la guerra contra los ranqueles. El 19 arribó una pequeña partida indígena con artículos de comercio, fueron bien tratados y marcharon al día siguiente.

Un miembro del ejército escribió a Buenos Aires la siguiente carta, publicada por *El Argos*:

"Fuerte de la Independencia, 22 de abril de 1823.

Dije a usted en mi anterior que esperábame los soldados que fueron a los toldos en busca de Cayupilquí; efectivamente volvieron trayendo consigo, no a éste, sino a un sobrino del cacique Lincon, con cinco indios más; es indio bastante racional; conferenció con nuestro gobernador, protestando la paz con él de los indios pampas, sus comitentes, y el deseo de unirse a nosotros para destruir a los ranqueles; pero antes querían celebrar tratados en un punto equidistante de ellos y nosotros, estipulándose rehenes por ambas partes, con otras menudencias.

La contestación se redujo a que supuesto que querían hacer la guerra a los ranqueles, nos uniríamos, y que al paso por sus toldos trataríamos. Al día siguiente marchó Lincon, y el gobernador con 1.100 hombres de caballería y 4 piezas marcha mañana rumbo al Oeste, en dirección de los pampas, que desde aquí están a 30 leguas".

Las divisiones mencionadas (unos 1.200 hombres) se prepararon para partir el 22 o 23 al mando de Rodríguez y Rondeau, quedando en el campamento el ministro Fernández de la Cruz con la infantería y algunos piquetes de caballería y artillería.

El 26 de abril se continuó hacia el cerro Cinco Lomas, donde se incorporaron los aliados pampas. Este entendimiento ofrecía ventajas incalculables al progreso de los nuevos establecimientos. Animado por esta perspectiva, Rodríguez buscó exprimir al máximo la unión, introduciendo la disensión interna entre las tribus; debilitaría a la más fuerte auxiliando a los otros, anulando a unos y ganándose a aquellos, para infundir desconfianza en su campo. Sin embargo, prevenido alguna eventualidad, resolvió avanzar algo más, proveerse de víveres, y coadyuvar en lo posible con las fuerzas santafesinas, ignorando si habían abandonado Melincué con los últimos acaecimientos.

Fernández de la Cruz comunicaba al gobierno delegado el 27 de abril:

"Ayer a las nueve de la mañana rompió la marcha la división que va a obrar activamente contra los bárbaros; ella se compone de 1.300 hombres de caballería, 50 artilleros con 4 piezas de a 4, y 50 cazadores. S. E. el señor gobernador de la provincia la manda en persona; va bien equipada de todo lo necesario, y regularmente montada. Son de esperar resultados felices, así por el jefe que la dirige, como porque la tropa veterana y de milicia va muy dispuesta a pelear; la mayor parte de ésta se ha ofrecido voluntariamente.

El batallón de cazadores, el resto de artillería, y las milicias, han quedado a mis órdenes en éste punto, y los trabajos de la fortaleza continúan con tesón y adelanto.

Fortaleza de la Independencia abril 27 de 1823.

Francisco de la Cruz”.

El 28 de abril el ejército rompió la marcha, dejando a retaguardia el pequeño arroyo de Tandil. Los indígenas los guiaron unos 27 kilómetros hasta las orillas de una cañada, donde se acampó. “La jornada — asegura la *Memoria* — fue divertida; la caza de mulitas fue extraordinaria. Se cazaron más de 400, y esta especie abundante era suficiente para mantener el ejército algún tiempo acampado en aquel lugar”. La sierra de la Tinta fue costeada por su parte más occidental. Resolvieron aguardar los auxilios del establecimiento, y proseguir luego.

Los días 29 y 30 se acampó en la sierra de la Tinta, a la espera de un lenguaraz que había enviado Rodríguez para prevenir a los indios de las marchas del ejército.

Antes de emprender su expedición, el gobernador había solicitado la colaboración de los hacendados. Los de la Guardia del Monte, Antonio Dorna, Zenón Videla y Ramón Urquiola, contribuyen con sus reses para el abastecimiento de las tropas, según comunicaba Rivadavia al gobernador el día 29: “El gobierno delegado queda enterado del donativo de reses que han hecho para ese ejército los hacendados Dorna, Videla y Urquiola, y en su vista ha ordenado se dé al público para satisfacción de los donantes. Los dos primeros donaron 50 reses cada uno, y el tercero 92.

La división se movió el 1° de mayo y cubrió ocho kilómetros, hasta un lago rodeado de alturas y pastizales. “Se adelantaba en la topografía del terreno, lo que ciertamente hará que se mejore la carta general del país”.

El 2 se recibieron comunicaciones del ministro de guerra desde Tandil, y 200 cabezas de ganados que remitía. El mismo día regresó el lenguaraz enviado con premisas de paz. Afirmó que había gran expectativa entre las tribus por la futura amistad, y que sólo aguardaban la reunión para operar en conjunto contra los ranqueles; varios caciques saldrían a su encuentro el día siguiente y podrían marchar lado a lado. Rodríguez, sin embargo, desconfiaba.

El ejército reemprendió la marcha. A las nueve y media se movieron las divisiones, y recorridos 28 kilómetros, hicieron alto al margen de una pequeña laguna, con buena agua pero sin pasto por lo quemado del terreno. Los caciques no aparecieron; se presumió que llegarían al día siguiente.

El 4 se marchó y se hizo alto a las dos y media de la tarde en una laguna de agua salobre, habiendo caminado siempre por terreno quemado. Los indígenas los condujeron unos 16 kilómetros al sur. Los caciques aún no aparecían y el gobernador se mostraba cada vez más escéptico; ordenó que si al día siguiente no se presentaban, irían a buscarlos en sus propios toldos.

A las ocho se movió la columna y había marchado casi 10 kilómetros cuando se aproximó una veintena de indios con aspecto de emisarios. Dos de ellos se distinguían por sus sombreros emplumados, las caras pintadas y el aire grave. Fueron conducidos a presencia del

gobernador, quien los recibió amablemente, y fue menester retroceder a la laguna para recibir la misión. El embajador principal era hermano del cacique Pichiloncoy, y los demás, parientes de otros muchos personajes. Este dijo, por medio de un intérprete, que todos los caciques aseguraban su adhesión y consideración al "Capitán Grande" (como llamaban a Rodríguez): que deseaban cuanto antes hacer la guerra a los ranqueles. La alianza se celebraría al día siguiente, a presencia de todos los caciques. Una conversación insustancial, larga y fastidiosa ocupó la próxima hora. Los demás de la comisión traían artículos del país y desde su llegada establecieron su permuta por yerba, tabaco, etc. Todos se apresuraban a cerrar el trato, manifestando vehementes deseos de retirarse. El comisionado invitó a Rodríguez que saliera del campamento para pactar, acompañado por los más "Viejos Capitanes". Pero el general contestó que entre los cristianos no era costumbre, en semejantes actos, que saliera el "Capitán Grande" a tratar la paz con otras naciones: que esto correspondía a uno de sus segundos, y que quien ocuparía ese lugar era el general del ejército, Rondeau. El emisario insistió: debía avanzar personalmente, pues así lo exigían los caciques. Rodríguez se negó por segunda vez, aunque sin demostrar ninguna señal de desconfianza, sino repitiendo lo que ya había dicho. Ordenó que el general Rondeau y veinte oficiales de los de mayor edad, aunque no de graduación, marcharan al siguiente día.

El 6 se aguardó a los comisionados, pero no aparecieron. Finalmente llegó un lenguaraz, postergando el encuentro para el día siguiente. A la noche se descubrió que los nativos habían acampado frente a la posición que ocupaba el ejército, a unos 3 kilómetros.

Al día siguiente se vieron algunos grupos, muchos pampas ya merodeaban en el cuartel como amigos; presentaron sus divisiones en estado de pelea, armados de boleadora, lana y algunos sables. Habría unos 400, pero quedaban más a retaguardia; en el bajo de una colina cercana se distinguía otra reunión (serían otros 800 hombres). "La noche — apunta la *Memoria* — se pasó sobre las armas, tomándose las prevenciones correspondientes con la cercanía de estos vecinos. La tropa se hallaba deseosa de operar, mas no se encontraba enemigo. La milicia que se hallaba incorporada a los cuerpos de línea lo deseaba, sin embargo que esto no era extraño, cuando palpaban el poder despreciable de los salvajes que tantas veces se habían hecho dueños de sus propiedades con tanta impunidad".

El 7, a las nueve y media, se anunció que la conferencia sería en breve. La comitiva cristiana, compuesta por 18 hombres, entre jefes, oficiales y cuatro soldados armados de lanza, marchó hasta el lugar designado. Después de recorrer kilómetro y medio, divisaron su campamento y un grupo de caciques que se aproximaba. Notaron también que sus divisiones avanzaban hacía ellos en diferentes grupos. Se encontraron las comitivas y los caciques Lincón y Cayupilki fueron invitados a conferenciar con el gobernador. Rodríguez, por medio del intérprete, se refirió al tratado, del cual no se había hablado hasta el momento, es decir: la compra de los terrenos recientemente adquiridos, la entrega de prisioneros, y la paz. El cacique evitó responder y protestó su buena fe, manifestando su consentimiento para el establecimiento de una nueva línea de frontera. Después de un largo rato, que ocupó con palabras insignificantes, recordó los servicios que había prestado al coronel García el año anterior. Cuando el gobernador volvió sobre el tratado, replicó que aquello no podía resolverse

sin antes convocar a todos los caciques, porque la tierra era de todos y su valor a todos debía distribuirse. Con relación a los auxilios solicitados, y que ellos mismos habían ofrecido, serían facilitados una vez que pasaran al ejército, y que a la vuelta de la expedición las paces quedarían hechas.

El cacique partió hacia su campamento, prometiendo volver al día siguiente con una respuesta. Los oficiales rehenes en el campo indígena regresaron de inmediato.

El 8 el gobernador reveló el plan enemigo. Todo era una farsa: sólo buscaban sorprender al ejército. "Esta noticia no fue sorprendente — dice el escribiente —, confirmando las sospechas que habían dado lugar desde el principio". En consecuencia, el plan varió y se propuso inspirarles mayor confianza, para caerles encima al momento de conferenciar, a lo que se los invitó. El lenguaraz que conducía este aviso propuso cumplir lo prometido por el cacique Lincón. Todos manifestaron desconfianza, exigiendo la remisión de rehenes antes de dar otro paso. Por pedido expreso de los pampas marcharon el sargento mayor de caballería polaco Juan Valerio Bulewski y el teniente 1º de Húsares Julián Montes, quedando en el campo cristiano el cacique Pichiloncoy y otro individuo. Rodríguez dijo al cacique que volviera con sus compañeros para concluir el tratado y marchar cuanto antes. Pichiloncoy fue y volvió, exigiendo dos rehenes más, dos "capitanes", para que los cuatro principales de ellos fueran a conferenciar. Cuando éstos aparentaban dirigirse al campo cristiano, fueron remitidos los capitanes Lucas Bott y Lorenzo Ferrer, dos trompas del regimiento de Blandengues y un lenguaraz. El cacique, los oficiales, y el lenguaraz marcharon al campamento pampa: en cuanto los tuvieron cerca los envolvieron, arrastrándolos a retaguardia. Corrieron la misma suerte el sargento mayor Mariano Miller y Alagón y el portaestandarte de Húsares Martín Alvendín, quienes sin permiso previo y de buena fe se unieron a la comitiva y cayeron en la emboscada. Los nativos desplegaron sus líneas con gran griterío y se retiraron precipitadamente, siendo imposible perseguirlos porque anochecía y porque las caballadas estaban aniquiladas por el frío y la falta de buen pasto.

El sargento mayor Juan Cornell, partícipe de la expedición, dice al respecto: "El gobernador y el ejército todo lamentaron esta desgracia, funesto resultado de una imprevista confianza".

"An Englishman" dice: "En el año 1823, cuatro oficiales de Buenos Aires, enviados con un mensaje a los indios, fueron apresados y asesinados. Uno de ellos, un caballero polaco llamado Bullicusque [sic], había estado en el ejército de Napoleón y era muy estimado. Tenía algún talento dibujando caricaturas: una que hizo de Rivadavia tratando de subir al rompecabezas, en alusión a la reforma clerical, causó alguna polémica".

El 22 de junio Forbes anotaría: "Los seis oficiales que fueron traidoramente llevados por los indios, después de ofrecerse voluntariamente como rehenes, han sido ultimados en la forma más salvaje: primero fueron despojados de todas sus vestimentas, enseguida cosidos en cueros de vaca y luego apisonados con grandes piedras".

En memoria de semejante infamia, Rodríguez denominó "Laguna de la Perfidia" la aguada a cuyos márgenes tuvo lugar el horrible crimen.

El 9 por la mañana aparecieron algunas guerrillas indígenas, con intención de provocar. La prudencia indicaba que lo mejor sería retirarse. Rodríguez dio la orden y la columna se puso en marcha, siempre lista para batir al enemigo si intentaban cargarlos. Las columnas siguieron su marcha hacia la laguna pasada el 1º de mayo. Los pampas no tardaron en desplegar sus grupos en ala, cubriendo más de tres kilómetros; eran casi 700 hombres. Prendieron fuego el campo por diferentes direcciones; pero el pasto era poco y el viento favorable a la ruta. Cargaron sobre las guerrillas de retaguardia y el flanco derecho: se mezclaron y fueron rechazados. Repitieron la operación varias veces, siempre con igual resultado. A las 12 la artillería consiguió abatirles algunos jinetes y se desbandaron.

Al día siguiente el ejército tomó un camino diferente, haciendo alto sobre el Chapaleofú, a unos 35 kilómetros de jornada con rumbo a la sierra de la Tinta. El 11 de mayo continuaron hacia el Fuerte Independencia, distante unos 25 kilómetros.

En carta a la capital, un oficial relata el triste episodio y otros detalles de interés:

"Fuerte de la Independencia 14 de Mayo de 1823.

Mi apreciable amigo:

La expedición del gobernador regresó el domingo, y a causa de lo mal montada que iba no surtió el efecto que deseaba. Los Pampas, de quienes se creía auxiliarían a la división con caballos como lo habían prometido, no solamente no lo han hecho sino que nos han jugado una felonía, pues habiendo pedido algunos oficiales para que quedaran en rehenes, para de este modo venir a nuestro campo algunos caciques, fueron aquéllos y vinieron éstos el primer día, en el cual los caciques principales demostraron ante el señor gobernador la buena fe que los animaba, y le decían con empeño que fuese él en persona al campo de ellos, pues querían demostrarle su afecto. Esto no lo consiguieron, porque el gobernador se negó a ello completamente, y los bribones lo que querían era que fuese para quedarse con él; no pudiendo conseguir esto, instaron a dicho señor marchase más adelante con la división, pues estando ellos seguros que ésta estaba poco menos que a pie, y con poco ganado, se fijaron que conseguirían ventajas terribles, pero también se negó, no queriendo fiarse sino de hechos; al siguiente día vinieron otros dos caciques de menos suposición a decirle que ellos tenían desconfianzas, y que para venir a seguir los tratados los caciques principales, les mandara cuatro oficiales de graduación. Fueron nombrados para quedar en rehenes el sargento mayor Buleski, los capitanes de blandengues Bot y Ferrer, y el teniente de húsares Montes, también fueron en clase de paseantes el comandante de blandengues Miller y el porta del mismo Alvendín, saliendo del campo con el intento de observar y pasearse por su campo los coroneles Sáenz y Arévalo, el comandante Saubidet y el capitán de artillería Reyes, pero por desconfianzas que tuvo Sáenz en la marcha, les aconsejó que se detuvieran a una vista de ellos, para observar los resultados de los rehenes y de Miller y el porta, observando éstos que en el momento de llegar al campo de ellos los dichos oficiales, los mandaron a retaguardia,

montaron a caballo los 560 indios que allí se hallaban, arrearon todos los que traían y se mandaron mudar, llevando a estos seis infelices oficiales, que aunque se cree no los maten, por los que tienen en ésa, les harán pasar las mayores amarguras; el seguirlos era imposible, pues venían montados en voladores, de suerte que al siguiente día emprendió el señor gobernador su retirada a este punto, después de haber caminado más de 50 leguas en su ida y regreso.

En ese día de la retirada lo rodearon de 400 a 600 indios, amagándole carga en todas direcciones y prendiéndole fuego al campo del mismo modo, pero son tan cobardes que al menor movimiento de los nuestros huían despavoridos. Siempre se les han muerto tres o cuatro, y una partida de guerrilla de milicias les rompieron con las manos dos lanzas, pues nunca tuvieron tiempo de sacar los sables por ser cargados de improviso, y sin embargo no hirieron ninguno de los nuestros, pues solamente uno recibió un lanzazo en el coleto, y éste aunque pasó la lata no llegó a la carne. Esto es lo que ha pasado respecto de la expedición, pues aunque otras varias tramas de mayor consecuencia nos formaron, por previsión del señor gobernador no se realizaron, pues fue el único que desconfió de la buena fe de ellos, no habiendo un solo jefe y oficial que hubiese creído la mala fe con que estaban, principalmente Buleski, que después que estuvo de rehén voluntariamente el día anterior, vino haciendo mil elogios de ellos, pero le tocó al infeliz la quema al día siguiente.

Los caciques habían dado sus poderes al más anciano de ellos, Lincon, que fue el que persuadió a todos los nuestros lo bien que procedían, pero había sido un pillo de siete suelas, y demostró más el serlo con lo que hicieron después.

Los indios hasta ahora no nos han incomodado en lo más mínimo, estando la retaguardia nuestra sin novedad. Esta fortaleza se trabaja con empeño extraordinario, pero como las 8 grandes cuadras para la tropa van de piedra, es un trabajo inmenso y moroso, pero sin embargo pronto estará concluido; la estación es rigurosísima, por los fríos y grandes heladas que experimentamos, pero por fortuna es sin lluvia. Tres baluartes están construidos, y empezado el otro, faltando uno pequeño que debe hacerse donde está el cuarto de la pólvora, que está acabado. Los fosos son de 4 varas de luz y 3 de profundidad, cavado en piedra casi todo, y se hallan concluidos, de suerte que se ha hecho una gran fortaleza no sólo para indios, sino para tropas que la atacasen con cañones, asegurando por éste lado los ricos campos de la retaguardia, que harán la fortuna de la provincia y dejarán mucho honor a los autores de ella".

La combinación con las fuerzas de Santa Fe se dio por terminada: aunque no fueron pocos los esfuerzos en este sentido, las dificultades se impusieron. El nuevo establecimiento atraía las miradas del gobierno y debía emprenderse al regreso de la expedición. "Creíamos — leemos en la Memoria — entonces que a no haber sacrificado aquellas víctimas, propondrían el canje, por el interés que les resultaba de no hacerlo así; en los sucesivo veremos las consecuencias".

La fortificación avanzaba, supervisada por el ministro de guerra, y pronto llegaron nuevos pobladores y comerciantes ambulantes. La estación se hacía sentir (con un rigor similar al de

las cordilleras), y esto dificultaba la consecución de las obras. El tiempo se mantuvo igual hasta el 22 de mayo: frío, vientos y heladas. Esto provocó una variación en el plan de operaciones, postergándose la obra hasta noviembre o diciembre. La caballería veterana debía retirarse a cuarteles de invierno, cubriendo a la vez la antigua línea de frontera para contener eventuales incursiones. Quedaría en el nuevo fuerte una parte de la infantería, con víveres suficientes para cuatro o seis meses, sirviendo a la vez como centro de recursos para las operaciones ulteriores. Al mismo tiempo se reorganizaban, en la medida de lo posible, los cuerpos de caballería que debían emprender nuevamente la campaña. La milicia fue totalmente licenciada. Por medio de una proclama, el gobernador expresó su agradecimiento por el orden y la disciplina observados, y el 19 todos los jefes partieron a la cabeza de sus respectivos cuerpos.

A fines de abril Rivadavia informaba a Rodríguez que se había iniciado la selección de treinta o más familias con destino a la floreciente población, planeando cubrir los gastos del transporte e instalación con recursos públicos y con la ayuda de una junta de hacendados.

El 6 de junio de 1823 el ministro juzgó conveniente el traslado de las familias y el envío de una comisión de ingenieros, a fin de inspeccionar y evaluar los terrenos que serían otorgados en enfiteusis: “El gobierno delegado cree llegado el caso de proveer a la población del Fuerte de la Independencia de familias industriosas, que llenen los objetos que se propone, al intento ya tenía dadas las providencias preliminares que juzgó oportunas, expidiéndose ahora un decreto en el particular, de que a su tiempo se instruirá al señor gobernador, mas es preciso que S. E. se sirva mandar a la comisión de ingenieros mensure y amojone los terrenos que se les han de dar, con libertad por seis años de las cargas que les son anexas, cuya gracia será concedida igualmente a las familias que voluntariamente quieran poblarse, a fin de que teniéndose a la vista en que deberán numerarse las suertes de estancias, chácaras, etc., que en él se explanen, pueda con este conocimiento deliberar decisivamente en el particular para la concesión de las gracias”.

El 12, Rodríguez acusó recibo de la nota, haciendo ver sin embargo que “por ahora no es tan fácil esta operación, pues se necesita practicar reconocimientos más prolijos y dilatados de los terrenos donde deben situarse, ella demanda demoras y tiempo que la estación ya no permite, como tampoco la traslación de las familias que hayan de venir, y por eso es que el gobernador había fijado la oportunidad de esta operación para su vuelta, en la próxima primavera, que es en su concepto la más apropósito”.

Sólo se esperaba el convoy de víveres para emprender la retirada, que se habían pedido a la capital el 16 del mes pasado. Sin embargo, era conveniente reconocer el lugar en donde debía establecerse la segunda guardia, en las sierras del Volcán, y la zona costera (Cabo Corrientes y Mar Chiquita), para elegir el punto más conveniente y buscar un puerto o rada efectivos. Se encomendó esta tarea al general Rondeau, que debía marchar a la cabeza de una división y conduciendo a los ingenieros. El 23 de junio el regimiento de blandengues (unas 600 plazas) se puso en marcha.

La división cubrió unos 130 kilómetros de terreno fértil. Cruzaron 16 arroyos de aguas exquisitas, muchos de ellos de un caudal considerable, a pesar de la gran sequía observada. A los 82 kilómetros se empezó a costear la sierra del Volcán por su parte más boreal. Costeando la ramificación se avanzaron otros 47 kilómetros, hasta encontrar un lago, en su extremo oriental; se hizo alto, y campó la división, a unos 12 kilómetros de la costa. Hallaron los zanjones abandonados de la antigua estancia jesuita sobre las márgenes del lago. Entre el 28 y el 1° de julio, custodiados por una fuerte escolta, los comisionados practicaron el reconocimiento de la costa. Uno de ellos lo efectuó desde el cabo Corrientes, 32 kilómetros al sur, sin encontrar ninguna ventaja aparente. Sin embargo, las vertientes descubiertas hacían presumir que, uniéndose éstas a alguna distancia del mar, debían formar un canal que podría servir al objeto deseado. Otro experto siguió desde el mismo punto hacia el norte (45 kilómetros) hasta descubrir el riacho y el lago de Mar Chiquita, donde se planeaba construir el puerto. Ni éste punto ni ningún otro a lo largo de la costa presentaba ventajas significativas. El lago, rodeado de pantanos y riachos, aunque capaz de servir como rada, era inútil como puerto. Los ingenieros elevaron sus informes y Rondeau se retiró el 2 de julio, llegando el 7 al Fuerte Independencia.

A miles de kilómetros, en Santiago de Chile, varios chilenos y argentinos asistieron a un banquete con motivo del aniversario de la declaración de la independencia. Ministros de estado, diputados, senadores, generales, coroneles y los vecinos más respetables de la ciudad. Tres bandas musicales animaban la tertulia. Uno de los brindis pronunciados, el del señor Tablas, consignó: “A la digna memoria del jefe de Buenos Aires, D. Martín Rodríguez. Tiene este hombre inmortal sobre los méritos que ha amontonado en su carrera heroica, el singular de haber escuchado a la sabiduría, y haber tenido fuerza bastante para no doblegarse a los ataques del fanatismo y de la barbarie: así es que hoy tiene una gloria bien señalada entre los gobiernos del mundo culto”.

Una vez finalizado el último reconocimiento, se dispuso todo para la retirada. La nueva población se hallaba tranquila, hasta que el 9 de julio se presentaron algunos grupos pampas, como en número de 200. Las caballadas pastaban; gran parte de la tropa estaba empleada en las obras; y eran pocos los caballos ensillados. Enseguida se llamó a las avanzadas (que se hallaban a unos 5 kilómetros), y la tropa se puso sobre las armas. Una guerrilla de 150 cazadores salió por retaguardia para proteger algunas caballadas próximas.

Gracias a la velocidad con que se movieron por encima del cerro, los indígenas evitaron la guerrilla, dirigiéndose a un abra cercana para tomar la caballada. A consecuencia de la niebla, los blandengues que la custodiaban no sintieron al enemigo hasta tenerlo encima, perdiendo gran parte de los animales y cinco hombres. El número de animales ascendería a 700; habían llegado el día anterior, agotados tras la expedición al Volcán.

Los Húsares y algunos Colorados se lanzaron en su persecución. El día estaba neblinoso, lo que dificultó la tarea; los indios, por su parte, abandonaron algunos caballos por inútiles. Aquellas fuerzas recibieron orden de regresar. A las siete de la tarde, Rodríguez despachó a Rondeau con 400 hombres en su seguimiento, creyendo que los indios habían acampado en el Chapaleofú, o en otro punto cercano. La división alcanzó el arroyo, pero no los halló,

advirtiendo por la mañana que los rastros de su retirada seguían unos 40 kilómetros. Notaron también el considerable número de caballada que habían abandonado; en total arrearían de 100 a 150 animales.

El 12 el frío se hizo sentir, y al día siguiente las tropas sufrieron algunas pérdidas y bastante trastorno, a consecuencia de un huracán y de la lluvia. El 14 se mantuvo el temporal, ya no con tanta fuerza, pero sí con un copioso aguacero.

El 16 de julio se pusieron en retirada los Colorados. Los demás cuerpos debían seguirlos y sólo se esperaba el arribo de los víveres que debían quedar en el fuerte. Ese día, una partida encontró a una mujer joven, vagando en el campo (unos 30 kilómetros al norte). A presencia del gobernador, declaró ser una cautiva; tenía domicilio en Arrecifes, y había escapado durante una borrachera en las tolderías de Ancafilú, donde estaba prisionera. Exhausta, caminó ocho días, alimentándose con frutos del campo, e ignoraba la existencia del nuevo establecimiento. Dijo saber cuándo los caciques trataban con Rodríguez, y que conocía la emboscada que le preparaban. Aseguró haber oído a los indios discutiendo al respecto el mismo día de los tratados, y que los seis oficiales habían sido asesinados; había visto la ropa de todos ellos en poder de algunos caciques e indios, que festejaron su pequeño triunfo como una gran victoria. El plan principal era sorprender al gobernador durante la entrevista y asesinarlo, creyendo que de esa forma terminaría la guerra. La cautiva, por último, advirtió que los pampas se habían aliado con los ranqueles para invadir en el mes de julio. La *Memoria* es terminante en este sentido: “La experiencia de todo lo hecho nos enseña el modo de manejarse con estos hombres; ella nos guía al convencimiento de que la guerra con ellos debe llevarse al exterminio. Hemos oído muchas veces a genios más filantrópicos [probablemente una alusión a Ramos Mejía] la susceptibilidad de su civilización e industria, y lo fácil de su seducción a la amistad. Sería un error permanecer en un concepto de esta naturaleza, y tal vez perjudicial. Era menester haber estado en contacto con sus costumbres, ver sus necesidades, su carácter y los progresos de que su genio era susceptible, para convencernos de que aquello es imposible. Veríamos entonces que los esfuerzos de la razón para atraerlos a una amistad sostenida, en las bases de la industria y del comercio recíproco, serían efímeros. Veríamos también con dolor, que los pueblos civilizados no podrán jamás sacar ningún partido de ellos ni por la cultura, ni por ninguna razón favorable a su prosperidad. En la guerra se presenta el único remedio, bajo el principio de desechar toda idea de urbanidad, y considerarlos como enemigos que es preciso destruir y exterminar”.

El 21 partió el ministro de guerra a la cabeza del regimiento N° 1, rumbo a Luján, donde estaba destinado. Lo acompañaba un escuadrón del regimiento de Blandengues, a fin de recibir el convoy de víveres y escoltarlo hasta el fuerte.

El 23 de julio Rodríguez comunicaba al delegado los motivos de su demora:

“El gobernador de la provincia en campaña ha recibido la nota de V. E. de 14 del que corre, en la cual se le transcribe el oficio que pasa el comandante del establecimiento de Patagones, acerca de la próxima invasión que amenazan las tribus de bárbaros, en masa, a la provincia y la frontera nuevamente establecida.

El gobernador no duda que la noticia comunicada por el comandante de Patagones pueda ser verificada, mas no cree probable que sea en el número que anuncia, ni tampoco muy próxima, por lo crudo de la estación; sin embargo, el Fuerte establecido no temerá en ningún caso sus ataques. Una guarnición de 400 hombres, dotada de los útiles y víveres competentes, hará ilusorios sus proyectos, sin que de su número obtengan ventaja alguna.

Una de las causas que han impulsado a la autoridad a no abandonar este punto, a pesar de las atenciones que lo llamaban a la silla del gobierno, no ha sido precisamente para aguardar el convoy de víveres que debe quedar en él, cuanto para hacer concluir varios trabajos exteriores e interiores de la Fortificación, que ella demandaba para su seguridad, y en el día representa respetable a toda clase de enemigos, sea cual fuese su [faltan líneas] La provincia, muy en breve, contará con una población cimentada a su abrigo, que aumentará sus respetos y riqueza. En este estado de seguridad queda lo adquirido, mientras se renuevan las ulteriores operaciones, y yo tengo el honor de anunciar al gobierno delegado que hoy mismo me pongo en marcha para ésa con el resto de artillería e infantería del ejército".

Entretanto, ¿qué había pasado con las fuerzas santafesinas encargadas de operar contra los ranqueles? Rodríguez recibió comunicaciones desde Melincué, fechadas el 7 de junio, anunciando sus triunfos sobre algunas tolderías, matando un considerable número de enemigos y tomando muchos prisioneros, de ambos sexos. La falta de cabalgaduras había impedido la persecución; pero el objeto principal, aseguraban, se había alcanzado sin pérdida de un solo hombre.

Por comunicaciones del gobierno delegado se supo que el convoy se hallaba en camino: estaba detenido en Kakel Huincul por falta de boyadas, escoltado por un escuadrón de milicias. Concluidas las dependencias principales del fuerte, el 24 de julio el gobernador partió por el camino de Chapaleofú a la cabeza de 350 Cazadores y 40 artilleros, quedando en el establecimiento un comandante de blandengues con 200 infantes, 100 soldados del cuerpo, y algunas piezas de artillería. El 2 de agosto Rodríguez arribó a la Guardia del Monte, y el 4 entró en la capital.

Descontando la nueva fortaleza, la expedición no llenó las expectativas. La nueva frontera quedó establecida desde el Cabo Corrientes, pasando por las sierras del Volcán y Tandil, la laguna Blanca Grande, 25 de Mayo y Mercedes. El sargento mayor Cornell dice: "Con motivo de las operaciones de esta expedición, los muertos y heridos que tuvieron los indios en muchas guerrillas, se fueron gradualmente retirando, para poner a salvo sus familias, llevándoselas a la Ventana, Pillahuincó y Sauce Corto; pero la gente de pelea la dejaron hostilizando al ejército, tanto, que hasta para forrajear, leña, etc. en el Tandil, era preciso que saliesen con cañones y suficiente número de tropa".

El padre Castañeda, hace tiempo enemistado con la administración (no tanto con Rodríguez, sino con sus ministros) componía versos a las derrotas sufridas:

García con Rivadavia García con Rivadavia

aumentan a Don Martín
la venta, cuando los indios
nos cantan el retintín;
cielito, cielo, cielito
cielito de Don Martín
que a costa de la campaña
se abotona el chupetín.

se embarcarán para Europa
cuando los pampas conquisten
esta ciudad con su tropa;
cielito, cielo, cielito
cielito que, según vamos,
los indios al fin serán
los señores y los amos.

El 11 de agosto, Martín Rodríguez reasumió el gobierno de la provincia en calidad de propietario.

El 26, el gobernador escribía a su par cordobés a fin de impedir la introducción de ganados adquiridos a los indígenas, por ser robados:

"El gobierno de esta provincia… ha recibido en estos días una solicitud de un traficante de ganados, pidiendo permiso para introducir partidas de esta especie, que se proponía comprar de los que los bárbaros indígenas habían acopiado en la jurisdicción de Córdoba, producto de sus robos en ésta campaña; pues de otro modo se autorizaría y se fomentaría la rapiña de los salvajes, proporcionándoles medios de sacar ventajas de ellas; y que para que ellas logren debidamente su efecto, es necesario que en ninguna de las provincias se permita la introducción de cueros marcados, que hayan sido obtenidos de los bárbaros.

El gobierno ha creído que la utilidad que a primera vista se descubre en la adopción de tal medida, decidirá al gobierno de Córdoba a obrar de conformidad, evitando por este medio el decrecimiento de las fortunas rurales, que son el principal fundamento de la riqueza nacional…".

En el mismo sentido, el 28 agradecía al gobierno de San Luis las novedades sobre un eventual ataque: "El gobierno de esta provincia ha recibido la honorable nota… anunciándole el intento de los bárbaros de atacar ésta campaña y la de Santa Fe. Él ha sido complacido sobremanera con esta prueba de amistad cordial, tanto por el interés presente de la noticia que se le comunica, cuanto porque una práctica tal que es necesario se establezca con reciprocidad, evitará sin duda muchos males anexos a la separación política de las provincias".

A mediados de agosto tuvo lugar un curioso episodio, que fue la comidilla de los porteños por algunos días. El 28 de febrero el célebre Pablo Rosquellas había actuado en el Teatro Argentino, entonando canciones españoles como *Tirana* y *Contrabandista*. Durante una comedia, cantó en italiano la serenata del conde de Almaviva, de *El Barbero de Sevilla*, y toda la escena con Fígaro, que representó Juan A. Viera. Se pidió dos veces el bis, que los artistas concedieron gustosos. Rosquellas y Massoni (el director de la orquesta) fueron aclamados repetidas veces durante y después de la función.

Durante el segundo acto la excitación creció, tras la aparición de la joven Carlota Anselmi en el papel de Rosina, en la escena de la lección con Vicente Zapucci y Rosquellas. Un dúo del primer acto, un trío del segundo y dos arias, todas de *El Barbero de Sevilla*, constituyeron la función de esa noche.

Entre los asistentes se encontraba Manuela Carrasco, mujer del gobernador. Al día siguiente, 29 de febrero, antes de embarcar rumbo a Brasil, se presentó a Rosquellas una negra, conocida como la "parda" Jacoba, con un billete que daba a entender que la "gobernadora" la enviaba a modo de presente, en reconocimiento por la interpretación:

"Sinhor D. Pabolo Rosqueira

Inbirtude em bona comedia que feito Martes el noiche Regalo a Vmd. esta criada para que se la leve Vmd. pr. O. Riode — Janeiro D. Martins Rodrigue".

Rosquellas, que en ese momento se encontraba en el Hotel Faunch preparando su partida en compañía de varios oficiales de la goleta, no se molestó en verificar la veracidad del asunto y se llevó a la mujer consigo. Como era de esperarse, la esquela había sido fraguada por la misma Jacoba, que pretendía escapar de la casa donde servía.

El 7 de junio el cantante regresó a Buenos Aires, ignorante del escándalo que se había desatado.

Más tarde se corroboró que durante el viaje Jacoba había hablado con otra criada, quien declaró "que no hay duda que según se expresa la criada, es de casa del señor gobernador don Martín Rodríguez, y durante el viaje y en el Janeiro, repetidas veces hizo recuerdos de la casa de Su Excelencia". Rosquellas, por su parte, declaró que había mandado a su hijo a casa del gobernador para agradecer el obsequio en su nombre. Como al regresar supo que aquél no había cumplido el encargo, se creyó en la obligación de verificarlo personalmente ante la mujer del gobernante, y cuál había sido su sorpresa al saber por ella "que era incierto y que iba a hacer las indagaciones sobre el particular". Juan Bautista Mendeville y Manuel Moreno corroboraron lo dicho por Rosquellas, agregando el primero "que extrañado por el papel presentado, le preguntó dónde vivía y quién era su ama, contestándole: 'que en casa del Sr. Gobernador y era esclava de la esposa de su Excelencia, la que le mandaba a otra criada para que se sirviera Rosquellas, y se fuese con él al Janeiro'". Moreno, por su parte, agregó "que a él dicha criada le contestó que era la planchadora de toda la ropa de la familia, y en particular de la del Sr. Gobernador, que hacía 18 años que estaba a su servicio, y que antes de ser vendida a su Excelencia el Sr. Gobernador, había servido en casa de las señoras de Ximénez".

El 28 de junio el jefe de policía elevó el sumario correspondiente, pero le fue devuelto enseguida, junto a un decreto firmado por Rivadavia exigiendo "que se le hagan los cargos al

profesor Rosquellas, y se indague respecto al papel presentado y a qué persona o familia pertenecía la criada, y dónde había habitado".

Volvieron a testificar Mendeville y Moreno, y se agregó a la causa la nota enviada por el capitán del puerto al gobernador, el 28 de julio: "Impuesto del Superior Decreto de V. E. fecha 24 del que gira, relativo, a que habiéndose llevado el Profesor de Música don Pablo Rosquellas, al Janeiro, una parda sin el correspondiente pasaporte, se me previene ordene lo conveniente, para que no se repitan hechos de igual naturaleza, debo hacer presente a V. E. que en la oficina a mi cargo no hay noticia de la entrada y salida de Rosquellas en este puerto, y sólo he sabido extrajudicialmente, que éste vino como de dotación en la goleta de guerra francesa *Leonesa*, que fondeó en el canal con procedencia del Janeiro, y que el mismo buque regresó el 3 de marzo último. Que el ayudante destinado en el muelle para pasar las visitas a los buques mercantes en su entrada y salida, a pesar de las repetidas órdenes que tiene para no permitir la salida de los pasajeros que no llevan el respectivo pasaporte, en el caso presente no podría cumplirla, por no estar autorizado para visitar los buques de guerra de ninguna nación sin expreso mandato de V. E.".

El 5 de julio Rosquellas se presentó nuevamente en la jefatura, donde declaró "que no reparó en el papel que trajo la criada Jacoba, porque además de estar acomodando en ese momento su equipaje, e incómodo por tener la cara inflamada por una picadura, los oficiales de la goleta lo apresuraban para poder embarcarse a las diez, quienes le dijeron que no era necesario sacarle pasaporte, ni había tiempo para hacerlo".

Quizá algo molesto por el desenlace de su reciente campaña, o cediendo al carácter de su mujer, Rodríguez tomó algunas medidas un tanto extremas. El 18 de agosto Forbes anotaba: "Un tal Pablo Rosquellas, actor y cancionero, por haber provocado las iras del gobernador don Martín Rodríguez, fue arrestado por un edecán de la casa militar y recluido en una prisión, que está sujeta a las órdenes inmediatas del Jefe de Policía. Después de haber estado confinado dos o tres días, y de provocar severas críticas en toda la ciudad la conducta arbitraria del gobernador, parece que el Jefe de Policía, señor Somalo, en una visita a la prisión, se encontró con Rosquellas entre los detenidos, y como él no había dado orden alguna para su arresto, ni había recibido informe a ese respecto, lo puso inmediatamente en libertad. Cuando el gobernador se enteró, ordenó de nuevo su arresto, y lo hizo mandar a la prisión de los deudores. Allí permaneció Rosquellas un día o dos, recobrando enseguida su libertad, bajo fianza. Lo que hace a este asunto más odioso con respecto al gobernador, es que tiene su origen en un resentimiento personal. Los editores del día, en el *Centinela*, *Teatro de la opinión* y *El Ciudadano Imparcial*, han encarado este asunto con un mayor o menor grado de severidad, y en la Junta se ha presentado un proyecto prohibiendo a los alcaldes de las cárceles recibir ningún preso que no venga con orden de magistrado competente. Este proyecto todavía está bajo consideración. Pero lo cierto es que la medida ha desacreditado seriamente al gobernador, y que si mañana tuviera lugar una elección, él no sería reelecto. El ministro de gobierno se ve colocado en un serio dilema, ya que le sería duro oponerse al gobernador, y por otra parte no quiere que le alcance el resentimiento público, si trata de

justificar la medida. Sin embargo, tengo el convencimiento de que Rivadavia reprueba un procedimiento tan arbitrario".

El 1º de septiembre el presbítero Marcelino Herrera declaró que de casa de su madre, Antonia Ximénez, había fugado a fines de febrero una criada llamada Jacoba, cuyas señas personales suministró. Al día siguiente Rosquellas exigió su libertad, y el 4 presentó la carta que le había enviado desde Brasil su mujer, Leticia de Lacy. En ella, aseguraba que a presencia de Lucas Obes había interrogado a la criada. "Este demonio en figura de mulata, en menos de una hora inventó tanto, pero contradiciéndose a cada minuto, pues ya tú sabes el talento que Obes tiene para preguntar, que nos dejó atónitos; viendo que al fin no quería decir la verdad... no tuvimos otro remedio que llamar dos soldados de la policía, para llevarla y ver si al fin quería confesar... Viéndose en poder de los soldados, nos dijo que iba a decir la verdad, todos quedamos contentos, pues ya sabes que a nadie le gusta meterse con justicia y policías... Nos dijo entonces que era una esclava huída de casa de doña Antonia de Ximénez, calle de las Torres, enfrente de la casa de don Francisco Rico, que tomó el nombre de la Sra. Gobernadora para que así se embarcase sin recelo, y que quien escribió el papel fue un portugués llamado Pedro, dueño de una venia que dice está enfrente de la tal doña Antonia Ximénez". Tras entrar en nuevas contradicciones y fugar otra vez, fue detenida y remitida a Buenos Aires.

Una orden firmada por Rivadavia el 6 de septiembre disponía la libertad del cantante, "sin exigírsele fianza alguna".

El 10 se ordenó la rectificación del sumario, que Rosquellas fuera detenido nuevamente y puesto a disposición del juzgado. Enseguida presentó una queja ante la Cámara de Justicia, y el organismo resolvió sobreseer al acusado.

Después de varias indagaciones y algunos interrogatorios más se declaró a Rosquellas inocente de todo cargo, y el 5 de noviembre Jacoba regresó a Buenos Aires en el bergantín inglés *Edén*, siendo entregada a la policía por orden del capitán del puerto.

En ausencia del gobernador, el 23 de abril, se había decretado la creación del Colegio de Ciencias Morales, extensión del Colegio de la Unión del Sud, que fue reformado, se modernizó el plan de estudios, se instaló un internado y se otorgaron becas.

El 1º de septiembre el gobierno comunicó al de San Juan con este motivo: "A pesar de que el gobierno de Buenos Aires se ha visto precisado a admitir que se redoble el número de los jóvenes por parte del territorio de Cuyo para los colegios de esta ciudad, excitado por el interés que descubre en el señor gobernador de San Juan hacia el fomento de las luces en los miembros del digno pueblo de su mando, no ha hallado la menor dificultad, vista la comunicación de dicho señor datada en 4 de julio último en admitir hasta el número de cuatro jóvenes sobre el número de seis que se le habían asignado; mas por consideraciones que no podrá desconocer el mismo señor gobernador ha creído también fijar la condición de que de los cuatro, dos serán destinados al Colegio de Ciencias morales y los otros al de Estudios eclesiásticos, en el cual es muy corto el número que existe de los alumnos de las provincias comparado con el que ha cargado sobre el primero por la voluntad de los mismos alumnos. Le es también necesario a este gobierno hacer presente a dicho señor gobernador que por

regla general se ha establecido, que aquellos jóvenes que se reciban sobre los seis designados, sólo pueden contar por parte de este gobierno con los gastos de enseñanza y manutención, pero no con el de vestuario, el cual deberán hacerlo sus mismos padres. Bajo este concepto, el señor gobernador de San Juan podrá francamente disponer que en cualquier tiempo se encaminen estos alumnos, seguro de que serán recibidos y destinados inmediatamente".

Una vez más, Buenos Aires se vio llamada a mediar en un conflicto entre los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe, por un lado, y el de Lecor, por el otro.

Una diputación oriental había suscrito, el 13 de marzo de 1823, una alianza ofensiva-defensiva con el representante de López. Sus dos artículos principales establecían: 1° Santa Fe acordaba con el Cabildo de Montevideo una liga ofensiva-defensiva contra Lecor y demás satélites americanos que ocupaban el territorio oriental, reconociendo y prestando obediencia al emperador del Brasil; 2° En esta virtud llevaría la voz bajo recíprocos acuerdos con la representación montevideana; pondría cuantos medios estuvieran a su alcance, incitaría a las provincias a la cooperación y auxilio, y organizaría un ejército al norte de Santa Fe, conciliándolo con un compromiso con Buenos Aires para marchar en combinación contra los indios del sur.

El tratado, ratificado por López al día siguiente, y como era costumbre, contaba con tres cláusulas secretas: 1°. Serían gratificadas las provincias concurrentes, en proporción a sus auxilios, con términos para el pago que se estipularían en tiempos de paz, gozando la de Santa Fe un duplo proporcional por el mérito contraído, por ser la iniciadora y emprender los consiguientes trabajos. 2°. Con el fin de obviar dificultades, y una vez alcanzado el objetivo final, quedaban acordadas las gratificaciones a 300 pesos por cada 100 hombres auxiliares, con sus oficiales, y a 6.000 la de Santa Fe, rebajando solamente los desertores. 3°. Los jefes de cada división con la suma de 1.500 pesos, y 3.000 el de Santa Fe, que mandaría el ejército, no siendo el gobernador de la provincia.

Esto firmaron el 14 de marzo de 1823 los representantes Seguí, Cullen, Acha y Pérez, siendo ratificado al día siguiente por López, como se dijo.

Cumpliendo con la parte pública del tratado, López circuló a las demás provincias una nota exhortándolas a colaborar. Remarcó especialmente a Buenos Aires que lo acordado en el Tratado del Cuadrilátero la obligaba a contener cualquier hostilidad externa que amenazara la integridad nacional. Es preciso recordar que la Banda Oriental, aunque ocupada, todavía formaba parte de las Provincias Unidas.

En ese entonces Rodríguez estaba en el sur, y la determinación del santafesino inquietó a Rivadavia. Hizo todo lo posible para entorpecer sus planes, llegando incluso a señalar a las demás provincias las graves consecuencias de un hipotético enfrentamiento con una potencia como Portugal. Decía al gobernador Mansilla: "Cualquier paso que se dé… por una o por otra de las provincias, en favor de aquella recuperación, puede comprometerles a todas en compromisos difíciles, y esto sin haberse consultado con anterioridad la opinión de cada una, lo que causaría una responsabilidad enorme".

Por su parte, creyendo que podía amedrentar a Lecor, Mansilla le escribió el 30 de mayo. Manifestaba, en su nombre y en el de los demás gobernantes, la ilegalidad de la incorporación de la Banda Oriental al Imperio, y la conveniencia de que las fuerzas de ocupación abandonaran el territorio, a fin de evitar un estallido general.

La respuesta no se hizo esperar. En carta del 16 de junio, Lecor se mostró indignado con Mansilla, quien, por lo pronto, violaba de esta forma el tratado suscrito el 11 de diciembre de 1822. El portugués dejaba en claro que bajo ninguna circunstancia cedería a los deseos de los orientales, prefiriendo hacer respetar y sostener la integridad del Imperio a todo trance.

El 26 de junio Rivadavia escribió a López felicitándolo por el resultado de su campaña, y anunciando que Buenos Aires mediaría en sus diferencias con Entre Ríos:

"El gobierno delegado de la provincia de Buenos Aires, que ha sido honrado con una comunicación del señor gobernador sustituto de la de Santa Fe, datada en 16 del corriente, y a la cual le acompaña copia del parte oficial que desde Melincué le pasó al señor gobernador propietario detallando los felices resultados de su campaña sobre los indígenas salvajes, tiene ahora la alta satisfacción de dirigirse a dicho señor gobernador propietario con el doble objeto de felicitarlo por su próspero arribo a la capital de la provincia de su mando, y por el éxito brillante de su campaña contra los bárbaros, enemigos de ambos territorios.

Pero sin embargo que el objeto principal de esta comunicación sea el hacer tal felicitación, y el hacerlo con la sinceridad más positiva, es de su deber aprovechar la misma oportunidad para anunciar a dicho señor que sólo espera el arribo de S. E. el Excmo. señor don Martín Rodríguez para poner en práctica una mediación que ha solicitado de este gobierno, para el de Santa Fe, el señor gobernador de Entre Ríos, a fin de terminar las diferencias desgraciadamente suscitadas entre aquellas dos provincias hermanas, y unidas por pactos solemnes; y también para convenir en los medios de hacer efectiva la reinstalación del gobierno general".

El 14 de agosto el Cabildo de Montevideo, preocupado por la falta de noticias, escribía a López: "...ha llegado el término de nuestras esperanzas, y que si no le es posible hacer pasar algunas fuerzas el Uruguay en todo este mes o hasta mediados del próximo venidero, el cabildo se verá forzado a principiar una guerra incierta y tal vez desordenada, para contener algún tanto los males que ve sobre sí, y corresponder dignamente a la confianza en él depositada".

López respondería con pretextos: "Las tropas de mi mando ya se hallarían en la Banda Oriental si los recursos convenidos se hubiesen colocado en la aptitud disponible que reclama la celeridad de la empresa... En esta virtud, el tratado celebrado producirá los efectos que nos propusimos, si los medios que entonces se facilitaron no retardan los momentos al logro de los dignos objetos detallados en sus honrosos comisionados".

El 5 de agosto, Mansilla comunicó a Buenos Aires su acuerdo con López. Por toda respuesta, el gobierno aseguraba que las tropas portuguesas eran muy superiores en número

y preparación a las que podían enviar las provincias aliadas, y exigía a Mansilla respetar los compromisos asumidos el 11 de diciembre.

El 18 de agosto Forbes anotaba: “Es muy difícil para este gobierno contener el ardor patriótico de otras provincias, que quieren obtener por la fuerza la emancipación inmediata de aquel país del yugo brasileño. Ni tampoco es fácil para el ministro justificar su excesiva demora, y su engañosa confianza en las gestiones diplomáticas”.

El gobierno porteño enfrentaba por aquellos días tres asuntos apremiantes: el reconocimiento de la independencia por parte de España; la convocatoria a un Congreso general, sobre el cual pretendía mantener influencia y así dirigir la política nacional; y solucionar el conflicto en la Banda Oriental, en principio, a través de las gestiones de Valentín Gómez en Río de Janeiro.

El 22 de agosto se comisionó al doctor Juan García Cossio para que marchara a Entre Ríos y convenciera a Mansilla de suspender toda acción militar hasta no tener novedades del resultado de la misión de Gómez. El 5 de septiembre Rivadavia comunicaba a López y a Mansilla el estado de las negociaciones, asegurando que el agente había encontrado la mejor disposición, pero que los preparativos bélicos podrían entorpecer el buen éxito de la misión. Volvía sobre lo mismo el 16 de octubre, admitiendo que, aunque las noticias recibidas no daban “una esperanza infalible de que el territorio oriental será desocupado, y satisfechos los fines de la misión, fundan sin embargo grandes posibilidades de que se arribará sin violencia a este término”.

El 15 de septiembre, Gómez entregó a las autoridades imperiales una nota protestando que en ningún momento la Banda Oriental había dejado de pertenecer a las Provincias del Río de la Plata. Sin embargo, estos intentos conciliadores no surtieron ningún efecto. A la ocupación militar, se sumaba el fracaso diplomático. Después de cinco meses, los intentos de Gómez quedaban en la nada. El canciller imperial declaró: “La incorporación de la Provincia Cisplatina al Imperio es un acto de la libre voluntad de todos sus habitantes, y el Brasil, por los sacrificios que ha hecho, está resuelto a defender aquel territorio, no admitiendo que se consulte nuevamente la opinión respecto a la incorporación de aquel Estado a las Provincias Unidas... el Gobierno de S. M. I.... no puede entrar con el de Buenos Aires en negociaciones que tengan por base fundamental la cesión del Estado Cisplatino”.

Entretanto, García Cossio oficiaba a López el 14 de octubre, detallando los serios inconvenientes que implicaban una guerra temeraria, argumentando, además, la ilegitimidad del pacto con Entre Ríos de vistas al Tratado del Cuadrilátero. Si estallaba la guerra, tendría que ser declarada por un Congreso nacional. Al agente le fue fácil convencerlo; López había suscrito el tratado sabiendo que no podía cumplirlo. López dio a entender que o bien las razones presentadas lo habían persuadido, o que no estaba en condiciones de organizar la expedición auxiliadora. Su insignificancia militar había quedado en evidencia luego de que sus ejércitos fueran duramente criticados tras el fracaso de algunas campañas contra los ranqueles. Mansilla recordaba en sus *Memorias* que García Cossio había arribado a Santa Fe, conferenciando con su gobernador, “y éste, que jamás había pensado en otra cosa que en

chupar a dos carrillos, como se dice vulgarmente, por unos cuantos miles de pesos que le acordó Cossio, les declaró a los comisionados de Montevideo que renunciaba a todo lo estipulado anteriormente, por haber recibido de Cossio la seguridad de que su gobierno le enviaría una suma". El agente partió inmediatamente hacia Entre Ríos, y Mansilla manifestó que había firmado el acuerdo convencido de que no se cumpliría, "pues todo el negociado no tenía otro móvil que el agarrar dinero". Mostró al enviado el documento que había suscrito con Lecor, y se excusó diciendo que se había visto apremiado al saber que Buenos Aires no podría auxiliarlo económicamente. Finalmente, García Cossio prometió que el gobierno abonaría a Félix Castro, quien, por amistad, desde hacía más de un año proveía pertrechos para el ejército, los 40.000 pesos que le adeudaban.

Caesar Augustus Rodney, nuevo cónsul de los Estados Unidos en el país, arribó a la capital el 26 de noviembre de 1823. Habiéndose enfermado durante la travesía, se vio obligado a guardar cama apenas llegó. Una vez recuperado visitó al gobernador y a su ministro.

En comunicación del 22 de mayo de 1824, relataba el recibimiento: "Una severa dolencia me impidió durante varias semanas ser recibido públicamente por el gobernador. Tan pronto, sin embargo, como recobré fuerzas suficientes, fui recibido de una manera honorable para mi gobierno y grata para mis sentimientos personales. La carroza oficial fue enviada para conducirme, junto con Mr. Forbes, a la casa de gobierno, donde se habían congregado todos los altos funcionarios civiles y militares. No estaba en mis planes pronunciar ningún discurso formal al presentar mis cartas credenciales, pero me pareció que lo esperaban y no pude dejar de expresar brevemente, en la inspiración del momento, que la carta que yo presentaba provenía de un soldado y de un patriota de nuestra revolución, que había combatido y derramado su sangre por la gran causa de la independencia americana. El gobernador, por intermedio del señor Rivadavia, replicó en términos muy elocuentes y habló con gran entusiasmo del primer magistrado de los Estados Unidos, cuya conducta, observó, excedía cualquier elogio. Al día siguiente fui visitado por el gobernador Rodríguez, acompañado de su comitiva. Antes me habían saludado los diferentes funcionarios del gobierno".

El 5 de enero de 1824, Rodríguez y su ministro agradecían al presidente norteamericano sus manifestaciones de amistad, y le comunicaban la designación del general Alvear como ministro plenipotenciario:

"El gobernador de Buenos Aires, lleno de la más alta satisfacción, ha recibido la respetable carta de S. E. el Presidente de los Estados Unidos de Nort-América [sic], datada en Washington a los 19 días del mes de mayo de 1823, y por mano del distinguido ciudadano de dichos Estados, César A. Rodney, revestido de la calidad de Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno del Estado del Río de la Plata. El gobernador de Buenos Aires, sensible a la honrosa distinción con que S. E. el Presidente de los Estados Unidos, le favorece en su precitada carta, y especialmente agradecido a la justicia que S. E. ha hecho por este acto solemne a los votos y esperanzas del Río de la Plata, en la causa de su emancipación, para penetrar a S. E. de toda la fuerza de su reconocimiento, ha nombrado un ministro plenipotenciario que bajo este carácter, en su nombre, y en el de todas las Provincias Unidas, se acerque con tal objeto a la respetable persona de S. E., y explane también los sentimientos

de amistad que le animan por la prosperidad de la primera nación americana, y por la felicidad de su digno y honorable presidente.

El ministro plenipotenciario nombrado, que lleva también la comisión de promover las mejoras de las relaciones de ambos Estados, y de contribuir a su mutua prosperidad, es el general don Carlos de Alvear, a quien el gobierno de Buenos Aires espera que S. E. acordará en lo que diga, en su nombre, todo el crédito a que lo hacen merecedor las calidades que le favorecen, y la entera confianza que justamente tiene en él el gobierno de este Estado; bien cierto de que en reciprocidad, igual crédito dará por su parte al distinguido ciudadano César A. Rodney, cuya elección de ministro plenipotenciario de Estados Unidos debe agradecer el gobernador de Buenos Aires, no menos que la de secretario en el señor Juan M. Forbes, cuya comportación en el tiempo que ha residido en esta capital, le ha hecho acreedor a una consideración particular por parte del gobierno de este Estado.

El gobernador de Buenos Aires, con el más sincero interés, admite gustoso la buena amistad de S. E. el Presidente de Estados Unidos; y en retribución tiene el honor de pedirle admita la que noblemente le profesa,

Martín Rodríguez — Bernardino Rivadavia".

Conociendo los progresos que hacía la Biblioteca Pública, y la influencia que tenía en la formación de la ciudadanía, el 31 de diciembre el gobierno encargó al bibliotecario que tomara todas las medidas que estuvieran a su alcance para fomentar el Museo Nacional, especialmente en los ramos de historia natural, química, arte y oficios; encomendando igualmente a la Academia de Medicina organizar una colección demostrativa de la geología del país y otra dedicada a sus aves. En lo respectivo a las conchas marinas, Rivadavia quedó encargado de librar las órdenes y disposiciones necesarias al comandante de Patagones, para poder formar la colección correspondiente.

El 4 de enero por la mañana entraba en la rada el bergantín *Eloísa*, proveniente de Génova. A bordo venía un enviado pontificio: monseñor Giovanni Muzi. Acompañado de su comitiva (entre la cual se encontraba el canónigo Mastai Ferretti, futuro Pío IX), sería recibido oficialmente en el puerto por un delegación oficial y otra civil. Sin embargo, el deán José Ignacio Cienfuegos, se negó a desembarcar aduciendo "que el arzobispo no tenía a mano el vestido prelaticio necesario para una entrada solemne". Esto era un pretexto. Lo cierto es que el religioso deseaba evitar un recibimiento pomposo en Buenos Aires, que debía verificarse en Santiago de Chile. El gobernador Rodríguez y sus ministros quedaron plantados en la playa, sin el honor de besar el anillo del visitante. Tres veces se remitió la lancha que debía buscarlo, pero todo fue en vano. Muzi terminó desembarcando a las dos de la madrugada, y Rodríguez, claramente irritado, se ausentó de la ciudad pretextando motivos de salud; en realidad, ya no le quedaban ningunas ganas de entrevistarse con él. Cuando, pocos días después, el religioso se presentó en su casa en visita oficial, se le comunicó que estaba en el

campo. “Oigo que el estar allí es un expediente que se ha tomado”, informaba Muzi al Vaticano.

Capítulo 21

Como era de esperarse, los indígenas se cobraron la revancha por la última incursión, teniendo por blanco el norte de la provincia. Juan Manuel Beruti relata en sus *Memorias curiosas*: "El 28 de octubre llegó a esta ciudad la noticia de haber los indios infieles hecho en nuestra campaña, por varios puntos, una entrada general en la que saquearon, robaron, mataron y se llevaron una porción de hombres y mujeres cautivas, sin poder remediarlo ni las tropas de la frontera, ni los vecinos de la campaña, aunque hicieron lo que pudieron y estuvo de su parte, pues siempre libraron algunos cautivos, que llevaban el ganado que robaron, y los contuvieron en su irrupción; que de lo contrario nos dejan asolada nuestra campaña, llegando su atrevimiento a internarse hasta Magdalena y otros puntos muy cerca de la ciudad. Cosa increíble fue ver a estos bárbaros venir tan sigilosamente que no fueron sentidos; entraron por diversos puntos, unos peleaban y otros conducían los cautivos y robos por delante; atacaban y se defendían con valor y en orden militar; y últimamente poco se les quitó, y nuestra gente ya le tenía miedo".

Estas incursiones fueron una clara respuesta al avance de la frontera. Una prueba de esto es el mensaje dejado cerca de Kakel Huincul, por orden de los caciques y escrito por el cautivo José de la Quintana, hijo del teniente coronel Bruno de la Quintana: "Señor gobernador: en nombre de los caciques que abajo firmamos, le decimos a usted que por qué ha poblado la guardia del Tandil sin licencia nuestra, y ha hecho usted otras tantas de las que sabe hacer. Por eso lo desafiamos a pelear cuando quiera. Nosotros tenemos ocho naciones juntas, y con bastante fuerza para hacer lo que se nos antoje, sin que usted con toda su tropa lo pueda estorbar. Cacique Iretrua — Cacique Negro".

Pero eso no fue todo; se hallaron otras dos misivas dirigidas al gobernador:

"Yo hasta ahora, Martín, he sido tu hermano y me has engañado cuando has querido con las paces, ya estamos aburridos de adularte. Si en el término de un mes no mandas chasques a sacar los cautivos y tratar de las paces, hemos de venir y degollar grandes y chicos. Ninguno tiene la culpa de que padezcan. — Cayupulqui.

Hacendados y toda la campaña: vino Rodríguez, con que así, degüéllenlo. — Capitán Acunaban.

Señor Alcalde Juan Baton Cornel: cualquiera que encuentre este papel llévelo a la guardia".

Los indígenas estaban fuera de control. Entraron por Lobos y avanzaron por el Durazno, hasta unos 75 kilómetros de la capital. El coronel Aráoz de Lamadrid, que salió a combatirlos, sufrió un fuerte contraste en la Guardia del Monte. Fueron finalmente vencidos en Arazá, el 1º de noviembre de 1823, por las fuerzas de Rosas, que había marchado en auxilio del coronel Arévalo.

El 16 de noviembre, al saber que las tropas de López habían sido atacadas y derrotadas el día anterior, Rodríguez marchó hacia Lobos, llevando 14 artilleros y acompañado por Rosas, que mandaba 60 hombres; no dejó delegado, por haber regresado el día siguiente.

Una nueva expedición se hacía inminente. El 22 de noviembre de 1823, próximo a salir a campaña, el gobernador lanzó una vibrante proclama:

"¿Hasta cuándo sufriremos que los bárbaros introduzcan el terror y el estrago al corazón mismo de nuestras campañas? El pueblo que llevó la libertad y la victoria desde la desembocadura del Plata hasta las montañas del Ecuador, ¿será insultado así en sus hogares, verá otra vez ser degollados sus vecinos, cautivas sus familias, robadas sus haciendas, yermadas sus tierras?

¿Los porteños habrán venido a tal miseria, que cuenten como victoria el vencimiento y castigo de estas hordas inmundas de los pampas? ¡No! Es preciso borrar para siempre esta afrenta de nuestra patria. Llegó la hora de arrojar esos salvajes al otro lado del Colorado; de agregar al patrimonio de nuestra provincia, y al dominio de la industria, esos campos preciosos que infestan las tribus vagabundas y feroces del desierto. Hoy está en nuestras manos esta empresa, que desearon en vano nuestros mayores cuando carecían de un gobierno propio.

Desde el año de 1810 olvidasteis las necesidades más urgentes de nuestra provincia, para conquistar la independencia de las demás del continente. La grande obra está consumada, con una magnanimidad que a la historia sólo será dado apreciar; justo es pues que pensemos ya en nosotros mismos, y que reuniendo los recursos que nos restan, nos ocupemos del establecimiento de nuestras fronteras, porque sin ellas la existencia de nuestra provincia se siente amenazada.

Ciudadanos, el gobierno está resuelto, el plan formado, y calculados los medios. Yo mismo abriré la campaña antes que se cierre el presente año. Cumpliré con la obligación que me impusisteis al encomendarme vuestra defensa y seguridad. Vosotros conocéis también vuestros deberes, y los cumpliréis sin duda.

Padres de familia, vecinos honrados de la ciudad y de la campaña; mientras nuestra valiente juventud marcha conmigo a destruir los enemigos de la paz de vuestro campo, vosotros apercibiréis vuestras armas y velaréis sobre el orden público. Vuestra actitud y vigilancia enfrentarán a esos pocos malvados sin conciencia, que calculan todavía con la desorganización de nuestra patria. El descuido y la desunión de los buenos amenaza siempre males terribles. En el año presente habéis tenido una lección amarga que no olvidaréis.

Hacendados, comerciantes, propietarios todos: el gobierno se lisonjea de que no necesitará exigiros el sacrificio de parte alguna de vuestros capitales. Sabéis por experiencia que es avaro de que ellos se conserven en los destinos productivos de vuestra industria. Sólo os pide que reforcéis su crédito; esto bastará para hacer frente a los gastos de la campaña.

Veteranos del ejército de la independencia, juventud amiga de gloria y de fortuna: la patria cuenta con vosotros, y os convida a servir como voluntarios; vuestros serán los despojos del enemigo; las tierras que se adquieran serán repartidas primero entre vosotros, como acreedores de mejor derecho; para estableceros en ellas, seréis generosamente auxiliados por el erario, y tendréis la ventaja de vivir en ellas exentos de todo servicio militar, pues que ésta campaña se os contará por todo el tiempo a que la ley obliga.

Ciudadanos: desde hoy veréis desplegar con actividad las medidas de ejecución de esta empresa tan grande como necesaria. Si os prestáis con buen ánimo, el resultado será feliz; y podréis contar desde ahora con que la paz y la opulencia de la provincia están aseguradas.

Casa del Gobierno, Noviembre 22 de 1823.

Martín Rodríguez".

"Los indios bárbaros — al decir de Tomás de Iriarte — que no podían conformarse con la invasión de su territorio, porque creían, y con razón, que les pertenecía todo el Sud del río Salado, hacían frecuentes incursiones en la provincia de Buenos Aires; no se habían conocido tantos estragos hacía más de cuarenta años. Entonces un puñado de blandengues bastaban a contenerlos y hacerse respetar; ahora los ejércitos compuestos de soldados más aguerridos, eran insuficientes. Varias veces pusieron en conflicto al mismo gobernador Rodríguez. El plan de la nueva línea de fronteras era vicioso: ineficaz para asegurar su defensa, por su considerable extensión. Pequeños fortines multiplicados y continuos, pudiendo comunicarse, habrían llenado el objeto mejor que el nuevo sistema de fortalezas en corto número, y por consiguiente a grandes distancias entre sí".

Decidido a solucionar el problema de una vez por todas, Martín Rodríguez emprendió una última expedición. A fin de estudiar el punto más conveniente para establecer un nuevo puerto, el gobierno envió un buque a practicar "el reconocimiento de la Bahía Blanca o de Buenos Cables". La nave transportaría un cabo, cuatro soldados y los víveres necesarios. El jefe sería José Valentín García, quien partiría con ocho soldados, un cabo y un sargento, además del ingeniero Martiniano Chilavert y Fortunato Lemoine. La expedición sería mandada por Joaquín Fernández Pareja, que conducía la goleta americana *Clive*, y debía verificar el estudio topográfico de la costa. El informe elevado por Chilavert y Lemoine llenó las esperanzas del gobierno. De acuerdo a los datos presentados, Rodríguez y sus ministros acordaron la necesidad de construir un puerto en aquella costa.

Como no disponía de suficientes fuerzas de caballería para abrir la campaña, Rodríguez firmó un acuerdo con Mansilla, quien a cambio de cierta cantidad de dinero le "rentó", por espacio de dos años, los escuadrones de línea Húsares de la Muerte y Dragones de Entre Ríos. El primero estaba compuesto por guaraníes misioneros y al mando de Anacleto Medina; el segundo, al de Andrés Morel. El 13 de diciembre salió de Buenos Aires una escuadrilla a fin de recoger al escuadrón de Morel en Concepción del Uruguay, regresando con él a la Ensenada. El 26 de noviembre la flotilla se había trasladado a la Bajada, donde estaba el escuadrón de Medina. Éste fue acantonado en Kakel Huincul, y aquél marchó el 10 de diciembre al Fuerte Independencia.

El ejército expedicionario comenzó a reunirse en diciembre de 1823 en las inmediaciones de la Guardia del Monte, sobre las márgenes de la Laguna de las Perdices, situándose el cuartel general en la estancia de Antonio Dorna.

Las fuerzas expedicionarias estaba compuesta por el Batallón N° 1 (500 hombres), al mando del coronel Manuel Correa; las Milicias de Infantería Montada (400 hombres); el Regimiento de Blandengues (500 hombres), al mando del coronel Mariano Ibarrola; los Húsares de la Muerte y los Dragones de Entre Ríos (400 hombres), al mando de los coroneles Anacleto Medina y Andrés Morel, respectivamente; los Húsares de Buenos Aires (200 hombres), al mando del coronel Federico Rauch; las Milicias de Caballería (600 hombres), al mando de los comandantes Francisco Sayós e Ignacio Inarra; los Voluntarios (100 hombres) del capitán José Benito Miguens; y los Colorados de las Conchas (250 hombres) del teniente coronel José María Vilela. Además llevaban 50 baqueanos, entre ellos Ventura Miñana; Francisco Sosa, alias "Pancho el Ñato"; el chileno Miguel Miranda; y Paulino Martínez. La artillería la componían dos obuses y dos cañones de a 4 libras.

En la víspera de la marcha se celebró una misa en el altar mayor de la iglesia, oficiando el cura párroco, fray Mariano Espinosa.

Los principales objetivos eran sondear los campos entre Tandil y Bahía Blanca, desconocidos hasta entonces; y establecer un fuerte en éste último punto, desde donde ulteriormente avanzaría el ejército hasta el Rincón del Colorado. Allí construirían cuarteles de invierno, y se abriría nuevamente la campaña en 1825, para empujar a los indios del otro lado del río Negro, fijando la nueva línea de frontera, que quedaría asegurada con nuevos fortines que debían construirse. Simultáneamente, como vimos, se formó una expedición marítima que debía reconocer la costa y ubicar el punto de Bahía Blanca, para establecer el nuevo puerto.

El ejército partió el 5 de enero de 1824 y atravesó el Salado por el paso del Desplayado. El coronel Manuel Alejandro Pueyrredón, hermano del ex Director Supremo, y edecán del gobernador Rodríguez, recordaba:

"El campo de la costa del Salado es alto por espacio de dos leguas, después de lo cual es bajo, hasta llegar a las costas de Chapaleofú, pero en ese intermedio los cañadones y pajonales se sucedían unos a otros sin interrupción.

Sin duda había llovido, pues los campos estaban inundados, los cañadones a la falda del recado, y los pajonales tan altos, que algunos cubrían a los hombres a caballo.

Al pasar el primer cañadón, disparó una caballada recién traída del Entre Ríos. Al alboroto que causó ésta, se asustaron las demás, y 6.000 caballos dispararon a un tiempo. Era un espectáculo aterrador el que presentaba esa masa de animales, cernida por entre el agua y rompiendo pajonales, con un ruido espantoso.

Cuatro escuadrones de caballería se ocuparon en correrlos por la tarde, y cuando se consiguió sujetarlos, se habían perdido dos mil caballos.

Estas disparadas se repetían cada vez que atravesábamos un cañadón. Se decía que eran causadas por los leones que abundaban en aquellos pajales.

El Escuadrón de Húsares del comandante Medina se destinó al solo trabajo de correr las caballadas. Era un terrible y peligroso empleo; algunos soldados se perdieron, y muchos quedaron estropeados por las rodadas, en cuyo número se contaba el mismo comandante.

El Ejército continuó su marcha rompiendo pajonales, con mucho trabajo, durante algunos días, hasta llegar a las alturas de Chapaleofú, donde hizo alto dos días, a reponerse de las marchas de los anteriores.

¡Con qué gusto pisábamos ese terreno seco, después de chapaleado tanta agua!

Cesaron las disparadas, pero las caballadas habían sufrido mucho, y aunque en buenos campos, la abundancia de tábanos de día, y mosquitos de noche, acabaron de aniquilarlas".

El 8 el ejército ya estaba en el Fuerte Independencia, donde permaneció una veintena de días, aprontando el numeroso convoy y dando descanso a los caballos.

El general Rodríguez formó su escolta personal. Pidió a los cuerpos los hombres más recomendados y tenidos por valientes. Llevarían sable, carabina y pistola. Solicitó también los mejores caballos y quedaron para la reserva de su escolta, aunque fueran de los jefes. Él mismo dio uno magnífico, que le habían regalado. El coronel Pueyrredón fue nombrado jefe del cuerpo, y montaba el caballo del gobernador. Se distribuyeron unas corazas de latón amarillo, que aunque no eran tan buenas como las de fierro, eran más livianas, y salvaron muchas vidas. "Un cuerpo de esta clase era para hacer prodigios", recordaba Pueyrredón.

El 12 de enero, Rodríguez reclamaba al gobierno delegado: "Aún no ha llegado facultativo alguno de los nombrados para la presente campaña, y en el ejército se halla un considerable número de enfermos de todas clases, los que indudablemente se aumentarán así por la falta de los auxilios necesarios, como por la estación tan excesivamente cruel; en esta virtud confío en que V. E. se servirá ordenar vengan aunque no sean más que dos, con tal de que alguno al menos sea acreditado en la facultad, y a cuyo saber pueda librarse con cierta confianza la salud de todo el ejército, familias y demás personas que los acompañan".

Desde la estancia de Antonio Dorna, el 17 de enero, decía:

“El gobernador de la provincia en campaña tiene el honor de comunicar al gobierno delegado las disposiciones para las marchas de las diferentes columnas que componen el ejército en campaña.

El 11 se puso en marcha desde éste punto, con dirección al fuerte de la Independencia, la división de milicianos a las órdenes del teniente coronel don Francisco Sayós. El 14 la división de Entre Ríos, desde la guardia de Kaquel, en unión de una compañía de Blandengues, con igual dirección, al mando del comandante don Manuel Moll. El 17 el general del ejército don José Rondeau, desde éste punto, con igual destino, con el regimiento de Blandengues, escuadrón de Húsares y de Colorados, debiendo yo hoy mismo partir con el batallón de Cazadores, Artillería y la segunda división de Entre Ríos, a reunirnos con el ejército en el punto indicado.

El ejército marcha con el número de tres mil trescientos caballos para operar; y con mil doscientas mulas para su servicio, ignorándose el número de los primeros que conduce la división de Kaquel”.

El inicio de las operaciones era prometedor: las deserciones fueron pocas y la tropa mantenía la moral. Las lluvias, como recordaba Pueyrredón, habían anegado los cañadones y pajonales. Según informaba Rodríguez el día 18: “…el ejército en campaña, durante sus campamentos… para el arreglo preparatorio, no ha sufrido ninguna pérdida, exceptuada la de algunos pocos Húsares y Blandengues, lo que es de poca importancia, teniendo en vista la disposición y buena moral que todos despliegan para coadyuvar al éxito de la campaña”.

El ejército se puso en marcha alrededor del 19 de enero, seguido de un convoy de 150 carretas cargadas con útiles y materiales para abastecer un nuevo pueblo, llevando varias familias con el mismo objeto. Los seguían además muchas carretas de vivanderos.

El 22 se encontraban a orillas de la Laguna de San José.

Acampado el ejército a orillas de la Laguna Limpia, se divisó un número considerable de indígenas. A partir de entonces se mantuvieron guerrillas más o menos fuertes, y aunque la mayoría de las veces aquellos perdieron hombres, no dejaron de provocar a las tropas de línea; sin embargo, nunca en una batalla formal. Cuando el ejército campaba, los indios hacían lo mismo, en divisiones, por todos los flancos, tan inmediatos que de día se los veía a simple vista y de noche se distinguía la lumbre de sus fogones.

El tiempo no mejoraba. Desde la Laguna Limpia, el 29 de enero, Rodríguez informaba al gobierno: “Una copia inmensa de aguas ha inundado de tal modo esta campaña, que impide absolutamente el transitar por ella, y sólo la necesidad del objeto a que se dirige la expedición y la constancia más recomendable de la tropa, ha podido hacer se hayan vencido los obstáculos presentados hasta aquí; baste asegurar a V. E. que para andar ocho leguas hemos hecho siete jornadas, entre éstas una en que se empleó todo el día para caminar un cuarto de legua, y que de las ocho leguas dichas, apenas podrán contarse dos en que la infantería no haya marchado con el agua a la cintura, y aun hasta el pecho, y por entre pajonales que

aumentan más la incomodidad; y sin embargo... recelamos aún encontrar obstáculos mayores, seguimos adelante y se vencerán, si fuere posible vencerlos".

Entretanto, Rivadavia envió a Chilavert para que informara al gobernador los resultados de la expedición marítima. En la zona de Bahía Blanca, el comisionado había entablado una buena relación con los nativos. Comprobó que había grandes posibilidades de progreso para cualquier pueblo que quisiera erigirse. Anunció que pronto volvería acompañado de otros cristianos; los indígenas se mostraron de acuerdo, pero solicitaron que un marinero de la tripulación se quedara en calidad de rehén.

El mismo 29 Rodríguez proponía al delegado dar un golpe de mano al enemigo, aprovechándose de las circunstancias:

"El gobernador en campaña ha sido impuesto detenidamente por el Inspector del Departamento de Ingenieros, don Martiniano Chilavert, de todos los pormenores ocurridos en su comisión al reconocimiento de la Bahía Blanca, y demás sucedidos con los indios de aquella compañía; y en vista de todo ello, cree el gobernador que no debe desaprovecharse la oportunidad de tal ocurrencia para dar un golpe de consideración a los salvajes, y el que no presenta riesgo alguno, siempre que la confianza que les ha inspirado Chilavert sea tal, como lo asegura, y que los bárbaros permanezcan en ella.

El gobernador, pues, opina que debe prepararse una expedición de doscientos hombres desde esa capital al objeto indicado; mas para que ella se emprenda con el éxito que es de desear, y que alguna circunstancia inesperada no frustre su logro, desde la fortaleza Independencia, impuesto que sea del estado en que han llegado las caballadas, de cierto tiempo que necesitan para reponerse, y otros particulares que ahora no pueden tenerse a la vista, explanara [sic] con preferencia a todo el plan que se debe realizar la indicada expedición, y la combinación que pueden tener con ella los movimientos del ejército que debe dirigirse sobre los salvajes hacia la Sierra de la Ventana.

El gobernador espera que S. E. el gobierno delegado le manifieste francamente su opinión a este respecto, para allanar si le fuera posible las dificultades que puedan presentarse en la realización de este proyecto".

Rivadavia respondió el 7 de febrero: "El gobierno delegado... tiene el honor de expresar a S. E. que después de los conocimientos tomados, a fin de disponer una expedición capaz de obtener ventajas sobre los bárbaros por aquellos puntos, resulta ser imposible completar los doscientos hombres que se mencionan, por cuanto el servicio de esta guarnición y sus atenciones políticas no le permiten, sin grave riesgo, el desprenderse de la poca fuerza con que cuenta. Todo lo que el gobierno delegado podrá ejecutar será la adquisición de un punto fortificado en la citada Bahía, cuya conservación, con la mitad de aquella fuerza y el resguardo de los buques, se hace practicable. Para ello espera que el señor gobernador le indique el tiempo en que esta operación deba ejecutarse, con las demás prevenciones que juzgue oportunas".

El 4 de febrero el último escalón del ejército acampaba a la vera del Fuerte Independencia.

Al día siguiente el gobernador comunicaba al delegado: “Han sido tan repetidas y copiosas las lluvias en el mes anterior de ésta parte del río Salado, que todo el campo está inundado. El camino para el Fuerte de la Independencia, que en las marchas del año 23 se halló seco, y sin estorbo alguno, en ésta última ha presentado grandes dificultades. Sobre treinta leguas se anda por lodo y agua, unas veces a la rodilla y barriga del caballo, y otras a nado, lo que ha hecho muy trabajoso su tránsito; ha habido día que por avanzar diez cuadras las carretas que conducen el parque y otros artículos, se ha empleado todo él y parte de la noche; así es que no habiendo salido éstas a la fecha de aquél largo y penoso bañado, no las espero en este fuerte antes de quince días. Este incidente inesperado, la grande plaga de tábanos y mosquitos que se ha experimentado, y que aún sigue, como las frecuentes disparadas de las caballadas, sin que haya bastado precaución alguna de las que se han tomado para evitarlas; me han disminuido en mucha parte aquellas, y postrado las que existen, de modo que ya no me será posible abrir la campaña contra los bárbaros en el mes entrante, según lo había determinado, porque los caballos existentes sólo me podrán servir cuando más para hacer las jornadas hasta la Bahía Blanca, y otros puntos que deben recorrerse. Mil caballos de pelea al menos me son necesarios, y éstos deberán comprarse inmediatamente. V. E. se servirá expedir sus órdenes al efecto, encargando a los sujetos que se comisionen para la compra, que aquellos tengan la calidad de sanos de pies y lomos”.

Por esos días *El Argos* anunciaba: “Fuerte de la Independencia. — El 5 del mes que corre se hallaba el señor gobernador en este fuerte con la mayor parte del ejército; pero aún faltaban algunos trozos, principalmente de infantería, que habían retardado sus marchas a causa de las dificultades del campo por donde las hacen, anegados por las aguas corrientes y las lluvias. Se dice que luego que se recibiese un repuesto de caballos, se abrirá la campaña contra los bárbaros, combinando las operaciones con las que deben hacerse por mar, entrando por la desembocadura del Sauce en la Bahía Blanca”. Y unos días después informaba: “Esta semana se ha recibido correspondencia del Fuerte de la Independencia que llega hasta el veinte. El señor gobernador permanecía en aquel destino, y hasta entonces ni el ejército había hecho movimiento alguno, ni los bárbaros se habían dejado ver. Parece que salen inciertas las noticias que se han tenido estos últimos días, de que aquellos se preparaban a una entrada por el norte; pero, además de que debe esperarse que las tropas de Santa Fe estén ya en los puntos combinados, es prudente inferirse que esté en vigilancia la división de la provincia acantonada con aquel objeto en las Saladas”.

Alguien llevó a oídos del gobernador la “notable ocurrencia” del rehén dejado por Chilavert, detalle que el ingeniero había pasado por alto en su informe. Esto lo determinó a abandonar el primer proyecto, y limitar la expedición marítima a un simple convoy conduciendo al oficial ingeniero, encargado de dirigir la nueva fortificación. Sólo se destinarían 50 infantes y 10 jinetes para la custodia del fuerte, hasta que llegara el ejército.

“Esta circunstancia, pues, que en la relación hecha al gobernador por el expresado Chilavert se suprimió (difícilmente por olvido) le ha hecho suspender su opinión, y persuadirse que sería una confianza reprehensible el aventurar expedición alguna por dicha parte, sin otros datos y mejores seguridades contra la astucia y el dolo de los salvajes, que la relación

que motivó la decisión del gobernador en campaña para la organización de ella". Esto comunicaba Rodríguez el 14 de febrero.

El ministro Rivadavia no perdía el tiempo: el 26 de febrero firmó un contrato con el comerciante Vicente Casares; uno de los artículos establecía "explorar la costa desde el cabo de San Antonio y Bahía Blanca, sondear todos los puntos que por su fondo y abrigo ofrezcan asilo a buques de todas clases, y al establecimiento de puertos para el tráfico; reconocer las localidades de los terrenos en la misma costa, y presentar al gobierno un plano y exposición de todas estas operaciones".

Casares contrataría un buque (con capitán incluido) por su cuenta, fijándose como compensación 20.000 pesos y una concesión de tierras, de cuatro leguas de frente por otras tantas de fondo, en la región a poblar.

El 4 de marzo el gobernador comunicaba al delegado: "El gobernador en campaña tuvo el honor de decir en nota del 4 del presente... que emprendería activamente sus movimientos contra los bárbaros tan pronto como llegasen los mil caballos pedidos, y contando con que éstos no podrían tardar más allá del 15 al 20 del presente, se disponía a verificarlo en esta fecha; mas después que por la comunicación de S. E. de 23 de febrero se ha impuesto que por noticias venidas de Córdoba, y por la que da un cautivo fugado, los ranqueles se preparaban a hacer una irrupción en la campaña del norte, ha creído indispensable anticipar sus operaciones, poniéndose en marcha hacia la Sierra de la Ventana con todo el ejército, para llamar la atención y ocuparlos en defender el territorio que ocupan antes que invadan el norte; al efecto, del 9 al 12 todo estará en movimiento aun cuando no hayan llegado los caballos que se esperan, ni algunas partidas de ganado que aún restan del mandado a comprar".

En Tandil, Rodríguez había encontrado en la comandancia del fuerte al sargento mayor Mariano García, siendo éste el primer oficial en ocupar el puesto desde su creación. García se incorporó al ejército y por explícita voluntad del gobernador, el 12 de marzo, se designó en su reemplazo — aunque transitoriamente — "al Ayudante del Nº 1 de Milicias de Campaña don Mariano Echenagucía". Lo excepcional es que Echenagucía tenía sólo 16 años, siendo el más bisoño de todos los comandantes que tuvo la fortificación.

El 5 de marzo se ordenaba al comandante de Carmen de Patagones: "Habiéndose acordado por el gobierno el establecimiento de una fortificación en la Bahía Blanca, que por contrata celebrada con el gobierno pasa a fortificarla el comerciante don Vicente Casares, bajo la inspección oficial del comisionado en jefe para dicha expedición don Jaime Montero, y bajo la dirección de los ingenieros don Martiniano Chilavert y don Fortunato Lemoine; como asimismo el conocimiento que por los expresados ingenieros debe practicarse de los puertos y calas de la costa del Sud, desde el cabo Corrientes hasta la mencionada Bahía, el gobierno ha resuelto que el Comandante de Patagones preste a la preindicada expedición los auxilios que al efecto se requieren".

Las embarcaciones contratadas fueron la goleta *Rio*, capitaneada por su patrón, Roberto Pulsifer, y en la cual viajaban los agrimensores; la goleta *Gleaner*, mandada por el capitán Diego Johnson, y la sumaca *Mariana*, nave auxiliar utilizada para el transporte de materiales.

La *Rio* partió primero, el 8 de marzo. De acuerdo a lo acordado, quedaba a cargo del estudio de la costa. Una semana después salieron las demás embarcaciones. El 10 Rivadavia informaba al gobernador todo lo hecho y ajuntaba el contrato celebrado con Casares. El ministro decía: "...siendo prevención que la primera expedición científica al reconocimiento de la costa, ha partido ya, y que la segunda y última lo verificará dentro de breves días, pudiendo asegurarse que el 25 del corriente a más tardar, se hallará en su destino". Y agregaba: "El gobernador delegado tiene el honor de instruir de todo al expresado señor gobernador, para que con estos conocimientos pueda reglar las operaciones del ejército expedicionario, las ventajas que es prudente esperar con el aumento de la seguridad de las fronteras".

La contestación la fechó Rodríguez en el Arroyo de las Liebres, el 20 de marzo:

"El gobernador en campaña se ha impuesto por la nota del 10... y la contrata que con ella se sirve incluirle de las medidas que ha tomado para la construcción de un fuerte capaz de contener cien hombres en la Bahía Blanca, y aplaudiendo como es debido la actividad y empeño que el gobierno delegado ha desplegado en el particular. Se permite observar que este fuerte debía ser sólo provisorio, hasta que llegando el ejército allí se pudiese, con el conocimiento práctico del terreno y las comunicaciones que deben establecerse con los demás que se formen, la posición que deba contener y la capacidad que naturalmente reclame la fuerza que la haya de guarnecer, la que indudablemente será mayor que el de los cien hombres que según la contrata deben ocuparlo; y también, que habiéndose desde ésa remitido los útiles necesarios para su construcción, se podría haber economizado mucho de su importe con los trabajos de la tropa, que no hallándose de servicio, sería muy conveniente tenerla ocupada en esos objetos".

Y el 22 comunicaba: "El señor gobernador de la provincia aprovecha esta oportunidad para poner en el conocimiento del gobierno delegado, que tanto los comisionados que van de éste ejército y vienen de ésa con comunicaciones oficiales, se quejan continuamente que desde la posta de Yolas, al otro lado del Salado, hasta la Guardia de Kakel, experimentan atrasos por la negación de los hacendados a facilitarles cabalgaduras. El gobernador desearía que se tomaren las medidas conducentes para impedir continúe esta insolencia perjudicial, y que el giro de las correspondencias continúe sin tropiezos".

El mismo día enviaba otro oficio, diciendo:

"Conforme a lo que tengo dicho a V. E. he seguido lentamente mis marchas, y pensaba aún continuar del mismo modo por tres o cuatro días más, con el objeto de esperar los caballos pedidos, y que ya deben traer de camino algunos días; mas con el oficio de V. E. fecha 16... y que acabo de recibir, he resuelto no esperar más por los indicados caballos, y sí marchar adelante rápidamente en cuanto lo permita mi estado de cabalgaduras; y aprovechar la oportunidad de atacar a los bárbaros en cualesquiera parte que se les encuentre, ahora que están divididos, o tal vez en su retirada a los que han invadido, y que cualesquiera que sea el éxito que hayan tenido, ya pueden estar de regreso".

Las marchas eran extremadamente lentas por el inmenso tráfago que llevaban, tardando tres días en alcanzar la sierra de la Tinta, a 54 kilómetros de Tandil. La dirección, que hasta el

momento era al sudeste, se varió al sur, hasta el cerro Cinco Lomas de Las Tres Hermanas (también conocido como Cinco Lomas y lugar alcanzado por la expedición anterior). Hasta allí los baqueanos estaban familiarizados con el terreno; sin embargo, desconocían el trecho que los separaba de Sierra de la Ventana, que era el rumbo que llevaba la columna.

Al día de haber llegado al cerro, el 23 de marzo, se presentaron alrededor de 400 indios ofreciendo parlamentar. Pedían que el "Capitán Grande" saliera a conferenciar con los caciques (que sólo llevarían una escolta de diez hombres), en un punto medio entre ambas fuerzas. El gobernador, recordado el episodio del año anterior, contestó que sus leyes le prohibían alejarse de su campo, pero que iría el general Rondeau. Convenido este punto, se señaló el mediodía para la conferencia, pero en lugar del general en jefe, Rodríguez nombró al comandante Anacleto Medina.

"Conociendo la mala fe de los indios — relata Pueyrredón —, [el gobernador] trató de vengar la muerte de Bulewski y sus compañeros.

A este efecto, dispuso que lo acompañase a Medina con diez soldados de la Escolta. Si los bárbaros mandaban más de los diez hombres convenidos, el gobernador me iría remitiendo igual número de hombres, para lo cual se situó a una distancia competente con el resto de la Escolta y el escuadrón de Húsares del comandante Rauch.

Cuando estuviesen en la conferencia, Medina debía dar un pistoletazo al cacique: ésta sería la señal de cargar sobre los demás, y acuchillarlos; pero los indios, que tenían la conciencia de la infamia, temieron la represalia y no concurrieron a la cita.

Esa misma noche desaparecieron de la vista y al día siguiente continuó sus marchas el ejército".

El 30 de marzo se acampó cerca de la laguna del Juncal, donde la tropa hizo un descubrimiento macabro: "…se han encontrado una calavera y huesos humanos; ignoramos de cuál de los oficiales podrán ser…", recordaba el edecán.

"En aquél punto declararon los baqueanos que hasta allí llegaban sus conocimientos — continúa —, que en adelante era preciso marchar a rumbo, o fiarse de un indio Rojas, que habiendo sido cautivo cuando muchacho, vivió cuarenta años entre los infieles, y había sido tomado prisionero el año anterior, el cual, aunque de día andaba como libre, había orden de vigilarlo, y de noche, con pretexto de poner guardia al gobernador, se le hacía dormir custodiado; pero o no era baqueano, o se negaba maliciosamente a guiar al ejército".

En consecuencia, se estableció el sistema de exploraciones o reconocimientos, para descubrir a vanguardia la jornada que el ejército debía hacer al día siguiente. Rodríguez confió esta arriesgada misión a Pueyrredón, convirtiéndose así su escolta personal en la vanguardia del ejército.

"Todos los días — dice Pueyrredón —, después de hechas las descubiertas, salía con la Escolta, reforzada con partidas de otros cuerpos, y llevando los baqueanos Miñana, Pancho el ñato, que después llegó a coronel, el chileno Miranda, y Paulino Martínez, con unos 20

gauchos que los acompañaban, caminaba al rumbo que se me designaba, hasta descubrir aguadas en la distancia proporcionada a una jornada".

Pasaron los días, hasta que el ejército tuvo a la vista la Sierra de la Ventana. Darwin, que visitó el país en 1832, describe la topografía del lugar: "Esta montaña, la Sierra de la Ventana, puede verse desde que se echa el ancla en Bahía Blanca. El capitán Fitzroy calcula su altura en 3.500 pies... No sé de ningún extranjero que haya subido a ella, antes que yo. En realidad, muy pocos eran los soldados de Bahía Blanca que la conocían medianamente. Sin embargo, lejos del lugar yo había oído hablar de yacimientos de carbón, de minas de oro y plata, de cavernas y selvas: todo esto me había despertado mucha curiosidad, que se convirtió luego en desengaño. Al llegar al pie de la sierra principal se nos hizo dificultoso encontrar agua, aunque después encontramos un poco, buscándola mejor entre la montaña. No creo que la naturaleza haya dispuesto nunca un hacinamiento de rocas tan solitario y desolado. La sierra es escarpada, fragosa y áspera. Se halla tan desprovista de árboles y arbustos que no pudimos procurarnos un asador para poner la carne sobre el fuego, que habíamos hecho con tallos de cardo. El raro aspecto de esta montaña contrasta con la llanura que la circunda, semejante a un mar que batiera contra los acantilados de roca, separando las colinas paralelas. La uniformidad del colorido comunica al paisaje una extrema quietud: el gris blanquecino de la roca de cuarzo y el amarillo claro del pasto en la llanura, no son mitigados por ningún otro color más brillante. El rocío, que por la noche había mojado mucho los recados de montar que utilizamos para dormir, se había convertido en escarcha por la mañana, porque el frío era muy crudo. Creí que estábamos a una considerable altura, aunque para la vista la llanura aparecía al mismo nivel".

Hasta ese momento los indios no habían vuelto a presentarse, hasta que amanecieron a la vista del ejército unos 400, y antes de que concluyera el día, eran casi el doble.

"Desde el momento que se rompió la marcha — dice Pueyrredón —, los indios se fueron sobre el ejército, amagando un ataque, con esa gritería infernal que ellos usan, pero al llegar a tiro hicieron alto.

El ejército formó en cuadro, metiendo dentro de éste los bagajes, y continuó la marcha.

Los indios se retiraban al frente siempre, a una distancia respetuosa, evolucionando tan pronto por los flancos, como sobre el frente.

Al mediodía se reunieron todos e hicieron alto, como para esperar un ataque.

Los baqueanos había iniciado una guerrilla, pero nada podían hacer contra el número de los enemigos.

El gobernador me ordenó despejar el frente, para lo que hizo reforzar la Escolta con 50 Dragones y 50 Húsares entrerrianos, con los cuales di una carga en falso, porque los indios huyeron, yendo a reunirse más adelante, donde volvieron a hacer la misma operación. Yo marché otra vez sobre ellos, y otra, y otra evitaron el ataque.

En la tarde ocuparon las alturas de una laguna, formados en batalla".

Rodríguez creyó que iban a pelear. En consecuencia, envió a Pueyrredón refuerzos y un cañoncito de montaña, pero una vez más, los indios se retiraron, y las tropas acamparon a orillas de la laguna.

Tras pasar la noche sin novedad, por la mañana los indios atacaron al ejército en todas direcciones, siendo siempre rechazados, luego de lo cual quedaron "parados al habla" con los soldados. Al romperse la marcha los indígenas repitieron las mismas maniobras del día anterior, prendiendo fuego los campos, de manera que el ejército se movió todo el día envuelto en una nube de humo y ceniza.

"Yo cubría siempre la vanguardia — relata Pueyrredón —, despejando el frente y haciendo apagar el fuego; rechazando los indios, que no se atrevieron nunca a venir a las manos por más que los buscaba. Mis soldados habían concebido un profundo desprecio por ellos. Yo mismo me admiraba de tanta cobardía, los creía más valientes".

Pueyrredón desliza la opinión que le merecían los pampas:

"Estoy seguro que no se mostrará un solo hombre que haya sido herido en el pecho por un indio, pero desgraciado del que dé la espalda. ¡No hay enemigo más feroz!

Por lo mismo que es cobarde, trata de aterrar con su grita infernal y la impetuosidad de sus cargas, que se deshacen como el humo si encuentran resistencia.

Cuando van a cargar se desatan la vincha con que sujetan sus cabellos y por un movimiento de cabeza se los echan sobre los ojos para no ver el fuego; echados sobre el costillar del caballo, sólo se enderezan cuando están cerca de su enemigo, pero entonces también sujetan el caballo, siempre sobre el freno y soslayado para estar prontos a huir...

En la campaña que voy escribiendo, los indios se mostraron excesivamente cobardes; tenía guerrillas todos los días, porque ya no nos dejaron de seguir, rodear e incendiar los campos ni un momento, y jamás encontré, por decirlo así, con quién pelear".

Continúa el relato de las peripecias del ejército:

"Nos acercábamos a la sierra de la Ventana.

Las exploraciones diarias no se podían practicar, porque los indios nos rodeaban de día y de noche; por esta razón, el ejército tuvo mucho que sufrir por falta de agua.

¡Llegó a pasar dos días sin beber!... y aunque en la noche las tropas cavaban pozos profundísimos, cuando se conseguía llegar al agua, era tan poca y la sed tan grande, que en cuanto asomaba, se sacaba mezclada con barro, el cual chupaban con ansia los soldados".

Pueyrredón recordaba otros detalles interesantes:

"La falta de baqueanos fue causa de ir a estrellarnos contra una de las ramificaciones de la sierra, o sea una que está antes de la de la Ventana, y como no se sabía el verdadero rumbo que debía llevarnos a Bahía Blanca, tuvimos que atravesarla con un trabajo ímprobo para

pasar las carretas, y era preciso en algunas partes, subir y bajar las cuestas a brazo; 150 hombres llevaban a pulso cada carreta.

Entre esas quebradas encontramos muchos toldos de indios que acababan de abandonar; en algunos estaban sus ollas en el fuego, con comida.

Ya entonces éstos habían desaparecido para atender a salvar sus familias y haciendas. Alcanzamos un día a divisar los polvos, pero no fue posible perseguirlos, porque no era prudente aventurar una fuerza ligera.

En todos los toldos se hallaban útiles, particularmente de cocina, de los que los indios roban en las invasiones, y en uno de ellos descubrimos el segundo tomo de *El baroncito de Faublás*.

Sólo una india tullida se encontró en un toldo; pero era tan vieja que nada se puso sacar de ella".

Pueyrredón, poder haber servido como edecán del gobernador, conservaba algunas anécdotas sobre el prócer:

"Antes de acabar de atravesar la sierra, volviéronse a mostrar los indios sobre los cerros, sin acercarse; se conocía que nos observaban, porque no hacían más que pasar de una en otra eminencia; y en efecto así era, porque al descender al llano, que media entre una y otra serranía, aparecieron aquellos en número como de tres mil, formados a la falda de una cerrillada que quedaba a la derecha.

Antes de marchar el ejército, el gobernador se avanzó con sólo la escolta a observarlos, e hizo alto a la vista de los indios, que permanecían inmóviles.

Echamos pie a tierra a esperar el ejército, que tardó como una hora en llegar.

En este ínterin le insté hasta con majadería para que me permitiese mudar los caballos de reserva, porque conocía que iban a pelear; nunca quiso consentirlo; él sostenía que no, que aún eran pocos, que hasta no haber cinco o seis mil indios no pelearían, pero yo insistía siempre en que iban a pelear.

'¿Está pensando, me decía, que son los Araucanos?'[24]

'No señor, le contesté, bien veo que no tienen nada de común con los Araucanos, pero si no pelean hoy, no pelean nunca; yo conozco esta guerra; y yo también, me decía; bien, veremos quién se equivoca.'

Apenas había llegado el ejército al lugar donde estábamos, cuando la línea enemiga se movió con una impetuosidad y algazara, que parecía que se iban a llevar por delante todo. En

[24] El mismo Pueyrredón dice: "Yo conocía mucho lo guerra con los Araucanos, he combatido contra ellos, y los he visto pelear como leones". Agrega: "Los Araucanos tienen táctica y disciplina, conocen y ejecutan varias maniobras con exactitud, pelean en línea, en columna, en escalones y hacen cambios de dirección, con precisión y prontitud". Y concluye: "Todo esto, unido a su bravura natural, hace del Araucano un enemigo terrible".

ese momento el gobernador me gritó, '¡Ven a mudar caballos!'. Pero junto con los indios vino un ventarrón, más bien diré, un huracán tal, que a pesar de los mayores esfuerzos, no era posible pillar caballos en la confusión que causaba el bullicio".

Unos momentos después se trabó un combate entre el batallón de Cazadores, unos 400 milicianos, la escolta de Rondeau y los indios. "Nosotros entramos — dice Pueyrredón —, y nos mezclamos con éstos. En los primeros lances un indio volteó con caballo y todo al mayor de los Valenzuela, que cayó apretada una pierna; otro indio, viéndolo caído, vino a clavarlo en el suelo, cuando el hermano de Valenzuela, que usaba lanza, porque era manco y no podía manejar la carabina, se la clavó al infiel en la nuca, ¡sacándolo del caballo como si fuese un pajarito! Entonces el primero pudo levantarse, y llegar hasta donde yo estaba, con sólo la pistola en la mano, amagando con ella a cada indio que lo quería atacar, teniendo que hacer esta acción muchas veces, por el gran número que nos rodeaba".

Los nativos fueron cargados por los Colorados de las Conchas y los Húsares y huyeron, dejando atrás algunos muertos. Por su parte, las tropas de línea sufrieron algunos heridos y un miliciano muerto.

Como observa Pueyrredón, por un error de los baqueanos el ejército atravesó la sierra del sur de Pillahuincó, y con mucho trabajo debió subir y bajar la artillería y las carretas. Los indios aparecieron sobre un desfiladero, por derecha e izquierda, y desmoronaron algunas peñas sobre las tropas, aunque sin causar ningún daño. El batallón de cazadores, también por ambos flancos, los tiroteó y los puso en fuga, dejando algún que otro muerto.

En la llanura los indígenas esperaron a los soldados, dispuestos a presentar pelea. La vanguardia sostuvo algunas guerrillas, sin pérdida por su parte. La artillería operó desde la altura con gran eficiencia, utilizando granadas y balas rasas, que infligieron mucho daño al enemigo y abatieron al cacique Quiñigual. Esta fue la última vez que los indios se presentaron en actitud belicosa, desapareciendo en lo sucesivo.

El ejército continuó su marcha hasta la costa del Sauce Grande, que corre por la falda de la Ventana.

Mientras reconocía el terreno, Pueyrredón divisó gran cantidad de ovejas pampas. Estos animales son dos veces más grandes que las comunes, conocidos en la capital. El oficial decidió seguirlas. Había avanzado quince cuadras cuando encontró unos indios arreándolas, junto con algún ganado y yeguas. Iban divididos en distintos grupos, por ambos lados del arroyo. A medida que ponían en fuga a algunos, perseguían a los otros. Se mandó un sargento con cuatro hombres para que por la otra banda arreara el botín, mientras Pueyrredón hacía lo propio por su lado. Desde que emprendieron la retirada, los indios se juntaron y los rodearon. El sargento que iba por el lado opuesto se le incorporó, perdiendo todo el ganado recuperado. Pueyrredón pudo enlazar un caballo y despachó un jinete al ejército.

El relato continúa por boca del propio jefe:

"A pesar de haberle recomendado no alborotar, de hablar con el señor gobernador y decirle que me mandase la Escolta, porque no podía arrear lo que llevaba con la gente que tenía; él

entró por medio del ejército, gritando, '¿Dónde está el señor gobernador?' Como era natural, todos preguntaban qué novedad había — 'La Escolta, la Escolta', deciáles, y 'Auxilio; a mi comandante lo traen rodeado lo indios'.

A las voces del soldado, salió del carruaje el ministro, general Cruz, el cual hizo marchar inmediatamente la Escolta, y cuando el gobernador lo supo, mandó también al comandante Rauch en mi auxilio, con el escuadrón de Húsares".

En cuanto llegaron "le dije al comandante Rauch que siguiese por la otra banda hasta alcanzar a los que le habían quitado al sargento como diez mil ovejas y algún ganado.

Rauch siguió poco trecho, y regresó sin hacer nada. Este oficial no era entonces lo que fue después.

La parte de la Escolta que llegó primero venía mandada por el capitán don Pedro Calderón de la Barca. El gobernador se incorporó luego con el resto...

El gobernador estaba muy contento. Empezábamos a experimentar escasez de carne y la que había era muy flaca.

Difícil es pintar el alboroto y la algazara que se armó en aquel ejército a la llegada de esta presa.

Era la primera que se hacía a los indios, y también fue la única.

Hombres y mujeres se abalanzaban con lacitos a querer tomar una oveja o un cordero.

El gobernador en persona, con el látigo en la mano, distribuyendo latigazos, y los soldados palos, no eran bastante a contener el desorden, y no se pudo evitar que carneasen como mil piezas y se perdiera la mayor parte del ganado.

El gobernador dio cuatro pesos fuertes a cada soldado; ocho al cabo, y doce al sargento".

Los indios se mantenían a una distancia discreta del ejército, esperando que la falta de víveres aniquilara a hombres y bestias. Por esto fue preciso detenerse junto a las lagunas Saladas, en espera de la infantería. Una vez incorporada, se prosiguió la marcha hacia la Ventana, repleta de tolderías. Para impedirlo, los nativos prendieron fuego al campo por todas direcciones, efectuando además sucesivas cargas, veloces y atrevidas. Las guerrillas, protegiendo los flancos y la retaguardia, contuvieron las repetidas embestidas.

Tras costear el Sauce Grande el ejército acampó cerca del valle del Napostá Chico.

"Salí con una fuerza a descubrir y conseguí llegar hasta donde se descubría el mar — relata Pueyrredón —. Era cuanto se deseaba, pero como era una costa brava, y una gran cadena de médanos, fue preciso buscar Bahía Blanca más adelante.

Con esta noticia despachó el gobernador al general Rondeau, con quinientos hombres de caballería, con dirección al sur, a descubrir la citada Bahía.

A los dos días [19 de abril] llegó al lugar donde estaban los dos buques contratados por el gobierno.

Era un arroyo llamado Napostá chico, en la costa norte de la Bahía. El fondeadero o verdadero puerto dista todavía algunas leguas de allí, pero los de la expedición creían que aquella era Bahía Blanca…

Lo que se llama Bahía Blanca es un saco que tiene catorce leguas desde la embocadura hasta el fondo, que es donde está situada hoy la villa.

Los buques habían entrado en ese saco y parado en el arroyo, como queda dicho.

El lugar no podía ser peor. Ni como puerto podía considerarse de importancia, ni la costa ofrecía ventaja alguna para hacer una población entre aquellos médanos.

Como el señor Casares y Chilavert sostuviesen que aquello era Bahía Blanca, el general Rondeau regresó a los cuatro días, muy descontento del lugar; los informes que dio no podían ser peores.

Con este motivo, reunidos en consejo el gobernador, el ministro de la guerra, y el general en jefe, acordaron elevar una protesta a los empresarios de la expedición marítima, intimándoles que se retirasen.

Recibí la orden de marchar a Bahía Blanca, conduciendo la protesta.

El gobernador sentía abandonar un proyecto en el cual cifraba esperanzas halagüeñas, y ventajas para el país, y para cuya realización se habían hecho tantos sacrificios.

Este juicio me lo ha sugerido el lenguaje que usó al darme instrucciones. Empezó por mostrarme el informe escrito que le había pasado el general Rondeau, para que tuviera presente todo lo que decía: 'Si lo que veas está conforme con este informe, a nombre del gobernador protesta a la empresa, y ordénales que se retiren; pero es preciso hacer un estudio cuidadoso, tanto del campo como de la costa, y lo que ellos llaman puerto de Bahía Blanca'.

Le observé que tal vez no harían caso de una protesta de palabra, y me contestó que un edecán no necesitaba órdenes escritas".

Sin haber alcanzado el objetivo principal, el gobernador informó al delegado:

"Cuartel general en el arroyo del Sauce, Abril 21 de 1824

Excmo. Señor:

Aprovechando la oportunidad de los buques que se hallan en la Bahía Blanca, tengo el honor de comunicar a V. E., que después de treinta y tres días desde mi salida del Tandil con el ejército, hemos arribado a este punto, distante siete leguas de la parte más Este de la Bahía; y como los campos transitados hasta aquí desde veinte leguas antes de la Sierra de la

Ventana, y los que se han recorrido ocho leguas tras ésta (excepto unos pequeños [ininteligible]) sean enteramente inhabitables por falta de pastos o por muy malos éstos donde los hay, como igualmente por otras razones no de menos valor que expondré circunstanciadamente en la primera oportunidad, he resuelto variar el plan proyectado, pues es inverificable, y regresar como lo verifico mañana al Tandil a continuar la frontera principiada.

También he ordenado, por las mismas razones, al empresario Casares suspenda la conclusión del reducto, pues variado el plan que varió la contrata hecha con V. E, ya no tiene efecto alguno.

Como las circunstancias [en que] se dirige esta comunicación a V. E. no me permiten entrar en detalles sobre el éxito de la campaña, sólo hago saber a V. E. que el ejército no ha sufrido la menor pérdida, triunfando cuantas veces han tenido los salvajes la osadía de aproximarse a nuestras guerrillas, habiéndose muerto muchos de ellos y fugado un gran número acuchillado.

El gobernador saluda con toda consideración y respeto al Excmo. gobierno delegado.

Martín Rodríguez".

"El mismo día que salí del ejército [22 de abril] llegué donde estaban los buques — dice Pueyrredón —, que distarían nueve leguas de la sierra; mientras que el verdadero puerto en el fondo de la Bahía, estaba a 16 de aquel punto.

En virtud de hallarse conforme en todo lo que había visto con el informe del general, hice la protesta ordenada, y les intimé que se retirasen, pues la expedición no podía continuar y el ejército se retiraba.

Los señores que figuraban en aquella empresa se incomodaron mucho, y me armaron una tremenda camorra, que llegó hasta el punto que la escolta que llevaba tomó las armas, y se agolpó a la puerta de la cámara del buque en que estábamos, creyendo que me iban a asesinar. Tuve que hacerlos retirar, reconviniéndoles por esa acción, pero en el fondo veía que habían tenido razón; tal era la batahola que armaron.

Les dolía mucho perder los lucros que se prometían de la empresa; pero ellos mismos tenían la culpa, por no haber hecho la exploración como era debido, en cuyo caso habrían descubierto el verdadero puerto.

Al día siguiente regresé al ejército, y al otro empezó la retirada, tomando rumbo recto, en dirección a la Sierra de la Tinta, pero antes de dejar la sierra, hizo alto un día, para hacer un reconocimiento, a ver si se descubrían minas".

La expedición marítima había confundido Bahía Blanca con la desembocadura del arroyo Napostá Chico, a unos 55 kilómetros de aquella.

Chilavert entregó a Pueyrredón una carta para el gobernador, donde replicaba todas las imputaciones que se le hacían: “Por conducto del señor capitán don Manuel Pueyrredón, se me ha hecho a nombre de V. E. una fuerte reconvención”. Continúa señalando “el concepto errado en que se halla seguramente, porque el tiempo no dio lugar para que lo viese antes de su partida del Tandil; y porque entre tanto no ha faltado que se esfuerce en prevenir el ánimo de V. E., en términos de llegar a negarse la existencia de un buen puerto en la bahía Blanca, conocido hasta por los extranjeros desde mucho antes que el gobierno se sirviese encomendarme su reconocimiento, y principalmente si sus costas ofrecían un fácil desembarco; reconocimiento a que se limitaba mi comisión… …como se ha dicho a V. E. que no existe la Bahía Blanca, o más bien, que se limitaba a un pequeño arroyo; incluyo a V. E. los certificados de dos capitanes náuticos que han estado en ella, y el de don Vicente Casares, como inteligentes en el particular; ellos podrán, señor, hacer ver que hay un magnífico y dilatado puerto en la bahía Blanca, y distinto del arroyo Pareja, a los que sin haberlo visto se han atrevido a negarlo; quienes, si en vez de ocuparse en dar a V. E. falsos informes, hubiesen conducido por donde debían, lo habrían llevado quizás a campos que hubieran evitado la retirada que V. E. se ve precisado a emprender”.

Sin atender las últimas órdenes recibidas, el 22 de abril los ingenieros labraron un acta:

“Nos, los abajo suscritos, don Vicente Casares, vecino y del comercio de Buenos Aires, don Diego Johnson, capitán de la goleta *Gleaner* y piloto encargado de la expedición a esta bahía, y don Roberto Pulsifer, capitán y dueño de la goleta americana *Río,* destinada a la descubierta de las costas desde el Cabo San Antonio hasta la mencionada Bahía Blanca. Declaramos que la expresada bahía es puerto capaz y de buen fondeadero, desde la embocadura hasta la extremidad del canal, de la seguridad que está toda ella abrigada de multitud de islas y canales, que la mayor parte de éstos son capaces de admitir buques de los mayores portes, con varios puntos sobre la costa Norte de difícil desembarco con las embarcaciones menores”.

Apenas llegados a la capital, el 7 de mayo, Chilavert y Lemoine elevaron un informe al ministro de gobierno con su versión de lo ocurrido: “Después de haber hecho el reconocimiento de la costa que corre desde el Cabo Corrientes a la Bahía Blanca, los que tuvimos el honor de ser comisionados por V. E. y cuyo resultado elevamos en su oportunidad, llegamos a aquél punto el 19 de marzo, donde debía concluir nuestra comisión con la construcción de un fortín, conforme a la contrata que para ese efecto tenía celebrada don Vicente Casares. El primero de abril llegó el empresario, y desde ese día nos ocupamos en reconocer el lugar donde debíamos situarnos, habiendo preferido hacerlo en el Arroyo de Pareja, así por la mayor facilidad que ofrecen sus márgenes al desembarco, y creernos más seguros en aquél punto, con los medios de defensa que teníamos, contra los ataques de los bárbaros; como porque creímos ser más fácilmente descubiertos por el ejército, estando colocados en un terreno elevado. Los días siguientes hasta el 11 nos ocupamos en hacer fajina en una isla que debía servirnos para la pronta construcción del fortín. El 19 saltamos en tierra y trazamos el fortín, apoyado sobre el arroyo y defendido por 100 hombres. El 20 comenzamos a construirlo, pero habiendo llegado el señor general Rondeau, tuvimos que suspender los trabajos en virtud de orden del señor gobernador en campaña”.

Poco después, Rodríguez comunicaba al gobierno: “Siendo pues inverificable por esta razón el plan de la nueva frontera proyectado, determiné regresar haciendo un reconocimiento prolijo de todas las guaridas de los bárbaros, y lo verifiqué así por distintos rumbos hasta la misma cima de la Ventana, destruyendo e incendiando todas sus tolderías, que habían abandonado precipitadamente, tomándoseles más de dos mil ovejas, algún ganado y caballos, y puedo asegurar a V. E. que si hubiera contado con un número regular de éstos, los salvajes hubieran sido destruidos enteramente, o escarmentados al menos de tal modo, que no pudiesen volver a incomodar y robar la provincia”.

El ejército inició la retirada el 24 de abril, que debe haber ocupado el resto del mes y todo mayo, siendo extremadamente dura por la inclemencia del clima y la escasez de alimento. Pueyrredón recordaba esta angustiosa situación:

“Las dos primera jornadas se hicieron por campos altos, y marchó bastante sin obstáculo alguno. El tercer día caímos a los campos bajos, inundados de agua, y empezaron los trabajos.

A la ida habían marchado siempre por campos altos; ni un solo bañado, ni un solo río o arroyo malo que pasar. Pero nos habíamos recostado mucho a la derecha, por eso nos estrechamos con la Sierra Chica, y fuimos a dar con lo que hoy es conocido con el nombre de Pillahuincó. Al llegar a la Sierra de la Ventana fue preciso costearla, buscando la costa del mar. Era claro que habíamos andado una tercera parte más del camino, que hubiéramos hecho de haber tenido baqueanos; pero nadie sabía dónde estábamos, ni la clase de país que íbamos a encontrar.

Por la misma causa, la vuelta se hizo por unos campos intransitables, sobre todo para un ejército.

Yo no puedo recordar la fecha con exactitud, pues he tenido la desgracia de perder el diario que llevaba entre los papeles que me embargó Rosas, pero creo que la retirada se hizo en los meses de junio y julio, y que el invierno se presentaba con un carácter cruel y riguroso.

Jamás he experimentado tanto frío como en esas pampas desiertas, ni aun en los páramos de las cordilleras, cuando la pasaba con la nieve a medio cuerpo; y si a esto se agrega la calidad de los campos, de puros cañadones, en que se caminaba por entre el agua, se podrá hacer una idea aproximada de lo que tendríamos que sufrir.

Mes y medio tardamos en salir a las alturas de la sierra de la Tinta, y de estos, veinte días entre los bañados — felices cuando encontrábamos algún albardón, en donde buscábamos asimismo un matorral de pasto o tacurú (eminencia) donde pararnos, y aun así era preciso poner caronas o lo que podíamos para pisar.

Las jornadas que se hacían eran muy cortas. Sólo una vez caminamos cinco leguas. Las demás eran de dos, de legua y media, de veinte cuadras, ¡y hubo día que sólo se caminó cinco cuadras!

No se podía romper la marcha temprano, porque era preciso dar lugar a que los hombres se desentumieran, porque amanecían duros de frío.

Todos los días morían tres, cuatro, y hubo alguno de siete, sin embargo de que empleaban los medios del arte, para salvar muchos que amanecían helados.[25]

La tropa padecía en extremo. Se había destruido el vestuario, y los que más tuvieron que sufrir fueron los negros del batallón de Cazadores, que volvían hechos pedazos y casi todos sin calzado.

La mayor mortalidad fue de estos infelices: no había día que no hicieran recoger del campo negros helados, a veces hasta nueve.

Desde que amanecía, mandaba los soldados de la Escolta a que me trajeran los negros que encontrasen duros de frío: los hacía meter a mi tienda, calentarlos al fuego, y darles ponches de aguardiente, hasta que vueltos a la vida se los mandaba a sus jefes, que ningún caso hacían de aquellos desgraciados.

Yo les mandaba siempre algún recado duro y la contestación era que los dejase, que ellos tenían la culpa por abandonados.

El gobernador, que era testigo de esto, se afligía, y me alentaba a socorrerlos. No había combustible de ningún género. El gobernador compraba carretas a los vivanderos para racionar la leña, que aunque escasa, yo podía disponer con mucha abundancia, por la posición que ocupaba en el cuartel general.

Lo mismo digo de los otros artículos. El ganado de día en día.

Se había perdido parte en las disparadas y parte muerto; el que quedaba era poco y tan flaco, que sólo la necesidad hacía que lo comiesen. La carne no tenía sustancia, era azul, cuando se tiraba un pedazo sobre las ruedas de las carretas, se pegaba lo mismo que cola. Si se hacía hervido, el caldo no tomaba color; era simplemente un agua azulada. Los vivanderos habían vendido todo cuanto llevaban; algún arroz y galleta que aún les quedaba se lo compró el gobernador para distribuirlo a la tropa; pero esto fue un triste y corto recurso.

Les compraba también los bueyes de las carretas que vendían para leña; pero tan flacos como el ganado del consumo, y últimamente llegó a faltarnos éste recurso: se acabó el del ejército, y los vivanderos no podían ya vender porque tendrían que abandonar sus carretas. Se despacharon varios chasques al Tandil pidiendo ganado vacuno; pero tardó tanto que el ejército estuvo cuatro días sujeto a una pequeñísima ración de los bueyes, que se pagaron a precios fabulosos.

Si el que se pidió al Tandil no hubiera llegado tan oportunamente, el ejército habría cuando menos tenido que abandonar parque y artillería, para comer los bueyes que quedaban, abandonando también las familias.

---

[25] En sus comunicaciones oficiales Rodríguez informó que sólo diez cazadores habían muerto de frío, y que otros tantos soldados del mismo cuerpo estaban enfermos, aunque fuera de peligro.

Por eso he dicho que la salvación de ese ejército fue la toma de las ovejas del Arroyo del Sauce.

¿Qué habría sido de él, sin el ahorro de diez o doce días que se comió de ellas?

La llegada del ganado del Tandil fue una fiesta. Había que ver el ansia con que los hombres comían la carne gorda, después de tantas vigilias y penalidades; sobre todo los negros, esos pobres negros víctimas del mal trato que se le daba y de su propio abandono; ellos fueron los que más sufrieron.

Las carretas del parque venían llenas de enfermos; más de sesenta quedaron inválidos; comidos los pies, que se les caían a pedazos sin sentir; igual cosa sucede en las cordilleras cuando los hombres se hielan. ¡He visto después muchos de esos inválidos en las calles de Buenos Aires, arrastrándose por el suelo en pequeños cueros para caminar con las rodillas, buscando los medios de subsistir de la caridad pública!

Desde el principio de la campaña los favorecía en cuanto podía.

Había observado que a la hora de la carneada concurrían porción de ellos al cuartel general, y a la escolta, a sacar achuras, y no dejaban mondongo, ni tripas, y pedían a los soldados algunas otras achuras. Al principio me chocó sobremanera esta conducta; pero cuando supe que se les mezquinaba la carne, mientras que sus jefes y oficiales tenían hasta para tirar, mandé que de las reses de la escolta, se reservase todos los días media res para distribuirla a los Cazadores.

Esta determinación atrajo a mi campo la mayor parte del batallón; y ya media res era muy poco; tuve que pedir una res más diaria para ellos.

Esto dio lugar a reclamaciones del Estado mayor, que llegaron hasta el gobernador; pero cuando yo le informé de lo que sabía a este respecto, no sólo aprobó, sino que algunas veces se venía a la carneada, a ver la algazara que metían los negros al distribuírseles la carne.

Si se debía pasar algún arroyo con mucha agua, mandaba la Escolta a pasarlos a la grupa.

De aquí resultó que los Cazadores tomaron tanto cariño a los soldados de la Escolta, que cuando ésta peleaba, los negros corrían a favorecerlos o protegerlos, gritando: 'Ande muere Ecota, muere cazarore' [sic]. Sus jefes mismos no los podían contener.

Al fin, después de mes y medio de horribles sufrimientos, llegamos a las alturas de la Tinta; allí se recibió una comunicación participando el ascenso al gobierno de la provincia del general Juan Gregorio de Las Heras.

Pocos días después llegamos al Tandil, donde terminó la campaña".

Otro testimonio de la retirada, en sintonía con el de Pueyrredón, es el del ya citado Juan Cornell, otro de los oficiales de la expedición: "La caballería marchaba a pie, con sus monturas al hombro. Los negros Cazadores se morían ateridos de frío. Las carretas, en cada parada, se quemaban para calentarnos. El ejército, completamente subordinado, sufría y marchaba sin murmurar".

Acampado el ejército en la sierra de la Tinta, Martín Rodríguez recibió una nota del gobierno delegado, fechada el 2 de abril, anunciándole su cese en el cargo:

"La representación de la provincia acaba de nombrar al señor general don Juan Gregorio de Las Heras para que suceda a V. E. en el mando supremo de ella…

Ha llegado a V. E. el término que fijó la ley a la duración de su gobierno. Este acontecimiento es para V. E. muy honroso, porque es, en su género, el primer ejemplo que debe registrar con interés nuestra historia. Es, al mismo tiempo, muy lisonjero para la provincia y sus representantes, porque él es la mejor garantía que responde a la estabilidad de nuestras instituciones. Al dar a V. E. un sucesor digno, la Sala de Representantes reconoce que V. E. ha llenado sus deberes con celo y dignidad, y recordará siempre con satisfacción que, bajo su mando y dirección, se ha dado a la provincia la nueva organización que tanto le honra, y que debe asegurar su prosperidad y engrandecimiento".

El mandato legal de Rodríguez llegaba a su fin a principios de 1824, y tras una renovación parcial de la Junta de Representantes, debía elegirse un sucesor. La opinión quedó dividida en dos: los partidarios de la continuidad, ya fuera manteniendo a Rodríguez, o reemplazándolo por Fernández de la Cruz, su ministro de guerra; y los que deseaban una renovación total. Quien más se movía en este sentido era el doctor Julián Segundo de Agüero, quien postulaba al general Juan Gregorio de Las Heras, su pariente.

Las maquinaciones impulsadas por Agüero — o que le atribuían — eran muchas; pero todas tenían un denominador común: una figura de crédito y políticamente irrelevante, que le permitiera convertirse en una eminencia gris. En noviembre de 1823 Forbes advertía ciertas gestiones para elevar a Rosas al gobierno, que también tendría como principal ministro al doctor Agüero. La popularidad del general Rodríguez, por otra parte, estaba mermada por los reveses en el sur, y por una política exterior excesivamente blanda, de clara inspiración rivadaviana. Otro factor negativo era la suba de precios de la carne y el pan, como consecuencia de una sequía que sus rivales también pretendían endosar al gobernante.

La necesidad de explorar geográficamente el sur de la provincia estaba directamente relacionada con la defensa y población de la nueva línea de frontera. Por ejemplo, la obtención de datos sobre las condiciones ecológicas era esencial para la instalación de nuevos fortines y poblaciones. Así decía Rodríguez en un parte fechado alrededor del 12 de mayo en el Fuerte Independencia: "…retrogradé para este punto el 24 del pasado desde las inmediaciones de la Bahía Blanca, haciendo el más exacto reconocimiento en la mayor parte de los lugares inmediatos a la Ventana, donde acostumbran situarse los salvajes; más allá de seis jornadas me vi obligado a acelerar mis marchas y volver al camino conocido, pues declarándose la estación del modo más duro, ha tenido el ejército que… marchar por un diluvio de agua y nieve doce días continuados, hasta que ha llegado hoy, reunido todo, a éste punto, sufriendo cuantas incomodidades no es fácil describir, especialmente el batallón de Cazadores que, viniendo a pie, sólo esfuerzos de todos los jefes y oficiales y de la tropa de caballería han podido salvar sin más pérdida que la de diez de aquellos, que han muerto helados… Los

enfermos del mismo cuerpo y de otros, que son en bastante número, dentro de seis días estarán enteramente restablecidos, según lo aseguran los facultativos".

El 20 de mayo Rodríguez solicitaba vestuarios, asegurando que el ejército estaba "desnudo". En un oficio del mismo día encontramos un detalle interesante. Alberto Palcos, en *Rivadavia, el ejecutor del pensamiento de Mayo* (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata, 1960) lo descubre: "Resulta curiosa la confrontación de fechas. De este episodio [lo ocurrido con Chilavert y compañía] Rodríguez da cuenta a Rivadavia el 20 de mayo; lo sigue aún llamando gobernador delegado. Una amnesia parcial, no exenta de cómicos ribetes, le hace olvidar que su gobierno expiró el 9 de ese mes... ¡Cuántas cosas pintorescas descubriría un psicoanalista en semejante detalle!".

En Tandil se dio por terminada la campaña, el ejército fue licenciado y con él la escolta donde servía Pueyrredón, que cierra su relato como sigue:

"Se contaba con la reelección [de Rodríguez], lo que indudablemente hubiera sucedido, si no hubiesen atravesádose intrigas de círculo en que predominó el sentimiento anti-americano, dejando consignado en una ley un principio injusto, que será una mancha indeleble para nuestra historia!

La reelección no sólo hubiese sido un acto de rigurosa justicia, sino de conveniencia.

El general don Martín Rodríguez, uno de los primeros patriotas de la revolución, era también el más expectable de su tiempo. Él había anonadado la anarquía del año 20; dio instituciones a la provincia de Buenos Aires; fundó la Sala de Representantes y el sistema representativo — fue una verdad; declaró la inviolabilidad de las propiedades; dictó la Ley de Olvido; la tolerancia religiosa, publicidad en todos los actos de la administración; hizo la reforma militar y la eclesiástica, creó un Banco, la Caja de ahorros, la sociedad de beneficencia, colegios para hombres, de ciencias morales y naturales; la policía y mil otras medidas, leyes y decretos, que trajeron el orden, la prosperidad y libertad que tanta sangre habían costado; y mientras estos prodigios se operaban en la capital, el general Rodríguez en persona batía los indios, fundaba fuertes y conquistaba lo menos cuatro mil leguas de territorio; él, que debía morir en el destierro y sin tener un pedazo siquiera en que ser enterrado!...

Si el general Rodríguez hubiera sido reelegido, la campaña se hubiera asegurado completamente.

Era su plan llevar la frontera hasta el Río Negro, o cuando menos al Colorado.

Él me había hablado varias veces del gran plan que se proponía para llevar a cabo su proyecto; y a propósito de la Escolta, me había dicho: 'Si yo quedo en el gobierno, esta Escolta la hemos de elevar a Escuadrón de Guías; haremos un lindo cuerpo, bajo el mismo plan que se ha formado, escogiendo los hombres más valientes del ejército'...

Los indios, que hasta entonces estaban contenidos porque el general Rodríguez no les daba descanso, volvieron a las invasiones con un furor tal, que si no vinieron hasta la capital, era porque no tenían qué buscar en ella".

De esta última expedición cabe resaltar que el plan concebido era plausible y digno de ejecutarse, aunque quizá de demasiada envergadura para completarlo en una sola operación. Desde el punto de vista profesional, la expedición fracasó por falta de organización. Careció, además, de la movilidad y los recursos necesarios, y de un estudio previo y detallado del terreno, que le permitiera avanzar con seguridad y sin pérdidas de tiempo injustificadas. Esto explicaría, en parte, que muchos hombres murieran por el frío, el hambre, la sed y las enfermedades, y no en combate contra los indios; que sólo mataron a un miliciano.

José Hernández, en su folleto *Instrucción del Estanciero* (Ed. Carlos Casavalle, Buenos Aires, 1881), menciona:

"Hace cincuenta años que el general don Martín Rodríguez hizo una expedición al desierto, contra los indios, y las relaciones que tenemos de aquella campaña es que por Bahía Blanca los hombres morían de frío; los centinelas quedaban duros, muertos, con el fusil al hombro.

¡Qué diferencia hoy!

Hace apenas veinte o veinticinco años que en el sur, aun más acá de Bahía Blanca, eran frecuentes las nevadas durante varios días; hoy no nieva jamás, y el clima en aquella parte de la provincia es casi tan templado como en toda ella".

En su libro *La conquista del desierto: síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en la Pampa y Patagonia contra los indios (años 1527-1885)* (Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1973), Juan Carlos Walther dice:

"El general Rodríguez luchó contra todos los inconvenientes, y dada su situación de gobernante, fácil le hubiera resultado quedarse en la capital resolviendo los problemas del gobierno y ordenar a cualquier jefe la realización de la expedición, pero vemos que, llevado por un irrenunciable deseo de avanzar la frontera y velando por el prestigio de su gobierno, afrontó la ejecución de una operación difícil y llena de riesgos, evidenciando así amor profesional y un acendrado patriotismo como gobernante.

En consecuencia, al habernos brindado un ejemplo más de abnegación y profundo patriotismo, se ha hecho acreedor a nuestro recuerdo y gratitud, máxime que a su gobierno también le pertenecen, en el proceso de adelantar la frontera interior, una serie de decretos tales como del establecimiento de correos mensuales en la campaña; pero el más fundamental fue el de enfiteusis, que representó junto a la acción militar, un factor preponderante por la conquista del desierto.

Dicho decreto, originado en abril de 1822, en sus considerandos expresa: que las propiedades de un Estado sirven para dar mayor impulso al progreso de la prosperidad del país. En consecuencia, se prohibió primero su venta a los particulares, dándolas en arrendamiento por largo plazo, para facilitar su posterior adquisición por aquellos pobladores que las hubieran ocupado y explotado.

Tal sistema produjo en la campaña de Buenos Aires una renovación saludable en el aspecto económico y moral, porque facilitó el aumento de la población y cierto orden en la

posesión de los terrenos. Carlos Tejedor decía, treinta años después: 'Todas las conquistas que hemos hecho al desierto las hemos hecho por la enfiteusis. Aumentó los ganados, y allí donde van los ganados, van los hombres'.

Posteriormente, en el año 1828, el Congreso Nacional sancionó como ley este sistema enfitéutico.

En resumen, el general Rodríguez representa, en la lucha por la conquista del desierto, a uno de sus más decididos sostenedores por expandir la frontera, y quizás uno de los gobernantes más progresistas que tuvo la provincia de Buenos Aires, porque su norte fue el bien público, sin dejarse absorber por las tumultuosas pasiones políticas de la época".

La no reelección ponía fin a los anhelos y proyectos de Rodríguez, como gobernante, de extender la línea de frontera hasta el Río Colorado y más tarde al Río Negro. La obra recién sería coronada por el general Julio Argentino Roca, medio siglo más tarde.

Las incursiones del general Rodríguez señalan el comienzo de una etapa decisiva en la conquista y el dominio del territorio provincial. La fundación del Fuerte Independencia trazó la frontera desde Cabo Corrientes, pasando por las sierras de Volcán y Tandil, la laguna Blanca Grande y 25 de Mayo hasta Mercedes. Además allanó el camino para la fundación de Bahía Blanca. De acuerdo al censo de 1815, existían 25 pueblos en el área rural, 7 en la campaña cercana, 15 en la frontera norte y sólo 3 en el sur, sin llegar al río Salado, que se levantaba "como una muralla infranqueable entre el bárbaro y la civilización". Con las campañas de Martín Rodríguez comenzó la expansión hacia el sur que promovió, entre 1823 y 1839, la aparición de Tandil, Las Bruscas, Monsalvo, Boca del Salado, Dolores, Mar Chiquita, Tuyú, Tordillo, Cañada del Vecino, Chapaleofú, Lobería Chica, Tapalquén, Flores, Azul, Lobería Grande, Laguna Blanca, Real Viejo de Ajó, etc. Muchos fueron sencillos establecimientos que, sin embargo, mantuvieron las actividades productivas, el comercio y el despliegue estatal. Los 40.000 km2 con que contaba la provincia en 1821 se habían transformado en más de 100.000 para 1826. El territorio conquistado se poblaría con rapidez. El general Paz, en 1825 — tras varios años de ausencia —, se asombró al "contemplar los progresos rápidos de la campaña de Buenos Aires. Pueblecitos que ni aun antes merecían ese nombre, se hallan desconocidos en pocos años a esta parte".

Como era de esperar, los indios buscaron la revancha por la última incursión, y en junio de 1824 "…avanzaron las inmediaciones del partido del pueblo de Lobos, robaron sus ganados, saquearon y quemaron sus estancias, mataron muchos de sus pacíficos habitantes y se llevaron cautivas las mujeres y niños que encontraron, catástrofe que ha sido muy sensible a esta ciudad", al decir de Juan Manuel Beruti.

Asumió el gobierno el general Juan Gregorio de Las Heras, el 9 de mayo de 1824; aun cuando varios funcionarios aconsejaban la reelección de Rodríguez, él supo dar un paso al costado, permitiendo a la Junta deliberar en libertad. Cabe destacar que fue el único gobernante, hasta su época, que supo y pudo cumplir íntegramente su plazo legal, sin pretender recuperar el poder por medio de revoluciones o asonadas.

El 22 de mayo, desde el Fuerte Independencia, Rodríguez felicitaba y anunciaba al nuevo gobernador que lo había hecho reconocer por sus tropas: “Me es altamente satisfactorio el tener el honor de felicitar a V. E. por su elevación al mando de la provincia, que no dudo arribará al grado de grandeza que le corresponde bajo la dirección de V. E. Hoy mismo ha sido V. E. reconocido con la solemnidad posible en este ejército, y yo me honro en ofrecer mi más sincero sometimiento y mi más respetuosa consideración”.

A mediados de junio una partida rezagada durante la retirada llegó al Fuerte Independencia conduciendo dos cautivas halladas en el campo, tras haber escapado de los indios: sus nombres eran Polonia Ibarra y Flora Gatica. Rodríguez interrogó a la primera (Gatica estaba en extremo estado de agotamiento), quien declaró haber estado ocho meses cautiva, ser de “cerca del Salado” y mujer del hacendado Lorenzo San Román, también en poder de los indios. Sin noticias de su marido, y habiendo escapado de una toldería cerca de Sierra de la Ventana, advirtió que los indígenas estaban decididos a atacar permanentemente la frontera y “no dar descanso a los cristianos, hasta reducirlos al último grado de pobreza”. Aseguró que “no desean hacer la paz con la provincia, pues están movidos por el único propósito de robar ganado para luego negociarlo por vicios en Patagones”, donde cambiaban el ganado por “todos los artículos que necesitan, por lo cual no tienen necesidad de hacer las paces”. Sin embargo, a su juicio, se “consideran impotentes para atacar el Fuerte Independencia por el respeto que les impone”.

A modo de conclusión del capítulo dedicado al último tramo del gobierno del general Rodríguez, reproduzco las opiniones de algunos historiadores y personajes contemporáneos acerca del biografiado.

John Murray Forbes, cónsul norteamericano, en carta de 22 de mayo de 1824 decía al secretario Adams: “...es un hombre simple y honrado, y un soldado de gran arrojo personal. Bien que a la cabeza de la fuerza militar, él ha dado el ejemplo de retirarse de la primera magistratura en el tiempo prescrito por el código provisional de este gobierno, y de respetar gustosamente la nueva elección hecha por los representantes del pueblo. Las saludables reformas instituidas durante su administración, deben ser atribuidas principalmente, se dice, al señor Rivadavia, ministro de Relaciones Exteriores, o más vale Primer Ministro, a cuyas recomendaciones él ha pagado siempre el mayor respeto”.

El autor de *Cinco años en Buenos Aires...,* que conoció en persona al gobernador, lo describe como “un hombre alto, de buena presencia, y un buen soldado. Sin poseer cualidades brillantes, ha hecho más en beneficio del país que cualquiera de sus predecesores, y se retiró de su cargo habiendo ganado la estimación de todos los partidos”.

El general británico John Miller, veterano de las guerras napoleónicas y colaborador de San Martín y Bolívar, refiere lo siguiente: “Esta serie de continuos cambios terminó al fin con el nombramiento del coronel don Martín Rodríguez, rico propietario en tierras, hombre de mucha energía y resolución, y muy popular entre los habitantes, particularmente con los gauchos. Rodríguez tenía un carácter exento de ambición, y desplegó mucha sensatez dirigiendo el poder con que le habían revestido a la formación de una administración segura y metodizada.

Fatigado el pueblo de los efectos turbulentos de la variedad y mal gobierno, secundó los esfuerzos de Rodríguez y dio efecto a sus patrióticas intenciones, el cual manifestó el más profundo discernimiento, eligiendo como colegas a hombres que habían estado ausentes en los acontecimientos anárquicos, o fuera del país algún tiempo antes, y que no tuvieran la menor relación con las intrigas que por tanto tiempo afligieron a la república. Don Bernardino Rivadavia fue nombrado ministro de relaciones exteriores y gobierno, y se convirtió en el alma del nuevo gobierno. Don Francisco Cruz fue nombrado secretario del departamento de guerra, y don Manuel García, ministro de finanzas".

Alexander Caldcleugh, otro inglés residente en Buenos Aires en esa época, en su libro *Travels in South America, during the years, 1819, 20, 21*..., apunta: "A partir de 1820, año en que las provincias se separaron de Buenos Aires, fue necesario dar otra denominación al Jefe del Estado. El general Rodríguez, elegido el 6 de octubre de 1820 por espacio de tres años, es gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires. Poco hay que decir con respecto a este oficial, sino que posee en grado eminente la más preciada de las cualidades en un gobernante, que es la firmeza; y a esto deben atribuirse las grandes mejoras de la provincia desde que él tomó el mando. Durante su vida, su conducta siempre estuvo marcada por un gran patriotismo, y fue uno de los primeros que se declararon por la libertad de su país y por el rompimiento con España. Fue también uno de los dieciséis que planearon la revolución de 1810 y quien nombró la primera junta de gobierno que reemplazó al virrey Cisneros. Su reconocida firmeza le ha permitido mantener a la gente en orden. Cuando se hizo cargo del gobierno, después de la sublevación de los cívicos, muchas vidas se perdieron en las calles de Buenos Aires. Aludiendo a ese evento, le dijo a la gente en una ocasión, en la que había probabilidades de un tumulto, que había entrado al gobierno con sangre y con sangre se iría. Quizás no hubiera podido encontrarse hombre de índole más apropiada para los tiempos que corren y para el pueblo que gobierna. Según parece, el deseo del general es ser reelecto para un nuevo período de gobierno".

El jurista e historiador Juan Antonio González Calderón dice: "El general Rodríguez es el fundador del régimen representativo regular en la provincia de Buenos Aires, cuya autonomía había surgido de la batalla de Cepeda. Asegurada su estabilidad en el poder, se dedicó a ordenar la administración provincial, que se hallaba desquiciada por la serie de quebrantos anteriores. Rodeándose de ministros eminentes, como Rivadavia y M. J. García, y contando con la cooperación de la Junta de Representantes, en la que se hallaban individuos de positivo valer y significación social, pudo realizar una labor verdaderamente orgánica, progresista y en todo sentido provechosa, no sólo para la provincia de su mando, sino que también para las demás, porque tomaban a Buenos Aires como ejemplo de buen gobierno y administración".

Vicente Fidel López, en el tomo IX de su *Historia de la República Argentina...,* afirma: "Una de las coincidencias más felices del tiempo que vamos a estudiar, fue haber venido el gobierno a manos de un hombre como el general Martín Rodríguez, en quien la modestia, el buen juicio y la genial honradez se unían a su espíritu con el deseo de seguir y dar oído atento, con patriótico respeto, a las inspiraciones de la opinión pública y a los consejos de los que tenían autoridad probada para dirigirlo". Más adelante expresa: "Vértiz fue el hombre modelo, el

hombre único del período colonial, como el general don Martín Rodríguez ha sido el hombre modelo del período republicano. Lo que hay que elogiar en el uno y en el otro, no tanto es las inspiraciones, siempre benéficas y desinteresadas, con que gobernaron, sino el acierto con que se rodearon de aquellos hombres más independientes y más honestos que tenía el país. A eso fue a lo que se debió el realce imperecedero que ambos gobiernos han dejado en nuestra historia, y la satisfacción con que la opinión pública les ha conservado su gratitud".

Así acabó la "feliz experiencia", como pasó a la historia su administración. Había jurado como gobernador de Buenos Aires el 27 de septiembre de 1820, expirando en el cargo el 2 de abril de 1824, lo que da un total de tres años, seis meses y seis días. Pero teniendo en cuenta las ocasiones en que Rodríguez delegó el mando para salir a campaña, el cómputo efectivo es de cuatro meses y seis días, ocupando un año y dos meses en tareas militares.

El Argos informaba que una vez finalizada la campaña, quedaron en el Fuerte Independencia "...cien cazadores, cincuenta blandengues, y la dotación necesaria para el servicio de las piezas en batería. El batallón de cazadores regresa a la capital. El regimiento de blandengues se situó en la guardia del Monte. El de Húsares de Entre Ríos, unido con el de dragones, deben situarse en Kakel; y los húsares de Buenos Aires permanecer entre la guardia de Luján y la capital. Tenemos entendido que estas órdenes son provisionales, y que se espera al señor general Rodríguez para acordar un mejor modo de distribución, capaz de conciliar la seguridad de la campaña con el fomento de estos cuerpos, que parece haber sido el primer objeto. Entretanto, estamos también informados que se dan algunos pasos para restablecer la paz con los salvajes".

Martín Rodríguez aún estaba en el Fuerte Independencia el 24 de junio, regresando a la capital el 18 de julio de 1824.

Expirado su mandato, Martín Rodríguez pasó a revistar en la Plana Mayor del ejército en su calidad de brigadier general.

Capítulo 22

Alejado de la vida pública, el general Rodríguez se dedicó a la administración de sus vastas propiedades. Poseía un extenso campo en la Banda Oriental, recibido en reconocimiento por sus servicios durante invasiones inglesas, en junio de 1809; la merced sería confirmada en 1810. Limitaba al frente, al este, "la cuchilla Grande"; al fondo, al oeste, el río Uruguay; por el norte, el arroyo Yucutujá, y por el sur, el arroyo Itacumbú. El área total era de 47 leguas cuadradas (el equivalente a 109.556 hectáreas) y una fracción de 20 cuadras. A partir del 8 de septiembre de 1824 José Ellauri fue representante suyo para reivindicar la posesión de dicha propiedad. Por resolución de la Junta Superior de Real Hacienda del 5 de marzo de 1825, pocos días antes del desembarco de Lavalleja, fueron aprobados los títulos presentados, sin prejuicios de terceros.

Hasta el 13 de diciembre de 1824, cuando Isidro Lorea la vendió al doctor Mariano Andrade en 16.000 pesos, el general Rodríguez y su familia ocupaban una casona conocida como "Hueco de Lorea" (Moreno Nº 314, esquina con Balcarce, a cien metros del Fuerte). Según un documento de 1770 era "un sitio de tierras despobladas que se hallan en la traza de esta ciudad, a espaldas del Convento de San Francisco, que se compone de setenta y cuatro varas de frente, y de fondo hasta cincuenta y tres, igual con dicho frente, y desde éstas hasta el cumplimiento de ciento catorce y media varas, de dicho fondo tiene solas setenta varas, y en dicho sitio, que hace esquina, se halla una sala de nueve varas de largo, vieja, cubierta de teja y tapial antiguo y asimismo veintitrés árboles de olivos".

En el mes de noviembre de 1824 se le abrió un consejo de guerra al teniente coronel Francisco Sayós, pues "la voz pública acusa al jefe que ha dirigido las operaciones y éste ha pedido consejo de guerra, y el gobierno habiendo accedido a esta petición, ha mandando ya levantar el sumario de ordenanza".

El consejo quedó compuesto por el general Martín Rodríguez, en calidad de presidente, por los coroneles Manuel Ramírez, Benito Martínez y Juan Bautista Azopardo, y por los tenientes coroneles Ambrosio Crámer, Norberto Manterola, Hipólito Videla y Manuel Correa.

"Con asistencia del auditor general de guerra doctor don Miguel Villegas — relata *El Argos* —, el consejo se reunió el lunes de esta semana en la sala principal del tribunal de comercio; continúo ayer martes, y hasta ahora parece no haberse arribado a su terminación. Corre impresa la defensa del señor Sayós.

Se asegura que en la presente semana sale a recorrer la campaña en persona el señor gobernador, acompañado del señor general Rodríguez".

Finalmente Sayós sería absuelto favorablemente.

En efecto, el 27 de diciembre, a las siete de la mañana, el general Rodríguez marchó como acompañante del gobernador Las Heras, yendo con ellos también el 1º oficial de la secretaría de gobierno, Domingo Olivera. Se aseguraba que marcharían al sur, para recorrer toda la provincia, revisando no sólo la frontera, sino los principales pueblos de la campaña. El mismo 27, a las cinco de la tarde, llegaron a Chascomús. Un cuarto de legua antes fueron recibidos por el coronel de coraceros, Juan Lavalle, sus oficiales, el Juez de primera instancia, Domingo Guzmán, y varios vecinos. El 28 el gobernador visitó la escuela, luego el punto donde se estaba edificando la iglesia, y más tarde el cementerio, que se construía fuera de la población. También revistó el plantel de coraceros e inspeccionó el edificio utilizado como cuartel.

El 29, a las cinco y media de la mañana, partieron hacia Ranchos, a donde llegaron a las ocho. También allí los esperaba una gran comitiva. Continuaron su itinerario por Lobos, Luján y Areco, regresando a Buenos Aires el 10 de enero, a las once de la mañana.

El 16 se hallaban en la quinta que Las Heras tenía en Barracas. Ignacio Núñez, íntimo de Rivadavia (que estaba en Londres), le hacía saber el 21 de enero: “Poca confianza inspira la flexibilidad del ministro, el cual ni aun en las elecciones de este año parece que quiere tomar parte. Yo lo he oído de la misma boca del señor gobernador, no sólo con referencia al señor García sino al señor Cruz. El domingo pasado fui convidado a comer y comí en efecto en la quinta de Barracas que habita el señor gobernador desde que regresó de la frontera: asistieron los Sres. [Bernardo] Ocampo, [Julián Segundo de] Agüero, Arroyo [Manuel Arroyo y Pinedo] y Rodríguez: allí se convino la operación de las elecciones en toda la campaña, y en ésta me parece que el triunfo podrá ser completo. Respecto a la ciudad nada se hizo. Les dije que había presentado un plan por escrito al señor García sobre éstas, cuya ejecución daría en la ciudad el mismo resultado que en la campaña; entonces oí decir al señor gobernador lo que he dicho; pero quedaron encargados de acercarse al señor García e inducirlo a tomar parte, lo que dudo mucho; al menos ofrecerá pero no obrará”.

El 21 de enero de 1825, un repique general de campanas a las diez de la noche, y una salva de artillería a las once, anunciaron la victoria del mariscal Sucre en Ayacucho, el 9 de diciembre. Esta batalla ponía fin a la dominación española en el continente. Tres semanas después llegó la noticia del triunfo de Bolívar, celebrado con repetidas manifestaciones de patriotismo y satisfacción. El 13 de febrero se celebró un solemne Te Deum en la Catedral, con la asistencia del gobernador y demás autoridades, acompañados de los diplomáticos extranjeros que se encontraban en la ciudad. Por la noche hubo iluminación general y los festejos continuaron con bailes públicos, músicas, comedias y castillos de fuego. Uno de los buques fondeados en el puerto se mostró totalmente adornado durante el día, e iluminado hasta el tope de los palos por la noche.

A principios de año el comandante de Carmen de Patagones comisionó al vecino Mateo Dupin para que, trasladándose a Sierra de la Ventana, intentara negociar la paz con algunos caciques. El diario de viaje que llevó Dupin es una pieza de sumo interés histórico, y contiene algunas de las opiniones que tenían los nativos de Martín Rodríguez en esa época.

El comisionado registró en los días 23 y 24 de febrero de 1825:

“Vinieron los caciques Dedué y Enequile, el primero acompañado de siete caciques subalternos y setenta indios. Se pararon, según su costumbre en las visitas de ceremonia, a dos cuadras de distancia, hasta que el cacique Negro les mando avisar que llegasen, lo verificaron, sentáronse en el suelo los principales, formando un semicírculo a 20 pasos del toldo, y la comitiva se sentó igualmente detrás.

Me senté enfrente, a distancia de seis pasos, el cacique Negro a mi derecha y un lenguaraz a mi izquierda. Les expuse el objeto de mi comisión y los motivos que habían impulsado al señor comandante a mandarme entre ellos; después habló el cacique Negro, apoyando lo que yo había dicho, y contestó Dedué lo siguiente.

‘La guerra no trae sino males; tanto nosotros como los cristianos hemos sufrido pérdidas muy sensibles; en todas las tolderías hay mujeres o niños esclavos; varios de nosotros se hallan en igual caso en Buenos Aires, a más de los niños que se nos han muerto cuando, por la marcha de los ejércitos, hemos tenido que abandonar nuestros toldos y ganados, manteniéndonos de la poca cosa que nos podían suministrar estos campos; si nos mantuviésemos de carne humana, sería únicamente entonces que la guerra podía sernos de algún provecho. Estos males nos son tanto más sensibles, ya que no somos los agresores, y que siempre hemos hecho lo posible para mantenernos en paz con los cristianos, pero se han frustrado nuestras esperanzas.

Cuando el cacique chileno Pablo hostilizó las fronteras de Buenos Aires, el gobernador don Martín Rodríguez se vengó en nosotros, pillándonos descuidados, porque como no habíamos dado motivo para ello, no esperábamos semejante invasión, nos vengamos de ese insulto y empezó la guerra.

Vino entre nosotros el señor García, con igual comisión a la que usted trae, e hicimos la paz de buena fe. Tratan los chilenos y ranqueles de hacer nueva invasión, nosotros avisamos al señor gobernador de sus intenciones, y mandamos a Buenos Aires muchas remesas de efectos; pero en pago de nuestro aviso, él hizo prender nuestros comerciantes; decomisó sus haberes; entró a mano armada en nuestro territorio y edificó una fortaleza que nos quita nuestras mejores tierras. La guerra actual no promete ventajas a ninguno de los partidos, y de todo corazón deseo que cese.

No dudo de las buenas intenciones del señor comandante, su comportación para con nosotros lo acredita; a más que la situación de Patagones, en medio de la nación Chehuelchu, lo obliga a vivir en buena inteligencia con nosotros. Dios haga que este estado de paz sea eterno.

Mañana vendrá a verse con usted el jefe de las naciones aucas y chehuelches, con algunos caciques principales, y se le dará una contestación positiva’.

Le pregunté qué territorio ocupaban al frente de la frontera de Buenos Aires. Y me contestó que desde la costa de la mar hasta la guardia de los Ranchos.

Preguntado si se podrían reunir en éste y otro punto los jefes chilenos y ranqueles, dijo que no estaban en muy buena inteligencia con los chilenos desde que éstos, asesinando los

oficiales de Buenos Aires, habían puesto un gran impedimento a la paz, a más que los habían ofendido varias veces robándoles sus haciendas, y que los ranqueles distaban diez días de camino; pero que no obstante su jefe me contestaría sobre ese punto.

Después de haber recibido algunos presentes se despidió…

Los cacique Pootí, Mahicá, Tenindin, Mchilevíy Chalené, por la nación auca, el primero por sí y como representante de Ancafilú, jefe principal, el que por ahora no podía abandonar la inmediación de la frontera, y los caciques Dedué, Llerequen, Basilio, Quesne y Caná, por la nación Chehuelchu, se presentaron con las ceremonias acostumbradas, y habiéndoles expuesto el objeto de mi comisión, y habiéndome vuelto a apoyar el cacique Negro, contestó el cacique mayor Pootí.

'Cuando vino el señor García nos prometió mantener la paz, y nosotros, fiados en su palabra, hicimos remesas a Buenos Aires; aún más, avisamos al señor gobernador de una invasión que iban a hacer los chilenos y ranqueles; pero lejos de agradecer el aviso, hizo aprisionar nuestros comerciantes, decomisó sus haciendas y entró con un ejército en nuestro territorio. Bien creo ahora, ya que el señor comandante de Patagones se interesa, que se tratará la paz de buena fe, que es lo que más deseo; porque experimentamos por la guerra muchos males y privaciones; aunque nos consta que los de Buenos Aires han padecido más en prueba de eso, no tiene usted sino ver los muchos niños y mujeres que gimen esclavos nuestros.

Bien sabe el señor don Martín Rodríguez que varias veces le hemos dado aviso de las invasiones que iban a intentar los chilenos; pero en agradecimiento hizo prender nuestros enviados e invadió nuestro territorio; visto eso, no hemos podido menos (como hombres que somos) sino vengarnos de esos insultos, atacando a nuestra vez el país enemigo; con tanto más encono que sabíamos que el señor Rodríguez había asegurado que dentro de poco acabaría con todos los indios, y eso nos tiene muy agraviados.

La guerra es mucho más perjudicial a los de Buenos Aires que a nosotros; cuando el señor Rodríguez nos invade, montamos a caballo; si urge abandonamos los toldos y las ovejas; él anda todo el campo perdiendo caballos y nosotros nos divertimos en verlo caminar en balde. Cuando, cansado, se retira, matamos algunas yeguas con cuyos cueros hacemos nuevos toldos (que es casi lo único que podemos perder), nuestros aliados nos mandan las ovejas que necesitamos, mediante lo cual quedamos tan ricos como antes. Como el señor Rodríguez nos ha engañado varias veces, no extrañe usted si manifestamos aún desconfianza.

Sabemos que el señor Rodríguez ha dicho que ya que en campaña no podía hacernos mal alguno, nos mandaría géneros y bebidas apestadas, mediante lo cual nos acabaría; pero admitiremos sin recelo lo que usted nos dará, persuadidos de que usted no es capaz de hacerse agente de semejante perfidia.

En cuanto a la suspensión de hostilidades, la creo más perjudicial que ventajosa, porque los chilenos pueden invadir por algunos puntos de la frontera que son de nuestro territorio, por consiguiente comprometernos de nuevo; y por fin, sucedería lo mismo que cuando

tratamos con el señor García. Una Junta general de las cuatro naciones es imposible en la actualidad, porque las viruelas están en las tolderías del cacique chileno Pablo, que es el principal y también el peor, y los ranqueles distan diez días de camino de esta sierra. Usted, por ahora, dirá al señor comandante las pretensiones de nuestras dos naciones, que son las siguientes.

1° La destrucción del fuerte de la Independencia, edificado en tierras nuestras, que el ser supremo nos ha dado para vivir en ellas, y que ningún poder humano tiene derecho de quitarnos.

2° Que venga a hacer la paz con nosotros don Francisco Ramos o su hijo, porque miramos al primero como nuestro padre y amigo común.

3° Que se nos permitirá vender el ganado marcado en Patagones, porque nos consideramos con un derecho legítimo a él, no siendo los agresores.

Adición al 2 artículo

Antes de la propartida de don Francisco Ramos se debe mandar, para anunciar su llegada, a un llamado Juan, hermano de Antonio Grande, y que bien conoce dicho don Francisco; con aquél deben también venir dos prisioneros de nuestras naciones'.

Le dije que viéndolo con tan buenos deseos de que se verificase una paz general, me hiciese el favor de alumbrarme sobre los pasos que se debían dar, persuadido que ninguno me podía dar sobre ese punto consejos más acertados que él, y me contestó.

'Usted me merece buen concepto, su comandante hasta ahora es acreedor a nuestra confianza; yo no quiero imitar la conducta del señor Rodríguez, prendiendo o matando los enviados; por consiguiente, puede el señor comandante volverlo a mandar para tratar con los jefes chilenos y ranqueles, avisando un mes antes al cacique Negro para que éste los mande llamar a éste punto, para mayor seguridad, y por lo que queda autorizado desde ahora. Usted podrá venir, sea como enviado o como particular a nuestro territorio, y esté persuadido de que será respetado'".

Un suceso esperado hacía mucho, inevitable a estas alturas, vino a sacudir el tablero político. El 19 de abril de 1825 desembarcaban en la playa La Agraciada los célebres "33 Orientales" (entre ellos 11 argentinos), mandados por Juan Antonio Lavalleja. El gobierno comprendió que la odisea significaba una sola cosa: guerra con el Imperio. En consecuencia, el 11 de mayo se resolvió crear un Ejército de Observación, que debía acantonarse en la Bajada, hasta que fuera necesario cruzar el Uruguay.

Tanto el mando, como el alistamiento y la organización de la fuerza, quedó en manos del general Martín Rodríguez.

Una disposición del 14 de junio lo nombraba general en jefe de la línea del Uruguay. El 27, el ministerio de guerra comunicaba al jefe sus instrucciones:

"Instrucciones que deberá observar el Brigadier General D. Martín Rodríguez, destinado a mandar la línea del Uruguay.

Artículo 1°

Inútil será el empeño de tener un buen ejército, y de elegir posiciones, sin el cuidado de mantener en aquél la salud, porque si falta ésta de poco sirve un punto fuerte, ni las demás ventajas que proporcionan los conocimientos de un general. Un ejército de soldados sanos y robustos se halla en estado de soportar los trabajos más penosos y las incomodidades del tiempo; pero en la disposición contraria el soldado no resiste la fatiga, su valor le abandona, el ejército se debilita por el gran número de enfermos, y el enemigo antes de pelear tiene casi declarada la victoria. Es sabido que aun en las campañas más activas y sangrientas perecen más soldados de las enfermedades, que en los combates; y así es que se recomienda al general la ejecución de un campo en terreno que a más de las ventajas para la guerra, reúna el de ser alto, bien ventilado, distante de pantanos y de aguas paradas, que se fermenten conforme se adelante la estación, que sea abundante de leña, cerca de aguas corrientes, y si es posible, que en éstas se facilite la navegación por el Paraná, para que se haga más fácil y menos costoso el transporte de los auxilios que se le remitan, siempre que las circunstancias lo permitan hacer por agua. Al mismo intento, se le recomienda estrechamente la atención que debe poner en no permitir la permanencia en el ejército de mujeres corrompidas, y con particularidad de las chinas de Misiones, pues es sabido por la experiencia los estragos que aquellas hacen en los ejércitos, y que las últimas, en diferentes ocasiones, han destruido cuerpos enteros. La inmediación en que se hallan, de los puntos que deberá cubrir el ejército, exige del general el mayor cuidado sobre este particular.

Artículo 2º

Se encarga también al general esté muy atento a que los alimentos del soldado sean buenos, y en proporcionada cantidad, sin desatender la economía.

El soldado en campaña, recargado de fatiga y expuesto a los rigores de la estación, necesita mejor resistencia que en guarnición, para resistir los trabajos y para conformarse con la dureza de su situación. No basta la abundancia, es también forzoso agregar a ella la calidad, cuidando de que en lo que toman de los vivanderos no se les vendan cosas nocivas a la salud, y que las bebidas que sólo se permitirán en uso moderado sean también puras, castigando

con rigor al vivandero que a esto falte, o que se exceda en aumentar la embriaguez, porque a más de que ésta destruye el físico del soldado, relaja la disciplina y subordinación, causando frecuentes compromisos de unos cuerpos con otros, que en la ocasión deberán ser mayores, por la clase de tropa de que ha de componerse el ejército; y por el estado delicado en que se hallan, de rivalidad, los de unas provincias con los de otras.

Artículo 3º

Éste es el punto más delicado que tiene el general encargado de la línea del Uruguay, y su atención la deberá fijar en adoptar un manejo político, para que los cuerpos de las diferentes provincias que va a mandar, guarden una amistad y unión que los aleje de los empeños a que están expuestos. Para ello convendría que en sus conversaciones y conferencias con los jefes, los persuadiese de esta necesidad, procurando después cortar cualquiera causa que pueda arrastrar a un lance estrepitoso, porque en llegando a tomar cuerpo las cosas, las consecuencias deberán ser muy funestas. El paso de captarse la voluntad de los jefes y oficiales será un auxiliar poderoso al punto recomendado, lo mismo que el de atraerse los vecinos de más influjo y opinión en el país, porque éstos regularmente forman y dirigen la del populacho y del soldado que les pertenece, y sirven mucho para ayudar a sostenerlo en sus necesidades.

Artículo 4º

Los auxilios que tenga precisión de tomar en la provincia de Entre Ríos, o en cualquiera otra a que las ocurrencias obliguen a destinarlo, las pedirá a sus gobiernos con cuenta y razón justipreciados, documentándolos del mismo modo y con formal asiento en la comisaría, a cuyo cargo correrá la distribución de que después dará salida documentada, como deberá también hacerlo con todos los demás que de aquí se le remitan.

Artículo 5º

Las tropas las mantendrá siempre en ejercicios, no sólo para adiestrarlas y endurecerlas en el servicio, disponiéndolas a ser útiles en la ocasión, sino para que su ocupación las distraiga de los vicios a que llama la reunión de tantos hombres. Después de sus ejercicios militares, será muy bueno les invente juegos de ejercitar las fuerzas y agilidad, de que sacará no sólo las expresadas ventajas, sino también la de conservarles la salud, que antes se ha recomendado.

Artículo 6º

Habiendo ofrecido el gobernador de Entre Ríos quinientos reclutas, a virtud de la ley del Congreso de 11 de mayo último, los reclamará y con ellos organizará un regimiento de caballería, bajo la denominación de Regimiento de caballería Nacional de Entre Ríos, procurando que las plazas de oficiales se llenen con los ya formados, que se remitirán aquí; pero sin dejar de proponer, y que también tengan colocación uno u otro, y aun jóvenes de esperanza por su buena educación, porque es natural sea interesado por otro gobierno. En la organización podrá echar mano de algunos cabos y sargentos de aptitud, de las tropas que marchan en esta provincia.

Artículo 7º

Cuidará mucho de conservar la mejor armonía con el gobierno de Entre Ríos, y con los demás limítrofes, con quienes será bueno entable sus correspondencias amigables.

Artículo 8º

De las fuerzas que manden las demás provincias, unirá en cuerpo, los piquetes de línea bajo las órdenes del jefe más antiguo, pudiendo unir a las mismas las que vengan como milicias regladas correspondientes a los pueblos, y si las de una y otra clase de unas provincias fueren bastantes a hacer sólo un cuerpo, las pondrá en él; pero en el contrario caso, y que sea forzoso unir piquetes de varias o de todas para que hagan cuerpo, no estará demás que las listas de revista sean en el mismo cuerpo con separación de la provincia de que han venido.

Artículo 9º

Si algunas mandasen reclutas sueltos, los considerará como contingente pedido por la ley para el Ejército Nacional, los arreglará en compañías y escuadrones, y dará cuenta instruida para darle la denominación al cuerpo, y para proveer sobre sus jefes y oficiales.

Artículo 10º

Como el objeto de la formación de la línea de observación sobre el Uruguay, es tener una fuerza disponible para atender prontamente a donde lo pida la necesidad, desde el momento que se reciba del ejército organizará su Estado Mayor, y dedicará su cuidado al más pronto arreglo de aquél, adoptando el sistema de la amovilidad, que en el país es el que ofrece mejores resultados de una campaña. Para eso prohibirá embarazosos equipajes, preparará los bagajes ligeros, y carruajes para las municiones y demás, y cuidará de mantener sus caballadas en el mejor estado de servicio, sin perder de vista la seguridad con que han de estar para librarlas de una sorpresa.

Artículo 11°

Este mismo cuidado se le encarga respecto de todo su campo, considerando que en la Banda Oriental existe en operaciones activas un Ejército Brasilero con jefes experimentados, que no desconocen la astucia, que son naturalmente emprendedores, muy aptos para la guerra de nuestras campañas, y que casi siempre han seguido el sistema de la persona, adelantado a la declaración de la guerra fuertes hostilidades, por partidas a que después han llamado de ladrones; así pues, en precaución de un lance de éstos, tendrá sus avanzadas de observación a cargo de oficiales muy expertos por las costas del Uruguay, y demás avenidas que considere preciso cubrir para que tomen, y le den puntuales avisos de la Banda Oriental; se hará en ella de confidentes y de buenos espías, que le den noticias ciertas del estado de las cosas, si es posible hasta la frontera, procurando saber las fuerzas en campaña con los puntos que ocupan y jefes que las mandan, las que puedan traer en lo sucesivo, y para qué tiempo, la opinión que tengan con respecto a la guerra, si están contentas con su gobierno y con sus jefes, si se hallan pagadas, si son de línea o milicias, su artillería, su armamento y estado en que se hallen, el de sus caballadas, y todo lo demás que pueda conducir a formar una idea de las operaciones que podrán hacer, y de las que a nosotros corresponden en su caso.

Artículo 12°

Si las brasileras intentasen vadear el Uruguay, las requerirá para que no lo hagan protestándoles las resultas, tomando al mismo tiempo las medidas necesarias para estorbarlo; pero si a pesar de su requerimiento y de las disposiciones que adopten, quisiesen forzar la barrera de límites que hoy tienen con la provincia de Entre Ríos y demás limítrofes, opondrá la fuerza, bajo el cuidado de documentar la hostilidad de parte de ella, si le fuese posible. En este caso, de concierto con las autoridades respectivas, pondrá en alarma general a los pueblos; y tomará la ofensiva o defensiva, según el poder con que se halle, dando los más prontos, triplicados avisos.

Artículo 13°

Tendrá mucho cuidado en sus correspondencias que puedan comprometer con los brasileros, en no dar su firma, lo mismo que con los espías y confidentes.

Artículo 14°

Para las correspondencias al Ministerio que puedan traer también compromisos del Ejército y de la Nación, sobre que puedan escudar un rompimiento, usará de la clave que se le acompaña, y en todas del sello que recibirá del Ministerio, el cual usará en las suyas el mismo, y de la propia clave cuando el caso lo exija.

Artículo 15°

Cuidará de que se lleve un diario muy circunstanciado de cuanto ocurra, del que pasará copia o un extracto de lo más substancial en todos los correos.

Artículo 16°

Sus correspondencias las dirigirá al Ministerio bajo el carácter de Servicio Nacional.

Artículo 17°

El gobierno descansa en el celo y conocimiento del general nombrado para mandar la línea del Uruguay, y se promete el cumplimiento exacto de todos estos artículos, y los mejores resultados en la expresada división".

Una ley reservada del 30 de julio autorizaba al Ejecutivo a destinar 500.000 pesos (facilitados por la Legislatura porteña) para organizar y mantener el Ejército de Observación, y para formar una escuadra destinada a "proteger los puertos y la comunicación interior de los ríos". Rodríguez quiso saber cómo proceder en caso de la derrota (o la victoria) de Lavalleja

y sus hombres. El 6 de agosto solicitó al secretario de guerra, coronel Marcos González Balcarce, instrucciones para el caso, principalmente ante la posibilidad de que los vencidos intentaran refugiarse en Entre Ríos.

"El general que firma — decía la comunicación —, deseoso de llevar debidamente las miras del gobierno nacional, ha creído de su deber dirigirse al señor ministro de la guerra, a fin de obtener prevenciones por medio de las cuales nivele su conducta militar y política en la línea del Uruguay.

Es bien sabido que la guerra que la Banda Oriental sostiene contra sus opresores puede ser adversa o favorable a aquella provincia; así que como todo acontecimiento de un carácter decisivo, ha de producir necesariamente un movimiento de consecuencia en la provincia de Entre Ríos, donde debe acantonarse la división al mando del que suscribe; a lo menos la prudencia dicta un semejante cálculo, y los datos y conocimientos que se poseen conspiran al mismo tiempo que prever tal resultado.

Si, batiendo el Ejército Imperial, las fuerzas patriotas de la provincia de Montevideo intentasen invadir el Entre Ríos, forzando la línea del Uruguay; previsto este caso en las instrucciones, excusado sería el consultarlo; la fuerza se opondría a la fuerza para sostener la integridad de la Nación, repeliendo con las armas una agresión tan injusta.

Lo que el infrascripto solicita es una demarcación de la línea de conducta que debe sostener en el supuesto caso de que por un accidente funesto, que siempre es preciso no olvidar que puede suceder, las tropas del general Lavalleja, derrotadas, intentasen pasar el río Uruguay...

Es necesario pues que el infrascripto sepa cuáles son las medidas que deberá tomar si lo último aconteciese; es decir, si deberá proteger el paso de las fuerzas orientales; incorporarlas a la división de su mando si lo solicitasen; darles auxilios, y de qué clase. Y por último, qué resolución debe adoptar, suponiendo que después de efectuar el pasaje del Uruguay las tropas patriotas de la otra banda, sus jefes quisieran conservar una independencia absoluta, manteniéndose separados, como perteneciendo únicamente a la provincia de Montevideo.

Mas como también es posible, y así debe esperarse, que las fuerzas patriotas de la Banda Oriental obtengan ventajas sobre las de Brasil; el que firma desea saber el partido que debe tomar, si el jefe de la enunciada fuerza, a consecuencia de sus triunfos, solicitase del de la división nacional una cooperación activa, por medio de un refuerzo de algún cuerpo o cuerpos de la división o de toda ella, para consumar la obra del total aniquilamiento de los brasileros...".

Las consultas de Rodríguez eran concisas, claras y concretas. Permiten entrever la incertidumbre que acosaba al general por aquellos días. No trepidaba en lo militar: si el enemigo intentaba invadir Entre Ríos, sería "rechazado por la fuerza"; pero exigía saber qué se esperaba de él en otros casos, relativos a la política de guerra y a la conducta que debía observarse con los cabecillas orientales.

Tomás de Iriarte, secretario militar de Rodríguez, recordaba en sus *Memorias*:

“El general Rodríguez admitió mi consejo, lo encontró muy prudente, previsor y ajustado, y me previno que redactase una comunicación [la del día 6] al gobierno, basada sobre las ideas y con el objeto que acabo yo de manifestarle. En esta carta abrazaba yo todos los casos posibles atendidas las vicisitudes de la guerra, y muy principal y detenidamente me contraje al acontecimiento posible, muy probable, de que los orientales fuesen derrotados y viniesen a asilarse en el territorio entrerriano, preguntando al gobierno cuál debería ser entonces la conducta que con los prófugos debería observar el general del ejército sobre el Uruguay. En fin, se le pedían reglas de conducta en cuanto a las relaciones que el general debería establecer con el caudillo Lavalleja; si podía prestarle auxilios en caso urgente, etc. etc.

El general Rodríguez firmó esta nota, y yo la hice poner en manos del ministro de la guerra Balcarce.

Tres días después, el general Rodríguez estuvo varias veces a buscarme en mi casa, pero no me encontró. Yo me dirigí a la suya, y lo hallé que me estaba esperando. Como su objeto era que me enterase de la comunicación que acababa de recibir del gobierno, y consultarme sobre lo que en mi opinión debía hacerse, la leí inmediatamente, y quedé sorprendido de tanta audacia y descaro. Era la contestación a la consulta del general de que acabo de hacer mención; le decían entre otras cosas que, en el caso de que los orientales fuesen derrotados, y Lavalleja y sus jefes y oficiales buscasen un asilo en el Entre Ríos, se apoderase el general de sus personas, y en calidad de presos los remitiese a Buenos Aires a disposición del gobierno.

No vacilé un momento en decir al general que rechazase con vigor semejante orden, y que si el gobierno no retiraba la nota, era mi opinión debía renunciar el cargo del mando del ejército que se le había conferido; porque el pueblo simpatizaba con la causa de los orientales y redundaría en su descrédito (del gobierno) toda medida que contra ellos se tomase, y con mucha más razón la muy violenta preceptuada por el gobierno.

El general me dijo que tal era su opinión, y que iba inmediatamente a la casa de gobierno a hacerlo presente al gobernador Las Heras.

Era de noche, y yo le acompañé. El general Rodríguez se anunció y entró, yo quedé esperándolo en el salón inmediato. Una hora después salió, y me refirió los pormenores y resultado de su entrevista con el gobernador Las Heras, que encontró acompañado del ministro de la guerra Balcarce y del general don Francisco de la Cruz. Las Heras y el ministro persistieron largo tiempo, de ningún modo querían retirar la nota.

El general Rodríguez les dijo que estaba resuelto a hacer su renuncia, porque no quería dividir con el gobierno la responsabilidad de una acción que necesariamente excitaría la indignación general. ‘Si fuese público, le dijo a Las Heras, el contenido de esta comunicación (la tenía en la mano), te expondrías a que el pueblo te sacase de la idea que vengas para arrastrarle. En fin, por mucho que estime el crédito del gobierno, tengo en más mi reputación como patriota, y si llegase a suceder que la opinión pública y los periódicos me censurasen, por renunciar en las actuales circunstancias mi destino, que tan recientemente he admitido, sensible me sería para defenderme tener que acriminar al gobierno dando los motivos de mi

resolución, pero estoy resuelto a hacerlo si tal caso se presenta, y lo advierto para que no se extrañe, ni se me atribuyan miras siniestras'.

Esta amenaza no hizo, sin embargo, el menor efecto. Pero el general Cruz abrió opinión, apoyando la de Rodríguez y aconsejando a Las Heras que retirase aquella comunicación. Después de un fuerte debate, el gobierno accedió, bien que el ministro Balcarce de ningún modo quería desistir.

Dijo por último al general Rodríguez que se le daría otra contestación, y el general arrojó al fuego de la estufa la que acababa de ser objeto de tan acalorada discusión. Las llamas la consumieron.

Cuando acabó de imponerme de todos estos detalles, le dije que no había hecho bien en inutilizar la nota, que debía haberla conservado; no para servirse de ella como un instrumento contra el gobierno, si éste no hacía necesario tal procedimiento, sino para conservar un testimonio importante que, en todo evento, pudiera servir de prueba del espíritu de una administración insidiosa, de la que todo debía temerse desde que García era el que llevaba el timón de los negocios. 'Es preciso, general, le dije, estar con estos hombres siempre en guardia y sobre el quién vive, para evitar una celada, porque García es artero e intrigante'.

Al día siguiente se recibió otra comunicación del gobierno, cuyas prevenciones eran aceptables".

Efectivamente, en nota del 8 de agosto, González Balcarce aceptaba amparar a los orientales si eran derrotados, recibiendo instrucciones especiales si triunfaban:

"Dígasele que cuando sucediese que las fuerzas orientales tengan la desgracia de ser derrotadas, les preste todo amparo y protección, embebiéndolos en las filas del Ejército de Observación... y que como en este caso ya están bajo sus inmediatas órdenes, vele y cuide de sostener el orden y seguridad del territorio, separando las personas que puedan perjudicar en éste y siempre que lo crea necesario.

Que por lo que hace a prestar auxilios a los mismos, ya en el caso de haber conseguido ventajas, o ya en cualquier otro, debe dar cuanta para recibir las órdenes que el gobierno en tal caso deberá dirigirle, según convenga; advirtiéndole que si el estado de las cosas permitiese más adelante ampliarle facultades, se cuidará de hacerlo".

El 25 de agosto de 1825 el Congreso de Florida declaró la independencia del territorio oriental y su anexión a las Provincias Unidas, "a quien siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce". Eso produjo inmediatamente un estado de guerra abierto. El Imperio anunció rotas las hostilidades el 10 de diciembre, y el gobierno argentino recogió el guante sin estar preparado.

El 19 de agosto, el general Rodríguez salió de Buenos Aires a la cabeza de dos compañías de cazadores, provistas de caballada, rumbo a San Nicolás de los Arroyos. El 3 de septiembre partió el coronel Lavalle al mando del tercer escuadrón de Húsares, el primero de Coraceros y dos piezas de artillería.

Todas estas unidades, pertenecientes a la guarnición, debían embarcarse en San Nicolás en buques mercantes especialmente contratados, y trasladarse a la Bajada, desde donde alcanzarían por tierra la línea del Uruguay.

Iriarte recordaba en sus *Memorias*:

"Próximos ya a salir de Buenos Aires, y haciendo uso del ascendiente que había en poco tiempo adquirido sobre el general Rodríguez; aguijoneado como estaba por la desconfianza que me inspiraba el ministro García, y temiendo que, llevando su tema adelante, corríamos el riesgo de ser envueltos en la red de sus maquinaciones — y él era muy fuerte en esta guerra de chicana —, le dije al general Rodríguez que antes de partir era de absoluta necesidad que recabase del gobierno instrucciones, u órdenes expresas y terminantes que sirvieran de regla de conducta en todos los casos difíciles que pudieran sobrevenir; porque, dije a Rodríguez, 'por bien que usted se conduzca es preciso asegurarse de antemano con la autorización del gobierno, de otro modo, y mucho más con un hombre como García, era exponerse a cargar con todo el peso de la responsabilidad, y a ser sacrificado'.

El diecinueve de agosto el general y yo subimos al coche acompañados de una escolta y de jefes y oficiales empleados en el cuartel general, y nos pusimos en camino para San Nicolás de los Arroyos. Las tropas estaban ya en marcha para el mismo punto. Llegamos a San Nicolás el veintiuno; se contrataron dos embarcaciones para el transporte de nuestra escasa fuerza, y el treinta y uno nos embarcamos para la Bajada del Paraná.

La distancia es de sesenta y más leguas, pero es una navegación incómoda la de remontar un río, porque siendo la corriente constantemente contraria, cuando el viento lo es igualmente no hay más remedio que fondear o más bien amarrar a un árbol.

Por lo demás, el majestuoso Paraná ofrece muy variadas perspectivas, golpes de vista pintorescos; hay abundancia de pescado en todo su curso, así como de aves acuáticas y terrestres cuyo plumaje ofrece los más vivos y brillantes colores.

Felizmente no estábamos en la estación de los insoportables mosquitos.

Como los bergantines iban en lastre y llevaban tropa, el peso era muy alto, y se necesitaba estar con las mayores precauciones para no zozobrar.

Una mañana un objeto notable hubo de llamar la atención de los soldados que estaban sobre cubierta, y todos, para verlo, se fueron sobre un costado simultáneamente; volcaron el buque de aquel lado. El general y yo almorzábamos en la cámara y fuimos sorprendidos de tan extraordinaria inclinación, porque el tiempo era apacible. Subimos rápidamente a la cubierta y allí supimos el riesgo que acabábamos de correr; las vergas habían tocado en el agua.

Un oficial que llegó en aquellos momentos del otro bergantín, nos dijo que se había apresurado a venir en el bote a darnos auxilio, porque había el nuestro descubierto la quilla por sobre la superficie de las aguas".

Al arribar a la Bajada, el 7 de septiembre, Rodríguez halló el mejor recibimiento de las autoridades y el vecindario, lo mismo que en Santa Fe al visitar a su antiguo aliado, el gobernador López.

El 8 de septiembre, el general escribió al gobernador Las Heras:

"Mi querido amigo: por la nota con que con estas líneas dirijo al ministro de guerra, adquirirás un conocimiento de mi llegada, y del modo con que he sido recibido. No hay duda de que estas gentes están brillantemente dispuestas en nuestro favor y puede sacarse el mejor partido; pero para esto es preciso que las tropas vengan cuanto antes, aquí las esperan con ansias, y yo que he adquirido ya un conocimiento inmediato no preveo los mejores resultados si llegasen a ver frustradas sus esperanzas. Convencido de esta verdad es que me he decidido a no emprender mi marcha al Uruguay hasta tanto que Lavalle se me sume; sin prejuicio, entretanto, de activar con anticipación el apronto de todos los auxilios necesarios para cuando llegue aquel caso.

Yo no debo dudar la venida de Lavalle; pero he de hablarte con franqueza: un general que no cuenta para la organización del ejército con tropas regulares, aunque sea en corto número, de la provincia de Buenos Aires, se verá rodeado de inconvenientes, expuesto a desaires, y por último nada hará por la causa pública perdiendo su propio crédito; así es que desde ahora me he decidido a no dar un paso adelante si Lavalle no viene con la fuerza destinada y más, a hacer mi renuncia formal desde este destino, porque no me creo con fuerza suficiente, ni hay quien la tenga, para marchar por una senda tan escabrosa que no puede, es imposible, conducir a un término útil y honorable.

Deseo me ocupes, y que creas que soy siempre tu mejor y más apasionado amigo,

Martín Rodríguez

P. D.: Mañana saldrán dos sujetos diestros y de mi confianza, el uno al Río Grande y el otro al Río Negro; de aquí a tres o cuatro días enviaré uno a Lavalleja y otro al Cerro Largo; mi objeto es adquirir noticias del enemigo en todas direcciones; de este modo tú podrás arreglar tus resoluciones. También pienso tener un agente en Paysandú. Todo esto exige gastos; me has encargado que mantenga espías; mas yo ignoro y carezco de fondos para recompensarlos. Ten la bondad de consultar sobre esto y señalar a tan importante objeto la cantidad que juzgues suficiente. No te olvides de embarcarme a Pacheco y a Anacleto; y a Chilavert, si lo solicita".

Rodríguez exigía el envío de jefes de talla: Ángel Pacheco se distinguiría como uno de los generales más capaces al servicio de la Confederación; Anacleto Medina, joven y valiente oficial que ya general y octogenario, moriría ejecutado por el enemigo; Martiniano Chilavert, el ingeniero de Bahía Blanca.

La situación de Lavalle era precaria. Ya en agosto informaba que desde que sus hombres supieron que “estaban destinados al Entre Ríos, una parte de ellos no habla de otra cosa que de desertar” y de “volver a sus hogares”. Algunos, efectivamente, se retiraron; otros fueron detenidos hasta el momento del embarque.

El gobierno dispuso la creación de baterías sobre el Paraná, enviando para servirlas a Chilavert, el artillero más capaz de la época.

Al día siguiente, 9 de septiembre, el general Rodríguez recibía las felicitaciones de la Sala de Representantes: “El Presidente de la Honorable Sala de Representantes de esta provincia, tiene la mayor satisfacción al felicitar al Excmo. Señor General de la Nación don Martín Rodríguez, a sus beneméritos oficiales y su tropa, asegurándole los mejores sentimientos de aprecio a nombre de los Señores Representes, como el de contribuir al mejor éxito en sus empresas militares, con todos los recursos que estén a sus facultades. El presidente cumple con el deber de su representación, ofreciendo al señor general sus respetos y consideraciones más distinguidas”.

“Llegamos sin novedad al puerto de la Bajada el siete de septiembre — continúa Iriarte — : el gobernador de la provincia, coronel Solá, envió a cumplimentar al general una especie de comisión compuesta del teniente coronel Britos y de don Justo Urquiza. Poco después desembarcamos y fuimos tan bien recibidos como era posible esperar del gobernador Solá, un hombre enteramente inepto, que en la guerra del vandalaje se había elevado de soldado de Artigas hasta la de coronel: hechura después del ex-gobernador Mansilla a quien le plugo nombrar sucesor inhábil y sin crédito, a fin de conservar el ascendiente y popularidad que había sabido adquirir en el Entre Ríos mediante maniobras y vivezas, en que Mansilla ha sido siempre muy fecundo, aunque siempre con medios réprobos…

En la Bajada estuvimos todo el mes de septiembre, y sondeando el terreno de la opinión y trabajando para captarla en nuestro favor: al mismo tiempo se daban algunos pasos para vencer obstáculos materiales y morales, y para inspirar confianza. De todo dábamos cuenta al gobierno por la vía de Santa Fe: estos trabajos eran de mi resorte, todo pasaba por la secretaría, y yo me sentía abrumado porque estaba solo y sin tener manos auxiliares: el general me encargaba demasiado aun de asuntos que no pertenecían a mi departamento, y el jefe interino del estado mayor, coronel don Manuel Rojas, miraba con celos la manifiesta preferencia que de mí hacía el general Rodríguez.

Este fue invitado por el gobernador López, de Santa Fe, a que fuese a hacerle una visita: el general se prestó, y regresó muy contento del recibimiento triunfal con que se le había obsequiado. El gobernador Solá concibió los más vehementes celos, así como la generosidad de los entrerrianos. Yo no asistí a este paseo a pesar de las instancias de Rodríguez, porque no tenía humor para divertirme: recién llegado de Europa, donde anteriormente me había educado, miraba con hastía y no podía aclimatarme al sistema de contemporización con hombres por civilizar y, sin embargo, revestidos de la autoridad pública…

Aunque insignificante en sí misma, referiré una anécdota característica de la habitual jovialidad y buen humor del general Rodríguez, y también porque ella hace aparecer en el escena a un personaje muy remarcable.

Atravesábamos una noche oscura la plaza de la Bajada, íbamos solos, cuando se nos acercó un fraile. Le preguntó al general si sabía dónde estaba alojado el general Rodríguez; éste, porque era el mismo con quien el fraile hablaba sin haberlo conocido, le contestó disimulando la voz: '¿Pues qué está aquí el general Rodríguez?' El fraile contestó sorprendido de que en un pueblo tan reducido pudiera ignorarse la presencia de una persona tan notable como la del general; éste repuso, 'Pues no lo sabía', y el padre, sin despedirse, se retiró, dando muestras de enfado.

El general me dijo al oído: 'Es el padre Fray Francisco Castañeda, y voy a asustarlo'. Se dirigió al reverendo, distante muy pocos pasos, y con ademán violento acompañado de un gesto, lo agarró por el cuello sujetándolo fuertemente; el padre se sobresaltó, en efecto, y entonces el general se dio a conocer con una descompensada carcajada. El padre quedó entonces muy contento del encuentro, y nos siguió a nuestro alojamiento. Lo tomé por mi cuenta para hacerle muchas preguntas sobre personas y cosas de la época en que él solo redactaba siete periódicos; a todas me contestó con la mayor libertad y desenfado, y cuando le hice entender que no era creíble que hubiera escrito tanto sin colaboradores, me aseguró con formales protestas que nadie le había ayudado. El fraile se salió por último sin despedirse, y no lo volvimos a ver más. Supimos que algún tiempo después murió en su destierro del Rincón de Santa Fe, mordido por un perro".

El 10 de septiembre el general Rodríguez manifestaba al gobierno correntino la necesidad de que las tropas que ya debían estar en Curuzú Cuatiá avanzaran hasta el Yuquerí chico, para desde allí trasladarse al punto que se juzgara más conveniente. El 15 se le respondió que aquello era imposible, que aquellas tropas debían permanecer en su posición, de otra forma la provincia quedaba expuesta a invasiones indígenas y extranjeras.

Desde Paraná, Rodríguez proclamaba a los habitantes de la provincia, el 14 de septiembre de 1825: "¡La República envía un ejército a vuestro territorio; aun los sabios se fatigan para uniformar las instituciones, y ya aparece entre nosotros el simulacro de la unidad nacional! Yo os felicito porque la suerte señala hoy a vuestra provincia como la vanguardia de la nación... El ejército de la República, provisto de todo, lleno de recursos, tiene por divisa el orden y el respeto a las leyes; no es su destino atormentar, sino defender la tierra y vuestro reposo; sus armas no ofenderán sino a los enemigos de la nación; a su voz, todos a la vez, marcharemos a donde nos llame el honor, cuyas sendas nos son harto conocidas".

Rodríguez escribió nuevamente al gobernador Las Heras, esta vez en un tono más optimista. Anunciaba que "las últimas noticias del coronel Lavalle son del 5 del actual, a cuya fecha se hallaba ya embarcado en San Nicolás con parte de las tropas, porque faltaba una zumaca, y en las dos restantes no cabía toda la fuerza. A pesar de que él me dice que se dirigía a Punta Gorda con arreglo a tus órdenes; sin embargo yo le he ordenado que se dirija

aquí, no sólo porque es el único punto de la costa en el que puede encontrar recursos para ponerse en movimiento hacia el Uruguay, sino porque creo oportuno que vean la tropa en este pueblo, residencia del gobierno".

Y agregaba:

"Por las notas que dirijo al ministerio de la guerra puedes imponerte del recibimiento que se me ha hecho en nombre de López, que se ha manifestado contento y con las mejores disposiciones; por último, le he sacado cien hombres, únicos de que efectivamente puede disponer. Todo esto, si te parece, puede darse al público, así como la proclama a los entrerrianos. Yo creo que sería conveniente, porque viendo el público la disposición de estas gentes, se acabarían algún tanto los maldicientes; en fin, tú dispondrás lo mejor.

También le digo a Balcarce las dificultades que se presentan por la circulación del papel; la escasez en que vamos a vernos muy pronto, si no se hace una pronta remesa de dinero; a García también se lo advierto en carta particular; y tú conocerás cuán urgente e interesante es el que, sobre todo, se arbitre lo más pronto.

La opinión de Mansilla es aquí, en general, la peor posible, y tanto que he creído peligroso entregar un sinnúmero de cartas que me dio para varios sujetos; tiene algunos amigos, pero un corto número, y éste va disminuyendo gradualmente.

Los señores [José María] Echandía y [José Vicente] Chilavert tratan de obstruir todos los caminos que puedan conducir a un éxito feliz en la organización del ejército; el primero es comandante de Gualeguaychú, y el segundo, diputado de la Junta de la provincia; por supuesto, creo que nada conseguirán, mas he creído oportuno advertírtelo, por lo que pueda interesar".

En una segunda carta, fechada en la Bajada el 27, Rodríguez comunicaba al gobernador que el 29 cruzaría el Uruguay. "Yo excuso decirte — agregaba — los motivos que han retardado este movimiento... sólo sí añadiré que los agentes de todo lo malo que aquí se hace son Echandía, segundo comandante de Gualeguaychú, y Chilavert, diputado de la Junta provincial; este último tiene instrucciones de sus comitentes para proponer que no se permita que el ejército nacional se establezca en el Entre Ríos; en una palabra, ellos trabajan en el sentido de la oposición, con quien están ramificados". Y acababa vaticinando: "Sólo sé que, en mi opinión, no veo un porvenir lisonjero en la contienda entre patriotas y orientales; tal vez puedo equivocarme".

El 24 de septiembre de 1825, Fructuoso Rivera, al mando de unos 270 hombres, venció a unos 700 imperiales mandados por João Propício Mena Barreto en el Rincón de las Gallinas. Este choque, conocido como la batalla del Rincón, fue el primero entre las tropas orientales y las brasileñas. La guerra se convertía así en una realidad concreta, y el destino del territorio oriental quedaba fundido con la sangre de sus caídos.

El 1° de octubre el general Rodríguez se encontraba acampado en Posta de los Negros.

Los orientales exigían su emancipación absoluta. Lavalleja envió a Atanasio Lapido, diputado del Congreso de la Florida, a conferenciar con Rodríguez en busca de apoyo y protección militar. Pero el general, aunque simpatizaba con las miras de Lavalleja, argumentó que tenía órdenes de su gobierno de permanecer neutral.

El ayudante José de los Reyes Pérez Brito del Pino, autor del *Diario de la guerra del Brasil*, registró:

"Con este motivo, Lavalleja envió a conferenciar con Rodríguez a los patriotas teniente coronel Atanasio Lapido y don Gabriel Antonio Pereira, el primero, en carácter de delegado, y el segundo, en calidad de secretario de esa misión. Las instrucciones dadas a Lapido versaban sobre la obtención de un apoyo casi indirecto, y especialmente sobre el envío de la mayor parte de los prisioneros hechos en la batalla [del Rincón], custodiados a la sazón por el subteniente don Andrés Atanasio Gómez, que apenas contaba con 50 hombres para cuidar a un grupo de prisioneros cuyo número no bajaba de 90 jefes y oficiales, y 300 individuos de tropa.

Confiado en el éxito de la misión, creyó Lavalleja muy factible la remisión de los prisioneros a territorio de Entre Ríos, casi desierto entonces, y donde con sigilo podían ser guardados por Rodríguez, dejando libre por ese medio al personal de Gómez, para abrir nuevas y urgentes operaciones.

Ello no obstante, Rodríguez, aunque oyó con cariño a los mensajeros, contestó a su antiguo camarada Lapido: 'Diga usted a su jefe que simpatizo altamente con el movimiento de los orientales, y los ayudaría en su heroica empresa de todas veras, si no tuviera órdenes de mi gobierno de observar a su respecto la más estricta neutralidad. Diga usted al valiente general Lavalleja, que haga esfuerzos por ser feliz, pues si fracasase la heroica empresa que ha abordado, tendría que remitir a Buenos Aires, bajo severa custodia, a los que buscasen un amparo en estas costas'.

Las palabras del vencido de Venta y Media llevó al ánimo de Lapido el convencimiento de que era exacta la especie circulante desde agosto, que, la venida del general Rodríguez al Uruguay no tenía otro carácter que aprehender a Lavalleja, y remitirlo bajo segura custodia.

La justicia de la causa de los Treinta y Tres triunfaba sola, absolutamente sola. La porfiada propaganda de los buenos ciudadanos y los tenaces empeños de los agentes De la Torre, Trápani, Zufriategui, Acha, Costa y Platero, se abrían camino por sí solos, desde que eran aspiraciones que estaban en todos los ánimos.

Ese mismo general Martín Rodríguez, que tenía órdenes de su gobierno de observar la más estricta neutralidad, concluyó por ponerse de acuerdo, en noviembre, con Lavalleja, sobre la manera de recibirse de los prisioneros que custodiaba Gómez, con la cuarta compañía del Batallón Libertos Orientales. El Jefe de los Treinta y Tres seguía, pues, avanzando con sus triunfos y en la organización política del país; siendo acompañado decididamente por las simpatías del pueblo de Buenos Aires, que no se hacía solidario de los actos del gobierno calculista y tímido".

Lapido regresó el 10 de octubre y comunicó a Lavalleja su aparente fracaso.

Contando ya con los medios necesarios, las fuerzas nacionales abandonaron la Bajada el 29 de septiembre, llegando el 11 de octubre a inmediaciones de Concepción del Uruguay, donde Rodríguez situó su campamento sobre el arroyo del Molino.

Iriarte recordaba las dificultades con las que debieron lidiar en aquella fase de la guerra:

"Llegamos al Arroyo del Molino, distante dos leguas de la Concepción del Uruguay (Arroyo de la China), y allí establecimos nuestro campo. El país que acabábamos de atravesar (sesenta y nueve leguas) estaba casi yermo; humeaban todavía las cenizas del fuego encendido por la guerra civil; los habitantes eran la expresión viva de la más miserable condición; todos los objetos que se presentaban a la vista tenían el sello de la pobreza.

La tierra, en el mismo camino de postas, estaba sembrada de cruces que representaban a otros tantos, asesinatos cometidos por los forajidos y montoneros.

El dilatado bosque de Montiel servía de guarida a los facinerosos y salteadores de caminos, a los hombres perseguidos por el poder de las leyes, que encontraban un seguro refugio en la espesura de los matorrales y árboles frondosos de aquella inmensa madriguera. Tal era el aspecto general del país. Muchos de sus habitantes se vestían de pieles de animales feroces.

En los campos no se veía la mano del hombre; estaban desiertos y salvajes; desde la Bajada hasta el Arroyo de la China, no encontramos más poblaciones que la aldea de Nogoyá, y ranchos de paja aislados y miserables en su interior y apariencia.

Al día siguiente de nuestra llegada se nos incorporó el contingente de Entre Ríos; consistía en doscientos hombres con sus dos jefes, Britos y Espino, ambos tenientes coroneles, y el último no sabía leer ni escribir. ¡Doscientos hombres para cooperar a la guerra exterior! Durante las discordias intestinas, la provincia de Entre Ríos había puesto en campaña dos mil hombres, y después, con el mismo fin, ha tenido sobre las armas tres mil quinientos; es decir, todos los hombres hábiles sin excepción. Tan menguado contingente, y dentro mismo del territorio, es decir, no teniendo que hacer gastos de marcha y conducción, nos revelaba la mala disposición del país y de su gobierno.

La base de organización era tan mezquina como ya hemos indicado; y bastará que designemos el reducido número de los jefes principales para que se forme una idea aproximada de la pobreza de los elementos personales.

El general Rodríguez, jefe principal de la fuerza; jefe de estado mayor interino, coronel don Manuel Rojas, con su teniente coronel (Sales Guillermo, enteramente lego), y dos oficiales subalternos; jefe de la caballería, el sargento mayor don Paulino Rojas; de la infantería, el capitán Hinestrosa; de la artillería, el capitán don Juan Antonio Vásquez, y sucesivamente el mayor Arenales; secretario militar, el teniente coronel Iriarte, sin un solo auxiliar en su oficina, y el comisario del ejército, don Dionisio Quesada. Tales eran las categorías principales. El general Rodríguez carecía de capacidad militar, y no tenía ideas de organización; su estado

mayor era poco aventajado; de los demás jefes de armas, puede juzgarse por su corta graduación.

Yo tracé el campamento, y se construyeron alojamientos para la tropa y oficiales en la línea establecida.

La manutención del ejército era tan cara como puede juzgarse, sabiendo que el ejército se proveía de ganado de la estancia de don Mateo García, de Gualeguaychú, a veinte pesos fuertes cada novillo de cuenta; las estancias estaban casi desiertas en el Entre Ríos.

Los caballos nos los vendían a cinco pesos uno, y como el general había ofrecido medio peso por los que presentasen caballos extraviados, marcados ya con la marca del ejército, los gauchos entrerrianos hacían disparar de intento nuestras caballadas durante la noche, a fin de presentarlos después y percibir el precio del hallazgo, de modo que salían muy caros, y con la repetición de las disparadas resultaba que se habían pagado dos veces. Era una hostilidad manifiesta.

A cada paso nos encontrábamos embarazados en nuestras relaciones con el gobierno de la provincia, tenía todo el fuero de la autoridad y lo hacía valer, de modo que las providencias del general Rodríguez iban siempre acompañadas del ruego y encargo. Así no se puede organizar un ejército que debe abrir la campaña; estábamos en casa extraña, y se nos hacía sentir el peso de esta dependencia en cuantas ocasiones se presentaban. Era una situación muy difícil y sobre todo, mortificante.

Del material del ejército se puede juzgar por el hecho siguiente: de mil quinientas carabinas, resultaron útiles para el servicio cincuenta. Pero no era esto de extrañar, porque este armamento, en fuerza de su mal estado, se conservó en almacenes durante el largo período de la guerra de la independencia; había sido usado por los antiguos blandengues en tiempo del régimen colonial, no pudo emplearse por malo e inservible durante los apuros de la revolución. Esto parecerá increíble, pero es una verdad, y siento tener ahora en Buenos Aires los documentos que la comprueban, así como otros muchos papeles que podría presentar como fieles testimonios de mi narración. Algún día, cuando los tenga en mi poder, tendrán aquí su lugar.

El vestuario era de pésima calidad, del paño más inferior, ni vista ni consistencia, su duración era limitadísima; a lo que se agrega que por economizarlo, todas las prendas eran chicas, como si se hubiera calculado su hechura no para hombres, sino para muchachos.

Este era un negocio que hacía el contratista exclusivo, don Félix Álzaga, con el ministro de la guerra Balcarce, y con el de hacienda y relaciones exteriores, don Manuel García; todos abusaban, y el tesoro pagaba.

Con tales datos, podía inferirse si el ministro García no tenía un plan sancionado de que sucumbiésemos a los primeros pasos, o si su intento no era ponernos trabas para que no diésemos uno solo.

Pero lo dicho no es todo, sucesivamente he de ir presentando mayores y más luminosas pruebas del fundamento de tal sospecha.

Yo no me descuidaba, de todo daba cuenta al gobierno; es decir, que el general Rodríguez firmaba cuanto yo escribía. Se daban quejas, se hacían pedidos, se patentizaba la imposibilidad de una organización regular con tan menguados medios; y este clamor era continuo y se levantaba bien alto. El gobierno contestaba casi siempre evasivamente, sin satisfacer nuestras demandas, ni vencer nuestros obstáculos; pero algo más, nos creaba otros nuevos.

Haré relación de algunos. Durante todas las guerras de la revolución, exteriores e interiores, así como la que se hacía contra los indios salvajes, la ración del soldado reducida a carne, yerba, papel y tabaco, había sido siempre gratuita y sin descuento; y no obstante esta práctica que es general en todas las naciones, el gobierno acababa de ordenar que se hiciese una excepción en el ejército que debía organizarse sobre el Uruguay; prevenía al general que el importe de la manutención diaria de la tropa se descontase de sus haberes. Esto, sobre ser injusto, era del todo impracticable; ya he dicho el alto precio del ganado, ahora es preciso saber que el haber de la tropa se había regulado del modo siguiente: dos pesos semanales a los sargentos, uno y medio a los cabos y uno a las clases de soldado: resultaba por lo tanto que tan sólo la ración de carne excedía en valor a estas asignaciones, y que en consecuencia era impracticable el descuento decretado, porque habría dado por diferencia una cantidad negativa, y el ejército hubiera perecido de hambre. La demostración era precisa, matemática, y sin embargo nuestras reclamaciones no encontraron acogida. Sin jefes ni oficiales era imposible la organización; los habíamos pedido, pero tampoco fuimos más felices; nos enviaron algunos jefes y oficiales adocenados, sin educación militar, que cuando se organizó más tarde el ejército fue preciso despedir, de poco o nada servían.

Entretanto, los contingentes de las provincias se iban sucesivamente incorporando; era gente forzada, de leva, que venía desnuda, vestida de harapos; sin jefes ni oficiales idóneos, reclutas todos, en una palabra, que contribuían a aumentar los embarazos de nuestra situación.

La provincia de Córdoba, y algo más tarde la de Salta, fueron las únicas que enviaron sus contingentes medianamente organizados, bajo un pie regular aunque defectuoso.

Y después de este cuadro verídico, cualquiera podrá juzgar si hemos exagerado, y dejádonos arrastrar de la pasión, cuando hemos dicho que García, antes y después y siempre, por hacer prevalecer su opinión quería que no hubiese guerras, y ya que no podía evitarla, trabajaba con empeño para impedir nuestra organización, y por consiguiente, para que fuésemos vencidos una vez abierta la campaña, porque también con este resultado, producto inicuo de sus maniobras fementidas, su amor propio quedaba triunfante y satisfecho, y su reputación establecida como hombre de cálculo y previsión.

Pero todavía hemos de hacer ver las cosas más claras.

Entretanto, la guerra tomaba un aspecto serio en el Estado Oriental, crecían con la resistencia las probabilidades de que el Emperador del Brasil pondría en acción grandes medios para no perder uno de los más ricos florones de su corona.

El veinticuatro de septiembre, Rivera, con fuerzas muy inferiores, había completamente derrotado en el Rincón de Haedo (a) 'Las Gallinas' a una fuerte división brasileña. Aquel jefe, incorporado al caudillo principal Lavalleja, cuya fuerza reunida subía a dos mil hombres de caballería, obtuvieron un triunfo espléndido sobre fuerzas considerables de los enemigos acaudillados por el coronel Bentos Manuel, en los campos del Sarandí, el doce de octubre.

Estas victorias desmoralizaron completamente a los brasileños, amén de su pérdida material, que fue extraordinaria en jefes, oficiales y soldados. Los orientales, después de tan señalados triunfos, habían adquirido un alto temple, se creían invencibles, y sus filas se aumentaban día a día, todo el país se levantó en una masa armada contra los invasores. Y sin embargo, los hombres pensadores, que conocían que en aquellos combates había tenido una parte muy principal el capricho de la fortuna; que sabían cuán desigual era la contienda entre los orientales y brasileños, por el mayor número y recursos de éstos, temían con razón que el desenlace final sería funesto para aquéllos.

El mismo Lavalleja, tan infatuado como estaba por sus recientes triunfos, se manifestaba afectado de igual temor; comprendía su posición y clamaba porque el ejército nacional (así designaban los orientales al que mandaba Rodríguez) pasase cuanto antes el Uruguay. Sin este auxilio se creía perdido, como el que tiene un dogal al cuello. Lavalleja, pues, no cesaba de pedirlo así al gobierno de Buenos Aires, con el que ya se entendía por medio de sus agentes confidenciales, porque la fama de nuestros ejércitos de la revolución le hacían creer a él (Lavalleja) y todos los orientales, que el ejército estaba en un pie brillante de instrucción y disciplina, que éramos poderosos por nuestro número. Algunos en Buenos Aires participaban de este error.

Lavalleja llegó a sospechar que el general Rodríguez era el que ponía obstáculos a sus deseos, que rehusaba auxiliarlo; éste conocía la mano que dirigía la intriga (García) y renunció el mando. Se fundaba en los inconvenientes invencibles para arribar a la organización; inconvenientes que el gobierno no había tenido a bien alcanzar, no obstante las reiteradas representaciones del general. Era una comunicación llena de recriminaciones, pero todas apoyadas en demostraciones autenticadas con los hechos. El general se escudaba con su correspondencia oficial con el gobierno. Éste no admitió la renuncia; y fuerza fue que el general continuase mandando para sufrir más, porque el ministro García continuó inalterable su sistema de paralización e inercia.

Tal era el estado de las cosas, tan cruel y desconsolante el prospecto que ellas ofrecían, cuando un mal muy grave vino a aumentar el conflicto de la situación: la deserción empezó a contagiar las filas del ejército nacional. Era García (y siempre García) el que indirectamente la promovía con su insidiosa y criminal conducta... Para extirpar aquel mal, se ocurrió al arbitrio de la ley, que se aplicó con toda su severidad, fusilando a los desertores aprendidos; pero el mal acrecía no obstante con alarmante rapidez. El general Rodríguez, lleno de inquietud,

comisionó cerca del gobierno a un jefe de su confianza para exponerle la necesidad de contar con tiempo el progreso de los males que se veían venir, poniendo un pronto y eficaz remedio: esto es, accediendo a las peticiones del general, que en aquella ocasión reiteraba. El comisionado fue desatendido por el gobierno, pero ocurrió a algunos de los miembros más influyentes del Congreso y pudo recabar de éste una parte de las demandas del general... Algo se había adelantado. Después de esta misión se aumentó el grado de descontento del gobierno hacia el general Rodríguez; y las discusiones de aquel cuerpo constituyente fueron más animadas. El ministro García tuvo que sufrir continuas y vehementes interpelaciones, para dar cuenta y satisfacción de la conducta del gobierno relativa al ejército nacional; le hicieron sufrir lo que merecía, el peso de la acusación bien probada.

Me alojé en casa del gobernador López, que me obsequió mucho, y no me permitió salir hasta el trece después de mediodía... Me acompañó hasta Coronda un cuñado de López, don Bernardino Rodríguez. Llegué a Coronda muy enfermo, con todas las apariencias de no poder continuar mi viaje al siguiente día, pero en casa del comandante fui tan bien asistido... que el catorce a las diez de la mañana ya pude montar a caballo para continuar galopando...

El mismo día llegué a San Nicolás, de donde salí el quince a mediodía; el dieciséis a las doce del día estaba en mi casa... de modo que contra las esperanzas del general Rodríguez, había empleado seis días en recorrer las ciento ochenta y cuatro leguas, bien que mis demoras en Santa Fe, Coronda y San Nicolás fueron de cerca de dos días; así, eran cuatro útiles los que verdaderamente había empleado.

Al siguiente día tuve mi primera conferencia con el gobierno, me recibieron confidencialmente el gobernador Las Heras y el ministro Balcarce; García no asistió, sin duda, porque como hombre de buen sentido, debió presentir que sus armas no eran tan buenas como las mías, y que a pesar de su sagacidad y talento en el campo de la discusión, pelearía con desventaja. Él tenía alucinados a sus otros dos instrumentos, y los lanzó para que me hicieran frente.

En vano esforcé el convencimiento, aduciendo como pruebas la realidad de las cosas y los hechos más evidentes; tan rudos eran aquellos dos hombres, que no comprendían ni los efectos de las medidas que ellos mismos habían autorizado, bien que bajo el dictado de García; querían sostener la oportunidad y ventajas que de ellos resultaban, cuando de un modo práctico les probaba lo contrario; les hablé de los tópicos principales, las raciones, el vestuario, el armamento, el material y personal, pero constantemente me rechazaron.

Cuando toqué el punto de la escasez de jefes y oficiales me contestaron que se irían mandando; que estaban escasos; falso era esto a todas luces, al contrario, el número era excesivo; los que habían quedado reformados, y los que sucesivamente iban llegando del Perú y Bolivia, después de terminada la guerra de la independencia. Le dije que el general Rodríguez necesitaba dos o tres generales que lo ayudasen.

Aquí perdió Las Heras los estribos, porque cuando se hablaba de generales, él, que se creía el más aventajado de cuantos existían en el país, ostentaba su cola de pavo.

Se levantó y me dijo: '¿Y qué generales quiere usted que se nombren, si no los hay? ¿Querría usted enviar a un Viamonte, a don Cornelio Saavedra, a don Miguel Azcuénaga, etc., etc.?' Me nombró algunos más, dándome a entender que los consideraba ineptos, y continuó: — 'Señor Iriarte, aquí tiene usted la lista de los generales disponibles (la puso en mi mano), lo autorizo a usted para que elija a su gusto; en la inteligencia que los que usted designe, recibirán al momento órdenes para marchar a Entre Ríos'.

— 'Señor gobernador, le contesté, en mi calidad de jefe subalterno, me abstendré de hacer semejante clasificación; el señor gobernador nombrará los generales que guste, a mí sólo me incumbe decirle que en el ejército hacen mucha falta; se trata de organizar uno, y esto es imposible sin los elementos necesarios; entre ellos se enumeran muy principalmente los generales de capacidad' — 'Bien, pues, ¿dónde están? Nómbrelos usted' — 'Yo no puedo, no sería conveniente'.

El hecho es que hasta cierto punto, el gobernador tenía razón; la mayor parte eran viejos ineptos, y otros tenían veto como hombres de partido, y por lo tanto, sospechosos para confiarle fuerza armada. El ministro Balcarce auxilió algún tanto a Las Heras con sus inepcias; no estaba contento de la franqueza que el gobernador usaba conmigo, y conocí que había deseado que me impusiese silencio, o me despidiese. Desde aquel día, don Marcos Balcarce fue mi mortal enemigo.

Pero yo me había propuesto que mi viaje produjese una utilidad real, y desde que salí del despacho del gobernador me puse en campaña para lograr mis intentos; es decir, que empecé a hostilizarlos a él y a sus ministros.

Recordaré con este motivo que cuando marché a Entre Ríos, al despedirme del gobernador Las Heras, éste me dijo: — 'Señor Iriarte, el gobierno tiene en usted todas sus esperanzas; el general Rodríguez es un excelente sujeto, buen amigo y patriota decidido, pero en suma no es más que un buen hombre; yo lo espero todo del celo y capacidad de usted, y que sabrá suplir a la insuficiencia de Rodríguez'. 'Señor gobernador, le contesté, V. E. me honra mucho más de lo que yo merezco; prometo hacer todos mis esfuerzos para corresponder dignamente a tan alta confianza'.

Bien distante debía entonces de estar Las Heras de prever que si tenía efectivamente celo y capacidad, se habrían de emplear en su propio daño, en maniobrar contra la ineptitud del gobernador y la bellaquería de sus dos ministros, pero en obsequio de la causa pública, porque la marcha de García iba a perder el país...

Tan fatuo era [Las Heras] que, en la misma casa de gobierno, en los actos de oficio, como por ejemplo en el despacho de los ministros, se presentaba en negligé con bata y zapatillas, y bonete de cuartel; era un personaje de sainete...

Tal era nuestro gobernador. Un buen soldado en cuanto a valor, pero nada más; García lo tenía entonces subyugado con sus arterías.

Los miembros más influyentes del Congreso eran el canónigo don Valentín Gómez y el cura don Julián S. de Agüero. Me dirigí a ellos, y les expliqué la verdadera situación del ejército,

el objeto de mi viaje a Buenos Aires, y la mala acogida que había encontrado en el gobierno, hice comprender que el ejército estaba amenazado de disolución, y que sólo del Congreso podían salir las medidas de salvación…

Ellos se hicieron cargo de la realidad de las cosas, y me prometieron un saludable remedio. Y lo cumplieron, porque en las sucesivas sesiones del Congreso levantaron la voz con energía, interpelaron al ministro García, y al fin expidieron decretar en consonancia con los objetos de su comisión…

Yo ya no tenía objeto en permanecer en Buenos Aires, y como el gobierno me significó varias veces su deseo de que cuanto antes regresase, que hacía falta en mi destino, pedí mi pasaporte".

Empezaba ahora para el general Rodríguez la tediosa tarea de organizar el ejército y abrir la campaña. Los inconvenientes se multiplicaban; faltaba dinero para la compra de ganado y caballada; faltaba armamento, vestuario y equipo; los oficiales eran escasos y legos, especialmente en las unidades de caballería, arma que por disposición superior debía ocupar un lugar predominante. Por ley se había dispuesto una leva de 7.620 hombres en todo el territorio nacional. Estos integrarían un batallón de artillería, en seis compañías de 70 hombres cada una; cuatro batallones de infantería, en seis compañías de 100 hombres; seis regimientos de caballería — cuatro escuadrones compuestos de dos compañías de 100 hombres —. Las provincias del interior cooperarían con los contingentes que se les exigiera, según su población, sin contar las fuerzas veteranas que ya hubieran despachado. Los reclutas tendrían cuatro años de enganche. Las comunicaciones con Buenos Aires eran lentas e inseguras, y las disposiciones para atender los pedidos no eran tomadas con la rapidez debida.

Corrientes había remitido 300 dragones, pero no se sabía qué hacer con ellos. El gobernador Ferré solicitó armamento, y manifestó que para que sus tropas se incorporaran al ejército necesitaba dinero para sueldos y alimentos. Rodríguez respondió que hasta que no se pusieran bajo sus órdenes, aquellas tropas seguían siendo provinciales y no correspondía a la nación remunerarlas. Ferré demoró el traslado, argumentando que la frontera quedaría expuesta. El general en jefe contestó el 20 de septiembre que era atribución de él definir cómo organizar y armar a los soldados, que era potestad nacional, y no de los intereses locales. Finalmente, el 27 de octubre se informó que "los 300 dragones acantonados en Curuzú Cuatiá hicieron el día 20 un movimiento tumultuario, quedando reducidos al número de 150, por la repugnancia que tenían de separarse de su territorio". Finalmente se incorporaron al ejército, al ya se habían sumado unos 200 entrerrianos, y en noviembre arribó un contingente de 71 santafesinos.

A estas adversidades se sumaron la mala voluntad de los entrerrianos e incluso de las autoridades orientales, y la negativa de Misiones y Corrientes a la hora de entregar hombres, llegando a irritar en tal forma al general Rodríguez — como se advierte por su correspondencia oficial — que ya en carta del 21 de septiembre a Las Heras le decía: "Yo te aseguro, amigo mío, que realizado el grande objeto de la organización del Ejército, ésta sola

obra tendrá más valor que diez batallas ganadas; tú no puedes imaginar lo que se sufre en sólo lidiar con estas gentes".

En oficio del 9 de noviembre, Rodríguez informaba que el número de soldados "disminuía de día en día a causa de la deserción continua que se experimenta". "La deserción aquí es protegida por las autoridades", se quejaba. Ni las recompensas ni las amenazas habían servido para detenerla, ni para recuperar a los fugados. A pesar de la "extrema indigencia de estas gentes", el ejército no conseguía atraer voluntarios; sólo se le habían incorporado tres, y se habían fugado después de cobrar el enganche.

El 3 de noviembre de 1825, en el paso de Paysandú, Rodríguez se entrevistó con Lavalleja. El primero envió un parte al ministro González Balcarce comentando los pormenores:

"El general Lavalleja se introdujo manifestando el júbilo de que estaba animado, así como todo el ejército y habitantes de la provincia de su mando, para la incorporación de ella a las demás de la Unión; y con este motivo hizo ver lo embarazosa que hubiera sido su posición si la incorporación no hubiera tenido lugar, porque abandonada a sí misma la Provincia Oriental, no le quedaría otro recurso que o penetrar en el territorio del Brasil... o de mantenerse en la provincia, conservando su ejército con perjuicio de los intereses de ella, que en el estado de escasez en que se encuentra, acabaría de arruinarse...

El general Lavalleja dice tener cuatro mil hombres sobre las armas y bien dispuestos a pelear... Las caballadas en regular estado y en número bastante considerable. La provincia ardiendo en un entusiasmo que excede toda exageración (esto es indudable). Tiene bloqueado a Montevideo con cuatrocientos hombres de caballería; en la plaza habrá igual número de la misma arma, pero desmontados; el resto, hasta dos mil, es compuesto de mala infantería. Tiene esperanzas de tomar posesión, muy pronto, de la Colonia, que también está bloqueada... Calcula que hay buenas disposiciones en la provincia de San Pedro del Sud, para entrar en un advenimiento. El mismo manifestó los deseos del general brasilero Abreu de suspender las hostilidades...

El mismo ha manifestado al que suscribe los mejores deseos y sentimientos, y el placer que tendrá en obedecer ciegamente las órdenes del gobierno general, y del general del Ejército Nacional, cuando pase al territorio oriental... El general que suscribe tiene la satisfacción de decir al señor ministro de guerra, que la conducta del general Lavalleja ha captado todas las voluntades, y así es que está firmemente persuadido que sus indicaciones son obedecidas con placer en toda la provincia oriental.

El mismo general ha hecho presente, cuán grato le sería que el Ejército Nacional pasase ya a la provincia de su mando; prometiendo por su parte someterse a las disposiciones del que suscribe en todo los perteneciente a la guerra; y esforzándose en manifestar las grandes ventajas que resultarían, y cuánto podría acelerarse la organización, haciendo velar el entusiasmo de los orientales, y otros beneficios locales".

Iriarte comenta al respecto:

“Teníamos con Lavalleja continua comunicación epistolar, él mandaba con frecuencia a nuestro campo al teniente coronel don Antonio Lapido, y por éste conocíamos la verdadera situación de la Banda Oriental, y el estado, fuerza y calidad de las tropas de Lavalleja. Clamaba éste porque nuestras fuerzas pasen el Uruguay, porque comprendía que entregado el país a sus solos esfuerzos, sucumbiría en lucha tan desigual, no obstante los recientes triunfos del Rincón y Sarandí, que tanto habían hecho crecer el entusiasmo y buen temple de los patriotas orientales, porque el imperio era muy poderoso.

Así, Lavalleja no cesaba de clamar por medio de sus agentes en Buenos Aires cerca del gobierno el refuerzo de nuestras tropas, a cuya reunión en el Arroyo del Molino se daba con bastante impropiedad el nombre de ejército. El general Rodríguez tuvo con él una entrevista en el paso de Paysandú, en el territorio de Entre Ríos; el afortunado caudillo se presentó muy respetuoso y deferente hacia el general, como que necesitaba ser auxiliado; él nos pintó su situación, mezclando la jactancia al temor de ser anonadado; nos separamos muy cordialmente.

Lavalleja consiguió al fin el objeto de sus deseos. Recibió el general Rodríguez orden del gobierno, no sólo para que pasase al territorio oriental, sino para que luego que la guerra se declarase invadiese el territorio brasileño, y llevase a él la guerra a fuego y sangre, talando sus campos y desolando sus poblaciones.

Para colmo del ridículo, el ministro de la guerra Balcarce designaba al general la dirección de su marcha, las jornadas que debía hacer y los lugares en que había de acampar; era un itinerario para un ejército que tiene que atravesar un país amigo, digna concepción de la menguada cabeza de un hombre como don Marcos Balcarce; nos marcaba la ruta como si tuviésemos que hacer jornadas de etapa.

Como entonces nuestras fuerzas ascendían escasamente a mil quinientos hombres, cuya mayor parte eran reclutas de nueva leva, no sólo eran impracticables las activas operaciones de campaña, y mucho menos teniendo que asumir el carácter de invasores, sino que una tal disposición parecía calculada para que sufriéramos un completo descalabro; y como un tal resultado habría guardado consonancia con la marcha tortuosa, y a todas luces sospechosas de don Manuel García, no nos quedó duda que éste quería impedir la formación del ejército, perdiéndolo, a fin de hacer triunfar su opinión, que era, como ya hemos dicho, opuesta a la declaración de la guerra.

Calculamos también que el gobierno nos hostilizaba, que quería deshacerse a toda costa del general Rodríguez con exigencias irrealizables, y que por lo tanto darían al mismo tiempo por resultado el fomentar la mala inteligencia entre dicho general y Lavalleja; pues como muy pronto supimos, a las incesantes demandas de éste, el gobierno le contestaba que el general Rodríguez tenía orden terminante para marchar a la Banda Oriental, y que si no lo realizaba era porque no quería, empleando para resistirlo los más frívolos e insignificantes pretextos.

En tal estado, y habiendo sido consultado por el general, le di francamente mi opinión; le dije que debía renunciar el mando, porque conservándolo se exponía, bajo un tal gobierno, a ser el instrumento de una gran catástrofe — y de la traición — y a perder su reputación.

El general convino en ello, y yo redacté la comunicación en que resignaba el mando del ejército; está concebida en los términos más fuertes y enérgicos, pero bien fundados.

Los orientales habían instalado una junta representativa en la Florida, y esta corporación promulgó una enérgica y patriota declaración de principios, protestando contra la usurpación brasileña, la que estaban decididos a rechazar con las armas, sacrificando en caso necesario sus vidas y fortunas. Daban por írritos, como no avenidos y depresivos de los derechos del pueblo oriental, todos los actos de las autoridades brasileñas, etc., etc. Tan heroica resolución, sin embargo, necesitaba ser apoyada en poderosos auxiliares, porque las fuerzas orientales eran insuficientes por su número y calidad para lidiar con ventajas contra sus adversarios... De modo que, para hacer efectiva la medida salvadora, los mismos orientales clamaban por su incorporación como provincia argentina a las demás de la Unión, representadas entonces por un Congreso General. Este al fin sancionó dicha incorporación en el mes de diciembre: nombró brigadieres a Lavalleja y Rivera, y al general Rodríguez lo reforzó con el mando en jefe y título de capitán general de las tropas que existiesen en la nueva provincia Oriental, la de Corrientes y Entre Ríos. Lavalleja era gobernador de la primera, y se prestó sinceramente a obedecer a la nueva autoridad militar; en cuanto a los gobernadores de las otras dos provincias, aunque adhirieron ostensiblemente, se reservaron continuar de hecho, conduciéndose a su buen placer; era un título meramente universal, como más tarde tuvimos ocasión de verificar.

Lavalleja estaba a la sazón en Paysandú, y fui comisionado por el general Rodríguez para ir a felicitarlo por tan interesante acontecimiento... Pasé el Uruguay y fui recibido por Lavalleja, los jefes del ejército y toda la población, con las más vivas y sinceras demostraciones de júbilo... Así recibió el pueblo oriental su incorporación tan deseada y solicitada a las provincias del Río de la Plata; y era natural que la celebrasen... porque es indudable que sin la protección inmediata y decidida de Buenos Aires, la Banda Oriental habría vuelto a la dominación brasileña.

Como es de suponer, después de lo que acabamos de manifestar, la renuncia del general Rodríguez no fue admitida. Se le reiteró la orden para que sin perder tiempo pasase el Uruguay; esta vez fue forzoso obedecer, y empezamos a prepararnos para ponernos en marcha; pero eran tan menguados nuestros medios de movilidad, había tantas dificultades que vencer, que hubimos de demorarnos algún tiempo, y esta demora fue inciertamente interpretada por Lavalleja.

Su agente principal en Buenos Aires era don Pedro Trápani, un hombre devoto adorador de don Manuel García, y éste por medio de Trápani fomentaba la discordia, haciendo entender al caudillo oriental que la mala voluntad del general Rodríguez era la que hasta entonces había retardado y retardaba aún el paso del ejército a la provincia oriental. Que el ejército era fuerte en número, que estaba bien equipado, perfectamente armado, y que de nada carecía para abrir ya la campaña e invadir el territorio brasileño, como se le había ordenado por el gobierno.

Lavalleja, pues, abrigaba motivos de disgusto hacia el general Rodríguez, y esto transpiraba hasta en sus notas oficiales. Era entonces Lavalleja el héroe de la época, sus

recientes proezas, y el ánimo esforzado con que había acometido una empresa gigantesca con sólo un puñado de hombres, los treinta y tres, le daban una gran importancia, y muy particularmente entre sus compatriotas; y era a la verdad un principio de discordia la animosidad y desconfianza que empezaba a abrigar contra el general Rodríguez. La posición de éste en la Provincia Oriental, que había constantemente alimentado prevenciones contra la de Buenos Aires, y que ahora se plegaba como único medio de salvación, podía hacerse peligrosa y complicada: su mala inteligencia con Lavalleja, gobernador entonces, lleno de prestigio y popularidad, podía encender la guerra civil, y por consiguiente el triunfo infalible de los brasileños.

Era, por lo tanto, conveniente, indispensable, conservar la mejor armonía con el caudillo oriental y hacerle comprender la realidad de las cosas, ponerle de manifiesto nuestra verdadera situación... en una palabra, descubrirle la conducta insidiosa del gobierno de Buenos Aires. No era muy fácil, porque Lavalleja estaba ganado por García, éste se había valido de Trápani para alucinar a aquél caudillo con sus características trapacerías acompañadas de favores reales, remesas de dinero, vestuario, armamentos, etc.

Esto no obstante, yo aconsejé al general Rodríguez que se franquease con Lavalleja; Rodríguez, como acostumbraba, se prestó a mi insinuación, y dejó a mi cargo los medios de obtener el fin que nos proponíamos. Al efecto, formé un protocolo de nuestra correspondencia con el gobierno, sacando copias que yo autoricé como secretario, de todas las comunicaciones que habíamos dirigido pidiendo auxilios materiales y personales, como elementos indispensables de organización; y de las contestaciones negativas del gobierno.

En una larga carta confidencial, que acompañaba a estos documentos, se le hacía a Lavalleja la más detallada explicación para que comprendiese bien la conducta doble, artificial y felónica del gobierno... la lectura de aquellos documentos no debía dejar duda a Lavalleja de la mala fe del gobierno, y de la inculpabilidad del general Rodríguez. Pero al mismo tiempo se le advertía que era una revelación confidencial, de que no debía hacer uso público, ni privado, y cuyo único objeto era satisfacer el deseo de que él (Lavalleja) no pudiese dudar un momento de las buenas y sinceras disposiciones del general Rodríguez, etc., etc. Más adelante veremos el uso que hizo Lavalleja de aquellos papeles, y el resultado que produjo su falta de reserva".

El cónsul Forbes anotó el 21 de noviembre de 1825: "El hecho es que Rodríguez, fatigado con el servicio militar, en nueve meses más cumplirá 20 años de actividad, lo que le permitirá retirarse. En estas circunstancias, él ha enviado a su secretario militar, el coronel Iriarte, para rogar al gobierno que invite al general Alvear a ir inmediatamente a tomar el comando, ofreciéndose él a servir el final de sus veinte años o más si fuera necesario, a las órdenes de aquél, antes que continuar a la cabeza del ejército".

Iriarte dice al respecto: "El presidente Rivadavia me recibió con mucha afabilidad, le dije lo que le había encargado el general Rodríguez, que estaba cansado, que tenía cincuenta y cuatro años, y que deseaba ser relevado del mando del ejército, para retirarse a la vida privada y al sosiego. Recuerdo que Rivadavia me contestó: '¡Cincuenta y cuatro años y lo que mamó!'

para darme a entender que el general contaba aún más edad". A pesar de los dichos de su antiguo ministro, en 1825, Rodríguez contaba exactamente 54 años.

El estado de salud de Rodríguez, por aquel entonces, era precario. En consecuencia, volvió a solicitar su relevo al presidente Rivadavia: "Tal es el estado de dolencia afligente en que se halla el general en jefe que suscribe, que aunque con indecible sentimiento suyo, no puede menos que hacer presente al Excmo. Señor Presidente de la República, que a más de dos fuertes ataques convulsivos que experimentó en San José del Uruguay, en el día le ha sucedido que por dos ocasiones, en distintos días, paseándose al frente de su alojamiento, ha caído redondo, resultando de estos repetidos ataques el empezar a arrojar, hace dos días, esputos de sangre, y una fuerte puntada en el pecho que no le da un momento de quietud; en esta virtud, suplica a S. E. el Sr. Presidente, quiera nombrar otro para el destino que hasta aquí ha ocupado, puesto que por las razones expuestas, no puede continuar en él".

El cirujano principal del ejército, teniente coronel Francisco Javier Muñiz, y el cirujano mayor Francisco de Paula Rivero, atendieron a Martín Rodríguez mientras ocupó el mando supremo del ejército, aunque sin lograr curarlo.

Iriarte recuerda una desavenencia con su superior, en diciembre de 1825, y que echa algo de luz sobre el carácter de nuestro biografiado:

"Fue por este tiempo que tuve un disgusto con el general Rodríguez. Referiré sus causas y pormenores, así como el resultado.

Yo disfrutaba con el general de las más ilimitada confianza, vivíamos juntos y bajo el pie de la más estrecha amistad; le era yo muy grato por esta distinción, y tanto más cuando que era el alma de sus consejos, y por lo tanto, muy considerado en el ejército; esta feliz posición me proporcionaba el placer de ser agente de algunos favores a jefes, oficiales y soldados del ejército. Procuraba, no obstante, intervenir lo menos posible en todo lo relativo al servicio de las armas, y disposiciones puramente militares, que eran del exclusivo resorte del general y su jefe de estado mayor; no siempre era esto posible, porque me era forzoso prestarme a las consultas del general, me exigía mi opinión y se la daba con franqueza, y sin otras ulteriores miras que la del bien del servicio.

Pero el jefe de estado mayor (Manuel) Rojas miraba con celos la manifiesta predilección con que el general me favorecía, creía que yo me ingería voluntariamente en los negocios de su departamento, y por esto, nuestras opiniones estaban siempre encontradas.

El general Rodríguez tenía un espíritu débil, carecía de opinión propia, y fluctuaba con frecuencia entre los pareceres diversos de extrañas sugestiones; me mortificaba mucho emitir mis ideas cuando era solicitado, porque aun cuando el general la abrazaba en el momento con calor, y manifestando una perfecta convicción, ocurría con repetición que las desechaba para adherir a otras diametralmente opuestas, que lo impresionaban fuertemente por ser de última emisión. En una palabra, lo conquistaba el último que le hablaba; y éste es el rol desgraciado de los hombres sin capacidad.

Sucedía que habiéndome una vez consultado, y manifestándose decidido a tomar una medida análoga a la dirección que yo le había indicado el mismo día, varió de rumbo y dictó una resolución enteramente contraria; yo lo supe y me callé, lo esperaba.

Por la noche tomábamos el fresco debajo de la ramada, cuando él volvió sobre el mismo asunto, para decirme lo que había ordenado y pedirme al mismo tiempo mi opinión. Yo rehusé entrar en materia, y manifesté al general que aun cuando no tenía la necia pretensión de creerme infalible, me era en extremo mortificante que se me consultase, que se me manifestase una aprobación decidida, y que después se obrase en opuesto sentido. Que yo deseaba limitar mis funciones en el ejército al círculo marcado por mis atribuciones como secretario militar, y que deseaba que el general se entendiese únicamente con el jefe de estado mayor en todo lo que era privativo de este ramo. Porque a más del desaire que yo sufría, me era altamente sensible que el coronel Rojas creyese que yo abusaba de la confianza del general, invadiéndolo en sus atribuciones.

Como estas palabras fueron proferidas con cierto desenfado y visible disgusto, el general Rodríguez se alteró extremadamente; me dijo algunas expresiones fuertes en tono descompasado y alto; yo no quise ser el último en hablar, ni inferior en el modo, y tuvimos una acalorada discusión. Sucedió el silencio, y poco después me retiré a mi rancho, que estaba contiguo al del general. En el momento había yo tomado mi resolución, porque no sé sufrir; y aunque estaba bien seguro que por parte del general se olvidaría la desazón, en la que tal vez había tenido tanta parte el asunto, como la excesiva familiaridad de nuestro trato diario, a la mañana siguiente muy temprano le dirigí una solicitud escrita para pasar al Arroyo de la China; me hospedé en la casa del comisario del ejército, don Dionisio Quesada.

Yo sabía que el general se vería muy embarazado cuando llegase el primer correo de Buenos Aires con pliegos del gobierno; no tendría quien dictase las contestaciones, porque ya he dicho qué escasez de hombres aptos había en el cuartel general.

Así, el vacío que yo dejaba era tanto más difícil de llenar, cuanto que las intrincadas relaciones del general con el gobierno, y los compromisos que en virtud de ellas había contraído, hacían de mí un hombre necesario, porque yo exclusivamente dirigía la correspondencia, y ningún otro podía estar en su espíritu, ni conocer las tendencias de un plan uniformemente sostenido.

En una palabra, el general estaba acostumbrado a no tener otra intervención que la de firmar lo que yo dictaba, muchas veces sin leer, porque tal era la confianza que en mí depositaba.

Confieso que yo me gozaba en la consideración, no sólo de ser un hombre preciso y único para el caso, sino en las dificultades que el general iba a encontrar para expedirse; me lisonjeaba que me llamaría, y este era un triunfo de amor propio que yo saboreaba a grandes tragos.

Era una debilidad pueril, ¿por qué no lo he de decir, si yo escribo para que se me conozca, si estoy haciendo mi confesión general? Una necia y desmedida vanidad, un orgullo insultante,

una pasión mezquina y degradante, una ausencia, en fin, de un noble sentimiento, — el de generosidad; una ingratitud, porque olvidaba los favores de un anciano que me distinguía con su amistad, cuando estaba revestido de una alta autoridad y rodeado del prestigio de sus antecedentes, y de los altos y distinguidos puestos que había ocupado desde el principio de la revolución, de la cual fue uno de los principales autores.

Yo hablo así, tan desventajosamente de mí mismo, porque me he propuesto no ocultar mis sentimientos más íntimos, aunque me perjudiquen. Así tendré también el derecho de decir con la misma franqueza todo cuanto pueda redundar en mi favor, podré con igual razón alabarme siempre que me considere acreedor.

Una mañana yo almorzaba, cuando se presentó un edecán del general Rodríguez y me entregó un gran pliego, sumamente abultado. ¡Ah! dije yo interiormente, el correo ha llegado y con él la ocasión de mi triunfo. Lo abrí, y efectivamente encontré un número considerable del ministro de guerra, Balcarce; pero ni una sola letra del general. Yo comprendí desde luego que el objeto de la remisión era que yo despachase, que extendiese las comunicaciones, y se las mandase para firmar, o bien que era una indicación para que volviese al cuartel general con tal objeto; y que el general no me lo decía expresamente por no dar su brazo a torcer. Yo tampoco quería torcer el mío. Leí todas las comunicaciones, y cuando hube concluido pregunté al edecán:

— '¿Qué le ha dicho a usted el general cuando le entregó este pliego?'. — 'Nada más sino que lo pusiese en manos de usted'.

Lo volví a cerrar y se lo entregué diciéndole: — 'Diga usted al general que he leído todas las comunicaciones, y que quedo enterado'. — 'Pero yo creo que...' — 'Regrese usted al instante, entréguele usted el pliego, y no le diga ni una palabra más, que he leído y quedo enterado'.

El edecán obedeció, y el comisario Quesada quedó absorto de mi atrevimiento; me hizo algunas observaciones, y yo le contesté que no era profeta para adivinar el objeto con que el general me había enviado aquellos papeles. Quedé esperando el resultado de mi osada petulancia. No se hizo esperar. Dos horas después, casi el tiempo necesario para ir y volver, el mismo edecán se presentó y me entregó una orden del general, en virtud de la que me despedía del ejército sin dar las razones de tan violenta resolución. El comisario quedó abismado, y hasta noté poco después que su trato conmigo no era tan jovial; hasta entonces había adulado al favorito, yo era ya un ángel caído, ¡qué miseria! Yo estaba muy tranquilo; no me había sorprendido, porque una vez tomada una resolución no me arredra la previsión de las resultas, por desfavorables que ellas sean...

Al día siguiente me puse en camino para el cuartel general... Me dirigía a Gualeguay, donde debía embarcarme para Buenos Aires; el cuartel general se encontraba al tránsito, y yo me proponía despedirme del general y recibir sus órdenes, porque mi orgullo era tan sublimado que quería hacer alarde del desprecio con que miraba la resolución del general, por lo mismo que éste debía creerme vejado y confundido por su golpe de autoridad; quería, en suma, que él me viese y se desengañase, porque lejos de estar abatido (no lo estaba en realidad), me

presentaría con aire de triunfo y de la más soberana indiferencia. Al pasar por la maestranza de artillería supe que estaba allí el general, y continué mi camino hacia el cuartel general; pero debieron avisarle, porque salió al instante a alcanzarme; desde que lo vi hice alto, y me bajé del caballo para salirle al encuentro; me tomó del brazo, cosa que con nadie hacía porque ésta es una prueba de amistad y confianza, y me dijo: — 'Vamos a mi alojamiento'. Yo noté que se había sorprendido al ver mis cargueros, y lo comprendí al instante; sentía que yo me fuese, y veía que mi resolución estaba tomada, que me iba de veras. Cuando entramos en el rancho y tomamos asiento, me dijo con el tono de la más viva afección: '¿Es posible, Iriarte, que usted se vaya? Yo me había persuadido que me acompañaría usted mientras que estuviese a la cabeza del ejército'. 'Pero, general, no comprendo cómo pueda usted extrañar mi separación, cuando es usted el que me despide, y de un modo, a la verdad, que no me deja alternativa entre defenderme, cuando el gobierno me pida los motivos, o callarlos por no perjudicar a usted. Desgraciadamente la orden es tan violenta que me veré forzado a lo primero, porque por mucho que estime a usted, es más aún lo que a mí mismo me estimo'. — 'Es decir, que está usted resuelto a irse'. — 'General, he venido al cuartel general con sólo el objeto de despedirme de usted y recibir sus órdenes'. — 'Iriarte, me dijo Rodríguez, yo lo estimo a usted (estaba enternecido el pobre general) y nada me queda, ni la más leve impresión de lo que ha pasado; lo necesito a usted ¿cómo quiere abandonarme en estos momentos? Medite, por otro lado, el mal recibimiento que va a tener del gobierno; sabe las prevenciones que alimenta contra usted'. — 'Yo sabré defenderme o sobreponerme, tengo dignidad y la conciencia de que mi objeto ha sido noble, la causa nacional, general, usted sabe que yo sirvo con repugnancia la secretaría porque no me parece un destino que conviene a un militar que está acostumbrado al servicio activo de campaña; me fatiga el continuo ejercicio de la pluma, no lo puedo soportar'. 'Usted sabe que no tengo aquí quien desempeñe la secretaría: sírvala tan sólo un mes, el tiempo que el gobierno tarde en enviar otro secretario, que voy a pedirle; cuando llegue será usted dado a reconocer como comandante general de artillería. Iriarte, quédese', y el buen anciano me abrazó enternecido.

Yo no pude resistir, y le contesté: 'Está bien, general, me quedaré, puesto que usted lo desea, para ser secretario un mes más'.

Y desde aquel momento todo fue allanado. Así concluyó mi desavenencia con el general Rodríguez; y yo continué bajo el mismo pie de amistad y confianza que anteriormente. Si hubo alguna variación, fue toda en mi favor".

La presencia del ejército atraía a los vivanderos, que aprovechaban para comerciar con la soldadesca. En las instrucciones entregadas a Rodríguez se le exigía dureza en este aspecto, castigando a los que estimularan la embriaguez de la tropa. También se le encargaba vigilar a las mujeres que viajaban con el ejército, o las que se aproximaran al campamento. "Se le recomienda estrechamente la atención que debe poner en no permitir la permanencia de mujeres corrompidas, y con particularidad de las chinas de Misiones", se le advertía, "pues es sabido por la experiencia los estragos que aquellas hacen en los ejércitos y que las últimas en diferentes ocasiones han destruido cuerpos enteros". De hecho, cuando Rodríguez recibió órdenes de cruzar el Uruguay, señaló ésta dificultad como una de las principales: "Es en mi

concepto uno de los inconvenientes no pequeños que presenta para marchar a primera orden… el crecido número de mujeres, casadas, con hijos de todas las edades, que existen en la línea y han venido con las tropas de los contingentes de las provincias; siendo muy notable que hayan sido los primeros en dar este ejemplo perjudicial los escuadrones de Húsares y Coraceros que vinieron del Salto, con consentimiento del jefe general de ellos, según lo aseguran los oficiales todos por quienes se ha presentado una lista de revista de aquellas, para conocer que eran asistidas con raciones lo mismo que al soldado, y aun también con gratificación por cada una e hijos; en ese estado se reunieron en el Paraná; y ya no me fue posible tomar la medida de separarlas, por evitar consecuencias de trascendencia que debían temerse… así han marchado hasta aquí, proveyéndolas con la manutención únicamente, mas aumentándose considerablemente esta clase de mujeres con la tropa que se hallaba en el campamento de Entre Ríos, y la que se ha incorporado últimamente de Santa Fe… este negocio presenta por otra parte la dificultad, que separadas aquellas, debe esperarse que deserten muchos por reunírseles, y ésta ha sido la única razón que he tenido en vista para no haberlo ya ordenado, como lo he hecho con las que no eran mujeres propias". González Balcarce se limitó a responder que buscara "el modo mejor de deshacerse de ellas".

El 16 de diciembre, Rodríguez envió una nota al ministro con nuevos reclamos y reiterando su renuncia:

"Se ve que el gobierno… después de haber oído al teniente coronel don Tomás Iriarte, secretario militar del ejército, encargado por el general de una misión importante; ha acordado.

1° Que el jefe y oficiales que ha pedido (el general) para el Estado Mayor se creen por ahora innecesarios, por creer bastantes los que hay en el ejército: El general debe reproducir, con el respeto debido, que no comprende si la palabra bastantes hace referencia al número o a la calidad: si a lo primero, está de acuerdo; y si a lo segundo, repite, porque es de su deber el hacerlo, que cuando se dirigió al señor ministro, tuvo fundadas razones; que las mismas existen ahora, por lo que el general que preside a todos los ramos del ejército, conociendo la necesidad de que el Ejecutivo destine a este ejército un general de Estado Mayor de la clase de oficial general y oficiales inteligentes del mismo cuerpo, espera se digne disponerlo así.

2° Sobre la necesidad de pasar el ejército a la Banda Oriental, el gobierno está enteramente de acuerdo en el momento de haber remitido los prisioneros brasileros, etc.

El general contesta refiriéndose a una orden posterior en que decididamente se le ordena que rompa su movimiento y pase a situarse en la Barra del Arroyo San Francisco, del otro lado del Uruguay; que si es verdad que en varias comunicaciones y últimamente por medio del teniente coronel Iriarte, propuso al Excmo. gobernador el paso del ejército de su mando, manifestando las ventajas que una tal operación debía producir, y la necesidad de verificarlo, no lo es menos que entonces, como era natural, supuso que el gobernador dispondría que viniesen a incorporarse al ejército el número de generales, jefes y oficiales, particularmente en el arma de caballería, que el general en repetidas ocasiones le suplicó destinase, porque es claro que sin tal medida el ejército no podía organizarse, y por consiguiente, su nulidad debía

ser muy conocida para hacerle abrir la campaña. Que también el general creyó poder contar con el armamento correspondiente y de que en el día carece, pues después de un serio reconocimiento se ha encontrado que de mil trescientas treinta y una carabinas que se han recibido, hay novecientas trece que son viejas, de diferentes calibres, portes y fábricas, y en estado de nulidad para todo servicio.

Con este motivo el general hace presente al señor ministro para que lo eleve al conocimiento del Excmo. gobierno, que ha suspendido su movimiento, tanto por la dificultad de verificarlo si el Excmo. gobernador no se digna vencer un crecido número de inconvenientes que el general ha propuesto en distintas ocasiones, como por las causas aducidas; las que convencen a la evidencia que el ejército no se halla en actitud de abrir las hostilidades, porque ni ha tenido tiempo ni recursos para organizarse; y porque en el día no tiene fondo alguno, no para ocurrir a los gastos de un tal movimiento, pero ni para comprar caballos, y lo que es más, para satisfacer el haber al soldado…

3º Que se mandarán en cuanto se encuentren dos escribientes que ha pedido el secretario militar, etc. Sobre el particular ya se ha hecho presente al señor ministro que en el ejército no se pueden encontrar individuos de ninguna clase que desempeñen ni interinamente el cargo de escribiente: por cuya razón el secretario ha salvado su responsabilidad; asegurando como es indudable que solo no puede responder del buen desempeño de la oficina a su cargo.

4º Que los veinte artilleros que ha solicitado el secretario no los hay en esta, y que ellos a toda costa deben ser formados en el ejército…

5º Que luego que el Congreso señale por resultado de la discusión en que se halla el número de generales que ha de tener la Nación se atenderá entonces a mandar los que exija el ejército.

El ejército, entre tanto, carecerá de generales: es decir que carecerá de disciplina, de instrucción, de fuerza de acción, de moral; en una palabra, de todas las calidades sin las que en realidad no podrá llamársele ejército, sino un grupo de hombres armados. ¿Y en este estado podrá moverse contra los enemigos? ¿Podrá la Nación prometerse ventajosos resultados? ¿No se expondrá ella, por el contrario, a ver mancillada su gloria después de haberla adquirido incesantemente y por el espacio de quince años de esfuerzos, los más heroicos? Pero aún hay más: no hay tampoco jefes que puedan llenar el vacío de aquellos. Cuadro deplorable, pero que el general debe bosquejar con sus verdaderos colores…

Después de haber reasumido los asuntos principales de las tres comunicaciones del señor ministro a que va contestado el general, debe añadir, que queda impuesto de haberse embarcado en el Janeiro una división de tres mil hombres con dirección al Río Grande, donde debe incorporarse a la fuerza que hay en dicho destino, para en unión, marchar a Montevideo.

El general, al concluir esta comunicación, llama la atención del señor ministro, porque después de haber contestado a los puntos principales designados por orden numérico, él concluye solicitando quiera elevar el contenido de esta nota al conocimiento del Excmo. Gobernador, así como la renuncia formal que hace del mando del Ejército de Observación

sobre el Uruguay, toda vez que el gobierno no se sirva allanar los obstáculos que se le proponen... Esta resolución es una deuda de su honor; es una prueba evidente de que prefiere, como ha manifestado en distintas ocasiones, la gloria, la felicidad de la Nación a que tiene el honor de pertenecer, a su interés privado, y a toda otra humana consideración".

El 24 de diciembre de 1825 el general Rodríguez fue nombrado jefe militar de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, autoridad competente en territorio oriental.

El 29, Forbes escribió:

"Se sabe que el general Rodríguez, muy disgustado con la apatía y postura del gobierno, ha presentado su renuncia de la jefatura del ejército. Esta renuncia fue traída hace pocos días por un capitán Brayer, y para impedir que él circulara en sociedad y pudiera revelar el secreto de su misión, el ministro le habría insinuado una excursión a la campaña, pero Brayer se excusó alegando tener muchos encargos de oficiales del ejército, y entre sus visitas parece haber hecho una al señor Agüero, que no dejó de extraer el secreto.

Sabiendo García que hoy sería atacado, el ministerio dejó de concurrir al Congreso y envió en su lugar a Balcarce, recientemente designado ministro de guerra, quien no tenía por qué cargar con la mayor responsabilidad de la conducción del Ejecutivo. No estuve yo presente, pero me dicen que el doctor Agüero atacó de la manera más violenta a García, acusándole de incapacidad e insinuando hasta la sospecha de su traición, porque dijo que toda su conducta en los asuntos con el Brasil dejaba pensar que estaba pagado por el emperador Don Pedro, y no al servicio de las Provincias del Plata. Queda por ver si García podrá resistir semejante asalto. Para mí la dificultad radica en encontrar una persona más competente, ya que Rivadavia no actuaría como piloto cuando espera ser hecho capitán del barco del Estado".

Mientras el gobierno se diluía, y las demás provincias comenzaban a agitarse en contra de las tendencias unitarias de Buenos Aires, Rodríguez escribía al gobernador, el 30 de diciembre: "Querido amigo. Cuánto tendría que agradecerte mi amistad; si pusieses a otro en el lugar que ocupo hoy, sabiendo llevar adelante, amigo mío, la obra de que me has encargado, estoy muy cansado de fatigas y trabajos, y esta empresa es digna de otro que tenga menos años y más aspiraciones".

Sin embargo, el 1º de enero, Las Heras ordenó a Rodríguez cruzar el Uruguay, unirse a Lavalleja y caer sobre los brasileños. Al general no le quedó alternativa, pero insistió en su renuncia. En nota al ministro de guerra del 8 de enero manifestaba:

"Las razones que el general tuvo para suspender su movimiento a la Banda Oriental subsisten todavía, y aun han adquirido mayor fuerza... Ahora mismo, señor ministro, el general quisiera ponerse en movimiento: ¿pero cómo hacerlo? El señor ministro, y por consiguiente el gobernador, saben tan bien como el general que el ejército no tiene recursos: ¿de dónde vienen éstos si el gobierno no los envía? Es cosa admirable, señor ministro, que se quiera exigir que se emprenda una obra que ha de ocasionar grandes gastos, cuando se sabe a la evidencia que no hay un solo maravedí disponible...

Cuando llegó la última letra de cuarenta mil pesos, se debían cuarenta y cinco mil al agente del banco, y diez mil a particulares, porque habiéndose concluido los fondos, el general dio su firma por garantía: se pagaron veinte mil al banco, y los diez mil restantes, de modo que quedó pendiente con el banco una deuda de veinte y cinco mil pesos que aún existe: restaron diez mil pesos, que muy pronto se concluyeron, porque el señor ministro no ignora las atenciones de este ejército...

Entre tanto el Ejecutivo repite por segunda vez la orden de marcha a la Banda Oriental, y para esto se envían a las cajas del ejército cuarenta mil pesos que aún no han llegado, y que no alcanzarán para pagar lo que se deberá cuando los reciba el comisario...

El motivo porque el general no ha puesto en ejecución órdenes del gobierno no ha sido únicamente no habérsele enviado el general que ha pedido; él solo es suficiente para justificarlo, y tan incuestionable que el general creería ofender el buen sentido del señor ministro si tratase de demostrarlo, aunque de todos modos el anterior que se ha dado es incontestable...

El general, que aunque acostumbrado a mandar sabe también obedecer, porque conoce sus deberes, creyó que lejos de faltar a ellos no los llenaría, si cuando recibió la orden para marchar con el ejército no hubiera suspendido el movimiento y puesto en consideración del gobierno las justísimas razones que lo impulsaban a tomar tal resolución. Pero después que el mismo gobierno ha salvado la responsabilidad del general, supuesto que a pesar de los inconvenientes que éste le ha expuesto, y que no se han allanado todavía; se le repite la orden de pasar a la Banda Oriental, al general no le resta más que obedecer...

El general, entre tanto, ha impartido sus órdenes porque se reúnan todas las carretas necesarias, que tal vez no se encontraran para levantar el parque, depósito de vestuarios, hospital médico, y como esta operación es difícil y larga, por la falta de recursos y escasez de esta provincia, el general ha resuelto moverse sobre la Banda Oriental a la cabeza de la caballería y dos piezas de artillería, cuyas fuerzas ascenderán próximamente a 1.100 hombres, y que el coronel jefe interino del Estado Mayor don Manuel Rojas se quede con la infantería, para custodiar los almacenes y convoyarlos en su marcha hasta el Salto, que es donde debe verificarse el pasaje a la provincia oriental.

Es cuanto el general puede hacer y cuanto de él puede exigirse; para dar principio a esta operación es de absoluta necesidad que llegue el dinero, de cuya falta, no pudiendo él ser responsable, tampoco debe serlo de las consecuencias de la demora de aquella, que de ningún modo pesarán sobre él.

El general se siente vivamente conmovido al considerar la posición en que se encuentra, porque aunque su honor y opinión están a cubierto, después de haber ocurrido con tiempo a la autoridad de donde emana el remedio de tantos males, se horroriza de los que puede sufrir la Patria, y mucho más cuando por el puesto que ocupa, su imaginación le dice sin cesar que tal vez él está destinado a ser el instrumento, aunque inocente.

El general… que hizo su renuncia formal del mando de este ejército, y fundada en las mismas causas que en dicha nota se manifiestan, insiste de nuevo en que el P. E. N. se digne nombrar otro general que lo suceda en un puesto tan difícil, y que él no puede desempeñar de un modo correspondiente, careciendo de los auxilios necesarios; y añade que habiéndose su salud alterado notablemente no le es posible, aun cuando no mediasen las causas aducidas, continuar en el mando del ejército. El que subscribe no obstante pasará a la Banda Oriental, cuando y del modo que ha manifestado…".

Esta renuncia sería admitida recién cuatro meses más tarde. En esta oportunidad, el gobierno contestó, el 17 de enero, que habiendo recibido ya dos notas con el mismo motivo, "y aunque no conforme con las causas que para hacerlo expone, sino en la de hallarse enfermo, y sobre todas en el párrafo en que dice que después de haber ocurrido con tiempo a la autoridad de donde emana el remedio de tantos males se horroriza de los que puede sufrir la Patria, y mucho más cuando para el puesto que ocupa, su imaginación le dice sin cesar que tal vez él está destinado a ser el instrumento, aunque inocente, ha resuelto, sin conceder otros fundamentos para las renuncias, relevarlo del mando del ejército, que deberá entregar al brigadier general José Rondeau, a quien ya se ha dado las órdenes convenientes a este efecto".

En el número 41 de *El Nacional* (5 de enero de 1826) se podía leer:

"Ejército Nacional – Tenemos el sentimiento de anunciar que este ejército aún está sobre la margen occidental de río Uruguay… Después de lo que hemos oído en una de las sesiones de la semana pasada en el congreso general, y de otros informes que tenemos sobre su estado, y que hubiera sido de desear se hubiesen vertido en aquella sesión, no podemos menos de dirigirnos al poder ejecutivo para que haga remover los obstáculos que han impedido su tránsito hasta el presente, y que hoy es urgentemente reclamado por las nuevas circunstancias. Repetimos que, con órdenes para que pase, no se hace nada; especialmente cuando las órdenes, (las de la segunda vez), ligan al general a ocupar ciertas y determinadas posiciones, que se le ordenan desde esta ciudad, sin el conocimiento que es indispensable tener en tales casos. Es público que, instando el general de la línea para pasar al territorio oriental a organizar su ejército, y ponerlo en aptitud de obrar, expresó la conveniencia de ocupar el Rincón de las Gallinas, y situar allí su ejército. La orden del gobierno fue para que se fijase en la Barra del Arroyo San Francisco. Aunque no poseemos los conocimientos de los militares que dirigen la guerra, creemos que es la mayor temeridad que puede cometerse dirigir también los pasos del ejército, y hasta prescribirle a su jefe cuál es la posición más ventajosa que debe tomar. Si él no tiene facultades para esta elección, no sabemos cuál es la responsabilidad que puede exigírsele cuando, por un defecto de esta clase, exponga el ejército a un contraste, y también cuando no se aprovecha de una ventaja que pueda obtener sobre el enemigo, proporcionada por una buena posición. Aquí la exactitud de esta reflexión resulta comprobada cuando, tomando el mapa de la Provincia Oriental, se encuentra la diferencia entre la posición que el general quiere tomar, y la que se empeña el gobierno en que ocupe. Esto proviene, pues, del inconveniente que hemos anunciado. Sólo el que siente las necesidades del ejército, el que está impuesto de su estado, y el que conoce el territorio que

pisa, es el que puede deliberar en estos casos sin el temor de exponerse a una desgracia, o a la completa disolución de las fuerzas que manda.

No podemos dejar de recomendar la necesidad que hay de satisfacer todas las urgencias del ejército. Las personas a quienes nos dirigimos, al hacer esta indicación, saben muy bien los fundamentos con que contamos para anunciarla. Si el ejército no está pagado cumplidamente, y del modo que ha ordenado el congreso; si no está bien asistido con todos los artículos necesarios de subsistencia; si no cuenta con los elementos necesarios, útiles, y en buen estado de servicio para abrir una campaña; y en fin, si no posee todo aquello que es indispensable en un ejército que tiene que organizarse, y obrar rápidamente sobre el enemigo, teniendo muchas ocasiones que alejarse del punto donde recibe los recursos, esta fuerza sólo tendrá el nombre de tal, y será incapaz de emprender movimiento alguno, sin exponerse a sufrir un golpe que acabará con ella para siempre. Es preciso que el gobierno obre en la persuasión de cuánto importa que este primer ensayo que hacemos para la formación de un ejército nacional sea bajo los mejores auspicios; que se le de toda la fuerza física y moral posible que sea capaz de garantirlo en todo evento. Se está palpando lo que cuesta su creación; pues mucho más costaría reponerlo, si por un efecto de providencias no acertadas, nos encontrásemos en la fatalidad de emprenderla de nuevo.

Por otra parte, el congreso general ha facilitado todos cuantos recursos pueden desearse para su mejor, y más rápida organización. O ha prevenido muchas ocasiones varias medidas, que eran absolutamente necesarias a este respecto; o ha adoptado otras, ampliando, y mejorando las que ha elevado el gobierno a su consideración; o ha allanado multitud de obstáculos, que él sentía para realizarlas: de manera que podemos asegurar con satisfacción, que jamás se ha presentado una oportunidad más bella que la actual, para crear una fuerza nacional respetable, que en paz y en guerra conserve y haga respetar nuestras leyes, y el honor de la república. Y pues, hoy es éste el primero de los deberes que tiene a su cargo, y cuya responsabilidad gravita por entero sobre él, desde que se le ha puesto en posesión de todos los recursos que ha contemplado precisos para la defensa del país, empiece a desarrollarlos con habilidad y con energía, anticipándose al tiempo, si es posible; porque esto es lo que más urge ahora, y aprovechando los instantes preciosos que tenemos en nuestro favor, es decir la época de los triunfos, del entusiasmo, y de la popularidad. Esto sólo bastará para preparar un escarmiento formal a los usurpadores, y para asegurar ciertamente el buen éxito de nuestras armas en la presente campaña".

El mismo día 17 el general Rodríguez informaba al ministro González Balcarce que se preparaba el cruce del río, y solicitaba el envío de un contingente de 200 hombres al Salto.

La noticia del relevo de Rodríguez por Rondeau provocó bastante revuelo. En el número 43 del *El Nacional*, publicado el 19 de enero, se decía:

"Ejército del Uruguay – Cuantos vienen del cuartel general recomiendan con entusiasmo el celo y actividad infatigable del general en jefe, y la severa disciplina que ha sabido introducir en todo el ejército. Esta es la vez primera que no se han sentido en el Uruguay las consecuencias de un ejército estacionado, que en otras épocas afligieron tanto a aquellos

pueblos. En medio de toda suerte de privaciones, los derechos todos de los ciudadanos han sido respetados; la propiedad, sobre todo, ha sido un sagrado a que no ha tocado el ejército, falto casi siempre de recursos, y acantonado en un territorio donde escasea aun lo más preciso para llenar las necesidades de la vida. Aquél general ha hecho ver esta vez que es posible a un ejército, y a un ejército en campaña, respetar las garantías, cuya práctica empezó a hacerse efectiva entre nosotros en el tiempo en que él estuvo a la cabeza del gobierno de esta provincia. ¡Ojalá que este ejemplo no se olvide!

El ejército en el día 10 del corriente aún no había pasado el Uruguay; existía todavía uno de los muchos inconvenientes que habían imposibilitado hasta entonces esta medida. El ejército no tenía un peso; se esperaba, sin embargo, que llegarían pronto cuarenta mil pesos que se le remitieron últimamente, y las órdenes todas estaban dadas para pasar la caballería con el general a la cabeza.

El general, sin embargo, ha insistido en la renuncia que antes tenía ya hecha, por cuanto le era imposible desempeñar el mando, privado como estaba, según él dice, de los primeros elementos para la formación del ejército que le estaba encargado. El brigadier don José Rondeau ha sido nombrado para relevarlo; ignoramos si esto ha sido a consecuencia de la renuncia, o si es resolución que estaba tomada de antemano, como algunos lo aseguran. De todos modos nosotros creíamos antes de ahora que el general Rodríguez no podía continuar con el mando de aquél ejército; una variación en estas circunstancias puede ser de consecuencia, mas en nuestro concepto es indispensable. En cuanto a la persona que ha sido elegida, sólo diremos que nos estremece el recuerdo de la historia de los sucesos que son el origen de la presente guerra, porque lo fueron de la anarquía en la Banda Oriental, sucesos en que el general Rondeau se vio quizá forzado a desempeñar un papel tan principal. Este recuerdo incómodo nos ha presentado sobre manera extraño, de parte del gobierno, el nombramiento, y la aceptación por parte del general.

Él al menos va con algunos elementos que el general Rodríguez había reclamado con instancia, pero sin fruto: había pedido con repetición un general para el estado mayor, jefes y oficiales de instrucción para la artillería y caballería. El general Rondeau los conduce ahora; si él los hace servir con provecho, excusará al gobierno la responsabilidad enorme que pesará sobre él exclusivamente si sobreviene un contraste de los que son tan comunes en la guerra, y sobre todo, si por falta de dirección se dificulta o retarda la organización y nacionalización de los pueblos".

Y en el siguiente número, del 26 de enero, aclaraban:

"Las noticias de aquél ejército alcanzan hasta el once del corriente: las medidas estaban tomadas para pasar el Uruguay a los cinco días, porque se contaba que en este tiempo llegarían los cuarenta mil pesos que se remitieron últimamente, que el general necesitaba usar exclusivamente en aquel objeto, dejando de cubrir los créditos que ya había contraído casi en igual suma. Entretanto, el general Rondeau no ha marchado como se anunció que iba a hacerlo en la semana anterior; los motivos que se dan para esta demora, son diversos. Se ha dicho que la primera detención fue originada del disgusto que había causado la excusación

de los más de los oficiales y los jefes que fueron nombrados para acompañar al general; pero más generalmente se ha asegurado que ha provenido del artículo que dimos en el número anterior, manifestando con franqueza que se nos había presentado sobremanera extraño, de parte del gobierno, el nombramiento, y la aceptación por parte del general. Se dice que el general hizo renuncia por este motivo, alarmado por los fundamentos en que apoyamos nuestra opinión... Mas entretanto parece fuera de toda duda que al general no se le ha admitido la renuncia, y que la detención ahora sólo depende de las órdenes del gobierno; esto nos parece incomprensible; nos parece un misterio, cuyos arcanos no podemos penetrar, pero que tampoco nos embaraza para decir, que en el día, menos que nunca, debe prestarse el general nombrado a hacer una campaña, que ha principiado, como todo el mundo sabe, por un movimiento retrógrado. Por lo demás, si el general Rondeau reflexiona serenamente sobre su situación relativa, y se hace cargo sobre toda la responsabilidad que se echa sobre su cabeza en una obra tan complicada, tan difícil, y sobre la cual va a fijarse toda la atención del mundo, es probable que en tal caso se crea en mayores obligaciones para con los que reprueban, que no para los que le aplauden hoy, y aprueba su nombramiento".

El 23 de enero Rodríguez comunicó al gobierno que al día siguiente se pondría en marcha hacia el Salto con el resto de su caballería (Húsares y Coraceros) y una compañía de artillería con tres piezas de campaña. En aquél punto lo esperaban tres escuadrones: uno de Granaderos y dos de Dragones, aprontando las balsas para facilitar el pasaje, y que el jefe interino del Estado Mayor tenía orden de reunírsele con la infantería.

El ejército cruzó el río Uruguay entre el 27 y el 30 de enero de 1826, en canoas y balsas. Las tropas imperiales, acantonadas en Colonia y Montevideo, no hicieron nada para impedirlo; tampoco se avistaron naves enemigas.

Al pisar suelo oriental, el general Rodríguez dirigió a sus soldados una proclama fechada el 28 de enero en el cuartel general de Salto:

"Soldados: El día en que pisáis la tierra clásica de los bravos, es el mismo en que contraéis el más sagrado compromiso. La nación ha confiado a vuestro valor la garantía de su independencia y la integridad de su territorio, que un príncipe inmoral y ambicioso ha violado, aunque no impunemente: vuestros hermanos de Oriente han escarmentado a los satélites del tirano del Brasil; ellos huyen pavorosos al interior de sus campos, bien arrepentidos de haber sido instrumento de una agresión tan injusta.

No es la primera vez que habéis vencido ejércitos mercenarios; en la guerra de la independencia contra España, la fama de vuestras victorias resonó en los cuatro ángulos de la tierra.

Soldados: Unión estrecha con nuestros hermanos de Oriente; las provincias que componen la nación Argentina han consolidado para siempre los vínculos de fraternidad; bajo un solo pabellón, con la divisa de independencia o muerte, envían sus hijos predilectos a vengar el honor nacional; nosotros pasamos hoy el Uruguay, y con la velocidad del rayo nos precipitaremos sobre nuestros enemigos; los buscaremos en su territorio mismo, no para talar

sus campos y llevar la desolación a sus familias; no, nosotros iremos a ofrecerles los preciosos dones de la paz y de la libertad.

Soldados: Nuestros sucesos pasados son un seguro garante de las victorias que nos esperan. No hay ninguno de vosotros que quiera regresar a sus hogares por otro camino que el del honor. La gloria no se adquiere sino a fuerza de fatigas, y si fuese posible obtenerla fijando el cuartel general en los pueblos, o viviendo en buenos cuarteles, ¿quién sería el que careciese de ella?

Marchemos pues, y que a nuestro aspecto los enemigos reconozcan a los vencedores de los tiranos".

El mismo día se proclamaba a los habitantes de la orilla vecina:

"Conciudadanos: Al pisar vuestro territorio he visto con placer el entusiasmo que os anima, y la firme resolución en que estáis de conservar vuestra libertad a toda costa.

El ejército nacional que el gobierno de la república ha tenido a bien poner bajo mi dirección, está animado del más noble entusiasmo, y emulado por los valientes del Sarandí, en unión con ellos, perseguirá, no lo dudéis, a los enemigos de la nación allí donde los conduzca el pavor y el miedo, que, gracias a vuestras victorias, se ha apoderado de sus corazones. No, ellos no serán osados a soportar nuestra presencia.

Orientales: Yo os lo aseguro, el ejército nacional, peleando por la justicia de nuestra causa, por conservar la integridad de la República Argentina, no verá en vosotros sino a sus hermanos más predilectos, y la subordinación, el orden y la disciplina que reina en sus filas garantirá vuestra tranquilidad interior y el reposo de vuestras familias.

El Congreso General Constituyente se ocupa asiduamente en dar a la República Argentina una constitución liberal, fundada sobre bases sólidas y permanentes; llenemos nuestro deber, segundemos a los dignos representantes del pueblo con la práctica de nuestras virtudes cívicas y marciales; así seremos dignos de llegar algún día a nuestro destino — la gloria y la felicidad social.

Valientes orientales: Recibid los sentimientos de admiración que ha excitado en mi alma vuestra heroica constancia. Marchemos denodados a vengar el honor nacional; y que ese emperador delirante conozca, aunque tarde, que al pueblo argentino no se le insulta impunemente — porque desde la faldas del Pichincha hasta más allá de las tierras que baña el Uruguay, se repite el eco de sus armas victoriosas. ¡Viva la república!"

Rodríguez comunicaba a González Balcarce la situación del enemigo: "Según las noticias adquiridas, el jefe enemigo Bentus Manuel (Ribeiro) se halla situado sobre el Quereim, con una fuerza de ochocientos a mil hombres; que es la más avanzada, porque en Belén sólo tienen ocho hombres que no duermen de noche en el pueblo; y sobre el Arapey, una partida de doce hombres; los pasos de este río están cubiertos por nuestras partidas... Como el general Lavalleja debe llegar a este punto el 1º del entrante febrero; el general abajo firmado se reserva hasta que se verifique su entrevista con él, comunicar al señor ministro todos los

conocimientos que adquiera sobre la situación de los enemigos, bajo todos los aspectos; y entonces remitirá el plan de campaña que se le ha pedido".

El 8 de febrero, sin embargo, el general argentino propuso un advenimiento pacífico al coronel Riveiro:

"Señor coronel: El Supremo Gobierno de la República Argentina ha puesto bajo mi dirección la guerra que en vano ha tratado de eludir, usando de todos los medios conciliatorios para llegar a un advenimiento honorable con el gobierno del Brasil. El gobierno de la República, al tomar las armas para sostener sus incontestables derechos, prevé con dolor los males que son consiguientes a un rompimiento entre el Brasil y las Provincias Unidas, y lo siente tanto más cuanto que la provincia de San Pedro del Sud, destinada como está a soportar la guerra y a ser el teatro de sus horrores inevitables, es marcada por la naturaleza de su situación topográfica, costumbres, y relaciones las más íntimas por ser la aliada, la amiga de las que componen la Unión Argentina. Esta consideración importante y el deseo de ver rotas las cadenas de un pueblo por tantos títulos acreedor a la libertad, porque el mismo anhelo me mueven a dirigirme a V. S., porque me es lisonjero vaticinar que el destino lo ha colocado en una posición tal que, poniendo en ejercicio el influjo y opinión que V. S. tiene entre sus conciudadanos, es llegado el momento de dar a la tierra de su nacimiento la gloria y la prosperidad, que todos los pueblos bajo el orden social suspiran; y la paz, la dulce paz de que para siempre debe olvidarse la provincia de San Pedro del Sud, si con tiempo una mano fuerte no rompe el ominoso yugo bajo el que gimen todos los pueblos del Brasil.

La guerra a que S. M. el Emperador del Brasil ha provocado, es notoriamente injusta, y por lo mismo, su carácter será consiguientemente terrible. Yo he pisado la Banda Oriental con un Ejército Nacional porque él es formado por los hijos de todas las provincias del sud, que... (ininteligible) a porfía envían sus contingentes respectivos; muchos han llegado, y otros están en marcha. — Al señor coronel no se le puede ocultar que este ejército va a adquirir por su número, por su disciplina, y por todos los recursos que se emplean en su organización, una actitud respetable. No se le puede tampoco ocultar cuál es la fuerza disponible en la Provincia Oriental, porque toda ella está en armas. Y a V. S. le es por otro lado bien notorio que el germen de la libertad propaga rápidamente en la provincia de San Pedro del Sud. Debe saber que, en este estado, el gobierno de la República Argentina está decidido a tomar la ofensiva, y que la invasión al Brasil será la consecuencia de una decisión semejante. El general en jefe que firma, lleno del espíritu de su gobierno, desea la paz, por lo tanto, antes de desenvainar la espada, se dirige a V. S., porque ve en su persona favorablemente combinadas todas las aptitudes necesarias para obrar con ventaja un sacudimiento, que tarde o temprano se ha de verificar en esa provincia, por la causa de la libertad...

Por último, señor coronel, yo concluyo esta comunicación, que ha dictado el deseo más vehemente por la paz, y por la libertad de esa provincia, asegurando a V. S. por mi honor, y a nombre del Supremo Gobierno de la República Argentina... que ésta mira con horror la efusión de sangre entre americanos, que aunque de un distinto idioma, tienen de idéntico la heroica constancia con que han conquistado su independencia, sacudiendo el yugo colonial, elevándose a la faz del Universo al rango de Nación. Yo aseguro a V. S. a nombre de mi nación,

porque su opinión pública me es muy conocida, que la guerra injusta promovida por S. M. el Emperador del Brasil no se dirige, no al pueblo brasilero; y que la mayor garantía que el gobierno de la República puede ofrecer, está fundada en los principios de orden, de equidad y moderación que rigen su administración; a lo que están gustosamente sometidas todas las Provincias de la Unión.

En suma, señor coronel, V. S. puede imparcialmente juzgar si estas son vanas especulaciones; y si después de un maduro examen, se decide a dar la libertad a su país, enarbolando su pabellón sagrado, nada más grato para mí que haber iniciado esta negociación; nada más glorioso para V. S. que ser el instrumento de un suceso tan próspero y que está hace tiempo señalado por el orden natural de los acontecimientos... Yo por mi parte, y a nombre de mi gobierno, prometo a V. S. y a todos los habitantes de la provincia del sud, que mis tropas no pisarán su territorio, a no ser que llamado por una autoridad representativa de ella fuese preciso segundar a los beneméritos patriotas, en un caso fortuito y apurado.

Yo espero que V. S. tendrá la bondad de contestarme sin pérdida de tiempo, antes que expire el termino del que yo puedo emplear en esta negociación; del mismo modo, en el caso de que V. S. quiera tener una entrevista conmigo, me indique el día, modo y sitio donde puede tener lugar; o si hubiese por esto algún inconveniente, dedique al mismo objeto una persona suficientemente autorizada".

Riveiro respondió verbalmente, con subterfugios, por medio de uno de sus hombres: estaba ganando tiempo.

Iriarte relata en sus *Memorias*:

"Poco tiempo después de nuestra llegada al Salto marchamos hacia Daimán a establecer nuestro campo cerca de sus orillas; las aguas de este arroyo son impotables por su desagradable sabor, y esto es muy raro en la Banda Oriental, país cruzado en todas direcciones por innumerables arroyos, cuyas aguas son saludables y agradables al paladar.

Allí tuvimos noticia del nombramiento del general Rondeau, al que ya esperábamos muy pronto; el general y yo debíamos marchar a Buenos Aires inmediatamente que se le entregase el mando del ejército.

Pero Rondeau retrocedió a la capital desde el Inquerí, distante de nuestro campo tan sólo ocho leguas y sobre la margen derecha del Uruguay, porque allí recibió contraorden del nuevo gobierno, cuyo nombramiento supimos al mismo tiempo que la contramarcha de Rondeau. La presidencia se instaló el ocho de febrero, y el presidente escribió al general, su antiguo amigo y del que no ha mucho había sido ministro, en los términos más enfáticos.

Recuerdo que el general me pasó la carta luego que acabó de leerla, diciéndome al mismo tiempo: 'Mire usted qué botarate, la importancia que se da y en el estilo que me escribe'".

En el número 48 de *El Nacional* (23 de febrero), se leía:

"Según estamos cerciorados, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, el mismo día de su recepción despachó dos extraordinarios, uno por mar y otro por tierra, comunicando

al señor brigadier Rodríguez que había resuelto continuase al mando del ejército, y al brigadier general Rondeau para que por consiguiente regresase. Ambos generales han contestado, el primero desde la margen oriental del río Uruguay, admitiendo la continuación; y el otro desde la parte occidental, a 6 leguas del Salto, anunciando su regreso con arreglo a la orden expresada.

La noticia de la continuación del señor general Rodríguez, como igualmente la de la recepción del señor Presidente de la república, fue recibida en el ejército con los mayores transportes de júbilo, entre grandes vivas y salvas de artillería.

El ejército marchaba a situarse en el Rincón de las Gallinas, lleno del mayor entusiasmo y patriotismo, al verse ya pisando el territorio hermano, embellecido con dos grandes triunfos, precursores de otros de igual trascendencia. El señor Presidente ha ordenado que marche dentro de pronto a incorporarse al ejército un cuadro de jefes y oficiales de gran crédito en su carrera, por su valor y conocimientos. Podemos asegurar sin temor alguno que bien en breve contará con todos los elementos necesarios para su respetabilidad y buen orden".

El 10 de febrero de 1826, desde el Daymán, Rodríguez informaba al ministro de guerra que no acamparía en el Rincón de las Gallinas sino en San José, donde esperaba recibir los contingentes que desembarcaran en la Bajada, y los hombres y pertrechos que le llegaran de la capital. Con esto también buscaba evitar que las caballadas se estropearan sin necesidad en largas marchas, en un suelo pedregoso, del Salto al Rincón. Además, reconocería en persona algunos puntos de la provincia donde operaría, y donde se encontraban acantonados los destacamentos de milicias.

El 15 de febrero arribaron a Paysandú varios soldados porteños y provincianos. Los hombres de Entre Ríos formaron el Regimiento Nº 1 de caballería, al mando del coronel Federico Brandsen; el batallón de Cazadores de Salta (que también incluía efectivos de Santiago del Estero) fue transformado en el Regimiento Nº 2 de caballería, al mando del coronel José María Paz; desde Buenos Aires fueron remitidos los Regimientos Nº 3, Nº 4 y Nº 16 de caballería, al mando de los coroneles Manuel Escalada, Juan Lavalle y José Valentín de Olavarría, respectivamente. El Regimiento Nº 15, organizado por Gregorio Aráoz de Lamadrid, no alcanzó a salir de Tucumán, y quedó enredado en la guerra civil. Un batallón de cazadores al mando del coronel Manuel Correa, y uno de artillería ligera, al mando de Tomás de Iriarte, completaban el total de la fuerza. Hasta entonces el ejército sumaba sólo 2.800 hombres, según informes del propio general en jefe. Ocupaba la jefatura del Estado Mayor el general Miguel Estanislao Soler.

El general Rodríguez volvió a buscar una mediación pacífica con el jefe enemigo, y así lo comunicaba al gobierno el 19 de febrero. Había creído "oportuno sondear el ánimo del coronel enemigo Bentus Manuel Riveiro, acantonado en el Cuareim con una división de mil doscientos hombres", y "al efecto despachó a un capitán brasilero vecino del Salto, y hombre, según informe, de probidad e ideas liberales". Riveiro contestó verbalmente que estaba dispuesto, pero que necesitaba una garantía de que el gobierno de las Provincias Unidas no retiraría sus tropas una vez dado el paso, dando a entender que temía los males que podrían sobrevenir,

repitiéndose las escenas de horror de los tiempos de Artigas. Rodríguez concedió las garantías solicitadas, "y concebida en términos lo más persuasivos para llevar adelante una negociación tan importante", invitando además al coronel a una entrevista. Hasta el momento no había tenido respuesta. Sin embargo, Rodríguez afirmaba al ministro "que las noticias que directamente se adquieran, impulsan a creer que hay las mejores disposiciones en la provincia de San Pedro del Sud, y muy particularmente en las inmediaciones a nuestras fronteras; ellos no quieren la guerra, y en general, parece que están decididos a no tomar parte si no se les violenta a hacerlo".

El 25 de febrero, el general Rodríguez informaba al gobierno los avances en las negociaciones: Fructuoso Rivera anunciaba que el 23 había llegado al campamento del Daymán un enviado del coronel Riveiro, que se lo esperaba por momentos, y que daría aviso del resultado oportunamente.

El borrador de la respuesta, sin embargo, era terminante:

"Contéstese que el gobierno no tiene conocimiento ni noticia alguna de la negociación que dice ha entablado con el coronel enemigo Bento Manuel Rivero, y que cualesquiera que esta sea, la gradúa de perjudicial y morosa a los buenos resultados que deben esperarse de operaciones activas del ejército de su mando; entendiéndose esto, caso de que no se tengan otros datos más positivos y seguros de la buena fe del dicho Coronel Bento Manuel, y esté satisfecho de que no es una entretenida sagaz por parte de éste para ganar tiempo, o tal vez descuidarlo, y sacar entonces en su favor todas las ventajas que le proporcione su ardid, y la credulidad por nuestra parte... El gobierno repite lo que ya tiene dicho al general en su nota... de febrero pasado, que la división del referido coronel Bento debe ser destruida a toda costa, y cuando esto no fuese posible, debe ser perseguida hasta arrojarla del territorio oriental, en cuya última operación, si no se verifica la primera, perderá muchos hombres, y principalmente, su moral, lo que el general reconocerá de cuánta importancia es para las armas nacionales que están bajo su mando".

Rodríguez marchó hacia San José del Uruguay, donde acampó a principios de marzo. El 4 comunicaba a González Balcarce: "Por lo que respecta a la división del coronel enemigo Bento Manuel Rivero, ya el general la hubiera atacado, si no supiese que a la distancia en que está, de más de 80 leguas, el movimiento es infructuoso, porque los enemigos se replegarían con tiempo, y no se comprometerían a un combate desigual, tanto por el número inferior de sus fuerzas, como por la decadencia de su moral, enteramente perdida después de tantos y tan fuertes reveses. El movimiento sobre Bento Manuel sería pues infructuoso, y al mismo tiempo ocasionaría la pérdida de la caballada que se emplease, y que en la actualidad se está reponiendo; se perdería, porque concluida la expedición, la estación avanzada no les permitiría ponerse en estado de servicio hasta la próxima primavera. Este ramo, como el señor ministro sabe muy bien, es el más importante en esta clase de guerra". Agregaba que de situarse sobre Tacuarembó "con toda la fuerza de caballada, a saber de 4.600 a 6.000 hombres, el general se precipitará sobre la provincia de San Pedro del Sud como un torrente impetuoso; y se promete muy anticipadamente obtener grandes triunfos sobre los enemigos,

tanto porque cuenta con el valor de sus soldados, como porque la debilidad de aquellos da lugar a esperarlo así".

Tras algunos roces con Lavalleja, el coronel Fructuoso Rivera se separó de su lado y se incorporó a Rodríguez a principios de marzo. Iriarte recordaba:

"Rivera era rival de Lavalleja, y éste lo había despedido de la provincia; Rivera venía a echarse en los brazos del general Rodríguez, a asilarse en nuestro ejército, y Rodríguez lo recibió con demostraciones de benevolencia.

Se retiraron a una entrevista particular que Rivera le pidió, pero poco después el general Rodríguez hizo entender a Rivera que yo disfrutaba toda la confianza, que nada me reservaba, y fui llamado a tomar parte en la conferencia.

En ella Rivera se explayó en quejas por la animosidad de Lavalleja y la injusticia con que le perseguía, e hizo mil protestas de su decisión por la buena causa.

Era Rivera hombre sagaz, astuto, con vivezas de gaucho, pero muy embustero; lo sorprendí en algunas mentiras inventadas diestramente para fortalecer su causa; después se las indiqué al general Rodríguez y le hice entender que debía estar en guardia, etc. Pocos días después llegó el general Lavalleja; ignoraba que Rivera estaba en el cuartel general, y se manifestó sorprendido de encontrarlo allí. Pero ya no podía retroceder, y por respeto al general Rodríguez se vio forzado a hospedarse bajo el mismo techo que su antagonista, etc.

Sabido es que los gauchos, los partidarios, no cesan de hacer ostentación de sus pretendidas hazañas. Rivera refería, pues, sus proezas durante la guerra de vandalaje que su jefe, Artigas, hizo contra los portugueses, y en el discurso de su narración mencionó situaciones críticas para Lavalleja, de las que él lo había salvado. Lavalleja escuchaba y no desmentía los hechos, prueba que eran auténticos. Rivera en su narración fue bastante franco para no ocultar las ocasiones apuradas en las que se había encontrado, y en las que, a favor de una retirada precipitada, había salvado a duras penas; en una palabra, confesaba que había corrido.

Lavalleja, con este motivo, dirigiéndose al general Rodríguez, le dijo: 'Pues yo, mi general, tengo la satisfacción y la gloria de que los portugueses, esos mulatillos asoleados, ni una sola vez, ni una sola, me han corrido'. La relación de Rivera acababa de probar lo contrario; éste se indignó y lo vi a punto de hacer una explosión. Después, cuando nos levantamos de la mesa, Lavalleja se quedó solo con Rodríguez para hablar, ya se sabe de qué, porque la cantinela era diaria contra Rivera; y éste me vino a buscar para hablarme de su compadre. '¿Qué se habrá figurado ese botarate, me dijo lleno de exaltación, qué querrá decir cuando afirma que nunca ha corrido, después que yo no le oculto que me he visto forzado a hacerlo por necesidad? ¿Pretenderá, sin duda, hacer entender que es más guapo que yo? Y miente, porque él no ha negado las veces que lo he salvado. Le aseguro a usted que si no hubiera sido por los respetos debidos al general Rodríguez, le habría tirado con una botella a la cabeza. ¡Miserable!', y Rivera continuaba desahogándose. Pero, es justo confesarlo, era mucho más moderado que Lavalleja en sus diatribas; lo que recuerdo que con frecuencia repetía, eran las siguientes

palabras, su tema favorito: — ‘Éste, mi compadre, es un hombre muy funesto, y ha de hacer la desgracia de su país’.

Ambos caudillos se han disputado después la supremacía de realizar tan horrenda profecía; ambos han conspirado al mismo fin: la ruina y la desolación como medios de su engrandecimiento personal. Un par de gauchos malvados.

Estos dos jefes de partido hacían muy difícil y espinosa la posición del general Rodríguez, era preciso que para neutralizarlos y evitar la discordia civil se interpusiera entre los dos; que conservase un perfecto equilibrio, de modo que el fiel de la balanza no se inclinase a uno ni otro lado, porque entonces la guerra civil se hacía inminente.

Yo se lo repetía sin cesar al general, él lo comprendía bien, pero carecía de sus calidades de la destreza y tino necesario para desempeñar un papel tan delicado; la más pequeña inclinación bastaba para transformarlo todo y para que el país ardiese.

Más tarde el general se desvió de este camino, y se corrió el riesgo de una gran explosión; ésta se evitó porque se acudió pronto a apagar el incendio que instantáneamente se manifestó. El autor fue don Juan Zufriategui, hombre que entonces era mi amigo, y al que, mediante mi influjo con el general Rodríguez, proporcioné volver de servicio con mis recomendaciones; éstas le hicieron buen lugar con el general, y le aconsejó, por enemistad personal con Rivera, que disolviese el Regimiento de Dragones que mandaba, y en el que estribaba su valer y ascendiente. Rodríguez se plegó a tan mal consejo, y sucedió una gran crisis de la que salió con felicidad. Yo no estaba entonces en el ejército, y me he anticipado algún tanto a los acontecimientos.

Tanto Rivera como Lavalleja me halagaban, me hacían la corte, porque sabían que el general Rodríguez no obraba sino por mi consejo; y si hago mención de esto no es por jactancia, sino por bosquejar mejor el cuadro de la época.

Mientras yo estuve al lado del general, no hizo éste alteración en el sistema que yo le había propuesto, y él adoptado”.

El 6 de marzo estaba ya a la vista de Colonia el grueso de la escuadra brasileña: las corbetas *Liberal, Itaparica* y *Maceió*, los bergantines *Caboclo, Januaria* y *Río de la Plata*, las goletas *Concepción* y *Alcántara*, un cúter armado como brulote, un lanchón y cinco mercantes con pertrechos; la fragata *Emperatriz* permanecía anclada a tres millas. La situación de Brown era peligrosa, pero las naves imperiales no atacaron, temiendo que las baterías estuvieran en manos aliadas, manteniéndose fuera de tiro y estableciendo comunicaciones con la plaza.

Recién el 11 de marzo Lavalleja reforzó la posición con 200 hombres y conferenció con el marino a bordo de la *25 de Mayo*, a fin de diseñar un ataque conjunto. Sin embargo, para ese entonces, con la escuadra imperial concentrada sobre Colonia, las bajas sufridas y la superioridad de la artillería enemiga, un tercer ataque era inviable.

Ese mismo día, Martín Rodríguez ordenó a los comandantes militares de los puntos de Sandú, Soriano, San Salvador, Mercedes y Víboras que remitieran al cuartel general a todos los marineros e individuos aptos para el servicio.

El 13 de marzo la *Concepción* logró burlar a las naves argentinas y tocó puerto, pudiendo descargar abastecimientos. Lavalleja, por su parte, intentó asaltar Colonia a la cabeza de unos 1.000 hombres, pero fue rechazado. Esa misma noche la flota republicana consiguió pasar entre la imperial, que no se atrevió a perseguirla.

La intentona de Lavalleja disgustó a Rodríguez, que presentó al gobierno un duro reclamo, poniendo en duda incluso la cantidad de muertos. "Esto mismo le había patentizado la necesidad de excusar en lo sucesivo tamaños males que sólo son efecto de la impericia militar — decía el general en jefe —, y por ello, y a fin de evidenciar sin perder instantes la organización del ejército, que aún se halla incompleta por la falta de los contingentes, sobre que tanto ha hablado y prevenido al Excmo. Gobernador, le ha ordenado con reiteración remita a la mayor brevedad a este cuartel general las fuerzas con que se halla, sin perjuicio de reunir cuanta caballería más sea posible, a excepción de doscientos hombres que ha dispuesto queden a las órdenes de un jefe experto sobre la citada Colonia, haciendo guerra de recursos a aquella plaza, lo propio que sobre Montevideo, al mando del teniente coronel don Manuel Oribe... para que tomando aquella la aptitud que debe, guarde uniformidad con lo demás del ejército".

"Obrando así sin autorización — al decir de Juan Amadeo Baldrich — Lavalleja cometía el delito de usurpación de mando y facultades, censura a la que no escapa el mismo almirante — y que formuló el general Rodríguez ante el gobierno — que se entendía directamente para un asunto tan grave, con un subalterno del generalísimo. Y la falta de Lavalleja es tanto más seria cuanto que, habiendo informado al general Rodríguez lo proyectado, éste lo desaprobó terminantemente, reiterándole la orden de la reconcentración de las milicias a que nos hemos referido, dejando únicamente en observación de la Colonia una fuerza de doscientos hombres y algo más en Montevideo, para hacer guerra de recursos a las guarniciones enemigas".

El mismo día en que el general en jefe protestaba al gobierno, el mayor José María Raña, en cumplimiento de una orden de Rodríguez, buscaba con 100 hombres bien montados una partida enemiga que merodeaba en Belén. Al sentir la presencia enemiga, y luego de que una de sus avanzadas fuera derrotada, los brasileños se dieron a la fuga.

El 23 de marzo, desde San José, el general Rodríguez suscribía el siguiente parte: "Notificado el 16 del que corre el general en jefe del Ejército Nacional de Operaciones en la Banda Oriental, que en el punto de Belén se hallaba una pequeña división enemiga, dispuso marchase el sargento mayor de la vanguardia don José María Raña, con la fuerza de 100 hombres, con el objeto de sorprenderla... Al día siguiente 17, por la noche, sufrió en ella un temporal que hizo al baqueano errar la dirección, y amaneciéndoles en las cercanías de un monte se vio precisado explorar la situación del enemigo, quien por una partida de 15 hombres fue descubierto el 18; motivo que le precisó cargarla, como lo hizo inmediatamente, tomándoles los 15 caballos ensillados y cincuenta más, muy flacos, con más, un cabo y cuatro

soldados prisioneros, que ha remitido a este cuartel general, protegiéndose los demás en la espesura del monte para lograr escaparse; por cuya razón no pudo lograr el sargento mayor Raña haberlos todos en su poder".

Para el 31 de marzo se habían desvanecido todas las esperanzas de un arreglo pacífico. Ese día comunicaba al ministerio de guerra que esperaba la llegada del Regimiento Nº 2 de Caballería, con oficiales y tropa bien formada, como se le había dado a entender, "porque en tal caso podía contar por sola su parte con dos mil hombres de pelea bien dispuestos". Aseguraba que íntimamente no ansiaba más que "marchar sin cesar, si posible le fuese, hasta tremolar con su espada sobre el trono del imperio enemigo el pabellón Argentino"; pero cuando el referido cuerpo llegó al cuartel, el día 25, comprobó que estaba compuesto sólo por reclutas; "y reclutas que ni aun saben girar, a que ha sido preciso inmediatamente dedicarlos".

Sabiendo que el coronel Riveiro había avanzado, Rodríguez determinó darle un golpe, para lo cual destacó al brigadier Frutos Rivera a la cabeza de mil hombres de caballería. Pidió además al gobierno todas las tropas veteranas disponibles y quinientos hombres escogidos de milicias, pero que habiendo pasado quince días, todavía no tenía noticias de estas fuerzas. En este estado, el general fue informado por algunos de sus espías que la fuerza enemiga ascendía a más de 9.000 hombres, "cuya ratificación la espera de tres espías más que aún se hallan entre el enemigo y deben pronto regresar".

El ejército nacional se remontaba a 2.800 hombres, siendo la mayor parte reclutas, "fuerza que por el orden militar no puede hacer oposición sin exponerse a un contraste"; por lo tanto, solicitaba urgentemente el envío de "todas las tropas veteranas y dos mil hombres de milicias de caballería", esperando igualmente que se libraran órdenes para que el coronel Manuel Escalada, con la fuerza de su mando, marchara al cuartel general, para desde allí trasladarse a Tacuarembó. Una vez concentradas sus fuerzas en este punto, podría intentarse un ataque contra el enemigo, "cuyo éxito lo gradúa favorable, porque en las actuales circunstancias, aun cuando no se consiga otra cosa que el que se retire, se adquiere gran ventaja por el desconcepto que en él refluirá y la imposición que resultará a la masa general".

Lavalleja continuaba mostrando síntomas de insubordinación, y sin incorporarse al ejército. "Se digne tener presente — le decía Rodríguez el 11 de marzo — que el general infrascrito, no sólo lo es en Jefe del Ejército Nacional, si también con el mando de las cuatro provincias: Misiones, Corrientes, Entre Ríos y la Banda Oriental". Sin embargo, el jefe de los Treinta y Tres — que en número de fuerzas casi igualaba a las de Rodríguez — demoró meses en incorporársele, y la relación entre ambos se hizo muy tensa. Lavalleja aparentó estar ofendido por la desconfianza demostrada, defendía el nombre de "ejército oriental", y se quejaba de que le hicieran mover sus fuerzas, descuidando así la provincia, según nota del 5 de abril.

En comunicación del 7 de abril se apreciaba la desinteligencia entre Rodríguez y Lavalleja: "El general en jefe del Ejército Nacional de operaciones en la Banda Oriental hace presente al Excmo. gobierno de la República, por el intermedio del señor ministro inistro de Relaciones Exteriores, encargado de los departamentos de Guerra y Marina; que no teniendo el menor aviso del Excmo. Gobernador de esta Provincia [Lavalleja] de la remisión del cuerpo de

Dragones, y 300 milicianos escogidos que con tanta instancia le tiene pedido, para que unidos a los cuatrocientos hombres del mando del coronel don Julián Laguna, marchase a la cabeza el señor general de división don Frutos Rivero, a darle un golpe al coronel enemigo Bentus Manuel, a cuyo efecto tiene dispuesto que reunida por las provincias Corrientes y Misiones una fuerza de seiscientos hombres, se le llame la atención por aquella parte, para que desmembrada la fuerza del enemigo, se logre mejor y más pronto el éxito que se ha propuesto el general en jefe; por cuya razón, hace seis días ha mandado hasta el Durazno, donde dicho señor se halla con sólo el objeto indicado, al sargento mayor graduado Juan Elías, quien aún no ha regresado de su comisión. Estas empresas parciales encuentra el general en jefe convenir hacerse con tropas de los mismos de esta provincia, y no distraer las del ejército, que deben conservarse para las grandes que más adelante deben ejecutarse; mas como la indicada morosidad del Excmo. gobernador está entorpeciendo la ejecución de esta medida, el general en jefe espera que el gobierno de la República hará seria reconvención al señor general Lavalleja, haciéndole entender que tal conducta, en circunstancias de la mayor importancia, es ajena de las que marchan a la seguridad del territorio y bien del país".

El 18 de abril, Rodríguez informaba al gobernador de Entre Ríos, Vicente Zapata, que en Montevideo se preparaba una goleta para conducir a aquella provincia al coronel Ramón Rodríguez y a un tal Verdum, con el fin de fomentar la discordia, y recomendaba la prisión de ambos: "El que subscribe ha sabido por conducto seguro que en Montevideo se preparaba una goleta con el objeto de conducir al arroyo de la China a don Ramón Rodríguez, coronel al servicio portugués, y a Verdum, como comisionados para promover y fomentar la continuación de la guerra civil, dirigiéndola sus siniestras miras, para lo cual dicen ellos que cuentan con algunos hombres de influencia en el Entre Ríos. El general que subscribe desea que si efectivamente dichos individuos, o cualquiera otros de aquella procedencia, aportasen a algún punto del Entre Ríos, el señor gobernador a quien se dirige los aprenda y remita a este cuartel general bajo segura escolta, recomendándole al mismo tiempo que aunque está muy satisfecho el que subscribe del patriotismo de los habitantes del Entre Ríos, esté el señor gobernador prevenido y en guardia contra las maquinaciones de algunos pocos, bien marcados, que pudieran intentar por su interés individual el deshonor y la ruina de su Patria".

Aunque hacía tiempo era evidente que las conversaciones con el enemigo sólo servirían para ganar tiempo, el 19 de abril Rodríguez escribió al coronel Bentos González da Silva:

"La confianza que me inspira el noble carácter e ilustrado juicio de V. S... me mueven a dirigirme a V. S., señor coronel, con la esperanza de que meditando sobre los verdaderos intereses de su país y los suyos propios, podamos arribar por los medios de la razón y el convencimiento a un advenimiento saludable, que ahorre la efusión dolorosa de sangre americana y el sacrificio de los pueblos, por sostener pretensiones e intereses que no son suyos.

El gobierno de la República Argentina, después de haber empleado todos los medios de conciliación que han estado a su alcance para conservar la tranquilidad de su pueblo y de sus vecinos, se ha visto forzado a tomar las armas para resistir las agresiones del Emperador del Brasil, me ha confiado un ejército respetable y ha puesto bajo mi dirección la guerra a que nos

vemos provocados. La campaña va ya a abrirse, pero antes de emplear el recurso funesto de las armas entre pueblos que la Naturaleza ha destinado a ser hermanos felices e independientes, reflexionemos, señor coronel, sobre las causas y consecuencias de esta guerra desastrosa en que se ven envueltos el Brasil y las Provincias del Río de la Plata.

V. S. no puede desconocer, señor coronel, que la causa injusta en que está empeñado el Emperador del Brasil, no es la causa de los brasileños; nosotros no atacamos su libertad ni sus derechos; sólo hemos tomado las armas para oponernos a la injusta agresión y usurpación de nuestro territorio... El Brasil, para ser feliz o independiente, no necesita agraviar ni engrandecerse a costa de sus vecinos; y el verdadero enemigo de su prosperidad es el gobierno mismo bajo el cual gimen los brasileños... Reflexione V. S. que nuestra causa es también la causa de todas las repúblicas hermanas del continente americano, identificados con nosotros en sentimientos y principios. Todas ellas van a tomar parte en la contienda, porque ninguna de ellas se considera segura en la vecindad de un príncipe que no tiene otra regla de procedimientos que su capricho...

Es tiempo que los brasileños despierten del fatal letargo en que están y que conozcan que es preciso aniquilar entre nosotros esa funesta rivalidad que el interés de los reyes fomentaba en otros tiempo entre portugueses y españoles, porque ni nosotros somos españoles, ni los brasileños son portugueses; es tiempo ya que se acuerden que todos somos americanos, y no continuar alucinados bajo la ignominiosa dependencia de un príncipe europeo que los despotiza y los engaña. Los brasileños no han conseguido su independencia sino en el nombre, ni han logrado ninguna de las ventajas que se propusieron en la revolución...

Los brasileños han visto que nada ha cumplido el Emperador de cuanto les ha prometido; él les prometió un gobierno representativo, y hasta ahora no lo tienen; prometió reunir la asamblea de los pueblos, y se ha burlado de ellos; prometió una constitución liberal, y les dio una a su antojo, para ser el primero en infringirla; por fin, el Brasil está gobernado despóticamente, y este estado violento no puede durar mucho tiempo...

Este acontecimiento está marcado en el orden natural de los sucesos y la providencia parece haber destinado a V. S., por su capacidad, su opinión e influjo entre sus compatriotas, para ser el instrumento de la libertad de su patria. Reflexione V. S. que su patria gime bajo el yugo de un hombre nacido del otro lado del océano; que V. S. es americano y que sus compatriotas bendecirán la mano bienhechora que rompa sus cadenas. Al primer grito de libertad que se dé en el Brasil, todos los Estados del continente americano responderán con transportes de entusiasmo. Por mi parte, puedo asegurar a V. S. a nombre del gobierno de la República Argentina, que puede V. S. con el apoyo de un ejército fuerte, numeroso y disciplinado, que protegerá cualquier movimiento que V. S. hiciese con tendencia a sacudir el yugo ominoso del Emperador...

Si V. S. se decide, su mejor premio será la gratitud eterna de sus compatriotas; su nombre se colocará al lado de los más célebres bienhechores de la humanidad, y el Brasil independiente y libre, ocupando entre los demás Estados del continente americano el lugar que le corresponde por su riqueza, gozará tranquilo de los beneficios de las paz y la libertad".

El 18 de abril de 1826 el ayudante José Pérez Brito del Pino pasó a servir a órdenes del general Rodríguez. En un diario que llevó durante la campaña, registró:

"A poco rato fui invitado a comer por el señor general en jefe, don Martín Rodríguez. A la noche nos presentó a este señor. Le dijo [Rivera], con respecto a mí, que era quien lo había acompañado, etc. El señor general dijo que conocía a toda mi familia de mucho tiempo, etc., y que se alegraba.

19. Se dijo que el señor general Rivera marchaba con el 4° Regimiento de Caballería. Me dijo que no quería que me separase de su lado; que nada tenía que decirme; que era mi amigo; que cuando necesitase le pidiese y no pasase ninguna necesidad.

20. El señor general en jefe vino al alojamiento del señor general Rivera, y me dijo que había quedado acorde con éste, en que pasase al Estado Mayor, añadiéndome que lo pasaría bien, etc. Enseguida hablé al señor general sobre el particular, y me dijo que quería que estuviese en el Estado Mayor hasta su vuelta, para que me impusiese en la marcha de esta oficina, y entonces salir con él como oficial de Estado Mayor, para lo que me pediría en el momento, y que sobre todo me repetía que era mi amigo, y que para todo contase con él. A la oración marchó para Guaviyú y S. E. el general en jefe lo acompañó hasta cierta distancia. A la noche me le presenté; me recibió con mucho agrado y me dijo que le dijera al coronel Hortiguera, encargado del Estado Mayor, que me hiciese reconocer mañana en la orden general por teniente 1° de caballería y 3° ayudante del Estado Mayor. El coronel Hortiguera me hizo mil cumplidos y quedó en cumplir la orden de S. E.

21. Se me dio a reconocer. A la noche recibí carta del señor general Rivera y del mayor Araucho. El primero me decía le buscara un tomo de Batel, que un ordenanza embriagado le había dejado olvidado. Lo busqué y se lo remití con un poco de yerba. Todo el día llovió".

El 4 de mayo, desde San José, Rodríguez escribió Lavalleja. Manifestaba su impaciencia por la suerte de la escuadra: "Amigo y señor mío: Tuve el gusto de recibir la que usted me dirigió desde Sandú por el capitán Gadea, éste regresa, y supongo encontrará ya a usted en el Durazno, a donde deseo que llegue con toda felicidad. La noticia que usted me da de la escuadra nos tiene en la mayor impaciencia, deseando saber el resultado de un suceso, que según se pinta, debe haber sido decisivo".

Efectivamente, en la noche del 27 al 28 de abril de 1826, Brown lanzó un ataque sorpresa sobre la fragata *Emperatriz*, nave almirante del enemigo, surta junto al resto de su escuadra frente a Montevideo.

El ayudante Brito del Pino anotó en su diario:

"4 [de mayo] — S. E. el señor general en jefe ordena que a los 6 desertores aprehendidos del Batallón N° 1 de infantería se les imponga el castigo de 500 azotes al frente del batallón de que dependen...

A las 7 y ½ de la noche recibió el señor general un correo del Durazno, en que se incluía el boletín en que se copia el parte del comandante Oribe por el cual se ve la presa de una fragata

de guerra y dos bergantines de la escuadra imperial, hecha por el general Brown en el puerto de Montevideo. El señor coronel del batallón N°1, con su oficialidad y la música, pasó al alojamiento de S. E. a felicitarle por tan plausible noticia, interponiéndola para que los 6 desertores de su batallón no sufriesen más que los 300 azotes que en esta tarde se les habían dado, y tuvo a bien acordar esta súplica.

5. Orden general. En celebración del triunfo conseguido por nuestra escuadra frente a la imperial brasilera, la artillería hará a las 12 una salva de 15 cañonazos. Art. 1° La música, tambores y cornetas empezarán a tocar diana (debiendo estar formados los cuerpos con sus jefes y oficiales en los campos) y al último se dará un grito general de '¡Viva la Nación!', retirándose enseguida todo el mundo...

A las 5 ½ de la tarde montó el Regimiento N° 1 de Caballería y emprendió movimiento a reforzar la vanguardia, al mando del señor general Rivera. Antes de ponerse en marcha arengó S. E. el señor general en jefe, invitándolos en caso necesario a una victoria decisiva. Como marchamos con lo puesto, todos los señores oficiales y la tropa, se mandó una guardia de 25 hombres al mando de un oficial para custodia de todo el equipo.

6. Los cuerpos del ejército todo se formarán mañana a la tarde para una revista general que pasará el señor general en jefe, debiendo asistir la mayor parte posible, y reducirse las guarniciones al número prevenido en la orden del 1° de éste para el ejercicio de línea de infantería. La artillería irá a caballo con el tren, y la caballería montada también. El escuadrón de la guardia de S. E. lo ejecutará igualmente, y todo el mundo se presentará en el mayor aseo. La señal para la formación será la acostumbrada para los ejercicios diarios. Los ayudantes del Estado Mayor indicarán a los cuerpos, luego que rompan la marcha, el lugar en que ha de establecerse la línea, y el lugar que ha de ocupar en ella cada uno".

"A las tres de la tarde [del 7] se hizo la señal para que marchasen los cuerpos al sitio elegido para la revista general. Se formó la línea en este orden: dos piezas de artillería y las artillerías sobrantes, montadas en el costado derecho: siguen 2 escuadrones del 2° Regimiento, el Batallón N.° 1°, 3 piezas de artillería, el batallón de Cazadores, los dos escuadrones restantes del 2° Regimientos, y cerraban la línea dos piezas de artillería. En este estado, el general jefe del Estado Mayor me mandó avisar a S. E. que todo estaba pronto. Montó, y se presentó escoltado del escuadrón de la guardia, y se le hicieron los honores; en seguida se mandó por el jefe del Estado Mayor abrir filas, y pasó S. E. la revista. S. E. mandó estrechar las distancias, y habló en estos términos: 'Vuestro general exige de vosotros subordinación y orden: conservando esos principios, os asegura el triunfo vuestro camarada'. Mandó por compañías columnas a la derecha, de frente, marcha redoblada, a sus respectivos campos. Enseguida marchó a visitar el campo que había ocupado el 1° Regimiento. A la oración llegó correo de Buenos Aires, con papeles públicos hasta el 20 del próximo pasado".

En mayo el general Rodríguez concibió el plan de sorprender y destruir la división de Riveiro, acantonada sobre la línea del Cuareim. La operación fue encomendada a Fructuoso Rivera, que debía marchar al frente de 800 hombres (400 orientales y el regimiento 1° de caballería, a las órdenes de Brandsen).

La acción, sin embargo, no surtió el efecto deseado. Descubierta a tiempo la marcha de aquellas fuerzas, la división imperial logró evadirlas, retirándose hacia el interior del Río Grande; consiguió, sin embargo, alejar de la zona la caballería brasileña y evitar que cayera en su poder una gran cantidad de ganado que había entre el Arapey y el Cuareim.

Sin embargo, una vez que el enemigo abandonó el campo, Rivera tuvo una conducta deshonrosa con los habitantes de la región. Veamos lo que dice Baldrich:

"Rivera — haciendo más vituperable o sospechosa su conducta — operó con ella, pero ya no sobre el enemigo sino sobre las vacas y caballadas de los habitantes. En poco tiempo, sus partidas se adueñaron de millares de cabezas de ganado mayor, que en mínima parte regaló a los caudillejos regionales del Daymán, para 'premiar servicios a la causa de la patria', reales o supuestos; en puridad de verdad, para ganar sus voluntades y asociarlos a sus propósitos personales, mientras el grueso de este botín criminal y vergonzoso, pasaba incesantemente, en grandes tropas, al Entre Ríos y Corrientes, donde se enajenaban a precios ridículos. Del resultado de su comisión militar, Rivera dio cuenta al general Rodríguez el 20 de mayo, disfrazando los hechos naturalmente…

Pero eran estos hechos tales y tan monstruosos los atropellos a la propiedad privada, que levantaron la protesta y condenación condigna, con no escasa lesión contra la reputación del mismo general Rodríguez, envuelto en ellos con evidente injusticia. Pero fue aún mayor el daño causado por ellos al prestigio de las armas nacionales, sobre las que la sorda hostilidad local anti-argentina arrojaba su malquerencia, hábilmente explotada en estas circunstancias por algunos caudillos y los jefes enemigos".

Brito del Pino tomó nota de las acciones de Rivera y de Raña y de las celebraciones patrias en el campamento republicano:

"22 [de mayo]. S. E. el señor general en jefe ordena que desde la oración en adelante sea reconocida toda persona que pase a la inmediación de cualquiera de las guardias del ejército, y se encarga a los comandantes de ellas que no permitan se presente con poncho ningún individuo, cuando tenga que formar para cualquier acto…

Fui a advertir de orden de S. E. al señor coronel Olazábal que pusiese a disposición del teniente coronel Beltrán 10 hombres y un cabo, para pasar al otro lado y traer un madero para asta de bandera. Se despachó chasque para la vanguardia. Hubo una gran tormenta y llovió dos horas con exceso. A las 12 llegó Vicente Balbastro con oficio del general Rivera, en que decía que los enemigos se habían retirado y no lo habían esperado; que había tomado algunos prisioneros y se hallaba en el campamento general, habiendo ocupado el Cuareim.

24. En celebración del aniversario de nuestra regeneración política, el señor general en jefe ordena que mañana, antes de salir el sol, se hallen formados todos los cuerpos en sus campos, con los oficiales respectivos, y que la artillería haga una salva de 21 cañonazos al salir; al primero darán tres gritos de '¡Viva la República!' y romperán la música y diana, tambores y cornetas. Las guardias ejecutarán lo mismo en sus puestos y concluida la salva se retirará todo el mundo. — También ordena que en adelante el oficial a quien corresponda el

servicio del hospital, se halle presente a las horas en que se reparte la comida y cena, para observar la asistencia en esta parte y oír las quejas que pueda producir algún descuido…

25. Al salir el sol se ejecutó todo cuanto se había prevenido ayer… Orden verbal a los jefes de los cuerpos para que después de la parada se dirigiesen al cuartel general a felicitar a S. E. por el aniversario de nuestra libertad. Así se hizo, y el señor general presentó una mesa de once. Salió chasque para la vanguardia conduciendo la correspondencia para aquella división, y según se dice, con la orden de contramarchar…

29. En la mañana del día 23, el comandante de escuadrón don José María Raña, con una partida de 40 hombres de esta división de vanguardia, atacó y derrotó a otra de sesenta que sostenía la retirada de los enemigos, de los cuales 12 quedaron muertos en el campo, y un oficial, y se tomó prisionero y herido al comandante de esta fuerza, con un soldado; el resto de la partida fue dispersado y la mayor parte iban heridos".

Ese mismo 25 de mayo, desde Buenos Aires, el coronel Dorrego escribía a Bolívar, con su acostumbrada maledicencia:

"Desgraciadamente el ejército de tierra, en vez de tener un general valiente como Brown y entusiasta, tiene a Rodríguez, el cobarde. Así es que al recibirse el general Alvear del ministerio, el ejército sólo constaba de 2.400 hombres, y no soldados, habiéndose recibido más de 4.000 reclutas y sobre 600 veteranos desde que se le puso al frente de la línea del Uruguay. Si no creyese cansar la atención de V. E. le haría un relato del mal estado de desorganización en que se halla aquél ejército, a pesar de que no se ha personado medio alguno por elevarlo a un grado de organización y disciplina, cual es necesario; a lo que se agrega el maquiavelismo con que se ha sembrado la división entre los jefes orientales Lavalleja y Rivera, hasta el extremo de separarse éste de su ejército y haberse incorporado al ejército denominado nacional.

Los esfuerzos del ministerio de guerra, por grandes que sean, en mi opinión nunca podrán hacer que el ejército abra la campaña con probables resultados; pues que los imperiales tienen en la Colonia 1.500 hombres, 3 o 4.000 en Montevideo, y en campaña 2.000 a las órdenes de Ventus Manuel, en el Arapey de caballería, 1.000 a las órdenes del hermano de éste, y 2.000 a las órdenes del general Rosado, todos de la misma arma y en contacto, y esperando algunos refuerzos más.

Se asegura que a la primavera hará una salida el general Lecor de la plaza, debiendo avanzar al mismo tiempo las fuerzas que se hallen en campaña; ojalá que el número patrio dé al general Rodríguez el valor y conocimientos necesarios para conseguir alguna ventaja, o defender al menos las posiciones en que se halle; sin embargo que el voto público le niega hasta la aptitud de dragonear una escuadra. V. E., que es el padre de la guerra, conocerá mejor que yo que con tales elementos la continuación de la guerra es nada más que la consunción de las rentas del país. Esto lo conocen todos, y todos claman porque V. E. se ponga al frente de la guerra por medio de una alianza americana, o sólo de las repúblicas que tienen la dicha de ser precedidas por V. E., con la República Argentina. Sí, señor, esto piensan todos, exceptuando el pequeño círculo ministerial, que llega al término de preferir comprar la libertad

y la independencia de la Banda Oriental por algunos millones, a que le arranque del poder de un déspota la espada vencedora en Carabobo y Boyacá, a que expela del suelo americano el brazo de V. E. al único déspota que lo está infamado".

Ya el 15 de enero del mismo año, desde Chuquisaca, el coronel había escrito a Felipe Ibarra: "También se va a dar la constitución y al mismo tiempo se necesita que un general más hábil que Rodríguez mande la línea del Uruguay".

Dorrego ignoraba (o, mejor dicho, desfiguraba) los esfuerzos, reclamos y sacrificios del general Rodríguez por poner en pie de guerra al ejército, lidiando siempre con un gobierno indiferente y avaro, y con las rencillas entre los caudillos orientales, que teóricamente debían operar de acuerdo con las fuerzas nacionales. Rodríguez y Dorrego serían enemigos declarados hasta el final, como veremos.

El 7 de junio Rodríguez ordenó a Lavalleja marchar con las tropas acantonadas en el Durazno hasta el Rincón del Queguay, "para que en dicho punto sean los cuerpos arreglados bajo las denominaciones y fuerza que deben tener, a cuyo efecto marchará el Jefe del Estado Mayor del Ejército". El jefe acusó recibo el 10, diciendo que marcharía puntualmente, pero el 18 se excusaba, sin alegar razones válidas, como veremos.

Los orientales no tenían una preparación militar adecuada, y sus jefes y oficiales estaban divididos: algunos apoyaban a Lavalleja; otros, a Rivera. Éste había abandonado al primero y se incorporó a Rodríguez, como vimos. Lavalleja atacó Colonia por su cuenta, fracasando penosamente. Por su parte, Rivera, siguiendo órdenes superiores, atacó a Bentos Manuel Riveiro en su avance sobre Paysandú, dispersándolo. Pero cuando Rodríguez ordenó perseguirlo, Rivera se negó e incluso puso al jefe enemigo sobre aviso. El 17 de junio, presionado por Lavalleja, Rodríguez remitió a Rivera a Buenos Aires, en calidad de preso. El presidente Rivadavia ratificó el arresto, pero en septiembre Rivera huyó a Santa Fe, bajo la protección del gobernador López.

El 2 de junio Lavalleja informaba a su amigo Pedro Trápani:

"El ingrato de Rivera, después de estar denigrando mi conducta del modo más escandaloso delante de la oficialidad del ejército, diciendo que yo ya no quiero pelear con los portugueses, que no quiero obedecer las órdenes del Gobierno de la República, que él ha de ser quien ha de venir a poner cuatro balas en la frente, e infinidad de desatinos indignos del carácter de hombre decente: todo, todo lo he sufrido mirando con desprecio los insultos que en mi conciencia hacia aquél malvado, pero no me ha sido posible soportar cuando mandó un portugués (su ayudante, que fue prisionero junto con él por las armas de la patria en Monzón) a seducir los dragones, yo lo supe, y no quise ahorcarlo ni decirle nada. Sin embargo de las insinuaciones que tenía, por no darle valor a semejante canalla; éste pícaro vino con el pretexto de cancelar las cuentas que tenía con el citado Rivera, y cuando menos pensé desapareció llevándome tres soldados y un cabo; mandé un oficial al cuartel general reclamando aquellos y pidiendo se castigase un atrevimiento tan escandaloso - se me contestó por el general que allí no había ido, posiblemente debía haber pasado a la banda donde estaba D. Frutos, que luego que regresara se me remitirían, y daría una satisfacción. A

los pocos días mando una partida en comisión al mando del capitán Caballero a correr la campaña por los vagos, y éste recibe un oficio de dicho Rivera en que le dice que inmediatamente marche a incorporársele llevando toda la gente que pueda y caballadas, sin tener que consultar conmigo en cosa alguna, porque yo desobedecía al gobierno, y que él marchaba sobre los territorios enemigos, que era la ocasión de hacerlos felices, que o les facilitaría ganados, y por consecuencia ofrecía el pillaje a todos los que lo acompañasen. Efectivamente éste oficial, resentido por haberlo tenido yo preso por parte que me había dado de desórdenes que el tal Caballero había cometido en Mercedes, y que este bribón se creía sin duda que era la época de Artigas, se mandó mudar llevando doce hombres de los que le acompañaban, es decir que la tropa nada sabía de esto, así es que ya se han venido cinco y éstos me dicen que no se han venido los otros en razón que temen desertarse, cuando fueron mandados por mí. En éstas circunstancias me dirigí al Señor general haciéndole las protestas mayores tanto por los resultados contra la causa, cuanto por mi proprio honor y que de ninguna manera dejaría de mano aquel asunto, que yo estaba pronto a presentarme con sólo mi persona en cualquier tribunal a responder y que bajo estos principios daba parte al gobierno, adjúntale la copia de la comunicación a dicho señor. El general me contestó bajo la más seria protesta que se me daría una satisfacción y que serían castigados conforme su crimen, estoy esperando los resultados para tomar todas las medidas que corresponden en tales casos, y con la prudencia que es debida a un hombre que en todos casos lleva por guía la felicidad de la patria, aunque sea con perjuicio de la propia existencia.

Este pícaro tiene engañado al general con su maquiavelismo; educado en el club del Barón de la Laguna y esto basta. Yo no sé cómo el general ha caído en la terrible temeridad de permitir que avance con dos mil hombres sobre la frontera, se dice que el objeto es ir a traer vacas ¡qué miseria! ¡qué miseria! meternos a ladrones, y de quién, de los propios vecinos de nuestra campaña, no son éstas las fuerzas que entrarán a traer vacas de los territorios enemigos, y los resultados no los espero favorables, y cuando más lo sean será no hacer nada, y estropear cuatro o cinco mil caballos, y perder algunos soldados. Yo nada sé de los resultados pero los estoy viendo venir, y si así no se diga usted que soy el hombre más ignorante".

Pero no sólo con Rivera hubo problemas. El general Rodríguez había ordenado a Lavalleja reforzar al las fuerzas que sitiaban Montevideo, a órdenes del coronel Manuel Oribe. Éstas esperaban en Cerro Largo las del comandante Ignacio Oribe para unirse a las del Durazno, e incorporarse al ejército en el Rincón del Queguay.

Lavalleja cumplió la primera parte de sus órdenes. Despachó a Montevideo tres escuadrones milicianos y uno de Dragones Orientales, y al Cerro Largo otro escuadrón miliciano, reservándose él un regimiento de caballería, un batallón de libertos, un regimiento de dragones, un piquete de artillería y el escuadrón escolta; un total de 1.329 hombres entre jefes, oficiales y tropa. A pesar de tener orden de marchar con estas fuerzas al cuartel general, no lo verificó, pretextando razonamientos torpes y confusos.

En oficio del 20 de junio, Rodríguez enrostró a Lavalleja su desobediencia: "El general que suscribe, se abstiene de hacer las reflexiones a que da lugar una resolución tan terminante de

parte del señor brigadier, después de haber avisado en sus anteriores comunicaciones estar pronto a marchar, como sin duda debió verificarlo con un solo hombre que le hubiese quedado, después de la expedida distribución, porque así lo exige el verdadero espíritu de obediencia que ha protestado repetidas veces el señor brigadier, y porque la seguridad y defensa de la provincia está encargada al que suscribe y es responsable de ella".

Lavalleja, en una extensa nota del día 24, y aunque ratificando su "sincera" adhesión a la causa y a la persona del general en jefe, se negó nuevamente a cumplir sus órdenes.

El 28 Rodríguez comunicaba al ministro de guerra estos graves episodios y "otros pormenores que envuelven en sí un principio de desobediencia a la autoridad nacional", por lo que suspendería sus comunicaciones con Lavalleja hasta nueva orden. Respecto al ganado arreado por Rivera en el Cuareim, aseguraba ser ése el "primer conocimiento que el que suscribe tiene de este asunto, y así lo hace saber al gobernador de la provincia, tomando entre tanto todas las medidas necesarias para averiguar todo lo relativo a este hecho que sobre otro compromete tanto nuestro crédito, y la tranquilidad de la provincia".

El ejército oriental necesitaba con urgencia un auxilio económico. Agüero, ministro de gobierno de Las Heras, intervino presionando tanto a la Junta de Representantes de la banda vecina como al propio Lavalleja. El 26 les recordaba que Rodríguez había ordenado a aquel "que con todas las fuerzas que tenía acantonadas en el Durazno se preparase a marchar al Queguay, como una medida de la cual pendía la ejecución del plan adoptado para abrir en oportunidad la campaña con suceso". El caudillo envió tropas desde Montevideo, Colonia y Cerro Largo, pero se negó a remitir las de Durazno, que representaban el grueso de la fuerza, "porque las necesita para proceder en el mando político de su provincia". Sin embargo, el ministro insistió en la "indispensable necesidad que en la Provincia Oriental no haya otra autoridad militar que la del General en Jefe del Ejército de la Nación, ni fuerza alguna que a él no pertenezca", amenazando a la Junta con nombrar un nuevo gobernador y limitando a Lavalleja al mando militar, aunque siempre subordinado al general en jefe del ejército. Para asegurar el cumplimiento de estas disposiciones, Agüero envió al experimentado Ignacio Núñez, a fin de lograr "el orden y la nacionalización". Cuando llegó al Puerto de las Vacas, "el más concurrido y el más importante de esta banda", Núñez advirtió roces entre jefes y oficiales, "unos pertenecientes al ejército nacional, y los otros a la provincia".

El 1º de julio Rodríguez informaba a Núñez de los últimos sucesos y exigía que Lavalleja fuera castigado: "Verá que se niega terminantemente a obedecerla, y yo creo que si la Junta no lo remedia esto está malo". "Era por cierto — dice Baldrich — bien poca cosa en defensa de su autoridad desconocida o burlada, por más que lo delicado de la cuestión reclamara una exquisita prudencia. El penoso incidente, algo más que un simple episodio, iba a tener consecuencias que se extenderían rápidamente como una inmensa mancha de aceite corrosivo y venenoso".

El 2 de junio Lavalleja había escrito a Trápani: "Yo creo y estoy persuadido que el general [Rodríguez] no mueve su campo al punto acordado, lo digo, porque no lo veo dispuesto a ello y quiere descartarse conmigo; yo le he escrito que sólo aguardo su orden para marchar;

veremos lo que responde. El general me ha pasado orden de que las tropas que sitian la plaza, la Colonia y la frontera del Cerro Largo, que no tengo que entender nada con ellas; que deben dirigirse a él en derechura; yo he pasado la orden, al efecto, cumpliendo con lo ordenado, y así, amigo, si algo quiero saber de los enemigos, es por la amistad de los jefes, que particularmente me lo comunican. Le hablo con las más sinceras y verdaderas palabras que puede producir un hombre de bien, que, en mi concepto, este general es el hombre más estúpido que conozco; puedo hablar con documentos, donde presentaré órdenes pasadas a mis subalternos sin tener yo el menor conocimiento, y éstos rechazarlas con prudencia porque no venían como corresponden. A este extremo de desgracia llega la ineptitud de este hombre, yo lo sufro todo por el bien de mi patria, y así, amigo, le confieso que deseo la paz, porque si se continúa la guerra con este hombre a la cabeza, no me prometo los mejores resultados. Hoy mismo voy a escribirle pidiéndole permiso para en caso de no moverse este invierno, me dé permiso para aproximarme sobre la frontera, y verá usted y el mundo entero, cumplir con los deberes de un patriota que sólo aspira al bien de la república".

A fines de junio el ministro de guerra ordenó a Rodríguez marchar hacia el sudeste, e incorporar las tropas del Durazno. El 2 de julio, el general contestó que si aún no lo había verificado, fue "porque el coronel Oribe, que se hallaba entonces en este cuartel general, prometió emplear todo su influjo con el general Lavalleja para reducirlo a su deber, o abandonarlo a su gente; manifestando ser ésta la disposición de todos los jefes de más concepto que sirven con dicho general; y en tal estado el general que suscribe creyó deber abstenerse de un paso estrepitoso que se interpretaría malignamente por nuestros enemigos, y cuya responsabilidad sería enorme, si antes no hubiese desenmascarado a la vista de todos las resistencia del general Lavalleja a las resoluciones del gobierno, mostrándolo como el único obstáculo a la organización del ejército y al establecimiento del orden y libertad en la provincia".

Ese mismo día, el Regimiento de Dragones antes comandando por Bernabé Rivera (sobrino de Fructuoso) y ahora por el coronel Andrés Latorre, se sublevó contra sus jefe y oficiales, quedando al mando de cuatro sargentos. Hacía meses que no cobraban sus haberes. Abandonaron el campamento de Lavalleja (que se hallaba en San José para asistir a la apertura de la Sala), y marcharon al de Rodríguez.

El coronel Paz escribió el 4 de julio, cuando todavía ignoraba el alzamiento: "Se pone en movimiento desde el cuartel general de San José una fuerte división de caballería, compuesta de los regimientos 1, 2 y 3, escuadrón de coraceros y cuatro piezas volantes. El objeto, según se anuncia, es marchar sobre el Durazno para obligar al general Lavalleja a la entrega de la fuerza que tiene tantas veces ofrecida, y que le ha sido pedida otras tantas, por órdenes reiteradas".

Al día siguiente apuntó: "Antes de movernos se tiene la noticia que el cuerpo de dragones del general Lavalleja se ha amotinado en el Durazno y se viene a nuestro encuentro, aún sin saber nuestro movimiento. Este es un gran golpe para el general Lavalleja, en quien se sospechan miras hostiles y aun se teme todo. Se hace correr en el ejército la voz de que el barón de la Laguna le ofrece un millón de pesos y 9.000 bayonetas para sostener la

independencia de la Banda Oriental contra el gobierno nacional, lo que equivale a aliarse a ellos para hacer la guerra a las provincias argentinas; pero esto no es creíble ni en la fina política de Lecor, ni en el patriotismo de los orientales... El general Rivera ha ido a encontrar los dragones, que dice estar muy cerca y que vienen sin oficiales".

El general Rodríguez tuvo conocimiento de estos sucesos en marcha sobre el Durazno. Enseguida remitió a José Augusto Posolo, ayudante de Rivera, con orden de ponerse a la cabeza del cuerpo donde lo hallara, y esperar nuevas órdenes. El 5 de julio informaba al gobierno lo ocurrido, asegurando "que si el general Lavalleja continúa obstinado en resistir el impulso de la opinión general de la provincia, todas las tropas cuyo contacto con el resto del ejército ha querido siempre evitar, seguirán el ejemplo de los Dragones y quedará solo; el infrascripto previó este movimiento, y la confianza que tenía de su resultado lo había detenido hasta ahora para obrar de un modo más decisivo en su protección, porque quiso que él apareciese como debido solamente al convencimiento de la razón y no al influjo de las armas".

Paz afirmaba el 6 de julio que "no han aparecido los dragones, que se asegura ser 500. La marcha se resiente de algún desorden. Infinitas mujeres los siguen; la tropa golpea sin necesidad; se ven soldados en todas direcciones". Ese día pasaron el río Queguay y llegaron a San Francisco Grande. El 7 estaban en acampados en las Isletas, el Palmar. "Los dragones, que se hacen ya bajar a 300, no han llegado aún".

En el Arroyo Grande, Rivera encontró a los sublevados y los hizo acampar hasta que llegó el ejército al Durazno. El 8 de julio las tropas del coronel Paz se encontraron con Rivera. "Al pasar por el Arroyo Grande — dice Brito del Pino —, quería Rivera que el general en jefe se presentase a los dragones sublevados y les dijese algo, pero aquél no quiso, y dio orden que viniesen formados a retaguardia".

El 13 de julio llegó el general Rodríguez al Durazno, siendo agasajado por toda la oficialidad, que le prestó plena obediencia. Lavalleja, entretanto, seguía en San José.

Al día siguiente, el general en jefe pidió autorización al gobierno para disolver el cuerpo sublevado, y distribuir a sus miembros entre los demás cuerpos del ejército, creando así los regimientos de caballería 5º y 6º, de 400 hombres cada uno. Recomendaba para el mando de las nuevas unidades al teniente coronel Juan Zufriategui y al coronel Manuel Oribe. Paz anotaba: "Voy de visita a lo del general Rivera y lo encuentro demudado con la novedad de que le han mandado sacar cien dragones para distribuirlos en otros cuerpos. Lo ha tomado por un gran desaire y quiere dejar el ejército. Más tarde, me hace llamar para decirme que ha estado con el general, y que tiene ya su pasaporte para Buenos Aires, adonde marcha hoy mismo. Su resolución está tomada y no hay reflexión que pueda contrastarla. Anuncia males que, si bien puede haber algo de exageración, no dejan de ser probables en mucha parte. Escalada se ha detenido mucho en combatir su pensamiento, pero con igual fruto que yo. Después me ha hablado mucho a solas, desaprobando la medida del general Rodríguez, y protestándome que si se entroniza la anarquía, no tomará parte en la guerra civil, siguiendo en esto las máximas del general San Martín; que con los portugueses se batirá como otro cualquiera, pero no con paisanos".

Rivera se retiró acompañado de su ayudante Posolo, Iglesias, Mieres y varios camaradas más. El jefe oriental relataba los hechos:

"También lo será [acusación de alta traición] que en la noche de 2 de julio me llamó el general Rodríguez, y me hizo saber que había llegado el teniente coronel don Paulino Rojas, y que por él tenía órdenes del gobierno para marchar a poner su cuartel general en el Durazno, a consecuencia [de] que el gobernador Lavalleja no estaba conforme con las medidas nacionales, y que era necesario hacerlo entrar por sus deberes, o perseguirlo por anarquista, que para evitar el que hubiese que batirlo sería conveniente el despojarle de toda fuerza disponible con que él pudiera contar. Yo no trepidé en ofrecerle mi valer para con la tropa, y fui en aquel mismo instante víctima de su temeridad; porque en el momento hice saliese para el Durazno el vecino Romualdo Ledesma, y como éste se demorase, mandé un ordenanza para que el cuerpo viniese a mi presencia, como sucedió. Veníamos en marcha por las puntas del Arroyo Malo, y la mañana del 6 nos encontró un sargento con 6 hombres, que conducía el parte de la marcha del regimiento. S. E., a la presencia de todos los jefes del ejército, me mandó que fuese inmediatamente a ponerme a la cabeza de ellos, y que los reuniese al ejército, como lo verifiqué en el Arroyo Grande, donde fue el jefe del Estado Mayor don Benito Martínez, a nombre del mismo general, ofreciéndoles todas las seguridades que deseasen, y que el general en jefe haría presente al gobierno la buena disposición que manifestaban a la causa nacional, y por el incomparable orden que habían guardado. Seguimos al Durazno y llegamos el 13, el 14 dio S. E. orden para que a las 10 de aquel día el Regimiento estuviese formado en parada; se verificó y a esta hora mandó al incomparable y malísimo cojo don Juan Zufriategui para que le mandase 100 dragones escogidos, lo hizo así el ayudante don José Augusto, y el mismo general hizo de ellos una distribución en los varios cuerpos del ejército, recogiéndoles sólo el sable, ofreciendo hacer con el resto otro tanto, como lo hizo al día siguiente. Yo entonces, a mi ver en obsequio de la Patria, hice al general las explicaciones siguientes: 'Mi general, la medida que V. E. acaba de tomar con el regimiento de Dragones no la creo oportuna, puede traer disgustos de gran consideración; esta tropa, siempre unida en el decurso de 16 años, forma un espíritu de cuerpo tal que casi son inseparables, cuya prueba nada equívoca la acaban de dar para incorporarse al ejército. Si se quiere nacionalizar el regimiento, como es muy justo, bastará ponerle el número tal, y todos serán conformes; este regimiento es interesarle conservarlo en la presente guerra, tiene regular orden, sus soldados son bravos, saben sufrir el hambre, la intemperie, y todo cuanto es necesario a un guerrero, y podrán dar hoy o mañana una batalla que nos corone de laureles. Sus oficiales y jefes son excelentes, a quienes ellos han abandonado por cumplir las órdenes de V. E., muchos de los primeros han sido soldados del mismo cuerpo, y los segundos, excepto el coronel, los demás, el que no ha sido sargento ha sido cadete; han hecho conmigo una campaña de 16 años; ellos en verdad no son grandes teóricos, pero sí excelentes prácticos; conocen de cerca esta clase de guerra, así como el terreno [en] que han de hacerla; tienen un conocimiento pleno de los enemigos, y como tales nos les temen, a más de este cuerpo, que en todas las épocas ha sido el paño de lágrimas de los habitantes de este país, aun en los tiempos calamitosos de la anarquía, era el respeto a los ciudadanos, a sus casas, familias y sus bienes. El pueblo todo, señor general, los mira como sus protectores; en el tiempo que la provincia sufrió el yugo de

los portugueses, encontró en ellos un amparo que siempre respetaron los usurpadores; adonde había un soldado dragón, era respetado hasta por los mismos que nos habían vencido. Mírese, mi general, que los mismos enemigos lo conservaron, porque temían que al dislocarlo se sufriría un contraste. Acuérdese, mi general, que este cuerpo fue el plantel sobre el cual se formaba en diferentes direcciones la fuerza de la provincia en su desarrollo para exterminar los enemigos que ocupaban su campaña. Mire, mi general, con ojos compasivos derramar lágrimas a los vencedores de los tiranos en el rincón de Haedo, y que tuvieron parte en la batalla del Sarandí, que admiran hasta las propias fieras. Mire, mi general, que V. E. va a poner una corona de laureles a los enemigos, con la dislocación de este cuerpo; les da V. E. una batalla, porque ganan en diferentes modos y resultan a su favor el que no tengamos un cuerpo con la costumbre de la guerra, sobre la cual podríamos formar los demás del ejército que está por organizarse. Últimamente, mi general, esta tropa va a dispersarse indudablemente; unos se convertirán en facinerosos, otros se refugiarán a los enemigos, el pueblo dudará de la buena fe con que se procede por el gobierno, y esto vendrá a ser un caos de males.

Asimismo, general, vea V. E. el compromiso en que me ha puesto con el gobernador Lavalleja, quien como V. E. y el gobierno dicen, está discorde en la marcha del orden; quedo en el mismo compromiso para con los oficiales del cuerpo. Yo he sido una víctima de las medidas de V. E. y del gobierno; y ahora me quiere usted comprometer de un modo cruel con la plebe, para que sirva de pasto a sus resentimientos y venganzas; sobre todo, si el general Lavalleja no está conforme, esto es proporcionarle materiales para sus opuestas miras; disgustando esta tropa, la plebe de todo el país se alarmará contra nosotros, y con ella lo general del país, de quien tenemos que valernos para que nos presten sus recursos, para llevar la guerra que tenemos empeñada.

Y mi general me contestó: — Yo no he de hacer lo que quieran los soldados; yo no soy general como usted.

Yo le repetí: Mi general, mire V. E. que este país se pierde, que la guerra va a paralizarse, que los enemigos se reformarán, y que todos serán momentos de amarguras.

— No señor, yo no capitulo con nadie, y si acaso el arreglo se ha de hacer, pésele a quien le pese, he de fusilar la mitad de ellos.

A esta contestación le hablé con la crianza que acostumbro, pidiéndole permiso para retirarme a la capital con el objeto que había solicitado meses antes; me lo concedió, y partí al día siguiente".

En carta a Alvear, nuevo ministro de guerra, Rivera decía: "Fue dada la orden por el señor general en jefe la tarde del 14 que para la mañana del 15 hiciesen parada los dragones en su propio campo, distante como ocho cuadras de la línea del ejército; se cumplió con ella, y hallándose todos formados, se acercó el teniente coronel don Juan Zufriategui, quien por orden del mismo señor general entresacó de la formación 114 hombres, que hizo marchar a la presencia del jefe, quien recibiéndolos ordenó en el acto su distribución en los demás cuerpos del ejército, en que fueron desarmados y traídas sus tercerolas a la carretilla del

mismo señor general". Y agrega que Rodríguez "hizo comparecer a todos los sargentos primeros, ordenándoles que al siguiente día se le presentasen a recibir sus pasaportes para esta capital, donde merecerían las mejores consideraciones, trayendo la más favorable recomendación para la continuación de sus servicios; los sargentos, agradeciendo y resistiendo al mismo tiempo estas ofertas, suplicaron al señor general que les permitiese la continuación de sus servicios en su propio país, donde se habían coronado de gloria. El señor general repuso entonces que se retirasen, intimándoles la comparecencia ordenada, so pena que haría fusilar a los que no la cumpliesen; salir de allí y hacer su fuga los mismos sargentos fue una sola cosa; tras de ellos hicieron lo mismo diferentes trozos de los dragones, de forma que el día 16 ya se habían ausentado del ejército al pie de 300 hombres".

Rodríguez solicitó abandonar el Durazno y regresar a San José, alegando que este punto tenía "la ventaja de buenos pastos para la caballada, facilidad para proveerse de ganado de consumo, inmediación a la frontera enemiga, y deja atrás de sí los inmensos ríos que embarazarían de otro modo sus movimientos, y serviría de barrera al enemigo para correr impunemente todo el territorio del norte de ellos. San José tiene a más la ventaja del puerto y del contacto que él proporciona con las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones".

Lavalleja llegó el 16 al campamento y se puso a las órdenes de Rodríguez, que al día siguiente anunciaba al ministro Alvear la disolución de los dragones, cosa que había disgustado al general Rivera, "como si aquel cuerpo fuese la propiedad de un individuo", habiendo pedido su separación del servicio y pasaporte para Buenos Aires, que le fue concedido en el acto, "no hallando medio de conciliar las pretensiones de aquél general con los intereses nacionales, que ha debido consultar ante todo el que suscribe". Ignorar un hecho como la reciente sublevación, al decir de Rodríguez, "sería un ejemplo funestísimo en nuestras circunstancias", por lo que había resuelto "separar y arrestar a los sargentos autores del motín, pero habiéndolo ellos traslucido, han eludido esta medida, desapareciendo del ejército".

Sin embargo, Rivera no pasó directamente a Buenos Aires. El 19 de julio, Rodríguez informaba que "se halla en los Porongos reuniendo gente, y que ya tenía juntos cien dragones de los que se han desertado de este ejército, y también algunos vecinos", por lo cual había ordenado "mandar una fuerza con el objeto de deshacer esa reunión", de cuyo resultado daría cuenta a oportunamente.

El ejército era un caos. El 26 de julio Rodríguez decía a Alvear "que el campamento del Durazno es un foco de anarquía; que las deserciones de las tropas orientales son frecuentes, por lo que se hace necesario trasladar al ejército a otro punto para salvarlo de la disolución". Según una lista nominal existente en el Archivo General de la Nación, entre el 14 de julio al 18 de agosto, desertaron 228 soldados.

El 29 de julio se intentó un movimiento sobre la división del comandante Bento Gonçalves da Silva, situada en el Rincón de Francisquito en número de 800 hombres. "Movido de los clamores continuos de los vecinos de aquellas inmediaciones, cuyas propiedades son constantemente destruidas por las partidas de la referida división enemiga", Rodríguez había concebido darles un golpe de mano, a cuyo fin marchó el coronel Paz con el Regimiento N° 2,

debiendo incorporarse al teniente coronel Oribe en el Cordovéz, desde donde debía partir Paz a la cabeza de 1.150 hombres, incluida la fuerza de Oribe.

Desde Las Palmas, Paz ordenó al capitán Claudio Berdum practicar un reconocimiento. El 6 de agosto, camino de las puntas del Caragüatá, el oficial topó con una columna enemiga tres veces más numerosa. Aunque podría haber esquivado al enemigo, prefirió pelear. Dos escuadrones brasileños lo cargaron de frente, y con mucho esfuerzo batió al primero. Se volvía contra el segundo, cuando un tercero se le echó encima por la izquierda. Aunque los esfuerzos de Berdum fueron heroicos, fueron en vano: perdió la vida, al igual que muchos de sus hombres. La retirada se efectuó con admirable orden. Los enemigos los persiguieron por una legua y media, mientras los argentinos retrogradaban en escuadrón cerrado.

Finalmente, Paz recibió orden de reincorporarse al ejército en el campamento de Yi.

Las sublevaciones continuaban. El 9 de agosto, Rodríguez comunicaba al ministro de guerra que "la partida de ciento doce hombres de los denominados antes Dragones que operaban sobre el Arapey a las órdenes del mayor don Bernabé Rivera se sublevaron, y han venido con este jefe hasta el Río Negro, distante catorce leguas de este cuartel general. Antes de tenerse noticia de este hecho se presentó al infrascripto el referido mayor y manifestó la ocurrencia indicada, que expuso tener su origen en la disolución del cuerpo para entremezclarlo con los demás del ejército; solicitando ahora que volviese dicho cuerpo al estado que tenía y que viniese el general Rivera. Manifestó también que él había hecho cuanto era posible para hacerlos retroceder en la demanda, pero que todo había sido inútil, de resultas se había visto obligado a presentarse personalmente al infrascripto para darle cuenta de todo". Rodríguez mandí a Rivera de regreso, para que intentara disuadir a los rebeldes, conduciendo para ello una paga a cuenta de los haberes vencidos de la tropa. Pero, además, puso sobre aviso al coronel Olazábal, y "tuvo en actitud de marcha rápida una fuerza de doscientos sesenta hombres del N° 1 de Caballería y del Escuadrón de la Escolta, a las órdenes todo del comandante don Anacleto Medina, para cargar sobre los sublevados si no había una contestación pronta del mayor Rivera". En eso se presentó en el cuartel un soldado que conducía las órdenes para Olazábal, diciendo que se las habían interceptado los sublevados, "con cuya noticia dispuso el infrascripto que el comandante Medina marchase al instante a atacarlos". Pero poco después se resolvió enviar a Lavalleja y al coronel Escalada para que se presentaran ante Rivera e intentaran "obtener una terminación de semejante escándalo por un medio menos violento, pero siempre en el concepto de destruir a los malvados por la fuerza si no cedían prontamente". Sin embargo, al llegar al punto indicado, no encontraron ni a Rivera ni a sus hombres.

La guerra debía tomar otro giro, o terminaría en un completo desastre. Y una de las cosas que precisaba el ejército era otro general. Iriarte comenta en sus *Memorias*:

"La separación del general Rodríguez era entretanto una necesidad urgentísima; su incapacidad militar se había hecho proverbial, ni tampoco estaba a la altura de la marcha acelerada e inteligente de la nueva administración, ni podía secundarla en ningún sentido. El ejército se resentía de su mala dirección, y la provincia oriental estaba amagada de la guerra

civil por la falta de tino y de energía del general Rodríguez, que no habiendo sabido neutralizar a los dos caudillos, Lavalleja y Rivera, había por el contrario contribuido no poco con su conducta absurda y sin cálculo, a ponerlos a punto de hacerlos venir a las manos, dividiendo el país en dos grandes y encarnizados bandos, cuando el enemigo lo amenazaba en las fronteras. En tal estado, el gobierno se alarmó y con un pretexto ostensible envió al ejército al teniente coronel don Juan Antonio Argerich, oficial mayor del ministerio de la guerra, a fin de que observase la verdadera situación de las cosas y diese cuenta de sus investigaciones. Argerich era enemigo de Alvear, y su informe no podía adolecer de parcialidad a su favor, no podía ser sospechado de disfrazar la verdad. Vio el estado lastimoso del ejército, sin forma, sin entusiasmo, sin espíritu militar ni instrucción, y no pudiendo resistir a la evidencia de este cuadro, a su regreso lo puso de manifiesto ante el gobierno; éste se alarmó, se creyó perdido si no ponía pronto remedio y se decidió a nombrar a Alvear por sucesor de Rodríguez; hasta el mismo Agüero contribuyó con su voto en el consejo de ministros a una elección que su corazón reprochaba, pero cedió a la ley imperiosa de la necesidad.

Alvear, previendo que el ejército le estaba destinado, se había anticipado a proveerlo de todos los elementos necesarios, pero con abundancia. Es el ejército que el país ha tenido más bien dotado. Si hubiera estado atenido a las remesas de otro ministro, no habría obtenido todo lo que él envió con profusión. Excusado es explicar el motivo: los celos y las rivalidades de nuestros hombres públicos".

El 1º de agosto de 1826 se cumplieron veinte años del combate de Perdriel, bautismo de fuego de Martín Rodríguez. Había cumplido, por lo tanto, sus veinte años de servicio; era tiempo del retiro. El 14 de ese mes el presidente Rivadavia acordó su relevo. El ministro Alvear, quien por esa época opinaba que Rodríguez tenía "un bello carácter y buena disposición para llevarse bien con todos", asumió el mando el 1º de septiembre en el cuartel general a orillas del Yi. Ese día Rodríguez comunicaba al gobierno:

Iriarte fue lapidario: "El general Rodríguez, después de entregar el mando del ejército, se retiró a Buenos Aires: había dado pruebas de ineptitud".

"Pero es necesario y justo agregar — dice Baldrich — que el general Rodríguez, venciendo y luchando contra todo género de dificultades, ingratas algunas, propias de la situación, prestó, con su modestia y su bondad habituales, servicios importantes. Fue el obrero de la primera hora, — llena de confusión y de aristas duras y cortantes —, que atravesó sereno aunque enfermo del cuerpo y aun del alma, conservando para su nombre y para su fama, la integridad de su antigua reputación militar y cívica. La gloria de Ituzaingó le alcanza legítimamente, como a Rondeau, la rendición de Montevideo. ¡Es una figura y una vida nacional, porque fue, en su esfera, uno de los varones ilustres y gloriosos de la gran revolución, fundadores de la nacionalidad argentina!".

Y agrega: "Pero, es forzoso repetirlo: sus talentos o su capacidad militar y política eran concretos. Esta guerra y los hombres y los intereses en juego, llenos unos y otros de sutilezas y de reservas de estirpe varia, rodeado todo de dificultades y complicaciones, propias del momento y de su filiación histórica, reclamaban imperiosamente una cabeza bien organizada,

una voluntad enérgica y un brazo fuerte y manso a un tiempo, conjunto de calidades como para oponerse a los obstáculos y dirigir y nos ser dirigido ni por los hombres ni por los acontecimientos. El general Rodríguez no era el hombre. Demasiado bueno y demasiado sincero, el espíritu de Artigas, encarnado en sus dos genuinos representantes, lo envolvería en redes sutiles que harían posible y necesaria su eliminación del teatro de la lucha, como sucedió en breve, dando lugar a la figura voluntariosa, dominadora y genial del General de Ituzaingó y de Montevideo, que fue el alma de la logia de Lautaro en la gigantesca cruzada de la independencia argentina y que, en cierto orden de ideas, podía decirse como vaciado en el molde moral de Bolívar, de cuya altanera idiosincrasia participa".

La importancia que el mismo Rodríguez le asignó a sus esfuerzos por poner en pie de guerra el ejército, la consigna él mismo en carta a Las Heras: "Yo te aseguro, amigo mío, que realizado el grande objeto de la organización del ejército, ésta sola obra tendrá más valor que diez batallas ganadas".

El mismo día del traspaso de mando, el gobernador Bustos escribía a Lavalleja, manifestándole los buenos deseos de Córdoba por la causa oriental, y censuraba la actitud de los gobernantes porteños, "que desde el principio de la Revolución, no han tenido un pensamiento bueno", y a quienes endilgaba deseos de avasallar a la Provincias Unidas. Agregaba: "Martín Rodríguez siempre fue un pícaro, y la revolución le vino a colmo, que de peón de estancia ha venido a ser un general, y a poseer un caudal como lo han hecho todos los de aquél país [se refiere a Buenos Aires]. Yo he sido un jefe de revolución, los conozco, y sé sus indecencias, y por eso se las digo, para que haga usted el honor de creer que le expreso porque es una pura verdad". El cordobés no olvidaba que Rodríguez y sus ministros habían frustrado (o, cuanto menos, ignorado) la formación de un Congreso en su provincia.

El ejército se reorganizaba: mientras se levantaban regimientos, según Paz, "se piensa en un arreglo que confunda o mezcle los soldados de todas las provincias, para desarraigar así ese espíritu de localidad que tantas veces se ha hecho sentir". Los dragones, que no habían aceptado su disolución, se amotinaron dirigidos por Bernabé Rivera, quien se quejaba de que sus oficiales, estaban "sin colocación y haciendo un papel el más triste". Lavalleja fue a negociar con los rebeldes, pero el 8 de agosto comunicaba su fracaso. Otros oficiales, en distintos puntos, se mostraron a favor del alzamiento, e incluso saquearon el equipaje del general Rodríguez, que debía partir hacia Buenos Aires. A fin de mes, una partida de dragones enviada por Rivera a perseguir desertores, al mando del teniente Juan Santana, asaltó las carretas que transportaba el equipaje del jefe; un episodio similar al que había sufrido en Cabeza de Buey, diez años atrás.

Paz, en su diario de marcha, anotó el 1° de septiembre: "Anoche llegó al Durazno el general Alvear, y hoy se ha recibido y ha sido cumplimentado. Se sabe que el equipaje del general Rodríguez, que venía del campamento de San José, ha sido saqueado por una partida de los Dragones del mayor Rivera, mandada por el teniente Santa Ana, y que aun amenaza apoderarse de la persona de este señor en el viaje que debe hacer a la Vacas para regresar a Buenos Aires. Él está lleno de recelos, aunque la dirección que lleva es diversa a la que ocupa Rivera. El atentado ha sido vergonzoso para sus autores, porque si su conducta podía hasta

ahora pasar por un extravío clásico en política, ahora ya presenta el aspecto más deshonorante y miserable. Las caballadas se han mandado aproximar, y tomar precauciones sobre su seguridad".

En la entrada del 4 de septiembre, por su parte, Brito del Pino refiere:

"Me puse en marcha para el Durazno, pasé a Caballero, Sarandí y Vilas-boas y llegué a las diez al cuartel general. S. E. el general Rodríguez, apenas me divisó, me mandó llamar y me hizo entrar en su carreta, donde me informó menudamente de todo. Después me presenté al señor general Alvear, el que me recibió afectuosamente, y se informó del estado de las cosas. Le dije todo lo que había pasado con don Bernabé, y el paraje donde lo había encontrado. Entonces se incomodó; tiró lo que estaba comiendo, y dijo: 'Esto parece juego de compadres, y yo, canejo, [lo] he de fusilar aunque sea un general', etc. etc. A la tarde vino al campamento el señor Lavalleja y al anochecer llegó el viejo Maldonado desde el Paso de los Toros con parte de que los enemigos estaban en Arroyo Malo.

S. E., el general Alvear, me llamó y me dijo: que iba a marchar al momento al Paso de los Toros con comisiones para el coronel Brandsen, y 500 patacones que debía también entregarle; que después pasase al Río Negro y fuese hasta donde estuviese la carretilla de equipajes, y la condujese a este cuartel general. Se me entregó el dinero y comunicaciones y se me expidió el pasaporte. Me despedí del señor general Rodríguez, que me dio la mano con el mayor afecto, y me encargó que de todo lo que le habían llevado no quería más que un anteojo y unos libros; que hiciera con don Bernabé todo lo posible para que Santana me entregara esto; se lo prometí con la mayor sinceridad. Le dije al general Alvear que con qué gente iba, me dijo que con ninguna, y hasta mi asistente me quería quitar. Marché; pasé a Vilas-boas, Sarandí, Caballero y el Tala... A las 7 de la noche llegué al campamento del señor Brandsen, situado cerca de la barra del Tala, en el Río Negro. Le entregué las comunicaciones y dinero".

El mismo día 4, desde el Río Negro, Rivera se excusaba ante Lavalleja: "Mi general: En contestación a la de V. E., fecha de 4 del presente, en que me dice la desagradable noticia del saqueo hecho en el equipaje del señor general Rodríguez, sólo me limito a decirle que V. E. conoce mis sentimientos, no debe creer que tal desorden haya sido autorizado por mí. El caso es este: yo mandé a Santana con una partida a recoger desertores y en persecución del indio Aniceto, que anda robando y cometiendo mil excesos, a este tiempo presentósele un desertor, y le dice que los del ejército nacional los habían perseguido, muerto y acuchillado a varios de ellos, y que venían a exterminarlos. Este oficial creyó con bastante facilidad este aserto, y, como la tropa de su partida pudiera vengarse, el dicho oficial no pudo contenerla y se llevó a efecto lo que a V. E., a mí y a todos los que tienen honor les causará el mayor disgusto. Esto es lo que ha pasado, y yo me pongo inmediatamente en marcha para recoger todo lo sustraído del carretón, e igualmente para evitar alguna nueva desazón, si la gente que ha marchado del ejército se aproxima a donde está el capitán Caballero, y se efectúa algún acto de imprudencia. Por lo demás, puede V. E. hacer presente al señor general mis sentimientos por esta desgracia, la que será reparada en cuanto dependa de mí".

El 6 Brito del Pino se dirigió al paso de Don Pablo, donde quedó a la espera del capitán Caballero, quien lo acompañó al paso de Quinteros; al día siguiente alcanzó la barra del Arroyo Tres Árboles, cuartel general de los disidentes, donde encontró a Raña, Rivera y Araucho, a quienes reclamó los efectos de Rodríguez. Rivera le expresó su disgusto, asegurando que los efectos sustraídos serían devueltos. Santana aparecería recién el 10, y prometió entregar el anteojo y los libros, que lamentablemente no tenía en ese momento.

Capítulo 23

El 10 de septiembre de 1826 el gobernador Mansilla escribía a Alvear: “Núñez está ya en Buenos Aires, y Rodríguez lo encontraron en la boca de los Caracoles, que también estaba”.

Llegado a Buenos Aires el 11, Rodríguez mantuvo comunicación con gente en el ejército y otras personas que lo mantenían informado, entre ellos el doctor José Francisco Acosta y el mismo Lavalleja.

A fines de julio habían llegado a sus manos dos cartas dirigidas a Fructuoso Rivera por un importante jefe brasileño, una desde Río de Janeiro y otra desde Montevideo, que el general reveló al ministro de guerra en nota del 28 de agosto. Manifestaba que esas misivas “han ratificado completamente el juicio, que ya, por otros motivos y por la observación inmediata del jefe a quien se complica, el general en jefe había llegado a formar”. Y agregaba: “El general que firma se limita sólo a prevenir que no serían vanos los temores a que daría lugar la presencia del sindicado jefe en este territorio, principalmente, o en cualquiera en que pueda ejercitar su influencia, aun indirectamente, su servicio de la causa de los enemigos, por la parte que parece decidido”.

El gobierno, en vista de la gravedad del asunto, encargó a Rodríguez la instrucción de un sumario, y expidió una orden de arresto contra Rivera, seguida de este edicto: “Buenos Aires, Septiembre 15 de 1826 — Habiéndose ordenado el arresto del brigadier general don Fructuoso Rivera, para que respondiese en juicio público bajo las garantías que dan las leyes, a los cargos que deben tomársele sobre datos relativos a crimen de alta traición e infidelidad, y notándose que se ha ausentado de esta capital luego que supo que se le buscaba, se le llama, cita y emplaza de orden del gobierno por estos edictos, para que en el perentorio término de 24 horas se presente a esta Inspección General de Armas el efecto indicado”.

Lejos de entregarse, y protegido por Rosas y otros amigos influyentes, Rivera fugó primero a Entre Ríos y más tarde a Santa Fe, buscando la protección del gobernador López.

El 3 de octubre, Martín Rodríguez escribía a Lavalleja:

“Distinguido amigo: Con sumo placer he recibido su apreciable de 25 del pasado, mucho más cuando veo por ella haber desaparecido ya las diferencias que causaba el extravío de don Bernabé Rivera y los que le acompañaban, y doy a usted la enhorabuena por la parte que ha tenido en la conclusión feliz de aquella, y a mi nombre tenga usted la bondad de dárselas a nuestro amigo Laguna.

Ayer he sabido que don Frutos Rivera se hallaba detenido por el comandante de Rosario, sin duda este buen hombre había oído decir algo, o el comandante Zevallos de San Nicolás le había escrito sobre el particular; ello es, que no lo ha dejado pasar y ha dado parte a su gobierno, de modo que en López está en el día en que el bueno de don Frutos no nos pueda hacer mal alguno, pues yo estoy seguro que si lo dejan pasar, nos ha de dar muchos disgustos,

y esto será luego que él vea que el ejército está alejado; en fin, veremos qué es lo que hace nuestro amigo López, a quien supongo que el señor Presidente de la República habrá oficiado sobre el particular.

Incluyo a usted la contestación que me ha dado el señor ministro respecto a los prisioneros que usted solicita, y esté seguro que luego que se sepa dónde están, haré todo lo posible para que sean remitidos ahí. El francés que abordó la goleta de guerra brasilera la ha vendido al gobierno en 27.000 pesos, y se vuelve a Maldonado en busca de su buque, que si consigue tomarlo y arreglarlo puede hacer algo más.

Nada me dice usted de nuestro amigo Latorre, deseo saber si tiene ocupación en el ejército, y no deje de tomarse la molestia comunicándome algunas noticias, así de la actitud en que se halle el ejército, como de los enemigos.

Por aquí no hay cosa particular que decir a usted, sólo el que se prepara una expedición de 600 hombres para los indios, que ya creo estará en marcha de la frontera.

Quiera usted ponerme a la disposición de esas señoras y mandar del modo que guste a su amigo, Q. B. S. M.

Martín Rodríguez".

El doctor Acosta, desde Corrientes, escribió a Rodríguez el 29 de octubre comunicándole que el 14 por la noche había concurrido a la sala de representantes el coronel Pedro Ferré, gobernador de la provincia. Aunque la sesión fue privada, había averiguado que su principal objetivo había sido exponer lo nocivo que sería a la provincia el envío de tropas a la línea del Uruguay, suponiendo que su único fin era la reunión de fuerzas u organización del ejército, para que así el gobierno porteño, a cargo del Ejecutivo, lograra subyugar a las demás provincias. En respaldo de esto presentó correspondencia de Bustos, que entre otras cosas manifestaba que si bien había ofrecido enviar tropas, no lo haría, concluyendo por aconsejar a los representantes que se negaran a enviar los dragones prometidos, so pretexto de que el gobierno central no había remitido las armas ofrecidas, y que el gobierno correntino había propuesto hacer marchar a aquellos sólo hasta la frontera provincial. La sala, según Acosta, no había aprobado la idea, y aunque no decidió nada en el momento, señaló a Ferré que una vez acatada la autoridad del Congreso y del ejército nacional, un paso como el propuesto no sólo sería una señal de insubordinación, sino un ejemplo negativo para las otras provincias.

El coronel Lavalle, en carta a su hermano José, fechada el 2 de noviembre de 1826 en el cuartel general de Arroyo Grande, decía: "Mi querido Pepe... Sabrás que el general Rodríguez había tenido el talento de conducir el ejército y a la Nación muy cerca de su ruina; en efecto, un general enemigo no hubiera dirigido las cosas tan conformes a los intereses de su soberano; con quince días más que hubiera permanecido aquí el general Rodríguez, habría sido inevitable una bancarrota nacional", y si esto fuera poco, cerraba diciendo: "Yo no he visto al general Rodríguez, pues tuve la fortuna de estar siempre separado del ejército, y por este medio pude conservar la disciplina en el N° 4, tampoco quiero volverlo a ver mandando tropas,

ni con ningún destino público". Lavalle olvidó — o ignoró — estas opiniones cuando, dos años después, derrocó a Dorrego y más tarde nombró gobernador sustituto al propio Rodríguez, como veremos.

El 3 de febrero de 1827 Rodríguez escribió a Ángel Pacheco manifestándole sus temores de que el enemigo evitara una acción general u ocupara posiciones fuertes, anulando así la acción de la caballería. Y el 11 de junio le decía que notaba en los movimientos de tropas de la capital los anuncios de una próxima guerra civil.

Las fuerzas brasileñas estaban divididas en dos cuerpos de ejército: el grueso, al mando del general Barbacena, en Santa Ana del Libramento, y las milicias gauchas en Cerro Largo. Alvear ordenó a Lavalleja atacar a la caballería de Bento Goncalves y los hombres de Gustave Henry Brown, pero el enemigo se replegó hacia la laguna Merín. Adoptó entonces otra estrategia: introducirse entre ambas fuerzas, e impedir su reunión. Se dirigió a marchas forzadas hasta Bagé; temiendo quedar rodeados, los brasileños acantonados en Santa Ana del Libramento se retiraron precipitadamente hacia el este.

Una vez en Bagé, un diluvio complicó la situación del ejército, y Alvear suspendió las operaciones por varios días. Goncalves, aprovechando la situación, continuó su retirada y se incorporó a Barbacena. El enemigo restableció sus posiciones y líneas de abastecimiento desde retaguardia; Alvear tenía pocas opciones: o enfrentaba a los imperiales o retrocedía.

El enemigo continuó su retirada hacia el norte, rumbo a las serranías de Río Grande del Sur, esperado obtener alguna ventaja sobre un ejército formado principalmente por caballería. El argentino, mientras tanto, varió completamente el rumbo y marchó hacia el oeste; buscaba atraer a Barbacena hacia el llano.

Barbacena ordenó a la caballería de Goncalves hostilizar a los nacionales, pero una partida comandada por Lavalle lo derrotó en Bacacay, el 13 de febrero. Tres días más tarde, el brasileño fue atacado por casi toda la infantería y los coraceros del mismo jefe, y dispersado en la batalla de Ombú.

Barbacena se negó a marchar nuevamente sobe territorio oriental, y cayó en la trampa de Alvear. Detuvo sus machas en el arroyo Cacequí, donde ordenó aligerar bagajes y destruir armamento y parque de artillería, todo en perfecto estado. El ejército republicano finalmente quedó enfrentado a las tropas de Barbacena junto al arroyo Cutizaingó, nombre que posteriormente sería reemplazado en la historiografía oficial por Ituzaingó. Allí, el brasileño dejó pasar una magnífica oportunidad de destruir a su enemigo, mientras remontaba el desfiladero por el cual abandonó el valle del río Santa María.

El 20 de febrero las tropas de Alvear se enfrentaron a las imperiales, ocasionándoles la derrota más estruendosa de la guerra. Luego de sufrir más de 200 muertos y 800 dispersos, el ejército brasileño retrocedió precipitadamente. Sin embargo, para desesperación de jefes y oficiales, Alvear prohibió la persecución de los vencidos. Más tarde, cuando reorganizaron un tanto sus fuerzas, la falta de recursos y caballadas impidió a los republicanos perseguir a los brasileños y abrir nuevas operaciones.

Dos meses más tarde el ejército avanzó hacia el norte, y el 13 de abril ocupó Bagé nuevamente. Alvear despechó a Lavalle con rumbo norte, y el 23 de abril derrotó a los imperiales en Camacuá. Sin embargo, esta acción no permitió ulteriores avances, y el campamento quedó establecido sobre el río Yaguarón. El general en jefe envió nuevamente a Lavalle hacia el norte, que aunque fracasó en su intento de capturar las caballadas enemigas, derrotó a las fuerzas que lo atacaron durante su regreso en la batalla de Yerbal, el 25 de mayo. Éste sería el último enfrentamiento del año; poco después, los aliados se retiraron a cuarteles de invierno.

El 16 de mayo de 1827 el general Martín Rodríguez fue retirado del servicio activo, después de cuarenta años de vida activa y veinte de carrera militar; además, su salud se había resentido en los últimos años, como vimos.

No intervino en los sucesos que desembocaron en la renuncia de Rivadavia, el 7 de julio de 1827. Durante ese tiempo estuvo dedicado al cuidado de sus propiedades. Emilio A. Coni, en *La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia* (Imprenta de la Universidad, 1927), deja asentado que entre el 27 de septiembre de 1824 y el 1º de mayo de 1827, 538 hacendados obtuvieron 3.206 leguas cuadradas de campo, es decir, 8.656.000 hectáreas. Entre ellos estaba Rodríguez, quien recibió 8 ½ leguas cuadradas (equivalente a unas 20.000 hectáreas) en lo que más tarde sería el partido de Rauch, territorio que él mismo había conquistado. Ese mismo año transfirió la propiedad a los hermanos Wright. Como se vio, en reconocimiento a los servicios prestados durante las invasiones inglesas, se le adjudicaron los campos situados entre los arroyos Tacumbú o Itacumbú, Yucutujá, Río Uruguay y Cuchilla Grande; en la Banda Oriental. Según la Oficina Topográfica, el erreno contaba con una superficie de 47 ½ leguas cuadradas (equivalente a unas 109.556 hectáreas).

Mientras tanto, el gobierno nacional tomó dos disposiciones que influirían en el futuro cercano: nombró a Lavalleja general en jefe del Ejército Republicano en la Banda Oriental, y a Rosas comandante general de la campaña bonaerense. Además, a fin de restaurar la Junta de Representantes, convocó a elecciones para el 22 de julio; sólo concurrieron los federales.

El 12 de agosto, reinstalada la Junta, fue electo gobernador el coronel Manuel Dorrego, acérrimo enemigo de Rodríguez. Su ministerio quedó integrado por Manuel Moreno, en Gobierno; Juan Ramón González Balcarce, en Guerra; y José María Roxas y Patrón, en Hacienda. Con la guerra en suspenso, la desmoralización del ejército y la falta de recursos, los integrantes del naciente partido unitario buscaron recuperar el poder aprovechando el descontento de la oficialidad. Los generales Soler, Alvear, Paz y Rodríguez, y el coronel Lavalle, entre otros, comenzaron a conspirar.

El 16 de enero de 1828, Martín Rodríguez escribió a Lavalleja:

“Mi apreciado amigo: Por el correo contesté a la estimable de usted de 3 de diciembre último, y así ahora no haré más que repetir a usted cuanto le dije entonces; esto es, que yo estoy bien retirado de los negocios políticos, y que por lo tanto ningunas noticias podré dar a usted a este respecto; pero que sí querría saber, cuantas veces hubiese ocasión, de las operaciones de este ejército contra los fidalgos. Espero que usted me hará este gusto, aun en

medio de sus grandes atenciones, así como no dude usted que le escribiré siempre en prueba de mi amistad. Deseo a usted felicidades; que se mantenga buena su amable familia, y que disponga como debe de su afectísimo amigo".

El 20 de febrero volvió a tomar la pluma a fin de solicitar al jefe oriental un certificado que acreditara el estado moral del ejército mientras había operado a sus órdenes:

"Mi estimado amigo: Con mucho gusto he recibido su apreciable de 11 del corriente, a la que me acompaña usted los dos Boletines del Ejército que se habían dado hasta ese momento, prometiéndome usted que el que se hallaba redactado y los sucesivos, tendrá usted igualmente la bondad de remitírmelos, así como decirme cualesquiera ocurrencia de las mismas operaciones de campaña que no hubiere sido impresa. Por todo esto doy a usted tan expresivas gracias, cuanto es el distinguido favor que me hace, pues que sus graves ocupaciones son de naturaleza de impedirle su correspondencia particular; pero que sin embargo, me hace creer que robará usted un instante siempre a sus atenciones para continuarme aquella distinción.

Dice usted muy bien que me debe ser lisonjero el hallarme en la vida privada; y desde luego me hago cargo que usted la apetecerá también, especialmente cuando pesa sobre sus hombros un destino bien difícil, aunque suavizarán sus disgustos los buenos deseos de hacer cuanto sea posible en favor del país.

Amigo: me convendría mucho tener documentación que acreditase el estado de disciplina, moralidad, misión, etc., en que se hallaba este ejército mientras tuve el honor de estar a la cabeza de él; y como usted lo vio entonces en distintos puntos desde que pasé el Salto, espero que me hará el gusto de remitirme un certificado sobre este particular, agregándole, si usted quisiere, cuál fue mi comportación en todo ese tiempo.

Mi esposa me ha encargado dé a usted sus más afectuosas expresiones, y que recuerde a usted la oferta que le hizo de las ricas naranjas de Santa Catalina.

Adiós, amigo mío, repito a usted que le deseo toda felicidad, y que no tenga ociosa la buena voluntad de su buen amigo. Q. S. M. B.

Martín Rodríguez".

Entre los personajes olvidados de nuestra historia, destaca sin lugar a dudas María Remedios del Valle; viendo partir a sus familiares, optó por marchar y correr el mismo riesgo que sus relaciones y conciudadanos. Inició su carrera en el cuerpo de Andaluces, en 1807, se incorporó luego al ejército de Belgrano y se distinguió en la batalla de Ayohuma; desde ese momento se la conoció como "La Madre de la Patria", y recibió despachos de capitán. Más tarde pasó al anonimato, y vivió de la limosna que pedía en la puerta de las iglesias.

Un día de 1827, al pasar por la Recova, el general Viamonte la reconoció: "¡Pero si es la madre de la patria!". Solicitó, en su nombre, una pensión en reconocimiento a sus servicios. El expediente quedó archivado hasta el año siguiente, en que los coroneles Hipólito Videla,

Manuel Ramírez, Bernardo de Anzoátegui y los generales Díaz Vélez, Pueyrredón, Rodríguez y Viamonte, defendieron la moción en la Legislatura. En la sesión del 18 de julio de 1828, Viamonte manifestó: “Yo conocí a esta mujer en la campaña del Alto Perú y la conozco aquí; ella pide limosna… Esta mujer es realmente una benemérita. Ella ha seguido al ejército de la Patria desde el año 1810. No hay acción en la que no se haya encontrado en el Alto Perú. Era conocida desde el primer general hasta el último oficial en todo el ejército. Ella es bien digna de ser atendida, porque presenta su cuerpo lleno de heridas de balas, y lleno, además, de cicatrices de azotes recibidos de los españoles enemigos, y no se la debe dejar pedir limosna como lo hace”.

Finalmente sus servicios serían reconocidos, pero la pensión nunca llegaría; la heroína moriría en la pobreza y el olvido, como tantos otros patriotas.

El 13 de marzo de 1828, el juez de paz de Dolores elevó un sumario comunicando que “en la casa de trato de don Laureano la Piedra había una gran reunión de indios, y entre ellos Paulino Martínez, quien hablaba descaradamente contra las autoridades y los vecinos que componen este pueblo”. Martínez fue arrestado, y el juez abrió el correspondiente sumario, “por tropelías contra las autoridades de Dolores e intento de insurreccionar a los indios”. Francisco Dozo, José Naranjo y Romualdo Núñez declararon contra el acusado, señalándolo como cabecilla entre los indígenas y denunciando que había dicho en público que los habitantes de Dolores eran unos bribones, flojos y ladrones.

Una vez frente al juez de primera instancia, Manuel Insiarte, se le exigió a Martínez que nombrara un padrino, y señaló al general Martín Rodríguez. Aunque éste se excusó, logró conseguir otro defensor de prestigio: el general Benito Martínez.

Martínez, en consecuencia, solicitó a varios vecinos que “declaren si saben y les consta que Paulino Martínez es un hombre honrado, laborioso y pacífico, si saben que es hombre de arraigo y con alguna fortuna, que ha prestado muchas veces servicios importantes a la provincia, y que muchas ha sido completamente robado por esos mismos bárbaros a quienes se supone quiso sublevar”.

Aunque el general Rodríguez se negó a apadrinarlo, sí declaró “haber conocido siempre a Paulino Martínez por un hombre de bien, el que con su trabajo personal había asegurado una fortuna regular, que concreta en un número considerable de ganado vacuno y caballar, cuyos intereses fueron arrebatados por los indios salvajes; y por lo que hace a servicios, él me ha acompañado en tres expediciones en el destino de baqueano mayor, y siempre desempeñándose con la mayor honradez”.

En base a éstas y otras declaraciones, el defensor manifestó que quedaba probada la “notoria buena conducta y servicios distinguidos que mi protegido ha prestado al país”, y atribuyó al “injusto procedimiento del Juez de Paz del pueblo de Dolores, multándolo en 400 pesos, sin tener autoridad por otra parte para ello”. Solicitó, por lo tanto, la libertad bajo fianza del acusado y presentó un fiador de peso: Martín Rodríguez.

El fiscal expresó su conformidad y a principios de septiembre ordenó que se pusiera “en absoluta libertad a este vecino honrado”, que se le reintegrara el valor de la multa, y se procesara al juez de paz de Dolores.

Aunque en carta a Lavalleja el general Rodríguez aseguraba “estor bien retirado de los negocios políticos”, para el año 1828 era uno de los “hombres de la casaca negra”, como Lavalle llamaba a los integrantes del partido unitario.

En agosto de 1827, Dorrego asumió el gobierno de la provincia, una vez más, y muchos jefes que peleaban en el Brasil resistieron el nombramiento. Una de sus primeras medidas, y claramente equivocada, fue ignorar a sus antiguos camaradas: Lavalle, Paz, Alvear, Soler, Necochea, etc. Prefirió a Lavalleja, a quien confió el mando del ejército; y mantuvo a Rosas como comandante de la campaña bonaerense. Dorrego prometió a Lavalle que Lavalleja sería reemplazado por Soler o por Rondeau, pero no cumplió su palabra.

El 17 de septiembre de 1827 se llamó a elecciones: debían elegirse los próximos diputados para la Legislatura. Desde un principio se hizo evidente que el gobernador pretendía imponer a sus favoritos. La oposición propuso a José M. Díaz Vélez y a Manuel B. Gallardo. Alegando irregularidades, se anuló la elección. Pero la opinión pública se convenció de que el resultado había sido derogado por otro motivo: simplemente no había gustado al gobierno.

Dorrego llamó nuevamente a elecciones, que debían celebrarse el domingo 4 de mayo de 1828. La lista oficial (boleta blanca) estaba compuesta por Tomas Guido, Mateo Vidal, Pedro Medrano, Avelino Díaz, Juan del Pino, Diego Alcorta, Ignacio Grela, Miguel Riglos, Ceferino Lagos, José María Somalo, Romualdo Segurola y José Tomás Isasi. La opositora (boleta azul) la integraban: José M. Díaz Vélez, Manuel B. Gallardo, Martín Rodríguez, Miguel E. Soler, Manuel Pintos, Valentín San Martín, Luis de la Peña, Miguel Rivera, Faustino Lezica, Ángel Molino Torres, Zenón Videla, Marcelo Capdevila y Ángel Molino Torres.

Una vez más, Dorrego quiso asegurarse el triunfo y dio instrucciones reservadas a los jueces de paz que debían supervisar el acto. La oposición, que descubrió lo que se tramaba, tomó toda clase de precauciones. Sabiendo que la presencia de Lavalle podría obstaculizar sus miras, Dorrego ordenó su inmediata incorporación al ejército; pero el coronel contestó que marcharía el día 5, pues “el 4 necesitaba estar en Buenos Aires”.

Los opositores no se quedaron de brazos cruzados: resolvieron que un “veedor” asistiera a los comicios en cada mesa. Alvear se apersonó en la Catedral y Rodríguez en San Nicolás; Lavalle en el Colegio (San Ignacio); el coronel Albariños en San Telmo, y así.

Con singular coordinación, los jueces de paz que debían presidir las mesas se presentaron pasadas las diez de la mañana, aunque la ley exigía que el acto comenzara puntualmente y que las mesas debían formarse con anterioridad.

Los periódicos de la época, principalmente *El Tiempo*, registraron los episodios provocados o tolerados por las autoridades para imponer sus listas. Por ejemplo, un individuo que se presentó a votar con una boleta azul, fue agredido por un grupo contrario, que le desgarró la ropa y le robó el paraguas. Se había oído la expresión: “¡Mueran los de paraguas y casaca!”.

El juez de paz Juan Bautista Peña también llegó tarde a la apertura de la mesa del Colegio de San Ignacio, y terminó de recibir los votos pasadas las diez. Como ganó la lista opositora, se rehusó a cerrar los sufragios, argumentando que aún faltaban muchos ciudadanos por hacer uso de ese derecho. Finalmente, por orden del jefe de policía, la elección quedó suspendida.

Más tarde apareció un grupo de veinte hombres, al grito de "¡Viva el gobernador Dorrego!", "¡Mueran los de casaca!" y "¡Viva el bajo pueblo!", y se presentó un oficial con cinco o seis soldados. Lavalle, que se hallaba presente, le ordenó que se retirara. Pero una partida de veinticinco hombres de tropa, enviada por el gobierno, mandó que se disolvieran, ocasión que Lavalle aprovechó para manifestarle al oficial que la mandaba que debía esperar una oportunidad más favorable para demostrar su brío en el campo de batalla. El general se impuso y los soldados se retiraron, pero mientras tanto la mesa había sido atropellada por los revoltosos y confiscados los registros, lo que provocó la anulación de esa parroquia, que claramente no respondía al oficialismo.

El juez de paz de la Concepción, Gregorio Silva, se presentó con quince minutos de retraso. La mesa fue cercada por un grupo de africanos, encabezados por uno llamado Manuel Macedonio Barbarín, encargado de verificar que se impusiera la lista blanca. A pesar de las quejas, Silva no se molestó en indagar si eran esclavos o inmigrantes ilegales, ni reaccionó cuando le informaron que algunos habían votado hasta tres veces. Los vecinos se retiraron indignados, y uno de ellos, Eugenio López, que no aceptó al sufragio de un esclavo, fue insultado por el celador Vicente Mañay.

Es probable que en las parroquias de La Piedad y del Socorro se haya votado con normalidad, o al menos no se registraron episodios análogos.

La prensa oficialista se encargó de difamar a la oposición. Denunció que en San Nicolás había sufragado el vecino Juan Pedro Aguirre, quien tenía prohibido ejercer ese derecho por tener deudas con el Estado. También se dijo que hubo insultos y amenazas con armas blancas y de fuego para quienes no votaron por la lista azul, y que se les dificultó o impidió el acceso a las mesas, habiéndose intentado asesinar al comandante Mariano Benito Rolón.

La policía convocó al vecindario para votar en elecciones complementarias en las parroquias de la Catedral y de San Ignacio, donde no se habían podido verificar.

Esto se concretó el domingo siguiente, 11 de mayo; pero no sólo perseveraron las protestas por lo ocurrido el 4, sino que se intensificaron los ataques. Sin embargo no hubo problemas de ningún tipo, porque la oposición, que buscaba obtener la nulidad de todo el proceso, no las tuvo en consideración. Sea como sea, los resultados de estas dos parroquias no modificarían el resultado final: la lista blanca se impuso.

Ese mismo día el presidente de la mesa central, Agustín Garrigós, una vez verificado el resultado de todas las parroquias, remitió el acta a la Sala y una copia al gobernador Dorrego. Quienes sacaron la mayor cantidad de votos fueron el general Tomás Guido y Romualdo Segurola, con 2.543 votos; los seguía José María Somalo, con 2.541; después, por poca

diferencia, venían Mateo Vidal, José Tomás Isasi, Miguel Riglos, Ignacio Grela, Avelino Díaz, Juan del Pino, etc. Martín Rodríguez obtuvo 28 votos.

Entretanto, el 27 de agosto de 1828, el gobierno suscribió la Convención preliminar de paz con el Brasil: 1º Renuncia del Brasil y de las Provincias Unidas a la soberanía de la "provincia de Montevideo, que se constituirá en estado libre e independiente"; 2º Ambas naciones se comprometían a resguardar la independencia e integridad del nuevo territorio; 3º Un congreso oriental redactaría su Constitución, que sería examinada por las partes; 4º Las tropas extranjeras evacuarían el territorio oriental en el término de dos meses; 5º Canjeado el acuerdo preliminar, se nombrarían plenipotenciarios para el tratado definitivo: "Si, lo que no es de esperarse, las altas partes contratantes no llegasen a ajustarse, no podrán reanudar las hostilidades sin previa notificación, hecha recíprocamente seis meses antes, con conocimiento de la potencia mediadora".

Esto, para los opositores del gobierno, había sido el colmo.

El domingo 30 de noviembre, a las diez de la noche, se celebró una reunión en casa de Valentín Gómez, sobre la calle del Parque (hoy Lavalle, entre San Martín y Reconquista). Asistieron Salvador María del Carril, Julián Segundo de Agüero, los hermanos Florencio y Juan Cruz Varela, los generales Martín Rodríguez, Juan Lavalle e Ignacio Álvarez Thomas, el coronel Federico Rauch, José Miguel Díaz Vélez, Valentín Alsina, el almirante Guillermo Brown, el sacerdote Bernardo Ocampo, el cura Gregorio Gómez (hermano del dueño de casa), Ramón Larrea, los abogados Manuel Gallardo y Francisco Pico y un francés llamado Filiberto Héctor Varaigne. La conjura estaba ya en marcha. Allí se acordó la caída de Dorrego.

La presencia de Martín Rodríguez era obligada. Hemos visto los antecedentes de la relación entre Dorrego y Rodríguez. Cabe agregar que en 1816 ambos formaban parte de la misma logia masónica, de la que Dorrego fue expulsado por problemas internos; esto, en aquella época, era un agravio imperdonable. Cada vez que podía, Dorrego sacaba a relucir los desaciertos militares de Rodríguez; haberse visto obligado a entregarle el gobierno en 1820 le había desagradado, lo mismo que las persecuciones sufridas posteriormente; en 1823 el gobernador reconvenía a su ministro por darle mando militar a Dorrego (recién vuelto del exilio), y éste, en carta a Bolívar, calificaba a Rodríguez de "cobarde". Ahora, después de tantas dificultades y sacrificios para levantar un ejército respetable en la Banda Oriental, Dorrego firmaba una paz deshonrosa. Estas fueron algunas de las causas que empujaron al general Rodríguez a unirse a la conspiración; motivos ideológicos, sin duda, pero además estaba esa enemistad personal, diríamos visceral, entre los dos hombres.

El 1º de diciembre de 1828 las tropas de Lavalle ocuparon la plaza de la Victoria. Dorrego, sorprendido, huyó a la campaña. Aquél se hizo nombrar gobernador por una asamblea partidaria en el atrio de San Roque, aledaña al convento de San Francisco.

Iriarte relata en sus *Memorias*:

"El general don Martín Rodríguez estuvo a visitarme el dos de diciembre y a ofrecerme los servicios de la amistad; yo le di las gracias cordialmente, porque agradecí su demostración,

bien que me quedase la duda, conociendo sus propensiones escudriñadoras de viejo socarrón, de sus verdaderas intenciones. Pero si él se propuso sondearme, llenó completamente sus miras, porque le hablé con la mayor franqueza, asegurándole que estaba muy convencido de que en el día anterior, poniéndome del lado de la autoridad legal, había llenado mis deberes. Rodríguez era no sólo acérrimo unitario, pero enemigo irreconciliable de Dorrego.

Dorrego y Rosas reunían las milicias en la campaña para repeler la injusta agresión del partido unitario; y Lavalle se preparó a salir a buscarlos con una fuerte columna de caballería".

El 5 de diciembre, a las diez de la noche, Julián de Gregorio Espinosa escribía a Fructuoso Rivera: "Se ha ponderado todo el día la mucha gente que tienen Rosas y Dorrego, y sucede en esto lo que en todas las demás cosas que intervienen partidos, quiero decir que si los afectos a Dorrego aumentan el número de la gente que se reúne, los devotos del movimiento militar la disminuyen y miran con desprecio; sin embargo, el señor Lavalle ha tomado hoy las providencias más activas para aprontar la expedición con que en persona piensa salir a batir a Dorrego, y todo el día no se ha ocupado de otra cosa".

El movimiento buscó la cooperación de Rivadavia, pero la juiciosa respuesta del ex presidente no dejó lugar a dudas: "Yo acompañaré a ustedes a llorar los males que van a venir a la patria"...

El 6, a las seis de la tarde, Lavalle salió a la cabeza de 600 hombres, acompañado por el general Rodríguez y los coroneles Rauch y Aráoz de Lamadrid. Marchaban a la Guardia del Monte, donde creían que se encontraba el gobernador depuesto con parte de sus tropas.

El mismo día, Dorrego se reunió con Rosas y sus fuerzas. Esa noche las tropas de Lavalle llegaron a Santa Catalina, a cuatro leguas de la ciudad. En la tarde del 8 estaban entre Navarro y Lobos, donde acampaba Dorrego. Aráoz de Lamadrid propuso a Lavalle presentarse en clase de parlamentario, y buscar evitar la efusión de sangre. El general prestó oído, y lo despachó con cuatro coraceros. Al llegar, el tucumano habló con Rosas, quien aseguró que Dorrego se negaba a tratar con los jefes comprometidos en el movimiento; exigía, además, que Lavalle retrocediera hacia la ciudad. Aráoz de Lamadrid respondió que no se moverían "un palmo", conviniendo que Lavalle quedaría donde lo encontrara al regresar, mientras los federales se retiraban al otro lado del Salado.

Aráoz de Lamadrid se extravió y pernoctó en la Guardia del Monte, y al día siguiente alcanzó a Lavalle en las inmediaciones de Navarro. Informó el acuerdo alcanzado con Rosas; pero en ese momento corrió la voz de que el ejército federal estaba acampado frente a su posición, y se escucharon los primeros disparos. Dorrego no cumplió el arreglo.

El general Rodríguez estuvo presente en la batalla de Navarro, el 9 de diciembre de 1828, en la que unos 600 hombres al mando de Lavalle se enfrentaron a los 2.000 de Dorrego y Rosas. Durante la acción José Eustaquio Pita, joven de dieciocho años, sirvió como ayudante de Rodríguez.

Aunque contaban con un mayor número de efectivos, Dorrego y Rosas fueron derrotados y se dieron a la fuga. En el parte oficial, Rodríguez era mencionado en los siguiente términos:

“Recomiendo a la gratitud del gran pueblo de Buenos Aires, a los bravos y distinguidos jefes que he mencionado, y al señor general don Martín Rodríguez, por la parte que ha tenido en este suceso”.

Aráoz de Lamadrid recordaba que ya finalizada la batalla “seguí adelante y muy pronto regresé con la mayor parte del escalón reunido, hice recoger los fusiles que se encontraron cerca de los cañones, y juntamente con éstos, volví en busca del general Lavalle, a quien encontré desmontado juntamente con el general Martín Rodríguez y los coroneles Olavarría, Vega y no recuerdo que otros. Allí fue donde el general Lavalle, al bajarme y saludarlo, dándole parte de cuanto había quitado al enemigo, me contestó con alguna sequedad: ‘Usted, coronel, no piensa más que en cargar a los enemigos, sin acordarse de que tiene tropa que tiene que hacer desplegar, pues ha cargado en columna con el escalón’.

Como yo había sido instruido después de mi triunfo de que los escalones iban formados en dos mitades, por ir formada la columna sobre las dos del centro, dije: ‘¡Si el señor general, al mandarme, me hubiese advertido el orden en que iban formados los escalones, tendría derecho sin duda para reconvenirme!’...

‘Vamos, bájese usted’, me dijo, así él como el general Rodríguez, y me bajé y tendí al lado de ellos, despachando la fuerza a que se reuniera a los demás, con el jefe del escalón, que me parece era el comandante don Sixto Quesada.

Hablaban en esas circunstancias de moverse ya para la villa de Luján, con el objeto creo de marchar ya sobre el gobernador López, de Santa Fe. Esto es, el general Lavalle había dicho que iba a marcharse y los demás coroneles le apoyaron esta idea, lo cual oído por mí, no pude dejar de manifestarle mi contraria opinión.

‘Señor general, le dije, si tal cosa ejecuta, sería proporcionar a Rosas su más pronta reunión, con la ventaja de que se le reunirían todos los hombres de la campaña, aun los que no hayan estado en la acción, porque hacía entender a todo el mundo que su retirada era ocasionada por la aproximación de las fuerzas de López, Bustos, etc. Yo soy de opinión que ahora mismo debe V. E. pasar a la estancia de los Cerrillos, y fijar allí su cuartel general; con esta operación se disuelven completamente las fuerzas de Rosas, y en pocos días tendría toda la campaña tranquila, de lo contrario esa será su punto de reunión’.

El general don Martín Rodríguez, así que hube acabado de hablar, dijo: ‘Yo soy de la misma opinión de Lamadrid, pues es precisamente el punto de donde parten todas sus órdenes, y allí será el de su reunión’. ‘¡Qué amigos de dar consejos habían sido estos hombres! ¡Yo no necesito consejos de nadie! ¡Que se reúnan cuantos quieran, volveremos a lancearlos!’. Esta fue la contestación de Lavalle”.

Lavalle, siempre víctima de su propia arrogancia, cometía un grave error al hacer oídos a estos consejos; años después pagaría su proceder con su crédito, y finalmente con su vida...

Tras la derrota, Dorrego huyó al norte, pero fue arrestado por los oficiales Bernardino Escribano (primo del general Rodríguez) y Mariano Acha, y entregado a Lavalle.

El mayor Juan Estanislao Elías vigiló al prisionero hasta que lo entregó a su superior. En carta a su hermano Ángel, fechada el 12 de junio de 1869, relataba las últimas horas de Dorrego: “Como a la una y cuarto recibí por un ayudante del general Lavalle la orden de trasladarme con el coronel Dorrego al cuartel general. En el acto estuve en marcha, pero Dorrego, inquieto por esta maniobra, me llamó y me dijo: ‘Elías, ¿dónde me lleva usted?’ ‘Coronel — le contesté —, al cuartel general situado en la estancia de Almeira’. Entonces me preguntó si allí estaban el general Martín Rodríguez y el coronel Lamadrid. Le contesté afirmativamente y manifestó satisfacción”. Quizá el reo sintió cierta seguridad al saber que dos antiguos camaradas, que al fin y al cabo eran hombres experimentados en política y materia de revoluciones, se encontraban junto a su potencial verdugo. Tal vez pensó que incluso lo ayudarían a salvarse. Se equivocó. De hecho, junto con el coronel Rauch, Rodríguez fue quien más presionó a Lavalle para que ejecutara a Dorrego. Argumentó que era “perjudicial, un mozo revoltoso, y de salvarlo, en cualquier parte había de vengarse, con otras más razones que dio”, al decir de Alberdi; Rauch fue más breve: dijo a Lavalle que si no lo fusilaba, él mismo lo degollaría.

El 13 de diciembre, Martín Rodríguez estuvo presente en los campos de Navarro cuando por orden del general Lavalle se fusiló al coronel Manuel Dorrego. Sin saberlo, estos hombres habían cometido un error irreparable, y que desembocaría en esa pesadilla interminable que fue Juan Manuel de Rosas.

Andrés M. Carretero, en su biografía *Dorrego* (Ediciones Pampa y Cielo, Buenos Aires, 1968), propone una interesante teoría:

“A los largo de este libro se han ido señalando actitudes de Martín Rodríguez con el objeto de que el lector lo recordara. Esto se debe a que existe en nosotros la convicción de que el responsable moral y quien en última instancia presionó a Lavalle para que decidiera el asesinato de Dorrego fue Martín Rodríguez. Lo odió por razones políticas y personales. Políticas, porque Rodríguez era unitario cerrado, y personales porque Dorrego no se dio descanso en sus pullas ante los desaciertos militares de Rodríguez en el Alto Perú y los sucesivos, que llevaron a las autoridades militares a la necesidad de abrirle juicio, en el que se le hacían muy graves cargos de inepcia desidia y casi deslealtad al ejército patriota. Además, Rodríguez y Dorrego fueron miembros de la misma logia, la de Los Caballeros Racionales, y cuando se lo expulsó al segundo por razones internas, en 1816, el odio y la oposición se acrecentaron, pues ese tipo de falta es imperdonable. También es necesario recordar a los lectores las actitudes de Rodríguez en contra de Dorrego durante su gobernación, como las persecuciones que llevó a cabo siendo gobernador, hasta que consiguió expulsarlo en 1823.

Existe en el Archivo Mitre un documento muy importante para una mejor comprensión de la personalidad de Martín Rodríguez. El documento de referencia, es la foja de servicios de Martín Rodríguez anotada en manuscrito por el general Nicolás de Vedia. Señala las actitudes dudosas de valor militar y señala como espía y entregador de Juan M. de Pueyrredón a Martín Rodríguez, que antes de 1810 actuaba en el seno de las reuniones preparatorias de la revolución en ese carácter.

Esta posición no debe considerarse como decisiva para su actuación en 1828, y sólo se la señala como antecedente de su personalidad[26]. En el mismo documento, refiriéndose al movimiento del 1º de diciembre señala: 'La historia dará cuenta del atentado que el valiente y limitado Lavalle, sugerido por el limitado círculo de los necios unitarios, cometió con el bravo y sabio gobernador don Manuel Dorrego, atentado de dilatadas y funestas consecuencias. Rodríguez, no menos limitado que Lavalle, en aquel lance era un brigadier, lo autorizó y después siguió sin el menor pudor a Lavalle en todo los extravíos de su ignorancia. Ambos han dejado sus nombres en la memoria de sus equivocados partidarios, sin haber hecho más que afligir a su patria, juguete de los errores de muchos hombres como estos'.

Hemos revisado las listas de militares del cuerpo del ejército que llevó Lavalle en diciembre de 1828 y Martín Rodríguez no figura en el Estado Mayor, ni en el cuadro de oficiales, ni como asesor. Sin embargo, estaba con Lavalle en Navarro el 13 de diciembre. Así lo prueba una carta de Ignacio Álvarez Thomas dirigida a Lavalle, que termina diciéndole: 'Mis recuerdos al general Rodríguez', y lo manifestado por Juan Estanislao Elías en la relación de los sucesos del 13. Elías en ese momento era amigo y actuaba como edecán de Lavalle, y sus afirmaciones se encuentran en la carta que dirigió a su hermano Ángel, del 12 de junio de 1869. ¿Qué hacía entonces Rodríguez en esos momentos en el campamento? Iriarte sostiene que actuaba como baqueano[27], por el conocimiento acabado que tenía del campo de la provincia, pero es de preguntarse si a su edad, con el grado de Brigadier General, prestigiado dentro del grupo unitario, habría de aceptar el cargo de baqueano y no figurar al mismo tiempo en las listas de oficiales en servicio. Sostengo que Martín Rodríguez marchó con Lavalle en representación

---

[26] Dar aseveración a este comentario me parece una falta por parte de Carretero. Es absurdo decir que Rodríguez haya actuado como espía y entregador de Pueyrredón antes de 1810. Ya hemos visto como éste, al regresar de España, fue detenido por Elío, enemistado con Liniers. Después de fugarse logró regresar a Buenos Aires, donde intentó convencer al virrey de no entregar el mando a Cisneros. Sólo consiguió un nuevo arresto en el cuartel de Patricios, de donde logró escapar, ayudado por Saavedra. Sabemos que Rodríguez y Saavedra eran carne y uña por aquellos días. En su favor está el resto de su actuación política, su reputación de patriota sincero (incluso un tanto simple o ingenuo), y de hombre de buen corazón. La visión de Carretero está sesgada: omite señalar lo antecedentes del general De Vedia, presunta fuente fidedigna. En la época de Cepeda formó entre los enemigos del Directorio, y fue ministro de guerra de Sarratea. Tras la caída de éste, formó parte de la facción de Alvear y participó en la batalla de Cañada de la Cruz. Fue dado de baja y capturado tras el combate de San Nicolás. De Vedia, quien todavía demostraba sus simpatías federales, fue nombrado comandante de las costas del Salado por Dorrego en 1828. Y cuando éste fue derrocado, se le incorporó y participó en la batalla de Navarro. Después de la muerte de Dorrego debió exiliarse en Montevideo. Fue alternativamente embajador del Uruguay en Buenos Aires y de la Confederación en Montevideo. No es de extrañar, a la vista de estos antecedentes, que Nicolás de Vedia no sintiera simpatía por Rodríguez. Por todo esto creo infundadas las acusaciones sobre la foja de servicios mencionada, y un desatino de Carretero el aceptarlas tan a la ligera.

[27] "...allí [en Navarro] estaba acampado Lavalle con su ejército: lo acompañaba el general don Martín Rodríguez, que aunque no tenía destino militar marchaba al lado de Lavalle, para auxiliarlo con el conocimiento práctico que tenía del terreno y de los habitantes de la campaña; era una especie de baqueano. Parece indudable que el general Rodríguez fue el que más influyó con Lavalle para que se deshiciese de Dorrego". (Tomás de Iriarte, *Memorias*).

del grupo conspirativo, para estar presente en todo momento, presionar a Lavalle y hacer que no se desviara de lo acordado por el grupo. Y que éste había decidido la muerte de Dorrego, se prueba por la carta de del Carril donde le recuerda lo concertado antes del estallido del 1º de diciembre y le pide que no se eche atrás, etc. Es sugestivo que después de muerto Dorrego, Rodríguez regresara a Buenos Aires, abandonando el cargo que ocupaba en el ejército, si es que realmente ocupaba alguno, como lo hace cualquiera después de haber cumplido una misión encomendada. La prueba de que Rodríguez dejó el ejército después del día 13, es la carta de Manuel Correa, suegro de Lavalle, en la que dice el día 17, que la noche anterior, al abandonar la casa de Rodríguez, con quien estuvo, le tiraron un tiro".

Jorge M. Mayer, en *Alberdi y su tiempo* (Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1973), señala: "Otros testigos, en cambio, sostienen que la decisión [de fusilarlo] se debió a una orden del general Martín Rodríguez... el general Rodríguez representaba la opinión del ejército que quería castigar al político culpable de haber impedido que la guerra contra el Imperio terminara con una victoria aplastante".

Domingo Matheu dice que Dorrego "fue vencido en Navarro, se guareció en la estancia de Escribano (teniente coronel) y éste lo vendió por su honra, entregándolo a Lavalle. Este noble, cabeza alterada y corazón indeciso, lo comunicó al gobierno delegado del almirante Brown previniéndole que remitía a Dorrego para que fuera juzgado; menos Brown, cabeza oportuna y corazón excelso, los demás: Miguel Díaz Vélez, Alvear, Carril, Rodríguez, etcétera, le pidieron Pilatos! ya que no eran capaces de ordenarle — 'que no lo sujetara a dicho gobierno' —, entonces bajo las formas militares, explotado, sugestionado, lanzó la eterna frase: 'por mi orden'".

En respaldo de estas declaraciones encontramos la comunicación que el cónsul francés, Washington Mendeville, envió a su gobierno el 6 de julio de 1829:

"Quince individuos muy bien conocidos ahora por haber preparado hace tiempo este hecho [el derrocamiento y muerte de Dorrego], o ayudado a su ejecución; que se presentan en tres categorías diferentes, cinco han sido desde el principio puestos en evidencia, ya sea colocándose a la cabeza del poder, ya sea por el papel diligente que han actuado. Éstos son los generales Lavalle, Brown, Martín Rodríguez, ministro Díaz Vélez, y el señor Larrea.

Tres han igualmente actuado abiertamente, pero en un rango inferior. Son los señores Varaigne, y se sabía que no era otra cosa que el representante de M. Rivadavia, aunque él pretendía actuar por su cuenta, Varela y Gallardo, redactores de dos periódicos incendiarios.

Y por fin, siete que estaban en todos los consejos secretos que participaban en la decisión de medidas de gran importancia, que a menudo las provocaban, pero que actuaban en la sombra, para explotar las circunstancias a su provecho, y del mismo modo que esa gente si les eran favorables y que se mantenían apartados en caso de fracaso: éstos son los señores Rivadavia, Agüero, Valentín Gómez, Gregorio Gómez, Ocampo, Carril, nombrado recientemente ministro, y el general Cruz.

Después de haberlos así colocado en la clase a la cual cada uno pertenece, yo los haré conocer por sus actos a V. E., según el orden y la importancia que les asignan los acontecimientos...

El general Martín Rodríguez, aunque no es loco, no es menos nulo que el general Brown; cuando gobernador, era el señor Rivadavia quien lo hacía actuar, habituado a dejarse llevar por éste, siguió sus impulsos durante los últimos acontecimientos...

Según diversas versiones contradictorias, se confirma y se considera ahora como indudable que Lavalle, a pesar de todo lo que hizo para atribuirse todo lo odioso, ordenó la muerte de Dorrego cuando ella había sido decidida por una junta secreta, compuesta por los señores Agüero, sacerdote, primer ministro de M. Rivadavia; Varaigne, portador de las instrucciones de éste último; Valentín Gómez, sacerdote, rector de la Universidad; el general Martín Rodríguez; el ministro Díaz Vélez; Gregorio Gómez, sacerdote; Ocampo, sacerdote; Carril, ex ministro de finanzas de M. Rivadavia; el general Cruz, ministro de guerra en esa misma época; Varela, periodista, ex jefe de división del ministerio del Interior con Rivadavia; Gallardo, abogado y periodista".

Años después Lavalle le confesaría a un amigo: "Los hombres de casaca negra, ellos, ellos, con sus luces y su experiencia, me precipitaron en ese camino, haciéndome entender que la anarquía que devoraba la gran república, fuera del caudillaje bárbaro, era obra exclusiva de Dorrego. Más tarde, cuando varió mi fortuna, se encogieron de hombros... Pero ellos, al engañarme, se engañaban también, porque no era así. Dorrego sólo explotó en su beneficio el mal que estaba arraigado en el país, como se ha visto después". Y haciendo una pausa, continuó: "Si algún día volvemos a Buenos Aires, juro sobre mi espada, por mi honor de soldado, que haré un acto de expiación como nunca se ha visto; sí, de suprema y verdadera expiación". Nunca lo lograría.

El mismo día de la ejecución, o al siguiente, el ejército de Lavalle marchó hacia el norte, y antes del 26 de diciembre se encontraba en Luján.

Algunos sostienen que el general Rodríguez regresó a la capital inmediatamente después del fusilamiento. Esto es inexacto. Existe una carta fechada el 17 de diciembre en que el ya citado Espinosa dice: "Ha salido falsa la noticia de que estaba en ésta Dn. Martín Rodríguez, pues se sabe que está en el ejército con el señor Lavalle". Otra, de Mansilla, del 30 de diciembre, donde expresa que Rodríguez había escrito al gobierno desde Luján el día 26; y están también los recuerdos de Aráoz de Lamadrid, que veremos más adelante.

La carta que Mansilla dirigió a Rodríguez desde Santa Fe, el 30 de diciembre de 1828, decía:

"Estimado compañero y amigo:

Con motivo de conservar relaciones inmediatas con el Supremo Gobierno de la provincia, como usted sabe, he tenido ocasión de imponerme de sus ideas y modo de ver la revolución del día 1° en esa provincia, he merecido la confianza de leer la que le dirigió usted a él el 26 desde Luján, así como la de dirigir a usted ésta, que se reducirá a insistir adopte ese gobierno

el medio más a propósito de ver en cortar, si fuese posible en su origen, los males que indudablemente no harán más que abrir las heridas que nuestra cara Patria debía cicatrizar al salir de una guerra sangrienta y dispensiosa. La idea que éste gobierno apunta a ése en su comunicación oficial de esta fecha, es a mi juicio acogida, y a su mejor éxito, yo creo asegurar a usted la activa cooperación de mis débiles esfuerzos, y en prueba de éste aserto dirigí al amigo don Braulio Costa, hace dos días, una larga carta que aunque no transmitía esta idea, se aproxima o era semejante en cuanto hacía relación a ella.

Aquella la concebí después de haber hablado con Rosas en el Rosario, a donde marché con el objeto de imponerme de pormenores que eran indispensables, tener para ver si se conseguía neutralizar un negocio que todo él parecía amenazar la paz interior, y que desgraciadamente hoy aún no ha desaparecido; pero si se trata fuera del calor, y con la deferencia que demandan los intereses tan sagrados, algo podrá conseguirse. Por último, si mi débil cooperación la creyese usted útil al libro de este negocio, haga usted uso de ella, seguro de mis mejores deseos por la paz entre pueblos hermanos, en la inteligencia de que aun cuando ellos parezcan complicados, yo no los creo desesperados, ni difíciles de arreglar".

Estando en Luján, Lavalle supo de la gran reunión de milicias e indígenas en la hacienda de Rosas (tal y como le habían advertido Rodríguez y Aráoz de Lamadrid). En consecuencia, retrocedió a la Guardia del Monte, para proveerse de caballada y ganado.

El 1º de enero de 1829 el general Paz, que estaba en Uruguay, fue convocado por el gobierno y llegó a la cabeza de la segunda columna, procedente de Cerro Largo. Buscó congraciarse con la nueva administración porque aspiraba al gobierno de Córdoba, su provincia natal. Enseguida recibió el encargo de someter a las provincias y Lavalle lo nombró ministro de guerra.

Sin embargo, la reacción unitaria dio fuerza a sus enemigos. Los diputados de Mendoza, Corrientes y Córdoba se agregaron a la Convención Nacional (que buscaba sentar las bases constitucionales), que ordenaba a "los generales que manden los ejércitos de la República se pongan a las órdenes de la única autoridad nacional existente en Santa Fe", y a Lavalle "abstenerse del ejercicio de las relaciones exteriores", advirtiéndole que tendría que "responder a la Nación" por la sublevación.

A mediados de enero las fuerzas de Lavalle, que iba acompañado por Rodríguez y Aráoz de Lamadrid, batieron a unos 300 indios que se hallaban en la Laguna de los Patos, causándole varios muertos y prisioneros.

El 26 de enero de 1829 Francisco Antonio de Letamendi escribía a Ambrosio Funes, hermano del deán: "Hoy me han asegurado que han llegado algunos sujetos de esa, y aún no sé si me traerán cartas de usted. Desde anoche corre la noticia como cierta de la derrota completa por el general don Martín Rodríguez, de la gente e indios que tenían Mesa y Molina en las pampas del sur, y hoy la llegada a ésa del general Quiroga con dos mil hombres. Dios nos ponga en paz cuanto antes".

El 28 de enero Forbes escribió: “Se aseguraba esta mañana que el general Lavalle ha sorprendido y completamente interceptado a las fuerzas indias que hacen parte del cuerpo de Molina, sin darles cuartel. De cuatrocientos sólo habrían escapado veinte. Se dice que los detalles del encuentro se transmitieron en un informe oficial de Lavalle al gobierno, y que habiendo sido apresado el oficial que traía el despacho por una partida exploradora del enemigo, el soldado que lo acompañaba pudo escaparse, trayendo una carta particular para la mujer del general Rodríguez. Es por esta razón que el gobierno no ha publicado un boletín oficial al respecto, y la noticia sólo descansa en una dudosa prueba, lo que la deja librada a la crítica partidista. Entre tanto, los amigos de Dorrego afirman confiadamente que Quiroga, Bustos, López y Rosas están ya en marcha con poderosas fuerzas, y predicen la pronta caída del partido que está ahora en el poder”.

En la madrugada del 29 de enero los hombres de Mesa fueron sorprendidos por Lavalle, sufriendo considerables pérdidas.

El general Aráoz de Lamadrid rememoraba esta campaña:

“Dos o tres días hacía que no probábamos carne, y se habían consumido todas las provisiones, menos a mí, que guardaba la que había hecho en la Guardia del Monte, de la cual participaba en las paradas el general Lavalle, el de igual clase don Martín Rodríguez, y algunos otros.

Ya cerca del Tandil, o en este mismo punto, había salido una partida de coraceros a descubrir un humo que se observó en circunstancias en que acampábamos. Llegada la partida hasta el lugar donde se había descubierto el humo, encontró ser una pequeña colonia de indios que acababa de ser abandonada, habiendo encontrado unas matas de zapallos, y algunos pedazos de carne de vaca que habían dejado colgada los indios; un tucumano que había entre dicha partida había encontrado dos zapallitos tiernos, bastantes regulares, guardándolos con un buen pedazo de carne, y apenas regresaron al campamento, me buscó el soldado y me obsequió con aquel presente, extraordinario en tales circunstancias.

Yo se lo agradecí, como era de esperar, pues hacían tres días que no veíamos carne, y como tenía mi provisión de grasa dispuesta y condimentada, me propuse en el momento sorprender a los dos generales con un buen plato de carbonada, que se usa mucho en nuestros pueblos. Lo preparé al instante, pues era afecto a dichas cosas de campaña.

Cuando estuvo ya pronto, pasé a ver a los generales Lavalle y Rodríguez, que estaban junto con dos de los coroneles: — ‘¿Gustarían los señores generales tomar un buen plato de carbonada con zapallitos tiernos?’ — ‘Comeríamos un cáncamo’, dijéronme. ‘¿Pero de dónde diablos va usted a sacar en estas alturas lo que nos ofrece?’ — ‘Lo verán ustedes’, díjeles, y llamé al soldado que estaba ya dispuesto con una hermosa fuente de madera.

Cuando vieron el plato se levantaron, saltando de contentos, preguntándome de dónde me había proporcionado aquello. Yo les referí, diciéndoles enseguida si gustarían comer con pan dicho plato. ‘Eso sí le creemos’, me dijeron, y se preparaban ya a comer cuando mandé al soldado que me trajera dos panes, de tres que conservaba aún…

Nos devoramos el plato muy contentos, tuvieron que festejar toda la provisión con que me había provisto, pues enseguida de la carbonada, les di otra sorpresa agradable, mandando traer una caldera de agua hirviendo, un poco de charqui asado y picado, una vejiga en que tenía la grasa preparada desde la Guardia del Monte, con cebolla, ají, etc., puestas ambas cosas en la fuente, vacié el agua hirviendo, revolviéndola con una cuchara, que fue igualmente celebrada y mejor engullida por todos".

Luego de Navarro, Rosas puso en ejecución un plan de campaña que Dorrego había llegado a aprobar: los caudillos Francisco Sosa, Basualdo (alias Arbolito) y Medina, con el apoyo de indígenas aliados y la dirección militar del mayor Manuel Mesa, ex edecán de Dorrego, sublevarían el sur para atraer a Lavalle y así dar tiempo a Santa Fe para preparar la resistencia. Los nativos, con los que Rosas estaba en contacto, resolvieron apoyar a los federales.

Lavalle cayó en la trampa. Hostigó inútilmente a las montoneras y a las indiadas del cacique Cachuil, que siempre rehuían la batalla. En febrero, cansado y desengañado, se replegó al norte para marchar sobre Santa Fe.

En los últimos días de enero o primeros de febrero de 1829 el ejército llegó a Dolores, y es probable que desde allí el general Rodríguez haya regresado a la capital, a donde llegó el 10 de febrero. Informó que Lavalle estaba con sus tropas en Kakel Huincul, y que los indígenas habían asesinado a cincuenta porteños. También aseguró que aquél regresaría en cualquier momento, cosa que se cumplió a la una de la tarde del mismo día.

Mesa y Medina acosaban a los unitarios por el oeste. El coronel Isidoro Suárez los derrotó el 7 de febrero en la laguna de Las Palmitas, cerca del Fuerte Federación (actual Junín). Mesa fue hecho prisionero con muchos de sus hombres, y una vez en la capital, se los fusiló por "traidores a las autoridades constituidas". Mesa dijo haber cumplido órdenes superiores de Dorrego. Con esto la indignación pública creció, y todos recordaron el grito del mayor antes de caer abatido: "¡Lavalle es un asesino!".

El 6 de febrero anclaba en la rada, procedente de Europa, el buque *Countess of Chichester*. Abordo estaba José de San Martín. El general no desembarcó, y solicitó al ministro de gobierno Díaz Vélez un pasaporte de salida. Había regresado con la intención de acabar sus días en privado, pero, ante la dolorosa situación interna, resolvió dirigirse a Montevideo, "desde cuyo punto dirigiré mis votos por el pronto restablecimiento de la concordia".

El 9 de febrero de 1829, Julián de G. Espinosa escribió a Rivera, poniéndolo al tanto de los sucesos posteriores al fusilamiento de Dorrego. Se refería también a una eventual revolución promovida por los partidarios de Lavalle para colocar en el gobierno al general Rodríguez: "Con toda intención nada quiero hablarte de política, y sólo te diré que la Patria está y estará de luto, mientras las inquietudes de los partidos no vuelvan a su ser; y válgate de prevención de que algunos de los del partido de Lavalle intentan, según dicen, formar una revolución con el ánimo de colocar a otro, y se dice ser su general don Martín Rodríguez. ¡Pobre Patria! ¡Lamenta nuestra desgraciada situación! Los que mueren en esta guerra civil, la mayor que hemos tenido en una revolución, son al fin hijos de América".

El 20 de febrero la Convención desconoció la autoridad de Lavalle y declaró que "la representación de las Provincias Unidas existentes en Santa Fe inviste la autoridad soberana de la República en los asuntos generales... Se encarga al señor gobernador de Santa Fe que comunique esta ley a los señores ministros de las potencias extranjeras".

Al día siguiente se declaró "anárquica, sediciosa y atentoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la Nación, la sublevación militar de las tropas de la República el 1º de diciembre del año pasado..." y que "el asesinato cometido en la persona del Excmo. Señor don Manuel Dorrego, el encargado de la dirección de la guerra, paz y relaciones exteriores, es un crimen de alta traición contra el Estado". Se envió una circular a las provincias, que llegó también a Buenos Aires, en la que se decía: "La República entera está amenazada, está ultrajada ya por un ejército doméstico que quiere sojuzgarla". Dispuso también la formación de un ejército nacional, que quedaría al mando de Estanislao López, quien en el acto nombró a Rosas como su segundo. Las provincias debían enviar hombres, pues sólo se contaba con 500 dragones santafesinos, indígenas aliados, milicianos de Rosas y poco armamento.

Espinosa escribía el 22 de febrero: "Hoy por la noche ha habido gran reunión en la fortaleza de toda gente, y han salido muchas patrullas de a pie y a caballo por toda la población; una gran partida llevó el general don Martín Rodríguez para esos lados del puente de Barracas, y todas las apariencias y medidas son como si los de la campaña lo hubiesen vencido todo, y ya viniesen a entrar".

El 24 de febrero fueron arrestados ciudadanos, civiles y militares, simpatizantes de la causa federal, acusados de conspirar contra el gobierno. Ellos fueron: los generales Juan Ramón González Balcarce y Enrique Martínez, el coronel Iriarte, el teniente coronel Martínez Fontes, el doctor Manuel V. Maza, Juan José y Tomás Anchorena, Manuel Hermenegildo de Aguirre, Felipe Arana, Victorio García Zúñiga, Francisco Agustín Wright y Epitacio del Campo.

Los generales Martínez y González Balcarce y el coronel Iriarte fueron detenidos en el salón del Fuerte. Al rato vieron cómo colocaban en la plaza tres banquillos. Enseguida asumieron lo peor. Iriarte recordaba:

"El general Balcarce y yo teníamos amistad con el general Rodríguez, y para saber lo cierto lo mandamos llamar; Rodríguez vino al instante. Le manifestamos que deseábamos saber el fallo que contra nosotros se hubiese pronunciando, cualquiera que fuese. Que no temíamos la muerte, pero que en el caso de estar decretada, necesitábamos que se nos dijese, porque teníamos familia y queríamos aprovechar el tiempo para hacer algunos arreglos necesarios. Rodríguez nos dijo que no sabía nada, pero que estaba muy distante de creer que se pensase en condenarnos a muerte; que iba a indagar la verdad y nos avisaría inmediatamente. Le pedimos que cualquiera que fuese el resultado de sus investigaciones, nos lo comunicase al instante, y por terrible que fuese; lo prometió así y se despidió. El aparato de los banquillos había sido una farsa indigna de nobles pechos, para intimidarnos. Ni Lavalle ni Paz debían consentir semejante torpeza, envuelta en cinismo y crueldad; pero sin duda debió ser orden de uno de los dos, porque de otro modo no habría tenido lugar; eran los únicos que tenían autoridad para dictarla. Pocas horas después volvió el general Rodríguez y nos dijo que

saldríamos desterrados para Montevideo; y que a esto se reducía la medida que contra nosotros tomaría el gobierno — a un destierro temporario. Preparado con este aviso, mandamos buscar nuestros baúles con alguna ropa, sospechando que la orden de embarco fuese tan ejecutiva, que en el último momento no nos diesen tiempo para hacer esta diligencia indispensable".

En realidad, los banquillos estaban destinados a los instigadores de la sublevación del cuerpo de blandengues de Laguna Blanca, pasados a la partida de Molina. El 26 por la mañana los prisioneros escucharon la descarga y respiraron aliviados. Al día siguiente fueron trasladados al bergantín de guerra *Rondeau*, el 28 zarparon y al día siguiente desembarcaron en Colonia.

Entretanto, el ministerio de guerra recayó en José Miguel Díaz Vélez, por renuncia de Paz, y el 14 de marzo de 1829, Martín Rodríguez fue designado Comandante General de Armas de la provincia.

El general Paz había preferido marchar con una división a Córdoba, con el objetivo de derrocar a Bustos. El 16 de marzo, a las cinco de la tarde, salió de la ciudad acompañado hasta Flores por Rodríguez y Díaz Vélez, "y seguido por una comitiva de arribeños llenos todos de un santo entusiasmo".

A comienzos de marzo, para sembrar pánico en la campaña, 300 hombres al mando de Miguel Miranda y Manuel Maestre se lanzaron sobre la Guardia de Monte, pero fueron rechazados. Otro grupo atacó Arrecifes, logrando arrear un gran número de ganado. Prudencio Arnold, testigo de la primera acción, manifestó que los atacantes eran mandados por Miguel Miranda, José González, Pedro Lorea, Leandro Ibáñez, Francisco Sosa y Gregorio Castro. Los indios, por Ventura Miñana. "Las fuerzas referidas carecían de organización militar, lo mismo que carecían de buenos armas y de municiones, siendo en su mayor parte lanceros. En cuanto a los indios eran bultos que no ofendían".

Hasta fin de mes los ataques contra pueblos, fortines o estancias propiedad de unitarios se sucedieron ininterrumpidamente, lo que obligó a Lavalle a salir nuevamente a campaña. Hubo un nuevo ataque a la Guardia del Monte, rechazado por fuerzas del coronel Rauch; en Santa Catalina, un encuentro entre tropas de Martín Rodríguez y Miguel Miranda; en Chascomús, Gregorio Castro arrasó la zona, dando pequeños golpes en diversas estancias; sobre el Arroyo Azul, Genaro Chaves, a la cabeza de una banda constituida casi toda por indígena, hacía algo similar.

Mientras tanto, el 25 de marzo, Lavalle cruzó el Arroyo del Medio con 600 coraceros, dejando a los coroneles Rauch y Estomba a cargo de la seguridad en el sur. Planeaba atacar y destruir al ejército de López antes de que llegaran los refuerzos de las provincias. Pero el santafesino no arriesgó una acción general, amagó al enemigo con caballería bien montada, y lo condujo al Carrizal del Monje (entre Rosario y Santa Fe).

Por otra parte, el 28 de marzo, en Las Vizcacheras (entre Lobos y Chascomús) las fuerzas capitaneadas por Mariano Rosas derrotaron a las tropas de Estomba y de Rauch. El alemán murió luchando, lanceado, tras ser derribado de su caballo de un bolazo.

El 30 de marzo, Martín Rodríguez fue nombrado general en jefe del ejército de la provincia.

El 1° de abril, Lavalle acampó cerca del Carrizal del Monje, y en cuestión de horas casi toda su caballada había muerto tras ingerir pastos venenosos. A pie y hostilizado por los enemigos, se retiró hasta la posta de los Desmochados, donde había convenido reunirse con Paz. Allí tuvo noticia de la derrota en Las Vizcacheras. Finalmente, Paz siguió hacia Córdoba; y Lavalle regresó a Buenos Aires, a marchas forzadas.

Apremiado por la situación, Rodríguez llamó a una junta de guerra conformada por los militares de mayor graduación (Alvear, Pueyrredón, Fernández de la Cruz, Soler), y se organizó la defensa. El 1° de abril llamó a todos los extranjeros radicados en la ciudad para formar el regimiento Los Amigos del Orden, lo que dio lugar a formales protestas de los respectivos agentes, y un acalorado intercambio con el cónsul francés, Mendeville, que culminaría en el ataque de la escuadra.

El 11 de abril, por la noche, Lavalle entró en la ciudad sitiada. Acordó medidas con el gobierno delegado y partió a reunirse con su ejército, que había quedado en las proximidades del Puente de Márquez. Los federales aflojaron el sitio y Lavalle remontó sus tropas, llegando a reunir 1.400 jinetes, 500 hombres de infantería y 4 piezas de artillería. López marchaba desde su provincia a la cabeza de 7.000 hombres, entre ellos los milicianos de Rosas.

Por su parte, el 12 de abril, el general Paz invadió Córdoba y se apoderó del gobierno.

Al día siguiente, en Puesto Álvarez, un paso del río Las Conchas, Lavalle sorprendió una avanzada federal y le tomó numerosa caballada.

El 26, cerca del Puente de Márquez, enfrentó a los enemigos en campo abierto. Hasta las diez de la mañana se sucedieron las encarnizadas cargas. López por la izquierda y Rosas por la derecha derrotaron y dispersaron a los hombres de Lavalle: la caballería se dispersó y sólo consiguió salvarse la infantería, formada en cuadro. A la cabeza de esos restos, Lavalle se retiró, cruzó el puente y lo destruyó.

Rosas acampó en La Matanza, y López en Luján. Lavalle se estableció en Los Tapiales de Altolaguirre. En la ciudad se padecía hambre, los federales se mostraban cada vez más descarados, y los “cielitos santafesinos” por doquier. La serpiente de la anarquía que Rodríguez creía haber asesinado para siempre en 1820 no sólo vivía; finalmente lo había alcanzado. En inteligencia con López y Rosas había depuesto a Dorrego; más tarde, como gobernador y junto a sus aliados, exterminó a Ramírez; años después fomentó una vez más la caída de Dorrego, y forzó su ejecución. Ahora López lo cercaba, en Buenos Aires, y a falta de Ramírez, Carrera, o Dorrego, estaba Rosas, que demostraría ser el más peligroso de todos. El giro de los acontecimientos debe haber pesado sobre la conciencia del veterano general…

El 20 de abril Rodríguez había sido nombrado ministro de guerra y marina, y en la noche del 27 recibió la siguiente nota de Lavalle, fechada en su cuartel general, donde transfiguraba una derrota en un triunfo:

"La batalla de ayer ha sido gloriosa para nosotros, aunque sin resultados. Los regimientos 1, 16 y la escolta, arrollaron la división que López mandaba en persona y que era fuerte de mil hombres. De esta sola división pisamos 150 cadáveres. Pero el bravo coronel Medina se vio obligado a dar una carga en la que, después de haber triunfado, fue envuelto por el gran número, y su retroceso arrastró a los Colorados. En consecuencia, perdimos nuestros caballos, que pasaban de tres mil, con dos mil que habíamos quitado al enemigo, al acercarnos súbitamente a su campo.

Olavarría y su regimiento se han cubierto de gloria. Suárez, con el suyo, se comportó brillantemente. Vega y su cuerpo pelearon perfectamente. Quesada se comportó bien, y el coronel Martínez, con 100 hombres, inclusa la escolta, peleó uno contra tres. Todos estos cuerpos arrancaron un triunfo completo a la superioridad numérica y a los esfuerzos de López; pero no pude aprovechar esta ventaja por la circunstancia que he dicho antes.

Espantados los vándalos por nuestras cargas, y contentos con la adquisición de nuestros caballos, se retiraron dejándonos en un campo seco y sin ganado. Vine, pues, al puente de Márquez, a buscar agua y carne, y después aquí a buscar pasto para nuestros caballos, fatigados por el trabajo del día. No tengo noticia de que la montonera haya pasado del río de las Conchas; y lo que puede haber a la inmediación de la capital son partidas. Ahora mismo marcho hacia Flores".

El ministro Díaz Vélez escribió a Lavalle el 28 de abril: "Mi querido general, acaba de recibir el señor Rodríguez la suya escrita de la chacra de la Larrea a la una de hoy, y dice en contestación que mañana le mandará todo lo que le pide, debiendo haber llegado ya los caballos y municiones, según avisa el conductor de la carta".

En su carácter de ministro de guerra, Rodríguez firmó el siguiente decreto:

"Buenos Aires, 28 de abril de 1829.

Habiendo llegado a entender el gobierno que, a pesar de las órdenes terminantes, por las cuales ha obligado la autoridad a los extranjeros residentes en la capital a alistarse en los cuerpos de milicias urbanas, algunos no han concurrido a este llamamiento, y otros se excusan de prestar el servicio a que se les destina, movidos por las amenazas o promesas que se les ha hecho, sin embargo de las últimas declaraciones del gobierno, ha acordado y decreta:

1. Ningún extranjero de los llamados al servicio podrá excusarse, bajo pretexto alguno, de prestar el que ordena la ley en los cuerpos de milicias urbanas.

2. Los individuos de que habla el artículo anterior, que no se hallen alistados, o que, estándolo, no concurran al servicio, sufrirán, por la primera vez, la pena de multa designada por el artículo 6° del decreto de 1° del corriente; y por segunda, serán obligados a salir fuera del país en el término de 24 horas.

3. Para la ejecución de lo prevenido en el artículo anterior, el comandante del batallón de

Amigos del Orden procederá con arreglo a lo acordado a este respecto.

4. Comuníquese y publíquese.

Rodríguez".

Brown, en su calidad de gobernador delegado, había ordenado el alistamiento de extranjeros de acuerdo a la ley de 1823, formando el batallón Amigos del Orden, a órdenes de Ramón Larrea, auxiliado por Alejandro Danel y Juan Lasserre, antiguos oficiales de Napoleón. Sólo los británicos quedaron exceptuados, porque su gobierno había reconocido la independencia de la nación en 1825.

El cónsul francés Washington de Mendeville (marido de Mariquita Sánchez de Thompson), presentó una solicitud de amparo y visitó al ministro Díaz Vélez, en compañía del comandante de la escuadra francesa, François Marie Cornette de Venancourt, para "salvar a la población francesa del peligro que le amenaza", exigiendo un trato similar al de los ingleses.

También escribió a Brown de manera grosera, lo que provocó una enérgica respuesta del almirante. Mendeville, por su parte, contestó refiriéndose al decreto como un acto injusto y ofensivo contra sus compatriotas, y al no recibir respuesta, solicitó una entrevista con Brown y Rodríguez. No se presentó ante ellos en carácter oficial, según sus propias palabras, sino como amigo, y apenas se había iniciado la audiencia cuando intervino Díaz Vélez, cuyo tono obligó al francés a pedir su pasaporte.

Aunque desplegó al batallón Amigos del Orden al sur de la ciudad, el gobierno no renunció a un solo hombre, y hastiado del asunto, el 30 de abril entregó su pasaporte al agente francés, intimándolo a salir de la ciudad en el acto.

El 12 de mayo, desde Montevideo, Mendeville anunciaba a Rosas que tomaría medidas contra el gobierno porteño. El hacendado respondió: "Vea usted en qué puedo serle útil por aquí, ya para sus buques, ya para cuanto usted quiera, pues estoy pronto y lleno de deseos por ser útil a usted en algo. La campaña toda está ocupada por las tropas de mi mando, y donde quiera pueden arrimarse los buques o entrar a los puertos. Descanse usted respecto a la protección y consideraciones que solicita para todos los individuos de la nación francesa. Obraré en todo como usted desee, y vea cuánto más quiere que haga".

Estos roces con las autoridades francesas, como se dijo, llegarían a extremos insospechados: un ataque naval encabezado por el capitán Venancourt.

Entretanto, Paz asumió el gobierno de Córdoba luego de derrotar a Bustos en la batalla de San Roque, el 22 de abril. Estas noticias reanimaron a la facción unitaria, que presionaba a Lavalle para que continuara la guerra. Una vez más se impuso este interés, y el general descartó toda posibilidad de un arreglo pacífico.

Capítulo 24

El 3 de mayo Brown renunció a su cargo de gobernador delegado, alegando que no podía soportar la responsabilidad y mostrándose partidario del fin de la guerra. Por lo tanto, el 4 de mayo, Lavalle nombró al general Rodríguez, que asumió el 7.

Enseguida formó su gabinete: el general Alvear quedó en el ministerio de guerra; Salvador María del Carril, en gobierno y relaciones exteriores; y José Miguel Díaz Vélez, en hacienda. Se designó además un Consejo de Gobierno compuesto por los generales Viamonte, Guido, Fernández de la Cruz, Pueyrredón, y Soler, los civiles Manuel Bonifacio Gallardo, Manuel Antonio de Castro, Domingo Guzmán, Félix de Álzaga y Bernardo Ocampo (quienes no aceptaron la designación), y los clérigos Valentín San Martín y Diego Estanislao Zavaleta. El párrafo que encabezaba el decreto decía: "El gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires, deseando reunir en un solo punto la mayor suma posible de capacidades y de luces, para dar más vigor a las medidas que se adopten por el gobierno, y hacer una oposición más fuerte y decisiva a los últimos esfuerzos que hace la anarquía por destruir la dignidad y la existencia del gran pueblo de Buenos Aires, cuando la lucha en que se halla hoy empeñado no es otra, a todas las luces, que la del orden contra la barbarie; queriendo llamar en torno de sí a las personas que representan todos los intereses, porque todos sin distinción aspiran al exterminio de los salvajes, y de los hombres que se han aliado con ellos, en daño de la patria y con el objeto de suplir, en algún modo, la falta de representación provincial, hasta que las circunstancias del país permitan reunirla de modo que la ley ordenada ha acordado".

En cuanto a la elección de los miembros del Consejo tenemos el relato de Juan Cruz Varela en su periódico *El Tiempo* (30 de junio de 1829):

"...El nombre del señor Álzaga no había venido a su memoria (de Lavalle) y fue el primero que vino a la mía; porque su posición social, el destino que ocupa, y el carácter que se le atribuye, y todo me lo presentaba como indicado para ocupar un lugar en el Consejo. S. E. (Lavalle) aprobó esa idea y fue nombrado; después no quiso admitir el destino... El señor don Mariano Sarratea, prior del Consulado, sujeto a quien conozco apenas de vista, de cuyas opiniones políticas no tengo el menor conocimiento, pero de cuyo carácter tengo la mejor idea, fue otro de los indicados por mí para igual destino. La circunstancia de haber intervenido ambos señores en la paz que acaba de hacerse [se refiere al pacto de Cañuelas, firmado el 24 de junio] hace también que me complazca en nombrarlos en esta ocasión los primeros. El señor deán don Diego Estanislao Zavaleta, el señor camarista don Manuel Antonio Castro, el señor don Domingo Guzmán, el señor general Pueyrredón, fueron también propuestos exclusivamente por mí... Mis relaciones con aquellos señores son ningunas, y nadie los tachará de exaltados hablándose de partidos. El señor don Manuel Gallardo es mi antiguo amigo, la educación primera, un trato no interrumpido, las ideas, el carácter, en fin, todo lo que liga a los hombres entre sí, me liga con él desde niño; a mí me constaba su decisión por la causa que sosteníamos, y también lo indiqué para miembro del Consejo. S. E. me contestó que no

quería introducir en aquel cuerpo persona alguna que pudiese ser tachada de exaltación ni acaloramiento en el sostén de un partido; me pareció del caso una observación semejante, no repliqué palabra, y el señor Gallardo no vino nombrado del cuartel general. Aquí (en Buenos Aires) fue introducido en el Consejo, y yo me quedé allá (en el cuartel general) cuando S. E. vino a establecerlo...

No costó mucho a S. E., como he dicho arriba, organizar el gobierno delegado, dividiendo los ministerios. Aquí es del caso decir que el señor Carril, amigo mío desde el colegio, y hombre decididamente comprometido y adicto al movimiento del 1° de diciembre, no fue indicado por mí para el destino que ocupa; hice ver a S. E. que dicho señor figuraría bien en el Consejo de Gobierno. Me contestó que ya había resuelto darle otro destino (el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores), y el público ve bien el que desempeña...

Entre los nombres de la lista de oficiales superiores que S. E. me había pedido, se hallaba el del general Viamonte... En toda mi vida no he hablado una sola palabra con este sujeto; pero no ignoraba que es de los más conocidos enemigos del movimiento del 1° de diciembre, y uno de los jefes militares que, con razón o sin ella, era contado entre los mayores amigos del finado señor Dorrego, y del partido que con tanta impropiedad es conocido por el nombre de federal.

S. E. se fijó en este individuo, apenas vio inscripto su nombre en la precitada lista, y tuvo la bondad de hacerme algunas preguntas relativas al carácter y al estado de relaciones del señor Viamonte, y no tengo más conocimiento del primero que el que me han suministrado los lances públicos en que ha figurado este individuo en diversas épocas de la revolución, ni otros datos del estado de las segundas que los que nacen de observar las amistades y el trato de los hombres en la sociedad.

Tengo formada idea de que el señor Viamonte tiene un carácter firme, y estaba persuadido entonces que la energía era una de las cualidades porque debía hacerse distinguir el gobierno; me atreví a hacer esta observación a S. E., en medio de la confianza que se servía dispensarme en aquel acto, y recuerdo con este motivo las palabras del señor gobernador: 'Hoy no se trata, dijo, de sostener partidos, sino de asegurar el país contra una invasión salvaje; un hombre de bien y firme hará un buen gobernador delegado, y el acierto en los actos de su gobierno dependerá en gran parte de los ministros que se le nombren y del Consejo que se va a formar'.

Yo entonces (4 de mayo) — sigue diciendo Varela — creía también que el carácter de la lucha no era el que distingue a los partidos políticos; hoy no diré lo que creo; tampoco diré que contribuí a que Lavalle nombrara gobernador delegado al general Viamonte; el hecho es que lo nombró (en la lista preparada en el cuartel general). S. E. leerá sin duda este papel y verá al menos que digo la verdad, cuando aseguro que lejos de que mis palabras tendiesen a engendrar en su ánimo alguna prevención contra aquella persona, ellas no fueron otras que las que quedan citadas, y para nada me ocurrió si el señor Viamonte era amigo o enemigo, era federal o unitario. En Buenos Aires nombró S. E. otro delegado (el general Rodríguez); del cuartel general vino resuelto a confiar al señor Viamonte dicho destino; yo quedé en el campo, y tengo el honor de que el que fue definitivamente nombrado me llame su amigo...".

En carta del 4 de mayo, el doctor Del Carril informaba a Lavalle:

"Mi querido general: Alvear está dispuesto [a aceptar el ministerio] y por lo que respecta a Viamonte nada he hecho, por dos razones: 1º Alvear me ha dicho que cuando ha pensado fugar del país, Viamonte era uno de los compañeros de su viaje, pero que después que se ha presentado Rosas en la montonera, se ha olvidado que sus hordas lo saquearon y es hoy un mártir montonero; 2º este nombramiento enoja a Rodríguez y Díaz Vélez hasta el punto de estar firmemente resueltos a retirarse a sus casas. Viendo que no ganaría gran cosa con Viamonte, estoy por Rodríguez. La organización es demasiado confiada y generosa si huye, las circunstancias son apuradas y puede interpretarse su composición por debilidad, idea que no se debe mandar por lo mismo que los enemigos son fuertes.

Sobre el Consejo, esa institución tiene muchos aspectos buenos, y a pesar de infinitos males, estoy inclinado a ella; pero concibo que merece una discusión, organizado que sea el gobierno por sus muchos miembros.

En caso de insistir en Viamonte, habrá sido mejor no prevenirlo; porque como hombre rudo es necesario tomarle de sopetón y sin darle lugar a pensar. Usted lo llamará y le ordenará que mande y obedecerá; pero Rodríguez... En fin, yo llevaré todo hecho y me permitiré dejar en blanco el nombre del gobernador".

Entre las resoluciones dictadas por Rodríguez durante su gobierno delegado, estuvo la de cavar una trinchera alrededor de los cuarteles más habitados de la ciudad. La línea de circunvalación pasaría por la calle del Paraguay, de un parte, y por la de Europa, de otra; yendo a juntarse con Montevideo y Solís, replegándose sobre las de Lorea, Chile, Potosí y Tacuarí, al sur; y sobre Corrientes y Cerrito, al norte. Las calles Reconquista (Defensa), de la Plata (Rivadavia) y Florida (Perú) quedarían abiertas, para poder comunicarse con la campaña.

Después de Puente de Márquez, López llegó a las inmediaciones de la ciudad y permaneció en actitud hostil, amenazando con caerle encima. El 4 de mayo, el teniente coronel Juan Manuel Yepes había presentado, en el campamento de Tapiales, una carta de López al general Lavalle: "...la guerra civil ha de reconocer un término; tengamos nosotros la gloria de ponérselo, general". Pero Lavalle no reconoció la autoridad del santafesino, y se negó a tratar con él "mientras pise con fuerza armada la provincia de Buenos Aires".

Simultáneamente, Martín Rodríguez dirigió una proclama a los santafesinos:

"¡Habitantes de la provincia de Santa Fe! La injusticia y temeridad de vuestro gobernador nos fuerza a ocupar con las armas vuestro territorio. Nadie le había provocado; él hostilizó a Buenos Aires sin haber declarado la guerra; ha invadido nuestra provincia y talado nuestros campos. El gobierno de Buenos Aires no puede dejar sin reparación este ultraje. Las fuerzas que envía a este objeto no se dirigen contra el pueblo santafesino. El habitante pacífico; el vecino laborioso y honrado, será respetado y protegido. La guerra es contra los que tienen las armas en la mano; contra los secuaces del gobernador López, que es quien nos debe la reparación del agravio, y el único responsable de los males de la guerra.

¡Habitantes de Santa Fe! El gobierno de Buenos Aires detesta la guerra civil. ¡Maldición a quien la incendió! Él anhela por la concordia y la paz; pero el honor de la provincia es sagrado, y no puede consentir en la paz sin dejarle antes a cubierto.

¡Santafesinos! Vosotros conocéis bien al general que os habla para poder dudar de sus sentimientos. Yo recuerdo con placer la acogida que me disteis algunos años hace; y en época de mi gobierno en Buenos Aires, esta provincia fue siempre la mejor amiga de Santa Fe. Hoy todavía lo es. López, sólo el gobernador López, nos ha puesto las armas en la mano.

Su causa, santafesinos, es la causa del desorden y la injusticia. Nuestras armas van a aniquilar a aquél y a vengar de ésta a Buenos Aires. La divisa de nuestros soldados es 'amistad sincera' para el pueblo de Santa Fe, y escarmiento terrible para sus enemigos.

Martín Rodríguez".

El 7 de mayo López intentó un nuevo acercamiento. Su secretario, Domingo de Oro, llegó a la ciudad a fin de acordar una entrevista entre Lavalle y su jefe. Sugirió a los ministros Del Carril y Díaz Vélez que López podía abandonar a Rosas si el general Guido asumía el gobierno, y recibió una contrapropuesta: Rosas sería exiliado un año, se desmontaría el ejército federal, y Lavalle sería reconocido como gobernador propietario. López además recibiría 10.000 pesos "para que estableciera en Santa Fe una fortaleza contra los bárbaros". El santafesino ignoró la oferta, e inquieto por la presencia de Paz en Córdoba, decidió regresar a su provincia. El sitio quedó a cargo de Rosas, que estaba a la cabeza de 2.500 milicianos.

El mismo día el coronel Vilela oficiaba a Rodríguez, informándole de una acción en el Talar:

"La fuerza que se halla en el Talar y San Fernando, al mando del prófugo coronel Pinedo, consta de 400 hombres mal armados, desde que di parte a V. S. anteriormente, ha habido fuertes guerrillas donde ha tenido el enemigo algunos heridos, y habiendo podido sólo montar 40 Colorados. Con esta fuerza son desparramados en gran dispersión cada vez que se acercan.

Anoche tuve siete Colorados sobre las caballadas de ellos, mas teniéndolas encorraladas no fue posible quitarlas, pero se les tomó tres prisioneros que cuidaban el ganado. Se corre entre los enemigos que López se ha retirado al Pilar, con atención a retaguardia. Los Villarinos se han disgustado con Hernández y Pinedo, y se han retirado al ejército de Rosas (según nombres que dan ellos). Se les deserta mucha gente, al menos de los que roban, de resultas de haber fusilado siete en San Fernando por ladrones, entre ellos al alcalde Tello, pero más bien ha sido porque se iban a libertar y formar contra [la] montonera.

Me faltan dos cajones de municiones de carabina, y diez y seis fusiles con sus correspondientes municiones, para los marineros, que no tienen ni uno, y [por] esta causa se ha escapado el capitán González, que vino del otro lado a recibirse de un escuadrón de

Pinedo; quien me ha hablado hoy bajo de una guerrilla, y no está muy contento. Si el Señor Comandante General me da facultades, por si llega el caso, asegurarles garantías.

En este momento acaban de ser corridos y dispersados por el teniente de Colorados don Rafael Chamorro, hasta San Fernando, doscientos bandidos, resultando algunos heridos del enemigo. Es cuanto tiene que informar el coronel que firma, saludando al señor brigadier y Comandante General con todo su acostumbrado respeto.

Puerto del Tigre, Mayo 7 de 1829

José María Vilela

Adición.

Por escasez de municiones voy esta noche a dormir embarcado en la boca del Tigre. Todas las fuerzas se hallan en San Fernando. En el bajo que forma este pueblo [tengo] una avanzada, en lo de Márquez, de 50 hombres, otra de 20 en lo de Pueyrredón. En la noche vuelvo a emprender sobre las caballadas, con instrucciones que si no me las traen, que las lleven al ejército o a Buenos Aires. Les ha mandado Rosas 25 indios, con los que aterrorizan a los que tienen, que se componen [de] milicianos de este departamento".

Ante la urgente necesidad de racionar la carne, "para proveer a la capital de ganados y otros objetos de subsistencia", el gobierno delegado dispuso la creación de una Comisión de Abastos y Provisiones, que quedaba encargada de la inspección, distribución y venta. "Para llenar los objetivos expresados en el artículo anterior, la comisión abrirá un registro de todos los ganados que entren a la capital, destinados al abasto público; verificará por la marca y demás circunstancias la propiedad del ganado; y, dejando constancia en el registro, acordará discrecionalmente el mejor método de expenderlo según las circunstancias", establecía el decreto. La comisión quedó integrada por Ignacio Núñez (presidente), Juan Miguens, Domingo Gallino, Domingo Leonardo de la Gándara, Francisco Piñero, Vicente Castex, y Juan N. Fernández.

Ante la escasez de voluntarios para la defensa, el 7 de mayo se creó una comisión encargada de controlar la deserción: "Se creará una comisión, compuesta de un capitán por cada batallón de los que forman la guardia patricia y su reserva", presidida por el teniente coronel Juan Méndez. "Las funciones de esta comisión son cuidar de que ningún individuo, llamado por la ley, deje de estar enrolado, y concurra con puntualidad a los actos de su respectivo cuerpo". Los comandantes de batallón pasarían diariamente a cada comisión las relaciones que hubiesen recibido firmadas por los comandantes de compañía, donde constaran los individuos que hubiesen faltado al servicio.

El 8, Del Carril escribió a Lavalle: "Aquí todo se vuelve enganches y todos hacen soldados; lo que a la verdad es indispensable, permaneciendo en la presente situación. Yo pienso que la policía debe armarse, y encuentro conveniente que usted le ordene al general Rodríguez

que bajo las inmediatas órdenes del jefe de policía forme 300 hombres o más, si se puede de caballería, que a pretexto de auxiliares de policía, celadores o cualquier cosa, sea una fuerza independiente".

El mismo día, en otra misiva, le decía:

"Mi querido general: He visto su carta confidencial al general Rodríguez, y le he re-encargado que medite las prevenciones prudentes que contiene. Nosotros tendremos muy poco mérito si las dificultades que, sin duda, empezarán a crearse sobre las necesidades presentes, se hacen superiores a los medios que nuestra previsión elija para destruirlas o sofocarlas después.

La administración presente es una masa ductible y compacta, si se exceptúa el grano de antimonio que contiene; pero esta misma heterogeneidad llena ciertos intersticios, y en otro lenguaje, le da gracia y picante. Con todo, que la acción continua que necesita el estado de guerra dará elementos y facilidades, y acabará por crear opinión y por engendrar el hábito de frecuentar aquel solo conducto de esperanza y de obediencia, si no se acaba breve o se le deja durar largo tiempo. Por lo demás, el gobernador [Rodríguez] ya se ha ensayado y no lo hace mal.

Se activa la expedición a Santa Fe, pero debiendo componerse sólo de fuerzas de infantería, no concibo para qué se desprende usted de los húsares. Usted no debe debilitarse, quisiera al contrario que pidiese usted cien cazadores, y que cada semana pidiese lo que conceptuase posible mandarle. Correa, que yo creo firme y fiel, recibirá las carocas, lo mismo digo de Rojas y de Larrea.

¿Qué impresión harán? Ninguna, en mi concepto.

Entretanto, como esto es todo lo que hay de importancia aquí, será conveniente directa o indirectamente mandarles algunas palabritas un tal que vez (de vez en cuando).

El Consejo va bien, está bien, y perfectamente alojado en las piezas que ocupaba la Capitanía General, lo que creo bastante confortable para la importancia y gravedad de dicho cuerpo. Ya me despacharán hoy una consulta. Mañana se convocará extraordinariamente para ocupar[se] [de] las [consultas] de la hacienda, y así pienso que se ocupará útilmente y que jamás tendrá ni lugar ni tentación de emprender la obra de hacer una proposición unánime".

El ministro, además, mencionaba al general un plan para tratar con López:

"Me encaré a mi paisano [Domingo de Oro] y le dije, 'amigo mío, ni a usted ni a mí se nos oculta nuestra situación respectiva; no tenemos pretensiones sobre Santa Fe; sabemos que allí nada hay que sustituir a López, y que ese pueblo y su caudillo, entrando en la política del general Lavalle y del general Paz, que obran unidos, a pesar de cuanto dicen esas cartas, apenas podrán servir para guardar la frontera de los bárbaros del Norte en el sistema general de la república. Sirvan de esto: hay otra cosa que considerar, y son los cálculos personales de usted y de algunos de sus amigos; los atenderemos. En lo que no admitiremos ninguna

transacción, es en que López nos ha de sacrificar a Rosas, y nos debe dejar tranquilamente victoriosos sobre el partido de Dorrego; en consecuencia, escribiré lo que en mi sentir conviene hacerse, sin comprometer la fe del general Lavalle. Usted obtendrá la aprobación de López, y una vez que esto esté evacuado usted vendrá a avisármelo; entonces iré al general Lavalle, haré cuanto pueda por hacerlo entrar en mis ideas; si entrase, llamará a López y se empezará a ejecutar lo que se firmare'. De lo escrito, él llevó una copia, prometiendo con demasiadas veras hacer cuanto pudiese por obtenerlo. Me parece (o seré un tonto) que ni más ni menos se puede obtener, y que alcanzándolo, general, tendremos el partido opuesto rendido a discreción; a los santafesinos relegados a su país, fiando sobre su palabra y amenazados en un estado de paz por Córdoba, y Buenos Aires tranquilo. La sola expedición de Santa Fe que se está realizando costará treinta mil pesos; la manutención de las tropas urbanas, por cinco o seis días de alarma, ha costado al erario 40 mil pesos; en fin, diez días de guerra valen a la provincia de Buenos Aires diez veces más de lo costará apartar a López. Después de esto que le he dicho y le repito, que el estado de guerra nos expone a perder el poder, nuestra seguridad, y el país, otra vez, en la paz que le suceda. En fin, que fiel a sus intereses y celoso de mi deber, yo cargaré con toda la responsabilidad de haber hecho una simple insinuación para procurar la paz, sin comprometer la autoridad…

De los Anchorenas no dispuso usted finalmente nada: tómese la molestia de decirme qué haré de ellos; entiendo que han mandado quitar la tropa de infantería que se hallaba de guarnición en el *Rondeau*. Es conveniente apartarlos de la vista del pueblo, y no dejarle motivo a la compasión en favor de ellos.

Rodríguez se ha insinuado hábilmente con el comandante de cazadores, para ponerlo en buen sentido, y lo ha encontrado tan bien dispuesto como siempre.

En mis cartas encontrará hechos, relaciones y algunas conjeturas, todo sin orden. Tome de ellas lo que le parezca digno de meditación, y pídame explicaciones".

Una de las ciudades que se había mantenido fiel al gobierno de Buenos Aires era San Nicolás, guarecida por el Regimiento N° 5 de Caballería, a las órdenes del teniente coronel Nicolás Granada, y el Batallón N° 4 de Cazadores, a las del teniente coronel Román Quevedo. En consecuencia, estaba sitiada por las fuerzas del teniente coronel Facundo Borda, y hostigada por las que ocupaban San Pedro, a las órdenes del teniente coronel José Ramón Ruiz Moreno.

Rodríguez resolvió enviar una escuadrilla a remontar el Paraná y atacar San Pedro, abastecer a San Nicolás, y amenazar la ribera santafesina, en un intento por obligar a López a replegarse. Sin embargo, el proyecto fue comentado por la prensa, y por lo tanto conocido tanto por los federales como por los extranjeros.

El 14 de mayo el coronel José Félix Bogado asumió el mando militar de la ciudad, y el 16 de mayo zarpó la escuadrilla al mando del coronel Isaac Thompson, conduciendo 300 infantes, un piquete de caballería, y dos piezas de a 4. Además, había una segunda división compuesta de una sumaca, una goleta y una cañonera, que transportaba un escuadrón de

Húsares al mando del teniente coronel Mariano Acha. En San Nicolás ya se encontraba una escuadrilla al mando del coronel Leonardo Rosales.

El 11 de mayo, Del Carril escribió a Lavalle:

"Si usted conversa con algunos al leer esta carta, pida usted a todos la hora. Difícilmente encontrará dos relojes acordes; mas no por esto dirá usted que el tiempo no está bien medido; en cuanto es posible lo está, al menos, en lo que basta para la economía de la vida. Así, el mismo pensamiento tiene sus diferencias, si se expresa por diversas cabezas. No es posible, pues, tener tres periódicos y hacerlos hablar exactamente de un mismo o idéntico modo; sin que por esto deba decirse que no puede haber tres suficientemente acordes. Esto basta; lo otro sería inútil; por la razón que dejo expuesta en la vuelta de la hoja.

Lo que antecede es metafísica; es más práctico lo que sigo a decir. Varela (redactor de 'El Tiempo') no quiso recibir la opinión del ministro [el mismo Del Carril] y determinó consultar al propio gobernador [Rodríguez]. Ángelis (redactor de 'La Gaceta Mercantil') tomó la del ministro, y como su contrario había anticipado la suya, el italiano, lisonjeando al ministro, hallando razón y haciendo justicia al gobernador, al general y al ejército, aprovechó la oportunidad para alancear a Varela, y vengarse de que le hubiese dicho anteriormente traidor e infame. El resultado es que Varela está enojado y caerá la tormenta; pero Ángelis me ha prometido no contestar y sufrir. ¡Qué lucha! ¡Qué hombres! Y por último, ¡qué ocupaciones para un gobernador y un ministro! Déjeme lamentarme, general, que vivimos en un país de locos".

Por decreto del 16 de mayo, el gobierno ordenó castigar con la muerte a aquellos que colaboraran con el enemigo, y establecía otros castigos por actividades semejantes: "La misma pena sufrirán los individuos que enviaron, o fueren tomados conduciendo fuera de la capital fusiles, tercerolas, escopetas, carabinas, pistolas, sables, lanzas, cuchillos, monturas, cartucheras, correajes de uso militar, y cualquiera otra clase de armas ofensivas o defensivas; como también pólvora, balas y municiones de guerra, de cualquier especie y en cualquier cantidad que sean... Queda igualmente prohibido extraer a la campaña, para el uso del enemigo, yerba, tabaco, papel, aguardiente, galleta, harina, y todo género de provisiones de boca; como también chaquetas, ponchos, frazadas, jergas, paños, lienzos y toda clase de vestidos, o tela que sirva para este uso... Los individuos a quienes se justifique que remitían al enemigo los objetos expresados en el artículo tercero, sufrirán la pena de mil pesos de multa; y en su defecto, la de prisión en un buque de guerra, por el tiempo que dure el actual estado de cosas; y serán después destinados al servicio militar, en un cuerpo de línea, por dos años. Igual pena sufrirán los que fueren aprendidos conduciendo dichos efectos".

El 16 se produjo un fuerte ataque sobre la ciudad por el lado de Barracas, que fue rechazado por el batallón Amigos del Orden, compuesto en gran parte por enganchados extranjeros. La intervención francesa estaba decidida.

El capitán Picard, comandante de la fragata *L'Isis* y momentáneamente a cargo de la escuadra, dirigió una nota al ministro Alvear exigiendo la libertad de los franceses que

supuestamente se hallaban detenidos a bordo del *Rondeau*. Por toda respuesta, se le dijo que toda comunicación semejante debía dirigirse al ministerio de Relaciones Exteriores.

Los intentos de pactar honrosamente con Rosas continuaban. En una carta, éste decía a Manuel Pueyrredón que todo podía solucionarse — conservando el interés y el honor de las partes — con una entrevista "que tuvieran los dos, con alguna otra persona del Consejo". Pueyrredón, a su vez, comunicó a Del Carril un plan sobre la base de reconocerle a Rosas todas las garantías, seguridades y consideraciones correspondientes.

El 12 de mayo Pueyrredón se reunió con Rodríguez y Del Carril, y les leyó un párrafo de una de las cartas de Rosas, donde proponía allanarlo todo en un encuentro entre él y Lavalle, en presencia de algunos miembros del Consejo. Del Carril opinó que el Consejo no debía intervenir, que era necesario informar a Lavalle y obrar con su anuencia en todo momento. Rodríguez y Pueyrredón estuvieron de acuerdo, y el primero resolvió solicitar una audiencia a Lavalle para que Del Carril y Pueyrredón lo pusieran al tanto de todo.

Del Carril informaba a Lavalle: "...estoy persuadido que López y Rosas están igualmente apurados, y que el uno y el otro quieren hacer solos una paz con el vencedor, sacrificando a su aliado y amigo. Nosotros estamos, pues, en el caso de elegir la víctima; pero estamos en otro, y es que de este asunto no debe hablar el Consejo; es necesario comunicarlo al general y obrar en él con su consentimiento en todo punto. Con este motivo el general Rodríguez (gobernador delegado) acordó que Pueyrredón y yo marchemos al cuartel general, pasado mañana a las cinco del día, tomándose tiempo para prevenirle a usted esto, y que pudiera obtenerse la contestación mañana en todo el día".

Cinco días después de la primera entrevista (14 de mayo), Del Carril le decía a Lavalle: "Después que nos despedimos en el campo, no he tenido lugar de escribir a usted. Los correos tampoco han podido continuar su servicio, intimidados por las fuerzas enemigas, que cruzan y circundan la ciudad; esto nos ha agitado los tres últimos días, en los cuales los montoneros se han mostrado audaces como nunca; pasaron el puente, que estaba a la verdad mal defendido o indefenso, y nos costaron la desgracia que hemos llorado, pero con provecho".

El 16 de mayo el gobierno delegado creó una Comisión Especial encargada de juzgar los delitos de traición, rebelión y complicación "con los enemigos del orden". Fueron nombrados para integrarla el juez de primera instancia, doctor Bernardo Díaz Vélez, el fiscal doctor Gabriel Ocampo, y el doctor Manuel Bonifacio Gallardo, en la presidencia. Al día siguiente, el auditor de guerra Pedro Somellera fue designado fiscal.

El 19, Del Carril decía al general Lavalle:

"No sé a qué atribuir los movimientos del enemigo en estos últimos días. Me inclino a creer que López se retira. El servicio de campaña es aquí tan malo, que estando el campamento enemigo tan cerca, nada sabemos de él con certidumbre. Yo me voy a encargar todavía de este cuidado, y sabré buenas noticias o poco he de hacer.

Cuando usted escriba sus cartas, haga por separado lo que debe ser ostensible a los ministros, y lo que a los amigos de usted.

He corrido a don Manuel Bonifacio, a Ocampo y a Vélez, nombrándolos para la comisión especial. Se han resistido a admitir el nombramiento a pesar de que me he revestido de toda la autoridad y de la gravedad de las circunstancias. Una cosa me ha faltado que hacer y hubiera hecho con usted estando aquí, y es castigar a estos insolentes desertores, haciéndoles sufrir desde luego todo lo que temen sufrir de los montoneros por los compromisos que rehúsan. Así empezaríamos a dominar a esta canalla. Ya tenemos a los caporales fuera del país por una deserción vergonzosa, y han quedado en él otros, que aunque realmente no se han ido, son reos de la misma vileza. Y esto hacen, y lo hacen impunemente, los miembros de un partido que tiene a la cabeza al hombre más meritorio como jefe de partido. ¿Quién, general, como usted, ni en los tiempos pasados ni en los presentes, ha hecho como partidarios lo que usted fusilando a Dorrego, y tomándose toda la responsabilidad? Sin embargo de estas infamias, no me espanto; porque las preveía. Deseo que usted triunfe, hoy día, más bien por motivos personales que por la causa pública...

Alvear, celoso de su reputación militar, me ha encargado que le diga a usted que los planes de guerra, o cualesquiera movimientos que le haya podido indicar o le indique el general Rodríguez, no son de él ni de su conocimiento, que él le mandará un estado de sus operaciones, etc., para su satisfacción y conocimiento.

Se han recibido los ganados, pero éstos no alcanzan sino para hoy y mañana, y no hay más en los corrales".

Del Carril comenzó a desconfiar de todos, y a todos amenazó; la paranoia lo consumía y se quedaba cada vez más solo. El 20 de mayo decía a Lavalle: "¿Nos venden? ¡Qué hay que extrañar!". Y enseguida pintaba un vívido cuadro: "Los síntomas aquí no son todavía visibles, pero es indudable que el general, antiguo candidato para el gobierno [Viamonte], se ha puesto en distancia de su antiguo amigo el general R. (Rodríguez), y se acerca estrechamente al de la orden del día [Rosas]. El general Soler está en el mismo predicamento".

Agregaba que la Comisión Especial no se había conformado, "porque aun haciendo uso de todos los respetos de la autoridad, de las insinuaciones de la amistad y, en fin, de cuanto pudiera tocarles o halagarlos, se han resistido diciéndome que ellos no quieren cargar con la odiosidad de las consecuencias de un movimiento que no habían dirigido desde el 1° de diciembre. Me canso, general, de hacer el oficio de chismoso; pero como es necesario que usted sepa en su origen los obstáculos que tendrá usted que combatir después, este cargo desagradable será menester desempeñarlo en cuanto mi delicadeza me lo permita o mientras pueda vencer el fastidio que me causa.

El general Rodríguez ni tiene la habilidad necesaria para manejarse sin hacer concebir desconfianzas, ni el tacto para discernir la importancia de muchas cosas en que se mezcla de suyo sin consultarlas. Este mal es irremediable, y mi observación de ahora justifica la prevención que le hice ayer sobre las cartas (las que deben ser ostensibles a los ministros y las que a los amigos)".

El 20 de mayo, Martín Rodríguez escribió a Lavalle:

“Mi querido amigo,

La expedición dio la vela antes de anoche, y mañana saldrán 114 hombres más en otros buques. Se me ha dado la noticia de que López se ha retirado, y éste necesariamente debía ser el resultado de nuestra expedición. Por lo que respecta a Rosas estoy conforme, con que él no podrá mantenerse mucho tiempo más, cuando ellos deben haber perdido la esperanza de entrar a la ciudad, que era su primer objeto; la estación, las escaseces que sufren, los muchos o pocos intereses que tengan sus familias; todo les llama en el día en que desistan de la empresa, mucho más cuando, como he dicho anteriormente, deben haber perdido la esperanza de conseguir el primer objeto, que era lo que podía prometerles algo. Por consiguiente, mi amigo, no hay más que tener sufrimiento, que al fin el resultado de la cuestión será nuestro.

Usted se ha equivocado cuando ha creído que yo estaba enojado, sin duda porque en mi anterior a ésta le dije: Que le mandaría su escolta, y que por consiguiente habría cesado su llanto. Esta es una broma, mi amigo, que me permite la amistad y la bondad de usted. ¡Ojalá tuviera 1.000 soldados que remitirle, y que acabara pronto con esa canalla!

El Vicente Casco nadie me da noticia de él; de modo que creo, que a los dos o tres días de haberlo traído aquí, se mandaría mudar.

En una de sus anteriores cartas me dice usted que Ramírez dio 300 azotes a una porción de facinerosos que tenía presos; que luego los incorporó a su ejército y se portaron bien... En esto hay mucha diferencia, amigo mío, porque aquél, después de haberles zurrado la pavana, los mandaba a que robasen y asesinasen; y yo aseguro a usted que muchos de ellos se hubiesen dejado dar igual número de azotes, porque se les permitiera lo mismo. Esto se lo digo por si quiere caer en la tentación de incorporar al ejército los que se tomen.

Hace unos cuantos días, que de los que tenemos en el Pontón, que está en balizas exteriores, se tiraron 9 al agua, los mismos se ahogaron; pero lo gracioso es que el capitán del buque de guerra que está allí inmediato, sin embargo de que le pedían auxilio, contestó que no tenía orden para aquel caso; esto prueba así la obstinación de estos malvados, como la buena disposición de todos para protegerlos.

Ha llegado el coronel Medina con el ganado, y en tan buen tiempo que para hoy no había una sola cabeza; mientras se pueda, no deje usted de reiterar estas remesas, que en su retorno irá galleta, vino, tabaco, yerba y demás que necesite el ejército.

Los presos que se hallan en el Pontón son 136; los que tenemos aquí y deben mañana marchar al Pontón, 27. Por lo que respecta a la relación de aquellos que debe pasarme la policía, se la mandaré en primera ocasión.

Si usted necesitase algo de bucólica [sic] páseme una relacioncita, para remitirle lo que me pida. Su verdadero amigo,

Martín Rodríguez".

El 21 de mayo se prohibió otorgar pasaporte a todo individuo que estuviera obligado a tomar las armas.

El 22, Rodríguez señalaba a Lavalle que consideraba necesario abandonar San José de Flores, dadas las reiteradas incursiones de los montoneros, y así lograr una mejor defensa de la zona urbana.

Ese mismo día, la situación escaló dramáticamente. En la noche del 21 al 22, el Vizconde de Venancourt, comandante de la escuadra francesa surta en balizas, ordenó sorprender los buques argentinos en desarme. Al parecer, creyó que de esa forma rescataría a algunos compatriotas detenidos en ellos. Ni los Anchorena, ni otros prisioneros políticos que se hallaban en las embarcaciones aceptaron la libertad, y solicitaron ser trasladados a la fragata británica *Cadmus*.

Mientras tanto, en la ciudad, se suspendieron las fiestas mayas, siendo la primera y única vez que esto sucediera; toda la provincia era un campo de batalla y el horror acechaba los arrabales de la ciudad, cercada por cantones y en constante combate con los sitiadores.

Ante la aproximación de un grupo montonero por el norte, después del contraste del 16, la población entró en pánico: todas las casas particulares y negocios quedaron cerrados, permaneciendo así desde el 20 y el 25 de mayo aproximadamente. El gobierno decretó:

"Buenos Aires, Mayo 22 de 1829

Deseando el gobierno delegado resistir con más actividad y fuerza los ataques que hacen al pueblo de Buenos Aires los enemigos del orden, ha acordado y decreta:

Art. 1. Se declara en estado de asamblea la población de la ciudad y sus suburbios por todo el tiempo que las circunstancias lo exijan.

2. En consecuencia todos los tribunales, y todo taller y tienda pública, permanecerán cerrados.

3. Se exceptúan de la precedente disposición las panaderías, atahonas, carnicerías, fondas, cafés y boticas, que continuarán sus trabajos sin interrupción; y las pulperías y almacenes de abasto que podrán abrirse desde las 8 a las 10 de la mañana y desde las 5 a las 6 de la tarde.

4. El banco nacional suspenderá sus descuentos, y se abrirá solamente los Martes y Viernes de cada semana, con el único objeto de cambiar billetes.

5. Los plazos judiciales y los términos de pagos particulares se considerarán suspensos por todo el tiempo que la ciudad permanezca en asamblea.

6. A todos los ciudadanos alistados en los cuerpos de milicia urbana, que se hallen con las armas en la mano en servicio militar, se abonarán por la comisaría general de guerra y por conducto de sus respectivos comandantes dos pesos diarios, por todo el tiempo que permanezcan en servicio.

7. Comuníquese y publíquese.

Rodríguez

Salvador María del Carril".

El 23 de mayo el gobierno declaró al caballo como artículo de guerra y prohibió sacarlos del país tanto por agua como por tierra.

El 25 se publicó en el Boletín del Gobierno: "Ayer llegaron algunas partidas pequeñas de los barrios a varios puntos de los arrabales de la ciudad. Por donde quiera que pasan, dejan las señales de una venganza brutal e inútil cometida en personas indefensas. En Barracas han incendiado dos buques que estaban sin ninguna guarnición, y por consiguiente, no había peligro en hacerlo. En las inmediaciones del Retiro, mataron a una mujer a quien le oyeron gritar, 'viva el general Lavalle'. Estas son las hazañas de estos malvados, que huyen despavoridos apenas ven el menor peligro.

Una partida de ellos se aproximó a la casa del señor Cornet, en el camino de la plaza de Lorea; una compañía de la Guardia Patricia que allí había los rechazó, matándoles un hombre, y no se atrevieron a acercarse más.

A la oración de ayer llegaron a la capital las cuatro mil cabezas de ganado quitadas el 22 al enemigo. Ha venido conduciéndolas una fuerte división del valiente ejército del orden, con su general a la cabeza, que acampó anoche a una corta distancia de la población.

¡Ciudadanos! Los enemigos de la existencia de la Patria no os han permitido celebrar hoy el día de su nacimiento, el veinticinco de mayo. En vez de las reuniones festivas a que estabais acostumbrados en este día solemne, os halláis reunidos con las armas en la mano, para defender la vida de la Patria, amenazado por bandidos feroces y por salvajes inmundos. Recordad este día en vuestras reuniones. Hace 19 años que los hijos de este suelo, armados como estáis ahora, convirtieron en una gran nación una población de esclavos. Recordad este día, ciudadanos, y animados del entusiasmo que excitan sus recuerdos, juran nuevamente que las armas que empuñáis aniquilarán la anarquía, que quiere destruir esa Patria a que vuestros padres dieron existencia en este día.

¡Ciudadanos! Los asesinos de la provincia habían señalado este día clásico para imprimir sus plantas destructoras en las calles de Buenos Aires. Es preciso castigar este pensamiento

sacrílego. Las atrocidades que han cometido merecen ya una venganza ejemplar; pero esta nueva blasfemia provoca un escarmiento terrible.

¡Constancia, ciudadanos! Ya veréis dentro de poco triunfar la causa de la Patria, y exterminar para siempre la anarquía".

Simultáneamente, en su calidad de gobernador delegado, Rodríguez emitió la siguiente proclama:

"¡Ciudadanos!

La Patria, la cara Patria de los argentinos, por cuyo honor y tranquilidad empuñan las armas, hoy fue que recibió su existencia.

El sol de mayo de 1810 alumbró en este día la emancipación de un mundo, de la tiranía de otro mundo; y este acto augusto en que representábamos a la posteridad y disponíamos del destino de millares de generaciones, lo sellaron después con su sangre y su vida, en cien combates, millares de héroes también. Algo más que un recuerdo festivo; un tributo de patriótica veneración es el que debemos consagrar a la memoria de este gran día. ¿Y por qué no consagrárselo los hijos reconocidos de esa Patria, y que están armados solamente para sostener su dignidad, jamás para afligirla? Vosotros podéis y debéis saludarla en su día, desde el sitio mismo en que la defendisteis.

Ciudadanos: el gobierno os acompaña en esta augusta ceremonia del patriotismo, os acompaña en la profunda y grata emoción que produce el sólo recuerdo de este gran día; día al que hemos inmolado tantas víctimas, y por el que hemos conquistado tantas glorias.

Los grandes infortunios, reservados sólo para los grandes pueblos, nos impiden que, rodeando el antiguo simulacro de nuestra libertad, cantemos los himnos que cantábamos al Sol de Mayo; pero nada hay que nos impida consagrar nuestros inflamados corazones a la dulce Patria; que le paguemos en su día el tributo de nuestro amor y nuestro respeto, y que invoquemos al Dios de la República, jurándole una y mil veces o dejar de existir, o tener una patria digna de la libertad y de las luces.

Ciudadanos: reiterad unos votos que ya habéis escrito con sangre; prestad un juramento que es el mejor holocausto del día en que lo hacéis. Él solo podrá aplacar los manes ilustres de los héroes de la independencia que, irritados, nos piden cuenta de esa Patria libre y feliz porque expiraron, y él sólo hará ver al mundo y a la posteridad que esta tierra, en manos de nuestros hijos, es la rica propiedad que en 1810 arrancaron los argentinos del poder de sus tiranos.

Martín Rodríguez".

El mismo 25 Forbes informaba al secretario de Estado Van Buren:

“Hay un clamor universal de paz, y al fin la gente que está en el gobierno ha cedido, y parece tener sinceros deseos de poner término a esta guerra desastrosa.

Son, sin embargo, necesariamente lentos en sus movimientos, sujetos como están a una variedad de factores, entre ellos, el principal, una gran rivalidad entre los hombres que componen el gobierno. Cuando los grandes jefes políticos, Rivadavia y Agüero, abandonaron el campo de la lucha y escaparon a Europa en procura de seguridad personal, dejaron detrás el manto de su influencia y popularidad, a ser disputado entre tres grandes rivales: don Juan Martín de Pueyrredón, don Martín Rodríguez, por tres años gobernador de la provincia, y el general Carlos de Alvear, que ejerció antes por dos veces la más alta magistratura y fue comandante en jefe del ejército en la última guerra con el Brasil. Don Tomás Guido, ex ministro de Dorrego, ha jugado sus cartas tan bien que goza de gran popularidad con ambos partidos, y cuenta aparentemente con la entera confianza de Rosas, jefe del partido federal. Mi opinión personal es que en cualquier momento de los últimos dos meses, el general Guido pudo haber puesto fin a la guerra si el partido gobernante hubiera confiado en él, pero los celos de éstos por su popularidad, y el propio juego de sus recíprocas rivalidades, han producido una peligrosa demora, que hace cada día más incierto el éxito de cualquier negociación. Tengo, sin embargo, motivos para pensar que se emprenderá una nueva tentativa de negociación con Rosas, por intermedio de un cierto don Tomás Rebollo, y que Pueyrredón podría ser el nuevo gobernador, impuesto por la urgencia del caso, aun cuando no creo que su influencia o poder durará mucho tiempo.

Si fuera a embarcarme en la relación de los innumerables rumores, conjeturas y falsos razonamientos que circulan, no terminaría nunca con este despacho”.

Como vimos, el 21 de mayo Venancourt asaltó las naves argentinas. Al día siguiente, tras acordar verbalmente un cese de hostilidades con Tomás Espora (jefe de la escuadra nacional), el francés pretendió justificarse alegando los “insultos” hechos a su pabellón, y exigiendo: la aceptación de los reclamos presentados por el cónsul; que los buques apresados permanecerían en su poder hasta recibir nuevas órdenes; que los ciudadanos franceses forzados a servir en la milicia serían indemnizados, y que los prisioneros tomados durante el ataque serían puestos en libertad.

El gobierno, por boca del ministro Del Carril, protestó por “un acto tan contrario a los derechos de la neutralidad y a la ley de las naciones, y sin causa para tal ruptura”, y despachó a Fernández de la Cruz para entrevistarse con Venancourt. Además, se nombró al coronel Domingo Trolé y a Juan Andrés Gelly para convenir los detalles del arreglo.

El 25, Del Carril remitió a Venancourt el decreto ratificando lo acordado entre él y Fernández de la Cruz, reservándose el acuerdo definitivo con el gobierno francés:

“El Señor Brigadier general don Francisco de la Cruz ha informado al gobierno de que en la conferencia que tuvo con el Vizconde de Venancourt, comandante de las fuerzas navales de S. M. Cma. en el Río de la Plata, se había convenido explícitamente.

1º Que el señor Vizconde entregaría inmediatamente a disposición del gobierno los buques de la República de que se ha apoderado por la fuerza, con todos sus aprestos, armas, y tripulaciones, y todos los prisioneros de cualquiera especie que tenga en su poder.

2º Que el gobierno no obligaría por la fuerza a los individuos franceses residentes en esta capital a hacer un servicio militar, dejando a los que se hallan hoy enrolados en los cuerpos de milicias en plena libertad de continuar o abandonar el servicio.

3º Que las ofensas que el señor Vizconde creía se habían hecho al pabellón francés, y las indemnizaciones que juzgaba debían darse a los franceses perjudicados, por efecto de las medidas del gobierno serían puntos que se arreglasen entre ambos gobiernos.

Y transmitidos al gobierno de Buenos Aires por el señor general Cruz estos convenios, se dirigió al señor Vizconde de Venancourt la nota de 25 de mayo, y una copia del decreto que debía expedirse, dejando libres a todos los franceses alistados en los cuerpos de milicias para continuar en el servicio de las armas o abandonarlo, comisionando al ciudadano don Juan Andrés Gelly para que diese las explicaciones que el señor Vizconde pudiese desear y concluyese definitivamente este negocio.

Impuesto el señor Vizconde de la citada nota de ayer del señor Ministro de Relaciones Exteriores, como de la copia del decreto de la misma fecha, observó que aunque había ofrecido en efecto al señor general Cruz tomar sobre su responsabilidad la devolución de los buques apresados, sin esperar las órdenes del señor almirante Barón Roussin, pero que habría sido mal comprendido sin duda por el señor general Cruz, cuando había asegurado que la oferta de entregar los buques era inmediatamente, pues que le sería imposible hacerlo sin dejar pasar algunos días que le eran necesarios para asegurarse de que los franceses que dejaban las armas no eran de ningún modo vejados, ni molestados; el comisionado del gobierno expuso que ninguna vejación podría temerse, desde que el gobierno dejaba a los franceses en plena libertad para continuar el servicio o abandonarlo; que, por otra parte, la demora en la entrega de los buques, aunque fuese de pocos días, causaba nuevos perjuicios al gobierno, y que no podría dudarse de la exactitud y religiosidad del gobierno a este respecto sin ofensa; el señor Vizconde aseguró que deseando sobre todo manifestar que en su conducta nada había influido sino lo que creía de su vigoroso deber, estaba pronto a levantar esta dificultad y entregar los buques inmediatamente, siempre que el gobierno quisiese añadir a su decreto, por una declaración expresa, que los franceses que dejasen el servicio no serían en manera alguna molestados, y que se les ofreciese que el gobierno emplearía todos los medios que le dan su posición e influencia para que en los diarios no se hablase sino con respecto de S. M. C., y se omitiese toda consideración del presente suceso, como negocio remitido al gobierno francés. Transmitido al gobierno de Buenos Aires por el comisionado Gelly, por nota dirigida ayer mismo al señor ministro de Relaciones Exteriores, y recibida su contestación de conformidad con lo que ella contiene, el señor Vizconde de Venancourt y el expresado comisionado Gelly han convenido redactar el presente extracto, que sirva de protocolo, y sentar en él lo que han convenido explícitamente.

1º Que, supuesta la adición que ha pedido el señor Vizconde de Venancourt, entregará inmediatamente los buques arriba expresados, al que se presente a recibirlos competentemente autorizado, en el mismo estado en que se hallaban de armamento, municiones y tripulación, con exclusión de dos o tres botes inutilizados y rotos en el temporal de la noche del 25.

2° Que no hallándose a bordo del bergantín *Cacique* los prisioneros que allí estaban, porque, al día siguiente de haberse apresado los buques, fueron puestos en tierra entre la Ensenada y Barracas, y los señores Anchorenas transportados a la fragata inglesa *Cadmus*, como lo solicitaron, no se trate sobre esto, y sólo se anote aquí para constancia.

3º Que, aunque es una consecuencia del decreto del 25 de mayo, el que los franceses que dejaron el país por no tomar las armas puedan volver libremente a la capital sin ser obligados al servicio, el señor Vizconde recibirá del ministro de Relaciones Exteriores un aviso oficial a este respecto, que le autorizase a notificarlo así a los interesados.

Y para prueba de nuestro acuerdo, se firmaron dos de un tenor, escrito uno en español, pero de cuya traducción está satisfecho el señor Vizconde Venancourt, a bordo del bergantín de guerra *General Rondeau*, a 26 de Mayo de 1829.

Vizconde de Venancourt — Juan Andrés Gelly".

Al día siguiente, "habiendo examinado el gobierno de Buenos Aires las anteriores estipulaciones", fueron aprobadas. El portador de la nota fue Gelly, acompañado como se dijo del coronel Trolé, capacitado para dar las explicaciones pertinentes "y arreglar la inmediata terminación del presente negocio". La comunicación llevaba adjunto el decreto del día 25 firmado por Rodríguez y el ministro Alvear, resolviendo la reorganización del batallón Amigos del Orden: "Habiendo resuelto el gobierno dar mayor actividad y eficacia al servicio que hoy prestan los cuerpos de milicias urbanas destinadas a guarnecer la capital, con el objeto de poner un breve término a los males que sufre la provincia; y siendo necesario para esto contar con la firme decisión de todos los individuos que se han armado en defensa de la causa del orden, y alejar cualquiera traba que pudiera oponerse, por quejas o reclamaciones, que turban la acción de la autoridad, y distraen su atención del objeto principal de la salvación de la provincia; ha acordado, que, por conducto del comandante del batallón 'Amigos del Orden', se haga saber aquella resolución a todos los individuos de la nación francesa, que se hallan enrolados en él, advirtiéndoles que el que no se halle dispuesto a prestar espontáneamente el servicio que exige la seguridad de la capital, puede abandonar las filas, y deponer las armas; con la completa seguridad de que en ningún tiempo serán molestados ni perseguidos los que, en virtud de este acuerdo, abandonen espontáneamente el servicio".

En la conferencia celebrada a bordo del *Rondeau* el 26 de mayo, y a cambio de exceptuar a los franceses del servicio militar (sin contar a los que quisieran permanecer en él), Venancourt aceptó reintegrar la flota, armamentos y prisioneros, mientras los agravios a su

bandera (es decir, la negativa de acceder a las exigencias del cónsul) y la indemnización correspondiente serían resueltos por los respectivos gobiernos. El mismo día, Rodríguez y Del Carril daban su conformidad.

El gobierno delegado se reservó el privilegio de "arreglar definitivamente con el gobierno de S. M. C. lo que exige su honor y justicia", pero las diligencias iniciadas en París serían desestimadas en mayo de 1830 por las nuevas autoridades.

El 27, Del Carril informó a Venancourt que los tenientes coroneles Antonio Toll y Francisco Seguí habían sido autorizados a recibir los buques capturados. Además, comunicó al vizconde lo pactado y anunciaba que ya estaba en condiciones de informar a sus conciudadanos que no serían obligados a cumplir el servicio militar.

Como se dijo, los hermanos Anchorena habían rechazado la libertad luego de la toma del *Rondeau*, donde estaban detenidos; desde su cuartel general de Los Tapiales, el 26 de mayo, el general Lavalle envió una comunicación al gobierno elogiando su proceder.

El 27, Del Carril escribió a Lavalle: "Se ofrece la ocasión de que usted dé un golpe de generosidad que puede ser provechoso, sin acarrearnos daño de consideración. Él está reducido a que usted diga, que habiendo sabido que los Anchorenas, aun recibiendo la libertad de los que ultrajaban a su país, les reprobaron el hecho indignándose contra el atentado, que en consecuencia usted, queriendo manifestar cuán sensible ha sido el ultraje que ha recibido la República Argentina, quiere que los Anchorenas vuelvan a su casa, por dar el ejemplo práctico de los deseos que lo animan de ver acabadas en su país las disensiones domésticas, a fin de guardarlo de nuevas injurias y de atender por fin a sus intereses permanentes. Este es el pensamiento, que apenas se lo he hecho gustar al general Rodríguez. Hay golpes de crueldad útiles, los hay de suavidad que lo harían ganar a usted, general, dígame lo que quiera, pero permítame que le diga lo que la sinceridad de mi amistad busca industriosamente que pueda convenirle. Si la idea le gusta, mándeme usted cuatro palabras ordenándomelo, concebidas en el modo conciso y fuerte que usted sabe, para que hagan impresión publicándolas".

En consecuencia, en el Boletín del Gobierno quedó impreso el siguiente decreto:

"Buenos Aires, 28 de mayo de 1829

El gobierno delegado de la provincia de Buenos Aires, habiendo recibido de S. E. el señor gobernador provisorio la nota del tenor siguiente: — 'Cuartel general en los Tapiales, Mayo 26 de 1829. — Sr. Ministro: La conducta de los señores Anchorenas en el rapto de nuestros buques de guerra, por el gobernador Vizconde de Venancour, es digna de unos argentinos distinguidos. Ellos despreciaron la libertad que le ofreció el que a la sazón hacía un insulto atroz al pabellón de la república, contestando que querían quedar en dependencia de su gobierno. Él ha sido sensible a este proceder noble, y a su vez quiere ser generoso. Dígnese,

pues, V. E. ordenar que los señores Anchorenas sean puestos en plena libertad. — Dios guarde a V. E. muchos años, — Juan Lavalle'. Y queriendo, por su parte, dar una prueba de lo que distingue a todos los que saben apreciar la dignidad y el honor de su país, ha acordado y decreta:

Art. 1. Quedan en absoluta libertad, y restituidos al pleno goce de sus derechos, los señores don Juan José y don Tomás Anchorena.

Art. 2. Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese.

Rodríguez — Salvador María del Carril".

Una nueva conferencia entre Venancourt y Gelly allanó los últimos detalles. Teniendo en cuenta que para la fecha del boletín citado existía un estado de guerra de hecho entre ambas naciones, Venancourt evitó presentar nuevos planteos, y se determinó que en el futuro las comunicaciones oficiales se publicarían sin ningún tipo de comentario, para evitar malentendidos.

El 1° de junio las naves secuestradas fueron reintegradas, excepto el *Río Bamba*, que sería devuelto en agosto.

El 26 de mayo, mientras buscaba un arreglo con Rosas, Lavalle supo el gobierno oriental se ofrecía como mediador entre el porteño y el santafesino. Al día siguiente, Rodríguez decía a Lavalle: "Yo estoy decidido para la opinión de usted respecto de que deben admitirse las negociaciones, por los principios que usted me indica en carta, que son incontestables, y ojalá que pudiéramos transar también de un modo honorable con Rosas".

Lavalle, cansado de intrigas y problemas, incapaz de alcanzar un arreglo pacífico, decidió renunciar e irse a alguna parte de Norteamérica o de Europa, dejando el gobierno en manos de Juan Andrés Gelly. Martín Rodríguez le escribió el 1° de junio: "Muy bien, mi amigo, usted se irá a Europa y cree usted que yo pueda quedarme aquí; de ningún modo, mi amigo, yo también marcharé". Pero Lavalle no renunció; su destino estaba indisolublemente ligado al suelo americano.

El 1° de junio moría en el Hospital General de Hombres el coronel Ramón Estomba, fundador de Bahía Blanca; sufría desvaríos y otros claros síntomas de locura. Los federales no tardaron en acusar al general Rodríguez de haberlo envenenado. Beruti relata en sus *Memorias curiosas*: "También se dice que el coronel Estomba, estando loco en el hospital, lo fue a visitar el brigadier don Martín Rodríguez; pero que Estomba lo recibió con insultos, sacándole que por su causa había sido fusilado Dorrego, por el mal consejo que dio a Lavalle, y que al segundo día de esto murió Estomba, atribuyéndose fue de veneno, mandado dárselo por Rodríguez, para por este medio evitar el que con la locura lo desacreditase". A un lado encontramos, de puño y letra del autor, la siguiente aclaración: "Esta nota es falsa, pues me

han asegurado que Rodríguez no lo fue a visitar, y que sus enemigos le han levantado esta calumnia, pues Estomba murió en su locura sin querer comer".

El 3 de junio Rodríguez decretó que "todos los esclavos de propiedad particular que se hayan tomado por las partidas, y se hayan destinado a los cuerpos de línea, al servicio de las armas, serán abonados a sus legítimos dueños, previa clasificación del auditor general de guerra". Además, dispuso la creación de una comisión integrada por dos tasadores, que junto al Comisario General de Guerra, tasarían a los reclutas.

Entretanto, de forma casi desapercibida por la constante agitación de aquellos días, tuvo lugar un hecho de gran importancia histórica. El 10 de junio, Martín Rodríguez y Del Carril decretaron la creación de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, en posesión argentina desde noviembre de 1820. Quedaba así designada por segunda vez la autoridad nacional del territorio, con asiento en la isla Soledad y jurisdicción en las islas contiguas al cabo de Hornos:

"Cuando por la gloriosa revolución de 25 de mayo de 1810 se separaron estas provincias de la dominación de la metrópoli, la España tenía una posesión material de las Islas Malvinas y de todas las demás que rodean el cabo de Hornos, incluso las que se conocen bajo la denominación de Tierra del Fuego, hallándose justificada aquella posesión por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa, y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el Virreinato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependían.

Por esta razón, habiendo entrado el gobierno de la República en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre estas provincias la antigua metrópoli, y de que gozaban sus virreyes, ha seguido ejerciendo actos de dominio en dichas islas, sus puertos y costas; a pesar de que las circunstancias no han permitido hasta ahora dar a aquella parte del territorio de la República la atención y cuidados que su importancia exige.

Pero siendo necesario no demorar por más tiempo las medidas que puedan poner a cubierto los derechos de la República, haciéndole al mismo tiempo gozar de las ventajas que pueden dar los productos de aquellas islas, y asegurando la protección debida a su población, el gobierno ha acordado y decreta:

1. Las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico serán regidas por un comandante político y militar nombrado inmediatamente por el gobierno de la República.

2. La residencia del comandante político y militar será en la isla de la Soledad, y en ella se establecerá una batería bajo el pabellón de la República.

3. El comandante político y militar hará observar por la población de dichas islas las leyes de la República, y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios.

4. Comuníquese y publíquese.

Martín Rodríguez — Salvador M. del Carril".

El 5 de junio, luego de entrevistarse con Del Carril en la capital, el general Lavalle regresó a su cuartel en Los Tapiales. El 11 regresó con un fuerte destacamento a órdenes del jefe de Estado Mayor, coronel Pico, y conduciendo gran cantidad de ganado. El 15 volvió a salir a campaña, acompañado por Mariano Sarratea, Juan A. Gelly y Félix Álzaga.

El panorama se mantenía: todo era caos, anarquía, incertidumbre. Pero entonces, a las seis de la tarde del 23 de junio, arribó un oficial portando una nota de Lavalle comunicando al gobierno delegado la suspensión de las hostilidades, y ordenando retirar las milicias acantonadas en el cordón defensivo; Rosas, por su parte, retiró a sus hombres de las inmediaciones de la ciudad.

Sin pérdida de tiempo, y con el fin de atraer votantes para las próximas elecciones, Rodríguez concedió la ciudadanía a todos los extranjeros que hubieran defendido la capital:

"Buenos Aires, 23 de junio de 1829

En atención a los buenos servicios que han hecho en favor de la causa pública los extranjeros de todas las naciones, que han tomado las armas para contribuir a la seguridad y quietud de esta capital en los últimos meses; tanto los llamados por la ley a hacer este servicio, como los ciudadanos franceses, que han continuado generosamente en él, aun después de habérseles dejado en libertad para abandonarle; y deseando darles una prueba pública de la gratitud a que, por sus servicios, se han hecho acreedores; como también poner a todos a cubierto de cualesquiera resultados desagradables que su comportación noble y generosa pudiera traerles, por algún evento; el gobierno de la provincia ha acordado y decreta:

Art. 1. Declarar ciudadanos de la provincia de Buenos Aires los extranjeros de todas las naciones, que han tomado las armas, en cualquiera de los cuerpos de las milicias urbanas de esta capital; los que, en consecuencia, gozarán de todos los derechos de tales ciudadanos, en igualdad con los naturales.

Art. 2. Se hará una publicación oficial de los nombres de todos los individuos a quienes comprende la presente resolución, según las listas que, al efecto, deberán presentar al gobierno los comandantes de los respectivos cuerpos de milicias.

Art. 3. Cuando alguno o algunos de los individuos comprendidos en el artículo primero quisieren, por cualquier motivo que sea, hacer constar su calidad de ciudadanos, se presentarán al efecto al ministro secretario de gobierno, quien, sin más que la justificación

previa de hallarse comprendidos en este decreto, les mandará extender por la escribanía mayor la competente carta de ciudadanía.

Art. 4. Comuníquese a quienes corresponde, y publíquese.

Rodríguez — Salvador María del Carril".

Al día siguiente, 24 de junio, se firmó la paz de Cañuelas. Se establecía: 1º La cesación de las hostilidades y la restauración de todas las comunicaciones entre la ciudad y la campaña; 2º La elección, cuanto antes, de una Junta de Representantes que nombraría un nuevo gobernador; 3º Hasta el establecimiento del gobierno definitivo, Rosas quedaba encargado de la tranquilidad y seguridad de la campaña; 4º Una vez nombrado el gobernador, Lavalle y Rosas entregarían sus respectivas fuerzas; 5º El gobierno nacional reconocería y sostendría económicamente las fuerzas enfrentadas; 6º Los jefes y oficiales federales podrían reclamar los beneficios que les correspondieran por sus respectivas clases; 7º Ninguna persona sería perseguida ni molestada por sus acciones u opiniones previas al acuerdo.

Más que de paz, se trataba de una tregua: Lavalle, valiente pero ingenuo, anhelaba sinceramente la paz y el orden; Rosas, en cambio, embrión de lo llegaría a ser, actuaba con refinada astucia, y preparaba el camino para apoderarse del gobierno.

El mismo día del pacto, Lavalle ofició al general Rodríguez:

"Cuartel general en la Estancia de Miller, Junio 24 de 1829

Señor gobernador delegado:

Tengo la satisfacción de participar a V. E. que hoy queda firmada la paz que pone término a la desgraciada guerra civil que ha sufrido la provincia.

Al comunicarla a V. E., le felicito por un acontecimiento tan plausible, y felicito al pueblo de Buenos Aires, que empieza a gozar del inestimable beneficio de la paz pública.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan Lavalle".

Con el fin de las hostilidades, y el regreso de Lavalle a la capital, Martín Rodríguez cesó en el cargo de gobernador delegado el 26 de junio. Díaz Vélez y Del Carril continuaron en sus ministerios, y Alvear renunció al suyo el 4 de julio.

En pos de la reconciliación, se resolvió en secreto que en las próximas elecciones ambos partidos presentarían una lista única, barajando nombres hasta coincidir en aquellos que mejor sirvieran a los intereses de las partes. El gobernador sería Félix Álzaga. Rosas nombró por su parte a Vicente López para Gobierno, y Lavalle a Manuel José García para Hacienda. Guerra y Marina quedaría en manos del general Juan Ramón González Balcarce, y si éste declinaba el nombramiento, lo reemplazaría el general Tomás Guido.

Por una carta que el doctor Baldomero García escribió al gobernador López el 2 de agosto, sabemos cuál fue la reacción de Rodríguez:

"Por orden del señor gobernador y a su nombre pongo esta adicción. El 30 [de julio] a la noche llegó al fin el señor don Luis Dorrego, después de un largo viaje. Su exposición, que no tiene otro carácter que confidencial, es la siguiente:

Después de ocho días de conferenciar entre Lavalle y Gelly, por una parte, Rosas, don Manuel García, don Luis Dorrego, Tagle, Arana y Álzaga, por otra, se firmó el 24 de junio la convención de paz que se les adjunta. Pero ella no tiene todo lo acordado. Lavalle se ha comprometido a trabajar en las elecciones por la lista de los federales, que se les incluyen, aunque en ella no están todos los candidatos, porque el señor Dorrego no se acuerda de todos, pero sí los principales; se ha acordado también entre Lavalle y Rosas que el gobernador sea Álzaga, quien ha sostenido una fuerte y pronunciada oposición a la administración del primero; ministro de gobierno, don Vicente López; de guerra, don Juan Ramón Balcarce, y si éste no quiere, Guido; de hacienda, don M. García. Parece que Lavalle hasta ahora cumple su promesa, pues en prueba de ello ha mandado armas a los de afuera, que se mantienen en una posición militar imponente. La convención ha disgustado a los amigos exaltados de Lavalle, que dicen que habiendo recibido del pueblo la autoridad, debía haberla devuelto al mismo. Martín Rodríguez se ha enojado; Alvear ha renunciado; lo mismo ha hecho Varela, que era oficial de secretaria. Gallardo, que daba el *Pampero*, se despidió poniendo en el último número todo el almanaque desde el 24 de junio, y se ha mandado mudar a Montevideo, todas las cartas que tenemos aquí de los federales hablan en el lenguaje del triunfo".

El 1° de julio Forbes comunicaba al secretario Van Buren: "No puede ocultarse, sin embargo, la existencia de una verdadera oposición, de parte de algunas personas altamente influyentes, como son los generales Soler, Alvear y Rodríguez, y también algunos civiles. Esta oposición ha sido motivada por la independencia asumida por el general Lavalle para concertar la paz, con absoluta indiferencia a su consejo o cooperación. Pero todo esto no cuenta para nada, frente a la unión de los dos ejércitos adversarios y la determinación de sus *leaders*, Lavalle y Rosas, de mantener la paz que han hecho, aun por la fuerza de las armas, si fuera necesario".

El ala unitaria dura quedó descontenta con lo pactado en Cañuelas, y la noticia del triunfo de Paz en La Tablada hizo resurgir la esperanza. El 20 de julio, Rosas decía a Lavalle que sabía que se pretendía "hacer triunfar en las elecciones una lista que contraría la estipulada... Horroriza, amigo, el cuadro que presentará nuestra patria si la fe de los pactos se destruye...

todo será desolación y muerte". Lavalle confesó que "en el ministerio se ha preparado otra lista", pero confiaba en que se votaría la estipulada.

Un anónimo escribió por esos días a Pedro Trápani, exponiendo una supuesta estrategia unitaria si triunfaban en las elecciones, que involucraba al Imperio del Brasil y proponía una política aislacionista:

"Por el conducto seguro que usted sabe, he sido informado del plan que se proponen los unitarios: ganada la citación, como ellos lo esperan en las elecciones, nombra la Junta un nuevo gobernador. Este entabla relación con el Emperador; manifestándole: que ya Buenos Aires es provincia sola, sin cargo de entender en paz y guerra, que por consiguiente él se entienda sobre la cuestión de la Banda Oriental con sus habitantes o su gobierno; y que el de Buenos Aires hará venir su ejército, como que ya no gravita sobre él el peso de la guerra. Y a fin de impedir que nada se celebre en orden a la paz, previenen contra ella la opinión, diciendo que es tan deshonrosa como la convención, pues sólo se trata de poner un duque en la Banda Oriental, deudo de la marquesa de Santos. Este plan es para quitar la influencia que podría dar a aquél gobierno una paz honrosa; y así es que su primer objeto es cruzarla.

El gobernador que aquí piensan poner se asegura ser don Martín Rodríguez. También se ha hablado del general Paz; pero siendo ciertamente el plan, aislarse la provincia, y dejar que las otras cada cual se entienda como Dios lo ayude, no podrá ser el general Paz, por no ser porteño, y haber ley fundamental del tiempo de Las Heras a este fin".

Las elecciones en la campaña fueron pospuestas so pretexto de que llovía. En la ciudad ocurrió lo que todos sospechaban. Los intransigentes, dirigidos por Alvear, buscaron imponer la lista ministerial. Los federales se opusieron. El general Pacheco dispuso que éstos abandonaran la votación y buscaran refugio en Barracas, al amparo del ejército. El acto dejó 76 muertos y 2.775 votos por la lista unitaria, contra 527 de la convenida. El 28 se informó a Rosas del resultado, solicitándole que transmitiera el voto de la campaña, si es que se había realizado. Contestó que "un número considerable de ciudadanos, habitantes de la ciudad", se presentaban diariamente a su campamento "por haber encontrado trabadas las libertades que acuerdan las leyes, como también por las violencias cometidas en dichas elecciones". Lavalle, una vez más bajo el influjo del grupo más radical, no reaccionó, y Rosas escribió a López: "No hay más que combatir nuevamente".

La emigración de los "conciliados", comenzada el 26 de julio, siguió toda la semana. Beruti relata: "Se fue saliendo a la campaña el vecindario, tanto de la gente común como de la mayor representación, y grados militares y diplomáticos".

Presionado por Del Carril, Lavalle hizo aprestos para la guerra. Volvieron a convocarse las milicias urbanas y se ordenó acuartelar a las tropas de línea.

Por su parte, Martín Rodríguez fue nombrado diputado por la legislatura de la provincia de Buenos Aires.

El 30 de julio, los nuevos representantes de la Legislatura rubricaron el siguiente documento:

“Compatriotas:

El 26 del corriente habéis puesto en ejecución vuestros augustos derechos, nombrando las personas que deben representaros en la próxima Legislatura. Los papeles públicos y la voz general nos han instruido de que os habéis conducido en este acto con independencia del poder, con orden y dignidad, y de que la mayoría de vuestros sufragios nos han preferido entre muchos otros y tan distinguidos ciudadanos. Resulta, pues, que debemos a este gran pueblo, a nuestra cara Patria, un honor que no podemos apreciar debidamente.

Sin libertad, compatriotas, para negaros nuestros servicios en tan críticos momentos, nos apresuramos a protestaros nuestra profunda gratitud, y los hacemos, sin duda, con la expresión más ardiente de nuestros sentimientos. Pero no nos basta llenar hoy este deber. Creemos que las circunstancias del día nos imponen otro, sino mayor, al menos más urgente. Tal es el pronunciamiento pronto y solemne de nuestras ideas y de nuestros principios políticos con relación a los objetos de nuestra misión.

¿En qué sentido, compatriotas, os habéis dignado elegirnos para tan importante destino? ¿Es para que en el santuario de las leyes reparemos nuestras desgracias, promovamos y consolidemos nuestra unión, reglemos nuestros derechos y nuestros deberes, afiancemos nuestras libertades, nombremos el magistrado que debe presidirnos, auxiliemos sus provincias y contribuyamos de todos modos a remover cuantos obstáculos puedan oponerse a nuestra dicha común? ¿Habéis pesado bien las circunstancias críticas de nuestro país, las diferencias que lo dividen, las desgracias que los afligen, los males que aún pueden sobrevenir, en fin, cuanto se encierra en este último período de nuestra vida política, cuyo término aún no se conoce muy bien? ¿Y es a la vista de este cuadro que habéis puesto las miras en nosotros y nos habéis juzgado capaces de llenar vuestros designios y colmar vuestros deseos?

Es de creerse, no nos es permitido dudar, que todo esto y mucho más haya entrado en vuestra ilustrada consideración y en vuestra firme esperanza. Nuestra obligación en este caso es inmensa: podría retraernos; debería aterrarnos, si no mediase el imperio de nuestra voz. ¿Quién de nosotros se considerará bastante fuerte para no temer los escollos que se presentan a la vista de todos?

¿Quién tendrá tan grande confianza en sí mismo para prometerse desempeñar satisfactoriamente tan grandes deberes? Será menester que llenen estos vacíos el patriotismo, la obediencia y la buena fe.

Animados de sentimiento tan nobles es que os prometemos, y juramos hoy, que haremos cuanto penda de nosotros para desempeñar debidamente tan sagradas obligaciones. Compareceremos en el santuario de las leyes el día que se nos designe. Nuestra divisa será la moderación y la paz. En todos nuestros colegas, sólo miraremos los miembros de una sola familia. Las diferencias de opiniones y las cuestiones que ella pueda producir, sólo serán el resultado de la variedad de nuestras ideas. Ningún interés particular se mezclará en los negocios de toda la sociedad. Nos elevaremos sobre nuestra actual posición, y echaremos la última mirada sobre las disensiones anteriores, solamente para engrosar el velo que las cubre.

La convención de 24 de junio será robustecida con nuestros sufragios. Haremos cuanto penda de nosotros para que cese toda la división, y aparezca la provincia en unidad de territorio, de autoridad, de derechos, de garantías y de sentimientos. Nombraremos la persona que debe gobernarla, en el exclusivo sentido de proveerle de un magistrado, el que creamos pueda ser más conveniente, atendidas todas las consideraciones que deben obrar en tan gran deliberación, y particularmente aquellas que mejor conduzcan a garantirnos la paz. La asistiremos con cuanto penda de nosotros, para que haga en todo sentido el bien de la comunidad, el bien de todos sin ninguna exclusión. Promoveremos todas las leyes y decretos que se consideren necesarios para autorizarle en las justas medidas, así como para contenerle en las que por error o por cualquiera otro principio puedan ser inconvenientes. Nos contraeremos al restablecimiento de las instituciones que hemos poseído, y a la adquisición de las que nos resten, hasta que pueda decirse con verdad: 'Las libertades individuales se han convertido en derechos públicos. Los derechos públicos están afianzados por las instituciones. Las instituciones están garantidas por las fuerzas conservadoras y constitucionales'. Contraeremos nuestros desvelos a dar toda la protección posible al culto religioso, a la industria, al comercio, a la agricultura, a las artes, a las ciencias y a la administración de justicia. La seguridad de nuestra campaña y la protección de sus habitantes contarán siempre con nuestros sufragios. La Hacienda Pública será el objeto a que dedicaremos una atención más cautelosa, como que su administración es el principio vital de la sociedad, sobre todo en nuestras particulares circunstancias. Prontos para asistir al gobierno con las sumas que se consideren necesarias para las atenciones públicas, seremos severos e inexorables para resistir toda inversión que no sea plenamente justificada. Promoveremos cuantas medidas creamos útiles y auxiliaremos al Gobierno en las que él prepara para el restablecimiento del crédito y consolidación de la deuda pública.

Compatriotas: ved ahí, en suma, nuestra profesión de fe política. Al hacerla, hemos querido daros nuevos derechos sobre nosotros. Séanos permitido contar para ese caso con vuestra prudencia y vuestros consejos.

Buenos Aires, Julio 30 de 1829.

Martín Rodríguez — Valentín Gómez — Valentín Alsina — José León Benegas — Luis José de la Peña — José Pérez Mendoza — Manuel de Arroyo y Pinedo — Miguel E. Soler — Mariano Andrade — Manuel Belgrano — Roque Sáenz Peña — Valentín San Martín".

El llamamiento de las milicias no tuvo el resultado esperado: "Nadie quiere asistir, aburrido de pasar trabajos nuevamente", afirma Beruti; la deserción en los cuerpos de línea era constante. El 3 de agosto, arrepentido, Lavalle escribió a Rosas manifestándole sus "vivos deseos por la paz pública, a pesar de las medidas de guerra que he tomado en la necesidad de prepararme a la defensa", y rogándole que detuviera sus marchas.

El 5 de agosto, tras entrevistarse con Lavalle, presentaron sus renuncias los ministros Del Carril y Díaz Vélez, siéndoles aceptadas el día 7. Al mismo tiempo, llegaba la respuesta de Rosas: “Siempre me encontrará usted pronto a todo lo que considere justo y crea poder servir a poner término a nuestras desgracias”. “Estado total de caos en el país”, informaba Forbes a su gobierno.

El 18 de agosto, desde Córdoba, Domingo de Oro informaba al general Paz:

“Tenemos comunicaciones del señor López hasta el 8. El 30 del pasado llegó a Santa Fe don Luis Dorrego, encargado de una misión privada del señor Rosas. Hizo saber que para ajustar la convención del 24 de junio se habían empleado ocho días en conferencias entre el general Lavalle y el señor Gelly de una parte, y el señor Rosas, don Manuel García, el mismo Dorrego, Tagle, Arana y Álzaga por otra; pero que ella no contiene todo lo acordado. Que el general Lavalle se ha comprometido a trabajar en las elecciones por la lista de los federales; que está acordado que Álzaga sea gobernador, don Vicente López, ministro de gobierno; Balcarce o Guido, de Guerra, y García, de Hacienda; que el general Lavalle obra de buena fe, y se cita, como comprobante, haber armado a los federales. Los exaltados del otro partido han roto con el general Lavalle. Los prófugos y desterrados han vuelto a Buenos Aires. Lavalle sentó por base que lo que se tratara no se extendiera a Santa Fe, y Rosas consintió. Sin embargo, Thompson ha oficiado al gobernador López, a nombre del gobierno de Buenos Aires, proponiendo una suspensión de armas y manifestando su deseo de paz; a lo que ha contestado López, que desde que el gobierno ha tratado con Rosas, no lo considera ya enemigo. En consecuencia, ha puesto en libertad todos los prisioneros. La nota de Thompson es del 27 del pasado, y la respuesta del 1° de éste.

Con fecha 7 nos comunica el gobernador, que por un buque salido de Buenos Aires el 27 del pasado y llegado a Santa Fe el 5, se sabía que en las elecciones había triunfado la lista de los unitarios. Por otro buque venido al Paraná, que salió el 28, se sabe que Olazábal e Izquierdo habían profesado contra las elecciones y salido de la ciudad con número considerable de gente, arriándose los ganados que estaban en los corrales, y que las hostilidades se habrían renovado.

Finalmente, tenemos copia de carta reservada de Rosas a López; substancialmente confirma lo de las elecciones, que tacha de violentas; dice que en todas las parroquias protestaron los federales, y se retiraron. Dice que acaban de avisarle que el general Lavalle ha aprobado las elecciones y que si es así, no habrá más que volver a combatir, porque falta a los pactos firmados. Dice que aún no se habían roto las hostilidades, y que cuidará de avisar el resultado.

El 7 escribe el comandante Echagüe desde el Rosario al gobernador, que acaban de llegar dos paisanos del ejército de Rosas, y aseguran que el general Lavalle está por el cumplimiento de los tratados, y que Soler, Alvear y Martín Rodríguez se le oponen con la fuerza de los gringos que están capitaneando, se asegura que han tenido algunos choques y que en uno de ellos le mataron a Lavalle el caballo, escapándose éste en ancas de uno de sus tiradores; en breve sabremos lo cierto”.

Lo cierto es que Lavalle se reunió con Rosas el 20 de agosto en Barracas. Consideraron que no era recomendable volver a celebrar elecciones, y acordaron "reconocer como gobernador provisorio a un ciudadano escogido entre los más distinguidos del país, con el fin de que trabaje en consolidar la paz, inspirar confianza y preparar el restablecimiento de nuestras instituciones". Se designó al general Viamonte, que asumió el 26 de agosto. Poco después, Lavalle se retiró a la Banda Oriental.

Pero Viamonte era un instrumento: era el encargado de allanar el camino. Con el inevitable ascenso de Rosas al poder acabó la vida pública del general Rodríguez en el país. Pidió pasaporte y se embarcó el 19 de noviembre, en compañía de los generales Fernández de la Cruz y Álvarez Thomas, quienes también marchaban al exilio, desembarcando en el departamento de Soriano, en la Banda Oriental. Primero se establecería en Colonia y luego, definitivamente, en Montevideo. Manuela Carrasco lo siguió con sus nueve hijos, su hermana Rosario y cinco criados, el 25 de octubre de 1830, en el paquete oriental *Rosa*, desembarcando en la capital vecina.

Esteban Echeverría, excepcional poeta que también sufrió el destierro, captó con gran sentimiento la desgracia de todos los que tuvieron que abandonar sus hogares, amigos y familia por aquellos días:

"No hay cosa más triste que emigrar. Salir de su país por satisfacer un deseo, por realizar una esperanza, para estudiar la naturaleza y el hombre en una tierra distante de aquella en que nacimos, es sentir una conmoción indefinible de dulce melancolía en ese viaje voluntario. Dejamos atrás nuestros hogares, nuestra familia, nuestros amigos; pero en cambio vemos una perspectiva lejana, una esperanza que nos alienta y estimula, mil cosas nuevas que ocuparán el vacío que han dejado la ausencia de nuestras afecciones queridas.

Pero salir de su país violentamente, sin quererlo, sin haberlo pensado, sin más objeto que salvarse de las garras de la tiranía, dejando a su familia, a sus amigos, bajo el poder de ella, y lo que es más, la Patria despedazada y ensangrentada por una gavilla de asesinos, es un verdadero suplicio, un tormento que nadie puede sentir, sin haberlo por sí mismo experimentado.

¿Y dónde vamos cuando emigramos? No lo sabemos. A golpear la puerta al extranjero; a pedirle hospitalidad, buscar una patria en corazones que no pueden comprender la situación del nuestro, ni tampoco interesarse por un infortunio que desconocen y que miran tan remoto para ellos como la muerte.

La emigración es la muerte: morimos para nuestros allegados, morimos para la Patria, puesto que nada podemos hacer por ellos".

El 8 de diciembre de 1829, Juan Manuel de Rosas ocupó el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Conservaría el poder 23 años, hasta el 3 de febrero de 1852, cuando fue derrotado en Caseros. A lo largo de dos décadas, ahogaría al país en sangre, violencia y miedo.

Capítulo 25

Para enfrentar a Rosas, en la Banda Oriental se conformaron dos comisiones, presididas (aunque no oficialmente) ambas por el general Martín Rodríguez; una con sede en Mercedes y la otra en Montevideo. Del Carril era presidente efectivo de la primera; enseguida se destacó por su capacidad y se le encomendó buscar los medios de financiar la futura invasión. Secundado por el ex-ayudante de Lavalle, Ángel Elías, y por el doctor Francisco Pico, el sanjuanino se abocó inmediatamente a su tarea. De la segunda comisión formaban parte el presbítero Domingo José de Ocampo, en la presidencia, y el doctor Francisco Remigio Castellanos, como secretario, contando además con la asistencia de Juan Andrés Gelly.

El general Lavalle, aunque también en territorio oriental, se mantenía ajeno a todo. Sin duda esto respondía, en parte, al fracaso de sus negociaciones con Rosas, que habían desembocado en la paz de Cañuelas. Finalmente, todo había terminado en el exilio de muchos unitarios, quienes en consecuencia lo miraban con recelo e incluso con desprecio. ¡Como si Lavalle fuera el único culpable!

Cuando se supo que el general había escrito a Rodríguez pidiendo detalles de las operaciones que se preparaban sobre Entre Ríos, y ofreciendo sus auxilios en cuanto pudiera, sin avisar a la comisión de Mercedes, Del Carril escribió a la de Montevideo informando la situación, y solicitándole colaboración. El 4 de marzo, Ocampo y Castellanos contestaron:

“Amigos y señores nuestros:

Hemos recibido y leído con atención su apreciable del próximo pasado conducida por don Ángel Elías; las comunicaciones que se han servido incluirnos, que devolvemos, nos han impuesto de los últimos sucesos del Entre Ríos. A cargo del comandante don Francisco Xavier Brunnet han mandado en una carreta, el 2 del corriente, todas las armas y municiones que hemos podido procurarnos, y son 200 lanzas, con sus correspondientes astas, cincuenta paquetes, y 34 carabinas, o fusiles cortados; Brunnet lleva una carta de aviso al señor Carril que debe entregar con anticipación, para que se le designe el punto donde debe conducir las armas.

No creemos conveniente, ni del momento, empeñar una discusión sobre todo lo que contiene la carta de ustedes. Pero creemos deberle manifestar que nada ha estado más distante de nuestro pensamiento, que prescindir de esa comisión al decir al general Lavalle, que trabajase en reunir los elementos que pudiese obrar en el Entre Ríos. Por lo contrario, siempre contamos con su concurrencia, luces y celo, en el caso que el general Lavalle lograse ponerse en aptitud de hacer algo con probabilidad de suceso.

El general Lavalle se dirigió al general Rodríguez pidiéndole noticias del estado de nuestros proyectos hacia el Entre Ríos. Si insistíamos o no en ellos, para en este caso ver lo que podía hacer; el general Rodríguez nos trasmitió esta carta; no podíamos dar al general Lavalle una

resolución positiva, y en la incertidumbre en que nos hallamos, hubiera sido imprudente intimarle que no obrase. Si sus trabajos tenían sucesos, no eran inconciliables con los que la comisión de ésa pudiese hacer. Lo dejamos a su arbitrio, y que nos avisase, sin que la comisión para esto pensase en deferir al general Lavalle la dirección de los negocios, y debemos hacer a este general la justicia de decir que tampoco manifestó la menor pretensión; por el contrario, ofreció siempre concurrir como uno de tantos, y a las órdenes del general Rodríguez.

Siempre hemos pensado que en nuestras operaciones había más acuerdo, celeridad, y efecto, toda vez que pudiésemos contar con la deferencia del jefe de este Estado; por la correspondencia del señor Carril inferimos que él piensa lo mismo, y que daría a la connivencia del Presidente la misma importancia que nosotros. Nos decidimos en consecuencia a entablar una negociación que nos procurase esa deferencia. No por estar pendiente esta negociación hemos dejado de obrar; y hoy tenemos la satisfacción de ver que nuestra tentativa no ha sido inútil, como lo verán ustedes por la copia que incluimos.

Gelly sale esta noche al punto en que se le cita, acompañado del ayudante que ha venido a buscarlo, y desde el punto de las conferencias dirigirá a ustedes los avisos convenientes, y el resultado de su entrevista.

Rogamos a ustedes quieran persuadirse, que en nada se ha pensado menos aquí que en el lugar que deben ocupar unos y otros. No hemos tenido otra mira que salvar al país de las garras de la anarquía, y queremos creer que para este objeto no habrá entre nosotros uno que no posponga sus intereses personales".

A principios de marzo llegaba a Paraná un correo que rápidamente recorrió todo Entre Ríos. Era una nota del comandante del segundo departamento, Inocencio Taborda; en ella se anunciaba que Lavalle, a la cabeza de 200 hombres, se encontraba en el Rincón del Ñancay, listo para invadir la provincia. Agregaba que la división recibía auxilios desde Villa Soriano. "El infrascripto acaba de saber por una persona fidedigna de la Villa Gualeguaychú, que en aquel punto la voz pública y general era que el general Lavalle con don Martín Rodríguez venían a esta provincia con fuerzas armadas". En consecuencia, Taborda había aprestado las fuerzas de Mandisoví y Villaguay, mientras que las de Gualeguay recibieron orden de estar listas para actuar cuando debieran. Al final de la nota, Taborda informaba al gobernador Solá que había remitido gente de confianza al Rincón del Ñancay para recabar datos más exactos.

Sin embargo, como vimos, Lavalle no estaba invadiendo Entre Ríos. Por esos días los unitarios discutían entre ellos si el "desprestigiado" jefe debía o no tomar parte en las operaciones. El 19 de marzo, Solá comunicó a Taborda que "habiendo con esta fecha recibido comunicaciones de las comandancias de Gualeguaychú y Gualeguay, por las que le aseguran que en los rincones de Ñancay-Ibicuy no se encuentra gente alguna que se considere pertenecer a Lavalle, y sólo se le dicen que en aquellos destinos se ha formado una partida corta como de diez hombres, armados de pistola y sable. Que sin duda se han reunido para robar, encabezados por un tal Juan Gauto y el indio Melchor. Y siendo ésta la única novedad que corre cierta, el gobierno ha dispuesto que el señor Comandante del 2° Departamento ordene a cada comandante de su dependencia largue la mayor parte de la fuerza que tenga

reunida hasta segunda orden, y sólo haga quedar cada uno por lo que pueda ocurrir, una compañía como de cincuenta hombres".

El 11 de marzo de 1830 llegaba a Buenos Aires el caudillo riojano Facundo Quiroga, luego de ser derrotado por Paz en Oncativo. Forbes escribió: "Habiéndose invitado públicamente, por medio de los periódicos, a todos los patriotas a trasladarse al vecino pueblo de San José de Flores para recibir a este jefe, éste entró en la ciudad seguido por una inmensa multitud, entre la que aparecían muchos oficiales militares y soldados armados. A medida que esta multitud se internaba en la ciudad, arreciaban los gritos de 'Viva Quiroga'. Muchos tranquilos espectadores fueron obligados a adherir a esos vivas, y cuando rehusaron, se usó de la violencia contra ellos, ocurriendo serios incidentes. En varias partes de la ciudad tocaron las bandas de música, lo que aumentó considerablemente la concurrencia. Más o menos a las 9 o 10 de la noche, algunos de los más exaltados elementos del populacho, armados de ladrillos y otros medios de destrucción, atacaron las casas de varios conocidos unitarios, especialmente aquellas de los generales Rodríguez y Soler; del señor Videla, doctor don Valentín Gómez y la del señor Fragueiro, uno de los comisionados cordobeses. Destruyeron todas las ventanas de estas casas y en algunos casos el mobiliario, particularmente el del señor Fragueiro. Se oyeron proferir los insultos más amenazantes contra los dirigentes unitarios".

En Uruguay, ambas comisiones hacían todo lo posible para materializar la invasión; muchos vendieron sus propios bienes, sabiendo que eso los hundiría en la pobreza. Quien más contribuyó fue el general Rodríguez: no sólo liquidó sus propiedades en Buenos Aires (entre ellas su casa de la calle Florida, hipotecada por 8.000 patacones y vendida más tarde) y la Banda Oriental (una estancia situada en el Cuareim que pasó a manos riograndenses junto con ese territorio, y los campos y estancia en el rincón del Arapey[28]); también gestionó ante el gobierno oriental el reconocimiento de una deuda, para así poder colaborar con ese dinero en el proyecto.

Decía al general Lavalleja:

"Colonia del Sacramento, Mayo 14/830

Apreciado compañero y amigo: He sabido que, consecuente con nuestra amistad, ha tenido usted la bondad de recomendar a la Asamblea mi solicitud. No puedo menos que agradecer a usted esta oficialidad, pero al mismo tiempo desearía que hiciese cuanto le fuese posible para que (en caso de que por las urgencias del Estado, de que estoy hecho cargo) no permitiesen el que se me pague ahora, que al menos se me reconozca la deuda, designando la cantidad a que se me considera acreedor. Mi objeto al solicitar de usted esto es ver, si

[28] Sobre esta propiedad, los hijos del prócer dirían años más tarde: "Nuestro padre ha sacrificado una fortuna, una riqueza, porque si hubiese conservado esos terrenos hoy valdrían ingentes sumas".

obtenido el reconocimiento de la deuda, consigo negociarlo, y obtengo de ese modo cualquier cosa con que satisfacer las necesidades a que me ha reducido mi actual posición. Ellas son tales que me obligan a continuar abusando de la amistad que usted me dispensa, y a suplicarle quiera tener la bondad de facilitarme quinientos pesos en moneda metálica, los que satisfaré a usted en cuanto mejoren las circunstancias de mi país. Si, como lo espero, tiene usted a bien proporcionarme dicha cantidad, se servirá entregarla a don Florencio Varela, mi apoderado de ésa.

Quiere usted ponerme a las órdenes de mi señora doña Ana [la esposa de Lavalleja] y ofrecerle mis más atentas consideraciones. Dispense usted, amigo, mis repetidas molestias, y cuente siempre con el invariable afecto de su compañero y S.S.S.

Q. B. S. M.

Martín Rodríguez".

En efecto, el general Rodríguez y su familia subsistieron hasta el momento de su muerte de un magro sueldo concedido por el gobierno oriental en reconocimiento a su aporte al proceso de independencia del país.

Mientras tanto, la prensa federal hacía resonar en todos los rincones versos y composiciones contra sus adversarios. Uno de los apodos despectivos puestos al general Rodríguez fue "El Nutriero". El 30 de junio de 1830 se publicó una hoja titulada "Los organizadores a palos han sido desorganizados a balazos", donde podía leerse:

¿Donde está Martín cielito,

que entre conflictos y angustias,

no ha formado de su cuenta

un ejército de nutrias?

Y en el "Cielito de unos mozos divertidos del pago de la Matanza", publicado en *El Clasificador o Nuevo Tribuno* del 31 de julio de 1830, se lo menciona nuevamente:

¿No gritaban que la Rosa

en política era cero,

y no tan gran general,

como Martincho el nutriero?

El 19 de agosto de 1830 se fundó en Buenos Aires el diario popular *El torito de los muchachos* (cerraría su imprenta el 24 de octubre), que también utilizaba diversos motes para referirse a los personajes célebres. Por ejemplo, en un alarde de originalidad, Rosas era "El Blanco y Rubio", y Rivadavia "El Escuerzo del Diluvio". Y no se olvidaron del general Martín Rodríguez: "La Gran Bestia". Decía, por ejemplo, uno de los cielitos:

Cielito, cielo que si, cielito de colmenar
Si se atreve la gran bestia
Ahora lo puede enlazar.

Eran los mismos días en que el gaucho federal Luis Pérez cantaba:

Y si no; díganlo todos
si en el campo puede haber
hombre más aborrecido
que Martín el brigadier.

El 25 de septiembre de 1830, Rosas escribía a Julián Gregorio de Espinosa: "Ya es muy sabido, y muy público, que en el Estado Oriental los unitarios emigrados trabajan armas y municiones; y que están comprando todo artículo de guerra para hacerla a gobiernos amigos de ese Estado. Repetiré además con este motivo que la desgracia de ambos Estados consiste solamente en que los señores general Rivera, y Lavalleja, no conocen que lo que quieren los unitarios es acabar con uno de ellos primero, para después colgar al otro".

Reunidos los fondos y organizadas las fuerzas, el 1° de octubre el general Lavalle sublevó las provincias de Entre Ríos y Corrientes, nombrando gobernador de la primera al general Ricardo López Jordán (medio hermano del difunto Ramírez). Pero el coronel Pedro Espino lo derrocó y repuso a Pedro Barrenechea el 10 de diciembre, que enseguida solicitó la protección federal. En consecuencia, Lavalle debió retirarse y regresar a la Banda Oriental.

Con este fracaso, el general Rodríguez perdió muchas de sus posesiones, siendo auxiliado muchas veces, tanto él como su familia, por el teniente coronel Juan Elías, entre otros. Tomás de Iriarte recordaba: "Los gastos de esta malograda empresa fueron exclusivamente costeados por el general don Martín Rodríguez, emigrado en Montevideo. Rodríguez perdió su fortuna, tan caro le costó su pretensión de ser gobernador de Buenos Aires; sembró para recoger y la cosecha se agostó". En otra oportunidad Iriarte comentaría: "El general don Martín

Rodríguez fue el que costeó todos los gastos de la expedición; invirtió toda su fortuna, con la esperanza de restablecerla si, como deseaba, su sacrificio le producía el gobierno de Buenos Aires, a que ardientemente inspiraba. Sufría la pena de esperanza engañada, empleó cuanto tenía y no obtuvo otro resultado que su ruina y la de toda su familia, que quedó pereciendo. ¡Qué dominio tiene la ambición en el corazón de ciertos hombres, pero muy especialmente en los que una vez han mandado!".

En el número 391 de *El Lucero*, *diario político, literario y mercantil* (18 de enero de 1831) un federal oculto detrás de un pseudónimo ("Un jefe del ejército restaurador") criticaba tenazmente a Rodríguez: "Confía muy ufano el unitario cordobés, recomendado del presidente Rivadavia, en los héroes del primero de Diciembre que se hallan en la Banda Oriental. Ya se ve que la atrevida empresa del Entre Ríos era encomendada al famoso general D. Martín Rodríguez (alias El nutriero) y contaba con un triunfo seguro bajo tan buena dirección. Si el cordobés periodista, antes corredor de expedientes, se hubiese fijado en la biografía de su héroe, tal vez no se habría entregado con tan necia confianza a esperanzas tan lisonjeras. Por si lo ha olvidado, le recordamos la vergonzosa sorpresa que sufrió en Abrapampa (inmediato a Humahuaca), cuando al mando de una partida gruesa de nuestro ejército tuvo la impericia de situarse en un punto arriesgado, y sin haber reconocido el campo, soltó la caballada y se quedó a pie. Él fue víctima de su torpeza, pues fue hecho ignominiosamente prisionero de Pezuela, sin haber disparado al enemigo un solo tiro. En Venta y Media su conducta fue aún más criminal, pues comprometió la suerte del ejército, dando una acción en contravención a órdenes e instrucciones del general Rondeau, en la que fue derrotado. En la memorable acción de Salta él mandaba el ala izquierda; no tuvo el valor de sostenerse, y sin orden del general apareció en la derecha. El general Belgrano quiso disculparlo, y para ello se valió de la frase de que el general Rodríguez se había multiplicado. Habría sido más adecuado éste verbo en las expediciones que hizo al sur con el objeto de extender la nueva línea de frontera; allí multiplicó los gastos; pues costó al erario su empresa más de seiscientos mil pesos metálicos, y tuvo que abandonarla después de no haber llenado su deber, y cometido la perfidia de asesinar a indios amigos que reposaban tranquilos en la buena fe de la paz; lo cual nos ha causado embarazos y desconfianzas, y sólo una conducta diestra, constante y fiel, observada posteriormente, ha podido reparar de algún modo aquellos males. Encomendado al nutriero el ejército oriental por un corto tiempo, intrigó de modo que puso en choque a los señores generales Rivera y Lavalleja, y no hizo más que acreditar en esa vez, como siempre, que es un fantasmón insignificante, incapaz de concebir ni ejecutar empresa alguna, a no ser que otros lo hagan todo por él, como sucedió en el año 20, cuando un VALIENTE CIUDADANO tomó a su cargo restituirle al mando; lo que él ha pagado después con la más negra ingratitud. ¿Y con estos antecedentes, qué otra cosa debería esperarse, que el resultado que ha tenido su injerencia en la sublevación de Entre Ríos? Antes del desenlace ya había disputado con Lavalle el mando de esa benemérita provincia, cuyas masas no pueden oír sin horror el nombre de esos monstruos".

El 18 de julio de 1830, en el Cabildo de Montevideo, se prestó juramento a la Constitución. Existe en el Archivo Nacional Uruguayo una resolución oficial del general Lavalleja invitando

a los generales Rodríguez y Soler a presenciar el acto. Sin embargo, Rodríguez se vio obligado a excusarse, por carecer de uniforme y las galas correspondientes.

Existe en las actas de la Cámara de Representantes de Uruguay una petición fechada el 6 de abril de 1832, en que Rodríguez reclamaba el equipaje perdido en 1826: "El General de la República Argentina, don Martín Rodríguez, se presenta solicitando sea considerada una reclamación que hizo al gobierno y que fue elevada a la Honorable Asamblea General Constituyente, en abril de 1830, en que pedía indemnización por la pérdida de un equipaje en la época de la guerra con el Brasil. Se mandó pasar esta solicitud a la Comisión de Peticiones".

Juan Correa Morales, agente federal en Montevideo, comunicaba al ministro Anchorena, en carta del 23 de diciembre de 1830: "Hoy tuvo aviso el que firma que don Martín Rodríguez despachaba diez o doce oficiales subalternos a Entre Ríos, en clase de comerciantes, y marineros, en uno de los buques de cabotaje que salía para Sandú, y que sólo el teniente Hubac se había negado a ir, diciendo que ínterin no lo ejecutaran los jefes, no lo haría. En el momento procedió el que firma a indagar si salía buque para el Uruguay y si se habían despachado las licencias; y no ha sucedido ni lo uno, ni lo otro. Pero como esto puede verificarse otro día, será oportuno prevenirse al jefe de la escuadrilla registre los buques que pasen de ésta".

El 26 de febrero de 1831 el general Rodríguez aparece alistando oficiales emigrados y remitiendo armamentos a la campaña. El 3 de marzo, seguido de algunos oficiales y otros emigrados, Lavalle cruzó el Uruguay para reunirse con López Jordán, que se había pronunciado nuevamente. Pero fue derrotado en Gualeguaychú por el comandante Coe, llegado con buques y tropas de la capital; López Jordán, por su parte, fue vencido en Nogoyá por Barrenechea.

En el número 457 (12 de abril de 1831) de *El Lucero, diario político, literario y mercantil* se leía: "Don Martín Rodríguez ha sido siempre un imbécil cobarde, ha perdido todas las acciones de guerra, y ocasionó la pérdida del ejército en Sipe Sipe. El día 5 de Octubre se escondió en San Francisco. En el tiempo de su gobierno no ha tenido más acto suyo que el de la persecución de los avestruces. Encargado de la expedición al Tandil, robó un dineral, sacrificó bárbaramente a unos oficiales, y no hizo más que aprisionar y matar a unos pocos indígenas pacíficos, que consiguió sorprender".

Como se dijo, el 25 de octubre la familia Rodríguez abandonó Buenos Aires, rumbo a Montevideo, donde estaba el general. En el número 623 (8 de noviembre de 1831) de *El Lucero...* los rematadores Medrano y González anunciaban: "Hoy martes 8 del corriente, a las 11 en punto, se venderá indispensablemente todo el menaje de la casa del General D. Martín Rodríguez (Florida N° 222) por tener la familia que ausentarse del país: el pormenor es como sigue: espejos, arañas, bombas, sillas, sofás, mesas de arrimo, dichas de comedor, candeleros de dos luces, alfombras de tripa y de jergón, cómodas, lavatorios de caoba, costureros, armarios, roperos, cuadros de mucho gusto, un hermoso piano inglés de pierna de calzón, juegos de café de porcelana, un completo servicio de mesa de loza azul, uno igual de cristales,

dos garrafones de alabastro de mucho gusto, con otras cosas que se verán al tiempo de la venta".

Sin embargo, sabemos que parte de la familia quedó en Buenos Aires hasta 1835, por lo que Manuela Carrasco debía viajar de una orilla a otra. Por ejemplo, el 26 de abril de 1832, en la ciudad de Buenos Aires, dio a luz al doceavo hijo del matrimonio: Justiniano Marcelino.

El niño fue bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, el 24 de mayo: "En veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos treinta y dos, yo el infrascripto Cura Excusador, bauticé solemnemente a Justiniano Marcelino, que nació el veinte y seis de abril próximo pasado, hijo legítimo del General Brigadier D. Martín Rodríguez, y Doña Manuela Carrasco, fue su madrina Doña María del Rosario Peralta, a quien advertí las obligaciones contraídas, y para que conste lo firmo. — Bonifacio López Heredia".

Al borde de la indigencia, y alegando la pérdida del equipaje mencionada, Martín Rodríguez solicitó al Tesoro Nacional uruguayo, por única vez, la cantidad de 1.000 pesos, que le fueron concedidos por decreto del 9 de junio de 1832.

La Comisión de Peticiones examinó el decreto, "y en virtud de los justos motivos que han dado mérito a aquella resolución", mandaba al Senado a acusar recibo y comunicarlo al Ejecutivo. Sin embargo, hubo también quien se opuso al pedido:

"Declarado este negocio en discusión general, el señor Barreiro pidió que se leyera la representación que da mérito a él, y verificado, indicó que nada había más respetable que la persona del general Rodríguez, pero que su instancia contenía conceptos insultantes al país, que en manera alguna mejoraban su pretensión.

Añadió luego, que el actual Colector don Manuel Vidal y un empleado de la Comisaría del Ejército Nacional, apellidado Baldepares, habían sido saqueados al mismo tiempo que aquél jefe; así como lo fueron infinitos oficiales en otra ocasión que citó.

Asentados estos hechos, se contrajo a observar que habiéndose cerrado la puerta a muchos beneméritos servidores de la patria, que con sobrada razón debían ser compensados de sus servicios y quebrantos, no era justo ni prudente abrirla ahora para indemnizar al expresado General el despojo de un equipaje; a más de que haciéndose este ejemplar, se daba lugar a que ocurriesen con iguales solicitudes, no sólo los individuos antes mencionados, sino la mayor parte de nuestra población; en cuyo caso, no había ningún derecho para negar a los unos, lo que en igualdad de circunstancias se concedía al otro.

Por último, descendió a manifestar que si el general hiciere su recurso por hallarse en estado de indigencia, podría considerársele; pero que fundándolo en los servicios que prestó, y en el rapto del equipaje, no merecía atenderse puesto que esos servicios, de que este accidente era una consecuencia, le fueron remunerados con el sueldo que se pagaba; y concluyó exponiendo que si no obstante esto, se creía que debía recompensarlos la Nación, el premio entonces debía ser mucho mayor, pues era muy mezquino el de mil pesos".

A fines de 1832, Rodríguez continuaba participando activamente entre la emigración argentina. El oriental Florentino José Castellanos se encargaba de vender periódicos simpatizantes publicados en Buenos Aires entre sus compatriotas. En carta del 1º de diciembre de 1832, decía: "Supongo que el peso en que me encargas se venda cada ejemplar del *Espíritu del Siglo*, será papel, y en este concepto es que pienso venderlos. Ha agradado infinito, y si se repite manda otro número igual. El general Rodríguez es el que los está repartiendo, y obligando a todos los emigrados a que compren. Dime, aunque sea en reserva, quién es el autor. Yo he creído que sea Núñez. Dime también quién escribe *El Látigo*, porque ambos papeles, cada uno por su estilo, están muy buenos".

En el año 1833 ocurrieron dos hechos de importancia que, aunque sólo sea indirectamente, alcanzan a la figura de Rodríguez.

El primero, la expedición al sur de Rosas. La operación buscaba extender la frontera hacia el sur-este y derrotar al cacique Chocorí y a los ranqueles de Yanquetruz, que acechaban la campaña. En un principio se pensó actuar de acuerdo con fuerzas chilenas al mando de Manuel Bulnes, que presionarían al sur a las fuerzas de Llanquihué y confluiría con las demás columnas en las márgenes del Nahuel Huapi, pero Bulnes no llegó a marchar a causa de la sublevación de José Ignacio Centeno.

Si bien no rindió el resultado militar esperado, pues la coordinación entre las columnas fracasó totalmente, sí alcanzó los fines políticos, geográficos y económicos necesarios. Se incorporaron a la provincia unas 2.900 leguas cuadradas y los nativos se mantuvieron alejados de Buenos Aires por los próximos veinte años.

Es innegable que Rosas desarrolló una política superior a la de Rodríguez con respecto al problema indígena. El 8 de julio de 1832 el tirano advertía al cacique Cachul: "Decile que le diga a Quiñigual y a todos los demás rebeldes ladrones, que me la han de pagar, así como lo ha pagado Pincheira. Que conmigo no han de jugar como jugaron con Martín Rodríguez".

El segundo hecho de relevancia fue la ocupación de las islas Malvinas. Las medidas observadas por el comandante Vernet para con algunos barcos balleneros provocaron que la corbeta de guerra norteamericana *Lexington* atacara Puerto Soledad. El 2 de enero de 1833 arribó la fragata de guerra británica *HMS Clio*, comandada por el capitán Onslow, quien comunicó a las autoridades que iba a tomar posesión de las islas. El comandante de la goleta *Sarandí*, José María Pinedo, consideró que resistir sería inútil, arrió el pabellón nacional y se embarcó hacia el continente. Al día siguiente desembarcaron las tropas británicas, izaron su bandera y tomaron posesión de las islas. Se perdían así esas preciosas extensiones de tierra, sobre las que el dos veces gobernador Rodríguez había reafirmado la soberanía argentina.

En julio de 1832, Lavalleja se había alzado contra el gobierno, pero fue derrotado y debió exiliarse en Buenos Aires. Esto repercutió considerablemente en la situación económica de su mujer, Ana Monterroso, quien quedó en Montevideo con su hija Adelina. A mediados de 1834 la mujer (ahora con dos hijas), concretó con Martín Rodríguez el arrendamiento de una chacra de su propiedad en Miguelete, a cambio de la casa que su marido ocupaba en Buenos Aires, propiedad de Rodríguez. El 18 de junio el general ocupó la finca, que estaba en pésimas

condiciones; por espacio de un mes se esmeró en hacer las reparaciones que fueran posibles y cuidó la propiedad como si hubiera sido de él.

En abril de 1835, próximo a cumplirse el año del arrendamiento, Rodríguez escribió a Lavalleja para saber si podría seguir ocupando la chacra:

"Miguelete y 22 de abril de 1835

Estimado amigo: Hace muchos días escribí a usted, por don Miguel Cané, y no habiendo tenido contestación repito ésta con el mismo objeto que aquella, y es que va a cumplirse el año que alquilé su chacra, y deseo saber, con anticipación, si he de continuar uno o dos años más. Quiera usted, pues, contestarme sobre este particular a la vuelta del paquete, y por el mismo conducto que le entregará esta. Es de usted su amigo y compañero, Q. B. S. M.

Martín Rodríguez".

Para fines de junio Rodríguez ya se había reunido con Miguel Barreiro, representante de Ana Monterroso. El agente le aseguró que podría habitar la quinta dos años más, pero más tarde la señora dijo que Lavalleja deseaba arrendar la propiedad sólo por un año. Lógicamente, el inquilino exigió claridad.

"Sr. D. Juan Antonio Lavalleja

Montevideo, Junio 28 de 1835

Estimado amigo,

Habiendo recibido su carta pasé inmediatamente a ver [a] mi señora Ana, de la que supe debía verme el señor Barreiro, y que con él tratase sobre el tipo en que debía tener en arrendo su chacra; efectivamente éste me vio y me manifestó una carta de usted en virtud de la cual tratamos, y convino en que tendría la chacra por dos años, de estas resultas volví a ver a mi señora doña Ana, y me ha dicho que usted no quiere arrendarla sino por un año, de modo que no sé a qué atenerme. Es preciso, pues, que usted se convenza que su posesión ganará en proporción del mayor tiempo que yo la habite, mas siendo por sólo un año no puedo ponerme a hacer más gastos que los que he hecho hasta aquí en reparar la finca, que era un muladar de lo más inmundo, como podrá asegurárselo cuantos la han visto. De consiguiente, concluyo con decirle que si usted resuelve que la ocupe por dos años, mi casa la habitará usted por el mismo tiempo, y por los trescientos pesos que usted ofrece a Manuela.

Quiera usted contestarme diciéndome sobre este negocio a éste su afecto y S.S.S.

Martín Rodríguez".

El precio de arrendamiento convenido hasta entonces (50 patacones mensuales), fue duplicado por Lavalleja, lo que provocó varias discusiones epistolares. Martín Rodríguez le escribió, extrañado por el aumento, y ofreciéndose pagar hasta cuarenta pesos más:

"Miguelete, Mayo 7 de 1836

Querido amigo,

Es [en] mi poder la [de] usted del 27 del pasado, y le aseguro que me ha sorprendido su contenido, cuando veo que para continuar habitando su chacra le he de pagar mensualmente cincuenta patacones, que es decir otro tanto de lo que pagaba; confieso, amigo mío, que me he llevado un chasco en creer que usted estaría contento en que yo la habitara, por la seguridad que debía tener en que miraría yo esta finca como propiedad de un amigo, y si en contrario a esto alguno le hubiese informado, es sin duda porque no vio el estado en que se hallaba cuando me recibí de ella, de consiguiente, no he podido informarle con exactitud.

También me habla usted de plantío, y creo que habrá olvidado que el diez y ocho de junio me recibí de su chacra, ocupando el resto de éste y todo julio en reparar la finca, que era un muladar inmundo; recorrer las zanjas del potrero y quinta; y reparar la arboleda, toda destruida por los innumerables animales que invernan en ella; mas hoy, que es la estación, no ha quedado un solo árbol que no esté podado y dos carcamanes, cada uno con su guadaña, cortando el hinojo y cardo, que hay en abundancia. He trasplantado muchos guindos y tengo puesto almácigos de durazno común, priscos de la Virgen, y almendros; a más de esto, el terreno bien cultivado. Todo esto es una oficiosidad que no tiene más interés que el que se vea fue no teniendo otro objeto que el de mirar los intereses de un amigo como si fuesen míos propios. Después de esto diré a usted que me es imposible el pagar por mes el dinero que usted me pide, y cuando más me alargaré hasta cuarenta pesos; si a usted no le acomodase sírvase avisármelo en la primera oportunidad.

Es de usted su amigo, Q. B. S. M.

Martín Rodríguez".

Benjamín Brid, primo de Ana Monterroso, escribía a Lavalleja el 22 de mayo de 1836:

"Querido general: Adjunto a usted la contrata, la que debe usted guardar en su poder, y sobre lo que usted me decía de que en esa quería se le entregase el alquiler de su casa, me dice su ahijado don Nicanor Silva que le escribe a usted diciéndole cual ha de ser el sujeto que le ha de entregar mensualmente los doscientos cincuenta pesos, y el recibirlos del doctor

Villademoros, creo haberse allanado esa dificultad que había, sólo resta ahora que en caso que no sea así, me lo participe para tomar otras medidas…

Juanita ya vive en su casa, mas ella aún no ha querido alquilar piezas hasta que no se acomode y separe las piezas que ella precise, según me ha dicho, no tomará más que tres que son las suficientes, y según me dice le saldrán éstas de balde.

Yo lo hago a usted impuesto de la embrolla de la quinta y lo que le ha dicho Martín Rodríguez a su ahijado Silva, resta ahora cómo ha sido esa contrata, pues éste ahora como no le hacen el gusto trata de desbaratar toda la arboleda, como igualmente las composturas que ha hecho de puertas, ventanas y demás, y así es que es de necesidad que con anticipación tome usted sus medidas con arreglo a lo que le escriba su ahijado, pues yo le he dicho a Nicanor que le comunique a usted todo cuanto le ha dicho Rodríguez, y en caso que usted se demore en contestarle, pase inmediatamente a verse con su apoderado de usted, que es B. Esto es si se vence el plazo de la contrata vieja; mi amigo, es preciso tener paciencia, salimos de los embrollos de la casa grande, y volvemos de nuevo a entrar con la quinta".

Al no recibir respuesta a su carta del 7 y otras más, el 30 de mayo Rodríguez informó a Lavalleja que había suspendido los trabajos en la propiedad:

"Mayo 30 de 1836

Estimado compañero y amigo,

La falta de contestación a la que le dirigí ahora dos paquetes, me ha hecho suspender los trabajos en que estaba. Tengo puestas ya doscientas sesenta plantas de álamo en la calle principal que sale de la casa al arroyo, y aún me falta la mitad que poner; esto mismo le hará conocer el estado en que estaba todo lo demás. También he puesto ciento veinte plantas de guindos; almácigos de durazno de la virgen, priscos comunes, y almendros. Todo esto se halla suspendido, como igualmente el cultivo de la tierra, hasta recibir contestación a mi propuesta, que espero sea en el primer paquete.

Es de usted su amigo, Q. S. M. B.

Martín Rodríguez".

Sin embargo, las partes no llegarían a un acuerdo. Martín Rodríguez escribió a Miguel Barreiro el 15 de julio de 1836, diciendo que no podría desalojar la propiedad sin que antes se le abonaran las mejoras realizadas:

"He sabido por el señor Lavalleja que usted es la persona encargada en ésta de recibirse de la chacra luego que yo la desocupe. Así pues, dirijo a usted ésta con el objeto de manifestarle que habiendo entrado desde el principio a ocupar esta posesión, en el concepto en que ella pertenecía a un amigo y compadre de infortunios, siempre la he tratado con el interés que me hubiera inspirado una casa mía, y por consiguiente, que he hecho en ella

reparos y mejoras, que vista la indiferencia con que el señor Lavalleja ha mirado mi proceder a este respecto, me es hoy indispensable solicitar se me abonen. Yo dejo a beneficio del establecimiento toda la arboleda que haya podido plantar, que asciende a más de 600 árboles, almácigos; pues, tendrá la bondad de decirme quién es el que debe pagarme las mejoras y reparos necesarios hechos al edificio, que seguramente los documentos manifestando a usted ascienden a ciento ochenta y tantos pesos, porque antes de ser yo cubierto de este desembolso, no me será posible desalojar la chacra.

Su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Martín Rodríguez.

P.D.: Si usted se allana a que yo continúe en su chacra por los cuarenta pesos que me allano a pagar, es preciso que sea por contrata de dos años".

Paralelamente se desarrollaba otro entredicho involucrando una propiedad de Rodríguez, ocupada por el Estado. El 29 de diciembre de 1834 Rodríguez solicitaba al gobierno una indemnización por haber sido ocupada parte de sus tierras por el ejército (que había ido a enfrentar a Lavalleja). Y por haber establecido en ellas la Colonia del Cuareim, compuesta por naturales de Misiones, desde principios de 1829 hasta mediados de 1832, en que fue disuelta. Decía el escrito que "en el Rincón del Cuareim, de mi propiedad, se estableció una colonia de naturales de Misiones, la que se disolvió en 1832. Los perjuicios que estoy experimentando como consecuencia de aquel establecimiento me obligan a exigir al gobierno, vía de indemnización, se me abone un moderado arrendamiento por el tiempo que estuvieron".

El informe fue remitido al comandante general de la campaña, Fructuoso Rivera, que a su vez pidió informes a los comandantes de Bella Unión de aquella época. El sargento mayor Bernabé Magariños expresó que, cuando el ejército acampó en las márgenes del Cuareim con las familias emigradas de las Misiones Orientales, a fin de establecer una colonia, esta gente habían ocupado el área que abarcaban los ríos Cuareim, Uruguay y Tacuarembó, y los arroyos Yucutujá y Cuaró. A su vez, el coronel Conti dijo que desde abril de 1832, cuando asumió el mando de la Colonia, las familias que la conformaban continuaban entre los ríos y arroyos citados, extendiéndose por el río Uruguay en dirección al pueblo de Belén, y teniendo el de Santa Rosa a la entrada del rincón del mismo nombre.

Según lo que consta en los registros de la Oficina Topográfica, el campo del general Rodríguez contaba con una superficie de 47 ½ leguas cuadradas (casi 110.000 hectáreas). Los peritos Juan Martínez, Juan Tomás Núñez y Gabriel Pereira acordaron que se le concediera al propietario un arrendamiento de 35 pesos anuales por cada legua cuadrada, y la Contaduría General evaluó el alquiler en 1.662 pesos y 4 reales por cada año.

El 1° de marzo de 1835 cesaba el período legal de gobierno del general Rivera, y asumía el general Manuel Oribe. "La candidatura de este hombre funesto — dice Pedro Lacasa — fue

recibida en el Estado vecino con general aplauso. Soldado de la independencia y contra el Brasil, sostenedor ardiente de la autoridad legal que acaba de terminar su período constitucional, todos vieron en él la candidatura más conspicua del orden y de la prosperidad del Estado".

Martín Rodríguez atravesaba una compleja situación económica. El 8 de abril de 1835 elevó un escrito a las autoridades proponiendo que de los 5.200 pesos que se le debían por el arrendamiento del campo, se rebajaran 2.200 pesos, que quedarían a beneficio del Erario público, a condición de que se le asignara mensualmente una cantidad determinada hasta el pago de los 3.000 restantes.

El 8 de mayo la Cámara de Representantes, presidida por el señor Francisco Antonio Vidal, acordó indemnizar a Rodríguez el tiempo que la Colonia del Cuareim había ocupado sus propiedades.

Posteriormente, el 4 de junio, la Asamblea determinó aprobar la amortización de la deuda, y el 28 de septiembre Rodríguez informaba al Ejecutivo que sólo restaba justificar la cantidad a que ascendían los arrendamientos, para lo cual adjuntaba las certificaciones correspondientes. Sin embargo, el 14 de octubre, Oribe rechazó la solicitud, "sin perjuicio de acordar oportunamente la compensación prudencial que permite el estado de las rentas generales".

Rodríguez insistió; y el 13 de julio de 1836 el gobierno volvió a rechazar el pedido. Cabe señalar que en uno de los escritos, en apoyo de su reclamo, el suplicante manifestaba que "cuando los brasileros ocuparon el Rincón de la Gallinas, no con familias sino con fuerza armada, y eran los opresores de este suelo, sin embargo pagaron a su propietario una crecida suma por haberlo ocupado".

Martín Rodríguez se vio obligado a vender su campo "por una tercera parte de su valor" al prestamista Domingo Vázquez, a quien se lo adjudicó el Estado el 15 de noviembre de 1837.

El 20 de diciembre de 1837 el gobierno acordó como complemento a los 500 pesos que ya había recibido Rodríguez, 50 más de auxilio y en buena cuenta de sus haberes, "hasta dar noticia a la H H. C. C en el período inmediato", con los respectivos antecedentes, para que se sirviera detallar la cantidad de la remuneración.

El 25 de febrero de 1838 seguía sin resolución definitiva el expediente en cuestión. El caso se cerraría en marzo, cuando de conformidad con el último sumario del fiscal, se le recomendó al ministro de Hacienda llegar a un arreglo con el interesado, cosa que no fue posible "por no haber convenido [éste] con el gobierno".

Según José María Rosa, en mayo de 1835 "los exiliados unitarios y lomo negros — la 'primera' y 'segunda' emigración —, aunque separados personalmente por celos y rivalidades, trabajaban al unísono en logias para conseguir su propósito común. Ya no lo era, a lo menos inmediatamente, convocar un congreso constituyente en Santa Fe. La labor sería, ahora, derrocar directamente a Rosas".

Tomás de Iriarte, también exiliado en Montevideo desde abril de 1835, recordaba: “Así pasó todo el año 1835; los argentinos soñaban proyectos para derribar a Rosas, pero sin unirse las dos emigraciones, el círculo unitario no nos quería como concurrentes; así, sin duda, creían ellos que sería menor la parte que les tocase en caso de una victoria; esta ha sido la torpeza endémica en todos los hombres influyentes en estos países. Siempre que han podido se han asociado al menor número posible de instrumentos para realizar una empresa, aun cuando el objeto fuese de interés común; es verdad que además de esta táctica rastrera, los unitarios la observaban también porque conocían que una vez derribado Rosas, el partido federal-liberal era el naturalmente llamado a heredar el ascendiente y popularidad de aquel caudillo en la masa del pueblo; y por esto es que no gustaban vernos en movimiento, temían que nos elevásemos demasiado y los excluyésemos; lo temían porque el exclusivismo ha sido siempre el carácter más pronunciado de este partido, y juzgaban a los demás por sus propias propensiones”.

Y nuestro biografiado no era la excepción: “El general Rodríguez, con quien yo tenía antigua amistad — dice Iriarte —, no me visitó hasta tanto que supo que yo maniobraba contra Rosas, y entonces lo hizo por su propio interés, porque él aspiraba al gobierno de Buenos Aires. Se creía el más indicado, pero lo hizo de noche y usando precauciones que yo conocí, y que tenían por objeto evitar que los de su círculo supiesen que estaba en contacto conmigo, como si temiese la reprobación por sus relaciones con un réprobo, es decir, que nos miraban como enemigos”.

En carta del 14 de agosto de 1835, Rivadavia decía a Julián Segundo de Agüero: “Tenga usted la bondad de saludar en mi nombre a nuestros amigos, y especialmente al tan digno de mejor suerte, el general Rodríguez, asegurándole que he tenido un consuelo en saber que había recibido algún alivio, y que reuníase a su interesante familia”.

Capítulo 26

Para mediados de 1835 la Banda Oriental estaba repleta de emigrados. En Colonia estaban Lavalle, Álvarez Thomas, Rivadavia y Daniel Torres; en Mercedes, Luis José de la Peña y Salvador María del Carril; en Montevideo, Julián Segundo de Agüero, Martín Rodríguez, Manuel B. Gallardo, el canónigo Pedro Pablo Vidal, los tres hermanos Varela (Florencio, Juan Cruz y Rufino), Miguel Valencia, Francisco Pico, Pedro Sáenz de Cavia, Valentín Alsina y Tomás de Iriarte; en Durazno, junto al general Rivera, estaba José Luis Bustamante; en Carmelo residían los generales Manuel Olazábal y Julián Gregorio Espinosa; en Paysandú, Aráoz de Lamadrid y Martiniano Chilavert; en Concepción del Uruguay, bajo la protección de los gobernadores López y Echagüe, y alejados de la política, los generales Juan Ramón González Balcarce y Enrique Martínez.

El general Espinosa se entrevistó con López el 15 de mayo en Santa Fe, para intentar obtener su apoyo en las futuras operaciones contra Rosas, pero el gobernador argumentó que sin el apoyo de Echagüe (gobernador de Entre Ríos) nada podía hacerse; desconfió y no quiso a cooperar. Espinosa se negó a hablar con Echagüe, y el "pronunciamiento" santafesino quedó en la nada.

Estos tropiezos iniciales empujaron a los unitarios a tomar la inactiva: aunque sin descartar la una eventual participación de López, resolvieron que todo sería dirigido desde Montevideo.

En agosto de 1835 se fundó la Logia de los Caballeros Liberales, presidida por Rivadavia y que tenía como secretario a Valentín Alsina. Todos los enemigos del federalismo podían integrarla, pero los unitarios de pura cepa tendrían precedencia. Por supuesto, entre los últimos se contaba al general Rodríguez.

Alsina redactó las "Instrucciones para la formación de las logias". Cada una sería dirigida por cinco a ocho unitarios "duros". El Venerable sería nombrado por la Logia Central de Montevideo, y el de ésta por el de Buenos Aires. Secundarían a Rivera en sus proyectos, pero sin romper relaciones con Oribe, a quien propondrían reemplazar al ministro de relaciones exteriores, Francisco Llambí, por Francisco Javier Muñoz.

A modo de órgano de prensa logista se publicó en Montevideo *El Moderador*, dirigido por Sáenz de Cavia, pero cuyo principal director y redactor era el secretario Alsina.

Rosas estaba enterado de todo gracias a sus numerosos agentes y espías, repartidos en el país y en el exterior, especialmente en la Banda Oriental. Como sus repetidas advertencias a Oribe no parecían impresionarlo, el gobernador autorizó a Juan Correa Morales, antiguo jefe de policía porteño, para que pasara a Montevideo como agente ad-hoc, disimulado bajo un cargo diplomático. Llevaba orden de vigilar al círculo unitario y exigirle a Oribe su expulsión, si no era posible de forma íntegra, al menos de los más importantes.

En carta a Del Carril, fechada el 18 de marzo de 1836, Rivadavia decía: “Esperando la misma ocasión, no le he contestado antes, como lo he deseado, aunque en verdad sé mucho menos de la política que nos interesa que lo que usted debe haber adquirido al regreso del coronel Olavarría. Lo único que he adelantado a este respecto es ver que don Julián Agüero interviene, y por consiguiente dirige. Éste lo único que me ha escrito a tal respecto es que, no atreviéndose a instruirme por escrito, se propone hacerlo por medio de don Manuel Gallardo, que me visitará en la Semana Santa. También es significante la visita que le ha prometido al general Rodríguez. No creo que sea a esta hora un secreto el objeto de la misión ad-hoc del Correa Morales. Como cualesquiera que sea, podemos presumir que si no nos es hostil, tampoco será útil y honorable a nuestra Patria; por lo tanto, no dejará usted de honrar con su maligna sonrisa la oportunidad en que ha llegado, a un tiempo, la dicha misión y el conocimiento del golpe de ciego (según la frase del señor Agüero) que Rosas acaba de dar a éste Estado con su decreto-ley, que recarga de una cuarta parte los derechos sobre todo lo que se trasborde de cabos adentro”.

Lo que sí se cuidó de hacer Oribe fue de restringir la libertad de expresión: censuró algunos diarios y favoreció a varios ciudadanos distinguidos por ser adversarios de Rivera. La prensa unitaria llamó a la revolución y el caudillo se alzó el 16 de julio de 1836, de acuerdo con Lavalle y la emigración argentina.

Enseguida se avisó al gobierno porteño, y Oribe aseguró que el alzamiento afectaría la paz y la tranquilidad del territorio vecino. El 1° de agosto, Rosas prohibió emitir pasaportes con destino a la Banda Oriental sin permiso superior, y ordenó castigar severamente a quienes colaboraran con Rivera y sus aliados. Además, remitió una circular a las demás provincias, solicitando especialmente a las litorales que impidieran que los movimientos de la banda vecina tuvieran mayores consecuencias en el país. De esta forma, la sublevación quedó limitada al territorio oriental.

Una vez en el poder, Rivera proclamó que sus mismos conciudadanos lo habían puesto en la necesidad de alzarse. Enseguida se tomó control de todos los recursos disponibles en los departamentos por los que pasaban sus fuerzas. Oribe, acompañado por Lavalleja, marchó a la cabeza de sus hombres, decidido a recuperar el gobierno. Tras algunos enfrentamientos menores, derrotó a Rivera en la batalla de Carpintería, el 19 de septiembre de 1836. Este contraste, y la deserción del coronel Raña (con la división más fuerte de su ejército), obligaron a Rivera a cruzar la frontera con el Brasil, donde comenzó a reunir a sus adictos.

Por esos días se detuvo — o se aparentó hacerlo — a Calixto Vera, pariente político de Rivadavia, teóricamente involucrado con el movimiento. Conducido a Montevideo, relató con lujo de detalles los secretos de la logia. Aseguró que a través de él Lavalle se había contactado con los generales Olazábal y Espinosa, describió el funcionamiento de las logias orientales (de la porteña nada sabía), nombró a sus miembros y delató sus planes. Admitió que había asistido a reuniones realizadas en un “cuarto del coronel don Juan José Elizalde” con el objeto de “...instalar una logia mandada formar, así como en otros puntos, por el centro directivo o logia principal existente en esta capital, con el fin de trabajar en la destrucción del gobierno y sus ministros, y la elevación a la silla del gobierno del general Rivera, quien, según aseguraba

el presidente de la Logia, proporcionaría recursos y elementos a los enemigos de Buenos Aires para llevar la guerra a aquél país y destruir al gobierno…". También añadió que el general Álvarez Thomas "tomó juramento a todos los individuos de secreto y fidelidad de lo que allí se tratase", y enumeró a los principales conspiradores: "…en Mercedes los señores Carriles y el cura Peña; en Paysandú, el coronel Raña; y en Montevideo don Julián Segundo de Agüero, don Manuel Bonifacio Gallardo, don W. Navarro, doctor Valencia, don Juan Cruz y don Florencio Varela, y el médico don Daniel Torres".

Vera no menciona a Rodríguez, pero al pedirle que develara sus fuentes, dijo conocer la participación de los implicados "por cartas que vio dirigidas al señor Rivadavia, a quien lo hicieron reconocer de gran Presidente de todas las reuniones, y que las cartas eran de los señores Agüero, Gallardo y Torres". Si esto es cierto y sólo se basó en algunas cartas que vio en casa de Rivadavia cuando vivió en ella, podrían haber sido muchos más los miembros comprometidos, sin que Vera tuviera noticia de ello.

Otro indicio que permite intuir la participación de Rodríguez es el oficio que Rosas envió al gobernador de San Juan el 19 de enero de 1837, adjuntándole una "copia autorizada de los Unitarios Argentinos, Orientales y extranjeros, vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay, que han tomado parte en la rebelión promovida por aquellos bajo la dirección de los cabecillas Rivera y Lavalle, y en todos los que ha recaído la exclusión para siempre de poder venir a esta tierra, según el artículo 3° del decreto de 1° de agosto pasado".

En la lista aparece el nombre de Martín Rodríguez, junto con el de Manuel B. Gallardo, Miguel Valencia, Álvarez Thomas, Rivadavia, Alsina, Agüero, Del Carril, etc.

En base a estas declaraciones, Oribe ordenó desterrar a Santa Catalina a Rivadavia, a Álvarez Thomas, a Agüero, a Gallardo, a Del Carril, a Juan Cruz y Rufino Varela (inexplicablemente se exceptuó a Florencio), a Valencia, a Bustamante, a Peña, a Francisco Pico, en fin, a casi toda la emigración unitaria excepto a Alsina, que había viajado a Corrientes.

En 1837 apareció en Montevideo un folleto titulado *Catecismo Patriótico*. *Tratado moral escrito en verso por Juan Ramón Muñoz y dedicado a la juventud oriental*. En las últimas páginas figura una lista de individuos subscriptos al mismo. Tanto Martín Rodríguez como su hijo Fermín aportaron un peso para la publicación.

Lógicamente, después de declarar, Vera se negó a salir de la cárcel y solicitó pasaporte para Buenos Aires. Se presentó al ministro Arana con una carta de Correa Morales; el funcionario protestó porque se le enviaba "semejante cachafaz". Rosas le concedió 3.000 pesos y pasaporte para Santa Fe. Vera tendría el final que se merecía: sería fusilado en el campamento de Santos Lugares, el 10 de agosto de 1841, por orden de Rosas.

Mientras Rivera permanecía en Brasil, Lavalle — presionado desde Montevideo — se puso a sus órdenes y recibió refuerzos de los republicanos de Río Grande. A mediados de mayo de 1837 el oriental cruzó el Cuareim por el paso de Bautista, a la cabeza de 1.000 hombres. Oribe marchó sobre el Arapey. Rivera desató la guerra de recursos para aniquilar las caballadas del enemigo y engrosas sus filas. El presidente lo alcanzó el 22 de agosto en

Yucutuya. El empuje de Rivera forzó el repliegue de Oribe sobre las fuerzas de su hermano Ignacio, que no participó en la batalla. Rivera se replegó sobre la frontera y envió partidas en varias direcciones para obligar a Oribe a dividir sus fuerzas, y batirlo con una columna de 1.000 hombres. Pero el federal lo siguió y alcanzó el 21 de noviembre sobre el río Yi, cerca del Durazno, donde consiguió derrotarlo. Lo persiguió por los departamentos de Paysandú, Soriano, Colonia y San José; sin embargo, esto lo obligó a dividir sus fuerzas, y no alcanzó grandes ventajas.

A fines de enero de 1838 Rivera se presentó en las puertas de Montevideo. Como fue rechazado, propuso al cuerpo legislativo un arreglo: Oribe debía entregar el poder. Mientras tanto, el presidente avanzaba hacia la capital, obligando a Rivera a retirarse.

Rivera se situó en Paysandú y esperó allí refuerzos de Entre Ríos. Estaba en una difícil situación. Rosas había enviado una escuadrilla al mando del coronel Toll, para impedir que los emigrados unitarios pasaran a Entre Ríos. El general Lavalle, por su parte, estaba enfermo, y no pudo ponerse en campaña hasta febrero.

A fines de mayo, ya con el argentino incorporado, Rivera situó una división en la Orqueta de Salsipuedes, otra en las Averías, y abandonó el Queguay con el resto de sus fuerzas, rumbo a Santa Ana. Oribe se situó en las inmediaciones, y el 15 de junio se puso en movimiento costeando el arroyo cerca del Palmar, donde su vanguardia chocó con la de Rivera. Lavalle asumió el mando en jefe, y tras un encarnizado y sangriento combate, dispersó al enemigo, quedando toda su infantería, caballadas, parque, comisaría y equipajes en el campo. Tres divisiones se lanzaron en su persecución y Rivera ocupó Colonia el 13 de julio. Sólo se mantenían fieles las ciudades de Montevideo, donde Oribe se atrincheró con el resto de sus tropas, y la de Paysandú, ocupada por Lavalleja.

Fue entonces que Rivera llegó a un acuerdo con el agente francés Jean Raymond Baradére: romper hostilidades contra los gobiernos argentino y uruguayo. Mientras los franceses bloqueaban Buenos Aires y hostilizaban a Oribe por mar, Rivera estrechaba el cerco sobre la capital. En consecuencia, Oribe suscribió un documento conocido como la “Convención de Paz”, renunciando a la presidencia, el 24 de octubre de 1838.

Cinco días después se ordenó a Lavalleja, todavía en Paysandú, que entregara el armamento, las municiones y la artillería, y se pusiera a órdenes de Rivera. Lavalle, en un rapto de optimismo, escribía al coronel Chilavert: “¡Cuántos sucesos desde que usted se separó, algunos de ellos inesperados! Yo creo que Rosas no podrá afrontar todos los obstáculos que se le oponen”.

Con Rivera en el poder, los unitarios respiraron aliviados. Del Carril convocó una reunión en casa de Valentín Alsina, que finalmente se celebró en la de Martín Rodríguez, el 20 de diciembre de 1838. Allí se creó la Comisión Argentina, que quedó compuesta por Rodríguez, como presidente; Florencio Varela, como secretario; los generales Félix Olazábal, Gervasio Espinosa, Tomás de Iriarte; y los doctores Salvador María del Carril y Valentín Alsina. Más tarde se incorporarían Julián Segundo de Agüero, Manuel Bonifacio Gallardo, Gabriel Ocampo y el doctor Pedro José Agrelo.

Iriarte recordaba en sus *Memorias*:

"El general Rivera, creyendo que había llegado el momento de unirlos [a los emigrados] en un solo cuerpo y bajo una sola denominación, la de patriotas argentinos, se valió al intento del señor Carril, un emigrado que él creyó más indicado, por las relaciones que con él tenía, para servir de intermediario. Sin tener entonces este antecedente, fui sorprendido con una esquela del doctor Alsina concebida en estos términos:

'Señor D. Tomás Iriarte — Amigo: Es necesario que esta noche, a las ocho, asista usted a una reunión que se tendrá en lo de Varela, a los fines consiguientes. Iten: Que cite también a Espinosa y Olazábal, que ignoro dónde viven ahora. Iten: que si por casualidad ve a Iramain, o tiene cómo escribirle, también le cite de mi parte. Iten: que me ponga a las órdenes de esa señora. Suyo: Alsina. Martes 20'. (Diciembre 1838).

Esta esquela así escrita, en un estilo tan llano para objeto tan elevado (yo lo presumía), y concebida en términos tan imperantes y perentorios, me causó la mayor extrañeza. Vacilé algún tanto sobre el partido que debía tomar; presumía que se trataba de una reunión de las notabilidades de la emigración en ambos partidos para reconciliarlos; nada deseaba yo tanto, hacía tiempo que lo había intentado, aunque sin suceso; pero citar de este modo, sin decir para qué, y citar para una casa que la segunda emigración no frecuentaba, porque, como acabo de decir, estaba incomunicada con los individuos de la primera; todo me pareció irregular, impolítico, informal; y sobre todo, perjudicial al interés y objeto común, porque presentía que podía postergarse el momento de la reunión por un modo tan mal calculado para realizarla. En mí no obraban los mismos inconvenientes, porque hacía algún tiempo que estaba en contacto con los señores Varelas, de resultas de un proyecto que se concibió contra Rosas; pero sin embargo, me parecía impropio, inconveniente, que para un asunto tan grave como la reconciliación, no se eligiese la casa de una persona más caracterizada para presidirla, y la del general Rodríguez era sin disputa la más indicada, por su alta clase, su nombre y honorables antecedentes".

Iriarte se dirigió a ver a Alsina para averiguar el motivo de la cita. El doctor aseguró que también él lo ignoraba, y que había convenido con Del Carril volver a citar a todos para esa misma noche, aunque muchos no podrían concurrir por la premura de la organización. Iriarte le confió que encontraba extraño que habiendo sido el mismo Alsina quien lo había citado, desconociera el objeto de la reunión, pero éste respondió "que nada más sabía lo que había dicho a él". Se despidieron, y el militar avisó cuanto sabía a los generales Olazábal y Espinosa, resuelto a convencerlos de que asistieran a la reunión.

"Encontrándome en el tránsito — dice — con don Juan C. Varela, me preguntó si había sido citado, y habiéndole contestado afirmativamente, traté de indagar el objeto de la reunión; me dijo que no lo sabía. '¿Pero cómo es posible, repuse, que se cite a una reunión en su misma casa, y que usted ignore el asunto que debe tratarse en ella?'. 'Pues lo ignoro; he sido citado a mi misma casa sin saber para qué'". Iriarte le exigió franqueza, confesándole el otro "que el general Rivera había llamado al señor Carril y manifestándole la necesidad de reunir la emigración en el mismo día, para que se ocupase de la causa común, el modo de derribar a

Rosas; y que en consecuencia se habían juntado varios amigos y acordado el modo de la citación, que no pudo regularizarse por la premura del tiempo". Iriarte le reprochó el modo de conducirse y se dirigió a casa del general Espinosa, a quien encontró en compañía de Olazábal.

"Mis esfuerzos fueron vanos, y de un modo decidido me hicieron entender que resolvían no concurrir a la cita; entonces me creí obligado a hacer otro tanto, porque estando los tres en igual parangón por nuestras graduaciones, y pertenecer a la segunda emigración, me singularizaba si iba solo; y temía dar lugar a que se creyese, por parte de estos señores, que me separaba de ellos; en fin, que mi concurrencia era una defección. Me propuse indagar el resultado de la reunión de aquella noche y de cuanto había pasado en ella, para arreglar mi conducta, siempre con inclinación a concurrir aun cuando mis compañeros no quisiesen hacerlo por su parte.

Por la mañana del siguiente día recibí una esquela del señor Alsina, cuya copia es la siguiente: 'Señor Don Tomás Iriarte. Amigo: Anoche se hizo eso. Se sintió y se extrañó mucho su falta, y la de O. y de E. Faltaron algunos. Se instruyó de todo. Al final se nombró una comisión de la que hacen parte usted y E. y O. Se convino en citar para hoy a las 11, a casa de don M. R. a todos los que faltaron: no deje de ir con E. y con O.'...

Concurrí a la reunión de este día junto con el doctor Valencia, y a la casa del general Rodríguez, la misma en que se había tenido la anterior, pues el general dio por pretexto su enfermedad para no asistir a la casa de los señores Varela. El señor Carril, el general Rodríguez, el doctor Alsina, don Florencio Varela, el general Espinosa y yo habíamos sido elegidos para componer la Comisión Argentina: el primero se presentaba como órgano del general Rivera y en contacto con él, para transmitir a la Comisión sus ideas; y las de ésta al mismo señor general. La reunión había tenido lugar la noche antes, con asistencia de muchos argentinos emigrados, no concurrieron todos por falta de tiempo y otros inconvenientes del momento, pero sucesivamente se les fue llamando para imponerlos del objeto de la reunión, y de la formación de una comisión. El señor Carril tomó la palabra y nos dijo a los nuevos concurrentes, que el fin que se proponía el general Rivera era aumentar el caudal de conocimientos para trabajar contra Rosas; que la Comisión debía suministrarle sus luces, pero que no podía obrar sin conocimiento del general, al que la Comisión estaba subordinada. Que la Comisión podía requerir a cualquier argentino, para que le comunicase cuantos datos y noticias fuesen conducentes al fin primordial de su instalación; que las resoluciones serían secretas. Contesté en los términos generales de adhesión, y firme propósito de cooperar en cuanto estuviese de mi parte al noble fin que el general y la Comisión se proponían; y manifesté de paso las razones que había tenido para no asistir la noche antes, pues se me hizo entender que se había extrañado mi ausencia, y la de los generales Olazábal y Espinosa; sobre éstos nada dije, no estaba autorizado... Así, la comisión estaba instalada".

Juan Bautista Alberdi, otro exiliado, había llegado a Montevideo el 25 de noviembre de 1838. A los pocos días fue llamado a presencia de la recién creada Comisión Argentina. Nos dejó una viva impresión del momento y sus hombres:

“En esa noche, o en la siguiente, fui presentado a los individuos que componían la Comisión Argentina, reunidos en casa del general Rodríguez, para oír mis informaciones sobre la situación de Buenos Aires. Eran, el primero y último [Del Carril y Varela] de los que dejo mencionados, los generales Rodríguez, de 78 años [en realidad tenía 67], Olazábal, Iriarte y el doctor Alsina.

Fui escuchado con menos interés del que yo esperé; los comisionados parecían estar más confiados en los recuerdos de su memoria, que en las informaciones vivas y actuales de los que dejaban la escena por conocerse. La opinión había hecho en Buenos Aires progresos que ellos no concebían; habían quedado demasiado atrasados para que pudiesen ser los intérpretes de los deseos y de las resoluciones modernas del país. Salidos después de una derrota, habían perdido la fe en el país que los abandonó; el tiempo y el infortunio, por otra parte, había apagado en ellos aquel calor juvenil que lo emprende todo porque lo cree posible y fácil, y es el númen de las revoluciones; aquel amor propio u orgullo optimista, aquella creencia en su estrella, que acompaña a los que no han sido derrotados nunca y que tanto influye en el éxito de las empresas, los había abandonado enteramente. Soldados tantas veces derrotados, ya no creían en la victoria; simpatías de las masas, cooperación popular, eran palabras sin significación para ellos. Ya no creían sino en el poder de las armas y de los soldados. Hablarles de empresas audaces, de golpes imprevistos y repentinos, de tentativas fundadas sobre la disposición de las masas, era tiempo perdido; lo consideraban como valentonadas de cabezas ardientes y jóvenes, sin habitud de los negocios. Por consiguiente, toda tentativa directa sobre Buenos Aires les parecía absurda. Era preciso comenzar por Entre Ríos y descender el litoral con un ejército numeroso; esto se llamaba un plan sabio y formal; la prontitud era calificada de imprudencia; la calma de sabiduría.

Yo, que venía familiarizado con la observación de los modos de acción prontos, audaces y decisivos que había puesto en uso el partido bárbaro, y mediante los cuales había abatido a los partidarios de los principios; ¡cómo no me anonadaría al observar no sé qué cosa de rancio, de abyecto, de enfermo y caduco, que encontraba en estos espíritus, en cuanto a su sistema de acción, respecto de sus adversarios de Buenos Aires! ¡Y era con estos pacíficos soldados que debíamos hacer la guerra, a los activos y audaces malvados de Buenos Aires! ¡Era con un sistema atrasado, abyecto y pobre de acción, que debíamos emprender la ruina de un sistema vigoroso, nuevo y fecundo!

Esta consideración me hacía trabajar por ver en los primeros rangos de la revolución a la juventud; se necesitaba un elemento más nuevo y más audaz que el de Rosas para acabar con él; como había necesitado ser el suyo para acabar con el viejo partido unitario; el partido unitario ya no servía para Rosas; había quedado viejo, atrasado, sin coraje; recordaba la derrota del año 29 y temía a Rosas. Se necesitaban hombres que no hubiesen sido vencidos por Rosas, que poseyeran el secreto de su acción, y lo despreciasen. De aquí la competencia de la juventud para la dirección o más grande participación en la dirección de la última lucha.

La barbarie había quedado perpleja y vacilante, permanecía inmóvil, no comprendía la situación, esperaba con temor el porvenir. Era el momento de acometerla sin pérdida de

tiempo, porque si la dejaban ver un poco de luz y abrazar un partido, ella debía levantarse más activa, más audaz y más enérgica que nunca.

¿Qué hacían, en esos momentos solemnes que debían correr sin restitución, los revolucionarios argentinos? El general Lavalle jugaba al ajedrez pacíficamente en su estancia, disgustado por cosas personales con el general Rivera. Los demás argentinos se entregaban del todo al gobierno oriental y dejaban solitario y aislado, sin comprenderlo, al elemento que más poderosamente podía servir a una reacción argentina: la cuestión francesa.

El general Rivera lo comprendió antes que nuestros viejos políticos, y para usarla sin obstáculos ni trabas en la opinión, pidió que la cuestión francesa se tratase por la prensa, considerada en su utilidad política y en sus conexiones con el progreso de estos países.

En esos momentos llegaba yo a Montevideo, y mi amigo el señor Lamas me facilitó el desempeño de este trabajo que hasta entonces no había sido tocado sino con extremada timidez, y más bien de una manera desventajosa a la revolución. Era justamente mi modo de considerar la cuestión francesa; en sus relaciones de utilidad a la regeneración argentina. Era el modo como la consideramos en Buenos Aires los espíritus más adelantados y más patriotas. Todo el mundo vio, desde luego, en ella una coyuntura feliz para hacer desaparecer un poder y un orden de cosas indestructibles para mucho tiempo en Buenos Aires por los solos elementos del país. Los hombres de buen sentido, creían injuriar a los emigrados de Montevideo al suponerles creyentes de buena fe de la torpe patraña que había forjado Rosas para embaucar al populacho. El punto de derecho de la cuestión, no preocupó jamás a ningún hombre provisto de un poco de sentimiento de las cosas de Estado; mientras que no fue otro el aspecto de que vieran la cuestión los doctores de Montevideo. Es la habitud de los abogados, y por eso no sirven para la política, que más bien es una ciencia de hechos que de derechos. La inteligencia de las cosas europeas había progresado demasiado en la juventud de Buenos Aires para que hubiese podido incurrir en la torpeza de creer que la Francia premeditase una conquista".

El 28 de marzo de 1838 la escuadra francesa bloqueó el puerto de Buenos Aires, so pretexto de la negativa del gobierno a exceptuar a los franceses del servicio militar, obtener reparaciones por supuestos insultos a sus ciudadanos, y asegurar a Francia cierto favoritismo (hasta entonces monopolizado por los ingleses). Se repetían los sucesos de 1829.

El 23 de septiembre, el cónsul Aimé Roger envió un ultimátum a Rosas: "Francia no podrá vacilar en emplear una lucha perjudicial a sus intereses y a los de sus aliados".

El gobierno rechazó la intimación y solicitó una mediación británica. Lo que se acordó fue: 1º Remitir al gobierno inglés las intenciones y quejas del monarca francés contra el gobierno argentino; 2º Autorizar a un ministro argentino ante el gobierno inglés para tratar los objetos de su mediación, y otro ante el francés para restablecer la concordia; 3º Seguir con los ciudadanos franceses la misma conducta observada desde la partida del cónsul, dispensándolos del servicio militar; 4º Restituir al cónsul francés sus funciones en Buenos Aires.

Las partes quedaron satisfechas; pero como Roger respondía no sólo a los intereses de su nación sino a los de sus aliados, hizo una parada en Montevideo. Naturalmente, Rivera y los unitarios no aceptarían un acuerdo entre Francia y la Confederación. El francés se entrevistó con el presidente, con Agüero y con Varela (estos últimos, miembros y representantes de la Comisión Argentina) y salió de allí resuelto a no cumplir lo pactado con Buenos Aires.

El 9 de octubre, Roger informó su resolución al ministro Mandeville. El inglés comunicó la novedad a Buenos Aires el 11, causando un gran revuelo, pero muy pronto la opinión pública giró en otra dirección: ese mismo día los buques de guerra francesas habían atacado y ocupado la isla Martín García.

También se sacudían las provincias. El gobernador de Corrientes, Genaro Berón de Astrada, remontó un ejército de 5.000 hombres, llamado el "primer Ejército Libertador contra la tiranía de Rosas". Sabía que necesitaba recursos y miró del otro lado del río. La relación entre el jefe de las tropas correntinas, coronel Manuel Olazábal (hermano de Félix, miembro de la Comisión), y la Comisión Argentina, desembocó en una alianza ofensiva-defensiva entre el gobierno correntino y el oriental, a fin de "remover del mando de la provincia de Buenos Aires y de todos los negocios políticos de la Confederación Argentina, la persona de don Juan Manuel de Rosas". Cabe agregar que el cónsul francés en Montevideo, Buchet de Martigny, tomó parte en el acuerdo. La alianza fue firmada el 31 de diciembre de 1838 por los representantes de ambas partes, el coronel Olazábal, por un lado, y el ministro de gobierno uruguayo, Santiago Vázquez, por el otro.

Iriarte apuntó en sus *Memorias*:

"La Comisión Argentina se había aumentado con los señores doctor Julián S. de Agüero, don Gabriel Ocampo, don Bonifacio Gallardo, don Braulio Costa y don Pedro Agrelo; el señor Carril estaba ausente; de modo que éramos once individuos. El general Rodríguez desempeñaba las funciones de presidente, el señor Varela de secretario. El presidente convocó la comisión el 17 de enero de 1839, y a presencia de todos se abrió un pliego del señor general Rivera, del que es copia el que va inserto.

Aunque los términos en que está concebido este documento nos suministraban en aquella época un amplio comentario acerca de las miras del general con respecto a la organización que se proponía dar a la emigración argentina, hubimos de conformarnos por la imperiosa ley de la necesidad. Se resolvió que el presidente contestase en términos generales a nombre de la corporación, aceptando; y empezamos a ocuparnos de los medios de hacer efectiva la reunión en la ciudad y campaña, del mejor modo que nos permitía el plazo perentorio que el general Rivera nos daba en su nota, y el corto tiempo intermedio. Fue esto objeto de frecuentes y laboriosas sesiones. Por desgracia reinó en ellas el calor de la animosidad, y si me es permitido decirlo, del espíritu de partido. Me causó la mayor sorpresa advertir en los discursos de algunos señores, que asomaba de nuevo el espíritu de preponderancia de un partido, el llamado Unitario; me había lisonjeado por un efecto de mi ardiente deseo por la unión, que los intereses de las dos emigraciones se refundirían en uno solo, la caída de Rosas; y por mi parte, aseguro a fe de hombre honrado, que estaba muy contento porque creía haber

conquistado una posición feliz, y que siempre he deseado: la de no ser considerado como unitario ni como federal. Estos dos nombres me repugnaban igualmente, pues en ellos no se veía sino el símbolo de la discordia y guerra civil; estaba persuadido que en las pasadas disensiones domésticas la cuestión de los dos partidos no se había versado sobre sistemas, sino sobre individuos; y era llegado el tiempo de que estos olvidasen en obsequio de la patria común sus pasados motivos de animosidad; era esto indispensable para arribar al resultado porque todos suspirábamos, la caída de Rosas; y también para no envolvernos después en el caos de la guerra civil, porque las mismas causas raras veces dejan de producir los mismos efectos. Todo esto era obvio, palpable, patriótico; no se podía ocultar sino a cabezas calcinadas con el funesto espíritu de partido, o mejor dicho, por una ambición desmedida y fanática. Pero cuando creí observar en algunos señores de la comisión, la que con excepción de dos individuos se componía de unitarios, preferencias para su partido y espíritu de preponderancia, me alarmé en extremo; el porvenir se me presentó tan terrible y espantoso como el pasado; y con mis débiles fuerzas me puse en lucha para combatir desde el principio una marcha que debía sernos funesta. En varias sesiones me expresé en términos acalorados, y me contraje a demostrar que si el fiel de la balanza de los dos partidos se inclinaba por poco que fuese, la anarquía nos iba a devorar; expuse la necesidad que la comisión tenía de conducirse con la mayor circunspección, para que no pudiesen hacerse deducciones siniestras por la parte vulgares de la emigración. Tuve la desgracia que mi celo, si se quiere algún tanto exaltado porque mediaban los grandes intereses de la patria, se interpretase en mal sentido; en suma, que se me sospechase con tendencias federales, y miras ulteriores de partido; y hubo un señor de la comisión que se atrevió a decirme que yo no cesaba de amenazar con la guerra civil. En fin, no se me comprendió, y por lo tanto tal vez no se me hizo justicia; si es así, mi conducta posterior debe haberlos desengañado".

Mariquita Sánchez de Thompson, mujer del cónsul Mendeville y también exiliada en Montevideo, emitía opiniones análogas en una carta:

"No cuente usted, pues, con mucho apoyo oriental y vuelva usted los ojos a los compatriotas.

¡Ah, mi amigo, qué bien había usted sospechado lo que es esto! Su carta de usted fue una profecía que siento mucho no haber escuchado, y haber sido egoísta. Porque ambición, resentimientos, espíritu infernal de discordia es lo que usted encuentra. Se han dividido en varios círculos y así aumentan los inconvenientes que se presentan para la grande obra. Los que se llaman unitarios le protestan a usted que prescinden de antiguas querellas, pero bien pronto se apercibe usted que así se habla por parecer generoso o civilizado, pero el odio está en el fondo del corazón, bien concentrado. Este partido no se une con nadie, y está más orgulloso después de la adversidad que lo estuvo en su siglo de oro. Aparentan agasajar a la Nueva Generación, pero es en la apariencia. Se tienen por extravío sus progresos; se mira como la mayor locura la manifestación de su Creencia; se le desprecia, en el fondo, a no ser que se haga unitaria completa. Detestan con pasión a los que llaman lomos negros. Esta causa ya la sabe usted: el esfuerzo de la mitad de este partido para sacudir un yugo feroz sin unitarios les incomodaba, y no lo han perdonado, porque los unitarios, creo, se gozaban en

las desgracias de la patria, como si dijeran: sufran para vengarnos. Este partido, a mi ver, se ha quedado estacionado y ha perdido ninguna de sus preocupaciones. Agüero se cree ministro, un orgullo desmedido, manifestado francamente. Sería no acabar manifestarle a usted todas las divisiones que se han hecho en este partido. Yo observo desde mi rincón este caso, y me entristezco.

Se había nombrado una comisión de argentinos compuesta del general Rodríguez, Agrelo, Agüero, Varela, Alsina, Braulio Costa, Olazábal e Iriarte; estos dos últimos ya se habían ido al ejército cuando vine. Por más que se quiera ocultar la ambición en este partido, usted la descubre ya mirando el porvenir y pensando los que deben ocupar los destinos. Mil voces se circulan al fin del día que aumentan la desunión, la desconfianza. La cuestión francesa se mezcla en esto de un modo influyente. Los unitarios más exaltados no están a favor de la Francia ni quieren nada con ella, se desvían cuanto pueden de este punto. La juventud que usted conoce, al contrario, encuentra justa la pretensión de la Francia en cuanto a sustraer a sus compatriotas del servicio militar, y ser juzgados por las leyes y no por la voluntad caprichosa de un hombre sanguinario y cruel. Los demás puntos se podrían en su concepto cuestionar con habilidad y razón. Los agentes franceses quieren a esta juventud, como es natural. Tiene usted, pues, ya divididos en varios círculos a los hombres que deben pelear juntos para echar abajo un poder fuerte. Los amigos de don Frutos le dicen a usted que no quiere hacer una reacción porque esto, a más de ser más sangriento y más difícil, sería no acabar; que si no puede hacer una fusión, no quiere nada con los unitarios, porque nada le pueden dar sino antipatías. Considere usted qué perspectiva para el hombre que piensa. Entretanto, no ve usted otro punto central de unión que Lavalle. Cada círculo quiere que se vaya con él y una marea sorda parece esta sociedad. Entretanto que llega, todo el mundo se pierde en conjeturas para el porvenir".

Continúa Iriarte: "Los primeros trabajos de la comisión se redujeron a reunir cuantos materiales pudieron obtenerse, valiéndonos al intento de los conocimientos que nos suministraron varios argentinos pertenecientes a las provincias, que al efecto fueron llamados; se reunieron, pues, conocimientos de las personas y la cosas en toda o la mayor parte de la república; de sus relaciones, resortes, opiniones, influjo, posición, etc., se formó todo un programa, y se mandó al general Rivera, como él lo había pedido. El general Rivera, por medio del señor Carril, hizo entender a la comisión la necesidad de mandar circulares a las provincias, invitando a los patriotas a que estuviesen preparados para cuando el ejército se presentase en el territorio, secundarlo con su poder y recursos físicos y morales; pidió también, que todos los que teníamos relaciones en la capital escribiésemos en el mismo sentido, y él se encargó de dar dirección a esta correspondencia".

Y agrega que resolvieron dirigir una circular a las notabilidades argentinas de la campaña; la dirigida al general Lavalle decía:

"Montevideo, Enero 22 de 1839

Tenemos la satisfacción de dirigirnos a usted por motivos del más grave interés para nuestra patria.

Sabemos que está usted instruido de los pasos dados a fines de noviembre último, por el señor general Rivera, para que la emigración argentina, organizada bajo la base de una perfecta unión y fraternidad; coopere con él, en la empresa que estaba irrevocablemente determinado a acometer, de destruir la tiranía de don Juan Manuel Rosas.

Sabemos también que tiene usted conocimiento de que, reunidos todos los argentinos que aquí se hallan, procedieron a nombrar una comisión directiva, que hubiera de entenderse con el general Rivera, y que nos hicieron el honor de elegirnos para componerla.

Reconociéndonos en ese carácter, el señor general nos ha dirigido la nota confidencial, que transmitimos a usted en copia autorizada por nuestro presidente, el señor general Rodríguez, y nuestro secretario, el doctor don Florencio Varela. Verá usted en ella el llamamiento general y sin reserva que hace aquel jefe a todos los argentinos, por nuestro conducto, y los medios que, con el fin de llevarle a efecto, pone a nuestra disposición.

Usted comprende la imposibilidad material de que esta comisión convoque, por sí misma, a todos los emigrados; lo hará en esta capital y sus cercanías; pero necesita encomendar ese encargo, en los distritos de Mercedes, Soriano, Colonia, Víboras, Vacas, y demás puntos de la costa, a algunos de nuestros compatriotas, cuyo nombre y posición les facilite los medios de reunir y dirigir la emigración para este gran movimiento.

Debe usted persuadirse de que usted fue la primera persona que para esto tuvimos presente, convencidos que su patriotismo, bien acreditado, su buen sentido, y su conocimiento de los deberes que a todos nos impone la situación lamentable de nuestra patria, no le permitirían vacilar un momento en consagrarse una vez más a su redención y su libertad. Nos es grato, al mismo tiempo, anunciar a usted que el señor general Rivera nos ha indicado también ser usted la persona más propia para llenar el expresado objeto en esos destinos.

Esperamos, pues, señor general, que correrá usted al llamamiento que le hacemos, en nombre de la patria; y que tomará en la gran empresa el lugar que su capacidad, su clase y sus antecedentes le señalan. En esta confianza pasamos a manifestare los objetos de nuestro encargo.

Desde luego, es lo más importante y urgente que usted se sirva reunir a todos los señores jefes militares y emigrados de más nota, en ese distrito de Mercedes, el de Soriano, y San Salvador, sin excepción alguna, y haciéndoles presente el llamamiento del señor general Rivera, les persuada la necesidad de que cooperen con sus importantes servicios en esta obra de regeneración para la patria común; que, de acuerdo con usted, y bajo su dirección, convoquen a todos los demás emigrados, de todas clases y profesiones que se consideren útiles, y quieran asociarse a la empresa; y los dirijan al cuartel general del señor general Rivera, del modo que él lo manifiesta.

Igual encargo hacemos al señor general Álvarez y al señor comandante Baltar, en el departamento de la Colonia, al señor comandante don Pedro Galup, en el distrito de las Vacas y Víboras, y al señor don Jaime Montoro, en el de las Higueritas.

Después de recibida la inclusa noto del señor general, le hicimos presente la necesidad de que los fondos que tuvo a bien facilitarnos, se empleasen con preferencia en socorrer las familias que quedasen en el país, pertenecientes a los emigrados que le acompañarán. S. E., conviniendo en esta necesidad, se sirvió aumentar cuatro mil pesos más a aquella suma, componiéndola así 16.000 pesos; de los que ocho quedaron en fondo para las familias, y otros tantos se destinarán al auxilio de lo más absolutamente preciso, de aquellos que hayan de dirigirse al Durazno.

Convenidos en esta idea del señor general Rivera, ponemos a disposición de usted la suma de tres mil quinientos pesos corrientes, de la que tendrá usted la bondad de acusarnos recibo, para documentar nuestra contabilidad. Con ella esperamos que usted vaya proveyendo de aquello más necesario a los individuos que hayan de concurrir, dejando al juicio y prudencia de usted el calcularlo, con arreglo a lo escaso de los recursos; pues no es posible disponer de más.

Otra suma ponemos a disposición de los señores Álvarez y Baltar en la Colonia, para atender a los emigrados de aquel distrito, Vacas, Víboras e Higueritas; y reservamos el resto para los de esta capital.

Respecto de las familias, como usted general, tendrá que marchar a la empresa, y lo mismo los demás señores a quienes nos dirigimos, nos parece lo más conveniente que usted se sirva remitirnos, firmada de usted, una lista nominal de todas las que hayan de recibir alguna pensión, mientras nos duren los fondos, e indicando, siempre con la mayor economía, la suma que podrá destinarse a cada una.

Para su percibo, es también el más propio, a juicio nuestro, que cada familia nombre una persona en ésta que reciba mensualmente la pensión, sirviéndose usted indicarnos los nombres de esos encargados, o dar a cada una un boleto, con la firma de usted, que le servirá de título para que aquí le paguemos. Rogamos a usted, que a todos advierta con claridad que esta pensión será pagada religiosamente mientras haya fondos; pero que cesará concluidos éstos.

Todo lo demás que convenga hacer, para que se reúna el mayor número de argentinos, lo dejamos, con confianza y placer, al cuidado de usted, y lo recomendamos a su patriotismo. Creemos también conveniente advertir a usted que el señor general Rivera nos ha manifestado que dispongamos, si es preciso, aun de aquellos jefes y oficiales argentinos que él tiene, antes de ahora, empleados en su ejército; y que nos ha indicado la conveniencia de que nos dirigiésemos también al señor general Medina, en lo que hemos convenido gustosos, y lo hacemos en esta fecha.

Igualmente nos ha indicado que convendría muchísimo que la reunión de todos fuese en el Cuartel General; para organizar el ejército, antes de marchar; pero que aquellos que no puedan reunirse allí, pueden hacerlo en la marcha en cualquier parte.

Nada tenemos que agregar, señor general; nuestros compatriotas nos miran como los promotores de su libertad, nos esperan como a sus salvadores; vamos a cumplir sus deseos y a redimirlos de la degradante tiranía que los oprime.

Esperando la más pronta respuesta de usted, tenemos la satisfacción de ofrecernos como sus sinceros amigos, y servidores.

Martín Rodríguez — Tomás de Iriarte — Félix Olazábal — Valentín Alsina — Gabriel Ocampo — Manuel B. Gallardo — Julián S. de Agüero — Braulio Costa".

El llamamiento incluyó a dos de los hijos del general Rodríguez: Antonio y Fermín, quienes debían marchar a las Vacas a incorporarse a Rivera. Sin embargo, ninguno concurrió.

El 26 de enero de 1839, en su calidad de presidente de la Comisión Argentina, Rodríguez escribió al general Lavalle:

"Enero 26 de 1839

Señor general don Juan Lavalle,

El Presidente de la Comisión Argentina que suscribe tiene la honra de dirigirse a V. S. por orden de aquella, con el objeto de manifestarle que en la distribución encargada a su celo y prudencia en nota de 22 del corriente de tres mil quinientos pesos, entre los argentinos que se dirijan al Durazno, es indispensable que, a fin de evitar murmuraciones, descontentos y desigualdades perjudiciales, y en fuerza de otras consideraciones que la Comisión ha tenido presente, tenga a bien V. S. adoptar, para aquella operación, la misma base que, por acuerdo de esta fecha, se ha adoptado en esta capital, respecto de los que salen de ella, a saber: auxiliar a cada general con 170 pesos, a los coroneles con 80, a los tenientes coroneles con 66 pesos y 3 reales, a los sargentos mayores con 45; a los capitanes con 47, a los ayudantes mayores, tenientes y subtenientes con 29 pesos y 4 reales; a los ciudadanos con 26; y a los sargentos y soldados con 20 pesos, sirviéndose V. S. devolver a la Comisión el sobrante si lo hubiese; a fin de darle el destino que más convenga; y cuidando de remitir a la misma una nómina de los individuos que recibieren sus respectivos cupos; para que la Comisión pueda parar una copia de ella a S. E. el general en jefe del Ejército Constitucional a los efectos que son consiguientes.

La Comisión espera igualmente del celo de V. S. que no olvidará manifestar y persuadir a los mencionados argentinos que no deben mirar aquella suma como un sueldo, ni como una cuota que se da reputándola suficiente para la habilitación completa de ellos; sino únicamente como un módico socorrido, tal cual lo permiten las circunstancias, para ayudar aquella habilitación; en el concepto de que este auxilio es destinado exclusivamente a sus personas; pues por lo que respecta a sus familias, si las tuvieren, serán socorridas por separado, y en lo posible según se instruyó a V. S. en la precitada nota del 22 de corriente.

Me encarga igualmente la Comisión instruya a V. S. para que por su conducto lo sean nuestros compatriotas que S. E. el señor general en jefe del Ejército Constitucional le manifestó sus deseos de ser acompañado en su expedición por una parte de aquella que represente a los argentinos, y con la cual pueda él entenderse. La Comisión, bien convencida de la utilidad de la medida, por razones que V. S. percibirá fácilmente, la ha acogido con gusto; procediendo en su virtud a fijar en cinco, de acuerdo en esto con el precitado señor general en jefe, el número de sus miembros que han de formar, cerca de éste, la Comisión Argentina Representativa, cuyas instituciones serán extendidas y pasadas oportunamente. El nombramiento de los individuos, ha recaído en el señor doctor don Salvador M. del Carril; en los señores generales don Félix Olazábal y don Tomás de Iriarte, que salen a campaña; en el señor don Pedro José Agrelo, y en el Presidente actual de la Comisión, que suscribe.

El infrascrito ruega a V. S. se sirva pasar copia de la presente comunicación a los señores Galup y Montoro, para que éstos le den a la mayor brevedad el debido cumplimiento.

El Presidente que subscribe saluda al señor general con su mayor consideración y aprecio.

Martín Rodríguez".

El 23 de enero, desde Montevideo, Varela ya había escrito a Lavalle comunicándole la conformación de la referida Comisión Argentina Representativa:

"El señor general Rivera manifestó a la Comisión que deseaba, y creía muy conveniente, que una parte de sus miembros le acompañasen en su cuartel general, formando también una Comisión Argentina, que representara, en cierto modo, los intereses de sus compatriotas. Esa Comisión, según el general, deberá entenderse con los pueblos y con los gobiernos argentinos desde que pisemos nuestro territorio, para todo aquello que sea de interés común o particular de los argentinos; lo que, dice él, inspirará naturalmente más confianza.

Hemos acogido la idea con mucho placer, y lo mismo creemos que sucederá a usted y sus compañeros en ésa. Dicha comisión habrá de componerse de nuestro viejo general Rodríguez, que a pesar de sus graves achaques se ha prestado con el patriotismo que usted le conoce a hacer este servicio, ya que no puede pelear; del doctor Agrelo, hombre activo y de relaciones; de los señores general Iriarte y general... [ilegible; ¿Espinosa?], Olazábal, que debían acompañar al ejército como militares, y pertenecían desde el principio a esta Comisión, y por

último, de nuestro común amigo el señor Carril, que de antemano se ha comprometido a acompañar al general Rivera. Esperamos que estarán ustedes satisfechos, principalmente de la elección del excelente viejo Rodríguez".

En el tratado firmado con Berón de Astrada, Rivera se había comprometido a pasar inmediatamente el Uruguay a la cabeza de 2.000 hombres; pero en enero afirmó que lo haría con 3.000, el próximo mes. El ejército aliado estaba listo para abrir la campaña.

Rivera salió de Montevideo el 6 de febrero de 1839 rumbo al Durazno, donde establecería su cuartel general. Lo acompañaba mucha gente, incluidos los miembros de la Comisión Argentina Representativa; pero el general Rodríguez, como se verá, no partió ese día. En el acto alcanzaron al presidente Andrés Lamas, el cónsul Roger, el doctor Juan León de las Casas y Blas Despoy. El primero a demandar el pago de unos pagarés, y Roger, en cumplimiento del auxilio prometido.

La política seguida por Rivera con respecto al Imperio del Brasil debía dar un giro. Lo favorecería el apoyo de los farrupillas, por lo que se puso en contacto con los jefes rebeldes, coroneles Bonifacio Calderón, José Mariano de Mattos y Neri, que estaban en Montevideo, y los despachó a la frontera.

El 28 de febrero, en el palacio de gobierno, se celebró una entrevista entre los ministros de Estado, Roger y Baradére. Los franceses buscaban apurar el inicio de las operaciones; según ellos, Rivera las aplazaba intencionalmente. Tras un mes en el Durazno, apenas había reunido 270 infantes y 1.700 jinetes. Lógicamente, las autoridades no pudieron dar una solución eficaz en el momento, y los agentes regresaron al Durazno.

El mismo día, Berón de Astrada declaró la guerra a los gobernadores Rosas y Echagüe. Todos contuvieron la respiración...

El 6 de marzo de 1839, de acuerdo a lo convenido con Rivera, Corrientes anunció su separación de la Confederación — en un intento por librarse del bloqueo francés — y su autonomía de Rosas. Al recibir la noticia, los emigrados en Montevideo dieron grandes festejos. Alberdi, testigo de los hechos, escribió: "Era poco más de la una de la noche cuando llegamos a la casa del señor general Rodríguez, donde nos esperaba para bailar una reunión de muchachas, vestidas de celeste y blanco. Al pisar el último escalón, ya nos gritaron: '¡Viva la libertad!', '¡Viva el ejército aliado!', '¡Muera Rosas!'. Este era el eco de una voz débil y celestial... de una argentina. La sala se entapizó con las cuatro banderas que habían flameado toda la noche: la oriental, la argentina, la correntina y la tricolor. El entusiasmo, el fuego de la patria, centellaba en las dulces miradas de las bellas, y hasta sus tiernas palabras eran entonces anatemas furiosos contra el opresor de Buenos Aires, ese miserable, ese oscuro vendedor de la Revolución de Mayo, enemigo de ella y restaurador del régimen colonial. Este cuadro tenía mucho de alegre y de triste al mismo tiempo, ¡y cuántas lágrimas puras e inocentes hemos visto relucir, cuántas pruebas inequívocas de estas impresiones profundas en corazones llenos de patriotismo y de ardimiento! ¡Corazones que han vivificado existencias que le han de dar existencia y libertad a un pueblo tan indignamente oprimido! En el refresco el mayor entusiasmo, el más grande patriotismo. Orientales y argentinos, hermanos en la

libertad de ambos suelos, se han dado un nuevo abrazo para partir al campo de batalla… ¡Caerá la cabeza del déspota!”.

El 7 de marzo, desde el Durazno, y presionado por Martigny y la Comisión Representativa, Rivera aprobó un manifiesto declarando la guerra a la Confederación. Era carnaval y Lamas y Roger habían arribado al cuartel con el documento redactado por el primero. Rivera — según Ángel J. Carranza — se encontraba en una fiesta de máscaras. Recibió a la delegación disfrazado de moro, no se sacó ni la careta ni los guantes, firmó sin leer, y regresó al baile.

La Comisión Argentina de Montevideo, presidida por Rodríguez, declaró la guerra al gobierno de Buenos Aires el 12 de marzo de 1839. Florencio Varela exclamaba en carta a Lavalle: “La guerra se declaró el 12, con muchísima bulla y regocijo; han seguido algunas fiestas particulares con ese motivo. El Manifiesto de declaración de guerra no es el que usted vio; pero contiene los mismos principios respecto de lo que nos interesa; de modo que estamos completamente conformes con ese particular. Los franceses, aunque ya hizo el señor Baradére la declaración que usted ha leído impresa, están siempre prontos a hacer lo que habían convenido con el general; pero entiendo que esperan el principio de las operaciones de éste para publicarla”.

La Comisión solicitó a Lavalle que se pusiera al frente de los exiliados de Montevideo, y emprendiera la campaña contra Rosas, en coordinación con las otras arremetidas que se lanzaban contra el tirano. El general presentó sus condiciones, y fueron aceptadas por la Comisión el 15 de marzo:

“Montevideo, 15 de marzo de 1839

La Comisión Argentina ha recibido con singular complacencia las explicaciones que ha dado su comisionado don Florencio Varela respecto de los sentimientos y disposiciones en que usted se encuentra, para acudir al llamado de sus compatriotas, y prestar de nuevo sus importantes servicios.

Así lo espera confiadamente la Comisión; y desde luego considera racionales y justas las condiciones que usted exige, relativamente a la expresión de los principios que rigen tanto al señor general Rivera, cuanto a los agentes franceses, acerca de salvar la nacionalidad de la República Argentina; y puedo asegurar a usted que están satisfechos sus deseos de usted, y los nuestros, en esta parte.

En prueba de ello, acompaña la Comisión el Manifiesto de la Declaración de Guerra, promulgada en esta capital el día 12 del corriente; en el que verá usted solemnemente registrados aquellos principios; y por lo que toca a la política de la Francia, no duda la Comisión de que pronto publicarán sus agentes una declaración que contendrá los mismos principios que usted desea.

En cuanto al manifiesto o declaración que han de publicar los emigrados, conteniendo las ideas que transmitió usted al señor Varela, la Comisión había acordado antes de ahora publicar uno casi en iguales términos; de modo que conviene casi enteramente con usted; y se ocupará, sin demora, en redactar ese documento.

Esto urge, general, tanto más, cuanto que se necesita restablecer entre los emigrados el orden y la subordinación que, por desgracia, aparecen casi perdidos. Hay entre aquellos gran variedad de miras y de ideas que empiezan a promover planes aislados, y por eso mismo, peligrosos; y todos se apoyan abiertamente en el consentimiento de usted.

Cree, por lo tanto, la Comisión, que es usted la persona que debe presentarse como cabeza de la emigración; la única que puede y debe subordinar esas aspiraciones parciales y dar a nuestros compatriotas una dirección decente y digna, capaz de evitar la anarquía que nos amenaza.

Habría deseado la Comisión que usted se presentase en la capital para lograr estos objetos; y sofocar con su presencia sola gérmenes tan peligrosos; pero considerando que el tiempo urge sobremanera, y que su presencia de usted en ese destino debe ser necesaria, para promover la reunión de los emigrados, y preparar todo lo que convenga, se limita a pedir y recomendar a usted que — ocupando el lugar que su posición y antecedentes le señalan — se sirva, sin pérdida de momento, escribir a todas aquellas personas que usted crea que más promuevan las ideas peligrosas, desaprobando los pasos que quedan a nombre de usted; desengañándolas acerca de la esperanza que fundan en que usted apoyará sus planes, y persuadiéndoles la necesidad de uniformarse; y de que todos los hombres de acción concurran inmediatamente al Durazno, indicándoles que allí encontraran a usted, en la fecha que usted juzgue que puede concurrir.

Esto espera de usted la Comisión, refiriéndose, por lo demás, a su nota anterior, y aguardando su pronta respuesta para calmar inquietudes, saluda a usted con amistad y sincero aprecio.

Martín Rodríguez — Florencio Varela".

El mismo 15 remitieron otra nota a Lavalle, dándole cuenta de la mala situación económica que atravesaban:

"Montevideo, Marzo 15 de 1839.

Señor general:

Impuesta la Comisión Argentina de la necesidad de aumentar los fondos que puso a disposición de usted, para auxiliar a los argentinos que hayan de concurrir a la empresa contra

el tirano de Buenos Aires, ha deplorado su absoluta falta de recursos, para hacer todo lo que desea.

Sin embargo, ha ocurrido privadamente a algunos de sus amigos, entre los que ha logrado reunir una corta suma, que la habilita para poder disponer de mil y quinientos pesos más, con aquel objeto.

Desearían igualmente los individuos que componen la comisión poder reparar la personal situación en que usted se encuentra; pero no pueden hacer más que poner a su disposición la suma de mil pesos, única que han podido reunir también entre sus amigos, y que usted destinará a sus gastos particulares, como mejor lo conviniese.

En la imposibilidad de remitir el dinero con prontitud y seguridad, y no habiendo podido encontrar letras sobre esa plaza, la Comisión ha acordado autorizar a usted, para que tome ahí, tanto los mil y quinientos pesos destinados a auxiliar a los emigrados, cuanto los mil pesos que servirán para los particulares gastos de usted, librando sobre su tesorero don Nepomuceno B. y Madero, las dos cantidades a cuatro u seis días vista, en la seguridad de que serán cubiertas.

La Comisión espera que (recibirá) usted sin dificultad esas (cortas) sumas, persuadiéndose del pesar que lamenta no poderlas aumentar.

Saluda a usted la comisión con afecto sincero.

Martín Rodríguez — Florencio Varela".

Como dijimos, Martín Rodríguez no marchó al Durazno el 6 de febrero. Así lo prueba una carta que el 17 de marzo Varela dirigió a Lavalle: "Por todo esto deseaba la Comisión que usted viniera a la capital; porque su sola presencia restablecería la subordinación, sobre todo en los que ninguna reconocen. Pero, creyendo que usted hace falta en esa, se ha limitado a pedirle que escriba; y yo espero, general, que usted lo hará con la dignidad y energía que corresponden a su posición. De otro modo nos perdemos aquí; y su nombre de usted, tomado sin su noticia ni consentimiento, se pierde también con todo lo demás, que la intención del general Rivera es formar de los emigrados una división separada; destinada a obrar a la vanguardia de las operaciones; hasta hoy no puede hacerlo, porque sólo hay 40 o 50 argentinos en el Durazno. Preséntese usted, hable como debe, y tendrá usted consigo algunos centenares, que presentará usted al general para esa división. El general Rodríguez se prepara a salir esta semana, acompañado de bastantes emigrados; su fin principal es disminuir los elementos de desunión aquí dentro. Por lo que he oído a este viejo honradísimo, mandó también llamar a usted; pero en el concepto único de que viniera para lo mismo que yo iba a recabar de usted. Esté usted en esto, general".

Es probable que Rodríguez haya marchado al Durazno con el doble designio de presionar a Rivera para abrir las operaciones, y de servir como consejero y representante de la Comisión Argentina.

El general Lavalle llegó a Montevideo el 2 de abril, y el 5 ofició a Rivera poniéndose "con la emigración a las órdenes de usted, que se servirá comunicarme".

En su contestación, Rivera se dio el lujo de menospreciarlo: no solamente rechazó sus servicios, sino que le hacía saber que "podía detenerse en Montevideo todo el tiempo que conceptuara necesario". Esta actitud, que contradecía lo pactado con la Comisión y con los franceses, puede ser comprendida si se piensa que, secretamente, Rivera deseaba la paz con Rosas, algo irrealizable si apoyaba el esfuerzo de guerra unitario.

El 26 de abril, Rodríguez escribió al general Álvarez Thomas comunicándole la designación de Lavalle para reunir a la emigración y colaborar con el comandante Jaime Montero.

El 28, Mariquita Sánchez de Thompson anotaba en su diario:

"Los emigrados la han tomado por otro estilo: van gastando sus mediecitos en bailes y convites, para dar a entender que están alegres; pero a nadie engañan. Todos saben que el corazón está tan afligido como su bolsillo.

Florencio Varela está de vuelta de su misión apostólica. Dicen que su lenguaje, lleno de unción, ha reconciliado todos los ánimos, y que los más renitentes han consentido en tomar parte en el gran movimiento.

Don Martín Rodríguez no sólo se ha ofrecido a cooperar en la empresa, sino que quiere marchar de voluntario. Su objeto es estimular a los jóvenes emigrados, pero nadie parece dispuesto a imitarle, a pesar que no falta entusiasmo para concurrir a las tertulias y a los bailes".

Lavalle se preparaba para marchar, seguido de 160 emigrados, que acampaban en la falda del cerro de Montevideo. Al no poder impedir la salida de la expedición, por sus compromisos con la Comisión y con los franceses, Rivera ordenó al jefe de policía Lamas que en la noche del 1° de julio detuviera y desarmara a las fuerzas expedicionarias.

Lamas, ante los ruegos de su hijo Andrés y de la propia Comisión, pospuso la ejecución de la orden, pretextando que le convendría reunir a sus hombres en caso de que Lavalle opusiera resistencia. En el ínterin, Andrés Lamas y los miembros de la Comisión acordaron con los franceses el embarque de las tropas. En la mañana del 2 la goleta *Libertad* partió desde el saladero de Lafone y pocas horas después Lavalle se encontraba con Martigny, Leblanc y Baradére en el consulado de Francia.

Furioso, Rivera tomó represalias contra Lamas y contra el capitán del puerto, pero la cosa no pasó a mayores; quizá no tuvo demasiadas opciones, porque a los pocos días manifestaba su apoyo por la empresa unitaria.

El 12, Lavalle desembarcó en Martín García, donde instaló su cuartel general. Tenía una importante decisión que tomar: si intentar un golpe de mano sobre la capital, o invadir el norte del país para luego bajar a Buenos Aires. Si bien el sur de la provincia se alzó en señal de apoyo, el jefe unitario resolvió invadir Entre Ríos, pues la Comisión había encontrado cooperación entre los descontentos de aquella provincia. Esto sería un error fatal...

El 18 de julio de 1839, Lavalle escribía a su mujer: "Desde ayer a las seis de la mañana no dejo la pluma sino para comer un momento y para dormir. No sé si la ballenera conductora me dará tiempo para escribir a mi viejito, el general Rodríguez. Dile que me ha resentido que te haya dicho que soy un ingrato, sólo porque no le he escrito, lo que prueba que todavía no me conoce. Mejor será que le mandes ésta, por si acaso no le escribo esta vez".

Martín Rodríguez tenía una idea fija: acompañar a la expedición libertadora. El 7 de agosto de 1839, desde Montevideo, Alberdi escribía a Lavalle: "Hemos convenido con el general Rodríguez en que, apenas usted se mueva para Buenos Aires, vamos a pasar a la escuadra que está en frente de aquella ciudad, para de allí hacer todo lo posible por secundar sus pasos, ya sea desembarcando inmediatamente si la cosa es posible, ya sea proclamando desde a bordo a todo el mundo. ¿Le parece bien, señor? Si no, no lo haremos".

A mediados de 1839 el coronel Manuel Pueyrredón (edecán del gobernador Rodríguez en la expedición de 1824) había propuesto al general Lavalle ganarle algunos jefes a Rosas. ¿Cómo? Pueyrredón había sido uno de los jefes que se opusieron a que Rosas gobernara con facultades extraordinarias. La mayor parte de los jefes del régimen estaban involucrados, y como el coronel sabía quiénes eran, propuso a Lavalle una especie de chantaje. El general aceptó y resolvieron que cuando estuvieran en Martín García ejecutarían su plan.

A principios de agosto Pueyrredón se embarcó en una ballenera francesa para ponerse en contacto con los jefes mencionados, y durante doce días esperó una respuesta. En su mayor parte se prestaron a cooperar; sin embargo, tres de ellos, que sin duda se habían puesto de acuerdo, los generales Vidal, Pinedo y Rolón, pidieron "que no se nos exija empezar; que se cuente con nosotros cuando la legión desembarque; pero la persona del general Lavalle no es suficiente garantía para nosotros; haga usted de modo que venga el general Rodríguez".

Pero uno de los jefes invitados a la conspiración entregó la carta al inspector general de armas del ejército, general Pinedo (otro de los involucrados), y éste le recomendó entregarla al mismo Rosas. Así, todo el plan se desbarató.

Uno de los jóvenes que acompañaban a Lavalle era el doctor Antonio Rodríguez, hijo del general, en calidad de auditor de guerra de la Legión Argentina. Iriarte, otro de los que había marchado a Martín García, recibió orden de pasar a Montevideo a desempeñar una comisión cerca del presidente Rivera. El militar anotaba en su diario:

"Antes de separarnos le hice presente que, para atender gastos que necesariamente debía ocasionarme mi comisión, en compra de caballos, subsistencia de los que me acompañasen, chasques, etc., necesitaba un auxilio pecuniario; que no contaba con otro recurso que mi pequeño crédito que tenía contra la tesorería de la República Oriental, que el gobierno me

había prometido pagar, pero que este dinero era sagrado y no podía emplearlo en aquellos objetos, pues los destinaba a la subsistencia de mi familia. Me dijo que no tenía fondos de que disponer; pero que creía que los amigos de Montevideo podrían allanar este inconveniente. Le manifesté que no podía exponerme a contingencias. Entonces habló de recomendarme al vice presidente para que me proporcionase alguna suma; y que a mejor abundamiento escribiría para que influyesen a algunas notabilidades de Montevideo.

Me dijo también que debía yo hacer entender al general Rivera que el único motivo que habría tenido de disgusto, consistía en no haberse prestado desde el principio a que se formase una división argentina, que debía ser la transguardia del ejército, que el general Rivera debía mandar para invadir la República Argentina (en febrero); que hiciese presente a dicho general que no debía empeñar una acción general contra los invasores, y que así concluiría con ellos; pero que si desgraciadamente sufriría un revés contase con que pasaría el Uruguay a socorrerlo; que si pensaba en marchar a la República Argentina, lo reconocería como jefe y se pondría a sus órdenes con la legión, como división de vanguardia. En fin, me recomendó mucho que inspirase confianza al general Rivera en todos sentidos. Este era el objeto, y los medios, las ofertas... conversación.

Habiéndole dicho que necesitaba dos oficiales para que me acompañasen, y uno en clase de secretario, al fin nos fijamos en el doctor Rodríguez, a indicación mía. Convinimos en que yo le hablase a Rodríguez, y le previniese que admitiese o no, se viese con él (el general Lavalle) aquella misma noche. Me ofreció que se ocuparía de las instrucciones, escribir la carta de crédito, apuntes, etc.: le dije que tenía necesidad de que nos reuniésemos dos o tres veces más para ponernos perfectamente de acuerdo, y allanar algunas dificultades que podrían ofrecerse, lo que era más fácil hacer a viva voz que por escrito después que nos separásemos; convino en ello, y me despedí.

El doctor Rodríguez no me contestó definitivamente a la proposición que le hice de acompañarme al cuartel general del Presidente; mi ánimo era que desempeñase las funciones de secretario; me dijo, entre otras cosas, que no había bases determinadas para la negociación; y en conformidad de lo que yo había acordado con el general Lavalle, le previne se viese con él aquella misma noche.

Me retiré a mi alojamiento con la imaginación ocupada de cuanto me había pasado en la isla desde mi llegada, y sospechando siempre que la comisión de que estaba encargado no tenía un gran y conocido interés; que ella tan sólo servía para suministrar al general Lavalle un pretexto bien oportuno para separarme de la legión. Había observado... una especie de frialdad y hasta cierta impaciencia para terminar brevemente la conferencia. Suframos, decía interiormente; ¿qué posición va a ser la mía si hago una explosión? La más cruel; porque las esperanzas de todos los argentinos están pendientes de los trabajos de Lavalle con su legión, así, él tendrá razón en todos sentidos mientras conserve la actividad que ahora tiene; y yo me expondré a que se me tenga por un hombre suspicaz, de un ánimo descontentadizo. Bajo otro aspecto, es decir, si se cree que la razón y mi justo motivo de queja está de mi parte, voy a describir el carácter y la conducta del hombre destinado para redimir la patria de la esclavitud ignominiosa que la oprime; el partido liberal de Buenos Aires va a alarmarse creyendo que

cuando se rechaza un jefe que pertenece a él, es porque los unitarios quieren restablecer su antiguo poder y sistema de exclusión; y ya se deja ver las consecuencias funestas de semejante sospecha. Suframos, pues, en obsequio de la patria; haré como que no veo, oigo, ni entiendo; continuaré manifestándome contento, y mi conducto será tan circunspecto que los más perspicaces, que tal vez me observan, no se aperciban de la desagradable disposición de mi espíritu.

Después de estas consideraciones me sentí tranquilo y contento de mí mismo como nunca lo he estado. Este sacrificio es por la patria, y mayores son los que le debo.

Día 1 de septiembre. Como el general Lavalle me había asegurado que me mandaría las instrucciones y la carta de crédito para el Presidente, me propuse no moverme de mi alojamiento esperando al portador; pero llegó a mi noticia que la división se embarcaba, y como antes de despedirme era necesario volver a hablar con Lavalle, para imponerme más a fondo de todo lo concerniente a mi misión; y que además tenía que hacerle algunas observaciones, bajé al campamento. Lo encontré en movimiento, algunos cuerpos pertenecientes a la división del coronel Olavarría se preparaban a marchar.

Entré en la tienda del general; y después de saludarnos le dije: 'General, veo que está usted preparándose para embarcarse y que he venido a mal tiempo, pero tengo precisión de hablar con usted, y lo ocuparé muy poco'. 'Sea todo el que tarde en cerrar esta carta, porque tengo que ir inmediatamente a la corbeta *Expeditiva*'. Don Jacobo Varela, que estaba presente, se ofreció a cerrarla él mismo, Lavalle no aceptó, y Varela salió de la tienda, dejándonos solos a los dos. 'General, le dije, usted me ha dicho que no tiene fondos de la empresa en Montevideo, ¿podría usted disponer de los que tiene aquí?' 'Ni de un real, general, porque son de poca consideración, y usted conocerá cuánto voy a necesitarlos en los primeros pasos que dé en el Entre Ríos'. 'Bien, pues, entonces debo advertir a usted con anticipación que cuando llegue a Montevideo, puede suceder muy bien que no me sea posible moverme por falta de recursos, y entonces la comisión quedará paralizada, y todo lo que tendré que hacer para escribir a usted dándole cuenta de un obstáculo para mí tan invencible, puesto que carezco de dinero propio, pues a tenerlo haría el viaje y costearía los gastos de la comisión de mi cuenta; cosa que repito es imposible'.

'Yo creo que allí los amigos lo sacarán a usted de tal apuro proporcionándole lo necesario'. 'Ese recurso de los amigos es muy contingente; usted sabe cuál es el estado de los amigos después de los sacrificios que han hecho. Pero, en fin, supuesto que usted no puede vencer desde ahora el obstáculo que probablemente voy a encontrar, y que me atrevo a asegurar que de cierto encontraré, vamos a otra cosa. Usted sabe que yo llegué a la isla y me presenté a usted para ser incorporado a la legión en clase de ciudadano argentino, el día veintidós del pasado, que no consta mi inscripción en la orden general, que es el medio propio y que se ha usado con algunos otros jefes; así, ahora que ya se sabe que no marcho en la legión y que es público en ella que voy en comisión al cuartel general del Presidente, me importa que todos sepan que al venir a la isla mi ánimo era incorporarme a mis compatriotas y acompañarlos en la carrera de la gloria y riesgos que van a emprender; para esto exijo de usted que mande anunciar en la orden general mi incorporación a la legión, y que usted ha dispuesto marche a

la República Oriental con la indicada comisión; pues de otro modo podría creerse que cuando he venido aquí ya estaba iniciada; y a mí me importa poder en todo tiempo patentizar lo contrario. Al efecto tendrá usted la bondad de hacerme entregar una copia debidamente legalizada de dicha orden general, porque aunque por ahora no pienso hacer uso de ese documento que le pido, puede llegar tiempo en que me convenga publicarlo. El honor militar es muy delicado, y mucho más cuando, como en el caso presente, estoy persuadido que todo argentino tiene el deber de volar a unirse a las filas de sus compatriotas'. 'No tenga usted cuidado, que yo haré dar esa orden que pide hoy mismo, y que le entreguen una copia legalizada. Nunca puede haber lugar a que se dude de usted después del paso que ha dado, y mucho menos cuando usted se nos ha de incorporar en el Entre Ríos'. Enseguida le pregunté si la noche antes había estado en su tienda el doctor Rodríguez, me contestó que no, y me preguntó al mismo tiempo si yo se lo había prevenido a Rodríguez, y le dije que sí, y dejó de hablar. Todo esto me pareció un poco frío, y como el general Lavalle estaba urgido por ir a la *Expeditiva*, y ya había acabado de cerrar su carta, me despedí.

Dirigiéndome a mi alojamiento encontré al paso al doctor Rodríguez, le pregunté si había estado la noche antes con el general Lavalle y me contestó que no, porque había tenido ocupaciones. No quise ya hablar más sobre el particular y seguí mi camino, ocupado de la idea que sólo había observado interés en que me separase de la legión, pero no ningún otro de sus individuos. Me parecía que el general Lavalle debía haber instado al doctor Rodríguez para que me acompañase, y en caso que éste se negase, pudo pensar en otro de los muchos ciudadanos que lo acompañaban y que tuviesen actitudes, pues él mismo me dijo que no pensaba desembarcarlos en el Entre Ríos, por no exponerlos; ya porque no estaban acostumbrados a la pelea y género de vida, como por no saber montar a caballo, etc., etc.

El resultado era que yo, general y comisionado cerca del Presidente de la República Oriental, debía ir solo y sin un oficial que me acompañase como ayudante y para escribir, haciendo las funciones de secretario".

Finalmente, Iriarte se embarcó rumbo a Montevideo, dejando a Antonio Rodríguez en Martín García, listo para marchar sobre Entre Ríos.

El 10 de septiembre de 1839 el gobierno oriental dispuso que Martín Rodríguez fuera reconocido como comandante en jefe de la "Legión Argentina" en Montevideo. El 21 del mismo mes Iriarte escribió: "El presidente había recibido una comunicación del general Lavalle, datada en Gualeguychú el día once; el doce debía marchar a Villaguay a proteger la revolución de Corrientes; debían incorporársele allí trescientos entrerrianos; no ha encontrado resistencia en esta provincia, pero tampoco cooperación activa, porque temen el regreso de Echagüe; el general Lavalle recibió la comunicación del presidente de veintisiete del pasado, la misma que yo le dirigí desde Martín García por medio de su hermano Don Floro. En esta ciudad continúan las medidas de defensa. La disposición moral de los habitantes es buena; las milicias de nueva creación y la legión argentina que manda el general Rodríguez continúan la instrucción asiduamente".

El 22 de septiembre, Lavalle desembarcó en Entre Ríos y venció al coronel Vicente Zapata en la batalla de Yeruá.

"Visitando hoy al general Rodríguez — comenta Iriarte — ocurrió hablar del triunfo obtenido por la legión argentina en el Jeruá, y como me dijese que los entrerrianos habían campado durante la noche a media legua de distancia del campo de la legión, sin que ni unos ni otros supiesen la corta distancia que los separaba, y que el general Lavalle pudo ser sorprendido; le dije que no me gustaba tal noticia, pues que ella acreditaba que el servicio no se hacía bien y que no se tenía la vigilancia necesaria. '¡Oh! A ese respecto Lavalle es incapaz' repuso el general, 'no tuviese yo más trabajo que sorprenderlo cuando y las veces que se me antojase, si fuera mi adversario. Usted sabe que el jefe que manda una fuerza debe al tiempo de campar para hacer noche, ser el último que eche pie a tierra, pues tiene que recorrer por sí mismo el campo para conocer las avenidas, los puestos ventajosos para situar las avanzadas; ver los parajes del arroyo más cómodos para hacer dar agua a los caballos, etc.; pues bien, yo he estado en campaña con el general Lavalle, es el primero que desmonta y todo queda en el más completo abandono, no toma precauciones para precaver el campo de una sorpresa. Y dígale usted algo se incomoda, porque es hombre que no admite observaciones'. Con este motivo pasó a hablar del carácter del general Lavalle, y dijo que ya había muchos jefes que estaban descontentos; que a Pueyrredón le había quitado el mando del escuadrón; que había visto una carta de Chilavert, su jefe de estado mayor, en la que se expresaba en términos poco favorables al general por su carácter duro, que Chilavert estaba muy disgustado, y que sólo las circunstancias lo obligaban a sufrir. Me dijo que el general Lavalle, antes de salir de Montevideo, había dicho a don Modesto Sánchez: 'Yo he de ser el hombre de la plebe cuando entre en Buenos Aires; conozco cómo he de manejarme y también he de pertenecer a la plebe'. No pude menos que observarle que el general Lavalle se perdía si empleaba tales medios, y que nadie después de la caída de Rosas podía ser sucesor de su sistema. 'Sí, me dijo, se perderá infaliblemente si tal intenta'. Yo lo creo así, y hace tiempo que comprendo que los argentinos influyentes de la emigración, que tanto han ayudado al general Lavalle para ponerlo en camino, no están contentos de él, por más que lo disimulen, y no sé si me engaño, pero me parece que después que caiga Rosas, se lo han de armar con queso.

Como el general Rodríguez largó tantas prendas, creí que no arriesgaba nada en desahogarme un poco, y algo le dije sobre mi recibimiento en Martín García, sobre mi comisión cerca del general Rivera. 'Desengáñese usted, señor don Tomás, el general Lavalle no quiere jefes de graduación a su lado. Quiere estar solo, porque se irrita de las contradicciones, que sólo puede encontrar en otro general como él. Yo pienso ir al ejército con toda la legión que mando aquí; se la entregaré y le diré que mis achaques no me permiten admitir mando alguno, pero que marcharé con el ejército'. Después me dijo que el coronel Olavarría había salido del ejército descontento con el general Lavalle. 'Con respecto a usted', continuó, 'desde que supe su regreso de Martín García en comisión, ya sospeché, más bien diré, conocí que la tal comisión era un pretexto del general Lavalle para separarlo políticamente de la legión. Pero todo esto es muy reservado, porque las circunstancias son tales que nuestra causa sufriría si se propagase lo que hemos hablado; es preciso sufrir y callar'. Me manifesté de acuerdo, y

dije que tal era la conducta que había observado y no pensaba alterar, que sólo con él me había franqueado; y esto es muy cierto aunque a medias y con algún recelo".

Y el 14 de octubre anotaba: "Hoy he hablado con los señores Agüero y Varela, les he hecho ver la necesidad de que me ayuden con sus relaciones e influjo para reunir alguna gente argentina y conducirla a mi destino, el Entre Ríos; me propongo pedir al gobierno todos los pasados y prisioneros enemigos que sucesivamente se vayan presentando y formar un depósito en la Isla de Ratas; también pienso excitar el entusiasmo de algunos jóvenes argentinos que sirven actualmente en esta guarnición en la legión urbana que manda el general Rodríguez.

Me han dicho aquellos señores que se han apurado mucho los recursos, que el gobierno no tiene fondos; mil dificultades; pero que harían cuanto estuviese de su parte".

Uno de los jefes que acompañó a Lavalle, en calidad de jefe de Estado Mayor y jefe de la artillería, fue Martiniano Chilavert; de origen unitario y adversario de Rosas, terminó ofreciéndole sus servicios y, tras defenderlo en Caseros, sería fusilado por orden de Urquiza.

Como vimos, Lavalle desembarcó en Entre Ríos y venció las fuerzas del coronel Zapata. Este triunfo provocó la insurrección en Corrientes, a donde pasó el general, siendo nombrado comandante del ejército provincial por el gobernador Ferré.

En octubre de 1839, Rodríguez escribió a Chilavert, que se había separado del ejército por discrepancias con Lavalle, además de haberse quebrado una pierna:

"Montevideo, octubre 31 de 1839

Mi querido Martiniano:

El suceso de Corrientes nos promete que tendremos patria; Rosas debe hallarse muy apurado por lo que debe influir en aquella población la decisión de Corrientes. Los ejércitos entrerriano y de Rivera hace mes y medio que no hacen otra cosa que comer carne con cuero; no sé qué decir de esta inacción, y sin embargo, no me desagrada esta demora, pues ella le favorece a usted para la organización de su ejército, y creo que en todo diciembre lo tendrán ustedes arreglado.

Siento mucho haber visto firmado a Vilela por la indisposición de usted, pues en estas circunstancias conozco bien la falta que usted hace para auxiliar a Lavalle en todo. Deseo, pues, que se reponga usted cuanto antes, y que no deje de decirme algo al respecto del estado de estos negocios.

Su antiguo amigo,

Martín Rodríguez".

Al conocerse en Montevideo el alzamiento de los "Libres del Sur", Sebastiana Bauzá escribió a su marido el coronel Manuel Pueyrredón, que marchaba con Lavalle, el 16 de noviembre de 1839: "Ya te creo impuesto de lo que hubo en el sur; aquí hay mil aspiraciones, esto es una comedia y yo tiemblo, siento en el alma que tú te halles allí. Esto va mal, yo veo que no hay patriotismo, pues todos quieren ser y mandar, y de los del sur se pasaron a Rosas 200 hombres de los que se levantaron. Yo estoy no muy contenta, y lo que veo tantas aspiraciones me aflige... Esto es un desatino, y los enemigos sacan partido de todo, ya hablan de algunos gejes [sic: ¿jefes?], mil cosas que ha habido dispustos [sic: ¿disputas?], que así son los porteños y que Lavalle es atropellado, que no tiene cabeza; tantas cosas que da rabia. Aquí es un laberinto, unos dicen cosa y otros otra, ahora están muy alucinados con los del sur, todo es ahora el sur, así son cada día una noticia. Son locos de atar, y que hombres que tengan juicio haga[n] caso a locos y a tantos muchachos es un escándalo; yo creo que estos hombres se han enloquecido. El general Rodríguez está incomodado porque se van de a tres y de a cuatro".

El general Félix Olazábal fue uno de los que se embarcó rumbo a Samborombón para cooperar con los "Libres del Sur", a quienes inexplicablemente Lavalle abandonó a su suerte. Olazábal alcanzó a evacuar a algunos de los vencidos en Chascomús, el 7 de noviembre. Habiendo reunido varios hombres, marchó a Corrientes a reunirse con Lavalle.

Llegó ostentando un supuesto título de "comandante de campaña". Y estando la Legión acampada en el Miriñay, volvió a presentarse en el campamento, de forma imprudente. Los coroneles José María Vilela, Aniceto Vega, Juan Estanislao de Elía y Pedro José Díaz exigieron a Lavalle que Olazábal no fuera reconocido en el ejército por sus antecedentes federales, y a pesar de la enérgica resistencia del coronel Chilavert, el general en jefe cedió. Olazábal abandonó el campamento y entregó al coronel Francisco Reinafé parte de su división, regresando enseguida a Montevideo.

Por esos días Iriarte escribió: "El doctor Cernadas me ha dicho que el general Rodríguez le ha asegurado que se va al Paraná con 100 argentinos, y que al efecto ha visto al almirante para que le proporcione pasaje. Nada me ha dicho el general Rodríguez, y es bien extraño. Veremos si mañana se insinúa, pienso visitarlo. He visitado al general Rodríguez, pero nada me ha dicho de su viaje al Paraná; lo esperaba así, pero deseaba cerciorarme de esta nueva prueba de su exclusión que se hace de todo lo que no es unitario. El general Rodríguez se ha franqueado conmigo y con otros individuos, censurando altamente la conducta y manejo del general Lavalle; pero *témpora mutantur*, ha variado de tono, y lo he encontrado reservado. Este pobre anciano, cuando llegue al cuartel general de Lavalle, hallará su desengaño y tendrá mucho que sufrir, aunque esto no es nuevo en él; conoce a Lavalle y lo ha sufrido ya, me lo ha asegurado él mismo; pero a pesar de su senectud tiene pretensiones, es decir que está a la orden del día; ni los años, ni un físico extenuado por ellos, y por una dilatada enfermedad de más de dos años, han sido agentes bastante poderosos para hacerle perder la ilusión. ¡Miseria humana! Feliz el que está libre del vértigo de la resolución, de la ambición. Hablando con el general Rodríguez sobre el suceso de Olazábal, se expresó aprobándolo. No estuve de acuerdo y así se lo manifesté, aunque sin alterarme; no me costó poco trabajo el dar mis

razones con calma, porque a la verdad, la exclusión del general Olazábal, cualquiera que sean sus antecedentes, su conducta anterior, es efecto del rencor que profesan estos hombres a todo el que no pertenece a su círculo, y por lo tanto una medida anti-política, porque los pone en trasparencia; y esto no puede menos que traer malas consecuencias. Rodríguez me dijo que no había duda, que había visto tres cartas contestes. El general Olazábal llegó al campamento del ejército (cometió esta imprudencia), y los jefes y oficiales se presentaron al general Lavalle pidiéndole que lo hiciese alejar. Ya he manifestado ayer mi opinión sobre lo que el general Lavalle debía hacer en un caso semejante, si es que él mismo no ha iniciado, por medio de sugestiones, el paso que han dado sus jefes. Alerta argentinos, los que no pertenecéis al círculo unitario".

Mientras tanto, Lavalle organizó sus fuerzas en forma de guerrillas, sin disciplina ni preparación, unidas solamente por el aura mítica de su jefe.

Tras la derrota de los "Libres del Sur", uno de los comprometidos, el coronel Manuel Rico, logró retirarse al Tuyú con 500 hombres. Gervasio Rosas (hermano del gobernador), que íntimamente simpatizaba con los revolucionarios, ordenó a las baterías de aquél punto y de la boca del Salado no disparar contra los lanchones franceses que recogían a los prófugos. Después, huyó con Rico y los demás a Montevideo. Al enterarse, Rosas lo llamó "desnaturalizado" e incluso dijo que "no era un Rosas", dando pie a sus enemigos para que lo acusaran de "echar sombras sobre el honor de su madre".

Una vez en Montevideo, los unitarios se arremolinaron alrededor de Rico. El 23 de diciembre Iriarte escribió:

"Este día ha sido de tramoyas; el círculo de sabios desorganizadores ha rodeado a Rico, al que al efecto lo han hospedado en la casa de Madero, agente de negocios unitarios, y uno de tantos cuantos han ido a ver a Rico, no siendo de los iniciados en la embrolla y seducción, han podido hablar con él; por mi parte ni lo he intentado, no he salido de mi casa. El gobierno ha hecho los mayores esfuerzos para que la gente desembarcase y marchase a reforzar al general Rivera; nada han conseguido, porque el circulito ha trabajado en sublime; y esta vez lo he celebrado, porque si esta gente desembarcase... sardina que lleva el gato... He oído varias versiones, pero todas contestes en que van a incorporarse al general Lavalle, en lo único que se difiere es en si harán o no escala en Martín García; esto me parece lo más acertado, y que desde allí avisen a Lavalle, esperen su contestación, y entretanto se organicen. Todos los conocidos me preguntan si marcho con Rico; les contesto ¿y a qué? yo ya me he presentado en la costa, mi disposición es conocida; ¿cuántas veces me he de presentar? Ahora lo que corresponde es que me inviten; si fuese un oficial subalterno iría sin titubear, pero mi clase me estorba; ¿qué papel voy a hacer al lado de Rico? Por otro lado, atendido mi rango militar, si me ingiero sin ser llamado se harán amplios comentarios, y no faltarán muchas buenas almas que me atribuyan miras personales, ambición y nada de patria; porque así estamos, las mejores acciones, las demostraciones más sinceras, se interpretan en mala parte como no emanen de disposiciones previas del circulito.

He ido a ver al general Rodríguez, cuyo tema favorito ha sido siempre su gran popularidad en la campaña del sur; le he dicho que si se ponía a la cabeza de esta gente lo acompañaría con gusto, y lo ayudaría; me ha contestado 'unos pocos hombres manejan esto, conmigo no cuentan para nada, me guardaré bien en meterme donde no me llaman'. Yo dije interiormente 'éste es el circulito', y después de hablar del asunto del día me despedí, y volví a encerrarme en mi casa, porque he hecho propósito de no salir a la calle en algunos días".

Fue entonces que Iriarte diseñó un plan de invasión al sur de Buenos Aires, contrariando — sabiamente, por cierto — los inútiles y desastrosos esfuerzos de Lavalle en Entre Ríos.

El 28 de diciembre el artillero apuntó: "Hoy he hablado con los generales Rodríguez y Viamonte sobre la necesidad de ponernos en contacto con el encargado de negocios Mr. Martigny y el almirante Dupotet, a fin de recabar de ellos cooperación y auxilios para emprender una expedición contra Rosas. Se han prestado, y hemos quedado de acuerdo en dar los primeros pasos. Mi objeto es que, en el caso de que el general Rivera triunfe de los enemigos, los agentes franceses se unan a nosotros para solicitar de dicho general nos entregue todos los jefes, oficiales y soldados argentinos que tiene en sus filas, que bien pueden ascender a cuatrocientos; y esta sería una buena base para lanzarse en el sur de la provincia de Buenos Aires, para hacer revivir la revolución que ha podido sofocar Rosas, por falta de dirección y capacidad de los principales caudillos. Con los buques de guerra franceses se pueden también explorar las islas del Paraná; y sacar los hombres que últimamente se han refugiado en aquellos parajes, a consecuencia de las prisiones que el tirano ha hecho en el departamento del norte; de los hombres más influyentes que no le eran adictos".

Entretanto, el 29 de diciembre las fuerzas de Rivera vencieron a las de Echagüe en la batalla de Cagancha. El 31, el general Rodríguez escribió a Lavalle felicitándolo por las buenas noticias.

Iriarte, por su parte, opinaba:

"La batalla se ha ganado y el coronel Núñez es el héroe de esta jornada. Estuvo a punto de perderse. El general Rivera debió ser derrotado por esa necia y aparente confianza que estas gentes creen que es la prueba del valor, y que entre militares de saber y experimentados se considerará siempre como reprensible, y en contradicción con las sabias máximas de la guerra. El temor no es miedo. La prudencia, las precauciones, no pueden interpretarse por cobardía.

El general Rivera, con fecha de hoy, da parte al ministro de la guerra que sus divisiones perseguían activamente al enemigo sin poder alcanzarlo; pero que continuarían dándole alcance hasta el mismo río Uruguay. Van en distintos grupos, a Echagüe lo acompañan tan sólo sesenta guaicuruces. El número de los prófugos ha de disminuir cada día, y cuando se hayan aproximado al límite de su carrera, si es el Uruguay, se encontrarán en gran conflicto; las fuerzas orientales que encontrarán sobre aquella línea completarán su destrucción. El río está guardado por una fuerza sutil, respetable. La noticia del triunfo del general Lavalle necesita confirmación; pero las cartas recibidas de Buenos Aires anteayer, inducen a creer

que, cuando menos, ya sea por una acción o por efecto de una sublevación, los enemigos en el Entre Ríos o Corrientes deben haber sufrido un revés.

En las primeras cargas del ejército enemigo, el día veintinueve, un crecido número de dispersos llegaron hasta las Piedras, distante de aquí cuatro leguas; otros no pasaron hasta esta capital; cerca de mil orientales perdieron el campo de batalla. El general Rodríguez se comprometió a hablar con el general Viamonte sobre mi proyecto, y en avisarme el resultado; esto fue el veintinueve, y aún estoy esperando el aviso".

Capítulo 27

El 1° de enero de 1840 Iriarte anotó: “El pensamiento de que he hecho mención para expedicionar sobre el sur nada adelanta, porque los generales Rodríguez y Viamonte están perplejos, no acaban de resolver; y el coronel Pueyrredón parece que se ha resentido porque el general Viamonte limitaba a tres personas las que debían únicamente entender en este negocio, a saber: los dos generales nombrados y yo, porque dice aquél que es más fácil conservar el secreto siendo reducido el número, y teme mucho por la suerte de sus hijos que tiene en Buenos Aires, bajo la férula de Rosas. Pueyrredón ha creído que ésta es una exclusión personal que de él se hace. Hace tiempo que los argentinos no pueden combinarse bien, y que las dificultades para ponerse en buen acuerdo aumentan cuando llega el caso de ser más necesaria la buena inteligencia. Esto consiste en que no hay confianza recíproca, y en que las altas pretensiones de muchos están en boga; es la orden del día.

No hace muchos días que el general Rodríguez, hablando sobre una expedición al sur, me dijo, que si él estuviese en el caso de Lavalle sentiría se realizase, por el riesgo de que este esfuerzo contra Rosas tuviese buen resultado, pues entonces se le quitaba la gloria de ser él (Lavalle) el único que lo derribase. ¡La gloria! ¡la gloria de un hombre solo cuando median los intereses de la patria, que dependen de la próxima caída del tirano! Me causó la mayor sorpresa una idea tan peregrina, tan... antipatriótica; y no pude menos de decirle que el pensamiento era innoble. Véase pues por este solo ejemplo, cómo la ambición devora a los hombres cuando se atreven a verter proposiciones de esta naturaleza. ¿Y en boca de quién? Del general Rodríguez, que cuenta diez años de emigración; que tiene una numerosa familia que dice ya no puede sostener por falta de recursos; que su tema favorito es que nada ambiciona, que lo único a que aspira cuando caiga el tirano es a tener que comer y vivir en un rincón. En boca del general Rodríguez, que tiene 72 años de edad, que está casi ciego, enfermo; y que apenas puede caminar arrastrando los pies. ¡Que el Todopoderoso vele sobre los destinos de la República Argentina!”.

Y al día siguiente anotaba:

“Al fin se han podido vencer las dificultades que oponían los señores Rodríguez y Viamonte, y hoy o mañana deben reunirse en mi casa con el coronel Pueyrredón; empezaremos a ocuparnos de los medios para llevar una expedición a los campos del sur de la provincia de Buenos Aires, para coadyuvar a la caída del tirano...

Dejémonos de sistemas, de teorías de sectas políticas; vamos al grano, paz y leyes es el sentimiento universal, la necesidad más imperiosa de la República Argentina; para obtener estos bienes empecemos por tener unión sincera y paternal; la existencia de toda asociación política que se componga de todos los argentinos, es un principio anárquico. Todos nos conocemos; cuando caiga el tirano que cada uno ocupe el lugar que le corresponde por su capacidad y merecimientos; que éstas sean las bases del nuevo edificio social que debe

levantarse sobre las ruinas del despotismo salvaje, sino hasta las denominaciones de partido. De otro modo, a Dios patria, saldremos de la tiranía, pero la anarquía volverá a asomar sus cien cabezas para deshonrarnos".

El 3 de enero: "Esta noche he tenido una reunión con los señores generales Viamonte, coronel Pueyrredón, y don Miguel Marín; el general Rodríguez no pudo asistir. Acordamos presentar un proyecto para organizar una empresa argentina contra Rosas, a los señores agentes franceses; y fui encargado de la redacción. Mañana debemos reunimos para considerarlo".

En efecto, Iriarte redactó una exposición sobre el plan meditado, que fue dirigida a los agentes extranjeros:

"NOTA

Privada y Confidencial

Montevideo, 4 de enero de 1840

A los Señores Martigny y Baradére, Agentes Diplomáticos de S. M. el Rey de los Franceses.

Señores:

Los jefes argentinos emigrados, a saber: generales don Martín Rodríguez, don Juan José Viamonte y don Tomás Iriarte, coronel don Manuel Pueyrredón, y el antiguo militar ciudadano don Miguel Marín, habiéndonos reunido con el objeto de ocuparnos de los medios de hacer efectiva una expedición al sur de la provincia de Buenos Aires contra el tirano que la oprime, hemos reconocido unánimemente que sin la cooperación de los señores agentes de la Francia nada puede realizarse, exhausta como está la emigración de los recursos necesarios para subvenir a los gastos que indispensablemente debe ocasionar una empresa de tal tamaño. Pero en fuerza de las repetidas pruebas que los representantes de S. M. el Rey de los Franceses han dado en otras ocasiones, de un decidido interés y generoso desprendimiento para cooperar a tan noble fin, y de cuya asecución depende el bienestar futuro de los súbditos franceses establecidos en la República Argentina, la tranquilidad de la República Oriental del Uruguay y la libertad de la Argentina, oprimida bajo el peso inaudito de la tiranía; los precitados jefes argentinos se lisonjean anticipadamente que el proyecto que han concebido y unánimemente acordado, tendrá una favorable acogida por parte de los señores agentes de S. M. el Rey de los Franceses residentes en Montevideo; y que, en tal caso, unirán sus esfuerzos a los nuestros para realizar esta empresa argentina, prestando aquella clase de auxilios que están fuera de la esfera de nuestro poder, y sin los que toda tentativa sería infructuosa, toda operación malograda.

Si un éxito feliz fuese el resultado del esfuerzo que nos proponemos hacer en pro del interés común de las tres naciones, no puede ocultarse a la razón ilustrada de los señores agentes, que la garantía más solemne que en nuestra posición actual podemos ofrecer para el reintegro de las sumas pecuniarias que se inviertan, será — después de la caída del tirano — el noble y patriótico sentimiento de gratitud del nuevo gobierno que se instale en Buenos Aires, así como de toda la población de la provincia, la que, haciéndole la justicia que es debida por su adhesión a la causa de la libertad, de que tiene dadas tan relevantes pruebas prodigando su sangre y sus tesoros, no sólo para conquistar su independencia y libertad, sino la de todos los pueblos de la América del Sur sin exceptuar uno solo; reconocerá, nos atrevemos a asegurar, no como una deuda de orden común, pero de una clasificación más privilegiada, aquella que tuvo por objeto derribar de la silla del poder al déspota que la oprime y degrada, y por consiguiente, su feliz porvenir y las mejoras de su condición social; bienes que no habrá un país sobre la faz de la tierra que no anteponga a los más cuantiosos tesoros.

Confiados, pues, en tan poderosas consideraciones, nos permitimos presentar a la meditación de los señores agentes un ligero bosquejo de las bases sobre que estriba nuestro plan, con una sucinta idea de éste y de los principales medios de ejecución.

Medios morales — Todo cuanto podemos ofrecer es una unión fraternal, una decisión ardiente y un deseo vehemente de afrontar toda clase de peligros, trabajando activa y personalmente hasta conseguir la caída del tirano de nuestra patria.

Medios materiales — Es forzoso confesarlo, nada, absolutamente nada poseemos; es preciso que todo lo pidamos, y que encontremos quién nos lo proporcione.

Medios personales — Hemos dicho que la buena disposición es idéntica en todos los argentinos; pero es cierto que no todos tienen su voluntad, porque la mayoría ha contraído obligaciones, un vínculo que los liga a este Estado, y se compone precisamente de los individuos de más acción; son los militares que sirven en las filas del ejército oriental. He aquí por qué hemos dicho que la base que vamos a presentar es condicional.

Es, pues, la siguiente:

Artículo 1° — Recabar del señor Presidente de la República Oriental contribuya a esta empresa con una fuerza de 300 soldados orientales; y el permiso que se incorporen los argentinos de todas las clases que voluntariamente quieran hacer parte de la expedición, y que actualmente se hallan enrolados en las filas del ejército oriental.

Artículo 2° — Concedida la petición expresada en el artículo anterior, los jefes signatarios más los que pueden haberse incorporado desde la clase de coronel inclusive arriba, procederán inmediatamente a elegir entre los oficiales generales el comandante en jefe de la fuerza que se reúna, el que deberá entenderse en cuanto corresponda con señores agentes franceses.

Artículo 3° — La división que se forme se acantonará en la isla de Martín García, y se organizará militarmente con tal actividad que esté pronta para operar en el sur de la provincia

de Buenos Aires, u otro cualquier punto que se crea conveniente, en el momento en que se considere oportuno.

Artículo 4º — El general comandante en jefe de dicha división, tendrá a sus inmediatas órdenes los buques de guerra de la nación francesa que se conceptúen necesarios a juicio del señor Almirante, ya sea para el transporte de la tropas, o bien para las operaciones que puedan ocurrir sobre la costa en combinación con la fuerza de tierra.

Artículo 5º — Los señores agentes proporcionaran a la empresa el armamento, municiones, monturas y vestuario correspondiente; bien entendido que, obtenida la petición expresada en el artículo 1º, la tropa que se incorpore es probable que esté casi al completo de dichos artículos, en cuyo caso podrá ahorrarse este gasto.

Artículo 6º — Los señores agentes proporcionarán también el auxilio pecuniario que se considere estrictamente necesario; y al efecto se formará el correspondiente presupuesto por el general comandante en jefe, o por los jefes que se nombren al intento.

Artículo 7º — El general comandante en jefe de la división expedicionaria, podrá disponer de un buque de guerra para hacer explorar las islas del Paraná y otros parajes, y recoger todos los hombres de armas llevar que estén refugiados.

Artículo 8º — La época en que debe efectuarse el embarco y el punto de desembarco, serán el arbitrio del general comandante en jefe, oyendo previamente el parecer de un consejo militar compuesto de los cuatro jefes de mayor graduación y antigüedad presididos por el mismo.

Artículo 9º — Los señores agentes se servirán recabar del señor Almirante de la escuadra francesa, la cooperación de los marinos de su nación en el número que dicho señor determine para acompañar la expedición, y establecer en el punto que se elija sobre la costa sur de la provincia de Buenos Aires un reducto o fuerte de campaña que deberán guarecer.

Artículo 10º — Esta obra de fortificación protegida por la escuadrilla expedicionaria y bajo sus fuegos, servirá como punto intermediario de comunicación, de apoyo y reunión en caso necesario; será, en fin, la base de recursos y operaciones de la división expedicionaria. La división libertadora abrirá la campaña, y fomentará y protegerá la insurrección dentro del radio a que su influjo pueda alcanzar.

Artículo 11º — Se procurará que la división esté pronta a transportarse a la costa del sur, al mismo tiempo que lo verifique sobre la del norte el ejército a las órdenes del señor general Lavalle, si todavía se encontrase aquella en la isla Martín García en la época designada.

Artículo 12º — En el caso del artículo anterior, como en cualquier otro, la división expedicionaria podrá emprender sus operaciones bélicas zarpando de la isla de Martín García sin la cooperación inmediata de la fuerza de tierra de la nación francesa, a juicio y discreción del general comandante en jefe, y previo al parecer del Consejo Militar ya mencionado.

Artículo 13º — Se nombrarán dos agentes argentinos en Montevideo, para que en todo lo perteneciente a gastos de la expedición se entiendan directamente con los señores agentes

de S. M. el Rey de los Franceses, y sirvan de intermediarios entre dichos señores, el general comandante en jefe y la Comisión argentina en ejercicio. El uno deberá pertenecer precisamente a la mencionada Comisión, y el otro será elegido por los signatarios entre los emigrados argentinos. Si la elección recayese en uno de los signatarios de este proyecto, se procederá a una nueva elección para reemplazarlo cuando de ausente para salir a campaña.

Tales son las ideas y puntos principales que por ahora ofrecemos a la consideración de los señores agentes, sin perjuicio de agregar otros en lo sucesivo que pudieran contribuir a perfeccionar este plan, y se nos ocurran a medida que se desarrollen los acontecimientos que puedan sobrevenir.

Esperamos que los señores agentes se han de dignar su resolución relativa, modificando y ampliando, si lo creen conveniente, todo aquello que a su juicio consideran necesario y conducente al patriótico fin que nos proponemos. En la inteligencia, que aguardamos ansiosos su contestación para proceder en consecuencia, y empezar a dar los primeros pasos, si, como no dudamos, obtenemos su indispensable concurso.

Los señores agentes nos permitirán hagamos las siguientes observaciones. Este proyecto no debe, bajo pretexto alguno, ser objeto de discusión entre los señores que componen la Comisión Argentina. Su admisión depende única y exclusivamente de los señores agentes. Es el bosquejo de procederes preparatorios para un plan de campaña; son militares los que lo conciben y proponen, porque es del dominio de su profesión; también lo es la ejecución. Los señores agentes intervienen sin ser militares, porque es indispensable — de rigurosa justicia — que tengan una garantía de lo que conceden en las probabilidades de un buen resultado, y para esto, fuerza es que conozcan la combinación en todos sus más importantes detalles, para que con tal conocimiento puedan desenvolverlo, analizarlo y meditar sobre ello; para resolver — por último — si es o no admisible.

Nos creeríamos relevados de entrar en ulteriores explicaciones, pero una ocasión se ha presentado y debemos aprovecharla, porque en ella se interesa el buen nombre, el patriotismo, la reputación colectiva — y hasta la individual — de la emigración argentina. Cuando nos hemos reunido por el amor sagrado de la patria, que desearíamos redimir de la esclavitud ofreciéndole nuestras vidas, no se nos ha podido ocultar que algunos de nuestros compatriotas podrán tal vez imaginar que esta empresa perjudica a la del señor general Lavalle y promueve la división; no es aventurado nuestro temor, porque hay hombres irreflexivos; pero nos atrevemos a asegurar que un juicio tan temerario no ha de preocupar a los que tengan sentido común y corazón argentino. De todos modos, el error sería pasajero — momentáneo — y a poco discurrir muy pronto se desvanecería; ¿por qué? ¿cómo desconocer que los esfuerzos multiplicados para derribar al tirano, aumentarían su conflicto y aceleraría el tan deseoso evento?, ¿y que su ruina no es tan fácil que deba limitarse a la acción de un solo impulso, cuando los acontecimientos de la guerra son tan inciertos e improvistos?

Decimos esto porque, si asomase aquella idea equivocada, quizá no faltaría quien hiciese la injusticia de sospechar que esta empresa tiene su origen en el espíritu y los intereses del

partido. No señores, no es así; todos los argentinos deseamos ardientemente la caída del tirano para que nuestra patria consolide su bienestar futuro sobre bases sólidas e indestructibles; y la aspiración única que nos domina es la de tener paz y leyes, y que estas sean liberales, iguales en su aplicación a todos los ciudadanos sin distinción de colores políticos. Tal vez hemos disentido en los medios, ¿ni cómo pudiera esto extrañarse y atribuirlo a un sentimiento innoble nacido de pasiones mezquinas? Difícil es, a la verdad, que una reunión de hombres lanzados después de tantos años en una tierra extranjera, sin autoridad legal que los represente, sin un centro reconocido de acción directiva, pudieran fácilmente entenderse y estar en perfecto acuerdo en cuanto al empleo de los medios de su desideratum común — reconquistar la libertad de su patria; sería éste un fenómeno sin precedente en la historia de las emigraciones políticas, porque siempre aparecen divididos por opiniones de un orden secundario, por esta una consecuencia forzosa de su modo anormal de ser social. Cada uno se cree libre, desligado y con derecho perfecto para obrar y conducirse a su buen placer sin sujeción ni reato, y para exigir la exclusiva adopción de los planes o arbitrios que propone como preferibles; y la más pura oclocracia existe siempre en toda asociación de emigrados o desterrados, porque han vuelto — por decirlo así — al primitivo estado natural.

Por lo demás, todos los argentinos estamos animados del mismo espíritu; guerra al tirano y unión y fraternidad es nuestra divisa. Desgraciados los que no se conduzcan en armonía con tan patriótico sentimiento cuando llegue la hora de la verdadera restauración; el pueblo que con la emigración está en razón de mil a uno, el pueblo juez de sí mismo haría justicia; porque contra él se estrellarían aquellos que, pasada esta tan dilatada como tremenda borrasca — el ominoso período de la acefalía de la ley — se olvidasen que deben someterse a la voluntad general, que quiere y pide con soberano clamor paz y leyes salvadoras de la libertad. ¡Que Dios nos preserve de tan funesta y antisocial aberración! La reconstrucción nacional sería imposible, porque la anarquía y la guerra civil — cortejo olvidado del exclusivismo de los partidos políticos — serían su inmediata consecuencia.

Tal es el juicio que hemos formado con respecto a las opiniones de la emigración argentina, y lo que en su justificación nos hemos permitido manifestar a los señores agentes, sin temor de abusar de su indulgencia, desde que es de su resorte y les incumbe antes de resolver sobre nuestra demanda conocer el espíritu dominante; y porque esta explicación nos alivia de un gran peso, pues nos ha parecido de la mayor importancia para que los señores agentes arreglen sus procedimientos ulteriores, señalar las causas de la aparente división de la emigración argentina, y asegurarles que tal división no existe en el fondo — en lo substancial. Todos tenemos un objeto principal — la caída de Rosas; después, cuando la emigración haya llenado su deber — redimir a sus compatriotas de la esclavitud ayudándolos a trozar sus cadenas — la nación hará el resto, es decir: promulgar leyes sabias y justas, que sirvan de base y pedestal a la grandeza nacional, y que afiancen para siempre la libertad, el bienestar del pueblo y la unión de todos los argentinos.

Con tan feliz oportunidad, tenemos el honor de saludar a los señores agentes diplomáticos de S. M. el Rey de los franceses, y de ofrecerles la sincera expresión de nuestra distinguida consideración y alto aprecio.

Martín Rodríguez — Juan José Viamonte — Tomás Iriarte — Manuel Pueyrredón — Miguel Marín".

"Esta noche — decía poco después Iriarte — se han vuelto a reunir en mi casa los generales Rodríguez, Viamonte, coronel Pueyrredón y don Miguel Marín; hice lectura de una minuta de comunicación a los agentes franceses, con el intento de acabar de formar la opinión, y desvanecer los escrúpulos de los dos primeros, que han dejado asomar la idea singular de que esta empresa fomenta la división de los argentinos, y perjudica a las operaciones del general Lavalle: ¡juicio infundado, por cierto! Mi ánimo no era que dicha comunicación se pasase, sino que al mismo tiempo que conseguía el objeto que acabo de indicar, de desvanecer sus necios escrúpulos, hacerle entender que el plan que en ella se contiene era fácil realizarlo; porque hasta de esto mismo dudaban".

Por supuesto, hubo quienes acusaron de traición a la emigración, por haberse aliado con una potencia extranjera contra el gobierno de su propia tierra. En su defensa dejo correr la brillante pluma de Alberdi: "¡La traición, es un crimen; pero no hay crimen cuando no hay intención de obrar mal! ¡Es, pues, algo más que un proceder ligero; es un acto de imbecilidad el presumir que hombres de la sinceridad, del calor, del patriotismo de Lavalle, Suárez, Olavarría, etc., hayan podido abrigar la intención de deshonrar los colores que defendieron desde niños en cien combates de gloria y de honor, exponiendo su vida ante las balas extranjeras! ¡Si lo hubiesen hecho otros hombres sin los antecedentes de aquellos, el sofisma sería menos manifiesto! ¡Pero imputar traición a la patria, a los que han creado y fundado la patria con su espada y con su sangre! ¡Lavalle, Paz, Rodríguez, que no tenían más fortunas que sus gloriosos trofeos obtenidos en la guerra de la independencia de América, habían de tener la intención de pelear, para después del triunfo entregar al extranjero la patria, su independencia, sus insignias y hasta su honor y libertad personales!".

A comienzos de enero de 1840 Iriarte anotaba: "Nos reunimos después en mi alojamiento las personas ya nombradas, y acordamos que el general Rodríguez se presentase al señor presidente Rivera para solicitar a nuestro nombre la fuerza que necesitábamos, y que diese cuenta del resultado de este paso. El general Rivera ha llegado al Miguelete, y por consiguiente se le espera mañana en la capital, si es que no ha entrado esta misma noche".

El 12, ya dejaba sentir su impaciencia: "Todavía no ha ido el general Rodríguez a desempeñar su comisión cerca del presidente, y se está perdiendo mucho tiempo; si se organizase prontamente una fuerza para marchar al sur a hacer revivir el movimiento, Rosas temblaría... El suceso de Cagancha debe haber intimidado al tirano, y en los primeros momentos de su sorpresa era cuando se debía haber asestado otro golpe; pero está visto que no se han de aprovechar las oportunidades; todo se resiente de la lentitud y apatía con que traban los enemigos de Rosas, — hablo de los que tienen poder para obrar pronto y activamente. Si se da tiempo se rehará, porque es activo y sabe sacar partido de su posición

ventajosa, por la unidad de acción, y arbitrio absoluto para disponer de cuantos medios y recursos tiene a la mano sin detenerse en formas, ni respetar las leyes".

Finalmente, el 15 de enero Martín Rodríguez se presentó al presidente para solicitar recursos y hombres. Agüero, en carta del 18, informaba a Lavalle: "Dije antes que tenía un dato reciente de que Don Frutos no consentirá jamás en contribuir con fuerzas que él no mande en persona. En efecto, el pobre general Rodríguez, que no puede persuadirse que está ya fuera de combate, seducido por otros que sueñan, no es difícil adivinar con qué motivo, con una expedición al sur de Buenos Aires, fue hace tres días a cumplimentar al general Rivera, que se ha venido al Miguelete, y después de las felicitaciones de ordenanza, tuvo la sandez de pedirle quinientos hombres para expedicionar sobre el sur. Don Frutos, que sin duda creyó que Rodríguez era mandado por nosotros, parece que le dijo con finura que todos se querían hacer militares y generales".

Lamentablemente se impuso la opinión de que una expedición sobre el sur quitaría medios al esfuerzo de Lavalle en Entre Ríos; Buchet Martigny se conformó con estas razones y el 25 de febrero ordenó entregar dinero y armamento al cabecilla unitario, dejando en la picota a los otros jefes, que finalmente habían logrado de Rivera el ofrecimiento de 300 hombres, oferta que en realidad sólo buscaba enfrentarlos a Lavalle y promover la desunión.

El mariscal Soult, duque de Dalmacia y antiguo oficial de Napoleón, escribió el 26 de febrero de 1840 a Martigny: "La intención del rey no es enviar tropas a Montevideo, sino únicamente buscar en las vías de negociación, combinadas con la acción de las fuerzas marítimas que han sido puestas a disposición de Mr. Leblanc, la solución de una contienda demasiado prolongada y que es urgente terminar ya".

El envío de tropas era parte esencial del acuerdo entre la Comisión Argentina y los franceses; y esto representaba un constante reclamo por parte de Rivera y los emigrados, pues ninguno había recibido los auxilios prometidos. Soult, por su parte, previno a su agente que se apegara a las instrucciones que le entregaría el almirante Dupotet, y agregaba: "No disimularé que no hay que contar probablemente sobre un resultado completo, y ver realizadas las esperanzas de que nos habíamos lisonjeado momentáneamente, a vista del curso que las cosas parecían tomar en la República Argentina. Esto es seguramente muy desagradable; pero, de otra parte, basta considerar nuestra posición en Montevideo para reconocer todo lo que ella tiene de incierta y comprometedora; y por consiguiente, para convencerse de que hay peligro, y peligro inminente, en perseverar con aliados tales como los que nos han dado la fuerza de las cosas, en un sistema que conduce a alargar incesantemente el círculo de las complicaciones". Era la estocada final a las esperanzas de los emigrados.

Se había intentado convencer al mariscal de que Francia debía enviar 6.000 soldados al Río de la Plata "para terminar satisfactoriamente la cuestión con Rosas". Así lo había acordado el agente con la Comisión; y con arreglo a ello operaban las tropas de Lavalle. Soult, en cambio, se pronunció por el *bon gré, mal gré,* contra este arreglo. "Usted pide tropas de desembarco que, limitadas al efectivo que usted indica, serían insuficientes, y cuyo envío a semejante distancia pasaría por una verdadera imprudencia; y si esa fuerza se elevase a un número más

considerable, estaría fuera de la naturaleza y el objeto de las satisfacciones que reclamamos; impondría al estado enormes sacrificios, y nos crearía bajo otros respectos una nueva situación y de las más graves, tanto en América como en Europa".

En enero arribó el almirante Dupotet como reemplazo de Leblanc. Traía instrucciones de proceder en inteligencia con el cónsul Mandeville, negociar la paz con Rosas y no comprometer sus gestiones por los intereses de Rivera o de los unitarios. Pero Martigny, disgustado por tener que negociar a cualquier precio un arreglo con el tirano, siguió cooperando con sus aliados.

Entre el 11 de junio y el 31 de agosto de 1839, la Comisión recibió de parte de los agentes franceses un total de 254.750 pesos fuertes. También quedó constancia de otra fuerte suma, en carta que la Comisión dirigió a Martigny el 7 de junio de 1840. En ella se solicitan vestuarios, dinero y víveres para el ejército: "La Comisión está cierta de que el señor Bouchet Martigny conoce estas necesidades como ella, y no ha vacilado, por lo mismo, de recurrir nuevamente a su generosidad, suplicándole que se digne facilitar cien mil pesos fuertes para los expresados objetos, en los primeros términos que las otras sumas que ha tenido la bondad de suplicantes de ahora". Firmaban la carta Valentín Alsina, el doctor Juan J. Cernadas, Irineo Portela y Gregorio Gómez.

Lavalle también recibió armas y municiones: Martigny remitió el 26 de febrero de 1840, 500 fusiles franceses de munición; 720 carabinas de igual tipo; 100 pares de pistolas de igual tipo; y un barril con 4.000 tiros a bala de fusil.

En la misma fecha se recibió de manos de Dupotet dos piezas de bronce de campaña de a 4 libras; dos cureñas completas, con sus avantrenes y juego de armas para servirlas; seis cajas de madera con 134 balas de a 4; cuatro cajas de madera con 66 tarros de metralla; cinco cajas con 200 cartuchos; 300 estopines fulminantes; 800 estopines comunes; 200 lanza-fuegos.

A pedido de Martigny, el 8 de mayo, Dupotet entregó dos obuses de montaña de a 12 libras; dos cureñas de fierro para servirlos; dos juegos de armas completas para lo mismo; una libra de pólvora fina para cebar; 80 granadas cargadas; 40 tarros de metralla; 120 cartuchos de a 12 libras; y 160 estopines.

"También fue orden para que el comandante Penaud, jefe de la estación en el Paraná, entregase, si Lavalle lo solicitaba, 200 sables de tropa y 500 lanzas que fuero en la corbeta *Expeditive* desde Montevideo; la que verificó Penaud", al decir de Varela.

Lavalle, por su parte, había tenido graves roces con su jefe de estado mayor, el coronel Chilavert, llegando a acusarlo de indisciplinado. En consecuencia, a mediados de marzo de 1840 el jefe presentó su renuncia y se retiró del servicio.

Buscó justificar su conducta, dirigiendo cartas confidenciales a los doctores Pico y Del Carril, y a los generales Rodríguez, Rivera y Martínez, que serían objetos de una intriga cuyo único fin era desacreditar a Chilavert. Aquellas fueron despechadas desde el Salto al general Martínez para que éste las enviara a Montevideo, especialmente la que iba dirigida a Pico, por relatar en detalle todo lo ocurrido. Pocos días después las misivas eran publicadas en los

periódicos porteños y montevideanos, lo que naturalmente produjo un hondo desagrado entre los unitarios y los riveristas. Dejaban expuesto el embarazoso estado de las relaciones entre los jefes, agravado por la intimación (verificada pocos después) de Lavalle al general Ángel Núñez para que abandonara el ejército de Rivera con su división. Para colmo, las cartas fueron groseramente adulteradas, hasta el punto que los que conocían bien al supuesto autor y su elegante estilo, las juzgaron apócrifas.

El general Paz (en poder de los federales desde 1831) logró evadirse de su "prisión" en Buenos Aires el 3 de abril de 1840, y recordaba: "Luego que en Montevideo se supo mi evasión, me escribieron algunos amigos felicitándome, y 'El Nacional', periódico que redactaba el señor Rivera Indarte, hizo de mí una honrosa mención. Por lo demás, todo me convencía que la facción prepotente de la emigración me miraba con desconfianza, y no sabía ella misma si celebrar o no la ruptura de mis cadenas. La comisión argentina que llevaba las riendas de la revolución, o que al menos pretendía llevarlas, no me dirigió ni un cumplimiento".

En abril Lavalle finalmente invadió Entre Ríos, enfrentando a Echagüe en dos ocasiones: Don Cristóbal, el 10 de abril, donde venció, aunque no logró destruir el ejército federal; y en Sauce Grande, el 16 de julio, donde fue derrotado, siendo esta vez Echagüe quien lo dejó escapar. Lavalle se embarcó en la escuadra francesa, que lo trasladó a la provincia de Buenos Aires, desembarcando en San Pedro el 5 de agosto de 1840.

El 6 de mayo José Barros Pazos escribía a un amigo: "Los triunfos del general Lavalle abren un vasto campo a las esperanzas de los buenos patriotas, no puedo pues pasarme sin felicitar a usted, como me felicito yo mismo. Hágalo también a mi nombre con nuestro veterano general Rodríguez".

Por su parte, el 29 de febrero, Dupotet se entrevistó con el cónsul Mandeville y con el ministro Arana a bordo de la corbeta inglesa *Acteon*.

Los representes de los intereses nacionales propusieron: 1º Trasladar las negociaciones a París; 2º Levantar inmediatamente el bloqueo y devolver la isla Martín García; 3º Conceder a los franceses el mismo trato que ellos daban a los extranjeros en su patria; 4º Los agentes extranjeros debían substraer todos los armamentos y elementos de guerra entregados a los enemigos de la Confederación; 5º Las compensaciones demandadas por los súbditos franceses serían arregladas por el ministro argentino en Francia y el gobierno confederado.

La noticia cayó como una bomba en Montevideo, especialmente para los agentes Martigny y Baradére. El primero, a pesar de que Dupotet ya había remitido a Francia las bases convenidas, el 26 de marzo presentó sus objeciones y solicitó la mediación del comodoro norteamericano John Nicolson: 1º El reconocimiento de Francia como nación más agraciada hasta la conclusión del tratado; 2º Eximir del servicio militar a los súbditos franceses; 3º Indemnizar a los mismos; 4º Presentación de ésta a una comisión neutral. Además solicitó satisfacciones por nuevos agravios hechos a sus compatriotas, y culpó al gobierno porteño por el fracaso de las negociaciones; Arana, por su parte, recriminó a los franceses el mantenimiento del bloqueo. Soult desaprobó la nueva negociación y ordenó a su agente que se limitara a acatar lo acordado por Dupotet. Martigny jugó una última carta: confiando en el

éxito de Lavalle, inició en el mes de mayo una negociación por medio del cónsul de Cerdeña, Picolet D'Hermillon, que no reportó ninguna ventaja.

Hemos visto que el general Rodríguez se ofrecía en cada oportunidad para marchar de voluntario junto a Lavalle. Pero la realidad es que hacía años que lo aquejaba una grave enfermedad, estaba casi ciego, le costaba desplazarse, y sus recursos eran muy limitados. En otras palabras, estaba fuera de combate. Resolvió, sin embargo, enviar a su sangre. Como se dijo, el 28 de agosto de 1839, en Martín García, Lavalle había nombrado a su hijo Antonio auditor general de guerra y miembro del Estado Mayor General del ejército; partiendo hacia Entre Ríos el 2 de septiembre.

El 22 los federales fueron derrotados en Jeruá. Juan A. Gelly escribió al vencedor: "Quiera usted tener la bondad de felicitar a mi nombre a su Auditor Rodríguez, por su conducta en el combate del Yeruá. Ha salvado el honor de los doctores, combatiendo a la par de los bravos".

A principios de abril de 1840 arribó a Colonia un bergantín transportando al general Paz. ¿Cuál era el plan? El cordobés lo aclara en sus memorias: Alsina iba en busca de Lavalle con una misión secreta, de esas que no se confían al papel, y regresaría pronto. El resto de la comitiva estaba formada por algunos oficiales — no nombra a Antonio Rodríguez, pero me consta que la integraba — y unos cincuenta o sesenta voluntarios que se incorporarían al ejército. Sólo estarían en Colonia cerca de dos horas, según Paz, pero encontraron un clima afable, se sucedieron los banquetes, la música y los bailes, por lo que decidieron pasar la noche en la ciudad.

Finalmente el grupo se reunió con Lavalle en Entre Ríos; esto ocurría alrededor del 10 de abril de 1840, día de la victoria de Don Cristóbal. Regresaron casi un mes más tarde, de acuerdo con la carta que Hilario Ascasubi (compañero del doctor Rodríguez) envió a Lavalle desde Montevideo, el 29 de mayo:

"Mi apreciado general: El 15 llegué a este puerto con felicidad, cuando pensé perecer en el río la noche del 14, que nos asaltó un ventarrón terrible; un día después de mi llegada empecé a practicar mis diligencias, y si a esta fecha no estoy regresando [es porque] me lo impiden circunstancias que V. E. encontrará detalladas en una carta que mi esposa, en su aflicción, le entregó a mi señora doña Dolores, para que me la remitiera bajo su cubierta. V. E. puede leerla, mi general, pues nada tiene que no sea público en Montevideo con respecto a los negocios de mi familia.

Todo pienso allanarlo muy pronto y sólo tendré quizá el disgusto de perder a mi pobre madre, que está malísima. El encargo del señor Rodríguez va perfectamente, y si él le manifestara la carta que yo le dirijo a V. E., se informará a satisfacción".

Iriarte dice que Ascasubi realizó el viaje desde Entre Ríos en compañía de otras personas, demorando ocho días: "Día 15. Hoy han llegado varios individuos del ejército libertador: [Antonio] Rodríguez, Irigoyen, Marín; Ascasubi y Lezica; salieron el día siete del ejército. Las noticias que traen son muy lisonjeras: ya no hay duda ninguna de la crítica y apurada situación de Echagüe y sus satélites".

Más tarde, el joven Rodríguez regresó al ejército, pero no por mucho. Al poco tiempo, tal vez hastiado de la vida militar, por motivos personales, o por problemas de salud, enviaba a Lavalle su renuncia:

"Excmo. Señor

El letrado que subscribe a V. E. respetuosamente expone: Que con fecha 28 de agosto próximo pasado se sirvió V. E. conferirle el cargo de Auditor general de guerra del ejército Libertador, en cuyo carácter ha acompañado a V. E. hasta el presente, pero apercibido por la experiencia de que él no puede desempeñarle por más tiempo con el decoro y dignidad que las leyes recomiendan, y que es indispensable a su expectable posición, le renuncio del modo más solemne; y en consecuencia.

A V. E. suplica que habiéndole por presentado y por renunciado dicho cargo, se digne nombrar otro individuo que le subrogue, o determinar lo que fuere de su superior agrado,

Antonio Rodríguez".

El 6 de julio de 1840 Iriarte anotó escuetamente: "El Auditor de Guerra del Ejército, Don Antonio Rodríguez, ha salido para Montevideo".

El 22 de junio de 1840 Martigny suscribió un protocolo con la Comisión Argentina, acordando los privilegios que debían disfrutar los súbditos franceses y el mantenimiento del bloqueo:

"De una conferencia entre el señor Bouchet Martigny, Cónsul General, Encargado de Negocios y Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los Franceses, y la Comisión Argentina, establecida en Montevideo, con el objeto de fijar algunos hechos relativos a la cuestión pendiente en el Río de la Plata.

Los sucesos que han tenido lugar en el Río de la Plata, desde el 28 de marzo de 1838, en que las fuerzas navales de Su Majestad el Rey de los Franceses establecieron el bloqueo del litoral argentino, produjeron una alianza de hecho, entre los jefes de las expresadas fuerzas, y los agentes de Su Majestad por una parte, y las provincias y ciudadanos argentinos, armados contra su tirano, el actual gobernador de Buenos Aires, por la otra.

Esta alianza se hizo más estrecha, y adquirió alguna más regularidad, desde que el señor general Lavalle, en julio de 1839, se puso de acuerdo con dichos jefes y agentes, para organizar en la isla de Martín García la primera fuerza argentina, destinada a obrar contra el gobernador de Buenos Aires; y desde que el gobierno de la provincia de Corrientes abrió comunicaciones con ellos en octubre del propio año.

Desde entonces los señores agentes diplomáticos, y los jefes de las fuerzas navales francesas, han prestado reiterados servicios a la causa de los argentinos, donde quiera que se han armado contra su tirano, y han recibido a su vez pruebas de sinceras simpatías hacia

la Francia, donde quiera que no ha dominado la influencia de aquél. Todo esto había estrechado más cada día la expresada alianza de hecho.

Actualmente, los últimos periódicos de Francia, que acaban de recibirse en esta capital, han dado a conocer el discurso, pronunciado en la Cámara de diputados el 27 de abril último, por el señor Thiers, presidente del consejo de ministros de Su Majestad; y en el cual Su Excelencia reconoció pública y solemnemente, como aliados de la Francia, a las provincias y ciudadanos de la República Argentina, armados contra el tirano de Buenos Aires; dando así una especie de sanción a la alianza, que sólo de hecho existía.

Esta circunstancia ha dado lugar a que las partes interesadas en el negocio creyesen, como realmente creen, llegado el momento de fijar algunos puntos, que den a la alianza toda la regularidad posible, y establezcan al mismo tiempo sus más naturales consecuencias.

Por este efecto, los abajo firmados, a saber:

Por una parte, el señor Claudio Justo Enrique Bouchet Martigny, Cónsul general, encargado de negocios, y ministro plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los Franceses.

Y por otra, los señores Dr. Don Julián Segundo de Agüero, Dr. Don Juan José Cernadas, Don Gregorio Gómez, Dr. Don Ireneo Portela, Dr. Don Valentín Alsina, Dr. Don Florencio Varela, miembros que componen la Comisión Argentina, establecida en Montevideo, por especial delegación del señor general Lavalle, que como jefe de todas las fuerzas argentinas dirigidas contra el dictador Rosas, representa de hecho los intereses y negocios de la provincia de Buenos Aires, cuya representación delegó en dicha Comisión.

Se han reunido, hoy día de la fecha, en la casa habitación del señor Bouchet Martigny; y después de dar a este negocio su más seria atención, han reconocido, de común acuerdo, que es de la mayor importancia que la desavenencia entre la Francia y Buenos Aires, a que han dado lugar las crueldades, y actos arbitrarios ejercidos por el actual gobernador de esta provincia, contra diversos ciudadanos franceses, y el bloqueo que ha sido su consecuencia, cesen en el instante mismo en que haya desaparecido la autoridad del dicho gobierno y haya sido reemplazada por otra, conforme a los deseos del país, como las circunstancias dan lugar a esperarlo.

Y, creyendo necesario entenderse de antemano, respecto de los medios mejores que deben emplearse para obtener ese resultado de un modo igualmente honroso para ambos países, han discutido maduramente el negocio, y han convenido, por fin, en lo siguiente:

Tan luego como se haya instalado en Buenos Aires una nueva administración, en lugar del despotismo que allí domina actualmente, anunciará ella misma este suceso al señor Bouchet Martigny, instándole a trasladarse cerca de ella. El señor Bouchet Martigny se prestará inmediatamente a esta invitación, y se presentará a la nueva administración en calidad de Cónsul general, encargado de negocios y plenipotenciario de Francia.

Su primer acto, en respuesta a la nota que se le haya dirigido, será el de hacer a la nueva administración una declaración al efecto siguiente:

El bloqueo establecido en el litoral de Buenos Aires, y los actos hostiles que le han acompañado, jamás han sido dirigidos contra los ciudadanos de la República Argentina; lo que más de una vez han mostrado las medidas tomadas en favor de los mismos ciudadanos argentinos, por los agentes de Su Majestad, y por los comandantes de las fuerzas navales francesas en el Plata. Esos actos ningún otro objeto han tenido que el de compeler al tirano, bajo cuyo yugo gemía la república, a poner término a sus crueldades contra los ciudadanos franceses, a conceder justas indemnizaciones a aquellos que las habían ya sufrido, y a respetar la cosa juzgada. Vivamente ha sentido el gobierno del Rey verse obligado a echar mano de medidas que debían producir grandes males para el pueblo argentino; pues jamás ha creído que ese pueblo haya tenido parte alguna en semejantes excesos; o los haya aprobado.

Hoy, pues, que ha desaparecido el monstruoso poder, contra el cual se dirigían determinadamente las hostilidades de la Francia, y que el pueblo argentino ha recobrado el ejercicio de sus derechos y de su libertad, no hay ya motivo alguno para que continúe la desavenencia entre los dos países, ni el bloqueo a que había dado lugar; contando positivamente el gobierno de Su Majestad, y el infrascrito, con la disposición del pueblo argentino, y de la administración que acaba de establecerse en Buenos Aires, a hacer justicia a la nación francesa, y acceder a sus justas reclamaciones.

En consecuencia, el señor Bouchet Martigny va a apresurarse a escribir al contraalmirante, comandante de las fuerzas navales francesas en el Plata, para darle noticia de los acontecimientos y para rogarle que declare levantado el bloqueo del Río de la Plata, y dé las órdenes necesarias, a fin de que las fuerzas francesas, que se hallan en la isla de Martín García, se retiren; y, al dejarla, entreguen al jefe militar, y a la guarnición que, a efecto de relevarlas, mande el gobierno de Buenos Aires, la artillería y todos los otros objetos, que existían en la isla, antes de su ocupación por los franceses.

En cambio de esta nota, la nueva administración de Buenos Aires trasmitirá al señor Bouchet Martigny una declaración concebida, poco más o menos, en los términos siguientes, la cual llevará fecha seis u ocho días después:

El gobierno provisorio de Buenos Aires, deseando corresponder a la generosidad de la declaración que con fecha le ha sido hecha por el señor encargado de negocios y plenipotenciario de la Francia, deseando también dar a esta nación una prueba de su amistad, y de su reconocimiento, por los eficaces servicios que en estas últimas circunstancias ha prestado a la causa argentina.

Considerando igualmente la justicia con que el gobierno de Su Majestad el Rey de los Franceses ha reclamado indemnizaciones, en favor de aquellos de sus nacionales, que hayan sido víctimas de actos crueles y arbitrarios del tirano de Buenos Aires Don Juan Manuel Rosas:

Ha decretado lo que sigue:

Art. 1º. Hasta la conclusión de una conversación de amistad, comercio y navegación, entre Su Majestad el Rey de los Franceses y la provincia de Buenos Aires, los ciudadanos franceses

establecidos en el territorio de la provincia serán tratados, respecto de sus personas y propiedades, como lo son los de la nación más favorecida.

Art. 2º. Se reconoce el principio de las indemnizaciones, reclamadas por Su Majestad el Rey de los Franceses, en favor de aquellos de sus nacionales que hayan sufrido antes o después de establecido el bloqueo, por medidas inicuas y arbitrarias del último gobernador de Buenos Aires Don Juan Manuel Rosas, o sus delegados.

Invitará este gobierno al señor Bouchet Martigny a que se entienda con él, para hacer determinar, en un plazo breve, el monto de esas indemnizaciones, por árbitros elegidos por ambas partes, en igual número; y que en caso de empate, tendrán la facultad de asociarse un tercero en discordia, nombrado por ellos a mayoría de votos.

Se reconoce también el principio del crédito del señor Despuy contra el gobierno de Buenos Aires. Los mismos árbitros fijarán su monto por documentos auténticos.

El señor Martigny, en respuesta a la notificación que reciba de esta resolución, dará las gracias al gobierno de Buenos Aires, por este testimonio de amistad y de justicia, y lo aceptará en nombre del gobierno de Su Majestad. Los señores miembros de la Comisión Argentina, reconocidos a los servicios que la Francia ha hecho a su república, en la lucha que sostiene contra su tirano, se comprometen del modo más formal, tanto en su nombre, como en el del general Lavalle, de quien son delegados, a emplear todos sus esfuerzos y usar de toda su influencia, para que el nuevo gobierno de Buenos Aires, legalmente constituido, concluya sin demora, con el encargado de negocios y plenipotenciario de Francia, una convención de amistad, comercio y navegación, en los mismos términos de la que se firmó en Montevideo el 8 de abril de 1836, entre la Francia y la República Oriental del Uruguay; lo que será también una nueva prueba de la moderación e intenciones de la Francia; pues que nada más pide, ni desea de la República Argentina, sino lo mismo que propuso, en medio de la paz y la amistad, al Estado Oriental del Uruguay. Terminado así el objeto de la presente conferencia, se formó este protocolo, que quedará secreto, y que firmaron todos los miembros de ella, en dos ejemplares, en francés el uno, y el otro en castellano, en Montevideo, a 22 de junio de 1840.

Bouchet Martigny — Julián S. De Agüero — Juan J. Cernadas — Gregorio Gómez — Valentín Alsina — Ireneo Portela — Florencio Varela".

Entretanto, en Francia se había formado un nuevo gabinete encabezado por Adolphe Thiers, que fomentó una política exterior agresiva. En París se tuvo noticia de la conferencia celebrada en el *Acteon*, y ante la indignación pública, se resolvió enviar algunas tropas al mando del almirante Baudin, que más tarde sería reemplazado por el barón de Mackau. Las nuevas instrucciones — del 21 de julio — ordenaban el mantenimiento del bloqueo en caso de trasladarse la negociación a Francia; además, debía prescindirse de los emigrados a la hora de tratar, aunque se los mantendría informados del curso de las negociaciones, y en caso de proseguir las hostilidades, se facilitarían la armada y hasta 500.000 francos.

El 24 de julio, la *Gaceta mercantil de Buenos Aires*, además de publicar dos listas, una de los llamados "federales" y otra de sus enemigos, sin ningún orden de preferencia, mencionaba que Rodríguez se había "pasado a los españoles en Venta y Media". Este tipo de ataques y calumnias, que habían comenzado en 1830, se mantendrían mientras Rosas estuviera en el poder.

El 7 de agosto de 1840, desde Colonia, el general Álvarez Thomas escribía a su hijo: "...he quedado tranquilo... de que [no] hayas encontrado el pretexto honroso que buscabas para separarte de tus compañeros de armas; como lo hacen con tan poco pudor hombres robustos y sanos, que vienen a escandalizar con sus divisas y barbas, a los que están llegando por centenares, con sus familias, de nuestra desdichada ciudad. Entre ellos he visto a los dos hermanos Agrelos, un Pérez y otros, sin contar los infinitos que enfermos y sanos están en las Vacas o han marchado a Montevideo, en donde hay más de 2.000 argentinos capaces de tomar las armas en apoyo de las operaciones del ejército, cuando Rosas sea estrechado sobre la capital. Yo a este respecto he escrito al general Rodríguez, enviándole mis ideas y aun redactando un proyecto para la organización de un cuerpo fuerte de infantería; veremos qué hacen, pues sería una vergüenza que [de] tantos hombres útiles no se supiese sacar algún provecho. Verdad es, que nada podría hacerse sin el apoyo inmediato del Presidente Rivera, pero como las cosas han cambiado desde la infame convención, creo que hoy son comunes en él los intereses que a todos animan".

Lavalle derrotó a Echagüe el 16 de julio en Sauce Grande; uno de los muertos fue el hijo de Álvarez Thomas, que el 20 de agosto recibió una carta de pésame de parte del general Rodríguez. El jefe unitario continuó hasta Navarro, donde derrotó a las tropas del comandante Pedro Lorea (alias Chirino) y el 19 de agosto a una fuerte división mandada por el coronel Vicente González. El cerco sobre la capital se estrechaba, parecía que bastaba con estirar la mano y tomarla; para invertir, de una vez por todas, el destino sellado diez años atrás...

A la luz de estos acontecimientos Iriarte, que marchaba junto a Lavalle, escribió a Rodríguez una carta llena de esperanzas, confiando en un triunfo seguro si se tomaba la ciudad por asalto:

"Cuartel General en Luján, 31 de agosto de 1840

Mi querido general y amigo:

Desde nuestro desembarco no hemos cesado de hacer correrías de trasnochadas con una columna de mil hombres, para espantar a los enemigos; he acompañado al general en jefe en estas expediciones, que todas han tenido el más feliz resultado, pues Pacheco, Bernardo González y Chirino han ido a ocultar su vergüenza en las filas de Rosas; de modo que este salteador tiene dos mil cuatrocientos hombres que ya han corrido de las lanzas libertadoras, y usted sabe qué efecto había producido el miedo de éstos en el resto de los liberticidas. Mañana saldremos a buscarlos en su línea, que según todas las noticias estaba todavía ayer

en los Santos Lugares; contamos con... y entiendo que el general en jefe se propone... nuestro ejército tiene gran movilidad y los enemigos no pueden decir otro tanto; infiera usted, pues, cuántas ventajas pueden sacarse teniendo asegurada la rapidez en nuestros movimientos. Nuestra caballada está en buen estado, tres caballos por hombre próximamente. Rosas tiene inmensas caballadas, pero flacas y muy destruidas por la escasez de pastos, y lo reducido del espacio, que estrechará más cuando nos aproximemos. Yo creo, general, que el fin del tirano se aproxima. El pueblo estaba aterrado, pero a la vista de sus libertadores se ha arrojado en sus brazos; el norte es nuestro por posesión y simpatía.

Tomás de Iriarte".

Sin embargo, la falta de provisiones, los informes sobre las fuerzas de Rosas (muy superiores en número, y repartidas entre la capital y Santos Lugares), y la imposibilidad de un levantamiento en la capital, convencieron a Lavalle de que era inútil continuar su marcha hacia la ciudad. Se dirigió hacia el norte, para la ciudad de Santa Fe, defendida por el general Eugenio Garzón. La plaza se entregó luego de dos días de lucha, el 25 de septiembre de 1840, quedando prisionero su defensor.

Mackau, por su parte, al frente de 36 barcos y 6.000 hombres, estaba frente a las balizas de Buenos Aires. El momento era apropiado; Lavalle ya había amagado la capital. Rosas, intranquilo, se había acuartelado con algunas tropas en Santos Lugares. Manuel Moreno y Mandaville recomendaban negociar con el barón. En Montevideo, los emigrados y los agentes franceses se entrevistaron con Mackau, pero el barón aseguró haber recibido proposiciones pacíficas, y era su deber aceptarlas. Fue en vano que el ministro Vidalle le recordara los compromisos asumidos (el Protocolo del 22 de junio). En realidad, como ya había ocurrido con Rivera, el francés deseaba poder salirse del aprieto, porque el escenario político europeo se presentaba difícil y de un momento a otro podía estallar una guerra que haría indispensable su presencia.

Entre el 14 y el 29 de octubre se celebraron varias conferencias entre Arana y Mackau a bordo del *Boulonnaise*. Finalmente se suscribió una Convención, ratificada por Rosas el día 31. Prometiendo las partes buscar la manera de allanar definitivamente sus diferencias, se acordó: 1° El reconocimiento del derecho a las indemnizaciones, fijadas por una comisión mixta, y en caso de disconformidad diferiría al dictamen de una tercera potencia designada por Francia; 2° El fin del bloqueo y la devolución de Martín García en el término de ocho días a partir de la ratificación del tratado, restituyéndose los pertrechos y buques de guerra capturados; 3° Celebrar una amnistía en favor de los proscritos después del 1º de diciembre de 1828 que abandonaran la actitud hostil contra Buenos Aires, hasta un mes después de la ratificación, debiendo deponer las armas en un plazo de ocho días quienes las hubieran empuñado; no quedaban comprendidos los jefes y comandantes de cuerpos; 4° El gobierno porteño respetaría la independencia del Uruguay, sin perjuicio de sus derechos naturales; 5° Hasta la conclusión de un tratado oficial, los franceses en la Argentina y los argentinos en

Francia recibirían un trato preferencial; 6° A pesar de lo establecido en el artículo anterior, si el gobierno argentino acordaba a sus ciudadanos goces políticos o civiles más extensos o especiales, éstos no serían extensivos a los ciudadanos franceses ni podían ser reclamados por ellos; 7° El canje de las ratificaciones se haría en París, en el término de ocho meses, o antes, mediante un ministro plenipotenciario especialmente acreditado.

Al ratificarse la Convención el 31, la flota francesa saludó al pabellón nacional con los 21 cañonazos reglamentarios, poniendo fin a las hostilidades; Dupotet y Mackau fueron recibidos y agasajados en el Fuerte con todos los honores.

Lógicamente, la reacción de los los unitarios y el gobierno oriental fue inmediata. La Comisión Argentina publicó un folleto negándole a Rosas la autoridad necesaria para suscribir tratados a nivel nacional, dado que varias provincias se la habían retirado y su gobierno había caducado el 13 de octubre, vencido el plazo de seis meses por el cual había aceptado permanecer en él. Denunciaron que la convención era "ignominiosa para la Francia y aleve para sus aliados" (recordando una vez más el acuerdo del 22 de junio). El secretario Varela publicó un escrito manifestando que la Convención significaba "la pérdida de un vasto mercado para la manufactura ultramarina" tanto francesa como inglesa, "porque la ley de aduana de Rosas ha sido restablecida en toda su vigencia al levantarse el bloqueo".

Lavalle supo del fin de las hostilidades estando en Córdoba, y habiéndose informado de lo mismo el general Aráoz de Lamadrid, su aliado, rindió la plaza. Lavalle resolvió unirse al tucumano, que debía esperarlo en Quebracho Herrado. Pero al penetrar en Córdoba el ejército unitario, fue batido por el general Oribe el 28 de noviembre de 1840. Después del descalabro, Aráoz de Lamadrid corrió a proteger los restos del ejército de Lavalle. Cuando se reunieron en El Tío, se recriminaron amargamente la mutua ausencia en la posta de Romero (donde debían encontrarse), y eso llevó a una escalada hasta el punto de que ambos jefes no pudieran mantenerse en Córdoba. Finalmente, resolvieron retirarse hacia el norte, donde intentarían reorganizar sus fuerzas. Meses después se separaron: Aráoz de Lamadrid, con un nuevo ejército, invadió Cuyo, mientras Lavalle defendía Tucumán.

Entretanto, en Montevideo, el coronel Manuel Pueyrredón proyectaba la formación de un cuerpo de voluntarios:

"Habiéndole comunicado esta idea al general Martín Rodríguez, la halló buena y sintió no poderla llevar a cabo.

Pero, entre él y yo formamos entonces el plan de hacer una invasión directa, reuniendo la emigración de armas llevar.

Comprometidos a sacrificar nuestros pobres medios y promover suscripciones, marché al Cerro a levantar un cuerpo de voluntarios entre los peones del saladero, de los cuales muchos habían sido soldados míos en Buenos Aires, en el departamento de Quilmes, donde fui comandante algunos años.

La reunión se hacía en el Cerro, pero sin bulla, para no dar la alarma, cuando el general Rodríguez enfermó de la vista, motivo por el cual quedó aplazado nuestro proyecto y licenciada la gente hasta segunda orden".

Sin embargo, el 2 de enero de 1841, "deseando reunir en un cuerpo a todos los argentinos existentes en la capital para que organizados sirvan en un caso preciso para la defensa de ella", el gobierno oriental decretó que todos los argentinos presentes en la capital debían reunirse el día 6, a las diez de la mañana, en el cuartel de la Guardia Nacional de Infantería. El general Rodríguez quedaba encargado de arreglar las compañías que se formaran, proponer los oficiales y mandar la fuerza.

El 21 de mayo de 1841, Rodríguez escribió a José Barros Pazos, otro emigrado, agradeciendo las noticias que le remitía desde Valparaíso acerca de su hijo, y de la situación del interior argentino. Mencionaba el desaliento entre las filas unitarias luego de Quebracho Herrado, la imposibilidad de mandar una fuerza armada en esas condiciones, y manifestaba esperanza en un eventual triunfo de Tomás Brizuela sobre José Félix Aldao. Le sugería que intentara comunicarse, desde Chile, con los caudillos argentinos, para recomendarles prudencia y evitar la guerra civil, ya que él no podía hacerlo desde Montevideo por hallarse incomunicado. Además, lo ponía al tanto de la situación de su familia en Buenos Aires y agradecía los mensajes que enviaba para varias familias residentes en Montevideo. Transcribo parte de la misiva:

"Desde hace mucho tiempo atrás ya había calculado que el ejército Libertador, después del contraste de Quebracho Herrado, debía haber sufrido una disminución considerable en su fuerza física, y una alteración o sacudimiento extraordinario en su moral. Movida esa masa de hombres, no por la inteligencia, sino por un entusiasmo ciego, y por el instinto de su superioridad, era posible que consiguiese algunas ventajas pasajeras sobre sus enemigos, en los primeros momentos de sorpresa y si la lucha no duraba mucho. Pero si ella llegaba a experimentar algún revés, si sus enviones eran intensamente resistidos, faltando en su constitución los elementos de orden, de subordinación y disciplina, que es lo que constituye su verdadero punto de apoyo en tales casos, necesariamente debía temerse que sucediese lo que ahora vemos con pesar que ha sucedido, esto es: que todo ha desaparecido y se desechó como un montón de arena que disipa el viento. Sin embargo, nunca preví que este desaliento se hiciese extensivo a sus jefes y oficiales, y por lo mismo, me sorprende mucho el considerar este estado de dispersión y de aislamiento absoluto en que todos parece que se encuentran. ¿Qué es lo que piensan estos hombres? Mientras les quede un soldado ellos deben combatir, a no ser que prefieran la vergüenza de una derrota, a la violencia de servir en otras filas que las que vieron acuchillar en el Quebracho. Yo no puedo resolverme a hacer un cargo tamaño a esos valientes.

Estoy de acuerdo con usted sobre las probabilidades del triunfo de Brizuela sobre Aldao; y si esto se consigue, podremos contar con que la causa de la Libertad tomará un aspecto más lisonjero que nunca. Mas debe haber unión, debe haber prudencia y discreción de parte de nuestros caudillos, y de lo contrario nada se hará sino crear nuevas ocasiones para inundar

de sangre la república. Ustedes, los que están en Chile, deben trabajar mucho a este respecto, pero nosotros nos hallamos en una completa incomunicación con esos hombres.

Por esta Banda ya hemos empezado a tomar el olor a la pólvora de Rosas.

Hace hoy cinco o seis días que se presentaron al frente de esta ciudad cuatro buques de guerra al mando de Brown, como para desafiarnos. Pero, a pesar de que nuestra escuadra es superior en número y calidad de buques a la enemiga, el gobierno no ha querido que salga a batirse hasta tanto que quede concluido el armamento de una barca que ha comprado, de excelente construcción, y que deberá montar 22 piezas, lo que se espera ver realizado para el 25 de Mayo. Con este buque, tendremos para siete velas: una barca, una corbeta, dos bergantines y tres goletas, perfectamente bien dotadas de armas y hombres. De suerte que aunque se incorporen a Brown dos goletas más de que se compone su flota, la ventaja siempre se inclinará a nuestro favor. No dudamos que en toda la semana entrante nos veamos ya libres de esta incómoda polilla para nuestro cabotaje.

De Entre Ríos y Corrientes nada de nuevo tenemos; las cosas continúan en el mismo estado en que usted las dejó. Esta república se les parece; toda es gente muy pacífica. ¡Dios los bendiga!".

Finalmente Lavalle se enfrentó a Oribe en la batalla de Famaillá, el 19 de septiembre de 1841, donde sufrió una terrible derrota. Pocos días después, Aráoz de Lamadrid era destrozado en Rodeo del Medio, en Mendoza.

Lavalle huyó a Salta, donde proyectaba desplegar una guerra de guerrillas; pero los correntinos que lo acompañaban desertaron y regresaron a su provincia. Esto lo obligó a retroceder hacia la ciudad de Jujuy. El 9 de octubre de 1841, una partida federal dio con la casa donde se encontraba Lavalle y dispararon contra la puerta. Una de las balas atravesó la cerradura e hirió al general, quien murió horas después; o al menos eso indica la tradición. Otras versiones (entre ellas la de José M. Rosa) sostienen que Lavalle se habría suicidado, aunque no se ha podido comprobar esa afirmación.

Sus enemigos buscaron el cadáver para cortarle la cabeza y exhibirla en una pica. Pero sus hombres lograron recuperarlo y marcharon hacia Bolivia, a través de Humahuaca. El cadáver iba en el caballo del general, cubierto con su poncho de vicuña, envuelto con la bandera que las damas de Montevideo le habían obsequiado al partir y que llevaba siempre en su equipaje. Quedaba lejos ya el día en que había escrito a su mujer: "Dile al general Martín Rodríguez que guardo aquél pabellón para que él lo coloque en la Pirámide de Mayo". También la pirámide estaba cada vez más lejos, Rodríguez enloquecía de dolor en el exilio y Lavalle había dejado de existir.

Uno de los hijos del general Rodríguez, Fermín, de 19 años, vivía en Santiago de Chile. Hacía poco tiempo que Barros Pazos, otro exiliado, se encontraba en Chile, cuando el general y su mujer le agradecían, por separado, el interés demostrado al brindarles — a través de un joven Álzaga — novedades de su hijo, y "sus buenos oficios por él", encomendándole, al mismo tiempo, "un acomodo para Martincito, otro para Camilo, que ya está un hombrecito", y

“también… para Romero, pues ve usted que es preciso que vaya la soga tras de el caldero”. Se refería a Fabián Romero, el novio de Carmen, otra de las hijas del matrimonio.

Manuela Carrasco le escribía el 28 de octubre de 1841. Además de agradecer el interés por su hijo, lamentaba la suerte de las fuerzas unitarias luego de los desastres de Mendoza y Tucumán, e incluía observaciones sobre el posible desenlace de la guerra. Agregaba algunos encargos para el eventual caso de su emigración a Chile, ante el inminente regreso de Oribe al poder.

El general escribió al día siguiente. Le informaba que ya había dirigido a sus respectivos destinatarios las cartas que le había enviado por conducto de Iriarte. Agradecía los buenos oficios hechos por Fermín, esperando que pudiera establecerse de buena manera en Santiago de Chile, por lo difícil que le sería hacerlo en Montevideo debido a los últimos acontecimientos. Terminaba manifestando sus expectativas acerca del curso de la guerra civil en Uruguay.

Capítulo 28

El 28 de noviembre de 1841 el general Paz derrotaba estruendosamente al ejército de Echagüe en la batalla de Caaguazú.

Diez días antes, el gobierno oriental había dispuesto el relevo del general Rodríguez: "Debiendo reorganizarse la Legión Argentina que se mandó crear por decreto de 2 de enero del corriente año, y habiendo manifestado el señor Brigadier General don Martín Rodríguez, jefe de ella, que no le permitía el estado de su salud continuar con el mando, y siendo por otra parte indispensable proceder a la precitada organización del modo que la requieren las circunstancias actuales, el gobierno ha acordado y decreta: Artículo 1. No pudiendo conservarse al mando de la Legión Argentina el señor Brigadier General don Martín Rodríguez, queda separado de ella y agregado al Detall. — Nómbrase para sustituirlo al señor coronel mayor don Eustaquio Díaz Vélez, y para su segundo, al señor coronel don Manuel Olazábal; continuando encargado de la Mayoría el teniente coronel don José María Albariños".

En diciembre se proyectó una expedición destinada a reforzar al ejército de Paz, recayendo el mando superior en el general Rodríguez; el general Díaz Vélez mandaría la Legión Argentina. El 4 febrero de 1842, Paz entró en Paraná, y el 12 de marzo se hizo nombrar gobernador de Entre Ríos. Sin embargo, los desgraciados sucesos que sobrevendrían y la retirada del jefe unitario desbarataron la organización de las operaciones.

En el *Boletín Histórico del ejército oriental* correspondiente al 7 de marzo de 1842 se leía: "Por el Ministerio de Guerra y de Marina, fecha 5 del corriente, dice a esta oficina lo que sigue: Con fecha de ayer se ha acordado lo siguiente: Habiendo solicitado pasar al Ejército de Reserva de la provincia de Corrientes el señor Brigadier General Argentino don Martín Rodríguez, el Coronel Mayor don Tomás Iriarte y el Coronel don Manuel Olazábal, el Gobierno, accediendo a sus solicitudes, ha venido en acordar que desde el 28 de febrero último no tienen opción al sueldo que disfrutan en esta República, para lo que se transcribirá esta resolución al Ministerio de Hacienda y Detall, a los efectos consiguientes. Fernández — Aguiar".

Desde Montevideo, el 2 de marzo de 1842, Valentín Alsina escribía al gobernador Ferré: "Mi querido pariente: Después de la del 1° de febrero, en respuesta a su última apreciable de 30 de diciembre, he deseado dos veces escribirle acerca de ciertas cosas; pero, según se lo advertí a usted en aquélla, nada importante quiero fiar al papel hasta no saber de usted si tiene ya la clave o no. Hoy me hace tomar la pluma, únicamente, la circunstancia de saber que ha llegado usted a la Bajada, y la de encaminarse para allá una persona de confianza (el general Rodríguez). Sin embargo, me abstengo de tocar ciertos puntos y me cino a saludarle. Su arribo y el del señor López son un suceso feliz, del que todos esperamos acuerdos importantes. La misión hecha por el infatigable Baigorri, ha contribuido a aumentar el contento general. En el brillante estado actual de las cosas, todos miran como indefectible la caída del monstruo. Verdad es que él hace, en todo género, esfuerzos de gigante; pero ellos

se estrellarán contra la decisión y unión de ustedes, a quienes ha cabido el honor de estar al frente de la redención argentina, y a quienes aguardan testimonios distinguidos y solemnes de la gratitud nacional".

Ocho días después le informaba:

"Día 10 [de marzo de 1842]. El demorarse la salida del general Rodríguez me proporciona añadir que las noticias de Buenos Aires son: el arribo de Pacheco al Río Cuarto. La derrota (evidentemente supuesta) de Salas, en el Tío; el forjamiento de cartas del tirano que ha hecho él mismo contra los cónsules del Paraguay, que él atribuye a sus enemigos, sin duda para desfigurar alguna intriga que le ha salido mal. El haber caminado nuevas fuerzas para engrosar las de Echagüe; el haber degollado al santafesino Francisco Zamora, el día mismo en que publicaba en su Gaceta la proclama en que el señor López promete matar 10 rosines por cada santafesino que le degüellen. Este desprecio insultante y provocativo es semejante al que antes ostentó, fusilando a casi todos los prisioneros del Rodeo del Medio, apenas supo el enérgico pero inejecutado decreto de represalia, que tan oportunamente promulgó el gobierno de Corrientes.

Me decía usted en su citada, me dirigiese a usted en derechura y que le hablase francamente, porque debo estar seguro de que merezco su confianza. Deseo ciertamente corresponder a este honor; pero repito que me abstengo de emprenderlo hasta saber la clave.

¿Es posible que aún no la haya usted recibido? En *El Nacional* verá que los esfuerzos de la comisión de que fui miembro, siempre produjeron 8.817 patacones. Ojalá pudiera yo multiplicarlos.

Pero no dudo de que se juntará mayor suma, apenas se sepa que el general Paz ha pasado con el ejército el Paraná. Tan es así, que como los que fuimos de la comisión, no dejamos de trabajar a pesar del cese de ella, puedo desde ahora anticipar a usted la noticia de que dentro de 20 o 25 días contaremos con otro donativo que no bajará de 5.000, de sólo 6 o 7 personas, que nada más exigen que la reserva. Me repito su afectísimo amigo y pariente.

Día 26 [de marzo]. Aunque el general Rodríguez salió el 13 o 14, no quise enviar ésta por haber sabido que su marcha, además de ser por la Colonia, sería muy lenta; y porque va a salir directamente el coronel [José María] Albariños, que llegará mucho antes".

Si atendemos lo que dice Iriarte, Rodríguez creía que pasando a Gualeguaychú y llegado a la Bajada del Paraná sería nombrado gobernador de Buenos Aires, y al efecto salió con una comitiva hacia dicho punto.

Al respecto menciona aquél:

"Por la noche, poco después de haberme apeado en la estancia de Vera (emigrado argentino), llegó un oficial de la comitiva del general Rodríguez y me entregó una carta de éste, reducida a pedirme noticias del Entre Ríos; se las di de palabra, y el oficial regresó a Mercedes, donde estaba el general Rodríguez.

El 27 [de marzo] por la noche llegué a Mercedes. He hablado con el general Rodríguez, dice que está decidido a ir hasta Santa Fe; en vano le he manifestado los obstáculos que va a encontrar; está chochando. Pero creo que en vida es falso; este método de jugar está muy en boga.

¡Qué miseria! Rodríguez cree que pasando el Paraná lo nombrarán gobernador de Buenos Aires; éste ha sido el objeto de su salida: ¡Loca ambición! Y tiene 75 años, está ciego y camina arrastrando los pies.

Me he alojado en casa de un alemán, pagándole un patacón diario, y viviré solitario, porque este es un pueblo de ociosos en donde el chisme y la maledicencia están a la orden del día.

He vuelto a ver al general Rodríguez; sin duda se cree ya gobernador, porque tiene otro tono, le he dicho que hará una locura si pasa a Entre Ríos, que allí no podrá dar un paso por la falta de caballos para toda su comitiva y por las montoneras; pero nada he conseguido, está resuelto a irse a Gualeguaychú. Como me ha dicho que ha oficiado al general Paz pidiéndole una escolta, le he observado que es mejor esperar la contestación de éste lado del Uruguay que en Gualeguaychú. No quiere; él se arrepentirá y muy pronto, preciso es ser muy rudo para no conocer el verdadero estado de las cosas. He visto al general Rodríguez; para sondearlo le di a entender que marcharía con él, y he conocido que esto no le ha gustado; tiene sus miras el viejo, y la cabeza llena de pajaritos; sin duda teme que yo le quite el gobierno; sí, el de la ínsula Barataria. ¡Pobre humanidad: debilidad y error es nuestra divisa!".

El manco de Venta y Media refiere en sus *Memorias* la aparición de su antiguo jefe y camarada:

"En proporción que la victoria de Caaguazú y la pronta ocupación de Entre Ríos, exaltaron las esperanzas de los emigrados en Montevideo, fue terrible la impresión que hizo en sus ánimos el triste desenlace de tan prósperos sucesos. De todos los ángulos del Estado Oriental, y de la capital más que de ninguna parte, se lanzaron militares de todas graduaciones y edades, jóvenes que hacían profesión de la poesía y de las letras, simples paisanos, y toda clase de gente, con destino al ejército, según decían, pero muchos con el único fin de ingerirse como pudiesen en los negocios, sin tomar parte en los combates.

El antiguo general don Martín Rodríguez fue de los que al ruido de nuestros triunfos se dejó arrastrar de su ardor guerrero, y salió de Montevideo en solicitud del ejército y de las fatigas de la campaña, que creyó próxima a abrirse sobre Buenos Aires. Lo particular es que lo rodearon muchos jóvenes de grandes pretensiones, que sin duda creían servirse de los debidos respetos del general, para ejercer su influencia más o menos extensa, hasta el número de quince o veinte.

Había llegado el general a Gualeguaychú con su brillante comitiva, cuando supo el fatal desenlace de los negocios de la Bajada, y que yo venía casi solo en retirada. Suspendió en consecuencia su marcha para tomar mejores informes, y enseguida me dirigió una carta, que aunque amistosa, no dejaba de contener conceptos que encerraban una fuerte censura. Recuerdo que reprobaba francamente que hubiese admitido el nombramiento del gobernador

de Entre Ríos, y concluía deseando que pudiese decir yo, como Francisco I: 'Todo se ha perdido, menos el honor'; pero debe advertirse que al expresarme este buen deseo, dejaba entrever la más amarga duda.

Confieso que la carta me incomodó, mas sin que por un momento fuese el viejo general objeto de mi irritación. Comprendí perfectamente de dónde venía el golpe, y le contesté más o menos en estos términos. Después de las expresiones de sincera urbanidad, le manifestaba un completo desvío de la pretensión de discutir o justificar mi aceptación del gobierno Entre Ríos, y me limitaba a decirle que creía tener tanto derecho como Francisco I para decir que se había salvado el honor, pero que éste, a mi juicio, no consistía en la opinión de cuatro mentecatos, sino en la estimación de los hombres sensatos.

Supe luego que apenas llegó el conductor de mi contestación se reunió la comitiva, para considerarla a la manera que lo haría un cuerpo deliberante, y en sesión plena, que presidía candorosamente el viejo general, se abrió mi carta y se dio principio a la lectura; era el señor Terrada el encargado de ella, quien lo hacía con un tono, energía y unción que tenía a todos pendientes de sus palabras. Mas cuando llegó a la explicación que yo hacía del honor, o mejor diré de la clasificación de las personas cuya opinión podía darlo, mudó en tono, balbuceó y tuvo al fin que suspender la lectura para recuperarse. A cualquiera le parecerá bien extraña y hasta inconcebible tan notable alteración, pero dejará de serlo si se considera que estos jóvenes se creían como los órganos únicos, los directores y los representantes de la opinión pública. Se creen también muchos de ellos los únicos jueces competentes para juzgar a los hombres públicos, y los dispensadores exclusivos del honor, de la fama, y de la reputación".

Desilusionado, el 30 de marzo Rodríguez emprendió su regreso a Montevideo. Ese día Iriarte escribió: "Hoy se ha ido el general Rodríguez; algunos de su comitiva se han quedado; y no hace otro tanto la mayor parte, porque aquí no tienen qué comer".

El 10 de abril Rodríguez y sus acompañantes estaban en Fray Bentos. Iriarte registró:

"El general Rodríguez con su comitiva está de regreso en Fray Bentos. Estuvo cuatro días en Gualeguaychú, y se creyó en peligro; lo había en efecto, pues su retirada ha hecho muy mala impresión, y se le censura mucho.

Este viejo cometió la imprudencia de no guiarse por mis consejos, y le ha sucedido lo mismo que le pronostiqué. He sabido que ha dicho: '¿Qué dirá ahora el general Iriarte?'".

El 18 de abril, Martín Rodríguez llegó a Río Negro, en Paysandú. "Ha llegado el general Rodríguez con su comitiva — anota Iriarte —. Mucho ha dado que hablar su salida de Gualeguaychú para esta banda; todos lo atribuyen a miedo, y ha hecho muy mal efecto".

Y algunos días después apuntaba:

"Día 25 — Al fin hoy he recibido dos cartas del general Paz, en virtud de cuyo contenido he resuelto regresar a Montevideo. El general Rodríguez, que también ha tenido una carta de aquél general, hará lo mismo. El contenido de dichas dos cartas... no puede dejar dudas de que mi determinación es bien justificada y la única opción que me queda. ¡Pobre general Paz!

Lo compadezco: se ve bien que no tiene voluntad propia; Rivera lo domina. ¡Qué posición tan desgraciada, después de haber prestado tan eminentes y gloriosos servicios! Pero él, no obstante, tiene también una buena parte en el desquicio general.

Día 26 — Me despedí de la respetable familia de Elía, y llegué a Mercedes bien temprano. Me volví a hospedar en casa del alemán Neijer. Ha llegado el correo de Montevideo. Todas las cartas anuncian un convenio celebrado entre el gobierno de Montevideo y el almirante Brown: éste debe recibir 300.000 pesos fuertes y separarse del servicio del tirano, poniéndose a las órdenes del gobierno de esta República, pero conservando el pabellón argentino. Veremos; si esto se verifica, el tirano debe temblar.

Día 30. — Hoy me he puesto en marcha para Montevideo con el general Rodríguez. Salimos a las 12 y dormimos en la estancia de Don Antonio Abad Benítez, 3 leguas (arroyo de Coquimbo).

Día 1º de mayo. — A la estancia de don Vicente Ávila, 9 leguas, Bequeló.

Día 2. — A la estancia de don Cayetano Olivera, 8 leguas (perdido).

Día 3. — A la estancia de don Juan García Bernal (Alias Juanillo), 6 leguas (en las puntas del Arroyo Grande).

Día 4. — A lo de don Manuel Durán, 4 leguas (Chamiro).

Día 5. — A la estancia de don Juan Moré (Francisquet), 13 leguas (una legua de Santa Lucía).

Día 6. — A Montevideo, 13 leguas".

De regreso en la capital uruguaya, el 9 de mayo, Rodríguez escribió a su hijo Fermín, advirtiéndole que no pasara a la Argentina ante una eventual agitación política.

Vimos que en el *Boletín Histórico del ejército* del 7 de marzo de 1842 se anunciaba el cese del goce de sueldo que disfrutaba Rodríguez. Naturalmente, al regresar el general solicitó nuevamente el derecho, anunciándose en el Boletín del 30 de julio: "Satisfecho el gobierno de los justos y honoríficos motivos que dieron mérito al señor Brigadier General Argentino don Martín Rodríguez para rehusar el sueldo que estaba asignado, y estando convencido de la realidad de todo lo que la presente solicitud expone, se declara al expresado Brigadier el sueldo de su clase que disfrutaba antes, y que deberá gozar desde el 1° de agosto próximo".

A fines de 1842 se formó una escuadrilla al mando del coronel José María Pinedo: esta fuerza debía operar en el río Uruguay, en respuesta a los movimientos de Oribe en Entre Ríos; zarparía desde Buenos Aires el 29 de diciembre.

Desesperados por el duro sitio que sufría la ciudad, algunos emigrados pretendieron sobornar a los jefes enemigos. Tantearon al almirante Brown, que rechazó la oferta, y a muchos otros, con distintos resultados. Rodríguez, por su parte, escribió al propio Pinedo:

“La fortuna ha querido colocarle a la cabeza de la escuadra del tirano en el Uruguay: ¿Qué puede, pues, retener a usted por más tiempo en la obediencia a este malvado, o a impedirle que pase a engrosar las filas de sus hermanos, los libertados de Entre Ríos? Si usted teme las dificultades en que a consecuencia de este paso pudiera verse envuelta su familia, yo le ofrezco a nombre de mis amigos 10.000 pesos fuertes, para proporcionar su evasión de Buenos Aires, y trasladarla en medio de nosotros, donde está usted seguro que ella gozaría de todas las consideraciones a que ciertamente es acreedora. ¿Cree usted que me es dado manifestarle de un modo más claro y terminante el singular aprecio que hago de su persona?

Persuádase usted que amo demasiado la tranquilidad de mi conciencia para aconsejar a nadie, en el último tercio de mi vida, y cuando ya tengo, por decirlo así, un pie en el sepulcro, una acción infame o un sacrificio estéril que pudiese acarrearme las maldiciones de una multitud de víctimas inocentes; y que cuando yo me dirijo a usted con el objeto a que se contrae esta carta, no es sino después de maduras reflexiones, y del más íntimo convencimiento de que lo que le propongo nunca podrá ceder a su daño, sino antes bien en su provecho, y utilidad manifiesta de sus hijos. Preveo que el último día del opresor de nuestra Patria está cercano; y desearía poderlo salvar con anticipación del espantoso naufragio que a éste amenaza, y que es inevitable arrastre entre sus destrozos a cuantos se encuentren a su inmediación en los últimos momentos de su extravagante existencia”.

Pinedo ignoró el mensaje, y el 19 de noviembre lo puso en manos del Restaurador:

“Excmo. Señor:

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que el día 17 del corriente a la tarde, hallándome con mi esposa en un tambo inmediato a la Alameda, se me aproximó un joven como de veinte y dos años, que acompañaba al señor cónsul Norte-Americano, residente en esta ciudad, quien al observar que me hablaba se separó a una corta distancia. Dicho joven me entregó una carta, diciéndome que se la habían dado en el otro lado, para entregármela en mano propia, mas que, como cuando llegó a esta ciudad fue en circunstancias que yo me había marchado con el señor Comandante General en Jefe de la Escuadra al Paraná, él la había conservado en su poder hasta ponerla en mis manos. Inmediatamente la abrí, en la persuasión que fuese su contenido relativo al mismo conductor, y así fue que al acto de ver los que firmaban las cartas, y que una era del desnaturalizado salvaje unitario Martín Rodríguez, y la otra con que adjuntaba aquella del salvaje unitario, titulado Comandante de la Colonia en el E. O., Jacinto Estivao, le pregunté que si dichas cartas hacían alguna referencia a él, a lo que me contestó que no, pero que si gustaba contestarle le entregase dicha contestación, a lo que le respondí que lo vería después, y nos despedimos.

Inmediatamente regresé a mi casa, y habiéndome impuesto de su contenido, pasé a dar parte de todo lo ocurrido al Sr. Jefe del Departamento General de Policía, para que tomase la medida que juzgase conveniente, mes el mencionado señor jefe me contestó, por las circunstancias que concurrían y la de ser extranjero, no se resolvía a tomar ninguna medida contra su persona. El día de ayer me he ocupado de averiguar quién sería este joven, y por el

informe de varias personas que lo conocen, resulta ser el secretario o dependiente del referido señor Cónsul Norte-Americano".

Finalmente, en enero de 1843, Brown sitió el puerto de Montevideo; el 1° de febrero Joaquín Súarez fue nombrado presidente; y Oribe resolvió sitiar completamente la capital.

El 15 de febrero, Paz lanzó una proclama al ejército encargado de la defensa. "Las banderas que os ha entregado el gobierno de la República son un presente valioso para el guerrero; al hacerlo, os hablo en nombre de la humanidad y la civilización, y no trepido en asegurar en el vuestro, que responderéis con la victoria".

El mismo día, cuando el enemigo estuvo a la vista, se tocó generala. Todos corrieron a sus puestos. La línea fue ocupada, de un extremo al otro, y los cuerpos pernoctaron con el fusil al hombro, los caballos ensillados, y encendidas las mechas de las piezas. Los ancianos veteranos de la guerra de la independencia integraron el Estado Mayor. Allí estaban los generales Rondeau, Rodríguez, Martínez, Vedia, Viamonte, López y el coronel Suárez.

La madrugada del 16 anunciaba un día soleado. A las nueve resonó nuevamente la generala. El pabellón nacional tremolaba sobre la muralla; los soldados que servían la artillería se mantenían con sus piezas en la llanura; la tropa de línea, la Guardia Nacional y los voluntarios ocupaban los taburetes con las armas listas; las caballadas ensilladas y el cuerpo médico preparado. En la ciudad, las azoteas y los miradores estaban repletos de mujeres y de niños con la vista fija en el Cerrito y en la rada, donde la flota federal había desplegado su línea de batalla.

Cuando se distinguieron en la cima del Cerrito las primeras piezas enemigas (apoyadas por un destacamento de infantería) y fue izada la bandera de la Confederación, el flamante gobierno de Suárez dirigió a los montevideanos estas inolvidables palabras: "El ejército de Rosas está delante de esta capital. El gobierno cuenta con el patriotismo de sus habitantes; reposa en él y espera la victoria. Desde este momento todos los ciudadanos y habitantes llamados al servicio militar deben estar en sus puestos, y su puesto es el lugar donde está situado el cuerpo a que pertenece".

La ciudad sufrió otra noche de ansiedad e incertidumbre, esperando el ataque de un momento a otro. Al alba ya no se veía movimiento en el Cerrito, pero el enemigo se reunía para preparar el asalto. Paz ordenó que una columna de caballería al mando del coronel Velazco saliera a sorprender al enemigo. El escuadrón que comandaba el coronel Marcelino Sosa subió el Cerrito y llegó hasta el arroyo Casavalle, donde tuvo lugar el primer enfrentamiento con la caballería del general Pacheco. La carga de los lanceros puso en fuga a la columna federal, ocasionándole considerables pérdidas. Los hombres de Sosa regresaron conduciendo varios prisioneros. Esta fue la primera vez que corrió sangre en el sitio de Montevideo.

El 13 de febrero de 1843, el general Iriarte, que formaba entre los defensores, protestaba a las autoridades por la falta de recursos, y nombraba como su ayudante al doctor Antonio Rodríguez: "Esta comunicación fue entregada al encargado del Parque de la capital, en

ausencia del coronel Martínez, por mi ayudante don Antonio Rodríguez, el que de palabra llevó encargo especial de urgirlo por la pronta remesa, por la falta que hacía cuanto se pedía; y regresó con este mismo oficio que me devolvió el encargado, con advertencia que existían en el Parque los efectos que llevaban cruz, señal que él mismo hizo y que está marcada de su puño, del encargado del parque; pero que no me mandaba dichos artículos a pesar de la urgencia con que se pedían por no tener orden de autoridad competente. Tan solo, como por favor me remitió cinco punzones, y éstos los repartí yo personalmente en las baterías en que hacían falta".

Y algunos días después comunicaba al general Paz: "Dirijo a V. E. la adjunta solicitud del ciudadano argentino don Antonio Rodríguez, dado a reconocer en la orden general de la línea como mi ayudante; pues no teniendo ya facultades para concederle el destino que solicita, sólo a V. E. le es dado resolver sobre el particular lo que estime más conveniente".

En abril se sumaron a la defensa 2.000 franceses, los italianos de Garibaldi, 700 artilleros españoles y un cuerpo de ejército argentino, bajo el comando conjunto de los generales Paz, Rodríguez y Rondeau.

A principios de agosto de 1843, desde Montevideo, Juan Andrés Gelly escribía a un amigo: "Te he dicho que la capital está sobre su palabra; hay Guardia Nacional, al mando de [Gabriel] Velasco; hay batallón de matrícula al mando de [José] Neyra; Legión Argentina al mando de Rodríguez; un batallón de 250 plazas de negros, al mando de Agüero, que está regularmente conservado; y la Guardia Nacional de Extramuros, al mando de [José Augusto] Pozolo, pero todo esto nada vale por su heterogeneidad, y falta de celo y dirección en la cabeza".

El 17 de octubre de 1843, María del Carmen Rodríguez, hija del general, contrajo matrimonio en Montevideo con Fabián Romero, porteño, hijo de Esteban Romero y de María Micaela Suárez. Actuaron como testigos Pedro Somellera y Manuela Carrasco.

Desde Montevideo, el 25 de enero de 1846, Sarmiento describía en carta a su amigo Vicente López la unidad que Rodríguez formó y mandó durante buena parte del sitio: "La legión argentina se presentó en la línea, y no es posible que pinte las emociones penosas que su vista me causó. Habíase compuesto al principio de seiscientas plazas, y hoy no contaba sino ciento veinte. Noventa y nueve oficiales salidos de sus filas habían muerto en los combates, seis u ocho mutilados habían sido dados de baja, y el resto había desaparecido en destacamentos perdidos, o suministrado jefes y oficiales a los otros cuerpos veteranos. Al día siguiente de mi llegada, muchos de estos compatriotas me habían mandado suplicar que fuese hasta su campamento para verlos, pues que muchos de ellos carecían de calzado para ir al hotel a saludarme. En el día de la parada estaban ya mejor montados, puesto que habían recibido, ellos como los otros cuerpos, el primer vestuario que se les daba después de catorce meses. La legión argentina había sido, bajo las órdenes del general Paz, la guardia imperial del ejército. Se la colocaba en los puntos donde era necesaria una muralla de hierro para contener al enemigo, o se la lanzaba a restablecer las posiciones perdidas. Esta posición se la daba naturalmente la situación moral de los individuos que la componían, emigrados todos, para quienes no había otra salvación que la victoria".

En 1844, José Rivera Indarte trabajaba en una compilación histórica, titulada *Tradiciones de la Revolución*, que comprendería las "memorias" de todos los hombres que habían participado en la histórica gesta y que se encontraban en Montevideo. Martín Rodríguez comenzó el dictado — ya estaba ciego — de sus recuerdos al periodista, que finalmente serían publicados sueltos en Montevideo, en 1849, bajo el título de *Fragmento inédito de una memoria sobre la vida del Brigadier Don Martín Rodríguez*.

El 29 de septiembre de 1844, en la Iglesia Matriz de la Purísima Concepción y de los Apóstoles San Felipe y Santiago de Montevideo, el Cura Rector padre Ignacio Martín Peregui bautizó a una nieta del prócer: Ángela María Romero, nacida el 2 de agosto. Fueron sus padres Fabián Romero y María del Carmen Rodríguez. Actuaron como padrinos su abuelo Martín y su tía Rosa Carrasco.

Cuenta Rivera Indarte que el general Rodríguez, en plena Guerra Grande, se presentó al lecho donde agonizaba su camarada y amigo, el general Rondeau. Al verlo arrimarse a su cama, el convaleciente dijo: "He aquí dos generales, los más antiguos de la revolución, que han dirigido ejércitos numerosos, que han gobernado inmensos países, y que, sin embargo, hoy no tienen casi qué comer, y viven poco menos que de limosna".

Pocos días después, el 18 de noviembre de 1844, el héroe del Cerrito expiró. El 20 tuvieron lugar las exequias. Esta fue una de las últimas apariciones públicas del general Martín Rodríguez. Jorge A. Ferrer, en su libro *Brigadier general don José Casimiro Rondeau: boceto biográfico* (Ediciones Ciudad Argentina, 1997), pinta la escena: "...cuando llegó el momento de iniciar la marcha, jefes y oficiales del ejército sacaron el féretro y, en andas, lo condujeron hasta la Iglesia Matriz, donde tuvo lugar el solemne funeral, que comenzó una vez depositado el ataúd sobre un espectacular túmulo cubierto de paños negros, iguales a los que enlutaban todo el templo. El imponente cortejo había partido de la residencia formando en este orden: fuerzas de caballería con las armas enlutadas, el coche fúnebre, las cruces y ciriales de la iglesia de San Francisco y de la Catedral, el ataúd, como se dijo, sostenido a pulso por jefes y oficiales, el clero regular y secular con sus respectivas jerarquías, los generales Martín Rodríguez y Nicolás de Vedia, los seguía la comitiva del gobierno, encabezada por el presidente y sus ministros, los miembros del Poder Judicial y de ambas cámaras legislativas, la plana mayor del ejército, personal civil, militar y policial de todas las categorías y voluntarios de las legiones argentina, francesa e italiana. Haciendo marco a la columna, una densa muchedumbre se desplazaba a izquierda y derecha del cortejo. Cerraban la marcha una banda militar, efectivos de los batallones de línea 3° y 5° de la Guardia Nacional, todos bajo las órdenes del Jefe de Estado Mayor de la fuerza con banderas, armas y tambores con crespones negros. Por último, los carruajes con miembros de la familia, parientes y amigos hasta llegar a la plaza de la Constitución. Concluido el pomposo oficio de difuntos, el ataúd fue retirado del templo mayor y, una vez colocado en el coche mortuorio, procedieron a retirarse las autoridades del gobierno de la Defensa. El edecán de turno acompañó al cortejo cívico-militar que en el trayecto se desplazó al son de música fúnebre, hasta llegar al Cementerio Central donde formaron las tropas para rendir los honores de ordenanza y, en medio de un profundo silencio, se dispararon las trece salvas de artillería a tiempo que se depositaba al féretro en la

sepultura". El general Rodríguez no hizo uso de la palabra en aquella oportunidad, en atención a su delicado estado de salud.

Se han conservado algunas anécdotas relativas a la figura de Martín Rodríguez en aquellos últimos años. Una cuenta que, cierta vez, alguien le manifestó la necesidad de guardar documentos y recibos para algún día recuperar las sumas que donaba, a lo que el viejo general contestó: "¡Qué cuentas he de llevar a mi madre!". El historiador José María Aubín opina al respecto: "Contestación sublime, tan bella como espontánea, reveladora de la grandeza de su alma entusiasta y pura; frase admirable que la historia ha entregado al sentimiento y a la reflexión de la posteridad, y que la nación agradecida esculpirá, algún día, en el pedestal de la estatua que debe a la memoria de tan noble patricio".

Otra refiere que algunos compañeros de exilio, tan pobres como él, que lo visitaban durante su enfermedad, solían dejarle algún dinero debajo del candelero, para que la mujer que lo cuidaba pudiera hacerle una taza de caldo, sin que él lo supiera, porque entonces no querría aceptar la contribución. Al respecto, Iriarte comenta los negocios que tenían muchos emigrados en Montevideo (como los coroneles Thiebaut y Brie): "No hay quien ignore esto, es público, pero no se pone remedio, y el robo y el desorden siguen adelante; y mientras estos extranjeros aventureros hacen su negocio y dan pábulo a sus intrigas a costa del erario público, el general Rodríguez, el coronel Olavarría e innumerables individuos patriotas han sido arrebatados a la vida por la miseria, y considerable número de familias beneméritas están actualmente pereciendo".

La siguiente anécdota pinta un cuadro desgarrador, incluso de interés psicológico. Un 25 de mayo, varios jóvenes exiliados desplegaron al viento el pabellón nacional, y al colocarlo en la azotea se habían quedado discutiendo acerca de la tiranía, y de las revoluciones que habían llevado a Rosas al poder. "¿Quién será el malvado que hizo la primera revolución, para maldecir su nombre?". En realidad, ninguno sabía siquiera cuál había sido la primera. Por casualidad uno miró hacia abajo, y vio a Rodríguez, que se paseaba cabizbajo por el patio de la casa. "¿Quién fue, don Martín, el primero que hizo revoluciones en Buenos Aires?", le preguntaron con ese ánimo de reprobación que llevaban. El viejo general, agobiado por años de infortunios, hundido en la pobreza, desengañado y enfermo, sintió este nuevo puñal que venían a clavarle. "¿¡Quién fue el primero!?", repitió desconcertado. "Sí, ¿quién fue el malvado?". "¡Yo!", contestó con voz terrible, y dándose vuelta, se encerró en su pieza, de donde no lo vieron salir hasta el día siguiente. Finalmente lo había alcanzado la advertencia que Rodríguez Peña le lanzó treinta años atrás, en abril de 1811.

En sus últimos días, Rodríguez se vio condenado al lecho. "He acompañado al viático que ha recibido hoy el general Rodríguez; está expirando — dice Iriarte —. Recibió también la extremaunción. Su familia quedará sumida en la más lamentable indigencia; ni más ni menos como lo que la mía está sufriendo".

Martín Rodríguez murió el miércoles 5 de marzo de 1845, a las dos menos cuarto de la tarde, a la edad de 73 años. Murió por la edad y los padecimientos físicos, pero también de pena por la tragedia de su suelo. Moría en el extranjero quien hizo retumbar por primera vez

las palabras olvido y amnistía, juntando a los vencedores y a los vencidos. Murió en la más profunda miseria después de haber heredado una fortuna considerable, aumentada con honrados servicios, después de haber administrado los millones del tesoro nacional, después de haber comandado pueblos y ejércitos. Nunca aceptó dinero ni de extranjeros ni de compatriotas. Murió el joven y osado húsar; el fogoso revolucionario de Mayo; el patriota de la primera hora en la lucha por la independencia; el cabecilla de 1811; el valeroso jefe de la batalla de Salta; el desgraciado del Tejar y Venta y Media; el héroe del 5 de octubre de 1820; el hombre que sepultó la anarquía e impuso respeto a los caudillos del interior; el gobernador progresista y liberal; murió el paladín de la frontera y el conquistador; el fundador de Tandil; el "salvaje unitario"; el viejo general que, ciego y enfermo, ofreció sus servicios en nombre de la libertad hasta sus últimos momentos. Había muerto don Martín Rodríguez.

El mismo día 5 el gobierno oriental decretó:

"Habiendo fallecido el Señor Brigadier General don Martín Rodríguez, el Gobierno desea consagrar a su memoria el título de gratitud, respeto y veneración que le merecen sus esclarecidos servicios prestados a la causa de la libertad de la América en su larga carrera pública, por ello ha acordado y decreta:

1. Desde las ocho de la mañana del día de mañana, hasta la conclusión de las exequias, el Fuerte de San José, la línea de fortificación y los buques Nacionales, arbolarán bandera hasta media asta, agregando a esto los signos funerales de costumbre.

2. Dicho Fuerte disparará tres cañonazos a la hora indicada, y después de ellos, uno cada media hora, durante el mismo tiempo, y trece al sepultar el cadáver.

3. Las corporaciones civiles y militares asistirán de luto al mismo acto.

4. En el momento de las exequias se harán los honores militares correspondientes a la clase de Brigadier General.

5. El cadáver será sepultado en un lugar preferente del Cementerio público, en el cual se alzará un mausoleo costeado por el Tesoro Nacional.

6. Los Ministros de Estado, si sus ocupaciones le permiten, y en su defecto el Oficial Mayor de Gobierno y Relaciones Exteriores, acompañará el féretro hasta que sea sepultado.

7. Los Ministros de Estado en sus respectivos Departamentos serán encargados de la ejecución de este decreto, que se insertará en el Registro Nacional, se publicará y comunicará a quienes corresponda.

Suárez — Rufino Bauzá".

El mismo día, el ministro Santiago Vázquez escribió a su hermano político, el presbítero José Benito Lamas, cura de la Iglesia Matriz de Montevideo:

"Mi querido hermano: El benemérito general don Martín Rodríguez ha pasado a mejor vida, y su fallecimiento es un positivo pesar para la República. El gobierno, que estimaba y distinguía sus relevantes servicios en favor de este país, por la misma razón que este hombre le era extranjero, quiere desplegar en su sentida muerte, el posible honor a su memoria. Me recomienda y se interesa, porque sus honores fúnebres tengan toda la suntuosidad posible, y en la parte relativa a Iglesia nombro a usted mi procurador, y le suplico que en todo lo que sea referente antes de sus exequias y durante ellas, nuestra Iglesia testifique por su parte con su aparato, la gratitud del país a tan esclarecido servidor. No quiero ni debo alucinarlo con ofrecerle costeo de gastos. Usted conoce perfectamente la posición financiera y la completa falta de recursos que tenemos. Sabe perfectamente que el último alumbrado que se costeó por el gobierno, parte aún se debe; pero la mente de este es que con lo que haya, se forme el aparato, lo más cumplido que sea posible, para consuelo cuando menos de su desgraciada familia.

Descanso, pues, en usted, persuadido de que lo dicho bastará a despertar su actividad y eficacia y aprovecho la ocasión para saludarlo con el más distinguido afecto que sabe le profesa, su amigo, hermano y S. S.

Q. B. S. M

Santiago Vázquez".

En la mañana del 6 el almirante Brown, exponiéndose a la ira de Rosas, en señal de respeto y de afecto por el difunto, ordenó poner a media asta las banderas del bergantín *General San Martín* y de la goleta *9 de Julio*. Alguien le aconsejó no provocar al tirano, y el marino contestó: "No sé, en este momento, si el muerto era amigo o enemigo de Rosas. Solamente sé que fue un gran patriota, un gran corazón y un ciudadano insigne, y a ese es al que voy a honrar". Esta demostración, totalmente insólita, para con los "salvajes, asquerosos, inmundos unitarios", mereció cuanto menos la indiferencia de Rosas, quien al ser informado, se limitó a comentar: "Déjelo, son cosas del viejo Bruno", como llamaba a Brown.

Iriarte menciona en sus *Memorias*: "Es bien notable que el día de las exequias del general Rodríguez la escuadra enemiga estuviese con la bandera a media asta, y que hiciese también los honores fúnebres al inhumar su cadáver en el cementerio. No es posible que el implacable gaucho Rosas deje de rabiar cuando tenga noticia de la demostración de dolor y respeto que ha hecho su almirante Brown a los restos mortales de un salvaje unitario. Pero Brown, por sus peculiaridades, por su monomanía, por sus servicios, etcétera, es la única excepción de impunidad que pueda citarse bajo el dominio de Rosas". Isidoro De María, historiador uruguayo contemporáneo del sitio, dice: "Fallece el general Martín Rodríguez en Montevideo. Era un jefe benemérito de la Independencia, antiguo compañero de armas de Brown. El noble almirante no hesita en honrar su memoria espontáneamente, poniendo a media asta la

bandera de su capitana en señal de duelo. En el Cerrito nada. Allí sería un crimen cualquier demostración en honra de los jefes de la independencia, tenidos por Rosas por 'salvajes unitarios'".

El Nacional de Montevideo comentó en su edición del 7 de marzo: "Si la suerte de las armas o el curso de la naturaleza, llegasen a arrebatar la vida del jefe enemigo que así ha honrado la memoria de Rodríguez, que así ha renovado los bellos tiempos de las guerras de la civilización, en que los ejércitos hacían alto y fraternizaban para sepultar y honrar el cadáver de un campeón ilustre; no dudamos que los enemigos de Rosas pagarían a su memoria la deuda que han contraído hacia ella por el hecho de ayer, y el editor de 'El Nacional', aunque el último de esos enemigos, pero de los más decididos opositores al general Brown, enlutaría las columnas de su diario, como cuando le toca deplorar la muerte de un guerrero de la independencia".

El 7 de marzo, el doctor Francisco Solano Antuña anotó en su diario: "Se notó que ayer tuvo todo el día nuestro almirante argentino Brown la bandera a media asta, por la muerte del general argentino don Martín Rodríguez, acaecida antes de ayer en Buenos Aires [?] — Él era salvaje, pues aunque inútil, había enviado todos sus hijos al ejército de Lavalle, y hoy sirven unos a la causa traidora en Montevideo, y alguno acompaña al Pardejón [Rivera] ¿Llevará Rosas a bien esta demostración amistosa de Brown?".

En el periódico citado, en los días 8, 10 y 11 de marzo de 1845, Rivera Indarte publicó el *Fragmento de una Memoria sobre la vida del Brigadier Martín Rodríguez*, dictada, como ya se dijo, por el protagonista poco antes de su muerte.

En *El Nacional* del 11 de marzo, el poeta Luis Domínguez publicaba el siguiente homenaje:

A la sombra de Martín Rodríguez, Brigadier General en las Repúblicas del Plata

Un hombre venerable, encanecido,
en las nobles fatigas del Patriota,
que apenas de la infancia hubo salido
ciñó la espada, se ajustó la cota;

Un guerrero de Mayo, un Magistrado
que dio a la patria Libertad y Gloria,
murió ayer indigente y desterrado!...
Hijos del Plata, honremos su memoria.

Cuando la reina altiva de los mares
señora quiso ser de nuestro río,
Rodríguez combatió por sus hogares,
y la victoria coronó su brío.

Más tarde, fue su voz de las primeras
que el grito Libertad lanzó a los vientos,
y mantuvo el honor de sus banderas
en combates famosos y sangrientos.

Cuando el carro, después, de la anarquía
rodó espantoso sobre el patrio suelo,
con su pujante brazo él contenía
la rapidez ruinosa de su vuelo.

Como el genio del mar y de los vientos
tranquilo marcha en medio al torbellino,
así en aquellos días turbulentos
él gobernaba con prudente tino.

Y acabado el trabajo del guerrero
una gota de sangre no corría;
tornaba al forro el formidable acero,
y la voz de la Ley sólo se oía.

Tal la existencia de Rodríguez era
consagrada al honor y al patriotismo,
cuando alzó la barbarie su bandera,

y levantó su trono el despotismo.

Desde entonces su frente encanecida
agobió proscripción insoportable;
hasta que al fin abandonó la vida
por no arrastrarla aquí tan miserable.

Y por eso al sentirse moribundo
no pudo mantener su fortaleza;
y su Adiós postrimero dando al mundo
lágrimas derramaba de tristeza.

Y enjugándolas dijo: Aqueste llanto
es por los hijos ay! de que me alejo;
por esa patria que idolatro tanto,
y que en cadenas al morirme dejo.

Al fin murió, la herencia que ha legado
sólo es la gloria de su vida hermosa;
El Poderoso, el Héroe, el Magistrado
la tumba ha mendigado en que reposa...

Huye alma noble; aléjate del mundo,
aquí sólo te aguarda la injusticia,
muere y entonces rendirán los hombres
espléndido homenaje a tus cenizas.

Tú prodigaste tu tesoro pingüe
por redimir a la ciudad cautiva;

y la indigencia adusta, pero honrada,
al hogar descendió de tu familia.

Tus servicios ilustres, tus laureles,
tu bella abnegación, todos sabían;
pero pocos tus males aliviaron;
que hoy en el mundo reina la codicia.

Muere y entonces brillará tu nombre
al través de las sombras de la envidia:
y tu tumba orgullosos mostraremos,
cuando grandes ejemplos se nos pida.

Y si la paz nos cubre con sus alas
y a la patria volvemos tan querida,
también han de habitar bajo su cielo,
Oh! sombra venerable, tus cenizas!

El gobierno ordenó rendir los honores debidos a la jerarquía del muerto, que las tropas formaran en la plaza Constitución con las banderas enlutadas, con asistencia de los ministros y de lo más distinguido de la clase militar y civil, acompañando todos el féretro, que fue transportado a pulso hasta la Matriz por los coroneles Giuseppe Garibaldi, el "Héroe de los dos mundos"; Manuel Correa; Anselmo Dupont; Juan Crisóstomo Thiebaut; Fermín Ordóñez y Mariano Echenagucía.

A la una menos cuarto de la tarde comenzó el funeral. A la una y media se le dio sepultura al cadáver con honores militares; pero nadie hizo uso de la palabra. Muy pocos amigos se habían acercado al lecho mientras agonizaba, entre ellos algunos compañeros de la guerra de la independencia y de los días de su administración.

El general Iriarte relata en sus *Memorias*:

"A las dos menos cuarto de la tarde ha fallecido el desgraciado general Rodríguez, a la edad de más de setenta y tres años. Entró a servir en 1806 cuando la invasión de los ingleses al mando del general Beresford, y en 1810 fue uno de los primeros jefes que adhirió y aun

tuvo una parte activa en el movimiento revolucionario que emancipó estos países de la metrópoli española; era ya Rodríguez teniente coronel o coronel de un regimiento de Húsares de nueva creación. La carrera militar del general Rodríguez no presenta rasgos brillantes, pero él fue siempre un acendrado patriota y acalorado campeón de la independencia de su país. Hay, sin embargo, en su vida de hombre público, un hecho que lo eleva sobre todos sus contemporáneos, y que hace reflejar sobre el general Rodríguez una inmensa gloria que la posteridad no olvidará jamás, un rasgo de magnanimidad, una prueba práctica de su amor por la libertad, que ofrece hasta ahora el único modelo de civismo que nadie ha imitado después. El año veinte, de aciago recuerdo, las pasiones se habían desencadenado y la sociedad yacía entregada a la más espantosa anarquía; el general Rodríguez fue elevado al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y el año veintiuno cuando regresó de Europa don Bernardino Rivadavia, lo eligió su ministro, y sometiendo la espada a la inteligencia, patrocinó la marcha liberal que Rivadavia quiso establecer por medio de instituciones benéficas y liberales, que desgraciadamente no se consolidaron, porque Rivadavia, aunque hombre de grandes miras y sincero patriota, quiso forzar las barreras del tiempo y precipitó su obra, cuando el país no estaba aún bien preparado para recibir a la vez todos los bienes que Rivadavia creyó proporcionarle sin peso y sin medida. La guerra que sobrevino con el imperio del Brasil contribuyó también a la destrucción de lo que ya se había edificado. Pero el general Rodríguez fue perseverante con su propósito de sostener con su espada y el prestigio de su nombre tan nobles fines; y concluido su término legal resignó el mando supremo, único ejemplo también desde que empezó la revolución, y que por lo tanto le hace mucho honor.

El general Rodríguez, antes de morir, encargó que se le enterrase sin ceremonia, que su cadáver fuese transportado al cementerio por cuatro negros curadores, y que cuando Rosas descienda del poder se transporten sus restos mortales a Buenos Aires, su patria. El gobierno no ha creído honroso permitirlo y hoy (seis) se han celebrado sus funerales con gran pompa; el gobierno ha presidido el acto y costeado todos los gastos. Se le han hecho honores militares superiores a su rango; pero no sé por qué fatalidad su féretro desapareció y fue a ocultarse bajo la fría bóveda sin que una voz amiga le dirigiese la última despedida, como es de costumbre; allí estaban muchos de sus antiguos amigos durante el tiempo de su administración, algunos compañeros también de la empresa de la emancipación del año diez, a uno de ellos correspondía pagar un tributo de gratitud al esclarecido patriota; ignoro la causa de este silencio, pero me es doloroso sospechar de los mismos que lo han guardado, porque durante la prolongada enfermedad de Rodríguez, apenas algunos se han acercado a su lecho de muerte, y de la más deplorable indigencia. Tal es el influjo del egoísmo; qué infamia... Durante la emigración había yo intimado por segunda vez con el general Rodríguez, porque desgraciado como él, nos fue más fácil simpatizar; lo he acompañado al cementerio mezclado con los doloridos, con sus hijos y parientes, que me invitaron a ocupar este lugar, sabiendo la amistad que nos unía. Si algún día me fuese posible, daré pruebas más prácticas a su desgraciada familia, que ha quedado sepultada en la más acerba indigencia. Las ceremonias del culto y la solemnidad de las funciones funerarias, excitan siempre en el alma las más profundas sensaciones, la imaginación se despierta como de un dilatado letargo, y al mismo tiempo que recibe impresiones melancólicas, las ideas se agolpan para recorrer los arcanos

incomprensibles de nuestra existencia y los del incierto porvenir. Muchas veces hemos experimentado este efecto grandioso y sublime de la reconcentración de nuestra mente sobre un objeto de tanto interés para la humanidad, como que es el más trascendente; y es imposible que exista un ser racional y pensador al que la presencia en el templo, la soledad, el silencio, la obscuridad de la noche antes que el sueño se apodere de los sentidos, no haya una sola vez al menos durante su vida, hecho elevar su espíritu de la contemplación del Creador del universo, de sus obras maravillosas e incomprensibles y de sus fines misteriosos para prosternarse, conocer su pequeñez y creer con fe sincera en el dogma de la inmortalidad.

Hoy más que nunca nos hemos entregado indeliberadamente a graves reflexiones, y sin poder contrarrestar la fuerza irresistible que nos impulsaba, hemos hurgado en el espacio insondable. Hoy más que nunca y con mayor intensidad, nos hemos ocupado de una observación que hace tiempo no cesamos de hacer, y es que: el espíritu de civilización de nuestro siglo ha amortiguado las creencias religiosas, y por consiguiente, minado la moral. Y no podemos comprender, diremos de paso, por qué en nuestro siglo únicamente se encuentra tal peculiaridad, puesto que es bien sabido según testimonio de la historia que, entre los griegos y los romanos, y entre los pueblos más ilustrados de la antigüedad, jamás el principio civilizador desvirtuó al religioso, porque al contrario siempre marchan unidos.

También nos ha herido otra verdad, y es que se puede asegurar que la lista de los grandes hombres que no pertenecen a ninguna religión, que no hayan observado algún culto práctico, no puede ser muy larga. Hemos querido aprovechar la ocasión de consignar en estos apuntes nuestra profesión de fe religiosa, que es la base de nuestra creencia, para que nuestros hijos la conozcan y se persuadan que es un deber tributar un culto a la divinidad. Envueltos como hemos vivido en el torbellino de las revoluciones y en la disipación de la carrera militar, es de poco tiempo a esta parte, no que creemos, porque siempre hemos creído que con frecuencia cultivamos en nuestro espíritu un asunto importante. Les recomendamos que jamás lo olviden. Los años hacen juicios rectos y maduros, profunda reflexión y sentimientos internos de piedad religiosa. El saber no deprava sino los corazones mal formados".

Tras la muerte del general, su familia hizo lo posible por subsistir. Los hijos trabajaban, y algunos, como Antonio y Camilo, se alistaron; las mujeres procuraban llevar una vida social correspondiente a su clase, y para el mundo para el cual habían sido educadas. El 4 de septiembre de 1842 Mariquita Sánchez había escrito a su hija: "Ya sabes el sistema de Juan [Thompson, su hijo], de dejar sospechar que es víctima en su familia. Así no habrá dejado de hacer valer el viaje. Pues, hija, no lo veía a Juan ni un minuto, ni los días últimos ni me ha hablado una palabra. Me ha dejado la correspondencia de C. cerrada para que la mande, sin decirme nada. En el momento de irse a embarcar, como quien se acuerda, me vino a abrazar. A Dios, mamá, ni una palabra más. Desde que tomó esta resolución, ni me hablaba. Ya sabes aquel estilo de veneno que toma. Ni una palabra, me huía, venía a casa, como siempre, a las once y media o a las doce. A su cuarto, y por la mañana, se salía callado. Dicen que es un ángel. Fuera de casa, puede ser; pero no sé cómo, quien es tan raro con su familia, puede ser amable con los otros. Ya te acuerdas el extremo con las de Martín Rodríguez, pues ni una visita les ha hecho aquí. En suma. Juan es amable mientras tiene un interés, entonces, cariños

y risa consiguió, como si no se conociera. Se desvía de sus amigos más íntimos sin darles razón, y se aleja y deja sus relaciones como las toma, sin pena".

Iriarte comentaba: "La señora de Martínez, y Matilde Olazábal, hija del general del mismo nombre, vinieron a bordo a cumplimentar a Eugenia. Esta joven me ha hecho una pintura bien triste de la situación de su familia, no es menos penosa la de la mía. Yo le aseguré que si mi suerte mejoraba y entrábamos en Buenos Aires, había de propender a que su familia y la del finado general Rodríguez fuesen atendidas. Se habló con sinceridad, porque es cosa que tengo pensada desde mucho tiempo".

Para 1845 todos los hijos del matrimonio residían en Montevideo, excepto Fermín, que estaba en Chile. Alrededor de 1844, sin embargo, Martín Félix estaba en Buenos Aires, y allí nació su hijo homónimo.

En el índice del archivo del departamento general de policía de Buenos Aires, correspondiente al 7 de mayo de 1845, se lee: "Comunica el Capitán del Puerto para conocimiento de la Policía, haber tenido aviso que en los buques de guerra ingleses vienen vestidos de oficiales, un hijo del salvaje unitario Martín Rodríguez, y un médico de apellido Ramos, también salvaje unitario".

El 16 de julio, Iriarte registró en su diario la presencia de Camilo Rodríguez (de 18 años) en el ejército de Paz:

"Hemos hablado con el oficial, Dr. Camilo Rodríguez, que salió del ejército correntino, acampando en Villanueva, el 9 de julio. Las siguientes son las noticias que él nos ha recogido, y tienen el carácter de autenticidad.

El ejército consta y tiene reunidos de 5 a 6.000 hombres, sin contar 3.000 que están con licencia en sus hogares; 800 infantes, más un batallón que guarnece la capital; 12 piezas de artillería de hierro y bronce de varios calibres; un buen pie de instrucción y disciplina, y medianamente armado; llegaban continuamente remesas de armas y municiones de San Pedro del Sud, estos artículos se adquirirían por medio de la venta de caballos, que son en Corrientes muy abundantes; se aseguraba en el ejército que se abriría la campaña sobre Entre Ríos en la próxima primavera.

Las relaciones con el Paraguay eran amistosas, pero no había ningún pacto, ningún tratado; el general Paz encargó al oficial Rodríguez que asegurase que él (Paz) le había dicho que pronto se tendrían buenos resultados en la negociación pendiente con el Paraguay.

En la Uruguayana aún había algunos jefes y oficiales separados del servicio, la mayor parte descontentos y desafectos a la administración actual y al general Paz.

Las fuerzas de Garzón en Entre Ríos ascienden a solo 1.500 hombres muy desmoralizados, continuamente se presentaban algunos pasados en el campamento de Villanueva.

Los restos del ejército oriental derrotado en la India Muerta, están siempre reunidos en un campamento y a las órdenes del general Medina; reciben una escasa ración, así como las familias consignadas, que apenas alcanza para su muy indispensable sustento; están

desnudos y todos en la mayor miseria, las familias perecen. Se aseguraba allí que esta fuerza se estaba ya preparando para pasar al territorio de esta república con Medina a la cabeza.

El coronel Flores se había refugiado dentro de la frontera del Brasil, a tres leguas del Yaguarón con una fuerza de 150 hombres y 150 caballos en el mejor estado. Rodríguez estuvo con Flores en su campo; es cierto que Flores, pocos días antes, había batido y completamente acuchillado a una fuerza enemiga al mando de Maroto, y que este caudillo salió gravemente herido y se aseguraba que había muerto; Flores recibió dos heridas leves. El motivo de su retirada al Brasil era haber sido amagado por fuerzas mucho más considerables que las suyas; él había dejado parte de su división dispersa y oculta en los momentos en varias direcciones, y, se proponía volver a pasar el Yaguarón luego que acabase de curar; otra de las causas principales para asilarse en el Brasil era la necesidad de curarse para continuar la campaña, lo que era imposible practicar siguiendo las operaciones activas de una guerra de movimientos, y en lo más rígido de la estación".

Y el 10 de octubre del mismo año escribía:

"Esta mañana los enemigos empezaron a tirotear uno de nuestros puestos avanzados; para que se les contestase se hizo salir un oficial con dos hombres, y éstos fueron asaltados por un flanco por mayor número de que se había al efecto emboscado; a duras penas consiguieron aquellos salvarse, y el oficial fue herido en una pierna; otro soldado más sabemos que ha sido herido, pero ignoramos si hay otros de igual caso, creemos que no pasarán de dos o tres. Es el colmo de la imprudencia mandar salir a cuerpo descubierto a contestar al fuego que los enemigos hacen detrás de sus parapetos, y cuyos efectos es tan fácil precaver. Mucho más conveniente sería dejar que gastasen sus municiones infructuosamente, no haciéndoles caso; se evitaría el derramamiento de sangre inútilmente.

No sabemos quién fue el que dispuso la salida; para colmo de imprudencia se mandó un joven oficial, de dieciséis años, completamente inexperto, porque hace dos o tres meses que entró a servir; es hijo del general Rodríguez este tierno niño que ha sido herido".

Veamos qué fue de la familia de Martín Rodríguez después de su muerte.

El primogénito, Antonio, nacido el 28 de septiembre de 1810, creció en Buenos Aires, estudió derecho y se exilió tras el ascenso de Rosas. Combatió en Yeruá y revistaba como auditor de guerra en el ejército de Lavalle, pero renunció al poco tiempo, para reaparecer como ayudante del general Iriarte durante el sitio de 1843; fue nombrado teniente coronel honorario en 1844 y en 1846 ejercía su profesión en Montevideo. En 1852 volvió a desempeñarse como auditor del ejército. Murió en Montevideo soltero y sin descendencia.

Manuela de los Dolores, nacida en 1813 en Buenos Aires, acompañó a la familia al exilio y nunca contrajo matrimonio. Pasó casi toda su vida en Montevideo, y por ley del 30 de julio de 1883, se presentó un proyecto de ley en el Senado de la Nación Argentina para conceder una pensión a Dolores y a su hermana Antonia, en atención a los servicios prestados por su padre. Hacía poco tiempo habían solicitado al Congreso un permiso para "ausentarse del país, a la ciudad de Montevideo".

En el diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Legislatura de Buenos Aires correspondiente a la sesión del 27 de mayo de 1886 se lee:

"Los fundamentos expuestos en la Cámara de Diputados cuando se presentó esta solicitud, la indujeron a tratarla inmediatamente, resolviéndola favorablemente.

Se trata de dos señoras ancianas que viven en la República Oriental, que llevan el apellido del patriota don Martín Rodríguez, y que para continuar residiendo en aquel país, por convenirles ese clima para su salud, necesitan que la Legislatura les acuerde la licencia por medio de una ley especial".

Finalmente se les acordó licencia para residir en la República Oriental del Uruguay por tres años.

En el diario de sesiones de la Cámara de Diputados del 11 de junio de 1900 leemos: "La señora Dolores Rodríguez, hija soltera del guerrero de la independencia brigadier general don Martín Rodríguez, es muy anciana. Vive constantemente en Montevideo, y cada vez que expira su licencia pide la renovación. En el tiempo que yo he pertenecido a la comisión de peticiones, siempre se la ha otorgado la cámara".

Un número de la revista *Rojo y blanco* del año 1901 anunciaba:

"Acaba de fallecer en Montevideo, a los 87 años de edad, la señora Dolores Rodríguez, última de los hijos supervivientes del que fue modelo de gobernadores en la República Argentina, Brigadier General don Martín Rodríguez.

La distinguida matrona, que gozaba de merecidas simpatías en la alta sociedad montevideana, será justa y merecidamente sentida por sus muchísimas amistades, que habían sabido apreciar las bellas condiciones de su carácter.

Era la extinta la historia viva de muchos de los acontecimientos históricos desarrollados en el país vecino".

María Antonia de los Dolores, nació en Buenos Aires en 1814, y como su hermana Dolores, vivió gran parte de su vida en Montevideo. Permaneció soltera y debe haber muerto entre 1889 y 1900.

Martina Gregoria Jesús, nacida en 1817, y Antonina, en 1819, residieron en Uruguay y no hay registro de sus matrimonios ni decesos.

Martín Félix, nacido el 13 de octubre de 1820, siendo sus padrinos el coronel del Regimiento del Orden, Félix Álzaga, y su mujer Cayetana Pérez. Unos días antes la sangre de cuatrocientos hombres había regado la Plaza de la Victoria.

Contrajo matrimonio en Montevideo alrededor de 1840 con María Luisa de los Dolores Méndez, nacida en Buenos Aires el 18 de agosto de 1820, hija del teniente coronel Rafael Isidoro Méndez, montevideano, guerrero de la independencia que más tarde sirvió al partido unitario y en la defensa durante la Guerra Grande, y de Tomasa Josefa del Rosario Nonell, porteña.

Tras la caída de Rosas regresó a su ciudad natal, incursionando brevemente en el periodismo y fundando el periódico '*La Nueva Época*', en sociedad con su amigo Juan José Rosendo Rocha. Desde sus columnas atacarían las políticas de Urquiza, que ordenó la supresión del diario. Ingresó en el ejército del Estado de Buenos Aires en abril de 1853 y sirvió como capitán de la Guerrilla Nº 5 de caballería, mandada por su hermano Camilo.

Según el censo de 1855 ocupaba un piso en la calle Victoria, N° 46, junto a su esposa Luisa Méndez y su cuñado Manuel. La pareja tenía seis hijos: Martín, de once años; Rafael, de siete; Francisco, de seis; Ana, de cinco; Fermín, de tres; y Luis, de uno. Contaban además con dos sirvientas: Martina Gómez, de doce años, y Benancia Casalas, de veintiuno, cocinera.

En septiembre de 1857 pasó a la Plana Mayor Inactiva, en calidad de ayudante mayor de caballería. Hasta abril de 1858 se desempeñó como comisario de campaña en Buenos Aires. El 1º de octubre de 1860 fue nombrado capitán de caballería efectivo, ocupando ese cargo hasta el 17 de agosto de 1861, en que pasó al Regimiento 18 de Guardias Nacionales. En agosto estuvo de guarnición en Chivilcoy, y en septiembre en Rojas. Entre octubre de 1861 y enero de 1862 permaneció en el campamento Rosario. Luego pasó a la Plana Mayor Inactiva, recibiendo el alta en febrero de 1862. En enero de 1864 pasó a la Plana Mayor Disponible, donde revistó hasta el 27 de abril de 1865. En esa fecha se incorporó al regimiento de caballería "General San Martín" (de la Guardia Nacional de Buenos Aires), con el rango de capitán, y marchó al Paraguay en agosto. En septiembre estaba en Paso de los Libres; en noviembre en el cuartel general de Villanueva; en diciembre en Corrientes. De enero a abril de 1866 se encontró en la Ensenada, en mayo en Paso de la Patria; y entre junio y el 27 de agosto estuvo de licencia en Buenos Aires. El 28 de agosto de 1866, encontrándose gravemente enfermo, fue dado de alta de la Plana Mayor Disponible, donde terminó sus servicios. Falleció en Buenos Aires el 6 de agosto de 1867, como consecuencia de una enfermedad contraída en el Paraguay.

Entre los hijos del matrimonio Rodríguez-Méndez cabe destacar a Luis, muerto en la revolución de julio de 1890; el doctor Fermín Rodríguez, abogado de nota, quien casó con tres hermanas Copmartin, y con numerosa descendencia; y Ana, quien contrajo matrimonio con el mayor Isidro Urien, otro veterano del Paraguay, el 6 de junio de 1867.

Fermín Genovivo, nacido en 1821, vivió el exilio, y al igual que sus hermanos, se vio involucrado en los acontecimientos políticos de la época. Por 1840 Florencio Varela escribía en su diario: "...vimos llegar presos a don Fermín Rodríguez, hijo del general, joven de 19 años, y a don José María Fornes, de 16. Su prisión no es inmerecida; ambos cometieron el desacierto de fugarse de sus padres, para irse a incorporar a las filas que combaten al gobierno; éste envió en su alcance; tomados en San José, fueron conducidos a la capital anoche, y hoy a la Isla".

A mediados de 1841, como vimos, residía en Santiago de Chile.

Fermín regresó a Buenos Aires el 24 de julio de 1849 en compañía de su hermano Camilo, a bordo de la goleta *Dupot*, habiendo embarcado en Gualeguaychú.

Bernardino nació en 1823, mientras su padre marchaba hacia el sur, actuando como padrinos el ministro de gobierno Rivadavia y su madre, Manuela Carrasco.

María del Carmen Juana del Rosario nació en Buenos Aires en 1824, y falleció en Buenos Aires en 1873. Contrajo matrimonio en Montevideo en 1843 con Fabián Romero. Tuvieron tres hijos: Micaela, nacida en Montevideo; Esteban, en Buenos Aires; y Manuela, fallecida el 31 de octubre de 1901. Había casado con Carlos Medrano Sánchez Zabala, y fueron padres de Gregoria Sara, nacida en 1882, y de Ramona Cornelia, en 1886, ambas en Buenos Aires.

Francisco Doroteo nació en 1825 en Buenos Aires; se desconoce otros datos de su vida.

Camilo Antonio, el sexto varón, nació en Buenos Aires el 18 de julio de 1827. Heredero del carácter paterno, a los catorce años se alistó en el ejército que Paz preparaba en Corrientes y combatió en Caaguazú, siendo herido en al menos una oportunidad.

Regresó a su patria el 24 de julio de 1849 a bordo del *Dupot,* en compañía de su hermano Fermín. En 1853, habiendo ascendido a mayor, mandó la Guerrilla 5º de Caballería durante el sitio de Buenos Aires, distinguiéndose por su valor. El 13 de mayo tomó, a la cabeza de unos pocos soldados, el *Chimborazo*, una pieza enemiga que acababa de disparar su última carga, lanceando a sus defensores. El cañón quedó en poder del mayor Rodríguez, con la dotación y algunos paquetes de fusil a bala. El capitán de caballería Francisco Seguí arrastró a brazo la pieza tomada al enemigo, mientras Rodríguez perseguía y acuchillaba a los dispersos, que huían despavoridos en todas las direcciones.

Este episodio, que llenó de admiración al pueblo de Buenos Aires, fijó definitivamente la reputación militar de Rodríguez, señalándolo como uno de los primeros soldados de la defensa. Además, en reconocimiento por su actuación en aquella memorable jornada, recibió el rango de teniente coronel.

Se encontró en la batalla de Tala, en 1854, y su futura actuación política provocó su detención en Quilmes por las fuerzas del coronel Coriolano Márquez, en momentos en que pretendía cruzar al Uruguay. El coronel entregó a Rodríguez a un oficial y ordenó que lo condujera con otros prisioneros por el camino de San Vicente, pero que los fusilara antes de llegar. Rodríguez recibió varias lanzadas por la espalda antes de ser ejecutado; quizá intuyó lo que le esperaba, e intentó huir. Quizá fue el último ultraje de sus injustos verdugos. Esto ocurrió el 9 de noviembre de 1859.

Se lo sepultó el 13 de noviembre en el Cementerio General de Quilmes, previa licencia del cura párroco, que dejó registrado en la partida “que murió asesinado en el campo”.

Manuel Nemesio nació el 19 de diciembre de 1828, una semana después de que Dorrego cayera muerto en Navarro). Casó con Micaela Romero el 30 de octubre de 1864 en Buenos Aires. En el censo de 1869 figura como empleado de aduana. Su madre Manuela, de 78 años, vivía con él, y tenían dos sirvientes: Abel Rodríguez, oriental, de veintiún años, y Roberto Gomensoro, argentino, de ocho.

Ángel debe haber nacido alrededor de 1831. Contrajo matrimonio con Isabel Olivares (nacida por 1845) y trabajó como contador en la aduana hasta su muerte.

Justiniano Marcelino nació en 1832 en Buenos Aires, y posiblemente haya muerto de escarlatina en 1836.

Manuela Carrasco de Rodríguez volvería a Buenos Aires el 20 de mayo de 1856 a bordo del buque *Menay*, en compañía de su hijo Manuel. Murió el 5 de febrero de 1875 en su ciudad natal, siendo sepultada en el Cementerio del Norte.

Al fallecer, la viuda del general Rodríguez dejó un terreno de chacra, uno de quinta, y un solar en la estación de ferrocarril del Oeste, y que llevaba el nombre de su difunto marido, todos terrenos donados por el gobernador de la provincia, con la expresa condición de que por muerte de ella, las propiedades pasaran a sus hijas mujeres, Dolores, Antonina y Carmen.

El 18 de junio de 1891, el gobierno argentino se ponía en contacto con el uruguayo a fin de repatriar los restos de varios próceres argentinos que descansaban en Uruguay:

"Buenos Aires, Junio 18 de 1891

Excmo. Señor

Repetidos actos de reparación histórica comprueban que ha llegado la época del juicio tranquilo e imparcial para los hombres públicos, y los guerreros que tuvieron participación en la lucha y la labor política por la independencia nacional, y es un deber de patriotismo y de gratitud no excluir de los honores póstumos merecidos a ninguno de los que en ese período descollaron por sus servicios y sus hazañas.

Muchos de aquellos beneméritos ciudadanos fallecieron en territorio extranjero, ya en las campañas libertadoras de los ejércitos argentinos, ya proscritos del suelo patrio durante la tiranía, y sus restos permanecen hasta hoy esperando la repatriación triunfal a que son acreedores, para que en no lejano día puedan reposar en el Panteón Nacional que la República erigirá a sus próceres. Inspirándose los suscritos en el sentimiento elevado de justicia que hoy existe para los fundadores de la nacionalidad argentina, se han constituido en comisión para recabar el concurso de los poderes públicos y del pueblo, a fin de reunir en el suelo de la patria los restos de los ilustres soldados y hombres públicos de la independencia que sepultados en países extranjeros, y es en esta virtud que tienen el honor de presentarse por intermedio de V. E. al Excmo. Gobierno de la Nación, solicitando su cooperación para la repatriación de las cenizas del Brigadier General Martín Rodríguez, el Brigadier General y ex Director de Estado José Rondeau, de los Generales Félix Olazábal y Elías Galván y del Coronel Juan José Quesada, que se encuentran en el territorio de la República Oriental del Uruguay. Los cinco guerreros nombrados tienen brillantes servicios en la guerra de la independencia.

La forma en que el Excmo. Gobierno contribuiría eficazmente al propósito indicado sería encargar al representante diplomático de la República ante el Gobierno Oriental, la gestión de repatriación de las gloriosas cenizas y dignase disponer que un buque de la armada nacional las conduzca a esta capital, y es esta la solicitud que los suscritos se permiten presentar a V. E. y que sin duda hallará simpática acogida en el Excmo. Gobierno".

Encargada la gestión al Ministro Argentino en Montevideo, Eduardo Costa, dio cuenta de ella por medio de la siguiente nota, fechada el 2 de julio:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del 19 de junio próximo pasado... me dirigí al Gobierno Oriental pidiendo el permiso necesario para exhumar y trasladar a Buenos Aires los restos de los guerreros de la independencia general Martín Rodríguez, general José Rondeau, general Félix Olazábal, general Elías Galván y Coronel Juan José Quesada.

El gobierno oriental ha contestado mi nota con la comunicación que en copia adjunto a V. E., asintiendo al pedido del gobierno argentino, con excepción de lo que se refiere a los restos del general Rondeau, que desea conservar en tierra oriental como un homenaje a los esclarecidos servicios por aquél prócer de su independencia.

Se activan los preparativos para la solemne ceremonia que tendrá lugar brevemente en el acto de entregar a esta Legación los restos de los demás servidores ilustres a que se refiere el decreto aludido.

Un grupo numeroso y distinguido de ciudadanos argentinos y orientales, se han constituido en comisión para dar mayor realce a la solemnidad que se proyecta. Oportunamente tendré el honor de dar a V. E. el aviso a que hace referencia el artículo 29 del decreto citado".

Desde Buenos Aires, el 22 de junio, el historiador Adolfo P. Carranza escribió al doctor Moreno: "Los [restos] de Rodríguez, [están] en un nicho del sepulcro de Illa. El nieto dará las órdenes correspondientes para que lo saquen apenas usted lo indique".

El 3 de julio de 1891 el Poder Ejecutivo nacional resolvió que el transporte de vapor *Villarino* se trasladara a Montevideo el 9, a fin de conducir los restos con los honores correspondientes.

Se nombró una comisión presidida por el general Julio de Vedia, e integrada por los generales Miguel Molina y Nicanor Quirino, debiendo trasladarse a Montevideo en el buque mencionado a recibir y custodiar los restos. A esta comisión se incorporaría la delegación de la comisión popular formada con el mismo fin.

Formarían la comisión de recepción en la dársena, al momento del desembarque, el señor teniente general Emilio Mitre, el general de división Luis María Campos y el general de brigada Manuel Obligado. A esta comisión se incorporaría la comisión popular y encabezaría el cortejo hasta el cementerio.

Las fuerzas de la guarnición harían los honores militares en la forma correspondiente, en la marcha del cortejo y en el acto de depositarse los restos en el cementerio.

A la llegada del *Villarino*, los buques de la armada que estuvieran en la rada harían los honores fúnebres de ordenanza; y al momento del desembarco la batería de plaza haría una salva de once disparos, poniendo la bandera a media asta.

El día del desembarque todos los edificios públicos mantendrían la bandera a media asta.

Quedaban encargados los Estados Mayores del Ejército y de la Armada de la ejecución de todas las diligencias, dictando además los ceremoniales correspondientes.

Una vez embarcados los miembros de la comisión, acompañados de muchos distinguidos personajes que debían formar parte del séquito, el 9 a las seis de la tarde el *Villarino* levó anclas y amaneció frente al puerto de Montevideo.

En el mismo lugar — la cámara del buque — en donde diez años antes se había alzado una capilla ardiente para velar los restos del general San Martín, el día 14 de julio se recibieron las urnas que contenían los de estos valientes generales, custodiados por una guardia de honor de 25 hombres del piquete de marina, con dos tambores, dos cornetas y un oficial al mando del teniente de fragata César A. Silveyra.

El 15, a las diez de la mañana, el navío entró en el dique Nº 11, y a las once y media, con los honores preparados de antemano, fueron desembarcados los restos. Se hallaban presentes representantes de la más alta esfera social y política.

La dirección de la *Revista Nacional*, compuesta por Adolfo P. Carranza, Alejandro Rosa, José Juan Biedma, Carlos Vega Belgrano, José Antonio Pillado, Rodolfo W. Carranza y Eugenio C. Noé, publicó el siguiente artículo:

“Están ya en suelo argentino los restos de cuatro veteranos de su emancipación.

Más de cuarenta años transcurrieron desde su muerte, cuando algunos ciudadanos iniciaron la repatriación de sus despojos.

Y han venido aclamados por el pueblo, honrados por su gobierno.

Son los huesos de Martín Rodríguez, soldado valeroso, pero desgraciado, patriota modesto, magistrado honorable y digno. La patria ha tenido un día de satisfacción al saludar y recibir lo que de él queda: un puñado de cenizas”.

Hablaron también el doctor Roque Sáenz Peña y el teniente general Emilio Mitre. En su discurso, el primero señaló: “El general Martín Rodríguez surgió a la vida militar en 1807, tiñendo por primera vez su espada en la sangre de la raza invasora, rodeado de los prestigios de la vida militar. De carácter desprendido y resuelto, tenaz y firme en la defensa de su causa, no fue un tribuno, pero sí un convencido y un agitador perseverante en las famosas asambleas que tuvieron por recinto la morada de don Nicolás Rodríguez Peña. Su juicio recto y decidido pesó con grave ascendiente en los pródromos de la revolución, tocándole el honroso encargo de acompañar a Castelli e intimar al virrey su dimisión. En 1813 lo encontramos sobre la margen del Pasaje y su sable forma cruz con la espada de Belgrano, para recibir el juramento a la bandera que presentaron los pueblos y los ejércitos independientes. Estuvo en las batallas

de Salta y Tucumán, y mandó el ala derecha del ejército del general Belgrano, cuando el coronel Díaz Vélez cayó de su caballo bajo el plomo de los opresores. Los sucesos pavorosos del año 20, amenazando sepultar en los abismos el organismo naciente de las Provincias Unidas, pusieron sobre las armas a la columna porteña para resistir las invasiones de López, que en alianza con los bandoleros chilenos de Carrera humillaban la metrópoli después del triunfo que alcanzaran en la Cañada de la Cruz; el patriota esclarecido don Manuel Dorrego, esa espada brillante de la revolución, con quien la posteridad está en retardo para acordarle el premio de la justicia póstuma, simbolizó la reacción a la raíz de los desastres, formó su ejército y a la cabeza de sus tropas supo cerrarle el paso al vencedor y llegar sin hacer alto hasta las puertas de San Nicolás, donde los montoneros fueron deshechos pero no escarmentados; al lado de Dorrego, estuvo don Martín Rodríguez, y su comportación fue decisiva en la victoria, después de ser dos veces rechazados en cargas vigorosas y desesperadas; allí clausuró el guerrero su vida militar para ocupar en Buenos Aires el gobierno provisorio, hasta que el año 21 fue nombrado gobernador y capitán general en propiedad. El gobierno de don Martín Rodríguez cuenta no sólo con el fallo prestigioso de la historia, sino con actos tangibles que están escritos con medidas administrativas y políticas que viven a través del tiempo. Don Bernardino Rivadavia y don Manuel José García fueron sus secretarios, sus amigos y sus consejeros, constituyendo una fuerza y un poder organizador que ha sido considerado modelo de iniciativa y de prudencia, ejemplo de previsión y de energía. Al lado de las páginas honrosas que la historia consagra al gobernante, al lado de los hechos que registra su foja militar, cabe en su tumba un epitafio que tiene hondo significado en nuestros días: El general Martín Rodríguez fue un carácter".

Fue un día soleado, lo que contribuyó a la numerosa concurrencia, calculada en 4.000 personas por el diario *La Prensa*.

La imponente parada militar que ocupaba la costanera era mandada por el teniente general Mitre, quien en su arenga señaló lo trágico de fallecer fuera de la patria, destino compartido por los cuatro hombres cuyos restos recibía. La banda del Regimiento 11 de Caballería llenó el aire con sones marciales y melancólicos.

Colocadas las urnas sobre el carro fúnebre, totalmente cubierto de flores, el cortejo emprendió la marcha escoltado por efectivos del mencionado cuerpo, mandados por Mitre. Era mediodía. La columna, seguida por una colosal cantidad de público, tomó por las calles Belgrano, Perú y Florida, rumbo al Cementerio del Norte. Durante la peregrinación, muchas personas arrojaron flores desde los balcones. En el cementerio aguardaban el Presidente de la República, doctor Carlos Pellegrini; sus ministros; altas autoridades nacionales. Hicieron uso de la palabra el ministro de guerra, general Nicolás Levalle; el intendente municipal, Bellini; el doctor Manuel Carlés; el ministro del Uruguay, Ernesto Frías; el doctor Carlos María Urien (cuñado de Ana Rodríguez, nieta del general) y un joven apellidado Sagastume, que habló en nombre de los alumnos del Colegio Nacional.

La urna conteniendo los restos de Martín Rodríguez fue depositada, junto a las demás, en un panteón donde ya descansaban los restos de Rivadavia y Lavalle, hasta que en 1924 se construyó una tumba propia y fueron trasladados. Sobre el sepulcro se eleva una escultura

del general, obra del argentino Arturo Dresco. Lo representa sentado en una banqueta, vistiendo uniforme y capa. Lleva bota alta y el sable descansa sobre el regazo. Elba Villafañe Bombal opina sobre la escultura: “Es de una realidad extraordinaria: la sobriedad del gesto, la angustia que trasunta su rostro y la flexibilidad de su posición — que parece que quiere preguntarle algo al caminante —, hacen de ella, en mi opinión, uno de los muertos con más vida de Recoleta”.

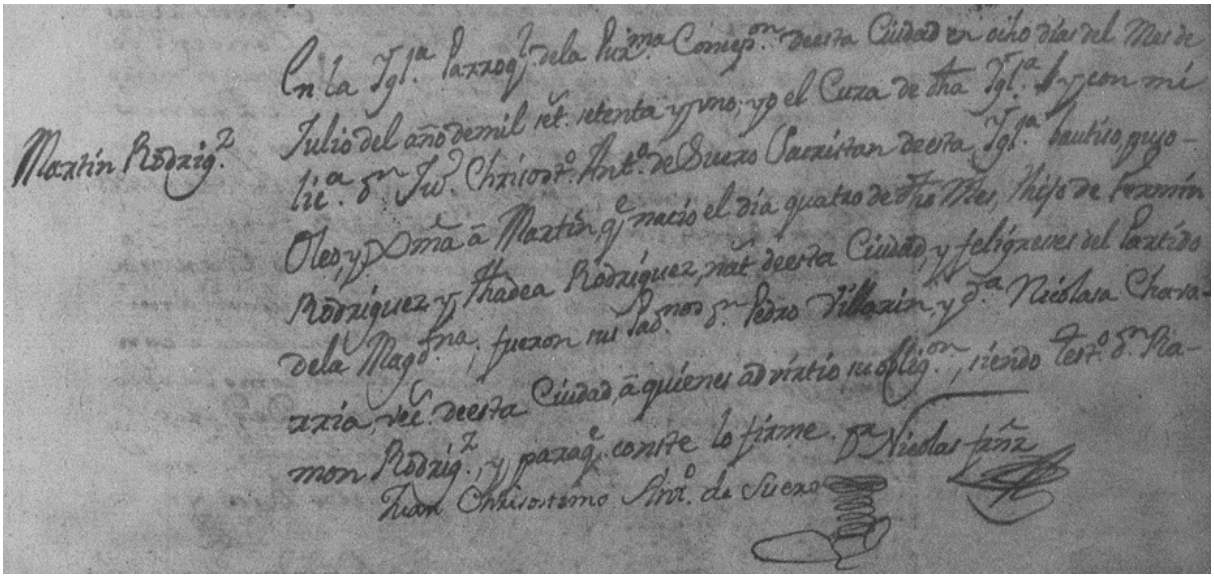

Partida de bautismo de Martín Rodríguez, fechada el 8 de julio de 1771 en la Iglesia Parroquial de la Concepción.

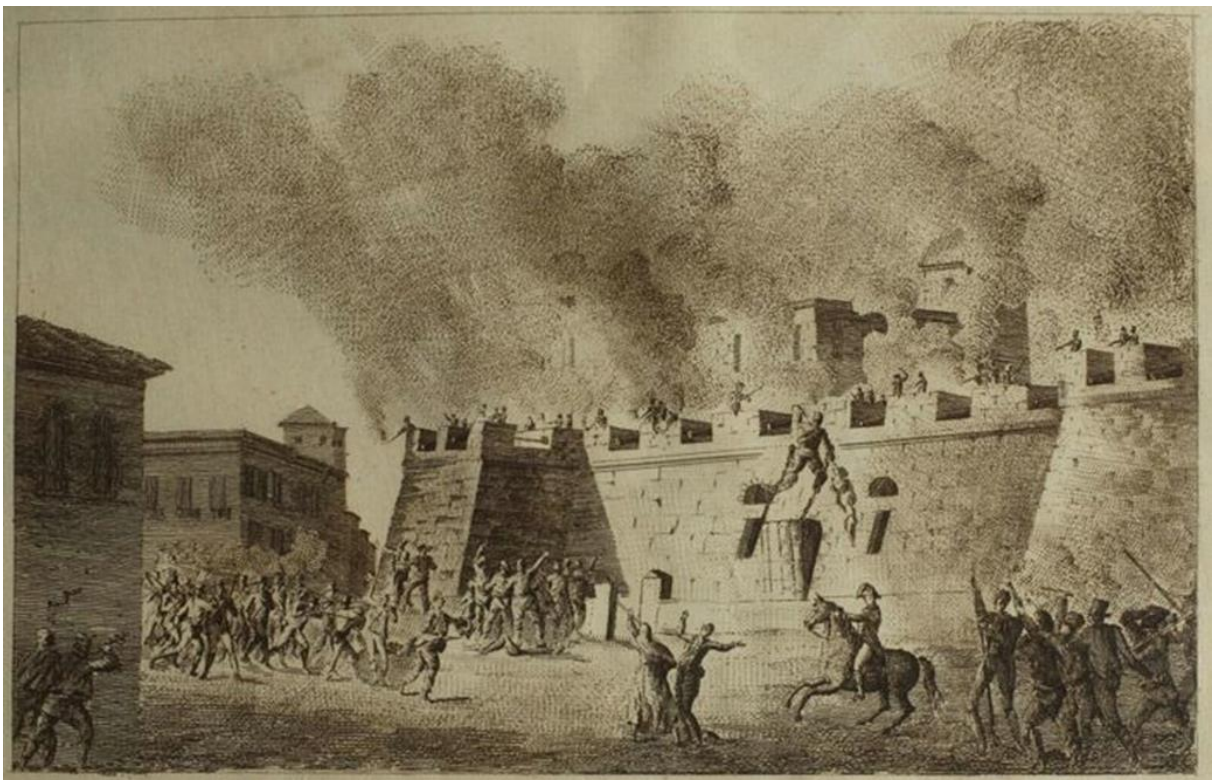

Reconquista de Buenos Aires, el 12 de agosto de 1806. Grabado en cobre aparecido en Madrid a fines de ese mismo año. (Colección de Guillermo H. Moores).

Oficial del Primer Escuadrón de Húsares del Rey.

Martín Rodríguez como comandante de Húsares. Dibujo de Luis Servi. (Museo Histórico Enrique Udaondo, Luján).

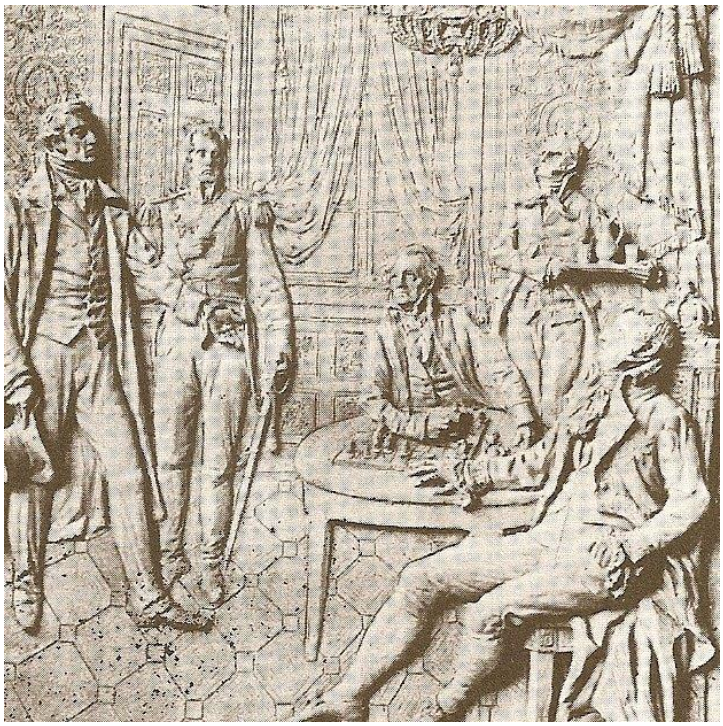

Relieve que representa a Castelli (de civil) y a Rodríguez (de militar) en la entrevista con Cisneros el 21 de mayo de 1810 (Obra de Gustavo Eberlein).

Detalle de una pintura que evoca el momento en que Castelli y Rodríguez llegan a lo de Rodríguez Peña y anuncian el resultado de la entrevista.

Cornelio Saavedra

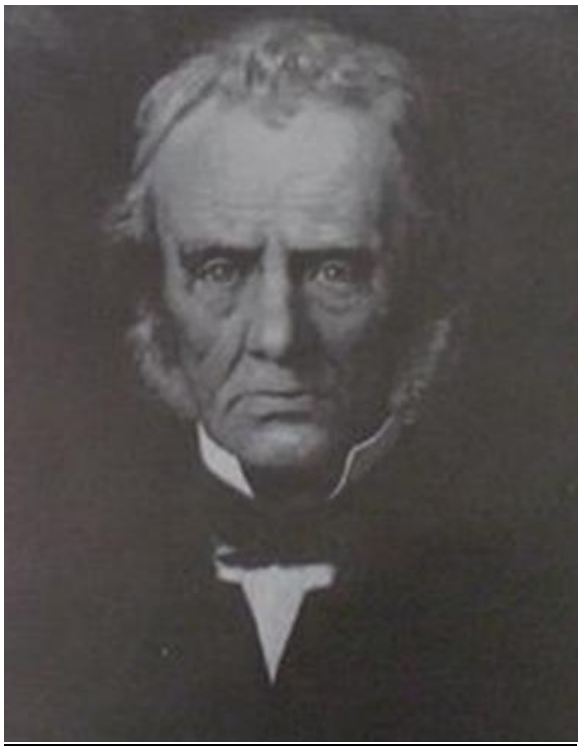

Joaquín Campana, cabecilla civil de la asonada del 5 y 6 de abril de 1811.

Batalla de Salta, el 20 de febrero de 1813.

General Manuel Belgrano

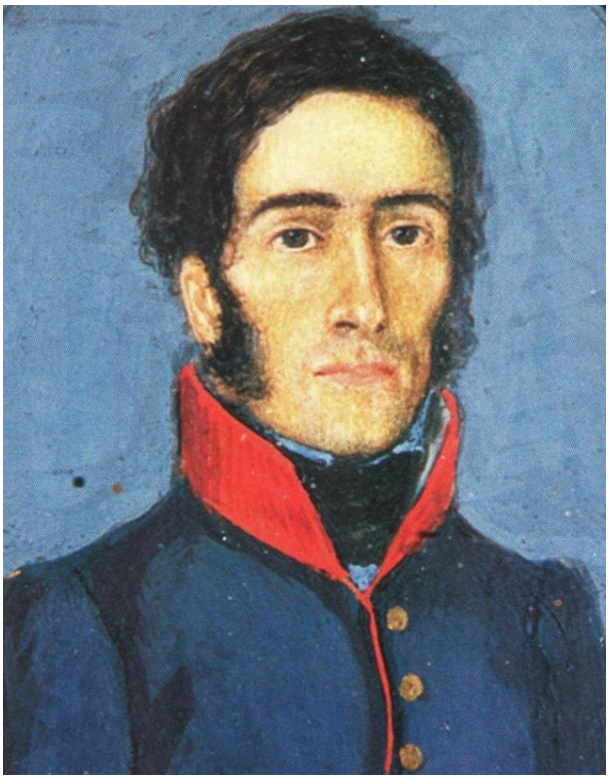

General Francisco Fernández de la Cruz

General José Rondeau.

General José María Paz.

General Gregorio Aráoz de Lamadrid.

General Joaquín de la Pezuela.

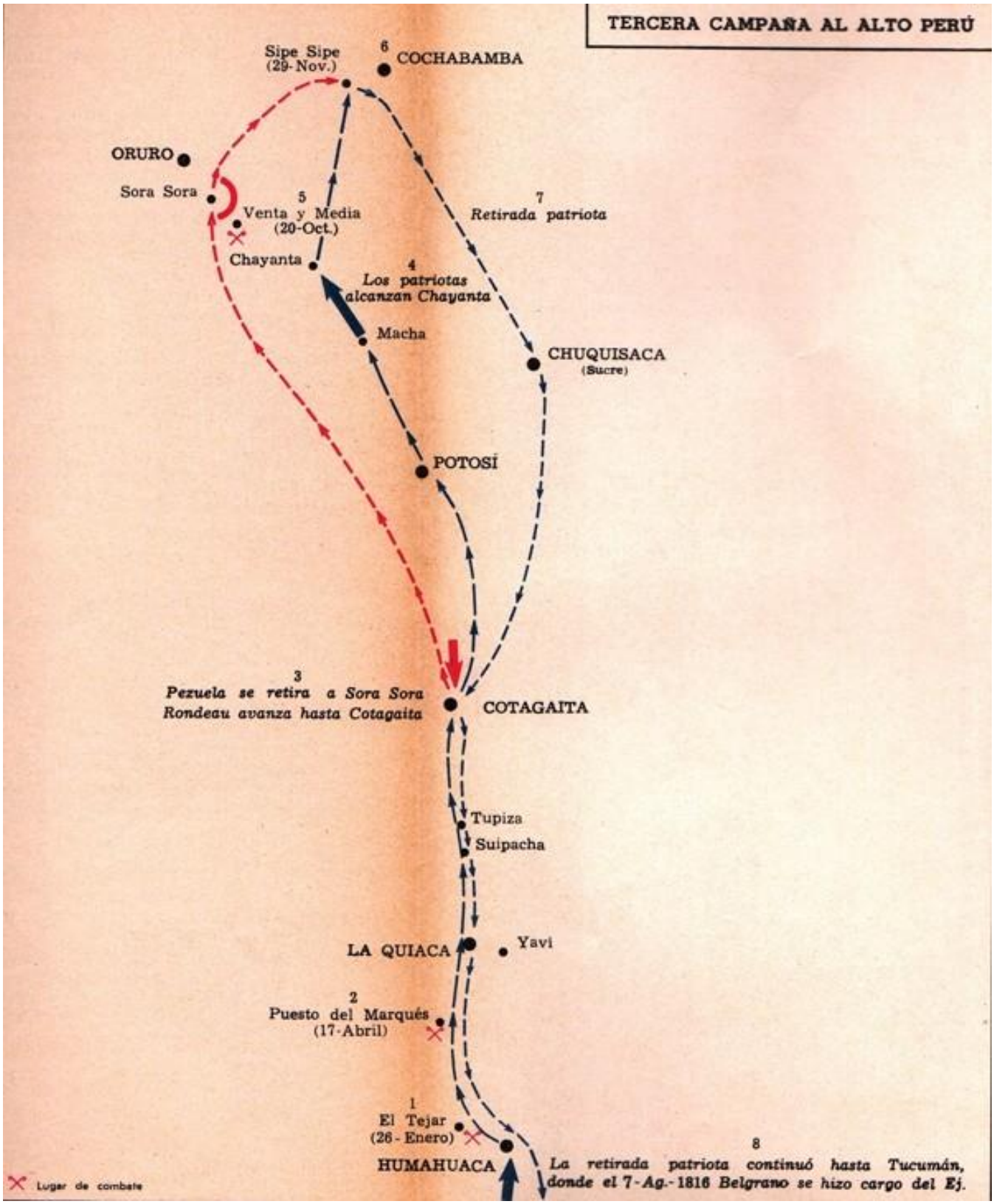

Operaciones en el Alto Perú (1815)

Sorpresa del Tejar (19 de febrero de 1815). Copia sacada del óleo de Fidencio Alabes por encargo de Ángel J. Carranza en 1899 (Original en el Museo Histórico Nacional).

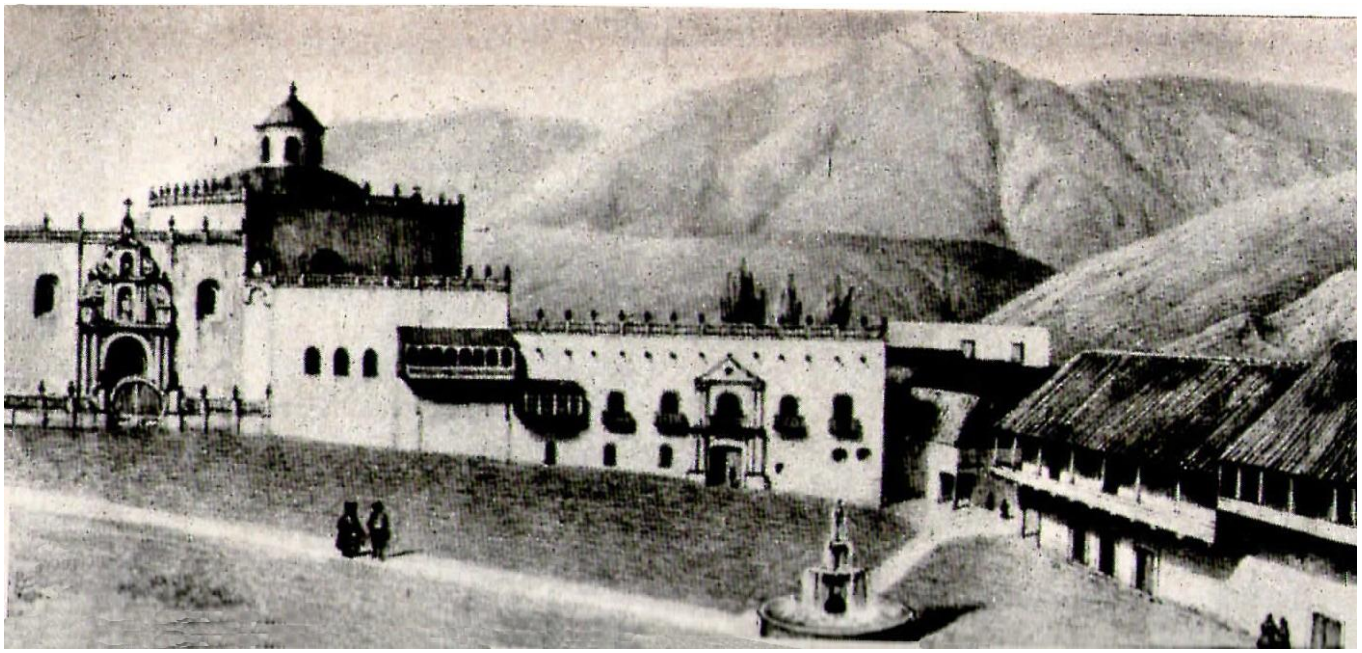

Plaza de Chuquisaca a mediados del siglo XIX.

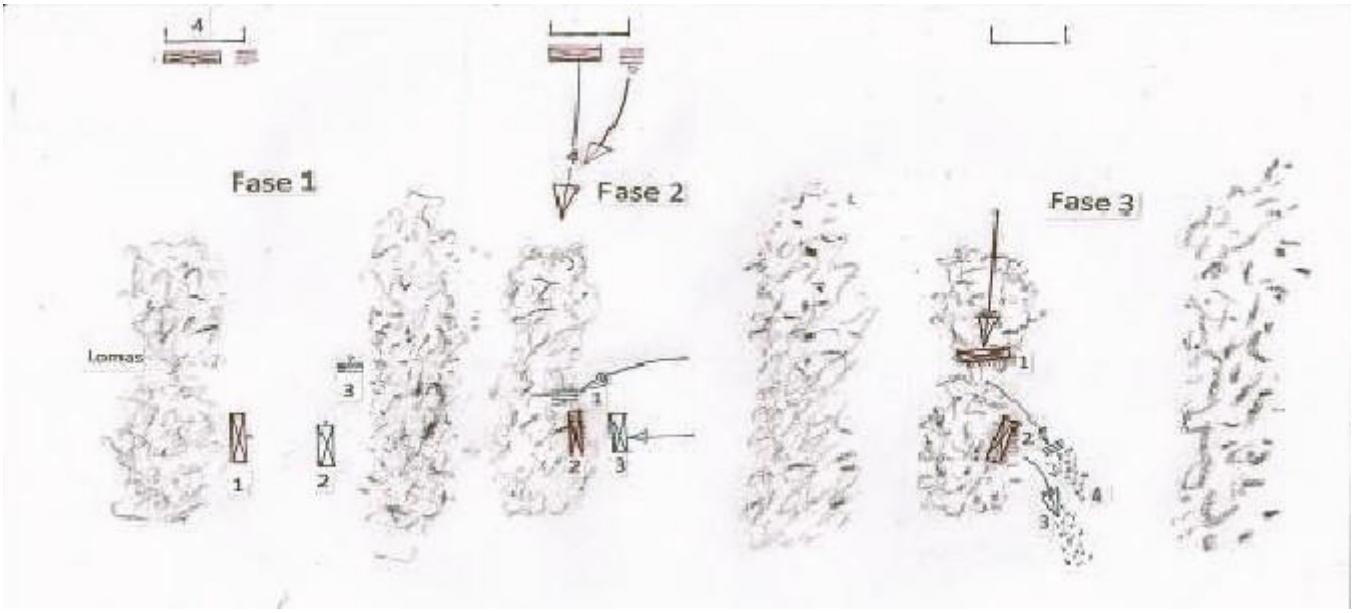

Croquis de la batalla de Venta y Media (20/21 de octubre de 1815).

Primera Fase

1. Batallón de Cazadores realista formado al pie de la loma, cerrando el paso a las avanzadas patriotas. La acción se habría de desarrollar en la quebrada de acceso al pueblo, ubicada entre las dos elevaciones.

2. Infantería al mando del sargento mayor Rudecindo Alvarado en marcha hacia Venta y Media.

3. A su derecha marchaba, en la misma dirección, una compañía de Dragones al mando del sargento mayor Gregorio Aráoz de Lamadrid.

4. Caserío de Venta y Media, vanguardia realista al mando del coronel Pedro A. Olañeta.

Segunda Fase

1. La caballería patriota ataca el flanco izquierdo del batallón de Cazadores, aislándolo de su base.

2. El batallón realista se repliega sobre la loma.

3. La infantería patriota abre fuego desde el llano.

4. Se aproximan los refuerzos realistas.

Tercera Fase

1. El Batallón de Partidarios ingresa imprevistamente a espaldas de los Dragones y abre fuego desde la loma más elevada.

2. Batallón realista de Cazadores.

3/4. Dispersión de las fuerzas patriotas.

Escena de la batalla de Cepeda, el 1° de febrero de 1820.

Coronel Manuel Dorrego.

Juan Manuel de Rosas
(Miniatura, Jean Philippe Goulu).

Puerta del Socorro, al sur del fuerte, por donde el gobernador salió la noche del 1° de octubre de 1820.

Convento de San Francisco (Reconquista y Potosí), desde donde Martín Rodríguez dirigió el asalto del 5 de octubre de 1820. (Grabado de Carlos E. Pellegrini).

Estancia “La Esperanza”, propiedad de la familia Insaurralde, donde se entrevistaron Rodríguez y López el 11 de noviembre de 1820.

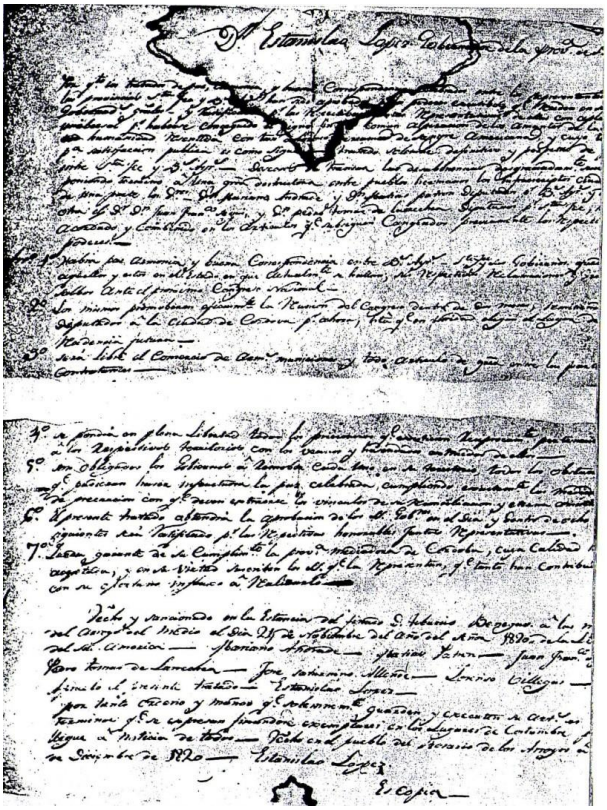

Copia manuscrita del Tratado de Benegas.

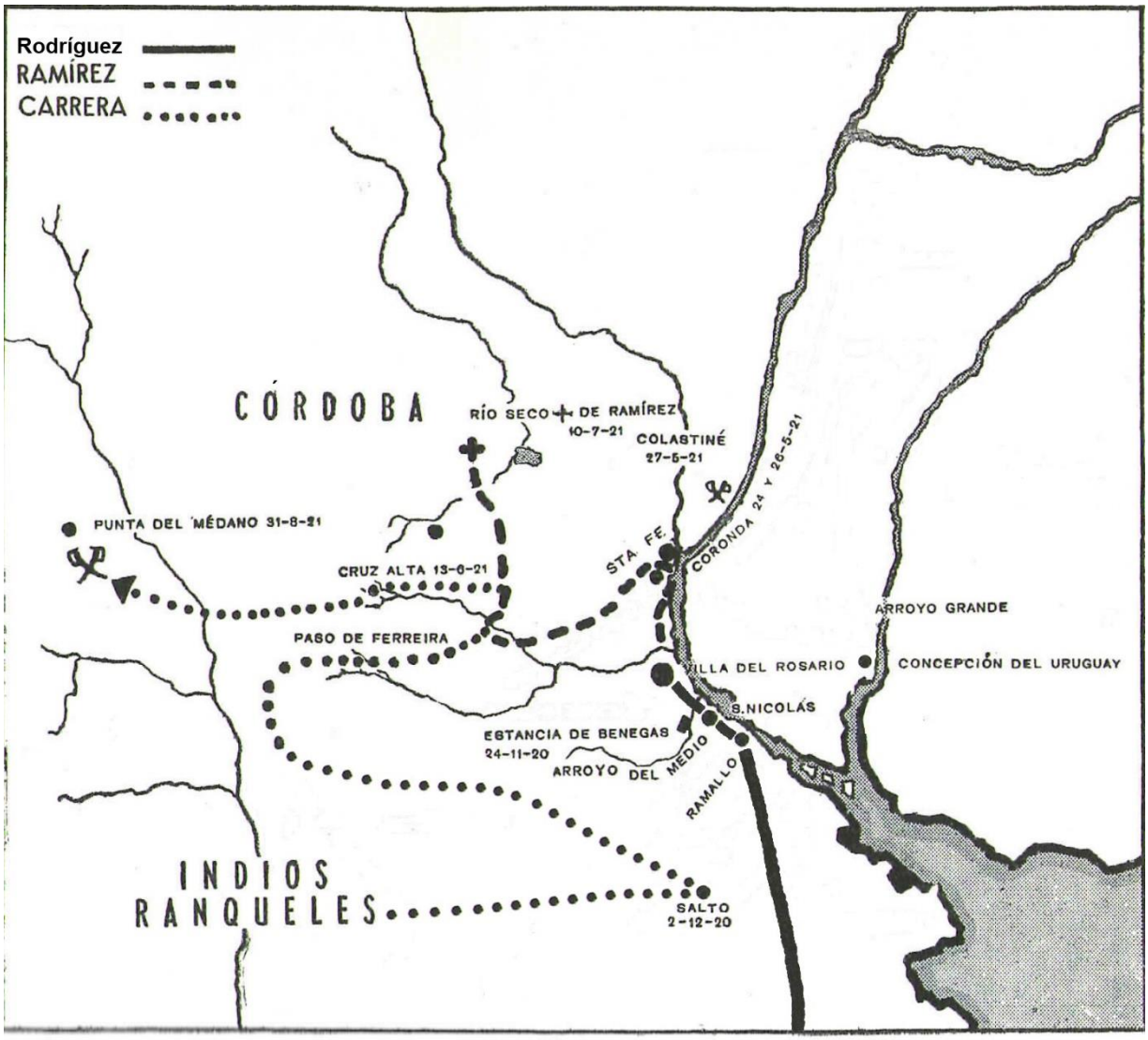

Guerra Civil - 1821

Bernardino Rivadavia.

Manuel José García.

Escena de la fundación de la Universidad de Buenos Aires. Vemos, entre otros, al gobernador Rodríguez, a sus ministros Rivadavia y Fernández de la Cruz, y al presbítero Sáenz.

Litografía representando a los fundadores del Crédito Público. Entre ellos, Martín Rodríguez, Rivadavia, García, López y Planes y Juan José Paso.

Caricatura anónima, acuarelada, (1822). Rodríguez y Rivadavia observan a un mulato que escribe leyendas contrarias a las reformas gubernamentales.

Indios pampas (Emeric Essex Vidal, 1818).

Francisco Ramos Mejía.

Primera Campaña de Rodríguez (1820-1821)

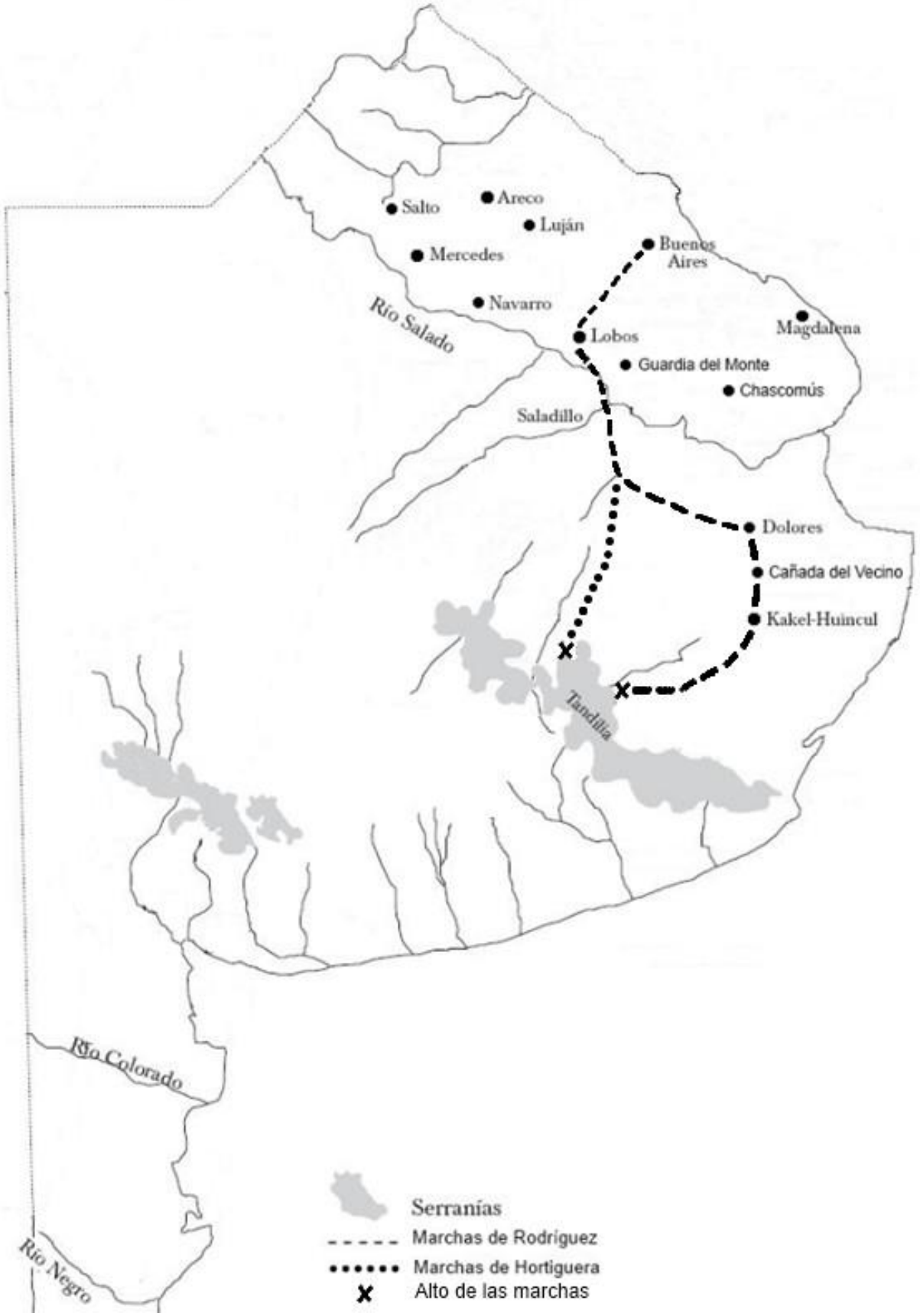

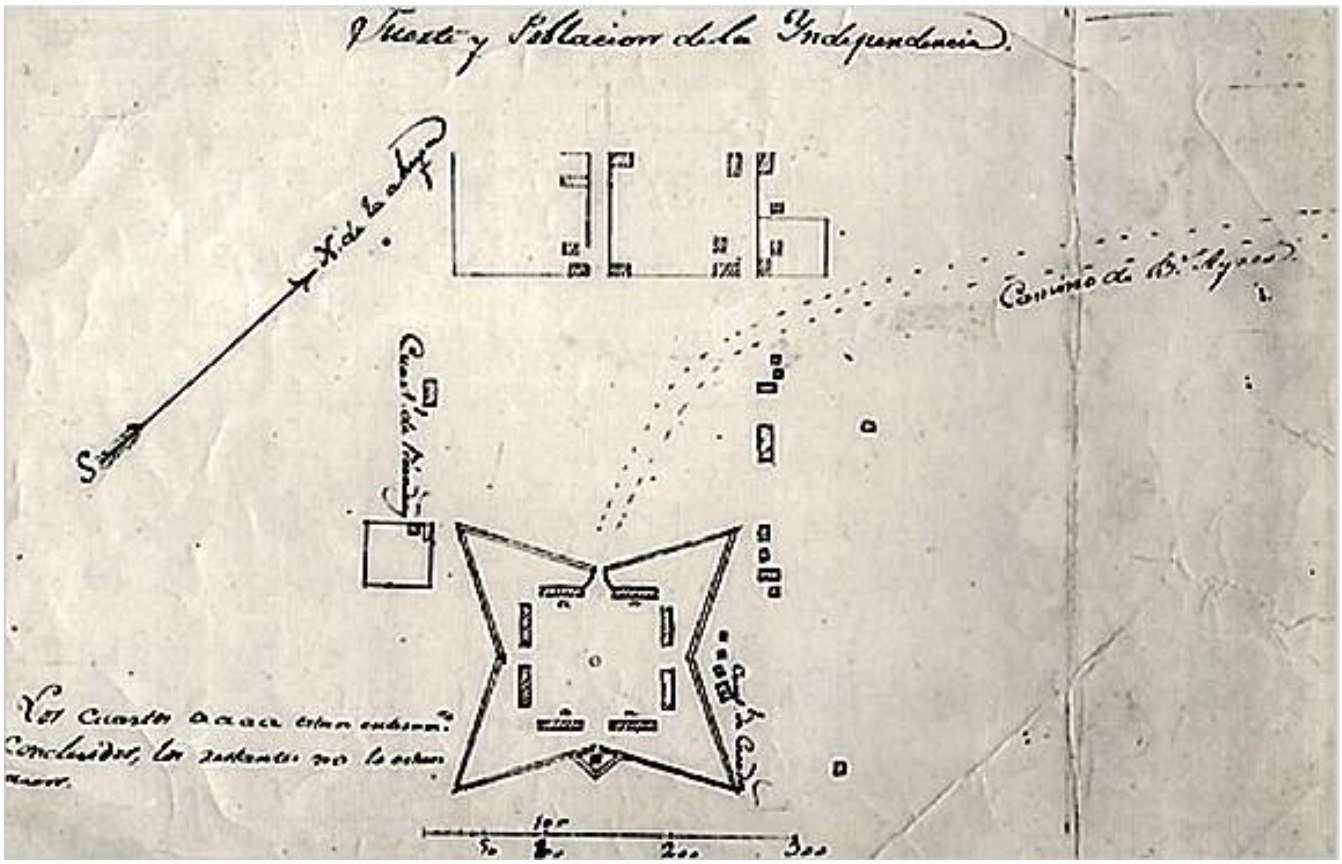

Plano original del Fuerte de la Independencia, origen de la ciudad de Tandil.

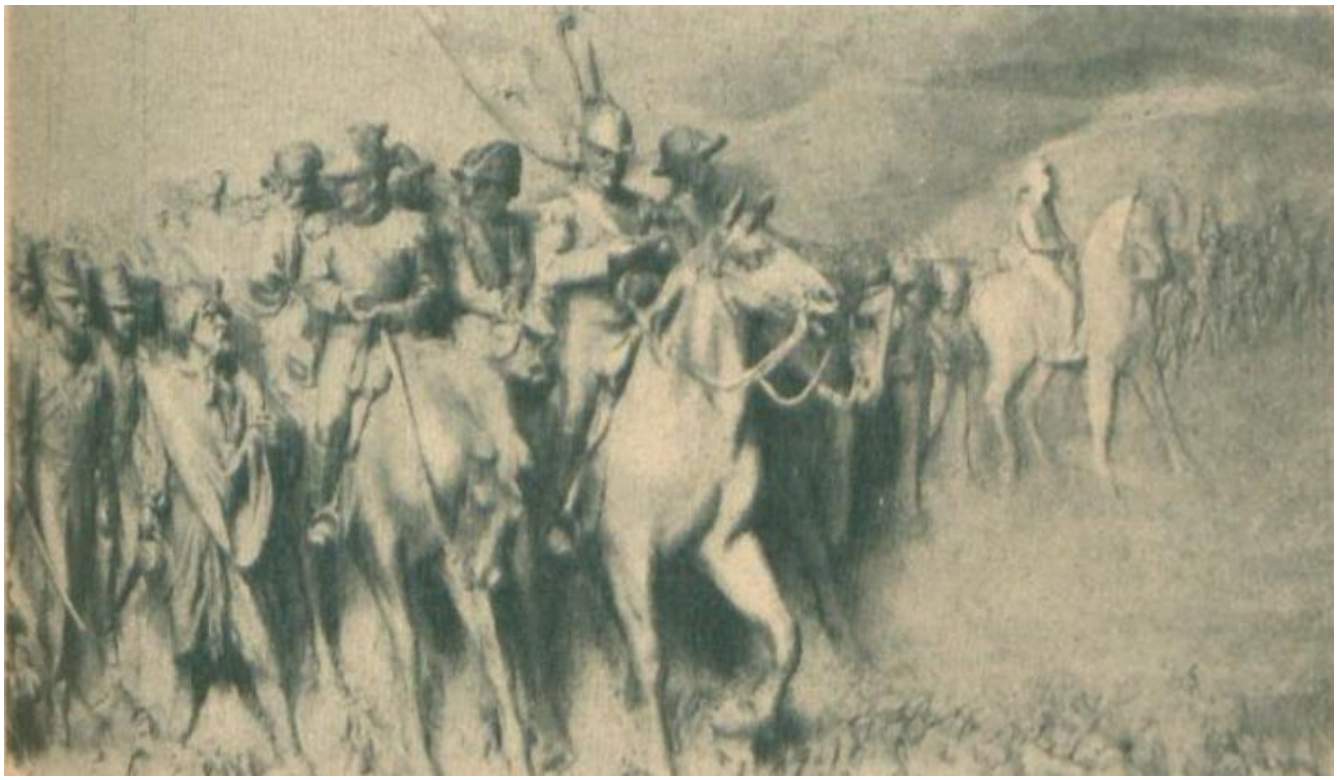

Alto relieve del monumento ecuestre en el Cerro Independencia, Tandil, representando al gobernador Rodríguez a la cabeza de su ejército durante la campaña de 1823.

Segunda Campaña de Rodríguez (1823)

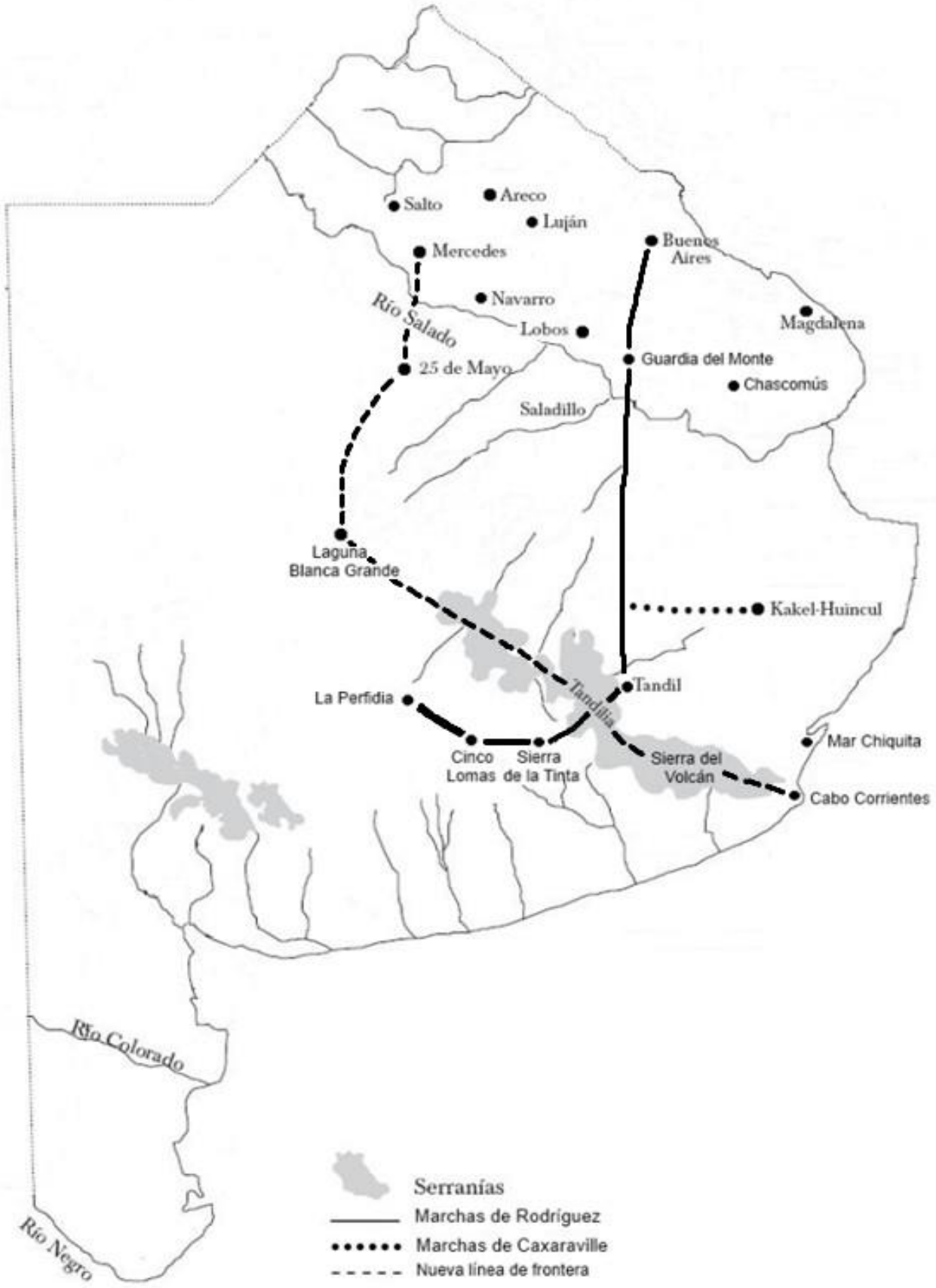

Monumento al general Martín Rodríguez en la ciudad de Tandil.

Placa en la base del monumento.

Tercera Campaña de Rodríguez (1824)

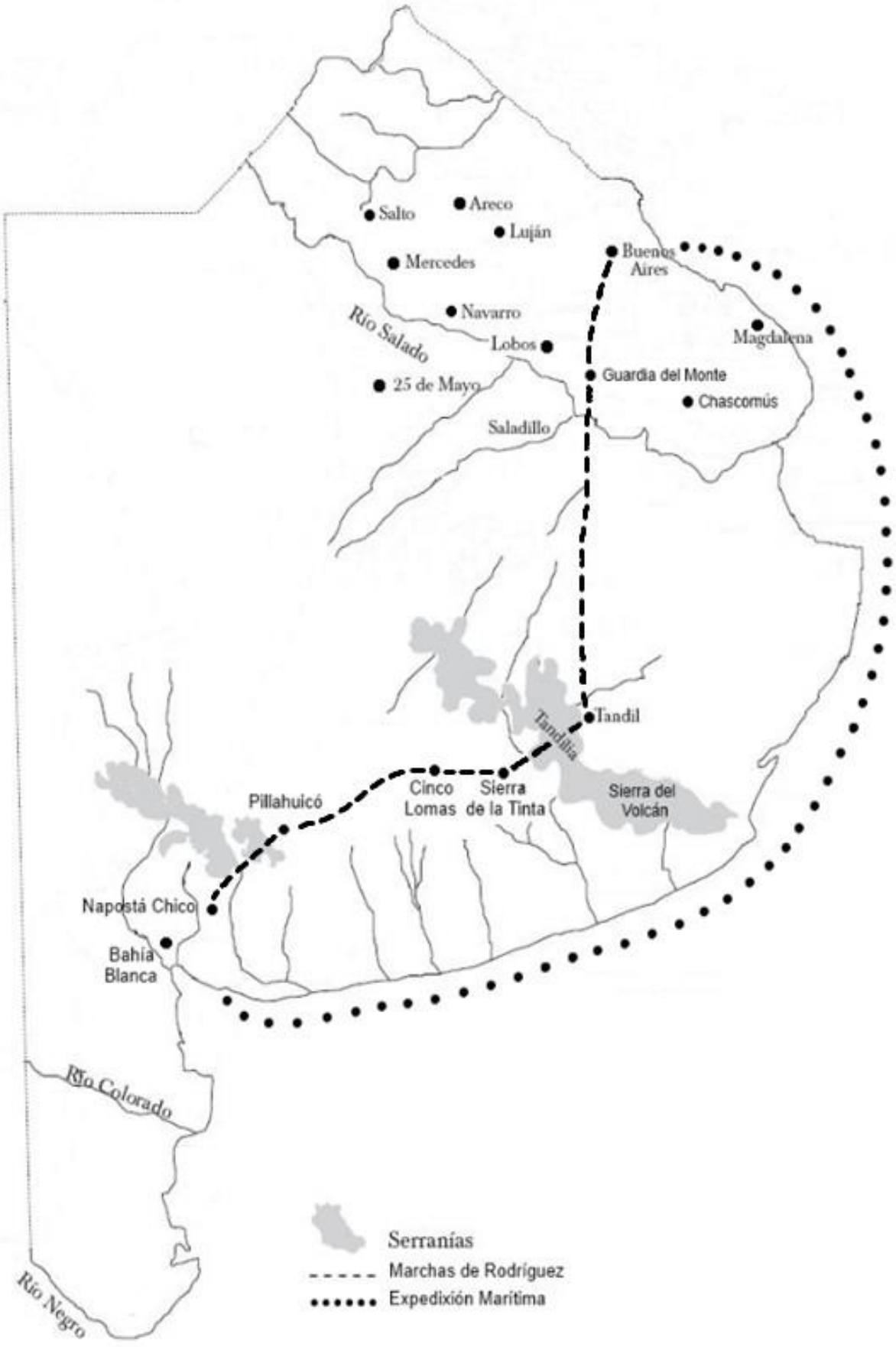

Pedro I, Emperador de Brasil.

General Tomás de Iriarte.

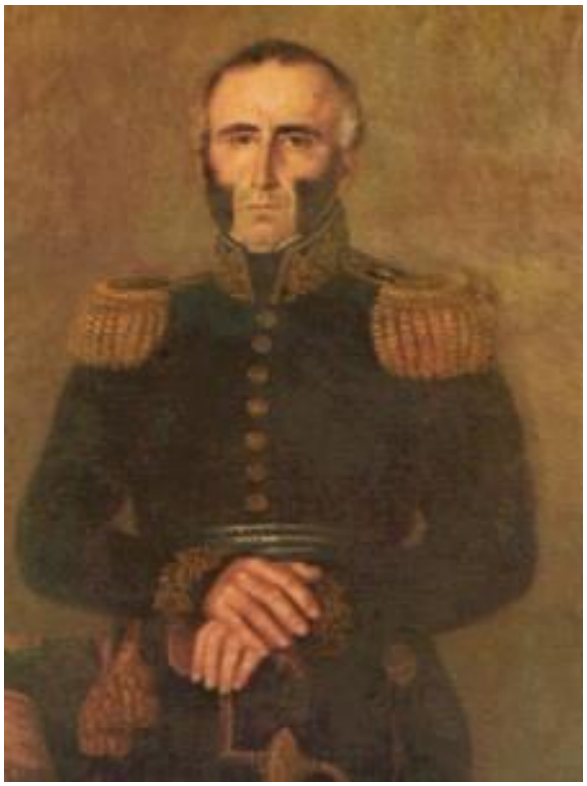

General Juan Antonio Lavalleja.

General Fructuoso Rivera.

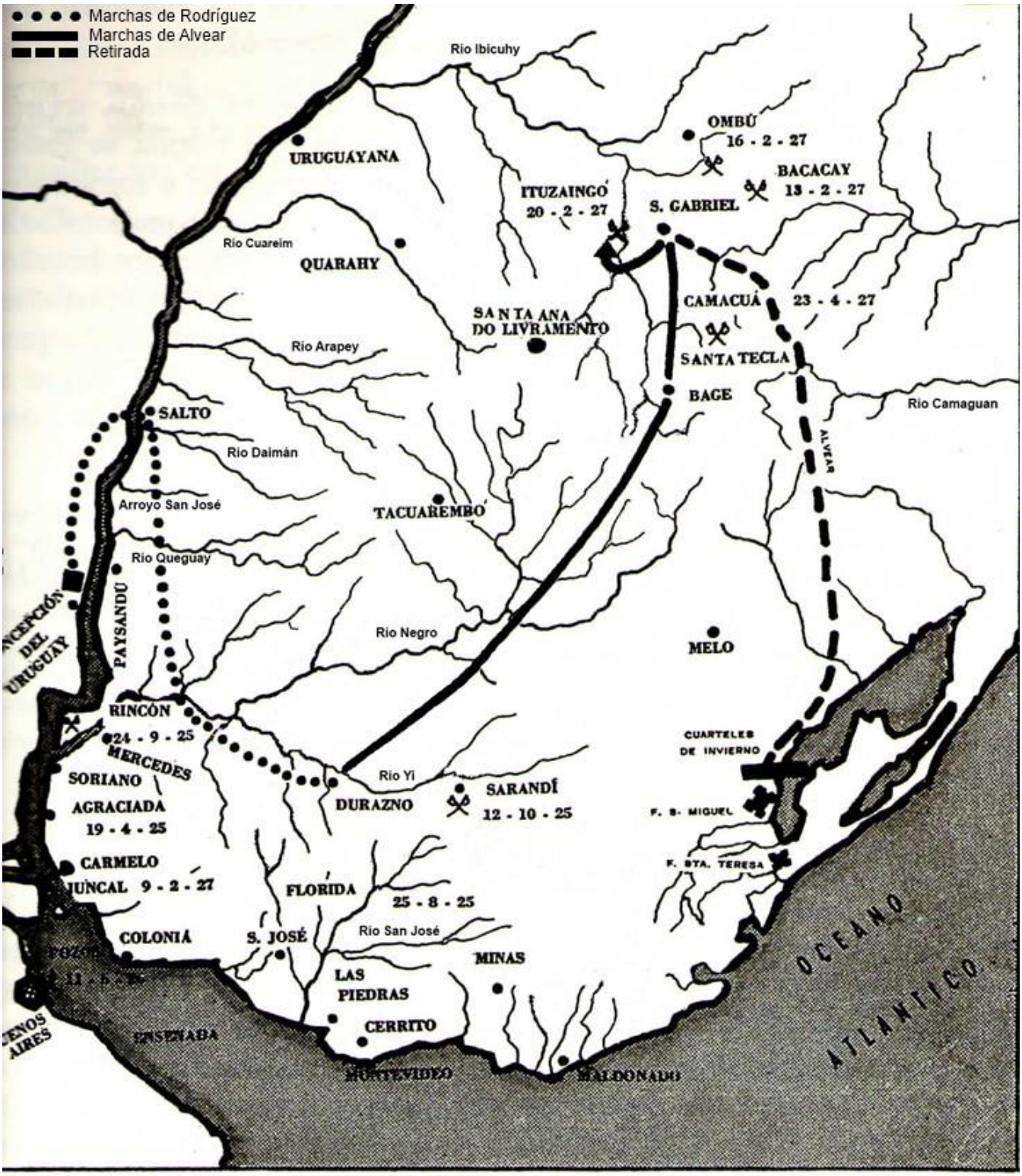

Operaciones terrestres de la guerra con Brasil (1826-1827).

General Juan Lavalle.

Las tropas de Lavalle ingresan al Fuerte, tras derrocar a Dorrego en diciembre de 1828.

Fusilamiento de Dorrego en Navarro (Obra de Antonio Ballerini).

Salvador María del Carril.

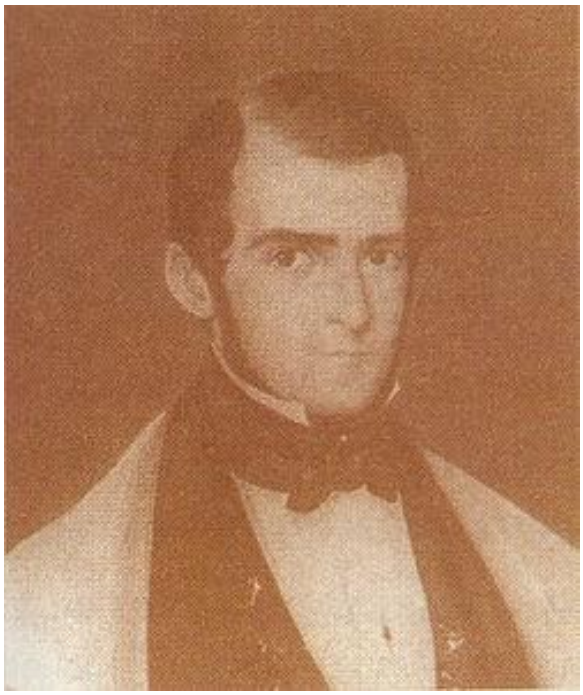

Florencio Varela.

Martín Rodríguez en su ancianidad.
(Anónimo. 1845. Acuarela sobre papel).

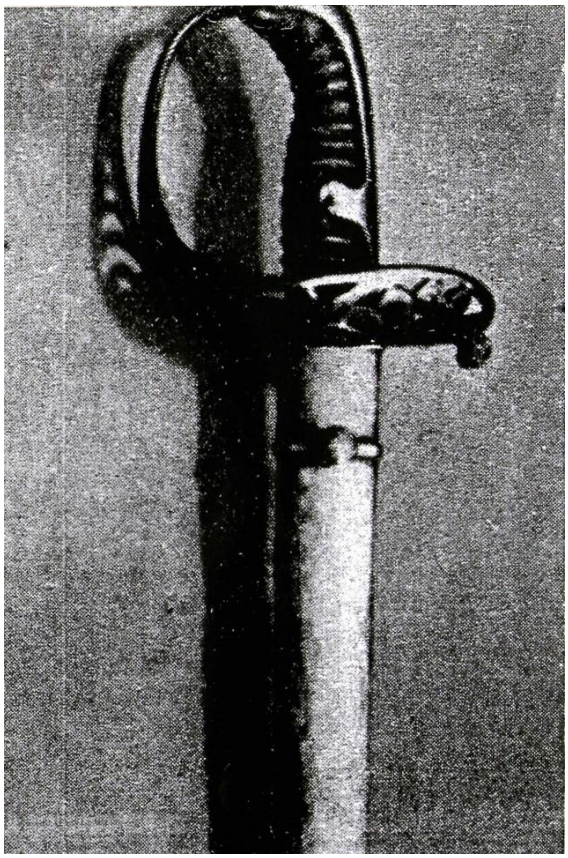

Sable que perteneció al general Rodríguez.

Otra vista del mismo. Posee una hoja de acero recta de un solo filo; lomo cuadrado y vaceos en ambas mesas. La empuñadura es de asta de madera, recubierta en cuero, con alambre de cobre y guarnición de aro, con taza de hierro calada artísticamente. La vaina (que no aparece en la imagen)es de hierro lisa.

Vista de la entrada de la Comisión Argentina Representativa en el Durazno (23 de marzo de 1839).

Iglesia Matriz de Montevideo, donde se realizaron los funerales del general Martín Rodríguez. (Ilustración de Barthelemy Lauvergne, 1836).

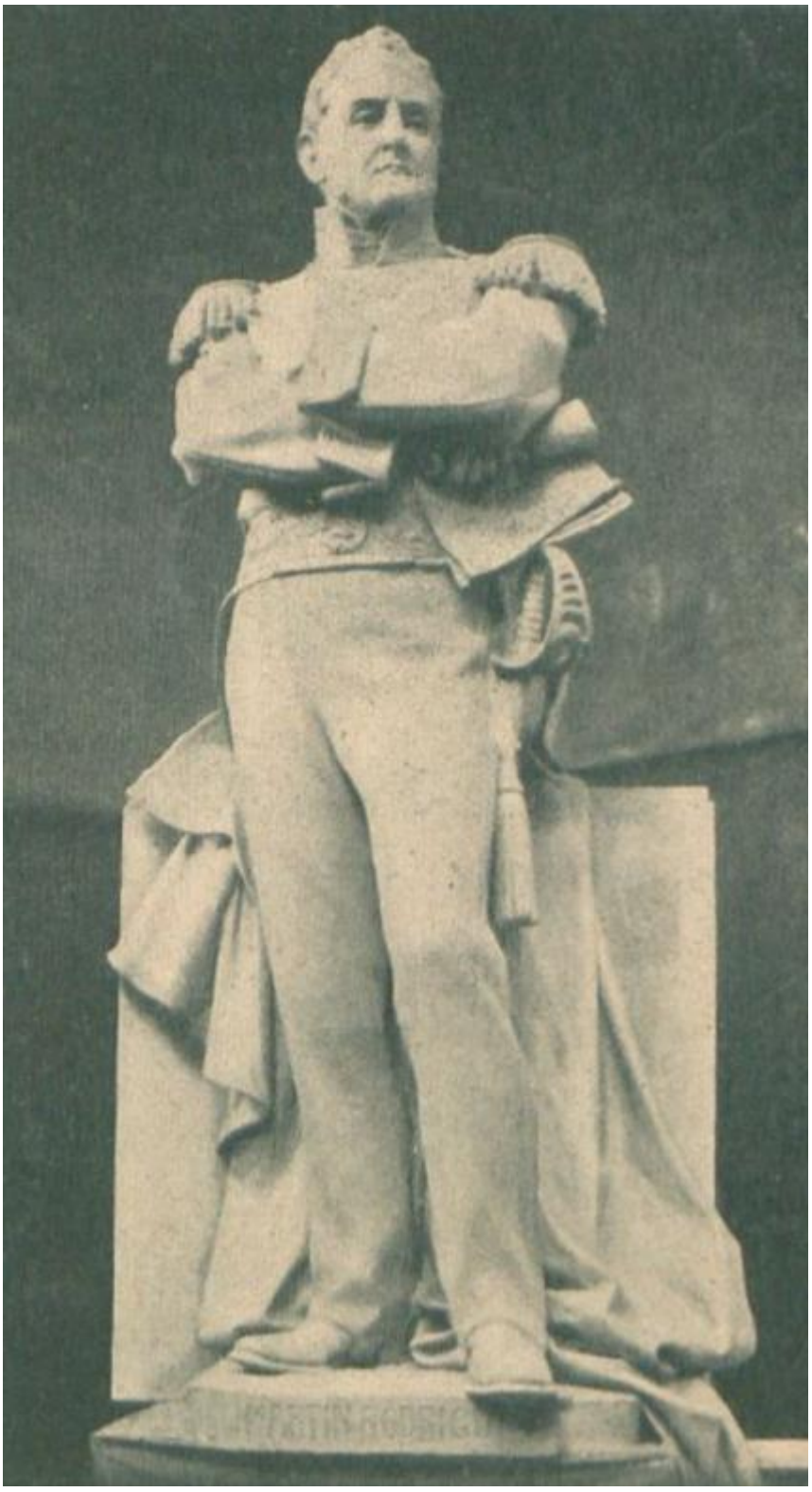

Monumento al prócer ubicado en el partido de General Rodríguez.

FRAGMENTO INEDITO

DE UNA MEMORIA

SOBRE LA VIDA DEL BRIGADIER

DON MARTIN RODRIGUEZ.

Dictada por él mismo pocos dias antes de su muerte, y cuya continuacion quedó interrumpida por ella.

El Brigadier Jeneral D. Martin Rodriguez, nació en Buenos Aires el 11 de Noviembre de 1771.—Sus abuelos paternos fueron D. Ramon Rodriguez Muriño y Caballero, y Da. Maria Jimenez de Paz y Benavides, naturales de Buenos Aires.—Los maternos D. Fernando Rodriguez natural de Lisboa, y Da. Lucia Magallanes, de Buenos Aires. —Sus padres fueron D. Fermin Rodriguez, capitan con grado de mayor, que murió de comandante del pueblo de Chascomus.—Su madre Da. Tadea Rodriguez; ambos ricos y propietarios en tierras y ganados.—Empezó su carrera militar el año de 1806.—Fué nombrado Capitan en uno de los cuerpos urbanos, que se formaron para repeler la invasion inglesa al mando del Jeneral Berresford. Luego que este Jeneral se posesionó de la ciudad, los cuerpos quedaron todos disueltos. Berresford continuó sin que nadie lo incomodase. Despues de algunos meses, en los que él se convenció de que el pueblo en nada lo incomodaria, empezó á dar paseos á caballo, acompañado del coronel Park, un ayudante y dos soldados. Recorrian toda la ciudad. Tiempo despues llegaron hasta las quintas. En seguida hasta el paso de Burgos; punto que dista de la fortaleza de Buenos Aires como una legua. Entonces concebí el proyecto de apoderarme de Berresford y comitiva; para cuya empresa, me puse de acuerdo con diez mozos resueltos, bien montados y bien armados, y convinimos en esperar el dia en que saliese para echarnos sobre él y los suyos; empresa tan segura que Berresford no podia huir ni resistir, y apoderados de la persona de este Jeneral y sus acompañantes, dirijirnos con él á la frontera, y esperar allí el resultado que pudiera dar este paso. Mas habiéndolo sabido uno de mis amigos, D. Antonio Romero, me vino á ver y me rogó encarecidamente que suspendiese la empresa; porque si la llevaba á efecto los ingleses se vengarian en la poblacion. Me dijo que se

1

Portada original del *Fragmento inédito de una memoria sobre la vida del Brigadier Don Martín Rodríguez,Dictada por él mismo pocos días de su muerte, y cuya continuación quedó interrumpida por ella*, (Montevideo, 1849).

Monumento fúnebre en el Cementerio de la Recoleta, obra de Arturo Dresco (1924).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y SUGERIDA

Academia Literaria del Plata; *Estudios, Números 259-264*, (1933).

Academia Nacional de Historia (Argentina); *Investigaciones y ensayos*, Volumen 37, (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987).

Ídem; *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Volumen 28, (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1957).

Ídem; *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Volumen 33, (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1962).

Ídem; *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires de 5 al 12 de octubre de 1966*, (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1966).

Academia Nacional de Historia (Venezuela); *Gaceta de Caracas*, Volumen 6, (Sesquicentenario de la Independencia, Venezuela, 1939).

Acevedo, Eduardo; *Anales históricos del Uruguay,* Volumen II, (Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Uruguay, 1936).

Aguirre Ramírez, Gonzalo; *Juan Manuel de Rosas y la historia del Río de la Plata, 1815-1852*, Volumen I, (Ediciones de la Plaza, Buenos Aires, 1985).

Apolant, Juan Alejandro; *Eusebio Valdenegro y Leal, 1781-1818: apuntes biográficos, contraluces de la época emancipadora*, (Centro de Estudios del Pasado Uruguayo, 1967).

Archivo General de la Nación (Uruguay); *Archivo del general Juan A. Lavalleja: 1829-1836*, Nº 1232-1472, (Editor: El siglo ilustrado).

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; *Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires: Documentos del archivo*, Volumen 11, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires: Documentos del archivo, (Taller de Impresiones oficiales, Buenos Aires, 1944).

Asociación Entrerriana "General Urquiza"; *Revista de historia entrerriana*, Volúmenes 1-5, (1966).

Baldrich, Juan Amadeo; *Historia de la guerra del Brasil: contribución al estudio razonado de la historia militar argentina*, (Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1975).

Barrios Pintos, Aníbal; *Orientales en la emancipación americana*, (Fundación Beisso-Fleurquin, Uruguay, 1981).

Ídem; *Historia de los pueblos orientales: sus orígenes, procesos fundacionales, sus primeros años*, Volumen II, (Academia Nacional de Letras, Uruguay, 2000).

Barros Arana, Diego*; Historia general de Chile: Parte novena: Organización de la república 1820 a 1833*, (Editorial Universitaria, 2005).

Belín Sarmiento, Augusto; *Obras de D. F. Sarmiento*, Volumen III, (Belín hermanos, Buenos Aires, 1909).

Beverina, Juan; *La guerra contra el imperio del Brasil: contribución al estudio de sus antecedentes y de las operaciones hasta Ituzaingó*, (Taller gráfico de L. Bernard, Buenos Aires, 1927).

Biedma, José Juan; Carranza, Adolfo P.; Carranza, Rodolfo W.; Noé, Eugenio C.; Pillado, José Antonio; Rosa, Alejandro; Vega Belgrano, Carlos; *Revista nacional*, Volumen II, (J. Canter, Buenos Aires, 1886).

Bosch, Felipe; *Guillermo Brown*, (Editorial Alborada, Buenos Aires, 1966).

Bourges, Enrique; *Documentos para la historia integral argentina*, Volumen I, (Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1981).

Brienza, Hernán; *El loco Dorrego, el último revolucionario*, (Marea Editorial, Buenos Aires, 2007).

Brown, Guillermo; *Documentos del almirante Brown*, Publicación de la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el centenario de su muerte, Volúmenes I-II, (Academia Nacional de la Historia, 1958).

Busaniche, José Luis; *Estanislao López y el federalismo del litoral*, (Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1969).

Cabral, Luis D.; *Anales de la Marina de Guerra de la República Argentina*, (Imprenta de Juan A. Alsina, Buenos Aires, 1904).

Cardinali, Juan Carlos; *Semblanzas y conjeturas en la historia argentina*, (Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004).

Carman, Raúl Leonardo; *Crónica Argentina*, Tomo II, (Editorial Codex S. A., Buenos Aires, 1968). Ídem; Crónica Argentina, Tomo III, (Editorial Codex S. A., Buenos Aires, 1968).

Carranza, Ángel Justiniano; *El general Lavalle ante la justicia póstuma*, (Igon hermanos, Buenos Aires, 1886).

Ídem; *Campañas navales de la República Argentina: cuadros históricos*, Volúmenes 1-3, (Departamento de Estudios Históricos Navales, Secretaría de Estado de Marina, Buenos Aires, 1962).

Carretero, Andrés M.; *Diario de la expedición al desierto, Colección La Conquista del desierto*, (Editorial Sudestada, Buenos Aires, 1969).

Ídem; *La llegada de Rosas al poder*, (Ediciones Pannedille, 1971).

Círculo Militar (Buenos Aires, Argentina), *Revista*, Volumen 45, Números 528-533, (Editor: Calle

de Viamonte, 1945).

Ídem; *Revista*, Volumen 20, Números 237-239 (Editor: Calle de Viamonte, 1920).

Ídem; *Revista*, Volumen 36, Números 420-425 (Editor: Calle de Viamonte, 1936).

Ídem; *Revista*, Volumen 36, Números 426-431 (Editor: Calle de Viamonte, 1936).

Ídem; Biblioteca del oficial, Volumen 137 (Ferrari, Buenos Aires, 1929).

Comisión Nacional Archivo Artigas (Uruguay); *Archivo Artigas*, Volumen IV, (Impresores A. Monteverde y Cía., 1953).

Congreso de la Nación Argentina; *Biblioteca de Mayo*, Volumen II, (1960). Cornejo, Atilio; Historia de Güemes, (1971).

Crespi, Liliana, y Swiderski, Graciela; *Fondos documentales Congreso Constituyente (1816-1819), Sánchez de Bustamante (1716-1836)*, Archivo General de la Nación (Argentina). Departamento Documentos Escritos, (Editorial Parthenon, Buenos Aires, 1996).

De Angelis, Pedro; *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata*, Volumen III, (Imprenta del estado, Buenos Aires, 1836).

De Marco, Miguel Ángel; *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el centenario de mayo*, (Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2006).

Di Meglio, Gabriel; *Viva el bajo pueblo!: la plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo (1810-1829)*, (Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006).

Dirección de Cultura de la Provincia de Entre Ríos; Tellus, (Entre Ríos, 1948).

Dirección de Estudios Históricos del Ejército Argentino; Política seguida con el aborigen, Volumen 3, (Círculo Militar, Buenos Aires, 1973).

Facultad de Filosofía de Letras, *El doctor José Barros Pazos, en la patria y en el exilio (1808-1877)*, (Universidad de Buenos Aires, 1963).

Fernández, María Cristina; *Publicaciones güemesianas*, (Instituto Güemesiano).

Forbes, John Murray; *Once años en Buenos Aires, 1820-1831: las crónicas diplomáticas de John Murray Forbes*, (Emecé, Buenos Aires, 1956).

Fradkin, Raúl O.; *Algo más que una borrachera. Tensiones y temores en la frontera sur de Buenos Aires antes del alzamiento rural de 1829*, (Buenos Aires, 2006).

Frizzi de Longoni; Haydée E., *Rivadavia y la economía argentina*, (La Prensa Médica Argentina, Buenos Aires, 1947).

Fúrlong Cárdiff; Guillermo, *Vida y obra de Fray Francisco de Paula Castañeda: un testigo de la naciente patria argentina, 1810-1830*, (Ediciones Castañeda, Buenos Aires, 1994).

Galasso, Norberto; *Seamos libres y lo demás no importa nada: vida de San Martín*, (Ediciones Colihue SRL, Buenos Aires, 2000).

Gandía, Enrique; *Historia de las ideas políticas en la Argentina*, Volumen 6, (R. Depalma, Buenos Aires, 1960).

García Camba, Andrés; *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, Volumen I, (Sociedad tipográfica de Hortelano y compañía, España, 1846).

Goldman, Noemí; *Nueva Historia Argentina. Revolución, república, confederación (1806-1852)*, (Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998).

Güemes, Luis; *Güemes documentado*, Volumen 3, (Plus Ultra, Buenos Aires, 1980).

Ídem; *Güemes documentado*, Volumen 6, (Plus Ultra, Buenos Aires, 1980).

Ídem; *Güemes documentado*, Volumen 9, (Plus Ultra, Buenos Aires, 1984).

Gutiérrez, José María; López, Vicente Fidel; Lamas, Andrés; *Revista del Río de la Plata: periódico mensual de historia y literatura de América*, Volumen 10, (Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1875).

Herrero, Fabián; *Buenos Aires año 1816. Una tendencia confederacionista*, Boletín de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani", Tercera serie, N° 12, II semestre de 1995.

Ibarguren, Federico; *Mayo en ascuas, desde 1814*, escrito por Federico Ibarguren (Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1961).

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires; *Boletín*, Volumen 23, (El Instituto, Buenos Aires, 1939).

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de La Plata; *Trabajos y comunicaciones*, Volúmenes I-II, (Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, 1949).

Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho; *Revista de historia del derecho*, Volumen 9, (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1981).

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; *La Revolución de 1811 en la Banda Oriental*, (Junta Departamental de Montevideo, 1962).

Irazusta, Julio; *Vida política de Juan Manuel de Rosas: a través de su correspondencia*, (Editorial Albatros, Buenos Aires, 1941).

Levaggi, Abelardo; *Historia de la relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, (Universidad del Museo Social Argentino, 2000).

Levene, Ricardo; *Historia de la nación argentina: (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Volumen II, (Librería y editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1939).

Ídem; *El proceso histórico de Lavalle a Rosas: la historia de un año: de diciembre de 1828 a*

diciembre de 1829, (Publicaciones del Archivo histórico de la provincia de Buenos Aires), (Archivo Histórico de la provincia, 1950).

López, Vicente Fidel; *La gran semana de Mayo*, (Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1960).

Ídem; *Historia de la República Argentina: su origen, su revolución, su evolución y su desarrollo*, Volumen II, (Editorial Sopena, Buenos Aires, 1975).

Ídem; *Historia de la República Argentina: su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Volumen 4, (Editorial Sopena, Buenos Aires, 1939).

Ídem; *Historia de la República Argentina; su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Volumen 8, (J. Roldán, Buenos Aires, 1926).

Luna, Félix; *Fracturas y continuidades en la historia Argentina*, (Stockcero, Inc., Buenos Aires, 2002).

Lupo, Remigio; *Conquista del desierto: crónicas enviadas desde el cuartel general de la expedición de 1879*, (Comisión Nacional Monumento al Teniente General Don Julio A. Roca, Buenos Aires, 1938).

Medere Larrosa, Arístides I.; *Oribe y su tiempo: Hasta 1825, inclusive*, (Talleres Gráficos Barreiro y Ramos, 1994).

Mendizábal, Francisco Javier; *Guerra de la América del Sur, 1809-1824*, (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1997).

Ministerio de Cultura de Uruguay; *Revista nacional*, Números 61-63, (Ministerio de Instrucción Pública, Montevideo, 1943).

Mitre, Bartolomé; *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, (Ediciones Estrada, Buenos Aires, 1947).

Ídem; *Historia de Belgrano*, Volumen II, (Librería de la Victoria, Impr. de Mayo, Buenos Aires, 1859).

Ídem; *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Volumen 3, (Editorial F. Lajoune, Buenos Aires, 1887).

Molinari, Diego Luis; *¡Viva Ramírez!: El despotismo en las Provincias de la Unión del Sur (1816-1820)*; *La batalla de un minuto: Cepeda (1 de febrero de 1820)*; *La definición de un siglo: El tratado del Pilar (23 de febrero de 1820)*, (Coni, 1938).

Moncaut, Carlos Antonio; *Estancias bonaerenses: con la menuda historia de algunos establecimientos, entre otros, de los partidos de Chascomús, Ranchos, Magdalena, General Lavalle y Luján: [historia y tradición]*, (Editorial El Aljibe, Buenos Aires, 1977).

Monti, Daniel P.; *Presencia del protestantismo en el Río de la Plata durante el siglo XIX*, (La Aurora, Buenos Aires, 1969).

Museo Histórico Nacional (Uruguay) y Universidad de la República (Uruguay), *Revista histórica*, Volumen 43, Números 127-129, (Museo Histórico Nacional, Montevideo, 1972).

Navarro Viola, Miguel; y Quesada, Vicente Gaspar; *La Revista de Buenos Aires: historia americana, literatura y derecho*, Volumen II, (Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1863).

Navarro Viola, Miguel; y Quesada, Vicente Gaspar; *Revista de Buenos Aires: historia americana, literatura y derecho*, Volumen 12, (Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1867).

Patiño, Enrique; *Los tenientes de Artigas*, (Impresores A. Monteverde & Cía., Buenos Aires, 1936).

Pavón Pereyra, Enrique; *Pasión y muerte de Dorrego*, Volumen I, Colección biblioteca revisionista, (Editorial Moharra, Buenos Aires, 1970).

Paz, José María; *Memorias póstumas del brigadier general D. José M. Paz*, (Imprenta de la Revista, Buenos Aires, 1855).

Pérez, Joaquín; *Historia de los primeros gobernadores de la provincia de Buenos Aires: el año XX desde el punto de vista político-social*, (Taller de Impresiones Oficiales, Buenos Aires, 1950).

Pérez Amuchástegui, Antonio Jorge; *San Martín y el alto Perú: 1814*, (Fundación Banco Comercial del Norte, 1976).

Piccinali, Héctor Juan; *Vida de San Martín en Buenos Aires*, (S. N., Buenos Aires, 1984).

Ídem; *San Martín y José Miguel Carrera*, (Universidad Nacional de Eva Perón, Buenos Aires, 1954).

Piñeiro, Armando Alonso; *Historia del general Viamonte y su época: prólogo de C. Sánchez Viamonte*, (Mundo nuevo, Buenos Aires, 1959).

Plaza, Rodolfo Leandro; *Los de Lea y Plaza: señorío y tradición del valle del Calchaquí salteño*, (Autor, 2000).

Ramallo, José María; *Los grupos políticos en la Revolución de Mayo*, (Fundación Nuestra Historia: [distribución exclusiva, Casa Pardo], Buenos Aires, 1974).

Rivero Astengo, Agustín; *Hombres de la organización nacional: retratos literarios*, (Edición del Jockey club de Buenos Aires, 1937).

Roca, José Luis; *Ni con Lima ni con Buenos Aires: la formación de un estado nacional en Charcas*, (Plural Editores, Buenos Aires, 2007).

Rodríguez, Martín; *Fragmento inédito de una memoria sobre la vida del Brigadier Don Martín Rodríguez*, (Imprenta del Comercio del Plata, Montevideo, 1849).

Rodríguez, Adolfo Enrique; *El régimen electoral en el lapso, 1827-1828*, (Centro de Ex alumnos de Don Bosco, Círculo de Estudios Sociales, 1965).

Romay, Francisco L.; *Historia de Chascomús*, Volumen I, (Comisión Honoraria del Centro de

Publicaciones Municipales, 1967).

Rosa, José María; *Historia argentina: Unitarios y federales (1826-1841)*, (Editorial Oriente, Buenos Aires, 1841).

Rosa, José María; *Historia argentina: La independencia, 1812-1826*, (Editorial Oriente S. A, Buenos Aires, 1974).

Ruiz Moreno, Isidro J.; *Campañas militares argentinas: la política y la guerra*, Volumen I, (Emecé, Buenos Aires, 2005).

Ruiz Moreno, Leandro; *El general don Francisco Ramírez: fe de bautismo de la democracia y piedra angular del federalismo*, (Editorial "Nueva Impresora, Buenos Aires, 1955).

Saldías, Adolfo; *Historia de la Confederación Argentina*, Tomo II, (Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968).

Sarmiento, Domingo Faustino; *Obras de D. F. Sarmiento*, Volumen 3, (Impr. Gutenberg, 1885).

Schauman, Francisco I.; *A lanza y cuchillo: historia novelada de las guerras civiles argentinas; época de Rosas, 1928-1852*, (F. A. Colombo, Buenos Aires, 1961).

Segreti, Carlos S. A.; *El país disuelto, 1820/1821*, (Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982).

Sierra, Vicente D.; *Historia de la Argentina*, Volumen 7, (Unión de Editores Latinos, Buenos Aires, 1956).

Sosa de Newton, Lily; *Dorrego*, (Plus Ultra, Buenos Aires, 1967).

Suárez García, Juan Manuel; *Historia de la Parroquia de Tandil, hasta 1896* (1954).

Tonda, Américo A.; *El obispo Orellana y la revolución*, Volumen 7, (Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1981).

Torrente, Mariano; *Historia de la revolución americana*, (Madrid, 1826).

Ídem; *Historia de la revolución hispano-americana*, Volumen 2, (Imprenta de L. Amarita, Madrid, 1830).

Universidad Nacional de Córdoba, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, (Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, 1966).

Urcullu, Manuel María; *Apuntes para la historia de la revolución del Alto-Perú, hoy Bolivia*, (Imprenta de López, Bolivia, 1855).

Uzal, Francisco Hipólito; *El fusilado de Caseros: la gloria trágica de Martiniano Chilavert*, (Ediciones La Bastilla, Buenos Aires, 1974).

Zinny, Antonio; *Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821: resumen de los bandos, proclamas, manifestaciones, partes, órdenes, decretos…*, (Imprenta Americana, Buenos Aires,

1875).

Ídem; *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas: Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis,* (Administración General, "Vaccaro", Buenos Aires, 1920).

Ídem; *Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1816 a 1818*, (Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1875).

Zuccherino, Ricardo Miguel, (en colaboración con María J. Moreno Rithner); *Manuel Dorrego, el repúblico del federalismo: ensayo sobre un pensador que aun es futuro*, (Fondo Editorial "Esto es Historia", Buenos Aires, 1990).